

LA INDUSTRIA DEL
VINO Y LA
VITICULTURA EN
CASTILLA Y LEÓN. SU
INCIDENCIA EN EL
PAISAJE Y EN
EL DESARROLLO
RURAL

DIÁLOGOS LÍQUIDOS | GEOGRAFÍA VITÍCOLA



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

TESIS DOCTORAL:

**LA INDUSTRIA DEL VINO Y LA VITICULTURA EN
CASTILLA Y LEÓN. SU INCIDENCIA EN EL PAISAJE Y EN
EL DESARROLLO RURAL**

Presentada por Julio Fernández Portela

para optar al grado de Doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:

Dr. Don Fernando Molinero Hernando

Dra. Doña María Jesús Vidal Domínguez

Valladolid, 2014

A mis hermanas, mi madre,
y, en especial, a mi padre.



Grabado del pintor Castilviejo para la etiqueta de la botella de vino Valvinoso de las Bodegas Justo Aguado de Cubillas de Santa Marta.

"La unidad de todas las ciencias se encuentra en la geografía. La importancia de la geografía es que presenta la Tierra, como la sede permanente de las ocupaciones del hombre"

John Dewey

Agradecimientos

Poco más de cuatro años han pasado desde que comencé a realizar esta tesis doctoral. Años de duro trabajo y esfuerzo, hecho con agrado y cariño.

Son muchas las personas e instituciones a las que quiero agradecer la ayuda y la confianza que me han brindado en estos años, y que sin su apoyo y cariño no hubiese sido posible recorrer este camino.

En primer lugar me gustaría decir que la elaboración de esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación del Gobierno de España (2010-2014).

Quiero agradecer la labor de dirección de mis dos directores. Por un lado, al Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid, el Dr. Don Fernando Molinero Hernando, gran conocedor de Castilla y León y de todos los entresijos de esta inmensa y complicada comunidad autónoma. Por otro lado, a la Profesora Titular de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid, la Dra. Doña María Jesús Vidal Domínguez, profesora y tutora del máster que cursé en Madrid, con la cual establecí una relación muy estrecha, y cuya experiencia investigadora ha sido imprescindible para este trabajo.

Mi gratitud a todo el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, y en especial a los profesores Enrique Serrano Cañadas, María del Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas, Purificación Ruiz Flaño e Ignacio Molina de la Torre por su ayuda, confianza y apoyo en estos años.

Los amigos han sido un gran soporte en todo este tiempo. En este sentido me siento afortunado por contar con un amplio grupo de ellos, a los cuales he ido contando mis aventuras y desventuras en mi proceso de investigación, mis alegrías y mis penas, han soportado mis cambios de humor y mis tensiones.

Finalmente quiero mostrar el mayor agradecimiento a mi familia. Gracias a ellos he podido realizar este trabajo. Al igual que con los amigos, con la familia me siento muy afortunado, y sobre todo con mis cuñados Carlos e Ismael, mis tíos Víctor y Jesús, mis sobrinos Óscar y Héctor, y mi abuela Pilar.

Especialmente, quiero dar las gracias a mis hermanas y mi madre. Mis hermanas, Rebeca y Vanesa, yo he sido el niño de la casa, no solo para mis padres, sino también para ellas, por lo que todo lo que diga van a ser palabras de gratitud y cariño. Respecto a mi madre, Pilar, no tengo palabras para describir todo lo que esta mujer ha hecho por sus tres hijos, todo el esfuerzo y sacrificio que ha tenido que hacer ante las duras circunstancias de la vida.

Las últimas palabras van dedicadas a otra persona muy especial en mí vida, y que por desgracia, desde hace ya unos años, no se encuentra entre nosotros, mi padre, Julio. No pudo ver como su hijo se licenciaba, y después se doctoraba, pero estoy seguro, que desde algún sitio estará contemplando este momento, y seguro que se sentirá muy orgulloso de su hijo. Papá, esta tesis doctoral va por ti.

ÍNDICE



ÍNDICE	9
INDEX	17
RESUMEN	25
ABSTRACT	27
INTRODUCCIÓN	29
A) Justificación y objeto de la investigación	31
B) Estado de la cuestión	35
C) Método, fuentes y técnicas	41
D) Desarrollo de la investigación.....	48
INTRODUCTION	53
A) Justification and object of investigation.....	55
B) State of the investigation.....	58
C) Method, sources and techniques.....	64
D) Development of the research	70
1. LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL: SU PAPEL EN CASTILLA Y LEÓN	75
1.1. La definición del espacio rural y las diversas clasificaciones.....	78
1.2. Delimitación del espacio rural de Castilla y León	89
1.3. El concepto de desarrollo rural.....	90
1.4. Antecedentes: las bases de la política de desarrollo rural	96
1.5. La lucha contra los desequilibrios territoriales: los nuevos Fondos Estructurales y las reformas.....	100
1.6. Las iniciativas comunitarias y nacionales: los programas LEADER y PRODER en Castilla y León	105
1.6.1. La primera iniciativa comunitaria: LEADER I (1991-1994).....	106
1.6.2. La expansión territorial de la nueva iniciativa europea: LEADER II (1995-1999)	109
1.6.3. El nacimiento del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER I (1996-1999).....	113

1.6.4. El afianzamiento de las iniciativas comunitarias con el LEADER+	118
1.6.5. La expansión del PRODER: el nuevo periodo de financiación PRODER 2 (2000-2006).....	121
1.7. Perspectivas recientes en la Política de Desarrollo Rural	126
1.8. La incidencia de las políticas de desarrollo rural en las comarcas productoras de vino de la región	131
2. LOS CONDICIONANTES FÍSICOS EN EL DESARROLLO DEL CULTIVO DEL VIÑEDO EN LAS COMARCAS VITIVINÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN	135
2.1. La concentración del viñedo en las llanuras centrales del Duero	138
2.2. La distribución espacial del viñedo en Castilla y León en función de las variables físicas: altitud, pendiente y orientación	141
2.3. Un clima mediterráneo de interior condicionado por la elevada altitud de la región	151
2.3.1. Temperaturas y precipitaciones medias anuales: un reparto desigual por las comarcas vitivinícolas	154
2.3.2. El paso del viñedo por las cuatro estaciones: unos contrastes atmosféricos muy acusados	160
2.3.2.1. La estación de reposo invernal para la vid: unos inviernos largos y rígorosos	166
2.3.2.2. La maduración de la uva en los veranos cortos y suaves de la región.....	169
2.3.2.3. Las estaciones intermedias de primavera y otoño: la floración de la cepa y la vendimia.....	173
2.4. De los suelos pobres y marginales a su expansión por las superficies con mejores aptitudes agronómicas a lo largo del Duero y sus afluentes	176
3. CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS EN LA INDUSTRIA DEL VINO ESPAÑOL: EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN	189
3.1. La aparición del vino en la Península Ibérica y su asentamiento en el territorio con La Reconquista castellana	192
3.2. La repoblación: el incremento de la superficie cultivada mediante el sistema de presura y la plantación a medias.....	196
3.3. Las ordenanzas del vino: los primeros textos reguladores del sector vitivinícola en los espacios productores de Castilla y León	199
3.4. Los centros de producción de vino en Castilla y León en los siglos XVI y mediados del XIX	204
3.5. Los transportes en la expansión de la superficie del viñedo: el papel del ferrocarril.....	206
3.6. La crisis del oídio y el mildú.....	209
3.7. La expansión de los viñedos castellanoleonés antes de la filoxera	214
3.8. La invasión de la filoxera y su expansión por la Península Ibérica: el retroceso de los viñedos de Castilla y León	218

3.9. La caída y la lenta recuperación de los viñedos castellanoleoneses por la filoxera.....	227
--	-----

4. LA DECADENCIA DE LOS VIÑEDOS CASTELLANOLEONESES: EL DESCENSO DE LA SUPERFICIE CULTIVADA COMO CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA AGRARIO TRADICIONAL DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX.....245

4.1. Predominio y retroceso de la actividad agraria en la economía regional	248
4.2. Transformaciones y mutaciones en la superficie del viñedo: las medidas de modernización del campo	255
4.2.1. Las dificultades de la mecanización en el cultivo del viñedo	256
4.2.2. Problemas derivados de la fragmentación de las explotaciones: el papel de la concentración parcelaria en la desaparición de los pequeños pagos de vides	258
4.2.3. Inversiones en las políticas hidráulicas: La expansión de los cultivos de regadío en las terrazas fluviales a costa de la superficie de viñedo	263
4.2.4. La unión de los pequeños viticultores para frenar la crisis vitivinícola: el movimiento cooperativo y las bodegas cooperativas castellanoleonesas	268
4.3. La pérdida de población de los municipios rurales a causa de las reformas acaecidas en la actividad agraria: el éxodo rural	276
4.4. Consecuencias de las transformaciones del sistema agrario tradicional: la pérdida de superficie del viñedo en Castilla y León.....	284

5. APUESTA HACIA LA CALIDAD. EL NACIMIENTO DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS CASTELLANOLEONESAS A COMIENZOS DE LOS AÑOS OCHENTA291

5.1. La industria agroalimentaria de Castilla y León y sus figuras de protección	296
5.2. Diversidad de productos agroalimentarios: el fuerte peso de las carnes y los vinos.....	298
5.3. Regulación jurídica del sector vitivinícola	303
5.4. La protección de los productos agroalimentarios a través de las figuras de calidad: la importancia de la denominación de origen protegida en la industria vitivinícola de Castilla y León	313
5.5. Las D.O.P. de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en el contexto nacional	319
5.6. El nacimiento de las D.O.P. en Castilla y León y la expansión del sector vitivinícola de calidad	321
5.6.1. D.O.P. Rueda	323
5.6.2. D.O.P. Ribera del Duero	325
5.6.3. D.O.P. Toro	326
5.6.4. D.O.P. Bierzo	327
5.6.5. D.O.P. Cigales.....	328
5.6.6. D.O.P. Arlanza.....	329

5.6.7. D.O.P. Tierra del Vino de Zamora	330
5.6.8. D.O.P. Arribes.....	331
5.6.9. D.O.P. Tierra de León	333
5.6.10. I.G.P. Vinos de la Tierra de Castilla y León	334
5.6.11. V.C. Valles de Benavente	335
5.6.12. V.C. Valtiendas.....	336
5.6.13. V.C. Sierra de Salamanca	337
5.6.14. Comarca Vitivinícola de Cebreros.....	339

6. LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA EN CASTILLA Y LEÓN: DE LA UVA AL VINO.343

6.1. La viticultura: una labor sobre el terreno	345
6.1.1. Sistemas de conducción de las vides: el cambio del vaso a las nuevas plantaciones en espaldera	346
6.1.2. La importancia del marco y la densidad de plantación en la producción de uva.....	351
6.1.3. Diversidad en las variedades de uva: el predominio del tempranillo en las tintas y el verdejo en las blancas	355
6.1.4. Las labores del campo: de la poda a la vendimia	359
6.1.5. El riego en los viñedos como mecanismo para superar el déficit hídrico	369
6.1.6. La lucha contra las heladas tardías: los sistemas antiheladas	372
6.2. La transformación de la uva en vino: el proceso de vinificación en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León	375
6.2.1. El predominio en la elaboración de vinos tintos: la implantación del método bordelés	376
6.2.2. Elaboración de vinos blancos y de rosados.....	392

7. TRANSFORMACIONES EN LAS EXPLOTACIONES DE VIÑEDO Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA EN LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA DE LOS ESPACIOS PRODUCTORES DE CASTILLA Y LEÓN.....397

7.1. Evolución de la superficie del viñedo: estabilidad entre 1990-2010.....	399
7.1.1. Cambios en la superficie a escala provincial: la expansión de Valladolid y Burgos y el retroceso de León.....	400
7.1.2. De la dispersión a la concentración del viñedo en las comarcas vitivinícolas a lo largo del río Duero y de sus principales afluentes	408
7.2. Cambio en la estructura del parcelario: de la irregularidad a la regularidad de las explotaciones.....	425
7.3. Crecimiento en la producción de uva: contrastes territoriales entre los espacios productores	442
7.4. El aumento de las contraetiquetas: la expansión del tinto joven de la Ribera del Duero y del blanco de Rueda	445
7.4.1. La Ribera del Duero	446

7.4.2. Rueda.....	448
7.4.3. Toro	449
7.4.4. Bierzo	451
7.4.5. Cigales	451
7.5. Comercialización del vino: el predominio de la Ribera del Duero y Rueda	454
7.6. Costes de producción y márgenes de beneficios en las explotaciones de viñedo: la rentabilidad de las comarcas vitivinícolas del centro del Duero	460
7.7. Costes de producción y márgenes de beneficios de los vinos blancos, los rosados y los tintos en las bodegas	467
7.8. El empleo en la industria del vino.....	470

8. LA HETEROGENEIDAD DE LOS PAISAJES AGRARIOS DE CASTILLA Y LEÓN: EL PAPEL DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA Y SU REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA PINTURA.....475

8.1. Del paisaje de la Geografía Romántica al Convenio Europeo del Paisaje de Florencia	478
8.2. Literatura, pintura y libros de viajes: una buena base para entender el paisaje agrario de Castilla y León	482
8.3. La conjunción de lo tradicional y de lo moderno: el nuevo paisaje del viñedo	497
8.4. Las vides, sus protagonistas y las bodegas según los pintores de mediados del siglo XX	502
8.4.1. Diversidad en la representación de los viñedos: de la desnudez de Cuadrado Lomas a la calidez de Mariano Macón.....	504
8.4.2. La vendimia y sus protagonistas en la obra de Zanetti y Castilviejo.....	512
8.4.3. Las bodegas: un paisaje peculiar de fachadas de piedra, zarceras, respiraderos y cotarros	523

9. EL PASO DE LA BODEGA TRADICIONAL A LA INDUSTRIAL: SU ESPECIAL REPERCUSIÓN EN EL PAISAJE DE LAS LLANURAS VITIVINÍCOLAS DEL RÍO DUERO531

9.1. Las bodegas tradicionales como base de las nuevas instalaciones industriales	533
9.1.1. Bodegas subterráneas debajo de las casas: galerías y túneles.....	537
9.1.2. La organización de las bodegas en barrios propios	546
9.1.2.1. Construcción y estructura típica de las bodegas subterráneas	547
9.1.2.2. Heterogeneidad en el tipo de plantas.....	556
9.1.2.3. Tipología de los barrios de bodegas.....	561
9.2. La fuerte expansión de las bodegas industriales a finales del siglo XX y comienzos del XXI: su concentración a lo largo de la Ribera del Duero	583
9.2.1. Crecimiento y auge del número de bodegas.....	590
9.2.2. El predominio de la bodega familiar en la estructura empresarial	593

9.3.3. Las nuevas tendencias de las bodegas industriales: la dispersión espacial, los conjuntos viñedo-bodega y los diseños vanguardistas	600
---	-----

10. EL ENOTURISMO: UN NUEVO PILAR EN EL DESARROLLO RURAL DE LOS ESPACIOS PRODUCTORES DE VINO EN CASTILLA Y LEÓN621

10.1. El concepto de enoturismo	624
10.2. Iniciativas turísticas relacionadas con el sector	628
10.2.1. Las Grandes Capitales del Vino "The Great Wine Capitals"	628
10.2.2. Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN)	629
10.2.3. La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN)	630
10.3. El turismo cultural y la cultura del vino.....	634
10.4. La riqueza del resto de recursos en la consolidación del enoturismo.....	638
10.5. Las nuevas inversiones de las bodegas: la apertura de hoteles y restaurantes	650
10.6. Promoción y difusión a través de internet	662
10.7. Cambios en el perfil del turista: la apertura a un público más amplio y variado...	670

CONCLUSIONES.....675

CONCLUSIONS.....687

ÍNDICES DEL MATERIAL GRÁFICO699

Índice de imágenes701

Índice de Gráficos707

Índice de Mapas.....709

Índice de Tablas.....713

BIBLIOGRAFÍA715

Fuente de las imágenes de las portadas de los capítulos.....759

INDEX



ÍNDICE	9
INDEX	17
RESUMEN	25
ABSTRACT	27
INTRODUCCIÓN	29
A) Justificación y objeto de la investigación	31
B) Estado de la cuestión.....	35
C) Método, fuentes y técnicas	41
D) Desarrollo de la investigación	48
INTRODUCTION	53
A) Justification and object of investigation.....	55
B) State of the investigation	58
C) Method, sources and techniques.....	64
D) Development of the research.....	70
1. THE DEFINITION OF RURAL AREA AND RURAL DEVELOPMENT POLICIES: ITS ROLE IN CASTILLA Y LEÓN	75
1.1. The definition of rural area and the various classifications	78
1.2. Delimitation of rural areas in Castilla y León.....	89
1.3. The concept of rural development.....	90
1.4. Background: the foundations of rural development policy	96
1.5. Fighting regional imbalances: the new Structural Funds and reforms.....	100
1.6. Community and national initiatives: PRODER and LEADER programmes in Castilla y León.....	105
1.6.1. The first community initiative LEADER I (1991-1994)	106
1.6.2. The territorial expansion of the new European initiative LEADER II (1995-1999)	109
1.6.3. The birth of the Operational Programme for the Economic Development and Diversification of Rural Areas PRODER I (1996-1999)	113
1.6.4. The strengthening of community initiatives with the LEADER +	118

1.6.5. PRODER expansion: the new funding period PRODER 2 (2000-2006)	121
1.7. Recent Perspectives on Rural Development Policy	126
1.8. The impact of rural development policies in the wine producing areas of the region	131
2. PHYSICAL CONDITIONS IN THE DEVELOPMENT OF VINE GROWING IN THE WINE DISTRICTS OF CASTILLA Y LEÓN	135
2.1. The concentration of vineyards in the central plains of the River Duero	138
2.2. The spatial distribution of vineyards in Castilla y León in terms of the physical variables: altitude, slope and orientation	141
2.3. A interior Mediterranean climate conditioned by the high altitude of the region ...	151
2.3.1. Temperatures and average annual rainfall: an unequal distribution across the wine regions.....	154
2.3.2. The vineyard over the four seasons: very marked atmospheric contrasts.....	160
2.3.2.1. The rest-station for the vine : long and harsh winters.....	166
2.3.2.2. The ripening of the grapes in the short and mild summers in the region.....	169
2.3.2.3. The intermediate seasons of spring and autumn: flowering of the vine and the harvest	173
2.4. From poor marginal soils to its expansion along the surfaces with better agronomic capabilities along the River Duero and its tributaries.....	176
3. CHANGES AND HISTORICAL TRANSFORMATIONS IN THE SPANISH WINE INDUSTRY: THE CASE OF CASTILLA Y LEÓN	135
3.1. The appearance of the wine in the Iberian Peninsula and its settlement in the territory with the Spanish Reconquest.....	192
3.2. Recolonization: the increase in the cultivated area by the "presura system" and half planting.....	196
3.3. Wine ordinances: the first regulating papers in the wine sector in the producing areas of Castilla y León.....	199
3.4. The centers of wine production in Castilla y León in the sixteenth and mid-nineteenth centuries	204
3.5. Transport in the expansion of the vineyard areas: the role of the railway	206
3.6. The crisis of powdery mildew and mildew	209
3.7. The expansion of castellanoleoneses vineyards before the phylloxera.....	214
3.8. The invasion of the phylloxera and its expansion in the Iberian Peninsula: the decline of the vineyards of Castilla y León.....	218
3.9. The fall and slow recovery of the castellanoleoneses vineyards due to the phylloxera.....	227

4. THE DECLINE OF THE CASTELLANOLEONENSES VINEYARDS: THE DESCENT OF THE CULTIVATED AREA AS A RESULT OF CHANGES IN THE TRADITIONAL AGRICULTURAL SYSTEM FROM MID TWENTIETH CENTURY245

4.1. Prevalence and decline in agricultural activity in the regional economy	248
4.2. Transformations and mutations on the surface of the vineyard: the modernization of the countryside	255
4.2.1. The difficulties of mechanization in the cultivation of the vineyard	256
4.2.2. Problems arising from the fragmentation of farms: the role of land consolidation in the disappearance of small vines areas	258
4.2.3. Investment in water policies: The expansion of irrigated land in river terraces at the cost of vineyard area	263
4.2.4. The binding of small wine growers to stop the crisis, the cooperative movement and cooperative wineries in Castilla y León.....	268
4.3. The loss of population in rural municipalities because of reforms occurred in farming: the rural exodus.....	276
4.4. Consequences of the transformations of the traditional farming system: the loss of vine area in Castilla y León	284

5. COMMITMENT TO QUALITY. THE BIRTH OF PROTECTED DENOMINATION OF ORIGIN IN CASTILLA Y LEÓN IN THE EARLY EIGHTIES245

5.1. The food industry in Castilla y León and protection figures	296
5.2. Diversity of food products: the strong weight of meats and wines	298
5.3. Legal regulation of the wine sector	303
5.4. The protection of food products through quality figures: the importance of the Protected Denomination of Origin in the wine industry in Castilla y León	313
5.5. The D.O.P. in the wine regions of Castilla y León in the national context.....	319
5.6. The birth of the D.O.P. in Castilla y León and the expansion of the quality wine sector	321
5.6.1. D.O.P. Rueda	323
5.6.2. D.O.P. Ribera del Duero	325
5.6.3. D.O.P. Toro	326
5.6.4. D.O.P. Bierzo	327
5.6.5. D.O.P. Cigales.....	328
5.6.6. D.O.P. Arlanza.....	329
5.6.7. D.O.P. Tierra del Vino de Zamora	330
5.6.8. D.O.P. Arribes	331
5.6.9. D.O.P. Tierra de León	333
5.6.10. I.G.P. Vinos de la Tierra de Castilla y León	334
5.6.11. V.C. Valles de Benavente	335

5.6.12. V.C. Valtiendas.....	336
5.6.13. V.C. Sierra de Salamanca.....	337
5.6.14. Cebreros Wine Region.....	339
6. THE WINE INDUSTRY IN CASTILLA Y LEÓN: FROM GRAPE TO WINE	343
6.1. Viticulture: A fieldwork	345
6.1.1. Driving systems of the vines: changing from vase to new trellis planting.....	346
6.1.2. The importance of the framework and planting density on grape production	351
6.1.3. Diversity in the grape varieties: prevalence of Tempranillo in reds and Verdejo in whites	355
6.1.4. Field work: pruning to harvest	359
6.1.5. Irrigation in the vineyards as a mechanism to overcome the water deficit.....	369
6.1.6. The fight against late frosts: the anti-frost systems.....	372
6.2. The transformation of grapes into wine: the wine-making process in wine-producing regions of Castilla y León.....	375
6.2.1. The dominance in the production of red wines: the implantation of the Bordeaux method	376
6.2.2. Production of white wines and rosés.....	392
7. CHANGES IN THE VINEYARD FARMS AND ITS ECONOMIC IMPACT IN THE WINE INDUSTRY IN PRODUCING AREAS OF CASTILLA Y LEÓN.....	397
7.1. Evolution of the vine areas: stability between 1990-2010.....	399
7.1.1. Surface changes at provincial level: the expansion of Valladolid and Burgos and the retreat of León.....	400
7.1.2. From dispersion to concentration of vineyards in wine regions along the Duero River and its main tributaries.....	408
7.2. Change in the structure of the parcel: from irregularity to regularity of farms	425
7.3. Growth in the production of grapes: territorial imbalances between producing spaces.....	442
7.4. Increased in the number of labels: the expansion of young red wine from the Ribera del Duero and the white from Rueda.....	445
7.4.1. La Ribera del Duero	446
7.4.2. Rueda.....	448
7.4.3. Toro	449
7.4.4. Bierzo	451
7.4.5. Cigales	451
7.5. Wine <i>marketing</i> : the dominance of the Ribera del Duero and Rueda	454
7.6. Production costs and profit margins on vineyard farms: the profitability of the wine regions of the center of the Duero	460

7.7. Production costs and profit margins of white, rosé and red wines in the wineries	467
7.8. Employment in the wine industry	470

8. HETEROGENEITY IN THE AGRICULTURAL LANDSCAPE OF CASTILLA Y LEÓN: THE ROLE OF THE WINE LANDSCAPE AND ITS REPRESENTATION THROUGH PAINTING475

8.1. From the Romantic Geography Landscape to the European Landscape Convention of Florence	478
8.2. Literature, painting and travel books: a good basis for understanding the agricultural landscape of Castilla y León	482
8.3. The combination of tradition and modernity: the new vineyard landscape.....	497
8.4. The vines, its people and the wineries as seeing by painters of the mid-twentieth century.....	502
8.4.1. Diversity in the representation of the vineyards: from the nakedness of Cuadrado Lomas to the warmth of Mariano Macon.....	504
8.4.2. The harvest and its people in the works of Zanetti and Castilviejo.....	512
8.4.3. Cellars: a peculiar landscape of stone facades, zarceras, vents and cotarros	523

9. FROM THE TRADITIONAL CELLAR TO THE INDUSTRIAL WAREHOUSE: ITS SPECIAL IMPACT ON THE LANDSCAPE OF THE WINE PLAINS OF THE RIVER DUERO531

9.1. Traditional cellars as the basis for new industrial facilities	533
9.1.1. Underground cellars under the houses: galleries and tunnels	537
9.1.2. The organization of the wineries in their own neighbourhoods	546
9.1.2.1. Construction and typical structure of underground cellars	547
9.1.2.2. Heterogeneity in the type of structure.....	556
9.1.2.3. Types of cellar neighbourhoods.....	561
9.2. The strong expansion of industrial warehouses in the late twentieth and early twenty-first century: its concentration along the Ribera del Duero	583
9.2.1. Evolution of the number of wineries	590
9.2.2. The predominance of the family winery in the corporate structure	593
9.3.3. New trends in industrial wineries: spatial dispersion, modern designs of vineyard-winery sets.....	600

10. WINE TOURISM: A NEW PILLAR IN RURAL DEVELOPMENT IN THE WINE PRODUCING AREAS IN CASTILLA Y LEÓN.....621

10.1. The concept of wine tourism.....	624
10.2. Tourism initiatives in the sector	628
10.2.1. The Great Wine Capitals "The Great Wine Capitals"	628

10.2.2. European Network of Wine Cities (RECEVIN)	629
10.2.3. The Spanish Association of Wine Cities (ACEVIN)	630
10.3. Cultural tourism and wine culture.....	634
10.4. The wealth of other resources in the consolidation of wine tourism	638
10.5. New investments for the wineries: the opening of hotels and restaurants	650
10.6. Promotion and diffusion over the Internet	662
10.7. Changes in the profile of the tourist: the opening to a wider and more varied audience.....	670
CONCLUSIONES.....	675
CONCLUSIONS.....	687
LIST OF FIGURES.....	699
List of images.....	701
List of graphics.....	707
List of Maps	709
List of tables	713
BIBLIOGRAPHY	715
Source of images of the covers of the chapters	759

RESUMEN

La industria del vino y la viticultura en Castilla y León. Su incidencia en el paisaje y en el desarrollo rural

La industria del vino y la viticultura en Castilla y León tiene una importancia económica, social y cultural que se prolonga a lo largo de la historia. El cultivo de la vid y su posterior transformación en vino, ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en las comarcas vitivinícolas de esta región.

En esta investigación se realiza una reconstrucción histórica de esta actividad económica en Castilla y León con el objetivo de ver su arraigo, evolución y distribución en este territorio, desde su aparición, hasta la aprobación de las diferentes figuras de calidad, y en especial de las denominaciones de origen protegidas, que han marcado un antes y un después en esta industria agroalimentaria, y en concreto la de Ribera del Duero y Rueda, convirtiéndose en uno de los pilares del desarrollo rural en numerosas localidades productoras de vino.

Por lo tanto, la industria vitivinícola se consolida como uno de los motores económicos de esta comunidad autónoma capaz de diversificar el tejido económico y empresarial de una región caracterizada por el fuerte peso del sector primario, con la expansión de las actividades tradicionales, así como la aparición de otras nuevas que tienen en el vino y en el mundo que lo rodea el principal apoyo para su funcionamiento.

Asociado al avance y a las mejoras acaecidas en esta actividad, han tenido lugar una serie de transformaciones en el paisaje tradicional de la vid y el vino, que han introducido nuevos elementos, al mismo tiempo que han hecho desaparecer otros, conviviendo, en algunas ocasiones, la tradición con la modernidad.

Palabras clave: Castilla y León, industria vitivinícola, paisaje, desarrollo rural, comarcas vitivinícolas, denominaciones de origen protegidas.

ABSTRACT

Wine industry and vine-growing in Castilla y León. Its impact on the landscape and rural development

The wine industry and viticulture in Castilla y León has an economic, social and cultural significance with a long history. The production of grapes, and their subsequent transformation into wine, has gained increasing importance in the wine districts of this region.

This thesis presents a historical reconstruction of this economic activity in the region of Castilla y León, Spain, in order to better understand its origin, evolution and distribution in this territory, from its beginnings to the use of different quality indicators. Special attention is given to the use of the protected denominations of origin which has marked a turning point in this agricultural industry, particularly in the Ribera del Duero and Rueda regions, and has become one of the pillars of rural development in many wine producing villages.

For this reason, the wine industry has become one of the economic engines of this region capable of diversifying the economic and business fabric of an area characterized by the heavy weight of the primary sector, with the expansion of traditional activities and the emergence of new ones, based on wine production and its related activities.

Associated with the progress and improvements that have occurred in this activity, there has been a number of changes in the traditional landscape of the vine and wine, which have introduced new elements, while others have disappeared, leading, in some cases, to a coexistence of tradition and modernity.

Key words: Castilla y León, wine industry, landscape, rural development, wine regions, denominations of origin.

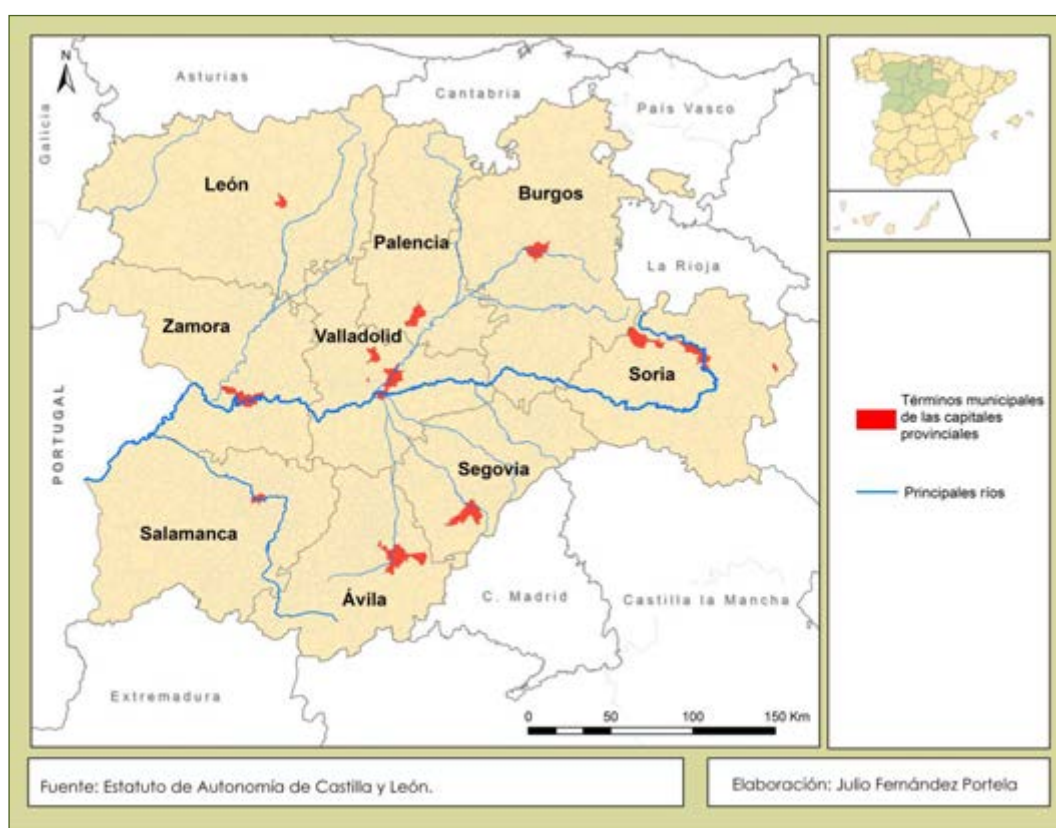
INTRODUCCIÓN



A) Justificación y objeto de la investigación

El área de estudio de esta tesis doctoral se centra en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Mapa 1), la región más grande de España con un total de 94.222 Km², nueve provincias, 2.248 municipios y una población de 2.519.875 habitantes según el Padrón a 1 de enero de 2013. Esto demuestra que estamos ante un ámbito de trabajo muy amplio, complejo y diverso en todos los sentidos, es decir, económico, natural y socialmente, lo que va da a lugar a significativas diferencias entre unos espacios y otros.

Mapa 1. División administrativa de Castilla y León



El interés de esta investigación radica en la importancia que la industria del vino y la viticultura ha tenido y tiene en Castilla y León. Esta actividad cuenta con unas raíces históricas arraigadas en el territorio y posee una gran representatividad en determinados espacios rurales de la región. El paso de los años ha ido modificando este sector, provocando cambios significativos dependiendo de las diferentes coyunturas económicas y sociales, pero, sin duda alguna, el reconocimiento de determinadas comarcas vitivinícolas como denominaciones de origen ha sido esencial, y

ha dado lugar a cambios considerables en este sector, así como en el paisaje del viñedo, por lo que resulta interesante analizar lo existente antes y después de la aparición de estos espacios de calidad en el conjunto de Castilla y León, pero con especial interés en las comarcas vitivinícolas más representativas.

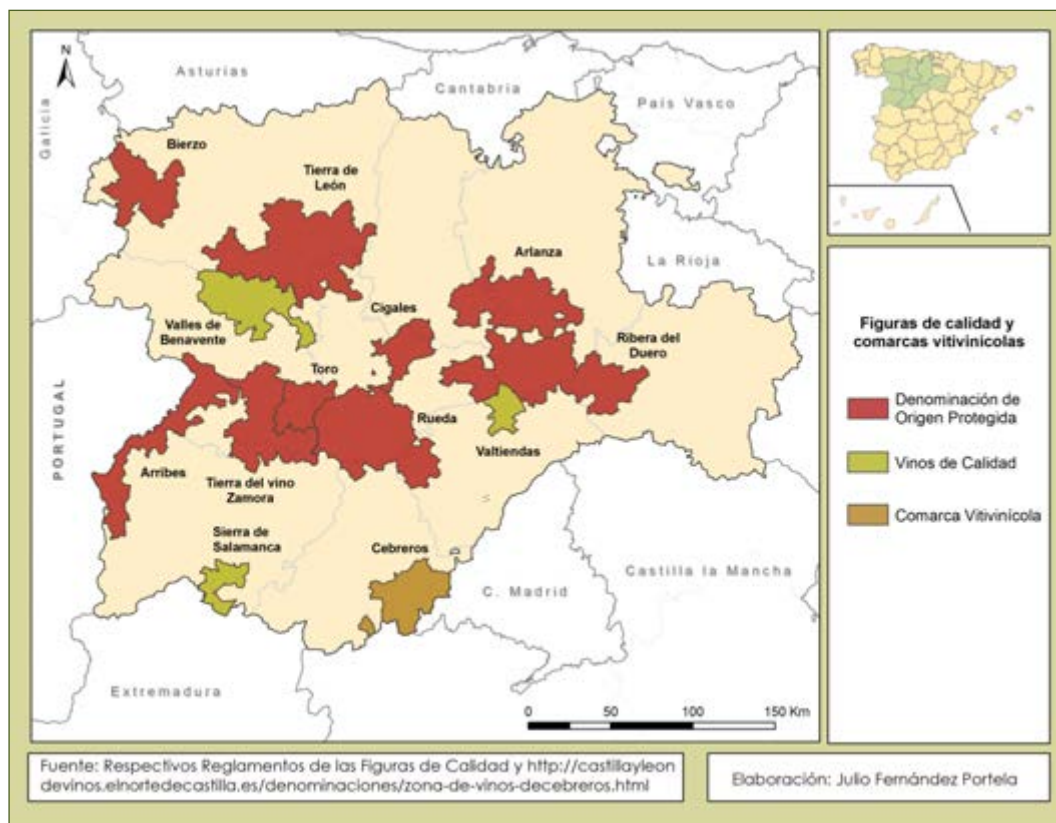
Aunque se haga referencia a la industria vitivinícola en Castilla y León, su mayor representatividad tiene lugar en una serie de espacios productores que van a ser los que concentren la mayor parte de la superficie, de la producción de uva, de la elaboración de vino, las inversiones más representativas, en definitiva, un conjunto de territorios que van a tener en la industria del vino y todo el entramado que con ella se genera, un pilar de desarrollo económico muy importante para un conjunto de municipios, la mayor parte de ellos, localizados a lo largo de la ribera del río Duero. Sin embargo, en determinadas ocasiones, va a ser necesario recurrir al conjunto de la región, e incluso al nacional, para poder explicar algunos de los acontecimientos acaecidos en estos espacios productores de vino de Castilla y León, y que si no, sería complicado analizar y entender.

Estas comarcas vitivinícolas van a estar formadas por Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo y Cigales, un grupo de cinco denominaciones de origen protegidas muy dinámicas, sobre todo las dos primeras, que son las que van a sostener la mayor parte de esta industria regional, al mismo tiempo que van a ser los territorios que más transformaciones han experimentado en su paisaje y en su economía. Junto a estas cinco denominaciones de origen protegidas hay que añadir cuatro nuevos espacios con esta misma mención de calidad como son Tierra del Vino de Zamora, Tierra de León, Arlanza y Arribes, y que, a pesar de contar con esta figura de calidad, no han conseguido situarse a la altura de los grandes centros productores anteriormente mencionados, y se consolidan como centros secundarios con poca producción y escasa importancia económica en el conjunto de la región, no así en sus entornos más inmediatos que, en algunos casos, sí ha repercutido en el sistema económico y social en el que se encuentran inmersas.

Además de las nueve denominaciones de origen protegidas que se acaban de mencionar, dentro del área de estudio de esta tesis doctoral hay que sumar tres espacios productores con la mención de vinos de calidad como son Valtiendas, Valles de Benavente y Sierra de Salamanca, y una

comarca que no posee ninguna figura de protección como es Cebreros, pero que posee una entidad muy representativa, con una superficie de viñedos superior a algunas denominaciones de origen protegidas, por lo que es interesante que forme parte del área de estudio. Centros productores menores, pero que, en su conjunto, contribuyen a conformar el mapa de la industria vitivinícola de calidad de Castilla y León (Mapa 2).

Mapa 2. Comarcas vitivinícolas de Castilla y León



Como estudio de referencia para esta investigación, se ha utilizado el que realizó el geógrafo francés Alain Huetz de Lempis en 1967, titulado *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne*, donde hace un análisis del sector vitivinícola en el noroeste español, pero centrándose en la actual Castilla y León en un periodo de tiempo ya lejano, y que apenas desborda la primera mitad del siglo XX. El interés actual existente en este tema ha suscitado mi preocupación, y, por lo tanto, he decidido continuar con esta investigación, centrándome a partir de este periodo temporal en aspectos como la incidencia de las diversas políticas de desarrollo rural en esta comunidad autónoma, las designaciones de las figuras de calidad, el desarrollo de nuevas actividades económicas que giran en torno al vino y su

cultura, y en especial en las importantes transformaciones que se han producido en el paisaje vitivinícola en estas comarcas.

Así pues, la tesis doctoral tiene como objetivo ver la impronta económica de la industria vitivinícola en el medio rural de Castilla y León, y como consecuencia de ello, analizar las transformaciones ocurridas en el paisaje del viñedo en esta región desde mediados del siglo XX hasta el momento actual, pero haciendo especial incidencia a partir de la aparición de las denominaciones de origen protegidas y de las otras figuras de calidad que surgen a comienzos de 1980. Se parte de la hipótesis de que, el cultivo del viñedo es uno de los más rentables y que por lo tanto más beneficios económicos puede dejar a los viticultores y a los habitantes del medio rural, por lo que habrá que ver si este cultivo tiende a expandirse por toda la región por igual, o si por el contrario, lo va a hacer por unas determinadas comarcas. Al mismo tiempo, y como consecuencia de los cambios económicos, sociales y culturales que están teniendo lugar en torno a la industria vitivinícola, sería interesante ver como podrían afectar al paisaje del viñedo, si se introducen nuevos elementos o se destruyen los tradicionales provocando severas modificaciones, o sí por el contrario lo mantienen como se encuentra. Por lo que también va a ser necesario, y al mismo tiempo objeto de este trabajo, la realización de una breve visión histórica de lo sucedido en esta industria y su paisaje desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX, centrándose sobre todo en los dos factores más relevantes que han tenido lugar en esta actividad, como han sido la filoxera y la crisis agraria de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, y que van a permitir ver la situación pasada y la presente de esta actividad y del paisaje vitivinícola.

Para poder comprobar esta hipótesis se van a tener en cuenta una serie de factores que ayuden a entender lo ocurrido a lo largo de los años, destacando las transformaciones económicas acaecidas en la industria vitivinícola y en el medio rural en su conjunto, las cuales van a ser claves para poder entender el nuevo paisaje del viñedo, y al mismo tiempo, comprender por qué se deja atrás el sistema tradicional de elaboración del vino y todo lo que conlleva; los cambios sociales acontecidos en el medio rural de Castilla y León; la base histórica va a ser esencial al reflejar los hechos más relevantes ocurridos en la historia vitivinícola y sus efectos sobre el territorio; también se va a emplear la literatura pero sobre todo la pintura de los artistas castellanoleoneses de mediados y finales del siglo XX que van a ayudar a ver

esos cambios en sus lienzos respecto al paisaje actual; o a través de la nueva cultura existente en torno al vino con la aparición de iniciativas empresariales sobre el territorio que ayudan a ensalzar la figura del vino y todo el mundo que lo rodea.

B) Estado de la cuestión

El estudio de la vid y el vino ha sido un tema de interés presente en los trabajos de muchos investigadores y desde puntos de vista muy diversos a lo largo del tiempo. De esta forma se han ocupado de analizar algunos de los elementos que constituyen esta industria o su paisaje antropólogos, historiadores, ingenieros agrónomos, enólogos, sociólogos, economistas, juristas, arquitectos, y, cómo no, geógrafos. Cada uno de ellos desde su óptica de investigación y aportando sus métodos, técnicas y herramientas que les han permitido elaborar estudios acordes a sus objetivos, pero siempre relacionados con la vid y el vino, dando lugar a una bibliografía muy amplia y variada respecto a estos temas, y que se centran sobre todo en investigaciones que estudian la historia, la industria y el paisaje del viñedo en Castilla y León.

Como obra de referencia se destaca la del geógrafo francés Alain Huetz de Lemp, profesor de la Universidad de Burdeos y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid, titulada *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne (1967)*, y más recientemente una nueva versión traducida al castellano bajo el nombre de *Vinos y viñedos de Castilla y León (2005)*. Este trabajo se ha convertido en la obra de referencia para esta tesis doctoral, ya que se encarga de realizar un estudio en el noroeste español, muy pormenorizado, pero sobre todo centrándose en Castilla y León. Un libro que explica la importancia del cultivo de la vid en este territorio desde prácticamente sus orígenes hasta mediados del siglo XX, y donde narra los diversos acontecimientos ocurridos a lo largo de todos estos años que han influido en este cultivo, en el producto y en el paisaje.

Se encarga, principalmente, de explicar por qué se desarrolla este cultivo en la región, y para ello se apoya en un estudio del medio físico analizando los factores que condicionan el desarrollo vegetativo de esta planta, destacando el relieve, pero sobre todo el clima. A partir de este epígrafe va a explicar la distribución de este cultivo por la región, sobre todo

desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX. En la reconstrucción de la localización del viñedo hace referencia a una serie de acontecimientos que van a marcar el camino de la historia. Así pues, las Ordenanzas del Vino van a ser básicas en la Edad Media para regular el sector en cuestiones tales como la plantación, la producción y el consumo de vino, dando lugar a problemas entre los viticultores de unos espacios productores y otros. En este periodo se empiezan a consolidar algunos centros elaboradores de vino que se van a ir manteniendo a lo largo del tiempo, y que algunos de ellos van a ser el germen de las actuales denominaciones de origen protegidas.

En el siglo XIX va a resaltar la llegada de las diferentes plagas, oídio y mildéu, pero sobre todo la filoxera, con un fuerte retroceso de la superficie en Castilla y León, pero en especial en algunas provincias como León, Valladolid y Zamora reduciendo la superficie a casi la mitad.

Finalmente se centra en el análisis del viñedo hasta mediados del siglo XX, momento clave en el campo de Castilla y León, que estaba comenzando a vivir una serie de transformaciones que marcarían la estructura del medio rural hasta nuestros días.

Como estudios de casos más concretos que han tenido lugar en Castilla y León se destaca la tesis doctoral de Fernando Molinero Hernando (1979) de la Universidad de Valladolid titulada *La Tierra de Roa: la crisis de una comarca vitivinícola*. En esta ocasión se realiza un análisis de un conjunto de municipios pertenecientes al sur de la provincia de Burgos, los cuales experimentaron un descenso de su población y de la superficie de viñedo durante la crisis agraria de mediados del siglo XX. Sin embargo, en la actualidad, son el corazón de la Denominación de Origen Protegida Ribera del Duero con una importante superficie de vides.

El libro de Ubaldo de Casanova Todolí (1997) titulado *Paseo por las comarcas vinícolas de Castilla y León* realiza una descripción de los recursos patrimoniales, artísticos, gastronómicos, etc. existentes en los municipios que componen estos territorios, los cuales van a ser clave a la hora del desarrollo del enoturismo, aprovechando las potencialidades que presentan estos espacios para poner en marcha programas capaces de atraer a turistas a estas tierras productoras de vino.

Otra tesis doctoral más actual, la realizada por Elena Montoya García-Reol en la Universidad Politécnica de Madrid en 2009, se centra de nuevo en

la provincia de Burgos. El título de este proyecto es *Análisis Histórico del viñedo en la provincia de Burgos*, y se ocupa de realizar una reconstrucción histórica del viñedo. Es un estudio similar al que realizó Huetz de Lemps, pero en este caso centrado exclusivamente en la provincia burgalesa. Entre algunos de los temas tratados destaca la distribución de la vid por este espacio a lo largo de la historia, la llegada de la filoxera y lo que supuso en este territorio el papel de las cooperativas en la crisis de mediados del siglo XX, y finaliza con el reconocimiento de una serie de espacios productores como denominaciones de origen protegidas, destacando sobre todo la Ribera del Duero, y en menor medida la del Arlanza.

Junto a estas obras hay que añadir un conjunto de artículos que se han ido produciendo a lo largo de los años y que han contribuido al desarrollo de esta investigación. Destacan los relacionados con las comarcas vitivinícolas que cuentan con alguna figura de calidad, y los de paisaje de la vid y el vino en Castilla y León. Algunas se encargan de analizar, de forma general, todo el sector de la región, como por ejemplo el de Alonso Santos, Aparicio Amador y Sánchez Hernández (2003) titulado *Los espacios vitivinícolas en Castilla y León: la evolución hacia un sistema productivo de calidad*, donde se hace una breve revisión de la superficie de viñedo desde mediados del siglo XX hasta comienzos del siglo XXI, explicando los cambios y transformaciones del sector teniendo como eje la orientación de esta industria hacia la calidad.

El estudio de Fernando Molinero (2011) titulado *Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación*, reflexiona sobre las transformaciones acaecidas en el paisaje del viñedo desde la conformación de las primeras denominaciones de origen protegidas en 1980, las cuales han contribuido a caracterizar el nuevo paisaje derivado de estos reconocimientos con la aparición de grandes bodegas, de viñedos en espaldera frente al vaso, y un parcelario más uniforme.

Sin embargo, la mayoría de este tipo de investigaciones se ha orientado hacia el análisis de espacios vitivinícolas más concretos, siempre enmarcados en el contexto regional, pero interesándose en determinadas comarcas vitivinícolas. Algunos de los ejemplos más significativos son los de Sánchez Hernández (2002) para el caso de Rueda, Alonso Santos (2003) para el Bierzo, Sánchez Hernández (2003) en Toro, Aparicio et al. (2008) en la Denominación de Origen Protegida Ribera del Duero, y Fernández Portela

(2012) en el caso de Cigales, todos ellos reflejando los cambios en el paisaje tradicional del viñedo, y cómo la industria del vino se ha ido orientando a la producción de caldos de calidad.

Aunque fuera del ámbito de estudio, es interesante mencionar un conjunto de trabajos que presentan un contenido similar a la de esta tesis doctoral. Son publicaciones de diferentes universidades españolas centradas en otras comunidades autónomas y provincias, pero que a pesar de ello, han resultado interesantes al compartir una línea de investigación similar.

Uno de estos ejemplos es la obra de Concepción Estella Álvarez de la Universidad de Zaragoza (1979) bajo el título de *El viñedo en el Nordeste de España*. En este caso se centra en las regiones de Aragón y Cataluña de las que hace una reconstrucción histórica del viñedo, resaltando los momentos de expansión y retroceso en estos territorios, teniendo en cuenta los devenires acaecidos con el paso de los años.

En el caso de Pedro García Santa María de la Universidad de Zaragoza (1980) su trabajo se titula *Los viñedos riojanos*, y en él también realiza una reconstrucción histórica en este espacio vitivinícola. Pretende mostrar la expansión que han experimentado los viñedos desde la Edad Media hasta el siglo XVII teniendo como principal fuente el Catastro del Marqués de Ensenada, y se va a centrar sobre todo en las diferentes plagas que asolaron a las vides, y en concreto la filoxera, y cómo a partir de entonces y con la llegada de los viticultores franceses con sus métodos de producción, se configura la entidad vitivinícola riojana actual.

En 1984 se presentaba la tesis doctoral de Miguel Loma Rubio de la Universidad de Sevilla bajo el nombre de *El viñedo en la provincia de Córdoba*. El autor estudia la distribución del viñedo teniendo en cuenta los factores físicos, y, al igual que los autores anteriores, también va a hacer referencia a la filoxera y a los estragos que causó en el territorio. Termina analizando la nueva orientación de los caldos hacia la elaboración de vinos de calidad en la parte sur de la provincia, germen de la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles, frente a la norte que ha quedado anclada en el pasado con una escasa renovación.

José Manuel Santos Solla de la Universidad de Santiago de Compostela defendía en 1990 su trabajo denominado *Viñedos y Vinos de Galicia. Estudio Geográfico*, donde, al igual que en la mayoría de los casos

anteriores, vuelve a realizar una reconstrucción de los viñedos en Galicia. Destaca el papel del medio físico en la distribución de este cultivo por el territorio, continúa hablando de la importancia de la filoxera y cómo modificó el sector vitivinícola hasta llegar a la situación existente a finales del siglo XX, donde explica la distribución y caracterización de la región en comarcas vitivinícolas.

Finalmente, José Luis Pantoja Vallejo, de la Universidad de Jaén (2007), analiza en su tesis doctoral, *El viñedo en la provincia de Jaén. Siglos XVIII-XX*, la importancia histórica de la explotación del viñedo en la economía de esta provincia enfatizando en los aspectos económicos y de comercialización.

Como referencias más concretas hay que destacar un grupo de artículos que han sido clave para entender, comprender e interpretar el espacio castellanoleonés y su papel dentro del conjunto nacional. La obra de Juan Piqueras Haba va a ser esencial, sobre todo en aspectos de carácter histórico, destacando algunas de las investigaciones más representativas en este campo, como por ejemplo los cambios ocurridos en el viñedo español entre 1940 y 1990, remarcado también el papel que ha tenido la calidad (1993), la difusión de la filoxera en España (2005), la plantación de viñas a medias (2007), o el impacto de la plaga del oídium en la Península (2010) entre otras.

En temas específicos de paisajes se destacan tres obras. Una de ellas es la de Luis Vicente Elías Pastor titulada *El paisaje del viñedo. Una mirada desde la antropología* (2011) donde se encarga de definir el concepto de paisaje del viñedo y los diferentes elementos que lo componen, para, posteriormente, realizar una clasificación de los variados paisajes del viñedo existentes en el mundo; otra es la obra coordinada por Molinero, Ojeda y Tort (2011) con el nombre de *Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*, la cual pretende explicar la evolución que han experimentado los paisajes agrarios hasta el presente, clasificarlos, y finalmente interpretarlos. Esta última obra se divide en dos partes, en la primera se establecen unos fundamentos teóricos y la metodología, y la segunda se centra en analizar estudios de caso de paisajes agrarios concretos; y finalmente, el tercer estudio es una obra de dos tomos titulada *Atlas de los paisajes agrarios de España* (2013-2014) y coordinado por Fernando Molinero en el que han participado investigadores de más de diez universidades de España, y donde se recogen numerosos estudios de casos

de diversos paisajes agrarios, destacando para los del viñedo el de la Ribera del Duero, Rioja o Penedés entre otros.

Respecto a las investigaciones que hacen referencia al desarrollo rural se destacan un conjunto de tesis doctorales que se centran en Castilla y León o en alguno de sus territorios. Así pues, un ejemplo de ello es la realizada por María Jesús Sánchez Muñoz en la Universidad de Salamanca en 1998 titulada *La Cuenca Alta del Adaja: diagnóstico geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*, donde analiza los cambios ocurridos en el medio rural desde los años setenta del siglo XX utilizando como ejemplo esta comarca abulense. La autora dice que es necesario poner en marcha nuevas estrategias de producción diversificando el tejido económico de estos espacios para evitar la dependencia tan fuerte del sector agrario.

En la tesis doctoral de Sara Ana Herrero Pérez de la Universidad Complutense de Madrid (2006) titulada *Turismo rural y desarrollo. El caso de Castilla y León (1994-2004)*, comenta que el turismo rural es una actividad económica importante para diversificar el tejido económico de los espacios rurales, y una nueva fuente de empleo para los habitantes de estos territorios. De esta forma se pretende reducir la exclusiva dependencia que presentan muchos espacios rurales en la actividad agraria, y aprovechar los recursos endógenos que presenta el territorio.

Finalmente, la tesis doctoral de Marta Martínez Arnaiz de la Universidad de Valladolid (2013) titulada *Loras y paramera de la Lora en Burgos. El incierto horizonte del desarrollo rural en un espacio de montaña media en recesión demográfica*, analiza este territorio en concreto, y cómo a partir de los recursos que presenta se pueden acometer iniciativas que permitan lograr su desarrollo rural.

La producción concerniente a publicaciones periódicas como pueden ser artículos científicos e informes económicos es muy representativa, y han tenido lugar estudios que se encargan de evaluar los resultados de las diferentes iniciativas de desarrollo rural acometidas en la región, llevados a cabo, principalmente, por economistas y geógrafos. Algunos de ellos analizan, de forma general, el impacto que han tenido las políticas de desarrollo rural en Castilla y León, y la difusión y distribución de los diversos programas sobre prácticamente todo este territorio como por ejemplo Gordo Gómez (2011) con su estudio *Las políticas territoriales de desarrollo*

rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León. Este mismo autor, ha realizado otros estudios en este campo, siguiendo unas líneas muy similares en todos ellos donde remarca la repercusión que han tenido algunos de los programas como el LEADER II (2003), el PRODERCAL y el LEADER+ (2005), y del LEADER + (2008) en Castilla y León.

Junto a Gordo Gómez se destacan otros autores que también se han encargado de estudiar la trascendencia de las políticas de desarrollo rural en Castilla y León, y en concreto, al igual que el anterior, la distribución de los fondos económicos por el territorio y las repercusiones que han tenido sobre el espacio estos programas de carácter europeo y nacional. Así pues, Bardají y Jiménez se han ocupado del LEADER I (1995), Plaza Gutiérrez del PRODER (2005), y Alario Trigueros y Baraja Rodríguez en el caso del LEADER II (2006).

C) Método, fuentes y técnicas

El método, las fuentes y las técnicas, son tres elementos trascendentales en una tesis doctoral para poder realizar una correcta investigación.

El método que se ha seguido para el desarrollo de esta investigación ha consistido en la elaboración de un plan de trabajo compuesto por cinco fases en las que se muestra la estructura llevada a cabo para la realización del trabajo.

La primera de ellas ha sido la elección del tema de estudio, la hipótesis de la investigación y el planteamiento de los principales objetivos que se perseguían. El tema de estudio seleccionado, la industria y el paisaje vitivinícola y su incidencia en el desarrollo de una región como Castilla y León, presenta una importante trascendencia en una comunidad autónoma en la que el medio rural y la industria agroalimentaria adquieren un papel muy representativo en la economía, en la sociedad y en la cultura de estos territorios.

En segundo lugar se ha procedido a realizar una búsqueda bibliográfica y la posterior consulta de la documentación obtenida. Las fuentes bibliográficas, cartográficas o portales web entre otras, van a permitir establecer el marco teórico de la investigación, al mismo tiempo que van a contribuir al desarrollo de la misma.

El trabajo de campo, con las entrevistas realizadas a los diferentes agentes implicados, así como las salidas de campo visitando bodegas y viñedos, son la tercera fase de este método. Esta fase es muy importante y representativa, ya que se pueden adquirir conocimientos específicos del área de estudio que no se encuentran en ninguna obra científica, y van a permitir conocer de primera mano el territorio que se está estudiando.

Una vez que se ha realizado la consulta bibliográfica y documental, y se ha obtenido la información necesaria en el trabajo de campo, tiene lugar la cuarta fase basada en la interpretación y la revisión crítica de la información y de los datos obtenidos. Todo ello, va a ser necesario para poder desarrollar la quinta y última fase consistente en la elaboración del documento final siguiendo el esquema planteado en el índice, con los correspondientes capítulos y las conclusiones.

Respecto a las fuentes empleadas en la investigación se puede decir que son variadas, y se destacan las bibliográficas, cartográficas, la información procedente de las bases de datos y el trabajo de campo, todas ellas han proporcionado información muy valiosa y necesaria para el estudio.

En cuanto a *fuentes bibliográficas* se han utilizado numerosos informes, artículos científicos y divulgativos, libros, textos jurídicos, etc. Esta búsqueda ha sido muy amplia, y se ha tenido acceso al catálogo de libros, artículos y variada documentación de bibliotecas de diversas universidades nacionales e internacionales. Sin duda alguna, la mayor parte procede de los fondos de la Universidad de Valladolid, y en concreto de la Facultad de Filosofía y Letras, así como del Campus de la Yutera en Palencia, perteneciente a la Universidad de Valladolid, ya que es donde se impartían los estudios de Ingeniería Agrícola y de la Licenciatura en Enología, y en la actualidad los Grados de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, por lo que los fondos documentales en este campus han sido básicos para este estudio.

También se ha podido acceder a las bibliotecas de la Universidad de La Rioja y la Universidad Autónoma de Madrid, ya que en ambas, se ha realizado un breve periodo de estancia de investigación con el objetivo de recopilar información que era necesaria para la tesis doctoral. En el caso de La Rioja posee una colección de obras relacionadas con este tema de estudio muy amplia debido a la impronta económica, social y cultural que

tiene el vino en esta comunidad autónoma, al mismo tiempo que se ha realizado trabajo de campo por la Denominación de Origen Calificada Rioja visitando sus bodegas, sus paisajes, y en definitiva, algunas de las inversiones más punteras en el ámbito de la vitivinicultura y del enoturismo, no solo en España sino en el mundo, y poder compararlo con lo que sucede en Castilla y León.

A estos dos centros hay que añadir la documentación obtenida en la biblioteca de la *Università Degli Studi di Torino* en Italia, así como de la *University of California* en el Campus de Davis en Estados Unidos, donde también se han realizado dos estancias de investigación más prolongadas, y se ha podido consultar las obras existentes en estas instalaciones, las cuales poseen importantes fondos bibliográficos en materia vitivinícola, paisaje y cultura del vino. Uno de los motivos es la cercanía de sendas ciudades a espacios productores muy representativos, destacando Barolo, Alba o Asti en el caso del Piamonte italiano, y Napa Valley, Sonoma o Lodi en los valles californianos.

El acceso a portales web donde se difunde la producción científica, ha sido clave ya que ha permitido consultar artículos científicos de manera *online* de forma inmediata. El más destacado es Dialnet, el cual se encarga de divulgar conocimientos de las Ciencias Humanas y Sociales, entre otras ciencias, principalmente de España, Portugal y América Latina. Sin embargo, se han utilizado otros destacando Latindex y Scopus, y TESEO para el caso de las tesis doctorales.

La consulta de determinadas páginas web como las de los Consejos Reguladores de las diferentes denominaciones de origen protegidas, de las bodegas inscritas en alguno de estos espacios, museos del vino, restaurantes, hoteles, organismos nacionales e internacionales relacionados con el vino, o grupos de acción local, han sido muy significativas y han aportado información muy útil para la realización de este estudio.

Hay que destacar también la información obtenida a través de la página del Sistema de Ocupación de Suelo en España (SIOSE) en el año 2009, la cual ha sido básica para la obtención de la distribución de la superficie de viñedo por la región, y su reparto según la altitud, pendiente y orientación.

También se ha tenido acceso a determinados archivos como ha sido el de la Real Chancillería de Valladolid y el Archivo Municipal de Valladolid, donde se han consultado algunos de sus fondos con el objetivo de encontrar algunos documentos relacionados con la regulación del sector vitivinícola durante la Edad Media y Moderna principalmente.

Como *fuentes cartográficas y gráficas* se han empleado fotografías aéreas del vuelo americano de 1956 y las Ortofotos del PNOA de 2008 que han sido utilizadas para comparar los cambios en la estructura del parcelario de un conjunto de municipios del área de estudio. Han sido una fuente clave, ya que entre estos años han tenido lugar profundos cambios en el campo, y a través de estas dos imágenes se ha realizado un análisis que ha permitido comprobar la nueva forma de las parcelas vitivinícolas, su tamaño, o la presencia de nuevos elementos en el espacio como son las grandes bodegas industriales. Junto a estas fotografías, hay que añadir imágenes procedentes de *Google Earth* o el SIGPAC, y que han permitido la observación del territorio a través de imágenes de satélite.

La elaboración y manejo de documentación gráfica en formato digital tiene un peso muy representativo en este trabajo y constituye un aporte documental imprescindible para poder comprender las transformaciones acaecidas en estas comarcas vitivinícolas. La mayoría de las imágenes han sido realizadas durante el trabajo de campo y son de elaboración propia, a excepción de un conjunto de ellas, que han sido proporcionadas por diversas fuentes, las cuales se mencionan al pie de la foto.

Las *bases de datos* de algunos organismos oficiales han sido imprescindibles para la tesis. Uno de los documentos empleados que ha resultado de gran relevancia han sido las hojas IT de la Junta de Castilla y León para determinados años entre 1987 y 2008. Estos documentos dividen, por un lado, la superficie de cultivos herbáceos, y por otro lado, los cultivos leñosos, ambos a escala municipal, por lo que gracias a ellos se ha podido analizar la evolución y la distribución de la superficie en un periodo de tiempo determinado. Los primeros datos empleados son los de 1987, y entre medias se han utilizado los de 1994 y 2001, y finalmente, los últimos documentos disponibles han sido los de 2008.

Otra base de datos utilizada ha sido la de la Seguridad Social, Datos económicos y sociales en 2007 y 2013, la cual ha permitido realizar una aproximación al número de trabajadores por actividades económicas.

La página del Instituto Nacional de Estadística también ha sido un portal utilizado, en este caso para la obtención de los datos concernientes a la población de Castilla y León en diferentes Censos de población y Padrones de diversos años, además del manejo del Censo Agrario de 2009.

El *trabajo de campo* ha sido indispensable en este estudio. Se ha basado en la realización de entrevistas a diversos agentes implicados como son bodegueros, viticultores, empresarios hosteleros, gerentes de museos y de centros de interpretación del vino, agentes de desarrollo local, técnicos de turismo y a la población local de los municipios, con un total de más de cien personas entrevistadas, las cuales han proporcionado valiosos testimonios para la investigación. A esto hay que añadir la visita a las nuevas bodegas industriales, a las tradicionales y a los viñedos, todo ello necesario para poder desarrollar este trabajo.

En las salidas de campo el objetivo principal era observar el territorio, sobre todo la disposición en el espacio de las bodegas tradicionales y las bodegas industriales, así como la visita a sus instalaciones; la aparición de nuevos elementos en el paisaje rural y agrario; la disposición de los nuevos viñedos y las técnicas empleadas para su cultivo frente a los majuelos tradicionales; así como conocer de primera mano los procesos sociales y económicos que han tenido lugar en la industria vitivinícola desde mediados de los años cincuenta del siglo XX, pero en especial desde el reconocimiento de las denominaciones de origen protegidas.

Por otro lado, las entrevistas realizadas se han orientado de diversa forma dependiendo del colectivo a entrevistar, por lo que no se ha elaborado un cuestionario base para todos, ya que según las circunstancias se adecuaba a las diferentes situaciones. En algunos casos se ha obtenido información cuantitativa cuando interesaba recabar datos concretos, como la superficie de viñedo con la que cuentan las bodegas, su producción, comercialización, número de trabajadores, etc. En otras ocasiones se buscaba una información de carácter más cualitativo sobre el sector vitivinícola, como ha sucedido en las entrevistas a miembros de los Consejos Reguladores, la proporcionada por los pequeños viticultores sobre sus

bodegas tradicionales y sus viñedos, empresarios que han acometido nuevas inversiones en estos espacios rurales aprovechando el tirón económico del vino, o a determinados alcaldes sobre el papel que juega la industria del vino en la economía de sus municipios.

Para poder gestionar y trabajar una parte de esta información, se han empleado una serie de técnicas que han permitido dar forma a los datos obtenidos y obtener una serie de resultados muy representativos para la investigación.

Para la elaboración de la cartografía se ha utilizado el *software* ArcGis, herramienta que permite la realización, tanto de una cartografía básica, convencional, además del tratamiento y análisis de la información susceptible de ello, y en concreto el programa ArcMap en las versiones 9.3. y 10. Sin embargo, los SIG, van más allá de la mera elaboración cartográfica, se puede decir que es el resultado final del tratamiento de una serie de datos que se plasman de forma gráfica. Según Antonio Moreno:

“Conviene insistir en que un SIG no es meramente un programa de cartografía por ordenador, (...). Aunque hace mapas y tiene ciertas funciones para dibujar, lo específico del SIG reside en rasgos tales como su capacidad para almacenar grandes masas de información georeferenciada o su potencia para el análisis de la misma, que le hacen idóneo para abordar problemas de planificación y gestión, es decir, para la toma de decisiones.” (2005: 4)

Con este programa se han elaborado diferentes mapas, la mayoría de ellos temáticos, con el objetivo de representar una o varias variables de un territorio. Un mapa no puede elaborarse sin ningún criterio, tiene que tener una finalidad, por lo que, antes de ello, se ha realizado un proceso para analizar la información que se dispone y ver cual es la mejor forma de representarla, que tipo de mapa es el adecuado, cuantas variables se deben utilizar, o el color empleado entre otras. Según Vidal Domínguez:

“Los mapas ayudan a tomar decisiones y resolver problemas, nos comunican una información compleja de forma muy efectiva. La elección de la forma de representar los datos en un mapa es la tarea más importante. La simbolización de los datos implica elegir los colores y símbolos que representarán elementos geográficos, así como agrupar o clasificar elementos según los valores de sus atributos permitiendo comprender y analizar los datos mejor.” (2005: 158)

Entre los tipos de mapas que se han utilizado para esta investigación destacan, por un lado, los de coropletas o gradaciones de color, adecuados para la representación de datos en rangos, tanto cualitativos como cuantitativos, con algún tipo de progresión numérica, así como variables de densidad e intensidad, y por otro lado, de símbolos proporcionales que permiten ver variaciones en el tamaño de los puntos reflejando una mayor o menor cantidad de una variable en concreto (Vidal Domínguez, 2005). Con estos dos tipos de mapas se han elaborado diversas figuras que representan la superficie de viñedo a escala municipal y provincial, modelos digitales del terreno, mapas de pendientes y de población entre otros.

ArcMap ha sido empleado para plasmar la información proporcionada por el SIOSE 2009. Además de representar la superficie de viñedo en la región, teniendo como base de fondo la división provincial y de las diferentes comarcas vitivinícolas, se han extraído datos que han permitido realizar cartografía relacionando la extensión de vides, con la altitud, por un lado y la pendiente, por otro lado.

También se ha utilizado este programa para manipular y transformar un conjunto de fotografías, en formato jpg, con el objetivo de incorporar una serie de elementos que resultasen interesantes para el estudio, dibujado polígonos que remarcan determinados sectores de la composición.

Para el caso de la elaboración de gráficos y cuadros se ha empleado la hoja de cálculo Excel, la cual permite realizar tratamientos que se llevan después a representaciones gráficas. Los utilizados han sido los gráficos de barras para comparar valores, gráficos de líneas para representar la evolución temporal de una o más variables, gráficos circulares para

simbolizar porcentajes y proporciones, diagramas ombrotérmicos o climogramas para mostrar las temperaturas y las precipitaciones, y pirámides de población que permiten observar la estructura de la población por sexo y edad de un espacio a través de un histograma de frecuencias.

Para el cálculo de la distribución del viñedo según la altitud y la pendiente se ha combinado el programa ArcMap y la hoja de cálculo Excel. Con ArcMap se han calculado y posteriormente se han extraído los datos que muestran la distribución del viñedo en Castilla y León según estas dos variables y se ha elaborado la cartografía correspondiente. Luego, con la hoja de cálculo Excel se ha realizado una serie de gráficos de barras que muestran en porcentajes la distribución de la vid, atendiendo a los dos elementos anteriores, estableciendo una serie de intervalos con el fin de ver de forma clara la distribución del cultivo de la vid en la región.

D) Desarrollo de la investigación

La tesis doctoral se encuentra organizada por una introducción, diez capítulos, la conclusión y la bibliografía.

En la *-Introducción-* se presenta la justificación y el objeto de la investigación, el estado de la cuestión, el método, fuentes y técnicas, y el desarrollo de la tesis doctoral. Elementos esenciales que van a permitir organizar esta investigación, dar a conocer brevemente el espacio elegido y el tema seleccionado, la organización y estructura de los contenidos, las herramientas empleadas, los objetivos que se persiguen, las conclusiones obtenidas y un listado con las principales referencias bibliográficas utilizadas en este trabajo.

En los diez capítulos de este estudio se hace referencia a diferentes cuestiones que son básicas para poder lograr los objetivos planteados en este trabajo. Así pues, en ellos, se recogen aspectos relacionados con la evolución histórica del sector a lo largo del tiempo, las diferentes políticas o textos jurídicos encargados de regular la actividad vitivinícola durante siglos, la influencia de los condicionantes físicos en el desarrollo vegetativo de las cepas, la importancia económica en el territorio del cultivo de la vid, las transformaciones del paisaje del viñedo con la redistribución y expansión de la superficie y la aparición de nuevas bodegas, o el papel que tiene el enoturismo en el desarrollo rural de Castilla y León. Un conjunto de hechos

que se encuentran estrechamente vinculados entre sí, configurando una actividad económica que es uno de los pilares básicos de la economía rural de numerosos municipios, localizados sobre todo en las llanuras del Duero a su paso por Castilla y León, y que al mismo tiempo, permite configurar un paisaje vitivinícola muy característico y con un fuerte arraigo en el territorio, a pesar de las modificaciones que ha sufrido con los años.

-La delimitación del espacio rural y las políticas de desarrollo rural: su papel en Castilla y León- es el título del primer capítulo que tiene como objetivo realizar una aproximación al medio rural europeo, y en concreto al de Castilla y León, según diversos documentos que permitan delimitarlo de forma más precisa. Por otro lado, se va a incidir en el papel de las políticas de desarrollo rural que han tenido lugar a partir de la década de los ochenta, y en especial, a los programas de desarrollo rural, los cuales han ido cobrando cada vez más importancia en estos espacios con el objetivo de intentar corregir los desequilibrios existentes entre unos territorios y otros dentro de Castilla y León, así como reducir las diferencias entre las diversas regiones de la Unión Europea.

El capítulo dos, titulado *-Los condicionantes físicos en el desarrollo del cultivo del viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León-* se centra en explicar el papel que tienen, sobre todo el relieve, el clima y los suelos, en el desarrollo y distribución de la vid por los espacios productores de uva de la región. Teniendo en cuenta estos tres elementos se va a configurar un conjunto de espacios que presentan unas condiciones más aptas para el correcto desarrollo vegetativo de esta planta y que van a permitir la obtención de una materia prima de calidad para la elaboración de los vinos.

Estos condicionantes físicos han permitido que el cultivo del viñedo tenga una historia dilatada en el tiempo, al presentar un terreno adecuado para el correcto desarrollo vegetativo de estas plantas. El capítulo tres con el nombre *-Cambios y transformaciones históricas en la industria del vino español: el caso de Castilla y León-* y el capítulo cuatro titulado *-La decadencia de los viñedos castellanoleoneses: el descenso de la superficie cultivada como consecuencia de los cambios en el sistema agrario tradicional desde mediados del siglo XX-* hacen referencia a la evolución histórica de este cultivo en Castilla y León desde la antigüedad hasta el creación de las denominaciones de origen protegidas. En ellos se hace una reconstrucción de la historia del cultivo en la región en la que se narran los

acontecimientos más representativos, y cómo estos han influido en el avance o retroceso de los viñedos provocando cambios muy significativos en su paisaje.

El capítulo cinco *-Apuesta hacia la calidad. El nacimiento de las denominaciones de origen protegidas castellanoleonesas a comienzos de los años ochenta-* se encarga de explicar todo el proceso de conformación de la industria vitivinícola de calidad en Castilla y León. Se parte enunciando brevemente las diferentes políticas vitivinícolas que se han producido a lo largo de los años hasta llegar a la aparición de las figuras de calidad, principalmente denominaciones de origen protegidas, las cuales van a reorientar esta industria hacia la producción de caldos de mayor calidad. Al final del capítulo se realiza un análisis de las diferentes comarcas vitivinícolas de calidad existentes en Castilla y León, aportando una serie de mapas y de información que contribuye a su caracterización.

Para que el proceso de elaboración del vino pueda llevarse a cabo es necesario la realización de una serie de tareas en el campo que permitan obtener una materia prima de calidad, es decir, recoger buenas uvas que serán transformadas en vino en la bodega posteriormente. De esto se ocupa el capítulo seis *-La industria vitivinícola en Castilla y León: de la uva al vino-* pero que, al mismo tiempo, va a mostrar la situación real existente en los viñedos con la inclusión de una serie de elementos en las explotaciones como son los sistemas de riego y antihelada, nuevas técnicas de plantación, y novedosos y modernos métodos de elaboración de vino en las bodegas, todos ellos, aspectos que van a afectar a la economía y al paisaje vitivinícola de forma considerable.

Los cambios en el paisaje y las cuestiones económicas son dos aspectos relevantes, no sólo para la industria vitivinícola, sino también para la población y para el territorio en el que se desarrolla. El capítulo siete *-Transformaciones en las explotaciones del viñedo y su incidencia económica en la industria vitivinícola de los espacios productores de Castilla y León-*, va a reflejar los cambios acaecidas en la superficie del viñedo, su expansión y redistribución por el territorio, las transformaciones del parcelario, y el peso económico que posee el cultivo de la vid en las diferentes comarcas vitivinícolas que componen el área de estudio. Cuestiones que van a permitir conocer la localización actual del viñedo, y la rentabilidad de

las explotaciones en cada uno de los espacios productores marcando diferencias entre unos y otros territorios.

Los viñedos y las bodegas son dos elementos fundamentales que conforman el paisaje vitivinícola. Junto a este existen otros espacios que completan el variado *puzle* de los paisajes agrarios presentes en Castilla y León. El capítulo ocho, titulado *-La heterogeneidad de los paisajes agrarios de Castilla y León: el papel del paisaje vitivinícola y su representación a través de la pintura-* se centra en el rol que la literatura, los libros de viaje, y principalmente el arte, tienen sobre los paisajes agrarios de Castilla y León, y en especial en el paisaje de la vid y el vino. Las obras de una serie de artistas seleccionados para el estudio, todos ellos pintores que han vivido y viven en Castilla y León, y que van a contribuir a analizar el paisaje vitivinícola tradicional y poder ver las semejanzas y diferencias que presentan estos paisajes tradicionales frente a los más modernos, por lo que los cuadros, pero también los poemas o los relatos de algunas novelas, se consolidan como una fuente complementaria representativa para este tipo de estudios.

El paisaje vitivinícola es un paisaje vivo, en constante cambio, y reflejo de ello son las modificaciones que han sufrido estos espacios a lo largo del tiempo. El capítulo nueve *-El paso de la bodega tradicional a la industrial: su especial repercusión en el paisaje de las llanuras vitivinícolas del Duero-* se ocupa de analizar las variaciones que se han producido en este paisaje, siendo las bodegas, tanto tradicionales como las industriales, uno de los elementos que más han influido en las transformaciones paisajísticas, pero también económicas, que han tenido lugar a lo largo del río Duero, y de algunos de sus afluentes como el Pisuegra, y en menor medida el Arlanza y el Esla.

Finalmente, el capítulo diez, bajo el nombre *-El enoturismo: un nuevo pilar en el desarrollo rural de los espacios productores de vino en Castilla y León-*, va a tener como bases todo lo mencionado anteriormente, es decir, se va a apoyar en la existencia de un cultivo, la vid, y la transformación de su fruto en vino. Un producto que va a atraer a personas interesadas en este mundo, así como a todo tipo de turistas que quieran descubrir su historia y la degustación de los caldos que en esta región se producen. Esto va a ser la base del enoturismo, un concepto clave en el desarrollo de Castilla y León que contribuye a la diversificación económica de determinados espacios rurales donde el sector vitivinícola alcanza un peso relevante.

En la conclusión se recogen los resultados obtenidos en la investigación. Cómo a través del paso del tiempo, pero en concreto desde la crisis agraria de mediados del siglo XX y de la creación de las denominaciones de origen a partir de 1980, se han producido importantes transformaciones en el paisaje del viñedo de Castilla y León, consolidándose como un cultivo que permite diversificar la actividad económica y lograr el desarrollo rural de un grupo de municipios de Castilla y León situados, principalmente, a lo largo del río Duero.

La bibliografía recopila el listado de los diferentes libros, artículos científicos, documentos, leyes, normativas, etc. que han sido consultados a lo largo de estos años, y han sido empleados para la elaboración de esta tesis doctoral.

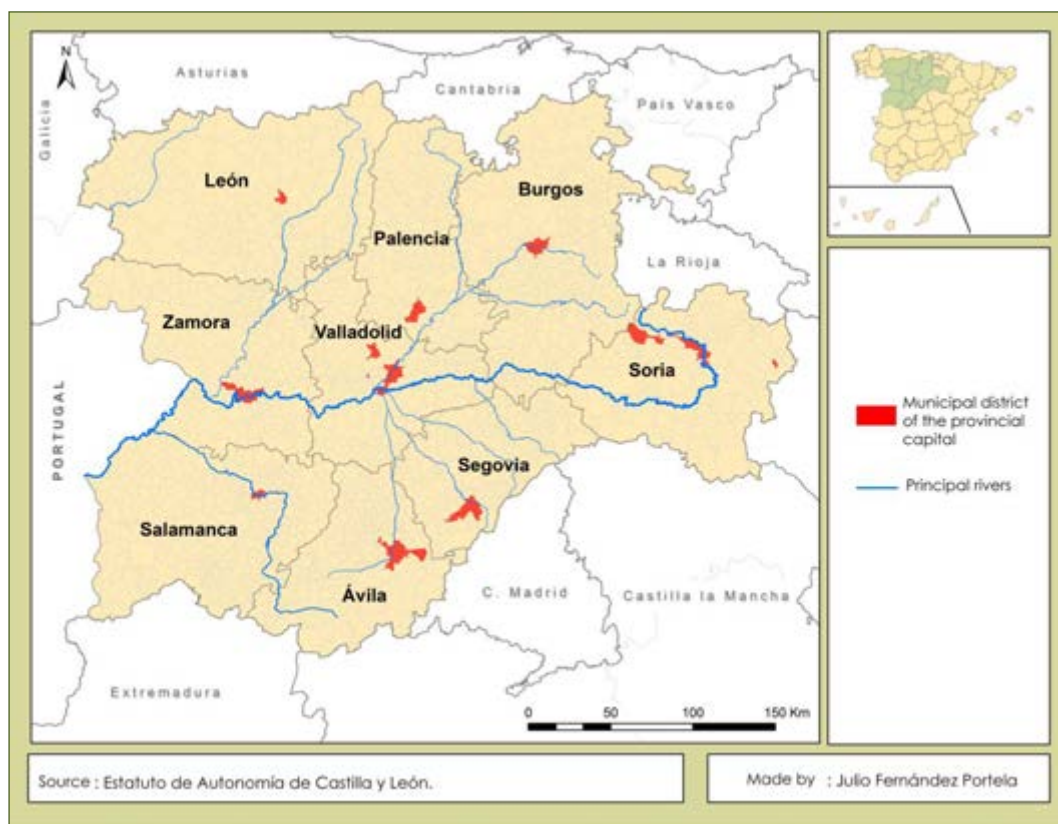
INTRODUCTION



A) Justification and object of investigation.

The study area of this thesis focuses on the Autonomous Community of Castilla y León (Map 1), the largest region of Spain with a total of 94,222 km², nine provinces, 2.248 municipalities and a population of 2.519.875 inhabitants according to the register as at 1 January 2013. This shows that we face a very broad complex and diverse area of work in every way, that is, economic, social and which will obviously give rise to significant differences between some spaces and others.

Map 1: Administrative division of Castilla y León



The interest of this research lies in the importance the wine industry and viticulture has had and still has in Castilla y León. This activity has historical roots deepened in the territory and has a large representation in certain rural areas of the region. The passage of years has been changing this sector, causing significant changes depending on the different economic and social situations, but undoubtedly, the appointment of certain wine regions as appellations of origin has been essential, and has led to considerable

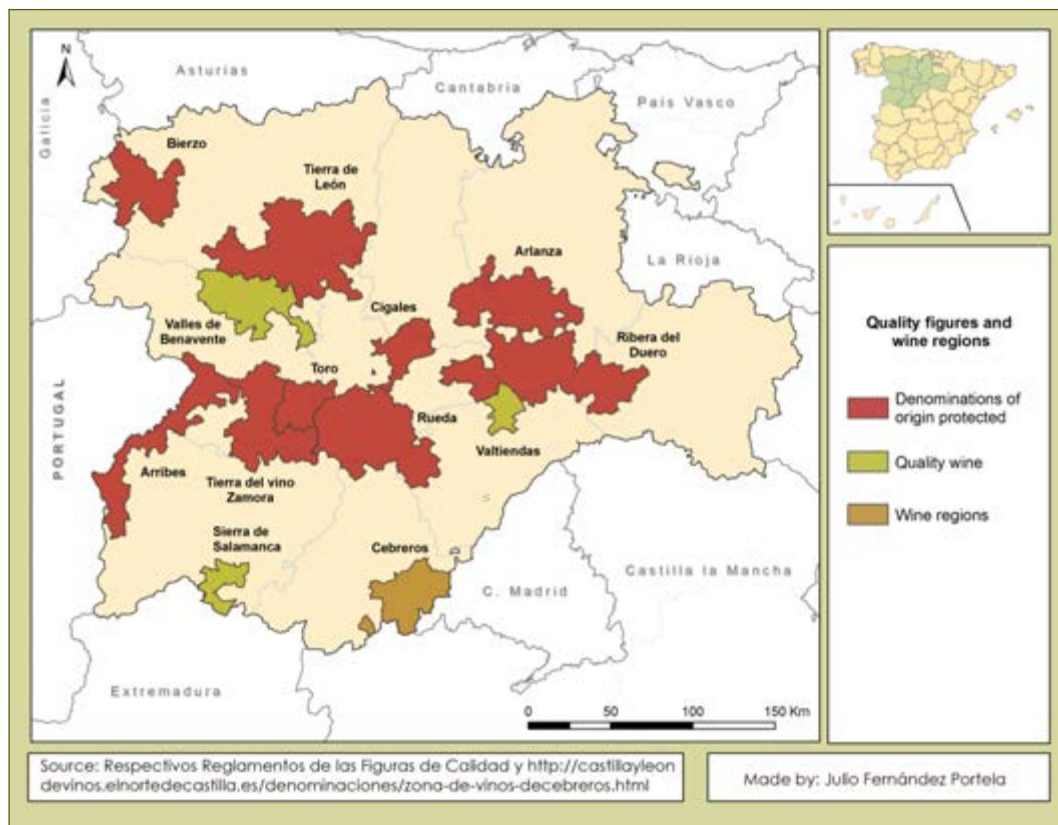
changes in this sector as well as in the vineyard landscape, making it interesting to analyze what existed before and after the appearance of these quality spaces in the whole of Castilla y León, but with a focus on the most representative wine regions.

Although reference to the wine industry in Castilla y León is made, the greater representation of it takes place in a series of producing spaces which will be the ones to concentrate most of the surface of grape production, wine making, and the most representative investments, that is, a set of areas which will have on the wine industry and all its framework, an important pillar of economic development for a group of municipalities, most of them located along the banks of the Duero river. However, in some cases, it will be necessary to use the whole of the region, or even the nation, to explain some of the events which happened in these wine producing spaces of Castilla y León, which would otherwise be difficult to analyze and understand.

These wine regions will be formed by Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo and Cigales, a group of five very dynamic denominations of origin, especially the first two, which are those that will support most of the regional industry, at the same time as being the territories which have experienced more transformations in their landscape and economy. Along with these five denominations, we have to add four new spaces with the same quality award such as Tierra del Vino de Zamora, Tierra de León, Arlanza and Arrives which, despite sharing this quality figure, have not managed to place themselves at the level of the great producing centers aforementioned, becoming secondary centers with limited production and limited economic importance in the whole region, not so in their immediate surroundings, affecting in some cases the economic and social system in which they are immersed.

In addition to the nine denominations of origin mentioned above, within the study area of this thesis we must add three spaces with a quality mention such as Valtiendas, Valles de Benavente and Sierra de Salamanca, and a region which has no form of protection as Cebreros, but which has a very representative weight with an area of vineyards greater than some denominations of origin, which makes it interesting as part of the study area. These are smaller producing centers but which, taken together, help shape the map of the quality wine industry of Castilla y León (Map 2).

Map 2. Wine regions of Castilla y León



As a baseline for this research, we have used the investigation by the French geographer Alain Huetz de Lempis in 1967, entitled *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne*, where he analyses the wine sector in the northwest of Spain, but focusing on the present Castilla y León's historical, economic and landscape issues mainly till mid-twentieth century. The existing current interest in this topic has raised concerns in this area, and, therefore, it was decided to continue this research, focusing from this time period in areas such as the impact of various policies on rural development in this autonomous community, the appointments of quality figures, the development of new economic activities that revolve around wine and its culture, and especially in the important changes that have occurred in the wine landscape in these regions.

Thus, the thesis aims to see the economic imprint that the wine industry has in the rural areas of Castilla y León, and consequently, to analyse the changes occurred in the vineyard landscape in this region since the mid-twentieth century to date, but with special emphasis from the appearance of the designations of origin and other quality figures that emerged in the early

1980s. We start from the hypothesis that the cultivation of the vineyard is one of the most profitable activities and therefore will bring more economic benefits to wine producers and rural inhabitants, and so we will have to see if this crop tends to spread throughout the region equally, or if, on the contrary, it will do so along certain regions. At the same time, as a result of economic, social and cultural changes taking place around the wine industry, it would be interesting to see how they might affect the landscape of vineyards, if new elements are introduced and traditional ones are destroyed causing severe modifications, or if on the contrary, they are kept as they are. So it will also be necessary, as well as being part of the subject of this work, to make a brief historical overview of what happened in this industry and its landscape from its origins to the mid-twentieth century, focusing especially on the two most relevant factors that have taken place in this activity, as has been the phylloxera and the agrarian crisis of the fifties during the twentieth century, which will allow you to see the past and the present situation of this activity and wine landscape.

In order to test this hypothesis we are going to take into account a number of factors that help understand what has happened over the years, highlighting the economic transformations in the wine industry and rural areas as a whole, which will be key to understanding the new landscape of the vineyard and at the same time understanding why the traditional winemaking and all it entails has been left behind; the social changes in rural areas of Castilla y León; the historical basis will be essential to reflect the most relevant events in the wine history and its effects on the territory; also literature will be used but especially castellanoleonese painters in the mid and late twentieth century that will help us see the changes from their paintings to the present landscape; or through the new existing culture around wine with the emergence of entrepreneurships on the territory that help praise the wine and everything around him.

B) State of the investigation

The study of the vine and wine has been a topic of interest present in the work of many researchers and from many different points of view throughout the history. Thus, anthropologists, historians, agronomists, winemakers, sociologists, economists, lawyers, architects, and, of course,

geographers have analyzed some of the constituent parts of this industry or landscape. Each from their own perspective and contributing with their methods, techniques and tools that have enabled them to conduct studies according to their goals, but always related to the vine and wine, leading to a very wide and varied literature on these issues, focusing primarily on research that studies the history, industry and landscape of vineyards in Castilla y León.

As a reference work we must highlight that by the French geographer Alain Huetz de Lempis, professor at the University of Bordeaux and Doctor Honoris Causa by the University of Valladolid, entitled *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne* (1967) and, more recently, a new version translated to Spanish under the name *Vinos y viñedos de Castilla y León* (2004). This manual has become a reference work for this thesis, as it conducts a very detailed study on the Spanish north-west, but mainly focusing on Castilla y León. A book that explains the importance of growing grapes in this territory from virtually its origins to the mid-twentieth century, and which recounts the various events over the years that have influenced this crop, the final product and the landscape.

It mainly deals with the reasons why this crop is grown in the region, and it is supported by a study of the physical environment by analyzing the factors influencing the vegetative development of the plant, highlighting the relief, but mostly the weather. From this section, it goes on to explain the distribution of this crop in the region, especially from the Middle Ages to the mid-twentieth century. In the reconstruction of the location of the vineyards, it refers to a series of events that will shape the course of history. Thus, Wine Ordinances will be fundamental in the Middle Ages to regulate the sector on issues such as planting, production and consumption of wine, leading to problems among growers from some producing spaces and others. In this period, some wine production centres begin to consolidate and they will continue as such over time, and some of them will be the seed of the current designations of origin.

In the nineteenth century it is important the arrival of different pests, powdery mildew and mildew, but especially phylloxera, with a sharp drop in the surface in Castilla y León, but especially in provinces such as León, Valladolid and Zamora reducing their surface to almost half.

Finally it focuses on the analysis of the vineyard to the mid-twentieth century, a key point in the fields of Castilla y León, which was beginning to live a series of transformations that would mark the rural structure to our days.

As studies of more specific cases that have taken place in Castilla y León we must highlight the doctoral thesis by Fernando Molinero Hernando (1979), from the University of Valladolid entitled *La Tierra de Roa: la crisis de una comarca vitivinícola tradicional*. This time an analysis is made of a set of municipalities in the south of the province of Burgos, which experienced a decline in population and in vineyard surface during the agrarian crisis of the mid-twentieth century. However, at present, they are the heart of the Protected Designation of Origin Ribera del Duero with an important area of vines.

The book by Ubaldo Casanova Todolí (1997) entitled *Paseo por la comarcas vitivinícolas de Castilla y León* gives us a description of the economic, artistic, gastronomic resources, and so on, existing in the municipalities that make up these territories, which will be key in the development of wine tourism, taking advantage of the potential presented by these spaces to set up programmes capable of attracting tourists to these wine producing lands.

Another more contemporary doctoral thesis, by Elena Montoya García-Reol at the Polytechnic University of Madrid in 2009, is again centered in the province of Burgos. The title of this project is *Análisis histórico del viñedo en la provincia de Burgos*, and seeks to make a historical reconstruction of the vineyard. It is a similar study to that conducted by Huetz de Lemps, but in this case it is focused exclusively in the Burgos province. Among some of the issues dealt with, it stands out the distribution of the vine in this space throughout history, the arrival of phylloxera and what it entailed in this territory, the role of cooperatives in the crisis in the mid-twentieth century, and it ends with the recognition of a number of producing spaces as designations of origin, noting especially the D.O.P. Ribera del Duero, and to a lesser extent the D.O.P. Arlanza.

Alongside these works we must add a set of articles that have been written throughout the years and have contributed to the development of this research, especially those related to wine regions that have some quality figure, to the landscape of the vine and to the wine of Castilla y León. Some are responsible for analyzing, in general, the whole area of the region, such as

Alonso Santos, Aparicio Amador and Sánchez Hernández (2003) entitled *Los espacios vitivinícolas en Castilla y León: la evolución hacia un sistema productivo de calidad*, where it is made a brief reconstruction of the vineyard area from the mid-twentieth century to the early twenty-first century, explaining the changes and transformations taking as axis the orientation of this industry towards quality.

The study by Fernando Molinero (2011) entitled *Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación*, reflects on the transformations in the vineyard landscape from the formation of the first denominations of origin in 1980, which have contributed to characterize the new landscape derived with the appearance of large wineries, trellis vineyard as opposed to vase vines, and more uniform parcels.

However, most of this type of research has been directed towards the analysis of more specific viticultural areas, always framed in the regional context, but showing an interest in certain wine regions. Some of the most significant examples are those by Sánchez Hernández (2002) in the case of Rueda, Alonso Santos (2003) in the Bierzo, Sánchez Hernández (2003) in Toro, Aparicio et al. (2008) in the Protected Designation of Origin Ribera del Duero, and Fernández Portela (2012) in the case of Cigales, all reflecting changes in the traditional landscape of the vineyard, and how the wine industry has been moving towards the production of quality wines.

Although outside the area of this study, it is interesting to mention some works that have a similar theme to this thesis. They are published by different Spanish universities focused on other regions and provinces, but nevertheless, they have proved interesting as they share a similar line of research.

One such example is the work of Concepción Estella Alvarez from the University of Zaragoza (1979) under the title *El viñedo en el nordeste de España*. This work focuses on the regions of Aragón and Cataluña making a historical reconstruction of the vineyard, highlighting moments of expansion and decline in these territories, and taking into account the developments throughout the years.

In the case of Pedro García Santa María from the University of Zaragoza (1980) his work is entitled *Los viñedos riojanos*, and he also offers a historical reconstruction of the vineyards in this area. It aims to show the expansion that the vineyards have experienced from the Middle Ages to the

seventeenth century having as its main source the Land Registry of the Marqués de Ensenada, and will focus primarily on the various plagues that ravaged vines, specifically phylloxera and how thereafter and with the arrival of French winemakers with their production methods, the current entity Rioja wine was configured.

In 1984 the doctoral thesis of Miguel Loma Rubio from the University of Sevilla was presented under the name *El viñedo en la provincia de Córdoba*. The author studies the distribution of the vineyard taking into account the physical factors, and like previous authors, will also refer to phylloxera and the havoc it caused in the territory. It ends by analyzing the new orientation of the wines towards producing quality wines in the southern part of the province, the origin of the Designation of Origin Montilla-Moriles, as opposed to the north which remains in the past with little renovation.

José Manuel Santos Solla, from the University of Santiago de Compostela in 1990 defended his work called *Viñedos y vinos de Galicia. Estudio geográfico*, where, as in most previous cases, again a reconstruction of vineyards in Galicia is made. The role of the physical environment on the distribution of this crop in the territory is emphasized, going on to speak about the importance of the phylloxera and how the wine industry changed up to the situation at the end of the twentieth century, explaining the distribution and characterization of the region in wine areas.

Finally, José Luis Pantoja Vallejo, from the University of Jaén (2007), discusses in his doctoral thesis, *El viñedo en la provincia de Jaén. Siglos XVII y XX*, the historical importance of the vineyard farming in the economy of this province emphasizing economic and *marketing* aspects.

As more specific references we should note a group of articles which have been key to understand, comprehend and interpret the castellanoleonés space and its role in the national ensemble. The work by Juan Piqueras Haba will be essential, especially in historical areas, highlighting some of the most representative research in this field, such as changes in the Spanish vineyard between 1940 and 1990, also highlighting the role that quality (1993), the spread of phylloxera in Spain (2005), the planting of half vines (2007), or the impact of the powdery mildew on the peninsula (2010) have had among others.

In specific areas of landscape there are three important works. One of them by Luis Vicente Elías Pastor entitled *El paisaje del viñedo. Una mirada desde la antropología (2011)* which is responsible for defining the concept of landscape of vineyards and the different elements that compose it, and then to classify the varied landscapes of the existing vineyard in the world; another is the work coordinated by Molinero, Ojeda and Tort (2011) under the name of *Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*, which seeks to explain the evolution which agricultural landscapes have experienced to date, size them, and finally interpret them. The latter work is divided into two parts, in the first a theoretical basis and methodology are set, and the second is to analyze case studies of specific agricultural landscapes; and finally, the third study is a two-volume work entitled *Atlas de los paisajes agrarios de España (2013-2014)* and coordinated by Fernando Molinero which involved researchers from over ten universities in Spain, and where numerous case studies are collected from various agricultural landscapes, highlighting the vineyard of the Ribera del Duero, Rioja or Penedés among others.

With regards to the investigations that refer to rural development, a set of theses focusing on Castilla y León or any of its territories is highlighted. Thus, an example of this is María Jesús Sánchez Muñoz's thesis at the University of Salamanca in 1998 entitled *La Cuenca Alta del Adaja: diagnóstico geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*, which analyzes the changes in rural areas from the 1970's, using as an example the Ávila region. The author says that it is necessary to launch new production strategies diversifying the economic fabric of these spaces to avoid such heavy reliance on agriculture.

In the doctoral thesis by Sara Ana Herrero Pérez, in the Complutense University of Madrid (2006) entitled *Turismo rural y desarrollo. El caso de Castilla y León (1994-2004)*, rural tourism is said to be an important economic activity to diversify the economic fabric of rural areas, and a new source of employment for the inhabitants of these territories. This is to reduce the exclusive reliance on farming in many rural areas, and to take advantage of local resources present in the territory.

Finally, the thesis by Marta Martínez Arnaiz of the University of Valladolid (2013) entitled *Loras y paramera de la Lora en Burgos. El incierto horizonte del desarrollo rural en un espacio de montaña media en recesión*

demográfica, analyzes this particular territory, and how initiatives to achieve its rural development can be undertaken from existing resources.

Production concerning periodical publications such as scientific articles and economic reports is very representative, and studies conducted primarily by economists and geographers have taken place to assess the results of the various rural development initiatives undertaken in the region. Some of these analyze, in general, the impact the policies for rural development in Castilla y León have had, and the dissemination and distribution of the various programmes on virtually all the territory such as Gordo Gómez (2011) in his study *Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León*. This author has conducted other studies in this field, along very similar lines in all of them highlighting the impact some of the programmes such as LEADER II (2003), PRODERCAL and LEADER + (2005), and LEADER + (2008) have had in Castilla y León.

Along with Gordo Gómez there are other authors who have also studied the importance of rural development policies in Castilla y León, in particular, like the above, the distribution of economic funds throughout the territory and the impact these European and national programmes have had on the area. Thus, Bardají and Jiménez have addressed the LEADER I (1995), Plaza Gutiérrez the PRODER (2005) and Alario Trigueros y Baraja Rodríguez the LEADER II (2006).

C) Method, sources and techniques.

The method, sources and techniques are three transcendental elements in a doctoral thesis to conduct a proper investigation. The method that has been followed for the development of this research has been the progress of a work plan consisting of five phases in which the structure carried out for the realization of the work shown.

The first was the choice of the subject of study, the research hypothesis and the approach to the main objectives sought. The theme selected for study, the industry and wine landscape and its impact on the development of a region such as Castilla y León, has an important significance in an autonomous community in which rural environment and food producing take on a representative role in the economy, society and culture of these

territories. Secondly we proceeded to conduct a literature search and subsequent consultation of the documentation obtained. Bibliographic and cartographic sources or web portals among others, will help establish the theoretical framework of the research, while contributing to develop it.

Field work, interviews with the various agents, as well as field trips visiting wineries and vineyards, are the third phase of this method. This phase is very important and representative, since we can acquire specific knowledge of the study area that is not found in any scientific work, and will enable us to learn first hand about the territory under study.

Once the bibliographic and document research has been performed, and we have obtained the necessary information in the field, the fourth phase is based on interpretation and critical review of the information and data. All this will be necessary to develop the fifth and final phase consisting in preparing the final document following the scheme proposed in the index, with corresponding chapters and conclusions. Regarding the sources used in the research it can be said that are varied, and include bibliographic and cartographic sources, information from databases and fieldwork, all having provided very valuable and necessary work information.

As for literature sources, there have been used numerous reports, scientific and popular articles, books, legal texts, etc. This search has been extensive, and has had access to the catalog of books, articles and varied library documentation from various national and international universities. No doubt, most of it comes from the funds of the University of Valladolid, and specifically the Faculty of Arts and the Campus La Yutera in Palencia, part of the University of Valladolid, where Agricultural Engineering and Bachelor of Oenology is taught, together with a Degree in Agricultural Engineering and Rural Affairs, so that the collection of documents in this campus has been fundamental to the study.

Access to the libraries of the University of La Rioja and the Autonomous University of Madrid has been possible, as I have done a short research stay in order to gather information necessary for the doctoral thesis. In the case of La Rioja, it has an extensive collection of works related to the topic of study because of the economic, social and cultural imprint that wine has had in this region at the same time as field work was being done for the Designation of Origin Rioja visiting their wineries, countryside, and ultimately, some of the

leading investments in the field of viticulture and wine, not only in Spain but throughout the world, and so to be able to compare it with what is happening in Castilla y León.

To these two centers we must add the documentation obtained in the libraries of the Università Degli Studi di Torino in Italy and the University of Davis, California, in the United States, which two longer research stays have been made, thus being able to consult existing works in these facilities, which have important bibliographical material in wine, its landscape and wine culture. One of the reasons being the proximity of the two cities to very representative wine producing spaces such as Barolo, Alba and Asti in the case of the Italian Piedmont, and the Napa Valley, Sonoma and Lodi in the California valleys.

Access to web sites where scientific production is spread has been key because it allowed to consult online scientific articles immediately. The most important one being Dialnet, which is responsible for disseminating knowledge of Social and Human Sciences, among other sciences, mainly from Spain, Portugal and Latin America. However, others have been used, such as Latindex Scopus, and Teseo in the case of doctoral theses.

The consultation of certain web pages such as the regulatory boards of the different denominations of origin, registered wineries in any of these spaces, wine museums, restaurants, hotels, national and international organizations related to wine, or Local Task Forces, have been very significant and have provided very useful for conducting this study.

We must also mention the information obtained through the website System of Occupation of Soil in Spain (SIOSE) in 2009, which has been fundamental in obtaining the distribution area of vineyards in the region, and allocation according to altitude, slope and direction.

It has also had access to certain files as have been those at the Royal Chancery of Valladolid and the Municipal Archives of Valladolid, where some of their collection has been consulted in order to find some documents related to the regulation of the wine sector mainly during the Middle and Modern Ages.

As cartographic and graphic sources, aerial photographs of the American flight in 1956 and the orthophotos of PNOA in 2008 have been used to compare changes in the structure of the parcels of a group of municipalities in the study area. They have been a key source, since between

these years profound changes have taken place in the fields, and through these two images an analysis was made that has revealed the new form of wine plots, its size, or the presence of new elements in the area such as large industrial warehouses. Alongside these photographs, we must add images from Google Earth or LPIS, which have allowed the observation of the territory through satellite imagery.

The development and management of graphic information in digital form has a representative weight in this work and are an essential part for understanding the transformations in these wine regions. Most of the images have been carried out during fieldwork and are homemade, except for a set of them, which have been provided by various sources, which are listed at the bottom of the photo.

The databases provided by official bodies have been essential to the thesis. One of the documents used which has been of great importance was the *Documentos IT de la Junta de Castilla y León* for selected years between 1987 and 2008. These documents separate, on one side the surface of arable crops and on the other the woody crops, both at municipal level, so thanks to them we have been able to analyze the evolution and distribution of the surface over a period of time. The first data used are from 1987, and have been used in between the 1994 and 2001, and finally, the latest documents available were those from 2008.

Another database used was the Social Security's economic and social data in 2007 and 2013, which has allowed an approximation to the number of workers as per economic activities. The website of the National Institute of Statistics has also been a portal used in this case to obtain data concerning the population of Castilla y León in different population censuses and registers over several years, in addition to the management of the Agricultural Census in 2009.

Field work has been indispensable in this study. It is based on interviews with various agents such as winemakers, hotel entrepreneurs, managers of museums and Wine Interpretation Centres, local development agents, tourism technicians and the local population of municipalities with a total of over one hundred respondents, which have provided valuable evidence for the investigation. To this we must add the visit to the new industrial warehouses as

well as the traditional ones and to the vineyards, all of it necessary to develop this work.

In the field trips the main objective was to observe the territory, especially the spatial arrangement of the traditional cellars and the industrial wineries as well as a visit to their facilities; the emergence of new elements in the rural and agricultural landscape; the arrangements of new vineyards and the techniques used for its growth over traditional hawthorns; as well as seeing first hand the social and economic processes that have taken place in the wine industry since the mid-fifties of the twentieth century, but especially since the recognition of designations of origin.

Furthermore, the interviews made have focused on various aspects depending on the group interviewed, so that a base questionnaire for all was not developed, as it changed according to the different situations. In some cases quantitative information has been obtained when it was needed to gather specific data, such as the vineyard area, production, sales, number of employees, etc. In other instances, we wanted more qualitative information on the wine sector, as happened in the interviews to members of regulatory boards, to small growers about their traditional small wineries and vineyards, to entrepreneurs who have undertaken new investments in these rural areas taking advantage of the economic importance of wine or to certain mayors about the role of the wine industry in the economy of its municipalities.

To manage and work with some of this information, we have employed a number of techniques that have allowed to shape the data and get a series of representative research results.

For the development of cartography the software used was ArcGis, a tool that allows the realization of both a basic, conventional mapping, and the processing and analysis of information, and specifically the ArcMap programme in its 9.3 and 10 versions. However, GIS, go beyond mere cartographic design, you can say they are the end result of treatment of a series of data that are expressed graphically. According to Antonio Moreno, GIS:

“Conviene insistir en que un SIG no es meramente un programa de cartografía por ordenador, (...). Aunque hace mapas y tiene ciertas funciones para dibujar, lo específico del SIG reside en rasgos tales como su capacidad para

almacenar grandes masas de información georeferenciada o su potencia para el análisis de la misma, que le hacen idóneo para abordar problemas de planificación y gestión, es decir, para la toma de decisiones." (2005: 4)¹

With this programme different maps have been developed, most of them themed, with the aim of representing one or more variables of a territory. A map can not be developed without any criteria, it has to have a purpose, so before this, there has been a process to analyze the information that is available and see which is the best way to represent it, what type of map is appropriate and how many variables should be used, or the color used among others. According to Vidal Domínguez:

"Los mapas ayudan a tomar decisiones y resolver problemas, nos comunican una información compleja de forma muy efectiva. La elección de la forma de representar los datos en un mapa es la tarea más importante. La simbolización de los datos implica elegir los colores y símbolos que representarán elementos geográficos, así como agrupar o clasificar elementos según los valores de sus atributos permitiendo comprender y analizar los datos mejor." (2005: 158)²

Among the types of maps that have been used for this research, we must highlight, the choropleth or colour gradations, suitable for representing data in ranges, both qualitative and quantitative, with some kind of numerical progression, as well as variables of current density, and proportional symbols enabling us to see variations in the size of the points

¹ It should be stressed that a GIS is not merely a computer mapping program (...). Although it maps and has certain drawing features, what is specific about GIS lies in its ability to store large masses of geo-referenced or its power to analyze it, which make it ideal for addressing problems of planning and management, that is, for decision making.

² The maps help to make decisions and solve problems, we communicate complex information very effectively. The choice of how to represent the data on a map is the most important task. Symbolization of data involves choosing the colours and symbols that represent geographic features as well as the grouping and classification of elements according to the values of its attributes allowing better understanding and analysis of the data.

reflecting a greater or less amount of a particular variable (Dominguez Vidal, 2005). With these two types of maps various figures have been developed representing the vineyard area at municipal and provincial levels, digital terrain models, and slope and population maps among others.

ArcMap has been used to capture the information provided by the 2009 SIOSE. In addition to representing the area of vineyards in the region, based on provincial background and the different wine regions division, data has been extracted which has allowed mapping relating to vine extension, with latitude, on the one hand and the slope, on the other hand. This programme has also been used to manipulate and transform a set of photographs in jpg format, in order to incorporate a number of elements that were of interest for the study, drawing polygons that highlight certain sections of the composition.

In the case of the preparation of figures and tables, we have used the Excel spreadsheet, which allows to perform treatments which are afterwards graphically represented. Those used have been bar graphs to compare values, line graphs to represent the temporal evolution of one or more variables, pie charts to symbolize percentages and proportions, ombrothermal diagrams or climograms to display temperatures and rain and population pyramids which allow to observe the structure of the population of a space by sex and age through a frequency histogram. To calculate the distribution of the vineyard according to altitude and slope, the ArcMap program has been combined with the Excel spreadsheet. With ArcMap it has been calculated and subsequently extracted the data showing the distribution of vineyards in Castilla y León for these two variables and the corresponding mapping has been developed. Then with the Excel spreadsheet it has been made a series of bar graphs showing percentage of the vine distribution, according to the former two elements, establishing a set of intervals in order to see clearly the distribution of growing of grapes in the region.

D) Development of the research

The thesis is organized with an introduction, ten chapters, conclusion and bibliography.

In the Introduction the justification and purpose of the investigation, the state of the question, method, sources and techniques, and the development of the doctoral thesis. Essential elements that will allow the organization of this research, to briefly present the chosen space and the selected topic, the organization and structure of the content, the tools used, the objectives pursued, the conclusions obtained and a list of the main bibliographic references used in this work.

In the ten chapters of this study reference is made to different issues that are central to achieving the objectives of this work. So, in them, we see aspects of the historical development of the sector over time, different policies or legal texts which have regulated the wine industry for centuries, and the influence of physical conditions in the vegetative growth of the vine, the economic importance in the territory of growing grapes, the vineyard landscape changes with redistribution and expansion of the surface and the appearance of new wineries, or the role of wine tourism in the rural development in Castilla y León. A set of facts which are closely interlinked, forming an economic activity that is one of the basic pillars of the economy in many rural municipalities, located mainly in the plains of the Duero as it passes through Castilla y León, and the same time, allowing the setting of a very distinctive landscape with strong roots in the territory, in spite of the changes which has undergone throughout the years.

-The delimitation of rural areas and rural development policies: its role in Castilla y León- is the name of the first chapter which aims to make an approach to rural Europe, and specifically rural Castilla y León, following various documents which allow a more precise delimitation. Besides, it is underlined the role of rural development policies that have taken place since the eighties, and especially rural development programs, which have been gaining increasing importance in these areas in order to try to correct the imbalances between them and other territories in Castilla y León, as well as reducing disparities between the various regions of the European Union.

Chapter two, entitled *-The physical constraints on the development of the growth of vineyards in the wine regions of Castilla y León-* focuses on explaining the role played especially by topography, climate and soils, in the development and distribution of vine grape producing spaces in the region. Taking into account these three elements a set of spaces will be configured which present more suitable conditions for suitable vegetative development

of the plant and that will allow the growth of a quality raw material for winemaking.

These physical conditions have allowed the raising of vineyards to have a long history in time, as they offer a suitable ground for proper vegetative development of the plants. The third chapter named *-Changes and historical transformations in the Spanish wine industry: the case of Castilla y León-* and the fourth chapter entitled *-The decline of castellanoleonese vineyards: the decline in the growing area as a result of changes in the traditional agricultural system from the mid-twentieth century-* refers to the historical development of this crop in Castilla y León from ancient times to the creation of designations of origin. In their reconstruction of the history of farming in the region, major events are narrated, and how these have influenced the advance and retreat of the vineyards causing significant changes in the landscape.

Chapter Five -Betting on quality. The birth of designations of origin in Castilla y León in the early eighties- is responsible for explaining the process of shaping the quality wine industry in Castilla y León. It starts briefly enunciating the different wine policies that have appeared over the years up to the emergence of quality figures, mainly denominations of origin, which will redirect the industry towards producing wines of higher quality. The chapter ends with an analysis of the different existing quality wine regions in Castilla y León, providing a series of maps and information that contributes to its characterization.

For the process of winemaking to be carried out it is necessary a number of tasks in the field as to produce quality raw material, collecting good grapes to be transformed into wine at the winery. This is what Chapter six is about, *-The wine industry in Castilla y León: grape to wine-* but at the same time showing the real situation in the vineyards with the inclusion of a number of elements on farms such as irrigation and antifreeze, new planting techniques, and innovative and modern methods for wine making in the wineries, all aspects that will affect the economy and the wine countryside considerably.

The changes in the landscape and economic issues are two important aspects, not only for the wine industry, but also for the population and the territory in which it operates. Chapter seven entitled *-Transformations in*

vineyard holdings and its economic impact on producing spaces in Castilla y León-, will reflect the changes occurring on the area of vineyard, its expansion and redistribution across the territory, the transformations of the parcels, and the economic weight of vine growing in the different counties that make up the study area. Issues that will enable us to know the current location of the vineyard, and the profitability of farms in each of the producing spaces showing the differences between them and other territories.

The vineyards and wineries are two key elements that make the wine landscape. Alongside this there are other areas that complete the puzzle of varied agricultural landscapes present in Castilla y León. The Eighth chapter entitled *-The heterogeneity of agricultural landscapes of Castilla y León: the role of the wine landscape and its representation through the painting-* focuses on the role that literature, books and art books mainly have on agricultural landscapes of Castilla y León, especially in the landscape of the vine and wine. The works of a number of artists selected for the study, all painters who lived and live in Castilla y León, will contribute to analyze the traditional wine landscape and see the similarities and differences presented on these traditional landscapes as opposed to the most modern ones, so the pictures, and also poems or stories of some novels, are consolidated as a representative source for this type of study.

The wine landscape is a living landscape constantly changing, and reflecting this are the modifications that have suffered these spaces over time. The ninth chapter *-The shift from traditional cellars to the industrial wineries: its special impact on the landscape of the wine plains of the river Duero-* is concerned with analyzing the changes that have occurred in this landscape, being the wine making places themselves, both traditional and industrial, one of the most influential elements in the landscape transformations, but also in the economic changes that have taken place along the river Duero and some of its tributaries as the Pisuerga, and to a lesser extent the Arlanza and Esla.

Finally, chapter ten, under The name *-Wine Tourism: a new pillar in the rural development of the producing areas in Castilla y León-*, will have as support everything mentioned above, it will be supported by the existence of a crop, the vine, and the transformation of the fruit into wine. A product that will attract people interested in this world, and all types of tourists who want to

discover their history and taste the wines produced in this region. This will be the bases for wine tourism, a key concept in the development of Castilla y León contributing to the economic diversification of rural areas where the wine sector has a significant weight.

In the conclusion the results of the investigation are set. How through the passage of time, but in particular from the agrarian crisis of the mid-twentieth century and the creation of designations of origin since 1980, there have been major changes in the landscape of the vineyard of Castilla y León, consolidating as a crop that can diversify economic activity and achieve rural development in a group of municipalities in Castilla y León mainly located along the river Duero.

The bibliography lists the different books, articles, documents, laws, regulations, etc. that have been consulted throughout the years, and that have been used in the preparation of this study. It is a documentation that has been obtained from various sources, mainly libraries and internet portals.

1. LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL: SU PAPEL EN CASTILLA Y LEÓN



La actividad agraria se ha caracterizado por sufrir una serie de transformaciones a lo largo de su historia intensificándose desde la segunda mitad del siglo XX. Cambios que han permitido adaptarla a la nueva situación económica y social del país. Pero ha sido a partir de la década de los 50 cuando se han producido los cambios más interesantes en esta actividad, potenciando una agricultura productivista a través de la aplicación de una serie de medidas como las políticas de regadío, la concentración parcelaria, la generalización de la mecanización o el uso de insumos y fertilizantes entre otros aspectos.

Todos estos hechos contribuyeron a establecer un nuevo modelo agrario en el que primaba un aumento de la producción y de la productividad a la vez que descendía la mano de obra. La consolidación de este modelo ha traído serios problemas en la articulación y en el mantenimiento de los espacios rurales con un descenso muy importante de la población agraria, así como de otros sectores económicos, siendo los jóvenes el colectivo más afectado (Molineró Hernando y Alario Trigueros, 1994).

Pero estos cambios no se han producido solo en la actividad agraria, sino que han ido más allá y han afectado a otros sectores y colectivos de población. Según Rico González y Gómez-Limón (2008) han sido tres los cambios más significativos que han ocurrido en el mundo rural, véase, demográficos y sociales, y especialmente económicos.

Habría que introducir las nuevas actividades económicas que han surgido en este espacio con el objetivo de revitalizar y diversificar el tejido económico tradicional, como el turismo rural y la industria agroalimentaria principalmente. Se ha tendido a asociar, de forma habitual, todo aquello relacionado con el espacio o el medio rural, con la agricultura y la ganadería, ya que, en un principio, eran prácticamente las únicas actividades que se desarrollaban en estos lugares o las más representativas. Pero, con el paso de los años, esta concepción ha ido cambiando y se han comenzado a desplegar otras funciones de diversa índole, resultando más complicado diferenciar entre lo rural y lo urbano, ya que los límites entre ambos espacios eran y son cada vez más difíciles de apreciar (Ceña Delgado, 1992).

Los cambios demográficos también han sido muy representativos hasta tal punto de modificar la estructura de la población regional. El éxodo

rural ha marcado fuertemente la dinámica demográfica de los diferentes municipios de Castilla y León, mientras que los cambios sociales han provocado un mayor interés por lo rural por parte de los ciudadanos, tanto para aquellos que viven en ámbitos urbanos, como los que habitan en medios rurales. Los primeros, porque disfrutaban de este medio gracias a las nuevas actividades que les ofertan, y los segundos, porque han visto en el campo una nueva forma de ganarse la vida, diferente a la agraria, teniendo cada vez más respeto hacia el lugar en el que viven.

La aparición de nuevas actividades económicas y el cambio en la mentalidad de la población sobre el medio rural, han contribuido a transformar a Europa en un espacio muy complejo, caótico y heterogéneo, pero que presenta una serie de características comunes como son el envejecimiento, el descenso de la población, el tamaño de los municipios, el fuerte peso de la actividad agraria, la poca diversificación económica o una escasa accesibilidad (Gómez Moreno, 2011). Un espacio rural que representa el 80% del territorio de la Unión Europea, pero en el que vive poco más de un tercio de la población. Estos lugares comparten estas características comunes pero a su vez presentan una serie de problemas diversos, aspectos que darán lugar a emprender diferentes medidas a través de las iniciativas planteadas desde las políticas de desarrollo rural a escala europea y nacional. Ante esta complejidad es necesario establecer una definición común de lo que se entiende por espacio rural, aunque luego cada país utilice una serie de criterios para su delimitación, ya que no todos poseen idéntica superficie, tampoco cuentan con el mismo número de habitantes, ni presentan exactamente los mismos problemas, pero que es necesario a la hora de poner en marcha los diferentes programas de desarrollo rural que van a tener lugar en el territorio (Sancho Comíns y Reinoso Moreno, 2012).

1.1. La definición del espacio rural y las diversas clasificaciones

Una de las acepciones más utilizadas para definir el espacio rural es la que se presenta en el documento de *El futuro del mundo rural*. En este Informe se realiza un análisis claro de la situación en la que se encuentran las zonas rurales en la Unión Europea, analizando los principales problemas existentes en el mundo rural, así como las soluciones que se pueden poner en

marcha para corregirlos. Es un texto donde se refleja la situación de una parte muy importante del continente europeo, por lo que ofrece una visión fiel de la realidad de los espacios rurales, entre ellos Castilla y León. Este documento define al medio rural como:

“aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades diversas e incluiría los espacios naturales y cultivados, los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales así como las zonas rurales industrializadas de dichas regiones. Ello representa la mitad de la población y algo más del 80% del territorio comunitario. (...) Evoca todo un tejido económico y social, con un conjunto de actividades de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercio y servicios, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio.” (1988: 5)

El problema radica en la dificultad y complejidad de establecer una definición única para toda Europa debido a las diferencias existentes entre unos países y otros. Esta problemática se manifestó en el Informe sobre la Política Rural Europea presentado en octubre de 1996 por el europarlamentario Liam Hyland. De esta forma, algunos países como Alemania, España, Francia, Irlanda e Italia se apoyaban en la densidad de población para definir el espacio rural, aunque cada uno estableciese diferentes umbrales debido a los diversos tamaños de su población. Sin embargo, frente a estos, había otro grupo de países europeos como Bélgica, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo o el Reino Unido que apoyaban el cálculo sobre el nivel de desarrollo a la hora de establecer las delimitaciones en el espacio rural. Por lo que esta diversidad de posturas, entre unos y otros, ha dado lugar a la existencia de diversas definiciones sobre el término de espacio rural dependiendo del lugar en el que nos encontremos³.

³ Uno de los trabajos más interesantes y que aportó como novedad el cálculo de un índice de ruralidad muy utilizado en numerosos trabajos, fue el realizado por el geógrafo inglés Cloke en 1977 recogido en su obra *An Index of Rurality for England and Wales*. El autor estableció un índice de ruralidad para Inglaterra y Gales utilizando un total de 16 variables entre las que se encontraban la

A pesar de la dificultad de establecer una clasificación común para el conjunto europeo debido a las importantes disparidades existentes entre unos espacios y otros, en 1993, Clout, realizó un trabajo donde reflexiona sobre las diferencias censales de la población urbana y rural en los países de la Unión Europea, y donde enfatizó la dificultad para establecer una clasificación común de zonas rurales para el viejo continente. Clout diferenció cuatro elementos para caracterizar las áreas rurales como eran la baja densidad de población, la escasa dotación de infraestructuras, la reducida proporción de trabajadores en actividades terciarias y secundarias, y un dominio de los usos del suelo agrícola o silvícola. Teniendo en cuenta todos estos criterios estableció una clasificación con tres espacios rurales europeos⁴.

Esta clasificación, muy general, pretendía establecer unos intervalos a través de los cuales se pudieran organizar, bajo los mismos discernimientos, todas las áreas rurales del continente. De esta forma se podrían comparar unas con otras y establecer diferencias utilizando los mismos criterios para todas ellas. Pero el problema que presentaba es el ya comentado anteriormente, es decir, las diferencias existentes entre unos espacios y otros con características diversas, por lo que resulta muy complicado realizar una agrupación que tenga en cuenta, la problemática real existente en cada uno de los territorios y la puesta en marcha de acciones específicas para cada problema en cada espacio determinado, por lo que no deja de ser una clasificación abierta, general y para un determinado periodo temporal.

Una de las definiciones más aceptadas por los expertos en este tema es la que proporciona Kayser. Para él, el espacio rural es un:

densidad de población, la distribución de la población por grandes grupos de edad, la tasa de ocupación, la estructura ocupacional, la inmigración o la emigración.

Otro estudio destacado fue el realizado por la sociedad francesa SEGESA (Société d'études géographiques et sociologiques appliquées) que identifica seis tipos de espacios rurales franceses a escala municipal basándose en la continuidad geográfica y en su especialización agraria. Esta clasificación distinguía los municipios periurbanos residenciales, municipios periurbanos con grandes explotaciones de cereales, municipios rurales con actividad diversificada y agricultura significativa, municipios rurales industriales, municipios rurales con población renovada y fuerte componente turístico, y municipios agrícolas envejecidos y con baja densidad de población (Perrin y Malet, 2003).

⁴ Áreas rurales dinámicas con elevado grado de crecimiento económico y bienestar social formadas por espacios con dominancia de la agricultura comercial, las áreas periurbanas ambientalmente atractivas y áreas rurales frecuentadas por turistas; Áreas rurales periféricas con bajos niveles de desarrollo económico y social pero con gran potencial de futuro. Cuenta con escasos servicios y equipamientos pero poseen una fuerte atracción para la segunda residencia; Áreas rurales en proceso de abandono, con densidades muy bajas de población y recursos ambientales poco adecuados para la agricultura (Clout, 1993).

“conjunto territorial cuyas decisiones se le escapan y en el que existe un modo particular de utilización del espacio y de la vida social, caracterizado, en primer lugar, por una densidad relativamente débil de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales; en segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agro-silvo-pastoril; en tercer lugar, por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, y por su relación particular con el espacio, que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico y, finalmente, por una identidad y una representación específica, muy relacionada con la cultura campesina.” (Extraído de Espejo Marín, 1998: 46)

Esta definición de espacio rural está constituida por una serie de elementos claves que distinguen a todo espacio rural siendo las bajas densidades de población, la escasez y mala red de infraestructuras, y el predominio de los paisajes agrarios y naturales las más características. Según este mismo autor, se pueden distinguir cuatro tipos de espacios rurales como son el rural profundo, rural estancado, rural en mutación y rural intermedio, también descritos en Frutos Mejías (2006)⁵.

Pero a pesar de esta complejidad, existen una serie de clasificaciones establecidas por organismos internacionales que pretenden marcar las diferencias existentes entre el mundo rural y el urbano. No existe una

⁵ *Rural profundo*: aquellos espacios que han experimentado un declive demográfico muy intenso dando lugar a un fuerte grado de envejecimiento. La actividad económica predominante es la agricultura (casi exclusiva).

Rural estancado: Presentan características similares al rural profundo pero no tan intensas, por lo que mantienen posibilidades de recuperación. En este caso el sector agrario sigue teniendo un peso muy importante pero no es la única actividad que se desarrolla, ya que cuentan con actividades industriales, algunas en declive y otras en transformación.

Rural intermedio: La actividad agraria sigue presentando un peso muy importante pero emergen otras actividades como la artesanía, el comercio o los servicios. El descenso demográfico y el envejecimiento de la población no ha sido tan acusado como en los dos casos anteriores.

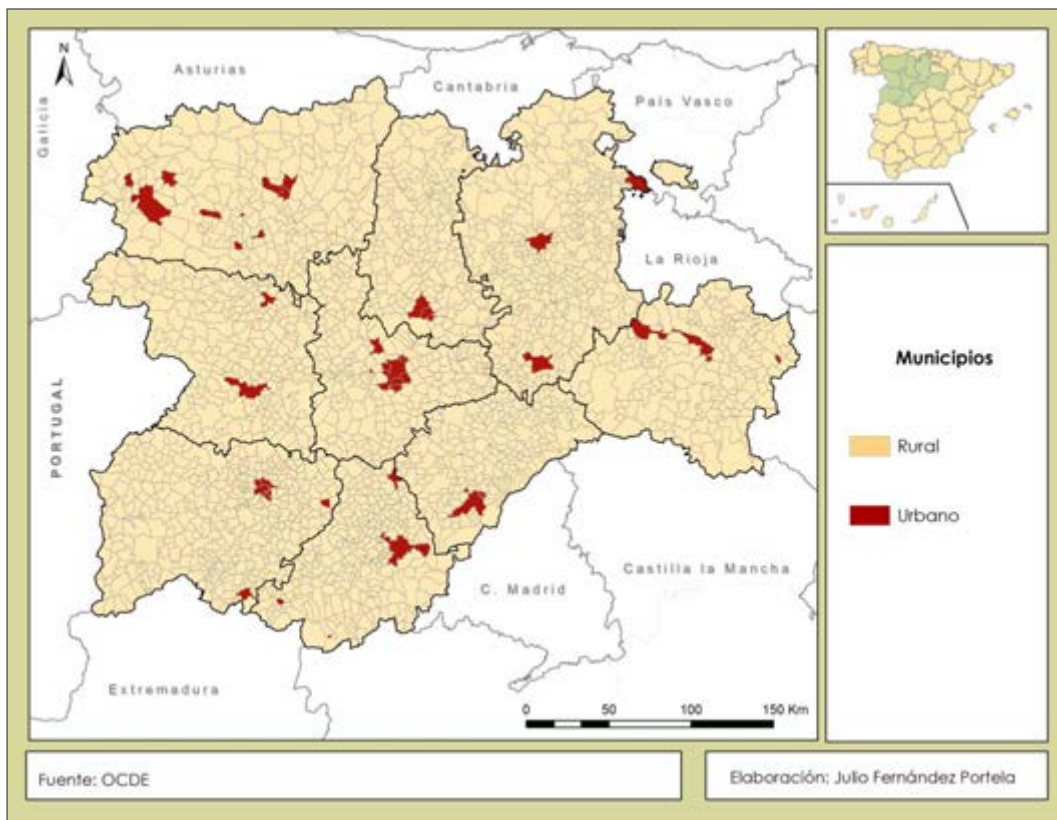
Rural en mutación: serían aquellos espacios rurales con una dinámica más positiva en la que se ha producido un ligero descenso de los efectivos demográficos y en ocasiones un crecimiento. La agricultura no ocupa un lugar tan destacado como en los casos anteriores y se presenta como una actividad a tiempo parcial combinada con otras actividades industriales o de servicios.

clasificación única similar para todos los países que sirva para delimitar un espacio con características rurales de uno urbano, sino que cada país cuenta con un sistema propio de diferenciación.

Una de las clasificaciones más conocidas es la que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para esta Organización, el espacio rural es aquel que presenta cierta diversificación económica (agricultura, pequeñas industrias, servicios, etc.), y donde se asientan aldeas, pueblos y pequeñas ciudades que posean espacios naturales y cultivables. Sin embargo, para delimitarlo utiliza el indicador de la densidad de población, estableciendo el umbral en 150 habitantes por Km², por lo que las poblaciones localizadas bajo esta cifra se considerarían espacios rurales.

En el caso de Castilla y León, según la clasificación de la OCDE, existen un total de 41 municipios de los 2.248 que posee la región con una densidad de población superior a los 150 h/km² (Mapa 3).

Mapa 3. Clasificación del medio rural según la OCDE



La máxima densidad se localiza en las capitales de provincia, siendo Salamanca la que presenta la tasa más elevada con casi 4.000 h/km²,

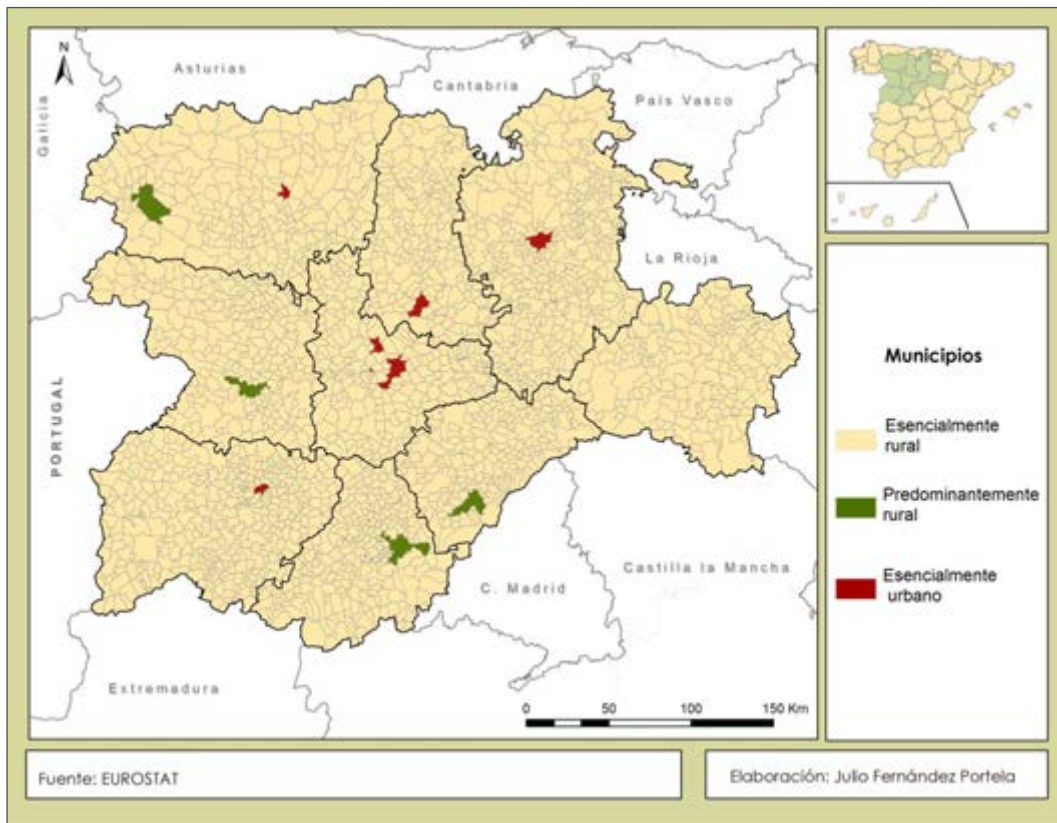
seguida de León, Burgos y Valladolid. A las capitales provinciales hay que añadir el periurbano de algunas ciudades como Valladolid con los municipios de Arroyo de la Encomienda, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuegra, Zaratán y La Cistérniga; el de Salamanca con Santa Marta de Tormes, Carbajosa de la Sagrada, Villamayor, Cabrerizos y Villares de la Reina; los municipios del entorno de la ciudad de León destacando San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre; o los de Palencia con Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato. También existe un conjunto de ciudades que no son capitales de provincia como Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro o Benavente, además de algunas cabeceras comarcales como Béjar, Arévalo o La Bañeza, que se sitúan por encima de esta cifra de 150 h/km².

La clasificación resultante bajo los criterios de la OCDE, con unos requisitos que se han elaborado teniendo en cuenta las características de los países miembro conformados por espacios desarrollados de todo el mundo y alguno en vías de desarrollo, refleja una comunidad autónoma prácticamente toda ella rural, dando la sensación de una región vacía, que en algunos espacios es la realidad, pero en otros no es tan acusado. Los criterios establecidos por esta organización no se adaptan a la situación de Castilla y León, ya que, debido a sus dimensiones, hay que tener en cuenta unas variables de población a la hora de establecer una agrupación, o en tal caso, utilizar otras más adecuadas a la realidad existente.

Otra clasificación la establece la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT) que distingue entre: esencialmente urbano formado por áreas con una población de al menos 50.000 habitantes y una densidad de población superior a 500 h/km²; áreas predominantemente rurales con una población de al menos 50.000 habitantes y una densidad mínima de 100 h/km²; y áreas esencialmente rurales con una población de menos de 50.000 habitantes y menos de 100 h/km².

Según la clasificación que hace el EUROSTAT (Mapa 4), el número de espacios urbanos disminuye considerablemente, ya que, la gran mayoría de la región sería rural. Tan sólo englobaría a las capitales provinciales de Valladolid, Salamanca, Burgos, León y Palencia. En el caso de Segovia, Ávila, Zamora y Ponferrada se incluirían en el grupo de predominantemente rurales, y Soria formaría parte del resto de municipios caracterizados por ser esencialmente rurales.

Mapa 4. Clasificación del medio rural según EUROSTAT



En esta ocasión, la clasificación establecida por EUROSTAT vuelve a utilizar a la población como el rasgo básico en la delimitación de los espacios rurales, pero con valores diversos respecto a los establecidos por la OCDE. De todas formas, se vuelve a reflejar un medio rural muy extenso que deja fuera, de nuevo, a numerosos espacios que se encargan de articular algunas partes de esta amplia región.

Al igual que ocurría con el sistema empleado por la OCDE, el EUROSTAT también presenta deficiencias debido a las disparidades existentes entre unos países y otros del viejo continente, por lo que vuelve a ser complicado realizar una clasificación del espacio rural utilizando los parámetros establecidos por esta oficina europea.

En el caso español, y al igual que ocurre en el resto de los países de Europa, la delimitación de los espacios rurales es muy compleja. Además de la superficie y la población, las dos variables más utilizadas para realizar este tipo de clasificaciones, hay que tener en cuenta la heterogeneidad existente en numerosos parámetros como los usos del suelo, sus características fisiográficas, sus actividades económicas, la organización de su poblamiento,

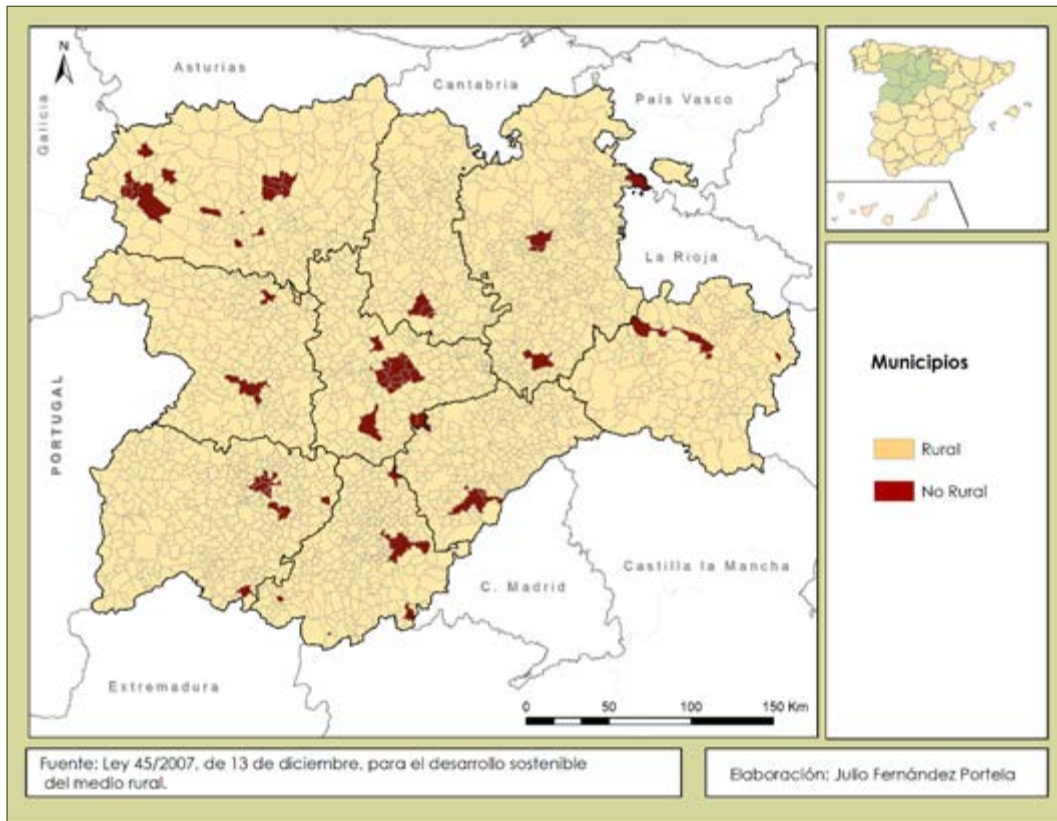
etc. Junto a las clasificaciones más generales propuestas por la OCDE y EUROSTAT para delimitar los espacios rurales de territorios más amplios, existen unas específicas para el conjunto español, que al igual que las anteriores, van a utilizar como variable dominante la población total y la densidad de población. Se encuentran elaboradas por instituciones y organismos nacionales como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Estadística principalmente, y van a reflejar, de forma más clara y precisa, el estado existente en las diferentes comunidades autónomas españolas acercándose más a la realidad y al conocimiento verdadero del territorio, de sus problemas y de sus necesidades.

Una de ellas es la que proporciona la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y que en su artículo 3 define el medio rural como "un espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por Km²" (Mapa 5).

Como en las dos clasificaciones anteriores, el medio rural se correspondería con la mayor parte de la región, en esta ocasión con más del 90% de los municipios, mientras que el no rural englobaría, de nuevo, a las capitales provinciales, una serie de localidades de mayor entidad que contribuyen a articular el territorio con Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Benavente o Medina del Campo, así como el periurbano de algunas ciudades como Valladolid con municipios como Tudela de Duero, Laguna de Duero, Boecillo, Simancas y Viana de Cega; Salamanca con Doñinos de Salamanca, Monterrubio de Armuña, Castellanos de Moriscos y Aldealuenga; o la ciudad de León con Valverde de la Virgen y Sariegos. En el periurbano de otras capitales provinciales como Burgos y Segovia aparecen algunos municipios limítrofes como Villagonzalo-Pernales y San Cristóbal de Segovia respectivamente, o en el caso de Ponferrada con cuatro localidades que superan esta densidad como Camponaraya, Carracedelo, Villadecanes y Cacabelos. Todos ellos, municipios que han experimentado un importante crecimiento en las últimas décadas gracias a los procesos de expulsión de población que han tenido lugar en estas ciudades de mayor entidad hacia su entorno más inmediato. Espacios donde encontraban viviendas más baratas, servicios y equipamientos

especializados, y una buena conexión con las capitales y con sus centros de trabajo, características que han permitido configurar, poco a poco, unas áreas de influencia urbana, pero que se encuentran mejor delimitadas en unas ciudades que en otras (Calderón, 2012).

Mapa 5. Clasificación del medio rural según la Ley 45/2007



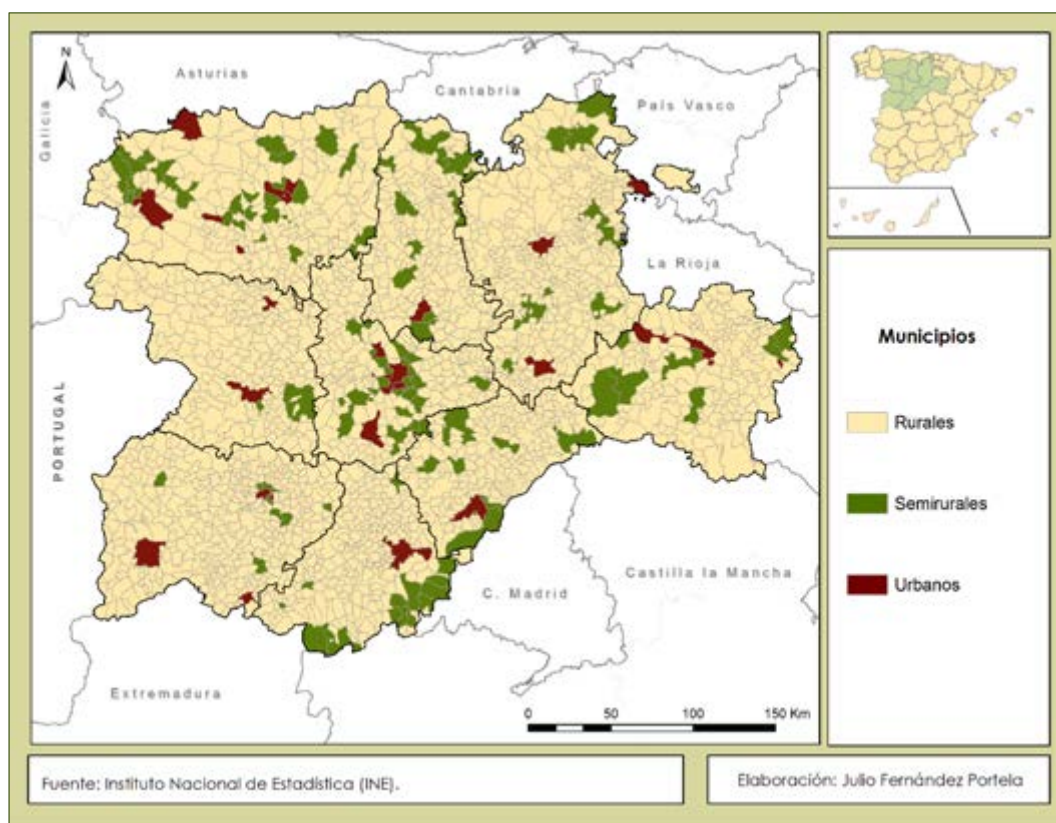
Esta clasificación propuesta por la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se adecúa más que la de la OCDE y la de EUROSTAT al territorio de Castilla y León, al mostrar una situación más acorde con la realidad regional, aunque de nuevo utiliza la población, pero en esta ocasión, combina la población total y la densidad para diferenciar entre espacios rurales y no rurales, teniendo en cuenta las dimensiones de la región.

Otra de las clasificaciones la propone el Instituto Nacional de Estadística (INE) que de nuevo toma como elemento para la división el tamaño de población de los municipios, pero que para establecer los diversos intervalos, va a tener en cuenta la realidad existente en estos espacios como la distribución de la población, la superficie territorial, la accesibilidad, etc. Se va a mostrar una situación más fiel y adecuada a la situación del territorio con una gran parte de la región de carácter rural, un

pequeño grupo de municipios de tamaño medio que van a funcionar como organizadores de su entorno, y finalmente las ciudades que se corresponden con las capitales de provincia, su periurbano y algunas localidades de cierta entidad dispersas por la región distinguiendo tres clases: rural, semirural y urbano.

La clasificación del INE establece unos intervalos con cifras diferentes a la de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Mapa 6).

Mapa 6. Clasificación del medio rural según el INE



En esta ocasión considera urbano aquellos núcleos con una población superior a los 10.000 habitantes, en total 25 en la región, y que muchos de ellos coinciden con los citados anteriormente en la clasificación de la Ley del Ministerio de Medio Ambiente, es decir, capitales provinciales y principales centros comarcales, a los que hay que añadir algunos municipios como Villablino y Ciudad Rodrigo en las provincias de León y Salamanca respectivamente, y situándose muy cerca de este umbral municipios de cierta importancia como El Espinar y Cuellar en la provincia de Segovia, Tordesillas en Valladolid y Toro en Zamora con una población superior a los 9.000 habitantes.

Los municipios considerados semirurales, comprendidos entre 10.000 y 2.000 habitantes, serían un total de 108 repartidos por toda la región y conforman las áreas metropolitanas de las ciudades y los centros comarcales principalmente. Este grupo más amplio intenta articular el territorio existente entre unos municipios y otros de pequeño tamaño con el fin de estructurar el territorio. A pesar de todo, en el mapa 6 se pueden ver grandes vacíos con ausencia de poblaciones superiores a 2.000 habitantes (municipios rurales) en gran parte de la provincia de Zamora, sobre todo en el noroeste, así como en el interior de la de Salamanca, originando un territorio mal articulado con importantes carencias, que obligan a los ciudadanos a recorrer un número mayor de kilómetros que en otros lugares para poder satisfacer algunos de los servicios básicos a la población como pueden ser los sanitarios o los educativos, o simplemente para adquirir productos de primera necesidad como los alimentos.

Las diferencias entre el conjunto español y Castilla y León, según está clasificación, reflejan el mayor carácter de ruralidad de la región frente al conjunto nacional (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de los municipios en España y Castilla y León según la clasificación del INE (2013)

	<i>España</i>		<i>Castilla y León</i>	
	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje (%)</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Menos de 2.000	5.807	71,5	2.113	94,0
De 2.000 a 10.000	1.552	19,1	110	4,9
Más de 10.000	758	9,4	25	1,1
TOTAL	8.117	100,0	2.248	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Los municipios rurales en Castilla y León tienen un peso muy superior, con un 94% del total frente al 71,35% del caso español (Tabla 1). A pesar de todo, estas cifras muestran el fuerte carácter de ruralidad que presenta, no solo Castilla y León, sino también el conjunto de España.

Como ya se ha comentado, es muy complicado establecer una agrupación conjunta debido a las diferencias existentes entre unos espacios y otros, y más en concreto en el caso de Castilla y León, una región de grandes dimensiones y con un porcentaje muy elevado de su territorio de

carácter rural, particularidades que provocan la existencia de importantes contrastes dentro de sus propios límites regionales.

1.2. Delimitación del espacio rural de Castilla y León

Para el caso específico de Castilla y León se encuentra el estudio realizado por Herrero Prieto (1994) que pretende clasificar los municipios de Castilla y León en función de su carácter económico y no rural, por lo que toma como referencia todos los municipios de la región, incluidos los considerados urbanos. Otro de los trabajos que sigue este método, pero que en este caso tiene en cuenta solo los municipios rurales, es el realizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid titulado *Identificación y tipificación de los espacios rurales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Una aproximación para el análisis de las dinámicas espaciales* (Fariña Gómez et al., 2004).

En este último caso delimitan los municipios urbanos como aquellos que poseen una población superior a los 15.000 habitantes, por lo que para el estudio van a utilizar los 2.232 municipios con población inferior a esta cifra, de los 2.248 que posee la región, es decir, el 99,29% del total, por lo que solamente dejan fuera a las capitales provinciales y a un grupo reducido de ciudades como Ponferrada, Aranda de Duero o Medina del Campo.

Escogidos los municipios, se seleccionan variables del Censo de Población y Vivienda de 2001, así como algunos referentes medioambientales, turísticos o de accesibilidad entre otros. Las variables utilizadas se pueden agrupar en seis clases distinguiendo el tamaño y composición de la población, la situación laboral, la existencia de equipamientos públicos y privados, la actividad turística, la localización y la presencia de estudiantes en el territorio. Estos ítems están formados por veintisiete factores de los que, finalmente, a través de un análisis de componentes principales, se han seleccionado ocho que permiten recoger la mayor parte de la información de partida. Estas ocho variables son la dinámica de la población, la estructura sectorial, la población total, las posibilidades turísticas, la situación laboral de la mujer, la existencia de empleo de calidad, la dotación productiva y la existencia de equipamientos públicos⁶.

⁶ De esta forma, se han podido delimitar seis diferentes espacios rurales en Castilla y León: Municipios en grave declive demográfico; Municipios agrarios en declive; Municipios en declive que

Esto ha sido un aspecto de gran importancia ya que ha permitido conocer los diferentes problemas que presentaban en un pasado, así como las que poseen en la actualidad, lo que permite mayor facilidad de actuación de las políticas rurales para intentar corregirlos.

Analizando estos aspectos el espacio o el medio rural en Castilla y León sería aquel territorio que presenta una escasez de flujos económicos, siendo la actividad agraria el principal soporte de su economía, pero que se ha diversificado en las últimas décadas con nuevas actividades tales como las artesanales, forestales, turismo, pequeñas industrias agroalimentarias, etc., que aprovechan los recursos endógenos presentes en el territorio para conseguir su desarrollo. Dada que la región estaría formado por un importante conjunto de municipios con una población inferior a los 2.000 habitantes, con baja densidad de población, de infraestructuras y de servicios, y con predominio de los parajes naturales y los paisajes agrarios, agrupando a más del 90% de los municipios existentes. Estas cifras reflejan la improta que adquiere el medio rural en Castilla y León, siendo la ruralidad, una de los conceptos que mejor van a definir a esta comunidad autónoma.

El espacio rural se encontraba en una situación muy crítica que no podría soportar mucho tiempo. Era necesario actuar sobre el mismo para encontrar soluciones a los problemas, y evitar la sangría de población y la pérdida de actividades económicas que se estaba produciendo desde mediados del siglo XX. En este contexto surgieron las primeras políticas europeas encaminadas a solucionar los problemas que presentaba el sector agrario en los países del viejo continente, y comenzó a despertar mayor interés el concepto de desarrollo rural como un elemento clave para lograr la diversificación económica de estos espacios y frenar la pérdida de población, siendo la industria vitivinícola, en el caso de Castilla y León, uno de los motores económicos de una parte importante de los espacios rurales, sobre todo del valle del Duero y de sus principales afluentes, además de otros territorios de la región.

1.3. El concepto de desarrollo rural

Fue a partir de los años 70 del siglo XX cuando se comenzó a utilizar de forma más usual el término de desarrollo rural. Tenía como objetivo paliar

proporcionan mano de obra; Municipios con potencial turístico; Municipios con dinamismo económico propio; Municipios periurbanos residenciales (Fariña Gómez et al., 2004).

las desigualdades y los efectos negativos entre las diferentes regiones europeas que se habían ido incrementando desde los años 50. Desde entonces y hasta la actualidad, las diferentes políticas de desarrollo rural que se han llevado a cabo han experimentado una serie de transformaciones y han ido adaptándose a la situación existente en cada momento en los diferentes territorios.

En un primer instante, desarrollo rural era sinónimo de desarrollo agrario, ya que la mayor parte de la población que vivía en estos espacios tenía como actividad principal la agricultura en las llanuras centrales de la región, o la ganadería según se avanzaba hacia el cingulo montañoso que la rodea. No se entendía conseguir un desarrollo óptimo con ninguna otra actividad que no fuera la agraria a pesar de que esta perdía activos y peso en la economía día tras día. A pesar de todo, el papel que la agricultura tenía en el desarrollo rural era muy importante debido a la fuerte carga social, económica, cultural y ambiental que suponía para mantener unos espacios que eran fundamentales para la población, tanto rural, como urbana.

Han sido muy numerosas las acepciones que se han ido realizando sobre el desarrollo rural, y han sido muchos los investigadores que han mostrado gran interés por este concepto. Esto radica en la importancia que han tenido y siguen teniendo en la actualidad las políticas de desarrollo europeo, así como los propios programas nacionales, con el fin de lograr el mayor equilibrio social y económico en una Europa cada vez más amplia y más diversa social, económica y culturalmente. El desarrollo rural se puede definir como:

“un concepto ambiguo, bajo el que se cobijan multitud de acepciones, pues no se concibe de la misma manera en Inglaterra que en Francia, o en el Mezzogiorno italiano que en el Norte de Italia, o en diversas regiones de España...; en todo caso supone la armonización o combinación óptima de los distintos elementos del campo para que se produzca el mayor bienestar posible en las personas que lo habitan u ocupan.” (Molinero Hernando y Alario Trigueros, 1994: 61)

En esta definición la dimensión espacial adquiere especial importancia. Este concepto indica que no existen dos territorios iguales. Aunque presenten problemas comunes poseen unas condiciones diversas y se deben llevar a cabo unas propuestas específicas, para conseguir, eso sí, un objetivo común a todos ellos como es lograr un buen desarrollo del medio rural y una calidad de vida digna para sus habitantes.

Rico González y Gómez Limón definen el desarrollo rural como:

“una estrategia para contrarrestar los efectos negativos que había tenido el modelo de desarrollo dominante en las décadas de los cincuenta y los sesenta sobre las economías rurales. No obstante, es sobre todo a partir de la década de los noventa cuando la Unión Europea presta especial atención y apoyo a las zonas rurales.” (2008: 201)

Si la definición de Molinero Hernando y Alario Trigueros ponía mayor énfasis sobre el espacio, Rico González y Gómez Limón manifiestan especial importancia en la dimensión temporal del desarrollo rural. Es sobre todo a partir de la década de los 90, con las iniciativas LEADER en Europa y PRODER en España en sus diferentes programas, cuando se comienza a tener una visión más completa de este concepto, así como unos objetivos más claros y mayor implicación por parte de colectivos públicos y privados. Y es que con el paso del tiempo, a medida que la población ha ido conociendo la esencia del desarrollo rural, ha ido entendiendo que este espacio no es solo una cuestión de las personas que viven en él, sino que su mantenimiento es una responsabilidad de toda la sociedad.

El interés por parte del ámbito urbano hacia el rural ha crecido intensamente y esto se refleja en las nuevas relaciones sociales y económicas establecidas entre ambos espacios. La definición que propone Arnalte Alegre se encuentra en esta línea y define el desarrollo rural como “acciones encaminadas a favorecer las nuevas articulaciones entre el medio rural y la sociedad” (2002: 46).

La participación ciudadana junto con el aprovechamiento de los recursos endógenos son características fundamentales en el desarrollo rural. La población debe implicarse en las diferentes iniciativas que se lleven a

cabo sobre el territorio y deben emplearse las potencialidades existentes en el mismo para lograr el éxito de esas iniciativas respetando siempre el medioambiente. En este contexto el desarrollo rural sería “un proceso de revitalización equilibrado y autosostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social y medioambiental, mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Gil Jiménez, 2002: 5).

Traspassando las fronteras españolas se encuentran otras definiciones de desarrollo rural que siguen la misma idea que las que se han analizado hasta el momento. En el caso italiano, Giuseppe Blasi (2010)⁷ habla del desarrollo rural como un proceso dinámico con fuerte arraigo en el tiempo y en el espacio, donde la agricultura tiene un papel muy importante en las comunidades rurales y en la economía general. Comenta que aunque partiendo de condiciones sociales, económicas y políticas muy diferentes y con objetivos diversos entre los diferentes pueblos, siempre suele haber algunos puntos en común, y que se están reorientando las relaciones entre las áreas urbanas y las rurales con una capacidad mayor por parte de estas últimas para dar respuesta a las exigencias de los habitantes de las ciudades. Son los habitantes del espacio rural los que van a jugar un papel muy representativo en el desarrollo rural. Son los actores principales los que tienen que llevar a cabo las diferentes políticas, por lo que será necesario conocer su opinión y se deberá priorizar sus objetivos.

En esta misma línea se plasma la idea de Ventura y Douwe Van der Ploeg⁸. Los autores dicen que el desarrollo rural no es un proyecto impulsado solo por el Estado, sino que son los campesinos, los ciudadanos y los movimientos sociales sobre los que debe recaer el mayor peso. Al entrar en

⁷ Giuseppe Blasi define desarrollo rural “*come un processo scandito da eventi chiave che determinano strategie di adattamento e di innovazione da parte degli attori rurali. Lo sviluppo rurale è quindi un processo dinamico che assume connotazioni fortemente radicate nello spazio e nel tempo che passano per processi di transizione dell'agricoltura e del suo ruolo nelle comunità rurali e nell'economia in generale. (...) L'aspetto rilevante è che, anche partendo da condizioni sociali, economiche e politiche molto diversificate, e di conseguenza da obiettivi e finalità specifiche di ogni paese, allo stato attuale l'approccio alle politiche di sviluppo rurale sembra convergere su alcuni elementi comuni: prende in considerazione in modo crescente le interazioni tra uomo e natura e quelle tra i diversi settori dell'economia delle aree rurali; inoltre, sta ridisegnando le relazioni tra aree urbane e le aree rurali con una accresciuta capacità di queste ultime di dare risposte alle crescenti esigenze dei cittadini delle zone urbane.*” (2010: 157-158).

⁸ “rural development is definitely not just a state-driven project. The State might often play an important role, but in the end it is farmers, peasants, citizens and/or social movements that trigger rural development processes and drive them forward. To understand the role of the state in the wider process of rural development it is necessary to analyze the complex and often contradictory dynamics of the interrelations between the state and the rural population.” (2010: 319).

juego estos dos elementos se deben analizar las complejas y, con frecuencia, dinámicas contradictorias de la interrelación entre el Estado y la población rural.

El italiano Francesco Mantino⁹ explica que el desarrollo rural es un término que se encuentra en constante evolución y que ha ido cambiando desde su origen. Repite la idea comentada anteriormente de que dependiendo de la región el desarrollo rural presentará una serie de diferencias, a la vez que distingue tres concepciones como la sectorial que lo identifica con la modernización de la agricultura y de la actividad agroalimentaria, la redistributiva que pretende disminuir la brecha existente entre las áreas rurales más débiles y el resto de la economía, y la territorial que se encarga de identificar el desarrollo rural con el desarrollo local en las áreas rurales a través de la valorización de los recursos endógenos existentes.

Aunque este conjunto de definiciones explica lo que es el desarrollo rural desde diversos puntos de vista, en todas ellas se coincide en la esencia del concepto y en su principal objetivo, el cual consiste en corregir los desequilibrios ocurridos desde mediados de los cincuenta del siglo XX en el espacio rural. Para ello, es necesario llevar a cabo estrategias y acciones que intervengan en el territorio frenando la despoblación, el decrecimiento económico, la pérdida de identidad, el deterioro de los valores culturales y del patrimonio histórico-artístico entre otros elementos que forman parte del espacio rural. Como decían Farinós i Dasí y Romero González “el desarrollo rural es una cuestión territorial y no sectorial... El desarrollo debe ser estimulado, organizado y basado en un nivel territorial...” (2007: 341). Este es un aspecto que se debe tener en cuenta a la hora de aplicar una política de desarrollo rural a un espacio, y es que los territorios no son homogéneos, pueden presentar una serie de problemas similares, pero las actuaciones que se deben llevar a cabo en uno u otro deben ser diversas atendiendo a los recursos que posee cada uno y a sus limitaciones.

Para lograr este objetivo se debe mirar más allá de la actividad agraria, recurso económico por excelencia de las zonas rurales pero que, hoy día, no puede soportar todo el peso para la revitalización de estos espacios, y es cada vez más necesario complementarlo con otras actividades como pueden ser las industrias agroalimentarias, artesanales,

⁹ “varia anche nello spazio in quanto emergono sempre concezioni diverse dello sviluppo rurale nello stesso paese o finanche nella stessa regione.” (2008: 4).

turismo, mayor desarrollo de los servicios, etc. La gran mayoría de los autores¹⁰ que han estudiado este tema a lo largo de los años coinciden en que el desarrollo rural pasa por diversificar las actividades económicas aprovechando los recursos endógenos, véase, naturales, artísticos, patrimoniales, etc., y ponerlos en valor para generar nuevas actividades económicas complementarias a la agricultura, y que contribuyan al mantenimiento de estos territorios generando empleos y rentas a sus habitantes. De esta forma :

“La diversificación económica se convierte, pues, en uno de los ejes prioritarios de la política rural, si queremos, que sí queremos, mantener las poblaciones rurales. Decir esto no significa que lo agrario quede ninguneado en el medio rural, es más, en muchísimos territorios continúa siendo el eje económico de los mismos, por eso el ruralismo a ultranza presta un flaco servicio a la causa que pretende defender. Metafóricamente diríamos que ya en el siglo XXI Capuletos y Montescos no pueden consentir ni que se les envenene Julieta, ni que se les mate Romeo, por el contrario hay que casarles y que sean felices.” (Amarillo Doblado, 2006: 10)

En definitiva, el concepto de desarrollo rural se ha caracterizado siempre por la complejidad a la hora de su definición. Son numerosas las ciencias que se encargan de su estudio como la sociología, las ciencias ambientales, el derecho, la agronomía o la geografía entre otras. A pesar de la variedad de estas disciplinas todas ellas comparten un objetivo principal como es la consecución de la cohesión económica y social entre todas las regiones del territorio europeo. El principal problema reside en su heterogeneidad. No todas son iguales, existen grandes diferencias entre unos países y otros al presentar una coyuntura económica y social diversa. Esta diferencia complica aún más el concepto cuando se habla de

¹⁰ García de Oteiza (1969), Molinero Hernando y Alario Trigueros (1994), Zapatero Zapatero y Sánchez Muñoz (1998), Lacambra Gambau (2001), Calatrava y Sayadi (2004), Amarillo Doblado (2006), Rico González y Gómez García (2009) o Tolón Becerra y Lastra Bravo (2009).

desigualdades entre regiones de un mismo Estado¹¹. Esta característica va a definir al desarrollo rural como un concepto dinámico que cambia en el tiempo y en el espacio adaptándose a la situación que le corresponda.

Por lo tanto, teniendo en cuenta estos aspectos, se puede definir el desarrollo rural como un conjunto de actuaciones e intervenciones sobre un territorio orientadas a corregir los problemas existentes en el mismo como la monoespecialización económica derivada de la actividad agraria, la pérdida y el envejecimiento de la población, las desigualdades sociales de ciertos colectivos como las mujeres y los jóvenes, la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, artístico y antropológico, o la gestión del paisaje entre otras funciones. Para lograr estos objetivos se tienen que poner en marcha una serie de medidas e iniciativas orientadas a la diversificación del tejido económico de estos espacios rurales como el turismo rural, la industria agroalimentaria, la expansión de PYMES, servicios a las empresas, la modernización de las explotaciones agrarias, etc. A día de hoy, la agricultura no puede ser el único soporte que mantenga vivo este medio, sino que debe ser una más de las diversas actividades que se desarrollen en él, y que todas ellas sean capaces de aprovechar los recursos endógenos existentes en cada territorio.

1.4. Antecedentes: las bases de la política de desarrollo rural

Se puede decir que el origen de la política de desarrollo rural surgió con los primeros pasos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en la década de los 50. Europa acababa de salir de la Segunda Guerra Mundial que paralizó el sector agrario de forma muy intensa. Los alimentos escaseaban durante el periodo de guerra y post-guerra, y había una gran necesidad de abastecer a la población urbana de alimento. Esta situación coincidió con un periodo en el que las ciudades necesitaban mano de obra industrial para sus fábricas, por lo que muchos campesinos decidieron

¹¹ No se han encontrado ni están hoy día en la misma situación las regiones centroeuropeas de Bélgica, Holanda o Francia, con las regiones de Grecia o Portugal. Tampoco presentan las mismas características las regiones de un mismo Estado como las del norte de Italia con la Lombardía, el Piamonte o el Veneto a la cabeza frente a las del sur como Sicilia, Calabria, Puglia o Basilicata; o en el caso español las regiones más desarrolladas del cuadrante noroeste como Cataluña, País Vasco, Navarra o La Rioja, frente a Andalucía, Extremadura o Castilla la Mancha en el sur peninsular.

abandonar el campo y marchar a la ciudad tras la falta de trabajo y recursos que poseían en el espacio rural.

Una de las primeras actuaciones que se llevaron a cabo fue conseguir un autoabastecimiento alimentario a través de la integración agrícola a la que denominaron Green Pool en contraposición al Black Pool¹² del carbón y del acero (Tracy, 1993). Se propusieron planes ambiciosos para el sector agrario pero las diferencias entre unos estados y otros eran tan grandes que no llegaron a ningún acuerdo en concreto, sino a una serie sucesiva de debates, diversos documentos e informes. Finalmente, los seis países participantes llegaron a un acuerdo en la Conferencia de Messina que se celebró en junio de 1955 donde se creó un mercado común que fue la base del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), o Tratado de Roma, firmado en esta ciudad el 25 de marzo de 1957 y que entró en vigor el 1 de enero de 1958.

El aspecto más destacable fue la creación de una Política Agraria de precios y mercados que ayudase a regular el propio mercado¹³. A pesar de todo, en este tratado, se comenzaron a asentar las nuevas bases de este sector que fueron fundamentales para el desarrollo futuro de la actividad. El Tratado de Roma tenía como objetivo:

“promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los estados miembro, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la

¹² Las primeras manifestaciones en reuniones de materia agraria tuvieron lugar tras la Segunda Guerra Mundial, un conflicto bélico que había devastado a gran parte de Europa, siendo uno de los objetivos prioritarios la obtención de alimento para la población. Ante esta perspectiva tan pesimista, un grupo de seis países se reunieron en la Conferencia Económica Europea de Westminster en abril de 1949 y sentaron las bases para la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) en París el 18 de abril de 1951, y que entró en vigor el 12 de julio de 1952. A esta comunidad se la conoció como Black Pool y estaba formada por Francia, Italia, la República Federal Alemana, Bélgica, Holanda y Luxemburgo (Tracy, 1993).

¹³ Los principales asuntos que se trataron fueron: la situación de la agricultura en los seis estados miembro y las dificultades que presentaban; orientación que debía seguir la política agraria en cada uno de los estados; repercusiones de la política agraria en los países y sus territorios en ultramar; objetivos y orientación a largo plazo de la Política teniendo en cuenta las relaciones con los demás países europeos y extra-europeos (Tracy, 1993).

integran." (Artículo 2 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea)

Una vez constituida la CEE y con las posturas más afines entre los diferentes países se comenzó a trabajar por coseguir unas medidas que les permitieran lograr un autoabastecimiento agrario frente a las importaciones de terceros países. Bajo este marco se produjo la Conferencia de Stresa (Italia), reunión que constituyó el primer paso hacia la PAC. En el momento de su celebración pasó casi inadvertida, pero con el tiempo se ha comprobado que ha sido uno de los pilares fundamentales en su construcción.

Esta reunión, celebrada del 3 al 11 de julio de 1958, se enmarcó dentro del artículo 43 del Tratado de Roma y estuvieron representantes de Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, los seis países fundadores, encabezados por sus respectivos ministros de agricultura. La Comisión estaba presidida por el Presidente Walter Hallstein y dirigida por el Comisario de Agricultura Sicco Mansholt, siendo secretario el francés Louis Rabot. De esta conferencia salieron los pilares básicos sobre las que se edificó la PAC.

A pesar de las diferencias entre unos Estados y otros se consiguió llegar a una serie de acuerdos básicos, y tras varios años de reuniones, elaboración de informes, documentos y debates entre los países miembros se promulgó de forma operativa en 1962 la PAC, una de las políticas comunes más importantes, con el mayor presupuesto de la CEE, y como uno de los elementos clave del sistema institucional de la Unión Europea hasta nuestros días. De esta forma los países miembros renunciaban a sus políticas nacionales para compartir todos ellos una única política común.

Tras la creación de esta Política se establecieron las primeras Organizaciones Comunes del Mercado (OCM) en enero de 1962 como fueron la de los cereales y productos basados en cereales junto con el vino. Las OCM son aquellos instrumentos básicos del mercado agrícola que tienen como finalidad eliminar los obstáculos al libre comercio de productos agrícolas dentro de la propia comunidad, manteniendo protecciones arancelarias comunes frente a los productos procedentes de terceros países.

Ese mismo año se creó también el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA) como una herramienta para financiar la PAC

amparándose en el artículo 40.4 del Tratado de la CEE. Dos años después de su creación, en 1964, se dividió en dos secciones, por un lado el FEOGA-Orientación y por otro el FEOGA-Garantía.

Algunos de los planteamientos que se dictaron en la Conferencia de Stresa no se llevaron a cabo, o si lo hicieron, fue años más tarde, por lo que las expectativas de esta Conferencia no se cumplieron al cien por cien. A pesar de todo, la reunión de Stresa asentó unas bases sólidas para la configuración de la PAC.

Los seis Estados miembro, en un principio deficitarios, lograron garantizar al cien por cien el aprovisionamiento de prácticamente todos los productos agrícolas dando lugar, en ocasiones, a excedentes. Pero en los últimos años la PAC se había limitado a las actuaciones de las OCM, las cuales no habían conseguido solucionar los problemas que presentaba la agricultura europea. Era necesario llevar a cabo una política que mejorase la estructura agraria, ya que, lejos de reducir las diferencias entre los Estados miembro, se habían acrecentado. Las reformas en este sector eran necesarias, por lo que, el holandés Sicco Mansholt, elaboró el Informe conocido como Plan Mansholt en 1968 (Corbera, 1987).

En este informe se establecían los principios de la PAC, siendo necesario acometer un cambio en las estructuras agrarias con el objetivo de conseguir una mayor competitividad creando empresas capitalistas que consiguieran rebajar los precios de los productos. El Plan proponía la eliminación de cinco millones de explotaciones (la mitad de las que existían en Europa en ese momento) y la modernización de las que permanecieran. Con ello se pretendía disminuir el número de activos agrarios entre 1950-1970 en diez millones de personas, e incrementar la productividad un 7%. Pero sin duda alguna, el mayor problema para Mansholt radicaba en el escaso tamaño de las explotaciones¹⁴.

¹⁴ Las disposiciones que se plantearon en el Plan Mansholt iban destinadas a solucionar el problema del tamaño de las explotaciones haciendo especial incidencia en la reducción del número de activos agrarios, planteando una disminución anual de unas 500.000 personas hasta un total de cinco millones de los diez que había. El objetivo principal era llegar a los cinco millones de activos agrarios en 1980 incentivando a aquellas personas que desearan abandonar sus explotaciones, a la vez que se proponían nuevas alternativas para diversificar el tejido económico de los espacios rurales evitando la emigración y el abandono. De esta forma, aumentaría el tamaño medio de las explotaciones, uno de los grandes problemas de la estructura agraria. Se establecieron unos umbrales de superficie a partir de los cuales los cultivos serían rentables, con un mínimo de 80 a 120 hectáreas para los cultivos de cereal, los predominantes en el continente (Corbera, 1987).

Para ello, se plantearon una serie de objetivos como la modernización de las explotaciones agrícolas y la estimulación en el cese de la actividad de las explotaciones con titulares en edad avanzada, como las dos medidas más relevantes para mejorar la estructura agraria e incrementar la formación y cualificación de las personas empleadas en el campo (Bueno Gómez, 1977).

Pero estas políticas encontraron trabas en su camino como fueron la financiación y la adhesión de nuevos países, algunos de ellos más pobres y con más problemas que los Estados fundadores, que imposibilitaban el cumplimiento de las cifras que había establecido Mansholt.

El interés por pertenecer a la Comunidad Económica Europea por parte de otros países europeos dio lugar a la primera ampliación con la adhesión de tres nuevos territorios, véase, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda, a través del Tratado de Adhesión de 1973. La ampliación trajo consigo un incremento poblacional muy importante, a la vez que se acrecentaron los desequilibrios y las diferencias entre determinados países del continente (Gil Pecharromás, 2011).

1.5. La lucha contra los desequilibrios territoriales: los nuevos Fondos Estructurales y las reformas

El tener una Europa sin grandes contrastes económicos y sociales entre los países y las regiones, ha sido y es uno de los objetivos prioritarios de las diferentes políticas de desarrollo rural que se han ido sucediendo desde mediados del siglo XX. La diversidad de territorios existentes ha permitido generar más riqueza en determinados espacios y adquirir un mejor nivel de vida entre sus habitantes, frente a otros más pobres y deprimidos que, a través de las ayudas recibidas en diferentes programas e iniciativas, han intentado dinamizar algunas de sus regiones para intentar corregir los desequilibrios y disminuir la brecha existente entre unos y otros espacios del viejo continente. En este contexto, Castilla y León, ha sido una de las regiones que se ha visto beneficiada con este tipo de actividades con la puesta en marcha de diferentes programas encaminados a solventar las posibles diferencias existentes.

La adhesión de estos nuevos países a la CEE dio lugar a un incremento de las disparidades y los desajustes territoriales entre los mismos. Los

desequilibrios, tanto sociales como económicos, se fueron acrecentando entre las propias regiones de un mismo país a la vez que las diferencias, entre unos Estados y otros, iban siendo cada vez mayores en lugar de disminuir como se pensó en un primer momento con la creación del mercado común.

Para intentar reducir las disparidades regionales y obtener un mayor grado de convergencia entre las distintas regiones de la CEE se crearon los Fondos Estructurales. Los primeros y más importantes fueron el Fondo Social Europeo (FSE), Fondo de Orientación y Garantía Agrícola en la sección Orientación (FEOGA-O) y Fondos Estructurales de Desarrollo Regional (FEDER). A estos tres habría que añadir otros dos nuevos tras una de las reformas que se llevó a cabo de los mismos en 1993 con la aparición del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y el Fondo de Cohesión.

El FSE surgió en 1960 y tenía como objetivo primordial fomentar las oportunidades de empleo y movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, mientras que el FEOGA-O surgió en 1964 con la finalidad de financiar la política común de estructuras agrarias para mejorar la producción, la comercialización y la transformación de los productos agrarios y fomentar el desarrollo de las zonas rurales (Carrasco Morales, 1999).

Sin duda alguna fue el FEDER¹⁵ el primer instrumento financiero con una finalidad particularmente regional cuyo objetivo era corregir las disparidades y los desequilibrios de desarrollo entre las regiones y los países de los estados miembro de la CEE en materia agraria e industrial principalmente (López Doval, 1997), dando lugar a una mayor cohesión económica y social entre los países miembros al producirse un cambio de planteamiento económico-técnico con una estructura socioeconómica más equilibrada (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2007).

Los fondos FEDER no obtuvieron los resultados que se esperaban por lo que sería necesario, algunos años más tarde, en 1988, una nueva reforma de mayor envergadura. Hasta esta fecha se llevaron a cabo una serie de medidas para intentar corregir estos desequilibrios, siendo sin duda las

¹⁵ El FEDER surgió en 1975 y pretendía corregir las diferencias regionales derivadas "de una agricultura pobre y sin perspectivas, de la decadencia de determinadas industrias como consecuencia del agotamiento de materias primas o de la competencia de productos extranjeros mejores o más baratos (...) y del subempleo estructural" (Herrero de la Fuente, 1999: 338).

reformas que se produjeron del Tratado de Roma en el Acta Única¹⁶ las más importantes.

La nueva reforma de los Fondos Estructurales tuvo lugar en 1988 y entró en vigor el 1 de enero de 1989 para un periodo de vigencia comprendido entre 1989-1993, tres años después de la adhesión de España y Portugal a la CEE.

La Comisión de la CEE señalaba que existían cuatro tipos de regiones que presentaban una fuerte pluralidad: las regiones periféricas (las que presentaban el menor grado de desarrollo), las industrializadas en decadencia, las urbanas con masificación y las regiones fronterizas (Herrero de La Fuente, 1999). Después de la aplicación de los Fondos Estructurales las diferencias seguían siendo las mismas, incluso mayores en algunos territorios, agudizadas por la entrada de los países del sur de Europa con unos indicadores económicos muy alejados de los existentes en los países fundadores.

Esta situación era insostenible para la CEE por lo que se necesitaba una reforma de los Fondos Estructurales con el fin de intentar reducir estas disparidades. Con la reforma se pretendía eliminar los defectos que habían presentado en su periodo de vigencia, así como concentrar su actuación en un número más limitado de objetivos. Para ello se adoptó un Reglamento-Marco, un Reglamento de Coordinación y tres Reglamentos específicos¹⁷.

Aparte de estos tres reglamentos específicos hay que incluir al FEOGA-G que tenía como objetivo dictar una serie de medidas que regulasen los

¹⁶ El Acta Única Europeo se firmó en Luxemburgo el 17 de febrero de 1986 y supuso la primera gran modificación del Tratado Constitutivo de la CEE. Entró en vigor el 1 de enero de 1987 y tenía como objetivo principal la adopción de una serie de medidas encaminadas a corregir los temidos desequilibrios territoriales y el establecimiento de un mercado único, es decir, un espacio sin fronteras con libre movimiento de personas, bienes, capital y servicios entre los doce países miembros. La mejora en el proceso de decisión fue un cambio importante al pasar de la regla de la unanimidad a la mayoría cualificada, lo que ayudó a facilitar el proceso de creación del Mercado Único Europeo al reducirse las trabas existentes (Marinho, 1991).

¹⁷ Reglamento-Marco nº 2052/88 del Consejo, de 24 de junio de 1988 con finalidad estructural; Reglamento de Coordinación nº 4253/88 del Consejo, de 19 de diciembre de 1988 en el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento anterior. Tres Reglamentos específicos: el Reglamento nº 4254/88 del Consejo, de 19 de diciembre de 1988 por el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento nº 2052/88 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) destinado a corregir las disparidades regionales; El Reglamento nº 4255/88 de Consejo de 19 de diciembre de 1988 por el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento nº 2052/88 del Fondo Social Europeo (FSE) cuyo objetivo es fomentar las oportunidades de empleo y de movilidad entre los trabajadores; y finalmente el Reglamento nº 4256/88 del Consejo, de 19 de diciembre de 1988 por el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento nº 2052/88 del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola-Orientación destinado a mejorar y modernizar las estructuras agrarias.

mercados agrarios constituyendo el primer pilar de la PAC (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2007).

A través de esta Reforma se establecieron unos nuevos objetivos que perseguían conseguir un ajuste estructural entre las regiones menos desarrolladas, entre ellas Castilla y León, para intentar reducir las disparidades entre las mismas, trabajando con mayor intensidad a través de seis objetivos¹⁸ establecidos en el artículo 1 del Reglamento (CEE) nº 2081/93 del Consejo de 20 de julio de 1993 por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2052/88 del Consejo de 24 de junio de 1988.

Con esta finalidad se acometió una reforma de gran envergadura de los Fondos Estructurales orientada, principalmente, a corregir los desequilibrios territoriales y que estuvo vigente hasta 1993, momento en el que se produjo otra reforma. Hasta entonces el mundo rural siguió despertando un fuerte interés en la política europea, y prueba de ello fueron las diversas cumbres, reuniones y documentos orientados a mejorar esta nueva política, la cual se estaba separando poco a poco de la PAC hasta convertirse, más adelante, en su segundo pilar (Podadera, 1998).

La concepción por lo rural aumentaba con el paso de los años, por lo que era necesaria, una mayor implicación por parte de las diferentes autoridades hacia estas cuestiones. Uno de los documentos más importantes que se redactaron y en el que se expresaba el interés, las inquietudes y la preocupación por el espacio rural fue *El Futuro del Mundo Rural*¹⁹.

Los problemas que sufre el medio rural fueron determinantes en su desarrollo, destacando, según este documento, entre los más importantes, las transformaciones del paisaje rural de las localidades cercanas a las ciudades a causa de la urbanización, el declive rural derivado de los

¹⁸ Objetivo 1: Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas; Objetivo 2: Reconversión de todas aquellas regiones que se han visto afectadas gravemente por el declive industrial; Objetivo 3: Contener el paro de larga duración; Objetivo 4: Ayudar a la inserción profesional de los jóvenes; Objetivo 5a: Adaptación de las estructuras agrarias; Objetivo 5b: Fomentar el desarrollo de las zonas rurales como iniciativas de la política agraria común.

¹⁹ Inquietudes expuestas en el documento *El Futuro del Mundo Rural* (1988): Ingreso de países del ámbito del Mediterráneo con un grado de desarrollo inferior al resto de países de la CEE. La adhesión de Irlanda, Grecia, España y Portugal trajo consigo el aumento de espacios con un alto grado de ruralidad y retraso respecto a otras regiones de los Estados miembros; Necesidad de adaptación de la agricultura europea a la situación existente en el mercado. Muchas explotaciones al dejar de ser rentables se abandonaron provocando problemas medioambientales. El empleo a tiempo completo en este sector disminuía transformándose en muchos casos como una actividad a tiempo parcial combinado con otros trabajos en el sector industrial o servicios; Transformaciones en el entorno económico y social. La aparición de nuevas actividades en el medio rural originó una serie de cambios muy importantes en su estructura económica, social y en su paisaje.

problemas de desarrollo y de diversificación, y la marginalidad de algunos espacios de difícil acceso, principalmente zonas de montañas e islas en los que el despoblamiento y el abandono de las tierras eran dos aspectos habituales.

Uno de los objetivos primordiales del documento *El Futuro del Mundo Rural* fue buscar la diversificación económica del medio rural a través de nuevas actividades diferentes a la agricultura y la ganadería con iniciativas que reforzasen el carácter endógeno del desarrollo rural. En el caso de Castilla y León se ha apoyado en la industria agroalimentaria, una actividad que permite aprovechar la materia prima obtenida en esta región, en su mayoría procedente de la agricultura y la ganadería, pero que, gracias a su transformación, ofrece una amplia gama de productos manufacturados como son los quesos, embutidos, frutas, y como no, los vinos.

Este documento permitió establecer las bases de la Política de Desarrollo Rural que se estableció el 18 de junio de 1990 en el Castillo de Dromoland (Irlanda)²⁰.

A pesar de todo, estas iniciativas no fueron suficientes, y siguieron agrandándose las disparidades entre unas regiones y otras, por lo que era necesario acometer una nueva reforma de mayor envergadura para intentar corregir las diferencias entre los territorios.

En este marco se desarrolló la Reforma de la PAC de 1992 conocida también como Reforma MacSharry²¹. Fue ratificada por un acuerdo político del Consejo el 21 de mayo de 1992 y constituyó una de las reformas más importantes que se llevaron a cabo desde la creación de la CEE por la importancia presupuestaria que tenía la actividad agraria en los presupuestos generales, 2/3 partes del total, lo que supuso un cambio muy

²⁰ Los objetivos principales que se establecieron se basaban en promover una constante actividad económica; suplir y ser compatible con la política regional; facilitar los ajustes estructurales necesarios de la agricultura; promover la diversificación económica; acceso a servicios económicos, sociales y culturales para las empresas del medio rural; y protección y conservación del medioambiente y mejor explotación de las ventajas ofrecidas por las estructuras de los intermediarios (Nogales Naharro, 2006).

²¹ Fue la primera reforma en profundidad que se llevó a cabo de la PAC, y su principal objetivo era establecer un cambio en la política de mercado de apoyo al productor vía precios que existía hasta la fecha, a una política de apoyo a través de ayudas directas que colaborasen a mantener la renta de los agricultores. Aparte de este gran objetivo, la reforma de 1992 se encaminó a una reducción de los excedentes, al acercamiento de los precios agrarios comunitarios a los del mercado mundial, y al mantenimiento de un número suficiente de agricultores en el sector agrario. Pretendía lograr una reducción de los precios y de la producción sin que se vieran reducidas las rentas agrarias, y reconocer la figura del agricultor, no solo como la del productor de alimentos, sino también como la de un gestor del espacio rural (Gómez Valle, 2000).

profundo en la PAC al introducir una serie de nuevos instrumentos, así como un sistema de sostenimiento de la agricultura desvinculado de la producción. Como consecuencia de esta reforma se adoptó un nuevo procedimiento de actuación en la política de desarrollo rural. A partir de los años 90 aparecieron los programas LEADER a escala europea y unos años más tarde los PRODER a escala nacional, ambos para llevar a cabo las iniciativas de desarrollo rural y local que pretendían tratar los problemas de cada territorio atendiendo a sus características específicas. Estaban destinados a reducir las desigualdades económicas y sociales entre las diferentes regiones europeas, y supusieron un flujo económico muy importante para el medio rural, lo que le permitió acometer inversiones en un espacio deprimido, que en muchos casos, estaba condenado a la marginación social y su posterior desaparición (Fernández Portela, 2011).

1.6. Las iniciativas comunitarias y nacionales: los programas LEADER y PRODER en Castilla y León

La llegada de capital a través de las iniciativas comunitarias y de los programas nacionales supusieron un nuevo soplo de vida para las regiones más rurales del continente, entre ellas Castilla y León. Estos fondos contribuyeron a la puesta en marcha de una serie de proyectos que tuvieron resultados muy exitosos en el territorio, y que permitieron diversificar económicamente espacios caracterizados por el importante peso de la actividad agraria en la vida social y económica de las poblaciones.

Las iniciativas y programas más representativos que se llevaron a cabo fueron los LEADER y los PRODER, y la gestión del dinero recibido para acometer los diferentes proyectos que se desarrollarían estuvo a cargo, habitualmente, de los Grupos de Acción Local (GAL), que eran los encargados de administrarlo.

Sobre estas estrategias que se plantearon en el medio rural se asentaron los principios que afectarían a las iniciativas LEADER y PRODER desde una perspectiva más innovadora y del desarrollo local. La finalidad era la de corregir los desequilibrios espaciales y las desigualdades económicas existentes en las diversas regiones de la Unión Europea, trabajando en aquellos territorios y colectivos más desfavorecidos. Para ello, la Dirección General de Política Regional puso en marcha a finales de la

década de los ochenta un paquete con 13 medidas con el fin de conseguir la cohesión económica y social de las regiones menos favorecidas (García Rodríguez et al. 2005).

1.6.1. La primera iniciativa comunitaria: LEADER I (1991-1994)

Una de estas medidas fue la iniciativa LEADER (Liaisons entre activités de Développement de L'Économie Rural, en español Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural). Surge al amparo de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el 15 de marzo de 1991 según el Artículo 11 del Reglamento (CEE) nº. 4253/88 como una opción para las áreas rurales que se vieron afectadas por las reformas ocurridas en la PAC. Su finalidad era ayudar a estos espacios de la Unión Europea que se encontraban dentro del Objetivo 1 y 5b durante el periodo de financiación 1991-1994, fomentando los recursos naturales y humanos que poseían sus territorios con el fin de diversificar su economía y crear empleo.

Irrumpió en España con gran fuerza debido al interés que despertaron sus iniciativas. Una de ellas tenía como objetivo frenar el proceso de deterioro económico y social de las áreas rurales más desfavorecidas, y la segunda iniciativa introducía la perspectiva territorial y un enfoque próximo al desarrollo endógeno e integrado (Esparcia Pérez et al., 2000).

La iniciativa se desarrolló a través de los GAL, entidades asociativas responsables de la presentación de los programas comarcales y de la ejecución de aquellos que resultaban seleccionados con el fin de lograr el desarrollo de un territorio. Estaban formados por agentes públicos y privados, y eran los encargados de implantar los Centros de Desarrollo Rural (CEDER), lugar donde se llevaba a cabo la aplicación del programa. El conjunto de municipios integrados en los GAL debían presentar una serie de características económicas, sociales, físicas y humanas semejantes entre ellos, además de una población comprendida entre los 10.000 y 100.000 habitantes en su conjunto. Aparte de los GAL había otros agentes que podían gestionar la iniciativa LEADER como eran las Cámaras de Agricultura, Comercio e Industria, Sindicatos o Cooperativas. En estos casos se denominaron LEADER temáticos, y debían presentar un modelo de desarrollo en una actividad concreta que fueran a realizar en el espacio rural (Nieto Masot, 2007).

La financiación del LEADER I fue subvencionada por los Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA-O), por las Administraciones Nacionales, Regionales y Locales, así como por la participación de la iniciativa privada²².

En el caso español la inversión global fue de 387 millones de euros a repartir entre los 52 GAL constituidos y distribuidos por las diferentes comunidades autónomas, ejecutando un total de 53 programas de desarrollo rural, uno por cada GAL, más otro que era gestionado por un agente colectivo, agrupando a cerca de dos millones de personas. Las principales regiones beneficiadas de estas iniciativas fueron Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, las Islas Canarias y Murcia, todas ellas regiones Objetivo 1 (fomento del desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas) con un total de 41 GAL de los 52 existentes.

A esta iniciativa comunitaria podían sumarse también aquellas zonas rurales de otras regiones (Objetivo 5b: fomento del desarrollo y ajuste estructural de zonas rurales) como hicieron algunos territorios de Aragón, Islas Baleares, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco con un total en su conjunto de 11 GAL.

Las dos regiones que constituyeron un mayor número de GAL fueron Andalucía con 9 y Castilla y León con 7²³ (Mapa 7), las dos CCAA más grandes del Estado español y con grandes disparidades entre unos y otros territorios dentro de la misma región.

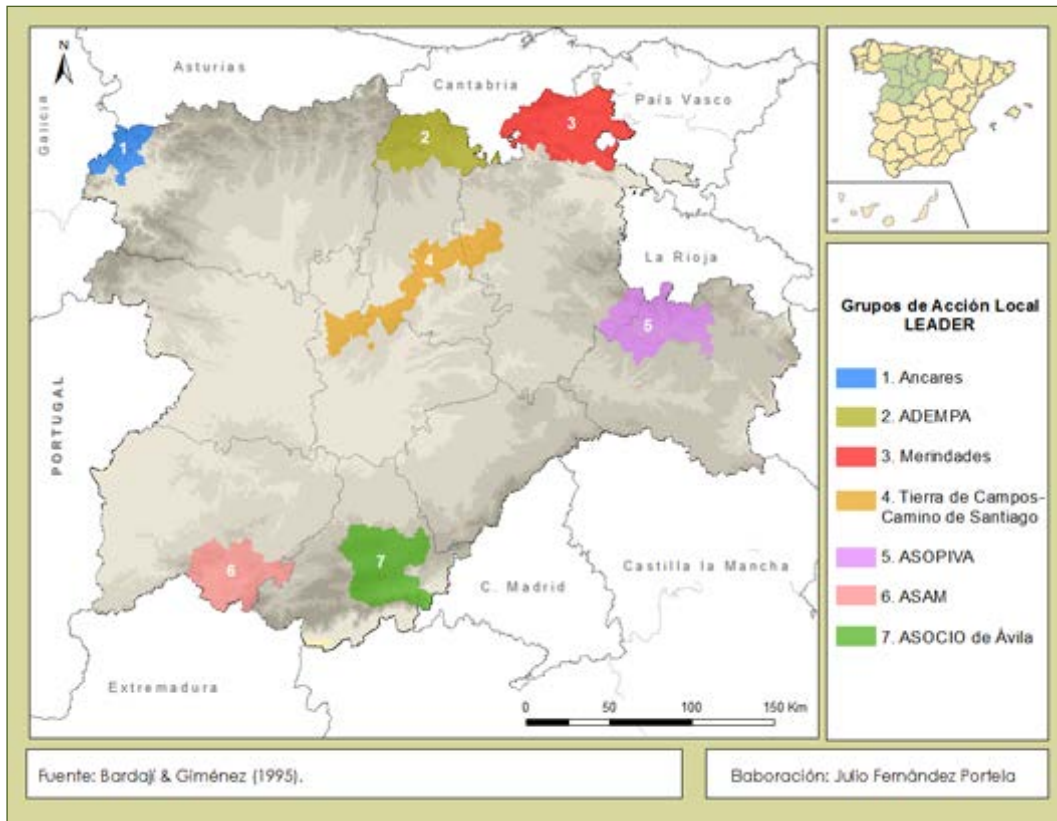
Todos los castellanoleoneseos presentaban unas características socio-económicas semejantes caracterizadas por una baja densidad de población, un alto grado de envejecimiento, la mayoría de los municipios inferiores a 1.000 habitantes, una fuerte dependencia del sector agrario y

²² Los proyectos que se llevaron a cabo con estas iniciativas estuvieron orientados principalmente a la asistencia técnica del desarrollo rural, formación de profesionales y ayuda al empleo, turismo rural, apoyo a PYMES artesanales y servicios locales, y a la valoración y comercialización de los productos agrarios entre otros. Fue la opción del turismo rural, con algo más del 50% de la financiación, la que acaparó la mayor parte de la inversión a través de la rehabilitación de viviendas y otras edificaciones rurales; construcción de hoteles, hostales y pensiones; acondicionamiento y señalización de rutas para senderismo y bicicleta; inventario y estudio de recursos naturales; etc. (Blanco Porfilla y Benayas del Álamo, 1994).

²³ Siete grupos que representaban el 15% del territorio regional: ASOCIO Ávila en la provincia de Ávila; Merindades en la provincia de Burgos; Urbión en las provincias de Burgos y Soria; Tierra de Campos-Camino de Santiago en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid; Ancares en la provincia de León; Montaña Palentina en la provincia de Palencia; Sierra de Francia y Béjar en la provincia de Salamanca. Posteriormente se convirtieron en ocho al separarse el grupo Tierra de Campos-Camino de Santiago, formando por un lado ADECO-Camino y por otro lado Tierra de Campos (Bardají y Jiménez, 1995).

una ubicación en sectores de montaña a excepción de Tierra de Campos-Camino de Santiago que se localizaba en un sector de las llanuras castellanas. Ninguno de ellos se encontraba dentro de alguna comarca vitivinícola, a excepción de la pequeña masa de vides ubicada en la Sierra de Salamanca, y perteneciente al GAL de Sierra de Francia y Béjar, pero que no tuvo ninguna repercusión económica o social sobre el viñedo.

Mapa 7. Grupos de Acción Local en el programa LEADER en Castilla y León



Las principales iniciativas que se desarrollaron con este programa se orientaron hacia el turismo rural y la rama de las empresas agroalimentarias con la valorización de los productos agrícolas típicos de cada territorio creando pequeñas industrias agroalimentarias. Finalmente, otras de las iniciativas que tuvieron una repercusión importante fueron las que se acometieron en el GAL de Urbión aprovechando sus recursos forestales y madereros. Actuaciones que dieron lugar al asentamiento de este tipo de programas en el territorio y a la aparición de otros nuevos que tenían la misma finalidad (Bardají y Giménez, 1995).

1.6.2. La expansión territorial de la nueva iniciativa europea: LEADER II (1995-1999)

El éxito experimentado por la iniciativa LEADER dio lugar a la aparición de un segundo programa denominado LEADER II²⁴ en el periodo 1995-1999. Este nuevo programa, además de asegurar la continuidad del LEADER I, tenía como objetivo principal:

“fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos como privados, en todos los sectores de actividad del medio rural, dar a conocer estas experiencias concretas en toda la Comunidad y ayudar a los agentes rurales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos.”
(Comunicación de los Estados miembros, 1994: 2)

En este segundo periodo se produjo un incremento muy importante de las áreas financiadas en el conjunto de la Unión Europea, tanto en la financiación, que se incrementó en 1.755,15 millones de Ecus superando los 4.000 millones, como en el número de grupos participantes que superó los 1.000 (Pérez Fra, 2004; Tolón Becerra y Lastra Bravo 2007). La mayor parte del presupuesto fue a parar a los países del ámbito Mediterráneo como España, Francia e Italia, y experimentaron un crecimiento importante los países del centro y norte de Europa. Podían beneficiarse de esta iniciativa las zonas rurales de las regiones Objetivo 1, 5b, y en esta ocasión las áreas rurales con objetivo 6 (Zonas con muy baja densidad de población, inferior a 8 hab/Km²).

El LEADER II se puso en marcha en España en 1995 ampliándose el número de GAL de 52 del LEADER I a 132 en el LEADER II. A estos nuevos grupos hay que añadir como gestor un Agente colectivo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por lo que en total fueron 133 distribuidos en 16 programas de carácter regional entre las diversas comunidades autónomas y un Programa Operativo correspondiente al País Vasco, afectando a un

²⁴ Las líneas básicas de éste periodo de financiación se establecieron en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (94/C180/12) aprobado por la Comisión Europea el 1 de julio de 1994.

total de 3.233 municipios (40% del total nacional), una superficie de 226.057 Km² (45% del territorio español) y a una población de 4,7 millones de personas (12% de la población total). De los 132 GAL, 96 de ellos pertenecían a regiones Objetivo 1, y 36 a zonas rurales Objetivo 5b, ya que en el caso español no se constituyó ningún GAL amparado al Objetivo 6 (Fernández Portela, 2011).

En un primer momento, la financiación del programa LEADER II tenía un peso público de casi un 57% frente al 43% que era financiado por el sector privado. Pero la cifras finales han dado la vuelta a estos datos incrementándose de forma considerable la financiación privada, que se sitúa por encima de la pública, con un 55,6% frente al 44,4% respectivamente de un monto total de 1.363 millones de euros (Tabla 2).

Este incremento de la iniciativa privada refleja la importante movilización llevada a cabo por los GAL a lo largo del LEADER I, y sobre todo del LEADER II, así como la inquietud y las posibilidades de inversión que han visto estos agentes privados en el medio rural creando un entramado de empresas locales que han aprovechado los recursos endógenos del territorio. El incremento en la financiación de las administraciones locales ha supuesto un esfuerzo muy significativo en sus presupuestos económicos y refleja la confianza que estas entidades han depositado en los programas de desarrollo rural como una medida para dinamizar su territorio.

Tabla 2. Financiación del programa LEADER II según lo previsto y lo ejecutado

	Previsto		Ejecutado	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Comisión Europea	414.818	37,7	381.127	28,0
FEOGA	187.673	17,1	171.244	12,6
FEDER	196.433	17,8	181.796	13,3
FSE	30.711	2,8	28.088	2,1
Adm. Públicas Nacionales	208.694	19,0	223.908	16,4
Adm. Central	49.120	4,5	45.563	3,3
Adm. Autonómica	114.720	10,4	114.722	8,4
Adm. Local	44.854	4,1	63.623	4,7
Inversión privada	477.160	43,3	758.925	55,6
TOTAL	1.100.671	100,0	1.363.960	100,0

Fuente: Esparcia Pérez, 2006. Elaboración propia.

Su distribución regional refleja de nuevo un claro predominio de los GAL en Andalucía y Castilla y León²⁵ que se incrementan de 9 a 23, y de 7 a 16 respectivamente, pero siguen estando presentes las fuertes disparidades entre unas regiones y otras, e incluso entre los propios territorios LEADER II de una misma región.

En Castilla y León agrupó a 682 municipios con una superficie total de 30.608 Km² (una tercera parte de la superficie regional), pero con una población de 324.614 habitantes (solamente el 13% del total de la comunidad autónoma). Se formaron 16 GAL distribuidos por toda la región que consiguieron llevar a cabo casi 3.000 acciones (Mapa 8).

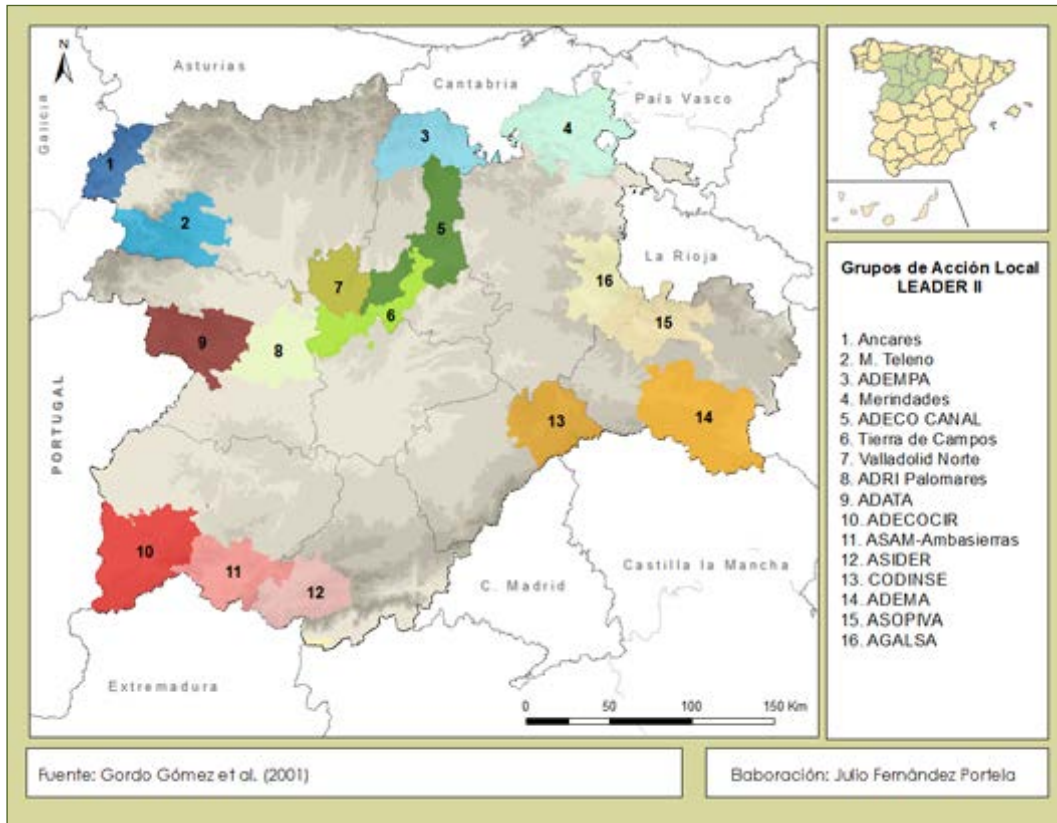
El objetivo primordial del programa LEADER II en Castilla y León era:

“fijar la población en unos espacios marcados por la atonía demográfica, el vaciamiento y el envejecimiento progresivo, y que, en muchos núcleos no tienen garantizada su supervivencia más allá de una o dos décadas si se mantiene la actual dinámica demográfica. Este objetivo, sin embargo, pasa por la generación de un entorno económico dinámico que permita la creación de puestos de trabajo alternativos a la emigración para las personas jóvenes. Lo que lleva a la promoción de un desarrollo también sostenible que, apoyado en la dinamización del potencial local, promueva una diversificación económica con la que se alcance una mejor calidad de vida para la población de estos espacios rurales. Un desarrollo que, por último, debe ser equilibrado desde el punto de vista espacial, permitiendo una distribución equitativa de la mejora social y económica en el territorio, garantizando el mantenimiento de un entorno respetuoso con su medio

²⁵ ASIDER en la provincia de Ávila; MERIDANDES en la provincia de Burgos; AGALSA en la provincia de Burgos y Soria; ANCARES en la provincia de León; TELENO en la provincia de León; ADEMPA en la provincia de Palencia; ADECO-CANAL en la provincia de Palencia; TIERRA DE CAMPOS en las provincias de Palencia y Valladolid; ADECO-CIR en la provincia de Salamanca; ASAM-AMBASIERRAS en la provincia de Salamanca; CODINSE en la provincia de Segovia; ADEMA en la provincia de Soria; ASOPIVA en la provincia de Soria; VALLADOLID NORTE en la provincia de Valladolid; ADRI PALOMARES en la provincia de Zamora; ADATA en la provincia de Zamora (Gordo Gómez et al., 2001).

natural y cultural." (Alario Trigueros y Baraja Rodríguez, 2006: 273)

Mapa 8. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADER II (1995-2001)



En este objetivo se recogen la esencia del desarrollo rural en una región eminentemente rural como es Castilla y León. Se pretende asentar nueva población con el fin de evitar la pérdida continuada de efectivos demográficos que se estaba produciendo en este espacio desde el éxodo rural. La solución radicaba en diversificar la economía, eminentemente agraria, aprovechando los recursos endógenos existentes y dotar al espacio rural de nuevas herramientas que le permitieran aprovechar toda su riqueza y generar empleo más allá de la agricultura y la ganadería.

El total de inversión del programa LEADER II en Castilla y León fue de algo más de 172 millones de euros (Tabla 3). El principal monto de la financiación provenía de las entidades privadas que aportaron el 47,1% del total, frente al 34,5% que provenían de los fondos comunitarios (FEOGA-O, FEDER y FSE) y el restante 18,4 de las administraciones públicas nacionales (Central, Autonómica y Local).

Tabla 3. Financiación del programa LEADER II en Castilla y León

<i>Inversión (euros)</i>						
<i>Medidas</i>	<i>Pública</i>	<i>%</i>	<i>Privada</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
(A) Adquisición de capacidades	39.555	91,06	3.884	8,94	43.439	0,03
(B) Programa de Innovación rural	90.377.162	52,67	81.211.970	47,33	171.589.132	99,51
(B1) Apoyo técnico	12.515.536	98,88	141.622	1,12	12.657.158	7,34
(B2) Formación profesional	3.252.876	88,15	437.335	11,85	3.690.211	2,14
(B3) Turismo rural	22.384.830	45,23	27.104.393	54,77	49.489.223	28,70
(B4) PYMES y artesanía	17.473.953	36,51	30.387.349	63,49	47.861.302	27,76
(B5) Valorización de Productos Agrarios	8.993.595	36,15	15.886.897	63,85	24.880.492	14,43
(B6) Medio Ambiente y Patrimonio	25.756.372	78,02	7.254.374	21,98	33.010.746	19,14
(C) Cooperación transnacional	768.006	96,70	26.204	3,30	794.210	0,46
Total	91.184.723	52,88	81.242.058	47,12	172.426.781	100,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural, 2001. Elaboración propia.

Las inversiones llevadas a cabo bajo el programa LEADER II no se han producido de forma homogénea sobre el territorio, ya que muchos municipios que se encontraban adscritos a algunos de los GAL no han realizado ninguna iniciativa. Las inversiones se han polarizado en los núcleos con mayor población que poseían una red más densa de infraestructuras y servicios atrayendo a un mayor número de propuestas empresariales. La escasa presencia de población joven y emprendedora, así como la falta de información, ha frenado y ralentizado muchos proyectos. A pesar de todo ha contribuido a la cohesión interna de algunos espacios rurales y al fortalecimiento de su propia identidad, despertando el interés de la población en este tipo de programas, dando lugar a la renovación de los mismos y a la aparición de otros nuevos, los PRODER, para aquellos territorios que no se pudieron beneficiar de los anteriores.

1.6.3. El nacimiento del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER I (1996-1999)

Los diferentes programas europeos que se había desarrollado en los territorios de la Unión Europea, así como los resultados obtenidos, generaron cierta expectación en el resto de territorios que no se habían visto beneficiados ni por el LEADER I ni por el LEADER II. De esta forma, y para financiar aquellas áreas que no habían tenido financiación con ninguno de los programas anteriores, surgió a cargo de la Unión Europea un nuevo programa, exclusivo para el territorio español, por lo tanto un programa de

desarrollo regional diseñado y aplicado en España pero cofinanciado con la Unión Europea. De esta forma podría responder a las numerosas propuestas de otros territorios regionales que no se habían visto beneficiados por ninguna de las medidas anteriores.

Así surgió, el 18 de junio de 1996, el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales conocido como PRODER²⁶, aprobado para un periodo de financiación comprendido entre 1996-1999, y formado por las regiones de Andalucía, Asturias, Islas Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y la Región de Murcia, más las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El sistema de funcionamiento era muy similar al utilizado en el programa LEADER I y en el LEADER II, ya que la gestión se llevó mayoritariamente por Grupos de Acción Local que se encargaron de ejecutarlo, y su coordinación estaba a cargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con él se pretendía, al igual que con el LEADER I y LEADER II, a través de los recursos endógenos que existían en cada territorio, diversificar la actividad económica con el fin de mantener la población, incrementar el bienestar social y equiparar las rentas de los habitantes del medio rural con los de la ciudad, así como proteger y conservar el territorio y el medioambiente.

La inversión final que se otorgó al PRODER fue de algo más de 780 millones de euros, adquiriendo la privada un peso muy elevado. Con esta financiación se establecieron una serie de ocho medidas²⁷ comunes en todas las regiones de España en las que el patrimonio, el turismo, las PYMES y

²⁶ Se enmarcaba dentro del Programa Operativo que formaba parte del Marco Comunitario de Apoyo a las Regiones Objetivo 1 de España dentro de los ejes prioritarios 2 (Desarrollo Local) y 4 (Agricultura y Desarrollo Rural).

²⁷ Medida 1: Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria; Medida 2: Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria; Medida 3: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: agroturismo; Medida 4: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: turismo local; Medida 5: Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios; Medida 6: Servicios a las empresas en el medio rural; Medida 7: Revalorización del potencial productivo agrario y forestal; Medida 8: Mejora de la extensión agraria y forestal. (Resolución de 3 de febrero de 1997, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación de programas de desarrollo, de carácter local, que puedan acogerse al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1 de España).

los ricos recursos agroforestales constituyeron los aspectos más destacados para ser subvencionados por el programa PRODER, medidas muy similares a las que estaba financiado el LEADER II y anteriormente lo había hecho el LEADER. Según su temática la financiación correría a cargo del FEDER o el FEOGA-O (Tabla 4).

Teniendo en cuenta los diferentes objetivos y las medidas a financiar en el programa PRODER, se pusieron en marcha un total de 101 programas repartidos por las diferentes regiones Objetivo 1. De este total, 97 funcionaron igual que el LEADER a través de los GAL de ocho comunidades autónomas. Los cuatro restantes se gestionaron a través de la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias, en concreto tres de ellos, y uno en las Islas Canarias bajo la responsabilidad de los Cabildos Insulares.

Tabla 4. Financiación del programa PRODER según lo previsto y lo ejecutado

	Previsto		Ejecutado	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Unión Europea	279,88	45,2	255,17	32,3
FEDER	174,26	28,2	158,77	20,1
FEOGA-O	105,51	17,0	96,24	12,2
Adm. Públicas Nacionales	124,46	20,1	129,56	16,4
Adm. Central	16,10	2,6	15,80	2,0
Adm. Autonómica	58,82	9,5	56,88	7,2
Adm. Local	49,54	8,0	64,78	8,2
Inversión privada	214,86	34,7	397,37	50,3
TOTAL	619,20	100,0	782,10	100,0

Fuente: www.redrural.es y Esparcia Pérez, 2006. Elaboración propia

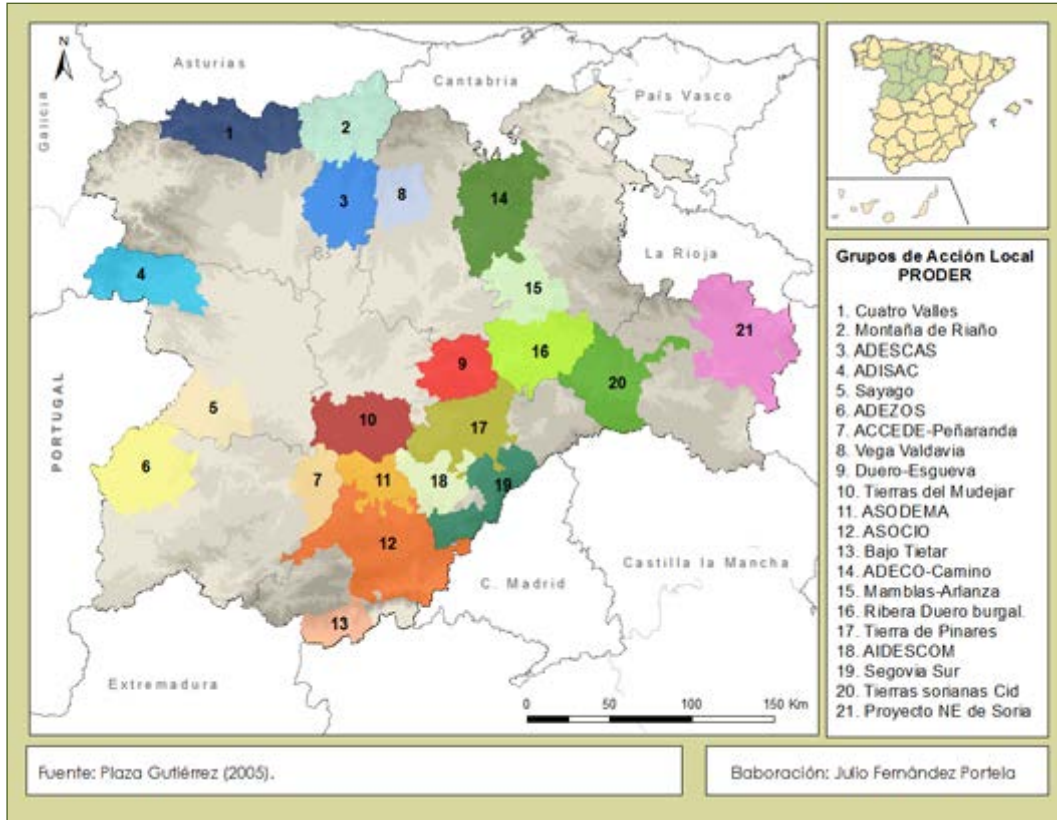
El reparto no fue homogéneo entre las diez regiones que albergaron alguno de estos programas. Al igual que había ocurrido en los LEADER I y LEADER II, fueron Andalucía con 27 y Castilla y León con 21 los que aglutinaron un mayor número de programas, seguidas de Castilla-La Mancha con 14, Galicia con 13, Extremadura con 11, Comunidad Valenciana con 5, el Principado de Asturias y Cantabria con 3 cada uno, y las Islas Canarias y Murcia con uno cada región.

Como en los programas anteriores, Castilla y León obtuvo una financiación muy importante debido al número de GAL que se establecieron en esta amplia y compleja región, en total 21²⁸, agrupando a unos 937

²⁸ Bajo Tiétar en la provincia de Ávila; Moraña y Tierra de Arévalo ASODEMA en la provincia de Ávila; ASOCIO en la provincia de Ávila; Mambblas-Arlanza en la provincia de Burgos; ADECO-Camino en la

municipios con una extensión de 40.672 Km² (43,14% de la superficie de la región)(Mapa 9).

Mapa 9. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del PRODER (1996-1999)



La importancia de este programa en Castilla y León se refleja en el peso que ha tenido en el periodo de financiación 1996-1999²⁹, representando una cuarta parte del total español, con 184 millones de euros, aunque no se ha repartido de forma homogénea sobre el territorio.

provincia de Burgos; Ribera del Duero burgalesa en la provincia de Burgos; Cuatro Valles de León en la provincia de León; Montaña de Riaño en la provincia de León, Sahagún-Camino de Santiago en la provincia de León; Vega-Valdivia en la provincia de Palencia; ACCEDE-Peñaranda en la provincia de Salamanca; Oeste de Salamanca ADEZOS en la provincia de Salamanca; AIDESCOM-Santa María La Real de Nieva en la provincia de Segovia; Segovia Sur en la provincia de Segovia; Tierra de Pinares en la provincia de Segovia; Noreste de Soria en la provincia de Soria; Tierras Sorianas del Cid en la provincia de Soria; Duero-Esgueva en la provincia de Valladolid; Ruta del Mudéjar en la provincia de Valladolid; Sanabria-Carballeda ADISAC en la provincia de Zamora; Sayago en la provincia de Zamora (Plaza Gutiérrez, 2005).

²⁹ De los 21 GAL que disfrutaron del programa PRODER, cuatro de ellos tuvieron una financiación superior a los 12,02 millones de euros como fueron los de ADECO-Camino en la provincia de Burgos, Cuatro Valles en la provincia de León, Tierras Sorianas del Cid en la provincia de Soria y Duero-Esgueva en la provincia de Valladolid. Siete GAL tuvieron una financiación comprendida entre 9,01 y los 12,04 millones de euros, y otros ocho entre 6,01 y 9,01 millones de euros. Sólo dos GAL, ASOCIO en la provincia de Ávila y Vega-Valdivia en la de Palencia, no llegaron a una financiación de 6,01 millones de euros (Plaza Gutiérrez, 2005).

Respecto al origen de la financiación, en la Tabla 5, se puede observar cómo la acción procedente de la Unión Europea ha tenido un peso semejante a la del conjunto español. No ha sido así en la iniciativa privada, donde ha representado casi un 5% menos que en el ámbito nacional, por lo que el peso de la administración regional y local ha sido mayor.

Al igual que en el conjunto español, fueron las medidas 1, 4, 5 y 7 las que absorbieron casi el 85% de la financiación total (Tabla 5).

Tabla 5. PRODER ejecutado en Castilla y León y en España

		Castilla y León		Total España	
		Millones euros	%	Millones euros	%
Financiación	Unión Europea (Inversión pública)	60,90	33,00	255,01	32,30
	FEDER	40,60	22,00	158,77	20,10
	FEOGA-O	20,30	11,00	96,24	12,20
	Adm. Públicas Nacionales (Inversión pública)	39,50	21,40	138,18	17,40
	Adm. Central	4,61	2,50	15,78	2,00
	Adm. Autonómica	17,35	9,40	57,62	7,20
	Adm. Local	17,72	9,60	64,78	8,20
	Total Inversión pública	100,40	54,40	393,19	49,70
	Total Inversión privada	84,16	45,60	397,52	50,30
	Total inversión (millones euros)	184,56	100,00	790,71	100,0
Financiación por medidas	M.1. Valorización del patrimonio rural	38,20	20,70	111,30	14,10
	M.2 Valorización del patrimonio local	5,54	3,00	51,26	6,50
	M.3 Agroturismo	10,15	5,50	54,71	6,90
	M.4 Turismo Local	35,44	19,20	128,69	16,30
	M.5 Pequeñas Empresas, artesanía y servicios	42,08	22,80	191,75	24,30
	M.6 Servicios a empresas	10,15	5,50	47,28	6,00
	M.7 Potencial productivo agrícola y forestal	38,76	21,00	189,03	23,90
	M.8 Extensión agraria y forestal	4,06	2,20	16,70	2,10

Fuente: Esparcia Pérez, 2006. Elaboración propia.

La riqueza patrimonial de la región desembocó en una serie de actuaciones destinadas a la rehabilitación, restauración y mantenimiento del patrimonio que constituía un atractivo muy importante para el desarrollo del turismo local al que había que sumar el medioambiental. También se aprovecharon los numerosos recursos endógenos con los que contaba la región y se desarrollaron diversas iniciativas empresariales con la creación de pequeñas empresas agroalimentarias, artesanales, forestales y de los servicios.

A pesar del buen funcionamiento de estos programas para el desarrollo de la política rural las cosas estaban cambiando en la Unión Europea. La PAC debía adaptarse a la nueva situación existente tras la incorporación en los años noventa de tres nuevos países (Austria, Finlandia y Suecia), pero sobre todo tenía que empezar a abordar una ampliación más ambiciosa que se iba a producir entre 2004 y 2007 de un conjunto de 12 países del centro y este de Europa con una importante componente agraria, con grandes desequilibrios con el resto de países miembros y con importantes diferencias regionales dentro de un mismo Estado. Para ello se prolongó un nuevo periodo de actuación, denominado LEADER +, para el horizonte 2000-2006, en unas líneas muy similares a las planteadas en los programas anteriores que tanta repercusión habían tenido sobre los territorios en los que se había desarrollado alguna iniciativa.

1.6.4. El afianzamiento de las iniciativas comunitarias con el LEADER+

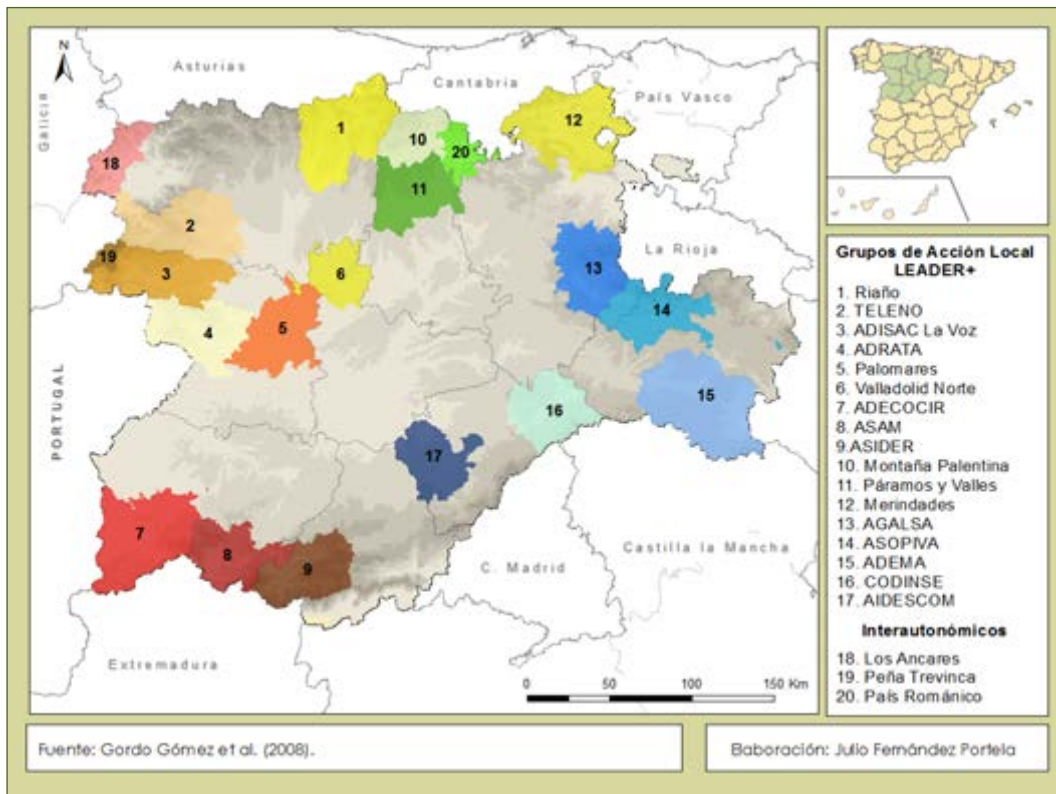
Tras el programa LEADER I, basado en un enfoque territorial, integrado y participativo, y del LEADER II, que se encargó de difundir el enfoque LEADER I pero otorgando mayor importancia a la innovación, se concedió un nuevo periodo de financiación denominado LEADER +³⁰, y cuyo objetivo principal era incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a que reflexionasen sobre el potencial que presentaba su territorio a más largo plazo.

Se articuló a través de un programa nacional y 17 regionales, uno por cada CCAA, con un total de 145 grupos, de los cuales, 140 se desarrollaron en una sola CCAA y 5 eran de carácter interregional, alcanzando casi la mitad de la superficie española. La distribución de los 140 GAL por el territorio nacional que desarrollaron programas exclusivamente dentro de una misma región ha seguido una lógica similar que en los casos anteriores, situando a Andalucía a la cabeza con 22 GAL, uno menos respecto al programa anterior, y Castilla y León con 17³¹ (Mapa 10), uno más respecto al LEADER II.

³⁰ El marco jurídico de este programa se desarrolló bajo el Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "LEADER+" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

³¹ El Barco-Piedrahita-Gredos en la provincia de Ávila; La Demanda en la provincia de Burgos; Pinares-El Valle en la provincia de Burgos; Merindades en la provincia de Burgos; Montaña de Riaño en la provincia de León; Montañas del Teleno en la provincia de León; Montaña Palentina en la provincia de Palencia; Páramos y Valles Palentinos en la provincia de Palencia; Nordeste de Segovia

Mapa 10. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADER+ (2000-2006)



Casi el 50% del territorio español se encontraba dentro del programa LEADER+ siendo la región de Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León las CCAA que presentaban mayor superficie total dentro de este programa. En el caso de Castilla y León se constituyeron un total de 17 GAL de carácter territorial y 3 interterritoriales³² compartidos con otras regiones para el periodo de programación 2000-2006.

En conjunto, entre los 17 GAL y los tres programas interautonómicos se encontraba bajo la iniciativa LEADER+ un total de 34.956 Km² de la superficie de Castilla y León, es decir, un 37,10% de la superficie total con 784 municipios de los 2.248 existentes, y una financiación de unos 110 millones de euros (Tabla 6). De estos 17 GAL, 14 de ellos ya formaron parte de la iniciativa LEADER II, y tres llevan trabajando en el medio rural desde LEADER I.

en la provincia de Segovia; Santa María La Real de Nieva en la provincia de Segovia; Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca; Sierra de Béjar y Francia en la provincia de Salamanca; Almazán en la provincia de Soria; Valladolid Norte en la provincia de Valladolid; Aliste-Tábara y Alba en la provincia de Zamora; Comarca de Campos, Pan y Norte Duero en la provincia de Zamora; Sanabria-Carballada-Valles en la provincia de Zamora (Gordo Gómez et al., 2008).

³² Ancares, compartido entre la provincia de León y Lugo (Galicia); Peña Trevinca, compartido entre las provincias de Zamora y Ourense (Galicia); País Románico, compartido entre las provincias de Burgos y Palencia y la región de Cantabria.

Las principales actividades que se financiaron siguieron en la misma línea que los programas anteriores. El turismo rural experimentó un fuerte crecimiento y se incrementó la oferta de alojamientos rurales y de empresas que ofertaban servicios turísticos (culturales, deportivos, recreativos, etc.) posicionándose, poco a poco, como una posible alternativa al sector agrario en determinados espacios del medio rural. Para asentar este tipo de turismo se llevaron importantes iniciativas en la revalorización del patrimonio cultural con la restauración y conservación de monumentos de arquitectura civil y religiosa como castillos, palacios, iglesias, etc., así como elementos de la arquitectura popular como palomares, fuentes o abrevaderos. Se han impulsado numerosas iniciativas orientadas a promover la aparición de nuevas empresas, generalmente PYMES, especializadas en la producción agroalimentaria, artesanía, de servicios, así como la financiación para la ampliación o traslado de las ya existentes.

Tabla 6. Financiación por medidas del LEADER+ en Castilla y León

	Subvenciones comunitarias		Administraciones Nacionales					Total
	Total	%	Central	Autonómica	Local	Total	%	
1) Estrategias de desarrollo	61.175.400	67,9	10.374.150	10.374.150	8.133.894	28.882.194	32,1	90.057.194
2) Cooperación	7.389.900	75,0	1.231.650	1.231.650	0	2.463.300	25,0	9.853.200
2.1 Interterritorial	5.920.200	75,0	986.700	986.700	0	1.973.400	25,0	7.893.600
2.2 Transnacional	1.469.700	75,0	244.950	244.950	0	489.900	25,0	1.959.600
4) Gestión, seguimiento y evaluación	434.700	75,0	72.450	72.450	0	144.900	25,0	579.600
Total (Millones €)	76.389.900	69,2	12.909.900	12.909.900	8.133.894	33.953.694	30,8	110.343.194

Fuente: Programa Regional de Castilla y León para la iniciativa LEADER+ (2000-2006). Elaboración propia.

En definitiva, un conjunto de proyectos que tenían como uno de los principales objetivos fijar población en un medio rural que languidecía social y económicamente, y donde muchos municipios estaban condenados a desaparecer. A pesar de todo, los resultados obtenidos en este aspecto no han sido muy alentadores, y aunque se han creado nuevos puestos de trabajo, la población en algunos municipios ha seguido disminuyendo.

Al mismo tiempo que se desarrollaba el LEADER+, tuvo lugar la puesta en marcha del PRODER 2 en el territorio español, una iniciativa que contribuyó, en el caso de Castilla y León con el PRODERCAL, a financiar aquella parte del territorio que no se había visto beneficiada por el LEADER+.

1.6.5. La expansión del PRODER: el nuevo periodo de financiación PRODER 2 (2000-2006)

El nuevo periodo de financiación del PRODER se denominó de forma genérica PRODER 2, aunque dependiendo de unas u otras regiones cambiaba su nombre.

A diferencia de lo que ocurría en el PRODER, que sólo podían beneficiarse aquellas regiones consideradas Objetivo 1, en el PRODER 2 se amplió a todas las regiones españolas, fuesen o no Objetivo 1. De esta forma se acogieron a este programa doce regiones³³, de las cuales, ocho de ellas eran Objetivo 1, una región Objetivo 1 en transición, y tres regiones fuera de Objetivo 1. Los grupos PRODER 2 no podían beneficiarse de las ayudas LEADER+ a excepción de Andalucía donde estaba permitido la convivencia de los dos programas en un mismo grupo (Real Decreto 2/2002, de 11 de Enero).

La forma genérica con la que se denominó a este programa en el conjunto español fue de PRODER 2, pero dependiendo de las diferentes regiones adquirieron diversos nombres. De esta forma se denominó PRODER en Galicia y en las tres regiones fuera del Objetivo 1, es decir, Aragón, Cataluña y la Comunidad de Madrid. En el Principado de Asturias y en Extremadura se denominó PRODER II, mientras que en Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana fue PRODER 2. Las tres regiones restantes añadieron alguna de las siglas del nombre de su autonomía, por lo que en Andalucía se llamó PRODER-A, en Cantabria PRODERCAN, y en Castilla y León PRODERCAL.

Al igual que las iniciativas anteriores, el PRODER 2 tenía como objetivo:

“establecer las ayudas que se concederán para la ejecución por Grupos de Acción Local de programas comarcales orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la

³³ Objetivo 1: Andalucía, Principado de Asturias, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia; Objetivo 1 en transición: Cantabria; Fuera de Objetivo 1: Aragón, Cataluña y Comunidad de Madrid.

conservación del espacio y de los recursos naturales." (Real Decreto 2/2002, de 11 de Enero, Artículo 14)

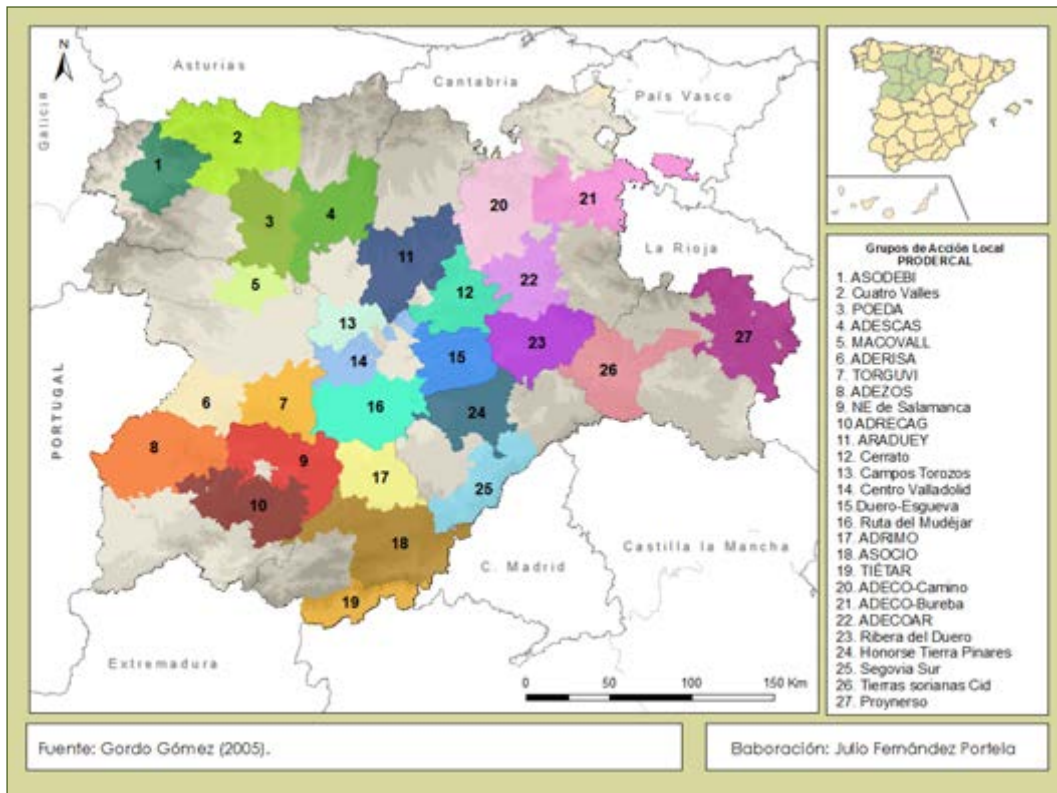
La financiación pública total fue de 827 millones de euros, de los cuales, la mayor parte corrió a cargo de la Unión Europea con 520 millones (63% del total) frente al 37% restante que se repartió entre las administraciones nacionales, sobre todo a cargo de las CCAA, en menor medida por las locales, y ocasionalmente por la central. Por CCAA fue Andalucía la que recibió mayor financiación pública con 212 millones de euros seguida de Castilla y León con 138. Se pusieron en marcha 162 iniciativas destacando Andalucía con 50 grupos PRODER-A y Castilla y León con 27 grupos PRODERCAL³⁴. Fueron al igual que en los programas anteriores las dos regiones con mayor presencia de GAL y de superficie afectada seguidas de Castilla-La Mancha con 16 y Extremadura con 14 GAL (Gordo Gómez, 2005).

La extensión que se vio afectada en Castilla y León fue de 55.495 Km² (58,9% del territorio total regional) repartidos entre 1.434 municipios (63,79%) de los 2.248 que posee, y una población de 995.399 habitantes (38,98% del total regional) (Mapa 11).

En total se llevaron a cabo casi 3.012 actuaciones entre los diferentes GAL de las cuales, 1.221 corresponden a la valorización del patrimonio natural y cultural, 1.437 a la mejora del entorno económico, y 354 a la mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades. Las diferentes actuaciones se han desarrollado en un total de 888 municipios, con una fuerte concentración de iniciativas en aquellos de mayor tamaño que han sido capaces de atraer mayor inversión. Se han creado 2.095 empleos y se ha conseguido mantener 1.446 con un incremento muy importante de los empleos fijos (Gordo Gómez, 2005).

³⁴ ADRIMO, ASOCIO y TIÉTAR en la provincia de Ávila; ADECO-CAMINO, ADECO-BUREBA, ADECOAR y Ribera del Duero Burgalesa en la provincia de Burgos; ASODEBI, Cuatro Valles, POEDA y ADESCAS en la provincia de León; ARADUEY y Cerrato en la provincia de Palencia; ADRECAG, ADEZOS y Nordeste de Salamanca en la provincia de Salamanca; Segovia Sur y HONORSE en la provincia de Segovia; PROYNERO y Tierras sorianas del Cid en la provincia de Soria; Ruta del Mudéjar, Zona Centro de Valladolid, Campos Torozos y DUERO-ESGUEVA en la provincia de Valladolid; ADERISA, TORGUVI y MACOVALL en la provincia de Zamora (Gordo Gómez, 2005).

Mapa 11. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del PRODERCAL (2000-2006)



Desde la aparición de las iniciativas LEADER a comienzos de la década de los noventa, y hasta el LEADER+ y PRODERCAL en el periodo 2000-2006, el número de municipios que se ha adherido a alguna de estas iniciativas se ha incrementado de forma considerable. En el último periodo se encontraba prácticamente cubierto todo el territorio regional con alguno de los dos programas, a excepción de las capitales provinciales y algunos municipios de su periurbano al tener una dinámica demográfica, económica y social diversa al medio rural.

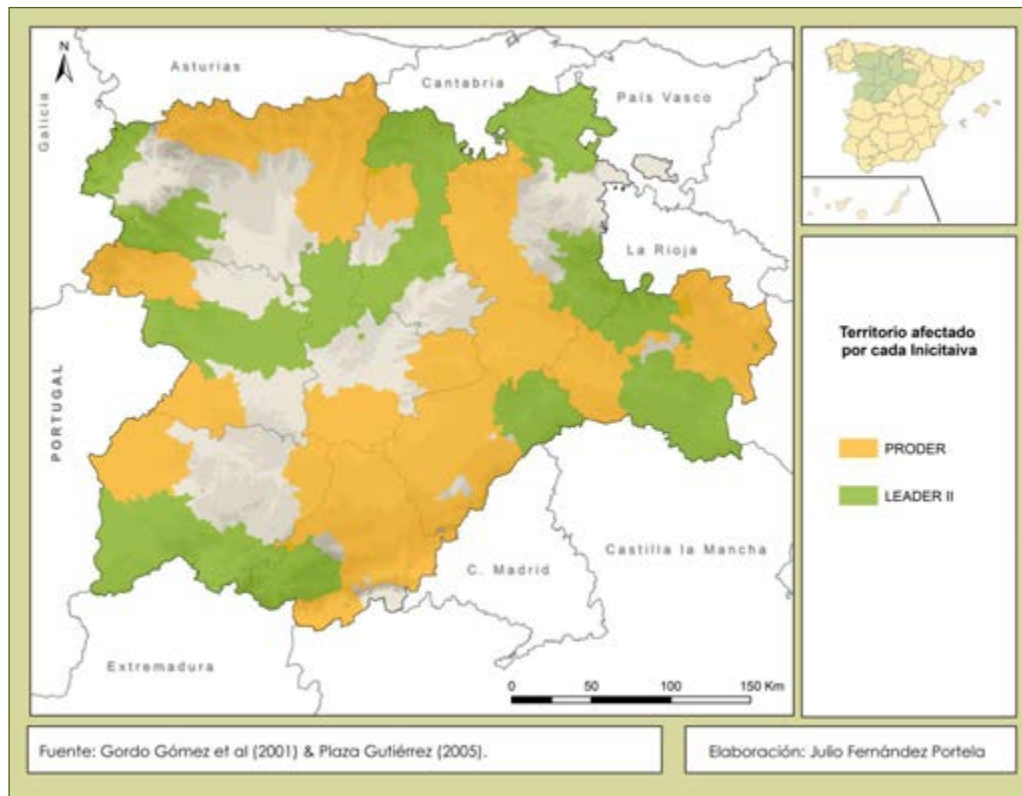
Este interés por parte de las entidades locales de pertenecer a alguno de estos programas se debe al relativo éxito en lo concerniente a la creación de empleo y a la diversificación del tejido económico de algunos municipios. El mapa 12 muestra la superficie regional que se encontraba inscrita en algunos de los dos programas LEADER II y PRODER entre 1995 y 2000, mientras que el mapa 13 refleja la superficie de Castilla y León que formaba parte del LEADER+ y del PRODERCAL entre 2000 y 2006. Como se puede observar en estos mapas se ha producido un incremento sustancial del número de municipios inscritos en alguna de estas iniciativas de un periodo al otro.

Entre 1995-2000 los programas LEADER II y PRODER concentraban un 75,65% del territorio de Castilla y León con una superficie de 71.280 Km². Al programa PRODER correspondían un 43,16%, frente al 32,3% del LEADER II. Estas cifras se incrementaron considerablemente en el periodo 2000-2006 con la aparición de los nuevos programas y el gran interés que suscitaron. En esta ocasión el LEADER+ y el PRODERCAL concentraron 2.218 municipios, lo que significa el 98,67% del total regional, y una superficie de 90.451 Km², el 95,99% de toda Castilla y León. El LEADER+ agrupaba a 784 municipios con una superficie de 34.956 Km² (37,10% del territorio), frente a los 1.434 municipios y 55.495 Km² del programa PRODERCAL (58.9% de la superficie).

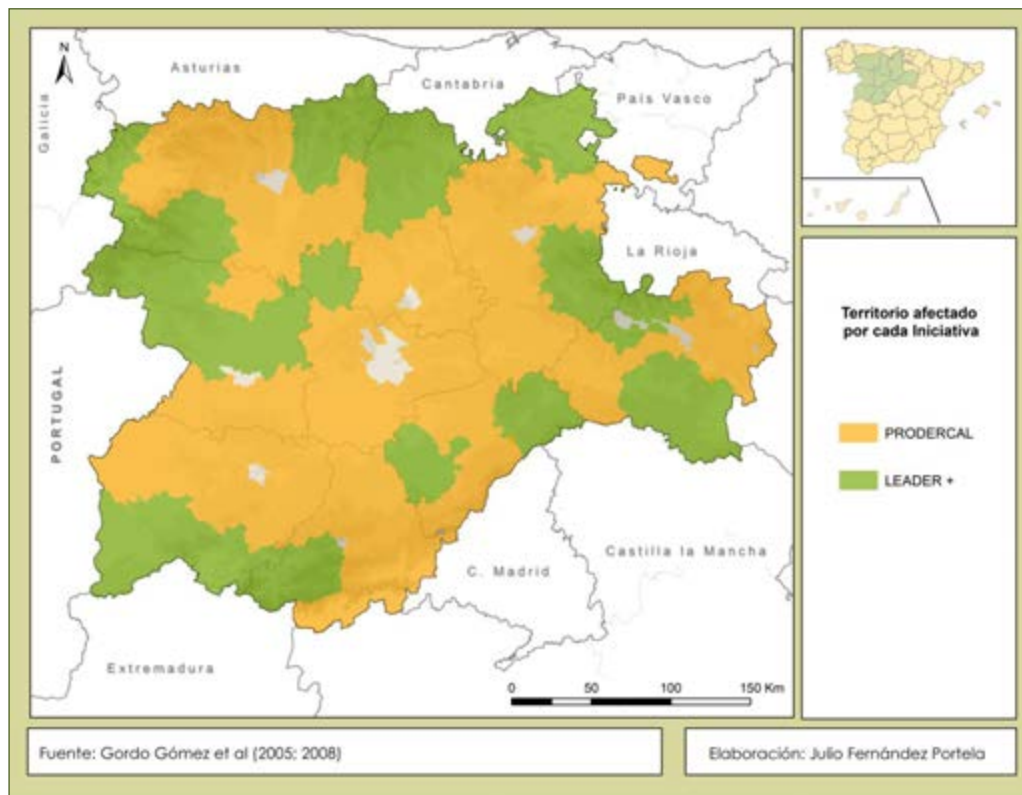
Estas dos mapas (12 y 13) reflejan el enorme interés que causaron estos programas de desarrollo rural en una región con una fuerte componente de ruralidad. A pesar de la enorme extensión de Castilla y León, este tipo de iniciativas ha conseguido abarcar, territorialmente, todo el medio rural de la región. No ha ocurrido lo mismo en cuanto a la población, ya que el peso de los efectivos demográficos urbanos tiene un papel muy importante en el conjunto de la comunidad, agrupándose en las capitales provinciales y su periurbano. Tampoco se ha producido de forma homogénea al concentrarse una parte muy significativa de las inversiones en determinados municipios, mientras que otros, pertenecientes también a estos GAL, no han acometido ninguna y no se han visto beneficiados por estas políticas, por lo que el éxito ha sido relativo.

Es verdad que se ha conseguido crear empleo y diversificar una economía que tenía una casi mono especialización en la actividad agraria con la aparición de nuevas empresas de hostelería, en la artesanía, o en la industria agroalimentaria entre otras actividades. A pesar de todo, con estos avances y mejoras no se ha conseguido uno de los objetivos primordiales como era el mantenimiento de la población y el asentamiento de nuevos pobladores. Por ello, ha sido necesario seguir realizando reformas en estas políticas e iniciativas corrigiendo los errores que han ido surgiendo durante el desarrollo de las mismas con la finalidad de evitarlos en el futuro, y poder conseguir las metas necesarias que permitan lograr un mejor desarrollo rural de Castilla y León.

Mapa 12. Grupos de Acción Local de los programas LEADER II Y PRODER



Mapa 13. Grupos de Acción Local de los programas LEADER+ y del PRODERCAL



Una de estas transformaciones que supuso un cambio muy importante en la política agraria y en el desarrollo rural fue la nueva reforma que se produjo de la PAC en 2003 con la finalidad de corregir los errores de esta política, así como su adaptación a las nuevas circunstancias económicas, pero principalmente de la agricultura y de la ganadería, así como preparar el camino para los futuros cambios que se deberían realizar tras la adhesión de los países de Europa del este a la Unión Europea.

1.7. Perspectivas recientes en la Política de Desarrollo Rural

Todos los programas que han tenido lugar en Europa, y en concreto en España, para lograr el desarrollo rural, no han sido lo suficientemente exitosos que se esperaban, por lo que se tiene que seguir trabajando en esta línea para poder alcanzar las metas propuestas en cada una de las iniciativas que han tenido lugar, no sólo desde comienzos de 1990, sino desde mediados del siglo XX.

Las transformaciones que se estaban sucediendo en Europa con la incorporación de nuevos países, así como las nuevas preocupaciones hacia otras actividades en el medio rural, dieron lugar a cambios y nuevos documentos oficiales como la Declaración de Cork³⁵ y la Agenda 2000³⁶, cuya finalidad era introducir mejoras en los mismos para hacerlos más eficaces.

Pero estas situaciones de cambio fueron una constante en Europa, y el 26 de junio de 2003, en Luxemburgo, tuvo lugar una nueva reforma de la PAC con la que se pretendía incrementar la competitividad de la agricultura

³⁵ En este contexto se llevó a cabo la Conferencia sobre desarrollo rural titulada *Rural Europe-Future Perspectives*, y celebrada en la ciudad irlandesa de Cork del 7 al 9 de noviembre de 1996, y organizada por el comisario de la Unión Europea para la Agricultura, el Desarrollo Rural y la Pesca Franz Fischler. En la Declaración de Cork se establecieron una serie de propuestas que pretendían reforzar la política de desarrollo rural integrando e incrementando el grado de competitividad de las áreas rurales destacando algunas como frenar el éxodo rural, adaptación de los programas a las necesidades específicas de cada territorio, búsqueda de alternativas a la agricultura, etc. (Gil Jiménez, 2002).

³⁶ Documento *Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia*, presentado el 16 de julio de 1997. Las principales prioridades del documento seguían en la misma línea que los diferentes programas y políticas llevadas a cabo hasta la fecha. Era necesario tener un sector agrario fuerte y competitivo. Para ello había que reformar la Política Agrícola Común, fomentar el crecimiento, crear empleo, mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, etc.

en el conjunto de la UE, favorecer una agricultura sostenible y orientada hacia el mercado y potenciar el desarrollo rural.

Tras esta reforma, la PAC se encamina hacia los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Se incrementa la preocupación por el medio ambiente, por el patrimonio, por el territorio, por el bienestar de los animales y por la producción de productos agroalimentarios de calidad. Es decir, una serie de aspectos que enfatizan la importancia del desarrollo rural como motor de crecimiento y progreso del espacio rural, y que no debe basarse solamente en la actividad agraria, sino en la aparición de otras actividades que contribuyan a fomentar el empleo y la economía local aprovechando los recursos que ofrece el territorio (Atance Muñiz, 2008).

Para lograrlo se ha puesto en marcha un nuevo programa de financiación denominado FEADER³⁷ que va a agrupar la dotación de los distintos fondos estructurales existentes hasta la fecha para el periodo de financiación 2007-2013.

Este nuevo programa se articula en torno a tres ejes temáticos como son el aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, la mejora del medio ambiente y del entorno rural, y el incremento de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de las actividades económicas. Aparte de estos tres ejes existe un cuarto, denominado LEADER, destinado a la adopción de estrategias locales de desarrollo mediante los Grupos de Acción Local en un territorio bien delimitado alcanzando alguno de los tres objetivos citados anteriormente (Gordo Gómez, 2011).

En el caso de Castilla y León, denominado LEADERCAL, cuenta con un presupuesto de casi 3.000 millones de euros, de los cuales, 1.850 son de procedencia pública y algo más de 1.000 provienen de la iniciativa privada, los cuales se repartirán entre los 44 GAL³⁸ existentes en este periodo entre las nueve provincias.

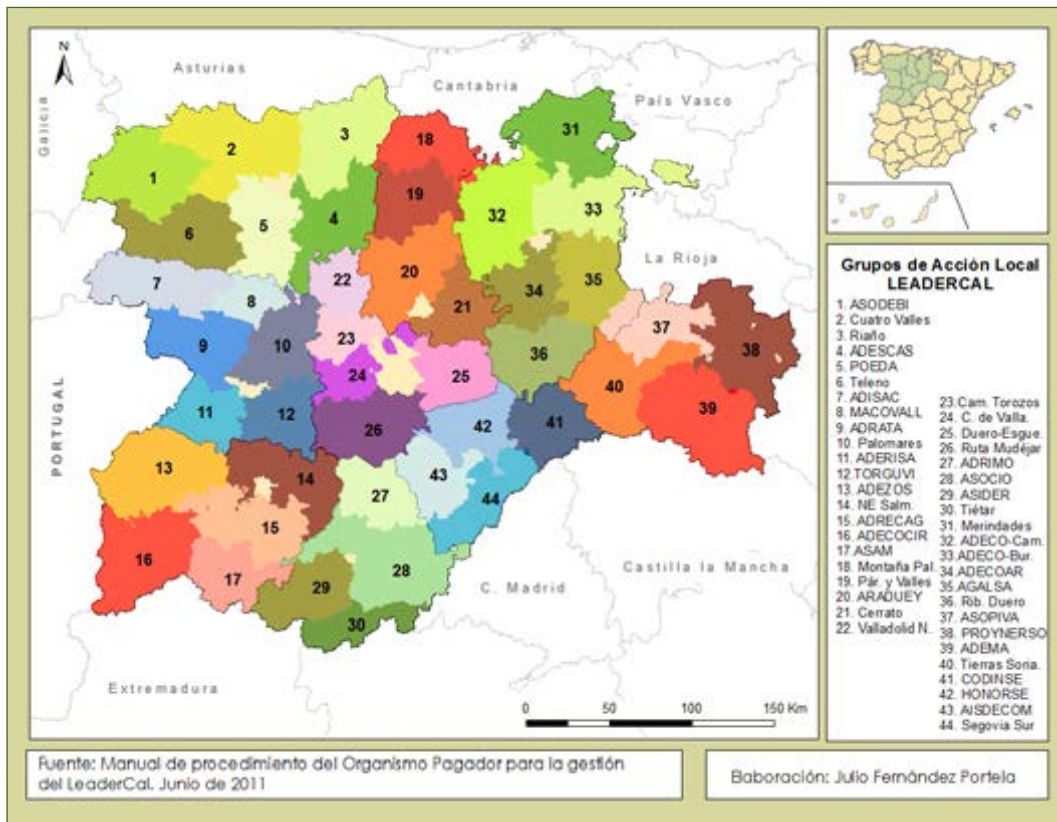
³⁷ Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

³⁸ ADRIMO, ASOCIO, ASIDER y TIÉTAR en la provincia de Ávila; Merindades, ADECO-Camino, ADECO-Bureba, ADECOMAR, AGALSA y Ribera del Duero Burgalesa en la provincia de Burgos; ASODEBI, Cuatro Valles, Riaño, ADESCAS, POEDA y Teleno en la provincia de León; Montaña Palentina, Páramos y Valles, ARADUEY y Cerrato en la provincia de Palencia; ADEZOS, ADECOCIR, ASAM, ADRECAG y Nordeste de Salamanca en la provincia de Salamanca; AIDESCO, Segovia Sur, Honorese Tierra de Pinares y CODINSE en la provincia de Segovia; ADEMA, ASOPIVA, PROYNERSO y Tierras sorianas del Cid en la provincia de Soria; Valladolid Norte, Campos y Torozos, Centro de Valladolid, Ruta del Mudéjar y Duero-Esgueva en la provincia de Valladolid; ADISAC-LA VOZ, ADATA, ADERISA, TORGUVI, Palomares y MACOVALL en la provincia de Zamora.

Estos GAL coinciden con los 17 territorios existentes en el programa LEADER+ y los 27 del PRODERCAL, a excepción de los tres grupos interautonómicos que existían en el periodo 2000-2006 como eran los de Peña Trevinca y Los Ancares compartidos con Galicia, y País Románico compartido con Cantabria, que desaparecen, y sus territorios se incorporan a los GAL ya existentes. En el caso de Los Ancares en la provincia de León se une al GAL ASODEBI, Peña Trevinca en la provincia de Zamora al GAL ADISAC-LA VOZ, y el País Románico, la parte palentina se incorpora al GAL de la Montaña Palentina y la burgalesa al grupo ADECO-CAMINO.

De esta forma vuelve a configurarse un mapa de la región muy completo (Mapa 14) con más del 98% de su superficie afectada bajo este nuevo programa de financiación, manteniéndose al margen las capitales provinciales de mayor tamaño como Valladolid, Salamanca, Burgos o León, así como una parte de sus periurbanos al presentar una dinámica demográfica, economía y social diversa al medio rural.

Mapa 14. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADERCAL (2007-2013)



Entre los objetivos prioritarios de este Plan de Desarrollo se encuentra la creación de empleo, la mejora del sector agrario, una mayor

conservación y preocupación por el medio ambiente y la diversificación de la economía del medio rural. Este último objetivo adquiere gran peso gracias a dos de los pilares del desarrollo rural como son el turismo y las industrias agroalimentarias.

El vino ha jugado un papel clave en la diversificación económica de muchos municipios. La obtención de la materia prima requiere la existencia de viñedos y de mano de obra encargada de cuidarlo, por lo que en este sentido, la actividad agraria tiene un papel destacado en la creación de empleo. Para transformar la uva en vino es necesaria la existencia de bodegas, que a su vez, requieren personal para poder realizar este proceso, por lo que también se consolidan como espacios generadores de empleo en una actividad que utiliza la materia prima del territorio en el que se ubica. Finalmente hay que mencionar que es un atractivo turístico en auge al seducir a numerosas personas interesadas en todo lo que rodea a este producto, dando lugar a la apertura al público de las bodegas, así como a la creación de un conjunto de servicios de restauración, hospedería, apertura de equipamientos culturales, etc., que son utilizados por estas personas que vienen a degustar de los caldos que se elaboran en las bodegas, a la vez que disfrutan del resto de atractivos del territorio.

Este es un buen ejemplo, en el que un producto, el vino y todo el mundo que lo rodea, se convierte en un aliado clave del desarrollo rural que ha permitido transformar la estructura económica de algunos municipios de Castilla y León, y en concreto de las comarcas vitivinícolas más representativas como la Ribera del Duero, Rueda, Toro y el Bierzo, al diversificarla con otras actividades, pero que, a su vez, se encuentren interrelacionadas, originando un entramado económico variado alrededor de un producto agrario propio de ese espacio.

Con este nuevo programa de financiación LEADERCAL 2007-2013 Castilla y León quiere mantenerse en la línea de las iniciativas comunitarias anteriores que han contribuido a revitalizar algunas zonas rurales de la región, apoyada en los recursos endógenos existentes y en una estrategia innovadora que permita encontrar algunas de las soluciones de los problemas que presentan los espacios rurales.

El camino recorrido por la política de desarrollo rural en Europa y en España ha sido muy largo y ha encontrado algunos obstáculos que han dificultado la puesta en marcha de diversas iniciativas. A pesar de todo, el

trabajo que se ha llevado a cabo en los últimos cincuenta años ha permitido constituir unas bases sólidas en las que se han asentado los cimientos de esta política, que, finalmente, han dado lugar a una Ley propia sobre el desarrollo rural (Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural), y que tiene como objetivo:

“regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural en tanto que suponen condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de determinados derechos constitucionales y en cuanto que tienen el carácter de bases de ordenación general de la actividad económica en dicho medio.” (Ley 45/2007, de 12 de diciembre, Artículo 1)

En la actualidad el marco de planificación vigente es el del periodo 2010-2014. Para él, se ha establecido el marco nacional de planificación que incluye la zonificación de cada comunidad autónoma, y establece los contenidos de los planes que para este período y para cada una de las zonas de aplicación se deben elaborar por las administraciones regionales.

Para el caso de Castilla y León se establece el Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Castilla y León (PDRSCyL) 2010-2014, redactado conforme a la Ley 45/2007 y el Real Decreto 752/2010. El programa se articula en cinco ejes estratégicos que recogen los objetivos de desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Cuatro de ellos tienen un carácter territorial, véase actividad económica y empleo, infraestructuras y equipamientos básicos, servicios y bienestar social, y medioambiente. El eje cinco de carácter temático hace referencia a las actuaciones no territoriales.

A pesar del éxito que han experimentado los programas de desarrollo rural en Castilla y León, y del interés que han despertado las diversas iniciativas llevadas a cabo sobre el territorio, se puede decir que estas políticas no han influido directamente sobre la industria vitivinícola, por lo que esta actividad ha conseguido sobrevivir y crecer prácticamente por sí sola. Las diferentes ayudas han incidido de forma contundente en el medio rural de

la región, y han permitido poner en marcha importantes proyectos que han contribuido a revitalizar determinados territorios, proyectos que también han tenido lugar en las comarcas vitivinícolas, pero que sin embargo, la mayoría, estaban destinados a otro tipo de actividades económicas.

1.8. La incidencia de las políticas de desarrollo rural en las comarcas productoras de vino de la región

Es cierto que las políticas de desarrollo rural han influido en la industria vitivinícola, bien de forma directa como indirecta, pero con menor intensidad que lo ocurrido en otras actividades del medio rural. A pesar de todo, se ha creado empleo en otros sectores y se ha conseguido diversificar la economía de estos territorios.

Las principales ayudas económicas que han tenido lugar a lo largo de los años en las comarcas vitivinícolas de la región, procedentes de los fondos de la Política Agraria Común, han estado destinadas a mejorar esta actividad. La mayor parte de las subvenciones que se han otorgado han ido destinadas a la reestructuración y reconversión de viñedos orientados a la producción de uva de vinificación que permitan aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas de Castilla y León. Dentro de ello, la reimplantación de viñedos, la reconversión varietal y la mejora de las técnicas de gestión de la explotación, esta última consistente, en la mayoría de los casos, en la transformación de los viñedos con un sistema de plantación en vaso a uno en espaldera, han sido las tres medidas que se han financiado, y a las que se han podido acoger los viticultores que querían continuar con este cultivo.

Más significativas han sido las ayudas concedidas a bodegueros para la puesta en marcha de hoteles y restaurantes en sus complejos vitivinícolas. Una nueva actividad económica que va a tener, principalmente en el vino, pero en todo lo que rodea a este producto, la base de su desarrollo, la cual va a permitir una nueva forma de difusión y comercialización del producto a través del consumo y la venta directa en estos establecimientos.

Los programas PRODER y LEADER han sido los encargados de financiar una parte de los proyectos que se han acometido en el medio rural, los cuales se han encargado de contribuir a la diversificación económica del

territorio. La mayor parte de las iniciativas se han encaminado a la creación de casas y centros de turismo rural dentro de los complejos bodegueros o en sus inmediaciones, y que van a tener en la industria vitivinícola, y en especial en el vino, su producto estrella. Algunos proyectos que se han visto beneficiados por este tipo de ayudas son el Centro de Turismo Rural Pago de Trascasas y la casa rural El Cordonero a cargo de Bodegas Alfredo Santamaría en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales); el restaurante de la bodega Estancia Piedra (D.O.P. Toro); o el restaurante de las Bodegas Estefanía (D.O.P. Bierzo).

También merece la pena destacar las subvenciones otorgadas a empresarios de la hostelería y la restauración que no presentan ningún vínculo directo con el vino, pero que han sabido aprovechar las potencialidades derivadas de este producto en el territorio. Este hecho ha dado lugar a la creación de restaurantes, pero sobre todo de casas rurales esparcidas por numerosos municipios que conforman las diferentes comarcas vitivinícolas de Castilla y León. Como ejemplos se encuentran La Posada de las esencias en La Seca (D.O.P. Rueda), un complejo que ofrece alojamiento y restauración, además de zonas de catas, dormitorios de barricas, vinoteca, bodega, y la organización de visitas a bodegas de la localidad; la casa rural Casa Lola en Castrillo de Duero y El Artesano en Milagros, ambas en la D.O.P. Ribera del Duero, o la Casa del Valle en Trigueros del Valle en la D.O.P. Cigales, entre un largo listado de este tipo de establecimientos.

Junto con los establecimientos de hospedería y restauración, hay que que mencionar las iniciativas que se han llevado a cabo como son la rehabilitación y la restauración de edificios y monumentos emblemáticos, y que, aunque no tienen influencia directa con el vino, si la tienen de forma indirecta, ya que los turistas van a elegir un espacio u otro para visitar dependiendo del resto de recursos y atractivos que posea el lugar. Mayor interés presentan la apertura de museos y espacios destinados a divulgar la cultura y la industria vitivinícola de la región, de una provincia o de una comarca en concreto. En este sentido, como ejemplos más emblemáticos se encuentran el Museo Provincial del Vino de Valladolid en la localidad de Peñafiel y el Aula de Interpretación en Mucientes

La puesta en marcha de las diferentes rutas del vino, entre las más destacadas la de la Ribera del Duero o Rueda, han contado también con el

apoyo de fondos públicos para el desarrollo de las mismas. La financiación se ha destinado a la creación de una imagen que identifique a la ruta y permita la señalización de las bodegas y el resto de establecimientos comerciales que forman parte de la misma, a la formación de personal especializado en el sector, o la organización de actividades y eventos cuya temática principal es el vino.

La evolución que ha experimentado la política de desarrollo rural desde sus orígenes en los años 50 con la PAC, las diferentes iniciativas comunitarias y nacionales LEADER y PRODER respectivamente en la década de los noventa y a comienzos del siglo XXI, o la nueva Ley 45/2007 de desarrollo rural sostenible, se han caracterizado por un incremento en la preocupación de los temas rurales muy significativo.

El medio rural ha dejado de ser visto como aquel espacio destinado exclusivamente al sector agrario, para convertirse en uno más dinámico con una importante diversificación de las actividades económicas. Este hecho está contribuyendo, en algunas ocasiones, a combatir la crisis en la que se encuentra desde mediados del siglo XX tras el fenómeno del éxodo rural que asoló el territorio rural español, y más concretamente el de Castilla y León, provocando una importante migración de la población hacia las principales ciudades y regiones españolas más industrializadas.

Las diferentes políticas, normativas e iniciativas que se han sucedido a lo largo de estos 60 años han estado orientadas a intentar frenar esta sangría de población y de actividades económicas que se estaba produciendo en el medio rural de la región, así como corregir los desequilibrios territoriales, económicos y sociales que se habían producido entre el medio rural y el urbano, este último, principal foco de atracción de las personas que abandonaban su espacio rural.

Estas políticas han contribuido a diversificar el tejido económico de estos espacios, siendo las industrias agroalimentarias una de las principales actividades económicas que se han creado en el territorio aprovechando los ricos recursos agrarios existentes. Los fondos europeos se han dirigido a la renovación de instalaciones industriales, implantación de nuevos empresarios, creación de alojamientos rurales y restaurantes, organización de eventos y ferias que promocionan el potencial de cada municipio o comarca entre otras actividades, beneficiando, entre otros territorios de la

región, a un conjunto de comarcas vitivinícolas como la Ribera del Duero, Rueda, Toro o Cigales.

Todo el desarrollo que ha experimentado esta industria ha estado condicionado a lo largo de la historia por una serie de factores físicos como son el relieve, el clima y los suelos principalmente. Estos tres factores van a influir de forma clara en el correcto desarrollo vegetativo de las vides, y van a permitir la obtención de una materia prima de calidad que va a ser empleada para la elaboración de los afamados vinos.

Por ello, estos elementos físicos van a ser clave, incluso se podría decir que la base, de la industria vitivinícola en Castilla y León, ya que dependiendo de ellos, la vid se expandirá por un determinado territorio y permitirá el desarrollo y la expansión de esta actividad.

2. LOS CONDICIONANTES FÍSICOS EN EL DESARROLLO DEL CULTIVO DEL VIÑEDO EN LAS COMARCAS VITIVINÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN



La extensión de la región de Castilla y León, con 94.147 km², presenta una serie de contrastes muy significativos en los diferentes elementos que componen el medio físico. El relieve, el clima, la vegetación, los suelos, la fauna o la hidrografía entre otros, han ayudado a la obtención de un medio natural muy rico y muy diverso en todo el territorio regional con importantes contrastes entre unos espacios y otros.

Pero, sin duda alguna, son el relieve, el clima y los suelos, los elementos que más influyen en el desarrollo del cultivo del viñedo, y van a ser los principales condicionantes en la distribución de las vides en Castilla y León. Esto va a dar lugar a que la mayor parte de los viñedos se concentren en determinados sectores del centro de la cuenca del río Duero, principalmente a lo largo de su curso tras su salida de la provincia de Soria, así como en algunos de los principales afluentes como el Pisuerga, el Esla, o el Arlanza, a una altitud media comprendida entre los 600 y los 900 metros, y a una pendiente inferior a los 10°. Esto refleja como la localización de los pagos de vides se concentra en el interior de la cuenca del Duero, y van disminuyendo a medida que se avanza hacia el rolde montañoso que circunda la región, donde la altitud comienza a superar los 1.000 metros hasta alcanzar más de 2.000 en los sectores más elevados. Este incremento en la altitud va asociado a un clima cada vez más frío, y con ello, a un aumento del periodo de heladas que se prolonga más allá del mes de mayo dificultando el correcto desarrollo vegetativo de la planta.

Si bien, es cierto que existen viñas en otros sectores más alejados del centro de la región que aprovechan pequeñas depresiones o sectores hundidos en los que los condicionantes atmosféricos permiten su desarrollo, ejemplo de ello son los viñedos en El Bierzo, la Sierra de Salamanca, así como en algunos sectores del Valle del Tiétar en el sur de Ávila.

Por otro lado, el suelo es un aspecto importante para el desarrollo de la vid pero en menor medida que la altitud y el clima. La cepa es una planta que se adapta con facilidad a todo tipo de suelos, y gracias al sistema radicular que posee, puede penetrar por el subsuelo hasta lograr el alimento necesario para su desarrollo. Prueba de ello es la presencia de este cultivo en suelos arenosos, arcillosos o pedregosos, obteniendo en la mayoría de los casos buenos rendimientos. Esta versatilidad ha tenido lugar a lo largo de la historia, ya que el viñedo ha ocupado espacios destinados a los cereales, pero también tierras más fértiles de las terrazas fluviales, y otros suelos en los

que era imposible cultivar otra cosa a excepción de las vides debido a su mala calidad, es decir, la vid es una planta que se caracteriza por su adaptabilidad al terrazgo.

Los condicionantes físicos constituyen una barrera para el desarrollo de ciertos cultivos en determinados espacios de Castilla y León, y uno de ellos es el viñedo. Es necesario conocer cómo se dispone el relieve sobre el territorio, el tipo de clima y las particularidades existentes en cada sector, además de las características edáficas que permitan el correcto desarrollo de la planta y la obtención de un fruto de calidad, lo que permitirá entender la distribución regional de la vid.

2.1. La concentración del viñedo en las llanuras centrales del Duero

La variedad en lo que respecta a las diversas unidades que conforman el relieve muestran una región de grandes contrastes caracterizada por la existencia de dos unidades bien diferenciadas entre ellas, destacando, por un lado, el cingulo montañoso que rodea prácticamente a toda la región, a excepción de la parte occidental de la penillanura en la frontera con Portugal, y por otro lado, todo el interior de la cuenca del Duero formado por llanuras³⁹.

La altitud media de la región está en torno a los 700 metros ocupando la mayor parte del interior de la cuenca del Duero, y presenta grandes contrastes altitudinales que van desde los 200-300 metros en las Arribes del Duero, a los más de 2.600 metros de algunas de las cotas más elevadas de los diferentes sistemas montañosos como son la Cordillera Cantábrica, La Ibérica, la Central o los Montes Galaico-Leoneses que cierran, casi por completo, a excepción del sector de las penillanuras, a la región del resto del territorio peninsular.

Desde este reborde montañoso y hacia el interior de la región se va produciendo una progresiva disminución de la altitud hasta llegar a unos

³⁹ Esta diferencia en el relieve ha sido descrita por numerosos autores, entre ellos Jesús García Fernández (1986) que marcaba esta dualidad entre las llanuras y las montañas con la frase *La Castilla de las llanuras y las montañas de la Castilla*. Esta disposición del relieve da lugar a que el clima sea muy contrastado entre una y otra unidad, pero al mismo tiempo existen relaciones entre ambos elementos, hasta tal punto que las montañas son uno de los factores claves que definen el clima de las llanuras.

valores medios comprendidos entre los 700-900 metros en el sector central de la cuenca sedimentaria del Duero, espacio de mayor expansión de los viñedos en la región a lo largo del curso del río Duero y de sus afluentes como el Pisuerga, el Esla y el Arlanza principalmente, así como en las Arribes del Duero, este último espacio aprovechando el sistema de bancales, además de poseer unas condiciones climáticas más favorables debido a la disminución de la altitud (García Fernández, 1974).

La gran extensión de esta unidad presenta la existencia de diferentes formas del relieve sobre las que se van a asentar los paisajes agrarios de Castilla y León. Entre las más significativas, García Fernández (1963) distingue los páramos, las campiñas y las terrazas.

Las terrazas van a ser uno de los emplazamientos de los viñedos más representativos, sobre todo en los diferentes niveles que se han conformado a lo largo del río Duero, destacando el tramo comprendido entre la provincia de Burgos y Valladolid, pero también una parte de la de Zamora, así como en su encajonamiento en las penillanuras entre España y Portugal. Estos espacios van a ser los lugares favoritos para la ubicación de las vides destacando las comarcas de la Ribera del Duero, Rueda y Toro.

Los páramos calcáreos, localizados en el centro y este de la cuenca sedimentaria como los Torozos y el Cerrato, poseen una altitud comprendida entre los 800 y 1.100 metros de altitud. Se estructuran en plataformas tabulares subhorizontales donde los ríos han incidido sobre ellas hasta que han conseguido abrirse paso configurando una serie de valles con la presencia de cerros testigos, oteros, alcores, o muelas entre otros. En el caso de los Torozos ejercen de límite con los viñedos del Bajo Valle del Pisuerga, la mayoría de ellos pertenecientes a la comarca de Cigales, mientras que en el Cerrato se concentran las superficies de una parte de los viñedos del Arlanza.

El otro sector de páramos localizados al norte de la cuenca del Duero son los denominados páramos de raña, situados en el norte y noroeste de la región en las provincias de León y norte de Palencia, y cuyas culminaciones están recubiertas por piedras y gravas de cuarcitas. Al igual que en los páramos calcáreos, la labor de incisión de los ríos ha sido muy fuerte y ha originado un conjunto de valles de gran amplitud localizando terrazas destinadas al cultivo. En este sector, la presencia del viñedo adquiere gran

importancia a lo largo de los diferentes valles, pero sobre todo en algunos sectores del Esla destacando los viñedos de la D.O.P. Tierra de León.

Entre medias de los Torozos y los páramos de raña se encuentra la campiña de Tierra de Campos caracterizada por su extensión y continuidad. La altitud media oscila entre los 600-900 metros con escasos desniveles y ligeras ondulaciones formadas por materiales arcillosos, arenas y margas que se encuentran desprotegidos de la erosión, configurado un paisaje monótono, pero muy apto para el cultivo del cereal principalmente. Durante siglos, los campos de trigo y cebada convivieron con los viñedos, un cultivo que tuvo una impronta muy significativa entre los siglos XVI-XIX como reflejan algunos de los barrios de bodegas que se conservan, pero que tras la invasión de la filoxera y la crisis agraria de mediados del siglo XX, desaparecieron casi por completo en muchas de las localidades (Baraja Rodríguez, 2011b).

Por otro lado, en la parte meridional de la cuenca sedimentaria del Duero, las campiñas arenosas son la forma del relieve más característica y las que presenta aptitudes más favorables para el desarrollo de la vid.

La campiña de Tierra de Pinares, que es una prolongación de las campiñas de Tierra de Campos a través de la Tierra del Pan y del Vino en la provincia de Zamora, la Guareña, la Armuña y la Tierra de Medina, se caracteriza por la existencia de arenas finas y blancas. En este sector, la erosión no ha encontrado obstáculos y ha provocado un desmantelamiento más intenso que en el norte del Duero, originando una llanura con suaves ondulaciones donde la presencia de motas o tesos es muy reducida y apenas rompen con la sensación de amplitud que ofrece este paisaje (García Fernández, 2004). La localización de viñedos en este espacio es muy importante, encontrándose sectores tan características como la comarca de Rueda o la Tierra del Vino de Zamora.

A medida que se va avanzando hacia el sur por estas campiñas, y por consiguiente aumentando la altitud, la presencia de los viñedos se va reduciendo al empeorarse las condiciones ecológicas que dificultan el desarrollo vegetativo de este cultivo. Sin embargo, van a existir una serie de territorios con unas condiciones físicas específicas, pequeños enclaves que van a permitir el desarrollo de la vid como sucede en la comarca de Cebreros y en la Sierra de Salamanca

Frente al paisaje originado por las campiñas centrales del Duero y los páramos se encuentran las penillanuras situadas en el oeste de la región separando el territorio español del portugués, un espacio conocido como las Arribes. Compuestas por granito, gneis y pizarras arrasadas como consecuencia de la fase erosiva que se produjo después de la orogenia hercínica (Calonge Cano, 1990). Se distinguen tres sectores como son el del oeste de la provincia de Salamanca con un relieve más abrupto, las Arribes del Duero entre Zamora y Salamanca que forman el sector más bajo de las penillanuras, y el noroeste de Zamora que sirve de escalón a los Montes Galaico-Leoneses. Debido a la menor altitud que el resto de la cuenca del Duero, existen unas condiciones meteorológicas diversas que permiten el desarrollo de un tipo de agricultura con predominio de los cultivos leñosos, siendo el viñedo uno de los más extendidos, aprovechando el sistema de bancales para su desarrollo (Molinero Hernando, 2007). Condiciones también diversas se producen en la fosa del Bierzo las cuales van a permitir un correcto desarrollo vegetativo de los cultivos leñosos, entre ellos las vides, gracias a los diferentes tipos de tiempo propios de este espacios respecto a sus alrededores.

Por lo tanto, el viñedo, a pesar de ser un cultivo que se adapta con facilidad al terrazgo, no va a expandirse de forma homogénea por el territorio, sino que van a ser las llanuras centrales del Duero y de sus principales afluentes los espacios elegidos para su cultivo. Lugares con una altitud comprendida entre los 700-900 metros, con pendiente inferior a 10°, y una orientación sur, aunque la norte también adquiere representatividad como consecuencia de la planitud que caracteriza a estos espacios centrales de la región.

2.2. La distribución espacial del viñedo en Castilla y León en función de las variables físicas: altitud, pendiente y orientación

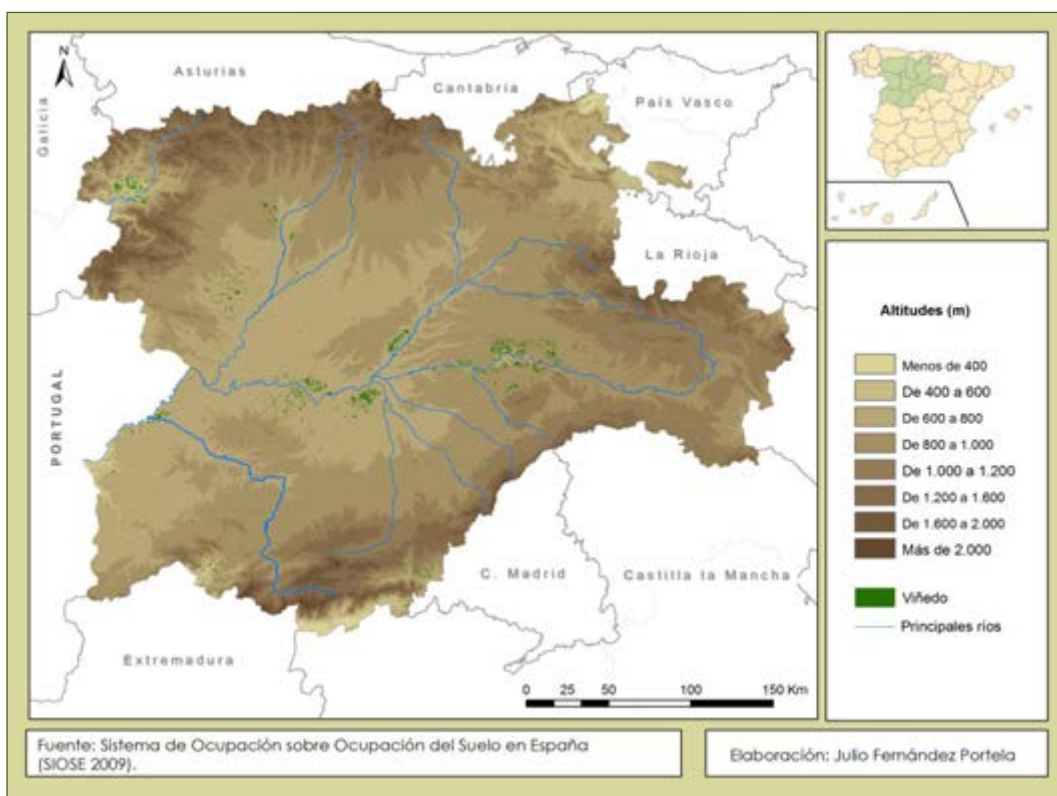
Atendiendo al medio físico de Castilla y León, el cultivo de viñedo se va a distribuir en unas formas de relieve y en una altitud determinada. La mayor parte de los viñedos se localizan en la franja altitudinal comprendida entre los 700 y los 900 metros a lo largo de los principales ríos como el Duero, el Pisuerga o el Esla aprovechando los suelos sueltos y pedregosos de las

terrazas existentes en el territorio que conforman algunas de las comarcas vitivinícolas más representativas como Ribera del Duero, Rueda, Toro, Cigales o la Tierra de León.

En otros sectores de la región, como en las Arribes del Duero, el cultivo aprovecha las escarpadas laderas que se forman en este valle entre la frontera de España y Portugal, mientras que en el Bierzo se localizan en el fondo de una hoya tectónica, toda ella rodeada de montañas, con unas características climáticas diferentes al resto de los espacios vitivinícolas.

El mapa 15 refleja la distribución de este cultivo, principalmente a lo largo del curso del río Duero, donde se sitúan la mayor parte de los viñedos.

Mapa 15. Distribución de la superficie de viñedo por altitud



La presencia de la vid comienza a aparecer en algunos municipios de la provincia de Soria como Recuerda, Villanueva de Gormaz y El Burgo de Osma pero de forma muy dispersa. Al descender de altitud, entrando ya en la provincia de Burgos, el cultivo adquiere mayor densidad en municipios como Fuentecésped, Milagros, Fuentespina o Zazuar hasta llegar a Aranda de Duero en pleno corazón de la Ribera del Duero. Camino hacia la provincia de Valladolid discurre por las inmediaciones de otras localidades

burgalesas muy emblemáticas como La Horra o Roa, hasta que hace su aparición en tierras vallisoletanas alrededor de Bocos de Duero, Curiel de Duero y Peñafiel, describiendo el río una serie de meandros, en cuyas márgenes, pero sobre todo en la derecha, los viñedos son uno de los cultivos dominantes, extendiéndose esta tónica hasta Sardón de Duero pasando por Pesquera de Duero, Valbuena de Duero o Quintanilla de Onésimo entre otros.

El trabajo de campo realizado ha permitido ver cómo la industria vitivinícola en muchos de estos municipios es la principal actividad económica y el cultivo más destacado. La expansión de las vides por las terrazas fluviales en los últimos cuarenta años, pero con mayor intensidad en la última década del siglo XX y en la primera del siglo XXI, ha dado lugar a un mayor sentimiento de pertenencia de la población hacia este territorio, identificando al viñedo como un elemento fundamental en el paisaje agrario, y en la economía de este tramo del río Duero conocido como la D.O.P. Ribera del Duero.

Los sectores de las provincias de Valladolid y Burgos concentran la mayor parte de las hectáreas de esta D.O.P. frente al escaso peso que poseen las de Segovia y Soria. La localidad de Roa, en el sector burgalés, es la que presenta la mayor superficie de viñedo en el conjunto de los municipios que integran la D.O.P. Ribera del Duero con 1.398 ha, seguido de Aranda de Duero, Gumiel del Mercado y Pedrosa de Duero, todo ellos situados también en la provincia de Burgos, con una superficie de 1.309, 1.236 y 1.095 ha respectivamente⁴⁰. Muy cerca de estos municipios se sitúan los vallisoletanos Pesquera de Duero y Peñafiel con 918 y 901 ha respectivamente.

La localización de los viñedos en estas terrazas (Imagen 1) se repite a lo largo del río Duero hasta su encajonamiento en las Arribes del Duero, donde se utiliza un sistema de bancales (Imagen 2) para poder salvar los desniveles existentes. En su recorrido aparecen espacios vitivinícolas de gran peso histórico como los de la Tierra de Medina, hoy día D.O.P. Rueda, o los de Toro. También aparecen en las terrazas de la margen derecha del Pisuerga en la D.O.P. Cigales, así como en las del Esla, Cea, o Arlanzón principalmente.

⁴⁰ (Documentos IT de Castilla y León, 2008. Cultivos leñosos).

La altitud es un factor clave en el desarrollo vegetativo de las vides, situándose, en la mayor parte de Castilla y León, en torno a los 700-900 metros, algo superior a algunos viñedos como los de la comarca de Ocaña en la provincia de Toledo que se encuentran entre 700-720 metros de altitud (Pérez López, 1988), y muy por encima de los de algunas grandes regiones vitivinícolas vecinas como La Rioja que se encuentra en torno a los 450-500 metros (Arnáez et al, 2006) ocupando los sectores correspondientes a la depresión del Ebro en el tramo riojano y en el de la Rioja Alavesa.

Imagen 1. Viñedos en la localidad zamorana de Toro (D.O.P. Toro)



Fuente: Fotografía del autor, diciembre de 2010.

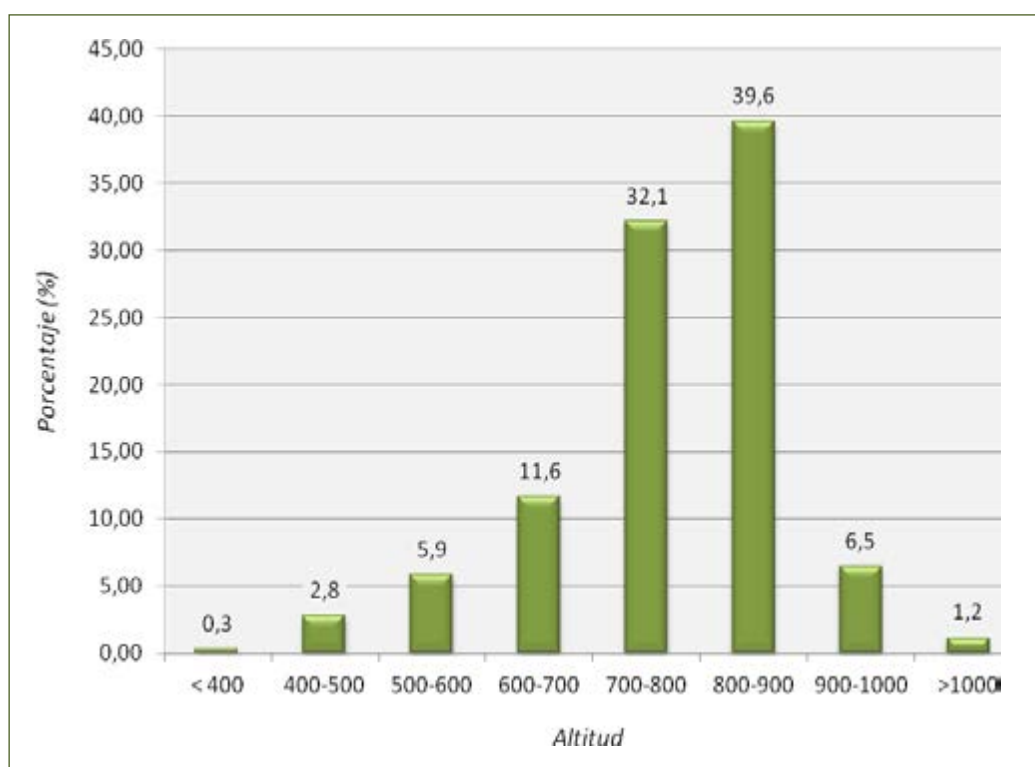
Imagen 2. Viñedos abancalados en Famoselle (D.O.P. Arribes)



Fuente: Fotografía del autor, julio de 2012.

La mayor parte de las casi 73.000 ha de viñedos existentes en 2009 en Castilla y León, y en concreto, el 71,7% del total, se encuentran a una altitud comprendida entre los 700 y los 900 metros (Gráfico 1). Estos espacios pertenecen a las vides situadas en el centro de la cuenca del Duero donde las condiciones meteorológicas son más favorables para el desarrollo de esta planta. Se corresponden con las masas de la Ribera del Duero, Rueda, Toro, Cigales, Valles de Benavente, Tierras de León, Tierra del Vino, la Ribera del Arlanza, así como los viñedos de sus alrededores no amparados bajo ninguna figura de protección.

Gráfico 1. Porcentaje de la superficie de viñedo por altitudes en Castilla y León



Fuente: SIOSE 2009. Elaboración propia.

Entre los 400 y los 600 metros, con un 8,7% de la superficie, se encuentran la mayor parte de los viñedos del Bierzo localizados en la fosa berciana. También aparecen viñedos en estas altitudes en las Arribes del Duero, Cebreros y en la Sierra de Salamanca. Todos ellos son espacios más deprimidos que poseen unas condiciones físicas y climáticas diversas al resto del territorio con temperaturas más suaves y menos riesgos de heladas en los meses de abril y mayo, aspectos muy beneficiosos para el desarrollo de las vides. La disposición del terrazgo en bancales es consecuencia directa de las características del relieve, sobre todo de la pendiente, por lo que es muy

habitual la existencia de pequeños pagos de vides distribuidos de forma escalonada y conviviendo con otros cultivos como los olivos y los frutales que permiten un mejor aprovechamiento de la superficie.

Inferior a los 400 metros la superficie existente en Castilla y León es muy escasa, reduciéndose a unos pequeños enclaves en el noroeste de Burgos y en el sur de Ávila. En estos espacios, la presencia del viñedo es prácticamente inexistente (0,3%) apareciendo en determinados sectores del entorno de Cebreros.

Según se avanza hacia el cingulo montañoso la presencia de este cultivo va desapareciendo como consecuencia del empeoramiento de las condiciones meteorológicas, y su presencia es casi testimonial, ya que el rigor del clima impide el correcto desarrollo de la planta. Los viñedos localizados a mayor altitud, superior a 900 metros (7,7% del total), se emplazan en algunos puntos de la Ribera del Duero soriana, como en Carrascosa de Abajo, Recuerda o Villanueva de Gormaz, y de la Ribera del Arlanza. A partir de los 1.100 metros de altitud la vid es prácticamente inexistente al empeorarse las condiciones del atmosféricas dejando paso a otros cultivos y actividades económicas más aptas.

La pendiente es otro de los aspectos que va a marcar la distribución de los viñedos en la región. En el caso de Castilla y León (Mapa 16) la pendiente media se sitúa en torno al 2,0%, una cifra muy baja y bastante inferior si lo comparamos con los viñedos riojanos que son del 18,7% (Arnáez et al., 2006) aspecto que trae consigo importantes problemas de erosión sobre el terrazgo como consecuencia de algunos eventos lluviosos de alta intensidad y baja frecuencia que dan lugar a la formación de surcos, cárcavas y áreas de sedimentación (Ruiz Flaño et al., 2008).

El 93% del conjunto regional se sitúa por debajo del 10% de pendiente, mientras que el 6,3% se encuentra entre el 10 y 20% (Gráfico 2). El centro de la cuenca del Duero se caracteriza por estar constituido por extensas llanuras sin apenas desniveles, esto junto con el clima, permiten un desarrollo óptimo para este cultivo. La representatividad de los viñedos con pendiente superior al 20% es muy pequeña con un escaso 0,7% en algunos sectores de la Sierra de Salamanca y El Bierzo.

Mapa 16. Distribución de la superficie de viñedo y su pendiente

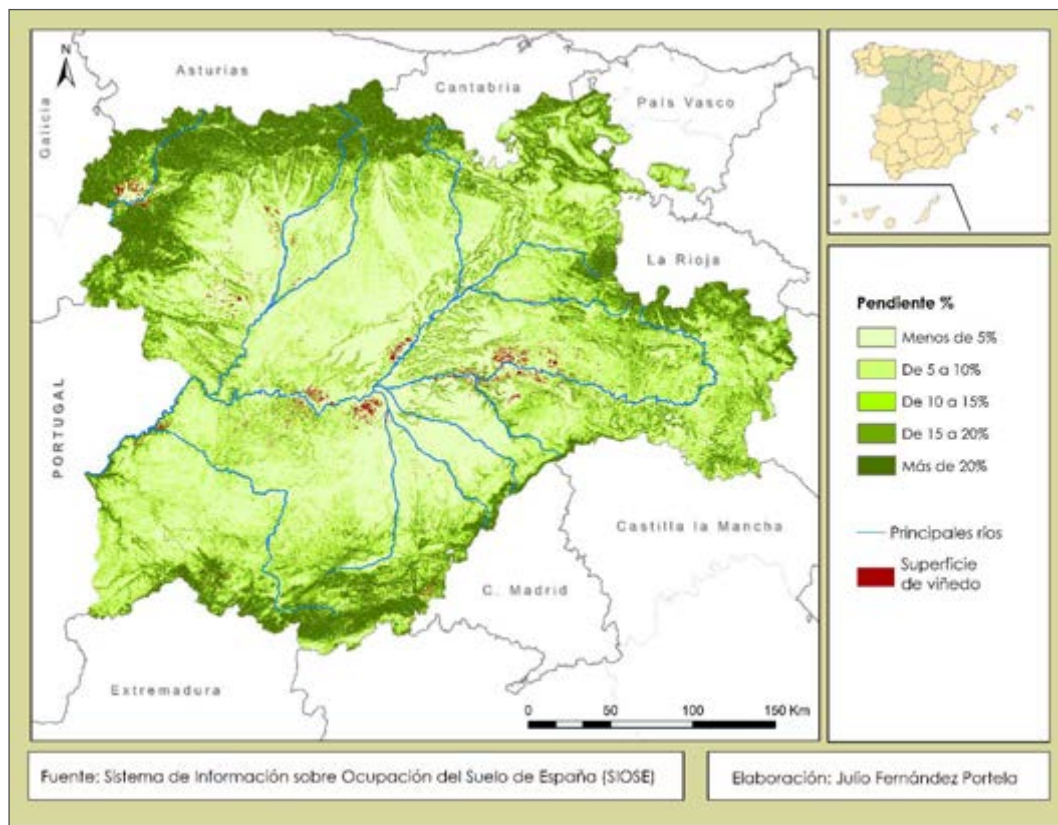
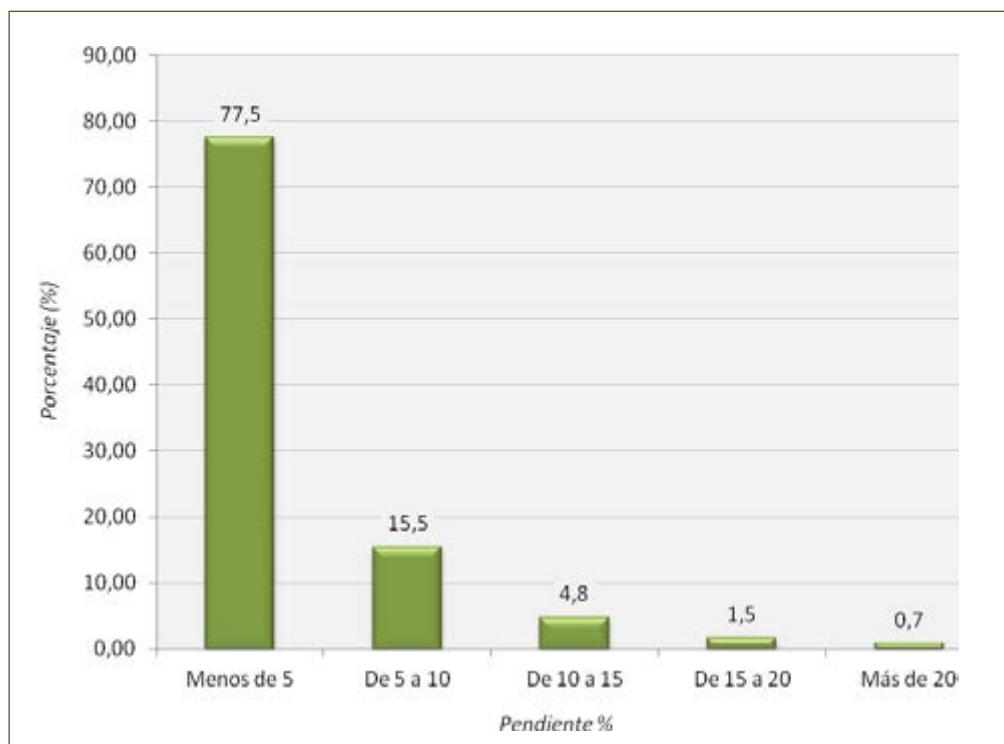


Gráfico 2. Porcentaje de la superficie de viñedo por pendientes en Castilla y León



Fuente: SIOSE 2009. Elaboración propia.

Lo más habitual es encontrar los viñedos como se muestran en la imagen 3, es decir, en superficies llanas de las terrazas fluviales, de los fondos del valle, en algunas ocasiones en las culminaciones de algunos páramos, o en pequeñas ondulaciones del terreno, todos ellos espacios con poca pendiente, inferior a 10° .

Esta localización permite realizar de forma más cómoda las tareas derivadas del cultivo de la vid, pero sobre todo la mecanización. La introducción de tractores para arar el terrazgo y de máquinas vendimiadoras ha permitido ahorrar costes y tiempo a los viticultores, y ha facilitado el trabajo en las viñas.

Imagen 3. Viñedos en Pesquera de Duero (D.O.P. Ribera del Duero)



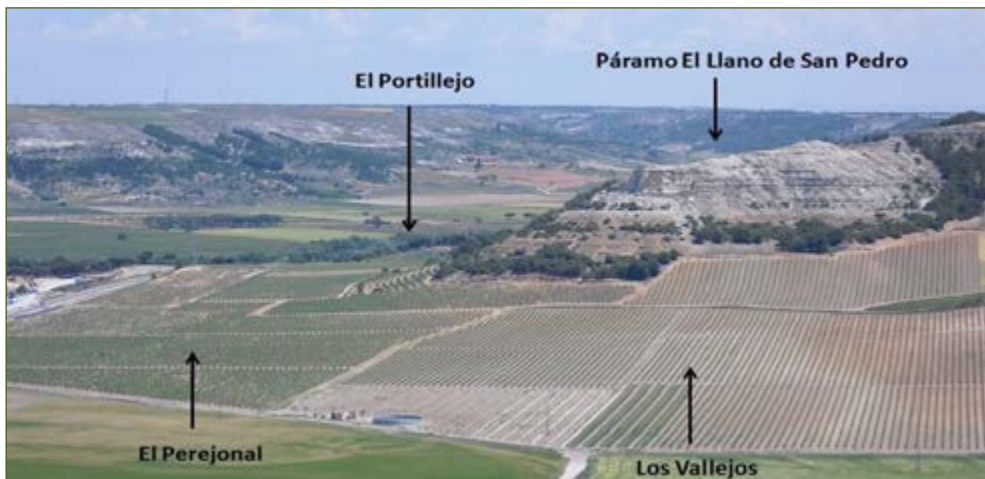
Fuente. Fotografía del autor, Junio de 2011.

Por otro lado, la Imagen 4 y el Mapa 17 corresponden al entorno del páramo *El Llano de San Pedro* en la localidad de Peñafiel. En ellas, a diferencia de las figuras anteriores, se puede ver cómo el viñedo se sitúa por las cuestas que van desde la superficie del páramo hasta el fondo del valle con una pendiente más elevada de lo que suele ocupar este tipo de cultivo en la región, entre 10 y 12° . A pesar de todo, esta cifra no es muy alta y se puede ver en la imagen la suavidad del contacto entre las cuestas y el fondo del valle siendo cada vez menor la pendiente.

En este sector el viñedo se asienta aprovechando todos los espacios aptos para el cultivo en los diferentes pagos como *El Portillejo*, *El Perenjónal*, *Los Vallejos* o *Carraovejas*, un ejemplo de la importancia que ha adquirido la industria del vino en la región, y sobre todo en la Ribera del Duero, ya que se ha expandido por todo tipo de suelos. La pendiente varía entre unos y otros, no es la misma en todos, ya que a medida que se asciende hacia la

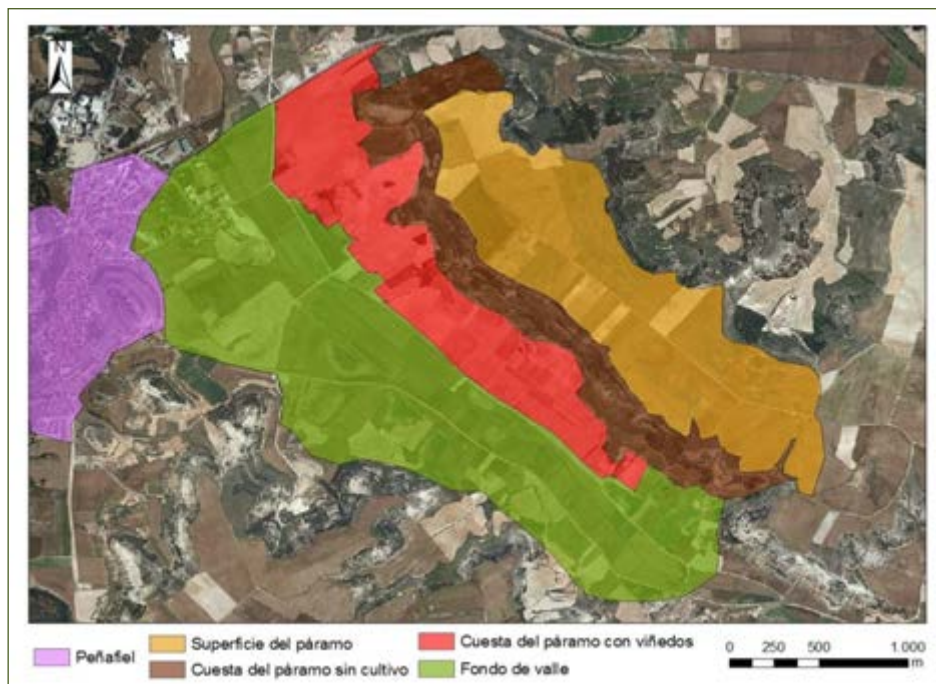
superficie del páramo esta se va incrementando. Sin embargo, como se puede ver el mapa 16, los viñedos no han ocupado por completo las cuestas, sino que aquella parte en las que se produce el contacto de estas con la culminación del páramo, y con una pendiente mucho más elevada, esta actividad no se ha podido llevar a cabo y se encuentra cubierta en algunos sectores por pinares de repoblación, mientras que en otros dominan los espacios desnudos de roca caliza.

Imagen 4. Viñedos en las cuestas del páramo de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: fotografía del autor, junio de 2011.

Mapa 17. Distribución del viñedo en el entorno del páramo de El Llano de San Pedro en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)

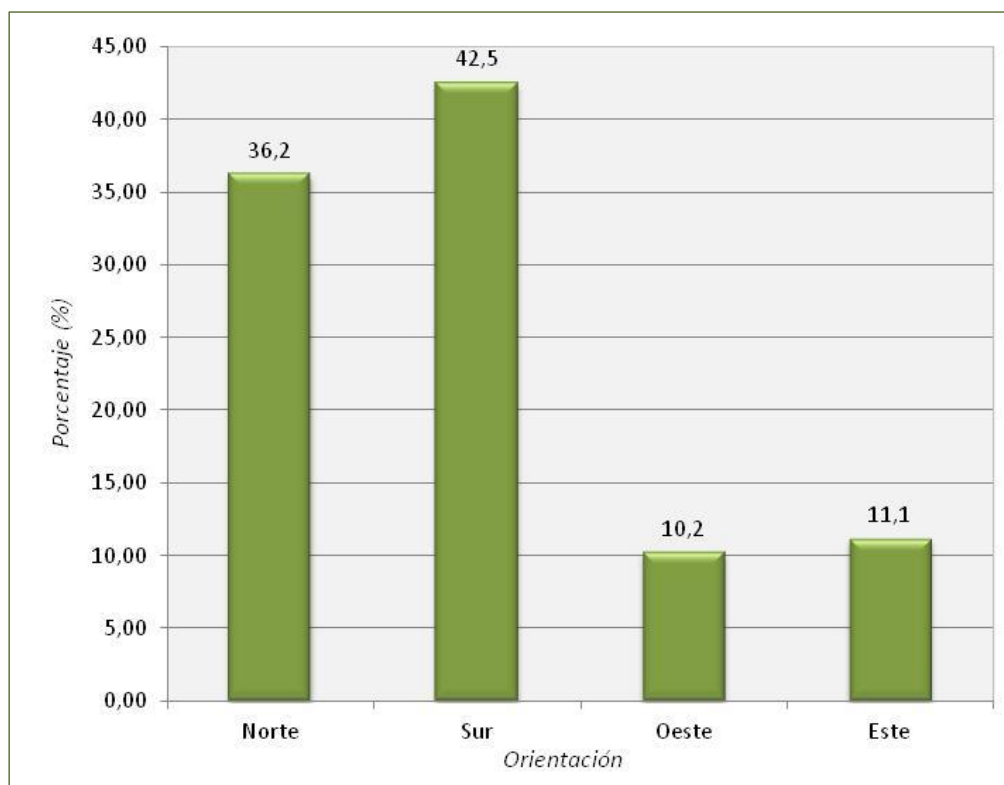


Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

La distribución de los viñedos en Castilla y León muestra claramente que es un cultivo característico de espacios con poca pendiente, por lo que no plantea dificultades para el uso de maquinaria agrícola específica, y tampoco entraña grandes riesgos de erosión como en otros viñedos españoles o europeos donde este cultivo se desarrolla en espacios con fuerte pendiente. Los italianos de Le Langhe y el Monferrato en el Piamonte, los de Lavaux en el cantón suizo de Vaud o Sión y Martigny en el de del Valais, o algunos sectores de La Rioja en España, tienen mayores riesgos de erosión y más problemas para su mecanización ya que, en ocasiones, se localizan en espacios con pendientes superiores al 20%, límite establecido por algunos autores como Schwing (1979) y Tropeano (1983), que lo consideran como el umbral máximo para labrar un campo, aunque en la realidad existan viñedos en pendientes mayores.

Otra de las variables que influye en la localización de los viñedos es su exposición por el territorio, es decir, su orientación. La meridional es la más frecuente con un 42,29% siendo una característica fundamental para la obtención de racimos de mayor calidad (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los viñedos según la orientación en Castilla y León



Fuente. SIOSE 2009. Elaboración propia

La exposición septentrional representa el 36,02%, cifra bastante elevada a pesar de no ser la más apropiada para el emplazamiento de viñedos. En el caso de Castilla y León, la orientación al norte no implica una exposición exclusiva a la umbría, ya que al ser un relieve prácticamente llano, con suaves ondulaciones y con escasa pendiente, da lugar a un espacio más abierto que permite la incidencia de los rayos del sol en las cepas sin ningún problema. Sin embargo, si los viñedos se encontrasen situados en un terrazgo con mayor pendiente, y con una exposición norte, recibirían menos horas de sol y la calidad de la uva podría ser menor.

La situación, la disposición del relieve, su elevada altitud media o la estructura geomorfológica, van a condicionar el clima de la región. Este se caracteriza por inviernos largos y duros, frente a veranos suaves y cortos, además de la existencia de una serie de fenómenos atmosféricos que pueden resultar letales para las vides como son las heladas primaverales del mes de mayo, y que pueden acabar con los brotes de la planta. Por lo tanto, el clima se establece como un condicionante ecológico clave en el desarrollo agrícola, y en concreto en el cultivo del viñedo que va a determinar el correcto desarrollo del ciclo vegetativo de la cepa.

2.3. Un clima mediterráneo de interior condicionado por la elevada altitud de la región

El clima es un factor que afecta de forma intensa al desarrollo ecológico de las vides y junto con la altitud es uno de los condicionantes más importante de esta actividad (Arnáez et al., 2006). La elevada altitud media y los potentes sistemas montañosos que rodean a la región, influyen directamente en las condiciones climáticas (Morales Rodríguez y Ortega Villazán, 2002).

Para el análisis del clima en Castilla y León se va a utilizar como estudio de referencia el realizado por el Dr. Jesús García Fernández en 1986 titulado *El Clima en Castilla y León*. A su vez, esta investigación se va a apoyar en otros libros, artículos científicos y datos estadísticos facilitados por organismos meteorológicos, que permitan saber cual es el clima característico de esta región, y sobre todo, de las comarcas vitivinícolas.

El enclaustramiento de la cuenca por el borde montañoso y su elevada altitud, son los dos principales factores que condicionan el clima de

la región. Estos componentes provocan pocas precipitaciones y un descenso de las temperaturas en el invierno, ya que este cingulo montañoso actúa como una especie de cierre que dificulta la llegada de la suavidad térmica y las elevadas precipitaciones características del clima atlántico. A pesar de la cercanía de Castilla y León al mar, en la parte más septentrional se localiza a tan solo 25 km del Mar Cantábrico, el importante cinturón que rodea a la región condiciona fuertemente el clima.

Como se puede comprobar, el relieve de Castilla y León es un factor físico que influye de forma considerable en el tipo de clima. Esta afirmación se refleja en la obra de diversos autores como García Fernández (1986), García Alvarado y Sotelo Navalpotro (1999) o Morales Rodríguez y Ortega Villazán (2002). Estos últimos afirman que "El relieve se convierte de esta manera en un factor fundamental del clima de Castilla y León, pues es el que motiva, o bien matiza, sus principales rasgos" (2002: 387).

Teniendo en cuenta estos elementos, se puede definir el clima de las llanuras vitivinícolas de Castilla y León como:

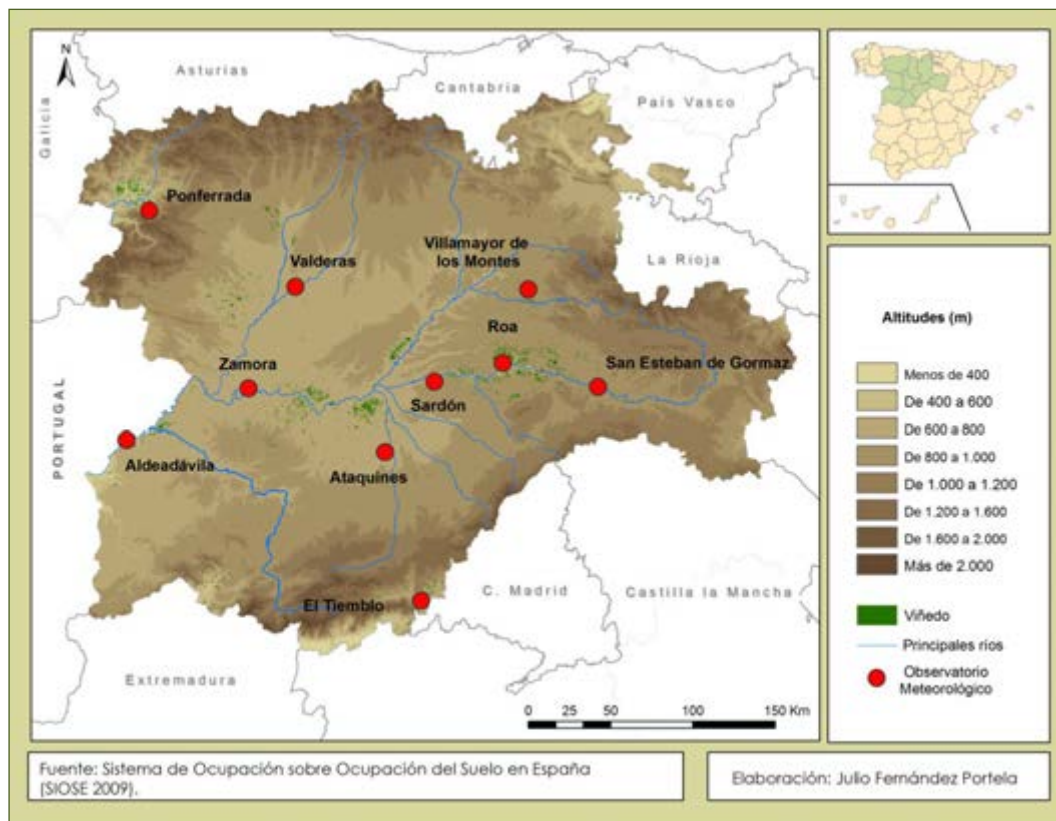
"un clima de rigurosos y largos inviernos, veranos relativamente suaves, aunque no falten en ellos algunos períodos de tiempo verdaderamente bochornosos; y de escasas precipitaciones, siendo especialmente señalada por su ausencia en el verano, por lo cual la aridez estival aparece claramente manifiesta, aunque, aparentemente, no con la duración de otras regiones de España." (García Fernández, 1986: 37)

Su adscripción, por tanto, corresponde al clima mediterráneo de interior, que afecta a la mayor parte de la extensión de los viñedos regionales, y que se caracteriza por la existencia de inviernos largos y duros, y de veranos cortos y suaves. A estos rasgos hay que añadir unos matices como son las frecuentes heladas invernales que se alargan hasta primavera (finales de abril y mediados de mayo), y que son muy perjudiciales para los viñedos. Las precipitaciones rondan entre los 350-500 mm repartidos entre los meses de otoño y primavera, dando lugar a una aridez estival bien definida

que se prolonga de 3 a 4 meses entre junio y septiembre (Huetz de Lemp, 2005).

Para poder analizar de forma más precisa la influencia del clima en los viñedos se han elegido una serie de observatorios distribuidos por la región y que se sitúan en municipios con una masa de viñedos muy representativa o muy próximos a las principales centros productores de la región (Mapa 18).

Mapa 18. Localización de los observatorios meteorológicos analizados



Son series de más de treinta años de observación facilitadas por el portal web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente⁴¹, y el periodo de trabajo de estos observatorios se centra entre 1961-2003 en la mayoría de los casos. Los elegidos han sido un total de diez observatorios situados en localidades de diferentes provincias como El Tiemblo en Ávila, Villamayor de los Montes y Roa en la provincia de Burgos, Zamora en la provincia de Zamora, Ataquines y Sardón de Duero en la de Valladolid, el

⁴¹ <http://www.magrama.gob.es/> Datos del Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014).

Salto de Aldeadávila en la provincia de Salamanca, San Esteban de Gormaz en Soria, y Ponferrada y Valderas en la provincia de León⁴².

El objetivo es ver las posibles diferencias existentes entre unos espacios y otros, o más bien, si existe uniformidad climática con unas características similares entre ellos que ayuden a definir el clima más apto para el cultivo de la vid.

2.3.1. Temperaturas y precipitaciones medias anuales: un reparto desigual por las comarcas vitivinícolas

Las temperaturas medias de los observatorios elegidos muestran, por un lado, las semejanzas existentes en las llanuras del Duero a pesar de existir pequeños matices entre unos territorios y otros, y por otro lado, una serie de espacios con características climáticas más específicas como son Ponferrada en el Bierzo, El Tiemblo en Cebreros y El Salto de Aldeadávila en las Arribes del Duero, las tres comarcas vitivinícolas que presentan unas características más específicas respecto al resto de territorios de la región.

Las temperaturas medias mensuales en los observatorios de las llanuras y sus inmediaciones se mueven en unas cifras comprendidas entre los 11,5°C de Valderas y Sardón del Duero, y los 12,7°C de Zamora, unos valores inferiores al Salto de Aldeadávila con 15,7°C y El Tiemblo con 13,7°C. No así con Ponferrada que iguala la temperatura de Zamora con 12,7°C, pero la diferencia radica en que el clima de esta ciudad berciana es más suave en los meses invernales, que junto con el relieve, otorgan a esta comarca unas características específicas respecto a la mayor parte de los territorios del curso del Duero (Tabla 7).

Las comarcas del centro de la cuenca del Duero, que a su vez son las más representativas y las que poseen una mayor superficie de viñedo, como por ejemplo la Ribera del Duero, Rueda, Toro o Cigales, se caracterizan por unos rasgos bien definidos en todos los observatorios analizados con inviernos más fríos y veranos menos cálidos que los otros tres espacios productores de vino, y que por este motivo, van a contribuir a que las uvas adquieran unas

⁴² Las series de los observatorios están comprendidas entre los 30 y los 43 años. El Tiemblo 38 años (1961-1999); Roa 38 años (1961-1999); Villamayor de los Montes 38 años (1961-1999); Ponferrada 43 años (1961-2003); Valderas 43 años (1961-2003); Salto de Aldeadávila 32 años (1961-1992); San Esteban de Gormaz 43 años (1961-2003); Ataquines 43 años (1961-2003); Sardón de Duero 36 años (1961-1996); Zamora 43 años (1961-2003). <http://www.magrama.gob.es/> (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014).

características específicas que van a permitir elaborar vinos diferentes a los de los otros territorios.

Estas variaciones de temperatura tienen su origen en la diversidad del relieve entre unos sectores y otros, ya que, por ejemplo, el Bierzo se encuentra en una fosa tectónica rodeada de un cinturón montañoso que aísla al fondo de fenómenos meteorológicos más adversos originando unas temperaturas más suaves y precipitaciones algo más elevadas. Por otro lado, el encajonamiento del Duero en las Arribes del Duero, entre España y Portugal, presenta dos espacios bien contrastados como son los sectores de depresión, más hundidos, y los de penillanura, más elevados, lo que da lugar a un relieve muy peculiar capaz de generar unas condiciones meteorológicas diversas a las existentes en el centro de la cuenca del Duero, y que son aptas para el desarrollo vegetativo de las vides (García Fernández, 1986).

Tabla 7. Temperatura media mensual de los observatorios meteorológicos analizados

	Ponferrada	Valdeiras	Salto de Aldeadávila	Roa	Villamayor de los Montes	San Esteban de Gormaz	Sardón de Duero	Ataquines	El Tiemblo	Zamora
Enero	4,8	2	6,2	3,8	4,5	4,8	3,5	3,7	5,4	4
Febrero	6,7	4,2	8	5,5	5,9	6,1	5,1	5,8	7,1	6
Marzo	9,4	6,7	10,6	8,3	8,8	8,5	7,5	8,3	9,7	8,5
Abril	11,2	10,1	12,6	9,8	9,6	10,5	9,3	9,9	11,4	10,8
Mayo	15,5	13,7	16,9	13,9	13,3	14,3	13,1	14,1	15,2	14,5
Junio	18,7	18,5	21,9	18,1	17,5	18,5	17,7	19,1	20	18,9
Julio	21,3	22,5	25,6	21,2	20,5	21,6	21	22,4	23,9	22,5
Agosto	20,9	21,6	25,4	20,8	20,9	21,3	20,4	22	23,3	22,3
Septiembre	18	17,8	22,3	17	17,3	17,8	17,2	18,6	19,4	18,9
Octubre	13,2	12,3	16,3	12,3	12,7	13,2	12,3	13	13,9	13,5
Noviembre	8,2	6,1	10,3	7,2	8,1	8,1	7	7,8	8,8	8,1
Diciembre	5,2	3	6,7	4,6	5,5	5,4	4,1	4,7	6,2	4,8
Tª media anual	12,7	11,5	15,2	11,9	12,1	12,5	11,5	12,4	13,7	12,7

Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Otro ejemplo donde el clima presenta matices diversos al existente en las llanuras vitivinícolas centrales de la región se encuentra en el sur de la provincia de Ávila, donde, tras superar la Sierra de Gredos con altitudes por encima de los 2.000 metros, se localiza el valle del Tiétar con algunos sectores

de altitud inferior a los 400 metros, y unas características meteorológicas más suaves que también permiten el desarrollo de la vid.

Las temperaturas medias mínimas mensuales se producen en el municipio de Valderas, perteneciente a la Tierra de León, en los meses de diciembre y enero con valores en torno a los 2°C y a los 3°C, y en Sardón de Duero con 4,1°C y 3,5°C en pleno centro de la ribera del río Duero, en contraposición de los 6,7°C y 6,2°C que se alcanzan en el Salto de Aldeadávila en sendos meses respectivamente, lo que muestra una temperatura mucho más cálida en este sector de la penillanura que en el centro de la cuenca del Duero.

En verano las temperaturas medias se sitúan entre los 20°C de Sardón de Duero en el mes de julio, y los 22,5°C en el mismo mes de Valderas y Zamora, en contraposición de los 25,6°C del Salto de Aldeadávila. El resto de observatorios se sitúan en este intervalo destacando temperaturas elevadas en otros territorios como los 23,5°C de Moraleja de Toro, o los 23,9°C de El Tiemblo.

En conjunto, en el tramo central del río Duero y sus principales afluentes del norte como el Pisuerga, el Arlanza o el Esla, las temperaturas medias son más bajas que en el resto de espacios productores. Según se avanza hacia el oeste de la región las temperaturas van siendo más cálidas, como sucede en Zamora, hasta llegar a las Arribes del Duero donde el termómetro adquiere valores más elevados debido a su orografía, al igual que ocurre en otros espacios de la región, que como ya se ha comentado, poseen una características físicas específicas.

En todos los casos, son unos rasgos muy adecuadas para el desarrollo de la vid, tanto en verano como en invierno, el problema se encuentra en las estaciones equinocciales, sobre todo en la primavera, y en concreto con las temperaturas mínimas que se pueden llegar a alcanzar durante determinados días con unos termómetros muy bajos, en muchas ocasiones con valores negativos, originando fuertes heladas que sí influyen de forma importante en el ciclo vegetativo de la vid, ya que en este periodo tiene lugar la floración y una caída muy brusca de la temperatura por debajo de los 0°C que puede dar lugar a una pérdida importante de yemas y con ello de los racimos que puede tener en un futuro.

Respecto a las precipitaciones se caracterizan por su irregularidad espacial diferenciando de nuevo las llanuras del interior con máximos equinociales, donde las precipitaciones son más escasas con valores entre los 400 y los 500 mm como sucede en Valderas, Roa o San Esteban de Gormaz, aunque en algunas territorios son inferiores como en Ataquines. Frente a las llanuras se vuelven a encontrar los tres espacios productores mencionados anteriormente, es decir, el Bierzo y las Arribes con unas precipitaciones más elevadas que superan los 600 mm, y Cebreros donde se alcanzan unos 550 mm (Tabla 8).

Tabla 8. Precipitaciones mensuales anuales observatorios meteorológicos analizados

	Ponferrada	Valderas	Salto de Aldeacávilas	Roa	Villamayor de los Montes	San Esteban de Gormaz	Sardón de Duero	Ataquines	El Tiemblo	Zamora
Enero	75,8	47,5	86,7	50,2	47,4	39	43,1	39,6	70	42,1
Febrero	69,3	39,7	82,7	36,5	32,2	35,3	39,2	29,6	50,2	42,7
Marzo	53	27,1	50,4	37,9	32,2	34	30,7	25,9	38,3	28,3
Abril	49	42,8	57,7	47,2	53,3	48,3	44,6	43,2	51	38
Mayo	54,5	48,3	54,4	56,6	61,5	61,3	51,7	44,4	47	40,3
Junio	36,9	33,9	35,1	35	40,9	42,9	40,3	34,5	28,1	36,7
Julio	21,2	19,2	11	21,2	23,6	25,8	16	18,9	12,2	16,5
Agosto	21,5	14,5	9,8	15,3	24,6	23,9	13,4	10,1	11,9	11,5
Septiembre	46,2	32,5	34	32,8	32,5	32,6	33,3	30,2	29,4	28,2
Octubre	71,7	49,5	69,5	48,9	48,8	45,8	42,5	39,9	56,2	42,1
Noviembre	78,3	49,5	78,9	60	54,4	50,7	53,1	45,6	86,5	48,2
Diciembre	82,8	45,4	74,5	42,4	49,8	44,8	44,5	35,7	69,4	42,6
Precipitación media anual	660,2	449,9	644,7	484	501,2	484	452,4	397,6	550	417,2

Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Estas cifras de precipitaciones originan, en prácticamente todas las comarcas vitivinícolas, un periodo seco de 3-4 meses conocido como aridez estival, muy similar en todos los observatorios analizados, a excepción de Ponferrada que es de tan solo dos meses y medio. A pesar de todo, la intensidad de esta aridez estival se ve atenuada por la situación de la dinámica atmosférica a finales de la primavera y comienzos del otoño, dando lugar a que esta aridez no se prolongue tanto como en las regiones meridionales de la Península Ibérica. Sin embargo, como consecuencia de la misma, algunas de las comarcas vitivinícolas, han establecido en sus

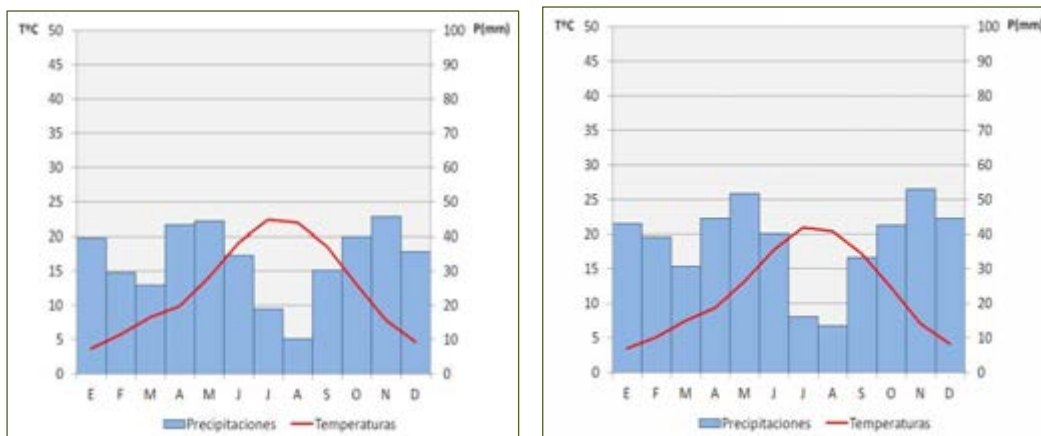
reglamentos, un artículo que permite el riego de las vides durante determinados periodos de tiempo para suplir la carencia de agua que pueden tener las plantas en estos meses (Respectivos Reglamentos de las denominaciones de origen protegidas y del resto de comarcas vitivinícolas de calidad).

Las máximas precipitaciones se producen en otoño y primavera, aunque también las lluvias recogidas en invierno son un aporte hídrico para la vid muy beneficioso, y que será aprovechado a lo largo del año gracias a su intenso sistema radicular que la permite profundizar en el interior en busca de agua, y de esta forma realizar un correcto desarrollo de su ciclo vegetativo. Así lo refleja también el refranero popular *Lluvia de enero llena cuba, tinaja y granero*. Este dicho quiere decir que si se producen lluvias en enero se podrían obtener buenas cosechas de uva y también de cereal. Esto se conoce con la expresión “el campo coge sangre”, es decir, que los campos se recargan de agua, cogen fuerza y energía, para superar los periodos más áridos con mayor déficit hídrico.

En líneas generales, los observatorios analizados reflejan las características propias del dominio climático mediterráneo de interior con determinados matices en algunos territorios, un tipo de clima muy propicio para el desarrollo de los viñedos. En el centro de la cuenca del Duero las precipitaciones se encuentran en torno a los 450–550 mm anuales, y las temperaturas medias anuales entre los 11 y los 12,5°C aproximadamente. Estas variables dan lugar a unos periodos secos de aridez estival que dependiendo del territorio pueden ser de dos a cuatro meses. Frente a estos espacios de llanuras centrales se encuentran unos enclaves con unas características diversas como las Arribes, el Bierzo o la vertiente meridional de la Sierra de Gredos donde las precipitaciones y las temperaturas son más elevadas.

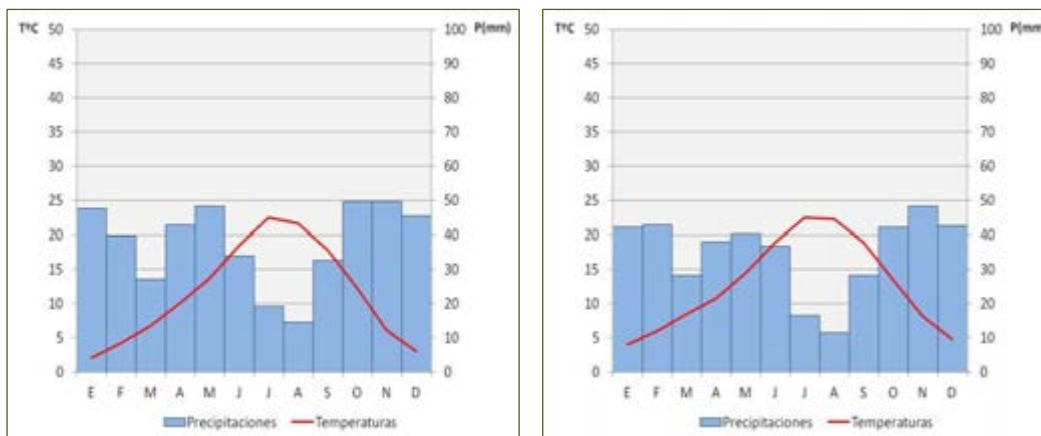
En la siguiente sucesión de diagramas ombrotérmicos (Gráficos 4, 5, 6, 7 y 8) se observan las características que presenta el clima en los diversos observatorios analizados. En líneas generales poseen unos rasgos muy similares, ya que muchos de ellos corresponden a territorios cercanos entre sí, pero al mismo tiempo, presentan pequeños matices que van a otorgar unas características propias al espacio en particular.

Gráfico 4. Diagramas ombrotérmicos de Ataquines (Valladolid) y Sardón de Dueo (Valladolid)



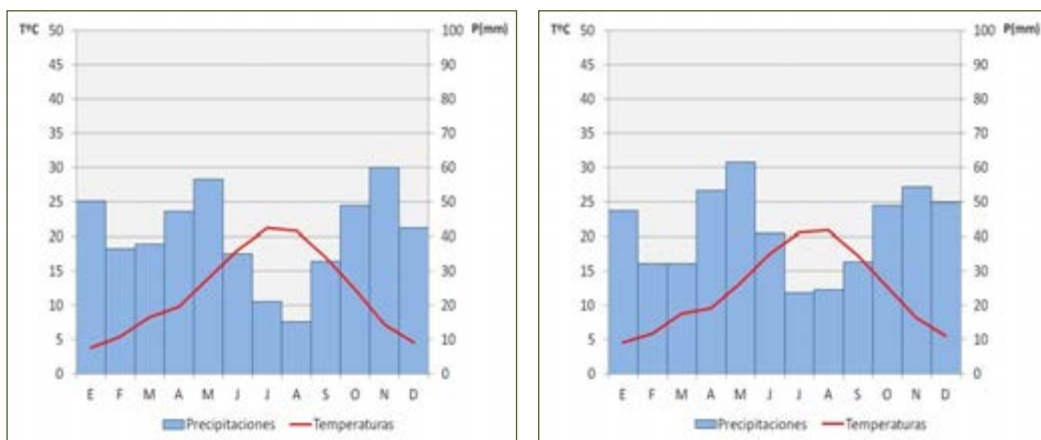
Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Gráfico 5. Diagramas ombrotérmicos de Valderas (León) y Zamora (Zamora)



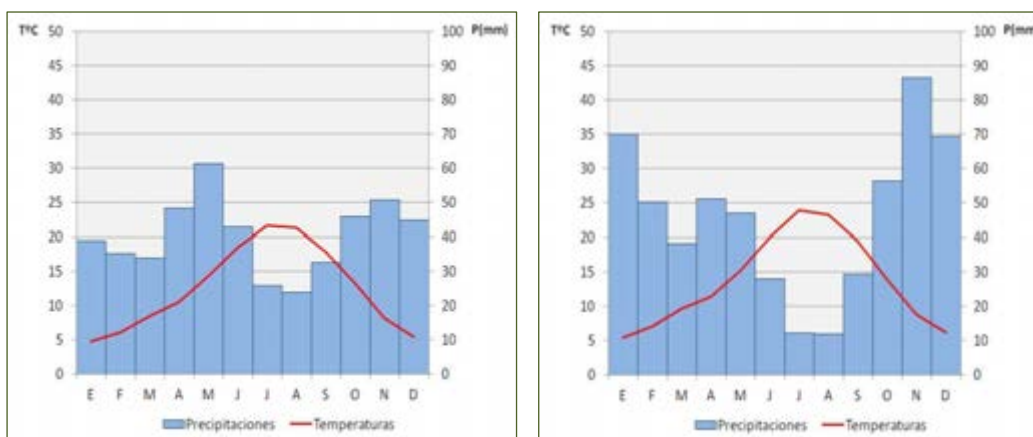
Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Gráfico 6. Diagramas ombrotérmicos de Roa (Burgos) y Villamayor de los Montes (Burgos)



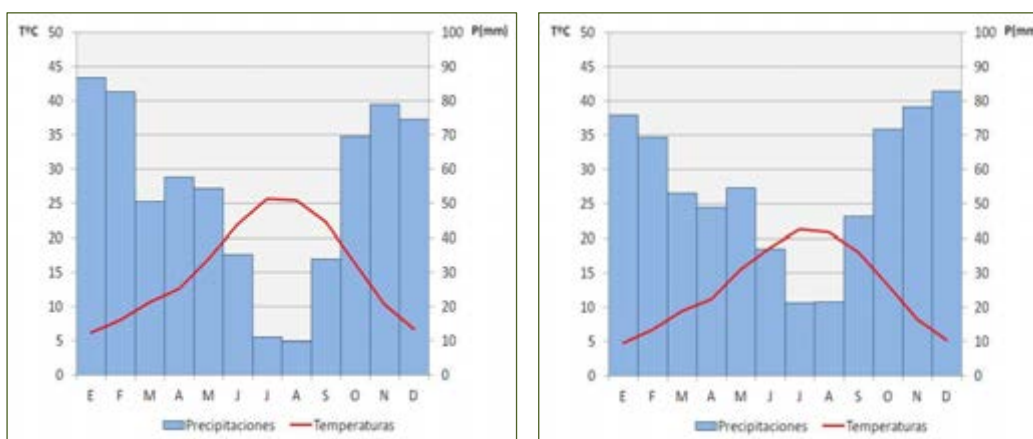
Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Gráfico 7. Diagramas ombrotérmicos de San Esteban de Gormaz (Soria) y El Tiemblo (Ávila)



Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Gráfico 8. Diagramas ombrotérmicos de El Salto de Aldeadávila (Salamanca) y Ponferrada (León)



Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

2.3.2. El paso del viñedo por las cuatro estaciones: unos contrastes atmosféricos muy acusados

Los contrastes atmosféricos son una característica que define los diversos tipos de clima existentes en la región, y para la vid, estas variaciones son imprescindibles para poder lograr un óptimo desarrollo. Dependiendo de la estación, la planta necesitará calor, frío, mayor luz, agua, etc., que le permita alcanzar su madurez. Huetz de Lempis explica el paso del viñedo por las cuatro estaciones, y describe como en cada periodo determinado la vid va cambiando su fisonomía y como los diferentes tipos de tiempo que se van sucediendo afectan a la planta y a su fruto de diversa forma, así:

“En invierno la vid descansa: las cepas, sin sus hojas, están en parada vegetativa y las fluctuaciones climáticas tienen poca influencia sobre ellas. Únicamente las largas y fortísimas heladas siguen siendo una amenaza para los viñedos de las tierras altas. (...) La duración del invierno varía considerablemente según los lugares y los años. No sería posible comprender la estación principal para la viticultura la primavera sin haber estudiado previamente el periodo invernal. La amenaza de la vuelta ofensiva del frío y la irregularidad de las precipitaciones forman, de hecho, las características principales de una primavera muy versátil. El verano trae una larga gran calma con largos periodos de buen tiempo, cálido y seco. El gran temor del agricultor son las tormentas de granizo, cortas, localizadas, pero devastadoras. Con la llegada del otoño se vuelve a la inestabilidad atmosférica, pero los periodos de buen tiempo se prolongan lo suficiente como para que los racimos puedan acabar de madurar en las viñas de las tierras altas.”
(Huetz de Lemp, 2005: 29)

Como refleja la cita de Huetz de Lemp, cada estación es vital para el desarrollo de la vid. En invierno (Imagen 5), el reposo al que se someten las plantas durante unos meses les permiten descansar para poder enfrentarse después a unos meses de actividad muy intensa. Durante esta estación, larga en el caso de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, las vides se encuentran en parada vegetativa y no se realiza en ellas ninguna actividad salvo la poda, liberando a la cepa de los sarmientos secos de la temporada anterior para que cuando llegue la primavera estén libres y comiencen a brotar de nuevo.

Esta estación es clave en el desarrollo de las plantas al ser un periodo de transición entre el frío invierno y el cálido verano donde va a tener lugar la floración. Las temperaturas van a ser un factor muy importante que van a condicionar este proceso, sobre todo a partir de mayo, ya que las heladas más perjudiciales para las vides pueden prolongarse a lo largo de todo

mayo, e incluso, en algunas ocasiones, hasta los primeros días de junio quemando los brotes de la cepa.

Imagen 5. El invierno en los viñedos



1) Viñedos en Cubillas de Santa Marta en la D.O.P. Cigales (Diciembre de 2010); 2) Viñedo en Canedo en la D.O.P. Bierzo (Febrero de 2006); 3) Viñedo en Toro en la D.O.P. Toro (Diciembre de 2010); 4) Viñedo en Quintanilla de Onésimo en la D.O.P. Ribera del Duero (Diciembre de 2010); 5) Viñedo en Trigueros del Valle en la D.O.P. Cigales (Febrero de 2011).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 6. La primavera en los viñedos



1) Viñedo en Valbuena de Duero en la D.O.P. Ribera de Duero (Abril de 2012); 2) Viñedo en Rueda en la D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 3) Viñedo en Pesquera de Duero en la D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 4) Viñedo en La Seca en la D.O.P. Rueda (Mayo de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Sin embargo, si todo sigue el curso normal de la floración, tendrá lugar un importante crecimiento que se prolongará hasta mediados de julio en el que la cepa irá incrementando su masa foliar e irá adquiriendo una nueva apariencia revistiendo a la cepa con los pámpanos y las hojas dejando atrás la desnudez típica del invierno.

De esta forma entra la estación veraniega en el ciclo reproductor de las vides (Imagen 7), periodo en el que tendrá lugar un importante desarrollo de la planta y del fruto. Las temperaturas van incrementándose alcanzando los valores máximos en los meses de julio y agosto.

El mayor temor del viticultor se encuentra ahora en las tormentas de verano que en ocasiones vienen acompañadas de granizo, lo que suele provocar fuertes estragos en los viñedos dañando seriamente a las uvas, y, cada vez en menor medida, gracias al uso de los diferentes sistemas de riego existentes, de la inquietante sequía que se manifiesta en estas llanuras y que antiguamente impedía madurar de forma correcta a las uvas.

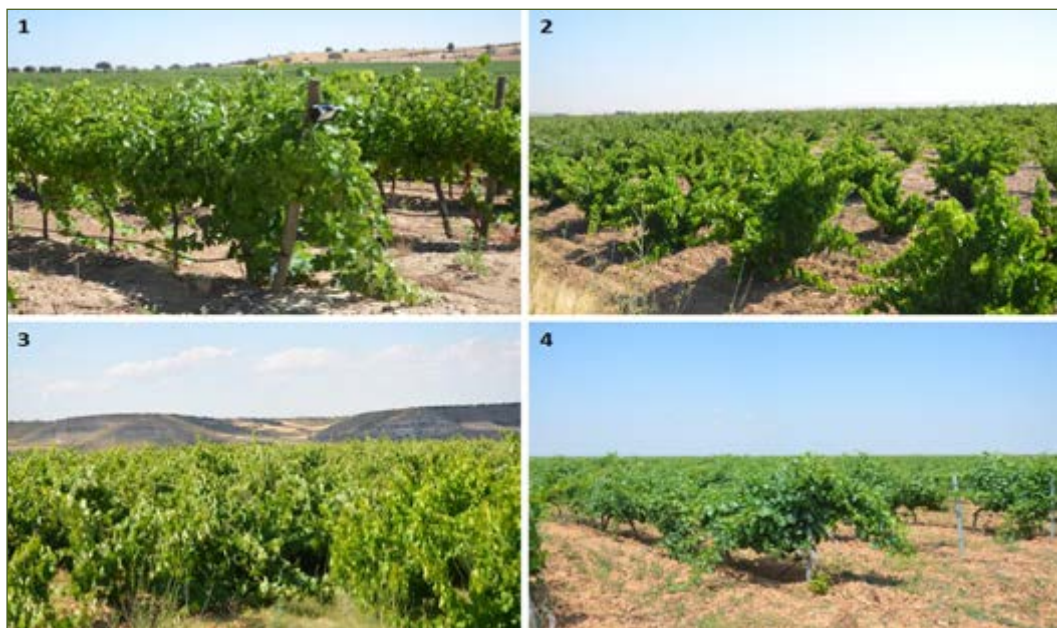
Con la uva casi madura por completo llega el otoño (Imagen 8). En esta estación termina todo el proceso originado a finales del invierno y comienzos de la primavera. Este sol equinoccial, menos intenso que en pleno verano, es vital para dar el último empujón al fruto y que pueda adquirir la madurez total.

Las heladas vuelven a adquirir una importancia relativa en esta estación pero con menor intensidad que durante la primavera. El fruto puede verse dañado como consecuencia de una fuerte bajada de las temperaturas a finales de septiembre y comienzos de octubre, momento en el que se está produciendo la vendimia, provocando heladas tempranas que pueden resultar muy nocivas y perjudiciales.

Se puede decir que las comarcas vitivinícolas de Castilla y León se localizan en unos enclaves excepcionales para el desarrollo del cultivo del vino, en prácticamente todas las llanuras que conforman la cuenca del Duero, así como en la comarca de El Bierzo. Normalmente, las vides no pueden sobrevivir en ambientes excesivamente húmedos, ni en climas muy fríos ni demasiado cálidos, por lo que tienen que adaptarse a climas templados con precipitaciones moderadas. En el caso de esta región, y cómo ya se ha visto, entre los 350-700 mm, unas temperaturas suaves y un

número elevado de horas del sol al año, unas 2.500, sobre todo en el periodo de maduración del fruto.

Imagen 7. El verano en los viñedos



1) Viñedo en Fermoselle en la D.O.P. Arribes (Julio de 2012); 2) Viñedo en Morales de Toro en la D.O.P. Toro (Julio de 2012); 3) Viñedo en Torquemada en la D.O.P. Arlanza (Julio de 2012). 4) Viñedo en la D.O.P. Tierra de León (Julio de 2013)

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 8. El viñedo en otoño



1) Cepa en Olmedillo de Roa en la D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 2) Cepa y racimos de uva en Pesquera de Duero en la D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 3) Viñedo en Cigales en la D.O.P. Cigales (Septiembre de 2009); 4) Viñedos en Cubillas de Santa Marta en la D.O.P. Cigales (Octubre de 2010); 5) Cepa y racimos de uva en Cubillas de Santa Marta en la D.O.P. Cigales (Noviembre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

La complejidad del relieve, el clima y los suelos, así como el cuidado de los viñedos por parte de los viticultores y la atención en el proceso de elaboración, van a garantizar la obtención de unas uvas de calidad que permitan elaborar buenos vinos.

Sin duda, el clima, es uno de los condicionantes ecológicos que más influyen en el cultivo del viñedo (Andrades Rodríguez, 1991), y para poder entender mejor esta importancia, junto a los datos científicos utilizados para analizarlo, se van a emplear una serie de refranes populares que refuerzan algunas de las características de las llanuras centrales del Duero, foco principal de viñedo.

El origen de estos refranes o dichos populares está relacionado con las sociedades agrarias tradicionales que encontraban en ellos una forma de obtener respuesta a sus inquietudes e incertidumbres, con la finalidad de ofrecer unas pautas sencillas que permitiesen predecir el tiempo. Esto no es nada nuevo, ya que, en la Antigüedad Clásica, algunos autores como Hesiodo, en su obra *Trabajos y Días*, escrita en torno al 700 a.C., relacionaban las tareas agrícolas con el tiempo atmosférico, además de estar presente en obras de otros filósofos como Aristóteles, Hipócrates o Teofrasto entre otros⁴³.

El repertorio de refranes es muy amplio y variado adquiriendo en cada territorio matices diferentes, por lo que cada localidad puede tener los suyos propios, un factor que contribuiría a explicar las peculiaridades de los diversos territorios. En muchas ocasiones, estos dichos populares están relacionados con hechos religiosos y relacionan algunos momentos del calendario eclesiástico con ciertos fenómenos meteorológicos que suelen ser habituales en esas fechas, aunque no siempre se cumplan.

Durante muchos años, las poblaciones y los agricultores han tenido en cuenta estos refranes a la hora de cultivar la tierra ya que eran como una especie de guía que ayudaba a desempeñar las tareas del campo. Con los avances en la meteorología y climatología a partir del siglo XIX, se ha podido ver si estos refranes estaban en lo cierto o no. Los concernientes a los viñedos se cumplen en muchas ocasiones, por lo que constituyen una fuente importante para poder entender el desarrollo vegetativo de la vid, así como las principales actividades que se realizan en torno al vino en cada estación del año.

⁴³ **Hesiodo** (1990): *Los trabajos y los días*. Madrid, Aguilar. 127 pp.

2.3.2.1. La estación de reposo invernal para la vid: unos inviernos largos y rigurosos

Principalmente en invierno, pero también en algunos meses anteriores y posteriores a esta estación, las advecciones de aire polar continental y ártico, así como los anticiclones que se sitúan en la Península Ibérica, dan lugar a temperaturas negativas durante un periodo de tiempo de cinco a seis meses, e incluso superior en algunas llanuras centrales del Duero (García Fernández, 1986)

La media de las temperaturas mínimas absolutas más bajas se registran en los observatorios de Sardón de Duero, Valderas y Roa con unos valores de -10,3°C, -9,7°C y -9°C respectivamente, alcanzando el termómetro los valores más bajos en los meses de enero y diciembre (Tabla 9).

Tabla 9. Temperatura mínima absoluta mensual de los observatorios analizados

	Ponferrada	Valderas	Salto de Aldeadávila	Roa	Villamayor de los Montes	San Esteban de Gormaz	Sardón de Duero	Ataquines	El Tiemblo	Zamora
Enero	-4,4	-9,1	-2,5	-6,7	-4,7	-6,1	-8,4	-7,1	-4,7	-5,7
Febrero	-2,9	-5,6	-1,6	-6,4	-4	-5,7	-7,6	-5,4	-4	-4,1
Marzo	-1,4	-6,3	0,2	-4,2	-1,7	-4	-5,9	-4,2	-2,2	-2,6
Abril	0,3	-3,1	1,9	-2,8	-1	-1,7	-4	-3	0,3	-0,3
Mayo	2,9	0,2	4,6	0,7	2,1	1,4	-0,3	0,3	3,5	2,3
Junio	6,3	4,4	9	4,3	5,4	5,1	4	4,8	7,3	6
Julio	9	8,4	12,9	6,7	8	7,5	6,5	7,6	10,6	9,7
Agosto	8,6	8,1	12,6	6,1	8,4	7,4	5,7	7,7	9,9	9,5
Septiembre	6,1	4	10	3,4	6,1	4,4	2,2	4,6	6,4	6,6
Octubre	2,3	0,8	5,6	-0,4	2,6	0,6	-1,8	0,1	1,7	2,3
Noviembre	-1,7	-4,3	0,5	-4,2	-1,3	-3,7	-5,7	-3,9	-2,7	-2,5
Diciembre	-4,1	-6,2	-2,2	-5,6	-2,6	-6,1	-7,5	-5,9	-4,7	-4,6
Tª Mínima Anual	-5,7	-9,7	-4	-9	-6,2	-8,5	-10,3	-8,6	-6,5	-8,1

Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA) (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Sin embargo, más preocupantes resultan las mínimas que se pueden alcanzar en los meses de abril y mayo, y septiembre y octubre. En estos meses, las mínimas se sitúan por debajo o alrededor de los 0°C en algunos observatorios, en la mayoría de los localizados en las llanuras centrales del Duero, con el consiguiente riesgo de heladas en un periodo de vital importancia para la cepa como es, por un lado, su fase de floración, y por otro lado, la de maduración final. Frente a estos espacios están los viñedos

de las Arribes del Duero, El Bierzo y los de la vertiente meridional de la Sierra de Gredos con temperaturas más suaves siendo ya positivas en los meses de abril y extendiéndose hasta noviembre, por lo que el riesgo de heladas se reduce en estos territorios.

Estas bajas temperaturas dan lugar a inviernos muy largos pudiendo llegar hasta seis meses con temperaturas medias inferiores a 10°C y tres meses con menos de 5°C. El frío se mantiene desde octubre hasta abril, y en ocasiones se prolonga hasta mediados de mayo, intensificándose en los meses de diciembre y enero. La crudeza de los inviernos se refleja en el refranero popular con dichos como *nueve meses de invierno y tres de infierno* para referirse a la largueza e intensidad de los inviernos, frente a los cortos y calurosos que son los veranos. La duración del invierno se refleja también en otro refrán que muestra el rigor de las temperaturas como es *hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo*, ya que también pueden darse tipos de tiempo frío e intensas heladas en este periodo de la primavera.

También provocan numerosas heladas en algunos sectores de las llanuras, entre 120-150 días repartidos entre octubre y mayo, al igual que las nieblas que permanecen en toda la parte central de la región de forma persistente hasta casi finales de la primavera, momento clave en el desarrollo vegetativo de la vid (Morales Rodríguez y Ortega Villazán, 2000). Ambos son dos fenómenos meteorológicos frecuentes en las comarcas vitivinícolas centrales de Castilla y León, intensificándose las características nieblas del interior de la región como consecuencia de su cercanía a importantes ríos como el Duero, el Pisuerga, el Esla o el Arlanza (Morales Rodríguez y Ortega Villazán, 1994).

Las heladas se reparten entre los meses de noviembre y abril en la mayoría de los observatorios, lo que quiere decir, un periodo con heladas mínimo de seis meses en Roa, San Esteban de Gormaz o Ataquines, llegando a los siete en Roa, y a los ocho en Sardón de Duero, incluyendo en este último observatorio los meses de mayo y octubre. En estos territorios centrales estas heladas tardías van a adquirir más peso y pueden producirse episodios aislados más tardíos que perjudiquen el desarrollo vegetativo de la vid y dañarla seriamente (Tabla 10).

Por otro lado se encuentran tres observatorios como son los de Ponferrada, El Tiemblo y Salto de Aldeadávila cuyo periodo de heladas es más reducido, siendo de cinco meses en los dos primeros y de tres en el último, indicando un menor riesgo de heladas en los viñedos localizados en estas comarcas vitivinícolas, aunque hay que comentar que, pueden darse algunos días con valores negativos en el resto de meses primaverales y otoñales, pero de forma más aislada.

Tabla 10. Periodo con heladas

	E	F	M	A	M	J	Ju	A	S	O	N	D
Ponferrada	*	*	*								*	*
Valderas	*	*	*	*							*	*
Salto de Aldeadávila	*	*										*
Roa	*	*	*	*						*	*	*
Villamayor de los Montes	*	*	*	*							*	*
San Esteban de Gormaz	*	*	*	*							*	*
Sardón de Duero	*	*	*	*	*					*	*	*
Ataquines	*	*	*	*							*	*
El Tiemblo	*	*	*								*	*
Zamora	*	*	*	*							*	*

Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

Este periodo de frío intenso no se mantiene constante a lo largo de todos estos meses en las comarcas vitivinícolas de las llanuras centrales del Duero, sino que, en algunas ocasiones, se alternan con tipos de tiempo más soleados y de mayor temperatura. La sensación de frío se mantiene hasta el mes de mayo, a partir del cual, comienzan a incrementarse las temperaturas en unos 5°C, pasando de entre los 7,5°C y 9,5°C, hasta casi los 15°C en algunos días.

Aparte de estos territorios, principal situación del viñedo, y donde las condiciones meteorológicas son más adversas, es importante analizar lo que sucede en otros espacios vitivinícolas de la región que presentan ciertos matices en su clima como son el Bierzo, las Arribes del Duero, la vertiente meridional de Gredos y la Sierra de Salamanca (García Fernández, 1986; Calonge Cano, 1990).

Los inviernos que tienen lugar en el Bierzo no son tan intensos como en la cuenca del Duero, ya que esta comarca se encuentra rodeada por montañas que resguardan a este territorio, lo que permite tener unos valores medios más elevados en los meses invernales. En este sector los inviernos son

más cortos con una temperatura media de enero que se eleva casi dos grados más que en las llanuras centrales de Castilla y León alcanzando los 5°C. Debido a su enclaustramiento entre diferentes sierras y a su buena posición de abrigo, las heladas tempranas de finales de abril y comienzos de mayo, así como las tardías de septiembre y octubre, son casi inexistentes, aspecto vital para las vides.

En las Arribes del Duero estas temperaturas son aún más elevadas. La media de enero en el Salto de Aldeadávila es de 6,2°C, y tan solo tres meses, enero, febrero y diciembre se encuentran por debajo de los 10°C. Las heladas son ocasionales y se reparten entre los meses de noviembre y marzo. Estas características dan lugar a inviernos templados con unas condiciones óptimas para el desarrollo de ciertos cultivos leñosos como los olivos, almendros, naranjos y vides.

Finalmente, la vertiente meridional de la Sierra de Gredos y la Sierra de Salamanca, dos espacios con presencia de la vid, poseen también unos inviernos más suaves que la mayor parte del territorio regional. Las temperaturas medias se encuentran unos dos grados por encima de las de las llanuras, es decir, algo superior a los 5°C, y las heladas también tienen menos presencia concentrándose en los meses de invierno, y desapareciendo, poco a poco, a medida que avanza la primavera.

Como se ha podido ver en las diferentes tablas que se presentan en el estudio, estos tres espacios poseen unas condiciones climáticas diversas a las llanuras del centro de la cuenca del Duero con unas temperaturas más suaves en invierno, que hacen que las típicas heladas producidas a finales de abril y mayo no representen un problema para el desarrollo vegetativo de las vides. Estos matices meteorológicos van a permitir el desarrollo de determinadas variedades de uva en unas comarcas vitivinícolas frente a otras, situación que enriquecerá la variedad y la calidad de los vinos elaborados en Castilla y León.

2.3.2.2. La maduración de la uva en los veranos cortos y suaves de la región

Frente a estos inviernos, largos y duros, están los veranos, cortos y suaves. El calor que se produce en esta estación no se puede considerar el contrapunto del frío de invierno. La duración del verano cambia con los años

de forma natural, alargándose unos, y acortándose otros, pero el calor más intenso se reduce tan sólo a los meses de julio y agosto, con temperaturas más moderadas y con ciertos golpes de frío que se empiezan a notar en agosto, dando fe de algunos dichos populares como *agosto frío en el rostro*, o *a las siete en agosto, sombra en el rostro*. Si es cierto que durante estos meses de julio y agosto se suceden tipos de tiempo muy calurosos con altas temperaturas, y que, en ocasiones, se prolongan durante un par de semanas, aunque lo normal es que sean más esporádicos y de corta duración repitiéndose a lo largo del verano pero interrumpidos por otros tipos de tiempo menos cálidos.

Estas temperaturas más suaves son beneficiosas para la maduración de la uva, ya que en este periodo necesitan calor para obtener más jugo. Este espacio temporal coincide con las festividades más importantes del verano donde muchos pueblos celebran sus fiestas patronales en honor a sus santos. Algunos de ellos presentan mucha relación con el vino, y como dice el proverbio *Cuando comienzan las uvas a madurar, comienzan las mozas a bailar*. El calor de julio y agosto se corresponde con la onomástica de Santiago, Santa Ana, San Roque, la Asunción, y se prolonga unas semanas más con San Mateo, coincidiendo este último con las numerosas fiestas de la vendimia que se producen en muchas comarcas vitivinícolas de Castilla y León, y de fuera de su límite regional, y que sirven para dar el pistoletazo de salida a una nueva campaña de recogida de la uva.

Eso sí, generalmente, el verano no termina cuando lo marca el calendario, es decir, el 21 de septiembre, sino que a veces se acorta y finaliza en la primera quincena, frente a otros años donde puede alargarse hasta finales de septiembre e incluso hasta los primeros días de octubre con tipos de tiempo más cálidos, propios del verano, aunque con menor intensidad como sucede en el veranillo de San Miguel, en torno al 29 de septiembre, *Por San Miguel, el calor ya no pide parasol*. Estos rayos de sol de comienzos del otoño son beneficiosos para que en algunos sectores de las comarcas vitivinícolas de las llanuras centrales la uva termine de alcanzar el grado de maduración idóneo. En estas semanas se comienzan a organizar los preparativos para la campaña de la vendimia *Al principio de septiembre, apareja las cubas para vendimiar*. Se preparan los tractores y los remolques, los conachos, los tranchetes y se acondiciona la bodega para la entrada de

la nueva uva con la limpieza de finos y depósitos donde tendrá lugar el proceso de fermentación y el almacenamiento del vino.

Estas características meteorológicas que existen durante estos meses se deben a la penetración de crestas de aire tropical marino o continental, procedentes del norte de África, y que dan lugar a temperaturas máximas diarias en torno a los 40 °C en el centro de la cuenca del Duero, así como en el resto de comarcas vitivinícolas de la región, en especial en las Arribes y en el entorno de Cebreros.

La temperatura media en julio está comprendida entre los 20,5°C de Villamayor de los Montes y los 22,5°C de Valderas y Zamora, cifras que no permiten que el estío se note con gran intensidad, y que los veranos no sean tan rigurosos y sí algo más frescos, frente a los 25,6°C del Salto de Aldeadávila o los 23,9°C de El Tiemblo. Estas temperaturas no son tan elevadas en los meses de junio y de septiembre, ya que coinciden con las últimas y las primeras borrascas del ciclo anual, y aquellas que corresponden con las irrupciones de aire polar, por lo que las temperaturas en los primeros y los últimos días del verano en las comarcas de las llanuras del Duero son más moderadas, situándose entre los 15°C y 17°C de temperatura media.

Por otro lado, hay que hacer mención a los valores de las temperaturas máximas absolutas mensuales, es decir, el resultado de episodios muy calurosos debido a la circulación meridiana sur-norte de crestas de aire tropical continental centradas en la Península Ibérica, y que dan lugar a episodios muy calurosos con temperaturas comprendidas entre los 35°C y los más de 40°C en el mes de julio de Villamayor de los Montes y el Salto de Aldeadávila respectivamente (Tabla 11).

Mención especial vuelven a tener las Arribes del Duero que alcanzan de nuevo las temperaturas más elevadas en los meses de verano llegando a más de 40°C en el Salto de Aldeadávila. En este espacio sí se pueden considerar los veranos como una estación más larga y calurosa que el resto del territorio castellanoleonés, porque la frecuencia de días con temperaturas superiores a los 40°C es más elevada. En el mes de septiembre descienden un poco, pero presenta una media de 37,5 °C. La singularidad del clima de este sector de la región recae en su estructura geomorfológica, diferente a la del resto de la cuenca del Duero, a través de un conjunto de hoces y gargantas que se encajan desde los 500 metros de altitud hasta los

150. El calor se acumula en este sector, que se estanca y continúa calentándose, y no desaparece hasta que la insolación disminuye y el aire caliente se va enfriando poco a poco.

Sin embargo, en esta ocasión, tanto en el Bierzo como la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, se acercan a unas temperaturas en verano similares a las existentes en el centro de la cuenca del Duero, o incluso algo inferiores al resto de observatorios analizados. Así pues, en Ponferrada, en el mes de julio, se alcanza una temperatura media de las máximas absolutas de 35,2°C y en El Tiemblo de 37,3°C, frente a los 38,1°C de Valderas y Ataquines, en todo caso valores elevados. La diferencia radica en que en el Bierzo y el sector de Cebreros presentan una temperatura más uniforme a lo largo de todo el año con menores contrastes de temperatura, frente a los territorios de las llanuras centrales que presentan mayores oscilaciones térmicas.

Tabla 11. Temperaturas medias de las máximas absolutas mensuales

	Ponferrada	Valderas	Salto de Aldeadávila	Roa	Villamayor de los Montes	San Esteban de Gormaz	Sardón del Duero	Ataquines	El Tiemblo	Zamora
Enero	14,2	11,2	15,9	14,1	13,1	15,7	14,4	14,3	16	13,5
Febrero	16,8	15,6	19,1	17,9	16,4	18,5	16,8	17,2	18	16,5
Marzo	21,5	21,6	24,2	22,3	21,2	22,2	22	22,4	22,7	21,2
Abril	24,7	25,7	27	24,4	23,1	24,5	24,3	25,3	24,2	24,5
Mayo	28,9	30,7	32,5	28,8	26,4	29,1	28,2	30,4	27,9	29,1
Junio	33,1	34,9	37,3	34,2	32,1	33,1	33,6	34,5	33,5	34,3
Julio	35,2	38,1	40,6	37,1	35,4	36	37,1	38,1	37,3	37,3
Agosto	34,7	36,7	40	36,9	34,7	35,8	36,2	37,4	36,7	36,8
Septiembre	31,9	33,7	37,5	32,7	31	32,3	33	34,3	32,8	33,2
Octubre	24,9	25,9	29,8	25,7	24,6	27	26,6	26,5	26	26,6
Noviembre	18,6	17,9	22	19,5	18,4	20,6	20	20,8	20,4	18,9
Diciembre	15	11,8	16,3	14,3	14,2	16,3	14,9	15	16	14,3
Tª Máxima Anual	35,8	38,8	41,8	38	36,1	36,7	37,8	38,6	37,9	38,1

Fuente: <http://www.MAGRAMA.gob.es/> (SIGA). (Última consulta realizada el 2 de julio de 2014). Elaboración propia.

La temperatura de los meses estivales es esencial para la maduración de las uvas. El calor más intenso de los meses de julio y agosto contribuye a engordar este fruto y a cambiar su color como indican algunos refranes en

julio, *de la uva empieza el zumo*; en agosto, *se hinche la uva de mosto*; o por Santiago, *pinta el pavo y la uva que ya está madura*. El calor de este mes es importante para la vid. La uva empieza a tener más jugo y se pone "pintona", es decir, va cambiando de color. Deja de tener una tonalidad verde intensa para adquirir unos matices rojizos en la mayoría de las variedades de uva con las que se elaboran los tintos, y finalmente alcanzan una gama violeta, mientras que las variedades de uva blanca pasan a tener unos tonos amarillentos claros.

Las precipitaciones estivales, aunque no muy frecuentes, constituyen un aporte valioso para la maduración de las uvas. Algunos dichos populares como *Cuando llueve en agosto, no llueve agua sino mosto; vino, ¿quién te bautizó? Agosto, que me mojó; o agua de agosto miel y mosto*, evidencian esta idea y la importancia del agua en esta parte del ciclo vegetativo de la vid. Sin embargo, en otras ocasiones, estas lluvias pueden aparecer con tormentas acompañadas de granizo que resultan muy perjudiciales para la vid *Tormentas por San Juan, quitan vino y quitan pan*, y es que la intensidad del granizo puede dañar seriamente los botones florales y los pequeños racimos que ya se están desarrollando causando importantes estragos en los viñedos.

Este dominio climático que posee la región, mediterráneo de interior, presenta dos estaciones claramente marcadas, el invierno y el verano. Ambas poseen unos rasgos muy acentuados y característicos que permiten diferenciarlas fácilmente. Sin embargo, las estaciones intermedias, la primavera y el otoño, no tienen unos rasgos tan acusados que incidan claramente en la definición del tipo de clima de Castilla y León. Sin embargo, para los viñedos, estas estaciones intermedias son fundamentales tanto en el ciclo vegetativo, momento en el que brotan las cepas, como en el ciclo económico, momento en el que se recogen las uvas.

2.3.2.3. Las estaciones intermedias de primavera y otoño: la floración de la cepa y la vendimia

Tanto la primavera como el otoño son dos periodos de tiempo básicos para el cultivo de la vid. En la primera tiene lugar el nacimiento de los primeros brotes de las cepas, mientras que en la segunda se produce la

retirada del fruto que se ha estado cuidando durante una buena parte del año.

La primavera es la estación en la que la vid comienza su ciclo vital con la aparición de los primeros brotes de lo que será una cosecha seis meses después. Abril y mayo es el periodo de floración de las cepas, por lo que es necesario que las temperaturas sean algo más elevadas que en los meses anteriores. El momento ideal llega a finales de abril, ya que las temperaturas comienzan a ser más suaves y el riesgo de helada va siendo menor, aunque siempre existe la posibilidad de que puedan producirse. *Al fin de abril, la flor de la vid o al fin de abril, la flor en vid*. Estos días son vitales para el ciclo reproductor de la cepa, ya que las yemas son muy sensibles y con cambios muy bruscos de temperatura podrían dañarse.

Esta situación es más frecuente cuando la floración se adelanta unas semanas y la planta comienza a brotar a comienzos y mediados de abril. Durante estos días, la frecuencia de las heladas en las comarcas vitivinícolas de la cuenca del Duero son más elevadas, lo que resulta perjudicial para la planta: *si hiela por Santa Engracia, la viña se desgracia* (Santa Engracia es el 16 de abril)⁴⁴.

Junto con las heladas, el frío de primavera no es nada beneficioso para las viñas. Las bajas temperaturas influyen en este periodo de floración afectando a los primeros brotes, que, a la larga, incidirán en una menor cosecha. Sin embargo, en otros cultivos como el trigo, estas temperaturas bajas de primavera contribuyen a obtener en el verano una cosecha más abundante. Con este panorama, refranes como *abril frío, mucho pan y poco vino*, o *mayo de frío torta de trigo pero no de vino*, adquieren sentido en el conjunto regional de estas comarcas vitivinícolas contribuyendo a delimitar los rasgos característicos de estos espacios productores de vino.

Algunas semanas más tarde, ya entrado el mes de junio, y al borde del verano, se producen tormentas de calor, sobre todo en el tramo central del Duero y en los valles de sus afluentes, que en ocasiones, vienen acompañadas de granizo⁴⁵, también conocido por los viticultores como

⁴⁴ Por poner un ejemplo, se destaca una helada muy fuerte producida el 2 de mayo de 1945 en plena Ribera del Duero en los municipios burgaleses de Aranda de Duero y Roa con una temperatura de -5°C y que quemaron los brotes (Huetz de Lemps, 2005).

⁴⁵ Son partículas irregulares de hielo formadas por un mayor enfriamiento de las gotas de agua, todavía líquidas pero por debajo de los 0°C y que dependiendo de la intensidad, puede arruinar o no la cosecha.

pedra. Al igual que las heladas este tipo de precipitación es muy perjudicial para la vid, sobre todo para los botones.

La otra estación intermedia, el otoño, es el periodo en el que, durante el primer mes, se recoge el fruto de la vid que se ha estado trabajando y mimando durante los meses anteriores, y que dependiendo de la comarca vitivinícola comenzará antes o después según las condiciones en las que se encuentre la uva, por lo que en unos territorios puede adelantarse respecto a otros, o por el contrario, atrasarse si todavía no ha terminado de madurar. Se produce el final del proceso de maduración, y las fiestas entorno a la vendimia y el vino indican que ha llegado la hora de que se produzca la recogida de la uva. Es la estación en la que se producen más cambios en su paisaje, ya que, en un primer momento, las cepas se encuentran repletas de uvas y sus hojas conservan todavía las tonalidades verdes aunque con menor esplendor que en el verano. Tras la retirada del fruto, la planta comienza a experimentar cambios más intensos y sus hojas van cambiando de color, hasta que, finalmente, desaparecen mostrando a la cepa indefensa ante el invierno, *en octubre, el enfermo que no se agarra, cae con la hoja de parra*.

El cambio de estación entre el verano y el otoño presenta unas características muy marcadas aunque en ocasiones el paso de una a otra no es tan rápido. A comienzos del otoño tiene lugar un periodo conocido como el veranillo de San Miguel. Durante los últimos días de septiembre se produce un aumento de las temperaturas que se prolonga hasta los primeros días de octubre, debido al tiempo anticiclónico que se establece en el centro de la Península dando lugar a días despejados y soleados. Ambas situaciones contribuyen a terminar la maduración de las uvas, además de permitir a los viticultores tener una vendimia más agradable. Este sol de septiembre es bueno para las uvas, así como para otros frutos como el membrillo, y como dice el refrán *el sol septembrino, madura el membrillo*, dicho popular que se puede extrapolar al viñedo, ya que estos últimos rayos de sol "veraniegos" van a permitir a la uva aumentar su tamaño, incrementar sus niveles de azúcar y bajar su acidez.

Finalizado el ciclo reproductivo, entre mediados de septiembre y las primeras semanas de octubre, dependiendo del lugar, se lleva a cabo la vendimia, *en septiembre el vendimiador, corta los racimos de dos en dos; por San Nicolás, la tolva hincharás; o por San Mateo, la vendimia arreo*. Las

cálidas temperaturas de este periodo otorgan a las uvas el azúcar que les falta para terminar de madurar y son transportados a la bodega para hacer el mosto.

Tras la vendimia se deja a los viñedos descansar durante un periodo de tiempo, de calma, de reposo invernal, que se alarga desde mediados de noviembre con la caída de la hoja, hasta mediados de abril con el desborre, periodo en el que tendrá lugar la poda como indican algunos refranes, como *a la viña floja, en noviembre la poda; quien cava en enero, y poda en febrero, tiene buen año de uvero; o por San Blas empieza la viña a podar*. Con esta acción se pretende librar a la cepa de los sarmientos secos de la temporada que acaba de concluir, para que, en la primavera, puedan brotar otros nuevos que acojan el siguiente fruto.

Junto con el relieve y el clima, el suelo es otro elemento a tener en cuenta en la distribución de los viñedos. Tradicionalmente han aprovechado los suelos con peores aptitudes edáficas, ya que la vid se expandía por todo tipo de terrazgos, incluso por aquellos más marginales que no servían para el desarrollo de otro tipo de cultivos. Los requisitos de crecimiento de esta planta no eran tan estrictos como los de otros cultivos, por lo que su adaptación a suelos con peores condiciones agronómicas no resultaba un problema. En las últimas décadas, y como consecuencia del boom expansivo que ha vivido la industria del vino en la región, los viñedos se han ido ubicando en todo tipo de suelos, incluso en los más fértiles, utilizados anteriormente para el regadío como ha sucedido en algunas de las terrazas del Duero, del Esla o del Pisuerga, donde hasta hace unas décadas predominaban cultivos de regadío como la remolacha azucarera, que hoy día, en muchos espacios, ha desaparecido dejando paso a otros, entre ellos, el viñedo.

2.4. De los suelos pobres y marginales a su expansión por las superficies con mejores aptitudes agronómicas a lo largo del Duero y sus afluentes

El emplazamiento de los viñedos en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León corresponde en un primer momento a imperativos climáticos. A este condicionante ecológico hay que añadir los económicos y los

históricos que han tenido y tienen un papel fundamental en la distribución de las principales masas de viñedo en esta región desde siglos pasados.

Además del clima y el relieve, hay que sumar las características agronómicas que poseen los suelos. Estas últimas adquieren un significado muy importante junto con el relieve y el clima que permitirán obtener las mejores propiedades para un óptimo crecimiento y desarrollo de la vid.

En el caso de Castilla y León la situación de los viñedos ha estado asociada a la presencia de suelos marginales. Su explotación se ha producido durante muchos años en terrazgos que no podían utilizarse para otro tipo de cultivos al ser suelos con malas condiciones agronómicas. Esta situación fue la dinámica natural hasta la década de los noventa del siglo XX, momento a partir del cual tuvo lugar una fuerte expansión de las vides al localizarse en todo tipo de suelos gracias a su facilidad de adaptación, desplazando en algunos sectores a otros cultivos como la remolacha que había ocupado espacios más fértiles (Molinero Hernando, 2011).

Para poder ver y definir el tipo de suelo por el que se expande el viñedo, y las características que presentan, se van a mostrar a continuación una serie de perfiles de suelos de un conjunto de municipios con una importante vocación vitivinícola localizados en diferentes territorios productores de la región como son Cigales, Peñafiel, La Horra, Serrada, Toro, Valderas, Saucelle y Villafranca del Bierzo (Mapa 19). La información procede de los diferentes mapas de suelos provinciales, a partir de los cuales, se han elaborado las tablas y los comentarios que derivan de las mismas.

En el caso de Cigales, y de la mayor parte de los municipios de su alrededor pertenecientes al Bajo Valle del Pisuerga, los viñedos se expanden por los cuatro niveles de terrazas formados por este río entre las localidades de Dueñas en la provincia de Palencia hasta Fuensaldaña en la de Valladolid.

Los suelos de esta comarca se caracterizan por ser profundos alcanzando hasta los dos metros repartidos en tres horizontes. Están formados por sedimentos del terciario y del cuaternario compuestos por arenas, gredas yesíferas y calizas sobre arcillas y margas. La variación de la caliza se aprecia en algunas plantaciones de viñedo teniendo mayor peso en el segundo horizonte que en el primero y en el último (Tabla 12).

Mapa 19. Localización de los perfiles de suelos analizados

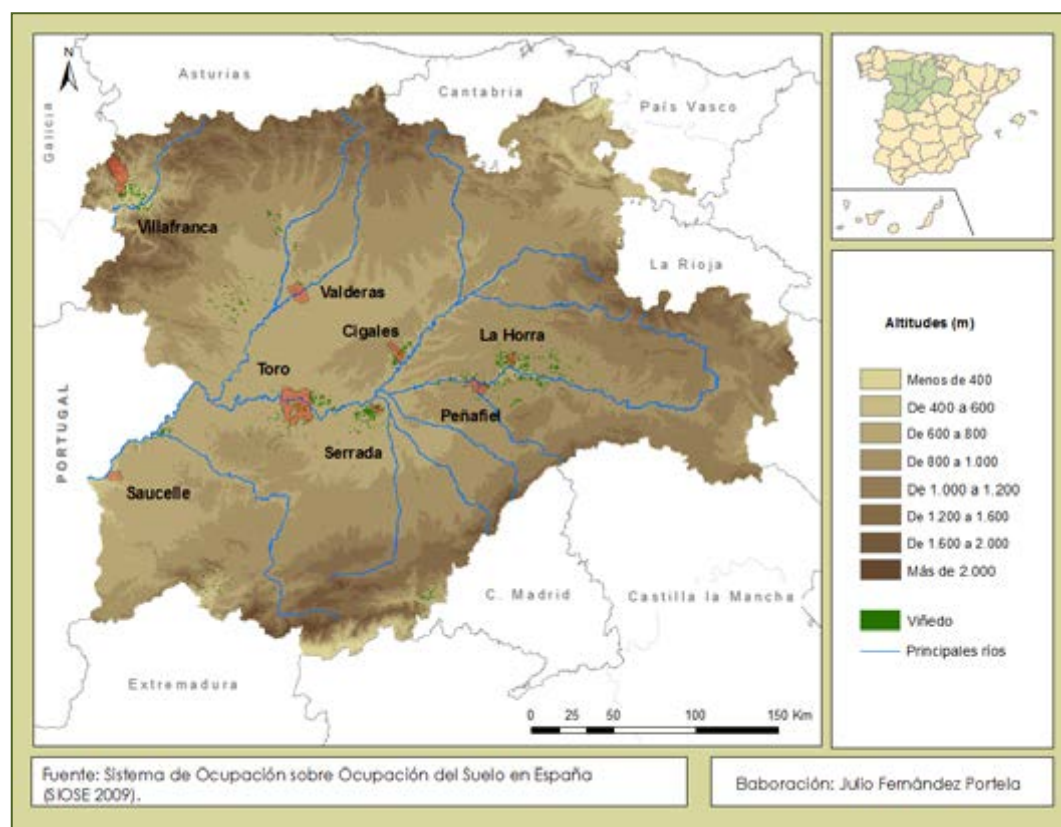


Tabla 12. Perfil del suelo en el municipio de Cigales

CIGALES	
Localización	Centro norte de la provincia de Valladolid.
PERFIL A B C	
0-30 cm	Franco arenoso. Color pardo fuerte. Separación poco definida con la capa inferior. Con algunos elementos gruesos pero sin pedregosidad. Estructura granular débil y fina. Consistencia blanda en seco. Escasa materia orgánica. pH 8,3. Con caliza. Escasa en potasio y pobre en fósforo. Complejo absorbente desequilibrado. Abundantes raíces y vida biológica activa.
30-90 cm	Franco arcillo limosa. Color pardo muy pálido. Serapación claramente definida con la capa inferior. Con elementos gruesos, pero sin pedregosidad. Estructura granular débil y fina. Consistencia blanda en seco. Con mayor proporción de caliza que la capa superior. Escasa en materia orgánica. pH 8,1. Pobre en potasio y fósforo. Complejo absorbente equilibrado. Raíces escasas y vida biológica moderada.
90-200 cm	Franco limosa. Color amarillo pálido. Con elementos gruesos, pero sin pedregosidad. Estructura granular débil y media. Consistencia blanda en seco. Pobre en materia orgánica. pH 8,1. Con proporción de caliza intermedia entre las dos capas superiores. Pobre en potasio y fósforo. Complejo absorbente desequilibrado. Sin raíces ni vida biológica.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, Valladolid. Elaboración propia.

El color característico es pardo fuerte en los primeros treinta centímetros, a partir de los cuales va perdiendo intensidad y se va aclarando. Posee una estructura granular débil, de fina a media, con muy

poca pedregosidad y escasez de materia orgánica, de nuevo a partir de los treinta centímetros. Contienen suficiente potasio pero son pobres en fósforo, y el pH se encuentra alrededor del 8,1.

La actividad biológica es abundante en el primer horizonte, pero en los restantes va disminuyendo hasta desaparecer a partir del metro de profundidad.

Hoy día, la gran expansión que ha vivido la superficie de vides en el entorno de Rueda-Serrada-La Seca, y el incremento de la rentabilidad de esta actividad, ha dado lugar a que este cultivo se localice a lo largo y ancho de las terrazas del Duero de esta comarca vitivinícola, incluso en espacios con buenas aptitudes agronómicas de los que se obtendría importantes rendimientos con otros tipo de cultivos.

Los suelos propios de esta comarca vitivinícola presentan una textura franca y colores pardos que van perdiendo intensidad a medida que se avanza en profundidad. Son pobres en caliza, potasio y fósforo en el primer horizonte, pero en los restantes el contenido en caliza va adquiriendo mayor representatividad alcanzando un pH alrededor de 8 (Tabla 13).

Tabla 13. Perfil del suelo en el municipio de Serrada

SERRADA	
Localización	Centro sur de la provincia de Valladolid.
PERFIL A₁ A₂ C	
0-30 cm	Franca. Color pardo. Separación difuminada con la capa inferior por límite plano. Sin elementos gruesos. Sin pedregosidad ni rocosidad. Estructura granular moderada. Consistencia blanda en seco. Pobre en materia orgánica. pH 8. Pobre en caliza, potasio y fósforo. Suficiente en magnesio y manganeso. Complejo absorbente desequilibrado. Abundantes raíces y vida biológica activa.
30-70 cm	Franca. Color pardo. Separación difuminada con la capa inferior por límite casi plano. Mayor contenido en caliza que la capa superior. Los restantes caracteres son semejantes a los descritos en la primera capa. Escasa raíces y vida biológica moderada.
70-105 cm	Franco limosa. Color pardo muy pálido. Sin elementos gruesos ni pedregosidad. Separación difuminada con la capa inferior por límite plano. Estructura granular moderada. Consistencia ligeramente dura en seco. Materia orgánica inapreciable. Mayor riqueza en caliza que las capas superiores. Los restantes caracteres son semejantes a los descritos en la primera capa. Escasas raíces y vida biológica pobre.
105-200 cm	Franca. Color pardo amarillento claro. Presencia de caliza. Los restantes caracteres son semejantes a los descritos en la primera capa. Sin raíces ni vida biológica.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, Valladolid. Elaboración propia.

Posee horizontes desarrollados que llegan hasta los dos metros, y están caracterizados por la escasa pedregosidad y materia orgánica. La actividad

biológica se va empobreciendo, siendo muy rica en el primer horizonte, pero en los restantes va disminuyendo y la presencia de vida biológica es muy escasa a partir de los treinta centímetros.

El perfil que se muestra de Toro (Tabla 14), al igual que en el caso de la comarca vitivinícola de Rueda, la situación de los viñedos ha tenido lugar por las terrazas fluviales del Cuaternario, en este caso compuesto por seis horizontes y una profundidad de más de 1,5 metros.

Tabla 14. Perfil del suelo en el municipio de Toro

TORO	
Localización	Sureste de la provincia de Zamora.
PERFIL A B C ₁ C ₂ C ₃ C ₄	
0-20 cm	Arenoso limoso, a veces franco-arenoso, con abundantes elementos gruesos y mucha pedregosidad constituida por piedras, cascajos y grava gruesa, redondeados y subangulosos de origen aluvial. Sin rocosidad. Color pardo claro. Consistencia en seco suelta y estructura sin agregación de grado simple y muy fina. El límite con el horizonte inferior está bien definido. pH comprendido entre 6,5 y 7,5. Escasa materia orgánica. Perfil descarbonatado. Complejo absorbente desequilibrado. Pobre en fósforo y hierro, y pobre contenido de potasio. Raíces escasas y moderada actividad microbiológica.
20-70 cm	Franco-arcillo-arenoso, con gran cantidad de elementos gruesos, abundante pedregosidad, pero menos que en el horizonte superior. Consistencia muy dura y estructura en bloques subangulares con alto grado de agregación. Muy compacto. Sin rocosidad. Color rojo amarillento a rojizo. Separación con el horizonte anterior bien definida. pH entre 6,5 y 7. Escasa materia orgánica. Complejo absorbente equilibrado. Pobre en fósforo, potasio y manganeso. Escasas raíces y poca vida biológica.
70-110 cm	Arenoso, con gran cantidad de elementos gruesos, sin rocosidad, pero con pedregosidad formada por piedra, cascajo y grava, angulosos y subangulosos. Consistencia dura y estructura laminar, con estabilidad media. Claramente definida la separación con el siguiente horizonte. Color pardo rojizo. pH próximo a 7,75. Contenido en materia orgánica inapreciable. Complejo absorbente muy saturado de calcio. Magnesio suficiente. El resto de aspectos similares a la capa anterior. Sin raíces ni vida biológica.
110-120 cm	Arenosos, con muy pocos elementos gruesos, sin pedregosidad ni rocosidad, constituido por una fina capa de arena, sin estructura apreciable y consistencia suelta, de color pardo amarillento. Separación clara con el siguiente horizonte. pH cercano a 8. Sin materia orgánica. Complejo absorbente equilibrado. Sin raíces ni vida biológica.
120-155 cm	Arenosos, con gran cantidad de elementos gruesos. Sin rocosidad. Abundante pedregosidad. Consistencia laminar muy dura, y estructura laminar con buena estabilidad. Límite claro con el siguiente horizonte. Color amarillento claro. pH próximo a 8. Inapreciable la materia orgánica. Mucho calcio y magnesio suficiente. Sin raíces ni vida biológica.
Más de 155 cm	Arenosos, con pocos elementos gruesos, sin pedregosidad y sin rocosidad, estando constituido este horizonte por una capa de arena muy gruesa. Consistencia blanda y estructura granular muy débil. Color grisáceo amarillento. Límite con el horizonte inferior difuso. pH próximo a 8. Muy pobre en materia orgánica. Disminución del contenido en calcio. Sin raíces ni actividad microbiológica.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, Zamora. Elaboración propia.

Los suelos de Toro se van a caracterizar por una importante pedregosidad hasta el metro de profundidad como consecuencia de los depósitos que ha ido dejando el río Duero a su paso por este territorio. El color va a ser pardo claro adquiriendo tonalidades más amarillentas a partir

del metro de profundidad. En esta ocasión el pH en los primeros horizontes va a ser inferior a los suelos anteriormente analizados de Cigales y de Serrada, y va alcanzar valores comprendidos entre el 6,5 y el 7,5, aumentando hasta 8 a partir del metro.

Van a ser suelos con un contenido rico en calcio, pero no fósforo, hierro y potasio que va a ser muy pobre hasta los 120 centímetros que adquieren mayor representatividad. La actividad biológica va a ser escasa desde el primer horizonte y nula a partir de los setenta centímetros.

Saucelle, y en su conjunto los suelos propios de las Arribes del Duero, se caracterizan por su pobreza (Tabla 15). Cuentan con un escaso desarrollo vertical con un perfil poco desarrollado llegando hasta los sesenta centímetros de profundidad, adquiriendo una mayor representatividad los cultivos leñosos como los olivos, los frutales y los viñedos.

Son suelos franco-limosos con importante pedregosidad, adquiriendo mayor notoriedad la presencia de pizarra a partir de los treinta centímetros. Su color es pardo amarillento, presenta una escasa materia orgánica, un pH más ácido que los anteriores con un valor de un 5,5, y una escasa actividad biológica.

Tabla 15. Perfil del suelo en el municipio de Saucelle

SAUCELLE	
Localización	Oeste de la provincia de Salamanca en la frontera con Portugal.
PERFIL A B C	
0-30 cm	Franco-limoso, sin elementos gruesos, pedregosidad abundante, consistente en piedra y cascajo platiformes de pizarras arcillosas, micacitas y neis. Afloran bastantes rocas. Color pardo amarillento. Horizonte claramente definido con el inferior. Consistencia suelta y estructura suelta de grano fino. Escaso contenido de materia orgánica. pH 5,5. Pobre en manganeso, fósforo y hierro. Raíces escasas y moderada actividad microbiana.
30-60 cm	Franco-limoso, con gran cantidad de piedras de pizarra. Consistencia suelta y estructura de grano fino. Color pardo amarillento pálido. Separación con el horizonte inferior bien definido. Escasa materia orgánica. pH 5,5. Sin raíces y pobre de vida biológica.
Más de 60 cm	Pizarras descompuestas.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, Salamanca. Elaboración propia.

La comarca vitivinícola de la Ribera del Duero, entre la vertiente vallisoletana y la burgalesa, es el espacio que concentra la mayor superficie de viñedos de Castilla y León. Principalmente se van a volver a localizar en las terrazas del Duero, pero también van a aprovechar determinadas laderas

de los páramos como consecuencia de la fuerte expansión que ha tenido lugar implantándose en todo tipo de terrazgos.

En el caso del sector vallisoletano, Peñafiel es un núcleo muy representativo en el cultivo de la vid. Sus suelos van a estar compuestos por dos horizontes (Tabla 16). El primero va a llegar hasta los cuarenta centímetros, y la profundidad del segundo variará dependiendo del territorio.

Va a tener un color pardo pálido adquiriendo tonalidades amarillentas a partir del segundo horizonte, y una fracción franco arenosa en ambos. A pesar de la situación de las vides en las terrazas del Duero, este tramo se caracteriza por una escasa pedregosidad y de otros elementos gruesos.

Son ricos en calizas, presentan materia orgánica y poseen un pH muy similar a otras comarcas vitivinícolas como la de Toro, Rueda o Cigales con valores en torno al 8,3. También va a contar con una vida biológica muy rica.

Tabla 16. Perfil del suelo en el municipio de Peñafiel

PEÑAFIEL	
Localización	Este de la provincia de Valladolid
PERFIL A C	
0-40 cm	Franco arenosa. Color pardo pálido. Separación difuminada con la capa inferior por límite casi plano. Con poco elementos gruesos, subangulosos, calizos de tamaño de piedras. Sin pedregosidad. Estructura granular moderada. Consistencia blanda en seco. Materia orgánica apreciable. pH 8,3. Pobre en fósforo y potasio. Complejo absorbente casi saturado de calcio y magnesio. Abundante raíces y vida biológica activa.
Más de 40 cm	Franco arenosa. Color pardo amarillento claro. Esqueleto mineral y las restantes características son análogas a las de la capa superior. Escasas raíces y vida biológica moderada.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, Valladolid. Elaboración propia.

Junto con Peñafiel, La Horra es otro de los municipios más representativos de la Ribera del Duero, en este caso, de la provincia de Burgos.

En este caso el perfil del suelo (Tabla 17) se divide en cuatro horizontes, de los cuales, el segundo (A/B) puede considerarse como un horizonte de transición. Los dos primeros, de 0-24 cm y de 24-45 cm, presentan unas características similares con un color pardo que es más fuerte en el primero que en el segundo, y una fracción areno limosa. Ambos presentan una estructura subangular débil, no adherentes, y, al igual que en Peñafiel, presentan muy poca pedregosidad y una vida biológica muy

activa. El pH se mantiene en valores similares al resto de perfiles, es decir, neutro, con unas cifras comprendidas entre los 6,8 y 7,5.

En los otros dos horizontes el color va siendo cada vez más claro según avanzamos en profundidad y la estructura va estando también menos definida. Carece de fragmentos rocosos, la vida biológica es cada vez menos frecuente, y el pH se mantiene en unos valores similares en torno a 7, aumentando hasta casi 8 en el último horizonte siendo algo más alcalino.

Tabla 17. Perfil del suelo en el municipio de La Horra

La Horra	
Localización	Sur-oeste de la provincia de Burgos
PERFIL A A/B B C	
0-24 cm	Color pardo fuerte. Arena limoso. Estructura subangular fina y débil. No adherente, friable en húmedo y blando en seco. Muy pocos poros finos, discontinuos, caóticos. Muy pocas gravillas, angulares, no alteradas, de cuarcita. pH 6,8. Transición gradual e irregular. Abundantes raíces muy finas y finas.
24-45 cm	Color rojo amarillento y pardo muy pálido. Arena limoso. Estructura subangular, mediana, moderada débil. No adherente, friable en húmedo y blando en seco. Agregados recubiertos de minerales arcillosos. Frecuentes poros finos, continuos. Muy poca gravilla, angular, no alteradas, de cuarcita. pH 7,5. Transición difusa e irregular. Abundantes raíces de todos los tamaños.
45-85 cm	Color rojo amarillento. Arcillo arenoso. Estructura angular prismática, gruesa, moderadamente fuerte. Ligeramente adherente, firme en húmedo y muy duro en seco. Cutanes zonales, moderadamente espesos, probablemente de materiales arcillosos. Frecuentes poros muy finos y finos. Sin fragmentos rocosos. pH 6,9. Transición gradual y ondulada. Comunes raíces muy finas y gruesas.
Más de 85	Color blanco pardo. Arena arcillosos. Sin desarrollo de estructura. No adherente, friable en húmedo y blando en seco. Pocos poros muy finos y finos, discontinuos, caóticos. Sin fragmentos rocosos y minerales. Presencia de nódulos de materiales calcáreos. pH 7,8. Pocas raíces gruesas.

Fuente: Mapas de suelos de Castilla y León. Elaboración propia

Valderas se encuentra en la comarca vitivinícola de Tierra de León y es uno de los municipios con mayor superficie de vides en este territorio, mayoritariamente perteneciente a la provincia de León.

El perfil del suelo (Tabla 18) se encuentra dividido en cuatro horizontes, de los cuales, el segundo vuelve a ser una especie de transición entre el primero y el tercero. Se va a pasar de una textura franco arenosa a una más arcillosa a partir de los 55 cm, y va a tener un color en seco con tonalidades más amarillentas, y en húmedo más rojizas, en prácticamente todo el perfil.

En los primeros 25 cm no habrá rocosidad, pero está irá apareciendo a medida que se profundiza en el suelo con la presencia de materiales más gruesos en forma de bloques subangulares. El pH va a estar comprendido en

la misma tónica que la mayoría de los perfiles del centro de la cuenca del Duero con valores comprendidos entre 6 y 7, y la presencia de raíces y de vida microbiológica va a ir disminuyendo, siendo normal en los primeros 25 cm y prácticamente inexistentes a partir de los 80 cm.

Tabla 18. Perfil del suelo en el municipio de Valderas

VALDERAS	
Localización	Sureste de la provincia de León.
PERFIL A A/B B C	
0-25 cm	Franco arenosa, con elementos gruesos y poca pedregosidad constituida por piedra, cascajo y grava subangulosos. Sin rocosidad. Color en seco amarillo rojizo y en húmedo pardo rojizo. Separación difuminada con la capa siguiente. Consistencia con adherencia y estructura indefinida, sin agregación. Pobre en materia orgánica. pH comprendido entre 6 y 6,5. Raíces frecuentes y vida microbiológica normal.
25-55 cm	Franco, con muchos elementos gruesos y pedregosidad igual a la capa superior. Sin rocosidad. Consistencia blanda en seco. Estructura granular, débil y fina. La separación con el siguiente horizonte es difuminada. Color en seco amarillento y en húmedo rojo amarillento. pH comprendido entre 6,5 y 7. Escasas raíces y poca actividad microbiana.
55-80 cm	Arcillosos, sin elementos gruesos, con muy poca grava subangulosa que constituye la pedregosidad. Color en seco rojo amarillento y en húmedo rojo amarillento. Límite con el horizonte subyacente difuminado. Consistencia en seco dura y estructura en bloques subangulares con buenas estabilidad. Adherente y plástico en húmedo. pH de 6,5. Pocas raíces y apenas actividad microbiológica.
Más de 80 cm	Arcillosos, con elementos gruesos y poca pedregosidad. Color en seco pardo oscuro y en húmedo pardo oscuro. Consistencia muy dura en seco. Estructura en bloques subangulosos, estable. pH 6,5. Sin raíces y actividad microbiana inapreciable.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, León. Elaboración propia.

Este último perfil que se analiza corresponde al municipio de Villafranca del Bierzo, localidad perteneciente a la comarca del Bierzo, un espacio, que como ya se ha comentado, presenta unas características diversas en lo concerniente al clima y al medio físico, por lo que también habrá matices diferentes respecto a los restantes territorios en lo concerniente a los suelos.

Se divide en cuatro horizontes (Tabla 19), y de nuevo el segundo se caracteriza por ser de transición entre el primero y el tercero, alcanzando los más de 160 cm de profundidad. Las características entre el horizonte A y A/B son muy similares presentando ambos una textura franco-arcillosa-limosa que irá cambiado a partir del horizonte B hacia una textura más franco-arcillosa-arenosa.

En la mayor parte del perfil se observa la inexistencia o la baja representatividad de elementos rocosos y de pedregosidad, siendo muy

débil en aquellos horizontes que cuentan con algún tipo de estructura en bloque.

El pH es más ácido que en los restantes perfiles que se han mostrado con valores en torno a 5 y 5,5. La presencia de raíces y de vida microbiana también va disminuyendo según se va avanzando en estos horizontes.

Tabla 19. Perfil del suelo en el municipio de Villafranca del Bierzo

VILLAFRANCA DEL BIERZO	
Localización	Oeste de la provincia de León.
PERFIL A A/B B C	
0-15 cm	Franco-arcilloso-limoso. Sin elementos gruesos y poca pedregosidad de piedras redondeadas. Consistencia suelta. Estructura en bloques débiles. Sin rocosidad. Separación difusa en el horizonte inferior. Materia orgánica baja. La reacción del suelo es ácida. Color en húmedo pardo oscuro, y pardo en seco. Abundantes raíces y activa vida microbiana.
15-60 cm	Franco-arcillo-limoso. Sin elementos gruesos y abundante pedregosidad de iguales características que el horizonte superior. Estructura en bloques subangulares, débil. Consistencia blanda. Separación definida con el horizonte siguiente. pH 5,4. Bajo contenido en nitrógeno, fósforo y potasio. Color pardo oscuro en húmedo, y pardo en seco. Abundantes raíces y moderada actividad biológica.
60-115 cm	Franco-arcilloso, con pocos elementos gruesos y más pedregosidad que en el horizonte anterior. Estructura en bloques moderada y consistencia ligeramente dura. Separación difusa con el horizonte inferior. pH 5. Color pardo rojizo en húmedo y pardo ligeramente rojizo en seco. Escasas raíces y moderada actividad microbiana.
115-160 cm	Franco-arcillo-arenosos. Sin elementos gruesos ni pedregosidad. Con igual consistencia que el horizonte anterior y consistencia blanda. Color rojo amarillento en húmedo y en seco pardo rojizo. Sin raíces ni actividad microbiológica.

Fuente: Mapas provinciales de suelos, León. Elaboración propia.

En la mayor parte del territorio los suelos de los viñedos se caracterizan por ser suelos pardos sobre depósitos pedregosos y suelos calizos sobre materiales blandos. Tienen que ser profundos y poseer una buena capacidad de retención hídrica para que las raíces cuando penetren por los horizontes puedan captar los nutrientes necesarios que les permitan desarrollarse. Los suelos tradicionales donde se localizaban los viñedos, de gravas y arenas, tenían un espesor superior a los 50 cm, y en ocasiones llegaban hasta el metro, lo que hacía imposible otro tipo de labor que no fuese la viticultura. Las raíces de los cereales, como el trigo o la cebada, no conseguían penetrar hasta las capas más arcillosas por lo que no podían obtener alimento. Sin embargo, las raíces de las cepas, que poseen un sistema radicular más evolucionado, podían penetrar en esta capa arcillosa y obtener los nutrientes necesarios para su mantenimiento. Estos suelos tienen la capacidad de retener el agua que posteriormente transfieren a la vid

durante el periodo seco estival, y también son capaces de acumular calor que remitirá a la planta para obtener una buena maduración del fruto. Son suelos sueltos que predominan en el entorno del río Duero, en los principales valles y vegas fluviales, en las terrazas y en las campiñas.

Los suelos sueltos y arenosos que hay en las vegas proceden de los aluviones que han sido arrastrados por los ríos y depositados en sus valles. Son muy heterogéneos y resultan muy aptos para los viñedos (Molinero Hernando, 1988). Los arenosos de las campiñas del sur del Duero tienen su origen en las rocas graníticas y gnéisicas procedentes de la Cordillera Central y que fueron depositadas en las campiñas de Ávila, Segovia y Valladolid, por los ríos Adaja, Cea, Eresma, Trabancos y Zapardiel entre otros. Los suelos de gravas ubicados en el entorno de Serrada, La Seca y Rueda, provienen de las antiguas terrazas fluviales del Duero sobre los que se depositaron los cantos rodados, las gravas y las arenas.

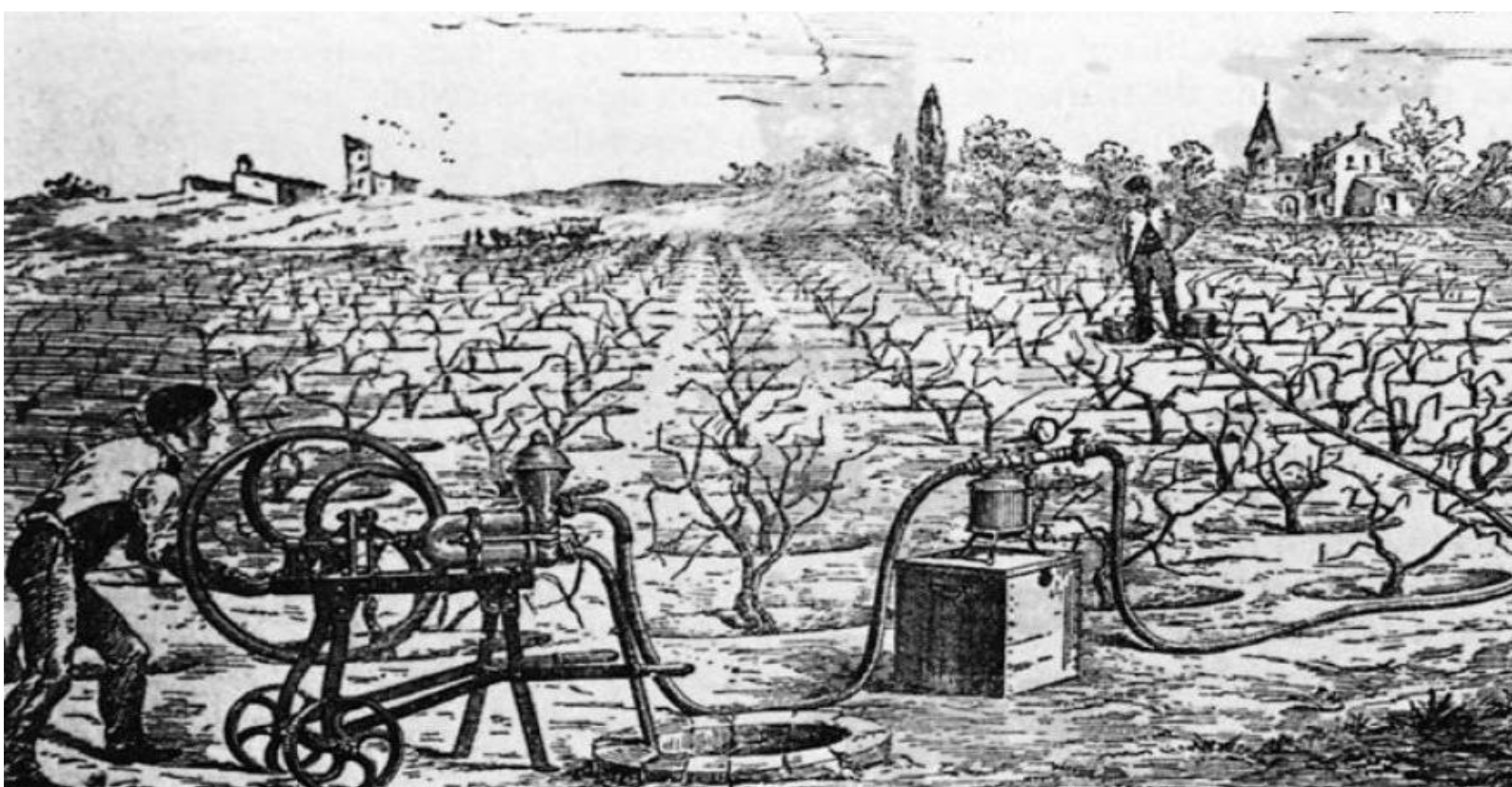
Por este motivo, una masa muy importante del viñedo regional se localiza en el tramo central del río Duero. Las arenas y las gravas, que en contadas ocasiones sirven para otro tipo de cultivo, aprovechan las terrazas, las vegas de los ríos, e incluso algunas de las laderas de los páramos para la expansión de un cultivo en auge en la región que se complementa con otras masas, de menor entidad, localizadas en los valles de afluentes del Duero como el Pisuerga, el Esla, o el Arlanza. A estas comarcas hay que añadir los viñedos, una parte de ellos abancalados, de las comarcas del Bierzo, Arribes y Cebreros, que como se ha vuelto a ver, presentan diferencias en las características de sus suelos respecto a los del centro de la cuenca del Duero.

Como se ha podido ver, los condicionantes físicos poseen un papel relevante en el desarrollo vegetativo de las vides. Su distribución en el territorio está supeditada al relieve, al clima y a los suelos principalmente. Estos tres elementos físicos configuran un espacio central en la cuenca del Duero donde la presencia del viñedo adquiere especial relevancia configurando el paisaje vitivinícola por excelencia de la región, capaz de generar un entramado económico importante y diversificado para la sociedad. Junto a este espacio central, las condiciones físicas han permitido el desarrollo de otras áreas productoras, con unas dimensiones más

reducidas a la del conjunto central, pero que elaboran también vinos, y que han constituido y lo siguen haciendo en la actualidad, un aporte económico en estas poblaciones.

El medio físico se consolida como un pilar imprescindible para el correcto desarrollo de la cepa, lo que va a permitir la obtención del preciado fruto para elaborar los afamados caldos. Condicionantes que han estado presentes a lo largo de la historia de la viticultura, ya que, la mayor parte de este tipo de cultivos, en Castilla y León, se han dispuesto históricamente en las mismas comarcas en las que se ubican en la actualidad, aunque, si bien, es cierto, con una mayor o menor presencia. La actual distribución de los viñedos en la región se remonta al periodo de la repoblación, e incluso antes, cuando se comenzaron a asentar las poblaciones a lo largo del río Duero y de sus afluentes, viendo como en estos sectores la producción de uva era una de las opciones de cultivo que mejor permitía aprovechar el terrazgo, y que mejor se adecuaba a los condicionantes físicos existentes, que han estado, y continúan presentes, en la distribución de los viñedos a lo largo de la historia.

3. CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS EN LA INDUSTRIA DEL VINO ESPAÑOL: EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN



Lo que a continuación se va a realizar es una reconstrucción histórica de la actividad vitivinícola en Castilla y León desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX. Un periodo de importantes transformaciones acaecidas en los campos castellanos que han ido modificando la estructura y las características propias de este cultivo, con periodos de fuerte crecimiento y descenso de la superficie, así como de su paisaje, dependiendo de cada momento histórico. Por ello se van a recoger testimonios estudiados por otros autores y que son necesarios para poder hacerse una idea de su evolución, y que permitan entender de donde procede la actual industria del vino regional.

Lo que se pretende es dar una visión en su conjunto y completa de Castilla y León, no de forma aislada, sino de todo el territorio, y que abarque los diversos acontecimientos que han sido claves para su industria del vino, apoyándose en los estudios realizados previamente por otros investigadores que han trabajado sobre esta temática, no sólo en este territorio, sino que va a ser necesario recurrir a lo sucedido en el conjunto español, y en ocasiones en el contexto europeo, para poder explicar lo que ha tenido lugar en Castilla y León.

Sin duda alguna, la mayor aportación la realizan dos grandes geógrafos expertos en esta materia. Por un lado, el francés Alain Huetz de Lempes con su obra *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne* (1967), con una versión en español titulado *Vinos y Viñedos de Castilla y León* (2005), y que va a ser el estudio de referencia empleado para la realización de esta parte histórica, y por otro lado, las investigaciones del valenciano Juan Piqueras Haba para el área del mediterráneo, del conjunto español, y de algunas comarcas vitivinícolas en concreto.

El posible origen de la viticultura en la cuenca del Duero se remonta a la llegada de los vacceos en torno a los siglos VII y V a.C. Si bien, es cierto que existen pocos testimonios que verifiquen esta idea. Uno de ellos lo constituyen los restos de cerámica encontrados en algunos ajuares que contenían tartratos, ácido cerótico y glucosa, elementos contenidos en el vino y que posibilitaban el consumo por los vacceos en diversas excavaciones arqueológicas como las del yacimiento de Pintia en Padilla de Duero-Peñaflor en la provincia de Valladolid. Según los restos de los ajuares que han aparecido en las tumbas de algunos guerreros, el consumo de vino se realizaría, al igual que en las antiguas civilizaciones, por parte de personas

con cierto estatus social y por hombres de condición guerrera (Sanz Mínguez et al. 2009). Además, en otras excavaciones como en Cauca, actual Coca en la provincia de Segovia, han aparecido restos de vasijas, copas y pepitas de uva en algunos ajuares, pero que según algunos expertos no son suficientes para afirmar el cultivo y la vinificación de las vides (Blanco García, 2009).

Todos estos aspectos indican un posible cultivo de la uva y consumo de vino por casi todo el territorio regional aunque no se han encontrado evidencias que lo certifiquen como en otros lugares de la Península Ibérica. Estrabón describía al área Vaccea en su obra *Geografía tomo 3* como un espacio árido y pobre con muchos bosques, con grandes valles como el del Duero, el Esla, o el Pisuegra, que es donde se concentraba la población, y donde se daba una agricultura rica en cereales. Sobre el cultivo de la uva no hace mención alguna. Sin embargo, de otros lugares de la Península narra lo siguiente “De Turdetania se exporta trigo y vino en cantidad, y aceite no sólo en cantidad, sino también de la mejor calidad” (56), o de los lusitanos que decía “El vino lo beben en raras ocasiones, pero el que tienen lo consumen pronto en festines con los parientes” (85)⁴⁶.

3.1. La aparición del vino en la Península Ibérica y su asentamiento en el territorio con La Reconquista castellana

El origen de la actividad vitivinícola tiene su cuna en Oriente Medio y en el Mediterráneo Oriental (Unwin, 2001). Esta idea se manifiesta en la obra de otros autores como Hidalgo Torres (2002) cuyo trabajo sitúa el origen del cultivo de la vid y del vino en Asia Menor en el entorno de grandes ríos como el Tigris y el Éufrates, los cuales permitían su comercialización con mayor facilidad, y que, con el tiempo, se fueron trasladando por toda la cuenca del Mar Mediterráneo a las grandes civilizaciones que en este territorio se fueron asentando⁴⁷.

⁴⁶ Estabón (1992): *Geografía libros III-IV*. Madrid, Editorial Gredos. 218 pp.

⁴⁷ Prueba de ello es la existencia de numerosas representaciones de escenas de la vendimia, la poda o la elaboración de vino en la decoración de palacios y tumbas de sumerios, griegos, romanos y egipcios. Uno de los ejemplos más significativos son las representaciones existentes en la Tumba de Sennefer en Luxor, de Jaemuwase o de Tutankhamon donde se simbolizan algunas de las escenas habituales antes mencionadas, así como en representaciones de vasijas, ánforas, papiros, pinturas,

El avance de estos pueblos por el Mediterráneo provocó un traslado de sus creencias, de su arte, de su cultura, en definitiva de todas las costumbres presentes en su vida cotidiana, entre las que se encontraba el cultivo de la vid, pero sobre todo del consumo del vino hacia el resto del territorio europeo y del norte de África⁴⁸.

Entre finales del siglo III y comienzos del siglo II a.C. los romanos llegaron al noroeste de la Península Ibérica y fueron avanzando poco a poco a través de la conquista de diversas ciudades como Numancia y Palencia, y a finales del siglo I a.C. los romanos terminaron de conquistarla en la guerra que disputaron contra los cántabros. Toda ella se encontraba bajo dominio romano, pero al igual que ocurría en la época prerromana, las evidencias de lagares y ánforas que podrían demostrar la existencia de este cultivo eran muy escasas (Sanz Mínguez, et al., 2009).

Las diversas oleadas de pueblos que azotaron la Península Ibérica tuvieron consecuencias directas sobre el territorio. Después de la caída del Imperio romano, a comienzos del siglo V d.C., llegaron las invasiones de los suevos, vándalos y alanos, que poco tiempo después fueron desplazados hacia el norte de África por los visigodos⁴⁹.

Los visigodos permanecieron en la Península Ibérica hasta el año 711, momento en el que desembarcaron las tropas árabes⁵⁰. A pesar de este desembarco los árabes no llegaron a conquistar toda el territorio ya que sufrieron una derrota importante en Covadonga en el año 728 que les impidió conquistar el norte. A partir de este momento comenzó la reconquista cristiana y empezaron a surgir de nuevo los primeros núcleos cristianos (García Fitz, 2010).

etc., en los que se reproducen diferentes escenas de la cultura del vino en Egipto (Mangado Alonso, 2003).

⁴⁸ En esta época, el vino comenzó siendo un producto destinado a un público muy reducido y con mucho poder político y adquisitivo como eran los faraones, los sacerdotes o altos funcionarios. Varios siglos después se generalizó al resto de los estamentos constituyendo un alimento con un aporte nutricional muy importante, además de poseer otros usos como fármaco o remedio curativo, características que se han mantenido a lo largo de la historia hasta hace poco menos de medio siglo (Sanz Mínguez et al., 2009).

⁴⁹ De este periodo es una de las primeras referencias artísticas de la vid en Europa que aparece en el friso de la ermita visigoda de Santa María de las Viñas en la localidad de Quintanilla de las Viñas, en el valle del Arlanza de la provincia de Burgos, donde aparecen representados racimos de uva y cepas con otros motivos vegetales (Andrés Ordax, 1982).

⁵⁰ "Musa ben Nusayr envió a su lugarteniente Táriq, quien desembarcó con 1.700 hombres, 7.000 ó 12.000, según las fuentes árabes, beréberes en su mayor parte, en un monte que tomó su nombre, es decir, Chabal Táriq, o Gibraltar, en la primavera del año 711" (Vallvé et al., 1995: 6).

Uno de los escenarios donde se produjeron fuertes conflictos fueron las llanuras del Duero como refleja Huetz de Lempis "Durante algunos siglos las llanuras altas del Duero pasan a ser una especie de tierra de nadie donde se pasean temibles ejércitos de musulmanes o cristianos que saquean, matan, y destruyen de forma sistemática ciudades, aldeas y cultivos" (2005: 125). Esta idea la comparten historiadores como Julio Valdeón Baruque que decía en su obra *La Reconquista* que "... la Cuenca del Duero pasó a ser, a raíz de aquellas campañas, una zona intermedia entre al-Ándalus y el incipiente reino Astur." (2006: 56). Este hecho provocó un abandono de la población de muchos espacios de estas llanuras y de sus cultivos, entre ellos, de los viñedos.

A medida que las tropas cristianas avanzaban hacia el sur de la Península Ibérica se fueron sucediendo derrotas de los musulmanes. Más tarde se produjo la invasión de otras ciudades como Zamora y Toro en el 893 y 900 respectivamente, y unos años más tarde, en el 912 con García I como rey astur-Leónés, hijo de Alfonso III, se ocuparon algunas localidades estratégicas del este de Castilla como Roa, Osma y San Esteban de Gormaz, erigiendo una serie de fortalezas a lo largo de este territorio, que se habían desplazando desde el norte con el objetivo de facilitar la defensa de estos pueblos cristianos frente a los musulmanes que cruzaban la Cordillera Ibérica. No fue hasta la conquista de Toledo en 1085 cuando las llanuras del Duero se vieron libres de todo peligro musulmán (Valdeón, 2006).

Pero antes de la conquista de Toledo se había comenzado a repoblar estas tierras gracias a algunas victorias que tuvieron lugar en territorio castellano "El éxito militar obtenido por los cristianos en las batallas de Simancas y Alhandega hizo posible el inicio de una actividad repobladora al sur del río Duero" (Valdeón, 2006: 61). El vacío castellano se comparaba de forma clara y contundente con un vasto desierto estratégico o tierra de nadie que hacía de frontera entre el territorio asturiano y la España dominada por los musulmanes, un espacio en el que casi todo había sido arrasado (Menéndez Pidal, 1997).

Pero, según se fueron expulsando a los musulmanes de estas tierras, se iba desarrollando el proceso de repoblación. Los conflictos y las disputas por los territorios conquistados, sobre todo en los lugares fronterizos entre los reinos de Castilla y de León, se siguieron sucediendo en determinados

momentos⁵¹. A pesar de esta inestabilidad, el potencial agrario con el que contaba este territorio era conocido por los nuevos pobladores que decidieron habitar estas llanuras y fueron consolidando una red de villas de cierta entidad:

“Esta zona, de evidentes aptitudes para una economía agrícola medieval, ejerció durante los tiempos medievales un gran poder de atracción, constituyéndose en el centro neurálgico de la meseta. No en vano, tras la decisión del reino por Alfonso VII (1157-1230), en los conflictos fronterizos entre sus sucesores fue la zona más disputada y problemática de la frontera... Desde la división de los reinos por Alfonso VII en 1157 hasta su definitiva unificación en 1230 por Fernando III, la frontera entre ambos fue teatro de avatares y conflictos, pero sobre todo de un intenso proceso de creación urbana por parte de los monarcas de ambos reinos, aunque más del Leonés, cuyo resultado fue una densa red de villas reales en Tierra de Campos y en los principales cauces fluviales Leoneses, sobre todo el Esla.”
(Benito Martín, 2005: 62)

A partir de este momento el viñedo comenzó a adquirir cierta relevancia como cultivo repoblador que ayudaba a asentar nueva población. Requería entre tres y cinco años hasta que diese los primeros frutos, aspecto que obligaba a permanecer en el mismo lugar a las personas que lo cultivaban para poder rentabilizar su inversión. Para ello se pusieron en marcha una serie de medidas que contribuyeron a su reconstitución y expansión como eran el sistema de presura y la plantación a medias.

⁵¹ Uno de ellos tuvo lugar cuando Alfonso VII decidió dividir entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, los dos reinos que habían permanecido unidos durante más de un siglo. El establecimiento de la frontera entre ambos originó una serie de desavenencias entre los dos hermanos con constantes problemas y vaivenes hasta que se firmó el Tratado de Fresno-Lavandera en 1183 (Benito Martín, 2000).

3.2. La repoblación: el incremento de la superficie cultivada mediante el sistema de presura y la plantación a medias

Durante las constantes invasiones que se produjeron entre los siglos VIII y XI en las llanuras del Duero, la población que habitaba en los diferentes núcleos de este territorio decidió marchar a otros lugares más seguros para poder defenderse de posibles incursiones por parte de las tropas enemigas. Fue en las montañas donde encontraron su nuevo espacio de vida así como en las ciudades de mayor tamaño que constituyeron enclaves más seguros provocando un abandono muy importante del medio rural de la actual Castilla y León con campos y pueblos devastados⁵².

Tras la pérdida de diversas batallas por parte de las tropas musulmanas y el avance de los cristianos hacia el sur de la Península, se fue produciendo un proceso repoblador que consistía, principalmente, en volver a ocupar aquellos territorios que se abandonaron, mediante el sistema de presura y la plantación de viñas a media.

La presura, también conocida como aprisión, presión o escalio en otros territorios de la Península Ibérica como en Aragón y Navarra, y aprisió en Cataluña, consistía en la roturación de tierras abandonadas por parte de una persona para su cultivo, y de esta forma, poder asentar población y formar aldeas. Por medio de la presura los reyes podían recuperar comarcas y territorios que habían pertenecido a sus dominios, pero que, tras la invasión, habían ido a parar a otras manos (Piqueras Haba, 2007).

Este sistema consistía en la roturación de superficies de tierra para su cultivo, adquiriendo el viñedo un papel fundamental en el asentamiento de nueva población *"las plantaciones de vid eran uno de los recursos más estimulantes por los repobladores para fijar las poblaciones en determinados*

⁵² Esta situación, que se mantuvo durante varios siglos, quedó reflejada en los relatos de numerosos viajeros que recorrieron los campos españoles a lo largo del siglo XVIII y pudieron observar las consecuencias en el territorio describiendo en sus libros un paisaje desolador en muchas localidades. Un ejemplo de ello se refleja en la obra de Joseph Townsed, viajero inglés que en su *Viaje por España 1786-1787*, a su paso por la provincia de Salamanca, narra lo siguiente: "De los setecientos cuarenta y ocho ayuntamientos que este obispado antiguamente contenía, en la actualidad sólo trescientos treinta y tres quedan en pie, y el resto, cuatrocientos dieciséis, han quedado desiertos de sus tierras de labor reducidas a pastos. Tan grande ha sido la despoblación, que en un área de siete leguas de longitud y cinco de anchura, que antiguamente incluía a ciento veintisiete pueblos provistos de su correspondiente corregidor y corporación municipal, actualmente sólo hay trece, los cuales disponen de cuarenta y siete iglesias" (1988: 190).

territorios; el que plantaba viñas tenía la intención de recoger sus frutos y para ello tenían que esperar varios años” (Casado Quintanilla, 2008: 174).

Tras la retirada de los árabes los territorios que habían sido ocupados pasaban a formar parte de la corona destinándose al sistema de presura. Para poder ocupar estas tierras, generalmente pequeñas, de entre una y dos hectáreas, uno de los requisitos principales era demostrar que estos terrenos habían sido invadidos durante el periodo de guerra y que no tenía ningún dueño, es decir, que fueran tierras abandonadas por completo. Si se demostraba que una tierra que había sido ocupada tenía propietario, debía pasar a su poder inmediatamente denominando usurpador a la persona que la había ocupado (De La Concha Martínez, 1946).

Sin duda alguna, el clero constituyó uno de los grupos que más contribuyó a la repoblación de la cuenca del Duero “Todo el trabajo que supuso el hacer fructificar las tierras abandonadas no habría podido llevarse a cabo sin la organización y el fuerte impulso del clero” (Huetz de Lempis, 2005: 129). Los clérigos querían recuperar por su cuenta las propiedades que habían abandonado y que les habían sido retiradas tras las incursiones musulmanas, por lo que comenzaron una actividad repobladora de gran calado y envergadura sobre el territorio. Estos religiosos consiguieron agrandar su patrimonio a través de la ocupación de tierras de nadie y de donaciones a cargo del rey y de personas particulares, que mediante esta acción les permitían salvar sus almas⁵³. Esto dio lugar a la formación de grandes propiedades concentradas en manos de la iglesia a través de las cuales pudieron retomar el poder que habían tenido y restablecer el culto en las aldeas⁵⁴.

⁵³ Gran parte de las posesiones del clero se debían a donaciones reales y de particulares, y estaban formadas por viñedos, lagares, casas, molinos, etc., distribuidos por diversos núcleos de población de diferentes provincias como Toro, Zamora, Burgos, Valladolid y Palencia entre otras. Una de estas donaciones fue efectuada por doña Mayor (hija del Conde Pedro Ansúrez) y su hija Elo en 1148 que donan todas las pertenencias que poseen en Retuerta en la Ribera del Duero al Monasterio de Retuerta. Entre las posesiones hay numerosos viñedos (García Manso, 2008: 239).

⁵⁴ Junto con el clero, la presura podía ser llevada a cabo por diferentes personas. Por un lado era puesta en marcha por el rey, el cual, veía fines militares en un espacio concreto interesándole la repoblación. La dificultad era la gran extensión del territorio lo que hacía muy complicado defenderlo de posibles invasiones, por lo que se otorgaba una serie de terrenos a una persona, generalmente un noble, que era el encargado de cultivarlos con el trabajo de hombres libres que le ayudaban en esta tarea a cambio de pequeñas propiedades. En otras ocasiones el rey permitía ocupar ciertos espacios que no tenían dueño, de esta forma, se aseguraba en cierta medida, la defensa de los territorios que le interesaban. Esta idea la refleja Ignacio de la Concha en su obra *La Presura*: “... los reyes encargaban a una persona que dirigiera la repoblación, y como consecuencia, que fuera ella en nombre del monarca quien autorizara las presuras.” (De La Concha, 1946: 75).

Los religiosos fueron los encargados de organizar a los nuevos colonos, que venían de los valles del norte, en la roturación de tierras para su cultivo, de su plantación y de la construcción de iglesias. Todo ello fue posible gracias a la fundación de diversos monasterios como el de Santa María de Valbuena o Santa María de Retuerta en la ribera vallisoletana del río Duero, el Monasterio de Valparaíso en la ribera del Duero pero en la vertiente zamorana, Santa María de Palazuelos en la del Pisuegra, o Santa María de Moreruela en el Esla, constituyen un buen ejemplo de colonización.

Este colectivo, junto con los nobles, concentraba las explotaciones de mayor tamaño que en ocasiones se repartían por varios municipios “*El cabildo de la Catedral de Ávila poseía 1.223 aranzadas de viñedo en 40 pueblos de Castilla y León.*” (Huetz de Lempis, 2005: 132). Mientras tanto, los hombres libres y los siervos de los señores se tenían que conformar con pequeñas parcelas para su explotación, y en ocasiones, los pequeños agricultores decidían ceder sus posesiones a los nobles o a la iglesia a cambio de protección. De esta forma, nobles e iglesia, incrementaron considerablemente su superficie de viñedo extendiendo el sistema de encomendación, que, a cambio de un pequeño salario, podían contratar a jornaleros que trabajasen sus tierras, mientras que ellos recibían prácticamente todos los beneficios derivados de esta actividad.

El sistema de presión favoreció la expansión del cultivo de la vid, ya que para hacerse cargo de forma definitiva de la explotación tenían que transcurrir al menos diez años desde su primera plantación. De esta forma se evitaba un abandono del campo, ya que el viñedo tardaba años en dar fruto, y al mismo tiempo constituía un acicate para seguir trabajando en él después del tiempo y el esfuerzo empleado (De La Concha Martínez, 1943).

Además de la presura, la plantación de viñas a media se consolidó como otro sistema que permitía la reconstitución del viñedo y de otros cultivos, así como la repoblación de las llanuras del Duero.

La plantación de viñas a media, y posteriormente denominado *complantatio*, se ha utilizado en Castilla y León desde al menos el siglo IX. Eran contratos promovidos por los grandes propietarios eclesiásticos y laicos, destacando en primer lugar, aquellos firmados por instituciones de cierta relevancia como podían ser los cabildos catedralicios, las órdenes militares, las iglesias, los monasterios y las abadías. Consistía en la cesión de tierra

mediante un acuerdo verbal o por escrito de un propietario a otra persona que sería la encargada de la explotación. El plantador era el responsable de realizar todos los trabajos necesarios como la roturación, la plantación y el laboreo, y durante el primer lustro obtendría íntegros todos los beneficios que generase la explotación, consiguiendo a partir del quinto año el 50% de la explotación. De esta forma pasa a ser propietario de la mitad de la parcela que había cultivado gracias a su trabajo, mientras que el dueño obtendría la mitad que cedió pero con vides (Piqueras Haba, 2007).

Muchos de estos contratos fueron otorgados por instituciones religiosas siendo muy frecuentes hasta el siglo XVI. Pero las referencias escritas existentes a la plantación a medias son muy escasas, ya que en la mayoría de los casos constituían acuerdos verbales de los que no había documentos que reflejasen esta situación. La superficie de terreno cultivado se expandió, y con ello los viñedos y la producción de vino, surgiendo un nuevo problema, los excedentes de este producto. La producción en las ciudades y en los pueblos aumentó considerablemente, dificultando su venta entre los ciudadanos e incrementando la competencia entre los diferentes productores.

En este ambiente comenzaron a producirse los primeros conflictos entre los productores de las diferentes ciudades y pueblos. Fue en este momento cuando se empezaron a promulgar una serie de leyes que tenían como objetivo regular todos los aspectos relacionados con el vino como las plantaciones, la entrada de vino en las ciudades, su elaboración, etc. Estos textos se denominaron ordenanzas del vino y tuvieron una enorme difusión en gran parte de las ciudades y municipios de la región con el objetivo de proteger los vinos locales respecto a los producidos en otros territorios.

3.3. Las ordenanzas del vino: los primeros textos reguladores del sector vitivinícola en los espacios productores de Castilla y León

La importancia económica que fue adquiriendo este cultivo con el paso de los años hizo necesario legislar el sector. Por este motivo surgieron las ordenanzas del vino para controlar y evitar, como era habitual, problemas derivados de esta actividad, tanto en el cultivo de las vides, como en la

venta del vino. En ellas se controlaba el sector y se establecían una serie de normas que todos los viticultores, los bodegueros, taberneros y los ayuntamientos tenían que cumplir para lograr el mejor funcionamiento de esta actividad. Se establecieron los periodos de venta dentro de las ciudades, el precio, cuándo se podía vender vino producido en otros territorios, los impuestos que debían pagar, las normas en la plantación de los viñedos, etc. Estas condiciones se comenzaron a exigir en las diferentes ordenanzas del vino que se fueron generalizando por aquellos lugares donde la producción o el consumo del vino tenía un peso muy representativo y la falta de legislación podía convertirse en un problema⁵⁵.

De esta forma se desarrollaron un conjunto de estatutos, leyes, normas, ordenanzas, prerrogativas y privilegios que tenían como objetivo defender el vino interno que los viticultores producían en el propio término municipal. Estas ordenanzas no fueron iguales para todas las clases sociales.

Entre toda la población hubo un grupo de privilegiados que exigía una serie de derechos diferentes al resto de la población. Estaba constituido por la iglesia, determinados sectores de las universidades y la nobleza. Se les dejaba introducir vino de propiedades localizadas en otros municipios o comprarlo fuera, siempre y cuando se destinase al consumo propio y no para venderlo. No obstante, esto no ocurría siempre, ya que la población de las ciudades se quejaba de la introducción de vino de forma ilegal con el objetivo de venderlo a terceras personas, dando lugar a revueltas en las entradas de las ciudades con el fin de sabotearlo e impedir su entrada en el interior. Ejemplo de ello es lo sucedido en la ciudad de Salamanca a mediados del siglo XV donde las ordenanzas del vino reflejaban claramente la prohibición de la entrada de vino elaborado fuera de la ciudad sin contar con los permisos oportunos, y que afectaron de forma especial a un colectivo de población con fuerte presencia como eran los estudiantes:

⁵⁵ Los Privilegios que concedió Alfonso XI al Consejo de Valladolid y Concejo de Benavente sobre el vino en 1323 y 1338 respectivamente son algunos de los primeros ejemplos de regulación del sector. En estos documentos se prohibía de forma explícita la entrada de vino producido fuera de estas ciudades ya que se había producido una expansión notoria de la actividad vítica en sus alrededores, y debía consumirse el vino que se elaboraba en ellas o en sus aldeas más próximas antes que introducir vino procedente de otros lugares. A estas ciudades siguieron otras muchas como Segovia (1351), León (1418) y Palencia (1437) que ante el peligro que podría sufrir su economía con la llegada de vino de otros mercados, decidieron prohibir la entrada de todos aquellos caldos que viniesen de fuera de sus jurisdicciones (Ordenanzas del Vino de las respectivas ciudades).

“Las ordenanzas del vino, tinto y blanco, y de los vinateros, taberneros y bodegueros son, sin duda, las más completas y afectan de manera directa a los estudiantes. La ordenanzas del vino blanco se inician con una disposición general por la que se prohíbe introducir vino extraño en la ciudad sin licencia del concejo, de acuerdo con la disposición tomada en las Cortes de Ocaña por Enrique IV en 1455: «defendemos que ninguno sea osado de meter vino en las ciudades de Segovia y Çamora y Salamanca, Córdoba y Cuenca... y mandamos a las nuestras justicias que guarden los dichos previllejos y cartas y hordenanças de los lugares...” (Martín Rodríguez, 2001: 55)

A partir del siglo XVI, las ordenanzas del vino fueron adquiriendo un papel cada vez más relevante y se expandieron por un mayor número de localidades donde este producto tenía un peso muy significativo como Medina del Campo en 1503, Zamora en 1590 y una nueva ordenanza en Valladolid en 1594⁵⁶, entre un largo elenco de municipios vitivinícolas muy representativos como Aranda de Duero, Fuentelcásped, Peñafiel o Roa que también buscaban la protección del sector y de sus intereses. La mayoría de estos textos recogían las mismas ideas, y por ejemplo, en el caso de las Ordenanzas de Medina del Campo, se señalaba lo siguiente:

“el regimiento, ante las numerosas quejas, así de vecinos de esta villa como de fuera de ella, que del gran desorden de los precios de los vinos se venden, y asimismo la gran necesidad de vino que hay y se espera haber, que podrá faltar el vino, y si faltase los precios serían tan subidos que todas las gentes recibirían mucho agravio; queriendo evitar lo susodicho, ordenaron estas ordenanzas e que ningún vecino saque vino de la tierra antes de venderlo aquí. E, además, mandaron a todas qualesquier personas, así desta villa como de fuera parte della que quisieren traer vino, que

⁵⁶ Respectivas Ordenanzas del Vino de cada ciudad.

lo puedan traer sin que caigan en pena alguna, con tal que no puedan vender más que a cierto precio, desde septiembre hasta el día de Todos los Santos, con condición de que todo el vino que metan sea añejo y no nuevo, so pena de dos mil maravedíes y pérdida del vino... E lo mandaron pregonar públicamente porque venga a noticia de todos." (García Fernández, 2002: 162)

En el caso de las Ordenanzas de Medina del Campo de 1503 (Imagen 9), ya que hubo otras en 1571, 1594 o 1624, surgen debido al malestar de los vecinos por el desorden existente en los precios del vino como consecuencia de la llegada de los Reyes Católicos a la villa, y la celebración en octubre de una de sus ferias, acontecimientos que multiplicarían la población durante un tiempo y con ello del consumo de vino. En esta ocasión se estableció un valor de 16 maravedíes el azumbre de vino (poco más de dos litros de vino), y se castigaba a todas las personas que no cumpliesen con ello con una multa de 2.000 maravedíes⁵⁷.

Estos documentos reflejan la existencia de la importancia que el vino representaba en la economía y en la sociedad de la Edad Media, y posteriormente en la Moderna, en numerosos municipios de la región por parte de los viticultores y los gobernantes de la época, que, a pesar de ser un cultivo complementario y alternativo a otros como eran los cereales, lo consideraban imprescindible en la economía de la época⁵⁸.

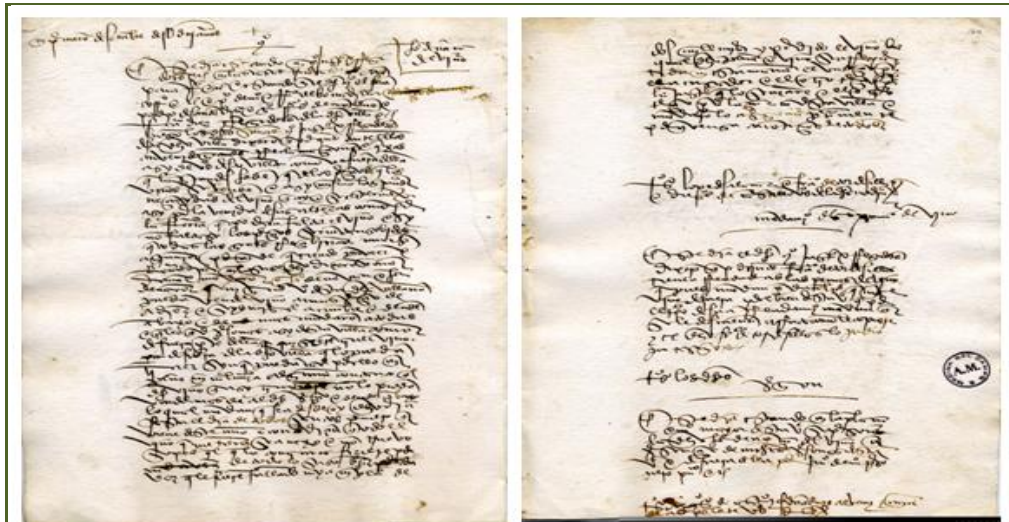
El incremento de la comercialización de estos caldos se debe a la generalización del consumo del vino entre todas las clases sociales en las cantinas y en las casas. Un acontecimiento que ayudó a su incremento comercial fueron las ferias que se celebraban en las principales villas. Valladolid poseía un mercado regional, y posiblemente la feria más antigua de Castilla que databa de 1156, lo que permitía vender gran cantidad de

⁵⁷ <http://www.museoferias.net/junio2000.htm>

⁵⁸ En el caso de las vallisoletanas, entre otras aspectos a regular, la Ordenanza número XVII decía que nadie plantase ninguna viña sin plantar previamente tres árboles, generalmente almendros, perales, nogales o semejantes por la necesidad de aprovechamiento maderero, mientras que en las abulenses se describen las labores que se debían hacer para evitar robos y lograr una adecuada productividad (Archivo Municipal de Valladolid, Ordenanzas impresas que sobre la entrada y venta del vino dictó la villa de Valladolid y que fueron confirmadas por Felipe II (1556-1598), Pergamino 83. Planero 1. Cajón 3.).

vino de la propia ciudad, así como de los núcleos de alrededor como Cigales y Fuelsaldaña cuyo clarete experimentó un enorme éxito. La importancia de las Ferias se tradujo en la creación de otras por todo el territorio regional como la de Palencia, Sepúlveda, Sahagún, Padilla, así como una segunda ferial anual en Valladolid (García Manso, 2008).

Imagen 9. Ordenanzas del Vino de Medina del Campo de 1503 y Transcripción de las Ordenanzas del Vino de Medina del Campo de 1503 por Juan Carlos Moreno Moreno



Hordenanca del vino.

Este día, estando en conçejo, justicia e rregidores eçetera, en las casas nuevas, a campana rrepicada eçetera, e estando en el dicho conçejo el señor corregidor e (el e) Pero de Mercado e Rodrigo de Bouadilla e Pedro de Sant Andrés e Gonzalo Rodríguez de Montaluo e Françisco Díez, rregidores de la dicha villa, eçetera. Luego los dichos señores conçejo, justicia e rregidores desta dicha villa dixeron que por quanto ante ellos an venido grandes rreclamaciones e quexas, asý de vezinos desta villa commo de fuera della, que la gran deshorden que de los preçios que los vinos se venden, e asy mismo la grand neçesydad del vino que ay e se espera aver, asý por la venida de Sus Altezas commo por la feria, que podría faltar el vino, e, sy non faltase, los preçios serían tan sobidos que todas las gentes rreçibirían mucho agrauio. Por ende, queriendo proveer e rremediar en lo susodicho, dixeron que mandauan e mandaron e hordenavan e hordenaron que ningund vezino desta dicha villa non pueda vender vino a más preçio de a diezeséys maravedís el acunbre (sic) e dende abaxo. E demás mandaron a todas e qualesquier presonas, asý desta villa commo de fuera partes della que quisyeren traer vino de fuera de la dicha villa, que lo puedan traer syn que puedan caer por ello en pena nin calunnia alguna, con tanto quel dicho vino que asý truxieren non lo puedan vender más de al dicho preçio e dende abaxo. Lo qual mandan que sea desde oy dicho día fasta el día de Todos Santos primero que viene deste año, con condiçión que todo el vino que metieron sea [a]nexo e non nuevo, so pena quel que lo contrario fiziere de todo lo susodicho por cada vez que le fuere fallado caya en pena de dos mill maravedís y perdido el vino. La qual dicha pena e vino sea rrepartida en esta manera: el vn terçio, para el acusador; e el otro terçio, para la justicia que lo sentençiare; e el otro terçio, para la çerca desta villa. E mandáronlo apregonar públicamente porque venga a notiçia de todos.

En primero de setiembre de I mill DIII años.

Testigos, Lope de Salaçar e Françisco de Tordesillas e Diego Gonçález de Castillo, vezinos de la dicha Medina.

Mandamiento de los precios del vino.

Este día, el dicho conçejo, justicia e rregidores dixeron que por quanto Françisco de Tordesillas tiene arrendadas las penas del vino, que pues mandan y dan liçençia que en el vino de fuera, por el bien desta villa, que por el tiempo de su arrendamiento mandan que se le descuenta a rrata commo le copiere. E el dicho Françisco de Tordesillas lo pidió por testimonio.

Testigos, los dichos.

Pregon.

Este día, estando en la Plaça e Mercado Mayor desta villa, se pregonó la dicha hordenança del vino, en presencia de muchas presonas desta villa e de fuera della, por Juan de Medina, pregonero público, eçetera.

Testigos, Diego Gonçalez de Castillo e Fernán Ruiz Álvarez e Martín de Aspelete, vezinos de Medina.

Pero parece ser que fue en las Ferias de Medina del Campo del siglo XV cuando el vino comenzó a tener una mayor valoración llegando a la Corte vallisoletana de Felipe III, y se planteó la necesidad de elaborar un vino más duradero y de mejor calidad que permitiera su traslado a otras localidades. De esta forma se consiguió establecer un importante comercio con el norte de la Península Ibérica, y en concreto con el partido de Reinosa en el siglo XVIII (Llano Gorostiza, 1982).

La posesión de las propiedades que el clero tenía por diferentes municipios de la región dio lugar a una expansión y dispersión notable de este cultivo. El incremento de la superficie de viñedo provocó un cambio muy significativo en el paisaje agrario de Castilla y León, especialmente durante la Edad Moderna alcanzando elevadas superficies de vides.

3.4. Los centros de producción de vino en Castilla y León en los siglos XVI y mediados del XIX

Entre los siglos XVI y mediados del XIX los viñedos de Castilla y León vivieron episodios de expansión y de retroceso muy significativos. Si bien, es cierto, que en este periodo han logrado la máxima superficie de hectáreas en las diferentes provincias de toda la historia, pero de forma desigual sobre el territorio hasta la llegada de la filoxera, una enfermedad que causó grandes estragos, no sólo en Castilla, sino en todo el país y todo el continente europeo.

El aumento de la población generó el crecimiento de mercados tradicionales en las principales ciudades de las llanuras centrales del Duero, espacios que se encontraban de paso entre el norte y el centro peninsular, lo que permitió crear un comercio de mayor envergadura y exportar los vinos elaborados en su entorno a otras áreas del norte de la Península como Santander o Vizcaya (Huetz de Lemps, 2005). De esta forma, los vinos castellanos comenzaron a exportarse a otros territorios haciéndose cada vez más conocidos, contribuyendo al esplendor del que gozaron hasta la crisis sufrida en el siglo XIX.

La expansión del viñedo no se produjo de forma homogénea a pesar de que prácticamente todas las ciudades y villas de la región poseían algún pago con vides. Tampoco lo era la calidad, por lo que el destino y los consumidores también eran diversos. Las ciudades con mejores caldos lo

vendían a personas más adineradas que podían pagarlo, y de esta forma, obtener mayores beneficios económicos, mientras que aquellos de peor calidad se destinaban al consumo familiar o se vendía entre las clases populares.

Existían un conjunto de espacios que presentaban una fuerte concentración de viñedos frente a otros que tenían un carácter más marginal, condicionado principalmente por los factores físicos. Así pues, se distinguen, por un lado, los grandes centros de producción destacando la Tierra de Medina, los viñedos del entorno de Aranda de Duero y Peñafiel, y los de la Zamora Oriental, todos ellos con una elevada superficie de viñedo en la mayor parte de los municipios que componían estos territorios, y por otro lado, otros centros representativos como eran la Tierra de Campos palentina y vallisoletana, el Bierzo y la Tierra de Pinares vallisoletana y segoviana. Finalmente hay que destacar la importancia que adquiría la producción de vino en los alrededores de las ciudades destacando el Valle del Pisuerga, con la comarca de Cigales como espacio más emblemático, pero también eran espacios significativos las inmediaciones de Salamanca, León y Zamora (Huetz de Lemp, 2005).

En este periodo el viñedo alcanzó cifras históricas en cuanto a su expansión, y muchos municipios vieron como las vides sustituían a los campos de cereales, logrando en algunos de ellos más de 1.000 ha como en Tordesillas, Toro, Medina del Campo, La Seca, Rueda, Dueñas, Villamuriel de Cerrato, Torquemada, Valderas, Mayorga, La Nava o Fuentelapeña entre otros, según datos del Catastro del Marqués de Ensenada. Pero a partir del siglo XVIII el viñedo sufrió un fuerte retroceso a favor del cultivo del trigo, debido, entre otras cosas, a la política triguera que se implantó desde la segunda mitad del siglo XVIII provocando un aumento en su precio (Guerra, 1930; Martínez, 1979).

A pesar de todo, la superficie de viñedo era superior a la existente en la actualidad, y constituía un aporte económico muy significativo en muchas familias gracias al comercio establecido con la cornisa cantábrica. Este territorio ejercía un papel de "Midi Viticole" con este sector hasta la aparición de los ferrocarriles que permitieron el acceso de otros vinos de España como los de La Mancha, situación que perjudicó a los viñedos del Duero (García Fernández, 1963).

Aunque en el conjunto español, el ferrocarril fue clave para la expansión de esta industria, sobre todo para exportar los vinos a Francia, en Castilla y León no fue todo lo buena que se esperaba, ya que se produjo una mayor apertura del mercado nacional, y la competencia entre unos vinos y otros se acrecentó.

3.5. Los transportes en la expansión de la superficie del viñedo: el papel del ferrocarril

La expansión del sector vitivinícola en España se apoyó en la revolución de los transportes, iniciada en 1848, con la primera línea férrea peninsular que unía Barcelona con Mataró en 35 minutos y que pretendía emular la experiencia puesta en marcha con anterioridad en Gran Bretaña (Wais, 1974). A partir de entonces se fueron desarrollando una serie de conexiones ferroviarias que comunicaban distancias cortas, y que resultaron básicas para el desarrollo económico de los lugares por los que circulaba⁵⁹.

Algunas de estas líneas comenzaron a atravesar determinados sectores de Castilla y León como por ejemplo la de Avilés-León, Alar-Valladolid y Burgos, o Madrid-Valladolid (Vilar, 1990), con el objetivo de unir diferentes ciudades del interior con las provincias costeras, y de esta forma, dar salida a través de los puertos marítimos, a los productos que se obtenían en el interior del país como eran los cereales, la harina o el vino entre otros (Gómez Mendoza, 1989).

La evolución de la red ferroviaria y la ampliación del número de vías facilitaron el acceso del vino de diferentes áreas de producción españolas a otras más alejadas generando una fuerte competencia entre productores de diferentes espacios geográficas de España. Hasta este momento su transporte era costoso y difícil, repercutiendo en el precio final del producto que se encarecía, por lo que no resultaba rentable el consumo de vino procedente de comarcas vitivinícolas muy alejadas. Sin embargo, con la

⁵⁹ La segunda línea que se abrió fue la encargada de unir la ciudad de Madrid con Aranjuez en 1851, cuyo objetivo, en un primer momento, era el transporte de personas. Con el paso de los años se encargó de transportar los productos obtenidos en las huertas de Aranjuez hacia la capital española como eran las fresas o los espárragos, denominando a este ferrocarril como *El Tren de la Fresa*. Por otro lado, se encontraba el ferrocarril que conectaba Langreo con Gijón, y que se encargaba de trasladar el carbón desde las minas hasta el puerto (Rodríguez Lázaro, 2000).

expansión de los ferrocarriles se facilitó el transporte del vino y resultaba más económico el consumo de caldos procedentes de otros espacios⁶⁰.

La filoxera francesa coincidió con el periodo de expansión de este medio de transporte, aspecto que el sector vitivinícola español aprovechó para expandir su mercado más allá de su frontera, introduciéndose en uno muy exigente y complicado como era el francés, pero que le repercutió cuantiosos beneficios económicos y una renovación del sector con mejoras en las técnicas de elaboración de los vinos. Los galos no podían hacer frente a los compromisos que tenían con el mercado exterior, y tampoco podían hacer lo propio con los consumidores de su propio país, ya que habían perdido casi toda la cosecha a causa de esta plaga. La única solución para evitar una catástrofe era traer el vino de España.

El ferrocarril fue la base para transportar estos productos de España a Francia. Por un lado, a través de la frontera de Portbou, y mediante la Red Catalana o Compañía de los Ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia (TBF), línea que comunicaba la costa catalana con la francesa, y por otro lado por la frontera vasca de Irún con la compañía de ferrocarriles NORTE. A través de esta última se trasladaron, alcanzando algunos de los mejores años, hasta casi los 2 millones de hectolitros en 1881, frente a los poco más de 6.000 que llegaron a los muelles de la estación de Irún en 1901, una vez que los viñedos franceses se recuperan de la filoxera y dejaron de importar el vino español (Gómez Mendoza, 1989). Por la estación vasca llegó a salir más del 70% de los vinos que se dirigían a Francia procedentes de las comarcas vitivinícolas de la ribera del río Duero, y en el caso de algunas regiones como Aragón y La Rioja, llegaron a expedir casi el 80% de su producción (Colomé Ferrer, 2001).

Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que adquirió esta actividad económica en numerosas localidades vitivinícolas, las cuales experimentaron un crecimiento económico cimentado en la exportación de vinos a Francia. Por este motivo, algunos bodegueros franceses se instalaron en España para poder controlar todo el proceso de producción, y otros

⁶⁰ Un claro ejemplo tuvo lugar con la apertura en 1862 de un tramo de ferrocarril que comunicaba Manzanares con Santa Cruz de Mudela en la comarca de Valdepeñas, perteneciente a la línea que unía Madrid con Andalucía. La apertura de esta línea supuso un gran avance para este territorio, fuertemente vitivinícola, que le permitió superar las barreras del transporte por carretera, expandiéndose por Andalucía, Extremadura, pero también hacia Madrid, Barcelona y Valencia (García-Rojo López-Tello, 1988).

decidieron invertir en las bodegas españolas. Trasladaron los métodos de elaboración utilizados en Francia, así como nuevas técnicas que permitían producir caldos muy similares a los que hacían en su tierra, más acorde a los gustos de los paladares franceses.

Un ejemplo significativo de las consecuencias que tuvo la llegada de los franceses en el sector vitivinícola español fue la creación del barrio de bodegas de la estación ferroviaria de Haro en La Rioja. Los comisariados franceses se instalaron en esta localidad junto con nuevas firmas bodegueras, y exportaron millones de litros de vino originando lo que se ha conocido como "edad de oro" de la viticultura riojana, generando riqueza en esta comarca y haciendo del vino uno de sus principales emblemas y una sella de identidad entre sus habitantes que perdura en la actualidad (Pascual Corral y León Sáenz, 1992).

Pero esto no ocurrió con la misma intensidad en todo el territorio, y en algunas regiones la puesta en marcha del ferrocarril fue más tardía, por lo que repercutió en el comercio del vino. Existían algunas comarcas vitivinícolas de gran relevancia que carecían de una infraestructura adecuada para poder comercializar sus caldos como era la ribera del río Duero, y más en concreto la del sector burgalés. Esto representó un problema para los vinos de estos espacios al encarecerse el precio y hacerlos menos competitivos que los de otras zonas, por lo que comenzaron a surgir una serie de propuestas que pretendían mejorar la red de transporte de este espacio y comunicarlo, no sólo por tren, sino también por carreteras con sus entornos más inmediatos, y de ellos al resto del territorio nacional y hacia Francia. A través de esta medida, los viticultores pensaban que sus vinos podrían competir con otros del territorio nacional al ahorrarse una parte importante derivada de los gastos del sobreprecio cobrado por los transportistas (Camarero Bullón, 1987).

Junto a los ferrocarriles, los puertos marítimos constituyeron unos focos de salida del vino muy importante hacia otros países, siendo los puertos catalanes de Barcelona, Tarragona y Salou los que operaban entre el 60-65% del tráfico nacional, y sólo el de Barcelona concentraba la mitad del tráfico español. Junto a los catalanes hay que sumar el de Valencia y Alicante que eran dos puntos muy importantes de salida de vino gracias a la proximidad de viñedos muy emblemáticos como el de Requena y Sagunto para el primero, y los de Vinalopó y Jumilla-Yecla para el segundo (Piqueras Haba,

2010b). Los andaluces, y en concreto, los de la provincia de Cádiz, Huelva y Málaga, también tuvieron una importante actividad, en esta ocasión con vinos del entorno de Jerez, dirigidos hacia Gran Bretaña, país que poseía unos lazos económicos y sociales muy importantes con estos territorios españoles.

Pero esta etapa de expansión se vería interrumpida por la aparición de una serie de plagas para las que la *Vitis europea* no estaba adaptada, y que la hicieron, poco a poco, perder el poder que había adquirido desde la mitad del siglo XIX. Además de las infecciones habituales que tenían las vides, y que estaban controladas como la piral, el cigarrero, y la altica, aparecieron otras nuevas que perjudicaron gravemente a las cepas ocasionando su muerte.

Las tres plagas más importantes que afectaron a los viñedos nacionales, y también a los castellanoleonese, por orden cronológico fueron el oídio, el mildéu y la filoxera, dañando a más de 5 millones de vides, y provocando un cambio muy significativo en el sistema vitivinícola tradicional europeo al replantar sus viñedos con una nueva variedad americana que combatía mejor estas enfermedades. Sin duda alguna, la más letal fue esta última que llegó a eliminar el 100% de los viñedos de algunos territorios como Málaga, Granada, Gerona y Barcelona, y afectó alrededor y más del 50% en otras provincias como Valladolid, Zamora y Zaragoza, la mayoría de ellas con una superficie de más de 50.000 ha, e incluso algunas con casi las 100.000, lo que refleja los estragos que causó el parásito en el territorio español (Solano Sobrado, 1991).

3.6. La crisis del oídio y el mildéu

La segunda mitad del siglo XIX comenzaba con una de las plagas más devastadoras que asolarían los viñedos españoles en este periodo, el oídio, también conocida como ceniza, polvo, polvillo, lepra o enfermedad de la vid (Azcárate Luxán, 1996).

El nombre científico era *Oidium tuckeri* en honor a la primera persona que detectó este hongo en Europa (ya que su origen era americano), el británico Edward Tucker en un invernadero de la localidad de Margate en Inglaterra en el año 1845. Posteriormente se extendió por todo el sur del país y pasó al continente europeo, en concreto a Francia, a partir del cual fue

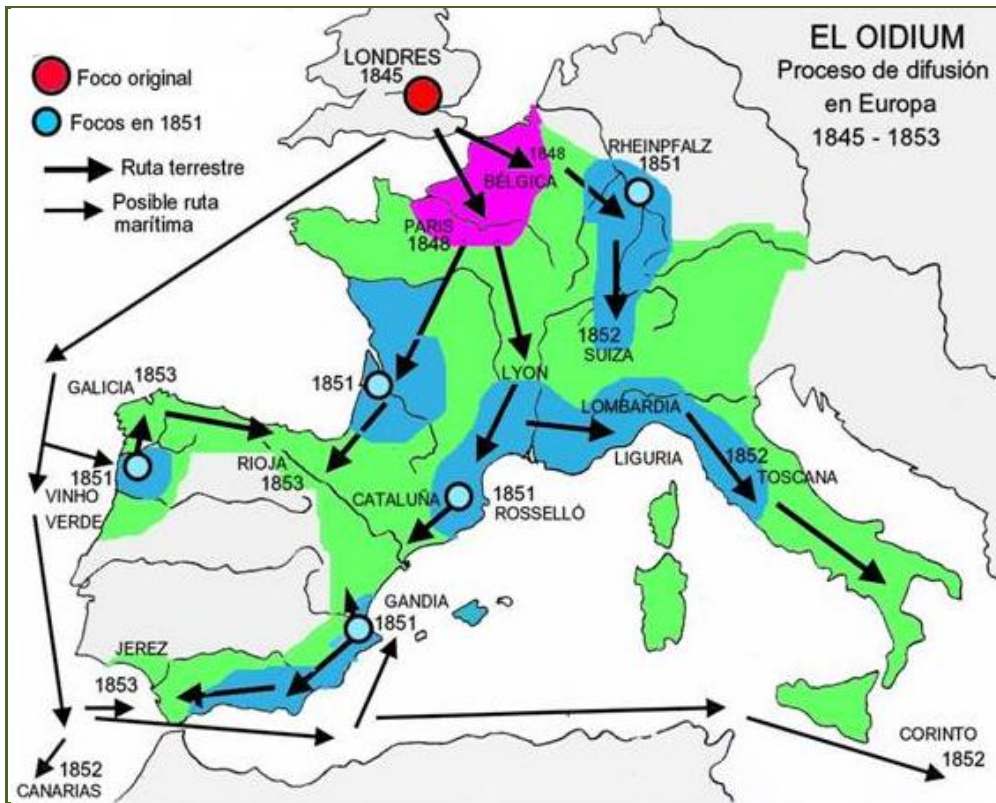
avanzando hacia otros países. Las temperaturas cálidas, entre 25 y 30°C, fueron el principal factor para su desarrollo, apoyadas, además, en la existencia de una humedad elevada que afectó sobre todo a las regiones costeras, siendo la cuenca del Mediterráneo el principal destino para el desarrollo de este hongo entre 1848 y 1850, asolando los viñedos de, además de Francia, de otros países como, Italia, España, Grecia o Argelia (Mapa 20).

El hongo *Oidium tuckeri* no mataba la cepa y tampoco perjudicaba a toda la cosecha, por lo que no llegó a ocasionar los estragos de la envergadura de la filoxera. Se caracterizaba por la aparición de una serie de manchas traslúcidas, pero sobre todo por la existencia de una especie de polvo en las hojas y en el fruto.

Francia fue uno de los lugares más afectados expandiendo la enfermedad desde París, su foco principal, al resto del continente tras llegar de Londres, provocando un descenso de la producción muy significativo que le obligó a importar uva y vino de otros países para hacer frente a su demanda interna. Uno de los principales beneficiarios fue la industria española que incrementó las exportaciones originando un impacto económico muy significativo en las regiones de Cataluña, Valencia y el Alto Ebro, y en menor medida en los viñedos del valle del Duero (Piqueras Haba, 2010a). Pero, poco a poco, la infección se fue adentrando cada vez más en el país galo llegando a la cuna del viñedo francés en el entorno de Burdeos, y sobre todo del Languedoc, cuyas altas temperaturas y su elevada humedad favorecieron su expansión acercando el oídium a la Península Ibérica.

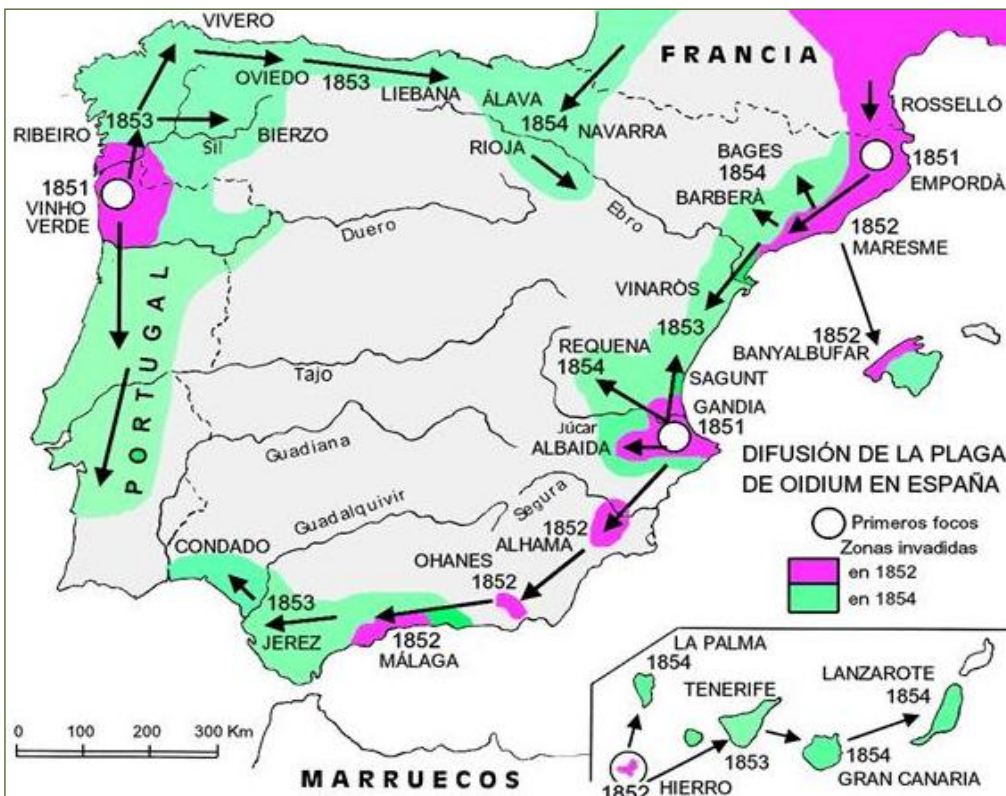
Como se puede observar en el mapa 21, la aparición en la Península Ibérica se produjo en tres espacios muy alejados entre sí como la Costa Brava, Gandía, y la región portuguesa de Vinhos Verdes. Desde estos sectores se fue expandiendo al resto de regiones costeras de la Península e incluso al archipiélago balear y al canario.

Mapa 20. Difusión del Oídium en Europa



Fuente: Piqueras Haba (2010a)

Mapa 21. Difusión del Oídium en España



Fuente: Piqueras Haba (2010a).

Las consecuencias en las franjas costeras fueron más desastrosas que en el interior de la Península. En estos últimos territorios las temperaturas más frías, los fuertes contrastes térmicos, y la menor humedad, impidieron una mayor difusión de esta plaga, por lo que en Castilla y León tuvo una repercusión menor que en las regiones litorales españolas a excepción del Bierzo⁶¹.

Para solucionar este problema se llevaron a cabo una serie de tratamientos de diversa índole hasta encontrar la verdadera solución que mataba a este hongo⁶². Algunos estudiosos como el francés H. Marés, el catalán Jacinto Montells y Nadal, y el propio Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) llegaron a la conclusión de que la única forma para destruir a este hongo era mediante el azufre, y así fue como al final se consiguió combatir el oídio. El tratamiento se debería realizar varias veces ya que con una única toma no era suficiente, y el coste del proceso se fue incrementando en las diferentes fases (Ruiz, 1862)⁶³.

El encarecimiento del tratamiento fue una de las causas que contribuyó al arranque de cepas en algunas comarcas donde la

⁶¹ Uno de los primeros viñedos que se vieron afectados por esta plaga fueron los catalanes debido a su cercanía con Francia. La llegada del oídio del otro lado de los Pirineos afectó a las importantes masas de vides del litoral expandiéndose hacia las costas valencianas, a la vez que la enfermedad se propagaba por otros focos en las llanuras litorales de Andalucía. En un primer momento los viñedos del Empordá en 1851, y un año más tarde los del Maresme, fueron de los más perjudicados, y a partir de estos focos, se difundió hacia algunas regiones del interior catalán como Bages y Barbera en 1854, así como por la costa levantina hacia Vinarós en 1853. Pero los viñedos del Levante ya se encontraban infectados por un segundo foco en 1851 en el entorno de Gandía, y que se esparció por el interior de la Comunidad Valenciana hacia Requena y Albalá, así como por la costa levantina más meridional camino de Andalucía llegando a Málaga en 1852. Un tercer foco se produjo en Portugal en Vinho Verde, a partir del cual se expandió hacia las regiones costeras del norte y noroeste peninsular como Ribeiro, Vivero y Liébana en 1853, dejando casi al margen a los viñedos, más secos, del interior peninsular, entre ellos los de Castilla y León (Mapa 20) (Azcarate Luxán, 1996; Piqueras Haba, 2010a).

⁶² El Ministerio de Fomento organizó un concurso público en 1854 con una dotación de 125.000 pesetas para la persona que consiguiera eliminar de la forma más eficaz el oídio. Entre las 120 propuestas que se presentaron por parte de expertos de diferentes países como España, Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Argelia, aparecieron soluciones de diversa índole destacando "*podas, sangrías, mejoramientos en el cultivo, humazos, untes con aceite o brea, lavados con distintas sustancias, ácidas como el clorhídrico y el sulfúrico o, más frecuentemente, lechadas a base de cal, (...) y el uso del azufre.*" (Azcarate Luxán, 1996; 152-153).

⁶³ La primera de ellas se realizaba en la brotación en torno a finales de mayo, y el coste por cepa era de unos cinco céntimos por planta, de los cuales 3,5 estaban destinados al material y 1,5 a la mano de obra. La segunda aplicación del azufre se realizaba durante la floración en las primeras semanas del verano, entre finales de junio y comienzos de julio, y el coste de azufrado por cepa se incrementó a 8 céntimos destinando 5,5 al material y 2,5 a la mano de obra. La última fase del azufrado correspondía al periodo de maduración de la uva en la segunda quincena de agosto con un coste por cepa de 12,5 céntimos, de los cuales 8,5 eran para el material y 4 céntimos para la mano de obra. El proceso de azufrado se incrementó notablemente en las diferentes fases y en ocasiones era necesario una toma más dependiendo de las condiciones meteorológicas, ya que las elevadas temperaturas y la humedad facilitaban la expansión del oídio (Ruiz, 1862).

productividad se acercaba a la marginalidad económica. Espacios donde este cultivo no era rentable, y donde sus propietarios no pudieron hacer frente a esta crisis, por lo que sustituyeron las vides por otros productos que les proporcionasen un mayor aporte económico.

La segunda plaga que azotó a Europa fue la del mildiu, que al igual que el oídium, era de origen americano. La primera aparición en el viejo continente se produjo en las cercanías de Burdeos, en la localidad de Millardet, aunque fue descrita por Planchon en las vides de Montpellier en 1878. Su rápido desarrollo, generalmente en primavera, se debió al igual que en el caso del oídium a las condiciones de humedad y temperatura existentes. En 1880 llegó a España afectando en primer lugar a las provincias catalanas y extendiéndose por el Levante en el año 1882, y por el resto de la Península como en Zaragoza, Logroño, Cuenca, Valladolid, Burgos, Palencia y Zamora entre 1885 y 1889 (Azcárate Luxán, 1996).

Su manifestación se observaba en la aparición de una serie de manchas en las hojas, junto a una especie de pelusilla en el envés que eran capaces de provocar la pérdida total de la cosecha. Tuvo menor impacto en el territorio que el oídium, ya que el tratamiento utilizado en Francia había funcionado y se aplicó en España rápidamente. Para combatirla, en un primer momento, se utilizó azufre que tan buen resultado dio con la enfermedad precedente, pero que en este caso no fue suficiente. Por ello, se pusieron en marcha otros métodos, resultando el caldo bordelés y el agua celeste, un compuesto de cal y sulfato de cobre y una composición de sulfato de cobre con amoníaco respectivamente, los más eficaces (Ruiz, 1862).

A pesar de esta plaga, los viñedos castellanolenos no se vieron tan resentidos como en otros territorios de España, debido, mayormente, a las temperaturas y humedad menos elevada que en las regiones costeras. Es más, en este periodo, se produjo la mayor expansión de la superficie de vides de la región gracias a la compra del vino por parte de los bodegueros franceses que tenían sus viñedos invadidos por la filoxera. Si bien, es cierto, que no todo el territorio experimentó el mismo proceso, ya que las masas de vides se fueron concentrando en determinados espacios en detrimento de otras comarcas en las que este cultivo no era rentable y presentaba problemas para su desarrollo. Un ejemplo significativo es lo ocurrido en determinados sectores del norte de la provincia de Burgos como son las

Merindades, donde el viñedo fue desapareciendo por las causas antes explicadas, y que se fue concentrando en el sur, en el entorno de la ribera del río Duero (Montoya García-Reol, 2012).

Se puede decir que estas dos plagas, el oídio y el mildéu, fueron el antecedente de otra que llegaría unos años después mucho más devastadora, la filoxera, una enfermedad que marcó un antes y un después en la viticultura española, europea y mundial, provocando intensos cambios en el sector. Las plagas anteriores fueron un indicador de que algo estaba cambiando, y de que las vides requerían mayores cuidados que los recibidos hasta la fecha. Una enfermedad, que al igual que en Francia, arrasó una parte muy extensa de la superficie de los viñedos españoles provocando una crisis vitivinícola sin precedentes en la historia, que llevó a la ruina a numerosas viticultores, bodegueros y localidades del medio rural.

Pero unos años antes de la crisis causada por la invasión de la filoxera, los viñedos españoles sufrieron una gran expansión, llegando casi a duplicar su superficie en algunas regiones como en Castilla y León que supieron aprovechar la desgracia que estaba ocurriendo en Francia con la ruina de sus viñedos, al mismo tiempo que estas dos enfermedades, el oídio y el mildéu, apenas habían tenido incidencia en este territorio.

Se puede decir que, el siglo XIX, fue el siglo de oro del viñedo en todas las regiones españolas con un importante avance de su superficie, pero a su vez, fue un periodo de decadencia y de crisis, en definitiva, unos años de cambios que modificaron la estructura y el paisaje de la industria vitivinícola tal y como había perdurado prácticamente desde sus orígenes.

3.7. La expansión de los viñedos castellanoleonese antes de la filoxera

El incremento de la superficie cultivada de vides en Castilla y León antes del ataque de la filoxera conoció una extensión histórica sin precedentes. Coyuntura que se produjo en la mayor parte de las comarcas vitivinícolas de España que también experimentaron un crecimiento de sus viñedos muy considerable. Los viticultores y bodegueros españoles vieron un negocio en el ataque del parásito al campo francés, y se produjo una fiebre de las plantaciones aumentándolas en alrededor de un millón de nuevas hectáreas, pasando, aproximadamente de 1,4 millones de ha en 1880, a los

2,4 millones a finales del siglo XIX, un crecimiento desmesurado que se llevó a cabo con una escasa planificación sobre el territorio y sin tener en cuenta las posibles consecuencias del futuro, repercusiones que no tardaron en llegar, y que provocaron grandes estragos en los viñedos de prácticamente toda España (Camarero Bullón, 1984).

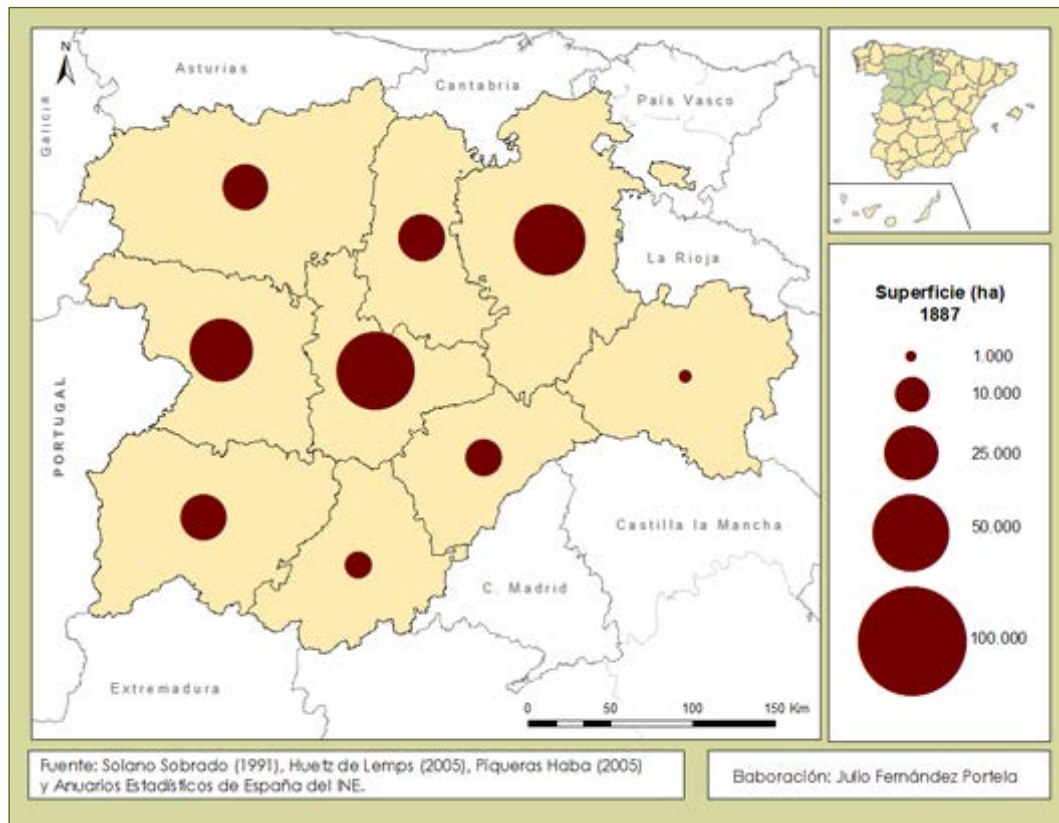
En 1889 la superficie de viñedo de la región era de 290.332 ha frente a las 201.761 de 1877, siendo las provincias de León, Valladolid y Zamora las que experimentaron la expansión más importante, consolidando a las localidades vitivinícolas tradicionales, al mismo tiempo que aparecieron otros municipios donde este cultivo apenas había tenido representatividad hasta la fecha (Mapa 22 y Mapa 23).

En el caso de la de Valladolid se amplió de las poco más de 50.000 ha que había en 1877 a las más de 90.000 que ya existían en 1889, es decir, 40.000 nuevas ha de vides localizadas por prácticamente toda la provincia, pero sobre todo en la Tierra de Medina, en la Ribera del Duero en las inmediaciones de Peñafiel y Pesquera de Duero, y en menor medida que en estas dos comarcas en el bajo valle del Pisuerga en localidades como Cigales (Solano Sobrado, 1991; Piqueras Haba, 2005).

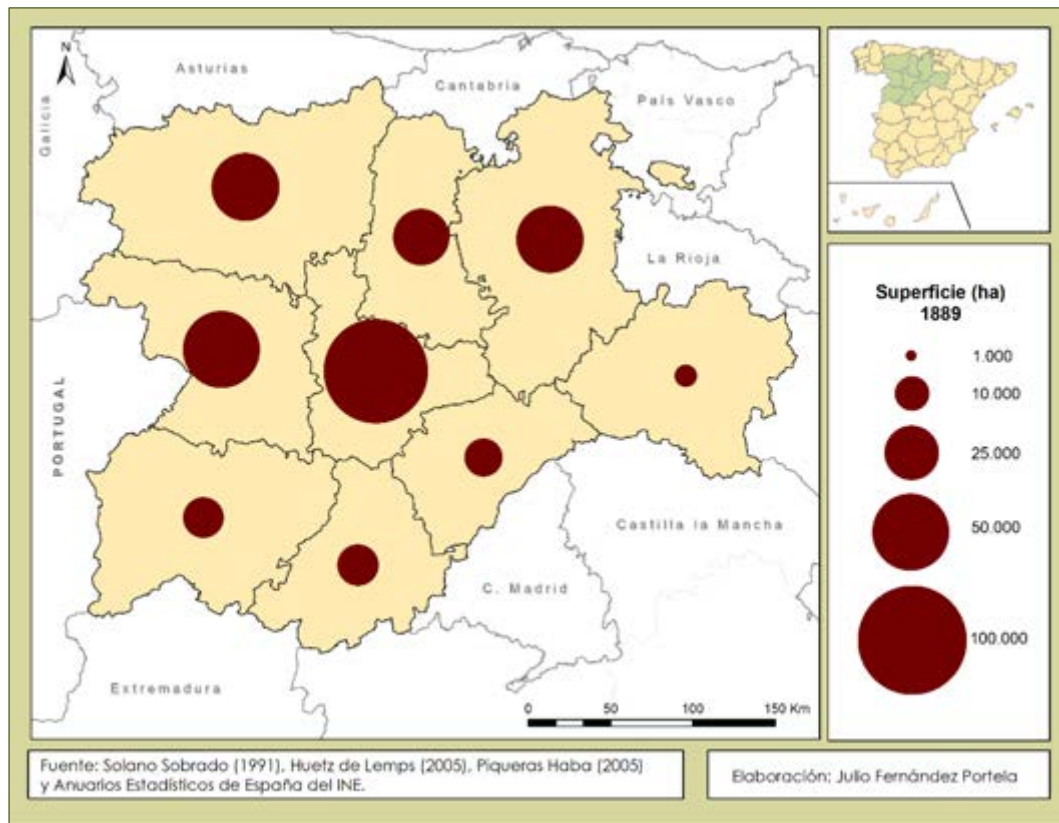
También Zamora incrementó su superficie en algo más de 17.000 ha alcanzando las 50.000 en 1889, sobre todo en el partido de Toro, en el de Zamora, la Guareña, Villalpando y Benavente. Su producción superaba el millón de hl, mientras que su consumo era muy reducido no llegando a los 200.000 hl, por lo que confería a la provincia una actividad exportadora muy importante destinada al mercado francés y de las provincias limítrofes (Huetz de Lempis, 2005).

Tendencia similar a Zamora sufrieron los viñedos en la provincia de León con 20.000 nuevas ha de vides repartidas por el Bierzo y los valles del Esla principalmente, y en menor medida en los de Burgos, en concreto los del sur, que en un primer momento vieron obstaculizado su crecimiento por el déficit de las infraestructuras férreas.

Mapa 22. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1887



Mapa 23. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1889



La expansión derivada de la demanda francesa fue tal que se produjo un alza en el precio del vino elaborado en las Arribes, la Tierra del Vino de Zamora y Toro permitiéndoles incrementar su rentabilidad y la superficie de vid cultivada, aspectos que contribuyeron al crecimiento de su superficie y de su producción (Crespo Redondo, 1968).

En el resto de provincias, con menor presencia de este cultivo, el desarrollo de las plantaciones no sufrió grandes transformaciones a finales de la segunda mitad del siglo XIX, a excepción de Ávila que duplicó su superficie, y la provincia de Soria que la triplicó al desarrollar un viñedo un poco más intensivo destinado al consumo propio como consecuencia del encarecimiento de los precios del vino de sus alrededores. Hay que comentar que los valores con los que partían los territorios de estas dos provincias se encontraban muy alejadas de los grandes centros productores de la región, por lo que, en cifras absolutas, este aumento no se puede comparar con lo ocurrido en Valladolid o León, pero que, a pesar de todo, sigue siendo muy significativo y se observa como la dinámica de expansión de la vid ha tenido lugar en prácticamente todas las provincias de la región.

A pesar de la aparición de las enfermedades del oídium y el mildéu, los viñedos castellanos no se vieron tan afectados como sucedió en otras regiones, sino todo lo contrario, ya que esta enfermedad atacaba a los majuelos de zonas más húmedas. A esto hay que sumar la eficacia de los tratamientos, en su mayoría de azufre, que evitaron una catástrofe mayor, por lo que los viñedos de Castilla y León se expandieron rápidamente alcanzando la máxima extensión antes de la invasión de la filoxera, situándola entre una de las mayores regiones productoras del conjunto español (Molinero Hernando, 1988). Sin embargo, unos años después, y al igual que en el resto del territorio español y europeo, el esplendor que vivió el sector llegó a su ocaso con la filoxera. La devastadora enfermedad fue destruyendo lo que los viticultores habían creado, no sólo en las últimas décadas, sino con todo el trabajo de los siglos anteriores originando un panorama desolador sin precedentes en la viticultura, del cual, los viñedos nunca volvieron a recuperar la superficie existente antes de la invasión.

3.8. La invasión de la filoxera y su expansión por la Península Ibérica: el retroceso de los viñedos de Castilla y León

Tras la crisis del oídium y la del mildéu, que prácticamente pasaron de largo por los viñedos de Castilla y León, se produjo una fuerte expansión de la superficie causada por la aparición de una temible plaga en tierras galas, la filoxera.

La filoxera ha sido uno de los mayores temores en el sector vitivinícola en España y en Europa, y las referencias a esta enfermedad son muy numerosas. Desde su aparición a mediados del siglo XIX y hasta la actualidad se han elaborado libros, tesis doctorales, artículos científicos, documentos de divulgación, etc., todos ellos relacionados con la expansión, las causas y las consecuencias que tuvo en las diferentes comarcas vitivinícolas de todo el territorio nacional.

Muchos han sido los autores que se han interesado por este tema haciendo grandes esfuerzos de recopilación de información para poder elaborar una historia fidedigna de esta plaga en Europa y en España. La enorme bibliografía existente en todos los idiomas permite tener una visión real de lo que ocurrió en los campos europeos en este periodo y las consecuencias que tuvieron en el ámbito económico y social.

Para poder entender la llegada y posterior difusión experimentada por esta “catastrófica enfermedad” en Castilla y León, hay que hacer obligadas referencias a lo sucedido en Francia y en el resto del territorio peninsular, ya que sí no, la llegada de este parásito a las llanuras del Duero y al Bierzo no podría comprenderse, por lo que, primero, hay que ver lo sucedido en su conjunto, y posteriormente en el territorio en concreto.

Parece bien claro que el origen de esta plaga según destacan diversas fuentes fue americano⁶⁴. La primera vez que se habló de filoxera fue en Estados Unidos en el año 1854 a cargo del entomólogo Asa Fitch bautizándola como *Pemphigus vitifolii*. Su aparición en Europa estuvo motivada por la entrada de pies americanos de la variedad *Isabela* con el objetivo de replantar todos aquellos espacios que habían quedado destruidos tras la plaga del oídium. Esta idea se corrobora con el testimonio

⁶⁴ (Iglesias, 1968; Garrier, 1989; Solano Sobrado, 1991; Azcárate Luxán, 1996; Piqueras Haba, 2005).

del naturalista francés Planchon que fue enviado por las autoridades francesas para estudiar la filoxera a Estados Unidos y concluyó diciendo: "...la filoxera existía en la mayor parte del territorio estadounidense adaptándose, perfectamente, a las múltiples circunstancias climáticas y topográficas de aquel país" (Sobrado, 1991: 19). Por este motivo no tuvo los efectos devastadores que posteriormente se produjeron en Europa, ya que la planta, de diversa variedad a la europea, estaba adaptada a esta enfermedad y le resultaba más fácil poder combatirla.

Planchon le cambió el nombre y la denominó *Phylloxera vastatrix*, coloquialmente filoxera, nombre por la que se la conoció en el viejo continente causando un enorme temor entre los viticultores cada vez que oían su nombre, ya que sabían que la llegada del parásito a las cepas causaba la muerte de la misma.

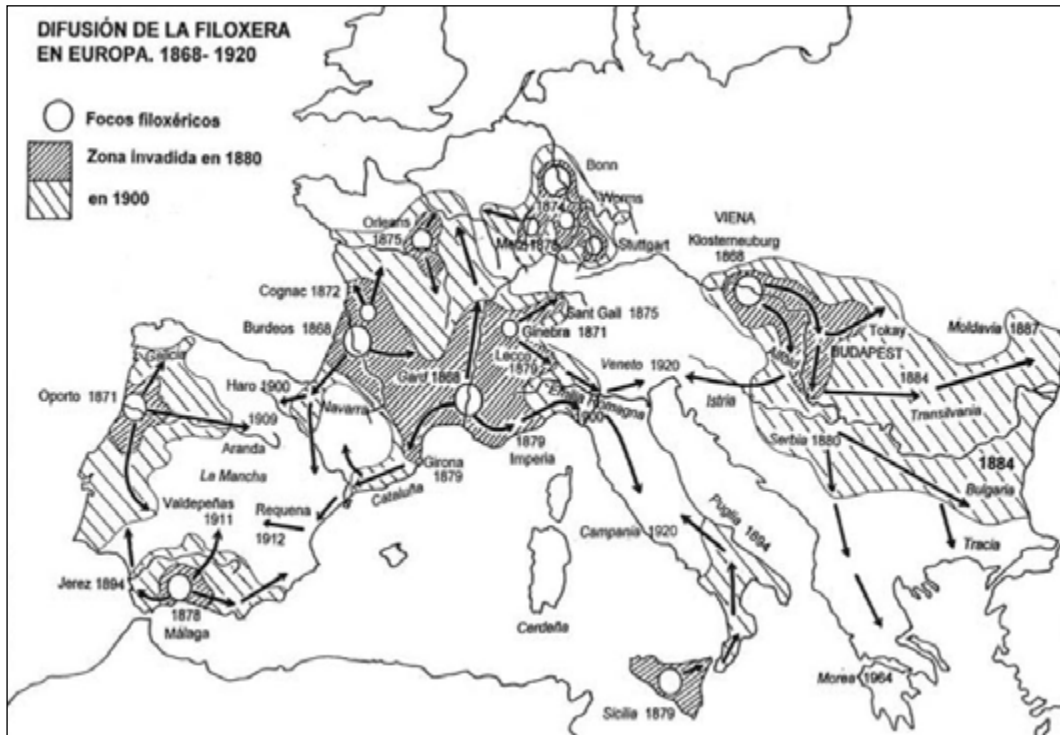
La filoxera era un insecto que encontraba en las hojas y las raíces de las cepas un buen alimento para su desarrollo, agotándola hasta matarla, del mismo modo que hacía con los viñedos de los alrededores ya que se propagaba con gran facilidad⁶⁵. Su contagio desde el foco inicial hacia el resto del territorio se producía por el viento y por la actividad humana al adherirse a la ropa, al calzado o los utensilios de labranza, por lo que la propagación era muy fácil y rápida. Si en el caso de las enfermedades del oídio y el mildéu las temperaturas jugaban un papel clave, para la filoxera era el tipo de suelo el principal elemento para su propagación por el territorio. Por lo que los suelos arcillosos eran los más propensos a sufrir esta enfermedad debido a la existencia de grietas que favorecían la penetración del insecto hacia las raíces de la vid (Iglésies, 1968).

Parece ser, aunque no está del todo claro, que la primera aparición de la filoxera en el viejo continente se produjo en la década de 1850 cerca de la ciudad de Londres (Reino Unido) en una finca propiedad de los Rothschild tras importar cepas de origen norteamericano, y que a partir de las islas se expandieron por el resto de Europa dando el salto hacia Francia (Piqueras Haba, 2005). Es en este país donde su presencia fue más intensa y devastadora con las primeras manifestaciones de este insecto en el entorno de Burdeos, y más concretamente en la ciudad de Floirac (región de

⁶⁵ "La filoxera matava la planta, destruïa completament, no uns vinyars, sinó la totalitat de les plantacions de ceps que trobava al seu pas." (Iglésies, 1968: 8).

Aquitania) en 1863, pero también en Pujaut en la región de Languedoc-Roussillon y La Crau en la Provenza. A partir de estos focos se expandió por el resto del continente causando el pánico entre todos los productores de vino europeos que vieron como sus viñedos se fueron contagiando y muriendo y no podían hacer nada para evitarlo (Mapa 24).

Mapa 24. Difusión de la filoxera en Europa 1868-1920



Fuente: Piqueras Haba, 2005.

En poco más de 20 años la filoxera invadió prácticamente todos los viñedos franceses destruyendo alrededor de dos millones de hectáreas, y provocando un fuerte descenso en la producción de vino entre 1870 y 1895, lo que obligó a la mayor potencia vitivinícola del mundo hasta el momento a importar vino de sus vecinos españoles e italianos, así como buscar nuevos espacios en sus colonias más cercanas del norte de África, especialmente en Argelia, pero también en Marruecos y Argel, y que les permitiesen cumplir con las obligaciones contraídas con determinadas empresas a las que abastecían los caldos que elaboraban (Marres, 1950).

Sin duda alguna, la aparición de la filoxera en tierras francesas contribuyó a un incremento de la superficie de viñedo en muchas provincias españolas entre 1870-1890 como en Lérida con un aumento del 90% o La Rioja con un 50% más del existente (Oestreicher, 2005). La cercanía a Francia

fue un factor decisivo para este proceso que estuvo apoyado por el desarrollo de la red de ferrocarriles que permitía transportar estas mercancías con mayor facilidad desde los principales centros vitivinícolas españoles a las ciudades francesas, y de estas al resto de Europa. En el caso de Castilla y León, el vino realizaba el trayecto en ferrocarril desde las correspondientes comarcas vitivinícolas hacia los puertos marítimos del norte como el de Santander y Bilbao⁶⁶.

Pero esta no era la única salida de vino hacia Francia. Existía otra de mayor entidad a través de los puertos marítimos de Cataluña que conocieron un gran apogeo en la exportación de estos productos, no sólo procedentes de Cataluña, sino también de otras comarcas vitivinícolas españolas copando una parte importante del comercio de la época. Una gran expansión que generó mucha riqueza en un momento determinado, pero que no tuvo vistas de futuro para intentar estabilizar el mercado a más largo plazo y crear un entramado económico en torno al vino más duradero y constante en el tiempo⁶⁷.

Sin embargo, la enfermedad se fue extendiendo por el resto de Europa siendo Portugal otro de los primeros países afectados por este insecto en 1863 en el entorno de Gouvinhas, atacando duramente a los viñedos del Duero portugués. De esta forma, España se había convertido en un blanco fácil para la expansión del insecto que afectó a todo el territorio peninsular. Detrás de Portugal fueron Austria y Hungría en 1868, Alemania y Suiza en 1874, los países de los Balcanes, etc., quedando libre de la enfermedad las otras dos potencias europeas en materia vitivinícola, España e Italia, que se contagiaron en 1878 y 1879 respectivamente, e incluso la enfermedad llegó al continente africano en 1885 invadiendo los viñedos del norte (Garrier,

⁶⁶ "Irún y Pasajes son los puntos de salida fundamentales de los vinos del noroeste de España. En 1882, por ejemplo, salen de Guipúzcoa para Francia 1.829.920 quintales de vino, pero hay que añadir las exportaciones que se realizan por Santander (71.810 quintales) y por Bilbao (296.920 quintales), puntos de abastecimiento de las líneas férreas del Norte. (Huetz de Lemps, 2005: 276).

⁶⁷ "El viñedo conoció una etapa de beneficios excepcionales a partir del tratado de comercio con Francia de 1882. Durante los diez años siguientes, treinta vapores al mes transportaban vino desde Tarragona a los puertos franceses. España monopolizó el mercado mundial de vinos, dominio que se explotó con anárquica euforia y escasa previsión de futuro." (Estella Álvarez, 1981: 68). A los de Cataluña hay que añadir el constante tráfico comercial de los puertos mallorquines como los de Palma y Porto-Colom con el puerto francés de Cette, que como en el resto de territorios españoles, aprovecharon la expansión del viñedo que tuvo lugar en las Islas Baleares para exportarlo a Francia (Binimelis, 2012).

1989), y a comienzos del siglo XX llegaron a otros países del resto del mundo, principalmente de Asia y de Oceanía⁶⁸.

La preocupación de los viticultores españoles, pero en especial de los catalanes, que veían la llegada inminente del parásito a sus viñedos, dio lugar a que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en Barcelona, uno de los más importantes en esta materia, contratara a Juan Miret, abogado, viticultor y miembro de esta Institución, para realizar un viaje por Europa y observar en primera persona las consecuencias que la enfermedad estaba teniendo en el viejo continente. Su objetivo era buscar posibles soluciones en el caso de que esta enfermedad llegase a territorio español, y para ello planteó como única posibilidad para solucionar el problema de la filoxera la creación de una barrera con una anchura de 25 a 30 Km en las que se deberían arrancar todas las viñas. El objetivo era impedir que el insecto de la filoxera encontrase alimento, y de esta forma, producir su muerte y evitar su expansión por el resto del país. Esta solución recibió el nombre de cordón sanitario y nunca llegó a aplicarse como consecuencias de los importantes costes que suponía para los viticultores (Solano Sobrado, 1991).

El temor y la preocupación de la llegada de la filoxera en España era cada vez más latente. Para intentar atajar o controlar este problema se realizó un Congreso Filoxérico en Madrid el 31 de Mayo de 1878 donde se establecieron los principios de actuación en el supuesto caso de que se produjese la invasión de la filoxera. Se plantearon posibles soluciones y alternativas, indemnizaciones, etc., concretándose todo ello en la Ley de Defensa contra la Filoxera el 31 de julio de 1878 a sabiendas de que esta plaga ya se encontraba en algunos de los viñedos de la España peninsular (Camarero Bullón, 1984).

Años más tarde se produciría una reforma de esta Ley, originando la Real Orden de 18 de junio de 1885, en la que se realizaban algunas modificaciones sobre la Ley anterior. Los principales aspectos fueron la declaración de la plaga como calamidad pública (art. 1), se establecieron comisiones provinciales y municipales para defenderse de esta enfermedad

⁶⁸ "Vers l'Asie dès 1900, depuis la Turquie; le Liban est touché vers 1910, la Syrie vers 1920, l'Azerbaïdjan vers 1925. L'insecte est repéré en 1914 sur des vignes de la Mandchourie méridionale et, vers 1930, sur des vignes coréennes d'origine américaine. L'Inde, selon Pierre Galet, est encore indemne au début des années 1970. Par contre, l'Australie depuis 1875 et la Nouvelle-Zélande vers 1890 ont été contaminées. L'Afrique du Sud est touchée vers 1880. (...) Le Pérou est contaminé en 1888 par des plantations de cépages bordelais, le Brésil en 1893 par des plantations américaines..." (Garrier, 1989: 41).

(art. 3), así como la creación de un fondo nacional que tenía como objetivo la vigilancia, la extinción y el pago de las indemnizaciones originadas por la filoxera (art. 12) (Provedo González, 1987)⁶⁹.

Determinar la fecha exacta de la aparición de la filoxera en España es una tarea complicada. El temor de esta plaga dio lugar a la proliferación de falsas alarmas y denuncias de posibles viñedos infectados por diferentes puntos de España a cargo de viticultores que se encontraban aterrados ante la posibilidad de perder todo aquello que tenían, así como de las autoridades municipales que veían peligrar el principal aporte económico de sus localidades.

Las falsas denuncias por parte de estos colectivos dieron lugar a un periodo de temor y continuos sobresaltos ante la posibilidad de tener contagiados los viñedos, siendo uno de los primeros focos las comarcas de la ribera del Duero:

“Las denuncias sobre la presencia de la filoxera en tierras españolas se remontan a 1872, referidas a un viñedo de la Ribera del Duero, pero se suceden con regularidad a partir del verano de 1875, tal vez como consecuencia de la creciente inquietud observada en toda Europa desde el año anterior.” (Solano Sobrado, 1991: 38)

Para evitar posibles problemas se intensificaron los controles por parte de expertos que asegurasen la presencia de la filoxera o para descartarla. En la ribera del Duero este fenómeno adquirió un papel bastante relevante, porque, al mismo tiempo que estaba comenzado a llegar el fatal insecto, se produjo una plaga del mildéu, enfermedad que confundieron con la anterior y desató el pánico entre los viticultores. Las llamadas a los respectivos gobiernos provinciales se multiplicaron, y los gobernadores tuvieron que

⁶⁹ La vigencia de esta ley fue de 23 años y coincidió con casi todo el periodo de la plaga hasta la aparición de una nueva Ley que abarcaba un campo más amplio, ya que también se refería a otras enfermedades. A este conjunto de nuevas normas se las denominó *Ley de Defensa contra las plagas del campo y protección a los animales útiles a la agricultura de 21 de Mayo de 1908*. Tenía un carácter más amplio y los artículos que hacían referencia a la filoxera eran los comprendidos entre el 18 y el 56. Finalmente se complementó con el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1910, el cual, encargaba a los Gobernadores civiles del cumplimiento de la Ley de 1908, y dos años más tarde se firmó una Real Orden el 3 de Enero de 1912 autorizando las plantaciones de pies americanos para reconstituir el viñedo español.

tomar medidas para evitar que el sector colapsara, ya que los casos de una posible infección se multiplicaban día tras día a lo largo de las comarcas vitivinícolas del entorno del río Duero, pero en especial, en la vertiente burgalesa y vallisoletana (Camarero Bullón, 1989).

Este tipo de llamadas, como se ha comentado, se hicieron habituales por todo el territorio español ante la presencia de cualquier mancha que aparecía en las hojas de las vides, por lo que, durante unos años, la tensión se apoderó del sector “Esporádicamente se divulgaron falsas alarmas sobre la aparición de la filoxera en Ronda, Alicante, Valladolid, Chinchón, etc.” (Azcárate Luxán, 1996: 210). Avisos que solían corresponderse con centros productores importantes donde la vid tenía un peso significativo, y que en muchos de los testimonios consultados se repetían como eran en los casos de las provincias de Málaga y Valladolid entre otras:

“Una nueva oleada de sobresaltos se desató por toda España en 1877. En mayo, el alcalde de Ronda (Málaga), solicitó una información en los viñedos de aquel pueblo ante la posible presencia de la filoxera. En julio el mismo miedo sentían algunos viticultores castellanos, en especial en Simancas (Valladolid), y en agosto, nuevamente en Andalucía, las autoridades municipales de Jabugo (Huelva) daban cuenta al Ministerio de Agricultura de hallarse filoxeradas las viñas del lugar.” (Solano Sobrado, 1991: 40)

Ante la duda, los ingenieros encargados de realizar esta tarea tenían que verificar si los análisis realizados a la planta confirmaban o desmentían la existencia del parásito⁷⁰. Medios que se pusieron en marcha para intentar prevenir un desastre anunciado años atrás a través de lo sucedido en Francia, pero, sin embargo, no se comenzaron a tomar medidas hasta que la enfermedad ya había aterrizado en la Península y no había otra solución más que el descepe.

⁷⁰ “L’any 1875 hon digué que hi havia filoxera en una vinya del terme municipal d’Esparriguera, a la comarca del Baix Llobregat. (...) Hi acudiren tècnics de la Diputació provincial i no hi trovaren cap rastre del temut insecte.” (Iglésies, 1968: 18).

A pesar de todas estas denuncias y alarmas la invasión de la filoxera en la Península no tuvo lugar hasta la década de 1870 por tres focos bien distantes entre sí⁷¹. El primero de ellos por Málaga debido a la plantación de cepas de origen americano, el segundo por Gerona ocasionado por la invasión natural procedente de Francia, y el tercero por Oporto, al igual que el andaluz, por la importación de pies americanos (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)⁷².

Otra de las regiones que se vio más perjudicada por esta plaga fue Cataluña como consecuencia de la invasión natural de esta enfermedad procedente de la región francesa Languedoc-Roussillon en el mes de septiembre de 1879 en el municipio de Rabós (Gerona), y cuya prolongación por el valle del Ebro acabó afectando a determinados sectores del viñedo de la ribera del Duero burgalesa y de la provincia de Soria. Cataluña era la región española con mayor presencia de vid, por lo que esta invasión provocó una gran conmoción entre la población, ya que una parte muy importante de los habitantes tenían algún pequeño viñedo. La representatividad de este cultivo en este territorio se refleja en la existencia de organismos encargados de velar por la seguridad de los viñedos como el IACSI (Planas, 2008).

Finalmente el tercer foco de aparición de la filoxera en España, fue aquel que entró por el municipio portugués de Gouvinhas, a unos 100 Km de Oporto. Al igual que en el caso malagueño, la infección se produjo por la plantación de pies americanos en la Finca Quinta dos Montes de Antonio de

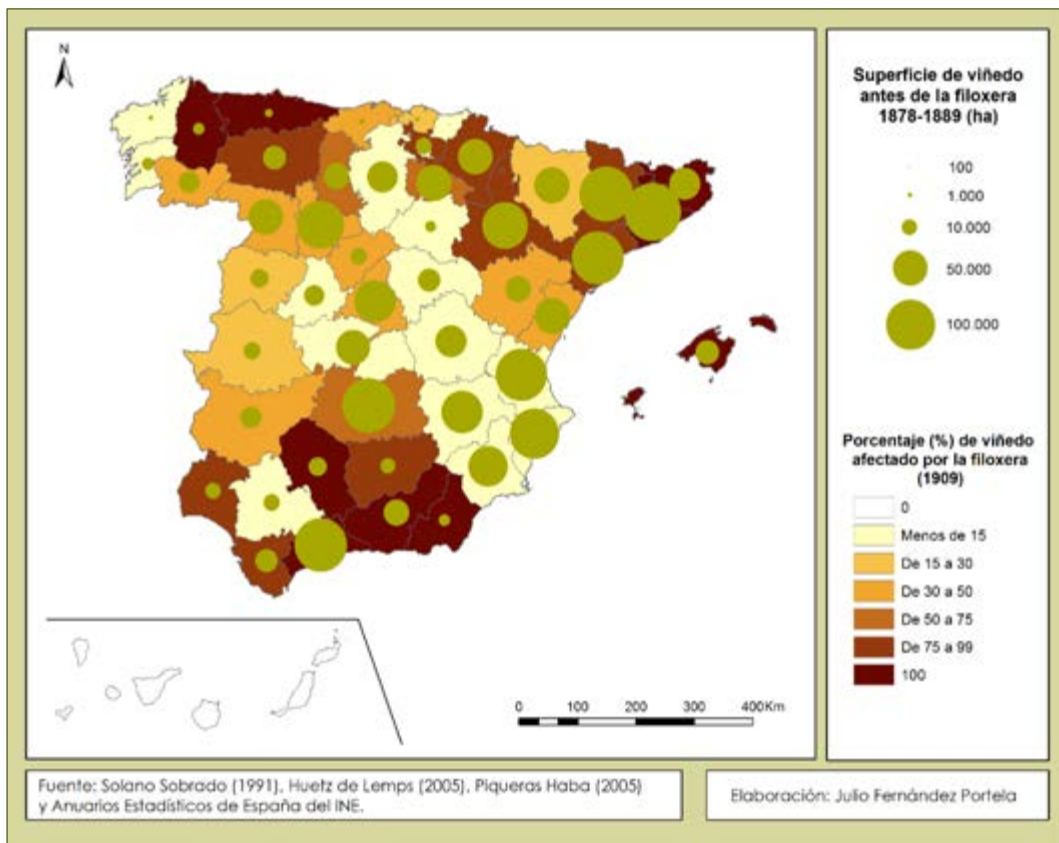
⁷¹ Los expertos de este tema en España esperaban que el primer foco filoxérico en la península se originase en Cataluña debido a su situación geográfica. Pero no ocurrió así, ya que fue en Málaga en julio de 1878, en la finca de la Indiana en Monclín, propiedad de Don Eugenio Molina, a unos veinte kilómetros de la capital, donde se detectó esta enfermedad. Las consecuencias según relatan diversos autores fueron catastróficas, algunos indican que "La expansión del viñedo sufrió un serio revés a partir de 1878, año en el que la filoxera invadió Málaga. Antes de que finalizara la centuria, todo el viñedo existente al inicio de la invasión filoxérica había desaparecido." (Pellejero Martínez, 1990: 44). La propagación de esta enfermedad se produjo por el sur y por el norte de la Finca de la Indiana afectando a más de 200.000 cepas en este mismo año y causando un desastre socio-económico de gran envergadura en la comarca.

⁷² Este acontecimiento convirtió a Málaga en el centro vitivinícola de toda la península. Acudieron ingenieros, catedráticos, profesores, científicos y otros expertos en la materia de diferentes regiones, e incluso de otros países, para estudiar el caso malagueño y poder aportar su experiencia e intentar controlar la plaga. Entre los más destacables figuraban Mariano de la Paz Graells designado por el gobierno central, el ingeniero Jose Bragat procedente de la Junta de Agricultura de Zaragoza, Melitón Atienza, Juan Miré, Manuel Rodríguez Ayuso, Juan Álvarez Sánchez y Eduardo Abala entre otros (Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (----): http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/14985_6.pdf)

Melo Vaz de Sampaio, afectando a los viñedos de la Cuenca del Duero y del Miño (Pereira, 1991).

En líneas generales, los viñedos españoles se vieron seriamente afectados disminuyendo su superficie cultivada de forma drástica. Algunas provincias como la de Gerona y Barcelona llegaron a perder el total de su superficie como consecuencia directa de la entrada de la plaga por Francia; Málaga, Almería, Granada y Córdoba debido a la expansión de la enfermedad por el brote malagueño; y en el noroeste de la Península en provincias como la de Lugo, Asturias, León, Valladolid y Zamora por la entrada del insecto a través del foco portugués (Mapa 25).

Mapa 25. Superficie de viñedo antes de la filoxera (1878-1889) y porcentaje de viñedo afectado por la enfermedad (1909)



Hay que decir que en el caso de las provincias catalanas y de Málaga, las de mayor superficie cultivada de vides de España, la filoxera arrasó más de 100.000 hectáreas en cada una. En las otras dos provincias catalanas, Lérida y Tarragona, así como Cádiz, Navarra y Álava, la invasión de la filoxera fue también muy elevada con cifras superiores al 90% de sus viñedos infectados.

Frente a estos espacios se localizaban las regiones del interior peninsular como Castilla-La Mancha, Madrid o Extremadura, así como las provincias de Soria, Ávila y Burgos donde la llegada de este insecto fue menos intensa, y su superficie se vio menos dañada que el resto del territorio nacional como se puede ver en el mapa 25.

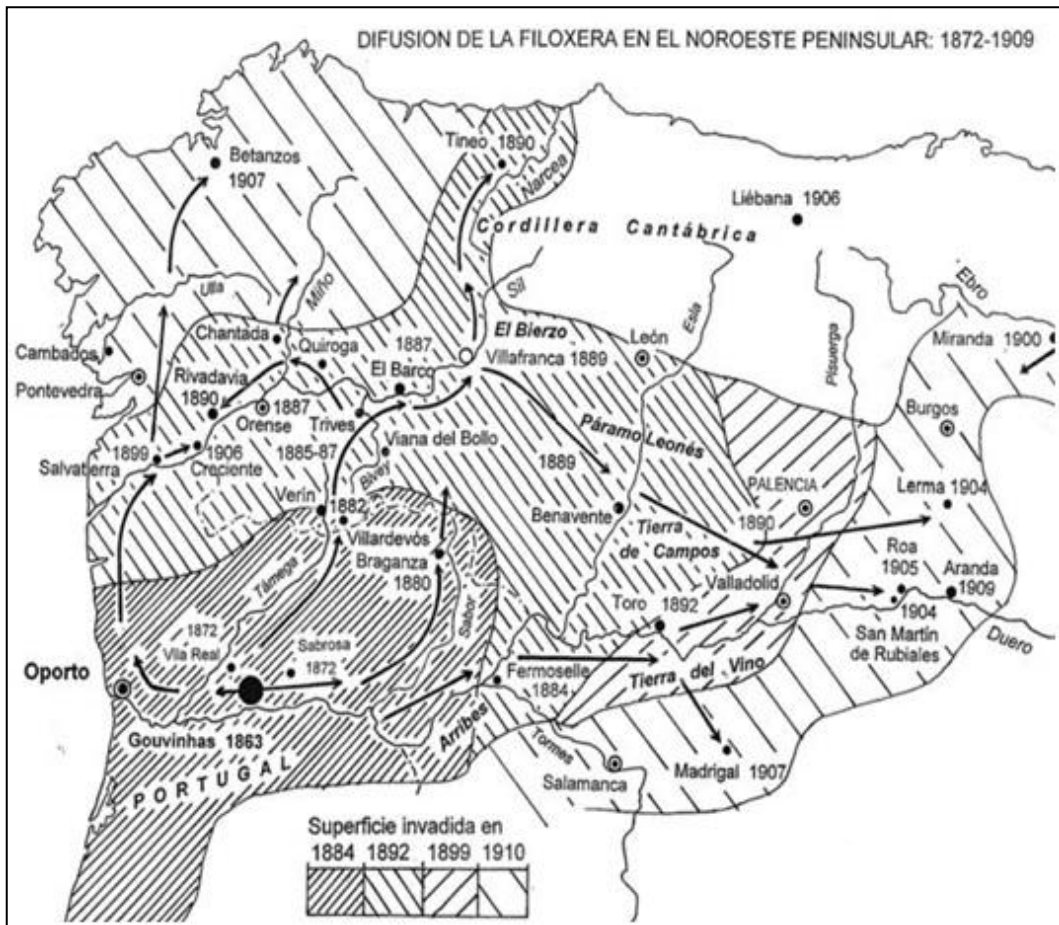
La mayor parte de las zonas afectadas coincidieron a su vez con los mayores centros de producción del país como eran Barcelona, Tarragona, Málaga, Lérida o Zaragoza, por lo que el daño fue aún mayor, y supuso un duro revés en el tejido socio-económico de estos territorios donde una parte muy significativa de la población rural tenía intereses en esta actividad.

3.9. La caída y la lenta recuperación de los viñedos castellanoleonese por la filoxera

La expansión del parásito hacia el norte y el este desde su foco inicial en Gouvinhas fue arrasando los viñedos portugueses de la cuenca del Duero, acercándose a España, y entrando finalmente por Galicia en 1882 a través de la provincia de Ourense, y propagándose hacia Lugo y León por un lado, y por la cuenca del Duero a través de las Arribes del Duero en las provincias de Zamora y Salamanca por otro (Mapa 26).

Los efectos que tuvo la filoxera en España, pero en concreto en Castilla y León, tuvieron una importante repercusión en su medio económico y social. Los viñedos decrecieron estrepitosamente generando un paisaje desolador con el arranque y la quema de vides, lo que provocó la ruina de numerosos viticultores que tuvieron que abandonar el medio rural dando lugar a un descenso de la población muy importante en numerosas localidades, donde, hasta la fecha, este cultivo tenía un peso muy representativo. A esta plaga había que sumar la crisis finisecular que afectó al resto de la actividad agraria, a otros sectores económicos, y al mundo de la cultura, provocando una salida de población rural hacia ámbitos con mayor dinamismo, y dando lugar a una imagen de este territorio desoladora, deprimida, triste, en definitiva, una Castilla hundida, una Castilla en escombros (Senador Gómez, 1978).

Mapa 26. Difusión de la filoxera en el noroeste peninsular: 1872-1909



Fuente: Piqueras Haba, 2005.

Tras la entrada del parásito en tierras castellanas la expansión de la filoxera por los viñedos fue muy rápida. Su difusión e intensidad se puede analizar en tres fases bien diferenciadas (Mapa 26). Una primera en la que se produce la llegada del insecto desde tierras lusitanas a través de la frontera con Salamanca y Zamora, y poco después por la entrada de otro foco procedente de Galicia en la provincia de León. Una segunda fase de expansión hacia el interior de la región afectando a los municipios del interior de Zamora y Salamanca, pero sobre todo de las provincias de Valladolid y Palencia, y en menor medida a Burgos y Soria, y una tercera, pero con menor intensidad, en los viñedos del sur de la región en Ávila y Segovia principalmente. La superficie afectada en el conjunto regional fue muy importante reduciendo alrededor de un 50% las hectáreas de viñedo existentes, pero no con la misma intensidad en todas las provincias.

Esta temible plaga continuó atacando a los viñedos de la cuenca del Duero, favorecida por los vientos dominantes, llegando a las provincias de

Palencia y Valladolid a lo largo de la década de 1890, y destruyendo más de la mitad de las vides de la Tierra de Campos. Esta última era la provincia con mayor superficie de viñedo de la región y la octava de España a finales del siglo XIX con más de 91.000 ha por detrás de Barcelona, Lérida, Ciudad Real, Málaga, Tarragona, Valencia y Alicante, las cuales superaban las 100.000 ha. Sin embargo, en 1909, tras esta enfermedad, quedó reducida a la mitad desapareciendo viñedos que nunca más volvieron a replantarse (Solano Sobrado, 1991).

La plaga llegó a la provincia de Burgos por dos focos, uno procedente del sector oriental a través de Valladolid y Palencia en torno a 1904-1905, y el otro, más temprano, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a través de Miranda de Ebro procedente del sector catalán que se había extendido a lo largo del Valle del Ebro (Mapa 26).

En el sector sur y sureste del Duero la filoxera fue más tardía que en el resto de la región y tuvo unos efectos menores. La principal causa fue la existencia de unos suelos arenosos que consiguieron frenar su expansión, ya que este tipo de suelos dificultaba la penetración del insecto en las raíces de las vides, y su superficie se vio menos perjudicada.

Al igual que como ocurrió en otros territorios españoles se llevaron a cabo una serie de medidas para intentar evitar el desastre que se avecinaba, y siguiendo el modelo del cordón sanitario catalán de Juan Miret, que nunca llegó a realizarse, se desarrolló una nueva propuesta denominada *Proyecto de asociación para la defensa contra la filoxera, por medio del aislamiento de los viñedos de las provincias de Álava, Logroño, Navarra, Zaragoza y Huesca, y en cuanto sea posible de las de Soria y Burgos*, más conocido como Plan Logroño (Provedo González, 1987)

El autor del Plan fue el riojano José Bellido en el año 1883, y se basaba en un proyecto ambicioso que tenía la finalidad de crear una franja continua libre de viñedos de al menos 30 kilómetros de ancho y hasta un máximo de 60, cifras que se establecieron conociendo el tiempo que podía permanecer el insecto de la filoxera sin alimentarse, unos 20 kilómetros. El objetivo, al igual que en el caso del cordón de Miret, era evitar el contagio de esta enfermedad en las cepas de las comarcas vitivinícolas, y la única solución era arrancar una serie de viñedos e impedir el paso del parásito provocando su muerte. Las vides que iban a ser sacrificadas pertenecían a

pequeños espacios de mala calidad, y de esta forma se conseguirían mantener los viñedos con unas condiciones agronómicas más favorables para la elaboración de buenos vinos. La zona de incomunicación partiría "del Pirineo Central en la provincia de Huesca, y bajando por los Monegros, continuaría por la provincia de Teruel, luego la de Guadalajara, después la de Soria, y atravesando la de Burgos y Álava terminaría en las montañas de Navarra" (Montoya García-Reol, 2012: 106). De esta forma se crearía una isla vitivinícola en la Península con la que se evitaría la llegada de la filoxera a estos viñedos.

Para dar a conocer este Plan, la Diputación de Logroño cursó una invitación a las diputaciones de las provincias que se incluían en este proyecto con el objetivo de explicarles la propuesta. Algunas de ellas, como la de Zaragoza, y en su nombre Julián Blasco, no estaban muy convencidas de los argumentos presentados y veían carencias en el mismo. El representante zaragozano lo tildó de utópico e incompleto, ya que sólo habían contemplado la posibilidad de la infección de las vides por la vía natural, cuando sabían que la filoxera se podía trasladar de diversas formas como era la vía terrestre a través de las carreteras, del comercio, o simplemente en la suela de un zapato y en la ropa de las personas. Finalmente acabó su intervención diciendo que: "ni la más alta y ancha muralla podía impedir que cualquier malvado pudiera llevar la plaga para realizar una venganza" (Camarero Bullón, 1989: 536).

Finalmente, el Plan Logroño nunca se puso en marcha. Principalmente por dos motivos. Por un lado como consecuencia de las trabas legales que encontró en su recorrido, las cuales complicaban la realización de cualquier tipo de documentación, y por otro lado debido al coste económico que supondría para los viticultores. A estas dos había que sumar la negación de muchos de ellos que iban a verse afectados por esta barrera, que, al igual que ocurrió en Cataluña, se negaban a perder sus viñedos para que se beneficiasen otros viticultores. Por lo tanto, la única solución fue la que se repitió a lo largo y a lo ancho del territorio peninsular, y que ya se había puesto en marcha en Francia y otros espacios europeos como fue el arranque de las cepas europeas a favor de las de origen americano.

Este arranque causó grandes estragos en la región con una reducción de la superficie de vides de casi la mitad de la existente⁷³, es decir, se perdieron unas 150.000 ha que nunca volvieron a replantarse en su totalidad entre finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX. La provincia de León, que perdió prácticamente la totalidad de su superficie, y las de Palencia, Valladolid y Zamora, que la redujeron en casi dos tercios, fueron las que sufrieron las pérdidas más importantes provocando la ruina de muchos viticultores que no pudieron replantar sus cepas ante la carencia de recursos económicos para llevarlo a cabo.

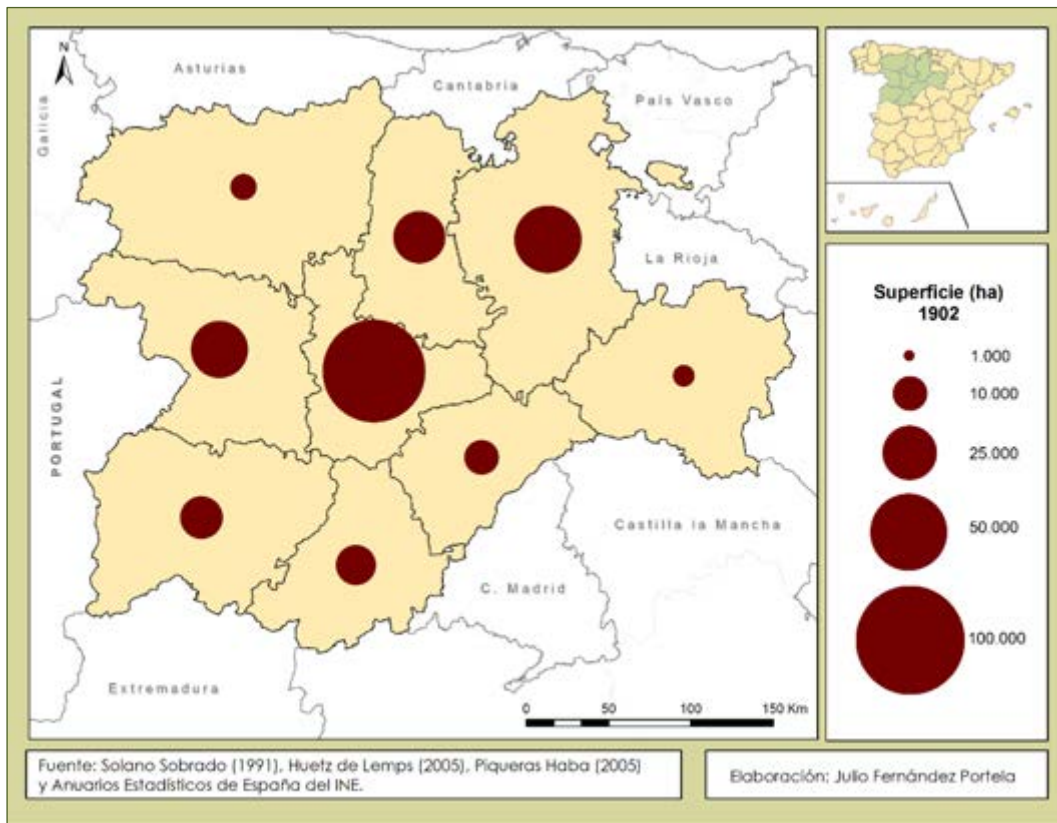
El mapa 27 hace referencia a la superficie cultivada de viñedo en 1902. En este año la filoxera no había causado el mayor estrago en la región, a excepción de la provincia de León y de Zamora que fueron las primeras que se vieron afectadas por la enfermedad como consecuencia de la cercanía con Portugal. El foco portugués se fue expandiendo hasta llegar a España y dañó primero a las provincias vecinas con gran virulencia. El resultado fue que la extensión de vides en el caso Leonés se redujo de las 40.000 ha existentes en 1889 a las apenas 6.000 con las que contaba en 1902. Situación similar a la de León sucedió en la provincia de Zamora con una disminución de alrededor del 50% de su superficie pasando de las 50.000 ha de 1889 a las 27.000 de 1902.

Sin embargo, en el Mapa 28, se observa la incidencia de la filoxera en el resto de provincias, sobre todo en Valladolid, Palencia y Burgos. El insecto logró expandirse por la cuenca del Duero y afectó a estos viñedos intensamente. Valladolid pasó de las 91.000 ha de 1889 a las casi 37.000 de 1915, Palencia de las casi 27.000 ha a las poco más de 7.000, y Burgos de las 38.000 a las 24.000 ha entre 1889 y 1915 respectivamente.

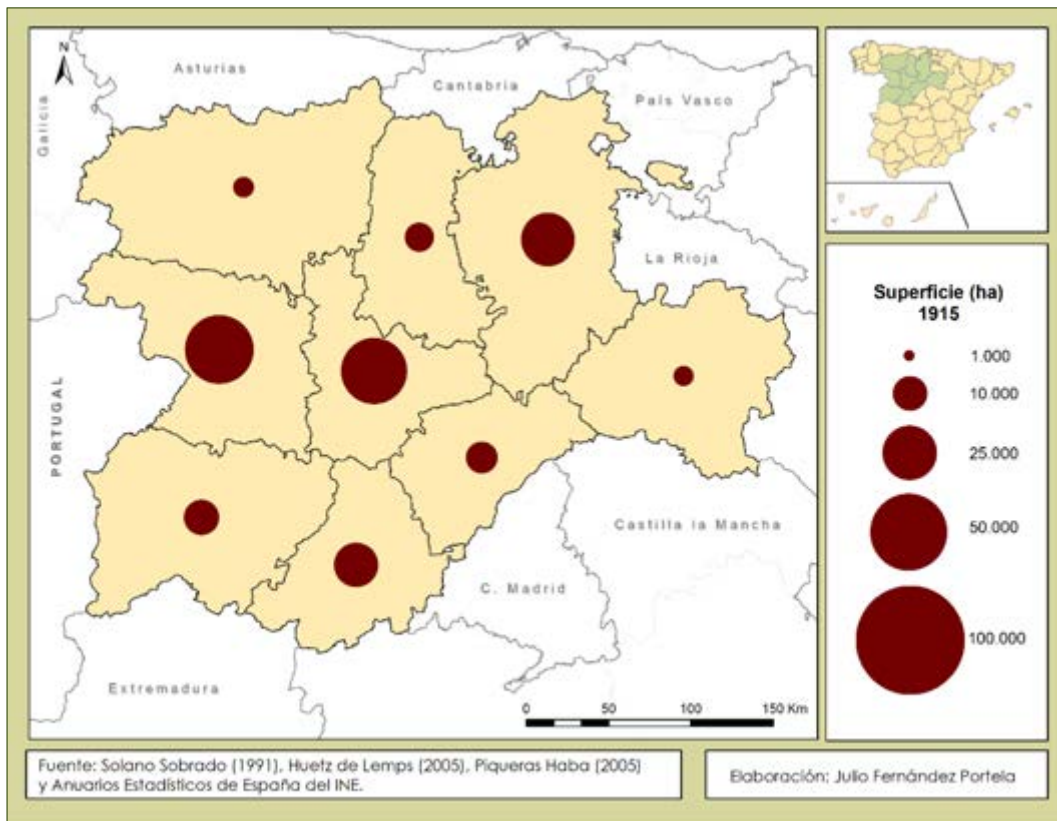
En el caso de Ávila y Segovia el ataque no fue tan severo. La mayor parte de la masa de viñedo de la provincia abulense se localizaba al sur de la región y la filoxera apenas llegó a alcanzar este sector, mientras que en la de Segovia los suelos arenosos impidieron el avance de la plaga

⁷³ Todos estos datos de cambios en la superficie entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se encuentran disponibles para el caso español y de Castilla y León en Solano Sobrado (1991) y Piqueras Haba (2005), y además para la región castellanoleonés hay que añadir a Huetz de Lemps (2005).

Mapa 27. Situación de la superficie cultivada en Castilla y León en 1902



Mapa 28. Situación de la superficie cultivada en Castilla y León en 1915



La mejora de la accesibilidad en algunos territorios del país, sobre todo entre el norte y el sur peninsular, supuso un cambio destacado para algunos centros productores de Castilla y León que tenían en las tierras cántabras un mercado de cierta magnitud al que debían abastecer. Las provincias vascas y Santander podían acceder con mayor facilidad a otros vino de otros territorios como los riojanos o los manchegos, que poco a poco, fueron desplazando a los de la cuenca del Duero, presentando serias dificultades a los viticultores regionales al ser más competitivos en precio, y algunos también en calidad.

La filoxera que se propagaba con facilidad por una parte importante del territorio, y el ferrocarril que carecía de infraestructuras en algunas comarcas vitivinícolas, provocaron el hundimiento de la industria del vino en muchos municipios que hasta la fecha habían gozado de una bonanza económica muy importante gracias al cultivo de la vid, dando lugar a una imagen desoladora en muchos pueblos de Castilla y León que pasaron del esplendor a la decadencia en apenas unos años.

En la obra de Julio Senador Gómez *Castilla en escombros*, escrita en 1915, se plasma el declive que vivió esta región tras la crisis finisecular del siglo XIX. La siguiente cita refleja claramente el auge que alcanzó la industria del vino en numerosos municipios de la región, experimentando un crecimiento económico y de calidad de vida muy importante, motivado por la crisis de la filoxera en Francia, y que repercutió favorablemente en la industria española. Tras este periodo de bonanza la enfermedad llegó a territorio español, y todo este entramado económico que se había creado en torno al vino se desmoronó hundiéndose a muchas poblaciones que tenían en el comercio del vino su principal activo económico. La filoxera arrasó viñedos y la vida de muchas personas que tuvieron que abandonar el medio rural en busca de un porvenir, que hasta la fecha, habían tenido en su lugar de origen:

“A pesar de todo, la vida en las localidades importantes de la región, y con más razón en las pequeñas, no era hasta hace poco imposible, como es hoy para el pobre y casi para todo el mundo.

Nada se veía parecido a la agitación de colmena que se nota en los grandes centros industriales; pero había

trabajo. No se encontraban palacios ni jardines; pero aún había leña, pan y vino. ¡El vino! Este era el secreto.

Se recogían en todas partes miles y miles de hectolitros y se vendían sin esfuerzo. Era una lluvia de dinero que llegaba hasta las más escondidas aldehuelas.

El provecho, como es natural, era distinto según las diferentes zonas; pero para que se forme juicio del bienestar que esta riqueza producía, pondremos por ejemplo un solo pueblo que figuraba, no entre los grandes, sino entre los medianos cosecheros de vinos ordinarios; el pueblo Cevico de la Torre en la provincia de Palencia.

Para un vecindario de tres mil quinientas almas, poco más o menos, se recolectaban anualmente doscientos mil cántaros de vino; que, vendidos en el mismo pueblo a los trajineros al promedio de dos pesetas cuando más barato, importaban cuatrocientas mil pesetas, sin contar los demás aprovechamientos del viñedo para leñas, pastos, caza, cultivos de frutales, mantenimiento de colmenas y otros semejantes.

Una hectárea de viñedo, aún cultivada por procedimientos primitivos, producía al año seiscientas pesetas y valía tres mil.

Este cultivo requiere muchos brazos y cuidados casi continuos, pero exige además habilidad especial, y como el trabajo se paga en proporción a la inteligencia que se necesita para practicarlo, los obreros disfrutaban jornales medios de cuatro pesetas, y a veces más, por una labor sana, continua y poco violenta que duraba entre siete y ocho horas, incluyendo las intermitencias necesarias, de suerte que aún les quedaba tiempo libre para disfrutar del producto de su trabajo y vivir como criaturas humanas, y no como bestias de carga, que es lo que el capitalismo suele convertir a los obreros de la industria.

El Municipio recaudaba, primero por un ínfimo impuesto sobre la uva a su entrada, y luego por el arbitrio de Correduría, que gravaba en cinco céntimos por cántaro

el vino elaborado, cuarenta mil pesetas, con las que atendía a las necesidades de su presupuesto sin extorsión al vecindario.

Los propietarios, satisfechos del rendimiento de sus fincas y viviendo desahogadamente a poca propiedad que poseyeran, repartían su tiempo entre el campo que les mantenía y la ciudad que les ilustraba; consumían los productos de la industria; sostenían el comercio local y satisfacían sin murmurar los tributos que la Hacienda les pedía, seguro como estaban de que la madre tierra no se negaría a seguir produciendo para todos.

Cierto día inolvidable corrió la voz de que se aproximaba un gran peligro. Era verdad. Varias plantas enfermas habían pasado la frontera trayendo en sus raíces el germen de una epidemia que se propagaba con tanta rapidez como el fuego por un reguero de pólvora.

Las plantaciones desaparecían en centenares de kilómetros sin que la ciencia conociera el modo de impedirlo. Los cosecheros temblaron. La viña era su último recurso y lo perdían.

Castilla recibió aquel hachazo todavía en pie. No sucumbió en el acto, pero se desplomó sobrecogida por el estupor de las catástrofes.

Desde entonces es inútil buscar en ella ningún signo de vitalidad. Las laderas, peladas; los páramos, secos; los arenales, estériles; los pueblos en ruinas pregonan a los cuatros vientos el próximo fin de un país que agoniza en silencio, como bajo el peso de una maldición.

Poblaciones importantes como Dueñas, Fuentecén, Matapozuelos y Cigales, quedaron reducidas a la tercera parte de su vecindario. Los partidos judiciales de Medina del Campo, Valoria, Lerma, Peñafiel, Nava del Rey, Briviesca, y otros innumerables, lanzaron sobre las ciudades trenes enteros de cultivadores arruinados.

No fue una fuga; fue una desbandada. El terror hizo en regiones extensas, como la Cuenca del Duero o el valle de Cerrato, más estragos que la peste de Milán.

Solo entonces pudo apreciarse en toda su magnitud la enormidad de aquella desgracia; solo desde entonces pudo conceptuarse incoercible esa hegemonía de la emigración que nos mata poco a poco." (Senador, 1993: 130-131-132)

Tras esta enfermedad, como comentaba Senador, los campos de Castilla cambiaron, no volvieron a ser los mismos, el pesimismo se instaló entre los vecinos y muchas de las tierras donde en su día hubo vides se encontraban desiertas sin ningún tipo de aprovechamiento. Los cereales volvieron a convertirse en monocultivo en muchos municipios, y ya no eran necesarios tantos obreros para hacer frente a las tareas derivadas de la agricultura.

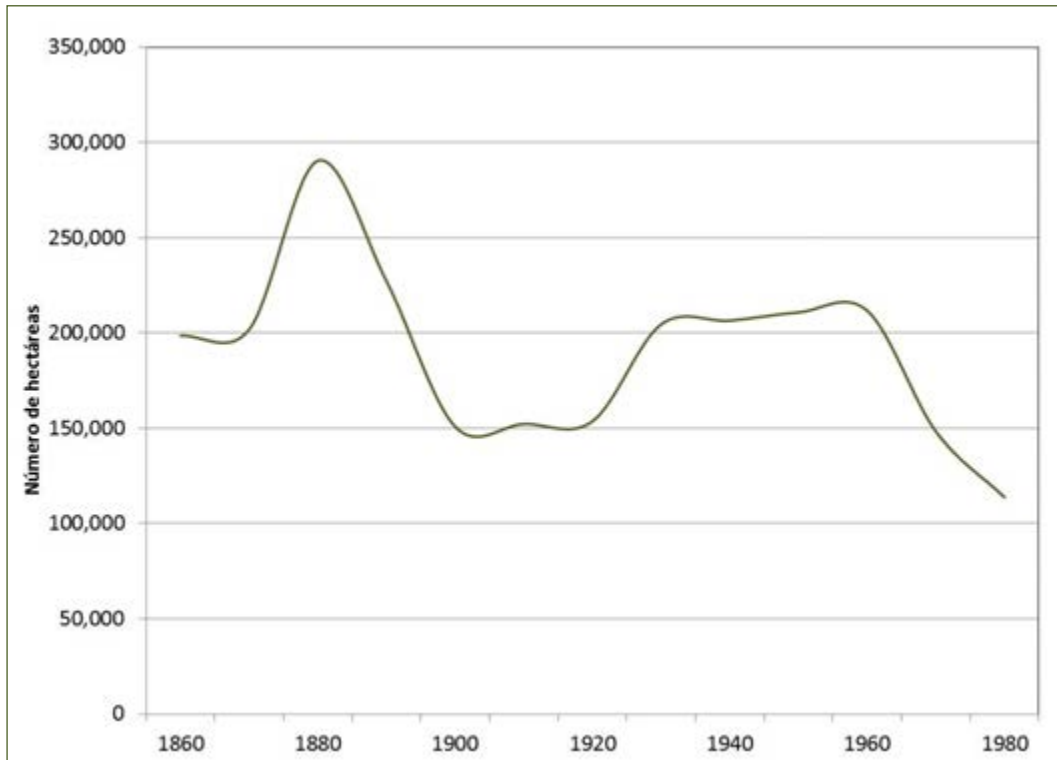
Fue el fin de la edad de oro en los viñedos de Castilla y León. A partir de entonces quedaba mucho trabajo por hacer con el objetivo de recuperar una parte de la superficie de vides que llegó a existir, por lo que se planteaba una recuperación lenta, difícil y costosa, que no todos los antiguos propietarios podían permitirse.

La superficie de viñedo se mantuvo estable durante un par de décadas, sin apenas cambios, asimilando el desastre que había tenido lugar. Fue a partir de 1920 cuando se comenzó a replantar con vides de pies americanos la superficie dañada por esta plaga pero sin llegar a reponer la superficie total que se había destruido. Entre 1920 y 1930 tuvo lugar un ligero incremento superando las 200.000 ha en toda la región, pero muy lejos de las casi 300.000 que llegó a tener a finales del siglo XIX.

Desde 1930 y hasta 1960 la superficie de viñedos se mantuvo constante en torno a los 210.000 ha (Gráfico 9), y a partir de esta última década la superficie volvió a disminuir drásticamente como consecuencia de la crisis que sacudió al medio rural desde mediados del siglo XX con la pérdida de población, de actividades económicas y del abandono de los campos, perdiendo en veinte años, entre 1961 y 1981, casi 100.000 ha. Este nuevo impacto en esta actividad económica fue decisivo para que, a partir

de 1980, la industria, a pesar de tener bastante menos superficie que en las décadas precedentes, se consiguiera reestructurar y enfocar su producción a la elaboración de vinos de calidad.

Gráfico 9. Evolución de la superficie de viñedo en Castilla y León (1860-1980)



Fuente: Huetz de Lemps 2005, Piqueras 2005, y Censos Históricos del Ine. Elaboración propia.

El periodo de contagio en España coincidió con la recuperación francesa y la aparición de viñedos en algunas colonias del país galo como Argelia, que se convirtió en un centro de abastecimiento para los franceses de notable envergadura "Se dice que en la Argelia se han plantado, en dos años, 300.000 hectáreas de viñedo, lo que significa aproximadamente cuarenta millones de cepas, y un rendimiento probable de cincuenta a sesenta hectolitros por hectárea que harán competencia a la producción española" (Senador Gómez, 1978: 102). Como resultado de la aparición de estos nuevos viñedos en el norte de África, las exportaciones españolas hacia Francia se redujeron agudizando la crisis que atravesaba el sector. La colonia argelina tuvo que competir con la producción de cereales de su país vecino, Túnez, por lo que aprovecharon las ventajas de su clima, así como los conocimientos que poseían sobre el cultivo de la vid, y consiguieron desarrollar una intensa actividad vitivinícola que tenía como objetivo

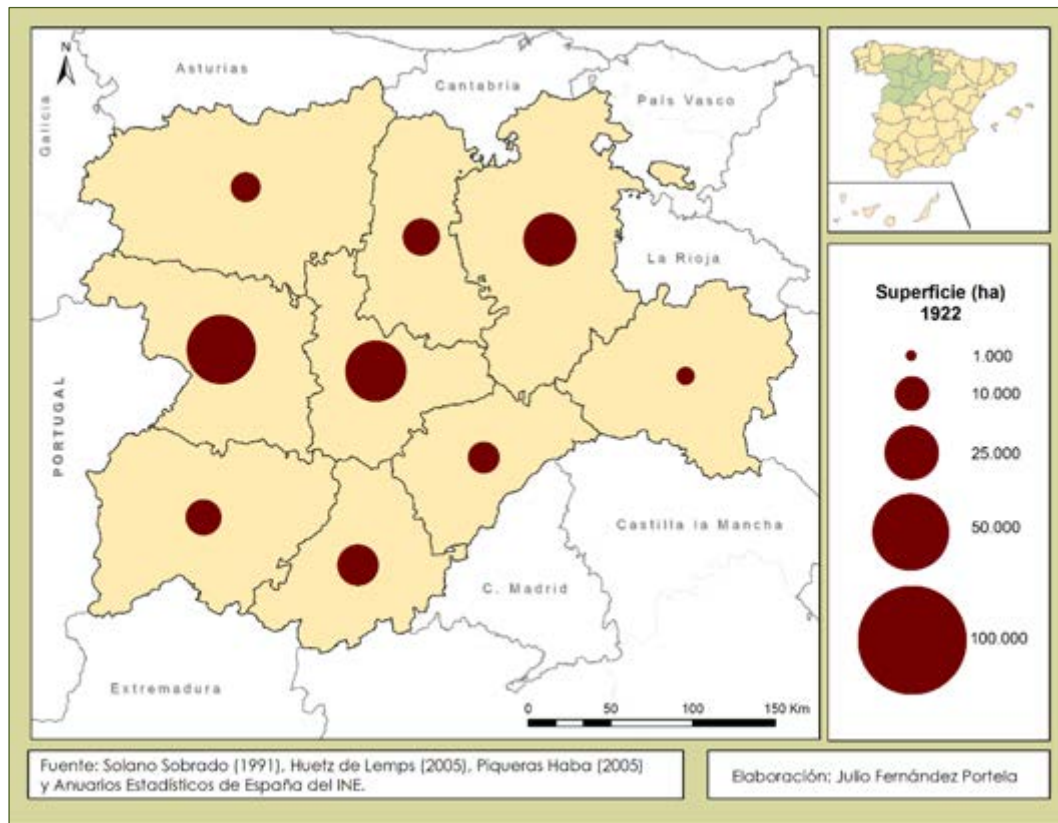
abastecer a la población francesa que dependía en este periodo de la producción de los viñedos españoles (Colomé Ferrer, 2001).

La situación de expansión económica de este sector en España había llegado a su fin, aspecto que se constató en el escaso interés por parte de algunos viticultores por la replantación de las vides que habían sido afectadas por la filoxera al no replantar la superficie destruida. Los viñedos afectados no se reemplazaron en el mismo momento de la infección, sino que se tardó un tiempo en introducir las plantas de pies americanos para sustituir las cepas muertas por la enfermedad. Fueron las provincias de León y Zamora, y más adelante Valladolid y Burgos, las más activas a la hora de la repoblación de los viñedos en la década de 1920 (Mapa 29) y 1931 (Mapa 30). A pesar de todo se produjo un abandono muy significativo de pequeños viticultores, que ante la imposibilidad de acometer los gastos para la reconstitución de sus viñedos, decidieron abandonar este cultivo, y en ocasiones, incluso, su lugar de origen para transferirse a las ciudades en busca de un trabajo.

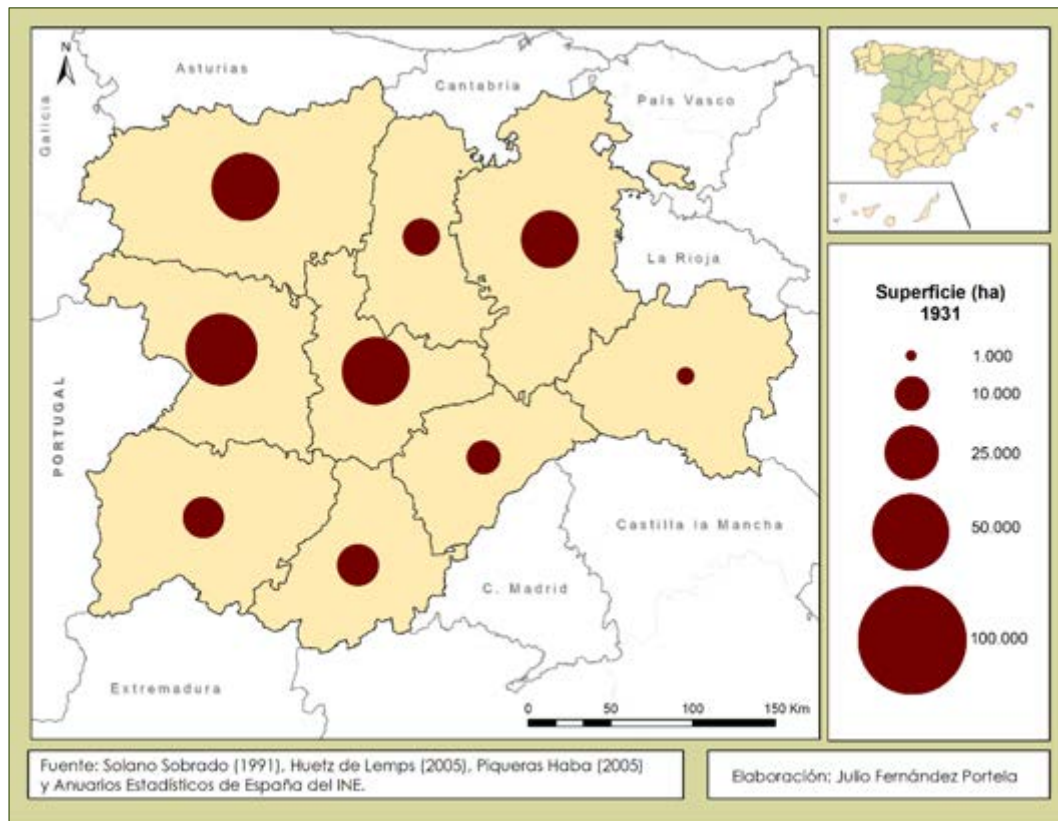
Otras provincias que tenían un peso relativamente importante, como eran las de Palencia y Salamanca, y como se observa en los mapas 29 y 30, quedaron un poco al margen de esta dinámica de replantación, orientándose hacia cultivos del cereal en detrimento de la vid, concentrando algunos viñedos en espacios muy concretos y con cierta tradición histórica como Dueñas, y algunos sectores del Cerrato en el caso de Palencia y en las Arribes del Duero en Salamanca. Finalmente, en las otras tres provincias, Ávila, Segovia y Soria, la replantación del viñedo fue muy poco relevante en comparación con las anteriores debido a que la filoxera tuvo poca incidencia, así como al menor peso que representaba este cultivo en su economía, tan solo en algunos espacios de la ribera del Duero soriana, Valtiendas en Segovia y la vertiente meridional de la Sierra de Gredos en Ávila.

La recuperación fue muy lenta y nunca se llegó a alcanzar todo el viñedo afectado. El mapa de 1961 (Mapa 31) refleja el final de la replantación de vid, y a partir de esta fecha, se volvería a producir una nueva crisis en este cultivo que provocaría otro descenso de la superficie hasta la década de los noventa del siglo XX, alcanzando, y manteniéndose durante muchos años, una superficie regional comprendida entre las 60.000 y 70.000 ha.

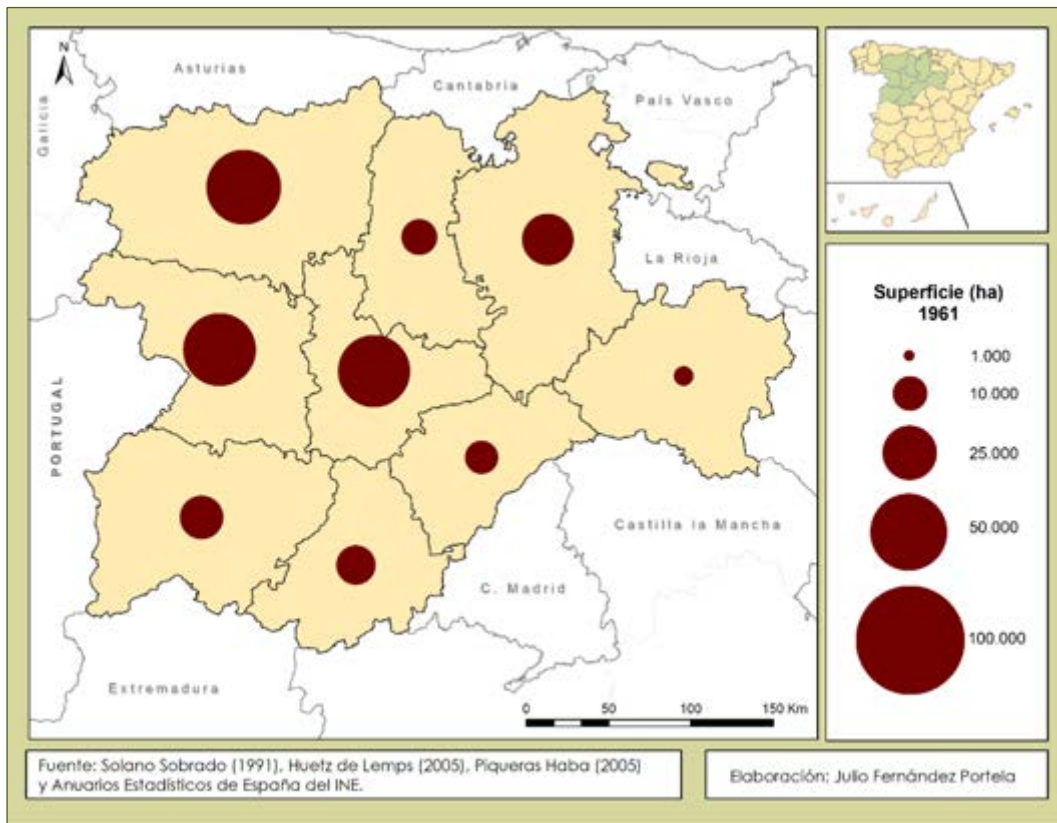
Mapa 29. Superficie cultivada en Castilla y León 1922



Mapa 30. Superficie cultivada en Castilla y León en 1931



Mapa 31. Superficie cultivada en Castilla y León en 1961



La crisis agraria de mediados del siglo XX tuvo efectos negativos en el medio rural castellano y vino asociada a un éxodo rural que trajo consigo un abandono de los campos y cambios en los usos del suelo. Al mismo tiempo vino acompañada de una serie de leyes y políticas que dificultaban la replantación de los viñedos como se verá más adelante, y que orientaron esta industria hacia la producción de caldos de calidad.

En este periodo de análisis, la provincia de León ha sido la que ha experimentado el mayor crecimiento de superficie tras la filoxera. En 1915 la extensión se encontraba en torno a las 3.700 ha, cifras muy bajas a causa del fuerte peso que tuvo esta infección, situándose como la penúltima provincia de la región tan sólo por detrás de Soria. Sin embargo, su recuperación fue más rápida y más intensa que en los restantes territorios, y logró colocarse a la cabeza regional en 1961 con 47.000 ha gracias al aumento de los focos en los viñedos del Bierzo y los de Valdevimbre-Los Oteros. Los viñedos salpicaban la mayor parte de los municipios de estas comarcas, y raro era la familia que no poseía un pequeño pago que le permitiese elaborar vino para consumo propio.

Frente a León se encontraba la provincia de Valladolid que sufrió una disminución de su superficie muy brusca con una pérdida de un tercio de su viñedo. La recuperación vallisoletana no se correspondió con el enorme retroceso experimentado, pero consiguió remontar ligeramente la tendencia descendente en la que se encontraba desde finales del siglo XIX, con un pequeño crecimiento entre 1920 y 1961 de unas 13.000 nuevas ha, alcanzando en este último año poco más de 44.000, la mitad de las que llegó a poseer en 1889. De esta forma, Valladolid cambió el primer puesto por el tercero a favor de León y por detrás de Zamora. Antes de la invasión de la filoxera la provincia vallisoletana poseía una extensión de viñedo que superaba a la del conjunto regional existente en 2012, lo que demuestra la magnitud que llegó a alcanzar este sector en la región a finales del siglo XIX.

Zamora, al igual que León, incrementó su superficie en estos años en algo más de 10.000 ha colocándose como la segunda productora de la región, con una extensión que ha variado de las 28.000 ha de 1902 a las 45.000 de 1961, muy cerca de las 50.000 que alcanzó antes de la filoxera, por lo que consiguió recuperar la mayor parte de la extensión que poseía antes de la llegada de la plaga, sobre todo en Toro y en sus inmediaciones.

En Burgos muchas de las 15.000 ha que se perdieron a causa de la enfermedad nunca se llegaron a recuperar. Los viñedos más perjudicados fueron aquellos localizados al norte de la provincia, en el sector de Miranda de Ebro y alrededores, que vieron en la filoxera una vía de escape a un cultivo que era poco rentable y que acarreaba muchos problemas para sus propietarios. En el sur, los majuelos del Duero, de mejor calidad y con una fama más reconocida que los del norte de la provincia, también se vieron afectados, pero en esta ocasión si se procedió a recuperar una parte de los mismos. A pesar de todo, la superficie descendió de las casi 40.000 ha a finales del siglo XX a las 23.500 ha de 1926, incrementándose levemente hasta las 27.000 ha en 1951, pero que luego volvería a disminuir hasta las 22.000 ha en 1961 indicando el comienzo de la crisis agraria.

Otra provincia que se vio seriamente afectada fue la de Palencia con un descenso de más de la mitad de las vides, pasando de unas 22.000 ha a poco más de 10.000 entre 1902 y 1961. Desde la crisis de la filoxera, Palencia fue perdiendo representatividad en el conjunto regional y pasó de tener una industria del vino relativamente importante, en determinados lugares como el bajo valle del Pisuerga, el Cerrato, la vega del Arlanza, e incluso en

algunos sectores de la Tierra de Campos, con municipios que superaban las 1.000 ha de viñedo, a convertirse en un territorio agrícola basado, prácticamente en exclusividad, en el cultivo del cereal. La decadencia de Palencia ha sido tal que se ha prorrogado más allá en el tiempo y escapa, casi por completo, de la coyuntura que se ha producido en la región desde finales del siglo XX y comienzos del XXI. De las casi 27.000 ha con las que contaba en 1889, en pleno auge de los viñedos castellanoleonese, solo existían 580 en el año 2010, de las cuales, una cuarta parte, se localizaban en el municipio de Dueñas.

La superficie de las restantes cuatro provincias, con menor tradición vitivinícola que las anteriores, se mantuvieron más o menos estables durante estos 60 años con unas 16.000 ha en Salamanca, 13.000 ha en Ávila, 10.000 ha en Segovia y 3.500 ha en Soria, emplazándose una parte muy significativa en unas determinadas comarcas vitivinícolas como las Arribes del Duero, Cebreros, Coca-Nieva y la Ribera del Duero respectivamente.

Como se ha podido ver, la enfermedad afectó seriamente a este cultivo y a su industria obligándola a reestructurarse por completo. La primera tarea que había que realizar era la replantación de la superficie dañada, cometido que no todos los viticultores pudieron permitirse por el elevado coste que suponía, lo que originó un abandono de muchos majuelos.

Para facilitar la labor de replantación se crearon Círculos de Ahorro y Cooperativas cuyo objetivo era ayudar a los viticultores a realizar la labor de replantación del viñedo, sufragando, entre otras cosas, una parte de los costes (Sánchez Hernández, 2011). Algunas de las más famosas fueron la Bodega Cooperativa Agrícola Castellana creada en el año 1935 en el municipio de La Seca, actual D.O.P. Rueda, la Bodega Cooperativa Protos en la Ribera del Duero, la cooperativa Católica de Castrillo de Villavega en la Tierra de Campos palentina, y Cooperativas en Galleguillos de Campos y Gordaliza del Pino en la provincia de León.

No fue solo esta la única consecuencia que dejó la filoxera en la región ya que se produjo a su vez un fenómeno de abandono del campo por parte de muchos viticultores al no disponer de trabajo en el medio rural. El aumento del coste de la mano de obra absorbía la mayor parte de los beneficios que se obtenían, por lo que dio lugar a una emigración de

población rural hacia otros espacios con mayor dinamismo económico dejando vacíos los campos de Castilla y León (Molinero Hernando, 1979).

La primera mitad del siglo XX se ha caracterizado por la existencia de cambios importantes en la superficie de viñedo en la región. La llegada de la filoxera trajo consigo una reestructuración de este cultivo muy relevante al reducir la superficie de vides, pasando de estar muy diseminada por el territorio y con numerosos municipios con viñedos, por muy pequeña que fuera la extensión, a una mayor concentración en determinados espacios con una tradición vitivinícola más arraigada en el tiempo.

En treinta años (1930-1960) el viñedo de la región consiguió recuperar una parte de la superficie dañada por esta plaga, aunque nunca llegaría a las cifras que existieron antes de la filoxera. Los agricultores no replantaron toda la superficie que existía y la sustituyeron por otros cultivos con los que obtenían mayor rentabilidad como los cereales y los regadíos, estos últimos se fueron extendiendo aprovechando la política de regadío que se produjo en estos años, y que fomentó este tipo de aprovechamientos extendiéndose por las terrazas de los diferentes ríos, terrenos en los que hasta entonces, los viñedos habían tenido un papel muy relevante.

Sin duda alguna, la Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre concentración parcelaria ayudó al descenso de la superficie de viñedo en la región a partir de 1960. Las explotaciones de viñedos no se caracterizaban por sus grandes extensiones, sino, más bien, por ser pequeñas parcelas que se habían ido fragmentando con el paso de los años a través de las herencias, por lo que, un majuelo, de apenas una o dos hectáreas, podía dividirse entre varios familiares, originando pequeñas parcelas con una estructura muy irregular.

Esta política provocó el arranque de muchas cepas que nunca se replantaron, ya que entre otras cosas, la inversión que se tenía que realizar para plantar un viñedo era mayor que la de otros cultivos. Además, hay que añadir que las vides tardan entre 3-4 años en dar los primeros frutos y poder tener algún beneficio económico, situación que no muchos viticultores podían sostener. La Tierra de Campos y la Tierra del Pan son dos buenos ejemplos de la desaparición casi por completo del cultivo de la vid a favor

del cereal, cultivo que permitía a los agricultores emplear menos mano de obra y obtener mayor rendimiento.

A pesar de este descenso de la superficie, los viñedos castellanoleoneses siguieron gozando de una posición muy representativa en el contexto nacional en cuanto a superficie, producción y calidad de los caldos. Esta idea se recoge en la obra de Gregorio Fernández Díez titulada *El Valor de Castilla*:

“En la importancia vinícola, Castilla representa también un importante valor en la economía nacional. La viticultura representa uno de los grandes valores de la producción castellana sencillamente porque en nuestra región hay algo más que los vinos de la castellana Mancha y de la Rioja castellana. Tenemos los vinos finos de Salamanca y Toro, los de Aranda y Tordesillas, Cebreros y Arganda y los de otras tantas comarcas de importante riqueza vitivinícola.” (1926: 91)

La sustitución de los viñedos por los regadíos y los cereales, la concentración parcelaria, el proceso de mecanización o el éxodo rural, fueron algunos de los factores que contribuyeron al descenso de la superficie de vides en la región a mediados del siglo XX. Todos estos factores ayudaron a que el viñedo atravesará una nueva crisis, pero esta vez junto con el resto del medio rural que vivió un periodo de fuerte retroceso económico y social con el descenso de la población, la pérdida de servicios y equipamientos, el abandono de los pueblos, y el descenso de la actividad agraria entre otras consecuencias, supusieron un duro golpe a estos espacios, los cuales algunos desaparecieron, y otros todavía no han conseguido recuperarse. En definitiva, una profunda e intensa crisis del sistema agrario tradicional que tuvo severas repercusiones en el territorio y en la población, y cuyas consecuencias se siguen manifestando hoy día en el medio rural de Castilla y León.

**4. LA DECADENCIA DE LOS VIÑEDOS
CASTELLANOLEONESES: EL DESCENSO DE
LA SUPERFICIE CULTIVADA COMO
CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS EN EL
SISTEMA AGRARIO TRADICIONAL DESDE
MEDIADOS DEL SIGLO XX**



Desde 1950, la actividad agrario ha experimentado una serie de transformaciones estructurales de gran magnitud que han roto con el orden social agrario existente hasta el momento desembocado en una crisis de la agricultura tradicional. Hasta esta fecha esta actividad se caracterizaba por la abundancia de mano de obra agraria, salarios bajos, y una adecuada oferta de alimentos que satisfacían la demanda de la población a pesar de contar con una gama de productos poco diversificada. Las diferencias económicas entre los grandes y los pequeños propietarios eran notables, lo que posibilitaba que los dueños de las explotaciones de mayor tamaño obtuvieran rentas más elevadas que les permitiesen tener una vida más acomodada, frente a los pequeños propietarios que encontraban mayores dificultades (Tamames, 2008).

Todo este sistema experimentó grandes cambios como consecuencia de la etapa de industrialización que se produjo en España desde los años sesenta. La población del medio rural, con un fuerte peso agrario, comenzó a abandonar el campo en busca de trabajo en las capitales provinciales y principales cabeceras comarcales de la región, en las áreas urbanas de otras comunidades autónomas, así como fuera de las fronteras nacionales, siendo algunos países europeos como Francia, Suiza y Alemania, los destinos más frecuentes, frente a la emigración transoceánica de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Estas transformaciones han ido cambiando la estructura económica de España, desplazando al sector agrario a un papel cada vez más secundario e impensable si se tenía en cuenta que, a mediados del siglo XX, el 50% del empleo existente procedía de este sector, mientras que en Castilla y León se ampliaba a casi el 60% (Fundación BBVA, 1999 a, b, c).

La agricultura ha dejado de tener un carácter tradicional con un ciclo casi cerrado donde realizaban prácticamente todo el proceso, desde la preparación del campo hasta la comercialización, a una agricultura con mayores medios de producción, y en la que los productos pasan por diferentes eslabones de la cadena productiva hasta llegar al consumidor final, no controlados por los agricultores, con importantes repercusiones sobre su precio final que se ve muy encarecido.

Este proceso de modernización que se ha vivido en la agricultura española ha cambiado por completo el papel que ésta tenía dentro del

conjunto de la actividad económica. Su nueva tarea se enfoca hacia el mantenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios, así como hacia el aprovisionamiento de una fuerte industria agroalimentaria que se ha ido configurando con el paso de los años como un sector clave en la estructura productiva de la economía española (Sumpsi Viñas, 1994). En el caso de Castilla y León todo esto adquiere especial importancia gracias a la existencia de una gama muy amplia de productos como los quesos, las carnes, las frutas o los vinos, que han ido configurando a lo largo de los años una industria de calidad que ha sido el soporte económico de muchas áreas rurales de la región.

España se ha caracterizado por ser un país eminentemente agrario en el conjunto europeo junto con otras grandes naciones como Francia e Italia. Gracias a su extensión, y sobre todo a su clima, se ha encargado de abastecer de ciertos productos a una serie de países europeos desde finales del siglo XVIII.

Los cambios y la modernización acontecidos en la actividad agraria en Castilla y León y en el conjunto español, se han llevado a cabo como consecuencia de una serie de transformaciones ocurridas a mediados del siglo XX. El proceso de industrialización fue un aspecto clave en este periodo de cambio que dio lugar a la instauración de un nuevo régimen económico, social y territorial, y que coincidió con la crisis del sistema agrario tradicional. El sector industrial y los servicios fueron adquiriendo cada vez más peso en la economía nacional en detrimento de la actividad agraria. El trabajo en estos dos sectores fue configurando una sociedad de clase media, de origen rural, que había aparcado las tierras y los arados por las industrias y los automóviles, por lo que el medio rural se fue vaciando y envejeciendo. Los jóvenes se labraban su futuro en las nuevas aglomeraciones urbanas donde, con el tiempo, fueron adquiriendo mayor calidad de vida, y alejándose del medio rural del que procedían.

4.1. Predominio y retroceso de la actividad agraria en la economía regional

La actividad agraria ha sido el soporte económico de una parte muy importante del país hasta la mitad del siglo XX, y en concreto de Castilla y León, situación que ha hecho que la población rural tuviera un peso más

significativo en el conjunto nacional que en la actualidad. La supervivencia de estos espacios se basaba en una agricultura que tenía en el pan el principal alimento de la dieta, y en algunos territorios incluso el vino, gracias a la expansión, aunque de forma dispersa, que se había producido del cultivo del viñedo desde finales del siglo XIX.

El predominio de esta actividad se mantuvo hasta el fin del periodo autárquico en 1959 con el Plan de Estabilización tras una de las últimas crisis acaecidas en la actividad agraria española en la década de 1940. Para poder remontar esta situación, y contener algunos focos de protestas y malestar contra el régimen franquista, como los ocurridos en Vizcaya en 1947 con la huelga general, o el boicot a los transportes en Barcelona acompañados de otra huelga general en 1951, se nombró como nuevo Ministro de Agricultura el 18 de julio de 1951 a Rafael Cavestany de Anduaga, sucediendo en el cargo al malagueño Carlos Rein Seguro, con el cometido de poner fin a la política autárquica y favorecer el proceso de liberalización de la agricultura (Payne, 1997).

Según el Ministro el sistema intervencionista era el principal obstáculo que impedía el desarrollo de la agricultura, por lo que la política de Cavestany se orientó hacia una subida de los precios, la supresión de algunas medidas de intervención y el impulso de una serie de actuaciones como el Plan de Intensificación, la construcción de la Red Nacional de Silos y Graneros, la concentración parcelaria, los nuevos planes de colonización o la repoblación forestal entre otras iniciativas. En definitiva, una serie de medidas que se reforzaron gracias a la nueva política exterior y a las facilidades que se obtuvieron en la adquisición de semillas, fertilizantes y maquinaria. La reforma agraria que se tenía que llevar en España debía pasar por la modernización de la agricultura:

“es necesario una reforma agraria, sí, pero profundamente transformadora del medio rural, que lleve al campo toda la técnica y todo el capital que necesita, que estimule y favorezca el desarrollo de un proceso industrial, que alimente la agricultura de productos manufacturados y que absorba en actividades industriales y terciarias el exceso de población que el campo no puede sostener, sin condenarlo

a una servidumbre y a un bajo nivel de vida permanente; en una palabra, hay que crear una abundante población rural no agrícola, que viva en el campo, pero que no trabaje para la agricultura." (Cavestany, 1955: 31)

Se puede decir que esto es lo que, en parte, ha ido sucediendo en el campo. Se ha producido un proceso de modernización con la mecanización de la agricultura, el uso de semillas y de abonos, la transformación al regadío, etc., que han permitido un incremento de la productividad y un descenso de la mano de obra agraria. Ya no se necesitaban tantos brazos para desempeñar las mismas tareas, por lo que muchas personas tuvieron que abandonar el medio rural en busca de trabajo en otros sectores como la industria y los servicios. Si bien, es cierto, que esta pérdida de población ha provocado un abandono muy importante del medio rural. Muchas de las personas que marcharon no volvieron, y los pueblos cayeron en una espiral de retroceso económico y social muy importante, latente todavía en algunos de ellos, y que se puede observar hoy día al caminar por sus calles. Pero a partir de la década de 1990 se produjo un movimiento de población de algunas de las áreas urbanas de la región a los entornos rurales más inmediatos, es decir, a los periurbanos de algunas capitales provinciales como Valladolid, Salamanca, León, Burgos o Palencia.

La generalización del transporte público y el incremento del uso del coche permitieron a muchas personas trabajar en la ciudad pero vivir en los pueblos, contribuyendo a mantener vivos algunos espacios rurales que habían estado sufriendo un abandono desde los años 60, y como decía Cavestany, conseguir asentar nuevos pobladores que viviesen en el campo pero que no dependieran de la agricultura.

Hasta este momento, la actividad agraria representaba en torno al 46% de los empleos totales en España y casi el 60% en el caso de Castilla y León. Pero, desde mediados de la década de los años 50 del siglo XX, el empleo en la actividad agraria ha ido perdiendo peso a favor de los otros sectores hasta alcanzar, en 1981, un 18,5% en el conjunto nacional, y un 29,3% en el regional, un 30% menos de lo que suponía a mediados de siglo XX (Fundación BBV, 1999 a y b). La presión demográfica en el campo y la pérdida de empleo como consecuencia de las mejoras técnicas,

constituyeron dos características claves en este retroceso que facilitaron la salida de población a favor de los restantes actividades económicas que experimentaron un crecimiento mayor que el primario.

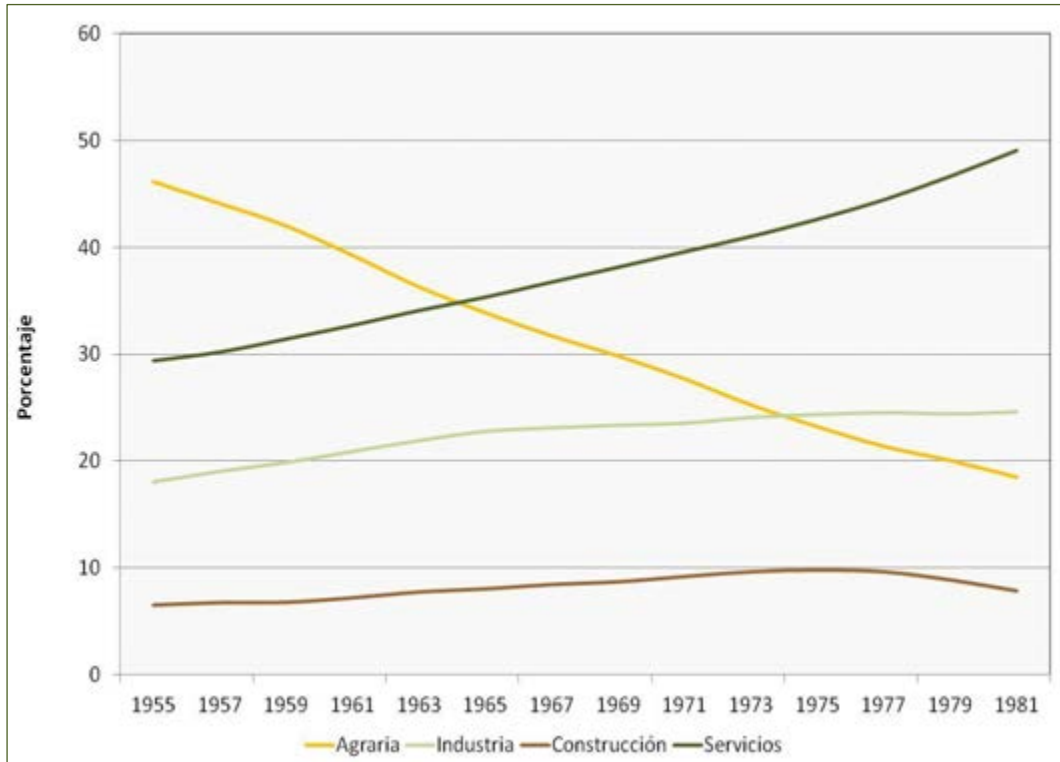
Como se observa en los gráficos 10 y 11, el empleo total agrario ha experimentado una fuerte caída en el conjunto de la población activa en España, y todavía más intensa en Castilla y León. En 1955, había en el conjunto español casi 5,4 millones de personas empleadas en la actividad primaria, lo que representaba casi la mitad de los empleos totales, frente al 18% de la secundaria, 6,5% en la construcción, y casi un 30% en la actividad terciaria, unas cifras que ponen en relieve el fuerte peso que tenía la actividad agraria en el conjunto de la economía española.

En Castilla y León la situación era muy parecida pero con mayor peso del sector primario, que se elevaba casi al 60% de los empleos regionales y seiscientos setenta mil trabajadores, debido al mayor peso que tenía la actividad en esta región con un fuerte carácter rural. Este mayor peso restaba importancia a los otros sectores económicos que no se encontraban igual de desarrollados como en el conjunto español. La industria representaba un 5,5% menos en el caso regional con un 12,4%, 5,5% para la construcción y 23% para los servicios.

La pérdida de representatividad en el empleo agrario se produjo a la vez que se aumentaba el industrial. Desde 1955 y hasta 1977 una parte importante de la mano de obra agraria fue a parar a la industria. El desarrollo de una serie de actividades que requerían mano de obra abundante y no cualificada, configuraron un cuerpo de obreros industriales que tenía sus orígenes en los grupos de asalariadas y pequeños propietarios agrarios que habían abandonado el campo, y que se dirigieron a las ciudades en busca de un trabajo que habían perdido en los espacios rurales (Molina Ibáñez, 1993).

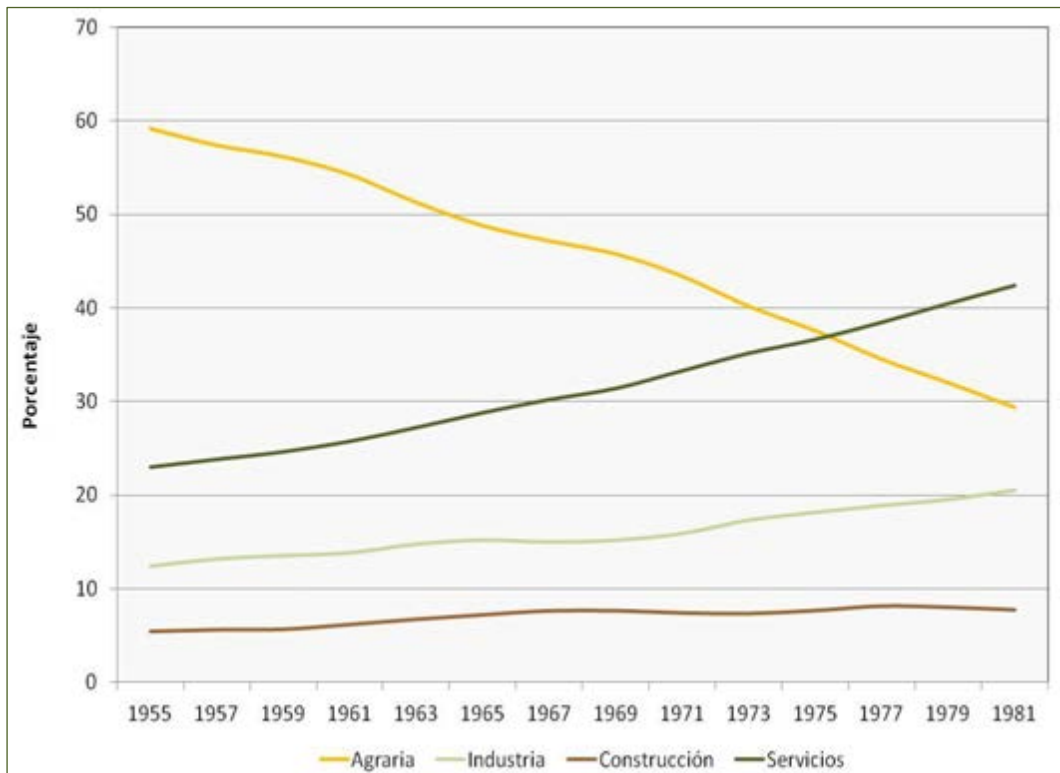
Este traslado de población del campo a la ciudad también generó un aumento en el número de empleos de la construcción. La llegada de numerosas personas a las ciudades provocó un fuerte crecimiento demográfico, y las viviendas eran necesarias para albergar a las familias que venían a trabajar, por lo que este sector se incrementó ligeramente entre 2,5% y 3% en estos años.

Gráfico 10. Evolución del empleo total por actividades económicas en España 1955-1981



Fuente: Renta Nacional de España. Fundación BBV. Elaboración propia.

Gráfico 11. Evolución del empleo total por actividades económicas en Castilla y León 1955-1981



Fuente: Renta Nacional de España. Fundación BBV. Elaboración propia.

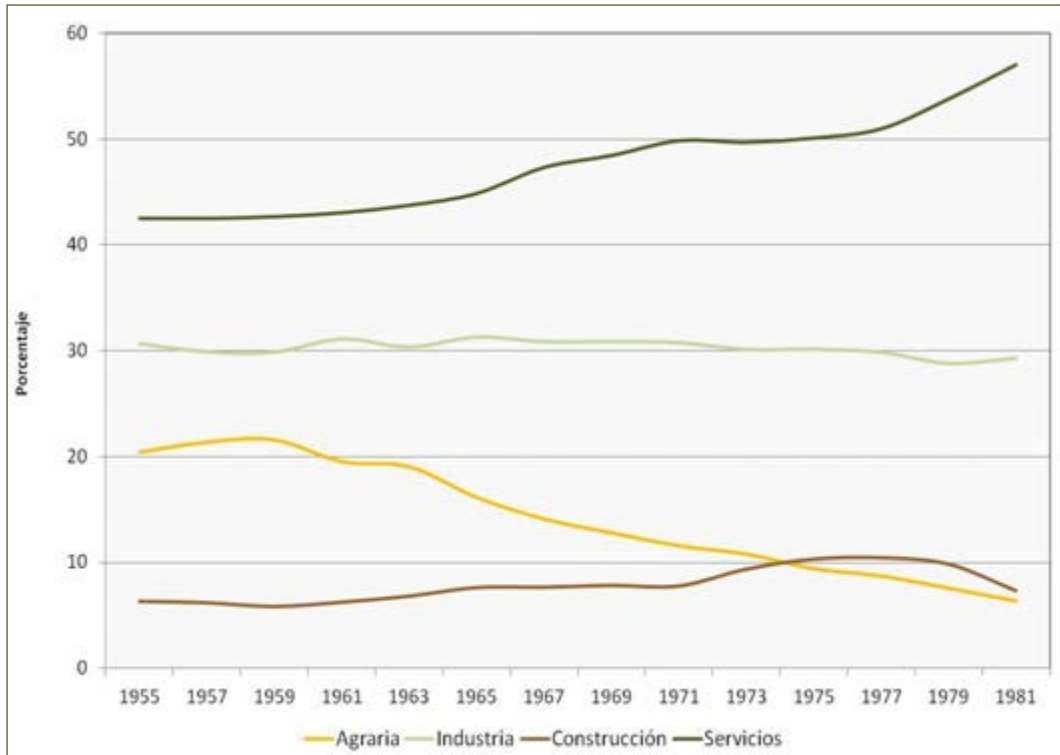
Finalmente, la actividad terciaria se amplió de forma considerable convirtiéndose en la dominante. El desarrollo urbanístico que se acometió en las ciudades vino acompañado de la necesidad de servicios básicos a la población como establecimientos de alimentación, de vestido, cafeterías o servicios domésticos entre otros que requerían mano de obra sin mucha cualificación, así como equipamientos educativos, culturales o sanitarios en los que, en estos casos, se necesitaba personal con cierta formación.

Esta importante pérdida de representatividad en la actividad agraria vino acompañada de un descenso en el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector primario. En el caso español la caída del VAB fue de algo más de un 14% pasando de un 20,4% al 6,4%, colocándose como la actividad con menor VAB de las cuatro. La industrial se mantuvo estable entre el 29 y el 30%, mientras que los servicios tuvieron el mayor crecimiento al pasar del 42,5% al 57% entre 1955-1981. Las cifras de la construcción, más modestas que las de las dos actividades anteriores, crecieron hasta 1977 alcanzando un 10,5% del VAB nacional, para caer en los años sucesivos hasta el 7,3% en 1981. A pesar de esta caída, en el conjunto global, la construcción creció un 1% situándose por delante de la actividad agraria (Gráfico 12).

En Castilla y León, y hasta comienzos de la década de 1960, el VAB de la actividad agraria era el más elevado de todas las actividades económicas con un 36,7% frente al 34,1% de los servicios. Desde esta década, y como consecuencia de las transformaciones que se llevaron a cabo en las explotaciones agrarias de Castilla y León, se produjo un fuerte abandono del campo provocando una considerable caída del VAB agrario con una pérdida de un 26% entre 1955-1981 (Gráfico 13). Esta mano de obra se dirigió a las principales ciudades de la región, en las que el desarrollo industrial requería trabajadores para las nuevas fábricas. De este modo el VAB industrial comenzó a crecer lentamente de un 23,4% a un 29,8% entre 1955 y 1981.

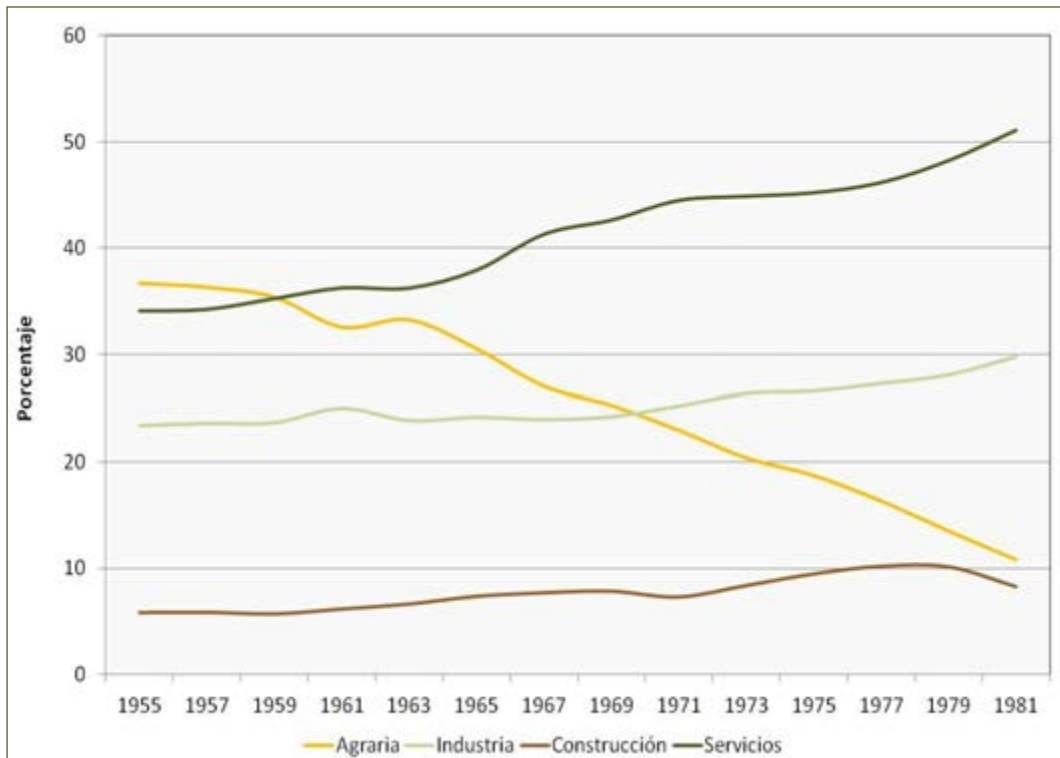
Sin duda alguna, la actividad que más se benefició en Castilla y León, al igual que en el caso español, fue la terciaria. La sociedad comenzó un proceso de terciarización muy importante adquiriendo cada vez más peso en el conjunto de la economía. En Castilla y León su VAB tenía menor valor que en el conjunto nacional, pero las cifras de crecimiento fueron más elevadas con un 17% de crecimiento, frente al 15% de España debido a una caída más ecelerada de la actividad agraria.

Gráfico 12. Evolución del Valor Añadido Bruto (V.A.B.) por actividades económicas en España 1955-1981



Fuente: Renta Nacional de España. Fundación BBV. Elaboración propia.

Gráfico 13. Evolución del Valor Añadido Bruto (V.A.B.) por actividades económicas en Castilla y León 1955-1981



Fuente: Renta Nacional de España. Fundación BBV. Elaboración propia.

El proceso de mecanización, la concentración parcelaria, la transformación de numerosas superficies a cultivos de regadío y el éxodo rural que asoló al medio rural desde la década de 1960, fueron algunos de los factores más importantes que modificaron la actividad agraria, y que afectaron de forma especial al viñedo. Estos acontecimientos provocaron un cambio en la estructura de la tierra y en determinados cultivos dando lugar a una expansión del cereal y al uso de nuevas técnicas agrarias, frente a la disminución de la superficie de viñedo que atravesó otra crisis de importante calado tras la sufrida hacia poco más de cincuenta años atrás con la filoxera.

4.2. Transformaciones y mutaciones en la superficie del viñedo: las medidas de modernización del campo

Como ya se ha comentado, los cambios que tuvieron lugar a mediados del siglo XX provocaron un fuerte impacto en el territorio, en la sociedad, en la cultura y en la economía de los espacios rurales de la región. La actividad agraria experimentó una serie de transformaciones que en algunas ocasiones fueron positivas y otras veces negativas. Uno de los cultivos que resultó más perjudicado fue el viñedo, que vio cómo su superficie disminuía a favor de otros cultivos, o simplemente se abandonaban, provocando una pérdida, no sólo de la superficie vitícola, sino también del poder económico que había adquirido a lo largo de la historia, pero sobre todo desde mediados del siglo XIX.

En 1940, la viticultura española se encontraba malherida como consecuencia de las secuelas que había dejado la Guerra Civil Española entre 1936-1939. Esta crisis se prolongó en el tiempo debido a otra guerra, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que provocó una contracción del mercado y un aislamiento internacional. A estas situaciones había que sumar los efectos devastadores de la filoxera, de la que algunos viñedos españoles no se recuperaron hasta la década de 1950, mientras que otros, como fue el caso de algunos de los castellanoleoneses, nunca volvieron a recobrar la superficie existente antes de la llegada de esta plaga (Piqueras Haba, 1993).

Desde entonces, la superficie vitivinícola en Castilla y León ha disminuido de forma drástica pasando de las casi 300.000 ha que había en 1889, a las 150.000 en 1915 tras el ataque filoxérico. Las tareas de

replantación consiguieron elevar la superficie hasta las 211.700 en 1961 para disminuir a partir de esta fecha por la crisis agraria de mediados del siglo XX hasta las poco más de 76.000 ha en 2010. Todas ellas afectaron seriamente a los pequeños propietarios, que ante la imposibilidad de sobrevivir con sus pequeñas parcelas de viñedo, terminaron por abandonarlo. La expansión de los viñedos de la España central y la expansión de los ferrocarriles jugaron en contra de los viñedos de Castilla y León que encontraron serios competidores en regiones como Castilla-La Mancha que producían mayor cantidad de vino y a unos precios más bajos (Fidalgo Hijano y Vidal Domínguez, 1988).

Desde los años cincuenta se comenzó a potenciar una actividad agraria más productivista que integrara al sector agrario en el resto de actividades económicas como un elemento más. Se tomaron medidas trascendentales como la mecanización, la concentración parcelaria, la incentivación del cooperativismo, la expansión del regadío, mayor formación profesional de los agricultores, etc., en definitiva, una serie de medidas que permitieron dejar atrás la agricultura tradicional, y obtener mayores beneficios económicos de la superficie cultivada (Molina Francés, 2002).

4.2.1. Las dificultades de la mecanización en el cultivo del viñedo

La mecanización originó una serie de transformaciones muy intensas en la agricultura y en el mundo rural. Una de las más importantes fue el descenso de la mano de obra agraria dando lugar a la salida de población rural hacia las áreas urbanas. Con los tractores y los nuevos arados no eran necesarias tantas personas para realizar las tareas del campo. El uso de esta nueva maquinaria trajo consigo la necesidad de realizar grandes inversiones para poder adquirirlas, por lo que muchos pequeños agricultores no pudieron hacer frente a estos gastos y decidieron vender o abandonar sus explotaciones. Además se incrementaron los costes de producción que difícilmente eran compensados por el aumento obtenido de los ingresos de los cultivos. De este tipo de agricultura se pasó a un nuevo modelo agrario orientado a obtener mayor rentabilidad económica donde la maquinaria adquiría un papel más relevante (Arias Martín, 2000).

A partir de los años sesenta, el proceso de mecanización se aceleró ante la salida de trabajadores del campo con destino hacia las áreas

urbanas. La oferta en la diversidad de la maquinaria se fue incrementado, y además de los tractores y las cosechadoras, aparecieron trilladoras, beldadoras, atadoras, así como diferentes máquinas como los remolques, arados, abonadoras, sembradoras, etc., que ayudaron y facilitaron la mayor parte de las labores agrarias. En estos años, en los campos de Castilla y León se incrementaron los tractores y otros aperos mecánicos. Muchos agricultores, algunos a título individual y otros a través de cooperativas, se aventuraron a comprar maquinaria, generalmente tractores, para realizar las labores en sus tierras.

El uso de maquinaria no resultaba rentable en todas las ocasiones⁷⁴. En la explotación de tamaño medio la carencia de mano de obra de asalariados y de trabajadores familiares planteó una serie de problemas sociales y económicos. En algunas ocasiones se podría sustituir a los trabajadores fijos por tractores, y a los eventuales por cosechadoras. Esto requería una financiación económica muy importante, así como un cambio en la mentalidad del agricultor y de su familia, ya que los hijos del propietario tendrían que trabajar en la explotación para poder obtener los ingresos adecuados ante el incremento del precio que se fue produciendo en la mano de obra agraria, por lo que no resultaba demasiado rentable contratar a trabajadores (García de Oteyza, 1969).

El proceso de mecanización vino acompañado de otros cambios en el mundo agrario de gran magnitud. Uno de ellos fue la concentración parcelaria, reforma vital, pero que no consiguió solucionar los graves problemas que presentaba la explotación agraria (Molinerio Hernando, 1993). Las fincas resultantes de este proceso continuaron siendo muy numerosas y pequeñas, lo que dificultaba la tecnificación. Pero a pesar de todo, supuso

⁷⁴ El umbral de hectáreas que hacían rentable la sustitución del trabajo del hombre y el animal por la maquinaria descendía con el paso de los años, por lo que las máquinas comenzaban a ser más rentables que la mano de obra de los obreros. En poco más de diez años, la rentabilidad del uso de maquinaria frente al trabajo humano se había incrementado de forma considerable, y en 1953 en una explotación de cereal de secano, era necesario, como mínimo, unas 75,5 ha, mientras que, en 1967, se había reducido a 11,5. En el caso de los viñedos, se estimaba que era necesaria al menos una explotación de 37,3 ha en 1953 para poder introducir la maquinaria. En este cultivo las máquinas utilizadas para las labores de los viñedos eran los tractores de baja cilindrada, conocidos como pasqualí, acompañados de arados. La poda y la vendimia se tenían que realizar a mano consumiendo una cantidad importante de mano de obra. Esta superficie disminuyó en algo más de 20 ha llegando a ser rentables aquellas explotaciones de viñedos con una superficie mínima de 16,7 ha en 1967. Este tamaño se encontraba muy por encima de la mayor parte de las parcelas que poseían los pequeños viticultores que, debido a las diversas divisiones producidas a lo largo de los años, generalmente a causa de las herencias, eran menores de 1 ha, dando lugar a un paisaje muy fragmentado, con muchos propietarios y con dificultades para la mecanización (Naredo, 1971).

un avance importante respecto a la estructura agraria anterior con un mayor aprovechamiento de las explotaciones de cereal, no así para los viñedos, ya que esta política contribuyó a la eliminación de pequeños pagos que salpicaban el territorio y que, muchos de ellos, nunca más volvieron a replantarse.

4.2.2. Problemas derivados de la fragmentación de las explotaciones: el papel de la concentración parcelaria en la desaparición de los pequeños pagos de vides

La situación existente, tanto en el campo español como en Castilla y León, provocó una ruptura con la política económica anterior, y se produjo una pequeña apertura hacia el exterior⁷⁵. Con esta apertura se comenzaron a detectar una serie de problemas que presentaba la situación de la agricultura en el país y se empezaron a buscar soluciones. Uno de los inconvenientes más graves residía en la excesiva parcelación existente en el campo español con muchas explotaciones de reducidas dimensiones, lo que provocaba la obtención de rendimientos muy bajos, así como dificultades para la modernización de las mismas.

En este contexto se llevó a cabo el proceso de concentración parcelaria. Esta consistía en la agrupación y reorganización de las propiedades de carácter rústico de un propietario en el menor número posible de ellas, otorgándolas la documentación jurídica necesaria. Iba acompañada de una serie de transformaciones en el espacio destinadas a mejorar las condiciones de las parcelas con la creación de diversas infraestructuras como redes viarias, realización de mejoras en el saneamiento, etc. (Alario Trigueros, 1991).

Esta idea se materializó gracias a la Ley Experimental de Concentración Parcelaria de 20 de diciembre de 1952 defendida por el Ministro de Agricultura Rafael Cavestany, con el fin de aumentar la

⁷⁵ Ingreso de España en algunas Organizaciones Internacionales de fuerte peso como la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) en 1950, la integración en la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1952, o la incorporación a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1955 entre otras. Pero sin duda alguna, uno de los acontecimientos más importantes fue la firma del Tratado Hispano-Norteamericano en 1953. Fue un acuerdo bilateral entre el gobierno de Franco y del estadounidense Eisenhower que trajo consigo la instalación de bases militares en territorio español por parte del gobierno de Estados Unidos y una mayor apertura de España hacia el exterior que culminó políticamente con la eliminación de la autarquía a través del Plan Nacional de Estabilización y Liberalización de 1959.

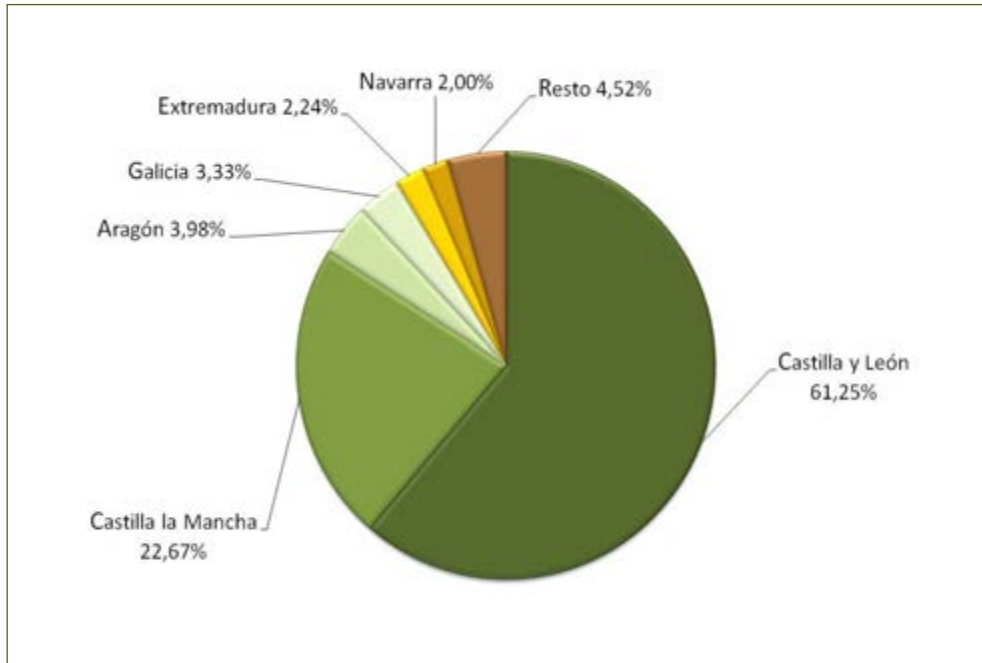
productividad y la modernización de las explotaciones, así como mejorar el bienestar económico y social de los agricultores. Esta Ley se fue completando con la aparición de nuevas Leyes, Decretos y Reformas como el Decreto Ley 5 de marzo de 1954 o la Ley 20 de julio de 1955 hasta llegar a la Ley 14 de abril de 1962 de Concentración Parcelaria (Botey Fullat, 2009). El objetivo era:

“ ... lograr una nueva ordenación y mejora de la propiedad de la tierra que haga posible aumentar la producción y la renta, estimular el desarrollo, multiplicar la riqueza del campo y asegurar el progreso y la estabilidad económico-social de las familias y de la vida rural...” (Sanz Jarque, 1963: 40)

El proceso de concentración parcelaria originó una serie de modificaciones en la estructura del parcelario muy importantes, así como la legalización de la propiedad a través de su inscripción en el Registro de la Propiedad Agraria. Se consiguió reducir el número de las parcelas y se aumentó el tamaño de las nuevas para hacerlas más funcionales. Entre 1962 y 1982 se redujo en un 35% el número de explotaciones en Castilla y León, el doble que en el conjunto español, y se incrementó su tamaño medio pasando de las 20 ha en 1962 a las 32 en 1982. La incidencia de este proceso en Castilla y León (Gráfico 14) supuso algo más del 60% del total de la superficie concentrada en España, más de 3 millones de ha pertenecientes a 664.660 propietarios, cifras que reflejan la importancia que tuvo esta política en la región, a la vez que muestran el alto grado de fragmentación de la tierra que existía (Alario Trigueros, 1991).

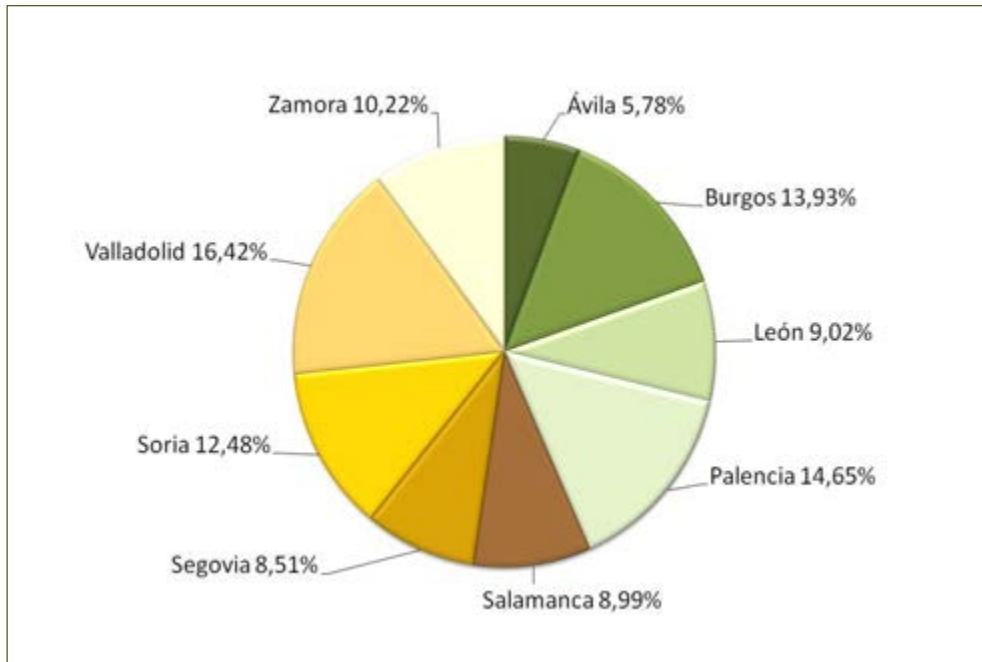
Dentro del conjunto regional no incidió de la misma forma en todo el territorio. Fueron las provincias de Valladolid con 510.694 ha (con el 64,4% de su superficie total cultivada de la provincia) y Palencia con 455.870 (con el 60,8%) las más afectadas por este proceso (Gráfico 15). Por comarcas fue el Cerrato, una de los espacios trigueros por excelencia en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, y las vegas, campiñas y páramos del sur del Duero donde más superficie se concentró con un 44% y 58% respectivamente hasta 1986.

Gráfico 14. Porcentaje de superficie concentrada por Comunidades Autónomas



Fuente: Alario Trigueros, 1991. Elaboración propia

Gráfico 15. Porcentaje de superficie concentrada por provincias en Castilla y León



Fuente: Alario Trigueros, 1991. Elaboración propia.

La concentración parcelaria ayudó a mejorar las infraestructuras permitiendo una mayor rentabilidad de las explotaciones con la construcción de caminos, desagües, limpieza de cauces, etc., que ahorraban sobre todo tiempo y combustible en los desplazamientos

reduciendo los costos de producción. También contribuyó al desarrollo de la mecanización. Los nuevos lotes que se habían entregado eran de mayor tamaño y permitían introducir maquinaria para facilitar las labores agrícolas. Se produjo un aumento de los rendimientos por hectárea vinculados a la disminución de los linderos, a la reducción del número de fincas y al uso de semillas, fertilizantes y abonos químicos.

La concentración parcelaria que se comenzó a aplicar en la región a partir de la década de 1950 contribuyó a la desaparición de algunos viñedos diseminados por el territorio que no se tuvieron en cuenta a la hora de la reagrupación de las propiedades. La unión de las parcelas tuvo lugar, principalmente, en municipios con fuerte peso del cultivo del cereal, y donde la presencia del viñedo se caracterizaba por su dispersión y el pequeño tamaño de las explotaciones. Ante la dificultad de agrupar estas tierras se decidió no tenerlas en cuenta en la concentración parcelaria dando lugar a un arranque de las viñas generando territorios de monocultivo del cereal⁷⁶.

A este aspecto había que sumar la dificultad que entrañaba reagrupar los viñedos al no presentar todos las mismas características, principalmente de longevidad. Este apartado fue de los que causó mayores problemas y conflictos ya que los viticultores se negaban a perder viñedos que en ocasiones eran centenarios por superficies de terrenos con escasas aptitudes agronómicas.

Aunque esta incapacidad para concentrar los viñedos se generalizó en un espacio muy amplio de la región, también se dieron algunos casos en los que esta política fue aceptada por los viticultores como ocurrió en Roales de Campos y Quintanilla del Molar. En estos casos se estableció una clasificación de los viñedos en función de diversas variables como la tierra, la edad de las cepas, la producción media, las variedades utilizadas, su tamaño, e incluso el estado de limpieza del terreno entre las hileras de las cepas, con el objetivo de que el propietario recibiera un viñedo con unas

⁷⁶ Esta situación ha sido contrastada gracias al testimonio de algunos de los viticultores entrevistados durante el trabajo de campo, los cuales se vieron afectados por esta política y perdieron pequeños pagos de vides, así como al observar imágenes del Vuelo Americano de 1956 y las Ortofotos del PNOA de 2008 en determinados municipios como por ejemplo Valderas, Madrigal de las Altas Torres o Mucientes donde se puede ver los cambios en el terrazgo experimentados después de la aplicación de esta política.

características similares al que poseía con anterioridad (Huetz de Lemp, 2005).

La concentración parcelaria supuso un cambio de mentalidad muy importante en el medio rural al romper con los vínculos tradicionales de la tierra agrupando las parcelas para lograr mayor funcionalidad. Los jóvenes dejaron de ver el terrazgo como una parte del patrimonio cultural e histórico que se iba traspasando de generación en generación, y pasaron a tener una visión más económica de este espacio. Este proceso suscitó grandes problemas entre los diferentes propietarios, sobre todo en aquellos de mayor edad que no querían deshacerse de los terrenos que habían heredado de sus padres, y estos de sus abuelos, y que poseían un gran valor sentimental, por lo que se producía una:

“... enorme resistencia ofrecida por algunos propietarios a abandonar las tierras heredadas de sus padres y abuelos y que, por el apego sentimental y por el mayor conocimiento que tenían sobre ellas en relación a las circundantes, les parecían de la máxima calidad, en contra de toda lógica y por más que el tipo de suelos, de relieve y de situación fuesen idénticos a los de las parcelas contiguas. Cuando, tras el proceso concentrador, han comprobado que las fincas recibidas tenían las mismas virtualidades, según clases, que las aportadas, han llegado a convencerse de que las nuevas parcelas, grandes y regulares, superaban en valor económico a las antiguas, más estimadas por su significado afectivo, pero menos valoradas por su escasa funcionalidad y menor rentabilidad.” (Alario Trigueros, 1991: 405-406)

Pero sin duda alguna, una de las transformaciones que tuvo una fuerte repercusión en la disminución de la superficie del viñedo fue la expansión del regadío. Algunas de las explotaciones resultantes de la concentración parcelaria, así como aquellas de mayor tamaño, comprendidas entre 7-10 ha, podían plantearse la construcción de pozos para regar las tierras. Aspecto impensable en las pequeñas parcelas

existentes antes de la concentración como consecuencia de los elevados costes que suponía para un pequeño agricultor la realización de alguna perforación para obtener el agua, y solamente aprovecharla para una determina parcela debido a la dispersión existente. A estas hay que sumar aquellas localizadas en el entorno de los canales de riego, que vieron como su tamaño aumentó tras este proceso como ocurrió en el Bajo Valle del Pisuegra con el Canal de Castilla. De esta forma, la superficie de regadío en Castilla y León creció y se expandieron algunos cultivos más rentables como el de la remolacha azucarera o la patata, y disminuyeron el del viñedo que requería mayores cuidados y más mano de obra, con unos precios bajos que no compensaban el trabajo y los cuidados requeridos

4.2.3. Inversiones en las políticas hidráulicas: La expansión de los cultivos de regadío en las terrazas fluviales a costa de la superficie de viñedo

La expansión de la superficie destinada a cultivos de regadío supuso una mejora en la productividad de la agricultura de todo el conjunto español. La disponibilidad de agua para riego en una región con un régimen irregular de precipitaciones, como en determinados sectores de la cuenca del Duero, permitió un aumento muy significativo de la producción animando a muchos agricultores a la transformación de algunas de sus tierras a este tipo de cultivos.

El agua como una auténtica política de estado tiene sus orígenes en el periodo de la Ilustración, aunque adquirió gran notoriedad en el regeneracionismo con personajes como Joaquín Costa y Julio Senador, dos de las figuras clave en este proceso que vieron en el regadío una posible solución a la crisis agraria que se estaba viviendo en estos momentos (Gil de Olcina, 2001; Baraja Rodríguez, 2006)⁷⁷.

Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y en la II República se produjeron grandes avances en esta materia a través de la

⁷⁷ La Ley de Aguas de 13 de junio de 1879 de España fue uno de los primeros documentos legales en esta materia, además de incluir el derecho de aprovechamiento privativo del agua vinculado a una concesión administrativa. Posteriormente se redactó el Plan General de Canales de Riego y Pantanos conocido como el Plan Gasset propuesto por la Inspección General de Trabajos Hidráulicos en 1902. A pesar de estos avances, la expansión de la superficie de regadío en Castilla y León, según la Junta Consultiva Agronómica era todavía muy pequeña no superando las 50.000 ha de tierras agrícolas y otras 50.000 de prados (Baraja Rodríguez, 2006).

transformación del secano a regadío y la planificación de estos últimos. En 1926 se crearon las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, y en 1933 se redactó el Plan Nacional de Obras Hidráulicas a cargo del Centro de Estudios Hidrográficos dirigido por Manuel Lorenzo Pardo. Este último, aunque nunca fue aprobado, sirvió como base para los diversos planes estatales que se elaboraron a lo largo del siglo XX (Gil de Olcina, 2001)⁷⁸.

El periodo de la dictadura franquista (1939-1975) se singularizó por la realización de grandes obras hidráulicas por todo el territorio español. Uno de los fines era mejorar la competitividad del sector agrario y abastecer de productos alimenticios a una población en expansión que trabaja en el medio urbano. Para poder afrontar estos objetivos se apostó por la innovación técnica del sector agrario que pasaba por la expansión del regadío. La proliferación de embalses y presas fueron dos de las infraestructuras que mayor peso adquirieron en la política de regadío. El número de presas que se construyeron por todo el territorio español fue muy elevado, con una media de casi 16 presas por año entre 1940 y 1975. En Castilla y León se levantaron varias decenas de presas y embalses como el de Aguilar de Campoo en la provincia de Palencia terminado en 1963, y una capacidad de 247 hm³, o la presa del Porma en la provincia de León, inaugurada en 1968 y con una capacidad de 317 hm² (Mateu González, 2002)⁷⁹.

Las leyes de Colonización y Grandes Zonas Regables culminaron con la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973 en la que se asentaban las bases del uso del riego como un eje fundamental en la modernización del campo por la vía del productivismo agrario. El interés en la transformación de determinados sectores en espacios de regadío radicaba en la ampliación del abanico de cultivos posibles, en los mayores rendimientos, y en el alto valor económico de las producciones (Baraja Rodríguez, 2008).

⁷⁸ Terminada la Guerra Civil, y con la llegada de la dictadura franquista, se retomaron los antiguos planes de colonización con la Ley de Colonización de 1939, y de regadío con la Ley de Grandes Zonas Regables de 1949. Estas dos Leyes fueron adquiriendo gran importancia con el paso de los años y se destinaron inversiones de capital muy elevadas para sufragar sus gastos. Un ejemplo son los 2.300 millones de pesetas que se destinaron para la agricultura en 1958, de los cuales, 1.800 millones fueron a parar íntegramente al Instituto de Colonización (Gil de Olcina, 2001).

⁷⁹ Aunque no están relacionadas con los regadíos, sino con la producción hidroeléctrica, merece la pena destacar otros ejemplos de gran envergadura como fueron Aldeadávila, en la provincia de Salamanca, inaugurada el 17 de octubre de 1964, y con una capacidad de 114,3 hm³, o la presa de la Almendra, entre las provincias de Salamanca y Zamora, y que fue inaugurada en 1970 con una capacidad de 2.648 hm³ (Mateu González, 2002).

En Castilla y León, el incremento de la superficie destinada al regadío experimentó un crecimiento de unas 260.000 ha entre 1931 y 1980 pasando de las 100.000 a las 360.000 ha respectivamente con cultivos como los cereales, principalmente trigo, y algunas forrajeras destacando la remolacha azucarera, un cultivo que, en la década de 1960, convirtió a Castilla y León, en la zona productora más importante de España (Baraja Rodríguez, 1994).

La expansión que se produjo del regadío desde los años 50 se llevó a cabo a lo largo de las terrazas fluviales de los principales ríos de la región y de aquellos terrenos en los que se podía obtener agua en abundancia. Una parte de este incremento del regadío se hizo en detrimento de los viñedos, ya que muchos de los suelos del entorno de los ríos habían sido ocupados por vides. Además, unos años antes, en los Estatutos de la Ley del vino de 26 de mayo de 1933, en el artículo 68 del capítulo IX titulado Régimen para nuevas plantaciones se decía lo siguiente "De un modo expreso queda terminantemente prohibido en lo sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la Península e islas adyacentes." (Estatuto del vino, 1933). El objetivo que se pretendía con este artículo era iniciar una política de ordenación en los cultivos para que cada uno de ellos ocupase los terrenos en los que podían obtener los mayores rendimientos.

La viña es una planta colonizadora que se adapta con facilidad a suelos pobres y marginales, pero, es cierto, que si se plantan sobre terrenos fértiles que permitan a la planta obtener más agua, se podría tener una cosecha más abundante. Esto era precisamente lo que se quería evitar, menos cantidad y de mayor calidad, ya que el sector se encontraba en crisis y había demasiados excedentes. Por este motivo, los viñedos dejaron de plantarse y también fueron sustituidos en estos espacios dejando su hueco a cultivos como los cereales o las forrajeras.

La legislación en esta materia se reforzó con el Decreto Ley de 10 de agosto de 1954 en el que se obligaban a arrancar todas las plantaciones de viñedo que se hubiesen realizado de forma fraudulenta en tierras susceptibles de ser regadas, además del pago de una multa de 1.000 pesetas por hectárea al año.

Estas imposiciones fueron suficientes para arrancar los viñedos situados en espacios de regadío como ocurrió en la mayoría de las comarcas

vitivinícolas de la región. Un ejemplo fue el que se produjo en la hoya berciana con los canales alto y bajo del Bierzo, que trajeron consigo el arranque de viñas (Alonso Santos, 2003). Asimismo, los agricultores perdieron el interés en la elaboración de los vinos, que, aunque podían obtener grandes cantidades, resultaban vulgares y difíciles de vender frente a otros cultivos como la remolacha, la alfalfa, e incluso el trigo, de los que podían lograr beneficios más elevados. De esta forma, los viñedos fueron desplazados a ocupar los sectores con los peores suelos, sueltos y pedregosos, pero que, a pesar de todo, lograban un buen desarrollo ecológico y buenos frutos.

Sin duda alguna fueron las terrazas del río Duero las que se vieron seriamente afectadas por estas medidas de arranque, disminuyendo la superficie de viñedo que se encontraba sobre este tipo de emplazamientos como ocurrió en Aranda de Duero⁸⁰. Esta situación se repitió en otros espacios a lo largo de la ribera del río Duero como Roa, Pesquera de Duero, Peñafiel o Toro, así como en los municipios de sus alrededores, que vieron como una parte de la expansión del regadío, y en concreto de la remolacha, crecía a costa de un cultivo tan tradicional de estos espacios como era la vid⁸¹.

Pero esta reducción de la superficie del viñedo a favor del regadío se sucedió también en otros espacios de la región como en León gracias a las grandes obras hidráulicas de embalses, presas y canales, así como por el incremento en la perforación de pozos que se generalizaron por todo el territorio de esta provincia. Otros viñedos que se vieron afectados fueron los de las terrazas del Pisuerga en la vertiente vallisoletana del entorno de Cigales, así como la palentina en las inmediaciones de Torquemada.

Hasta los ochenta, la sustitución de los viñedos por cultivos de regadío ha sido una práctica frecuente a lo largo del Duero y de sus principales afluentes. Pero desde entonces, la situación se ha dado la vuelta y algunos

⁸⁰ En 1950 había en Aranda de Duero un total de 892 ha de vides, de las cuales 107 se situaban en tierras de regadío. Cuatro años después, esta superficie en regadío se había reducido a unas 40 ha, y ya en los años 60 había desaparecido casi por completo (Huetz de Lemps, 2005).

⁸¹ La producción de remolacha en Castilla y León se remonta a finales del siglo XIX con la apertura de seis fábricas distribuidas por la región para obtener azúcar. La expansión de la superficie a lo largo del río Duero tuvo como resultado la instalación de nuevas fábricas en los años treinta del siglo XX como la de Venta de Baños (Azucarera de Castilla), en los años cuarenta en Aranda de Duero, Toro, Monzón de Campos y Gamonal, en los años cincuenta en Benavente y Peñafiel, y en los años setenta en Olmedo, centros que reflejaban la importancia que estaba adquiriendo este cultivo en la economía agraria de la región (Baraja Rodríguez, 1998).

de los cultivos de regadío que experimentaron una fuerte expansión, como la remolacha azucarera, se encuentran en la actualidad en un periodo de crisis. Sin embargo, los viñedos, ante la expansión de la industria vitivinícola que se ha producido en las últimas décadas, han vuelto a ocupar algunos de los suelos donde estuvieron presentes en años pasados. El boom en las plantaciones que se ha vivido en los últimos años, y en concreto entre finales del siglo XX y en la primera década del XXI, no ha sido homogéneo en todo el territorio. Han sido las Denominaciones de Origen Protegidas de Rueda y Ribera del Duero las que más superficie han incorporado a sus dominios en los últimos veinte años.

Este crecimiento se ha llevado a cabo a través de derechos de plantación que poseían algunos viticultores que habían decidido abandonar sus majuelos o arrancarlos, pero que seguían conservándolos. Ante esta nueva expansión encontraron la oportunidad de deshacerse de ellos mediante su venta a otros viticultores, o a grandes grupos empresariales que se estaban estableciendo en alguna de las comarcas vitivinícolas de la región. Estos últimos procedieron a hacer uso de estos derechos a través de la plantación de nuevas cepas, lo que permitió poner en marcha una parte de las viñas que se encontraban abandonadas y recuperar algunas que fueron arrancadas.

Pero no solo la expansión de los regadíos afectó a las vides, mayor importancia tuvo su sustitución por los cultivos de cereal. Uno de los sectores más afectados fue la Tierra de Campos, sobre todo la palentina y la vallisoletana. En la vertiente palentina, los viñedos se extendían desde Ampudia hasta Villasarracinos, teniendo en el municipio de Villaumbrales uno de los centros vitivinícolas más importantes con más de 1.000 ha. En la actualidad, la superficie de viñedo ha desaparecido en los tres municipios, así como en la mayoría del territorio que conforma este sector de la Tierra de Campos. Lo mismo ha ocurrido en la vertiente vallisoletana destacando los casos de Aguilar de Campos, Medina de Rioseco, Villacarralón o Mayorga. Este último ha experimentado un retroceso muy elevado, ya que llegó a tener más de 1.000 ha frente a las poco más de 200 en 2010.

Ante este problema, y junto a las transformaciones que se estaban produciendo en el medio rural y en su economía, los cereales fueron incrementado su superficie ayudados por la concentración parcelaria, la mecanización, e incluso por el abandono de las explotaciones de pequeños

agricultores. Estos acontecimientos dieron lugar a una ampliación de las parcelas agrarias, que junto con los nuevos tratamientos fitosanitarios y la maquinaria, permitieron obtener mayores rendimientos económicos de la superficie cultivada con menos mano de obra, lo que desembocó en la sustitución de los viñedos por los cereales.

Durante estos años fue muy usual la imagen de las eras llenas de cepas como consecuencia del arranque de viñas, así como de un incremento de los montones de grano debido al aumento de la superficie del cereal. El viñedo fue quedando relegado a aquellos espacios con los peores suelos, que no podían ser utilizados para el desarrollo de otros cultivos, y como una actividad secundaria que se solía complementar con otras faenas en el campo o con un empleo en la ciudad.

La única solución que encontraron algunos viticultores, además de vender o abandonar sus explotaciones, fue reagruparse en cooperativas con otros viticultores. De esta forma, pretendían, a través de la unión de un grupo de cultivadores de viñas, elaborar vino con unos sistemas de producción más modernos y poder venderlo al mercado en buenas condiciones económicas.

La expansión de las bodegas cooperativas en Castilla y León, así como en otras regiones de España, permitió que pequeños vitivinicultores pudieran proseguir con esta actividad, aunque fuera a tiempo parcial, manteniendo sus pequeños pagos y evitando el abandono que se había estado produciendo desde comienzos del siglo XX en todo el territorio español.

4.2.4. La unión de los pequeños viticultores para frenar la crisis vitivinícola: el movimiento cooperativo y las bodegas cooperativas castellanoleonesas

El cooperativismo vitivinícola fue un movimiento que tuvo sus orígenes en España entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, más o menos cuando la filoxera terminó de arrasarse los viñedos de la Península Ibérica, siendo Cataluña el foco inicial de este tipo de bodegas, para después ir expandiéndose por el resto del territorio.

Pero fue cincuenta años después, entre 1955-1965 cuando se produjo el mayor periodo de consolidación y generalización de este tipo de

instalaciones. Constituyeron una respuesta defensiva por parte de algunos viticultores para hacer frente a la expansión de las grandes bodegas particulares que se habían ido instalando por el territorio, y sobre todo a la falta de recursos económicos y de mano de obra que les impedía acometer algunas actividades como la vendimia o determinadas tareas en el interior de las bodegas (Palacios Quintero, 1995).

Cataluña fue la región pionera del cooperativismo con la provincia de Tarragona a la cabeza, concentrando el 38% de las cooperativas vitivinícolas existentes en España con bodegas cooperativas tan emblemáticas como Pira, Nulles, y Rocafort de Queralt con una capacidad de entre 10.000 hectolitros y 13.000 hectolitros, y otras de mayor capacidad como Falset, Gandesa y Pinell de Bray con más de 20.000. Junto con Cataluña, hay que destacar las cooperativas que se formaron en Navarra y la Comunidad Valenciana, representando, entre estas tres regiones, el 90% de las cooperativas del país (Pan Montojo, 2003)⁸².

Estas cooperativas permanentes de elaboración y venta de vinos como fueron denominadas, tenían como objetivo fundamental elaborar el vino y otros productos de vinificación en las mejores condiciones posibles a través de los sistemas más modernos existentes en esos momentos. Estas uniones permitieron aumentar la calidad y la cantidad del vino usando los modernos procedimientos de la enología industrial; ahorrar gastos derivados de la producción individual de pequeñas cantidades y con métodos anticuados y defectuosos; y regularizar las condiciones del mercado ofreciendo vinos de calidad y mayores cantidades que permitían abastecer a grandes demandantes (De Torrejón y Boneta, 1923).

⁸² La Cooperativa vinícola Barberá fue la primera de Cataluña y la fundó el Sindicato Agrícola en 1893; en 1901 se crea una nueva cooperativa en Campo de Criptana (Ciudad Real); en 1903 en Vendrell y en 1906 en Alella, ambas en Tarragona; en 1909 en A Rua (Orense); en 1913 en Olite (Navarra); entre 1918-1920 aparecen tres cooperativas en las localidades de Turis, Cheste y Pedralba en la provincia de Valencia; en 1919 en Felanitx (Mallorca), etc. (Montoya García-Reol, 2012). En el caso de Cataluña. Muchos de los diseños de estas bodegas fueron realizados por el arquitecto catalán Cèsar Martinell i Brunet, uno de los maestros de la arquitectura agraria de la primera mitad del siglo XX entre el modernismo de Gaudí y el novecentismo, convirtiéndose en una seña de identidad de este tipo de instalaciones, y que llegó a diseñar más de cuarenta Bodegas Cooperativas en esta región. Sus construcciones fueron conocidas como las catedrales del vino por la amplitud de las naves, los materiales utilizados, y las formas empleados en sus diseños. Junto con Martinell, el otro gran arquitecto catalán que destacó en el diseño de éste tipo de bodegas fue Pere Domènech i Roura siendo su obra más importante la bodega de la Espluga de Francolí. Estas construcciones son un referente y un emblema en el paisaje cultural del vino en la comarca del Priorat (Molleví Bortoló, 2014).

La crisis agraria trajo consigo una importante inestabilidad e inseguridad en el mercado del vino, y los viticultores se veían obligados a vender la uva a los comerciantes al precio que estipulaban estos últimos. En este contexto las cooperativas se extendieron por el resto del territorio nacional, amparadas bajo la Ley de Cooperativas de 1942, y gracias a las ayudas aportadas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola y el Instituto Nacional de Colonización. Estos organismos concedieron ayudas y subvenciones a bajo interés, lo que permitió la creación de nuevas instalaciones con los instrumentos más sofisticados para la elaboración de vino.

En Castilla y León, las cooperativas vitivinícolas eran grupos de transformación y comercialización que surgieron para paliar la situación del sector dominado por pequeños viticultores con escasos recursos, las dificultades para el envasado del vino, las deficientes técnicas de vinificación que poseían, así como los problemas que surgían a la hora de su comercialización en el mercado⁸³. Era una forma embrionaria de acción colectiva que pretendía capitalizar los recursos agrícolas y poder abastecer a los mercados urbanos que se encontraban inmersos en un importante crecimiento, así como para hacer frente a la fuerte expansión de otros cultivos más rentables como los regadíos y los cereales (Sánchez Hernández, 2011). De esta forma se podría mitigar el creciente abandono de los viñedos regionales ante la marcha de la población a las ciudades, o la sustitución por otros cultivos. Los pequeños viticultores podrían compaginar su trabajo en alguna fábrica con sus pequeñas explotaciones durante los días de descanso o los fines de semana.

La forma de asociación comunitaria no ha sido sólo la cooperativa, sino que han existido también comunidades de productores, grupos sindicales de colonización, sociedades agrarias de transformación, etc. El funcionamiento de todas ellas se asemejaba al cooperativo, que a su vez, era el que más importancia tenía en materia de legislación, por lo que la mayoría de las veces se las decidió llamar Bodegas Cooperativas, aunque su fórmula de asociación fuera otra. Las instalaciones de las diferentes

⁸³ Cuando se comenzó a desarrollar el sistema de cooperativas en Castilla y León, a finales de los años veinte del siglo XX, ya existían en España unas 215 cooperativas, de las cuales, casi la mitad se localizaban en Cataluña: 58 en Tarragona, 12 en Lérida, 11 en Barcelona y 8 en Girona. Pero también hay que destacar otros territorios como Navarra con 48, Valencia con 25 y Ciudad Real con 12 como las más representativas (Simpson, 1997).

cooperativas tenían una estructura muy parecida entre ellas, y habían sido diseñadas por algunos de los ingenieros agrónomos más destacados del momento como Antonio Larrea Redondo, Francisco Puertas Romero, Javier Jiménez Díez de la Lastra, Ángel Arrúe Astiazarán y Francisco Montoya Ramos (Montoya García-Reol, 2006).

La mayoría de las cooperativas en Castilla y León estaban compuestas por una nave principal de gran amplitud, y estéticamente eran muy similares entre sí, ya que habitualmente eran construidas de ladrillos y hormigón, los materiales que resultaban más económicos (Imagen 10). Las instalaciones estaban dispuestas por los equipos de vendimia, los depósitos para almacenar el vino, una báscula para pesar la uva y el equipo de elaboración del vino con maquinaria como la tolva para la recogida de la uva, la despalladora, la estrujadora, etc. La capacidad solía ser de un millón de litros, pero en algunas ocasiones se podía ampliar hasta los dos millones almacenados en depósitos contruidos con hormigón, ya que los modernos de acero inoxidable, tan empleados en la actualidad, suponían un coste muy elevado para la cooperativa.

Imagen 10. Bodegas Cooperativas



1) Sociedad Cooperativa Vinos Ribera del Cea en Valderas. D.O.P. Tierra de León (Mayo de 2013). 2) Bodega Cooperativa Cigales en Cigales. D.O.P. Cigales (Junio de 2013). 3) Bodega Cooperativa Los Oteros en Pajares de los Oteros. D.O.P. Tierra de León (Julio de 2013). 4) Cooperativa Nuestra Señora de la Asunción en La Horra D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2014).

Fuente: Elaboración propia.

Para poder formar parte de una cooperativa había que ser viticultor, y los viñedos del propietario tenían que estar en el municipio donde se iba a crear la cooperativa o en los de alrededor. Los tipos de socios podían ser fundadores y no fundadores. Los socios fundadores eran aquellos que formaban parte de la cooperativa desde su creación, mientras que los no fundadores eran aquellos que pedían entrar en la cooperativa con posterioridad. El aporte que realizaban estos socios para formar parte de las mismas provenía de las aportaciones que realizaban los socios, así como por préstamos particulares, ejemplo de ello es el caso de la Bodega Cooperativa de Peñafiel. Pero esto no ocurría en muchas ocasiones. Al ser bodegas que agrupaban a pequeños viticultores, estos carecían de medios económicos para llevar a cabo las reformas necesarias en las instalaciones o la compra de maquinaria, por lo que solicitaban ayuda a diversos organismos provinciales y nacionales. De esta forma conseguían el dinero, a un tipo de interés muy bajo, que les permitía realizar las inversiones necesarias (De Torrejón y Boneta, 1923).

Las características de los socios que formaban parte de la cooperativa condicionarían algunas de las actividades que se desarrollarían en su interior. Habitualmente, el número de socios por cooperativa era muy elevado, superando los 150, pero incluso, en algunas llegaban hasta los 500, con una superficie de viñedo media muy pequeña, inferior a las dos hectáreas, salvo en determinadas ocasiones que podían superar las 5 ha, y los socios solían ser hombres con una edad media elevada, superando los 50 años (Montoya García-Reol, 2012).

Dependiendo del tamaño de la cooperativa tenían empleados o no, ya que los propios socios eran los que solían realizar algunas de las tareas. Las de mayor tamaño solían tener un pequeño laboratorio y otras instalaciones más específicas con personal más cualificado, y que solían compartir con otras cooperativas debido al excesivo coste que suponía el mantenimiento de ciertos empleados como los enólogos para una sola empresa.

Durante el periodo de vendimia el número de trabajadores se incrementaba con los temporeros que venían a recoger la uva. El consejo de dirección de la cooperativa era el encargado de establecer cuáles eran las zonas que debían vendimiarse, y la cantidad de uva que podía aportar diariamente cada socio. También facilitaban la comercialización del vino, ya que este tipo de sistema de producción inspiraba confianza entre los

compradores. Al elaborar y disponer de una mayor cantidad de vino podían firmar contratos con grandes empresas y facilitar su venta. Tan sólo mantenían en sus depósitos el vino destinado al consumo de los socios.

Una de las primeras bodega cooperativa que se abrió en la región y que tuvo un gran impacto sobre el territorio, fue la Bodega Cooperativa de Peñafiel el 29 de marzo de 1927, en la actualidad Bodegas Protos. Para ello se unieron once viticultores con el objetivo de elaborar y comercializar el vino de la zona. En esta misma fecha se firmó el acta de constitución llamándola Sociedad Cooperativa de Peñafiel "La Primera en la Ribera del Duero", y fue registrada con el número 42 en el registro oficial de embotelladores en 1942, siendo su primer presidente Juan Antonio Llorente García⁸⁴.

En la Ribera del Duero las cooperativas tuvieron una buena acogida. Se abrieron más de 40, siendo la Tierra de Roa uno de los espacios con mayor presencia de este tipo de bodegas. La primera que se instaló en el sector burgalés fue la Comunidad de Productores Vinícolas "Santa Eulalia" en el municipio de La Horra en 1950 con 160 socios en sus inicios, y en 1956, aparecieron otras dos, una en Anguix (Comunidad de Productores Vinícolas) y la otra en Roa (Cooperativa Nuestra Señora de la Vega). Así hasta un total de 14 cooperativas en 1967 en los 18 municipios que componían la Tierra de Roa, ampliándose, en esta misma fecha, y para el resto de la ribera del Duero burgalesa, hasta un total de 30 bodegas cooperativas repartidas en el sur de la provincia de Burgos, y destacando algunas como la Cooperativa Virgen de las Viñas de Aranda de Duero, Cooperativa Nuestra Señora de la Vega en San Juan del Monte, Cooperativa La Milagrosa en la localidad de Milagros, o la Cooperativa San Roque en Hontoria de Valdearados (Molinero Hernando, 1979).

Fue en 1935, y en otra comarca vitivinícola de Castilla y León, dentro de la actual D.O.P. Rueda, cuando Fermín Bedoya funda la Bodega Cooperativa Agrícola Castellana en el municipio de La Seca, hoy día con el nombre de Sociedad Cooperativa Limitada Agrícola Castellana⁸⁵ (Imagen 11). En un principio fueron una treintena de socios y surgió con unas características y unos objetivos muy similares a la Bodega Cooperativa de

⁸⁴ Artículo de prensa. <http://www.elnortedecastilla.es/20080511/valladolid/protos-historia-viva-penafiel-20080511.html> y <http://www.bodegasprotos.com/es/>

⁸⁵ <http://www.cuatro rayas.org/es/>

Peñafiel, es decir, facilitar a los viticultores locales la elaboración y comercialización de los vinos. En la actualidad, es la bodega con mayor producción de la D.O.P. Rueda y una de las más grandes de Castilla y León con más de ocho millones de litros de vino al año.

Imagen 11. Bodega Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas



1) y 2) Instalaciones exteriores de la bodega (Mayo de 2011); 3) Recinto interior, nave de almacenamiento (Junio de 2013); 4) Interior de una antigua nave de almacenamiento de vino (Junio de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

En El Bierzo surgieron seis cooperativas siendo las dos primeras Vinos del Bierzo en los municipios de Camponaraya y Cacabelos en 1963, para unirse unos años después la de San Fabián en Arganza, Cooperativa Vinícola del Bierzo en Cabañas Raras, Cepas del Bierzo en Ponferrada y Cooperativa Vinícola Villafranquina en Villafranca del Bierzo. Pretendían modernizar el sector vitivinícola de esta comarca a través de la adquisición de maquinaria, luchar contra el minifundismo, incrementar la comercialización de su vino y la solicitud de la creación de la D.O.P. Bierzo (Alonso Santos, 2003).

También se instalaron cooperativas en localidades de otras comarcas vitivinícolas como en Cigales con la Bodega Cooperativa Cigales en 1957, y en la Tierra de León con la creación de la Sociedad Cooperativa Los Oteros

en 1964 en Pajares de los Oteros y la Sociedad Cooperativa Vinos de la Ribera del Cea en Valderas en 1971. Espacios productores importantes, pero con una fragmentación de la tierra muy elevada debido a la existencia de un alto número de pequeños viticultores a los que les resultaba muy difícil el poder comercializar sus vinos y modernizar sus instalaciones de forma individual, por lo que la agrupación era la mejor opción para seguir manteniendo sus viñedos.

El movimiento cooperativo tuvo un papel muy significativo en la desaparición del sistema individual de producción y comercialización del vino. Muchos de los pequeños viticultores dejaron de elaborar su vino en las propias bodegas y enviaban su uva a las nuevas cooperativas donde se producía vino en mayores cantidades, lo que permitía abastecer a una demanda más amplia y a clientes de mayor tamaño, siendo más fácil la venta del producto. Pero, a pesar de todo, estos avances no lograron eliminar la crisis del sector vitivinícola, sino que en algunos territorios sólo consiguieron detenerla por un tiempo. El elevado número de cooperativas que se abrieron por Castilla y León trajo consigo unos costes de mantenimiento que algunas de ellas no pudieron soportar y tuvieron que cerrar sus puertas. Ejemplo de ello sucedió en la Cooperativa San Blas en Boada de Roa y en la Cooperativa San Jorge en Sotillo de la Ribera, ambas en la provincia de Burgos. A este aspecto había que sumar la escasez de mano de obra agraria y el precio elevado de la existente, así como la coyuntura económica que había en estos momentos de crisis agraria y de sustitución de viñedos por cultivos de cereal y de regadío (Montoya Ramos, 1987).

En un primer momento, las cooperativas parecían el remedio a la crisis vitivinícola, pero, sin embargo, no pudieron solucionar el gran problema de la estructura de la propiedad de los viñedos, muy fragmentada, con muchos y pequeños viticultores, con una edad media elevada que impedía el avance y el desarrollo de determinadas cuestiones, pero sobre todo, la incapacidad para ponerse de acuerdo en algunas decisiones trascendentales.

Todas estas transformaciones influyeron directamente en la población activa agraria que disminuyó de forma considerable. La mano de obra que abundaba en el campo ya no podía sostener a muchas familias, que, hasta la fecha, habían vivido de lo que las tierras producían. La única solución para solventar el problema era abandonar el medio rural en busca de

trabajo y una vida mejor que en el campo no podían tener. Como ya se ha comentado, la mecanización, la concentración parcelaria y la expansión de los regadíos entre otros avances tecnológicos y políticas agrarias, fueron una serie de procesos interrelacionados entre sí que tuvieron repercusiones muy trascendentales en las explotaciones agrarias y en el medio rural convirtiendo al campo en zonas vacías de hombres (Lamo de Espinosa y De Navarra, 1968).

Entre 1960-1975 tuvo lugar la salida de población del medio rural al urbano causada por la crisis agraria. Este fenómeno fue conocido como éxodo rural y afectó a prácticamente todos los municipios de la región. Una parte importante de su población se dirigió hacia las capitales provinciales y otra decidió marchar fuera de Castilla y León. Los destinos más comunes fueron algunas regiones como el País Vasco o la Comunidad de Madrid que estaban viviendo un fuerte desarrollo industrial y una expansión del sector servicios respectivamente donde se necesitaban trabajadores, mano de obra que el campo expulsaba y que las ciudades eran capaces de absorber.

4.3. La pérdida de población de los municipios rurales a causa de las reformas acaecidas en la actividad agraria: el éxodo rural

Las causas de la emigración del campo a la ciudad fueron muy variadas. El rápido desarrollo de la actividad industrial y de los servicios, fueron algunos de los factores que tuvieron mayor peso en este fenómeno debido al incremento de la demanda de mano de obra que necesitaban estos nuevos sectores, personas que en el campo se habían quedado sin trabajo y que vieron en las ciudades una vía de escape para huir del medio rural que se encontraba en un profundo retroceso.

Se produjo una crisis de los valores tradicionales de la vida en el campo. Los propios agricultores no querían que sus hijos se dedicasen a las labores agrarias debido a la crudeza y sacrificios que tenía que realizar en un trabajo como este, y en unos pueblos que cada día dejaban de ser la estampa de lo que llegaron a ser un día con cada vez menos servicios y con malas infraestructuras. Enviaban a sus hijos a estudiar a las ciudades

rompiendo de esta forma con un modo de vida tradicional en el que los herederos de la explotación debían hacerse cargo de la misma.

Por estas y otras razones marcharon del pueblo los obreros agrícolas que perdieron su trabajo ante la mecanización, los jornaleros del campo, los pequeños y medianos propietarios que no pudieron hacer frente a las inversiones necesarias para modernizar sus explotaciones, los pequeños empresarios que vieron como tenían que cerrar sus negocios ante la pérdida de cada vez más población, y los trabajadores más cualificados como el médico, el maestro o el secretario, desapareciendo de algunas localidades o compartiéndolos con los municipios vecinos. En definitiva, colectivos de población joven en edad de trabajar y de tener hijos, es decir, se marchó el futuro de estas poblaciones, los relevos generacionales de las personas más mayores. En un primer momento muchos de ellos abandonaron solos el medio rural, y un tiempo después, regresaron a recoger a sus mujeres e hijos que habían permanecido en el pueblo con los padres o los suegros hasta que el marido conseguía un trabajo y una vivienda en la ciudad. También fueron muchas las mujeres solteras que marcharon a las ciudades a trabajar, incrementando las tasas de masculinidad en estos municipios, por lo que otra de las consecuencias de estos espacios rurales era el elevado índice de varones solteros existentes.

Por otro lado, la población que permaneció en el medio rural estaba formada por agricultores con grandes propiedades que pudieron acometer las reformas necesarias en sus explotaciones y mecanizarlas, o algunos pequeños y medianos propietarios que decidieron agruparse en cooperativas para hacer frente de forma conjunta a este proceso.

Entre la población más joven permanecieron en el pueblo aquellos que no poseían recursos económicos para poder costearse los estudios y la vida en la ciudad. También algunos de los hijos de los grandes propietarios que no querían abandonar sus hogares y que se hicieron cargo, junto a sus padres, de las explotaciones agrarias que solían componerse de tierras dedicadas principalmente al cereal, y que, en algunas ocasiones, se complementaban con pequeños rebaños de ovejas o de vacas. Pero sobre todo fueron los grupos de población de más de 50 años los que no quisieron emprender un nuevo camino fuera de su lugar de nacimiento, además de las personas que ya se encontraban jubiladas. Estos colectivos provocaron un envejecimiento del medio rural que se ha ido intensificando con el paso

del tiempo dando lugar en la actualidad a una de las sociedades más envejecidas de España (Vidal Domínguez y Fernández Portela, 2014).

El destino principal de los emigrantes siguió diferentes caminos. Dentro de las fronteras nacionales fueron las Comunidades Autónomas del País Vasco y Madrid las que recibieron un mayor número de inmigrantes y en menor medida Cataluña, manteniendo su papel como principales espacios de atracción demográfica. Dentro de la propia región de Castilla y León se dirigieron hacia las nueve capitales provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes como Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, y a determinadas cabeceras comarcales como fue el caso de Benavente, Medina del Campo o Béjar. Todos ellos eran espacios donde se habían concentrado importantes inversiones industriales que provocaron un vaciamiento de población de los municipios rurales. Fuera del territorio nacional los espacios elegidos fueron los países europeos de inmigración tradicional como Alemania, Francia y Suiza, y en menor medida algunos países Iberoamericanos como Argentina, Brasil, Cuba y Méjico, siguiendo la estela de las migraciones transoceánicas que tuvieron lugar entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Caballero Fernández-Rufete et al., 2012).

Los efectos del éxodo rural tuvieron numerosas repercusiones en la economía y en el ámbito social de los municipios de la región. En la agricultura contribuyó a descargar al campo de la mano de obra sobrante, del subempleo y del paro oculto que giraba en torno a este sector. La pérdida de efectivos demográficos iba asociada a la disminución, y en algunos casos, a la desaparición de otras actividades económicas como las comerciales, servicios o de artesanía que formaban parte del entramado económico-social de estos espacios⁸⁶.

El carácter expulsor del territorio de Castilla y León viene determinado por una escasa red de municipios incapaces de articular el territorio y de atraer a la población procedente de las áreas rurales, así como de las ciudades, que pese a recibir a grupos importantes de población, no pueden dar trabajo a todos los que marchan del medio rural. Situación que se repitió

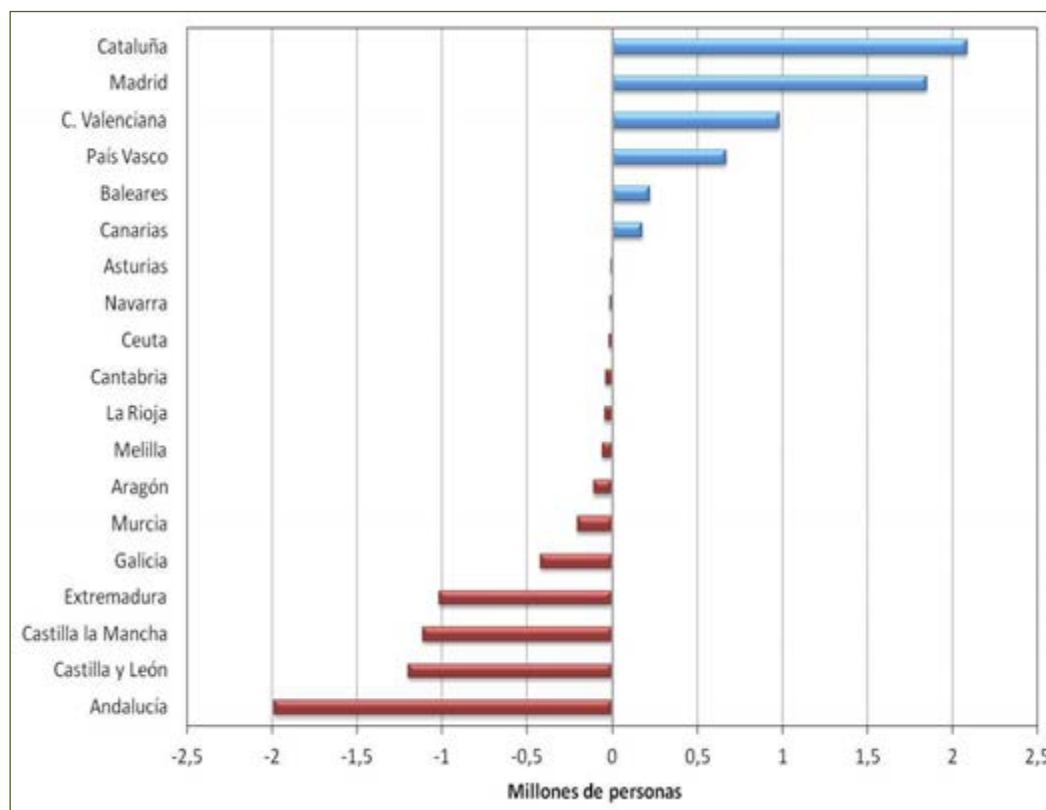
⁸⁶ Esta disminución de la población provocó la pérdida de numerosos servicios que se fueron concentrando en los municipios de mayor tamaño y que funcionaban como cabecera comarcal. El menor tamaño de las poblaciones rurales hacía imposible llevar a todos los municipios todos los servicios al no ser rentables, por lo que se organizó la vida social y económica alrededor de estas cabeceras comarcales o "pequeñas metrópolis" (García de Oteyza, 1969).

en otras regiones de España como Andalucía o Extremadura, dando lugar a intensos movimientos de población entre unos lugares y otros de la Península.

Entre 1951-1981 se produjeron en España más de seis millones de desplazamientos de personas que abandonaron su lugar habitual de residencia. A partir de 1951 estos desplazamientos se comenzaron a hacer más habituales, alcanzando los valores más elevados en la década de 1961-1970 con unos tres millones de personas (Gráfico 16).

La región que expulsó mayor población entre 1951-1981 fue Andalucía con casi dos millones de personas que abandonaron su lugar de residencia. En segundo y tercer lugar se encuentran Castilla y León y Castilla-La Mancha respectivamente con más de un millón de desplazamientos cada una. Estas grandes regiones, que a su vez son las que presentan la mayor superficie de España, poseían un fuerte carácter agrario en su economía, por lo que muchas personas tenían en las tareas del campo su principal aporte económico, las cuales se vieron severamente afectadas tras la crisis de la agricultura tradicional.

Gráfico 16. Importancia del saldo migratorio por CCAA entre 1951-1981



Fuente: Padrones de población y Movimiento Natural de la Población (INE). Elaboración propia

El destino principal de estas fueron Cataluña con más de dos millones de desplazamientos, seguida de la Comunidad de Madrid con casi dos, la Comunidad Valenciana entorno a un millón de personas, y el País Vasco con más de seiscientas mil. Todas ellas se encontraban inmersas en un importante proceso de industrialización y de terciarización que requería abundante mano de obra.

Castilla y León participó de forma intensa en este proceso de expulsión demográfica. En estos treinta años la comunidad perdió casi un millón doscientas mil personas. Este fenómeno dio lugar a "un cambio de función en la vida rural. En el pasado la emigración operó como una válvula de escape para los excesos de población agrícola y tuvo, por tanto un efecto estabilizador del sistema. En los últimos años ha sido y es, en cambio, un factor extremo de desequilibrio" (Pérez Díaz, 1969: 307). La emigración que se produjo en el campo con anterioridad al éxodo rural ayudó a aliviar la fuerte carga de personas que había en los pueblos, de los cuales, la gran mayoría podía trabajar en el sector agrario porque era necesaria mucha mano de obra para poder desempeñar las tareas agrícolas. Sin embargo algunas de las mejoras que tuvieron lugar contribuyeron a provocar el éxodo rural expulsando a mucha población ante la imposibilidad de ofertar puestos de trabajo en un espacio que languidecía económica y socialmente.

La población que abandonaba Castilla y León se inclinaba hacia una u otra región dependiendo de su localización geográfica. El efecto proximidad tenía un papel muy relevante en la dirección de los desplazamientos provocando cierta polarización de algunas provincias a unos determinados territorios⁸⁷.

La situación que vivió Castilla y León en estos momentos fue muy delicada y se caracterizaba por la atonía demográfica y económica de prácticamente toda la región. La idea de una Castilla en escombros se hacía más patente con el paso de los años, y esta imagen la recogieron algunos autores en sus obras como Julio Senador Gómez o Jesús García

⁸⁷ En el caso de Ávila y Segovia, siete de cada diez personas marcharon a la Comunidad de Madrid. Con menor intensidad que en el caso anterior, pero también con una importancia muy elevada, los emigrantes de Burgos y Palencia se dirigieron al País Vasco. Las provincias de León y Soria han presentado destinos diferentes a los más tradicionales y una parte muy importante de su emigrantes, más de una cuarta parte, se ha dirigido hacia Asturias y Galicia en el caso de León, y hacia Zaragoza en el caso de Soria como consecuencia de la capacidad de atracción que posee la capital aragonesa hacia esta provincia. Las tres restantes provincias como son las de Salamanca, Valladolid y Zamora presentan un equilibrio entre la Comunidad de Madrid y el País Vasco (Caballero Fernández-Rufete et al. 2012).

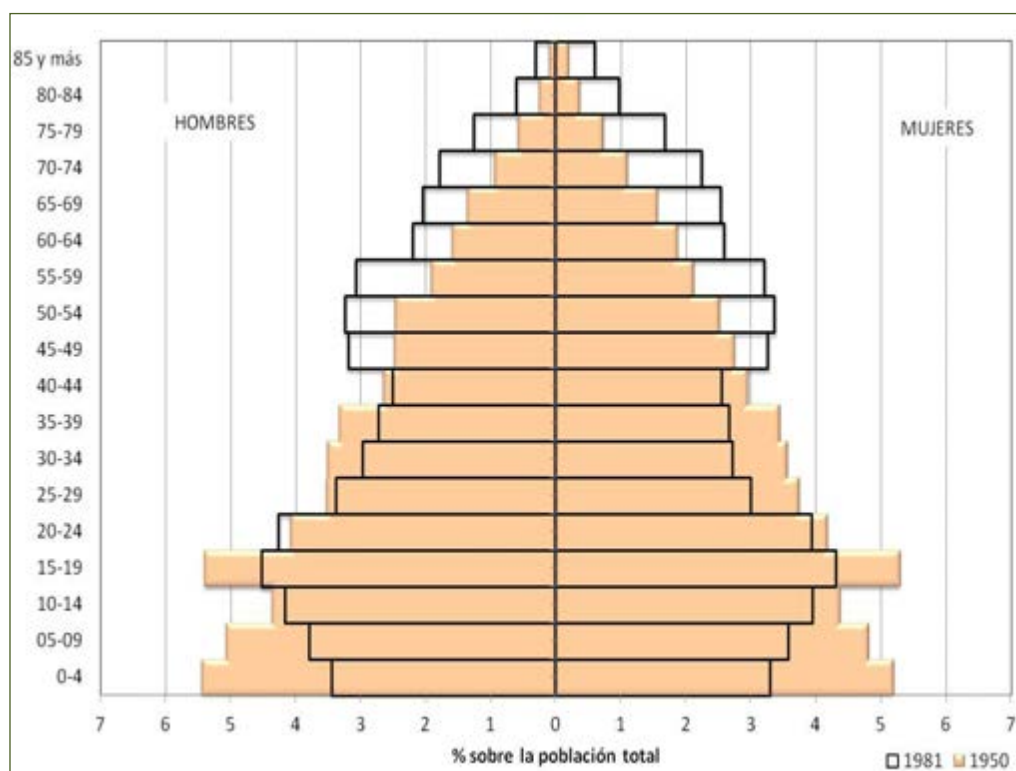
Fernández. Este último en su obra *Desarrollo y atonía en Castilla* comenta lo siguiente:

“Rara es la comarca donde no haya pueblos en los que algunas casas se hayan derrumbado, y son muchas más las que presentan signos claros de estar deshabitadas y abandonadas. En otras, especialmente en las marginales y en algunas de la Castilla de las montañas más inmediatas a las llanuras, los síntomas de despoblación son patentes. Hay pueblos donde solo quedan algunos vecinos, generalmente de edad mayor, y no faltan tampoco aquellos en los que no queda ya nadie. La hierba y la maleza invaden las calles. En unos y otros el número de casas derrumbadas es numeroso; dejan ver, tras los boquetes del tejado, su osamenta de grandes vigas en posiciones muy dispares. Aquí, sí estamos ante una Castilla en escombros.” (1981: 22)

Entre diversas consecuencias, el éxodo rural trajo consigo el envejecimiento de la población. Los colectivos más jóvenes fueron los que abandonaron los espacios rurales permaneciendo en los pueblos las personas mayores de cincuenta años y los ancianos. En muchos de ellos no quedó ni rastro de la existencia de jóvenes que deberían tomar el relevo generacional a sus padres, y estos territorios, poco a poco, fueron cayendo en el olvido y envejeciéndose (Gráfico 17).

Este envejecimiento de los espacios rurales, como ya se ha comentado, tuvo su principal apoyo en la salida de población más joven de estos lugares. Los municipios tenían cada vez menos habitantes frente a las ciudades que aumentaban sus efectivos demográficos. En 1951, la población de las localidades superiores a 20.000 habitantes representaban el 18,77% de la población de la región, mientras que en 1981 este porcentaje se había incrementado hasta el 44,13%, lo que refleja la concentración en localidades de mayor tamaño y más dinamismo económico. Unas cifras que manifiestan la importancia que tuvieron los movimientos de población en este periodo de la historia llenando los espacios urbanos y vaciando las áreas rurales, provocando una reorganización de la población en Castilla y León.

Gráfico 17. Pirámide población de Castilla y León en 1950-1981

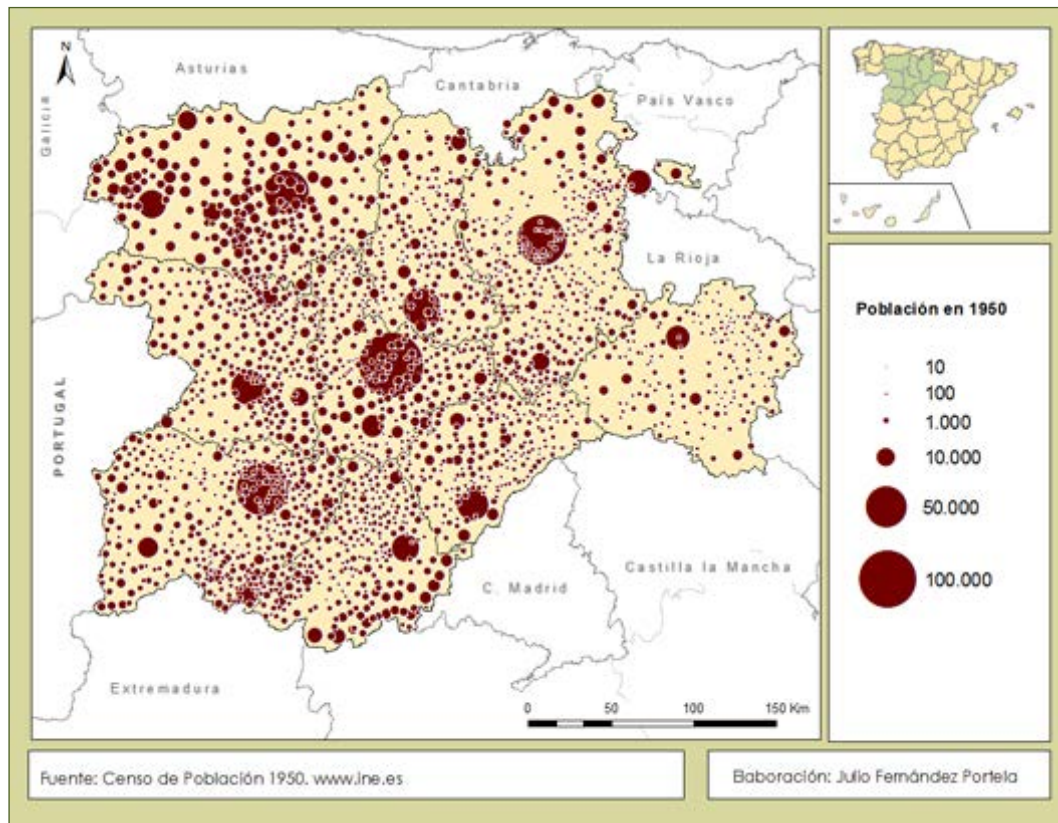


Fuente: Series Históricas de Población. Censo de 1950 y de 1981. Elaboración propia.

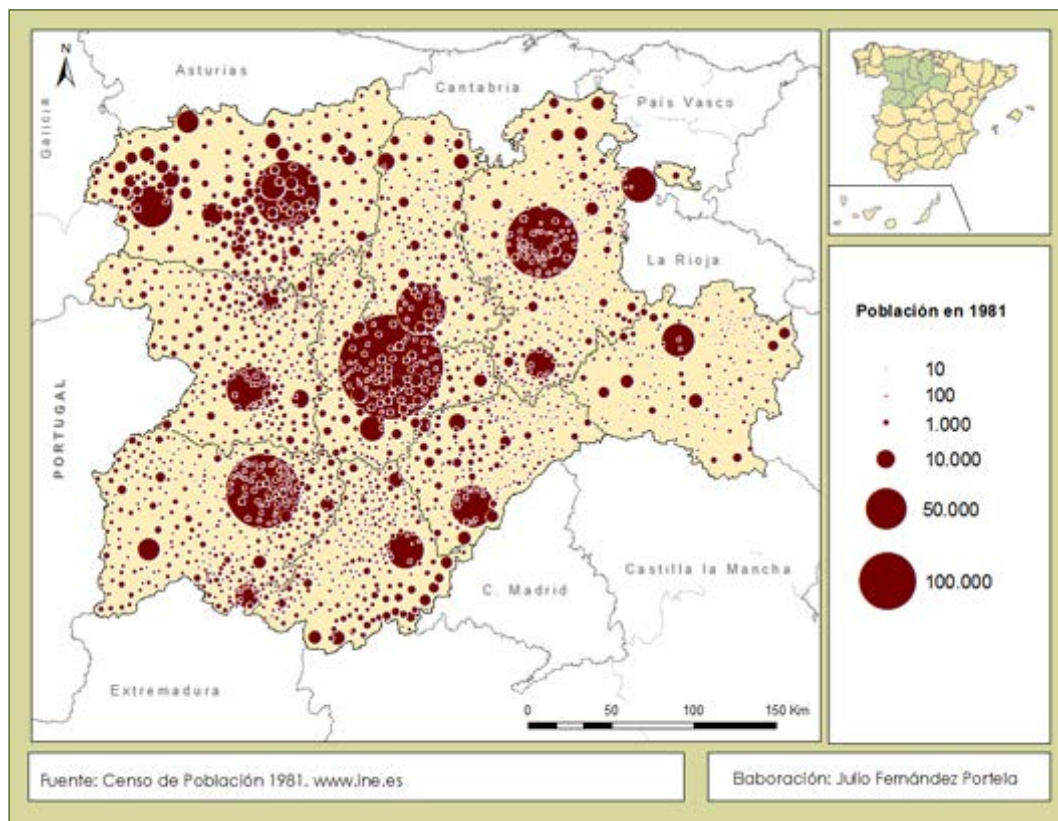
En el mapa 32, correspondiente a la población de 1950, se observa como en los municipios del interior de la región la población contaba con un papel más relevante. Las localidades tenían más habitantes y constituían un territorio mejor articulado con mayores servicios a la población dentro del propio municipio o en los de alrededor. En treinta años, muchas personas de las áreas rurales han ido abandonando estos espacios y se han dirigido a las capitales provinciales y a los municipios de mayor entidad de la comunidad autónoma. Espacios donde encontraban servicios y equipamientos que estaban desapareciendo de sus lugares habituales de residencia y que dificultaban la vida diaria de sus habitantes.

En 1981 (Mapa 33) las principales ciudades habían incrementado su población hasta albergar a casi el 45% del total de la región frente a los espacios rurales que cada vez iban teniendo un peso menor. Las capitales de provincia han experimentado un fuerte crecimiento polarizando una parte muy importante de los efectivos demográficos de sus correspondientes provincias, frente a un interior cada vez más vacío y con municipios menos poblados que han originado un espacio con grandes desequilibrios en su organización territorial.

Mapa 32. Población de Castilla y León a escala municipal en 1950



Mapa 33. Población de Castilla y León a escala municipal en 1981



Este traslado dio lugar a un territorio interior con poca población, mal articulado, con escasos servicios y malas infraestructuras entre otros aspectos. Se desmoronó gran parte de su tejido económico y social existente, y pasaron a depender de otros municipios de mayor entidad ante la pérdida de servicios básicos como los sanitarios, educativos, comercios de bienes de primera necesidad, etc.

A su vez, las ciudades adquirieron un papel todavía mayor del que ya tenían. Se construyeron barrios para acoger a los nuevos contingentes de población que llegaban del medio rural y se incrementaron los servicios acorde a su nuevo tamaño. La calidad de vida aumentaba en las áreas urbanas a la vez que disminuía la de los habitantes rurales.

Todos estos cambios que se produjeron en el medio rural entre 1950 y 1981 fueron decisivos para la evolución de la superficie del viñedo en Castilla y León provocando importantes transformaciones en la industria del vino y en su paisaje, siendo estas transformaciones la base de la actividad vitivinícola actual.

La crisis en la que estaba inmersa el sector vitivinícola desde la invasión de la filoxera se prolongó hasta el último tercio del siglo XX, a excepción de unas décadas de ligera recuperación entre 1915-1935, agravado por los factores explicados anteriormente como la concentración parcelaria, la mecanización del campo, la expansión del regadío o el éxodo rural entre otros.

Este descenso tuvo repercusiones en el peso global del sector en el conjunto español, donde Castilla y León fue perdiendo valor a favor de otras regiones como Castilla-La Mancha, Extremadura o Andalucía que incrementaban su superficie de vid. Las provincias de Castilla y León sufrieron un importante retroceso del viñedo cediendo sus tierras a otros cultivos, principalmente cereales, acrecentando la imagen cerealista de Castilla y León.

4.4 Consecuencias de las transformaciones del sistema agrario tradicional: la pérdida de superficie del viñedo en Castilla y León

En el conjunto nacional, entre 1951-1981, la superficie de viñedo se ha mantenido estable en torno a los 1,6 millones de hectáreas. Castilla y León y Cataluña han sido las dos regiones que han experimentado el mayor

descenso en superficie cultivada con 99.917 y 102.695 ha respectivamente. Frente a estas dos comunidades autónomas se encuentra Castilla-La Mancha con un crecimiento de casi 220.000 ha, consolidándose, aún más, como la región con mayor superficie de viñedos en España con un 43,7% del total nacional (Tabla 20).

Tabla 20. Evolución de la superficie de viñedo por comunidades autónomas entre 1951-1981

	1951		1961		1971		1981	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Andalucía	104.683	6,42	99.830	6,22	98.916	6,54	111.787	6,75
Aragón	119.054	7,30	133.185	8,29	116.980	7,74	105.049	6,34
Asturias	1.361	0,08	1.300	0,08	500	0,03	409	0,02
Baleares	6.990	0,43	5.860	0,36	4.510	0,30	3.519	0,21
Canarias	7.981	0,49	7.950	0,50	7.114	0,47	9.919	0,60
Cantabria	243	0,01	230	0,01	166	0,01	96	0,01
Castilla La Mancha	504.541	30,96	480.755	29,94	577.933	38,22	724.051	43,69
Castilla y León	213.661	13,11	204.475	12,73	138.461	9,16	113.744	6,86
Cataluña	204.294	12,54	191.270	11,91	118.063	7,81	101.599	6,13
C. Valenciana	197.395	12,11	202.458	12,61	189.201	12,51	174.367	10,52
Extremadura	78.771	4,83	77.737	4,84	80.150	5,30	108.689	6,56
Galicia	36.580	2,24	38.110	2,37	33.669	2,23	31.640	1,91
C. Madrid	27.397	1,68	36.000	2,24	20.738	1,37	30.463	1,84
Murcia	49.937	3,06	48.315	3,01	54.125	3,58	75.036	4,53
Navarra	39.274	2,41	39.670	2,47	36.330	2,40	26.923	1,62
País Vasco	5.670	0,35	6.280	0,39	6.391	0,42	8.428	0,51
La Rioja	31.933	1,96	32.340	2,01	28.880	1,91	31.347	1,89
España	1.629.765	100	1.605.765	100	1.512.127	100	1.657.066	100

Fuente: Series históricas del INE. Anuarios de España de 1953, 1962, 1974, 1983. Elaboración propia.

Este descenso en la superficie de viñedo regional ha provocado una pérdida del peso que Castilla y León tenía en el conjunto nacional. En 1951 era la segunda región de España con mayor superficie de viñedo con 213.661 ha, lo que representaba el 13,11% del conjunto nacional, sólo por detrás de Castilla-La Mancha, y con un porcentaje muy parecido a Cataluña y la Comunidad Valenciana. En 1981, y como resultado del descenso de la superficie de vides provocado por la crisis agraria de mediados del siglo XX, y que afectó de forma muy intensa a Castilla y León, la hizo perder peso en el conjunto nacional. Su importancia se redujo a un 6,86%, es decir, a casi la mitad de la que tenía a comienzos de la década de 1950. Esta disminución se tradujo en una pérdida del segundo puesto en el

conjunto español a favor de la Comunidad Valenciana que poseía un 10,56% del viñedo nacional, relegándola a la tercera posición, con unas cifras muy similares a Andalucía, Extremadura, Aragón y Cataluña que se situaban entre el 6,75% de la primera y el 6,13% de la última. Valores que han continuado disminuyendo hasta 2003, cuando representaba tan sólo el 3,69% de los viñedos nacionales y ocupaba la séptima posición.

Unos años más tarde, en 2009, y gracias al aumento de la superficie de vides que han experimentaron algunas comarcas vitivinícolas como Rueda y la Ribera del Duero, incrementó su representatividad en el contexto nacional alcanzando el 6,93% por detrás de Castilla-La Mancha, Extremadura y la Comunidad Valenciana. Sin embargo, este aumento también se debe al descenso de superficie de otras regiones que han reducido su superficie, y por lo tanto, han perdido peso en el conjunto español (Díaz-Ambrona Medrano, 2009).

La impronta de la superficie de viñedo en Castilla y León comenzó a descender desde la invasión de la filoxera a finales del siglo XIX y comienzos del XX, manteniéndose esta tendencia prácticamente a lo largo de todo este último siglo. Las casi 100.000 ha que perdió Castilla y León entre 1951 y 1981 no se produjeron de forma igualitaria en todas las provincias, sino que hubo una serie de espacios que sufrieron un descenso más elevado que otros.

Las provincias con mayor superficie de viñedo en 1951 eran Zamora y León con 44.685 y 44.150 ha respectivamente, seguida de la provincia de Valladolid con 39.305 y de la de Burgos con 27.100 ha, concentrando entre las cuatro casi el 75% del total regional, al igual que ocurría en 1981, pero con una superficie menor debido a su disminución (Tabla 21).

Estas provincias han tenido un papel muy relevante en la industria vitivinícola a lo largo de la historia y en especial Burgos, Valladolid y Zamora, agrupándose a lo largo y en las inmediaciones del río principal de la región, el Duero, las comarcas productoras más importantes como la Ribera del Duero, la Tierra de Medina (actual Rueda), Cigales, la Tierra del Vino o Toro. Junto a estos espacios hay que destacar el papel que han representado los viñedos de León, tanto los del sureste de la provincia como los del Bierzo. Todos estos espacios concentraban la mayor parte de la superficie cultivada de vides y esta tendencia se ha mantenido con el paso de los años, ya que

siguen siendo las comarcas más representativas del panorama vitivinícola regional.

Tabla 21. Superficie del cultivo del viñedo en hectáreas por provincias en Castilla y León 1951-1981

	1951		1961		1971		1981		Superficie perdida 1981-1951
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Ávila	17.950	8,40	14.700	7,19	13.450	9,07	9.340	8,21	8.610
Burgos	27.100	12,68	22.370	10,94	14.500	9,78	13.251	11,65	13.849
León	44.150	20,66	45.350	22,18	33.130	22,34	29.356	25,81	14.794
Palencia	12.175	5,70	10.900	5,33	7.369	4,97	2.470	2,17	9.705
Salamanca	16.200	7,58	15.900	7,78	13.041	8,80	11.759	10,34	4.441
Segovia	9.250	4,33	8.600	4,21	6.600	4,45	2.611	2,30	6.639
Soria	2.846	1,33	3.090	1,51	2.768	1,87	1.762	1,55	1.084
Valladolid	39.305	18,40	39.050	19,10	19.900	13,42	14.425	12,68	24.880
Zamora	44.685	20,91	44.515	21,77	37.514	25,30	28.770	25,29	15.915
TOTAL	213.661	100,00	204.475	100,00	148.272	100,00	113.744	100,00	99.917

Fuente: Series históricas del INE. Anuarios 1953, 1962, 1974, 1983. Elaboración propia.

En las restantes cinco provincias la superficie de viñedos en 1951 tenía menor relevancia. A pesar de todo existían grandes diferencias entre ellas. Frente a las 17.950 ha de Ávila, localizadas sobre todo en la parte de Cebreros, o las 16.200 de la provincia de Salamanca en las Arribes del Duero y la Sierra de Salamanca, se encontraban las 2.846 ha de la provincia de Soria, concretamente del sector de la Ribera del Duero soriana.

La diferencia entre Zamora, provincia con mayor superficie de vides, y Soria, la que menos, era de 41.839 ha. Estas desigualdades se han mantenido a lo largo de la historia, ya que los diversos territorios de la región, sobre todo Valladolid y Zamora, y en concreto determinadas comarcas, como las ya mencionadas, Ribera del Duero, Rueda y Toro, se enfocaron desde hace siglos a la producción de la vid. Sin embargo, en Palencia, el cereal era el cultivo dominante, llegando a ser monocultivo en muchos municipios de la Tierra de Campos, mientras que en Soria era la actividad forestal la que tenía mayor relevancia, por lo que la actividad vitivinícola poseía un valor muy reducido.

El periodo de mayor pérdida de superficie se produjo entre 1961 y 1971 con un descenso de casi 60.000 ha como consecuencia de los acontecimientos explicados en las páginas anteriores. La provincia que sufrió

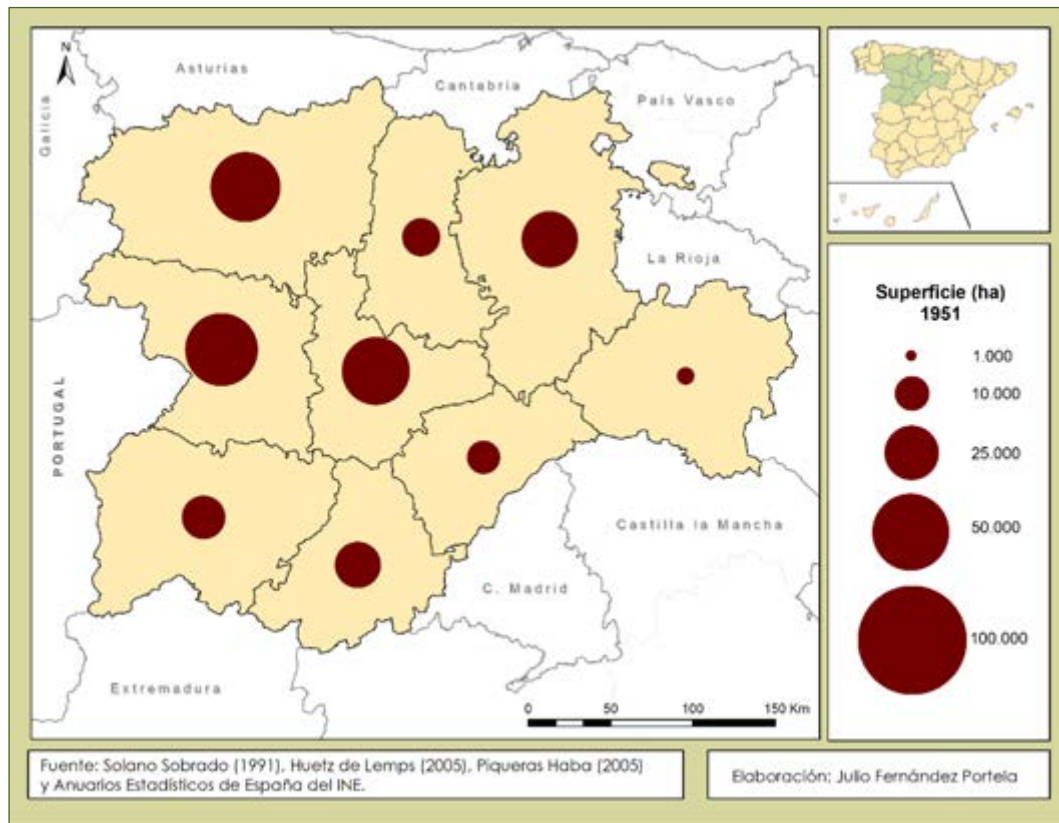
el retroceso más grande fue la de Valladolid con casi 20.000 ha menos, seguida de la de León con unas 13.000.

Entre 1951 (Mapa 34) y 1981 (Mapa 35) fue de nuevo Valladolid, con casi 25.000 ha, la provincia que más superficie perdió, en torno al 25% del total regional y un 63,3% del provincial. Las actuaciones que se habían acometido para intentar salir de la crisis agraria tradicional tuvieron importantes repercusiones sobre la superficie de viñedo. La concentración parcelaria afectó intensamente a Valladolid al incrementarse el tamaño medio de las explotaciones y poder llevarse a cabo la mecanización, lo que permitía obtener mayores beneficios a los agricultores. Además, las inversiones que se produjeron para la expansión del regadío tuvieron una repercusión trascendental en esta provincia.

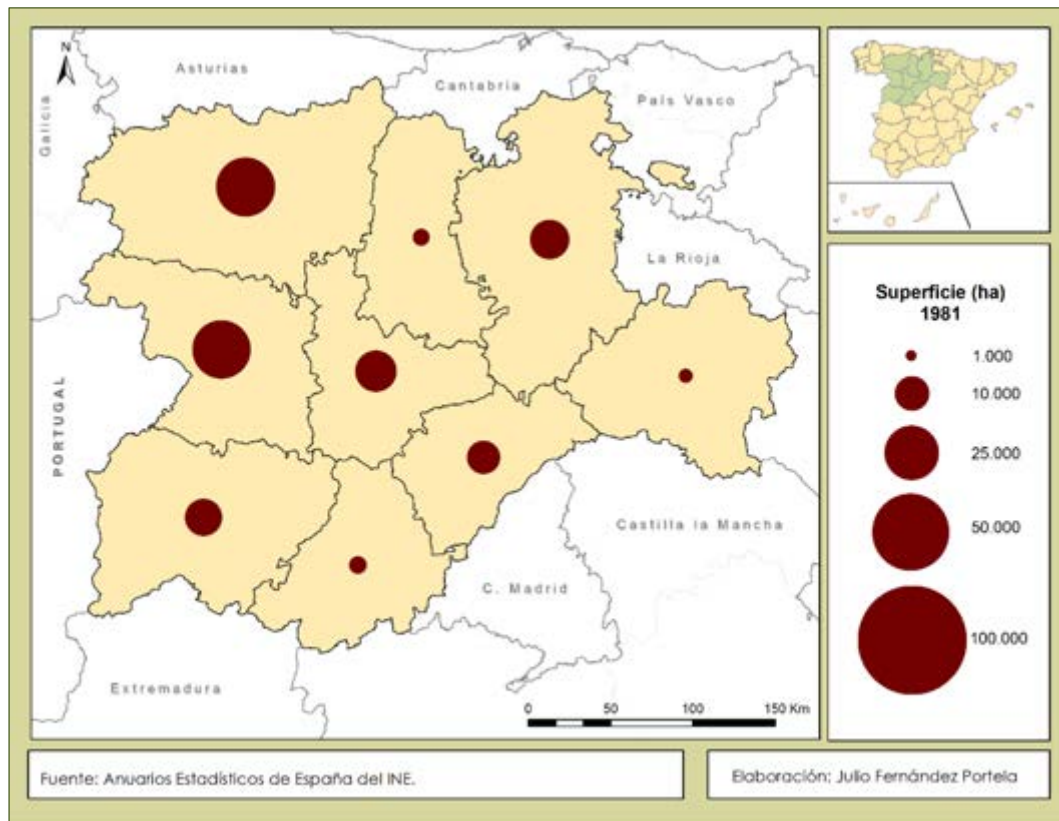
En 1904 ocupaba el séptimo lugar en la región en cuanto a superficie regable, sólo por delante de Salamanca y Segovia, mientras que en 1955 se había colocado en segundo lugar con 30.500 ha y en 1980 con 68.700, tan sólo por detrás de la provincia de León, siendo las terrazas del Duero y del Pisuerga los espacios con mayor presencia de remolacha en detrimento del viñedo (Baraja Rodríguez, 2006).

Estas mismas causas se pueden atribuir a prácticamente todas las provincias que han visto cómo se reducía la superficie de vides a favor de los cereales y de cultivos de regadío. Zamora perdió casi 16.000 ha, León unas 15.000 y Burgos alrededor de 14.000. Pero en cifras porcentuales, ha sido la provincia de Palencia la que más ha retrocedido con un 79,7% menos de superficie al pasar de las 12.175 ha en 1951 a no llegar a 2.500 en 1981. Al igual que Valladolid, Palencia fue una de las provincias en las que se concentró mayor superficie (la segunda de toda la región por detrás de Valladolid), lo que permitió acometer mayores reformas en sus explotaciones. Al ser más grandes se pudieron mecanizar y obtener mayores rendimientos por una hectárea de cereal que por una de viñedo. A esto hay que sumar la necesidad de menos mano de obra, ya que el uso de maquinaria agrícola redujo las jornadas de trabajo. Sin embargo, en la vid, la escasa mecanización, hacía necesario el empleo de más personas, sobre todo en la época de vendimia y de la poda, y a unos precios superiores como consecuencia de la carencia de trabajadores agrarios, lo que hacía menos rentable la explotación.

Mapa 34. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1951



Mapa 35. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1981



La superficie de vides seguiría disminuyendo casi hasta la década de los noventa estabilizándose en unas 70.000 ha frente a las 290.000 que tuvo en 1889. El fin de la crisis vitivinícola se podría datar hacia 1980, momento en el que la industria del vino de Castilla y León se orienta hacia la producción de vinos de calidad con el surgimiento de las denominaciones de origen protegidas.

Aunque en esta última década la superficie continúa disminuyendo, algunas de las comarcas vitivinícolas más importantes de la región como Rueda, la Ribera del Duero, Toro o El Bierzo experimentaron un crecimiento a costa de otros municipios que perdían superficie. La seguridad de pertenecer a una D.O.P. animó a viejos viticultores y a nuevos empresarios a instalarse en algunos de los municipios que componían estos espacios de producción y replantar sus antiguos majuelos, o comprar los derechos de plantación de aquellos que habían abandonado definitivamente el medio rural.

De esta forma, comenzó a partir de 1981 una nueva época en la industria vitivinícola de Castilla y León que ha colocado a la región entre los centros productores de vino más famosos de España irrumpiendo con mucha fuerza en el mercado internacional. El reconocimiento de diferentes comarcas vitivinícolas como espacios con D.O.P. contribuyó a la difusión de estas industrias agroalimentarias por el territorio, la mayor parte en espacios rurales con pocos habitantes que contribuyeron a la diversificación de su economía, y a la creación de nuevos puestos de trabajo en un medio rural que había sufrido las consecuencias del éxodo rural.

5. APUESTA HACIA LA CALIDAD. EL NACIMIENTO DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS CASTELLANOLEONESAS A COMIENZOS DE LOS AÑOS OCHENTA



La industria agroalimentaria posee un papel muy relevante en el desarrollo económico y social de Castilla y León, así como en el conjunto español. El clima y los suelos dan lugar a la existencia de una actividad agraria muy rica y variada que con su producción constituye la base comercial de productos diversos como las carnes, los quesos, las frutas o los vinos entre otros. Desde los inicios del siglo XXI se la considerada como una actividad estratégica en la economía nacional y una de las ramas más destacadas de la industria española (Fernández Núñez, 2000), además de poseer un valor elevado para la actividad agraria que le permite sacar al mercado una parte muy importante de los productos obtenidos en el campo. Constituye un pilar fundamental de la economía de un conjunto de municipios rurales de todo el país, gracias a la aparición de numerosas industrias que han contribuido a revitalizar el tejido económico de un medio caracterizado por la pérdida continuada de población y de su envejecimiento.

El papel de la agricultura a lo largo de la historia ha ido cambiado. Entre la Edad Media y en el siglo XVIII el objetivo principal era proporcionar alimento a una población con escasos recursos económicos frente a su posición económica actual. La población cultivaba las tierras con el fin de obtener alimentos y poder mantener a su familia, siendo una agricultura mayoritariamente de subsistencia basada en el intercambio de productos entre unos y otros campesinos. Sin embargo, hoy día, esta situación ha cambiado en la mayor parte de los espacios desarrollados y las personas que trabajan en la actividad agraria están encargadas de producir los alimentos para la población urbana y rural. Para hacer frente a esta situación se han tenido que introducir nuevas técnicas de explotación que requieren el uso de maquinaria específica, productos fitosanitarios, etc., que permitan incrementar la productividad y abastecer a una población cada vez mayor y más exigente en la calidad del producto. La demanda de alimentos más saludables y seguros ha dirigido las pautas de consumo hacia una serie de productos con fuerte arraigo local, empleando métodos de producción artesanales, y que en determinados casos cuentan con alguna figura de protección que certifica la calidad del producto (Ruiz Budría et al., 2013).

Este aumento de la demanda de productos agroalimentarios de calidad por parte de las personas hace necesario el desarrollo de una serie

de servicios como el almacenamiento, el transporte, el etiquetado, el envasado, la distribución, etc., que han contribuido a la expansión de una industria agroalimentaria cada vez más grande y con mayor repercusión sobre la economía y la vida social del territorio, y en especial de numerosas áreas rurales (Caldentey Albert, 1985). Estos espacios han visto en esta actividad una alternativa a su sistema agrario tradicional diversificando su economía y ofertando nuevos empleos en estos municipios.

La industria agroalimentaria es un sector motriz de las economías de las áreas rurales que posee una fuerte incidencia en el sector agrario, en el desarrollo de la sociedad y en la economía de los espacios rurales. Pretende estabilizar el tejido socio-económico y reducir el éxodo rural en los colectivos de población más jóvenes y en las mujeres. Más que inducir a una expansión demográfica y económica, lo que pretende es mantener la que existe evitando su salida hacia el medio urbano a través del desarrollo de una trama empresarial más diversificada que permita consolidar a cada uno de estos espacios como referentes en la producción de productos de calidad (Sanz Cañada, 1991).

Concretamente, en el caso de Castilla y León, el subsector vitivinícola es una de las bazas esenciales en su consolidación como un mercado exigente de alimentos de calidad (Alonso Santos et al, 2003). Pero a parte del vino existe una gran variedad de productos agroalimentarios que abarcan un variado abanico de artículos como los quesos, las carnes, las hortalizas o las frutas entre otros productos, todos ellos recogidos en algunas obras de carácter global de la región como la de De Casanova Todolí (1999) titulada *Alimentos de calidad de Castilla y León*, o la de Molinero Hernando et al. (2001) *Inventario de productos agroalimentarios de calidad de Castilla y León*.

Desde el punto de vista económico y territorial son numerosas las publicaciones que se están produciendo en este ámbito en Castilla y León a cargo de diversos autores, tanto estudios a escala regional como de carácter más local de determinados productos. Algunos Departamentos de las Facultades de Economía y Empresariales, y los Departamentos de Geografía de las Universidades de Castilla y León, llevan trabajando en este campo varias décadas, y han publicado diferentes libros, artículos e informes técnicos relacionados con este tema. Gordo Gómez (1989, 2003) en sus diferentes obras recoge visiones generales de la industria agroalimentaria, la

situación en cada uno de los diferentes periodos de tiempo, su distribución espacial, su peso económico en el conjunto regional y en el medio rural, pero también en el contexto nacional y europeo. Los trabajos de Juste Carrión (2002, 2011) se centran más en el papel que juega la industria agroalimentaria en el desarrollo rural a través de su orientación hacia la elaboración de productos de calidad que permitan la competitividad y la supervivencia del mundo rural.

La calidad es un tema muy recurrente en este tipo de investigaciones y las nuevas líneas se enfocan hacia el análisis de productos concretos que cuentan con alguna figura como una Denominación de Origen Protegida (D.O.P.), una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) o Marcas de Garantía (M.G.) entre otras (Gómez Arias y Bello Acebrón, 1996; Pérez-Bustamante Ilander, 1999; De la Calle Robles, 2002).

Pero los estudios más recientes se están orientando hacia el análisis de los procesos de innovación de determinadas industrias, creación de redes, la entrada de capital exógeno o la gestión de la calidad. En este campo destacan los trabajos de Alonso Santos et al. (2003), Sánchez Hernández (2003) y Aparicio et al. (2008), todos ellos relacionados con los procesos de innovación y figuras de calidad de la industria vitivinícola de Castilla y León en su conjunto, así como estudios más en detalle de las diferentes D.O.P. como Rueda, Ribera del Duero, Bierzo y Toro.

Los estudios locales de determinados productos han permitido terminar de configurar el mapa regional de esta industria de calidad. Prueba de ello son algunos de los trabajos e informes realizados por algunas asociaciones y centros como la Estación Enológica de Castilla y León, la Estación Tecnológica de la Leche, el Centro de Pruebas del Porcino o el Centro Tecnológico del Cereal de Castilla y León, donde se han llevado a cabo algunos informes que exige el Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León para poder optar a estas figuras. Como ejemplos de algunos proyectos se encuentran los del Mantecado de Portillo, la Fabiola de Palencia o la cecina de caballo de Villarramiel.

A todos ellos hay que añadir numerosas publicaciones de revistas agroalimentarias, de turismo, de vida rural, de hostelería, etc., que hablan de los productos elaborados en Castilla y León, así como las publicaciones editadas por los ayuntamientos o por los Grupos de Acción Local escritas por

los propios elaboradores de estos productos, por las empresas o por los habitantes del municipio, que con sus testimonios ayudan a configurar el mapa de los alimentos de la región.

5.1. La industria agroalimentaria de Castilla y León y sus figuras de protección

La aparición de numerosas industrias ha ayudado a revitalizar el tejido económico de un medio caracterizado por la pérdida continuada y el envejecimiento de su población, así como del descenso de las actividades económicas, en definitiva, de un profundo abandono de estos espacios, los cuales, nunca han llegado a recuperarse.

Dentro de la industria agroalimentaria existe una gran variedad de artículos que han ido consolidando a la región como un referente en la producción de productos de calidad, siendo el subsector vitivinícola una de las bazas esenciales en su afianzamiento como un mercado exigente de alimentos de calidad.

Las figuras de calidad son un sistema utilizado para identificar y distinguir una serie de productos que presentan unas características especiales en el origen de su materia prima, en su elaboración y en su localización entre otros aspectos. Los criterios que se utilizan para establecer alguna de estas figuras de protección son diversos, pero se destacan los aspectos sanitarios, seguridad alimentaria, sabor, los métodos de producción tradicionales, los ingredientes utilizados, pero sobre todo las características específicas ligadas a su origen geográfico o zona de producción, y cuya finalidad es garantizar unos determinados bienes en beneficio del consumidor (De la Calle Robles, 2002).

Las principales figuras de calidad que existen en Castilla y León y en el conjunto de Europa, en orden de mayor a menor protección, son la Denominación de Origen Protegida, la Indicación Geográfica Protegida, y la Marca de Garantía. Todas ellas tienen unos objetivos comunes, pero la declaración de una figura u otra depende de las materias primas empleadas, del entorno geográfico, así como de las características y las condiciones en la elaboración del producto.

Según el Reglamento (CE) 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, se define Denominación de Origen Protegida e Indicación Geográfica Protegida como “el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio.” Los productos de las D.O.P. y las I.G.P. deben tener su origen en dicha región, y la producción, transformación y elaboración se tiene que realizar en esta comarca concreta. El criterio que diferencia las D.O.P. de las I.G.P. reside en que el producto de la primera debe poseer unas características exclusivas del medio geográfico donde se encuentra, incluyendo los factores naturales y los humanos, mientras que las I.G.P. tienen que tener una cualidad determinada, una reputación o cualquier otra característica que pueda atribuirse a dicho origen geográfico.

Bajo las D.O.P. y las I.G.P. se amparan una parte muy significativa de los productos agroalimentarios que poseen alguna figura de calidad en la región, pero hay que tener en cuenta las M.G., otro distintivo muy utilizado para la diferenciación de estos productos.

Según el artículo 68 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se define Marca de Garantía como

“todo signo susceptible de representación gráfica, (...), utilizado por una pluralidad de empresas bajo el control y autorización de su titular, que certifica que los productos o servicios a los que se aplica cumplen unos requisitos comunes, en especial, en lo que concierne a su calidad, componentes, origen geográfico, condiciones técnicas o modo de elaboración del producto o de prestación del servicio.”

Estas figuras constituyen un incentivo muy importante a la hora de adquirir un producto por parte de los consumidores. Los signos distintivos que poseen los alimentos confieren seguridad al cliente, que, poco a poco, va depositando mayor confianza hacia un determinado producto de calidad por el que pagan un sobreprecio respecto a otros que no ofrecen las mismas garantías (Fernández Barcala et al., 2001).

5.2. Diversidad de productos agroalimentarios: el fuerte peso de las carnes y los vinos

El listado oficial de productos amparados en una D.O.P., I.G.P. y M.G. lo proporciona el portal del Instituto Tecnológico Agrario de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, concretamente en la sección de calidad alimentaria, y que a julio de 2014 distinguía un total de 54 productos con alguna de estas menciones distribuidos entre las carnes, los vinos, las frutas y hortalizas, legumbres y productos de repostería entre un amplio elenco de artículos (Tabla 22).

Tabla 22. Inventario de productos de Castilla y León que poseen alguna figura de calidad

Quesos y lácteos	D.O.P. Queso zamorano, D.O.P. Mantequilla de Soria, I.G.P. Queso de Valdeón, M.G. Quesos Región del Duero, M.G. Quesos Arribes de Salamanca.
Legumbres	I.G.P. Judías del Barco de Ávila, I.G.P. Lenteja de La Armuña, I.G.P. Garbanzo de Fuentesauco, I.G.P. Lenteja pardina de Tierra de Campos, I.G.P. Alubia de la Bañeza León.
Panadería y repostería	I.G.P. Mantecados de Astorga, M.G. Harina tradicional zamorana, M.G. Pan de Valladolid, M.G. Hornazo de Salamanca.
Frutas y hortalizas	D.O.P. Manzana reineta del Bierzo, I.G.P. Pimiento asado del Bierzo, M.G. Pera conferencia del Bierzo, M.G. Castaña del Bierzo, M.G. Cereza del Valle de Caderechas, M.G. Manzana reineta del Valle de Caderechas, M.G. Cereza de la Sierra de Francia, M.G. Lechuga de Medina.
Vinos	D.O.P. Bierzo, D.O.P. Cigales, D.O.P. Ribera del Duero, D.O.P. Rueda, D.O.P. Toro, D.O.P. Arlanza, D.O.P. Arribes, D.O.P. Tierras de León, D.O.P. Tierra del Vino de Zamora, I.G.P. Vinos de la Tierra de Castilla y León, V.C. Sierra de Salamanca, V.C. Valles de Benavente, V.C. Valtiendas.
Carnes	D.O.P. Guijuelo, I.G.P. Carne de Ávila, I.G.P. Carne Morucha de Salamanca, I.G.P. Lechazo de Castilla y León, I.G.P. Cecina de León, I.G.P. Botillo del Bierzo, I.G.P. Chorizo de Cantimpalo, M.G. Lechazo de la Meseta Castellano-Leonesa, M.G. Ternera Aliste, M.G. Ternera Charra, M.G. Farinata de Ciudad Rodrigo, M.G. Cochinillo de Segovia, M.G. Chorizo Zamorano, M.G. Cecina de chivo de Vegacervera, M.G. Ibéricos de Salamanca.
Aceites y otros	M.G. Aceite de oliva del Noroeste, Agricultura Ecológica de Castilla y León, Producción integrada de Castilla y León.

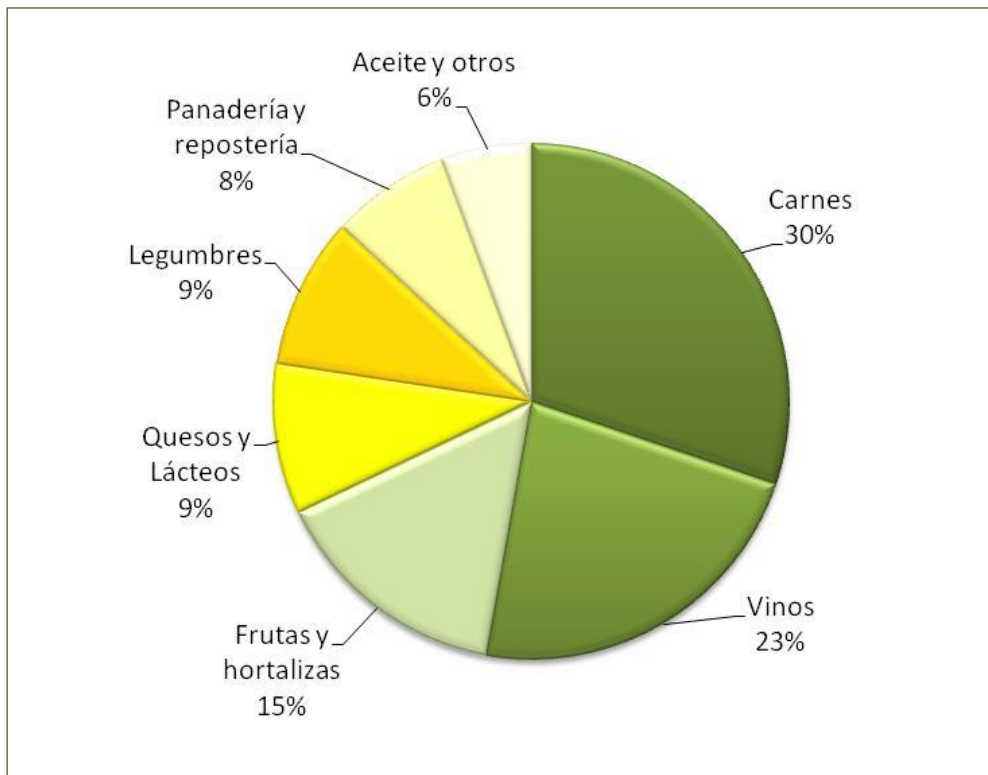
Fuente: http://www.itacyl.es/opencms_wf/trabajo/figurasCalidad/inicio.html. (Última consulta realizadas el 23 de mayo de 2014). Elaboración propia

Si bien, es cierto que existen un mayor número de productos alimentarios en la región, más de 200 según el inventario realizado por Molinero et al. (2001), pero no todos ellos cuentan con alguna figura legal que certifique su calidad. Muchos de ellos poseen algunos distintivos de calidad diferenciada como pueden ser Tierra de Sabor, Alimentos

Artesanales de Castilla y León, así como sellos propios de las respectivas Diputaciones Provinciales y de organizaciones privadas, características de cada producto que legitiman la pertenencia de un determinado artículo a estas asociaciones. La finalidad es distinguir en el mercado una serie de artículos agroalimentarios producidos, elaborados y/o transformados en la región a través de una marca que los distinga del resto.

De estos 54 productos las carnes y los vinos son los que poseen el mayor peso con un total de 29 artículos, más del 50% (Gráfico 18). El impulso de estos dos sectores deriva de la impronta histórica que han tenido en el territorio y el enfoque que se ha dado a esta comunidad como una región cárnica con platos estrella como el lechazo de Castilla y León, el jamón de Guijuelo, el cochinillo de Segovia, la carne de Ávila o la cecina de León, que conjugan a la perfección con los excelentes caldos elaborados en alguna de las nueve D.O.P. y de las demás comarcas vitivinícolas que poseen figuras de calidad menores.

Gráfico 18. Distribución de los productos con alguna figura de calidad según su categoría



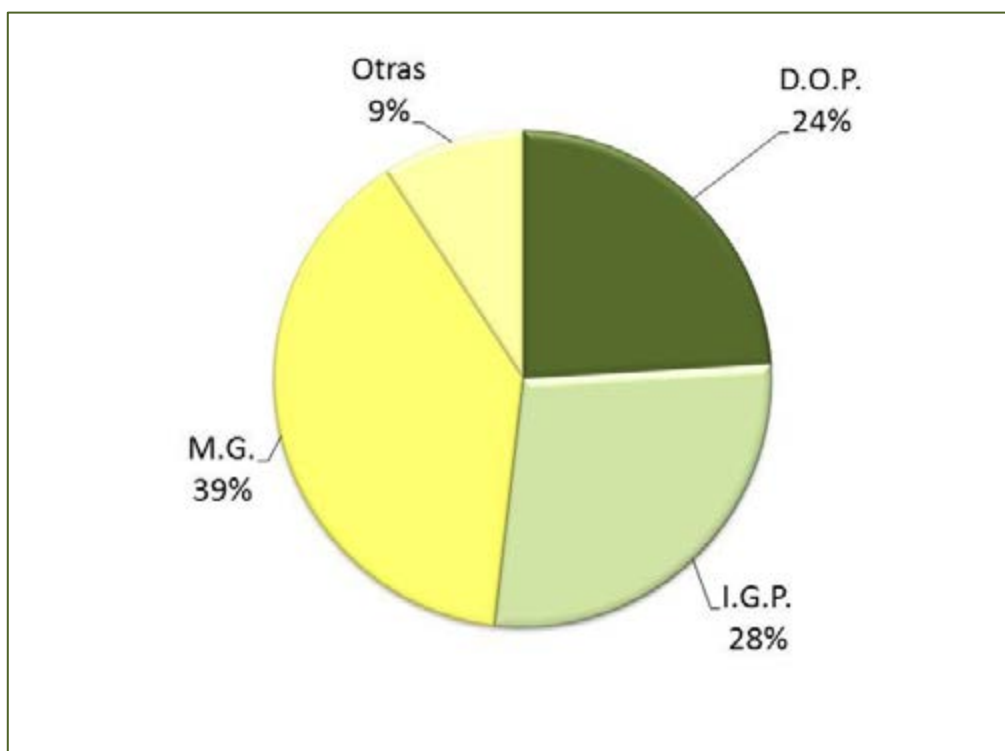
Fuente: www.itacyl.es. Calidad alimentaria. Elaboración propia.

Junto a las carnes y los vinos existen otros productos de calidad como son las frutas y las hortalizas localizadas en su mayoría en espacios con un

clima más específico como por ejemplo la comarca del Bierzo con sus manzanas, castañas, peras o pimientos, o la Sierra de Francia con las cerezas. Los quesos, las legumbres, la repostería y el aceite son el resto de productos que completan este variado abanico de artículos de calidad alimentaria existentes en la región.

Respecto al tipo de figura dominan las M.G. con el 39% y con fuerte presencia en los productos cárnicos, de repostería y en las frutas y hortalizas. Las I.G.P. con el 28% destacan en las legumbres y también en las carnes, y las D.O.P. con el 24% del total amparan sobre todo a los vinos, pero también a determinados productos como los quesos de Zamora, la mantequilla de Soria, la manzana reineta del Bierzo y el jamón de Guijuelo (Gráfico 19).

Gráfico 19. Distribución de los productos según la figura de calidad



Fuente: www.itacyl.es. Calidad alimentaria. Elaboración propia.

El resto de artículos pertenecientes al listado de calidad de la Junta de Castilla y León hacen referencia a los Vinos de Calidad de tres espacios concretos como son Valtiendas, Sierra de Salamanca y Valles de Benavente, y que suele ser la figura de calidad previa a la obtención de otra de mayor rango, generalmente en los vinos suelen ser la denominación de origen protegida. Finalmente se encontrarían la Agricultura Ecológica y la Producción Integrada de Castilla y León con una mayor incidencia en la

sanidad de los cultivos, en la trazabilidad, respeto al medio ambiente y autocontrol.

Esta industria de calidad ha permitido en determinadas comarcas en las que se ha llevado a cabo algún proceso de industrialización local que la dinámica demográfica haya permanecido más estable, y su estructura por edades más equilibrada que en otros espacios rurales con características geográficas muy similares. Esta modernización de las estructuras sociales beneficia incluso al propio sector agrario, ya que, sendos factores, el mantenimiento de la población y la modernización de la actividad agraria, son dos aspectos claves para mantener vivos los espacios rurales de cualquier comunidad autónoma en un futuro, y en concreto en Castilla y León. Si a través de la industrialización local se ha podido conseguir estos objetivos se puede pensar que puede ocurrir lo mismo con la industria agroalimentaria que existe en la región, y en concreto con la vitivinícola y en el conjunto de actividades derivadas de ella como el turismo, la restauración, productos de belleza procedentes del vino, ocio, etc.

La reconstrucción del viñedo peninsular tras la invasión de la filoxera entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como la crisis de la agricultura tradicional que sucedió unos años después de esta plaga, y que se prolongó hasta la década de los setenta del siglo XX, fueron dos de los desencadenantes que provocaron la reducción de la superficie de viñedo en España, y en concreto en algunas regiones vitivinícolas como Castilla y León, donde el arranque de vides fue una práctica común entre los viticultores debido a su escasa rentabilidad y el descenso del consumo del vino (Molinero Hernando, 2011).

Tras estos acontecimientos la industria vitivinícola de Castilla y León, al igual que el resto de la española, encontró la solución a la fuerte crisis que estaba padeciendo este sector a través de la elaboración de caldos de calidad. La reorientación de la producción vínica tuvo en cuenta varios elementos como los nuevos gustos de los consumidores que cada vez tenían paladares más exquisitos y que exigían al mercado vinos de mayor calidad, el aumento en el nivel de vida de la población y el gusto por otras bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Arroyo Yllera, 1993). Aspectos que permitieron la aparición de las primeras denominaciones de origen protegidas de la región a comienzos de los años ochenta del siglo XX suponiendo una ráfaga de aire fresco para esta industria que se encontraba inmersa en una fuerte

crisis desde finales del siglo XIX, hasta convertirse en una de las actividades agroalimentarias de mayor crecimiento y con mayor reconocimiento dentro y fuera de la región.

Desde entonces, y hasta la actualidad, han sido un total de nueve comarcas vitivinícolas las que se han amparado bajo una denominación de origen protegida y tres como vinos de calidad, además de una Indicación geográfica protegida que engloba a todo el territorio regional. En total trece asociaciones que se encargan de producir vinos de calidad en la región, y que, dependiendo de la figura de protección que posean, tienen que cumplir un mayor o menor número de exigencias si quieren que su producto sea certificado con alguna de estas menciones. Sin duda alguna, la figura de protección que tiene mayor importancia en número de espacios y de superficie cultivada es la denominación de origen protegida.

El concepto de denominación de origen protegida surge en España con el Estatuto del Vino de 1932, aunque previamente, a escala internacional, se habían producido una serie de reuniones y convenios con el objetivo de llegar a una serie de acuerdos que ayudasen a proteger los productos agroalimentarios que se producían en cada uno de los países participantes⁸⁸.

Las figuras de calidad son un sistema utilizado para identificar y distinguir una serie de productos que presentan unas características especiales en el origen de su materia prima, en su elaboración y en su localización entre otros aspectos. Los criterios que se utilizan para establecer alguna de estas figuras de protección son diversos destacando los aspectos sanitarios, seguridad alimentaria, sabor, los métodos de producción tradicionales, los ingredientes utilizados, pero sobre todo las características específicas ligadas a su origen geográfico o zona de producción.

La declaración de una figura de calidad hacia un producto puede suponer un impulso muy valioso para la comercialización permitiéndole llegar a nuevos mercados y a consumidores más exigentes. Si bien, es cierto, que en algunas ocasiones los productos que cuentan con alguna D.O.P., I.G.P. o M.G. encarecen su precio, lo que puede dificultar el acceso a una parte

⁸⁸ Lo mismo que sucedió en España ocurrió en otros países europeos que les permitieron reconocer los vinos elaborados en cada país bajo la figura de la denominación de origen protegida. En Francia se denominó *Appellation d'Origine Contrôlée* y *Vin Délimité de Qualité Supérieure*, en Italia la *Denominazione di Origine Controllata* o en Alemania *Kontrollierte und Garantierte Ursprungsbezeichnung* (Jeffs, 2000).

importante de la población. A pesar de todo, la declaración de un determinado producto con alguna de estas figuras supone el reconocimiento de un artículo alimentario que se elabora en un territorio y que posee unas características propias sobre el resto de productos de su categoría, dando lugar a su difusión, así como también al lugar donde se produce.

Este empuje ha sido posible gracias a la evolución de las diversas políticas vitivinícolas que se han sucedido en el tiempo y que han tenido como finalidad, y lo siguen preservando, proteger la industria del vino de Castilla y León, así como la del conjunto del territorio español. Su origen se remonta a las diferentes ordenanzas del vino de la Edad Media que tenían como objetivo la protección del comercio local y a los privilegios de determinados colectivos existentes en las localidades y ciudades con mayor impronta de esta actividad como Medina del Campo, Salamanca, Zamora o Valladolid, y que se encargaban de regular toda esta actividad, desde la plantación de la vid, pasando por las labores del campo, la elaboración de estos caldos, así como de su comercialización (Martín Rodríguez, 2001; Huetz de Lempis, 2005).

Estas ordenanzas fueron el germen de la política vitivinícola que se fue mejorando y concretando con el paso de los años hasta dar lugar a la primera "Ley de los Vinos" en 1926, pero sobre todo al Estatuto y Ley del vino en 1932 y 1933 respectivamente. A medida que se iban produciendo cambios en el sector, esta normativa se fue modificando con nuevos reglamentos, estatutos y leyes, condicionadas a la situación presente de este sector en cada momento.

5.3. Regulación jurídica del sector vitivinícola

La importancia que ha tenido y que tiene el sector vitivinícola en la economía nacional, en el desarrollo rural y en el ámbito social, ha dado lugar a una intervención por parte de las administraciones públicas y de diversas organizaciones para regular de forma más eficaz y con un control mayor esta actividad desde el primer tercio del siglo XX. El Estatuto del Vino, aprobado por Decreto el 8 de septiembre de 1932, y consolidado como Ley el 26 de mayo de 1933, se considera la primera ley en este sector que se ha producido en España, a pesar de la Ley de 1926, porque se refiere a todo el

sector vitivinícola y no sólo a aspectos puntuales como la mayoría de los textos anteriores. Como se ha podido ver en los documentos consultados, la importancia de este sector hacía necesario una política económica que orientase esta actividad en momentos de crisis, que eran muy habituales, con el objetivo de solucionar estos problemas y evitar futuros conflictos entre los agentes implicados estableciendo una serie de aspectos de obligado cumplimiento para lograr el correcto funcionamiento de esta actividad.

Políticas que se llevaban produciendo desde hacía siglos pero que han ido cambiando sus planteamientos de acuerdo a las exigencias del sector. En la Tabla 23 se muestra un pequeño esquema con los principales textos jurídicos en materia vitivinícola promulgados en el territorio español, y en concreto en Castilla y León, desde el siglo XV hasta la actualidad, los cuales han sido las encargadas de regular una actividad de fuerte calado en la economía regional y en la vida social de los pobladores de las comarcas vitivinícolas de la comunidad autónoma.

Tabla 23. Principales Leyes, Reglamentos y Reformas

Ordenanzas del Vino s. XV-XVIII
Incremento legislación en el s. XIX.
Oficina internacional del Vino 5/12/1927
Estatuto del Vino de 8 de septiembre de 1932
Ley de 26 de mayo de 1933
Ley 25/1970, de 2 de diciembre
1º O.C.M. DE 1970; 2º O.C.M. de 1987; 3º O.C.M. DE 1999
Ley 24/2003 de 10 de julio de la Viña y el Vino
Ley 8/2005 de 10 de junio de la Viña y el Vino de Castilla y León
4º O.C.M. de 2008

Fuente: documentos legislativos varios. Elaboración propia.

Pero antes de la Ley de 1926, remontándose a siglos anteriores, ya se habían establecido una serie de medidas encaminadas a regular la forma de cultivo de la vid, la producción del vino y el mercado, temas de gran interés para este gremio que luchaba contra el fraude y el contrabando tan característico de este producto. Las más conocidas fueron las ordenanzas del vino, las cuales pretendían corregir el desorden existente en esta actividad, y en ellas se establecían una serie de principios y leyes que debían cumplirse para el buen funcionamiento del sector, regulando sobre todo la

entrada de vino producido fuera de estos lugares ya que constituía un aspecto muy criticado por parte de los productores locales, así como el precio a pagar por el mismo (Huetz de Lemps, 2005).

Sin duda alguna, y unos siglos más tardes, uno de los documentos que tuvo una fuerte incidencia en el ámbito agrario y social español fue el *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*, extendido por su individuo de número el señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la junta encargada de su formación. En esta obra Jovellanos realiza un análisis y una reflexión sobre el estado de la actividad agraria en España mediante una breve descripción de los antecedentes históricos hasta el siglo XVIII. En él pone de manifiesto sus principales problemas destacando la protección de algunos productos y criticando las ayudas otorgadas a ciertos cultivos, como las vides o los olivares, a los cuales considera cultivo de lujo, frente a la menor importancia de los granos que constituían la base de la alimentación española del momento⁸⁹.

Desde entonces se han ido sucediendo de forma más habitual una serie de leyes, normativas y otras directrices en materia agraria y de forma especial en materia vitivinícola con el objetivo de regular un sector importante en la economía de numerosos municipios rurales⁹⁰.

A escala española todas estas leyes, reales órdenes y decretos que se fueron prodigando a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX dieron lugar a la llamada Ley de los Vinos, aprobada por Decreto-Ley de 29 de abril de 1926, y que se considera como la primera Ley General de este sector, cuyo objetivo era sostener la viticultura nacional que se encontraba en una situación precaria. Se abordaron todo tipo de cuestiones de gran relevancia, desde lo concerniente a las nuevas plantaciones de vides hasta la prohibición del uso de azúcar en la elaboración de los vinos, aspectos que

⁸⁹ Fragmento del Informe de Jovellanos: "V.A. ha conocido esta gran verdad, quando por su real cédula de 15 de Junio de 1788 protegió los cerramientos de las tierras destinadas a huertas, viñas y plantaciones. Pero, Señor, ¿será menos recomendable á sus ojos la propiedad destinada a otros cultivos? ¿acaso el de los granos, que forma el primer apoyo de la pública subsistencia, y el primer nervio de la agricultura, merecerá menos protección que el del vino, la hortaliza y las frutas, que por la mayor parte abastecen el luxo? ¿de dónde puede venir tan monstruosa y perjudicial diferencia?" (Melchor de Jovellanos, 1955: 80).

⁹⁰ Por citar algunas de ellas destacan la Real Orden de 23 de febrero de 1860, Real Decreto de 7 de enero de 1887, Real Decreto de 11 de marzo de 1892, la Ley de 27 de diciembre de 1895 de persecución de las adulteraciones de vinos y fabricación de artificiales, o la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de diciembre de 1901, todas ellas pretendían regular el proceso de elaboración del vino.

originaron la creación del Estatuto del Vino por Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 8 de septiembre de 1932, posteriormente elevado a Ley el 26 de mayo de 1933 y que estuvo vigente durante casi cuarenta años.

El Estatuto del Vino de 1932 y posterior Ley de 1933 surgen dentro de un marco organizador de la actividad agrícola española considerada como un pilar esencial de la riqueza del país. Se pretendía ordenar un sector clave con fuerte peso de las exportaciones debido a la cantidad y calidad de los productos elaborados, y regular la producción y venta de vino y de sus derivados. En definitiva, una especie de recopilación ordenada y sistematizada de las disposiciones que afectan al ámbito de la producción, venta y circulación de los vinos (Estatuto del Vino, 1933).

Esta Ley estuvo vigente durante casi cuarenta años hasta que se elaboró una nueva en 1970, la cual se adaptó a los diversos cambios acontecidos en la actividad vítica y vitivinícola teniendo en cuenta las nuevas necesidades que presentaba este sector (Ley 25/1970). Este intervalo de tiempo ha correspondido con uno de los periodos más difíciles para la viticultura como ha sido la replantación de viñedo después de la invasión de la filoxera, el fenómeno de abandono de los campos españoles ocurridos entre los años 50-70 del siglo XX, el descenso en el consumo de estos caldos y la apertura hacia nuevos mercados emergentes que estaban produciendo vino de buena calidad y que competían directamente con los europeos mermando su cuota de mercado.

Los medios técnicos y los aspectos económicos han contribuido a la hora de llevar a cabo las nuevas reformas. A estas dos ideas hay que añadir los avances legislativos que se estaban produciendo a escala europea en otras regiones vitivinícolas con el fin de favorecer sus explotaciones y su industria, por lo que España tuvo que integrarse en los diferentes acuerdos que se fueron produciendo, y entrar a formar parte de las diversas organizaciones vitivinícolas para evitar quedar en posiciones de inferioridad respecto a los otros países europeos (Albisu y Arbona, 1986).

La nueva tarea que se debía desempeñar en el territorio era una reorganización y reestructuración de todo el sector vitivinícola. Un proceso muy complicado pero de vital importancia teniendo en cuenta que este cultivo constituía un pilar económico fundamental en un conjunto de

comarcas vitivinícolas de Castilla y León. Por este motivo surgió la Ley 25/1970 con el fin de reconducir esta actividad y adaptarla a las nuevas necesidades de producción y consumo.

La Ley 25/1970⁹¹ tenía como objetivo mejorar y modernizar el tratamiento jurídico y técnico de la actividad vitivinícola española adaptándose a las nuevas necesidades del sector en el ámbito europeo y nacional. Este texto hacía referencia a los aspectos más técnicos del proceso de elaboración del vino, y apenas tenía en cuenta los verdaderos problemas del sector, el cual necesitaba una serie de pautas a seguir para poder acometer las reformas oportunas, adaptarse a las nuevas exigencias del mercado, y solucionar los graves problemas estructurales que presentaba, por lo que era necesaria la inclusión de determinados aspectos a este texto jurídico que se centrasen en estas preocupaciones.

Para ello surgió a escala comunitaria la 1ª OCM del vino en el año 1970 con el objetivo de reorganizar el sector vitivinícola europeo tras la fuerte caída del consumo, el descenso de la rentabilidad de las explotaciones, y la aparición de nuevos espacios productores como Argentina, Chile, Australia, Estados Unidos o la República de Sudáfrica entre otros, que, poco a poco, iban adquiriendo mayor cuota de mercado en detrimento de los países europeos (López Martínez, 1995).

Sin embargo, las fluctuaciones que tuvieron lugar en este sector a lo largo de la primera parte de la década de los setenta dieron lugar a la aparición de nuevos reglamentos. En 1976 se aprueba por Consejo, celebrado el 18 de mayo de 1976, y donde se modifica el de 28 de abril de 1970 que estableció la 1ª OCM, la adopción de nuevas necesidades del mercado a través de la prohibición de nuevas plantaciones de vides en un plazo de dos años, exceptuando aquellas destinadas a la obtención de vinos de calidad de determinadas regiones, así como primas en el arranque de las viñas⁹².

⁹¹ Dos años más tarde se aprobó el Reglamento para la ejecución de esta Ley a través del Decreto 835/1972 de 23 de marzo de 1972 en el que se establecían las diferentes disposiciones que formaban parte de la misma. El objetivo era: "la ordenación del viñedo y su producción; la definición, elaboración, ordenación y comercialización de los productos derivados de la uva y otras bebidas alcohólicas, y, finalmente, la definición y empleo de los alcoholes." (Ley 25/1970, de 2 de diciembre).

⁹² Si se echa la vista atrás, esta medida de arranque del viñedo no era nueva, sino que ya se había llevado a cabo en periodos anteriores en otros territorios europeos. Un ejemplo lo constituye las medidas acometidas por el emperador Domiciano (81-96 d.C.) que prohibió en Italia las nuevas plantaciones y promovió el arranque de un gran número de cepas para evitar la escasez de trigo y el exceso de vino. Este acontecimiento queda reflejado en el Informe sobre la Reforma Agraria de

Unos años más tarde, y con la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) en Madrid el 12 de junio de 1985, y que entró en vigor el 1 de enero de 1986, ptuvieron lugar una serie de cambios en las políticas nacionales que se habían llevado hasta la fecha, pero en especial en aquellas de materia agrícola⁹³. En este marco de entrada de España en la CEE y de contención productiva y presupuestaria de la PAC se aprobó la segunda OCM del vino en el año 1987. Las principales razones que llevaron a esta nueva OCM fueron muy variadas, pero se destacaba la disminución de la demanda registrada en los principales países productores como Francia, Italia y España, el descenso en el consumo del vino, la preocupación de temas sanitarios, así como el cambio en el gusto de los consumidores hacia otro tipo de bebidas.

Sin embargo, las verdaderas reformas en el sector vitivinícola no se llegaron a producir hasta la nueva reforma de la OCM en 1999 y ante la perspectiva del nuevo horizonte del periodo de programación 2000-2006. La situación de partida reflejaba un mercado del vino que había mejorado de forma importante, aunque todavía tenía mucho camino por recorrer, con altos precios y con expectativas de incrementar las superficies y la producción, pero que, al mismo tiempo, seguía manifestando un grave problema como eran los excedentes de producción.

Teniendo en cuenta estos aspectos se llevó a cabo la reforma de la OCM de 1987 a través del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo de 17 de Mayo de 1999 estableciendo la nueva OCM del vino en 1999.

Los principales aspectos vuelven a recaer en la prohibición de las nuevas plantaciones hasta el 31 de julio de 2010 como indica el artículo número dos, a excepción de determinados casos que permitan hacer frente

Jovellanos: "La policía alimentaria de Roma pudo tener gran parte en esta preferencia. Las largiciones de trigo, traído de las provincias tributarias y distribuido gratuitamente ó á precios cómodos á aquel inmenso pueblo, debía naturalmente envilecer el precio de los granos, no solo en su territorio sino en toda Italia, y distraer el cultivo á otros objetos. Así fué: llenáronse de viñas las campiñas de Roma, la Italia y las provincias con tal exceso que Domiciano no solo prohibió en Italia las nuevas plantaciones, sino que mandó descepar la mitad de las viñas por todo el Imperio. Esta providencia, á la verdad, sobre injusta era inútil; la misma abundancia hubiera naturalmente envilecido el precio del vino y restablecido el de los granos. Sin embargo, prueba concluyentemente que nada pueden las leyes contra las naturales vicisitudes del cultivo, y que solo cediendo y acomodándose á ellas pueden labrar el bien general." (Melchor de Jovellanos, 1955: 101-102).

⁹³ En el ámbito agrario, y en especial en el sector vitivinícola, los cambios fueron muy numerosos. Tras la adhesión de España se aplicó el Reglamento (CEE) N°337/79 y el Reglamento (CEE) N° 340/79 en el que se establecieron las disposiciones fundamentales referentes a la organización del mercado vitivinícola y el Reglamento (CEE) N° 3805/85 que determinaba los tipos de vino de mesa tan importantes para la industria española.

al incremento de la demanda de algunas zonas específicas. En este sentido son los estados miembros los encargados de conceder el derecho a las nuevas plantaciones dependiendo de las diferentes situaciones regionales de cada territorio (Reglamento 1493/1999: art. 3).

Con esta OCM, se ha pasado, de una política basada en el arranque de viñas y de todo tipo de destilaciones obligatorias, a una política de reconversión de viñedo y de nuevas plantaciones. Las medidas tomadas para poder reconvertir el viñedo y adaptarlo a la situación existente a través de una serie de ayudas, han sido beneficiosas para los pequeños y medianos empresarios. La simplificación de la legislación, recogiendo en un solo reglamento más de un veintena, ha facilitado la gestión y el funcionamiento del sector otorgándole mayor claridad⁹⁴.

Esta reforma no sería la definitiva en el sector ya que experimentaría un fuerte crecimiento en los primeros años del siglo XXI, sobre todo en los sectores amparados bajo alguna D.O.P., haciendo necesaria la introducción de nuevos cambios en el Reglamento de 1999 hasta adaptarlo a la nueva situación.

En este contexto se sucedieron en los años sucesivos nuevos textos jurídicos de carácter comunitario, nacional y regional como la Ley 24/2003, la Ley de Castilla y León 8/2005 y una nueva reforma de la OCM en 2008. La abundancia de nueva legislación en un periodo de tiempo tan breve tenía su origen en los importantes y rápidos cambios que se estaban produciendo en el sector vitivinícola como consecuencia de la expansión de la superficie de viñedo, las inversiones en la modernización de las antiguas bodegas y la construcción de nuevos centros de elaboración de vino entre otros aspectos, concentrándose en el caso de Castilla y León en las comarcas vitivinícolas más representativas como la Ribera del Duero, Rueda o Toro.

⁹⁴ Esta OCM pretendía simplificar los numerosos reglamentos que se habían sucedido desde finales de los setenta hasta finales de los noventa: "pretendía gestionar la situación actual del sector vitivinícola, que presenta unos excedentes estructurales reducidos pero también la posibilidad de que se produzcan excedentes plurianuales, debido sobre todo a la capacidad intrínseca del sector de presentar inmensas fluctuaciones en la producción de una cosecha a otra (...) la estabilización de los mercados y la garantía de un nivel de vida equitativo para la población agrícola interesada; que dichos objetivos pueden alcanzarse adaptando los recursos a las necesidades, en particular mediante la aplicación de una política de adaptación del potencial vitícola y de una política de calidad." (Reglamento (CE) nº1493/1999: 2)

La nueva Ley de la Viña y el Vino⁹⁵ surge 33 años después de la Ley 25/1970 y tras tres reformas de la OCM del vino. Las fluctuaciones en el consumo del vino y la irrupción de nuevos mercados han obligado a cambiar la política tomando medidas muy restrictivas y poco populares entre los viticultores con el fin de lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda y, de esta forma, evitar los temidos excedentes que han caracterizado a los mercados europeos desde hace décadas.

La entrada en el siglo XXI y la trascendencia que continuaba adquiriendo el sector, trajo consigo la inquietud y el interés de las comunidades autónomas en materia vitivinícola, y los gobiernos regionales comenzaron a elaborar sus propias leyes donde se establecían los principios reguladores de esta actividad en su propia región.

Castilla y León, una de las comunidades autónomas vitivinícolas por excelencia, también elaboró su propio reglamento adaptándolo a las necesidades de su territorio, aunque, en líneas generales, mantiene la misma esencia que la Ley 24/2003, y cuyo objetivo principal era evitar los desequilibrios en el mercado y la obtención de vinos de mayor calidad. Por estos motivos se aprobó la Ley 8/2005 de 10 de junio de la Viña y el Vino de Castilla y León⁹⁶ que complementaba la legislación estatal existente, y de esta forma, uniéndose a otras regiones que ya contaban con su propio marco legal⁹⁷.

Esta Ley otorga mayor autonomía en materia vitivinícola a la región con un incremento de las competencias en aspectos básicos como la declaración de las denominaciones de origen protegidas, o la constitución de los órganos de gestión y de calidad. Sin duda alguna, uno de los puntos

⁹⁵ La Ley 24/2003 de 10 de julio de la Viña y el Vino tenía como objetivo "realizar una ordenación básica en el marco de la normativa de la Unión Europea, de la viña y el vino, así como su designación, presentación, promoción y publicidad" y para regular "los niveles diferenciadores del origen y calidad de los vinos, así como el sistema de protección, en defensa de productores y consumidores, de las denominaciones y menciones que legalmente les están reservados frente a su uso indebido." (Art. 1).

⁹⁶ "... en el ejercicio de su competencia exclusiva en materia de agricultura así como en materia de denominaciones de origen y otras indicaciones de procedencia relativas a productos de la Comunidad, según lo dispuesto en el artículo 32.1.7º y 32º de su Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprueba esta Ley en la que se recoge todo lo que se considera merece ser incluido en una norma con rango de Ley de ordenación del sector vitivinícola de Castilla y León" (Ley 8/2005).

⁹⁷ Por mencionar algunos ejemplos se destacan la Ley 8/2002 de 18 de junio de vitivinicultura de La Rioja, Ley 8/2003 de 20 de marzo de la Viña y el Vino de Castilla La-Mancha, Ley 2/2005 de 27 de mayo de Ordenación del Sector Vitivinícola de la Comunidad Valenciana, Ley 10/2007 de 26 de noviembre de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

más importantes que ha aportado esta Ley es en materia de regadío al permitirlo en prácticamente todos los viñedos. Esta es una cuestión fundamental y que ha variado respecto al resto de textos jurídicos, ya que, a partir de ahora, son las D.O.P. y las comarcas con V.C., a través de sus respectivos reglamentos, las encargadas de estipular el periodo y las condiciones en las que un viticultor puede acceder al riego de su explotación.

Desde el punto de vista técnico aparecen las principales disposiciones que se han ido sucediendo a lo largo de los años en los documentos legislativos anteriores, es decir, una parte importante del documento vuelve a presentar las mismas directrices y normas. Sin embargo, el texto carece de iniciativas enfocadas hacia los espacios rurales, ya que en la actualidad, la industria vínica y la viticultura tienen un papel fundamental en el desarrollo rural de Castilla y León, por lo que se deberían haber planteado algunas actuaciones conjuntas entre ambas, aspectos que ayudasen a fomentar nuevas actividades que utilicen los recursos derivados de la vid y del vino para poner en valor estos espacios diversificando su sector económico hacia otras actividades y servicios.

Finalmente, hay que mencionar una última reforma de la OCM con el nuevo Reglamento (CE) Nº 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007, estableciendo una serie de disposiciones específicas para el sector vitivinícola con un conjunto de siete grandes objetivos, adquiriendo en este nuevo texto, un mayor protagonismo los espacios rurales y las actividades económicas que en este territorio se desarrollan (Gráfico 20).

Además de la reestructuración y el arranque de viñedos, otros de los objetivos prioritarios consisten en mejorar la fama, la promoción y la difusión de los vinos con denominación de origen protegida y sin ella, con la finalidad de incrementar el consumo de los caldos europeos que han visto cómo se reducía su cuota de mercado con la irrupción de los vinos de los países emergentes. Con este camino lo que se pretende es llegar a nuevos espacios y consolidar los ya existentes, incrementar la conciencia ambiental con un mayor respeto hacia el medio ambiente, y potenciar un tejido económico y social más diversificado en las áreas rurales que permitan crear empleo en las tareas derivadas de la industria vínica y de la viticultura, además de otras actividades como pueden ser las de la restauración o de la hostelería entre otras.

Gráfico 20. Grandes objetivos de la reforma de la OCM de 2007



Fuente: Reglamento (CE) N° 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007. Elaboración propia.

La regulación del sector vitivinícola se ha caracterizado por las constantes modificaciones que se han llevado a cabo de las leyes, reglamentos y decretos por las que se ha regido y lo sigue haciendo este sector. Las diferentes políticas acaecidas a lo largo del siglo XX y XXI han ido orientándolo a evitar los desequilibrios entre la oferta y la demanda a través de una serie de medidas de carácter restrictivo, destacando entre todas ellas la que concierne a las plantaciones. Actuaciones que se han repetido a lo largo de los años y que no han tenido muy buenos resultados, ya que a día de hoy, los desequilibrios permanecen, y en determinadas comarcas vitivinícolas, como la Tierra de León, la Tierra del Vino de Zamora o los Valles de Benavente, el sector está atravesando serias dificultades para continuar con su actividad. Sin embargo, hay otras comarcas en Castilla y León como Rueda, Ribera del Duero o Toro, que han experimentado un importante crecimiento de las plantaciones, de bodegas, y en definitiva, de todo el entramado económico que gira en torno al mundo del vino.

Sin duda alguna, la aparición de las denominaciones de origen protegidas y su expansión desde la década de los ochenta del siglo XX ha sido clave en el desarrollo de esta industria agroalimentaria, consolidándola como uno de los motores económicos del medio rural con un total de nueve

comarcas vitivinícolas amparadas bajo esta figura de calidad, tres comarcas con la mención de vinos de calidad, así como la Indicación Geográfica Protegida de Vinos de la Tierra de Castilla y León. En definitiva, una red de espacios de calidad que han permitido, a través de su protección respecto a otros vinos, la expansión de este producto, no sólo por la región, sino en todo el territorio español e internacional.

5.4. La protección de los productos agroalimentarios a través de las figuras de calidad: la importancia de la denominación de origen protegida en la industria vitivinícola de Castilla y León

La protección de los productos que elabora o produce cada país ha sido siempre una de las principales preocupaciones de los estados. Para defender sus intereses se reunieron el 20 de marzo de 1883, en el Convenio de París⁹⁸, un grupo de países que pretendían proteger la propiedad de los productos industriales salvaguardando las patentes de invención, los modelos de utilidad, los dibujos o modelos industriales, marcas de fábrica o de comercio, las marcas de servicio, el nombre comercial, las indicaciones de procedencia o denominaciones de origen, así como prevenir la competencia desleal (Convenio de París, 1883).

Fue en el Estatuto de 1932 cuando se comenzó a hablar de denominaciones de origen para proteger los nombres geográficos utilizados para denominar los vinos españoles⁹⁹. A los efectos de protección que se

⁹⁸ Los primeros países en los que entró en vigor el Convenio de París el 7 de julio de 1884 fueron Bélgica, Brasil, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza y Túnez. A partir de esta fecha comenzó a incrementarse el interés por estos temas y se empezó a desarrollar la legislación oportuna en diferentes estados con un rico potencial agroindustrial. En el caso español, las denominaciones de origen protegidas vitivinícolas tienen su germen en el Estatuto del vino de 1932 aprobado según un Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 8 de septiembre de 1932 elevado a ley el 26 de mayo de 1933 y disposiciones posteriores.

⁹⁹ De esta forma quedaron protegidos como denominaciones de origen, a fecha de 8 de septiembre de 1932, en el artículo 34 del capítulo cuatro del Estatuto, los siguientes espacios geográficos a pesar de no tener aprobados los correspondientes reglamentos: Rioja, Jerez-Xerez-Sherry, Málaga, Tarragona, Priorato, Penedés, Alella, Alicante, Valencia, Utiel, Cheste, Valdepeñas, Cariñena, Rueda, Rivero, Manzanilla-San Lúcar de Barrameda, Malvasía-Sitges, Noblejas, Conca de Barbará, Montilla, Moriles, Mancha, Manzanares, Toro, Navarra, Martorell, Extremadura, Huelva y Barcelona. Desde entonces se fueron aprobando los respectivos reglamentos de cada denominación de origen que permitieron establecer, de forma oficial, estos espacios de protección. Los primeros que se autorizaron fueron los de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry y el de Manzanilla de San Lúcar de Barrameda el 19 de enero de 1935, seguido del de Málaga en 1937, Montilla-Moriles en 1945 o el de Rioja el 25 de marzo de 1947. Casi medio siglo tuvo que transcurrir para que se aprobase el

establecieron en el artículo 30 de este Estatuto de 1932 se definieron como denominaciones de origen:

“los nombres geográficos conocidos en el mercado nacional o extranjero, como empleados para la designación de vinos típicos que respondan a unas características especiales de producción y a unos procedimientos de elaboración y crianza utilizados en la comarca o región de la que toman el nombre geográfico.”

(Estatuto de 1933: Art. 48)

El concepto de territorio adquiere gran relevancia en las denominaciones de origen y no podía aplicarse a un vino el nombre de un determinado lugar geográfico alegando que el producto final obtenido era similar en composición y calidad a los que se elaboraban en dicho lugar. Tampoco se podía usar estos nombres geográficos para designar aquellos vinos que no hubiesen sido producidos, elaborados, ni criados en este espacio (Estatuto de 1932: Art. 32).

El Arreglo de Lisboa de 1958 constituyó un antes y un después en lo relativo a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional. Fue una reunión en la que se llegó a un acuerdo mundial que pretendía el reconocimiento mutuo de las denominaciones de calidad (López Benítez, 1996). Este arreglo fue revisado en la ciudad de Estocolmo en el año 1967 y entró en vigor el 25 de septiembre de 1966. En su artículo número 2 definía la D.O.P. como:

“la denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos.”

Reglamento de Rueda el 12 de enero de 1980 constituyéndose como la primera Denominación de Origen de Castilla y León, y más de 50 años en el caso de Toro, en concreto el 25 de mayo de 1987, como el tercer espacio productor de la región con esta mención de calidad.

Con el paso de los años los avances en la legislación del vino y de los alcoholes se fueron modificando y concretando con mayor precisión el concepto de denominación de origen. La Ley 25/1970¹⁰⁰, de 2 de diciembre de Estatuto de la Viña, del vino y de los Alcoholes, en el artículo 79 la define como:

“el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto procedente de la vid, del vino o los alcoholes de la respectiva zona, que tengan cualidades y caracteres diferenciales debidos principalmente al medio natural y a su elaboración y crianza.”

Desde los años ochenta hasta la actualidad la legislación existente en el ámbito de las denominaciones de origen vitivinícolas y de otras figuras de protección de este producto se ha incrementado de forma considerable¹⁰¹. Los textos legislativos en esta materia que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XX tenían un ámbito de aplicación nacional, pero con el paso de los años y a partir de finales de la década de los ochenta, el peso de las CCAA en esta materia fue aumentando.

En los años noventa, pero sobre todo en la primera década del siglo XXI, se produjo una importante difusión de las denominaciones de origen protegidas y de otras figuras de calidad, así como de textos jurídicos de carácter autonómico en materia vitivinícola¹⁰². De esta forma se

¹⁰⁰ En esta ley se desarrolla más la figura de los Consejos Reguladores y se establecen las principales funciones que desempeñan, su constitución, además de la creación del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO). El INDO era un Organismo de carácter autonómico adscrito al Ministerio de Agricultura por el que se integraban los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen (Ley 25/1970: Art. 98). Las funciones que realizaba consistían en orientar, vigilar y coordinar la producción, elaboración y calidad de los vinos, así como el resto de productos amparados bajo la denominación de origen. También era el encargado de velar por su prestigio, promover el reconocimiento de aquellas denominaciones que se estimase oportuno, etc. (Ley 25/1970: Art. 100).

¹⁰¹ El Real Decreto 4620/1988, de 22 de febrero, del Ministerio de Agricultura estableció una normativa a la que debían ajustarse las D.O. y las D.O.Ca. de vinos y sus respectivos reglamentos (publicado en el BOE, nº 47, de 24 de febrero).

¹⁰² Algunas de ellas fueron la Orden de 9 de marzo de 1991 por la que se reconocía la Denominación de Origen Cigales aprobando el Reglamento de la misma y su Consejo Regulador; la Orden de 22 de junio de 1999 por la que se creó la D.O. "Cataluña" y se aprobó su reglamento (Generalitat de Catalunya, nº. 2922, de 2 de junio); la Orden de 15 de junio de 2000 de la Consejería de Agricultura (Junta de Castilla y León) por la que se regula el uso de la Indicación Geográfica Protegida "Vino de la Tierra de Castilla y León" (BOCYL, 126, de 20 de junio); la Ley 2/2005, de 27 de mayo de la

establecieron diferentes leyes, órdenes y reglamentos por todo el territorio nacional con la finalidad de legislar el mundo de la industria vitivinícola a diferentes escalas como la local, regional y nacional.

El incremento de esta normativa refleja el interés adquirido por parte de las administraciones públicas y de organismos privados de dotar a este sector de una mayor legislación y protección sobre otros productos. Para ello, en la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino se incrementa el nivel de protección de los vinos adquiriendo un peso mayor la denominación de origen protegida.

La legislación posterior a esta Ley 24/2003 de la Viña y el Vino pasa a ser de carácter regional a través de la Ley 8/2005, de 10 de junio de la Viña y Vino de Castilla y León.

En 2006 se consigue dar un paso más y se establece el Reglamento (CE) nº510/2006 del Consejo de 20 de marzo de 2006 sobre la protección de las Indicaciones Geográficas Protegidas y de las Denominaciones de Origen Protegidas de los productos agrícolas y alimentarios, con carácter nacional, estableciendo normas generales sobre la protección de las indicaciones geográficas protegidas y de las denominaciones de origen protegidas, derogando el Reglamento (CEE) Nº 2081/92 del Consejo (Las disposiciones de aplicación están establecidas en el Reglamento (CE) nº 1898/2006 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2006).

Este nuevo Reglamento define D.O.P. como "el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio". Este producto debe ser:

"originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país, cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realicen en la zona

Generalitat de Ordenación del Sector Vitivinícola de la Comunidad Valenciana; o la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, entre un largo número de textos legislativos.

geográfica delimitada." (Reglamento (CE) nº1898/2006: Art. 2)

También incluye la definición de las indicaciones geográficas protegidas, una figura con características similares a las denominaciones de origen protegidas pero menos estrictas en las exigencias. En este caso, para que un producto se encuentre amparado bajo esta figura de protección, es necesario que posea una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda atribuirse a dicho origen geográfico, y la producción, transformación o elaboración se debe realizar en la zona geográfica delimitada. Sin embargo, para que un vino o cualquier otro producto pueda adquirir una denominación de origen protegida deben cumplir unos requisitos mayores. Uno de ellos es que las características o la calidad se deban exclusivamente al medio geográfico, mientras que en la indicación geográfica protegida, la calidad o las características pueden atribuirse a dicho origen geográfico. La otra diferencia radica en que la producción, transformación y elaboración en una D.O.P. debe realizarse en la zona geográfica delimitada, mientras que en la I.G.P. con que se lleve a cabo tan solo uno de estos requisitos es suficiente.

Dos años más tarde se decreta el Reglamento (CE) 479/2008 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola implantando una nueva regulación para los nombres geográficos de vinos que adopta una clasificación propuesta anteriormente por el Reglamento 2081/92 diferenciando las D.O.P. e I.G.P. La normativa existente en esta materia establece una serie de condiciones que son imprescindibles si algún espacio quiere conseguir alguna de estas figuras de calidad (Tabla 24).

En el caso de Castilla y León, bajo esta normativa, se encuentran los nueve espacios con denominación de origen protegida (Rueda, Ribera del Duero, Toro, El Bierzo, Cigales, Arribes, Tierras de León, Tierra del Vino de Zamora y Arlanza), tres con la mención de vinos de calidad (Valtiendas, Valles de Benavente y Sierra de Salamanca) y la Indicación Geográfica Protegida Vinos de la Tierra de Castilla y León. Además de estos espacios con alguna figura de protección existen en la región otros territorios en los que la industria vitivinícola tiene un papel destacado en la economía local, siendo la más representativa la comarca vitivinícola de Cebreros, en el sur de la

provincia de Ávila, pero también sobresalen la Zona de Vinos Tudela-Sardón y la Zona de Vinos Norte de Burgos (Chacolí-Merindades) como las más representativas en cuanto a superficie y tamaño de la industria en Castilla y León.

Tabla 24. Características de las D.O.P. y de las I.G.P.

VINOS CON D.O.P.	VINOS CON I.G.P.
La calidad y las características se deben exclusivamente a su origen geográfico con sus factores culturales y humanos.	Posee una calidad, reputación y otras características específicas atribuibles a su origen geográfico.
El 100% de la uva debe provenir exclusivamente de la zona de producción.	Al menos el 85% de la uva debe provenir de exclusivamente de la zona geográfica.
La elaboración tiene lugar dentro de la zona geográfica.	Su elaboración tiene lugar en el área geográfica.
Variedad utilizada perteneciente a la <i>Vitis vinífera</i> .	Variedad utilizada <i>Vitis vinífera</i> y otras especies del género <i>Vitis</i> .
Denominación de Origen Protegida, Denominación de Origen Calificada, Vino de Calidad con Indicación Geográfica, Vino de Pago y Vino de Pago Calificado.	Vino de la tierra.

Fuente: Reglamento (CE) 479/2008. Elaboración propia.

La apuesta por la calidad y por la innovación son dos de las iniciativas que han requerido mayores inversiones en el sector. Para ello es necesario la implicación de los agentes partícipes, véase, bodegueros, viticultores, administraciones públicas, entidades locales, centros tecnológicos, etc., con el fin de construir redes productivas sólidas, competitivas y que se orienten a la innovación de productos, procesos, mercados y a la gestión (Sánchez Hernández, 2002). Los organismos que han hecho posible este proceso de innovación en la industria del vino de Castilla y León han sido los diferentes Consejos Reguladores de las denominaciones de origen protegidas, la estación enológica de Castilla y León, la Universidad de Valladolid a través de las titulaciones de Ingeniería Agrónoma y Enología en el Campus de la Yutera de Palencia, el Servicio de Investigación y Tecnología Agraria, la empresa pública de Exportaciones de Castilla y León y los sindicatos agrarios. Todos estos organismos pretenden conseguir la búsqueda de la calidad en sus productos a través de técnicas de vinificación más avanzadas, y un mayor control y cuidado de las labores en viticultura, el empleo de personal cualificado para cada una de las diferentes actividades, y la diversificación de sus funciones tradicionales hacia otras relacionadas con el mundo del

turismo y la hostelería principalmente (Alonso Santos, 2003; Sánchez Hernández, 2003; Alonso Santos et al., 2003; Sánchez Hernández et al., 2003; Aparicio et al., 2008).

Estas diferenciaciones han supuesto un empuje muy importante para la comercialización de estos productos en el mercado nacional e internacional. La gran expansión de las D.O.P. en España ha tenido lugar a partir de la década de los ochenta, pero sobre todo desde finales de los noventa y en la primera década del siglo XXI. En 2014, según el portal de la página del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, había en España un total de 69 y 44 D.O.P. e I.G.P. respectivamente, repartidas por las diferentes comunidades autónomas¹⁰³.

5.5. Las D.O.P. de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en el contexto nacional

La industria vitivinícola se encuentra dentro de la rama denominada elaboración de bebidas, y además de la producción de vino elaboran mostos, mistelas, sangrías, así como otros líquidos derivados de los vinos. Es una de las actividades económicas más dinámicas y que ha contribuido a vertebrar el medio rural a través de la creación de empleos en todo el proceso productivo del vino, desde las labores que se llevan a cabo en los viñedos, hasta el trabajo generado en la bodega, o el reparto del vino por los establecimientos comerciales, gran parte de ello debido a la expansión de las figuras de calidad.

En 2010, según los informes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino titulados *Datos de las Denominaciones de Origen de Vinos (DOs)* y *Datos de las Indicaciones Geográficas Protegidas de Vinos (IGPs)*, había en el conjunto español 69 espacios vitivinícolas amparados en alguna D.O.P. y 44 a I.G.P.

Dentro de las denominaciones de origen protegidas 67 son espacios calificados como tal y 2 son Denominaciones de Origen Calificadas¹⁰⁴. Su

¹⁰³ <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria / calidad - diferenciada/dop/default.aspx>

¹⁰⁴ La ley también contempla una figura de protección de mayor rango como es la Denominación de Origen Calificada (D.O.Ca.). Esta última figura posee las mismas características que la D.O.P. pero presenta una serie de diferencias. Para que una D.O.P. pueda ser reconocida como D.O.Ca. deben

distribución por el territorio no es homogéneo siendo las comunidades autónomas de Cataluña, Canarias, Castilla la Mancha y Castilla y León con 11, 10, 9 y 9 respectivamente las que presentan un mayor número de espacios bajo esta distinción (Tabla 25).

Tabla 25. Distribución de las D.O.P. y las I.G.P. vitivinícolas por Comunidades Autónomas en la campaña 2009/2010

	D.O.Ca.	D.O.P.	V.C.	V.P.	I.G.P.	Total
Andalucía		6	1		16	23
Aragón		5			5	10
Baleares			2		6	8
Canarias		10			0	10
Cantabria					2	2
Castilla y León		9	3		1	13
Castilla La Mancha		9		6	1	16
C. Madrid		1			0	1
C.Valenciana		4			2	6
Cataluña	1	11			0	12
Extremadura		2			1	3
Galicia		5			3	8
La Rioja	1	1			1	3
Murcia		3		3	3	6
Navarra	1	2			1	7
País Vasco	1	4			0	5
Prin. Asturias		1	1		0	2

Denominación de Origen Calificada (D.O.Ca.); Denominación de Origen Protegida (D.O.P.); Vino de Calidad con Indicación Geográfica (V.C.); Vino de Pago (V.P.); Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.)

Fuente: Datos del Ministerio D.O.s e I.G.P.s. Elaboración propia.

Respecto a las 44 I.G.P.s Andalucía presenta un total de 16 espacios con esta mención, seguida de las Islas Baleares con 6 y Aragón con 5. En el caso de Castilla y León existe la I.G.P. Vino de la Tierra de Castilla y León que afecta a un grupo de bodegas que no se encuentran protegidas por ninguna D.O.P. Están distribuidas por toda la región, incluso en municipios que poseen una parte de sus viñedos dentro de alguna D.O.P. como la Compañía de Vinos Miguel Martín S.A. en Cubillas de Santa Marta, municipio que se encuentra dentro de la D.O.P. Cigales, los Herederos del Marqués de Riscal S.A. en la localidad de Rueda dentro de la D.O.P. Rueda, o La Bodega Palacio de Arganza S.A. en Villafranca del Bierzo dentro de la D.O.P. Bierzo.

En el caso de la industria del vino de calidad, en Castilla y León surge con la aparición de las D.O.P., y tiene su origen a comienzos de los años

trascorrir al menos 10 años desde que fue nombrada D.O.P. entre otros requisitos (Ley 25/1970 de Estatuto de la Viña, del Vino y los Alcoholes).

ochenta del siglo XX con la aprobación del reglamento de la D.O.P. Rueda como la primera de Castilla y León. Desde entonces y hasta la actualidad, se han ido produciendo nuevas calificaciones de comarcas vitivinícolas como D.O.P. que han conformado un mapa vitivinícola amplio, situando la mayor parte de estos espacios a lo largo del río Duero y de sus principales afluentes, pero también en algunos enclaves con unas características físicas específicas que han permitido el desarrollo de este cultivo.

5.6. El nacimiento de las D.O.P. en Castilla y León y la expansión del sector vitivinícola de calidad

Desde la delimitación de las primeras D.O.P. en España hasta su aprobación en Castilla y León han pasado sesenta años (desde 1920 hasta 1980), periodo en el que han ido surgiendo numerosos espacios amparados bajo el sello de esta figura de calidad. Algunas de ellas fueron delimitadas sin grandes alardes de rigurosidad en la aplicación de los parámetros técnicos, situación que fue cambiando con los años a medida que se incrementaban las exigencias para calificar este tipo de espacios. Fue a partir de la década de los 80 del siglo XX cuando se comenzaron a demarcar de forma más precisa, y cumpliendo una serie de criterios de calidad más uniformes que hasta la fecha no se habían tenido tanto en cuenta. Es en este momento cuando surgen las D.O.P. de Castilla y León bajo estos criterios, y dirigiéndose hacia unos sistemas productivos de calidad más avanzados con técnicas más adelantadas en la viticultura y en la industria del vino.

La expansión de la industria vitivinícola de calidad en la comunidad en los últimos treinta años ha experimentado un crecimiento notable. El incremento de los espacios amparados bajo alguna figura de calidad, el aumento de la superficie de vides en algunas de las D.O.P. más prestigiosas de la región y el importante crecimiento del número de bodegas, han consolidado a esta industria como uno de los pilares básicos de la economía rural de numerosos municipios de Castilla y León. Las D.O.P. tienen el objetivo de potenciar la calidad y no la cantidad del vino, así como ser un instrumento que influya en el desarrollo local y regional capaz de aumentar las potencialidades económicas de un territorio a través de la creación de empresas auxiliares relacionadas con el mundo del vino, o de otras actividades como por ejemplo las turísticas (Molleví Bortoló, 2001).

Como ya se ha comentado, en Castilla y León hay un total de trece espacios que poseen alguna figura de calidad¹⁰⁵, a los que hay que añadir la comarca vitivinícola de Cebreros, espacio representativo por su entidad en cuanto a superficie cultivada, unas 2.000 ha, y que también es objeto de estudio de esta investigación debido a la envergadura que presenta.

La constitución de las D.O.P. ha supuesto y supone un impulso muy significativo en la economía local de los municipios en las que se asientan algunas de las bodegas, así como un incremento de la superficie de viñedo inscrita en estos territorios que cuentan con esta mención de calidad. Tras la calificación de estos espacios se produjo una importante expansión en las D.O.P. de Rueda y Ribera del Duero principalmente, pero también en Toro, Bierzo y Cigales, a costa de los viñedos que se fueron abandonando por el resto del territorio de Castilla y León, y cuyos derechos se vendieron a viticultores de estos espacios que estaban experimentando un importante crecimiento.

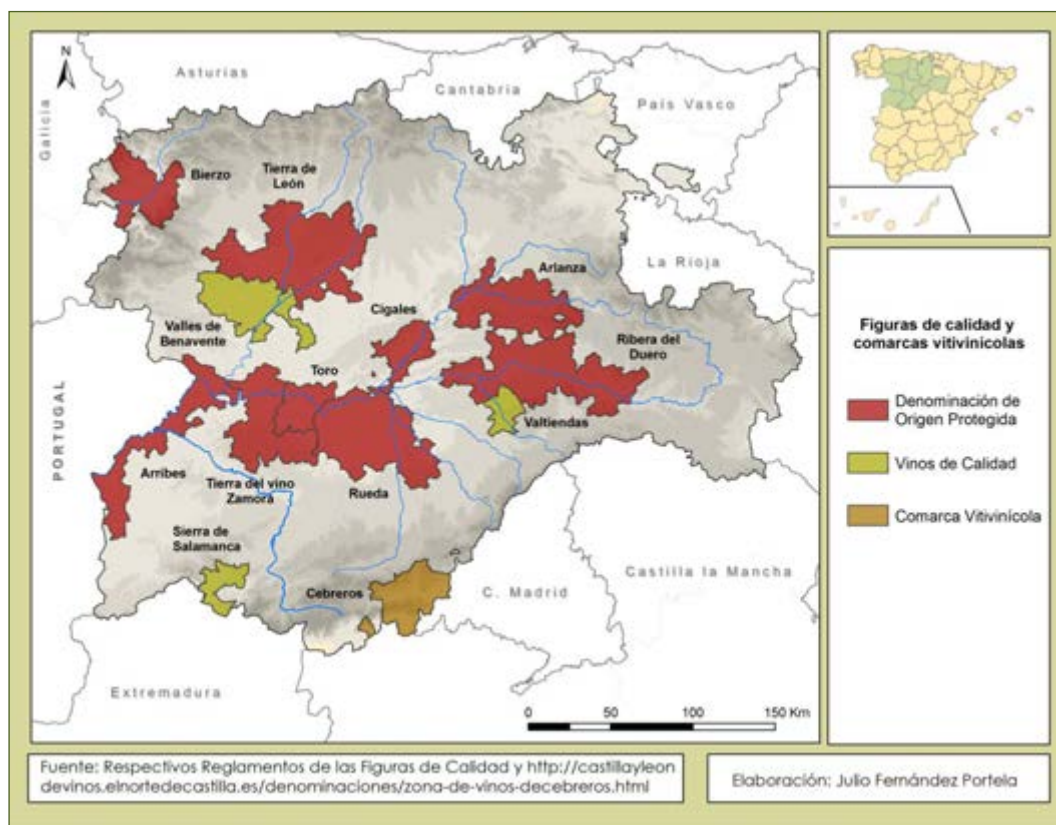
Su designación en esta comunidad ha tenido lugar en dos etapas distanciadas en el tiempo. La primera de ellas correspondería a los cinco primeros espacios que adquirieron esta mención entre 1980 y 1991, y que constituyen el comienzo de la industria vitivinícola de calidad en Castilla y León, unos pilares sólidos, que se apoyan en las comarcas tradicionales productoras de vino con fuerte peso y renombre.

No se llevó a cabo ningún otro reconocimiento de otros territorios como D.O.P. hasta 2007 con cuatro nuevas incorporaciones como fueron las de Arlanza, Aribes, Tierra de León y Tierra del Vino de Zamora, y se está a la espera de una posible ampliación para la obtención de esta figura en otros espacios vitivinícolas que en la actualidad cuentan con la mención de vinos de calidad como son los Valles de Benavente, Valtiendas y la Sierra de Salamanca.

Las D.O.P. y otras comarcas vitivinícolas presentes en la región (Mapa 36) poseen una serie de características diversas que permiten diferenciar unos espacios de otros. Aquí es donde reside la esencia de esta industria, que debido a la variedad de comarcas vitivinícolas distribuidas por todo el territorio regional, han consolidado a esta comunidad autónoma como una de las más representativas en España y en el ámbito internacional.

¹⁰⁵ Nueve D.O.P., una I.G.P. y tres espacios bajo la figura de V.C.

Mapa 36. D.O.P. de Castilla y León y otras comarcas vitivinícolas



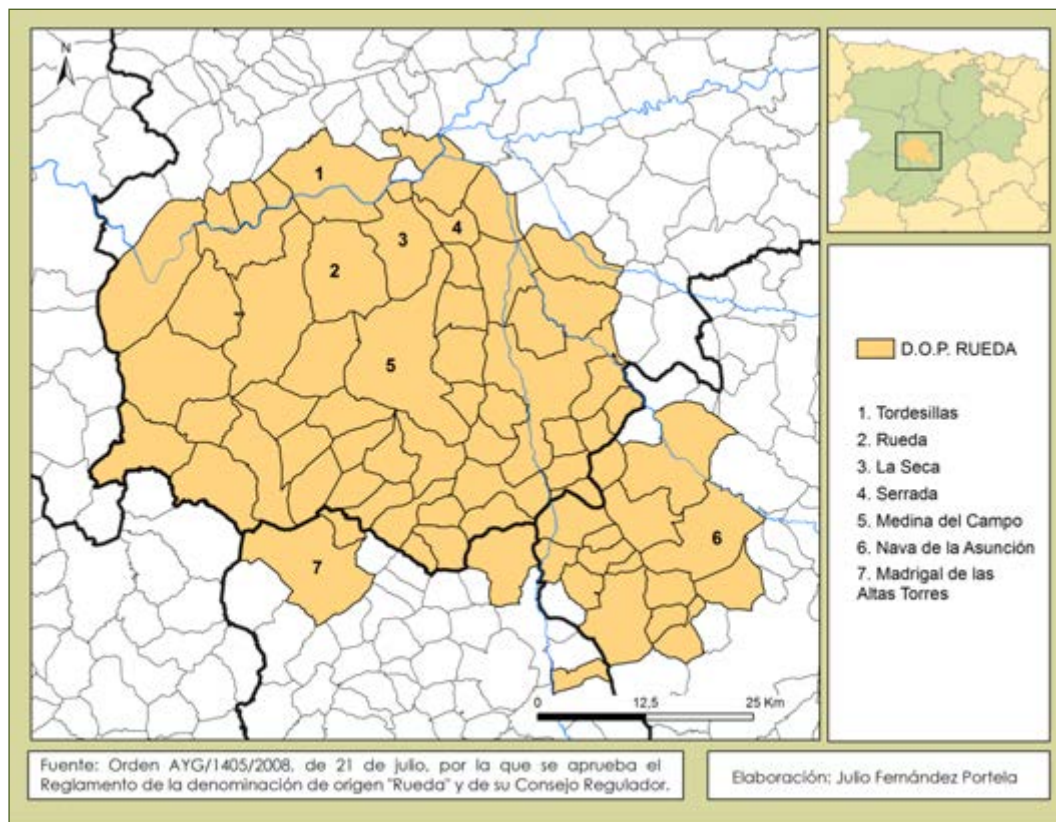
Las diferentes variedades de uva permiten elaborar diversos tipos de caldos; los paisajes del viñedo también cambian dependiendo del territorio encontrando unos majuelos en vaso y otros en espaldera, unos en bancales, otros en terrazas o en las laderas de los páramos; los barrios de bodegas tradicionales en las afueras de los municipios o debajo de las casas; las nuevas bodegas industriales diseñadas por arquitectos de prestigio internacional; en definitiva, un conjunto de elementos que, aunque con diferencias entre ellos, persiguen la misma finalidad, la elaboración de vino y la difusión de la cultura vitivinícola, y más recientemente, contribuir al desarrollo rural de los espacios donde se localizan con la diversificación de las actividades agrarias tradicionales, y la aparición de nuevas ocupaciones económicas que giran alrededor del mundo del vino, y que son capaces de generar un mayor dinamismo económico y social en estos espacios.

5.6.1. D.O.P. Rueda

La primera D.O.P. que se creó en la región fue la de Rueda (Mapa 37) junto con la de Toro según se establece en el artículo 34 del Estatuto del Vino

de 1932, pero su correspondiente reglamento no se aprobó hasta que se produjo la Orden del Ministerio de Agricultura el 12 de enero de 1980.

Mapa 37. Denominación de Origen Protegida Rueda



El ámbito de producción de uva para la elaboración de los vinos amparados bajo esta figura está formada por los terrenos que el Consejo Regulador, utilizando una serie de criterios básicamente técnicos, considera aptos para la elaboración de vinos de calidad bajo la marca de Rueda. El ámbito de producción se divide en 68 municipios de tres provincias, localizándose la mayor parte de ellos en la de Valladolid con un total de 50, 14 en Segovia y 4 en la provincia de Ávila, ubicándose el Consejo Regulador en el municipio vallisoletano de Rueda.

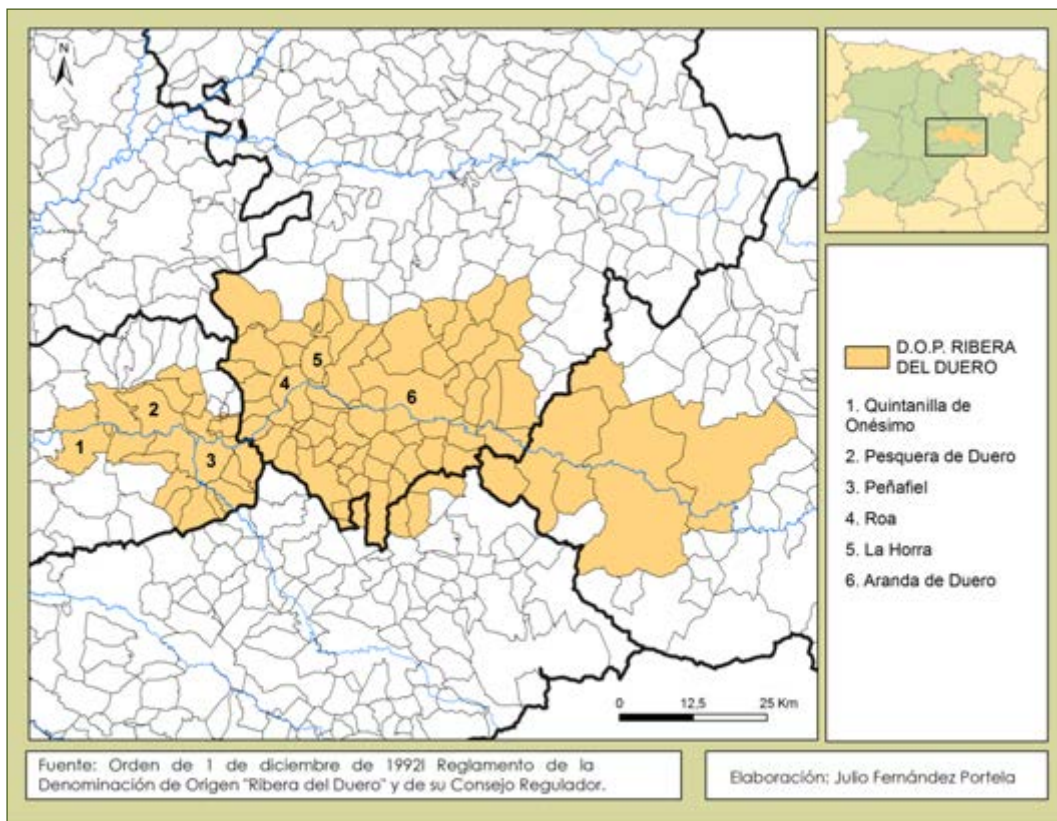
Su superficie inscrita (a finales de 2010) era de alrededor de 12.500 ha de las cuales el 80% se encuentran en espaldera y el 20% en vaso, siendo la D.O.P. con mayor porcentaje de vides en espaldera de toda la región, sistema que facilita la vendimia mecanizada al permitir el empleo de maquinaria especializada. Los municipios de La Seca con 2.800 ha, Rueda con 1.390 y Serrada con 943, concentran en torno al 40% del total de la denominación de origen protegida.

Está formada por 54 bodegas repartidas entre 16 municipios con una importante concentración en las localidades de Rueda con 18 y La Seca con 14, y con un total de 1.455 viticultores distribuidos por todos los municipios que componen este espacio de producción.

5.6.2. D.O.P. Ribera del Duero

El Reglamento de la Ribera del Duero y de su Consejo Regulador fue el segundo que se aprobó en la región por una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 21 de julio de 1982. En extensión de viñedo es la D.O.P. con mayor superficie con más de 21.000 ha (60% en vaso y 40% en espaldera) y 8.331 viticultores distribuidos en una comarca de producción compuesta por un total de 82 municipios (Mapa 38).

Mapa 38. Denominación de Origen Protegida Ribera de Duero



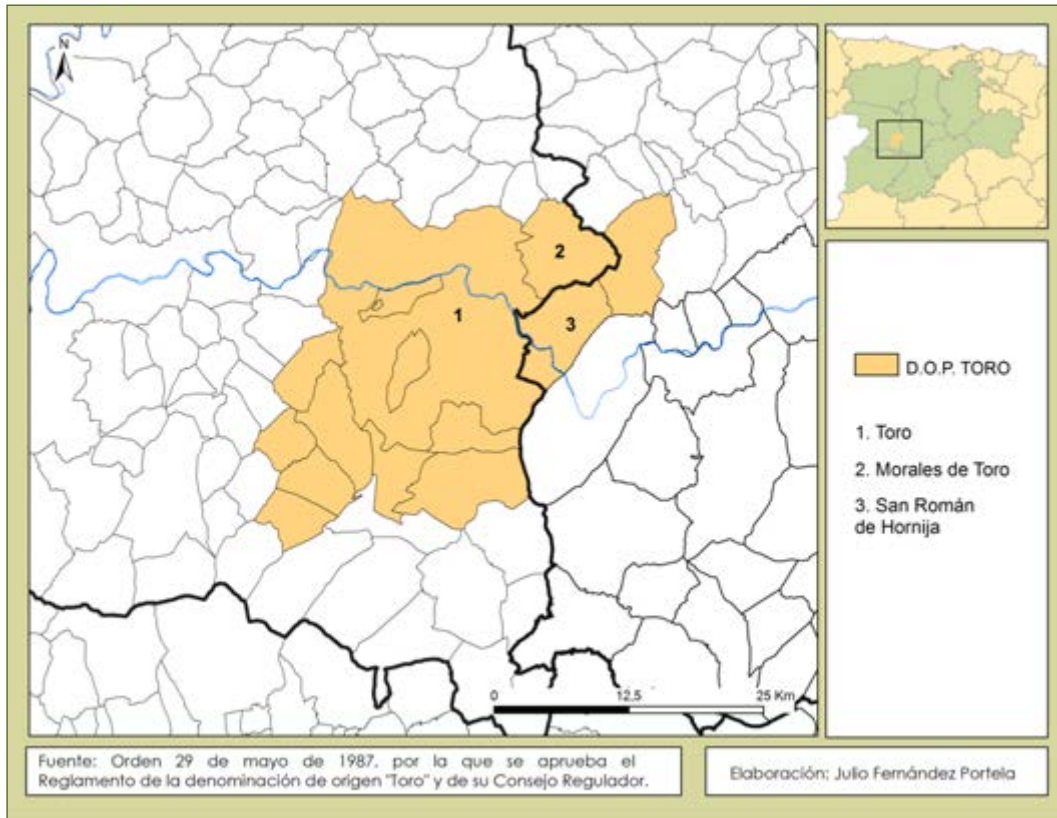
Más de la mitad, en concreto 53, se localizan en la provincia de Burgos, 19 en la de Valladolid, 6 en la de Soria y 4 en la provincia de Segovia, encontrándose el Consejo Regulador en la localidad burgalesa de Roa.

Los municipios que concentran mayor superficie son Roa con 1.398 ha, Gumiel del Mercado con 1.236, Aranda de Duero con 1.309, Pesquera de Duero con 918, Peñafiel con 901 y La Horra con 768 ha. También es la D.O.P. que posee el mayor número de bodegas inscritas con un total de 260, de las cuales, 27 se ubican en la localidad de Peñafiel, 24 en Pesquera de Duero, 19 en Aranda de Duero y 16 en Roa, situando a estos municipios como los más representativos de esta D.O.P., pero al mismo tiempo, como algunos de los más emblemáticos en todo Castilla y León.

5.6.3. D.O.P. Toro

El Reglamento de la D.O.P. Toro se aprueba a través de una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 29 de mayo de 1987 para todos aquellos vinos que cumplan en su producción, elaboración y comercialización el correspondiente reglamento. Al igual que Rueda, fue una de las primeras D.O.P. que se creó en el Estatuto de 1932, pero su reglamento no se aprobó hasta 55 años después (Mapa 39).

Mapa 39. Denominación de Origen Protegida Toro

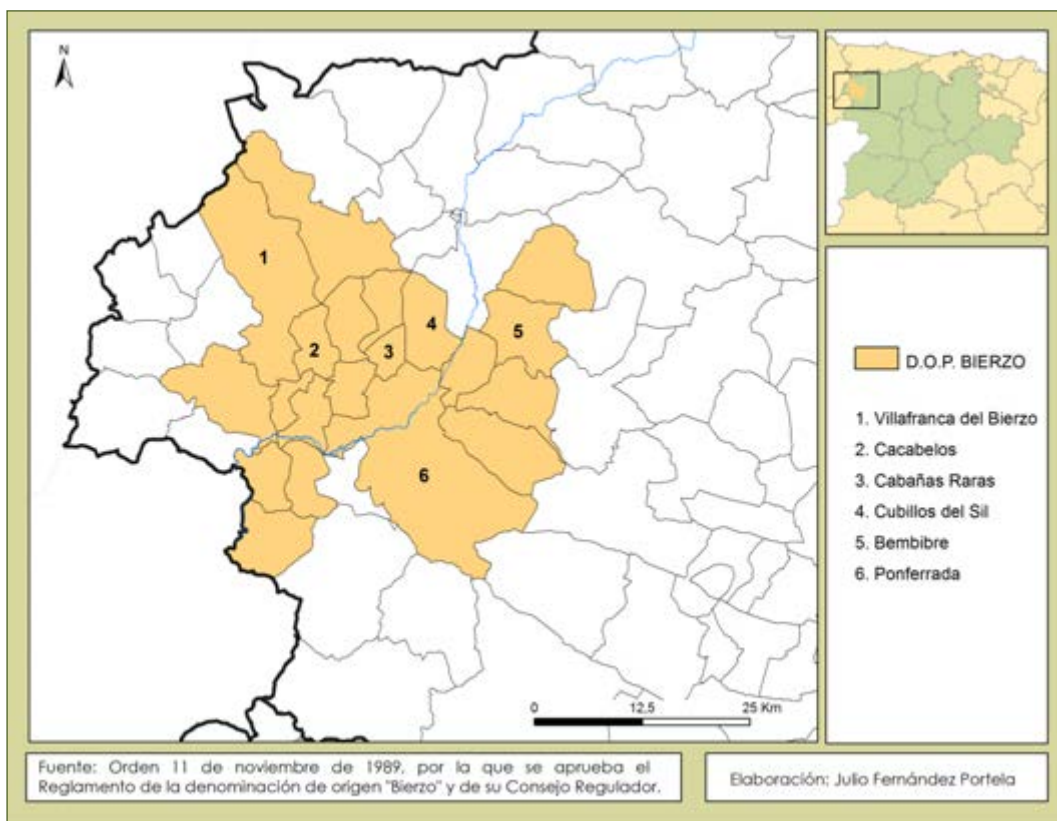


El ámbito de producción de los vinos amparados bajo esta D.O.P. está compuesta por una superficie de casi 6.000 ha y 1.300 viticultores distribuidos por quince municipios, 12 en la provincia de Zamora y 3 en la de Valladolid, situándose el Consejo Regulador en la localidad zamorana de Toro, que a su vez, es el municipio que posee la mayor superficie de vides con 2.877 ha seguido de Morales de Toro con 1.373, la mayor parte de ella, en concreto el 85% en vaso y el 15% en espaldera. Superficie que utilizan las 51 bodegas inscritas, de las cuales más del 50%, concretamente 29, se sitúan en Toro.

5.6.4. D.O.P. Bierzo

La D.O.P. Bierzo quedó reconocida como tal el 11 de noviembre de 1989 a través de una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, organismo encargado de velar por los intereses de este ámbito de producción (Mapa 40).

Mapa 40. Denominación de Origen Protegida Bierzo



Esta formado por más de 3.600 ha de viñedos y más de 4.000 viticultores, cifras que reflejan el enorme grado de fragmentación de la

superficie en este espacio donde el tamaño medio de finca por viticultor es inferior a una hectárea, fiel reflejo de una estructura de la tierra dividida en pequeños pagos de vides. Esta superficie se reparte por los 22 términos municipales de la única comarca reconocida como tal en Castilla y León, situada al oeste de la provincia de León.

Las localidades que poseen la mayor superficie son Ponferrada con 1.051 ha, Villafranca del Bierzo con 783, Cacabelos con 625 y Camponaraya con 542 ha, predominando el sistema de plantación en vaso con un 80% frente a la espaldera con un 20%. Cuenta con 55 bodegas siendo los municipios de Cacabelos (sede del Consejo Regulador), Perandones, Ponferrada y Valtuille de Abajo los que poseen un mayor número de bodegas con un total de seis cada uno.

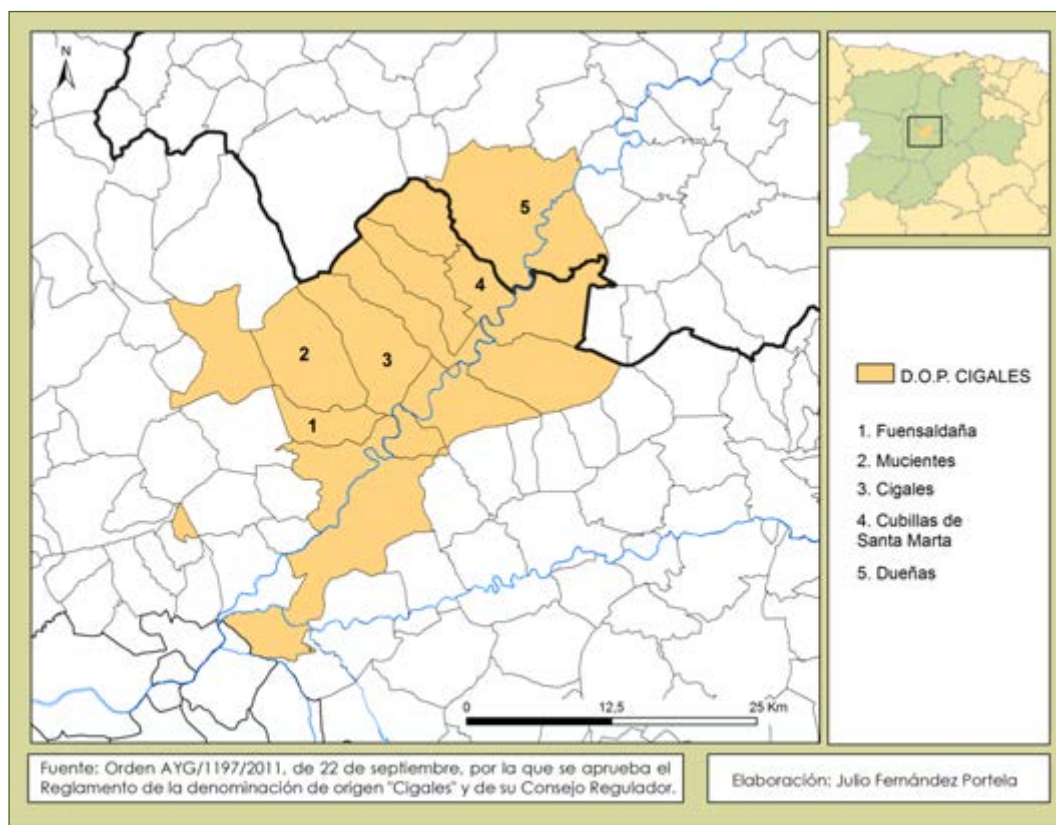
5.6.5. D.O.P. Cigales

Cigales fue la última D.O.P. reconocida dentro de este primer periodo de calificaciones gracias a una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 9 de marzo de 1991. Está constituida por las 2.300 ha de viñedos que el Consejo Regulador considera aptos para la producción de vino (75% en vaso y 25% en espaldera) repartidos entre 500 viticultores de doce municipios, once de ellos en la provincia de Valladolid y uno en la de Palencia, a los que hay que añadir El Pago del Berrocal ubicado en el municipio de Valladolid (Mapa 41).

La localidad que presenta la mayor superficie de vides inscritas en el registro del Consejo Regulador, además de ser su sede, es la de Cigales, con unas 700 ha, pero esta superficie se incrementa hasta casi las 1.100 ha si se tienen en cuenta el total de las existentes en la localidad¹⁰⁶. Con la mitad de superficie inscrita se encuentran Cubillas de Santa Marta y Mucientes, ambos con alrededor de 350 ha, cifra que se incrementa hasta algo más de 500 ha si se tiene en cuenta la extensión total de vides. Estos dos municipios junto con Cigales, serían los tres territorios con mayor extensión en este espacio productor de vino, además de concentrar el mayor número de bodegas, 8 en Mucientes, 7 en Cubillas y 6 en Cigales.

¹⁰⁶ Hay que diferenciar la superficie inscrita en las denominaciones de origen protegidas del resto de superficie del territorio, ya que hay viticultores que no pertenecen a ninguno de estos espacios. Por lo tanto, por un lado, se encuentra la superficie dentro de D.O.P., y por otro lado, la superficie que no pertenece a ninguna figura de calidad.

Mapa 41. Denominación de Origen Protegida Cigales



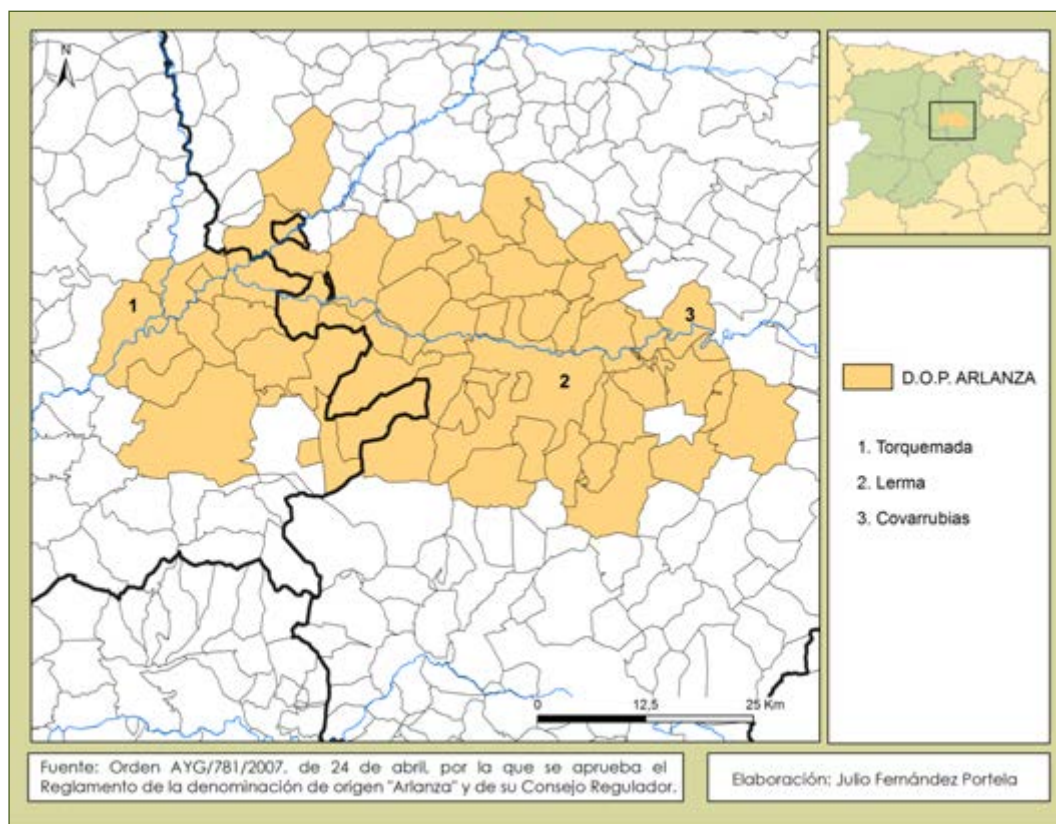
5.6.6. D.O.P. Arlanza

La hoy día D.O.P. Arlanza (Mapa 42) obtuvo primero el reconocimiento como Vino de la Tierra el 23 de febrero de 1988 para el uso de los viticultores, elaboradores y embotelladores que pertenecían a la entonces denominada Asociación Vino de la Tierra Ribera del Arlanza.

Unos años más tarde, el 21 de octubre de 2004, obtuvo la mención de Vino de Calidad del Arlanza. La Asociación Vino de Calidad del Arlanza presentó la solicitud para obtener un nivel de protección superior de su vino y poder obtener la ansiada D.O.P., y que finalmente consiguió mediante una Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León el 24 de abril de 2007, constituyéndose como D.O.P. Arlanza. Se encuentran inscritas 450 ha (60% en vaso y 40% en espaldera) y 280 viticultores repartidos por un espacio de producción que abarca un total de 53 municipios, de los cuales 41 se encuentran en la provincia de Burgos y 12 en la de Palencia, estableciendo la sede del Consejo Regulador en la localidad burgalesa de Lerma. Los municipios con mayor superficie son

Lerma con más de 100 ha, y Covarrubias y Villalmanzo con unas 50 ha cada uno. En el resto de localidades la superficie es muy pequeña.

Mapa 42. Denominación de Origen Protegida Arlanza



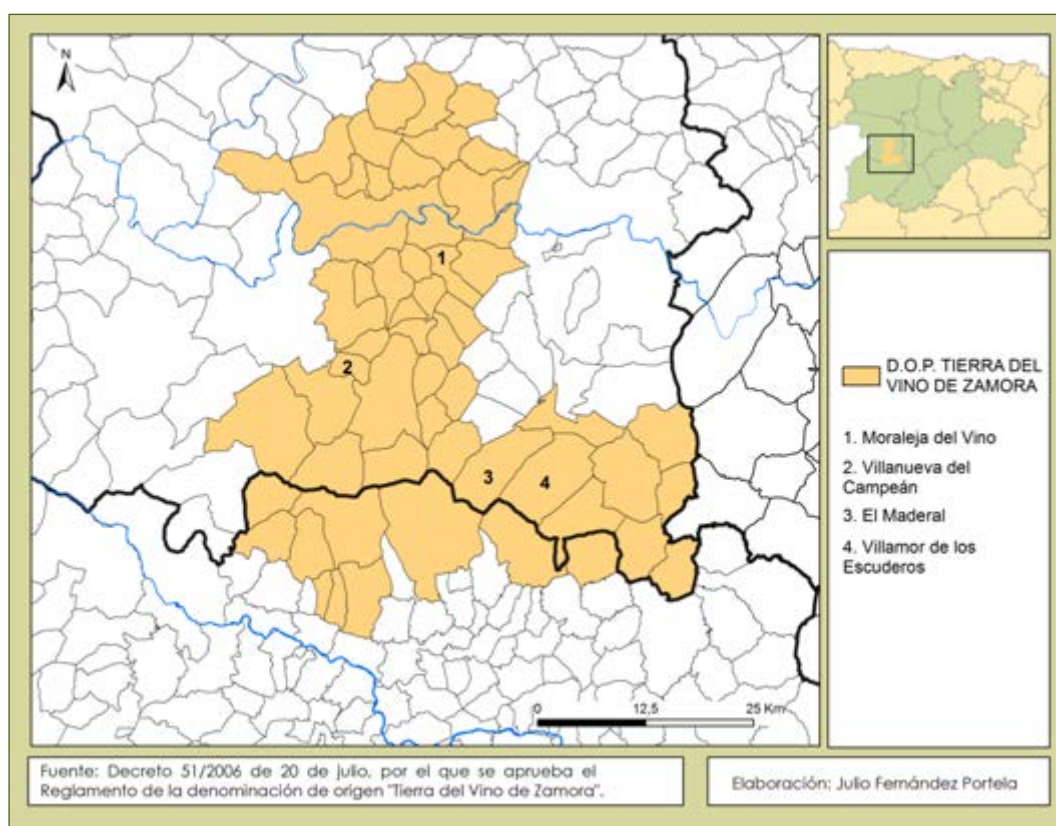
Respecto a las 15 bodegas que presenta este territorio, una tercera parte se localizan en Villalmanzo, 3 en Covarrubias y 2 en el municipio palentino de Torquemada.

5.6.7. D.O.P. Tierra del Vino de Zamora

La Tierra del Vino de Zamora comenzó su camino hacia la D.O.P. a finales de la década de 1990, concretamente en 1997 cuando un grupo de viticultores decidieron acabar con la tendencia en el arranque de cepas que había caracterizado a esta comarca durante las últimas décadas y obtuvieron la mención de Vino de la Tierra. Seis años después el interés que pusieron en mejorar la calidad de los vinos tuvo su recompensa y obtuvieron la mención de vino de calidad, que culminaría el 27 de abril de 2007 con la conformación de la D.O.P. a través de una Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Está compuesta por 710 hectáreas, de las cuales, el 85% se encuentran en vaso y 15% restante en espaldera, y cuenta con un total de 214 viticultores repartidos en un total de 56 municipios (Mapa 43), 46 pertenecientes a la provincia de Zamora y 10 a la de Salamanca, localizándose en el municipio zamorano de Villanueva de Campeán el Consejo Regulador. Las localidades de Villanueva de los Escuderos, El Maderal y Villanueva del Campeán, con más de 100 ha cada una son los municipios con mayor superficie de la D.O.P.

Mapa 43. Denominación de Origen Protegida Tierra del Vino de Zamora

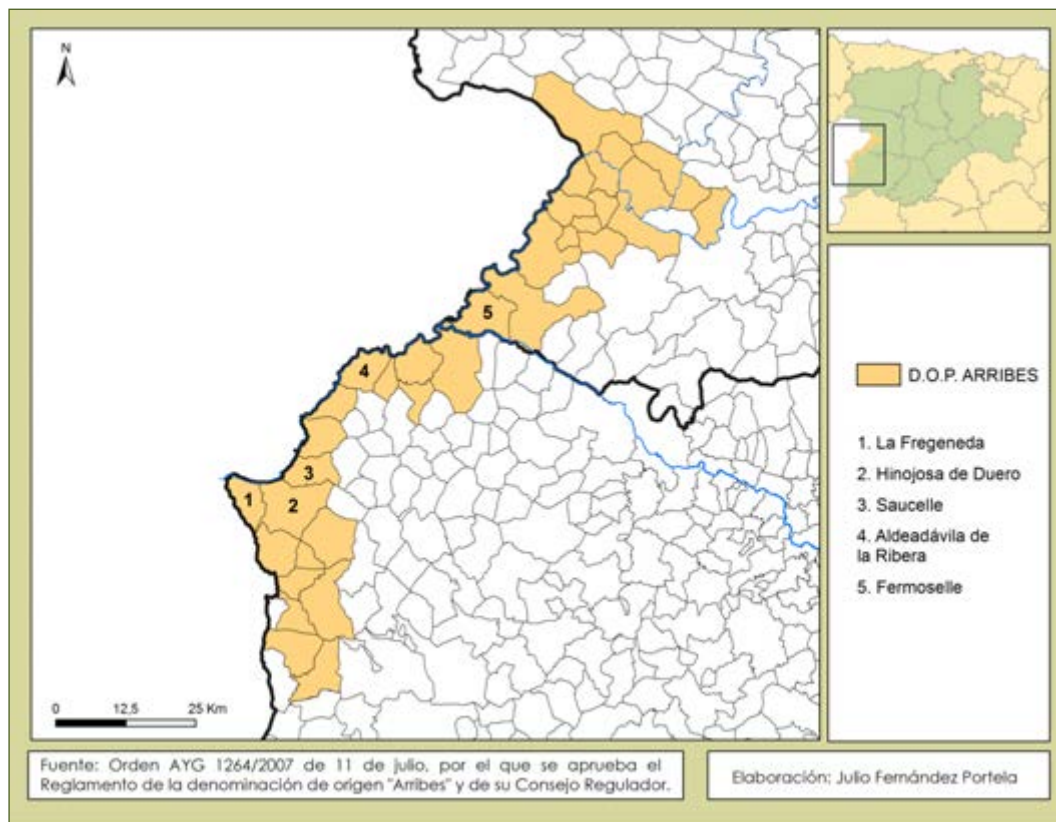


5.6.8. D.O.P. Arribes

Los vinos de Las Arribes del Duero siguieron un camino muy similar al sector del Arlanza. El 24 de septiembre de 1998 les otorgaron el calificativo de Vino de la Tierra de Arribes del Duero agrupando a un conjunto de municipios fronterizos con Portugal entre las provincias de Salamanca y Zamora (Mapa 44). Estas localidades poseían características diversas al resto de viñedos de la región debido a los condicionantes ecológicos derivados de su ubicación, por lo que decidieron agruparse para, entre todos, poder dar a conocer sus vinos. El siguiente paso fue la obtención de la distinción

como Vino de Calidad de Arribes el 22 de diciembre de 2004 y obtuvieron la D.O.P. el 11 de julio de 2007.

Mapa 44. Denominación de Origen Protegida Arribes



Se encuentran inscritas unas 450 ha (85% en vaso y 15% en espaldera) y 361 viticultores, lo que vuelve a reflejar, al igual que en El Bierzo, el alto grado de fragmentación de las explotaciones con una media de 1,2 ha de viñedo por viticultor. Uno de los principales factores que explica el pequeño tamaño en la estructura de la explotación es el relieve. Al ser una viticultura abancalada en pequeños terrazgos se dificulta la expansión por el territorio al tener que salvar pendientes mayores, por lo que los viñedos aprovechan pequeños intersticios de las tierras para su ubicación, así como todo tipo de suelos que no son aptos para otros cultivos.

Su ámbito de producción se expande por 34 municipios, 18 en la provincia de Salamanca y 16 en la de Zamora a lo largo de una parte de la frontera entre España y Portugal. Los municipios con mayor superficie¹⁰⁷ son

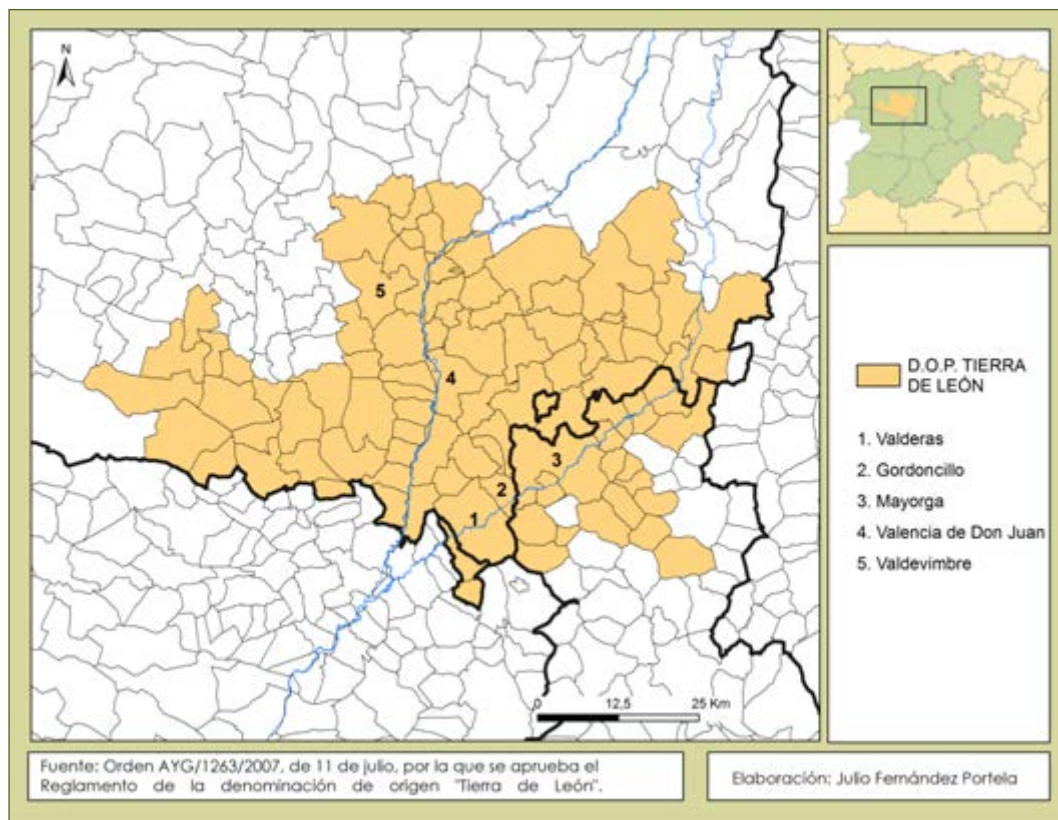
¹⁰⁷ En el caso de las Arribes se ve otro claro ejemplo, como ocurría en Cigales, de cómo una parte de la superficie de viñedo de un conjunto de municipios no se encuentra inscrita en el registro de la D.O.P. Un ejemplo claro tiene lugar en la localidad de Femoselle, la cual posee una superficie de 1.546 ha, una cifra muy superior a las apenas 450 ha inscritas en la D.O.P. Arribes, lo que indica que

Fermoselle, Aldeadávila de la Ribera y Pereña de la Ribera con más de 100 ha cada uno inscritas a la D.O.P., y a su vez estas localidades concentran el mayor número de las 14 bodegas con 4, 3 y 2 respectivamente.

5.6.9. D.O.P. Tierra de León

Los pasos que siguió la Tierra de León para adquirir su D.O.P. fueron los mismos que los dos espacios anteriores. El 9 de abril de 1999 la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta Castilla y León reconoció a los viticultores, elaboradores y embotelladores el derecho a utilizar la mención Vino de la Tierra para todos aquellos viticultores que perteneciesen a la Asociación Vino de la Tierra Valdevimbre-Los Oteros (Mapa 45).

Mapa 45. Denominación de Origen Protegida Tierra de León



El 13 de abril del año 2000 se produjeron una serie de cambios en los estatutos de esta asociación que pasó a denominarse Vino Tierra de León, Comarca Valdevimbre-Los Oteros. El siguiente paso fue el reconocimiento de

una parte muy importante de su superficie no se destina a la elaboración de vinos con esta mención de calidad.

este espacio bajo la figura de Vino de Calidad Tierra de León el 22 de diciembre de 2004, y en 2006, concretamente el 20 de noviembre, esta asociación presentó una solicitud para reconocer sus vinos con un nivel de protección mayor, concediendo la calificación de D.O.P. el 11 de julio de 2007 con la aprobación de su reglamento.

Esta D.O.P. está compuesta por unas 2.000 ha (50% en vaso y 50% en espaldera) y 386 viticultores que abarcan una zona de producción de 87 municipios, 68 de ellos en la provincia de León y 19 en la de Valladolid, emplazándose el Consejo Regulador en la localidad Leonesa de Valencia de Don Juan. La mayor parte de la superficie se concentra en un pequeño grupo de municipios destacando las localidades de Valdebimbre, Pajares de los Oteros, Valderas y Gordoncillo con más de 100 ha. El resto de la superficie se distribuye en pequeños pagos por los restantes municipios con una extensión muy pequeña, y una estructura del parcelario muy fragmentada con pequeñas explotaciones dispersas por el territorio

Además de estos nueve espacios amparados bajo la D.O.P. existen otras comarcas vitivinícolas en Castilla y León que producen vino como los V.C. de Valtiendas, Sierra de Salamanca y Valles de Benavente. Dentro de estos espacios también se incluye la comarca vitivinícola de Cebreros, que, aunque no posee ninguna figura de calidad, debido a su extensión y a la importancia histórica, merece la pena ser destacada, así como la IGP Vinos de la Tierra de Castilla y León que agrupa a bodegas que no se encuentran inscritas en ninguna figura de calidad.

5.6.10. I.G.P. Vinos de la Tierra de Castilla y León

La I.G.P. Asociación del Vino de la Tierra de Castilla y León surge a comienzo del año 2000 por parte de un grupo de grandes bodegueros de la región que les permitiese canalizar, como vino de calidad, una parte de la producción de uva que no se encontraba inscrita en ninguna de las D.O.P. existentes.

Su Reglamento se aprueba según una Orden de 7 de marzo de 2005 en el que se establecen las normas de utilización de la mención Vino de la Tierra de Castilla y León para ser modificado, posteriormente, el 17 de enero de 2007, y encontrándose vigente en la actualidad. Solamente podrán ser elaborados, envejecidos, envasados y etiquetados aquellos vinos que se

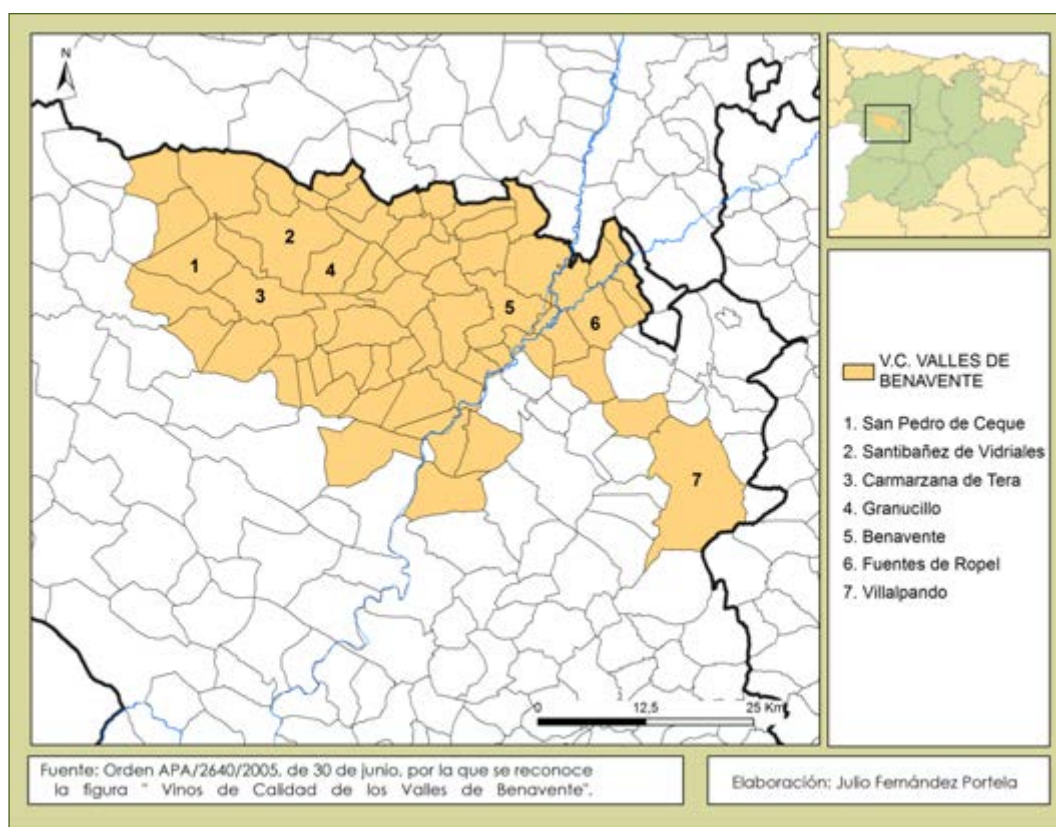
produzcan en bodegas localizadas en el territorio de Castilla y León y cuyos viñedos se encuentren inscritos en el registro vitivinícola de la región.

Su expansión territorial es muy amplia ya que forman parte de esta asociación bodegas distribuidas por municipios de toda la región, incluso algunas localizadas en municipios pertenecientes a denominaciones de origen protegidas, pero que se encuentran fuera de esta figura de calidad.

5.6.11. V.C. Valles de Benavente

El 12 de septiembre de 2000 la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León reconoció el derecho de uso de la mención Vino de la Tierra a la Asociación de Valles de Benavente (Mapa 46).

Mapa 46. Vino de Calidad Valles de Benavente



Unos años más tarde, el 8 de julio de 2004, se celebró una reunión extraordinaria de esta asociación en la que se modificaron sus estatutos y pasaron a llamarse Asociación de Vino de Calidad de los Valles de Benavente, aprobando su reglamento el 22 de diciembre de este mismo

año, y agrupando a un total de sesenta municipios de la provincia de Zamora.

La superficie inscrita es reducida, unas 400 ha, de las cuales el 80% poseen un sistema de plantación en vaso y el 20% en espaldera. Se encuentran repartidas principalmente entre los municipios de Santibañez de Vidriales, Villalpando y San Pedro de Ceque, donde se concentran la mayor parte de los 170 viticultores existentes, presentando una superficie media por explotación en torno a las 2 ha.

Las características que presenta este espacio son similares a las que se dan en la D.O.P. Tierra de León, encontrándose ambos espacios limítrofes, por lo que comparten determinados tipos de suelo y algunas de las variedades de uva que se cultivan.

5.6.12. V.C. Valtiendas

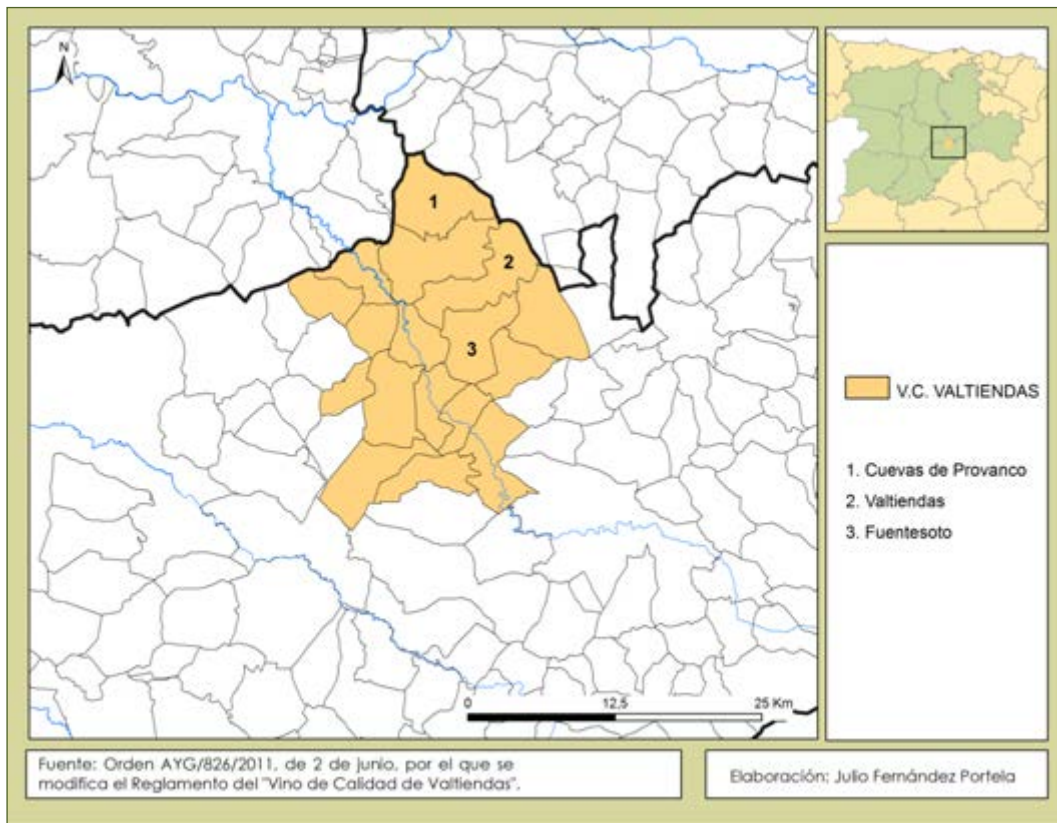
Valtiendas obtuvo el nivel de protección de Vino de Calidad el 21 de febrero de 2007 tras la presentación de su solicitud por parte de la Asociación Profesional de Productores de Uvas y Vinos de Valtiendas (Mapa 47).

De esta forma se aprobó también su reglamento, constituyendo su zona de producción un total de nueve municipios de la provincia de Segovia. Unos años más tarde se aprobó una modificación en su normativa a través de una Orden del 2 de junio de 2011, en la que se producía una ampliación de su zona de producción con otros siete nuevos municipios también de la provincia de Segovia, quedando constituida finalmente por 16 localidades.

Está formada por una superficie muy pequeña, unas 100 ha, el 30% en vaso y el 70% en espaldera, y 10 viticultores. La mayor parte de los viñedos se sitúan en los municipios de Sacramenia, Valtiendas, Torreadrada y Torres de Provanco, y posee cinco bodegas localizadas en Valtiendas y una en Sacramenia¹⁰⁸.

¹⁰⁸ De nuevo se ve como en estos municipios la superficie inscrita en la V.C. Valtiendas es muy poco representativa si se compara con la extensión total existente en las localidades más emblemáticas de este espacio productor. Por ejemplo destacan las 250 ha de Valtiendas, superficie superior a la total inscrita en esta figura de calidad.

Mapa 47. Vino de Calidad Valtiendas



5.6.13. V.C. Sierra de Salamanca

La Asociación de viticultores y elaboradores de la Sierra de Salamanca presentó el 9 de enero de 2009 la solicitud para obtener el nivel de protección Vino de Calidad Sierra de Salamanca. Quedó reconocida como tal y fue aprobado su reglamento a través de una Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León el 10 de septiembre de 2010, agrupando a un total de 26 municipios de la provincia de Salamanca en su área de producción (Mapa 48).

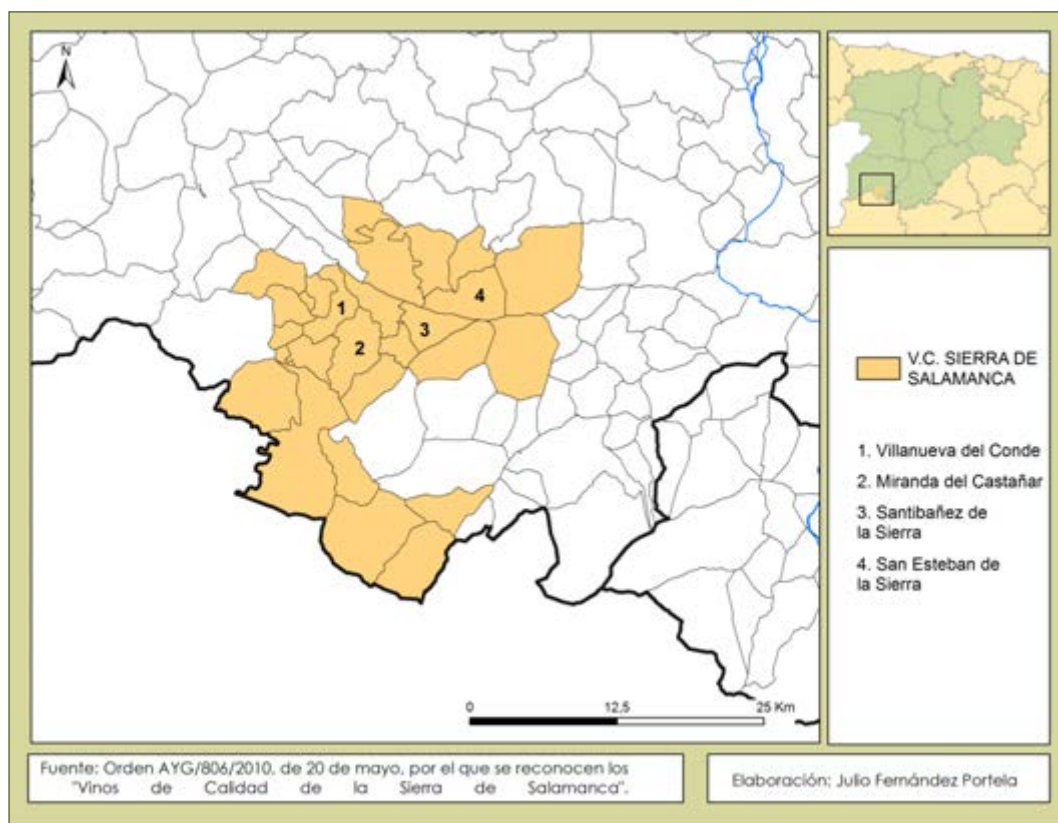
Esta asociación esta compuesta por tan solo 43 ha, de las cuales, el 95% se encuentran en vaso y el 5% restante en espaldera, y cuenta con seis bodegas elaboradoras con instalaciones y métodos muy artesanales a diferencia de las existentes en las otras comarcas vitivinícolas.

El número de viticultores asciende a 60, por lo que se repite la estructura existente en El Bierzo y en las Arribes con parcelas muy pequeñas con una superficie media de 0,70 ha por viticultor. El resultado de este parcelario se debe a la fragmentación de la propiedad como consecuencia de las herencias, pero sobre todo por las características del relieve existentes

en estos espacios, con pendientes elevadas, que obligan a aprovechar cualquier trozo de tierra para el cultivo de la vid.

San Esteban de la Sierra y Miranda del Castañar son las localidades que presentan mayor superficie de viñedo en un territorio caracterizado por la escasa superficie y la fuerte dispersión.

Mapa 48. Vino de Calidad Sierra de Salamanca



La mayor parte de los viñedos de Castilla y León se encuentran amparados bajo alguna figura de calidad, sobre todo denominaciones de origen protegidas, pues hoy día, es muy difícil mantener los viñedos comerciales si no se encuentran inscritos en alguna figura de calidad que pueda certificar su valor. Estas menciones otorgan cierta seguridad a los viticultores, por lo que la gran mayoría quiere que sus explotaciones se encuentren dentro de alguna de estas figuras de calidad.

Hay que recalcar, como ocurre en todas las comarcas, que existe un número de viticultores y de superficie que no se encuentran inscritos en este tipo de figuras permaneciendo al margen de estas asociaciones, por lo que, la superficie total que forman estos espacios no suelen agrupar toda la

existente en el conjunto de los municipios, sino solo una parte que acepta las condiciones y los requisitos que establecen estos organismos para poder acceder a los mismos, por lo que la superficie existente en los municipios que conforman estos espacios suele ser mayor.

Junto a estos territorios que poseen alguna figura de calidad existen otros espacios vitivinícolas tradicionales en Castilla y León que no poseen ninguna de ellas, pero que como consecuencia de la importancia que presentan, tanto histórica como actual, sus vinos han podido sobrevivir y hacerse un pequeño hueco en el amplio, variado y difícil panorama vitivinícola castellanoleonés.

Uno de estos espacios es el perteneciente al sector Tudela-Sardón, en las inmediaciones de la Ribera del Duero vallisoletana con una superficie de unas 600 ha, unos 15 viticultores y 7 bodegas elaboradoras. Una superficie más elevada que algunas D.O.P. como la de Arlanza, Arribes o Tierra del Vino de Zamora. Aunque se encuentra fuera de la D.O.P. Ribera del Duero, la dinámica que presentan es muy similar. Existen grandes bodegas que elaboran vinos de buena calidad y que son reconocidos internacionalmente como las de Mauro en Tudela de Duero o Abadía Retuerta en Sardón de Duero.

Otro espacio se sitúa en el norte de Burgos con la elaboración de vinos conocidos como Chacolí Merindades, con una superficie de unas 30 ha, pero con una historia que se remonta al siglo IX en el entorno del monasterio de Taranco en el Valle del Mena.

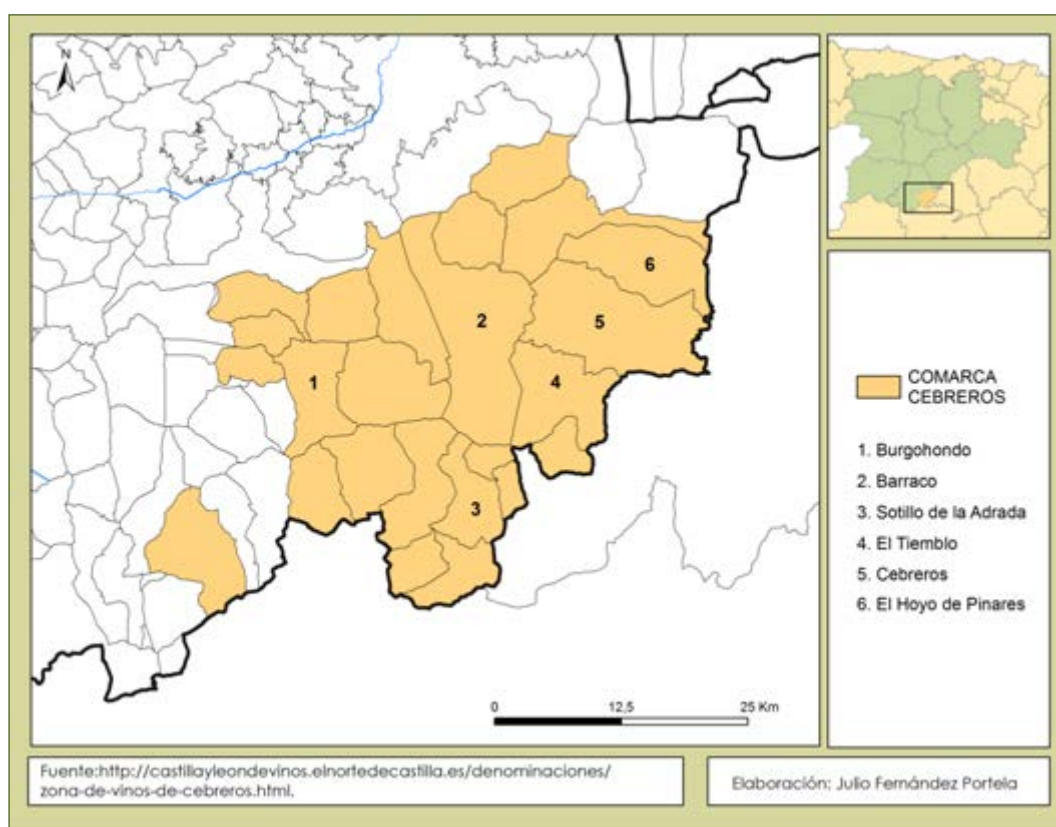
Finalmente, en cuanto a extensión territorial de sus municipios y de superficie de viñedo, se encuentra la comarca vitivinícola de Cebreros, localizada en el sur de la provincia de Ávila, un espacio tradicional en la elaboración de vinos que se encargaba de suministrar este caldo a esta parte de la provincia, así como a diversos municipios del norte de Madrid dada su proximidad.

5.6.14. Comarca Vitivinícola de Cebreros

La historia y la identidad de los vinos de Cebreros (Mapa 49) avalan este producto, que, a pesar de no poseer ninguna mención de calidad, se ha mantenido a lo largo de los años como una comarca vitivinícola con un peso relativo en el conjunto regional de esta industria. Los vinos comenzaron

a adquirir mayor presencia a partir del siglo XVI, ya que hasta la fecha el límite del cultivo en esta provincia se establecía en los alrededores de Mingorría y se destinaban al consumo de los moradores de la comarca, pero también abastecían a las tabernas de la ciudad de Ávila, y en ocasiones lo vendían en Madrid debido a su cercanía (Huetz de Lemps, 2005).

Mapa 49. Comarca Vitivinícola de Cebberos



La comarca vitivinícola de Cebberos está formada por 24 municipios y entre todos ellos poseen una superficie de unas 2.000 ha y unos 1.000 viticultores, localizados mayoritariamente en los municipios de Cebberos, Sotillo de la Adrada, El Tiemblo y El Barraco. El 97% del viñedo sigue el sistema de conducción tradicional en vaso y tan sólo el 3% en espaldera, lo que refleja el escaso grado de modernización que se ha producido en este territorio.

La expansión de esta industria en Castilla y León por una parte importante del territorio, sobre todo por las llanuras centrales del Duero, hace que la viticultura y la vinificación sean dos actividades esenciales en la economía de determinados espacios de la región. Ambas son capaces de

generar empleo, en los viñedos y en las bodegas, y por tanto riqueza para el territorio en el que se asientan, y en ocasiones para los propios pobladores de estos espacios que pueden encontrar algún tipo de trabajo en esta actividad económica o derivada de ella.

La viticultura va a ser la encargada de ocuparse de las labores del campo, es decir, del cuidado de los viñedos. Un trabajo duro que engloba las diferentes podas que deben realizarse, los tratamientos de abonos contra enfermedades, y como no podía de ser de otra forma, de la vendimia. Trabajos que requieren mano de obra para poder desarrollarse.

Por otro lado, la vinificación va a ser la actividad responsable de elaborar los apreciados caldos tintos, blancos y rosados principalmente. Es la encargada del trabajo que tiene lugar en el interior de la bodega, y que va desde el control del vino durante todo su proceso, hasta el embotellado, el reparto o el mantenimiento de las instalaciones.

Ambas actividades son de vital importancia en la industria vitivinícola, tanto en la generación de empleo, como en el cuidado de la materia prima y en la elaboración del producto. También son relevantes en la transformación y en la creación de nuevos paisajes vitivinícolas, ya que se han producido nuevas inversiones en las comarcas productoras de vino que han modificado el paisaje tradicional con la aparición de viñedos en espaldera frente a las plantaciones en vaso, nuevas técnicas de cultivo y de recogida de la uva, una mayor concentración de las vides en la superficie al aumentar la densidad de plantación, y grandes naves industriales frente a las bodegas subterráneas o las localizadas debajo de las casas donde se lleva a cabo el proceso de vinificación y almacenamiento de los vinos.

6. LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA EN CASTILLA Y LEÓN: DE LA UVA AL VINO



La viticultura y la vinificación son dos actividades necesarias para que se desarrolle la industria vitivinícola en cualquier territorio. La palabra viticultura proviene del latín *vitis* (vid) y de cultura, por lo que hace referencia a la técnica y al arte de cultivar las vides. Por otro lado, el término vinificación procede del latín *vinum*, y los sufijos “-ficar” y “-cion” indican la acción y el proceso de fermentación del mosto de la uva o la transformación del zumo de esta en vino.

Son dos conceptos que van unidos y no pueden separarse si se pretende realizar todo el proceso de elaboración del vino. Integran diversas actividades, unas en el campo, como la poda, la vendimia, las aradas, etc., así como otras de control en la bodega como el descube o el seguimiento en el proceso de fermentación hasta la obtención del producto final¹⁰⁹.

6.1. La viticultura: una labor sobre el terreno

La viticultura es la técnica que se ocupa de cultivar la vid. A través de una serie de métodos y herramientas es la responsable de que al final de la campaña se obtenga el fruto de la mayor calidad posible que permita elaborar vinos de las mismas condiciones. Para ello, es necesario que se den dos factores clave como son el cuidado y el mimo de los viticultores realizando de la forma más eficiente las diversas labores que requieren los viñedos, y la existencia de un clima favorable para un óptimo desarrollo de la planta. Aparte de estos dos factores existen otros que son también de gran relevancia y que tienen influencia en la obtención de una uva de calidad como es la morfología y la anatomía de la vid, ya que de la misma dependerá el sistema de conducción más adecuado y los marcos y la densidad de plantación, o la elección de las variedades de la uva.

Para poder plantar un viñedo de la forma más adecuada hay que considerar estos factores que se acaban de comentar. Se tiene que realizar un estudio de viabilidad, en el que entre otras cosas, se detalle qué es lo que se quiere y cómo se puede hacer, ver si es adecuado para el territorio donde

¹⁰⁹ La información utilizada para la realización de este capítulo procede de las diferentes entrevistas que se han realizado a viticultores y bodegueros, los cuales, han proporcionado todo el material necesario para poder elaborar este texto, y que ha sido completado con estudios de especialistas en la materia, así como de documentos oficiales. El trabajo de campo que se ha llevado a cabo con los viticultores ha permitido conocer de primera mano todos los entresijos que entraña el cuidado de este cultivo, mientras que, en el caso de los bodegueros, han explicado, de forma minuciosa todo el proceso de elaboración del vino.

se va a instalar, y asegurarse de que se cumple con las normas establecidas por los diversos Consejos Reguladores u órganos encargados de la administración y gestión de la comarca vitivinícola en la que se encuentre.

6.1.1. Sistemas de conducción de las vides: el cambio del vaso a las nuevas plantaciones en espaldera

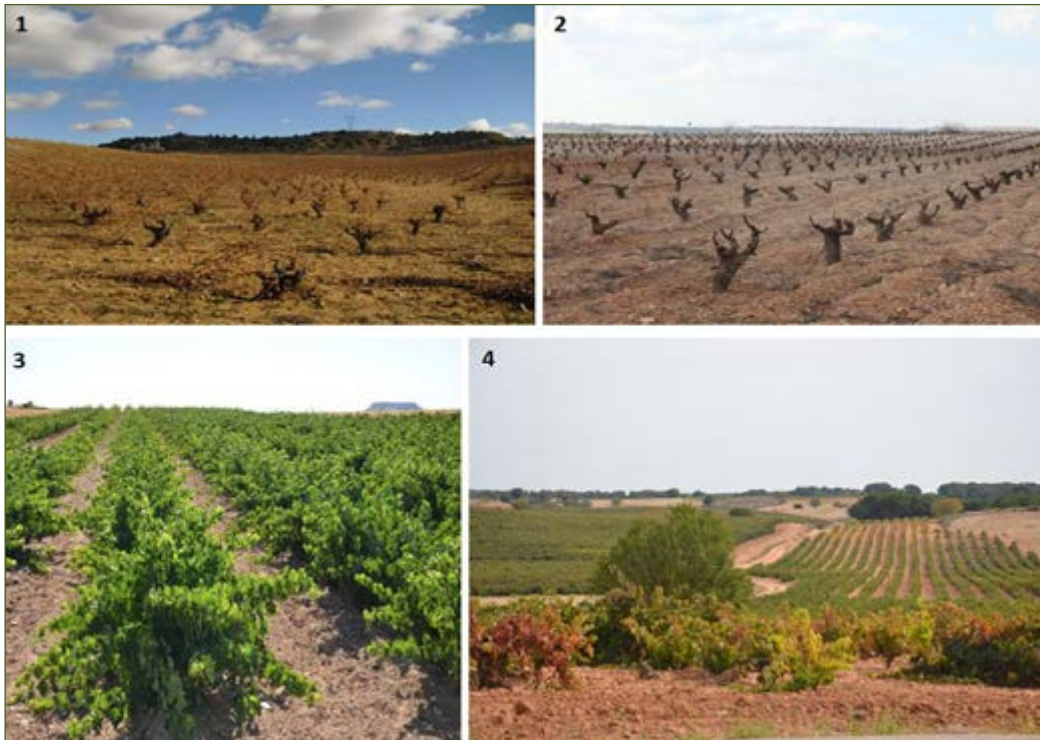
El concepto de sistema de conducción puede tener dos sentidos. Por un lado, la forma o manera de cómo la viña va a colonizar el suelo, y por otro lado, la disposición espacial de la cepa sobre el territorio, es decir, como lo va a colonizar (Rodríguez Rodrigo, 2000). Según Huglin (1998) el sistema de conducción está formado por el conjunto de operaciones que ayudan a definir la distribución de la superficie foliar y de los racimos en el espacio, por lo tanto, se puede definir sistema de conducción como la forma de disponer las vides en una parcela, las cuales van a determinar la estructura de la cubierta vegetal del viñedo.

La clasificación de los sistemas de conducción puede realizarse tomando como referencia alguna de las características de la planta, siendo la más utilizada la importancia que se le da al empalzamiento de apoyo o soporte y de la vegetación. En las comarcas vitivinícolas de Castilla y León predominan el vaso (Imagen 12) y la espaldera (Imagen 13).

El vaso es el sistema de conducción tradicional de las explotaciones de la región, ubicándose la cepa justo encima de la superficie terrestre y con una altura de unos 60-80 centímetros. Se le denomina "vaso" porque la cepa tiende a tener una forma abierta, como de copa, redondeada, sin ningún tipo de emplazamiento para conducir la vegetación.

Es el más natural, simple, fácil de formar y con un menor coste de implantación que la espaldera, ya que no requiere ningún tipo de material adicional para su plantación, lo que también le permite integrarse de forma más adecuada en el paisaje. Al ser un sistema de conducción libre favorece la realización de la fotosíntesis de la planta. Sin embargo, este sistema no se encuentra bien adaptado a las tareas de mecanización, ya que la disposición y la altura de las cepas lo entorpece, sobre todo para la vendimia, así como la dificultad de realizar determinados tratamientos fitosanitarios, por lo que es necesario la presencia de abundante mano de obra para realizar estas actividades.

Imagen 12. Viñedos con diversos sistemas de conducción en vaso



1) Toro, D.O.P. Toro (Diciembre de 2010); 2) Cubillas de Santa Marta, D.O.P. Cigales (Febrero de 2011); 3) Venialbó, D.O.P. Toro (Julio de 2012); 4) Olmedillo de Roa, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías propias.

Imagen 13. Viñedos con diversos sistemas de conducción de espaldera



1) La Horra, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 2) Toro, D.O.P. Toro (Diciembre de 2010); 3) Femoselle, D.O.P. Arribes (Julio de 2012); 4) Rueda, D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 5) Quintanilla de Onésimo, D.O.P. Ribera del Duero (Abril de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Por otro lado, el viñedo en espaldera se considera aquel sistema de conducción de la vid formando una estructura vertical de postes y alambres de sujeción, dispuestos estos últimos en al menos tres filas de alambres, y con una altura alrededor de entre 150-180 cm desde el suelo hasta el extremo del poste. Del tronco de la cepa salen dos ramas que se extienden una para cada lado, las cuales, se encuentran alineadas con el resto de brazos de las otras cepas a través de unas guías que se prolongan hasta los postes situados al principio y el final del líneo.

Es el sistema que más se está utilizando para las nuevas plantaciones desde los años ochenta, pero sobre todo desde mediados de la década de los noventa, ya que facilita los tratamientos sanitarios, aumenta el rendimiento, intensifica la función clorofílica y ayuda a evitar la aparición de algunas enfermedades, debido sobre todo a la disposición de las plantas al estar más aireadas.

Este tipo de conducción permite una mayor mecanización que ahorra costes a las explotaciones al reducir la mano de obra. También facilita las tareas que se desarrollan en el viñedo, y permite una mayor perfección y rapidez en las mismas como puede ser la poda, el abonado de las plantas o la eliminación de malas hierbas, y posibilita la entrada de los tractores y otras máquinas a los viñedos para realizar las aradas, los tratamientos sanitarios, y sobre todo ha permitido mecanizar la vendimia.

En la tabla 26 se puede ver la distribución de la superficie de viñedo por D.O.P. y otras comarcas vitivinícolas de la región según el porcentaje de vides en vaso y en espaldera. En el contexto general predomina la superficie de vides cultivadas en vaso con un 58% de la superficie total frente al 42% que se disponen en espaldera. Las plantaciones en este último sistema de conducción se han incrementado rápidamente por el territorio desde la década de 1980 tras la designación de las primeras denominaciones de origen protegidas, ya que este tipo de vides tenían un peso muy poco representativo, frente al vaso que dominaba en la mayoría de las explotaciones. La expansión de los nuevos viñedos se ha hecho, prácticamente en la totalidad de los casos, bajo el sistema en espaldera, permitiendo la mecanización de la vendimia y una mayor facilidad a la hora de realizar algunas de las tareas en el campo como la poda o la aplicación de diversos tratamientos entre otros.

En el conjunto del ámbito de estudio, es decir, de las 50.752 ha inscritas en alguna figura de calidad, más la comarca de Cebreros, el porcentaje de viñedos en vaso y en espaldera es igual que el existente en el conjunto total de la región, dominan las plantaciones en vaso con un 58% frente al 42% de la espaldera. Las diferencias en los sistemas de conducción se manifiestan dentro las D.O.P. con cifras que varían de unas a otras con mayor o menor peso dependiendo de la dinámica que hayan experimentado en las últimas décadas.

Tabla 26. Superficie total y porcentaje de viñedos en vaso y en espaldera en 2010

Nombre	Superficie inscrita	% en vaso (v) y % en espaldera (e)	Superficie vaso	Superficie espaldera
Rueda	12.658	20(v) / 80(e)	2.532	10.126
Ribera del Duero	20.919	60(v) / 40(e)	12.551	8.368
Toro	5.769	85(v) / 15(e)	4.904	865
Bierzo	3.683	80(v) / 20(e)	2.946	737
Cigales	2.280	75(v) / 25(e)	1.710	570
Arlanza	450	85(v) / 15(e)	383	68
Tierra del Vino de Zamora	710	85(v) / 15(e)	604	107
Arribes	462	85(v) / 15(e)	393	69
Tierra de León	1.308	85(v) / 15(e)	1.112	196
TOTAL D.O.P.	48.239	56 (v) / 46(e)	27.134	21.105
Valles de Benavente	370	80(v) / 20(e)	296	74
Valliedas	100	30(v) / 70(e)	30	70
Sierra de Salamanca	43	95(v) / 5(e)	41	2
Comarca de Cebreros	2.000	97(v) / 3(e)	1.940	60
Total área de estudio	50.752	58(v) / 42(e)	29.440	21.311
Resto espacios Castilla y León	25.630	58(v) / 42(e)	14.865	10.765
TOTAL Castilla y León	76.382	58(v) / 42(e)	44.306	32.076

Fuente: Consejos Reguladores y Junta de Castilla y León, 2010. (v) viñedos en vaso, (e) viñedos en espaldera. Elaboración propia.

Los espacios que poseen una superficie más amplia con un sistema de conducción en espaldera son Rueda, con un 80%, y la Ribera del Duero con un 40%, las dos D.O.P. con mayor superficie de la región, lo que hace que la importancia de la espaldera en el conjunto total se incremente. Estos porcentajes más elevados se deben a que estos dos espacios productores han sido los que han experimentado el mayor crecimiento en su superficie cultivada de vides, y la práctica totalidad de las nuevas plantaciones se ha realizado bajo este sistema de plantación, a la vez que se han focalizado la

mayor parte de las inversiones realizadas en este sector con la construcción de nuevas bodegas, además de ser las D.O.P. con mayor proyección nacional e internacional.

El resto de D.O.P. presentan un porcentaje entre el 75-85% en vaso frente al 25-15% en espaldera como sucede en el Bierzo, Cigales o Toro. Son espacios que también han experimentado un crecimiento de su superficie pero en menor medida que los dos anteriores. Las nuevas plantaciones también se han realizado en espaldera, que, poco a poco van desplazando al vaso, aunque en estas territorios, este sistema tradicional continúa siendo muy representativo. Existen otros espacios vitivinícolas como son los calificados como V.C. de la Sierra de Salamanca o la comarca vitivinícola de Cebreros, donde las vides en vaso representan la casi totalidad de la superficie cultivada alcanzando porcentajes del 95 y el 97% respectivamente, pertenecientes la mayor parte de los viñedos a antiguos pequeños propietarios que continúan desempeñando esta actividad de manera casi tradicional, y donde las inversiones acometidas en estos territorios han sido prácticamente inexistentes.

Este sistema de conducción va adquiriendo cada vez más peso en los viñedos de la región, ya que como se ha comentado, a comienzos de 1980, la práctica totalidad de las vides se encontraban en vaso, y hoy día se acercan casi a la mitad de la superficie total regional. Los principales motivos que han incentivado el desarrollo de este tipo de plantaciones tienen su base en el ahorro de costes en la mano de obra, así como una mayor comodidad para desempeñar el resto de las faenas agrícolas. Este tipo de plantación permite la mecanización de ciertos trabajos en los viñedos, y facilita otros permitiendo una reducción del personal encargado de realizarlos. La conducción en espaldera admite un marco y densidad de plantación más elevada que las cepas en vaso, obteniendo una mayor cantidad de uva que genera un aumento de la producción. Aquí se manifiesta otra diferencia importante en las explotaciones vitivinícolas y que repercuten directamente en la producción de uva y en las tareas que se realizan en los majuelos, ya que dependiendo de un sistema u otro, este marco y densidad de plantación será mayor o menor.

6.1.2. La importancia del marco y la densidad de plantación en la producción de uva

La densidad de plantación y la disposición u ordenación son dos factores decisivos en la plantación de un viñedo al incidir en el espacio radicular unitario disponible, en la intensidad de las cepas y en el volumen aéreo de cada planta, repercutiendo directamente en la producción y la calidad de la uva. La elección de la densidad de plantación posee un peso muy relevante ya que sus consecuencias pueden ser irreversibles durante la vida del viñedo con notables repercusiones en el cultivo de la vid.

Dos son las posturas más comunes referentes a la densidad de plantación. Por un lado, aquellas que defienden las bajas densidades, y por otro lado, todo lo contrario, las altas. Sin embargo, lo más normal es llegar a una densidad media, ya que las altas podrían producir muchos frutos débiles, pobres y de peor calidad, y las bajas originarían bajos rendimientos y una pérdida de potencial vitícola. Lo aconsejable es obtener una densidad adecuada, y para ello es necesario tener en cuenta una serie de factores históricos, físicos como el relieve, el clima y el suelo, y técnicos que establezcan la densidad idónea para un determinado viñedo, ya que no todos poseen las mismas características agronómicas y no se pueden establecer unas medidas comunes para todos ellos (Pérez Bartolomé, 2004).

El marco de plantación hace referencia a la distancia que existe entre unas plantas y otras en una misma explotación. Para establecerlo se tienen en cuenta dos parámetros como son la separación entre líneas (que representa la anchura de la calle) y la distancia entre cepas dentro de la línea. Estos dos factores son los encargados de definir el marco de plantación del cual deriva la densidad de plantación de un viñedo, es decir, el número de cepas por hectárea. Generalmente, en los viñedos en vaso, los tradicionales, los marcos que se establecían eran estrechos, unos 2 metros entre una fila y otra, lo justo para poder utilizar maquinaria tirada por animales o pequeños pasquali. Con la difusión y el uso de tractores más modernos y de mayor tamaño se amplió esta distancia hasta los 2,5 metros para permitir su acceso a los viñedos. Sin embargo, en los nuevos majuelos en espaldera, la distancia es superior, entre los 2,5 y 2,8 metros de un línea a otro, lo que permiten el acceso de maquinaria todavía más grande y pesada como las grandes vendimiadoras. Respecto a la distancia entre

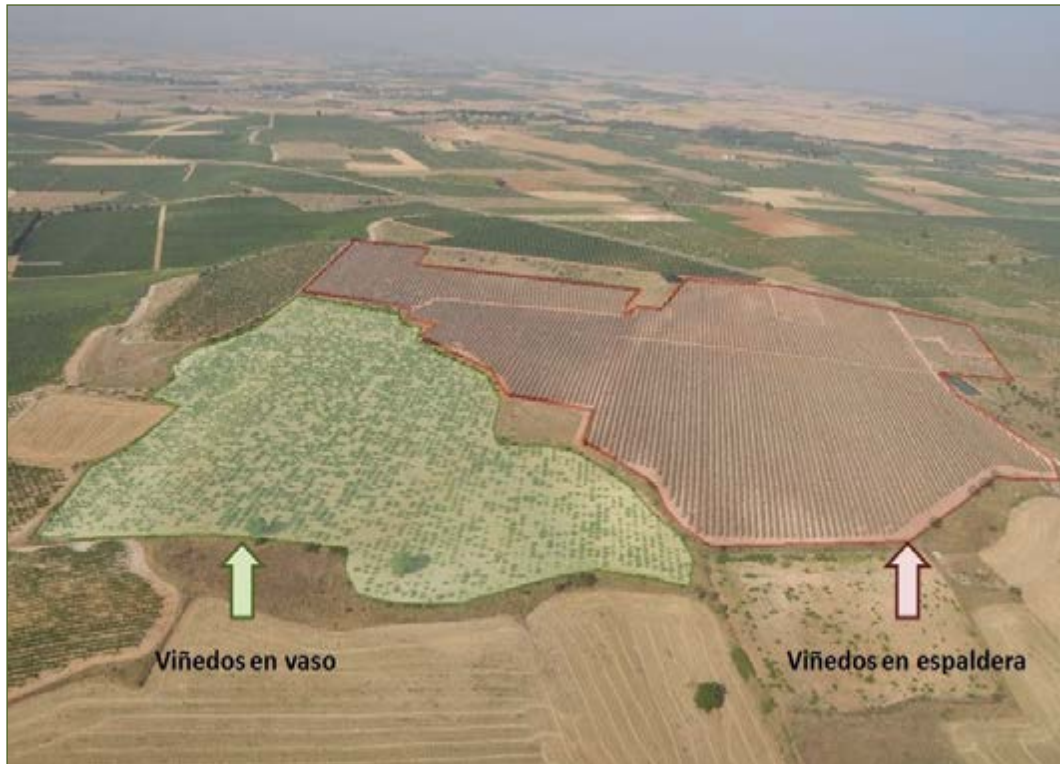
cepas lo más normal es que sea de 1,20 metros alcanzando en algunas ocasiones los 1,40 metros.

Dependiendo de la comarca vitivinícola el marco y la densidad de plantación varían, por lo que el rendimiento puede ser mayor o menor. Las diferencias entre estos espacios se contemplan en sus respectivos reglamentos estableciendo el número de cepas por hectárea permitidas para cada una y el rendimiento en kilogramos que se puede obtener. Algunos de ellos diferencian el número máximo de cepas/hectárea según el sistema de conducción en vaso o en espaldera, sin embargo otras establecen una cifra común para ambos. El número mínimo para ambos casos se establece en las 800 cepas/hectárea de la Tierra del Vino de Zamora o 900 cepas/hectárea en Toro, hasta unas cifras máximas de entre 4.000-4.500 cepas/hectárea en la Ribera del Duero y en la Tierra del Vino de Zamora respectivamente, por lo que se puede establecer una densidad media de plantación de entre 2.500 y 3.000 cepas/hectárea, aunque generalmente, los viñedos en espaldera poseen una densidad mayor que los plantados en vaso, lo que les permite obtener una mayor producción.

La imagen 14 muestra viñedos con un sistema de plantación en vaso y en espaldera en la localidad vallisoletana de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales). Se puede observar la diferencia en la densidad de plantación, siendo más alta en los majuelos en espaldera que en los de vaso con un mayor número de cepas por hectárea, además de una mayor regularidad en las calles. También se aprecian las faltas existentes en los viñedos viejos como consecuencia de la muerte de la cepa por la presencia de determinadas enfermedades que han obligado a desceparla para evitar el contagio del resto de la plantación.

Lo mismo sucede en la imagen 15 en Canalejas de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero) en la que se puede ver la convivencia de viñedos bajo estos dos sistemas de conducción. En este caso se configura un paisaje que combina, más claramente, la mezcla de lo tradicional con la modernidad. No solo se observan los viñedos, sino que se aprecia la existencia de árboles que en su día se utilizaban para diferenciar unas parcelas de otras, y de los que al mismo tiempo se obtenían otro tipo de aprovechamientos para el propietario de la tierra como era la recogida de los frutos y en otras ocasiones la madera.

Imagen 14. Viñedos en vaso y en espaldera en el municipio de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)



Fuente: Eugenio Baraja (Julio 2010). Elaboración propia.

Imagen 15. Viñedos en vaso y en espaldera en el municipio de Canalejas de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: Fotografía propia. (Mayo de 2012).

Frente a la libertad de la cepa en vaso, que es conducida por donde quiere el viticultor, se encuentra la homogeneidad de la espaldera que sigue la misma dirección, una detrás de otra, como si de una fila india se tratase, guiándose por los cables encargados de erguir a la cepa de un lado a otro de la parcela de tierra.

El margen de maniobra a la hora de plantar nuevos viñedos es más o menos amplio dependiendo del lugar en el que se haga, pero, como se puede ver en la tabla 27, las cifras globales se mantienen en intervalos similares con pequeñas diferencias entre unos espacios vitivinícolas y otros.

Tabla 27. Densidades de plantación según las diversas comarcas vitivinícolas y rendimientos máximos kg/hectárea en variedades blancas y variedades tintas

Espacio vitivinícola	Densidad (cepas/hectárea)	Rendimiento máximos kg/hectáreas	
		Variedades Blancas	Variedades Tintas
Rueda	Mínima 1.100 en vaso. Mínima 2.200 en espaldera.	Entre 8.000 y 12.000	7.000
Ribera del Duero	Entre 2.000 y 4.000 para vaso y espaldera.	9.000	7.000
Toro	Entre 900 y 2.700 para vaso y espaldera.	9.000	7.000
Bierzo	Máxima de 3.800 en vaso y espaldera.	9.000	7.000
Cigales	Mínima de 1.200 en vaso. Mínima de 2.200 en espaldera.	9.000	7.000
Arlanza	Mínima de 2.000 en vaso y espaldera.	10.000	7.000
Tierra del Vino de Zamora	Entre 800 y 4.500 en vaso y en espaldera.	10.000	7.000
Tierra de León	Entre 1.000 y 4.000 en vaso y en espaldera.	Entre 7.000 y 10.000	Entre 6.000 y 8.000
Arribes	Mínima de 2.000 en vaso y espaldera.	10.000	7.000
Valles de Benavente	Entre 900 y 4.500 en vaso y espaldera.	9.000	7.000
Valliendas	Entre 2.000 y 4.000 en vaso y espaldera.	10.000	7.000
Sierra de Salamanca	Mínima de 1.300 en vaso y espaldera.	9.000	7.000
Cebreiros	Entre 2.000 y 4.000 en vaso y espaldera.	10.000	7.000

Fuentes: Reglamentos de cada espacio productor. Elaboración propia.

Dependiendo del marco de plantación se obtendrán mayores o menores rendimientos en la producción de uva. Los reglamentos de estas comarcas vitivinícolas establecen una cifra máxima kg/ha dependiendo si la uva es de variedad blanca o tinta.

Así pues, como se puede ver en la tabla 27, los rendimientos en las variedades blancas son mayores que en las tintas. En la mayoría de los territorios oscilan entre una media de 9.000 y 10.000 kg/ha pudiendo llegar hasta los 12.000 kg/ha en alguna variedad de uva blanca de la D.O.P. Rueda como es el caso de la viura en espaldera, o en la D.O.P. Tierra de León que diferencia los rendimientos por el sistema de conducción y establece un rendimiento máximo de 7.000 kg/ha para los viñedos en vaso y 10.000 kg/ha para los viñedos en espaldera.

Respecto a las variedades de uva tinta existe una mayor homogeneización, situándose la cantidad máxima en 7.000 kg/ha en todos los espacios vitivinícolas, a excepción, de nuevo, de la Tierra de León que vuelve a diferenciar entre el vaso y la espaldera con un rendimiento máximo de 6.000 kg/ha y 8.000 kg/ha respectivamente.

Como se ha podido ver, dependiendo de la variedad de la uva, blanca o tinta, los rendimientos autorizados son mayores o menores. Las variedades blancas y tintas son utilizadas para elaborar unos determinados vinos que van a tener unas características organolépticas diferentes entre ellos, por lo que se deben elegir las más idóneas entre el heterogéneo elenco de variedades existentes en la región.

6.1.3. Diversidad en las variedades de uva: el predominio del tempranillo en las tintas y el verdejo en las blancas

Las variedades son los diferentes tipos de uva que se cultivan, y que dependiendo de una u otra, son las encargadas de otorgar el aroma, el color, el sabor y el cuerpo a los vinos. En el caso de Castilla y León presentan un abanico muy amplio dependiendo si es uva blanca o uva tinta, y según su localización geográfica dominará una variedad u otra, aunque el peso de las tintas es superior como consecuencia de la mayor elaboración de vino tinto, y en menor proporción rosado, en prácticamente todas las comarcas vitivinícolas a excepción de la D.O.P. Rueda.

Respecto a la uva tinta hay un total de trece variedades diferentes reconocidas por los reglamentos de los respectivos Consejos Reguladores frente a las diez existentes de uva blanca, siendo la más representativa el tempranillo (Imagen 16), pero estando presentes también en el territorio el Cabernet Sauvignon, Garnacha, Garnacha Tinta, Juan García, Malbec,

Mencia, Merlot, Petit Verdot, Prieto Picudo, Rufete, Syrah y Tinta del Toro¹¹⁰. La diversidad de estas variedades permite la elaboración de una serie de vinos diferentes, de diversa naturaleza, con aromas, olores y sabores contrastados que configuran un amplio conjunto de vinos que permiten satisfacer a todo tipo de público, incluyendo a las exigentes demandas de los paladares más exquisitos y más variopintos.

Imagen 16. Variedades de uva tinta tempranillo



Fuente: Fotografías del autor, octubre de 2012.

Las que tienen un ámbito geográfico de expansión más amplio son la Garnacha, que se encuentra presente en diez comarcas vitivinícolas, el Tempranillo en nueve y el Cavernet Sauvignon en siete¹¹¹, el Merlot en cinco y la Mencia en cuatro (Tabla 28). En cuanto a superficie, el Tempranillo es la

¹¹⁰ Los reglamentos de los Consejos Reguladores diferencian a la Tinta de Toro como una variedad diferente. Sin embargo, el Servicio de Estadísticas Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León considera al Tempranillo y a la Tinta de Toro como la misma variedad, por lo que en este estudio se van a considerar a estas dos variedades como una sola, como tempranillo.

¹¹¹ Esta última variedad presenta una importante dispersión espacial en las diferentes comarcas vitivinícolas de Castilla y León, pero con una superficie muy pequeña.

variedad de uva tinta con mayor superficie en Castilla y León¹¹², con casi un 50% del total existente en la región, debido a la buena adaptación que tiene en el territorio. En la región es la variedad principal en Rueda, Ribera del Duero, Cigales, Tierra del Vino de Zamora, Arlanza, Arribes, Valles de Benavente, Valtiendas y Sierra de Salamanca, siendo la base para la elaboración de los precitados tintos.

Tabla 28. Principales variedades de uva tinta en las comarcas vitivinícolas en 2010

<i>Variedad</i>	<i>Nº Comarcas vitivinícolas en las que está presente</i>	<i>Superficie en Hectáreas</i>	<i>% Superficie que representa en el conjunto</i>
Tempranillo	9	36.924	49,34
Garnacha	10	5.599	7,48
Mencia	4	5.645	7,54
Prieto Picudo	2	4.583	6,12
Juan García	1	1.184	1,58
Rufete	2	715	0,96
Cabernet Sauvignon	7	492	0,67

Fuente: Reglamentos Consejos Reguladores y Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Por otro lado, las variedades de uva blanca tienen un peso significativo en la industria vitivinícola regional pero no llegan al valor que poseen las tintas. A pesar de todo, existen un total de 10 variedades de uva blanca repartidas entre las diferentes comarcas como son el Albarín Blanco, Albillo, Doña Blanca, Godello, Malvasía, Moscatel de grano menudo, Palomino, Sauvignon Blanc, Verdejo y Viura.

De este conjunto, las más abundantes corresponden a la variedad de Verdejo gracias a la superficie vitivinícola de la D.O.P. Rueda que constituye la variedad principal de sus viñedos, aparte de su presencia en otras D.O.P. como Toro, Cigales, Tierra de León y en los V.C. Valles de Benavente donde también es la variedad principal (Imagen 17); el Palomino y el Albillo que se cultiva en la D.O.P. Ribera del Duero y en la comarca de Cebreros entre otras; y la Malvasía en la D.O.P. Arribes y en la Tierra del Vino de Zamora (Tabla 29).

¹¹² El Tempranillo es una de las variedades que también posee una mayor difusión en el territorio nacional con fuerte presencia en La Rioja, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Extremadura (Gallego y Cidón, 2006).

Imagen 17. Variedad de uva blanca Verdejo.



Fuente: Fotografías del autor, septiembre de 2014.

Tabla 29. Principales variedades de uva blanca en las comarcas vitivinícolas en 2010

<i>Variedad</i>	<i>Nº Comarcas vitivinícolas en las que está presente</i>	<i>Superficie en Hectáreas</i>	<i>% Superficie que representa en el conjunto</i>
Verdejo	7	10.657	14,24
Palomino	4	2.329	3,11
Malvasía	6	1.861	2,49
Albillo	7	1.775	2,37
Viura	4	1.135	1,52
Sauvignon Blanc	2	616	0,82

Fuente: Reglamentos Consejos Reguladores y Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

En resumen, en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León existe una gran variedad de tipos de uva, blancas y tintas (Tabla 30), que constituyen la materia prima fundamental para la elaboración de los vinos que se producen en los diferentes espacios productores, lo que permite la existencia de una amplia gama de caldos que permiten abastecer a un mercado de consumidores muy diversos.

Tabla 30. Variedades de uvas principales y autorizadas según su tipo por comarca vitivinícola

	<i>Tinta Principal</i>	<i>Tinta Autorizada</i>	<i>Blanca Principal</i>	<i>Blanca Autorizada</i>
Rueda	Tempranillo	Cabernet Sauvignon, Viura y Palomino Fino	Verdejo	Sauvignon Blanc, Viura y Palomino Fino
Ribera del Duero	Tempranillo	Cabernet Sauvignon	Albillo	-----
Toro	Tinta de Toro ¹¹³	Garnacha	Verdejo	Malvasía
Bierzo	Mencía	Garnacha Tintorera	Dona Blanca y Godello	Malvasía y palomino
Cigales	Tempranillo y Garnacha	Syrah, Merlot y Cabernet Sauvignon	Verdejo	Albillo, Viura y Cabernet Blanc
Tierra del Vino de Zamora	Tempranillo	Garnacha y Cabernet Sauvignon	Malvasía, Moscatel de grano menudo y Verdejo	Albillo, Palomino y Godello
Tierra de León	Prieto Picudo y Mencía	Tempranillo y Garnacha	Verdejo, Albarín Blanco y Godello	Malvasía y Palomino
Arlanza	Tempranillo	Garnacha, Mencía, Cabernet Sauvignon, Merlot y Petit Verdor	-----	Albillo y Viura
Arribes	Juan García, Rufete y Tempranillo	Garnacha y Mencía	Malvasía, Moscatel de grano menudo y Verdejo	Verdejo y Albillo
Valles de Benavente	Tempranillo, Prieto Picudo y Mencía	Garnacha y Cabernet Sauvignon	Verdejo y Malvasía	-----
Valliedas	Tempranillo	Garnacha, Cabernet Sauvignon, Merlot y Syrah	-----	Albillo
Sierra de Salamanca	Tempranillo	Rufete y Garnacha Tinta	-----	Viura, Moscatel de Grano menudo, Palomino
Cebreros	Garnacha	-----	Albillo	-----

Fuente Reglamentos de los Consejos Reguladores. Elaboración propia.

Una vez que se conocen los aspectos que influyen en la conformación de los viñedos como es la estructura de la planta, su sistema de conducción, las densidades de plantación o las variedades, se van a analizar las labores que se realizan en el campo, y que están destinadas a obtener la materia prima para la elaboración del vino, es decir, la uva. La vid es una planta que requiere trabajo, sobre todo desde la primavera hasta comienzos del otoño. Necesita el cuidado y el afecto del viticultor y de los trabajadores que se van a encargar de mantenerla sana para que al final de la temporada esté lista para producir el fruto que será transformado en vino.

6.1.4. Las labores del campo: de la poda a la vendimia

El viñedo es un cultivo que necesita la atención por parte del viticultor y de las personas que trabajan en el mismo. En él se realizan a lo largo del

¹¹³ Tempranillo, El Reglamento de la D.O.P. Toro la denomina Tinta de Toro.

año una serie de labores destinadas a favorecer el sistema radicular, mejorar las propiedades del suelo, luchar contra la erosión y controlar la competencia entre la vid y la flora adventicia, es decir, entre la vid y las malas hierbas (García-Escudero Domínguez, 2009).

Las malas hierbas no son siempre perjudiciales para la planta, ya que, en el invierno, pueden cumplir una misión que beneficia a la cepa al absorber posibles excesos de agua procedentes de las lluvias y contribuye a evitar la erosión del suelo. Es a partir de la primavera y durante los meses estivales cuando resulta un peligro para la planta al competir con la misma por el agua, además de ser el hogar de determinados animales que pueden ser perjudiciales para la vid. Para evitar que este tipo de hierbas crezcan en las viñas se tienen que realizar una serie de tareas de mantenimiento que permitan conservar los viñedos limpios a lo largo del año. Esta actividad puede ser el laboreo¹¹⁴ y el no laboreo¹¹⁵.

Sin duda alguna, el comienzo de las labores que tienen lugar en los viñedos comienza con la poda, entre finales de invierno y comienzos de primavera. La poda consiste en reducir la parte vegetativa de la vid con el objetivo de limitar su crecimiento natural y de mejorar su rendimiento y la calidad de las uvas. Las ramas de la vid reciben el nombre de sarmientos, y en su estado natural, si no se realiza la poda, pueden alcanzar varios metros.

La mayor longitud de sus brazos no es sinónimo de calidad, ya que pueden producir numerosos racimos de uvas pero con bayas de pequeño

¹¹⁴ El laboreo es una de las técnicas más utilizadas para conservar el suelo limpio. Hasta mediados del siglo XX se utilizaba la tracción animal y posteriormente se comenzó a implantar la tracción mecánica alcanzando cada vez un mayor grado de especialización. Se pasó de utilizar aperos como el borracho, el arado romano o la azada, a nuevos arados que permitían profundizar más en la tierra. El viticultor también le otorga una valoración positiva al laboreo ya que permite airear la tierra, el enraizamiento de la cepa y la capacidad que esta posee para colonizar el espacio en el que se encuentra por parte del sistema radicular, favorece la acumulación del agua y disminuye las pérdidas por evapotranspiración, permite una mayor facilidad del uso de abonos, disminuye la compactación de las zonas rodadas, un control adecuado de las malas hierbas y aporta un valor estético al viñedo al encontrarse limpio. Pero esta técnica también presenta una serie de inconvenientes como su elevado coste, problemas de erosión en el suelo y degradación de su estructura, mayor riesgo de heladas, rápida descomposición de la materia orgánica, pérdida de agua en situaciones de estrés hídrico, así como posibles daños mecánicos que se pueden causar a la cepa (Salazar Hernández y Melgarejo Moreno, 2005).

¹¹⁵ En el no laboreo, las tierras permanecen durante todo el año sin moverse y solamente se siega la hierba o se mantiene libre de malas hierbas a través del uso de herbicidas. Este sistema permite un ahorro de energía, tiempo y de mano de obra, pero ejerce una agresión menor a la estructura del suelo y la maquinaria no causa daños graves a la cepa entre otras ventajas. Pero, al igual que el laboreo, el no laboreo apoyado en el uso de herbicidas provoca una serie de inconvenientes medioambientales y biológicos que son perjudiciales como pueden ser el descenso de la actividad biológica del suelo, la acumulación de residuos y la contaminación o fitotoxicidad de la vid (Salazar Hernández y Melgarejo Moreno, 2005).

tamaño que difícilmente maduran de forma adecuada, por lo que la calidad que se obtiene no es muy buena. El objetivo que se persigue con la poda es limitar la carga de la cepa reduciendo la longitud de los sarmientos y con ello que nazcan menos racimos pero de mayor calidad. Además de obtener una calidad superior, la poda ayuda a controlar el crecimiento de la planta adecuándola al medio en el que se inserta y facilita las tareas mecánicas¹¹⁶.

La poda es una tarea muy importante, sobre todo las primeras que se realizan a la cepa, ya que de ello dependerá la forma y el tipo de crecimiento que tendrá la planta en el futuro. Se realizará de una forma u otra dependiendo del sistema de conducción en vaso o en espaldera.

En el caso de los viñedos en vaso la variedad de poda más representativa es aquella que deja en la cepa entre 3 y 4 brazos, dos pulgares en cada brazo con dos yemas cada uno, con un total de entre doce y catorce yemas por cepa, eliminando todos los chupones y esperguras¹¹⁷. Si bien, es cierto que el método de la poda en algunas ocasiones deberá adaptarse a la normativa establecida por los respectivos reglamentos de las comarcas vitivinícolas en los que se establece el sistema a utilizar, pero en la mayoría de ellas utilizan el sistema de poda que se acaba de explicar (Imagen 18).

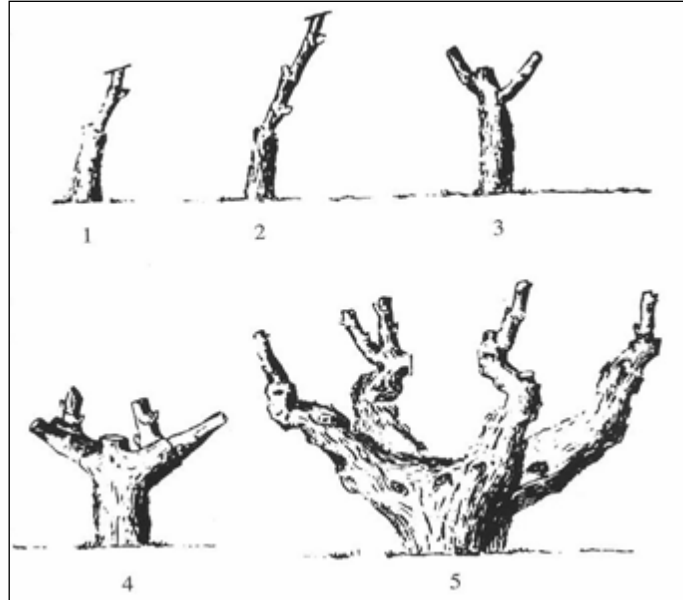
Los métodos empleados en la poda en espaldera en las comarcas castellanoleonesas son más variados que los que tienen lugar en las explotaciones que se encuentran en vaso. Los más habituales son el cordón simple, el cordón doble, el *guyot* sencillo y *guyot* doble. El cordón simple (Imagen 19) se puede llevar a cabo transcurridos unos años, entre dos o tres, hasta obtener un sarmiento lo suficientemente erguido que pueda trepar hasta los primeros alambres de la espaldera y arquearlo hacia un lado. Este será el pulgar principal, el más cercano a la madera más vieja, y a partir de entonces se realizará una poda a pulgar con dos yemas a los diferentes brotes que tenga la cepa. La poda a doble cordón (Imagen 20) sigue la

¹¹⁶ Es una actividad que se lleva realizando, prácticamente, de la misma manera como la hacían los romanos, utilizando la podadera. Es una de las tareas que más mano de obra emplea con una media de 40-50 horas por hectárea extendiéndose a lo largo de cuatro meses durante el reposo invernal de la cepa. No todos los días son igual de apropiados, por lo que se recomienda que sean en días invernales, pero despejados y soleados, ya que se realizarán numerosos cortes a la planta por donde pueden entrar hongos. Además, si el ambiente es muy húmedo, estos hongos puedan penetrar con mayor facilidad en la cepa y provocarle importantes daños.

¹¹⁷ Son las ramificaciones que salen del tronco de la cepa.

misma técnica, pero el sarmiento se arquea hacia los dos lados dando lugar al doble de yemas.

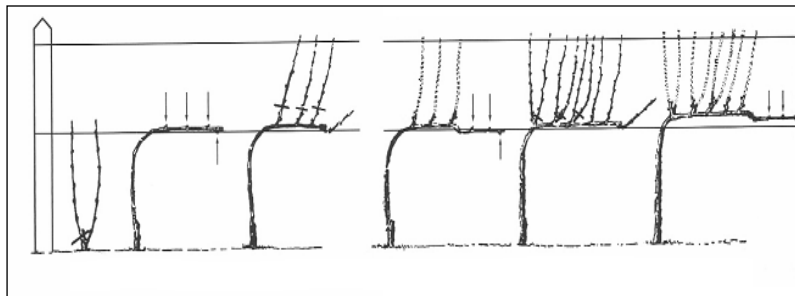
Imagen 18. Formación de una cepa en vaso con cuatro brazos y sistema de poda



1) Cepa donde se dejan una o dos yemas francas al sarmiento; 2) El sarmiento ha crecido más y se le dejan dos o tres yemas francas; 3) La cepa engorda y los sarmientos también podando a dos yemas francas; 4 y 5) La cepa está formada y se dejan entre tres y cuatro brazos a dos yemas por brazo.

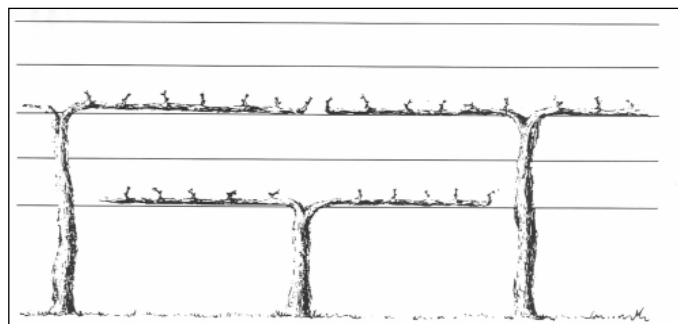
Fuente: Martínez Zaporta e Hidalgo (1955).

Imagen 19. Formación y poda en cordón simple horizontal



Fuente: Martínez Zaporta e Hidalgo (1955).

Imagen 20. Poda a doble cordón

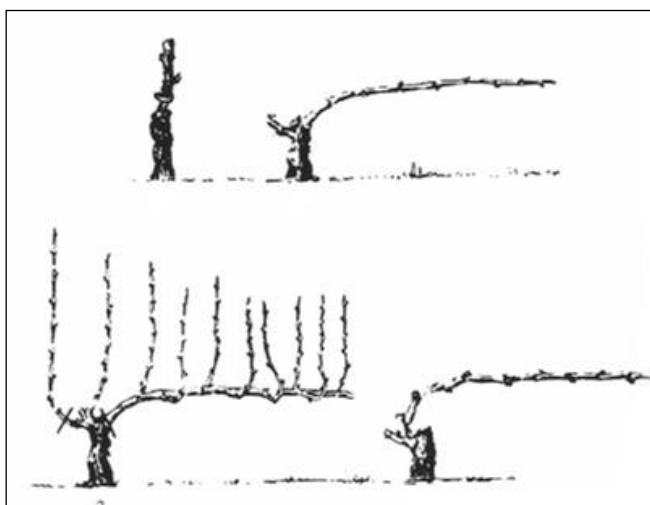


Fuente: Martínez Zaporta e Hidalgo (1955).

Por otro lado, en la poda a *guyot* sencilla (Imagen 21) se parte de un brazo de la cepa terminado por una horquilla, forma adquirida por la poda realizada a pulgar (dos yemas) y vara (seis yemas). Cuando la cepa haya alcanzado la altura a la que se encuentra el alambre inferior se producirá la poda a tres yemas originando tres brotes, si hubiera más se podrían eliminar mediante la poda en verde. El sarmiento más bajo se poda en pulgar a dos yemas, y en el siguiente, que será la saca, se dejan seis u ocho y los demás se suprimen. Acto seguido se procede a inclinar la vara hasta que toma la dirección horizontal del alambre. En los años sucesivos se suprime la saca estableciendo el pulgar en el brote más bajo de los que dio el pulgar el año anterior y la saca venidera en el más alto.

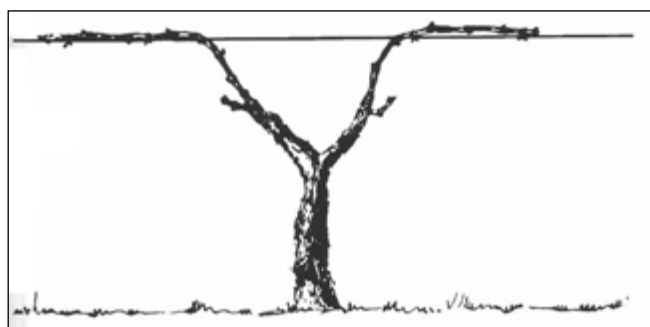
La poda a *guyot* doble (Imagen 22) parte de una cepa con dos brazos y se lleva a cabo el mismo procedimiento en cada uno de ellos que en la poda a *guyot* simple.

Imagen 21. Formación y poda a *guyot* simple



Fuente: Martínez Zaporta e Hidalgo (1955).

Imagen 22. Cepa resultado de una poda a *guyot* doble



Fuente: Martínez Zaporta e Hidalgo (1955).

Una vez realiza la poda, y ante la llegada de la primavera, se produce un aumento de la temperatura en las raíces de la planta, y la vid comienza su ciclo vegetativo absorbiendo agua del suelo dando lugar a la brotación, o lo que se conoce como el lloro, que a través de una serie de estadios dará lugar al desborre y con ello al desarrollo vegetativo de la vid hasta alcanzar su máximo esplendor. Con este desarrollo de la cepa tienen que llevarse a cabo una serie de operaciones en verde, un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar las condiciones microclimáticas de la superficie foliar y de los racimos de la cepa como pueden ser el espergurado, el despunte, desnietado, deshojado, recogida de la vegetación o aclareo de racimos. En unos pocos meses las cepas experimentan un cambio radical al pasar del lloro al desborre, y posteriormente van apareciendo las hojas y los racimos hasta alcanzar una altura de más de 1,5 metros, una serie de procesos que van a ser clave en el desarrollo de las cepas, pero al mismo tiempo van a influir en la transformación del paisaje mostrando dos viñedos muy diversos.

A partir de mayo se vuelven a retomar las tareas en el viñedo con la poda en verde o espergura, un tipo de poda que consiste en eliminar los chupones que han aparecido en el tronco, en el cordón y en los brazos, y dejar solamente lo que interesan para la producción¹¹⁸. También se produce el desnietado, operación en verde similar a la espergura que consiste en eliminar los nietos basales, es decir, aquellos brotes secundarias de los pámpanos que se encuentran alrededor de los racimos¹¹⁹.

Al mismo tiempo que se realiza el desnietado tiene lugar el despunte, que debido al desarrollo vegetativo de la planta es necesario eliminar los ápices o la extremidad de los pámpanos y/o nietos para disminuir su superficie foliar¹²⁰.

¹¹⁸ Con esta poda, los racimos estarán mejor aireados e iluminados, lo que ayuda a evitar una mala maduración de las uvas y la presencia de plagas y enfermedades. Se realiza de forma manual empleando una media de entre 15 y 20 horas por hectárea, aunque es posible realizar la poda en verde con máquina pero sólo la parte del tronco, no la del cordón, a través de un aparato que tiene una serie de latiguillos de goma en disposición vertical y horizontal, y también es posible a través del uso de productos químicos como glufosinato de amonio.

¹¹⁹ Con esta práctica se pretende obtener una mejoría en el microclima de los racimos al incrementar la aireación y exposición de los frutos, y como ocurría en el espergurado evitar la presencia de ciertos hongos y enfermedades al incrementar la eficiencia de los tratamientos fitosanitarios. También se busca tener menos ápices en crecimiento que posibiliten mejorar el cuajado, y que permitan obtener racimos de uvas más pesados y compactos. Es una tarea que se realiza de forma manual, es cara y requiere abundante mano de obra ya que son necesarias unas 40 horas por hectárea para realizarla.

¹²⁰ El desnietado es un trabajo que puede realizarse varias veces durante el verano, a máquina o a mano, y con ello se modifica el microclima de la planta y su comportamiento fisiológico.

Otra de las técnicas utilizadas en el manejo en verde del viñedo es el deshoje, que consiste en la eliminación de una serie de hojas basales a nivel de los racimos, dejando al descubierto, aproximadamente, $\frac{3}{4}$ de éste con el objetivo de incrementar la aireación y la exposición de los frutos¹²¹.

El aclareo es la última actividad en verde que se hace a la viña, y consiste en la eliminación de racimos completos con el objetivo de mejorar la calidad del resto de frutos permitiendo una correcta maduración a través de la reducción de la carga. A través de esta técnica se permite madurar a la uva hasta el momento de la vendimia, que dependiendo del año y del espacio, se suele producir entre mediados de septiembre y mediados de octubre.

La vendimia es una de las labores esenciales en la viticultura que consiste en la recogida de la uva con la llegada del otoño. Dos son los tipos de vendimia que se realizan en Castilla y León, la vendimia tradicional a mano y la vendimia mecanizada.

La Vendimia tradicional es un método en el que la recogida de la uva se lleva a cabo con diferentes herramientas como las tijeras, navajas y corquetes o tranchetes entre otros utensilios. La técnica consiste en ir cortando los racimos de uva por el tallo y depositarlos en una especie de cesta o recipiente de plástico, antiguamente eran de mimbre y se denominaban conachos o cunachos. Aproximadamente una persona recoge unos 1.000 kg de uva en un día, por lo que en una hectárea de variedad tinta, que se obtienen unos 7.000 kg, se requieren entre 8-9 personas en una jornada para vendimiarla, ya que además de los

¹²¹ Esta práctica pretende reducir los ataques de enfermedades criptogámicas y mejorar su estado sanitario, aumentar la eficacia de los tratamientos fitosanitarios, aumentar el rendimiento de la vendimia manual (ya que los vendimiadores pueden ver más fácilmente los racimos), e incrementar la exposición al sol de los racimos para lograr una mayor calidad de la uva. Puede realizarse de forma manual y con máquina dependiendo del sistema de conducción. En el caso de los viñedos en vaso se hace de forma manual con una media de trabajo de unas 30 horas por hectárea, frente a las cepas en espaldera que se puede hacer de forma mecánica reduciendo este tiempo a una media de 2 a 3 horas.

Es una tarea que consiste en eliminar una parte de la producción de la cepa, una práctica muy habitual que permite regular la cantidad de uva, ya que en muchas ocasiones la cepa produce muchos racimos e impide la correcta maduración de todos. Con esta práctica se pretende controlar la producción, tener unos viñedos equilibrados con mayor potencial enológico y una correcta maduración de las mismas.

El momento más adecuado para realizar esta tarea es durante el invierno, estado fenológico que provoca un cambio en la coloración de la uva, ya que en este periodo se ha alcanzado la parada vegetativa y los azúcares sintetizados por las hojas se acumulan en un número determinado de racimos. Es una tarea ardua y cara, ya que se suele hacer de forma manual empleando numerosa mano de obra que requiere una media de entre 40 a 50 horas por hectárea.

vendimiadores hay que sumar los sacaterreros, y se puede incrementar a 11-12 personas si la variedad es blanca ya, que la producción se incrementa a una media de 9.000-10.000 kg.

La procedencia de los vendimiadores es muy variada. Desde población de los propios municipios y familiares de los viticultores, hasta colectivos de inmigrantes, principalmente del este de Europa y del norte de África. Estos últimos han sido la tendencia más habitual en la pasada década agrupándose en las denominadas cuadrillas, grupo de personas que realizan la vendimia, y que reciben a cambio de vendimiar un jornal medio por persona que oscila entre los 50-70 euros al día dependiendo del espacio vitivinícola.

En las dos últimas décadas la presencia de extranjeros para realizar la vendimia ha sido la tónica habitual en la mayor parte de los viñedos de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León. Son grupos de personas, sobre todo de Rumanía, Bulgaria o Marruecos, que llegan para realizar la temporada de la recogida de la uva. Su estancia en la región varía dependiendo del tiempo que se alargue esta actividad, pero aproximadamente entre 2 y 4 semanas. Durante este periodo permanecen en el municipio donde se encuentra la bodega y los viñedos donde van a trabajar o en los alrededores, y en determinadas ocasiones el propio viticultor les ofrece un alojamiento particular para que vivan los días que dure la vendimia, por lo que entre los meses de septiembre y octubre es habitual un incremento de las personas en las calles de determinados municipios de estas comarcas.

La imagen 23 muestra varias fotografías de la recogida de la uva de forma manual en la D.O.P. Cigales, pero que se podrían extrapolar sin ningún problema a prácticamente los restantes espacios productores de la región como la Ribera del Duero, Tierra de León, Arlanza o Toro. Se puede ver como los vendimiadores cortan los racimos de uva con una pequeña hoz u otro instrumento similar, y lo depositan en unas cajas de plástico que a su vez son introducidos en el remolque de un tractor que se encargará de llevarlas a la bodega. Dependiendo de la bodega, la uva tendrá que ir en unas determinadas condiciones según establezcan sus responsables, por lo que se pueden encontrar casos en los que el fruto vaya en cajas de plástico, a granel en el remolque, en cestos de mimbre, etc.

Imagen 23. Vendimia manual en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)



Fuente: Fotografías del autor, octubre de 2012.

Por otro lado, la vendimia mecanizada (Imagen 24) ha ido adquiriendo un peso más importante en esta actividad sobre todo a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Imagen 24. Vendimia mecanizada en La Seca (D.O.P. Rueda)



Fuente: Fotografías del autor, septiembre de 2012.

Este tipo de vendimia se realiza en los viñedos que poseen un sistema de conducción en espaldera frente a la vendimia manual, que, habitualmente, se realiza sobre todo en los viñedos en vaso. La máquina vendimiadora lo que hace es batear la cepa y separar la uva del raspón con sumo cuidado para que llegue intacta a la bodega. Para recoger los granos de uva, ya que en la cepa permanecen colgando los raspones sin granos, la vendimiadora posee una especie de cestos o recipientes movidos por una cinta transportadora donde va a parar el fruto. Cuando estos compartimentos se llenan se cierran para evitar la salida del mosto al exterior y acto seguido son trasladados a la bodega.

Con las máquinas se minimizan, de forma considerable, los tiempos de vendimia y los costes, reduciendo la jornada normal de 8 horas que tardarían unas ocho personas en vendimiar una hectárea de viñedo (unas 64 horas al día en total entre todos), a unas 2 horas por hectárea que se necesitarían con una máquina. El coste de la vendimiadora supone unos 240-320 euros/ha, frente a los 480 euros/ha que se emplearían en la vendimia manual al tener que pagar a todos los vendimiadores, estipulando una media de 60 euros al día por persona¹²².

Por comarcas vitivinícolas este sistema de vendimia predomina de forma clara en Rueda al presentar más del 80% de su superficie en espaldera, aunque también está apareciendo en otras comarcas que presentan una parte de su superficie bajo este sistema de conducción como Toro, Cigales e incluso la Ribera del Duero.

La viticultura en Castilla y León ha experimentado importantes cambios en las últimas tres décadas. Se practica una viticultura tradicional, conservando técnicas y herramientas utilizadas desde siempre, a la vez que se ha ido introduciendo una viticultura más moderna empleando nuevos sistemas que se complementan con las anteriores y que se conjugan para dar lugar a una uva de calidad.

La mecanización de algunas tareas ha sido una de las novedades más atractivas que han tenido lugar en esta actividad. La aparición de nuevas herramientas ha facilitado y reducido, en tiempo y en dinero, las tareas que se elaboran en las viñas. Sin duda alguna, la máquina de

¹²² Las máquinas pueden alquilarse por horas o por kilos recogidos, aunque no es muy habitual, siempre previo acuerdo entre el viticultor y la empresa que facilita la maquinaria.

vendimiar ha sido una de las más impactantes con una importante repercusión sobre los viñedos y en la economía vitivinícola al reducir los tiempos de la vendimia y su coste. Pero estos campos han sufrido más transformaciones que han modificado el tradicional paisaje del viñedo, a la vez que han contribuido a obtener frutos de más calidad. El uso de riego y la implantación de sistemas antiheladas han originado un nuevo paisaje con la aparición de ciertos elementos como las gomas de riego por goteo, grandes depósitos de almacenamiento de agua o molinos de viento capaces de generar aire caliente, a la vez que han ayudado a las viñas a superar problemas como la sequía y las heladas tan características de determinados territorios del centro de la cuenca del Duero, y que en determinados momentos del año pueden ser devastadores para la planta.

6.1.5. El riego en los viñedos como mecanismo para superar el déficit hídrico

La viticultura tradicional se ha caracterizado por el cultivo de las vides en terrenos de secano con déficit hídrico durante el periodo de vegetación, dando lugar a un descenso del rendimiento y de la calidad de la uva, por lo que el riego adquiere dimensiones relevantes en los espacios con precipitación limitada (Baeza Trujillo et al., 2007).

En Castilla y León, el viñedo ha sido considerado como un cultivo de secano limitando la posibilidad de elegir nuevas variedades, la implantación de determinados sistemas de conducción, o algunas técnicas de mantenimiento del suelo, condicionantes que han repercutido en la rentabilidad de las explotaciones, en la calidad de la uva, en el medio ambiente y en la adopción de nuevos conceptos en el cultivo de la vid.

A lo largo de la historia, el viticultor ha llevado a cabo diversas actuaciones con la finalidad de mejorar la disponibilidad de agua para la cepa y evitar posibles problemas derivados de situaciones de sequía. Para ello ha tomado decisiones, antes y después de plantar un viñedo, orientadas a elegir las variedades de vinificación más adecuadas, el espacio más idóneo y los métodos y las técnicas de cultivo más apropiados (García-Escudero Domínguez, 2009).

Para paliar estos problemas el riego se afirma como una técnica útil. Regar el viñedo no consiste en verter agua siempre y en las cantidades que

se quiera, sino que se tienen que cumplir una serie de normas legales establecidas en los respectivos reglamentos de las D.O.P. de la región y del resto de espacios vitivinícolas, ya que está sometido a regulaciones de tipo legal. Cada comarca establece sus propias condiciones para poder regar los viñedos como el tiempo y qué tipo de riego se debe utilizar.

Así pues, en todos los espacios vitivinícolas analizados se permite el riego de viñedo en las plantaciones inferiores a dos años desde su implantación en cualquier época del año. Pasados estos dos años cada espacio permite el riego en determinados momentos dependiendo de las condiciones meteorológicas que ha habido a lo largo del año. Por poner un ejemplo, en el caso de la D.O.P. Rueda, el riego se establece de acuerdo al artículo 10.2 de su reglamento¹²³, o en el caso de la D.O.P. Cigales se hace lo propio en el artículo 10.2 del reglamento¹²⁴.

En otras denominaciones de origen protegidas como Arribes, Tierra de León o Arlanza, o en las comarcas con la mención de Vinos de Calidad Valtiendas y Valles de Benavente, se autoriza el riego hasta el 31 de julio de cada año.

Generalmente, los Consejos Reguladores, y el resto de órganos de dirección y gestión de otros espacios vitivinícolas de la región, establecen una serie de requisitos que tienen que darse para poder regar los viñedos fuera de la época indicada en el reglamento atendiendo a las diversas coyunturas que se hayan producido en los respectivos territorios a lo largo del año.

Es necesario realizar un manejo adecuado del riego a través de una correcta planificación. Cuando se comenzó a utilizar, a través de la aspersión y de otros sistemas en superficie, la formación existente entre los viticultores era muy escasa, las herramientas no eran las más adecuadas, y el diseño de los viñedos no era el más idóneo, por lo que el control y el manejo del agua no se realizaban correctamente. Sin embargo, en la actualidad, se

¹²³ "Se permite el riego de viñedo, excepto en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 8 de julio de cada año. En todo caso el consejo regulador modificará la fecha límite de riego cuando existan causas técnicas que lo justifiquen, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, de la Viña y del Vino de Castilla y León, y en el artículo 12 del reglamento de esta Ley, aprobado por Decreto 51/2006, de 20 de julio."

¹²⁴ "Se permite el riego de viñedo, excepto en los veinte días anteriores a la recolección de las uvas, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, de la Viña y del Vino de Castilla y León, y en el artículo 12 del Reglamento de esta Ley, aprobado por Decreto 51/2006, de 20 de julio."

ha avanzado mucho en nuevos sistemas de riego, siendo el goteo el más extendido y el más eficaz en la región¹²⁵.

Está formado por una goma que se extiende a lo largo de toda la hilera de cepas con una serie de pequeños agujeros por donde sale el agua, gota a gota, unida a las bocas de riego por donde fluye una cantidad mayor que se irá distribuyendo por todas las plantas¹²⁶ (Imagen 25).

Imagen 25. Sistema de riego en los viñedos



1) Depósito de agua en viñedos de la Bodega Museum en Cubillas de Santa Marta, D.O.P. Cigales (Noviembre de 2012); 2) Boca de riego en viñedos de la Bodega Estancia Piedra en Toro, D.O.P. Toro (Diciembre de 2010); 3) Riego por goteo en los viñedos de la Bodega Abadía Retuerta (Abril de 2012); 4) Riego por goteo en viñedos en la localidad de Nava del Rey, D.O.P. Rueda (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Una de las principales ventajas es la buena adaptación a terrenos con topografía irregular, cosa que no ocurre en el riego a manta ya que es necesario la presencia de un terreno prácticamente llano, así como su

¹²⁵ Este sistema aporta a la planta el agua necesaria y evita las pérdidas por escorrentía y evapotranspiración, al mismo tiempo que controla con mayor exactitud la nutrición, ya que con menos cantidad de agua se puede regar una superficie mayor que si se utilizase el sistema por aspersión o a manta.

¹²⁶ Aporta una cantidad de agua media comprendida entre los 0,8 mm y los 1,6 mm por cepa al día, aunque la mayor o menor cantidad percibida por la planta dependerá de diversos factores, incrementándose si es necesario en algunas épocas del año hasta los 3,3 mm, pero sólo en periodo cortos de tiempo.

buena adecuación a suelos con permeabilidad inadecuada, lo que permite un importante ahorro del agua.

El agua suele proceder de pozos que han construido los viticultores en sus majuelos, y que, a través de una bomba, sube al exterior y se distribuye por el viñedo mediante las gomas antes mencionadas, o por otros sistemas de riego. Sin embargo, en algunos lugares, junto a estos pozos, se han construido grandes balsas o depósitos para almacenar agua y, a partir de estos, distribuirlo por la superficie del viñedo (Imagen 25).

Otra de las técnicas empleadas en el cultivo de la vid, pero menos extendida que el riego debido al coste que supone, ha sido el uso de sistemas antiheladas como los calentadores y torres que intentan evitar la helada de la planta durante los meses primaverales de abril y mayo. Un sistema que poco a poco se está generalizando por el territorio, aunque es en la Ribera del Duero, generalmente en los viñedos de las bodegas más grandes, donde alcanza la mayor difusión, ya que los pequeños viticultores no pueden hacer frente a los gastos derivados por la instalación y el mantenimiento de este tipo de molinos de viento.

6.1.6. La lucha contra las heladas tardías: los sistemas antiheladas

Las heladas tardías primaverales, tan características y habituales, que tienen lugar entre finales de abril y mayo, y que pueden llegar a quemar los brotes de la cepa, han sido uno de los fenómenos meteorológicos que mayor preocupación y temor han causado a los viticultores ante una posible pérdida de la cosecha en la mayoría de la comarcas vitivinícolas de Castilla y León¹²⁷.

El periodo comprendido entre mediados de abril y mayo es clave para la actividad vitivinícola, ya que, a partir de entonces, se producirá el desarrollo del ciclo vegetativo de la planta y una posible pérdida de un número considerable de brotes podría condicionar la futura producción de uva afectando a la cantidad y a la calidad final. Además, con las heladas, los palos de la cepa se pueden romper y agrietar permitiendo la entrada de enfermedades y hongos que serían muy perjudiciales para la planta.

¹²⁷ Las heladas tienen mayor incidencia en las comarcas situadas a lo largo de la ribera del río Duero y de sus principales afluentes, y en menor medida en otros espacios productores como el Bierzo, Arribes o Sierra de Salamanca (<http://www.magrama.gob.es/>).

Evitarlas ha sido siempre muy complicado ya que era difícil poder luchar contra un fenómeno tan adverso. En este sentido, los viticultores lo único que podían hacer era llevar a cabo una serie de métodos, preventivos o indirectos, encaminados a evitar un daño mayor en la planta. Entre los más habituales destacan la elección de un terreno adecuado para la plantación evitando las partes bajas de los valles al ser las zonas donde se estancan las masas de aire frío más denso, prefiriendo las laderas que son espacios menos propensos para las heladas y con una orientación de las parcelas expuestas al sol; una elección adecuada de las variedades a cultivar que posean mayor resistencia a las heladas y un sistema de conducción más elevado que separe la vegetación del suelo, ya que es en la superficie donde se acumula el aire más frío; el manejo adecuado de abonos que contribuya a incrementar la resistencia de la vid al frío; y de gran eficacia resultan las podas tardías que pueden atrasar la brotación de un modo natural hasta después de las heladas de mayo (Hidalgo Fernández-Cano e Hidalgo Togores, 2011).

Frente a estos métodos indirectos se encuentran los directos como pueden ser los procedimientos bioquímicos para retrasar la brotación aplicando determinados productos como el carburo de etileno, el ácido naftalenacético o el uso de boro, además de una serie de sistemas, siendo los más significativos las cubiertas protectoras¹²⁸, los calentadores¹²⁹ y más recientemente las torres antiheladas.

Las torres ventiladoras antiheladas son uno de los sistemas más novedosos y que mayor difusión están adquiriendo para combatir las heladas en los viñedos (Imagen 26). Son una torres de unos 8-10 metros de altura, y cuyo funcionamiento se basa en un aspa que va girando y coge el aire existente en altura, que se encuentra a una temperatura superior a la

¹²⁸ Las cubiertas protectoras también pueden resultar efectivas siempre que el material utilizado para cubrir las vides no entre en contacto directo con la cepa, ya que de hacerlo, las heladas sí se producirían y provocarían un daño mayor en la planta. Es un sistema que requiere un coste económico elevado y es eficaz para heladas de corta duración y poca intensidad, por lo que no es muy interesante en la cuenca del Duero donde las heladas tienen una presencia más importante y son muy intensas.

¹²⁹ La protección con calentadores es un método sencillo y eficaz debido al fenómeno de inversión de las temperaturas que se produce con las heladas de irradiación. Se encuentran en el suelo, y al calentar el aire de forma artificial en las capas bajas se produce un movimiento ascendente debido a la menor densidad hasta encontrar otras capas de aire de igual temperatura a la suya. Los calentadores proporcionan mayor protección a las cepas cuando son pequeños y numerosos, mientras que si son más potentes, pero hay una menor cantidad de los mismos, la pérdida de calor hacia la altura es superior y resultan menos eficaces.

superficie, para luego impulsarlo hacia las cepas y calentarlas y evitar que se hielen.

Imagen 26. Torres ventiladoras antiheladas



1) Viñedos Real Sitio de la Ventosilla en Gumiel del Mercado, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 2) Viñedos Abadía Retuerta en la localidad vallisoletana de Sardón de Duero (Mayo, 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Este tipo de sistema no está muy generalizado por Castilla y León debido al elevado coste que supone su implantación, pero va siendo cada vez más habitual encontrarlos en viñedos de ciertas bodegas de comarcas vitivinícolas como la Ribera del Duero o Rueda, los dos espacios donde han tenido lugar las mayores inversiones de renovación de los viñedos, y donde se encuentran asentadas las empresas más grande capaces de acometer estos proyectos.

Todas estas tareas son básicas y esenciales para poder obtener una materia prima de calidad que permita elaborar buenos vinos. Los condicionantes ecológicos, en algunas ocasiones, juegan en contra de este proceso perjudicando seriamente a la cepa y a su fruto, por lo que se tienen que poner en marcha una serie de herramientas y técnicas que permitan

realizar a la planta un correcto desarrollo de su ciclo vegetativo con los menores problemas posibles. El mimo que se les debe dar a los viñedos va a repercutir en la obtención de un fruto maduro e idóneo para vinificarlo, un fruto que va a permitir dar el paso de la uva al vino.

El viticultor pone todo su esmero en esta tarea, y cuando termina la vendimia de un año se pone manos a la obra para que los viñedos se encuentren listos para la recogida de la uva del año siguiente. Tan solo deja descansar a las vides durante unos meses, entre mediados de otoño y el invierno, pero cuando estas despiertan de su letargo invernal comienza de nuevo la actividad, y la atención vuelve a desplazarse hasta el campo. Las diferentes tareas que se van sucediendo en el terruño constituyen un paso más para la producción del vino de la siguiente añada. Desde la poda hasta la vendimia transcurre más de medio año, y a lo largo de este periodo, el campo requiere atención constante y cuidado para que pueda desarrollar su ciclo vegetativo sin ningún problema y se pueda conseguir el preciado fruto que permita dar comienzo al proceso de elaboración del vino.

6.2. La transformación de la uva en vino: el proceso de vinificación en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León

El milagro del vino comienza cuando tiene lugar la maduración de las uvas. Justo antes de que se produzca este momento los técnicos de los respectivos Consejos Reguladores y organismos responsables de los espacios productores de Castilla y León se encargan de realizar los controles pertinentes de la uva, sobre todo de la maduración, lo que les permite analizar el incremento del azúcar a la vez que se produce un descenso de la acidez. Estas revisiones también se encargan de controlar otros aspectos como la evolución de los polifenoles en las variedades tintas, las más extendidas en la región, además de un análisis sensorial del hollejo, las pepitas y la pulpa.

Realizados estos controles, y cuando la uva está lista, tiene lugar su recogida. Se produce uno de los momentos más esperados para los viticultores que llevan un año trabajando los viñedos, y por fin, pueden

vendimiar y recoger el fruto que han estado cuidando y mimando para transportarlo a la bodega y comenzar a elaborar el vino.

La diversidad de vinos que se producen en Castilla y León condiciona la calidad de la uva que se va obtener en la vendimia, por lo que dependiendo del vino que se quiera conseguir se deberá recoger unos días antes o después. En la región, amparados en los reglamentos de las diferentes comarcas vitivinícolas, se elaboran vinos tintos, blancos y rosados principalmente. Estos tres tipos constituyen los pilares fundamentales de la industria vitivinícola regional al ser los predominantes, los reconocidos por los respectivos Consejos Reguladores y de los organismos de calidad correspondientes, así como por los exigentes consumidores que esperan saborear en sus paladares los mejores caldos. A pesar de todo, en la actualidad, en algunas bodegas se producen vinos con variedades de uva no reconocidas por los Consejos Reguladores, además de otros tipos de vino como los espumosos y los dulces, todos ellos fuera de las diferentes figuras de calidad pero que completan una gama de productos muy diversificados de la industria vitivinícola regional.

Sin duda alguna, los vinos tintos son los más extendidos en esta industria y son, en gran medida, los que han permitido que adquiriera la buena fama con la que cuentan en la actualidad. El método de elaboración es el bordelés, que permite producir vinos más duraderos en el tiempo destinados a su crianza¹³⁰.

6.2.1. El predominio en la elaboración de vinos tintos: la implantación del método bordelés

El método de elaboración bordelés llegó a España en el último tercio del siglo XIX procedente de la ciudad francesa de Burdeos como consecuencia de la plaga de filoxera que asoló, en primer lugar, al país galo, y luego a España. Los franceses tuvieron que buscar nuevos mercados para poder abastecerse de vino mientras que sus viñedos se recuperaban de esta

¹³⁰ Para la realización de estos epígrafes de la elaboración del vino tinto, blanco y rosado en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, se van a tener en cuenta los testimonios ofrecidos por los bodegueros en el trabajo de campo que se ha realizado para esta investigación. Durante las diversas entrevistas se ha prestado especial interés en todo este proceso, y se ha elaborado un resumen teniendo en cuenta los testimonios facilitados en las visitas. Cada bodeguero o enólogo va a dar unos matices concretos a sus vinos diferenciándolos del resto, pero lo que es el proceso de elaboración de vino, va a seguir unas pautas generales, muy similares, para todos los espacios de producción.

enfermedad. La cercanía con España fue clave, y muchos bodegueros se establecieron en las comarcas vitivinícolas españolas introduciendo diversas técnicas vitivinícolas que se realizaban en Francia (Pan-Montojo, 1994; Colomé Ferrer, 2001)¹³¹.

En Castilla y León, el método bordelés fue implantado con éxito, prueba de ello es su permanencia en la actualidad, destacando la Ribera del Duero como el espacio vitivinícola más emblemático en la elaboración de este tipo de vino, pero también presente en Toro, Bierzo, Cigales, Arlanza, Tierra de León, etc., todas ellas comarcas que comparten este mismo método de producción, y que consiste en el sucesivo despalillado y estrujado de la uva, frente al método tradicional que se basaba en el procesado completo del fruto obtenido en la vendimia, y que daba lugar a un tipo de vino diverso siendo menos apto para la crianza.

Para que se produzca este proceso es necesario que la uva llegue en perfectas condiciones a la bodega. Esto se realiza a través de los remolques, que, dependiendo del tamaño, pueden transportar entre dos y tres toneladas de este fruto, hasta casi treinta en el caso de los camiones con remolques más grandes, o también pueden llegar en cajas de unos quince kilos de peso cada una. Todas ellas irán a parar a la tolva, que dependiendo del tamaño de la bodega será mayor o menor, y podrá hacer frente a una determinada cantidad de uva.

Antes de la descarga de la uva en la tolva se tienen que tomar una serie de muestras para comprobar su estado. Normalmente este control se hace de forma manual cogiendo el veedor o el responsable de la bodega, al azar, varios frutos de todo el remolque, estrujándolos y recogiendo el mosto para su evaluación, lo que le permitirá valorar algunas variables como el azúcar, pH, acidez, el ácido glucónico, etc. Este trabajo también se puede hacer de forma mecánica a través de una sonda hidráulica, instrumento que se encuentra formado por una especie de columna, de unos tres metros de altura, de la que sale un brazo hidráulico que se mueve en todas las direcciones y que va recogiendo y estrujando las uvas e indicando los valores de las principales variables que se tienen que analizar. Algunas bodegas poseen todavía sistemas más sofisticados para poder controlar

¹³¹ Ejemplo de ello ocurrió en Aragón (Pinilla Navarro, 2001), Navarra (Lara Berasaín, 2001), Requena (Piqueras Haba, 2001), Castilla y León (Huetz de Lemps, 2005) o en La Rioja (Hidalgo Togores, 2009).

estos indicadores como son las básculas con control electrónico, unos aparatos que son capaces de registrar la fecha de llegada de la uva, de que viticultor es, el peso, el control de la variedad y su estado sanitario.

Una vez que la uva ha pasado los controles que exigen el Consejo Regulador y la bodega, se descarga en la tolva. Esta puede ser de hormigón, madera, pero sobre todo, y hoy día es la más usual en la industria del vino de Castilla y León, de acero inoxidable (Imagen 27).

Imagen 27. Interior y exterior de una tolva en la Bodega Pinna Fidelis en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: Fotografías del autor, mayo de 2012.

La hora de recepción de la uva no suele ser continua, sino que, generalmente, se concentra en dos periodos del día como son el mediodía, con la uva vendimiada a lo largo de la mañana, y la última hora de la tarde con todo aquello que se ha recogido en esta segunda parte de la jornada. Esto puede dar lugar a un problema, ya que la uva se acumula en la tolva, y si transcurre demasiado tiempo pueden aplastarse las bayas y oxidarse, por lo que se recomienda que la carga entre en la bodega en el menor tiempo posible. Su posterior vaciado se realiza a través de un tornillo sinfín que dirige a la uva hacia su lugar de procesado y que permite regular la cantidad de racimos dentro de la tolva.

También se debe tener en cuenta la forma en la que llega la uva. Aquella que se transporta en remolques se deposita directamente en la tolva, mientras que la que se recibe en cajas se suele descargar de forma manual en una cinta transportadora, denominada mesa de selección,

donde se realiza una revisión eliminando posibles racimos no aptos para la elaboración del vino, así como hojas y palos que merman la calidad. El uso de la mesa de selección se suele utilizar cuando se quiere elaborar vinos de gran calidad que requieren la mejor materia prima ya que es necesario tiempo y mano de obra encareciendo el proceso.

La función de la tolva consiste en despojar a los racimos de la estructura leñosa sobre la que prenden las bayas (raspón) mediante la operación denominada despalillado o desgranado, por lo que, por un lado, quedan los gajos de uva, y por otro, la estructura del racimo (Imagen 28).

Imagen 28. Remolque con raspones tras el despalillado. Bodegas Remigio Salas de Jalón en Dueñas (D.O.P. Cigales)



Fuente. Fotografía del autor, septiembre de 2009.

Los racimos se introducen dentro de una especie de máquina con unas palas que se encuentra girando en sentido contrario a las agujas del reloj, y que van separando suavemente los granos de uva de los raspones. Con el despalillado lo que se consigue es reducir espacio en la bodega y sobre todo en los depósitos de fermentación, ya que, si se mezcla todo puede llegar a ocupar hasta un 30% del espacio a pesar de suponer en cuanto a peso tan sólo el 2-4% del racimo. Otra de las ventajas que se derivan de esta operación, es que, si se encuentran en contacto el raspón y las bayas en el proceso de fermentación, el vino puede adquirir una serie de aromas y sabores desagradables, por lo que de esta forma se evitaría.

Tras la realización de esta operación de separación tiene lugar el estrujado, proceso que consiste en aplastar la uva evitando romper las pepitas y expulsar la pulpa en la que se encuentra el mosto. Acto seguido se produce el encubado introduciendo estos elementos dentro de los tinos o depósitos donde va a tener lugar la fermentación, lo que permite conseguir un buen contacto entre el mosto como medio líquido, y las pepitas y el hollejo como medio sólido, favoreciendo el proceso de maceración y la extracción de algunos compuestos como el aroma y el color. Se realiza a través de un sistema de tuberías que conectan la máquina despalladora o estrujadora con los depósitos, y mediante una bomba se impulsa el líquido. No es conveniente llenarlos enteros sino hasta un total de $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad, ya que en el proceso de fermentación, al aumentar la temperatura, se produce un incremento del volumen de estos elementos, pero además permite una mayor comodidad para poder realizar algunas tareas en la parte superior del depósito favoreciendo la eficacia y la comodidad.

Durante este proceso, el espacio de almacenamiento de estos caldos, el tino o depósito, va a ser un elemento imprescindible y de gran importancia para los vinos tintos, así como para los blancos y los rosados que también van a utilizar estos mismos espacios para atesorar este preciado líquido. Existe una tipología variada en cuanto a los materiales empleados para su construcción, siendo los primeros los de madera y de cemento, utilizados sobre todo en las bodegas tradicionales, hoy día prácticamente en desuso, y más recientemente los depósitos de poliéster y acero inoxidable, pero en especial estos últimos, los cuales presentan una serie de ventajas para su limpieza, así como sistemas de conservación más sofisticados (Imagen 29).

Antes del desarrollo de la industria, entre la década de los ochenta y noventa del siglo XX, los más habituales eran los de cemento, localizados en las bodegas subterráneas, y también los de madera que asemejaban barricas pero de mayor tamaño, las cubas. Pero con el incremento de la producción del vino y la mayor rigidez de la legislación en materia sanitaria, estos tipos de tinos fueron dejando paso a los construidos en poliéster, pero sobre todo a los de acero inoxidable (Imagen 30), que permiten almacenar mayor cantidad de vino, además de poseer sistemas de control para vigilar el proceso de fermentación.

Imagen 29. Tinos realizados de diversos materiales



1) Tinos de madera de la Bodega Vegasicilia en la D.O.P. Ribera del Duero (Mayo de 2014); 2) Tino de cemento de la bodega Alfredo Santamaría en la D.O.P. Cigales (Abril de 2007); 3) Tinos de poliéster en la Bodega Valeriano Sánchez en la D.O.P. Cigales (Septiembre de 2009); 4) Tinos de acero inoxidable en la Bodega Prada a Tope en la D.O.P. Bierzo (Febrero de 2006).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 30. Diversidad de depósitos de acero inoxidable



1) Bodegas Estancia Piedra en la D.O.P. Toro (Diciembre de 2010); 2) Bodegas Protos en la D.O.P. Ribera del Duero (Diciembre de 2010); 3) Bodega La Veguilla en la D.O.P. Ribera del Duero (Mayo de 2012); 4) Bodegas Hiriart en la D.O.P. Cigales (Junio de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Poseen numerosas ventajas ya que son herméticos, inalterables, fáciles de limpiar y de esterilizar, y más higiénicos, estando presentes en la mayor parte de las bodegas de la región desde la década de los ochenta, pero generalizándose sobre todo a partir de los noventa. Presentan diversos tamaños (25.000 litros, 50.000 litros, 100.000 litros, etc.), su forma suele ser cilíndrica y están dotados de los elementos más novedosos, entre ellos de un sistema de refrigeración para conservar el vino.

Se encuentran dotados de un sistema de refrigeración interno o externo, siendo este último el más habitual, consistente en una especie de malla formada por tubos denominada *camisa* por donde circula el agua, caliente o fría, dependiendo de las necesidades del vino, y que permite mantener la temperatura adecuada en el proceso de fermentación dependiendo del tipo de vino que se quiera elaborar. En el caso de los jóvenes la temperatura oscila entre los 18-20°C elevándose hasta los 25-30°C si se quieren elaborar crianzas o reservas.

La ubicación de este tipo de depósitos suele encontrarse en el interior de las nuevas bodegas, aunque en los últimos años, los de mayor tamaño, han sido instalados en el exterior de estas naves erigiéndose como un nuevo elemento en el paisaje rural de los municipios vitivinícolas de la región, ya que, debido a su altura, pueden ser visibles desde diferentes puntos del territorio (Imagen 31).

Llevado a cabo este proceso tiene lugar la fermentación alcohólica, indispensable para la elaboración de vino, y consistente en la transformación del azúcar que posee la uva en alcohol etílico. La fermentación puede darse de forma espontánea gracias a las levaduras autóctonas del hollejo, o bien se induce a través de las levaduras comerciales¹³² seleccionadas por el enólogo con las que pretende conseguir un producto final con mayor color y unos aromas más acusados dependiendo del producto final que quiera obtener.

¹³² Las levaduras son las que permiten que los azúcares del mosto, la glucosa y la fructosa se metabolicen apareciendo como principal sustancia el alcohol etílico, así como una serie de componentes que formarán parte del vino. En este proceso metabólico se originan considerables cantidades de gas carbónico que se adhieren a los hollejos y que se van transportando hacia la parte alta del depósito formando una masa de cierta compacidad que recibe el nombre de sombrero. Sin embargo, las pepitas, como consecuencia de su mayor peso, se depositan en el fondo del depósito de fermentación.

Imagen 31. Depósitos de acero inoxidable de la bodega Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas. La Seca (D.O.P. Rueda)



Fuente: Fotografías del autor, mayo de 2012 y junio de 2013.

En este proceso de fermentación alcohólica se pueden distinguir dos fases, una semisólida y otra líquida. La fase semisólida es aquella que tiene lugar en la parte superior del depósito, o como se ha denominado anteriormente sombrero, y es la que se va a encargar de caracterizar a los vinos, mientras que la fase líquida de mosto fermenta en la parte baja del depósito. A partir de este momento, es necesario que los hollejos (en la parte superior), y las pepitas (en la parte inferior), faciliten la cesión de una serie de sustancias que forman parte de ellos hacia el mosto, que se encuentra fermentado mediante el remontado¹³³ y el bazuqueo¹³⁴.

Estas actividades se realizan a diario durante el tiempo que dura el encubado. Normalmente se suelen hacer dos remontes, pero esta cifra varía

¹³³ El remontado consiste en hacer circular el mosto desde la parte baja del depósito a través del sombrero, mediante una especie de bomba, con la finalidad de humedecerlo, resquebrajarlo y evitar que se seque y se endurezca. Si se llegase a producir esta situación las levaduras podrían morir por asfixia deteniéndose la fermentación. Durante este proceso el mosto se filtra por el interior del depósito consiguiendo una importante activación de la maceración, además de ganar en color y aroma gracias a los hollejos.

¹³⁴ El bazuqueo tiene la misma finalidad que el remontado. Consiste en activar la maderación de los hollejos hundiendo la masa que conforma el sombrero con el mosto en fermentación que se encuentra justo debajo. Para ello se pueden utilizar métodos manuales como palas o pértigas, pero también medios mecánicos como pistones hidráulicos o de aire comprimido.

dependiendo del vino que desee elaborar el enólogo. Durante este proceso, en algunas ocasiones, se pueden introducir una serie de aditivos o llevar a cabo una aireación del mosto que van a permitir que mejore el desarrollo de las levaduras.

Algunos productores que pretenden alargar la maceración en el tiempo, a la vez que destruir los tejidos vegetales de los hollejos, realizan una maceración prefermentativa en frío con el fin de obtener vinos con una mayor riqueza en polifenoles, en color, en aroma, así como mayor aptitud para la elaboración de crianzas¹³⁵.

Durante el proceso de fermentación el enólogo es el responsable de realizar controles a diario para ver la densidad del mosto, y con ello vigilar la velocidad de los azúcares en su proceso de transformación en alcohol, pero sobre todo controlar la temperatura de la fermentación que se tiene que mantener por debajo de los 30 y los 35°C para evitar la ruptura en el proceso de fermentación, y que, como ya se ha comentado, dependiendo del vino que se desee elaborar, joven o crianza, se tendrá que mantener el depósito a una u otra temperatura. Si la temperatura llega a superar en algún momento los 35°C se tendrían que poner en marcha las camisas periféricas existentes en los depósitos, y aplicar frío para rebajar la temperatura hasta lograr la más adecuada¹³⁶.

El final de la fermentación y de la maceración puede prolongarse hasta algo más de veinte días, unas tres semanas, dependiendo del vino que se quiera elaborar, e incluso, una vez acabada la fermentación, se puede extender el tiempo de la maceración con los orujos entre 30 y 40 días si lo que se pretende es elaborar vinos de crianza. De esta forma, lo que se

¹³⁵ Para ello, cuando tiene lugar el encubado se mezcla con la vendimia, que se encuentra estrujada y despalillada, y una cantidad de hielo seco o nieve carbónica que al evaporarse hace disminuir la temperatura hasta los 5 y 10°C. Pasados entre cuatro y seis días la temperatura comienza a aumentar de forma natural hasta alcanzar entre 15-18°C permitiendo el comienzo de la fermentación alcohólica a través del procedimiento explicado anteriormente.

¹³⁶ La complejidad de la fermentación se refleja en la multitud de procesos que se tienen que llevar a cabo a lo largo de su duración, y que, algunos de los cuales ya se han explicado en las líneas anteriores. Otro de ellos, y también de gran importancia, es el control en la evolución de los antocianos y los taninos en el mosto. En la primera semana tiene lugar un crecimiento muy rápido de los antocianos, estabilizándose a partir de la segunda semana, mientras que para los taninos el crecimiento en los primeros días es más lento hasta que alcanzan los valores más elevados entre la segunda y tercera semana. Los primeros taninos que se extraen son los correspondientes al hollejo, y son los encargados de otorgar las características sensoriales de volumen y suavidad para terminar con los taninos presentes en las pepitas que van a proporcionar sensaciones gustativas de mayor acidez y astringencia. Sin embargo, los antocianos son los encargados de proporcionar al vino su color.

consigue es una mayor incorporación de taninos y estabilidad en el color que permitan asegurar una vejez sana a los caldos.

Acto seguido tiene lugar el descube, proceso que consiste en la separación de la parte líquida de la sólida tras la fermentación alcohólica mediante el trasiego del vino a otros depósitos o barricas¹³⁷. El vino procedente del descube se introduce en otros depósitos llenándolos con este líquido en su totalidad, en ausencia de aire, para que transcurrido un tiempo tenga lugar la fermentación maloláctica.

La fermentación maloláctica consiste en la transformación del ácido málico en ácido láctico por medio de las bacterias lácticas que son los microorganismos responsables de llevar a cabo este proceso. El objetivo que se persigue con este tipo de fermentación es pasar, de tener un ácido fuerte y áspero, a uno láctico que es más suave y con mejor gusto en boca. Asimismo, esta fermentación puede evitar en fases posteriores, como en botella, la existencia de turbideces dentro de la misma evitando una pérdida de calidad del vino¹³⁸.

Algunos vinos, en especial aquellos que se destinan para elaborar jóvenes, no deben realizar la fermentación maloláctica siempre y cuando la cantidad de ácido málico sea moderada y puedan preservar sus aromas y tengan un sabor agradable a la hora de su consumo. Sin embargo, los vinos destinados a la crianza, deben realizar este proceso de fermentación obligatoriamente, ya que este tipo de vino pasará un tiempo más prolongado en bodega y en botella, por lo que es necesario garantizar su vida en un periodo de tiempo más amplio.

¹³⁷ Este proceso suele durar unas 24 horas y de él se obtiene el vino "yema", el vino de mayor calidad y que está destinado a elaborar los mejores caldos, separándolo del vino "prensa" que se utiliza para la producción de vinos más modestos, generalmente vinos de mesa. Se pueden distinguir dos tipos de descube. Por un lado escurriendo o sangrando el vino a través de una serie de válvulas laterales o de fondo que van a permitir, posteriormente, quitar los orujos (constituidos por los hollejos y pepitas que han fermentado) a través de la boca inferior del depósito para conducirlos a una prensa donde se podrá extraer el vino que todavía contiene, y por otro lado, la segunda técnica de trasiego consiste en la homogeneización a través de un activo que permite el remontado del sombrero con el vino elaborado, descubando el conjunto mediante el uso de una bomba que separa los hollejos a través de un sistema de escurrido y prensado

¹³⁸ La realización de este tipo de fermentación se puede efectuar en los depósitos de acero o bien en barricas de roble con una capacidad de 225 litros. En este caso, el vino puede alcanzar una mayor expresión al conseguir mayor color, aromas más agradables y una mejor sensación de volumen en la boca gracias al aporte de madera que le proporciona la bodega. Los vinos suelen permanecer dentro de la bodega con sus lías que se van removiendo periódicamente a través de la técnica francesa del *bâtonnage*. Este procedimiento consiste en remover estas lías que se encuentran depositadas en el fondo de la bodega empleando una vara o bastón que permite ponerlas en suspensión beneficiando al vino al otorgarle una mayor complejidad, cuerpo y untuosidad.

Este proceso permite la diferenciación de distintos tipos de vino, sobre todo los jóvenes y los reservas según se establecen en los reglamentos de las denominaciones de origen protegidas. Los vinos jóvenes, también denominados como vinos del año, se almacenan y se preparan para salir al mercado de un año para otro, mientras que los vinos de crianza se introducen en barricas para realizar su primera etapa de la crianza dentro de la madera¹³⁹.

Durante este periodo que los vinos pasan en barrica se va produciendo una oxidación que proporciona a estos caldos unas características físico-químicas que les van a otorgar mayor calidad. Terminado este proceso de oxidación dentro de la barrica los vinos que se van a comercializar como crianza van a tener una segunda etapa dentro de la botella.

Para que todo este proceso de oxidación, en barrica y en botella, ocurra de manera adecuada, es imprescindible que existan unas características específicas de temperatura, humedad, iluminación, etc. en la sala donde se desarrolle. Se debe mantener un control de la temperatura comprendido entre los 12 y 15°C en el interior de estos espacios, una humedad relativa entre el 60 y el 80%, y una ausencia de iluminación y de olores extraños que puedan afectar de forma negativa al vino. Para ello, lo más adecuado son las bodegas tradicionales que se encuentran debajo de la tierra, las cuevas, o las bodegas localizadas debajo de las casas (Imagen 32).

A pesar de esto, la mayoría de las bodegas industriales realizan esta operación en alguna de las nuevas salas que han construido y que han adaptado para que se lleve a cabo este proceso. Para ello, estas nuevas instalaciones tienen que contar con sistemas de ventilación y aireación que emulen las condiciones de temperatura, humedad y aireación existentes en las bodegas y permitan obtener un caldo de calidad. En la imagen 33 se pueden ver algunos parques de barricas construidos en superficie, a nivel de la tierra, y que cuentan con los correspondientes sistemas de humedad y

¹³⁹ Este proceso es algo más complejo y más duradero ya que los vinos pasarán un tiempo determinado en la misma dependiendo del enólogo y el producto final que quiera obtener. Generalmente se utilizan barricas de roble francés y americano, de aproximadamente entre 225 y 330 litros de capacidad, para almacenar estos caldos. Hay que decir, que en la última década, se han introducido barricas construidas con madera de roble del este de Europa que presentan unas características similares a las tradicionales, además de un precio menor, y que, poco a poco, están abriéndose un hueco en el mercado.

ventilación que recrean el efecto bodega, lo que permite unas condiciones óptimas para la crianza de los vinos similares a las proporcionadas en los túneles de las bodegas subterráneas.

Imagen 32. Salas de barricas subterráneas



1) Bodegas Protos en la D.O.P. Ribera del Duero (Diciembre de 2010); 2) Bodegas Solar de Muñosancho en la D.O.P. Rueda (Febrero de 2013); 3) Bodegas Remigio Salas de Jalón en la D.O.P. Cigales (Abril de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 33. Salas de barricas en superficie



1) Bodega Museum en la D.O.P. Cigales (Diciembre de 2010); 2) Bodega Yllera en la D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 3) Bodega Pinna Fidelis en la D.O.P. Ribera del Duero (Mayo de 2012); 4) Bodegas Lezcano Lacalle en la D.O.P. Cigales (Diciembre de 2012).

Fuente. Fotografías del autor.

Dependiendo de la duración que pasen entre la barrica y la botella se obtendrá un vino de mayor o menor crianza. El enólogo será el que decida el tiempo que transcurrirá en uno u en otro cumpliendo siempre el periodo mínimo que marcan los órganos de gestión de los diferentes espacios vitivinícolas de Castilla y León. Analizando los diferentes reglamentos de las D.O.P. y de otras zonas productoras de la región se pueden establecer tres indicaciones sobre el envejecimiento y los métodos utilizados como son la crianza, el reserva y el gran reserva.

Los vinos tintos podrán hacer uso de la mención de crianza cuando hayan envejecido por un periodo mínimo de veinticuatro meses, de los cuales, al menos seis, habrán tenido que permanecer dentro de la barrica de roble. El resto del tiempo, el enólogo es el responsable de distribuirlo entre la barrica y la botella según crea conveniente. Los vinos bajo la etiqueta de Reserva deberán haber envejecido como mínimo un periodo de treinta y seis meses entre la barrica y la botella, correspondiendo, al menos doce meses en la primera y el resto en la segunda, mientras que los gran reserva deberán haber envejecido, entre la barrica y la botella, al menos sesenta meses, de los cuales, como mínimo, veinticuatro deberán estar en el interior de la barrica (Respectivos reglamentos de las denominaciones de origen protegidas).

Finalmente, tendría lugar la última fase antes de la comercialización, el embotellado. Durante este proceso se realizan los últimos pasos que preparan al vino para su llegada a los consumidores. Este proceso se ha ido modernizando considerablemente con el paso de los años, y se ha pasado, de un método tradicional realizado a mano, a un importante grado de tecnificación con máquinas muy sofisticadas que completan toda la línea productiva con el limpiado de la botella, el llenado, etiquetado, taponado, etc., dando una imagen de modernidad a la industria vitivinícola de la región, y sobre todo de las comarcas más dinámicas como la Ribera del Duero, Rueda, Toro, Bierzo o Cigales, donde las inversiones para implantar este tipo de tecnología han sido más numerosas (Imagen 34 y 35). Todos estos procesos se realizan de forma muy similar entre las bodegas existentes, por lo que apenas hay diferencias entre los distintos territorios productores de vino, lo único que cambia es el grado de modernidad de la maquinaria empleada para la realización de estas tareas.

Imagen 34. Línea de embotellado de la Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas (D.O.P. Rueda)



Fuente: Fotografía del autor, junio 2013.

Imagen 35. Maquinaria utilizada para la limpieza, embotellado, etiquetado y capsulado de las botellas. Bodega Pinna Fidelis (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: Fotografías del autor, mayo de 2012.

Una vez que se ha producido el llenado de la botella se produce el taponado¹⁴⁰, el encapsulado¹⁴¹, y finalmente el etiquetado¹⁴².

Para la comercialización de los vinos que se encuentran inscritos en alguna denominación de origen protegida u otra figura de calidad, los respectivos reglamentos de las comarcas vitivinícolas castellanoleonesas establecen una serie de indicaciones obligatorias que deben llevar las botellas que se pongan a la venta si quieren ser comercializadas como vino bajo esta mención de calidad. Por poner algunos ejemplos, generalmente en la etiqueta de la botella, se añade el año de la cosecha, el número de referencia de la botella y el sello de la D.O.P. o comarca vitivinícola en la que se encuentre. De forma opcional, los distintos reglamentos permiten hacer mención al nombre de la variedad principal de uva con la que se ha elaborado el vino, así como otras indicaciones geográficas del lugar de producción de los caldos, en definitiva, datos que ayudan al consumidor a conocer más información acerca del vino que van a consumir.

Terminado todo este proceso, el vino pasa a almacenarse en grandes botelleros donde reposará el tiempo restante hasta su comercialización, dependiendo si se va a vender como joven, crianza, reserva o gran reserva. Posteriormente se almacena en cajas de cartón y palés listos para su distribución y venta. En las bodegas tradicionales esto era un problema, ya que carecían de espacios destinados para el almacenamiento del vino durante un tiempo más o menos largo, por lo que, en las nuevas bodegas, se han diseñado amplias salas para poder guardarlo durante el tiempo que permanezca en su interior terminado de envejecer o esperando que salga para su comercialización (Imagen 36).

¹⁴⁰ Acción que consiste en incorporar un tapón en la boca de la botella, habitualmente de corcho, aunque se está generalizando para algunos vinos como los blancos, rosados y tintos jóvenes el de silicona.

¹⁴¹ Consiste en colocar una cápsula, especie de aleación de aluminio y estaño, en la parte superior de la botella cumpliendo una función estética, pero a su vez asegurando la protección de la botella.

¹⁴² Consiste en colocar la etiqueta en la parte delantera de la botella y la contraetiqueta en la trasera. La etiqueta posee una función estética muy importante, ya que es lo que primero se van a encontrar los consumidores a la hora de comprar un vino, por lo que debe ser atractiva y que refleje la esencia del vino que alberga en su interior. En la última década se ha pasado de diseñar etiquetas clásicas con el emblema de la bodega o el escudo familiar de las personas que elaboran el vino, a unas etiquetas cada vez más vanguardistas con un diseño más cuidado.

Imagen 36. Almacenes del vino



1) Bodega Pinna Fidelis en la D.O.P. Ribera del Duero (Noviembre de 2005); 2) Bodega Prada a Tope en la D.O.P. Bierzo (Febrero de 2006); 3) Bodegas Protos en la D.O.P. Ribera del Duero (Diciembre de 2010); 4) Bodegas Hiriart en la D.O.P. Cigales (Julio de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

El método bordelés es el más empleado en la actualidad para la elaboración de los vinos tintos en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, pero no es el único, ya que hay otras técnicas, como por ejemplo, la maceración carbónica, y que consiste en encubar la vendimia entera, sin despalillar ni estrujar.

Además de los caldos tintos, también se elaboran vinos blancos y rosados con cierto prestigio como los que se producen, entre los espacios más destacados, en el entorno de Rueda y Cigales respectivamente, aunque su difusión se amplía a prácticamente toda la región.

A continuación, de forma sintética, se van a explicar las técnicas utilizadas para la elaboración de los vinos blancos y de los rosados, los cuales comparten una serie de procesos con los vinos tintos analizados en las páginas anteriores, así como también comparten los mismos sistemas de prensado, almacenamiento o etiquetado.

6.2.2. Elaboración de vinos blancos y de rosados

Los vinos blancos se elaboran utilizando las variedades autorizadas por los respectivos reglamentos de los Consejos Reguladores. El verdejo es la más difundida y la que mayor importancia adquiere en el panorama vitivinícola de Castilla y León, siendo el espacio productor de Rueda, el territorio con mayor superficie de esta variedad de uva, y el principal centro productor de vinos blancos de la región, aunque también se elaboran en algunas bodegas del Bierzo o Cigales.

El método de vendimia más habitual que se utiliza para recoger este tipo de uva, y en especial las variedades blancas, es en su mayoría mecánico utilizando las máquinas vendimiadoras. Este tipo de uva tiene un proceso de oxidación más rápido que las variedades tintas, por lo que el traslado del majuelo a la bodega debe realizarse con la mayor brevedad posible. La uva que llega a la tolva ha sido ya despalillada con la finalidad de evitar que los ramos transmitan verdor y astringencias a los vinos. Sin embargo, otros no despalillan con el objetivo de facilitar la extracción del mosto en la prensa. El mosto que se obtiene se encuba durante varios días con el objetivo de que se produzca la sedimentación de un conjunto de partículas¹⁴³.

Tras este proceso se puede realizar la fermentación de los vinos blancos. Al igual que ocurría con los vinos tintos se va a proceder a llenar el depósito con el mosto ya limpio, en torno a un 90-95% de su capacidad, permaneciendo un espacio libre en la parte superior destinado a absorber las dilataciones térmicas y evitar posibles pérdidas por derrames. La fermentación alcohólica comienza de forma espontánea con las levaduras autóctonas que posee el mosto, pero sobre todo, se va a producir una siembra de levaduras activas, que va a tener una fermentación del vino controlada que evite ciertos problemas como la presencia de aromas indeseables, avinagramiento, amargor, etc., a la vez de ayudar a conseguir el vino deseable por el enólogo¹⁴⁴.

¹⁴³ Estas partículas reciben el nombre de turbios. Este proceso recibe el nombre de desfangado y consiste en limpiar el mosto a través de un proceso enzimático que se prolonga entre 24-48 horas, y que permite el cambio de color al pasar de una tonalidad similar al zumo de melocotón y muy denso, a un mosto limpio y más verde. De esta forma se pueden obtener unos vinos con aromas más limpios y afrutados, libres de restos de tierra, tejidos vegetales o productos fitosanitarios que se localizaban en el raspón y las bayas.

¹⁴⁴ Para realizar la siembra de levaduras, en primer lugar, se tiene que desinfectar la bañera de acero donde se va a realizar la mezcla utilizando agua y metabisulfito de potasio. Acto seguido se prepara

Este proceso de fermentación alcohólica se desarrolla a una temperatura comprendida entre los 16-18°C, por lo que a la hora de añadir las levaduras al depósito, hay que disminuirla a través del mosto que se va añadiendo justo antes de introducirlas en el interior. De esta forma, se pueden controlar los aromas característicos de la variedad de la uva, además de favorecer la formación de otros aromas nuevos afrutados como el plátano, la manzana, la piña, el maracuyá, etc¹⁴⁵.

Cuando ha concluido la fermentación alcohólica las levaduras se acumulan en el fondo del depósito formando una capa compacta de lías que deben ser retiradas lo antes posible, a través del trasiego, para evitar una pérdida de aromas del vino. El vino trasegado se almacena en depósitos donde se va a llevar a cabo un proceso de limpieza por sedimentación espontánea, o a través de la adición de una sustancia clarificante de naturaleza proteica que va a permitir filtrarlo hasta dejarlo limpio y prepararlo para todo el proceso de llenado de la botella, taponado, etiquetado, etc., y finalmente proporcionárselo al consumidor.

Los vinos rosados también poseen un hueco significativo en la industria del vino de Castilla y León, pero en especial en algunos espacios productores como la D.O.P. Cigales, aunque en el resto de comarcas vitivinícolas también elaboran este tipo de vinos.

Se realiza con uva de variedades tintas, pero también se elabora mezclándolas con las blancas, y se caracteriza por realizar el mismo proceso de fermentación que los vinos blancos. El color de los rosados se obtiene a través del proceso de maceración del mosto y de los hollejos que tiene lugar antes de la fermentación, siendo la principal diferencia con los blancos. Salvo esta etapa de coloración, que se prolonga hasta la extracción del mosto, los vinos rosados son elaborados con el mismo sistema descrito anteriormente para la producción de blancos.

"el baño" con cubos de agua caliente y con ayuda del mosto se controla la temperatura hasta que alcanza los 38-42°C para poder realizar la mezcla de la forma más eficaz. A partir de este momento se pueden añadir las levaduras para que comiencen a fermentar agregando agua de vez en cuando, siempre a la misma temperatura, con la finalidad de rehidatarlas y que continúen fermentando y posteriormente puedan añadirse al depósito.

¹⁴⁵ Por este motivo, al igual que lo que ocurría con la elaboración de los tintos, los depósitos de acero inoxidable están compuestos por las camisas, sistemas de refrigeración que permiten controlar la temperatura a las circunstancias que exija el vino.

La viticultura y la vinificación son dos procesos esenciales en la elaboración de los vinos que requieren la atención de todos los agentes implicados, viticultores y bodegueros principalmente, con el fin de obtener una uva de calidad que permita elaborar un vino de calidad. Desde que tiene lugar la poda de la cepa en el invierno, hasta que se recogen los racimos de uva a comienzos del otoño, el trabajo en los viñedos es arduo y prolongado. Requiere de atención constante por parte de los trabajadores que se encargan de su mantenimiento y de que todo transcurra con normalidad hasta la llegada de la vendimia. Hasta aquí tiene lugar la primera parte de esta industria, todo lo relacionado con el trabajo en el campo. Pero cuando la uva entra en las bodegas, estas se ponen en plena actividad para comenzar el proceso de vinificación, la transformación de la uva en vino. Al igual que lo que ocurría en el campo, durante este proceso, el vino requiere de atención constante, es como un bebe que comienza poco a poco a crecer, y va madurando hasta estar listo para emprender su andadura en solitario por el territorio.

Los viñedos y las bodegas son dos elementos fundamentales en la conformación del paisaje vitivinícola, son las piezas más representativas que proporcionan identidad a los diferentes espacios de la región. Paisajes que se han ido transformando con el paso de los años a medida que se iban produciendo nuevos avances en esta actividad económica. Los antiguos viñedos en vaso han ido dejando paso a las nuevas plantaciones en espaldera, más altas y caracterizadas por la existencia de una serie de alambres encargadas de dirigir a la planta por el majuelo. Por otro lado, en la mayoría de los casos, las bodegas tradicionales han cedido su puesto en la elaboración de los vinos a las grandes bodegas industriales que salpican una parte importante de la región. Grandes edificios con diferentes diseños que no solo se encargan de producir los caldos, sino que, en algunas ocasiones, han añadido nuevas funciones derivadas del cultivo de la vid y de la producción del vino, diversificando esta actividad económica y generando nuevos nichos de empleo en otros sectores.

La industria vitivinícola, como ya se ha comentado, ha ido experimentando importantes cambios económicos, sociales y paisajísticos a lo largo de la historia. Centrándose en los más recientes, en los ocurridos desde 1990, se observa como, a pesar de la importante expansión del sector, la superficie de viñedos se ha mantenido, más o menos estable en los últimos

veinte años. Sin embargo, se ha producido un gran incremento de la superficie de algunas comarcas vitivinícolas como Rueda y la Ribera del Duero, un crecimiento que se debe en su mayor parte a la redistribución de la superficie en la región, pasando de estar más dispersa, a concentrarse en determinadas comarcas vitivinícolas. Esta situación ha sido aprovechada por los viticultores y bodegueros que han ido conformando parcelas de mayor tamaño, homogéneas y más regulares, frente a la irregularidad propia de este tipo de explotaciones caracterizadas por el buen aprovechamiento de todo tipo de terrazgos.

Estas transformaciones en la superficie y en las explotaciones han venido acompañados de cambios económicos. El auge de este cultivo en algunos espacios productores, sobre todo de los localizados en la parte central de la ribera del río Duero, han tenido lugar gracias al incremento de la rentabilidad de las explotaciones de viñedo, y como consecuencia de su posterior transformación en vino, convirtiéndose en un motor económico clave en el desarrollo rural de una parte importante de las localidades de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, pero en especial de este tramo del Duero.

7. TRANSFORMACIONES EN LAS EXPLOTACIONES DE VIÑEDO Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA EN LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA DE LOS ESPACIOS PRODUCTORES DE CASTILLA Y LEÓN



El cultivo de la vid es uno de los pilares en los que se sustenta una parte de la actividad agraria y de la industria agroalimentaria en un conjunto de comarcas vitivinícolas de la región. Si bien, teniendo en cuenta la expansión que han sufrido Rueda y la Ribera del Duero, se podría pensar que la superficie total de la región ha experimentado un crecimiento muy representativo. Lejos de ello, la superficie se ha mantenido estable, tan solo ha sufrido un ligero incremento, y en su lugar se ha producido una redistribución de la superficie. Municipios que contaban con algunos pagos de vides fuera de los espacios productores más tradicionales han perdido estas vides que han ido a parar a los territorios más dinámicos incrementando de forma notable su extensión. Por este motivo, y a pesar del auge vivido por este cultivo en las últimas décadas, la característica general en Castilla y León es la estabilidad de la superficie y la expansión en determinadas comarcas.

7.1. Evolución de la superficie del viñedo: estabilidad entre 1990-2010

Una de las transformaciones más importantes en el paisaje del viñedo de Castilla y León ha tenido lugar a través de los cambios acaecidos en la superficie, aumentando o disminuyendo, desde finales del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX. Desde entonces, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la superficie de este cultivo ha experimentado una serie de cambios asociados a diversos aspectos socio-económicos ocurridos en el territorio con periodos de retroceso de la superficie cultivada, como sucedió con la filoxera o la crisis agraria, frente a otros de crecimiento motivados por la expansión de las denominaciones de origen protegidas y la elaboración de vinos de calidad.

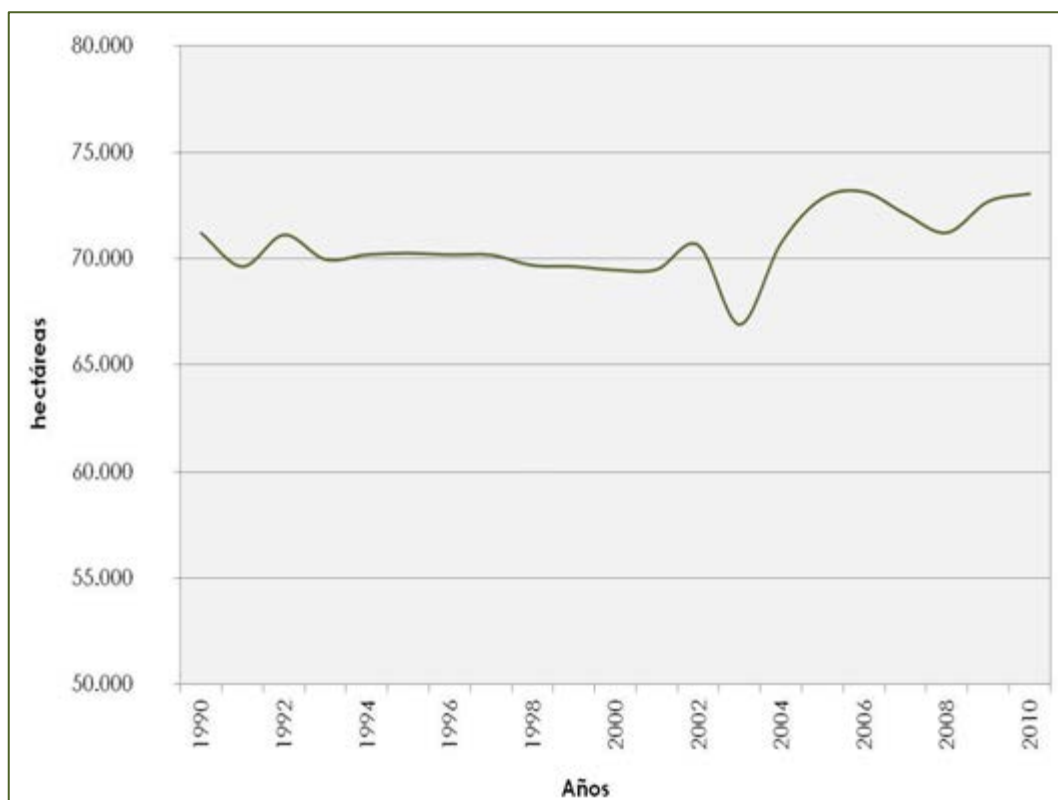
El análisis que se va a realizar a continuación va a tener en cuenta, por un lado, para escala provincial, la superficie de viñedo desde 1991 hasta 2010 con datos facilitados por el Servicio de Estadísticas, Estudios y Planificación Agraria de la Junta de Castilla y León, y por otro lado, para el análisis municipal, los datos procedentes de los Documentos IT de la Junta de Castilla y León en los años 1987, 1994, 2001 y 2008¹⁴⁶.

¹⁴⁶ A pesar de contar con los datos del Censo Agrario de 2009, se ha decidido no utilizarlos, ya que es una serie incompleta, y no se encuentra inscrita toda la superficie de viñedo existente en Castilla y

7.1.1. Cambios en la superficie a escala provincial: la expansión de Valladolid y Burgos y el retroceso de León

La evolución de la superficie de viñedo desde 1990 hasta el año 2010 se ha caracterizado por una tendencia estable, sin grandes altibajos, con un ligero incremento de 1.848 ha para el conjunto de la región pasando de las 71.217 de 1990 a las 73.065 ha en 2010, por lo que el aumento ha sido de tan solo un 2,6% (Gráfico 21).

Gráfico 21. Evolución de la superficie de viñedo en Castilla y León (1991-2010)



Fuente: Servicio de Estadísticas, Estudios y Planificación Agraria de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

La estabilidad ha sido una de las características en estos veinte años, ya que, en todo momento, la superficie se ha movido en unos valores comprendidos entre las casi 67.000 ha y las poco más de 73.000. Sin embargo, las diferencias son más importantes si se observan los datos a escala provincial, con territorios que han experimentado un incremento muy elevado, frente a otros que han vivido un retroceso muy considerable.

León. Se ha procedido a trabajar con estos datos, y el computo global de hectáreas en 2009, según esta fuente, era de 50.192 ha, frente a las algo más de 73.000 ha que había en 2010 y las 71.233 ha de 2008, por lo que se ve un desfase de más de 20.000 ha que desvirtuarían el estudio. Finalmente se ha optado por trabajar con los datos de 2008, que aunque un año más antiguos, son más fiables y completos que los proporcionados por el Censo Agrario.

Aunque la superficie a escala regional ha sufrido un pequeño crecimiento, hay algunas provincias como Valladolid y Burgos que sí han incrementado su extensión de forma espectacular. En el caso de la primera, en estos veinte años, casi ha duplicado la extensión de vides que tenía en 1990 pasando de las 11.607 a las 21.431 en 2010, lo que supone un aumento de casi 10.000 nuevas ha. Situación similar ha sucedido en Burgos, pero con menor intensidad, al pasar de las 11.090 ha de 1990 a las 16.177 de 2010, poco más de 5.000 nuevas ha. El resto de provincias, a excepción de Soria, que consigue aumentar en este periodo su superficie unas 230 ha, pierden extensión de viñedos en estos veinte años (Tabla 31).

Tabla 31. Evolución de la superficie de viñedo por provincias en Castilla y León (1990-2010)

Años	Superficie (ha)									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
1990	6.000	11.090	17.200	940	6.302	2.234	1.195	11.607	14.649	71.217
1991	6.000	11.750	17.084	920	4.096	2.079	1.185	12.180	14.345	69.639
1992	6.000	12.120	17.393	940	4.096	2.182	1.173	12.875	14.353	71.132
1993	6.995	12.188	16.190	930	4.030	1.600	1.152	12.970	13.916	69.971
1994	6.993	12.602	15.825	905	3.929	1.500	1.150	13.195	14.096	70.195
1995	6.972	12.536	15.736	740	3.749	2.029	1.100	13.167	14.236	70.265
1996	7.079	12.679	15.608	726	3.749	1.817	1.196	13.355	13.981	70.190
1997	6.642	12.894	15.707	726	3.747	1.811	1.100	13.589	13.950	70.166
1998	6.052	13.286	15.628	726	3.741	1.815	1.100	13.737	13.610	69.695
1999	5.485	13.370	15.629	717	3.741	1.826	1.100	14.250	13.518	69.636
2000	4.674	13.744	15.716	636	3.712	1.863	1.100	14.207	13.823	69.475
2001	4.171	14.953	15.857	615	3.691	1.863	1.100	14.439	12.813	69.502
2002	4.158	15.795	15.912	611	2.720	1.686	1.568	15.401	12.793	70.644
2003	3.699	16.160	11.450	573	2.683	1.679	1.365	16.124	13.176	66.909
2004	3.625	16.408	12.710	606	2.729	1.426	1.437	18.345	13.460	70.746
2005	3.650	17.665	12.500	609	2.715	1.341	1.417	18.515	14.444	72.856
2006	3.593	16.000	12.369	624	2.713	1.319	1.420	19.327	14.384	71.749
2007	3.567	16.165	12.179	584	2.598	1.536	1.376	19.757	14.346	72.108
2008	3.565	16.158	12.237	582	2.551	1.636	1.376	19.508	13.620	71.233
2009	3.414	16.275	12.149	528	2.455	1.518	1.376	22.081	12.906	72.702
2010	4.341	16.177	11.944	580	2.274	1.653	1.425	21.431	13.240	73.065
Balance 1990-2010	-1.659	5.087	-5.256	-360	-4.028	-581	230	9.824	-1.409	1.848

Fuente: Servicio de Estadísticas, Estudios y Planificación Agraria de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

El aumento en estos territorios tiene su origen gracias a la expansión de las dos D.O.P. más importantes de la región, es decir, la Ribera del Duero y Rueda, localizadas principalmente en las provincias de Burgos y Valladolid. La tónica general ha sido una pérdida de superficie de la mayor parte de las provincias, extensión que no ha desaparecido, sino que se ha transferido a estos dos territorios que presentan los espacios de calidad más dinámicos, y que han sufrido una expansión muy importante desde que fueron declaradas con esta figura de protección, pero sobre todo desde finales de los noventa.

La entrada de nuevo capital económico en el sector ha permitido este incremento de los viñedos a lo largo del río Duero por todo tipo de formas de relieve como las cuestas de los páramos y las terrazas principalmente, anteriormente utilizadas para otra clase de cultivos que resultaban más rentables que la vid como era la remolacha azucarera.

Frente a estas dos provincias se encuentran las de León y Salamanca con una pérdida de más de 5.000 ha la primera y más de 4.000 la segunda, a pesar de tener una industria vitivinícola importante y de fuerte arraigo en el territorio como es la D.O.P. El Bierzo, y en menor medida la D.O.P. Tierra de León, en el caso leonés, o la D.O.P. Arribes y los V.C. Sierra de Salamanca en el salmantino, por lo que la simple existencia de una comarca con D.O.P. no garantiza el éxito ni su supervivencia, sino que depende de las diversas estrategias que estos organismos pongan en marcha para promocionar sus productos.

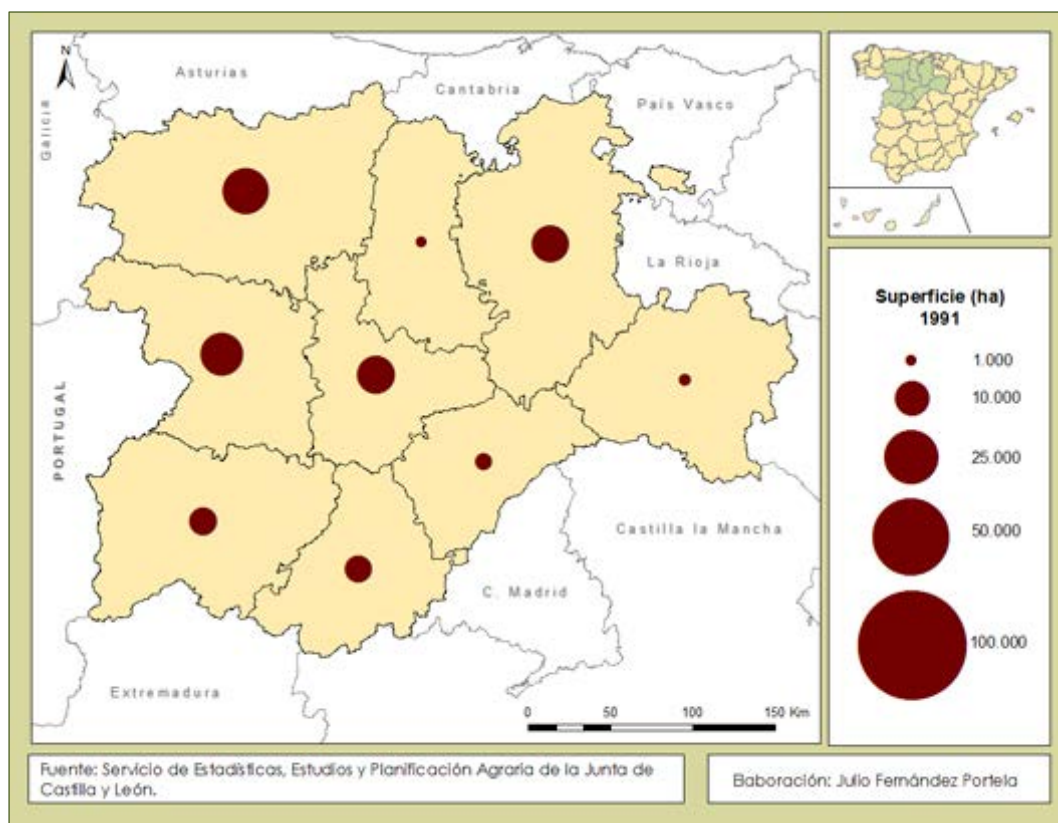
El ejemplo leonés es muy llamativo, ya que en 1990, era la provincia con mayor superficie de la región con 17.200 ha, seguida de Zamora, Valladolid y Burgos. En veinte años se han cambiado las tornas y ha pasado a ocupar el cuarto lugar por detrás de las tres provincias anteriormente mencionadas. El peso del cultivo del viñedo ha sido muy importante en tierras leonesas, pero se ha visto seriamente afectada por diversas políticas agrarias, como la concentración parcelaria o las políticas de ampliación y mejora de los regadíos, así como el arranque de viñedos híbridos, lo que ha hecho que pequeños viticultores abandonen estas tierras a favor de otros cultivos más rentables.

Zamora también ha experimentado un retroceso significativo en su superficie de vides perdiendo alrededor de 1.500 ha, una disminución que no

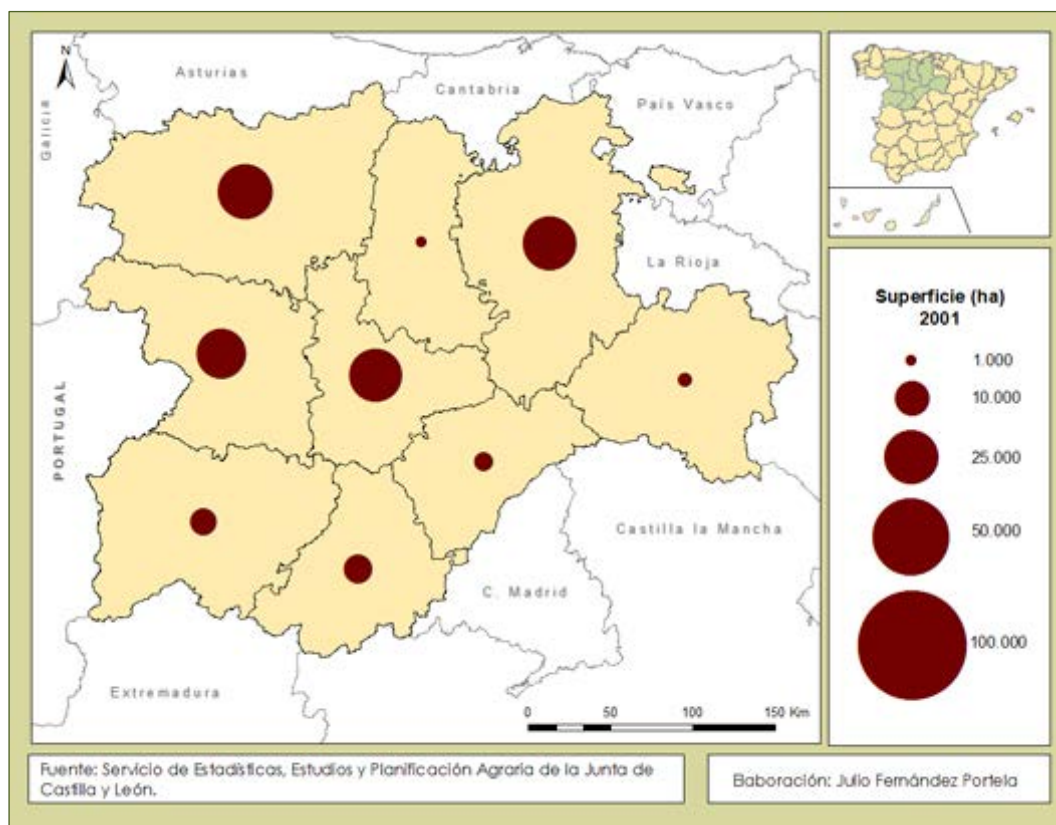
se ha agudizado tanto como en el caso de León y Salamanca gracias al auge de la D.O.P. Toro que ha conseguido aumentar su superficie, mientras que otros espacios vitivinícolas del interior de la provincia han ido perdiendo peso. Una situación, que, a pesar del descenso experimentado, ha permitido que esta provincia siga contando con un peso relativamente importante en el conjunto de Castilla y León.

En la siguiente sucesión de mapas de los años 1991 (Mapa 50), 2001 (Mapa 51) y 2010 (Mapa 52) se pueden observar los cambios a escala provincial de la superficie de viñedo ocasionados por los motivos anteriormente comentados. Lo más llamativo es el incremento de Valladolid y Burgos, que junto con Zamora, se configuran como las tres provincias más representativas de la región en este cultivo, sobre todo en las inmediaciones del río Duero como se verá más adelante, y que coinciden con estos espacios productores de mayor calidad ya reconocidos como son las D.O.P. Ribera del Duero, Rueda y Toro. Por otro lado, los descensos más llamativos corresponden a Salamanca, a Ávila (sobre todo en el sector de Cebreros), pero especialmente a la provincia de León.

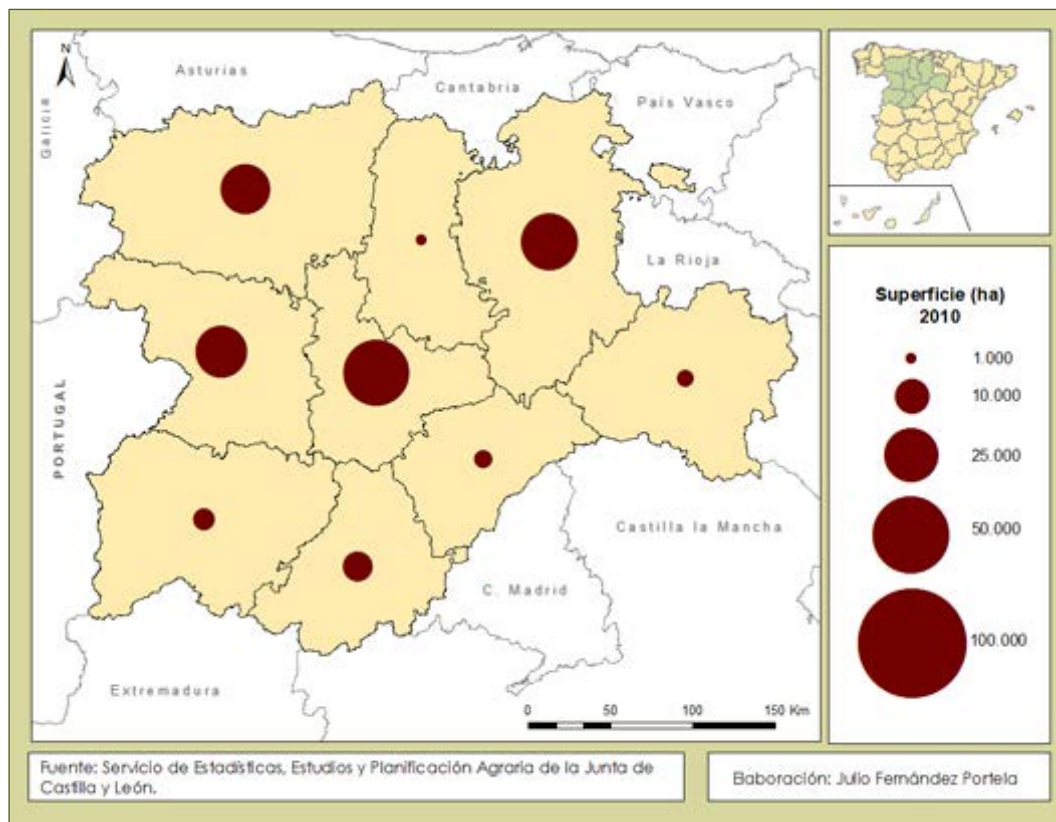
Mapa 50. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 1991



Mapa 51. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 2001



Mapa 52. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 2010



Frente a estos "grandes centros" aparecen otras provincias con un peso del cultivo del viñedo menor como son los casos de Palencia, Soria y Segovia. En Soria y Segovia se corresponde con un pequeño grupo de localidades pertenecientes a la D.O.P. Ribera del Duero, además de, en esta última provincia, las ubicadas en la zona de V.C. de Valtiendas.

En el caso palentino, la localización de las vides se concentran en el sur de la provincia, en concreto en el municipio de Dueñas, perteneciente a la D.O.P. Cigales, y en algunas localidades de la D.O.P. Arlanza como Torquemada y Baltanás. El descenso que ha sufrido Palencia desde mediados del siglo XX ha sido espectacular, y los viñedos han desaparecido en la mayor parte de los municipios en los que se asentaban, sobre todo en el Valle del Pisuerga y en el Cerrato, donde la viticultura ha tenido un papel muy relevante a lo largo de la historia. Prueba de ellos son los importantes barrios de bodegas tradicionales existentes en sus inmediaciones y que permiten imaginar el esplendor que tuvieron en el pasado estos espacios.

A través de todos estos datos absolutos de la superficie cultivada en las diferentes provincias que componen Castilla y León, se puede calcular la importancia en cifras porcentuales que ha ido adquiriendo el viñedo en cada una de ellas (Tabla 33).

Los datos vuelven a mostrar la misma situación que antes, es decir, Valladolid se consolida como la provincia con mayor representatividad de este cultivo en la región con casi un 30% de la superficie total existente de vides en 2010, frente al 16,30% que poseía en 1990 seguida de Burgos con un 22,14% y Zamora con un 18,12%. En cuarto lugar se encuentra la provincia de León con un 16,35%, una cifra importante pero inferior a la que tenía en 1990 que era de un 24,15% cuando era el territorio con mayor superficie en la región (Tabla 32).

En estos cuatro espacios se concentra el 85,94% de la superficie de viñedo total de Castilla y León en el 2010, coincidiendo una gran parte de esta extensión con las denominaciones de origen protegidas más dinámicas, las que poseen mayor superficie, así como una impronta histórica sobre el territorio más sólida, estable y duradera, sobresaliendo la D.O.P. Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo y Cigales, es decir, los espacios vitivinícolas con mayor tradición en la región.

Tabla 32. Evolución del porcentaje del viñedo por provincias en Castilla y León (1990-2010)

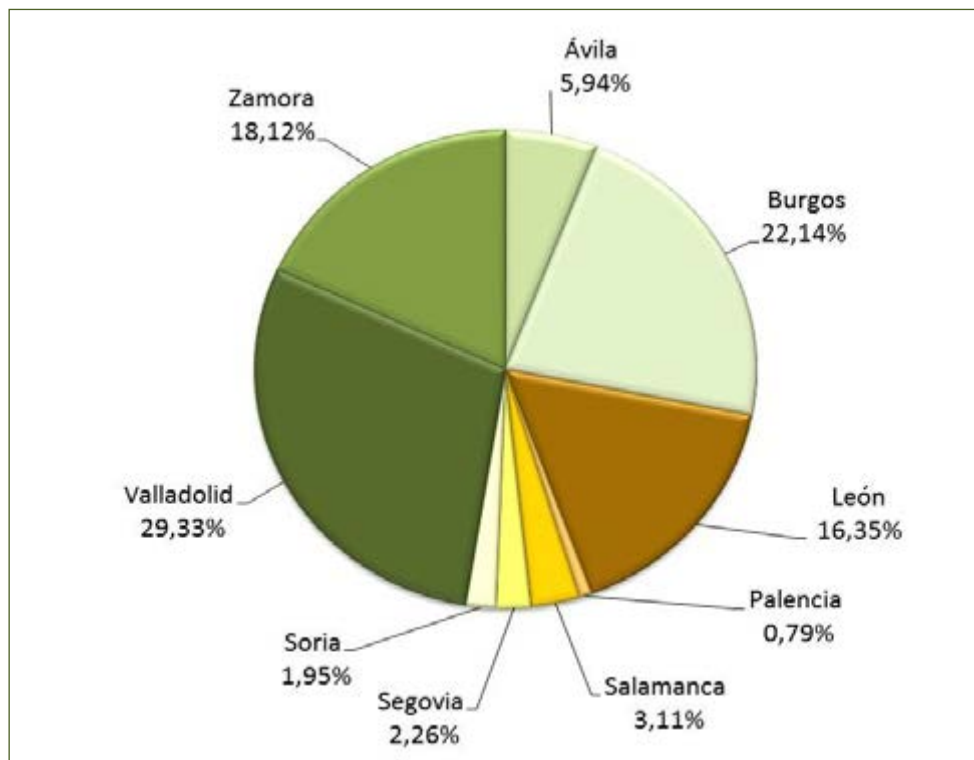
Años	Porcentaje respecto al total regional									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	% total región
1990	8,4	15,6	24,2	1,3	8,8	3,1	1,7	16,3	20,6	100,0
1991	8,6	16,9	24,5	1,3	5,9	3,0	1,7	17,5	20,6	100,0
1992	8,4	17,0	24,5	1,3	5,8	3,1	1,6	18,1	20,2	100,0
1993	10,0	17,4	23,1	1,3	5,8	2,3	1,6	18,5	19,9	100,0
1994	10,0	18,0	22,5	1,3	5,6	2,1	1,6	18,8	20,1	100,0
1995	9,9	17,8	22,4	1,1	5,3	2,9	1,6	18,7	20,3	100,0
1996	10,1	18,1	22,2	1,0	5,3	2,6	1,7	19,0	19,9	100,0
1997	9,5	18,4	22,4	1,0	5,3	2,6	1,6	19,4	19,9	100,0
1998	8,7	19,1	22,4	1,0	5,4	2,6	1,6	19,7	19,5	100,0
1999	7,9	19,2	22,4	1,0	5,4	2,6	1,6	20,5	19,4	100,0
2000	6,7	19,8	22,6	0,9	5,3	2,7	1,6	20,4	19,9	100,0
2001	6,0	21,5	22,8	0,9	5,3	2,7	1,6	20,8	18,4	100,0
2002	5,9	22,4	22,5	0,9	3,9	2,4	2,2	21,8	18,1	100,0
2003	5,5	24,2	17,1	0,9	4,0	2,5	2,0	24,1	19,7	100,0
2004	5,1	23,2	18,0	0,9	3,9	2,0	2,0	25,9	19,0	100,0
2005	5,0	24,2	17,2	0,8	3,7	1,8	1,9	25,4	19,8	100,0
2006	5,0	22,3	17,2	0,9	3,8	1,8	2,0	26,9	20,0	100,0
2007	4,9	22,4	16,9	0,8	3,6	2,1	1,9	27,4	19,9	100,0
2008	5,0	22,7	17,2	0,8	3,6	2,3	1,9	27,4	19,1	100,0
2009	4,7	22,4	16,7	0,7	3,4	2,1	1,9	30,4	17,8	100,0
2010	5,9	22,1	16,3	0,8	3,1	2,3	2,0	29,3	18,1	100,0
Balance 1990- 2010	-2,5	6,6	-7,8	-0,5	-5,7	-0,9	0,3	13,0	-2,4	

Fuente: Servicio de Estadísticas, Estudios y Planificación Agraria de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

El restante 14,04% se distribuye entre las otras cinco provincias con una importancia bastante menor que las anteriores (Gráfico 22). Ávila destaca sobre las otras cuatro con un 5,94% en 2010, pero ha perdido casi un 2,5% de la superficie que tenía en 1990, le sigue Salamanca con un 3,11% y un descenso de un 5,74%, y Segovia con un 2,26% y Soria con un 1,95% en 2010 experimentando un ligero descenso y un leve incremento respectivamente si se tiene en cuenta la superficie que tenían en 1990. Finalmente aparece la provincia de Palencia con un porcentaje de viñedo muy pequeño en el conjunto regional, inferior al 1%, en concreto un 0,79%, que como se ha comentado, corresponde a los viñedos del sur de la provincia, ya que la especialización de Palencia en el cereal es muy intensa, y a medida que se avanza hacia el norte los condicionantes físicos se recrudecen e impiden el desarrollo de este cultivo. Además, la tradición histórica de la vid en este

territorio no ha sido tan marcada como en otros sectores de la región, a excepción de Dueñas, algunas localidades del Cerrato como Villamuriel, o del Arlanza como Torquemada, que según el Catastro de Ensenada llegaron a tener a mediados del siglo XVIII más de 1.000 ha de vides cada una. Según datos de 2008 procedentes de los Documentos IT, estos tres municipios totalizaban poco más de 100 ha, encontrándose más del 90% en el término municipal de Dueñas. Si bien, es cierto, que existían pequeños pagos de vides repartidos entre numerosos municipios de la Tierra de Campos destinados al consumo personal del viticultor y su familia, pero que no se extendían más allá de las localidades de Cervatos, Ledigos o Villasarracinos, es decir, justo hasta la mitad de la provincia sin sobrepasar el municipio de Saldaña.

Gráfico 22. Porcentaje de viñedo en 2010 por provincias



Fuente: Servicio de Estadísticas, Estudios y Planificación Agraria de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Los datos analizados anteriormente reflejan un panorama más o menos claro sobre la distribución de la superficie de vides en la región. Valladolid y Burgos se consolidan como grandes focos productores de uva junto con Zamora y León. Sin embargo, la superficie de viñedo no se reparte de forma homogénea en toda la provincia sino que se concentra en determinadas localidades, sobre todo en el entorno del río Duero y de

algunos afluentes como el Pisuerga o el Esla, dando lugar a grandes vacíos en el resto de la provincia.

Sin duda alguna, es más interesante y más representativo analizar la superficie del viñedo a escala municipal con el objetivo de poder comprobar en qué municipios se encuentran, y observar si corresponden o no a espacios amparados bajo alguna de las diferentes figuras de protección que posee la comunidad autónoma.

7.1.2. De la dispersión a la concentración del viñedo en las comarcas vitivinícolas a lo largo del río Duero y de sus principales afluentes

Los datos a escala municipal permiten analizar la distribución de la superficie de viñedo de una forma más precisa sobre el territorio. Para ello se van a utilizar los datos IT de la Junta de Castilla y León, unos documentos que muestran a escala municipal la distribución de los diferentes cultivos herbáceos y leñosos. Estos documentos no se elaboran todos los años, y tampoco tienen una periodicidad bien definida, por lo que las series que se van a utilizar son las de los años 1987, 1994, 2001 y 2008 con una diferencia espacial entre ellos de siete años.

Los datos de 1987 se han elegido para reflejar la situación existente antes de la década de los noventa y como comienzo del incremento de las nuevas plantaciones en las comarcas vitivinícolas con mención de calidad, además de ser los datos más antiguos que se han conseguido a esta escala; 1994 y 2001 como escenarios intermedios; y finalmente los de 2008 por ser los últimos a los que se ha tenido acceso en esta escala en Castilla y León, ya que, en los posteriores documentos IT, solo se han publicado los resultados de los cultivos herbáceos y no de los leñosos. Con esta información proporcionada por estas dos fuentes estadísticas se han elaborado un conjunto de cuadros y mapas, de estos mismos años, en los que se puede ver la evolución experimentada por este cultivo y su distribución.

Hay que comentar que estos datos se refieren a todos los viñedos existentes, es decir, a la superficie inscrita o no en cualquiera de los registros oficiales de las diversas comarcas vitivinícolas con alguna figura de calidad de la región, así como fuera de estos espacios, por lo que los datos hacen referencia a la superficie total existente en cada municipio.

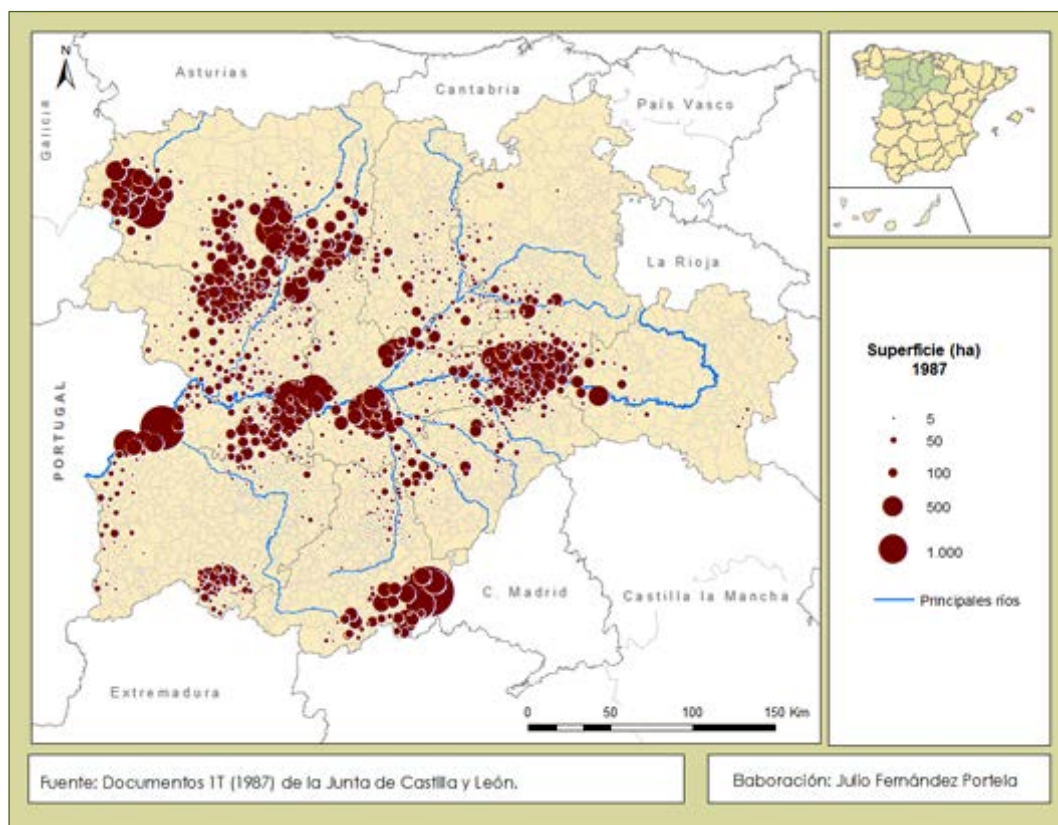
Como se ha visto en la Tabla 31, la superficie de viñedo se ha incrementado entre 1990 y 2010 en 1.848 ha, es decir, tan sólo un 2,6%, por lo que se podría pensar que la distribución de este cultivo en estos veinte años apenas habría variado teniendo en cuenta estas cifras. Lejos de producirse esta situación, ha tenido lugar una redistribución de la superficie de viñedo en la región muy significativa. Muchos municipios han disminuido la presencia de esta planta, en algunos ha desaparecido por completo, mientras que otros han visto como aumentaba de forma considerable.

En la distribución del viñedo por el territorio se vuelven a manifestar los aspectos ya analizados, es decir, la concentración de la mayor parte de este cultivo en las principales comarcas vitivinícolas, muchas de ellas se corresponden con algunas de las D.O.P. existentes, y sobre todo en las ubicadas a lo largo del río Duero y en algunos de sus afluentes como el Pisuerga o el Esla, y en menor medida en el Arlanza, así como en determinados espacios con unas condiciones físicas específicas como el Bierzo, Cebreros o la Sierra de Salamanca que permiten el correcto desarrollo de esta planta y de su fruto. Más dispersa se encuentra una parte del viñedo que no se localiza en ninguno de estos territorios y que salpican algunos sectores del terrazgo castellanoleonés, es decir, municipios con escaso peso de este cultivo, destinado principalmente al consumo familiar, y que ha sido el más afectado con la reducción de vides, ya que en muchos lugares ha desaparecido por completo la escasa superficie existente.

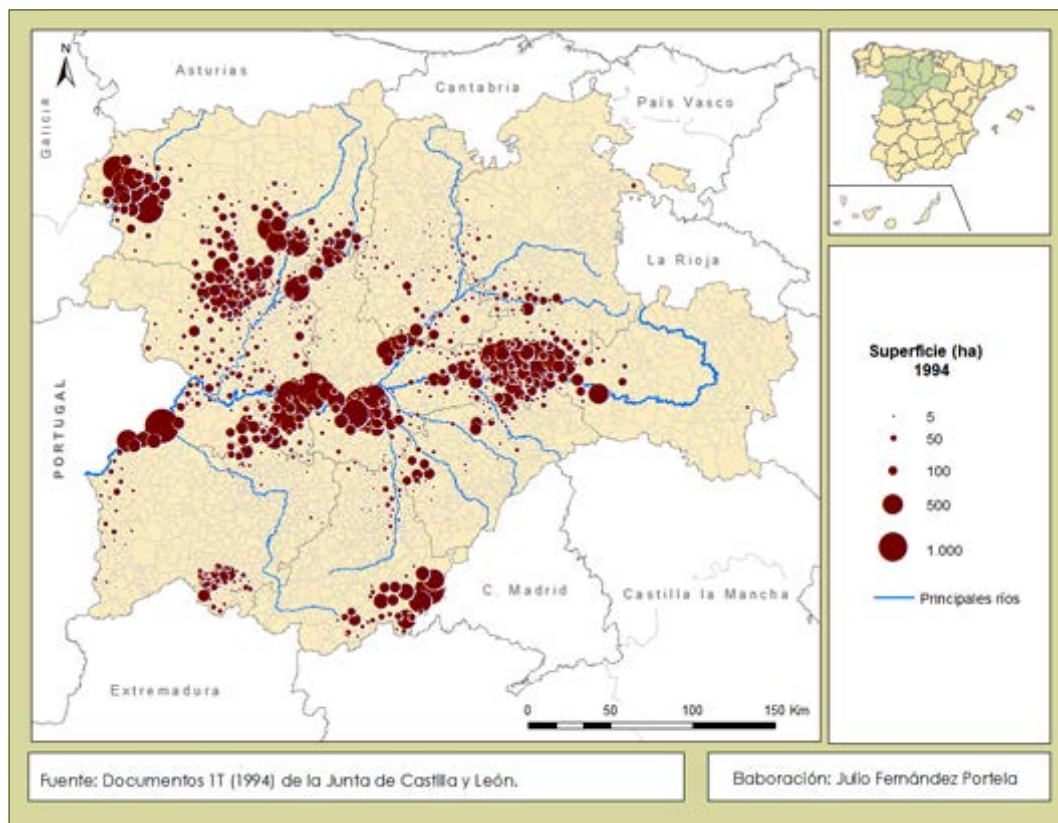
En la siguiente sucesión de mapas se observan cambios muy significativos en este reparto del viñedo. En 1987 (Mapa 53) se puede ver como este cultivo se concentra en los sectores mencionados anteriormente, es decir, a lo largo del Duero, y en determinados puntos de la región. Sin embargo, el sector vallisoletano de la D.O.P. Ribera del Duero presenta una superficie bastante inferior que la actual reposando la mayor carga de este espacio en la parte burgalesa. A estos territorios hay que añadir los Valles de Benavente y los pertenecientes a la antigua Asociación Vino de la Tierra Valdevimbre-Los Oteros, hoy día D.O.P. Tierra de León.

Otra de las características de este mapa es la existencia de superficie más dispersa por el territorio en relación con los mapas posteriores. Existe un mayor número de municipios con algo de viñedo aunque la mayoría de estos espacios no superan las 5 ha.

Mapa 53. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 1987



Mapa 54. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 1994



Muchos de ellos son pequeños pagos que permanecen aislados y son el último reducto de la superficie que llegaron a tener estas localidades a finales del siglo XIX, antes de la llegada de la temida filoxera que devastó los viñedos castellanoleonese y de una parte muy importante de España. Espacios que gozaron de cierto esplendor, pero que, en la actualidad, consiguen sobrevivir a duras penas a cargo, generalmente, de viejos viticultores que heredaron de sus antepasados estas tierras y se resisten a abandonarlas. La mayor parte se sitúan en la Tierra de Campos, sobre todo en la palentina, pero también en la vallisoletana, así como en la comarca zamorana del Sayago, en algunos sectores de la Tierra de Pinares segoviana, en el Campo de Peñaranda y del Ledesma en Salamanca, y en la Moraña abulense.

A medida que transcurren los años esta distribución va experimentando una serie de cambios concentrando la superficie del viñedo en los focos principales. En el mapa 54, que hace referencia a la superficie existente en 1994, estos espacios van adquiriendo cada vez más relevancia al aumentar el número de hectáreas, mientras que los sectores menos dinámicos van perdiendo peso y algunos de ellos desaparecen.

Así pues, la Ribera del Duero vallisoletana va logrando cada vez una mayor importancia con municipios como Peñafiel y Pesquera de Duero, que consiguen expandir el cultivo en sendas direcciones del río Duero, es decir, hacia la parte burgalesa y hacia la vertiente vallisoletana.

También se van rellenando pequeños vacíos que existían entre unos y otros como ocurre entre Rueda y Toro originando una superficie casi continua de vides. En menor medida se van consolidando otras comarcas como es el caso de la de Cigales, concretamente en su margen derecha, ya que en la izquierda este cultivo es prácticamente inexistente, con crecimientos importantes en localidades como Cigales, Cubillas de Santa Marta, Corcos del Valle y Mucientes en los diferentes niveles de las terrazas que ha ido construyendo el río Pisuerga con los años.

A la vez que se están afianzando los focos anteriores, la tendencia de los espacios menos dinámicos se mantiene en la misma línea que los años precedentes, es decir, una progresiva disminución y desaparición en numerosos municipios. El sector más afectado corresponde a la provincia de León, en el Bierzo, pero sobre todo en la actual D.O.P. Tierra de León.

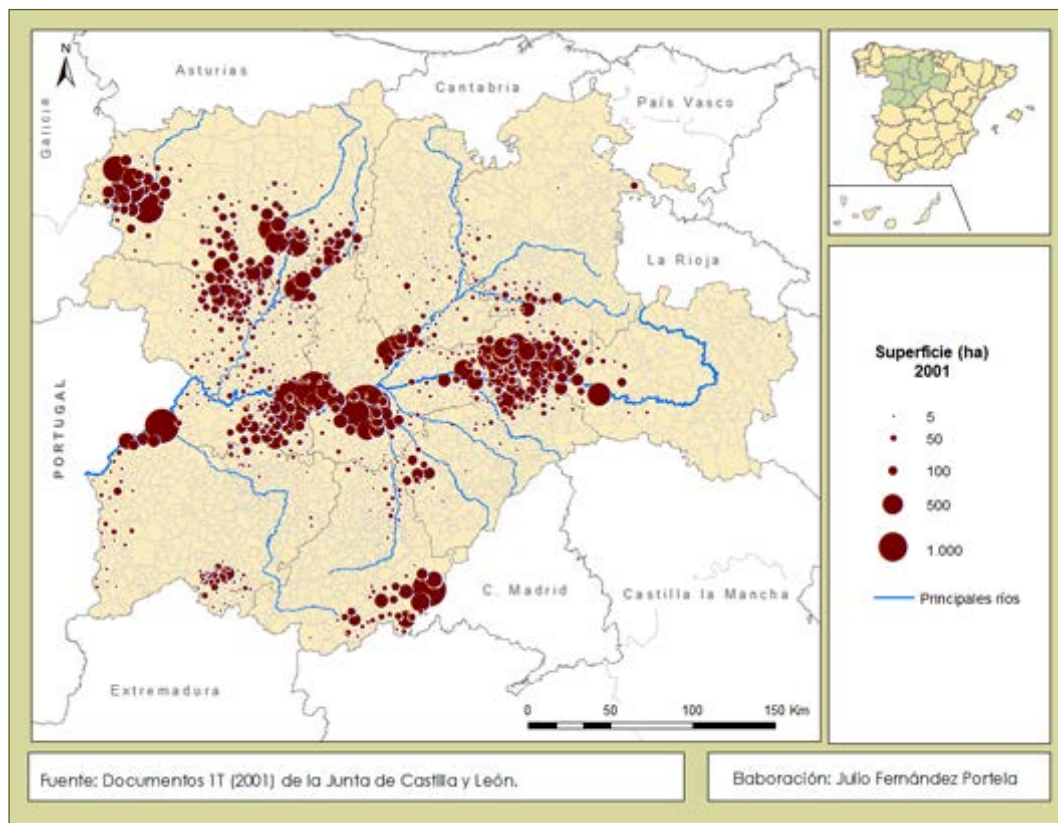
Esta misma situación se repite en otros territorios de la comunidad autónoma como Cebreros, la Sierra de Salamanca, las Arribes o los Valles de Benavente, así como en numerosas localidades de toda la región y que presentan serias dificultades para su mantenimiento. Esta situación se intensificará a lo largo de los siguientes años provocando una mayor concentración de los viñedos en unos espacios determinados, conformando territorios en los que este cultivo va ir escalando posiciones a costa de otros aprovechamientos agrarios originando una fuerte especialización de la vid con cifras superiores al 50%, y en algunas ocasiones al 90% del terrazgo cultivado.

Esta dinámica va a ser la habitual hasta la actualidad tal como reflejan los mapas 55 y 56 pertenecientes a la superficie de 2001 y 2008 respectivamente. Los focos principales siguen incrementando el número de hectáreas frente al resto de comarcas que, a pesar de ser reconocidas muchas de ellas como D.O.P., no consiguen escalar posiciones y acercarse a la sombra de los grandes espacios ya consolidados y reconocidos nacional e internacionalmente.

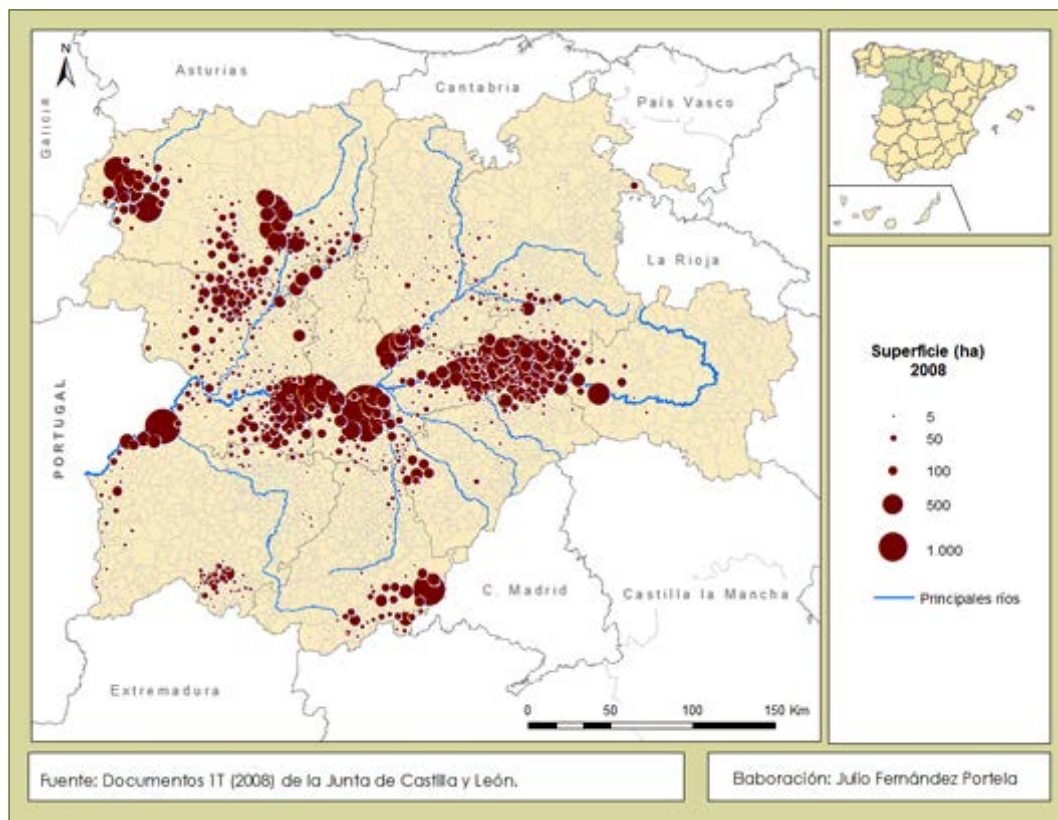
Las masas de viñedo del resto de Castilla y León van siendo cada vez más reducidas, y permanecen pequeños reductos de majuelos tradicionales que, poco a poco, van perdiendo los derechos de plantación a favor de los espacios más pujantes.

El boom que ha tenido lugar en las plantaciones de vides se aprecia de forma clara si se comparan los mapas de 2001 y 2008. Este proceso ha sido muy significativo en toda la Ribera del Duero con casi 5.000 nuevas hectáreas de vides y de casi 10.000 entre 1987-2008, por lo que se puede comprobar la intensificación de este proceso en el periodo más reciente. En el sector vallisoletano el crecimiento porcentual ha sido más elevado, mientras que en el caso burgalés ha sido el absoluto. La parte de la Ribera del Duero vallisoletana ha experimentado un aumento del 490,6% y 3.434 nuevas hectáreas entre 1987-2008 pasando de las 700 a las 4.134 en estos años, frente al 57,99% del burgalés que contaba en 1987 con 9.453 hectáreas frente a las 14.935 de 2008, en definitiva, un crecimiento muy significativo en sendos espacios, y en consecuencia en el conjunto de la comarca, que la convierte en el mayor espacio en cuanto a superficie de Castilla y León.

Mapa 55. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 2001



Mapa 56. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 2008



Sin embargo, mientras que el periodo de mayor crecimiento en el caso burgalés se ha producido entre 1994-2001, en el vallisoletano ha tenido lugar entre 2001-2008. El sector burgalés de la Ribera del Duero era un territorio ya consolidado y reconocido prácticamente en su totalidad. En 1987 contaba con unas 9.500 ha frente a las 700 ha del tramo vallisoletano, por lo que las primeras inversiones se dirigieron hacia este espacio que poseía una mayor seguridad de cara a los inversores. Logró aumentar su superficie en 3.713 ha frente a las poco más de 50 del sector ubicado en la provincia de Valladolid. En este último espacio el reconocimiento era importante, pero en menor medida que el anterior, y sobre todo se concentraba en una serie concreta de bodegas de fuerte renombre y arraigo en el territorio, y no sobre todo el conjunto (Tabla 33).

A partir de 2001 es cuando en la Ribera del Duero vallisoletana se comienzan a producir un mayor número de inversiones con la reforma y ampliación de las bodegas existentes, pero sobre todo con la construcción de otras nuevas, que junto con el notable crecimiento de la superficie de vides, más de 2.800 ha, ayudaron a acrecentar la imagen vitivinícola que se poseía de este territorio poniéndose a la altura del sector burgalés.

Tabla 33. Evolución de la superficie de viñedo por comarcas vitivinícolas

	1987	1994	2001	2008	1987-1994	1994-2001	2001-2008	1987-2008
Ribera del Duero	11.388	11.851	15.942	20.603	463	4.091	4.661	9.215
Rueda	6.128	8.016	8.992	10.167	1.888	976	1.175	4.039
Toro	5.966	5.670	6.312	7.115	-296	642	803	1.149
Cigales	1.735	2.204	2.308	3.437	469	104	1.129	1.702
Bierzo	7.950	6.676	6.733	5.144	-1.274	57	-1.589	-2.806
Tierra del Vino de Zamora	2.795	2.519	2.230	2.035	-276	-289	-195	-760
Arlanza	1.456	1.111	1.090	850	-345	-21	-240	-606
Arribes	5.656	3.608	2.686	3.169	-2.048	-922	483	-2.487
Tierra de León	13.843	8.471	8.408	6.287	-5.372	-63	-2.121	-7.556
Valles de Benavente	4.799	4.043	3.135	3.136	-756	-908	1	-1.663
Valltiendas	776	717	677	431	-59	-40	-246	-345
Sierra de Salamanca	2.915	2.044	959	858	-871	-1.085	-101	-2.057
Cebrosos	7.729	4.295	3.687	2.963	-3.434	-608	-724	-4.766
Otros espacios	10.325	6.287	6.343	5.038	-4.038	56	-1.305	-5.287
Total	83.461	67.512	69.502	71.233	-15.949	1.990	1.731	-12.228

Fuente: Documentos IT de la Junta de Castilla y León. Años 1987, 1994, 2001 y 2008. Elaboración propia.

La importancia del crecimiento vallisoletano se refleja en el porcentaje que representa su superficie en el conjunto total de la Ribera del Duero, ya que en 1987 poseía el 6,2% de los viñedos, y en 2008 se incrementó hasta el 20,2%, mientras que, en el caso burgalés, a pesar de aumentar su superficie, incluso en cifras absolutas más que el sector vallisoletano, ha perdido peso pasando del 83,7% al 72,8% en este mismo periodo. Respecto a los sectores segovianos y sorianos pertenecientes a esta comarca hay que mencionar que también han experimentado un ligero incremento de la superficie, pero poco significativo, en cifras absolutas y porcentuales de poco más de 300 hectáreas y una representación conjunta sobre el total del viñedo del 7%.

Situación similar, pero algo menos intensa, se ha producido en otros espacios de la región como en la comarca de Rueda, Toro y Cigales, las dos primeras localizadas en el entorno del río Duero y la tercera en uno de sus afluentes, el Pisuerga, todas ellas con un crecimiento de su superficie.

En el caso de Rueda la superficie ha aumentado en más de 4.000 ha en todo el periodo, y ha sido entre 1987-1994 cuando ha tenido lugar la máxima expansión con casi 2.000 nuevas hectáreas. La comarca de Rueda se estableció como la primera denominación de origen protegida de Castilla y León en 1980, por lo que este proceso de crecimiento ha empezado antes que en otros espacios, y además ha conseguido mantenerse a lo largo de los años gracias al éxito alcanzando en la producción de buenos vinos blancos, es especial de verdejo.

Junto con el territorio de Rueda, a orillas del Duero, los municipios que conforman el entorno de Toro también han incrementado su superficie de viñedo. En un primer momento tuvo lugar un retroceso de casi 300 hectáreas entre 1987-1994, pero desde entonces, los tintos de Toro comenzaron a gozar de fuerte fama, lo que hizo que se incrementase la superficie en más de 1.100 hectáreas en los últimos veinte años, sobre todo en las localidades de Toro y Morales de Toro.

Finalmente, y no por ello menos importante, se encuentra la expansión de los viñedos de la comarca vitivinícola de Cigales que han conseguido casi duplicar su superficie, la mayoría ubicados en la margen derecha del Pisuerga. Entre 1987-1994 tuvo lugar un incremento de casi 500 ha y la instalación de nuevas bodegas en este espacio, todo ello motivado,

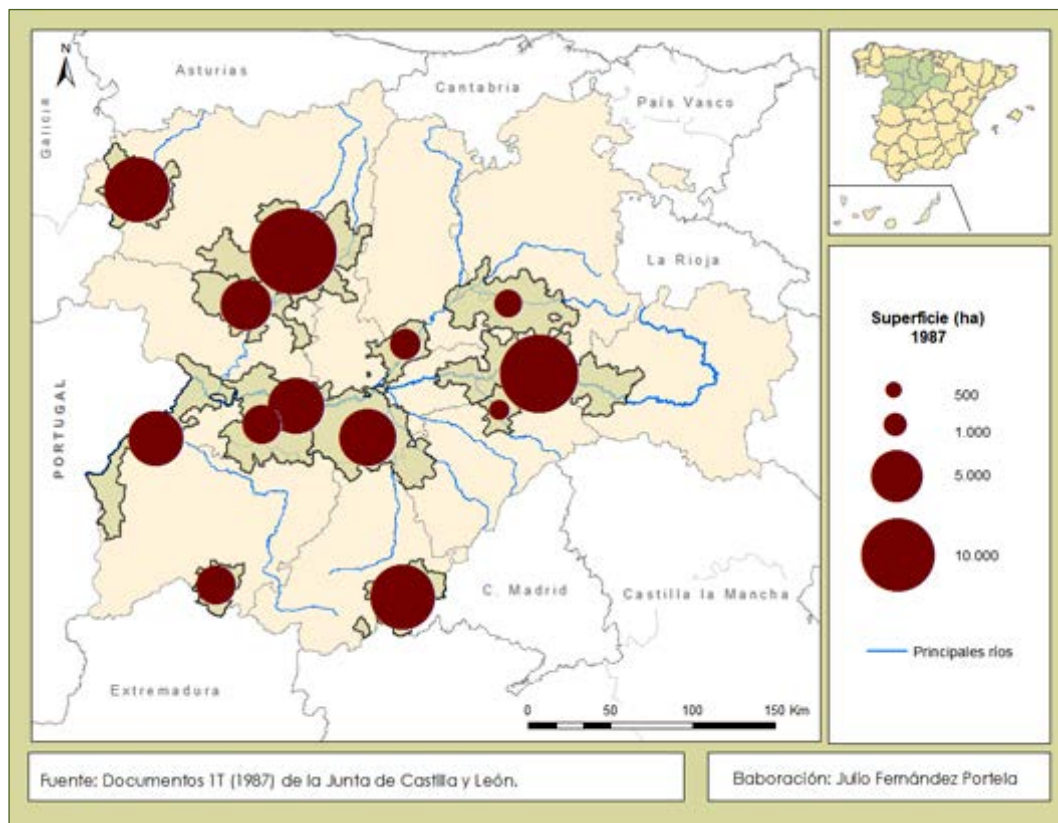
en gran parte, por la designación de Cigales como denominación de origen protegida. El crecimiento más elevado se produce entre 2001-2008 con más de 1.100 nuevas hectáreas coincidiendo con la renovación de algunas de las bodegas de la comarca, así como la llegada de algunos grupos vitivinícolas presentes en otras D.O.P. como la Ribera del Duero o Rioja, y que contribuyeron a modernizar el sector y a cambiar la mentalidad de algunos de los propietarios tradicionales que tenían una visión del negocio más cerrada.

Estos cuatro territorios, Ribera del Duero, Rueda, Toro y Cigales, son los que han ampliado su superficie de vides entre 1987-2008 (Mapa 57 y 58), y gracias a ellos la superficie total de la región, en este intervalo de tiempo, no ha vivido un descenso más acusado. A escala regional la superficie ha disminuido en estos veinte años poco más de 12.000 hectáreas con pérdidas muy considerables en algunas comarcas vitivinícolas, por lo que se ha producido una redistribución por el territorio de los viñedos, y es esto lo que explica el por qué unas comarcas vitivinícolas han aumentado su superficie, frente a otras que la han disminuido.

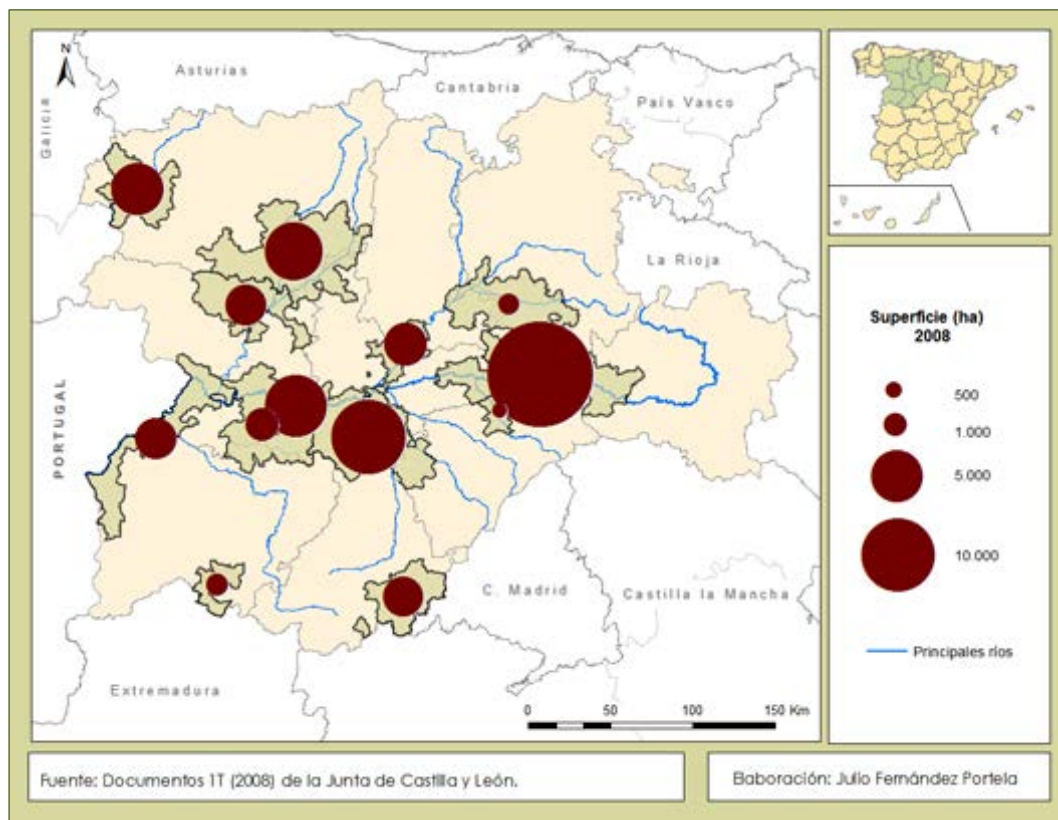
Los mayores descensos corresponden a la Tierra de León con 7.500 ha menos, Cebreros con más de 4.500, el Bierzo con casi 3.000 y las Arribes con alrededor de 2.500. Todas ellas han sido espacios con un peso de la vid muy importante, consolidadas históricamente, pero que con el paso del tiempo y por las diferentes coyunturas económicas y sociales ocurridas en estos espacios, ha tenido lugar un descenso abrumador de su superficie de casi 16.000 ha en su conjunto.

Los municipios que integran la comarca vitivinícola Tierra de León, son los que han sufrido de forma más intensa esta reducción de la superficie con una disminución de más de 7.500 ha entre 1987-2008. Los pequeños pagos eran habituales en este tipo de aprovechamientos agrícolas, por lo que con el paso de los años, y el envejecimiento de la población, se han ido abandonado o sustituyendo por otro tipo de cultivos destacando en determinados sectores del Esla los regadíos.

Mapa 57. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 1987



Mapa 58. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 2008



El caso del Bierzo es un ejemplo muy representativo de lo que ha sucedido en el territorio con una comarca ya afianzada desde hace algunas décadas en este tipo de actividad, y que, incluso, además de poseer una figura de protección como es la D.O.P., no se ha producido un aumento de la superficie, ni ha contribuido a mantenerla, por lo que se ha ido orientado más hacia otro tipo de cultivos, también de calidad, y muy reconocidos en el mercado como son la manzana reineta, el pimiento asado, la pera de conferencia o la castaña.

A pesar de todo, el crecimiento que han experimentado determinadas comarcas no se ha producido de forma equilibrada a lo largo de los límites administrativos que conforman estos espacios, sino que se han concentrado en un conjunto de municipios que han soportado una parte importante de este aumento, frente a otros en los que ha sido menor, o incluso inexistente. Espacios donde han tenido lugar las mayores inversiones para la renovación y la creación de nuevas bodegas con los sistemas de elaboración de vino más sofisticados, y la plantación de nuevos viñedos. Así pues, se han conformado grandes centros productores con un importante prestigio y renombre en el mundo del vino, y con un terrazgo con fuerte presencia de las vides como es el caso de Toro, localidad de la región con mayor presencia de la vid en sus tierras pasando de las 2.290 ha en 1987 a 2.877 en 2008. Situación similar se ha repetido en otros municipios como por ejemplo La Seca al pasar de las 1.612 a 2.800 ha, Rueda de 281 a 1.390, Roa de 440 a 1.398, Aranda de Duero de 753 a 1.309, Cigales de 570 a 1.065, o Peñafiel de 122 a 901 ha de 1987 a 2008 respectivamente, constituyéndose como grandes centros de referencia en la producción de vino de Castilla y León (Tabla 34).

La mayoría de los municipios que han experimentado el mayor crecimiento de la superficie de viñedos se encuentran en la Ribera del Duero con un total de diez localidades y cinco en el caso de Rueda. En sendos espacios se han producido las inversiones más importantes en este sector con la construcción de nuevas bodegas y la compra de maquinaria más moderna adecuada para el trabajo en el campo y para la elaboración del vino, aspectos que han influido directamente en la expansión de su superficie.

Tabla 34. Municipios con el mayor crecimiento de viñedo (hectáreas) entre 1987-2008

Municipio	Años			Comarca Vitivinícola
	1987	2008	2008-1987	
La Seca	1.612	2.800	1.188	Rueda
Rueda	281	1.390	1.109	Rueda
Gumiel de Mercado	238	1.236	998	Ribera del Duero
Roa	440	1.398	958	Ribera del Duero
Peñafiel	122	901	779	Ribera del Duero
Pesquera de Duero	191	918	727	Ribera del Duero
Medina del Campo	34	721	687	Rueda
Toro	2.290	2.877	587	Toro
Aranda de Duero	753	1.309	556	Ribera del Duero
Cigales	570	1.065	495	Cigales
Pedrosa de Duero	660	1.095	435	Ribera del Duero
Villaverde de Medina	30	455	425	Rueda
Anguix	110	531	421	Ribera del Duero
Valverde de la Virgen	20	402	382	Tierra de León
Quintanilla de Onésimo	9	384	375	Ribera del Duero
Torrecilla de la Abadesa	8	380	372	Rueda
Cubillas de Santa Marta	140	506	366	Cigales
Sotillo de la Ribera	118	450	332	Ribera del Duero
San Ramón de Hornija	376	684	308	Toro
Castrillo de la Vega	186	477	291	Ribera del Duero

Fuente: Documentos I T de la Junta de Castilla y León (1987 y 2008). Elaboración propia.

Por otro lado, hay que mencionar el descenso y la desaparición de viñedos en muchos municipios en los que la presencia de este cultivo no ha sido muy representativa para su economía, sino que se utilizaba para consumo personal y familiar, además de ser un pequeño aporte que complementaba los beneficios recibidos de otras fuentes de ingreso, como por ejemplo el cultivo del cereal, para una parte importante de la población de la Tierra de Campos o el Sayago.

En 1987 había un total de 1.030 localidades que poseían alguna hectárea de vid, mientras que en 2008 se había reducido a 907, es decir, desapareció por completo cualquier rastro de vid en 123 municipios. Muchos de estos poseían una superficie muy pequeña, inferior a cinco hectáreas, y en la mayoría de los casos no llegaba a una, por lo que eran espacios muy susceptibles a cualquier coyuntura que se produjera en el territorio o en la vida familiar del viticultor. Sin embargo, un grupo de municipios, con fuerte tradición vitivinícola, han visto reducida su superficie de forma considerable.

Entre los casos más llamativos se sitúan Cebreros, Famoselle, Ponferrada, Valdevimbre y Pajares de los Oteros, todos ellos municipios con un fuerte carácter vitivinícola, y que tenían un peso mayor en 1987 que el que presentaban en 2008 (Tabla 35).

Tabla 35. Municipios con el mayor descenso de viñedo (hectáreas) entre 1987-2008

Municipio	Años			Comarca Vitivinícola
	1987	2008	2008-1987	
Cebreros	2.970	1.265	-1.705	Cebreros
El Tiemblo	1.000	122	-878	Cebreros
Famoselle	2.341	1.546	-795	Arribes
Ardón	1.070	308	-762	Tierra de León
Joarilla de las Matas	750	85	-665	Tierra de León
Aldeadávila de la Ribera	900	268	-632	Arribes
Ponferrada	1.670	1.051	-619	Bierzo
Pajares de los Oteros	1.100	511	-589	Tierra de León
Valdevimbre	1.204	644	-560	Tierra de León
Valderas	800	251	-549	Tierra de León
Camponaraya	1.083	542	-541	Bierzo
San Adrián del Valle	525	40	-485	Valles de Benavente
El Hoyo de Pinares	646	186	-460	Cebreros
Santibáñez de Vidriales	730	273	-457	Valles de Benavente
Miranda del Castañar	545	101	-444	Sierra de Salamanca
San Justo de la Vega	500	70	-430	Sin comarca
Villanueva del Conde	457	73	-384	Sierra de Salamanca
Castrocalbón	456	75	-381	Tierra de León
Cacabelo	971	625	-346	Bierzo
La Bañeza	400	74	-326	Tierra de León

Fuente: Documentos I T de la Junta de Castilla y León (1987 y 2008). Elaboración propia.

En 1987, Cebreros era la localidad de la región con la mayor superficie de viñedo con un total de 2.970 ha frente a las 1.264 que tenía en 2008, pasando a ocupar el octavo puesto en el ranking regional. Un descenso muy acusado, de más de 1.700 ha, que se ha visto intensificado, entre otras cosas, por la venta de derechos y su traslado hacia otros espacios amparados en alguna figura de calidad, sobre todo D.O.P., protección con la que no cuentan los vinos de este territorio y que dificulta la venta de sus caldos, así como su especialización en la producción de vinos más toscos.

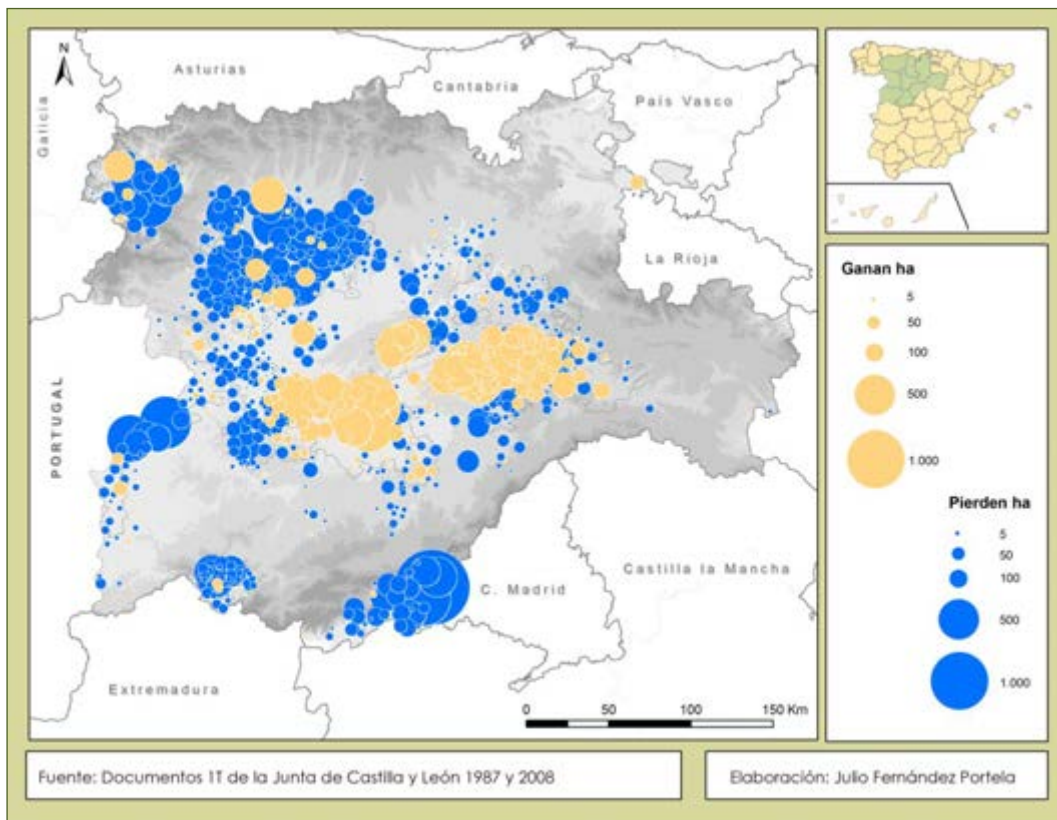
En Famoselle y Ponferrada también ha tenido lugar un importante descenso de la superficie al pasar de las 2.341 a las 1.546 ha, y de un segundo a un tercer puesto en la localidad zamorana, y de 1.670 a 1.051 ha,

dejando atrás el cuarto puesto por el duodécimo en el caso de la leonesa. Municipios que se han ido orientado hacia otro tipo de producciones agrarias, basadas principalmente en la hortofruticultura y la industria conservera, sobre todo en Ponferrada, aunque el viñedo sigue teniendo un peso relevante en su economía, pero que, a pesar de todo, no pueden competir con los vinos elaborados en las llanuras centrales del Duero.

Finalmente, merece la pena destacar otros ejemplos muy significativos como son Pajares de los Oteros, Valdevimbre y Valderas, anteriormente pertenecientes a la Asociación *Vino de la Tierra Valdevimbre-Los Oteros* y hoy día adscritos en la D.O.P. Tierra de León, municipios que también han experimentado una reducción drástica de su superficie. En estas localidades las diferentes políticas agrarias han tenido mucho que ver en esta disminución del viñedo, sobre todo la del regadío y la de la concentración parcelaria en el entorno del río Esla, que han permitido la aparición de explotaciones de cultivos más rentables que las vides.

La diferencia entre los viñedos de 1987 y los de 2008 refleja una situación muy interesante distinguiendo aquellos municipios que ganan superficie y los que la pierden (Mapa 59).

Mapa 59. Municipios que ganan y pierden superficie de viñedo entre 1987-2008



En el grupo de los que ganan se encuentran localidades pertenecientes a las denominaciones de origen protegidas más consolidadas y arraigadas en el territorio como son la Ribera del Duero, Rueda, Toro y Cigales, lugares donde se han producido las inversiones más destacadas en este sector, y que han permitido continuar con la elaboración de los vinos, adaptándose a las nuevas exigencias de los mercados nacionales e internacionales. Frente a estos espacios de aumento se encuentran aquellos que han disminuido la superficie y que se ubican en las comarcas vitivinícolas menos dinámicas como Cebreros, Arribes, Arlanza o Tierra de León, pero también en el Bierzo, así como en un importante número de espacios que no se encuentran en ninguna de los territorios vitivinícolas de Castilla y León. Por lo que se observa, que, incluso con la existencia de alguna figura de protección, la pervivencia y el éxito de este sector no siempre está asegurado.

En 2010 (Mapa 60), la situación en la superficie de viñedo era muy similar a la existente en 2008 con una tendencia de crecimiento, principalmente en Ribera de Duero, con 500 nuevas ha y en Rueda con unas 1.000 ha, en detrimento de los territorios que no poseen ninguna figura de protección, así como algunas denominaciones de origen protegidas con menos dinamismo, las cuales se enfrentan a problemas empresariales debido a la fuerte competencia en el sector, tanto regional como exterior, así como por la crisis económica.

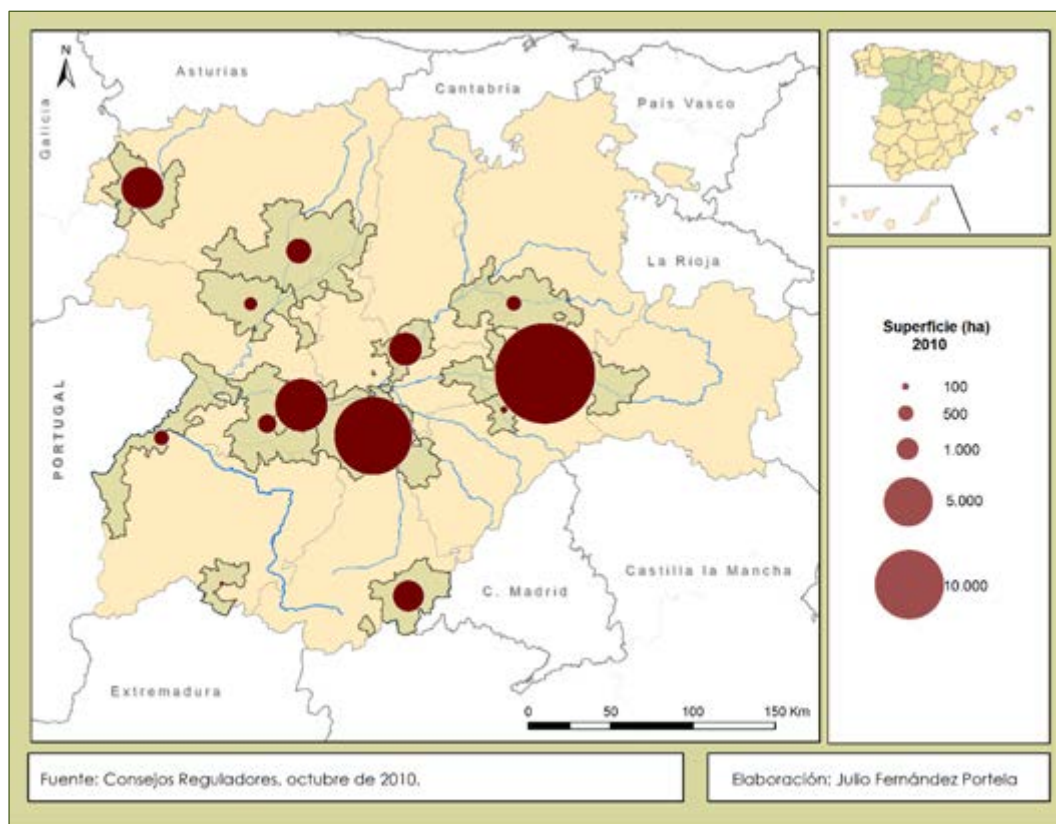
Teniendo en cuenta este escenario todo parece indicar la prolongación de esta situación con crecimientos de la superficie en Ribera del Duero, pero en especial en Rueda, y la estabilidad o ligeros descensos en los restantes espacios productores. Escenario que confirman los datos de la campaña 2010-2011 facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente¹⁴⁷.

En 2010 había una superficie total de viñedo amparada bajo las denominaciones de origen protegidas de 48.239 ha, 513 ha bajo la mención de vinos de calidad, y 2.000 ha en la comarca vitivinícola de Cebreros, en total 50.752 ha. A esta cifra hay que sumar el resto de la superficie existente

¹⁴⁷ Fuente: Magrama: http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/Informe_DOPs_2010-2011_WEB2_tcm7-214607.pdf (Última consulta realizada el 4 de agosto de 2014).

fuera de estos espacios productores que sumaban un total de unas 22.500 ha, sumando entre ambos conjuntos unas 73.000 ha.

Mapa 60. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 2010

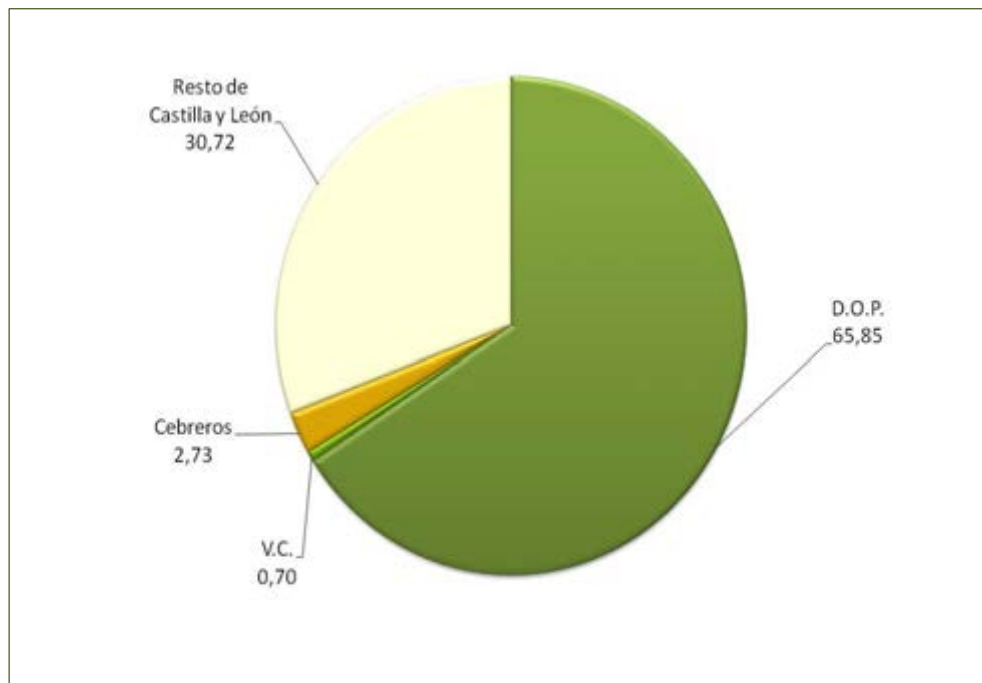


En definitiva, el 66,85% de la superficie de viñedo en Castilla y León se encontraba dentro de una denominación de origen protegida, ampliándose a un 69,20% si se incluyen el resto de comarcas vitivinícolas que conforman el área de estudio, valores que indican la importancia que adquieren los espacios de calidad en la industria del vino de la región (Gráfico 23). El poco más de 30% restante pertenecen a viñedos esparcidos por el resto de Castilla y León, ubicándose una parte representativa dentro de estas propias comarcas, pero que, sin embargo, es una superficie que no se encuentra inscrita en los registros de las diferentes figuras de calidad o asociaciones.

Dentro de ese 66,85% de superficie perteneciente a las denominaciones de origen protegidas, la Ribera del Duero y Rueda aglutinan el 70% del total, seguida de Toro, El Bierzo y Cigales, los cinco primeros espacios con esta mención que hubo en la región y que suman casi el 94% de los viñedos de calidad de Castilla y León, dejando tan sólo el 6% entre los otros cuatro espacios productores restantes que vieron la luz en el 2007. Unas

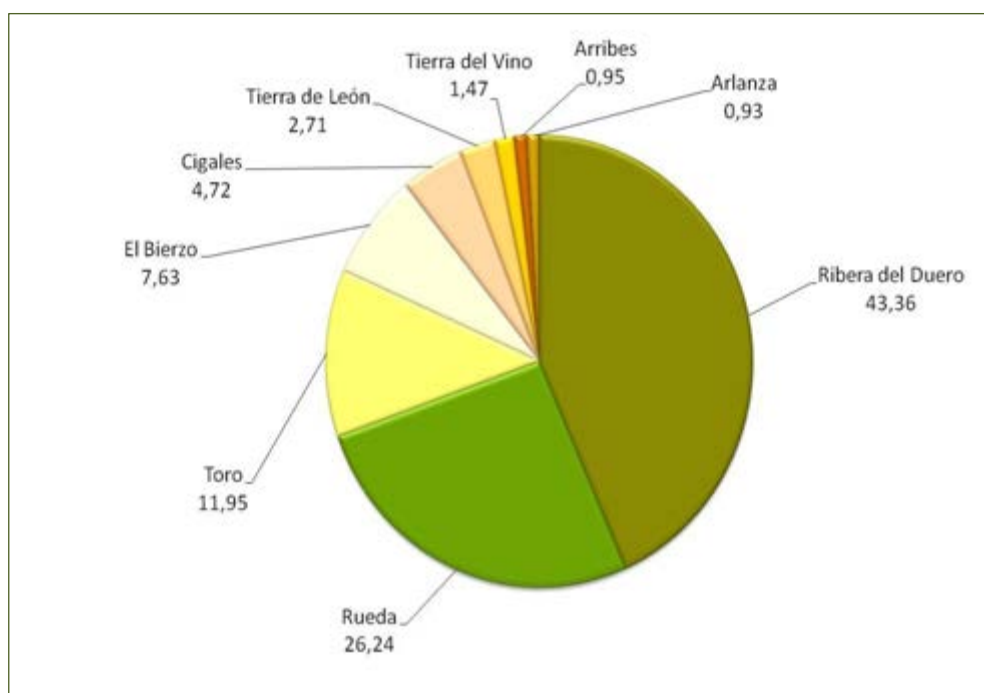
cifras que remarcan la polarización de los viñedos y la importancia de la industria vitivinícola en estos territorios (Gráfico 24).

Gráfico 23. Distribución de la superficie de viñedo en Castilla y León en 2010 según tipo de espacio productor



Fuente: Consejos Reguladores 2010. Elaboración propia.

Gráfico 24. Distribución de la superficie de viñedo en 2010 según denominaciones de origen protegidas



Fuente: Consejos Reguladores 2010. Elaboración propia.

Estas transformaciones ocurridas en la superficie del viñedo junto con las políticas agrarias acontecidas desde mediados del siglo XX, han repercutido directamente en la forma del parcelario de las explotaciones con la convivencia de diversos tipos de estructuras. Su disposición sobre el terrazgo se ha visto modificada dando lugar a parcelas de mayor tamaño y más uniformes, frente a los pequeños majuelos irregulares fruto de la división de las herencias familiares, así como del aprovechamiento más óptimo del territorio, ya que los intersticios entre unas tierras y otras solían plantarse de viñedo, lo que permitía obtener, de esta forma, unos mayores rendimientos del terrazgo. Un parcelario que originaba un peculiar paisaje formado por numerosas teselas de diversas formas y tamaños, y que ha sido modificado hasta convertirse, en determinados sectores, en grandes propiedades regulares y uniformes.

7.2. Cambio en la estructura del parcelario: de la irregularidad a la regularidad de las explotaciones

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de los años en la historia agraria han producido profundos cambios en la estructura del parcelario. Las diferentes políticas que se han acometido en Castilla y León como la concentración parcelaria y las de regadío, y el proceso de mecanización, han sido las principales causas que han influido en el cambio de las formas de las parcelas.

En el caso de los viñedos estos procesos han propiciado el incremento del número de parcelas de vides y de su tamaño permitiendo aumentar la productividad, y han contribuido a la aparición de nuevas bodegas que imitan el estilo de *château* francés, es decir, complejos viñedo-bodega en los que las vides se disponen en torno a la bodega conformando verdaderas haciendas vitivinícolas en algunas ocasiones.

Las transformaciones en el parcelario de los pagos vitícolas han sido radicales y han pasado de ser pequeñas tierras, en algunos casos intersticios entre superficies de cereal que se plantaban de vides para aprovechar pequeños espacios irregulares y obtener algo de vino, generalmente para el consumo familiar, a grandes explotaciones orientadas hacia la producción de uva para la elaboración de vino en cantidades industriales.

Estos cambios sobre el parcelario se observan claramente si se compara la fotografía aérea del vuelo americano de 1956 con las ortofotos más recientes, como la del PNOA de 2008. En las próximas páginas se mostrarán una serie de imágenes de satélite de diferentes espacios de las diversas comarcas vitivinícolas de la región, las cuales pretenden poner en evidencia los cambios ocurridos en la estructura del parcelario entre estos dos años y ver también otras modificaciones en las formas de plantación, en la situación de las bodegas, en su planta, etc.

La superficie de vides existente en 1951 era de unas 213.000 hectáreas, extensión que disminuyó drásticamente en las décadas sucesivas hasta situarse en poco más de 73.000 hectáreas en 2010. La dispersión ha dejado de ser una de las características básicas de este tipo de paisaje, y los viñedos tienden a concentrarse, mayoritariamente, en los espacios que cuentan con alguna D.O.P. conformando importantes centros vitivinícolas en lugares muy determinados.

El viñedo tradicional se caracterizaba por la presencia de parcelas de pequeña extensión, fruto de las sucesivas divisiones derivadas de los procesos de fragmentación ocasionados por las herencias. Lo más normal era que el propietario de un viñedo, a su muerte, dividiera su explotación en tantas partes como número de hijos tuviera, por lo que al final, el tamaño de la explotación se reducía considerablemente¹⁴⁸. Esta práctica originaba a su vez un cambio en su forma haciéndolas más irregulares, dificultando su acceso al surgir problemas entre algunos propietarios. Las diversas propiedades se distinguían a través de las lindes, ribazos e hileras de almendros, frutales y pinos que separaban unas tierras de otras. El uso de frutales para dividir las explotaciones ya se utilizaba en algunos lugares de la región en el siglo XVI, que además de separar los viñedos aprovechaban su fruto y la madera para consumo propio (Huetz de Lemps, 2005).

También era frecuente la existencia de pequeñas construcciones destinadas a guardar algunos de los aperos de labranza que se utilizaban en las faenas del campo como la poda o la vendimia. La densidad de las cepas solía ser inferior a la actual con una disposición sobre el terreno bastante irregular, y el sistema de plantación dominante era el dispuesto en vaso o en copa.

¹⁴⁸ Afirmación extraída de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

En la imagen 37 se puede ver la convivencia de viñedos tradicionales y de nueva plantación. Los viñedos tradicionales presentan una disposición más irregular, con menor densidad de plantación, cepas plantadas en vaso, y se dejan entrever los efectos del tiempo de forma más clara con la ausencia de cepas en los líneas a causa, principalmente, de las enfermedades. Sin embargo, se puede ver cómo, en las parcelas aledañas, los nuevos majuelos presentan una estructura de plantación más regular con líneas más rectos, una mayor densidad de cepas en cada uno y una disposición en espaldera, lo que permite obtener mayores rendimientos por hectárea y la facilitación de algunas de las labores realizadas en el campo destacando la vendimia mecanizada.

La sensación que dan las nuevas plantaciones de vid frente a las viejas es de orden, y como ya se ha comentado, de regularidad, pero no solo en la forma de la parcela, sino también en la disposición de las cepas. Sin embargo, se puede ver en la imagen que, a pesar de la tendencia a la regularidad, los nuevos viñedos también intentan aprovechar todo el terreno existente expandiéndose por todos los huecos presentes en las parcelas, adquiriendo en ocasiones formas diversas entre ellas.

La imagen 38 refleja el predominio de una estructura tradicional, más fragmentada, con un mayor número de parcelas irregulares que la figura anterior y más pequeñas, y que se encuentran presentes en la mayor parte de las comarcas vitivinícolas de la región. En este caso se corresponde con el término municipal de la localidad de Mucientes en la D.O.P. Cigales, donde se puede observar las variadas formas rectangulares, cuadrangulares, acabadas en semicírculo, longueras y otras que siguen los caminos y los desniveles existentes en el terreno. La práctica totalidad de este tipo de majuelos pertenece a viejos y pequeños viticultores que continúan trabajando la viña, en su mayor parte, casi de la misma forma de cómo la trabajan sus padres.

La imagen también refleja la separación entre unos viñedos y otros, así como con el resto de tierras de cultivo, utilizando los caminos y sobre todo árboles como los almendros y pinos, que como ya se ha comentado, cumplían en tiempos pasados, además de esta función de división y de diferenciación de las parcelas, un papel económico que ayudaba a complementar las rentas obtenidos de los viñedos y al abastecimiento de la familia de determinados frutos o de madera.

Imagen 37. Viñedos tradicionales plantados en vaso junto a nuevas plantaciones en espaldera. Términos municipales de Cubillas de Santa Marta y Trigueros del Valle (D.O.P. Cigales)



Fuente: Eugenio Baraja (Julio de 2010). Elaboración propia.

Imagen 38. Diversas estructuras en el parcelario de los viñedos tradicionales. Término municipal de Mucientes (D.O.P. Cigales)



Fuente: Eugenio Baraja (Julio de 2010).

En casi todo el territorio, estos cambios ocurridos en el parcelario han sido muy significativos, y estas transformaciones se pueden observar al

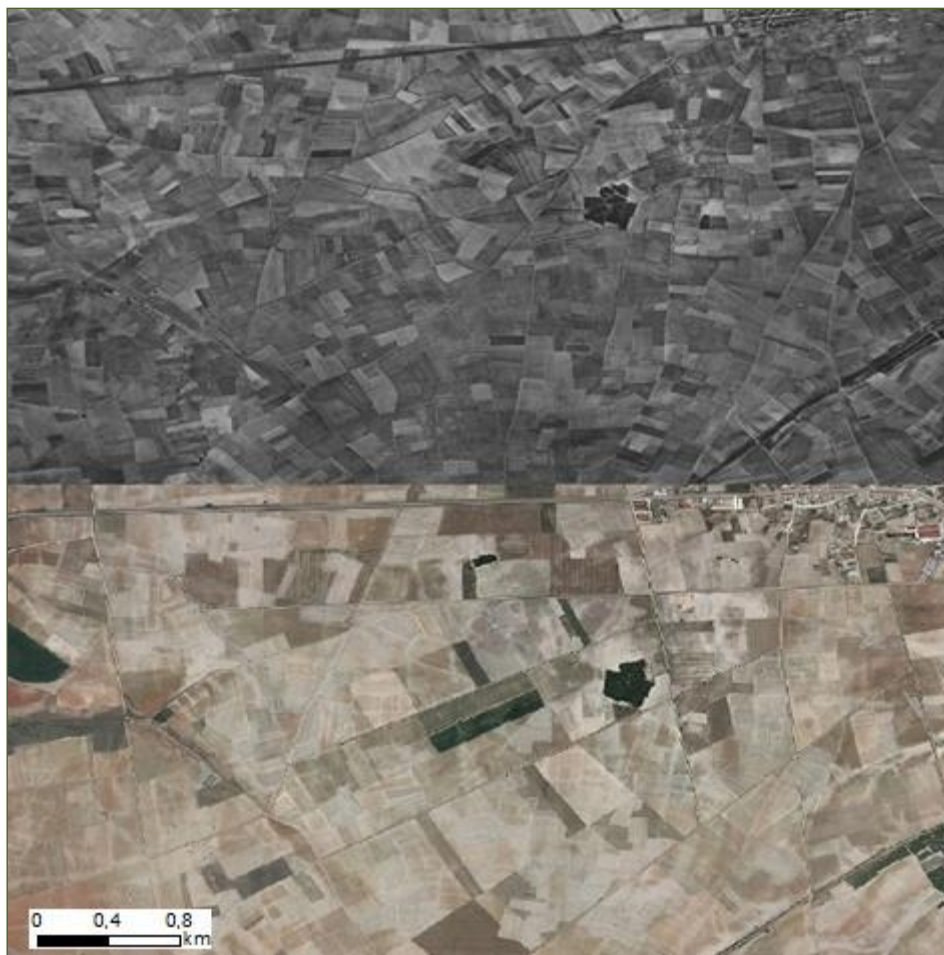
comparar la ortofoto del vuelo americano de 1956 con la ortofoto de 2008. El paisaje agrario presentaba una mayor diversidad, ya que los pagos de vides que salpicaban el espacio se combinan con los campos de cereales, y en menor medida con los regadíos, rompiendo con la monotonía del paisaje cerealista predominante en las llanuras del interior de Castilla y León. Hoy día, aunque esto sigue ocurriendo, se tiende a la concentración de los viñedos en grandes explotaciones ubicados en determinados pagos, lo que permite un importante ahorro de tiempo y dinero, pero un paisaje más monótono. Además, una misma parcela solía tener diferentes tipos de variedad de uva frente a las nuevas plantaciones de hoy, que, generalmente, se caracterizan por ser espacios monovarietales.

En algunos sectores como en el caso de Toro, la expansión del viñedo ha sido tan importante que ha generado un monocultivo a costa de la superficie destinada a otros cultivos. En la imagen 39 perteneciente al término municipal de Morales de Toro (Zamora), actualmente dentro de la D.O.P. Toro, se observa la fuerte fragmentación del parcelario en 1956 con multitud de teselas. En la ortofoto de 2008 esta fragmentación se ha reducido y las parcelas se han agrandado conformando un parcelario diverso con viñedos más grandes y más uniformes, y que han pasado a ser, en la mayoría de los casos, propiedad de un único dueño permitiendo efectuar algunas inversiones destinadas a la modernización y mejora de las explotaciones, y como consecuencia, han incrementado los rendimientos.

Hoy existen grandes pagos que en ocasiones conforman importantes sectores de monocultivo de vides con parcelas más regulares y que siguen un orden que en muchas ocasiones deriva del proceso de concentración parcelaria acaecido en España desde mediados del siglo XX. Estas parcelas de mayor tamaño pertenecen a grandes propietarios que han ido adquiriendo, con el paso de los años, pequeños viñedos resultantes del reparto por herencias, y que sus propietarios deciden vender porque han marchado a la ciudad y ya no quieren tener ningún vínculo con el mundo del vino, así como a viticultores de edad avanzada que, tras su jubilación, no pueden hacerse cargo de sus majuelos y deciden venderlos a estas empresas cerrando un ciclo que, en la mayoría de los casos, se remontaba a varias generaciones en el tiempo, pero que ante el nuevo modelo de vida, sus hijos no quieren hacerse cargo de ellos y no encuentran relevo generacional. Con la obtención de varias parcelas el nuevo propietario

obtiene una superficie de mayor tamaño y consigue acercarse a los límites originales que tuvo esa explotación en su día, provocando también cambios significativos en el paisaje del viñedo al crear sectores con un fuerte monocultivo que contribuyen a homogeneizar el paisaje.

Imagen 39. Viñedos en el término municipal de Morales de Toro (D.O.P. Toro)



Fuente: Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

Las parcelas resultantes de este proceso son más regulares, poseen una mayor densidad de plantación y muchas de ellas están dispuestas en espaldera facilitando la mecanización de este cultivo, lo que ha permitido incrementar la productividad. En la mayor parte de los casos han desaparecido los árboles frutales que separaban unos viñedos de otros y hoy día solo se mantienen algunos de ellos esparcidos por los campos, y en su mayoría, se encuentran abandonados. Un buen ejemplo se puede observar en la imagen 40 correspondiente al término municipal de Rueda, donde el viñedo, al igual que en Morales de Toro, posee un peso muy importante en la superficie cultivada.

Imagen 40. Viñedos en el término municipal de Rueda (D.O.P. Rueda)



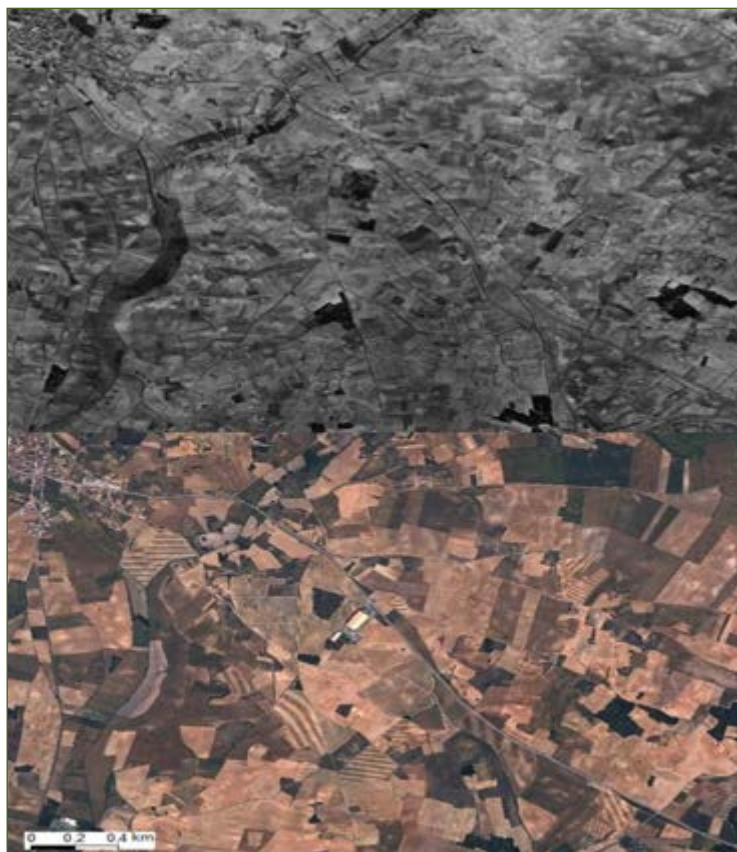
Fuente: Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

En este sector de Rueda se han acometido importantes inversiones para la expansión de la industria vitivinícola. La D.O.P. Rueda ha sido una de las que ha experimentado el mayor crecimiento de la región, tanto en superficie como en producción, y esto se refleja en las transformaciones de su parcelario. Parcelas de gran tamaño, regulares, con mayor densidad de vides y plantadas casi toda ellas en espaldera para facilitar la mecanización, práctica muy extendida en esta denominación de origen protegida. Las parcelas localizadas al norte de la imagen son un ejemplo claro de estos cambios al presentar una morfología más regular y al encontrarse separadas unas de otras por caminos que las comunican. Al norte de la imagen, y entre estos viñedos, también se puede observar una nueva bodega, de tipo industrial, constituida por una nave principal, y que se encuentra rodeada por nuevas plantaciones de vid siguiendo el modelo de *château*.

Otro sector que presenta una serie de características muy similares a los espacios que se acaban de describir es la Ribera del Duero. En la imagen del vuelo americano de Olmedillo de Roa en la provincia de Burgos (Imagen 41), un espacio vitivinícola tradicional dentro de esta comarca, se vuelve a

observar una superficie muy fragmentada con numerosas parcelas de pequeño tamaño y con formas muy variadas. Sin embargo, en la imagen de 2008 se perciben las transformaciones ocurridas en las últimas décadas, las mismas que en Morales de Toro y Rueda.

Imagen 41. Viñedos en el término municipal de Olmedillo de Roa (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

Se ve que el viñedo sigue teniendo un valor muy relevante en este sector con un peso importante junto a los cereales. Se ha producido un reagrupamiento de las pequeñas parcelas en pagos vitícolas de mayor tamaño, más ordenados y mejor estructurados, con nuevas plantaciones, muchas de ellas en espaldera, pero no con la misma intensidad de lo ocurrido en la D.O.P. Rueda. Dos cambios muy relevantes que han sido la tendencia habitual en la construcción de nuevas bodegas, y que se observan en el centro de la imagen, son la aparición de una hacienda vitícola rodeada por viñedos siguiendo el modelo de *château* francés, también conocido como viñedo-bodega, así como su emplazamiento al lado de una carretera, ubicación de la mayor parte de las nuevas construcciones que permite una mejora de la accesibilidad a sus

instalaciones para los grandes camiones que tienen que abastecerlas de ciertos productos, así como para los turistas ávidos de conocer el proceso de elaboración y conservación de los vinos que quieren visitarlas.

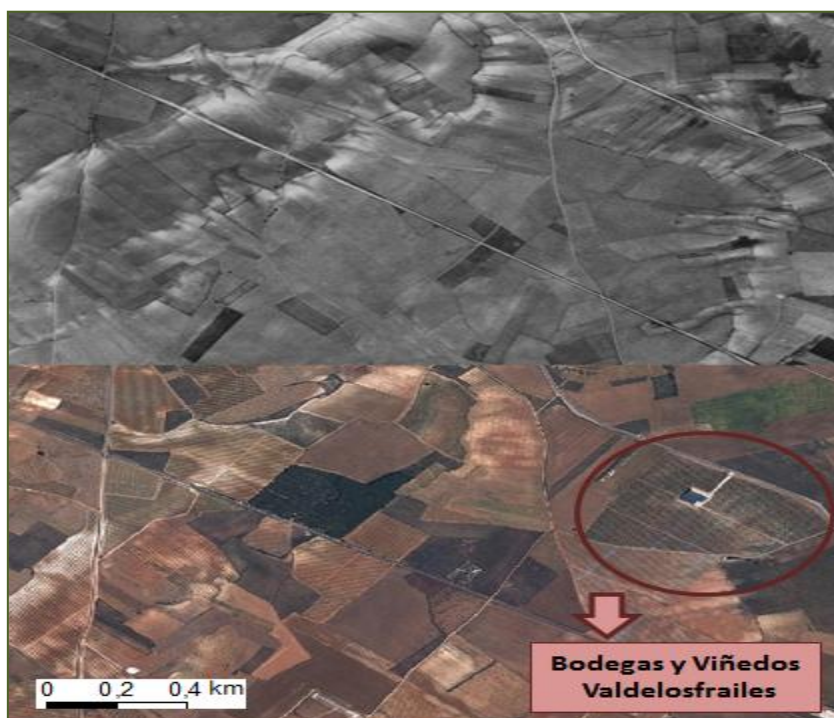
Las bodegas han sido otro de los elementos que han introducido cambios en el parcelario. Aunque es un aspecto que se va analizar en el siguiente apartado, conviene comentar que, tradicionalmente, se localizaban en las afueras de los municipios, en la ladera o en las cuestas, donde los materiales eran más blandos, conformando barrios de bodegas propios, y presentaban una arquitectura característica con una serie de elementos comunes como el poyo, el dintel, las zarceras y los respiraderos entre otros elementos.

Hoy día, esta imagen ha cambiado. El incremento de la producción de uva impedía la elaboración de vino en las bodegas tradicionales debido a sus dimensiones, así como a las incomodidades que presentan estas viejas instalaciones, ya que son espacios excavados debajo de la tierra y no pueden albergar las infraestructuras necesarias para hacer frente a la elaboración y almacenamiento de vino en cantidades tan grandes, además de entorpecer y ralentizar las labores que deben desarrollarse en su interior como el estrujado de la uva, la retirada del rampojo o el embotellamiento entre otros.

Esto ha dado lugar a que la distribución actual sobre el territorio siga una lógica diferente a las bodegas tradicionales, ya que se sitúan a lo largo de los ejes de comunicación, principalmente carreteras locales, además de encontrarse inmersas dentro de los viñedos o en sus alrededores. De esta forma se facilita la llegada de los grandes camiones que las abastecen de botellas, cartón y otros productos básicos en la nueva industria del vino, frente a la importancia que tuvo su venta a granel en otros tiempos.

Uno de los muchos ejemplos existentes en Castilla y León lo constituye la Bodega Valdelosfrailes en Cubillas de Santa Marta dentro de la D.O.P. Cigales. En la imagen 42 se puede ver el cambio del parcelario en una parte del término municipal de Cubillas, y en concreto en los pagos correspondientes a esta bodega, mientras que en la imagen 43 se observan sus instalaciones exteriores.

Imagen 42. Viñedos y Bodega Valdelosfrailes I en el término municipal de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)



Fuente: Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

Imagen 43. Viñedos y Bodega Valdelosfrailes II en el término municipal de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)



1) Vista aérea y 2) vista del lateral.

Fuente: Eugenio Baraja Rodríguez (Julio de 2010) y Fotografía del autor (Septiembre de 2012).

El reagrupamiento ha sido muy importante ya que la tierra se encontraba altamente fragmentada, y con este proceso se ha reducido

considerablemente el número de parcelas existentes. El cultivo del viñedo no era tan representativo en este sector del municipio en 1956 como en 2008, y el principal motivo se debe a la expansión del viñedo tras la aparición de la D.O.P. en 1991, hecho que provocó un notable crecimiento de la superficie de vides en Cubillas de Santa Marta, cultivo que fue ocupando tierras que hasta la fecha habían sido sembradas de cereales. La expansión en esta localidad fue muy importante, ya que ha pasado de representar el 7,45% de la superficie cultivada en 1987, a un 31,84% en 2010, siendo el municipio de la D.O.P. Cigales con mayor porcentaje de viñedo respecto al total de la superficie cultivada. Un crecimiento que se ha apoyado en la llegada de nuevos capitales que han permitido la ampliación y modernización del sector.

En concreto, el ejemplo de Valdelosfrailles ha sido una iniciativa puesta en marcha por un grupo vitivinícola de arraigada tradición en el sector como es el Grupo Matarromera, presente en la D.O.P. Ribera de Duero y también en la de Rueda.

Esta bodega se localiza en la carretera de Cubillas que conecta con la Autovía A-62, en el corredor Valladolid-Palencia, y ha seguido el modelo de viñedo-bodega con los majuelos rodeando sus instalaciones, más regulares que los que se observan en la imagen del vuelo americano, y todos ellos en espaldera. Los propietarios fueron comprando las pequeñas parcelas de diversos viticultores hasta que consiguieron una superficie adecuada para poder comenzar a construir la bodega, y de esta forma poder asentar la mayor parte de sus viñedos en su entorno.

La bodega se compone de dos naves de hormigón en los laterales y una central que las une, ampliándose posteriormente con una nave mayor en la parte trasera de la bodega que conecta toda la planta. En 2012 decidieron ampliar su capacidad de almacenamiento e instalaron un total de diez depósitos de acero inoxidable de 60.000 litros cada uno en la parte trasera y al aire libre, lo que le permitió incrementar considerablemente la cantidad de vino en 600.000 litros y convertirse en una de las grandes bodegas de la D.O.P. Cigales junto con la Bodega Museum.

Estas transformaciones se han producido en prácticamente todos los espacios vitivinícolas de la región aunque no con la misma intensidad. Los cambios más significativos han sucedido en las terrazas del Duero en

sectores como la Ribera del Duero, Toro, Rueda, pero también en el Bajo Valle del Pisuega. Hay que decir que en estos lugares, el número de bodegas que se han abierto han sido mucho más numerosas que en los otros espacios vitivinícolas de la región, por lo que su incidencia sobre el parcelario ha sido mayor al aparecer diseminadas por los diferentes pagos a modo de haciendas vitivinícolas.

Otro de los ejemplos más significativos es el que se observa en la imagen 44 perteneciente el término municipal de Peñafiel en la D.O.P. Ribera del Duero. La imagen, al igual que las comentadas anteriormente, muestra los cambios ocurridos sobre el parcelario con un incremento de las explotaciones de vides bastante significativo, lo que convierte a Peñafiel en uno de los municipios con mayor superficie junto a Gumiel del Mercado, Roa y Pesquera de Duero dentro de la Ribera del Duero.

Imagen 44. Viñedos en el término municipal de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)



Fuente: Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

En este caso, el *boom* de plantaciones que ha tenido lugar en las últimas dos décadas, ha aprovechado todos los espacios disponibles para expandirse. En el caso de Peñafiel ha utilizado las laderas del páramo, lugares que presentan una pendiente más elevada, colmatando la mayor parte de las tierras destinadas al cultivo, así como determinados sectores de su culminación. Las parcelas también se han reagrupado originando otras de mayor tamaño que configuran una estructura bastante menos fragmentada dando la sensación de mayor uniformidad que la existente en 1956. Las vides están plantadas en espaldera, y entre estos pagos se ha instalado alguna bodega, como Pago de Carraovejas, siguiendo el ya comentado modelo francés, así como un diseño más vanguardista en sus instalaciones (Imagen 45).

Imagen 45. Viñedos y Bodegas Pago de Carraovejas en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)

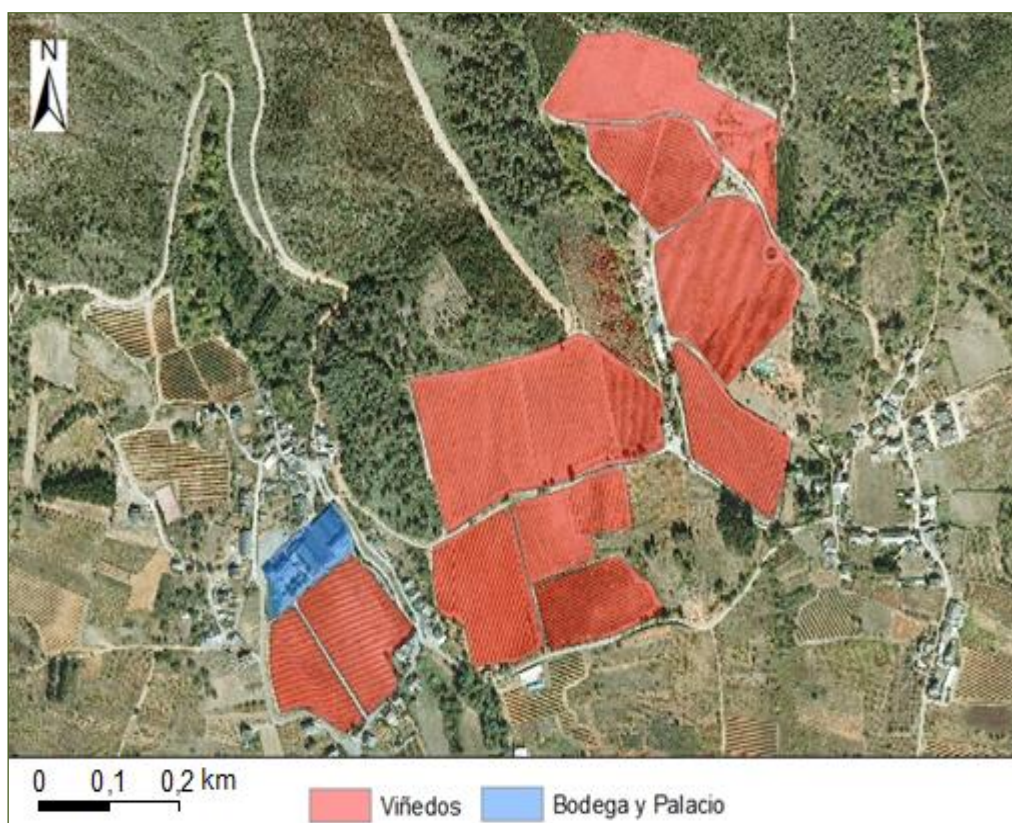


Fuente: Fotografía del autor, junio de 2011.

La D.O.P. Bierzo ha seguido unas líneas similares a estos grandes espacios del Duero. El reconocimiento como denominación de origen protegida a finales de la década de los ochenta supuso un cambio en su estructura y producción muy significativo. Esta comarca se ha caracterizado por la importancia de las pequeñas parcelas en sus explotaciones y una mayor fragmentación del terrazgo, con un elevado número de pequeños propietarios como consecuencia del tipo de aprovechamiento característico, principalmente viñedos y frutales, por lo que no era necesaria la existencia de grandes tierras como en el caso de los cereales del interior

de la región, por lo que la superficie de las parcelas era más pequeña. A pesar de esto, en este sector también se ha tendido a la concentración de las pequeñas parcelas en otras de mayor tamaño y a la creación de bodegas más grandes. Uno de los ejemplos más representativos lo constituye la Bodega Prada a Tope en la localidad leonesa de Canedo (Imagen 46).

Imagen 46. Bodega y Viñedos de Prada a Tope en la localidad de Canedo (D.O.P. Bierzo)



Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Esta iniciativa, pionera en este sector, se encuentra en las inmediaciones de sus viñedos y es fruto de la agrupación de pequeñas parcelas de vides que se volvieron a reorganizar formando otras de mayor tamaño, en espaldera, además de la construcción de una bodega moderna, y la restauración de un palacio del primer tercio del siglo XVIII que funciona como posada, restaurante y tienda, conformando un complejo empresarial que gira en torno al vino ofreciendo diversas actividades para las personas que lo visitan.

Frente a estas comarcas vitivinícolas se encuentran otras que han sufrido un retroceso del viñedo muy importante desde finales del siglo XIX, y cuya superficie no se ha llegado a recuperar, por lo que las antiguas

parcelas de vides se han abandonado o destinado a otro tipo de aprovechamientos desapareciendo en algunos municipios por completo. Los espacios más afectados han sido el entorno de las Arribes del Duero, los Valles de Benavente, la Tierra de León, Cebreros, la Sierra de Salamanca o Valtiendas entre otras, pero sobre todo la Tierra de Campos, comarca en la que los pequeños majuelos salpicaban numerosos municipios, y que a día de hoy son prácticamente inexistentes.

En estos espacios el terrazgo se encontraba más fragmentado, con parcelas más pequeñas y con un mayor número de propietarios. El viñedo adquiría un papel de autoconsumo produciendo vino para la familia y los más allegados, frente a otros espacios del Duero donde el comercio representaba un papel más destacado. Las condiciones físicas de algunos de estos lugares, como por ejemplo en las Arribes, con pendientes más elevadas, han dificultado la concentración en grandes explotaciones generando un terrazgo organizado a través de un sistema de bancales, lo que complica la mecanización de algunas tareas, así como la implantación de nuevas técnicas debido a su escasa rentabilidad. Son espacios en los que el viñedo tiene menor arraigo entre la población y peor accesibilidad, por lo que las iniciativas para reestructurar el sector por parte de bodegueros no han sido tan numerosas como en otras comarcas vitivinícolas.

La imagen 47 muestra la distribución del terrazgo en una parte del término municipal de Fermoselle (Salamanca), actual D.O.P. Arribes. La imagen del vuelo americano vuelve a reflejar una estructura muy fragmentada con multitud de parcelas de pequeño tamaño y de forma muy variada como consecuencia de las características específicas del relieve en este sector y de las tradicionales fragmentaciones por las herencias. A su vez, hay que decir que los viñedos y los frutales siempre han ocupado tierras con menor superficie, y no era característico la existencia de parcelas grandes ya que la mayor parte de este tipo de agricultura se realizaba a tiempo parcial complementándose con otras actividades económicas. En la imagen del PNOA de 2008 se puede ver cómo la estructura del parcelario sigue manteniendo una fuerte fragmentación con numerosas parcelas de pequeño tamaño e irregulares. Sin embargo, hay que destacar algunas actuaciones que se han encaminado a reagrupar estos pequeños pagos de viñedo en otros de mayor tamaño, iniciativas realizadas por grupos

bodegueros importantes y generalmente de capital foráneo, como por ejemplo la inversión de las bodegas Durius en Famoselle.

Mayor importancia hay que dar al conjunto de viñedos abandonados que se esparcen por toda la imagen, pero sobre todo por el centro y noreste, y que son el legado de la impronta que llegó a tener la vid un día en este territorio. Viñedos que se dejaron de trabajar debido a la fuerte crisis del medio rural y que a esta comarca afectó gravemente provocando un descenso de la población y de la actividad agraria muy notable. Como se ha comentado, el viñedo jugaba un papel complementario a otras actividades económicas y convivía en pequeños pagos con otros cultivos, principalmente frutales que se encontraban adaptados a este tipo de clima y de suelos sin grandes problemas.

Imagen 47. Viñedos en el término municipal de Famoselle (D.O.P. Arribes)



Fuente; Vuelo americano de 1956 y ortofoto del PNOA 2008.

El parcelario ha sufrido una serie de cambios trascendentales a lo largo de los años, pero sobre todo desde mediados del siglo XX. Las diferentes actuaciones que se acometieron sobre el territorio durante varias décadas fueron cambiando un espacio que se caracterizaba por la existencia de multitud de pequeños parcelas, con forma irregular, y que son el fruto de las sucesivas divisiones por parte de sus propietarios. La agricultura que se practicaba entonces era diversa a la existente hoy día, basada principalmente en el autoconsumo, por lo que muchas personas tenían un pequeño trozo de tierra en el que cultivaban los productos que él y su familia iban a consumir, por lo que no era necesaria la existencia de grandes explotaciones.

El cambio en el modelo agrario dio lugar a la necesidad de reorganizar la estructura del campo. Con el éxodo rural se produjo un descenso muy significativa de efectivos demográficos en estos espacios, y con ello un abandono de los pueblos y de muchas explotaciones. El campo necesitaba modernizarse para incrementar la productividad y ser rentable, y los primeros pasos consistían en la agrupación de las parcelas para crear explotaciones de mayor tamaño y replantar majuelos que poseían bajos marcos de densidad por otros con mayor cantidad de vides¹⁴⁹. Los agricultores que permanecieron en los pueblos fueron comprando y arrendando sus tierras hasta que al final se juntaron con explotaciones más grandes y pudieron acometer las reformas necesarias que les permitiesen obtener mayores beneficios.

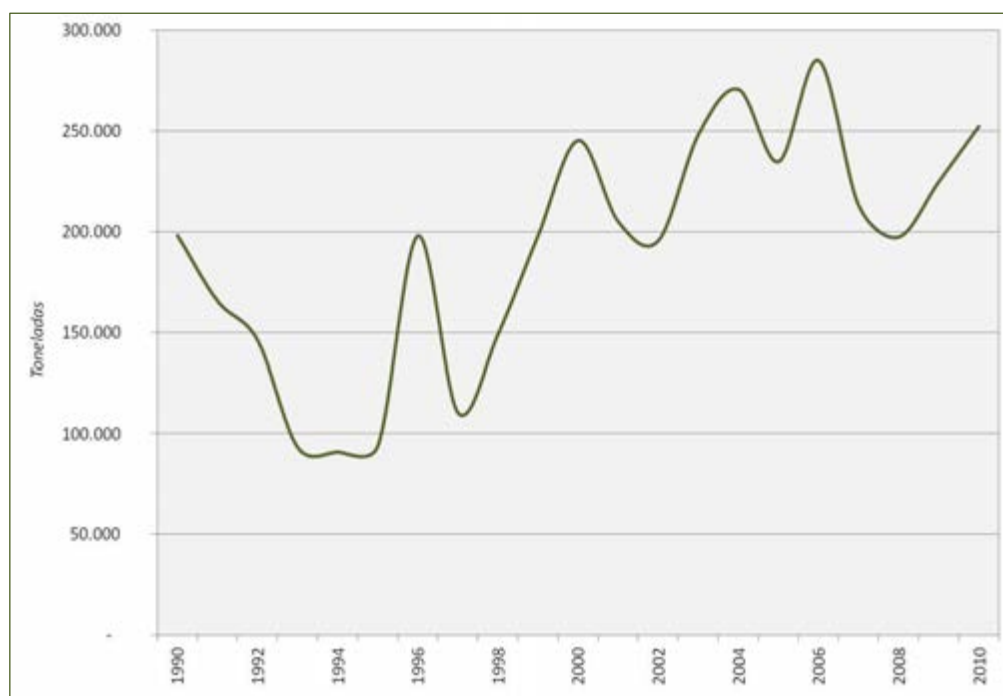
Estos cambios en el parcelario han permitido una mayor rentabilidad de los viñedos, ya que la mayor parte de las nuevas plantaciones se han realizado en espaldera y con marcos de densidad mayor, dando lugar a una producción de uva más elevada, pero que, a pesar de todo, no se ha mantenido estable a lo largo de los años, sino que han tenido lugar una serie de irregularidades que han provocado cosechas con más kilogramos y otras con menos.

¹⁴⁹ Muchos majuelos tradicionales se han visto afectados a lo largo del tiempo por una serie de enfermedades que han dañado a las plantas provocando su posterior arranque, por lo que es habitual ver en este tipo de viñedo líneas incompletos ("faltas" de cepas), así como cepas muy separadas entre ellas, aspectos que provocan una menor producción de uva. Esta situación se ha corregido con las nuevas plantaciones, la mayoría en espaldera, las cuales cuenta con una cantidad de vides por hectárea superior, provocando un aumento de la producción. También hay que mencionar que, desde mediados de la década de los ochenta del siglo XX, tuvo lugar un proceso de sustitución de los viñedos en vaso por la espaldera aumentando los marcos de densidad.

7.3. Crecimiento en la producción de uva: contrastes territoriales entre los espacios productores

Como se acaba de comentar, la producción de uva en el conjunto de Castilla y León ha experimentado una serie de altibajos entre 1990 y 2010 con años de fuerte crecimiento, frente a otros con caídas bruscas. Estas irregularidades se explican por diversas razones, siendo el ataque de determinadas enfermedades y la incidencia de los factores meteorológicos, los dos argumentos más representativos que provocan esta variedad en la producción de uva de la región (Gráfico 25).

Gráfico 25. Evolución de la producción de uva (toneladas) en Castilla y León 1990-2010

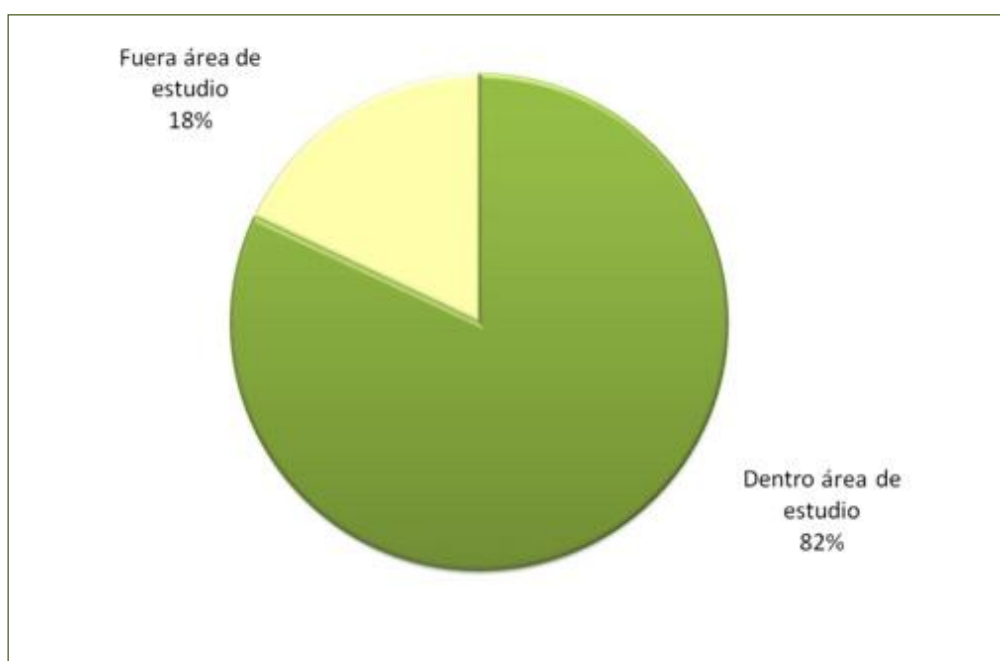


Fuente: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

En 1990 la cantidad de toneladas de uva que se recogieron fue de casi 200.000. Sin embargo, entre 1990 y hasta 1993 se produjo un descenso muy significativo con una pérdida de más de 100.000 toneladas de uva, alcanzando los valores mínimos en este periodo de estudio, y manteniéndose en estas cifras hasta 1996 con unas 94.000. Desde entonces, y teniendo en cuenta los periodos de aumento y descenso que se han comentado, se ha producido un incremento de la cantidad de uva recogida hasta alcanzar en 2010 las 252.000 toneladas.

En 2010, de la producción total de toneladas de uva, unas 252.000, el 82% se han recogido en las comarcas vitivinícolas que conforman el área de estudio¹⁵⁰, es decir, en los espacios que cuentan con alguna figura de calidad, frente al 18% que corresponden al resto de espacios de Castilla y León. Estas cifras vuelven a reflejar la impronta que ha adquirido la industria del vino de calidad en la región, y cómo la mayor parte de ella se apoya en una serie de territorios con determinados distintivos de producción como la denominación de origen protegida o los vinos de calidad (Gráfico 26).

Gráfico 26. Porcentaje de la producción de uva de Castilla y León dentro y fuera del área de estudio en 2010



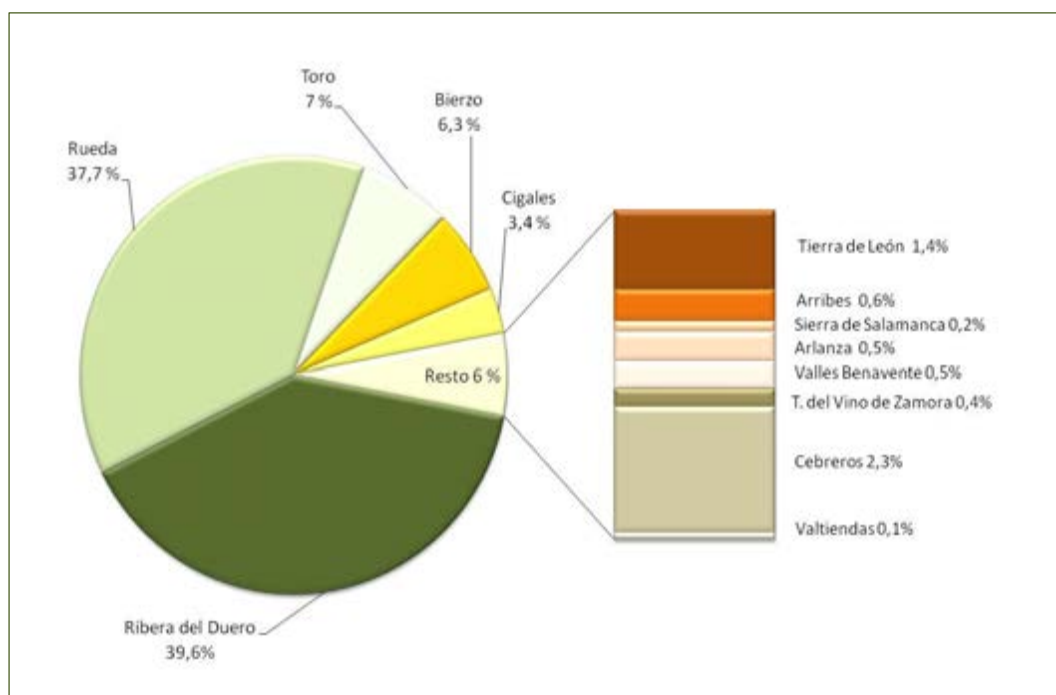
Fuente: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y Consejos Reguladores. Elaboración propia.

Por comarcas vitivinícolas, son la Ribera del Duero y Rueda las que concentran la mayor parte de la producción. De las poco más de 200.000 toneladas producidas dentro del área de estudio, el 77% corresponde a estas dos denominaciones de origen protegidas (casi un 40% a la Ribera del Duero y alrededor del 38% en Rueda), las más dinámicas de la región, las que presentan más superficie, y donde han tenido lugar la mayor parte de las inversiones, así como las más representativas. A estos espacios les siguen Toro con un 7%, El Bierzo con un 6,3% y Cigales con 3,4%. En total, entre estas

¹⁵⁰ Las nueve denominaciones de origen, los tres espacios con la mención de vinos de calidad y Cebreiros.

cinco comarcas productoras, suman el 94% de la uva producida en el área de estudio. Una cifra que refleja lo que se ha ido comentado a lo largo de la investigación, y es que, en estas D.O.P., pero en especial en la Ribera del Duero y Rueda, se encuentran los pilares de la industria vitivinícola de Castilla y León, al mismo tiempo que son los espacios más dinámicos, más fuertes y que más transformaciones económicas, sociales, culturales y paisajísticas han experimentado a lo largo de los años (Gráfico 27).

Gráfico 27. Porcentaje de la producción en Castilla y León por comarcas vitivinícolas



Fuente: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y Consejos Reguladores. Elaboración propia.

El restante 6% se reparte, de forma fragmentada, entre ocho comarcas vitivinícolas, destacando Cebreros y Tierra de León con un 2,3% y un 1,4% respectivamente, mientras que el peso que adquiere el resto es muy poco significativo, propio de los espacios productores con escasa superficie de viñedo, poca renovación en sus explotaciones e instalaciones, y como consecuencia una menor producción de uva.

Esta producción va a dar lugar a la elaboración de los característicos vinos de Castilla y León, principalmente tintos, blancos y rosados, los cuales han experimentado un importante crecimiento en el número de botellas según han ido pasando los años, y se acrecentaba la producción de uva. Este incremento en el número de botellas o de contraetiquetas

comercializadas ha repercutido de forma clara en la economía, ya que ha permitido generar unos volúmenes de venta mayores, al mismo tiempo que ha sido necesario invertir en las instalaciones existentes para poder hacer frente a la nueva producción, un aumento que también ha incidido en la contratación de más mano de obra generando nuevos empleos.

7.4. El aumento de las contraetiquetas: la expansión del tinto joven de la Ribera del Duero y del blanco de Rueda

El aumento que se acaba de explicar en la producción de uva ha repercutido directamente en un incremento en la elaboración de vino. Este desarrollo se va a medir con las contraetiquetas¹⁵¹, un dato que va a permitir saber con certeza, el número de botellas que se han elaborado en un año concreto.

Se va a analizar la evolución en el número de contraetiquetas de las cinco denominaciones de origen protegidas más representativas: Ribera del Duero, Rueda, Toro, Bierzo y Cigales¹⁵². Para todas ellas, a excepción del Bierzo, se cuenta con una serie de más de diez años, permitiendo ver la dinámica que han experimentado y la posible tendencia a seguir en estos espacios¹⁵³.

En su conjunto, y teniendo en cuenta que, entre la Ribera del Duero y Rueda concentran más del 80% de las botellas comercializadas, se puede decir qué, la evolución de la industria del vino de calidad de Castilla y León ha sido ascendente, y se espera que lo siga siendo en el futuro gracias a estos dos espacios productores que han multiplicado el número de contraetiquetas por 7,5 en el caso de la Ribera del Duero, y casi por 15 en Rueda desde 1991.

¹⁵¹ Una contraetiqueta hace referencia a una botella de vino. La mayoría de las botellas de vino son de 0,75 l.

¹⁵² El resto de espacios productores (Tierra de León, Arlanza, Tierra del Vino de Zamora, Arribes, Valles de Benavente, Sierra de Salamanca, Valtiendas y Cebreros) son muy poco representativos, ya que el peso que suponen en el conjunto no supera más del 5%. Aparte, no se ha podido recabar los datos necesarios de todos estos espacios, por lo que esta parte del estudio se va a centrar en los cinco grandes espacios productores de Castilla y León.

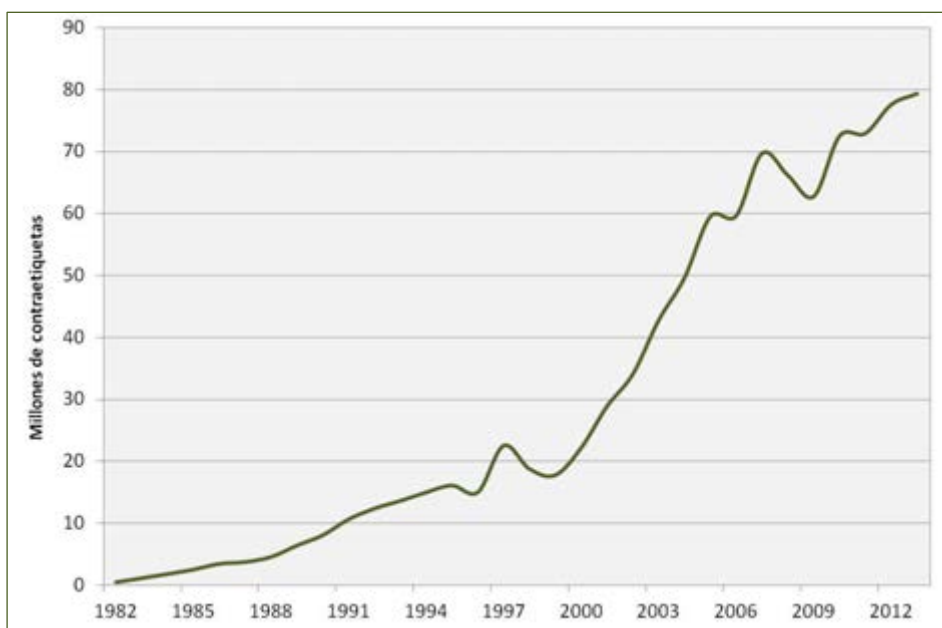
¹⁵³ No se posee la misma duración temporal para todos los espacios. Para la Ribera del Duero se poseen datos desde 1982 hasta 2013; para Rueda desde 1991 hasta 2013; para Toro desde 2000 hasta 2013; Para el Bierzo solamente entre 2011 y 2013; y para el caso de Cigales la serie comienza en 2003 y acaba en 2013.

7.4.1. La Ribera del Duero

La Ribera del Duero es la denominación de origen protegida más consolidada de Castilla y León, la que presenta la mayor superficie de viñedo, con más producción de uva, con el número más elevado de bodegas, y como consecuencia de ello, la que cuenta con el mayor número de contraetiquetas de los espacios productores de la región.

El gráfico 28 refleja la importante evolución que ha tenido lugar en el número de botellas de vino producidas. La serie comienza en 1982, momento en el que se crea la Denominación de Origen Protegida Ribera del Duero, y finaliza en el 2013. En estos más de treinta años se ha pasado de las 560.000 botellas de vino a las 79.349.274, es decir, la producción de 2013 se ha multiplicado por más de 140 respecto a la de 1982, cifras que reflejan la expansión de esta industria vitivinícola.

Gráfico 28. Evolución de las contraetiquetas en la Ribera del Duero 1982-2013



Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Elaboración propia.

Esta evolución ha sido más o menos constante a lo largo de estos años, con una tendencia predominantemente ascendente, aunque han tenido lugar ligeros descensos en unos años determinados, motivados, en su mayoría, por irregularidades atmosféricas que han afectado a la producción de uva.

Respecto al tipo de vino dominante (Tabla 36) el tinto joven siempre ha sido el más característico con unas cifras, en 1982, similares al crianza con

un 38,85% y un 33% respectivamente sobre el total de la producción. El peso del reserva y del gran reserva representaban en conjunto poco más del 10%, por lo que el total de los tintos se elevaba hasta el 83,35% frente al 16,65% del rosado, que a pesar de todo, tenía cierta notoriedad en la industria de la Ribera del Duero.

Tabla 36. Número de contraetiquetas en la Ribera del Duero 1982-2013

Año	ROSADO	%	TINTO								TOTAL
			Joven	%	Crianza	%	Reserva	%	Gran reserva	%	
1982	93.240	16,65	217.560	38,85	184.800	33,00	47.600	8,50	16.800	3,00	560.000
1983	202.758	16,50	479.310	39,00	405.570	33,00	104.465	8,50	36.870	3,00	1.229.000
1984	312.675	16,50	944.400	49,84	420.000	22,16	161.075	8,50	56.850	3,00	1.895.000
1985	468.000	17,89	1.092.000	41,74	486.000	18,58	410.000	15,67	160.000	6,12	2.616.000
1986	662.100	18,71	1.757.700	49,67	404.200	11,42	520.000	14,69	195.000	5,51	3.539.000
1987	769.200	20,11	1.990.100	52,03	621.700	16,25	259.000	6,77	185.000	4,84	3.825.000
1988	910.200	19,58	2.371.880	51,03	931.670	20,04	363.000	7,81	71.400	1,54	4.648.150
1989	1.386.000	21,36	3.480.540	53,64	789.660	12,17	503.000	7,75	330.000	5,09	6.489.200
1990	1.630.200	20,01	4.144.189	50,87	1.447.881	17,77	737.887	9,06	187.000	2,30	8.147.157
1991	2.877.791	26,85	5.465.133	50,98	1.768.690	16,50	431.950	4,03	176.400	1,65	10.719.944
1992	3.141.620	25,24	6.382.185	51,27	2.268.046	18,22	486.344	3,91	170.366	1,37	12.448.561
1993	3.140.331	22,95	6.573.349	48,03	3.060.677	22,37	743.632	5,43	167.000	1,22	13.684.989
1994	2.892.068	19,21	7.904.970	52,51	2.953.046	19,61	983.404	6,53	272.070	1,81	15.055.558
1995	2.724.955	16,85	9.118.825	56,40	3.247.549	20,09	954.327	5,90	122.800	0,76	16.168.456
1996	2.042.039	13,53	7.916.752	52,47	3.908.136	25,90	975.861	6,47	245.300	1,63	15.088.088
1997	2.167.142	9,59	13.145.370	58,15	5.766.736	25,51	1.203.573	5,32	328.856	1,45	22.604.677
1998	1.271.532	6,75	9.271.271	49,24	6.426.303	34,13	1.600.735	8,50	258.134	1,37	18.827.975
1999	1.013.222	5,68	8.014.194	44,91	6.769.076	37,93	1.888.956	10,58	160.180	0,90	17.845.628
2000	998.373	4,49	12.131.447	54,54	6.227.879	28,00	2.581.392	11,61	302.993	1,36	22.242.084
2001	1.419.893	4,90	17.381.714	60,04	7.548.714	26,07	2.197.202	7,59	404.729	1,40	28.952.252
2002	1.066.013	3,12	20.182.068	59,13	10.424.812	30,54	2.098.583	6,15	361.770	1,06	34.133.246
2003	1.253.145	2,93	24.815.101	57,94	13.454.675	31,41	2.978.654	6,95	328.154	0,77	42.829.729
2004	1.424.260	2,87	31.044.943	62,50	14.289.772	28,77	2.569.056	5,17	344.604	0,69	49.672.635
2005	1.303.768	2,19	37.872.935	63,60	16.618.802	27,91	3.226.112	5,42	528.534	0,89	59.550.151
2006	1.120.040	1,88	38.319.570	64,22	16.914.262	28,35	3.056.838	5,12	255.655	0,43	59.666.365
2007	1.469.155	2,11	45.406.592	65,11	18.640.329	26,73	3.931.862	5,64	293.179	0,42	69.741.077
2008	1.485.041	2,24	43.324.424	65,46	18.010.687	27,21	3.060.883	4,62	300.737	0,45	66.181.772
2009	1.391.535	2,22	43.308.025	68,99	15.355.483	24,46	2.500.538	3,98	220.867	0,35	62.776.448
2010	1.502.374	2,07	48.845.479	67,33	17.991.794	24,80	3.868.327	5,33	341.668	0,47	72.549.642
2011	1.440.270	1,97	49.638.739	68,03	17.579.869	24,09	4.006.594	5,49	299.333	0,41	72.964.805
2012	1.596.821	2,06	53.562.718	69,02	18.288.607	23,57	3.721.256	4,80	430.450	0,55	77.599.852
2013	1.279.231	1,61	55.917.216	70,47	18.251.212	23,00	3.496.052	4,41	405.563	0,51	79.349.274

Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Elaboración propia.

Estos porcentajes han variado de forma considerable desde entonces, y en la actualidad la composición es diferente. El tinto joven sigue siendo el más numeroso pasando de las 217.560 botellas y un 38,85% en 1982 a casi 56 millones y un 70,47% en 2013, y el crianza, reserva y gran reserva pierden en porcentaje, no así en lo concerniente al número de botellas. El crianza aumenta esta cantidad en algo más de 18 millones, el reserva en casi 3,5, y el gran reserva en alrededor de las 400.000 contraetiquetas, agrupando entre los tres el 28% del total, correspondiendo la mayor parte de esta cifra, el 23%, al crianza. Si se añaden al porcentaje de los tintos joven, en el 2013, suman el 98,39%, un dato que refleja la clara orientación en la elaboración de los tintos de la Ribera del Duero, la cual ha ido adquiriendo cada vez mayor peso en detrimento de los rosados, que, aunque aumentan el número de botellas como consecuencia de la mayor producción, pierden más de un 14% respecto a la cifra de 1982 pasando al 1,61%.

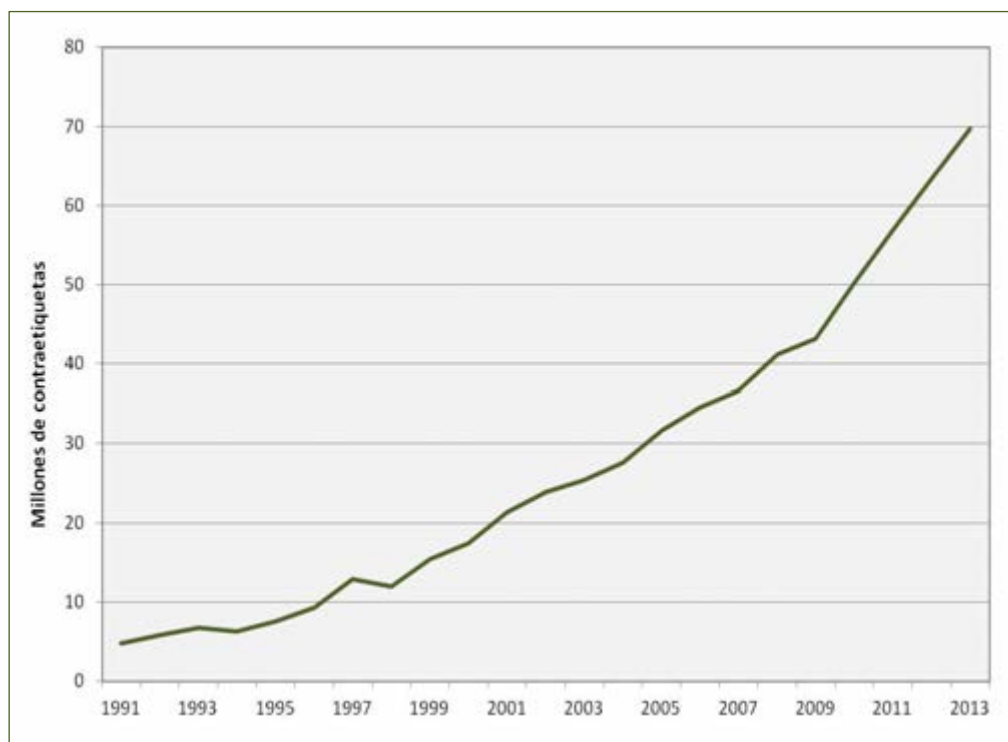
La tendencia que se espera de este espacio para el futuro es de un nuevo aumento para el 2014. Según datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Ribera del Duero, en mayo de 2014, el número de contraetiquetas ascendía a 37.790.790, por lo que se espera que cuando se complete el año, la cifra supere los 80 millones de botellas.

7.4.2. Rueda

Rueda ha sido el otro territorio que ha tenido un crecimiento muy significativo. En este caso, los datos disponibles comienzan en 1991 y terminan en 2013, pero la evolución que ha experimentado ha sido muy similar a la Ribera del Duero, es decir, un importante crecimiento, aunque en esta ocasión de forma más continua y con menores altibajos (Gráfico 29).

En el año 1991 el número de contraetiquetas era de 4,7 millones, de las cuales, prácticamente, el 100% eran de vino blanco. En 2013, esta cifra se incrementó hasta las casi 70 millones de botellas, y el porcentaje en la elaboración de este tipo de vino se mantenía muy parecido. Al igual que ocurría con la fuerte especialización de la Ribera del Duero hacia el tinto, en el caso de Rueda tiene lugar la misma situación pero hacia el vino blanco. Este enorme crecimiento se debe, entre otras causas, al deseo de consumir vinos de calidad, a la campañas de *marketing* llevadas a cabo por el Consejo Regulador, o a su menor precio respecto a otros vinos de calidad.

Gráfico 29. Evolución de las contraetiquetas en Rueda 1991-2013



Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda. Elaboración propia.

7.4.3. Toro

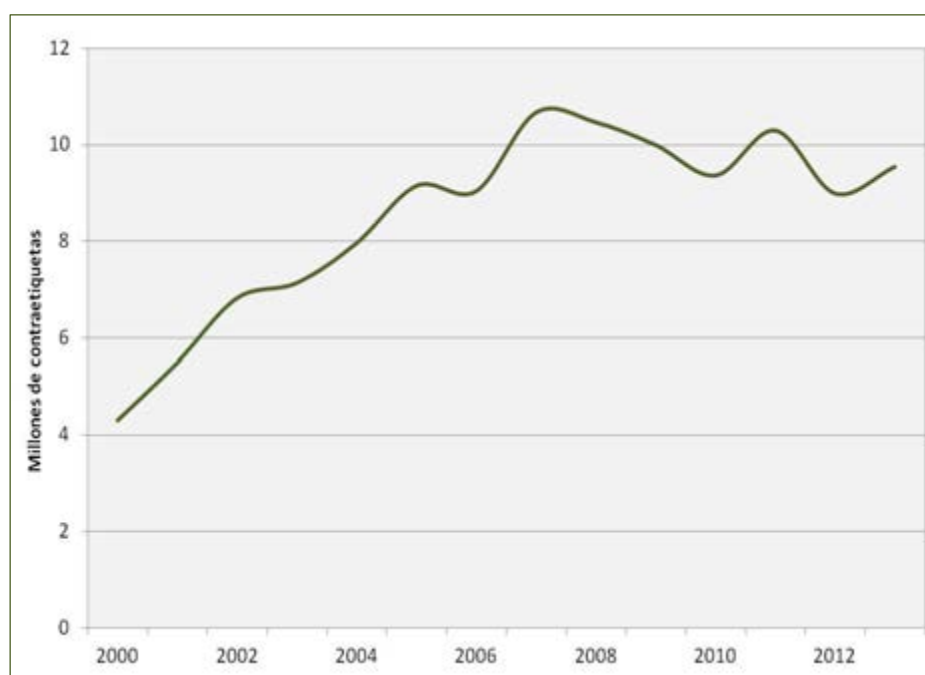
La Denominación de Origen Protegida Toro también ha vivido un crecimiento importante en el número de contraetiquetas, aunque menor que el sucedido en Ribera del Duero y Rueda. En esta ocasión, la superficie se ha duplicado entre el año 2000 y el 2013, pasando de las 4,3 a las 9,5 millones de botellas. El gráfico 30 muestra la evolución en estos poco más de diez años, y se pueden ver una serie de pequeños altibajos causados por la influencia del tiempo en la producción de uva, pero que, a pesar de todo, mantiene una dinámica muy similar a la de los dos espacios precedentes.

Respecto al tipo de vino que se produce, la D.O.P. Toro se ha especializado, en el 100% de su producción, en la elaboración de vinos tintos. En el 2013 destaca el tinto joven con un 80% del total de la producción y con 7,7 millones de botellas, un porcentaje ligeramente superior al del año 2000 que era de casi un 79%, aunque sólo con 3,4 millones de contraetiquetas.

Seguido al joven se encuentra el crianza, que crece en botellas y en porcentaje pasando de cerca de un 14% a un 17%, y de 600.000 a más de 1,6 millones de botellas entre el 2000 y el 2013 respectivamente. El reserva

presenta una situación más inestable, disminuyendo el número de contraetiquetas, y por consiguiente su porcentaje respecto a la producción total. Finalmente el gran reserva se ha caracterizado por la irregularidad, con años con una pequeña producción de este tipo de vino, frente a otros años sin ella (Tabla 37).

Gráfico 30. Evolución de las contraetiquetas en Toro 2000-2013



Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Toro. Elaboración propia.

Tabla 37. Número de contraetiquetas en Toro 2000-2013

Año	Joven	%	Crianza	%	Reserva	%	G. Reserva	%	TOTAL
2000	3.394.500	78,82	600.000	13,93	302.000	7,01	10.000	0,23	4.306.500
2001	4.466.100	81,21	857.650	15,59	170.000	3,09	6.000	0,11	5.499.750
2002	5.191.350	76,03	1.388.850	20,34	246.850	3,62	1.000	0,01	6.828.050
2003	5.347.450	74,87	1.556.000	21,79	239.000	3,35	0	0,00	7.142.450
2004	6.212.500	77,96	1.413.000	17,73	343.500	4,31	0	0,00	7.969.000
2005	7.342.800	80,19	1.602.000	17,50	206.500	2,26	5.000	0,05	9.156.300
2006	7.238.500	80,01	1.581.000	17,48	216.500	2,39	11.000	0,12	9.047.000
2007	8.450.500	79,14	2.078.000	19,46	145.500	1,36	4.100	0,04	10.678.100
2008	7.998.000	76,36	2.191.000	20,92	275.000	2,63	10.000	0,10	10.474.000
2009	7.776.078	77,74	1.997.000	19,96	229.500	2,29	0	0,00	10.002.578
2010	7.250.724	77,37	1.832.500	19,55	280.500	2,99	7.500	0,08	9.371.224
2011	8.237.000	79,93	1.888.000	18,32	180.000	1,75	0	0,00	10.305.000
2012	7.580.000	84,25	1.225.000	13,61	192.500	2,14	0	0,00	8.997.500
2013	7.690.000	80,52	1.630.000	17,07	220.140	2,31	10.300	0,11	9.550.440

Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Toro. Elaboración propia.

La situación en la elaboración de grandes reservas es peculiar respecto al resto de tipos de vinos en todas las comarcas vitivinícolas. El mayor coste que supone impide que determinadas bodegas, y en especial las pequeñas, puedan elaborar un producto que requiere más de cinco años para su producción final, ya que eso supone que durante el periodo de crianza no se va a obtener ningún beneficio, sino todo lo contrario, gastos. El precio que adquiere en el mercado sería elevado, y no todo el mundo tendría acceso a él, y si no se cuenta con una marca previa que garantice la calidad del vino se complica la venta.

7.4.4. Bierzo

La serie temporal de datos que se ha obtenido del Bierzo es muy escasa, tan solo de tres años, los comprendidos entre el 2011 y el 2013. En estos años también ha tenido lugar un crecimiento del número de etiquetas pero bastante menor que en los casos anteriores. En 2011 se comercializaron 7 millones de botellas, y en 2013 esta cifra se había incrementado hasta casi las 7,6.

Estos datos, y teniendo en cuenta la dinámica de los espacios productores anteriores, y la de las principales variables de la propia denominación, como son la superficie o la producción de uva, permiten decir, que la evolución del número de contraetiquetas en esta denominación de origen protegida también ha sido positiva, seguramente similar a la de Toro.

En 2013, según datos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Bierzo, de las 7.587.915 botellas comercializadas, el 71,67% correspondían a vinos tintos jóvenes, y el restante 28,33% a crianza, unos valores que también especializan a este espacio en la elaboración de vinos tintos.

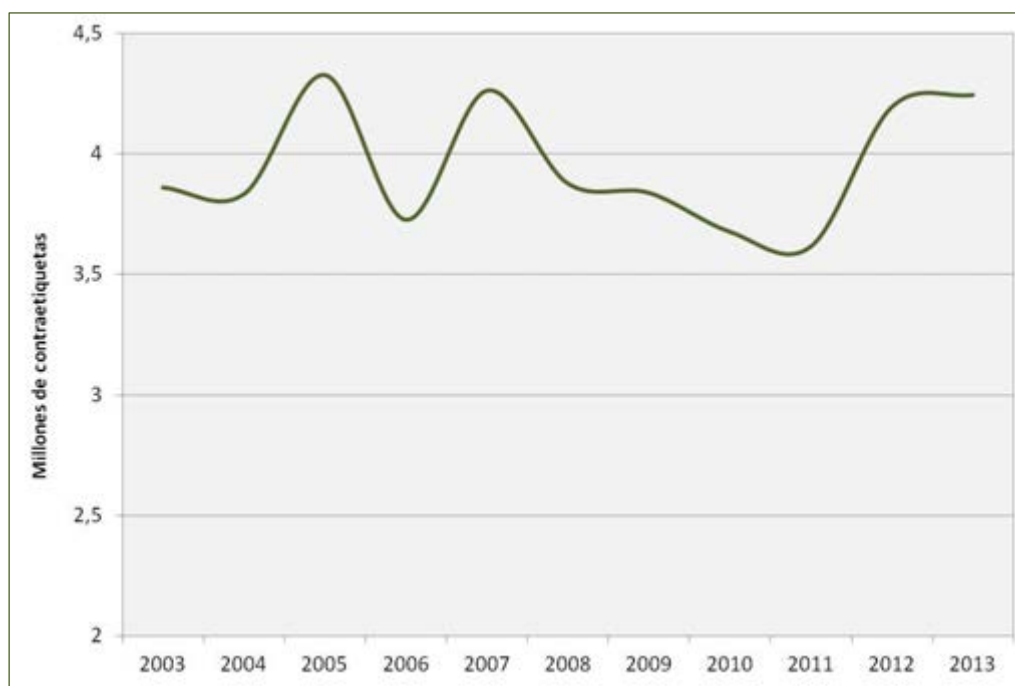
7.4.5. Cigales

Cigales, el espacio productor con mención de calidad de más reciente creación, más pequeño en cuanto a superficie de viñedo y de

producción de este grupo¹⁵⁴, presenta unas características un poco peculiares respecto al resto, en parte, como consecuencia a su menor consolidación, y la fuerte competencia en el sector dificultando la apertura en el mercado, situación que se agrava todavía más en los restantes espacios productores de la región de mucha menor envergadura.

La evolución del número de contraetiquetas ha sido la más inestable de estos espacios productores a pesar de incrementarlas en casi 400.000 entre el año 2003 y 2013, un cifra positiva, pero inferior a las demás comarcas vitivinícolas, pasando de los 3,8 millones de botellas a las 4,2. Unos valores que reflejan la dimensión de esta D.O.P. respecto a las anteriormente analizados (Gráfico 31).

Gráfico 31. Evolución de las contraetiquetas en Cigales 2003-2013



Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales. Elaboración propia.

La vocación típica de Cigales en la elaboración de vino se ha orientado hacia el clarete, y desde la conformación de la denominación de origen protegida se ha cambiado al rosado, ambos vinos muy similares entre ellos.

¹⁵⁴ Como se ha comentado en varias partes del trabajo. Se han diferenciado dos grupos en las denominaciones de origen protegidas. El primero de ellos estaría formado por Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo y Cigales, los cinco primeros espacios se reconocieron como D.O.P. entre 1980 y 1991. En segundo lugar se encontrarían Tierra de León, Arlanza, Arribes y Tierra del Vino de Zamora con la creación de la D.O.P. en el 2007.

En la tabla 38 llama la atención como un espacio como Cigales, donde el rosado representaba el 74,32% del total del vino elaborado en 2003, y si el estudio se remontase a años anteriores este porcentaje sería mayor, ha perdido mucha representatividad, y en 2013 tan solo agrupaba al 53,03% de este tipo de vino. Se han dejado de producir más de 600.000 botellas entre estos años, cifras que muestran que algo está cambiando en esta comarca vitivinícola donde la producción de rosado está perdiendo peso.

Tabla 38. Número de contraetiquetas en Cigales 2003-2013

Año	Rosado	%	Tinto						Otros	%	Total
			Joven	%	Crianza	%	Reserva	%			
2003	2.867.998	74,32	412.650	10,69	367.000	9,51	211.250	5,47	0	0,00	3.858.898
2004	2.696.054	70,36	510.016	13,31	341.063	8,90	284.600	7,43	0	0,00	3.831.733
2005	2.729.176	63,08	639.527	14,78	455.999	10,54	501.900	11,60	0	0,00	4.326.602
2006	2.402.498	64,50	513.933	13,80	353.985	9,50	454.500	12,20	18.000	0,48	3.724.916
2007	2.746.624	64,44	554.628	13,01	395.636	9,28	547.130	12,84	0	0,00	4.262.018
2008	2.560.181	66,06	382.307	9,86	489.151	12,62	444.010	11,46	0	0,00	3.875.649
2009	2.255.221	58,78	398.279	10,38	466.964	12,17	716.552	18,67	0	0,00	3.837.016
2010	2.139.497	58,22	579.760	15,78	440.500	11,99	515.300	14,02	0	0,00	3.675.057
2011	2.073.656	57,38	509.902	14,11	617.430	17,08	412.990	11,43	0	0,00	3.613.978
2012	2.082.896	49,66	1.247.883	29,75	482.062	11,49	351.639	8,38	29.706	0,71	4.194.186
2013	2.250.582	53,03	1.252.348	29,51	383.459	9,04	334.338	7,88	23.366	0,55	4.244.093

Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales. Elaboración propia.

A pesar de este descenso se puede decir que Cigales es una comarca vitivinícola especializada en rosados, pues esta clase de vino supera el 50% de la producción total, aunque es un dato elevado, se encuentra muy lejos de la especialización que tienen otras comarcas vitivinícolas como Toro donde los tintos representan el 100% de la producción y en la Ribera del Duero alrededor del 97%, y en Rueda donde los blancos logran casi el 100%.

La representatividad que ha ido perdiendo el rosado a lo largo de estos diez años la ha ganado el tinto. En el año 2003, los tintos jóvenes, crianza y reserva agrupaban al 25,67% de la producción, una cifra que se elevaba a 46,43% en el 2013. El salto más grande lo han dado los tintos jóvenes duplicando la producción entre el año 2011 y el 2012 pasando de las poco más de medio millón de botellas a 1,2 respectivamente. La crianza y el reserva adquieren un peso proporcional bastante más elevado que en las

comarcas más tradicionales en la producción de tintos como la Ribera del Duero y Toro, sumando casi 2 millones de contraetiquetas de las 4,2 que se producen en Cigales.

Los motivos principales de estos cambios en la producción se deben a dos razones, por un lado, al menor consumo de vino rosado entre la población, y por otro lado a las dificultades que encuentran para exportar este tipo de vino fuera de España. Por estas causas, los bodegueros han decidido reorientar su industria, centrándose cada vez más en la elaboración de otro tipo de vino, principalmente tintos.

A los tintos, pero en menor cantidad, hay que sumar los gran reserva, y otro tipo de vinos que el Consejo Regular de la Denominación de Origen de Cigales permite elaborar como son los blancos, los dulces y los espumosos, con una pequeña producción que ha comenzado sus andares en el año 2012, y que todo parece indicar que aumentará en los próximos años.

Esta variedad en Cigales muestra la dificultad que presenta una pequeña D.O.P. en salir adelante, y cómo se ve en la necesidad de producir el vino que demande el mercado para poder conseguir una mayor cuota de mercado, a costa, de perder una parte de su identidad.

7.5. Comercialización del vino: el predominio de la Ribera del Duero y Rueda

La venta del vino sería el paso final de la industria vitivinícola tras los esfuerzos realizados en los viñedos para obtener una materia prima adecuada, así como todos los procesos que tienen lugar en la bodega para elaborar el vino de calidad.

La comercialización de vino en la campaña 2010/2011 en el conjunto de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León¹⁵⁵ fue de 1.222.789 hl. De esta producción, el 49,74% corresponde en exclusiva a la Ribera del Duero, y el 32,66% a Rueda, entre ambas un 82,4%, una cifra que vuelve a reflejar lo que se ha mostrado en las páginas anteriores, que estas dos comarcas son el soporte fundamental de la industria del vino regional (Tabla 39). A

¹⁵⁵ Se han obtenido los datos de comercialización de todas las comarcas vitivinícolas del área de estudio, a excepción de la de Cebreros que no se disponen de los datos pertinentes. Datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

continuación, y siguiendo el mismo orden que en lo concerniente a la superficie de viñedos y a la producción de uva, y muy alejadas de estos dos espacios productores, se encuentran Toro (7,57%), Bierzo (6,03%) y Cigales (2,13%). Agrupando la comercialización total de estos cinco espacios se obtiene una cifra del 98,13% del total del vino comercializado, un valor que muestra como son estas cinco denominaciones de origen protegidas, y más en concreto, Ribera del Duero y Rueda, las que se reparten la práctica totalidad del mercado que consume vinos elaborados en estos territorios.

Tabla 39. Comercialización interior y exterior del vino (hl) en las comarcas vitivinícolas

<i>Comercialización interior y exterior</i>					
	<i>Comercialización interior</i>		<i>Comercialización exterior</i>		<i>Comercialización total</i>
<i>Comarca vitivinícola</i>	<i>HI</i>	<i>% sobre total</i>	<i>hl</i>	<i>% sobre total</i>	<i>HI</i>
Ribera del Duero	540.899	89	67.355	11	608.254
Rueda	338.228	85	61.106	15	399.334
Toro	55.165	60	37.376	40	92.541
Bierzo	64.303	87	9.392	13	73.695
Cigales	20.410	78	5.625	22	26.035
Tierra de León	12.787	99	146	1	12.933
Arribes	3.351	95	188	5	3.539
Arlanza	2.796	89	347	11	3.143
Valles de Benavente	934	69	422	31	1.356
Tierra del Vino de Zamora	657	66	340	34	997
Valtiendas	901	98	17	2	918
Sierra de Salamanca	42	95	2	5	44
Total	1.040.473	85,1	182.316	14,9	1.222.789

Fuente: MAGRAMA, Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos (D.O.P.s) CAMPAÑA 2010/2011. Elaboración propia.

El resto de espacios tienen un peso muy poco representativo debido a la menor superficie de viñedo y de producción de vino, así como a un escaso reconocimiento en el mercado nacional e internacional.

Respecto al destino de la comercialización, se va a distinguir entre interior, dentro del territorio español, y exterior, fuera de las fronteras nacionales. Del total, el 85,1%, es decir, 1.040.473 hl, se venden dentro de España, y el restante 14,9%, 182.316 hl, se exporta, unas cifras que reflejan la importancia que posee el mercado interior en esta industria agroalimentaria.

Por comarcas, de nuevo Ribera del Duero y Rueda son las que más vino van a vender dentro y fuera de España. En el caso de la Ribera del

Duero el comercio interior adquiere valores por encima de la media con un 89% de vino, frente al 11% que exporta, sin embargo, en Rueda, ambos valores se encuentran en la media del conjunto de los espacios productores.

En esta ocasión, la Denominación de Origen Protegida Toro, va a ser la que más vino venda en el mercado exterior con un 40% de los 92.541 hl, y el restante 60% en el interior. Cigales también se encuentra por encima de la media con un 22% del vino destinado a la exportación, y un 78% al mercado interior. A pesar de todo, debido a la menor producción, la cantidad absoluta de vino comercializada es bastante inferior a la de la Ribera del Duero y Rueda.

Con unas cifras absolutas inferiores, debido a la menor cantidad de vino que producen, pero con porcentajes más elevados en la exportación, se encuentran la Tierra del Vino de Zamora y los Valles de Benavente con un 34% y un 31% de vino exportado respectivamente, cifras elevadas para dos comarcas productoras tan pequeñas y con una escasa difusión territorial, y cuyos valores son muy sensibles a las coyunturas que se produzcan en ese momento, provocando campañas en las que la exportación adquiere un peso mayor, frente a otras donde sucede lo contrario, por lo que no son unos espacios y unos valores muy representativos.

Más habitual es que se produzca la situación contraria, es decir, que la mayor parte del vino de este tipo de comarcas se comercialice dentro del mercado nacional, y en la mayoría de las ocasiones, dentro del regional, ante la fuerte competencia que presentan las comarcas más consolidadas, no sólo de la región, sino del conjunto español. Ejemplo de ello es lo que sucede en la Tierra de León y Valtiendas con un 99% y un 98% respectivamente de la venta de su vino dentro del mercado nacional, al igual que sucede con los Arribes y la Sierra de Salamanca con un 95%.

La comercialización de esta producción de vino se va a traducir en unas cifras económicas que van a permitir realizar una estimación de la impronta que posee esta industria, gracias a los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen protegidas.

El comercio total en euros de esta industria, para la campaña 2010/2011, fue de casi 500 millones de euros (Tabla 40). Como es lógico, y cómo ya se ha visto, son la Ribera del Duero y Rueda las que concentran la

mayor parte de los ingresos con un 87,3% del total, algo más de 430 millones de euros, unas cifras que muestran como estos espacios de producción son el pilar fundamental de la industria del vino en Castilla y León. A continuación se encuentra Toro, Bierzo y Cigales con un 4,9%, un 4,3% y un 2,1% respectivamente, cantidades bastantes inferiores a las comarcas anteriores, y finalmente, con menos de un 2%, los restantes siete espacios productores, los cuales poseen una industria del vino muy poco representativa.

Tabla 40. Comercialización interior y exterior del vino (€) en las comarcas vitivinícolas en 2010/2011

Campaña 2010/2011	MERCADO NACIONAL		MERCADO EXTERIOR						Comercio total (€)
	€	% sobre el comercio total	Embotellado		A granel		Total		
Comarca vitivinícola			€	% sobre el comercio total	€	% sobre el comercio total	€	% sobre el comercio total	€
Ribera del Duero	216.359.600	85	38.869.478	100	0	0	38.869.478	15	255.229.078
Rueda	148.721.328	85	26.922.553	100	0	0	26.922.553	15	175.643.881
Toro	16.549.350	69	6.637.200	90	762.650	10	7.399.850	31	23.949.200
Bierzo	21.020.163	-	(*)	-	(*)	-	(*)	-	21.020.163
Cigales	7.213.290	71	2.976.672	100	0	0	2.976.672	29	10.189.962
Tierra de León	3.692.811	90	(*)	-	(*)	-	410.312	10	4.103.123
Arribes	1.005.300	95	56.400	100	0	0	56.400	5	1.061.700
Arlanza	782.958	89	97.087	100	0	0	97.087	11	880.046
Valles de Benavente	280.200	71	114.458	100	0	0	114.458	29	394.658
Tierra del Vino de Zamora	292.584	54	247.067	100	0	0	247.067	46	539.651
Vallfrendas	450.500	96	19.500	100	0	0	19.500	4	470.000
Sierra de Salamanca	22.699	83	4.800	100	0	0	4.800	17	27.499
Total	416.390.783	84	75.945.215	99	762.650	1	76.707.865	16	493.508.961

(*) No se dispone de dato.

Fuente: MAGRAMA, Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (D.O.P.s) Campaña 2010/2011 y Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas. Elaboración propia.

De estos casi 500 millones de euros, alrededor de 420 millones (84%) proceden del mercado nacional, frente a los poco más de 77 millones de euros (16%) que se corresponden a los ingresos del vino que se ha vendido fuera de España. La mayor parte de estas cantidades proceden de la venta del vino de la Ribera del Duero y de Rueda en el mercado nacional, ambos

con un 85% de los ingresos, frente al 15% de las ventas realizadas en el extranjero, porcentajes similares a la media de todos estos territorios.

Las comarcas vitivinícolas con mayor porcentaje de venta de vino dentro de las fronteras nacionales, con cifras superiores al 90% de su producción, son los espacios productores más pequeños como Valtiendas, Arribes o la Tierra de León, territorios que no han llevado a cabo una modernización del sector, y que cuentan con escasas y obsoletas infraestructuras, frente a Toro y Cigales, donde el comercio exterior alcanza alrededor del 30% en ambas denominaciones de origen protegidas¹⁵⁶.

Estos datos muestran cómo la industria del vino en Castilla y León tiene un peso nacional en su venta muy importante, aunque es cierto, que en los últimos años, se ha producido una expansión en la comercialización de estos caldos fuera del territorio español. Al mismo tiempo, son las denominaciones más consolidadas, y por lo tanto las que mayores presupuestos tienen y las que cuentan con las bodegas más grandes, las que presentan las cifras de exportación más elevadas, ya que han sido las que más han invertido en campañas publicitarias, *marketing*, en la apertura de convenios comerciales con empresas de otros países, etc.

Finalmente, la tabla 39 también muestra otro dato muy representativo sobre la forma de vender el vino, solamente para el caso del mercado exterior, no para el nacional. El 99% de este producto se comercializa embotellado, frente al 1% que se realiza a granel debido a los mayores problemas que plantea la exportación del vino bajo este último sistema. De los datos disponibles, tan sólo Toro, es el territorio que vende vino a granel, representando el 10% de sus ventas totales en el extranjero, el resto de espacios productores exportan la totalidad de su vino embotellado.

El peso en la comercialización exterior del vino que poseen las comarcas vitivinícolas de Castilla y León es poco relevante si se compara con otros espacios productores de España, los cuales cuentan una mayor presencia fuera del territorio nacional (Tabla 41).

¹⁵⁶ Hay que mencionar el caso de la Tierra del Vino de Zamora, cuya comercialización del vino sale fuera de la dinámica del resto de espacios productores de estas dimensiones. El 54% del vino se vende dentro de España y el 46% fuera del país, cifras que reflejan la importancia del comercio exterior en este pequeño espacio productor. A pesar de todo, este ejemplo no es significativo debido a la escasa producción que presenta, por lo que las cifras son sensibles a determinadas coyunturas que se produzcan en el territorio.

La Rioja, Cava, La Mancha y Ribera del Duero, son las cuatro comarcas vitivinícolas con mayor cantidad de hl comercializados de España. Las diferencias entre ellas son grandes, ya que La Rioja tiene un volumen de más de 2,5 millones de hl, frente a los 1,8 de Cava, La Mancha con casi 700.000 hl, y Ribera del Duero poco más de 600.000 hl. A pesar de todo, son los territorios más representativos de la industria del vino nacional. Además de la comercialización total, es interesante ver como se distribuye su comercio entre el mercado nacional y el exterior.

Tabla 41. Cantidad y valor del comercio de vinos en las 15 primeras D.O.P.s de España por volúmenes comercializados. Campaña 2010/2011

Comarca vitivinícola	Volúmenes comercializados (hl)	% vendido en el mercado interior	% vendido en el mercado exterior	Valor del comercio total (M de €)
Rioja	2.654.658	66	34	386,81
Cava	1.823.162	38	62	743,48
La Mancha	689.596	41	59	s.d.
Ribera del Duero	608.254	89	11	255,23
Valencia	579.751	27	73	s.d.
Valdepeñas	471.139	62	38	s.d.
Navarra	430.858	67	33	s.d.
Jerez	424.286	29	71	s.d.
Cariñena	422.237	39	61	46,56
Rueda	399.334	85	15	s.d.
Cataluña	390.456	48	52	s.d.
Rías Baixas	219.406	81	19	118,10
Montilla Moriles (2)	202.856	90	10	3,14
Penedés	202.014	73	27	s.d.
Utiel-Requena	172.569	24	76	47,62

"s.d." = no aportan datos

Fuente: MAGRAMA (2012): Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs). Campaña 2010/2011. Elaboración propia.

En los tres primeros, es decir, en los localizados fuera de Castilla y León, el porcentaje de vino en hl vendido en el mercado interior es inferior a Ribera del Duero que presenta un 89%, frente al 66% de La Rioja, 38% de Cava y 41% de La Mancha. Pero este mismo hecho se repite si ampliamos el listado a los espacios productores que más vino comercializan de España, y se vuelve a ver cómo, el resto de comarcas que no pertenecen a Castilla y León, destacando Valencia, Valdepeñas, Navarra, Jerez o Cariñena, poseen un porcentaje de venta en el mercado interior inferior, con un 27%, 62%, 67%,

29% y 39% respectivamente, frente a Rueda con un 85%. Valores que muestran la envergadura que la industria del vino en Castilla y León posee dentro de los mercados nacionales, frente al resto de espacios productores que cuentan con una mayor presencia fuera de España.

7.6. Costes de producción y márgenes de beneficios en las explotaciones de viñedo: la rentabilidad de las comarcas vitivinícolas del centro del Duero

La diversidad de las comarcas vitivinícolas existentes en Castilla y León ha dado lugar a numerosas diferencias entre unos y otros espacios productores como pueden ser la predominancia de un sistema u otro de plantación, la forma de realizar la vendimia, el paisaje vitivinícola, y cómo no, la rentabilidad de las explotaciones. No es lo mismo poseer viñedos en la Ribera del Duero o en Rueda, que en la Tierra del Vino de Zamora o las Arribes, ya que los beneficios van a ser mayores en las dos primeras que en las dos segundas.

Este condicionante económica va a influir de forma contundente en la expansión y en la redistribución de la superficie de viñedo en la región, desapareciendo de unos determinados espacios y concentrándose en otros. Las dos comarcas que mayor rentabilidad van a tener por hectárea de viñedo son Rueda y Ribera del Duero, coincidiendo con los dos territorios con mayor superficie de vides, y los que más han crecido en las tres últimas décadas, pero sobre todo desde comienzos del siglo XXI.

Para la realización de este estudio económico se han tenido en cuenta dos fuentes, por un lado, el Informe del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente titulado *Resultados técnico-económicos de explotaciones agrícolas de Castilla y León en el año 2012*¹⁵⁷, y por otro lado, el trabajo de campo y las entrevistas realizadas por las diversas comarcas de la región a viticultores y bodegueros.

El Informe proporcionado por el Ministerio es un instrumento que permite comparar los resultados técnico-económicos de diversas explotaciones que presentan estructuras productivas similares de diferentes

¹⁵⁷ Informe facilitado por la Subdirección General de Análisis, Proyección y Coordinación. Subsecretaría. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, julio de 2013.

cultivos, entre ellos del viñedo. La muestra que se ha utilizado está compuesta por seis explotaciones, dos pertenecientes a la Ribera del Duero y cuatro a la Denominación de Origen Protegida Toro, con una superficie media por explotación de 15,84 ha¹⁵⁸.

Para ello, la metodología que se ha empleado ha permitido, a través de un programa informático, analizar los factores que van a intervenir en los sistemas de producción, determinar el resultado económico de las explotaciones, compararlas entre sí, y estudiar los costes de producción de cada uno de los cultivos. Los gastos de los costes de producción que se han empleado han sido los suministros utilizados, la maquinaria y la mano de obra (MAGRAMA, 2013).

A continuación, de forma más detallada, se explican los diferentes factores que se han tenido en cuenta para obtener los costes de producción de una hectárea de viñedo como son los costes directos compuestos por las semillas y las plantas, los fertilizantes, los productos fitosanitarios¹⁵⁹ y otros suministros¹⁶⁰; la maquinaria, que comprende la parte correspondiente a los carburantes, lubricantes, reparaciones y repuestos¹⁶¹; mano de obra asalariada a través del empleo de personal eventual, sobre todo para la vendimia y la poda; costes indirectos pagados como son las cargas sociales, contribuciones e impuestos, intereses y gastos financieros, etc.; y las amortizaciones.

Utilizando y contrastando ambas fuentes, se ha establecido una tabla de referencia (Tabla 42) que va a reflejar los gastos que derivan del cultivo de una hectárea de viñedo, y que, con el objetivo de poder homogeneizar el estudio, se han establecido unos valores medios que pueden aplicarse para todas las explotaciones de viñedo de la región. La diferencia que va a explicar el margen medio de beneficio, entre una explotación de una determinada comarca y de otra, va a ser el precio que adquiera el

¹⁵⁸ A esta información del Ministerio hay que añadir la obtenida en el trabajo de campo, tanto de Ribera del Duero como de Toro, así como de las restantes comarcas vitivinícolas que conforman el área de estudio, y que han permitido completar la investigación.

¹⁵⁹ Los herbicidas empleados dependen de la edad del viñedo; los de más de 4 años se tratan con glifosato, simazina, aminotriazol y diuron, completándose la escarda química con pases de cultivador intercepas. En viñas de menos de 4 años, se utiliza isoxaben, contra malas hierbas de hoja ancha y orizalina para hoja estrecha (MAGRAMA, 2013).

¹⁶⁰ Incluye gastos del seguro del cultivo y del transporte (MAGRAMA, 2013).

¹⁶¹ No se han tenido en cuenta gastos de alquiler de maquinaria.

kilogramo de uva en el mercado, ya que en unas va a ser superior que en otras, y es aquí donde se van a poder ver las diferencias económicas existentes, y cómo hay una serie de territorios donde el viñedo es un cultivo muy rentable, frente a otros donde esta rentabilidad va a ser menor.

Tabla 42. Costes de producción de viñedo de vinificación

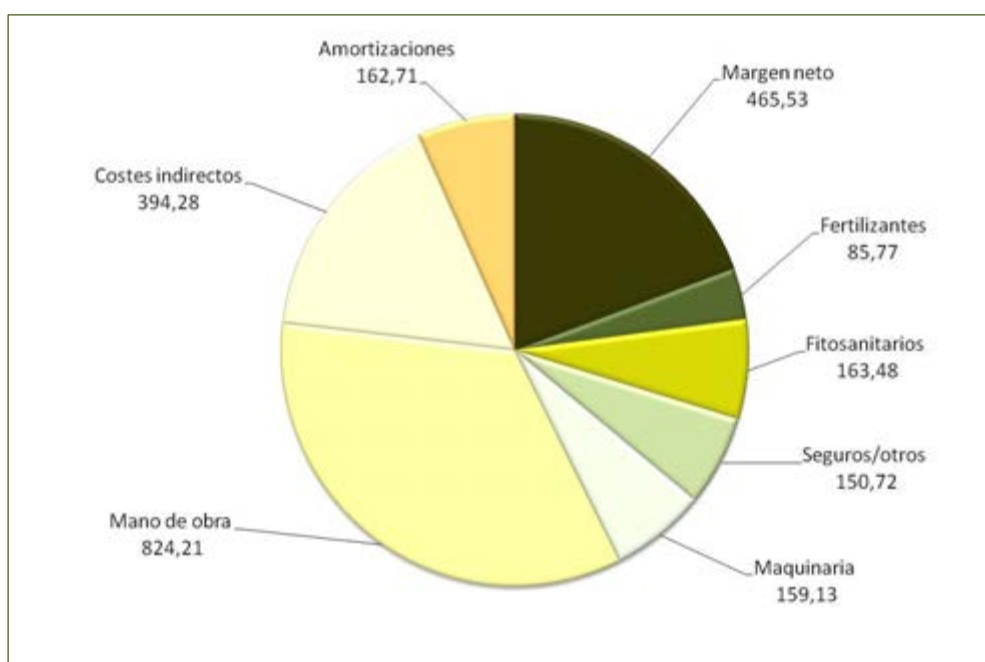
Concepto	Euros/ha	%
I. COSTES DIRECTOS		
Semillas y plantas	0	0
Fertilizantes	84,77	4,38
Productos fitosanitarios	163,48	8,44
Otros suministros	150,72	7,79
TOTAL COSTES DIRECTOS	399,97	20,61
II. MAQUINARIA		
Trabajos contratados	0	0
Carburantes y lubricantes	83,95	4,33
Reparaciones y repuestos	75,18	3,87
TOTAL MAQUINARIA	159,13	8,20
III. MANO DE OBRA ASALARIADA		
TOTAL MANO DE OBRA ASALARIADA	824,21	42,48
IV. COSTES DIRECTOS PAGADOS		
Cargas sociales	162,14	8,46
Seguros de capitales propios	10,8	0,57
Intereses y gastos financieros	17,82	0,96
Canon de arrendamiento	157,87	7,4
Contribuciones e impuestos	7,29	0,95
Conservación de edificios y mejoras	0	0
Otros gastos generales	38,36	1,98
TOTAL COSTES INDIRECTOS PAGADOS	394,28	20,32
V. AMORTIZACIONES		
Cultivos permanentes	64,16	3,31
Otras amortizaciones	98,55	5,08
TOTAL AMORTIZACIONES	162,71	8,39
COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO	1940,3	100

Fuente: MAGRAMA, 2013. Elaboración propia.

El coste de producción de una hectárea de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León sería de 1.940,30 euros según los gastos que establece el Ministerio. Para poder saber el margen neto que quedaría por hectárea, es necesario conocer la cantidad de uva que se puede recoger de esta superficie y el precio al que se va a pagar el kilogramo de uva.

En el escenario que plantea el informe se establece una cantidad media de 5.488 kg/ha y un precio de venta de 0,4384 €/kg, por lo que la cantidad total recibida sería de 2.405,93 €/ha que constituiría el producto bruto por hectárea. A este producto bruto de 2.405,93 € habría que restar los 1940,30 € derivados de los costes de producción, por lo que quedaría un margen neto o beneficios de 465,63 €/ha, inferior a una cuarta parte del producto bruto de una hectárea (Gráfico 32).

Gráfico 32. Distribución del producto bruto (€/ha) con canon de arrendamiento



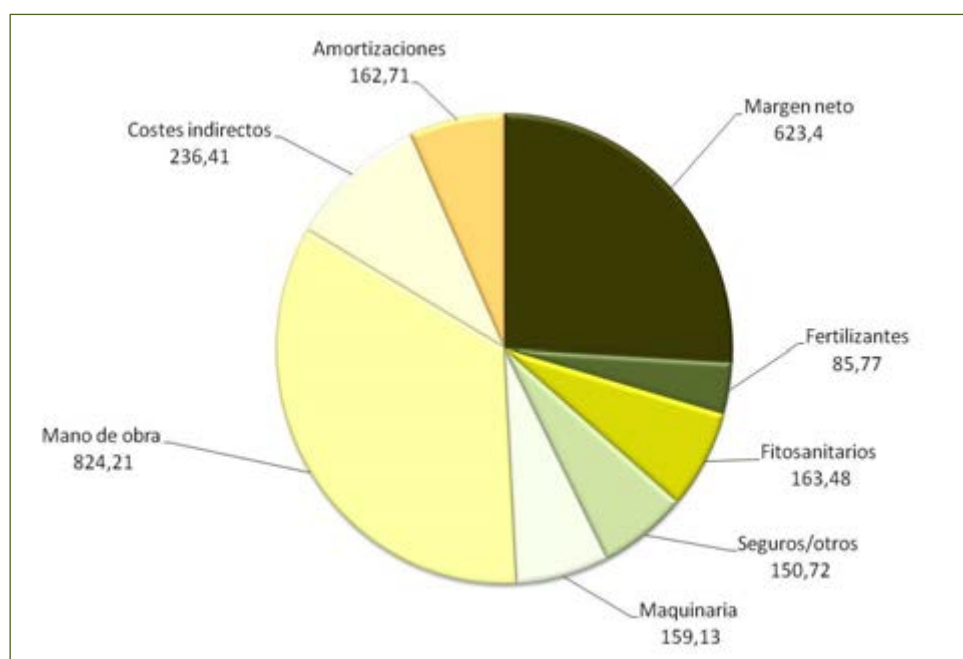
Fuente: MAGRAMA, 2013. Elaboración propia.

Este sería el contexto global que realiza el Ministerio con un modelo de costes de producción y beneficios medios para una hectárea de viñedo. Sin embargo, hay que contemplar otros posibles escenarios que pueden darse en los majuelos castellanoleoneses. Como se ha explicado, la variedad es una característica típica de este cultivo, y aunque se han establecido unos valores medios para todas las comarcas vitivinícolas de la región en los concerniente a los costes de producción, no se puede hacer lo mismo en lo relativo a los marcos de densidad, a la producción de uva, o al precio que se paga por cada kilograma, ya que esto varía según lo establecido en los reglamentos de cada espacio productor, así como por el mercado.

Un segundo escenario que se plantea, muy similar al primero, y también para el conjunto de la región, se basa en la eliminación del canon

de arrendamiento¹⁶², un coste que no suele ser muy habitual, pues en la mayoría de las ocasiones, los viñedos son propiedad de los viticultores, y no tienen que pagar ninguna renta. Según el cuadro de costes que plantea el Ministerio, este canon tendría un valor de 157,87 €/ha, una cifra que habría que sumar al margen neto que se ha obtenido en el escenario global del Ministerio que es de 465,62 €/ha, por lo que el margen neto en este caso aumentaría hasta los 623,49 €/ha, y representaría algo más de una cuarta parte del producto bruto de una hectárea (Gráfico 33).

Gráfico 33. Distribución del producto bruto (€/ha) sin canon de arrendamiento



Fuente: MAGRAMA, 2013. Elaboración propia.

Los siguientes escenarios que se presentan hacen referencia a espacios más concretos como la Ribera del Duero, Rueda, Toro, Bierzo, Cigales y a la agrupación de los restantes espacios vitivinícolas¹⁶³ (Tabla 43). Para cada uno de ellos se plantean valores diferentes con el objetivo de poder obtener una cifra que se corresponda más con la realidad. A cada comarca se le ha otorgado unas cifras teniendo en cuenta la situación actual del sector y la de los años precedentes, por lo que de esta forma se han establecido unos valores medios que compensen las diferencias que

¹⁶² Una de las variables que se encuentra dentro de los costes indirectos pagados.

¹⁶³ Este restante grupo está formado por la Tierra de León, Arlanza, Arribes, Tierra del Vino de Zamora, Valtiendas, Valles de Benavente y Sierra de Salamanca. Como ya se ha comentado, en esta ocasión no se ha tenido en cuenta la comarca vitivinícola de Cebreros, ya que el Ministerio no ha facilitado datos de este espacio.

puedan aparecer dependiendo de la coyuntura del momento y del espacio. Tan sólo se han mantenido, más o menos estables, los costes de producción expuestos por el Ministerio, ya que cómo se ha comprobado, son muy similares entre unos espacios y otros, introduciendo ligeros cambios en algunas comarcas¹⁶⁴.

Tabla 43. Costes de producción de viñedo de vinificación

Comarca Vitivinícola	Precio medio euros uva/kg	Producción kg/ha	Producto Bruto	Costes de producción	Margen Neto
Ribera del Duero	0,8	5.500	4.400	1.782,43	2.617,57
Rueda	0,6	8.500	5.100	2.082,43	3.017,57
Toro	0,55	6.600	3.630	1.782,43	1.847,57
Bierzo	0,5	7.500	3.750	1.782,43	1.967,57
Cigales	0,45	7.000	3.150	1.782,43	1.367,57
Resto de Espacios	0,3	7.000	2.100	1.494,72	605,28

Fuente: MAGRAMA, 2013 y trabajo de campo. Elaboración propia.

Así pues, cada comarca vitivinícola presenta un precio medio de la uva por kg y una producción kg/ha diversa según el mercado y lo establecido en el reglamento de cada espacio productor respectivamente. Esto va dar lugar a que el producto bruto también sea distinto, y el margen neto sea mayor o menor, unos resultados que pueden orientar la expansión de la superficie hacia unos espacios productores u otros. La comarca vitivinícola que presenta el margen neto más amplio es Rueda con 3.017,57 €/ha seguido de la Ribera del Duero con 2.617,57 €/ha, en definitiva, los dos espacios que han experimentado el mayor crecimiento de la superficie de vides, y donde han tenido lugar las mayores inversiones en las bodegas y en

¹⁶⁴ Como comarcas que mantienen los mismos costes de producción que los establecidos por el Ministerio, menos el canon de arrendamiento, se encuentra la Ribera del Duero, Toro, Bierzo y Cigales con 1.782,43 €/ha; Rueda comparte estos 1.782,43 €/ha, pero hay que sumar unos 300 €/ha derivados de los gastos derivados del riego por goteo, por lo que suman un total de 2.082,43 €/ha. Para el cálculo se ha tenido en cuenta el coste de la instalación de una hectárea de todo el sistema de riego incluyendo las mangueras y gomas, la excavación y la perforación para la obtención del agua. A estos gastos hay que sumar el coste de mantenimiento y del agua; finalmente, para el resto de espacios, se han ajustado estos costes ya que algunos de ellos se encontraban muy por encima de lo que en realidad suponían para este tipo de explotaciones, ciertas de ellas con un carácter más marginal, como por ejemplo la mano de obra empleada que suele tener un carácter más familiar, o el uso de determinados fertilizantes entre otros. De esta forma se han fijado unos costes de 1.494,72 €/ha.

Aunque el riego es una práctica que se ha generalizado y se realiza en determinadas explotaciones de diferentes comarcas vitivinícolas de Castilla y León, es en Rueda donde adquiere el mayor protagonismo, ya que prácticamente toda la superficie de viñedo se riega. Si bien, es cierto, que también se pueden encontrar explotaciones con estos sistemas de riego en Toro, Ribera del Duero, Bierzo o Cigales, pero con menor frecuencia. Por este motivo, se ha decidido incluir este coste solo en Rueda, y no en el resto de espacios productores, ya que en estos últimos es muy poco significativo entre el conjunto total de su superficie.

los viñedos. En ambos territorios se alcanzan los precios más altos de uva (€/kg), siendo en la Ribera del Duero, con una media de 0,80 €/kg la cantidad más elevada, y de 0,60 €/kg en el caso de Rueda. Sin embargo la producción es más alta en Rueda con unos 8.500 kg/ha, cantidad que deja ver el peso que adquieren los viñedos regables, frente a los 5.500 kg/ha de la Ribera del Duero, una diferencia que se debe principalmente a la elaboración de dos vinos diversos, blancos y tintos respectivamente, con características contrastadas de las variedades empleadas.

Entre casi los 2.000 €/ha y los 1.800 €/ha se encuentran Bierzo y Toro, y con 1.367 €/ha está Cigales, un margen neto inferior a las dos comarcas anteriores. Estas tres denominaciones de origen protegidas son también espacios dinámicos que han visto como su industria vitivinícola ha ido adquiriendo cada vez un mayor peso en el mercado nacional, así como en el internacional, pero a una escala bastante menor que Rueda y Ribera del Duero.

El resto de espacios productores presentan un margen neto muy bajo si se compara con los anteriores territorios, 605,28 €/ha. Las explotaciones propias de estos lugares poseen un carácter muy tradicional, y el vino que de ellas se elabora es poco reconocido y de calidad inferior, por lo que el precio de la uva en el mercado es muy bajo, y está destinado principalmente a un ámbito regional.

La elevada rentabilidad de Rueda y Ribera del Duero, pero también de Toro, Bierzo, y en menor medida de Cigales, ha dado lugar a la sustitución de otro tipo de cultivos como el girasol de regadío, el trigo blando de secano o el maíz de regadío por viñedos al tener mayores beneficios. La rentabilidad de estos tres cultivos se encuentra entre los 300-500 €/ha, unas cifras menores si se comparan con los más de 3.000 €/ha que se obtienen en el caso de Rueda, o incluso los casi 1.400 €/ha de Cigales.

Junto a los beneficios obtenidos en los viñedos, hay que sumar aquellos que derivan de la venta del vino ya elaborado en las bodegas, la otra parte de la industria vitivinícola de Castilla y León, y que va a ser el resultado de la diferencia entre los ingresos totales obtenidos por la venta del vino y el coste de producción.

7.7. Costes de producción y márgenes de beneficios de los vinos blancos, los rosados y los tintos en las bodegas

La diversidad existente entre las diferentes comarcas vitivinícolas y los vinos que en ellas se elaboran, vuelven a marcar las diferencias en los costes de producción de una botella de vino, pero son aún mayores los beneficios que se obtienen de las mismas dependiendo del espacio productor, de la bodega y de la marca.

A continuación se calculan los costes medios de producción de una botella de tinto joven, crianza, reserva, blanco y rosado, las clases de vino más característicos, con el objetivo de ver lo que le supone al bodeguero su producción, y observar los beneficios que puede obtener por cada una de ellas.

El cálculo del margen neto entraña una gran dificultad, ya que, si bien, el coste de la producción es muy similar entre estos tipos de vino, tinto joven, blanco y rosado, y se encarece un poco en el crianza y en el reserva, el precio de venta varía muchos más, y hay grandes disparidades entre marcas y bodegas.

Para calcular el precio medio de una botella de vino se tienen que tener en cuenta diversos aspectos como son el precio de la uva, el gasto derivado del proceso de elaboración¹⁶⁵, la botella, la etiqueta, la contraetiqueta, el corcho, la cápsula y el cartón entre los más significativos¹⁶⁶. La suma de todo ello permite obtener una cifra que varía entre los 1,29 € y 1,99 € la botella de vino blanco, rosado y tinto joven.

A esta cantidad hay que añadir la crianza en la bodega y el almacenamiento en la bodega del vino que va a ser comercializado como crianza y reserva¹⁶⁷, alcanzando una cifra media de entre 2,1 y 3,1 € para el

¹⁶⁵ Incluye las levaduras y sustancias químicas empleadas en este proceso.

¹⁶⁶ Precio medio de estos materiales en € calculados a partir de las entrevistas realizadas a los diferentes bodegueros durante el trabajo de campo. Hay que tener en cuenta que estas cantidades dependerán de la producción de la bodega, ya que toda esta materia prima y materiales pueden salir más baratos comprándolos en mayores cantidades. Vino: 0,4-0,6€; Botella: 0,4-0,6€; Etiqueta: 0,05-0,07€; Contraetiqueta: 0,04-0,06€; Corcho: 0,07-0,09€; Cápsula: 0,05-0,07€; Cartón: 0,08-0,1€. A estas cifras habría que añadir el coste procedente de la mano de obra, mantenimiento de la bodega y otros gastos fijos que son complicados de calcular.

¹⁶⁷ Cálculo del coste de una botella de crianza: El precio medio de una bodega de roble francés es de 600 €, que dividido entre los 225 litros de capacidad, permitiría criar unas 300 botellas de vino y tendría un coste de 2 € por botella. A la bodega se la va a dar una vida media de 5 años, a partir del quinto año se cambia. El vino de crianza tiene que estar como mínimo seis meses en bodega, y el resto hasta los dos años puede hacerlo en la botella. Como se la ha dado una vida útil de cinco

caso del crianza, y de 2,5 y 4 € para los reserva. El problema de estos dos tipos de vino radica en el tiempo que el producto tiene que estar parado en la bodega, sin generar beneficios al bodeguero al no poder salir al mercado. El crianza, antes de poder ser comercializado, tiene que estar como mínimo seis meses en bodega, y los restantes dieciocho meses, a decisión del bodeguero o del enólogo, entre la bodega o la botella. En el caso del reserva estos valores se incrementan, pues debe permanecer mínimo doce meses en bodega, y los restante veinticuatro meses deberá estar entre la botella y la bodega.

Para que estos dos vinos puedan venderse, tienen que transcurrir como mínimo dos años para el primero y tres para el segundo, por lo que durante este tiempo el bodeguero no obtiene ningún beneficio al no ingresar ninguna cantidad de dinero como haría con los vinos blancos, rosados o jóvenes que se venden en el año. Por el contrario, y aunque la bodega sea propia, si se van generando algunos gastos derivados del almacenaje, por lo que cuando este vino salga al mercado va a tener un precio más elevado.

El margen de beneficio entre unos vinos y otros va a presentar notables diferencias, no tanto por el precio de su elaboración, sino por las cifras que van a alcanzar en el mercado.

Con precio de bodega, se van a encontrar vinos blancos y rosados de 2 y 3 euros, pero también de 5, y jóvenes de entre 3 y 8 euros, que van a depender de la comarca vitivinícola donde se elaboren, del precio de la uva, y del reconocimiento de la bodega y de la marca. Mayores diferencias se van a encontrar en el precio del crianza y del reserva, pues son vinos más personales, y los precios pueden ir desde los 10-15 euros hasta los 60 euros,

años, se van a poder criar con la misma bodega cinco añadas diferentes, por lo que los 2 € que suponía el coste de una botella en un año hay que dividirlo entre cinco, es decir, 0,40-0,60 céntimos que sería el precio que costaría mantener el vino en la bodega de una botella. A esto hay que añadir el líquido que se pierde por las mermas, y que según los testimonios del trabajo de campo realizado habría que añadir entre 0,3-0,5 por botella, por lo que, finalmente, una botella de crianza supondría entre 0,8 y 1,1 € a mayores. Los gastos derivados del almacenamiento no se van a tener en cuenta puesto que la bodega suele ser propiedad del bodeguero. Por lo que el precio de una botella de vino tinto crianza estaría comprendido entre los 2,1 y 3,1 € aproximadamente.

En el caso del reserva, el tiempo mínimo que tiene que estar en la bodega es de 12 meses, y los restantes 24 depende de la decisión del enólogo entre la bodega y la botella. En esta ocasión, en una bodega de roble francés con las mismas características que el ejemplo anterior, se van a realizar tres añadas, por lo que el precio de la crianza se va a incrementar ligeramente hasta alcanzar los 0,7-0,9 € por botella. A esto hay que añadir las pérdidas del vino durante el proceso de crianza, y que al ser más prolongado van a ser algo superiores, aproximadamente entre 0,5-0,7 €, por lo que una botella de reserva supondría un incremento del precio base que se estableció antes de entre 1,2 y 1,6 €, y costaría una media de entre 2,5 y casi 4 €.

Los gastos que se han explicado de las bodegas hacen referencia al tiempo mínimo que debe permanecer el líquido en su interior, dependiendo del enólogo o del bodeguero, el vino podrá estar más tiempo en el interior, y como consecuencia de ello, los gastos se incrementarían.

jugando en esta clase de vino el nombre de la bodega un papel fundamental.

Como precios medios de venta en bodega para estos vinos se ha calculado una media por botella. En el caso de los blancos y el rosado el precio estaría comprendido entre los 3 y los 4 euros, por lo que el margen de beneficio para el bodeguero sería de entre 2 y 2,5 € aproximadamente.

Para los tintos jóvenes el precio medio sería entre 5 y 6 € la botella, a lo que habría que restar el precio de producción que se ha comentado que es de unos 1,2-2 €, por lo que el margen de beneficios sería de entre 3,5 y 4 €.

Los crianzas, con un coste de producción de entre los dos y los tres euros van a alcanzar un precio más elevado en el mercado. Como media se ha establecido entre 13 y 15 €, por lo que los beneficios por botella sería de unos 11-12 €. Este tipo de vino suele salir al mercado dos años después de ser vendimiada la uva, por lo que estos beneficios no corresponden a un año como en los ejemplos anteriores del rosado o el blanco, sino que hace referencia a esos dos años, por lo que hay que dividir el margen neto entre 2 y se obtendría unos beneficios por una botella en un año de unos 6 €.

La variabilidad es una de las características de los precios de los reserva alcanzando valores de 18, 20, 30 e incluso 60 €. Se ha establecido un precio medio de unos 25 €, por lo que si restamos el coste medio de producción, que era entre 2,5 y 4 €, los beneficios serían de unos 20-22 €. Al igual que lo que sucedía con el crianza, este es un vino que sale al tercer año aproximadamente, por lo que estos beneficios habría que dividirlos entre tres para obtener el margen neto de una botella en una año, y que en esta ocasión sería de entre 7-8 €.

En la tabla 44 se observan los beneficios obtenidos por diferentes bodegas de diverso tamaño en tres espacios productores especializados en la elaboración de un tipo de vino concreto. En el caso de la Ribera del Duero el tinto, el blanco en Rueda y el rosado en Cigales. Para realizar el cálculo, se han establecido unos valores medios de producción para cada una de ellas.

A estas cifras que se muestran en la tabla 43, habría que restar el precio de la mano de obra, los gastos derivados del mantenimiento de la bodega como la luz y el agua, las cuotas de los préstamos que tengan, así como otra serie de gastos que resultan difíciles de cuantificar. Aún así, y suponiendo que este tipo de gastos representen el 50% del total, los

beneficios para los bodegueros serían importantes superando los 140.000 € anuales en el caso de las bodegas pequeñas de Cigales y de Rueda, y más de 200.000 € en el caso de la Ribera del Duero, frente a más del millón de euros de las grandes bodegas en cualquiera de los espacios productores.

Tabla 44. Beneficios de la venta de vino en euros de las bodegas

Comarca vitivinícola	Grande 1.000.000 l	Mediana 700.000 l	Pequeña 200.000 l
Ribera del Duero	3.750.000	1.875.000	468.750
Rueda	2.250.000	1.125.000	281.250
Cigales	2.250.000	1.125.000	281.250

Fuente: Elaboración propia.

Estos datos vuelven a reflejar la impronta económica que adquiere la industria vitivinícola en el desarrollo rural de la región como una actividad capaz de generar riqueza en el territorio, generar empleo entre la población, y diversificar la economía de estos espacios.

Tanto la viticultura como la vinificación son dos elementos claves en la industria vitivinícola de Castilla y León, y en especial para el medio rural donde se ubican las bodegas y los viñedos. Esta industria agroalimentaria se ha consolidado como un motor de desarrollo en la región muy importante para un conjunto de comarcas vitivinícolas, principalmente situadas a lo largo del río Duero y de algunos de sus afluentes, que tienen en el cultivo de la vid y en la elaboración del vino, el principal motor de su economía. Son dos actividades que generan una importante cantidad de mano de obra en los viñedos y en las bodegas, pero también, y más recientemente, y asociado a este producto, se ha diversificado la economía hacia otras actividades como el turismo y la restauración, generando más empleo en estos espacios, por lo que resulta clave para el desarrollo rural de la región.

7.8. El empleo en la industria del vino

Cuantificar el empleo que genera la industria vitivinícola y el resto de actividades que se derivan de la misma es una tarea difícil debido al peso tan importante que adquiere la mano de obra eventual, sobre todo en los viñedos en determinadas épocas del año como por ejemplo la vendimia o la poda.

En esta industria hay que distinguir, por un lado, el empleo generado por la vitivinicultura, es decir, todo el trabajo que se tiene que realizar en el campo, en los viñedos, y por otro lado, el originado en el interior de la bodega con el proceso de vinificación. Además, hay que añadir el personal de administración, los comerciales o los técnicos de turismo entre otros.

Fuera de las bodegas y de los viñedos se encuentran los trabajadores de los Consejos Reguladores, personal de los viveros de plantas, comerciales de productos fitosanitarios, elaboradores de botellas, de etiquetas y de corchos, pero sobre todo los empleados del sector servicios en los hoteles, restaurantes, spas, museos, vinotecas, etc., algunos pertenecientes a las propias bodegas, y otros que han sido creados por iniciativas de empresarios que han visto la impronta que ha ido adquiriendo esta industria sobre el territorio, y los beneficios que podían obtener de la llegada de turistas interesados por la cultura del vino y del resto de atractivos de estas localidades.

Esta diversidad de trabajadores en actividades tan diferentes complica la realización de un computo global de las personas que trabajan de forma exclusiva, o que desarrollan una parte de su trabajo en esta industria. Para realizar una aproximación a la cuantificación del empleo en esta actividad se van a utilizar los Datos Económicos y Sociales de la Seguridad Social en 2013 (Actividad de la CNAE-2009).

El problema que se va a encontrar es la inclusión de empleos pertenecientes a otras actividades dentro de las clases en las que se encuentra dividida esta lista, por lo que no va a ser representativo, ya que en el apartado 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios, va a incluir a todos los trabajadores que se dediquen a la explotación agraria, es decir, a personas que cultiven cereales o remolacha, pero también aquellos que se dediquen a la cría de ganado entre otras actividades, por lo que no resulta muy representativo y no permitiría saber cuantos de estos trabajadores pertenecen al cultivo de la vid.

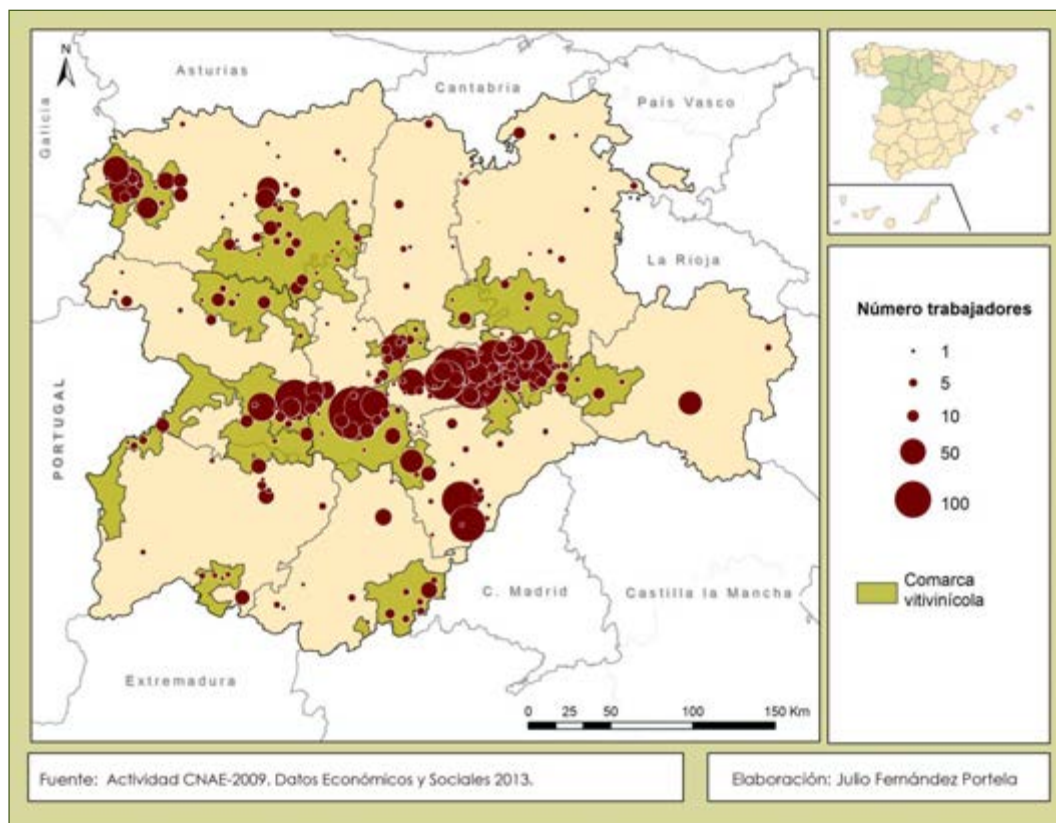
Por poner otro ejemplo, para el caso de lo servicios, la CNAE-2009 distingue 55 Servicios de alojamientos y 56 Servicios de comidas y bebidas. Al igual que en el caso de 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios, no se puede saber cuantos de ellos pertenecen a los restaurantes y hoteles que han creado las bodegas, o cuantos de ellos han surgido como

consecuencia del desarrollo de la industria del vino y del enoturismo, ya que agrupa a todos por igual.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se ha escogido de estos Datos de 2013 la clase 11 Fabricación de bebidas. De nuevo hay que comentar que dentro de este campo se incluyen otro tipo de actividades que no tienen que ver con la elaboración de vino, pero analizando los datos, se puede ver la estrecha relación existente entre los trabajadores de esta clase, y la localización de las bodegas en Castilla y León.

El Mapa 61 refleja la distribución de los trabajadores de la fabricación de bebidas en la región. Se han eliminado las cifras pertenecientes a las capitales provinciales, ya que en ellas la existencia de bodegas no tiene representatividad, y los empleos existentes en estos lugares pertenecen a otras industrias. Como se puede ver, la mayor parte de estos trabajadores se concentran en las bodegas de algunas de las comarcas vitivinícolas más dinámicas como son Ribera del Duero, Rueda y Toro, las tres en el curso central del Duero. La localización de estos trabajadores en estas comarcas permite asociar su presencia a la industria del vino, aunque no se sepa exactamente qué cantidad representan.

Mapa 61. Trabajadores en la fabricación de bebidas 2013 en los municipios de Castilla y León



También se pueden ver trabajadores fuera de estos espacios, y que seguramente pertenezcan a otro tipo de fabricación de bebidas, pero que son poco representativos.

El incremento de la superficie de viñedo en determinadas comarcas vitivinícolas y su desaparición en otras, los cambios en la estructura del parcelario, los desequilibrios en la producción de vino, y los beneficios obtenidos por el cultivo de la vid y por la venta del vino, dan lugar a la conformación de una serie de territorios más proclives que otros para la expansión de esta industria vitivinícola. Como consecuencia de ello, se han producido importantes cambios, tanto en los viñedos como en las bodegas, que han dado lugar a transformaciones muy relevantes en el paisaje vitivinícola de Castilla y León.

Este paisaje es solo una pieza más del *puzle* de los espacios agrarios que conforman Castilla y León. El tamaño de la región ha dado lugar a una importante diversidad de paisajes agrarios en el territorio como son los secanos cerealistas, los de regadío, los de la fruticultura o los ganaderos entre otros. Espacios que han sido tratados en la literatura o en la pintura, y que se han encargado de reflejar, a través de los poemas o de los cuadros, la realidad existente en los pueblos y de las personas de una parte importante de Castilla y León.

Estos cambios que se acaban de analizar, y en especial la redistribución de la superficie de viñedo y la morfología de las explotaciones, pero también los nuevos sistemas de plantación, los marcos de densidad, o la inclusión de nuevos elementos como el riego por goteo o las torres antiheladas, van a ser elementos esenciales que permitan estudiar las transformaciones que han tenido lugar en el paisaje del viñedo de Castilla y León. Junto a ello, hay que añadir la impronta económica del cultivo, que ha dado lugar a inversiones en los viñedos, pero también en las bodegas, construyendo grandes edificios que, hoy día, son un elemento más del paisaje vitivinícola de Castilla y León.

Si en la actualidad se pasea por las comarcas vitivinícolas de la región, se van a encontrar elementos tradicionales y elementos más modernos, ambos conviviendo conjuntamente y complementándose entre ellos, aunque, si bien, es cierto, que los más novedosos están ganando peso

a los más antiguos, y en algunos territorios se están produciendo impactos negativos que deterioran este peculiar paisaje castellanoleonés.

El paisaje de la vid y el vino se consolida como uno de los más emblemáticos en la región gracias a su impronta histórica, económica y social. Espacios muy transformados por el hombre y que con el paso del tiempo han ido incorporando nuevos componentes que le otorgan otra personalidad. Sin embargo, este paisaje no ha sido siempre así, y para poder conocer los rasgos tradicionales se van a utilizar los recursos literarios, pero sobre todo la pintura.

Las representaciones que plasmaron los pintores en sus cuadros son una buena fuente de información que, junto con el trabajo de campo realizado y las fotografías tomadas durante el mismo, permiten señalar las diferencias y semejanzas existentes en el tiempo, las cuales van a permitir conocer el paisaje vitivinícola existente en Castilla y León a mediados del siglo XX, y como ha ido evolucionando con el paso de los años hasta la actualidad.

**8. LA HETEROGENEIDAD DE LOS PAISAJES
AGRARIOS DE CASTILLA Y LEÓN: EL PAPEL
DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA Y SU
REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA
PINTURA**



La extensión de la región y los matices derivados de los condicionantes ecológicos en el territorio han dado lugar a una amplia diversidad de paisajes agrarios en Castilla y León. Una rica variedad que ha influido en la economía de los habitantes del medio rural destinando determinados sectores a un tipo concreto de aprovechamiento agrario. Sin duda alguna, el paisaje del cereal es el predominante con una importante expansión sobre el terrazgo haciendo honor al dicho de "Castilla granero de España", ensalzando a la Tierra de Campos como la comarca cerealista por excelencia de la región.

Sin embargo, esta variedad paisajística ha permitido la presencia de otros cultivos que también han contribuido a consolidar la imagen de Castilla como un espacio agrario destacando los viñedos, los regadíos o las dehesas entre otros. Pero sin duda, el paisaje vitivinícola y el del cereal son dos de los más representativos en la región, que, con el paso de los años, la han ido otorgando unas señas de identidad propias entre los moradores de estas tierras y los que las contemplan desde el exterior.

El tema del paisaje ha sido tratado de forma directa e indirecta a lo largo de la historia por diversos grupos de profesionales como los pintores, los literatos, los geógrafos, los arquitectos o los antropólogos, dando cada uno de ellos una visión particular de lo que era y representaba un determinado paisaje. A través de sus obras se puede ver cómo el paisaje ha ido cambiando con el transcurso de los años adaptándose al paso del tiempo y a las acciones humanas que se han producido sobre el territorio y que lo han ido modificando.

A partir de finales del siglo XVIII el paisaje ha sido un tema clave en los estudios de geografía en el continente europeo, sobre todo en Alemania y Francia, y posteriormente en España. En el caso español, la literatura derivada de los libros de los viajeros románticos del siglo XVIII que visitaron España, pero sobre todo, los de la Generación del 98, contribuyeron a la generalización de este tipo de estudios que se fueron expandiendo por otras artes como la pintura. Esta siempre ha reflejado en sus composiciones, tanto paisajes urbanos como rurales, pero a partir de finales del XIX y a lo largo de todo el siglo XX, va a mostrar un mayor interés en esta temática. A través de los cuadros se pueden ver las transformaciones sociales y económicas acaecidas en el territorio derivadas de algunos procesos como el éxodo rural o la crisis agraria, los cuales han modificado de forma sustancial el paisaje, lo

que va a suponer una fuente fiel que muestre lo que hubo en un pasado y poder compararlo con lo que permanece en la actualidad.

8.1. Del paisaje de la Geografía Romántica al Convenio Europeo del Paisaje de Florencia

El origen del término *paisaje* en castellano, *paysage* en francés, *paesaggio* en italiano y *paisagem* en portugués proviene del latín *pagus* que significa campo o tierra (Molinero Hernando et al., 2010: 10). Es un concepto abierto, difuso y susceptible de diferentes interpretaciones que con el paso de los años ha ido experimentado una serie de cambios y transformaciones muy relevantes en lo que a su significado, estudio y regulación se refiere con nuevas aportaciones, diferentes escalas, así como la presencia de investigadores de diversas disciplinas. También se le califica como un término complejo que se construye con el tiempo teniendo en cuenta una serie de dinámicas específicas e interrelacionadas de carácter natural, social y cultural (Delgado Bujalance y Ojeda Rivera, 2009).

La óptica geográfica en materia de paisaje nace y se une a la geografía del romanticismo con el alemán Alexander von Humboldt y Carl Ritter, como los dos autores más representativos de esta corriente de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, en cuya obra fueron capaces de incluir la visión objetiva y subjetiva del paisaje. Sin duda alguna, la obra de Humboldt fue clave y abrió la puerta a una serie de estudios de paisaje que tomarían como referencia para sus investigaciones numerosos geógrafos:

“ Humboldt abrió la puerta a un paisajismo geográfico moderno, de nuevo cuño, conectado con la sensibilidad romántica de su tiempo y con las maneras de entender el orden natural a ella asociadas, interesado al tiempo en explicar el paisaje y en comprenderlo, en acercarse a lo que el paisaje es y a lo que significa, atento en todo momento, sin disociarlas, a la dimensión natural y a la dimensión cultural del paisaje.” (Ortega Cantero, 2004: 27)

La labor de Humboldt continuó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX a cargo de la escuela regionalista francesa, y en concreto del geógrafo Vidal de la Blache. La principal diferencia entre estos dos geógrafos radica en que el alemán realizó estudios de diversos territorios del globo terráqueo, en especial de América Latina, mientras que Vidal de la Blache se centró en los territorios franceses y contribuyó a la conformación del paisaje rural francés como un paisaje nacional donde se representaba su identidad.

En el ámbito español, además de la influencia de los geógrafos alemanes y franceses, un antes y después en este concepto lo marcó la Institución Libre de Enseñanza, creada en Madrid en el año 1876¹⁶⁸. Algunos literatos de este periodo como Unamuno compartían la idea de la Blache del paisaje como identidad nacional, había que verlo dentro de su obra completa, en el contexto de toda su filosofía. Es tiempo no físico, sino más bien histórico, y ante todo es existencial. Consideraba al paisaje como enseña de identidad nacional (López Ontiveros, 2009a) argumento que ha seguido presente en la obra de algunos autores como Ortega Cantero (2007) en un artículo titulado *La valorización patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla (1875-1936)* que habla de Castilla como “un paisaje nacional, un paisaje representativo de ciertos valores que se consideran fundamentales (y fundacionales) de la historia de España y de la identidad nacional asociada a ella” (138) un paisaje de identidad nacional castellano debido a la valoración patrimonial y simbólica de una serie de rasgos y características de la historia.

Desde entonces los estudios de paisaje en España, y en concreto los agrarios, han vivido momentos de mayor esplendor con importantes trabajos científicos, frente a otros con una producción menos representativa. A partir de la década de los cincuenta del siglo XX surge una nueva generación de

¹⁶⁸ La Institución Libre de Enseñanza fue creada por un grupo de catedráticos destacando a Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Teodoro Sainz Rueda entre otros y que continuó con algunos autores literarios y pintores de la Generación del 98. Estaba inspirada en la doctrina del krausismo, promovida por el filósofo alemán Karl Christian Friederich Krause, que defendía la tolerancia educativa y la libertad de cátedra. Giner de los Ríos fue el miembro más representativo de esta Institución que se consolidó como una especie de centro educativo, acontecimiento pedagógico o núcleo intelectual activo con influencia en diversos ámbitos de la vida cultural y política de España. Entre diversos asuntos el tema del paisaje adquirió una dimensión importante en algunos de los autores de este movimiento, uno de ellos fue Giner de los Ríos cuya postura se basaba en el afán de modernizar e introducir algunos elementos de la cultura europea en España. Dentro de esta visión se enmarcaba su percepción sobre el paisaje. Una visión gineriana e institucionalista que incorporó una serie de rasgos característicos de paisajismo geográfico moderno y del modo de entenderlo (Ortega Cantero, 2009).

estudiosos, como Otero Pedrayo centrado en los paisajes gallegos, y en cuyas obras se refleja la intensa relación entre el campesinado y el territorio (García Álvarez, 2002), Manuel de Terán con una destacada aportación científica de los paisajes madrileños que ha sido analizada por otros investigadores como Cabo (1988) y Bullón Mata (2008), o José Manuel Casas Torres (1944) que estudió los paisajes de las huertas de Valencia. A estos autores hay que unir en la década de los setenta a García Fernández (1974) en Castilla y en el noroeste peninsular, y Calvo García-Tonel (1975) en la huerta murciana.

A partir de la década de los ochenta se recupera la visión integradora en los estudios de paisaje agrario y se generalizan las investigaciones en este campo como los de Nogué i Font (1983), Gómez Mendoza (1988, 1999), Martínez de Pisón (1998), Mata Olmo y Sanz Herráiz (2003), Molinero Hernando et al. (2004, 2011), Ortega Cantero (2004), López Ontiveros (2009a), Canales Martínez (2010), o Humbert (2000, 2013) entre un amplio elenco de personas destacadas en este tema. Este último autor, André Humbert, en su trabajo inserto en el *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I* (2013) muestra las transformaciones de seis paisajes agrarios desde una perspectiva aérea ofreciendo una visión diferente a los tradicionales estudios de paisaje.

A los diversos estudios de estos investigadores hay que sumar el interés generado en este asunto por parte de organismos públicos. Estas entidades han ido desarrollando, con el paso de los años, una serie de documentos, culminando con el Convenio Europeo del Paisaje, y cuya finalidad es la de proteger los paisajes que están experimentando un deterioro y una acelerada desaparición asociada a los fuertes cambios producidos en el territorio relacionados con el incremento de la presión demográfica sobre el suelo, los avances tecnológicos y la expansión urbanística entre otros aspectos (Convenio Europeo del Paisaje, 2000).

Desde entonces la visión del paisaje ha ido experimentando una serie de transformaciones y su concepto se ha ido acuñando y perfilando con los años hasta establecer una definición y una serie de medidas comunes en Europa a través del Convenio Europeo del Paisaje celebrado en Florencia el veinte de octubre de 2000. Un Convenio que ha sido firmado por 35 países europeos, de los cuales 18, incluido España, lo refrendaron en octubre del año 2000, y el resto lo han ido haciendo a lo largo de estos años. En España

su entrada en vigor se produjo el uno de marzo de 2008 a través de la aprobación en las Cortes de las Disposiciones Generales formadas por un documento que consta de 18 artículos¹⁶⁹.

Según el Convenio Europeo de Paisaje, en su artículo 1, se define paisaje como "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos", y su objetivo consiste en "promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, así como organizar la cooperación europea en ese campo" (Art. 3).

Unos de los paisajes más característicos son los agrarios, dentro de los cuales se enmarcan los viñedos. Las transformaciones ocurridas en los paisajes agrarios, en general, han sido muy relevantes, y han dejado una huella muy importante en el territorio. Los cambios acaecidos se han producido de forma acelerada al incidir diversos factores como la coyuntura económica y política, los avances tecnológicos, la variabilidad ambiental, las variaciones de población, la expansión urbanística, así como otros usos del suelo entre un largo elenco de aspectos despertando una progresiva alerta social en un momento en el que estos espacios están adquiriendo un valor creciente e incipiente (Folch Serra, 2007). Estas variaciones han provocado el cambio de una agricultura tradicional, con todo lo que conlleva como ciertos métodos de producción o la existencia de determinadas construcciones asociadas a la misma, a una agricultura productivista con un incremento de la producción, la construcción de grandes naves para el almacenamiento del cereal, modernas y vanguardistas bodegas, etc.

Todo el territorio va adquiriendo cierto interés desde el punto de vista paisajístico, por lo que se ha ido abandonando la idea tradicional de que los paisajes estaban compuestos por espacios bellos, sublimes, emblemáticos,

¹⁶⁹ La finalidad de este Convenio es alcanzar una unión más estrecha entre los diferentes miembros para salvaguardar y promover los ideales y principios que son su patrimonio común a través de una serie de acuerdos en los campos económico y social. El paisaje posee un papel de interés general en diversos ámbitos como la cultura, la ecología, el medioambiente y lo social, y se constituye como un recurso favorable para la actividad económica y su protección. La gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo y al incremento de la calidad de vida de la población rural y urbana. La importancia de este convenio radica en las transformaciones que se están produciendo en los paisajes como consecuencia de los cambios en la economía mundial debido a la evolución de las técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera, así como en materia de ordenación del territorio y urbanística (Convenio Europeo del Paisaje, 2000).

frente a los ámbitos cotidianos, vivos y funcionales como los espacios agrarios que no entraban dentro de esta catalogación (Silva Pérez, 2010).

En Castilla y León, una región con gran superficie y con un importante peso del componente rural en su territorio, este tipo de paisaje tiene un papel muy representativo, y presenta cierta diversidad configurando un verdadero mosaico paisajístico, aunque destacan sobre todo los paisajes del cereal, dando lugar una imagen de Castilla como un espacio de grandes llanuras y monótono en una parte importante de su territorio. Una imagen que se ha mantenido a lo largo de los siglos en el imaginario social y colectivo de las personas, y que ha sido plasmada por investigadores en sus estudios; por los literatos que han recogido en sus novelas y poemas la situación social de este territorio, y han descrito fielmente el carácter de las personas que lo habitan; por los viajeros extranjeros y españoles que recorrían las amplias llanuras de la región y que luego plasmaban en sus cuadernos de viaje todo lo que les llamaba la atención de los pueblos y las ciudades que atravesaban como los monumentos, las leyes, la economía, las personas, y su propia vivencia diaria en estas tierras nada fáciles para su forma habitual de vida acomodada que tenían en las grandes capitales europeas de donde solían proceder; así como por los pintores, que han inmortalizado en sus cuadros, a través de su pintura, el color de los campos castellanos, el deterioro de los pueblos, y el cansancio y agotamiento de los jornaleros que se encargaban de trabajar los vastos campos de la región, además de otros aspectos que forman parte de la vida cotidiana de la población y del entorno que los rodea.

8.2. Literatura, pintura y libros de viajes: una buena base para entender el paisaje agrario de Castilla y León

El paisaje castellano ha sido un tema muy recurrente en el mundo artístico, sobre todo en la literatura y en la pintura. Muchos han sido los escritores y los pintores que se han decantado por esta región como un referente para sus obras y han representado la situación existente en cada momento en este territorio. En la mayoría de ellas se plasma la imagen típica que se tenía de Castilla y León, la de llanura, de campos abiertos interminables que hacen honor a la expresión de "ancha es Castilla", un espacio frío, áspero, pobre, árido y desmantelado, un territorio que coincide

con una parte de la región, no de toda ella, pero sin embargo la que más se ha difundido.

La literatura ha tenido un peso muy importante en la "creación" del paisaje castellano a través de lo plasmado en sus novelas, en sus relatos, en los poemas y en los artículos de los escritores de la Generación del 98. La pluma de estos autores se ha encargado de reflejar en sus escritos la situación existente en Castilla desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, y gracias a ellos, se conoce con mayor detalle cómo eran sus costumbres, la política, sus gentes, su historia o su paisaje.

Pero el interés literario por el paisaje para mostrar los sentimientos que evocan a un autor es un tema que ya se había tratado durante el romanticismo, entre otros, con Rosalía de Castro en el caso de los paisajes gallegos y su contraposición con el paisaje castellano, aunque adquiere gran fuerza en la Generación del 98 con autores como Unamuno, Azorín, Baroja y Antonio Machado como una forma de evadirse del descalabro político en el que se encontraba inmersa España tras la pérdida de las colonias a finales del siglo XIX (Simpson, 2010).

Para todos ellos, Castilla simbolizaba el pasado glorioso de España cuando extendió su dominio por varios continentes con Felipe II, donde en su Imperio nunca se ponía el sol debido a la multitud de territorios coloniales que tenía repartidos por el mundo, cuando en uno era de día en los otros era de noche. Para estos autores, Castilla era también la realidad del presente y la esperanza del futuro, ya que consideraban que era el núcleo del país debido a su historia y a su ubicación geográfica, a partir de la cual se podría reconstruir el mismo. Por ello, estos autores van a elevar el paisaje de Castilla a escala nacional, se van a comprometer con él, y va a estar íntimamente ligado a sus experiencias personales, lo van a querer y amar, lo van a respetar, y así se lo van a hacer ver al lector.

La dimensión geográfica va a ser un rasgo esencial en la obra de estos autores además de las transformaciones políticas, sociales y económicas que estaban ocurriendo en España desde finales del siglo XIX (Ortega Cantero, 2007). Todos ellos coincidían en describir a Castilla como *La Meseta* siguiendo la idea de la geografía francesa determinista del siglo XIX como un espacio con llanuras rodeado de montañas, con ríos y lagos, un clima frío y seco, y que tan pronto posee connotaciones positivas como

negativas (Moreno Hernández, 1998). Una monotonía del paisaje en los sectores centrales de la región que evoca melancolía, paisajes amarillentos, campos secos, tristes y pobres, donde el hombre juega un papel fundamental estableciendo una estrecha relación con la naturaleza y todo lo que le rodea.

Una de las obras más representativas de este periodo fue *Campos de Castilla* de Antonio Machado donde se reflejan los diferentes paisajes de Castilla, que él bien conocía ya que había vivido en Soria. Describe los pueblos, sus gentes, los campos, el relieve y la naturaleza convirtiéndolo en una experiencia personal en la que el tiempo adquiere un papel protagonista. Uno de los poemas más representativos es *A orillas del Duero*, donde Machado hace una descripción de Castilla poniendo especial relevancia en el cambio experimentado en esta tierra, que ha pasado de ser espacio de nobles a un lugar pobre y triste, con ciudades decadentes, campos áridos y pueblos deshabitados. Lejos queda el esplendor que tuvo en su día cuando se ganaban batallas y dominaba amplios territorios donde había valientes caballeros, mientras que hoy se reducen a espacios miserables, deshabitados, espacios fantasmales que no tienen nada que ver con la gloria y el honor que ostentaron en su día.

¡Oh tierra triste y noble,
la de los altos llanos y yermos y roquedas,
de campos sin arados, regatos y arboledas;
decréptas ciudades, caminos sin mesones,
y atónitos palurdos sin danzas ni canciones
que aún van, abandonando el mortecino hogar,
como tus largos ríos, Castilla, hacia la mar!
Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora.
¿Espera, duerme o sueña? ¿La sangre derramada
recuerda, cuando tuvo la fiebre de la espada?
Todo se mueve, fluye, discurre, corre o gira;
cambian la mar y el monte y el ojo que los mira
¿Pasó? Sobre sus campos aún el fantasma yerra
de un pueblo que ponía a Dios sobre la guerra.

Fragmento de *A orillas del Duero* (XCVIII). *Campos de Castilla*, Antonio Machado (1977: 44).

Todas estas características se van a repetir en las obras de la mayor parte de los autores de la Generación del 98 que traten de Castilla, así como en las de escritores posteriores. En sus poemas, las descripciones del relieve y

del medio físico son elementos recurrentes, y en ellos se pueden encontrar la alusión a cerros, lomas, llanuras o montañas, elementos muy característicos que definen el territorio castellano. También se describen los trabajos que se realizan en los campos de cultivos, las herramientas empleadas, la descripción de sus gentes y sus colores.

Una mañana de otoño,
cuando los campos se aran,
sobre un otero, que tiene
el cielo de la mañana
por fondo, la parda yunta
de Juan lentamente avanza.
Cardos, lampazos y abrojos,
avena loca y cizaña
llenan la tierra maldita,
tenaz a pico y a escarda.

La Tierra II. Campos de Castilla, Antonio Machado (1977: 95-96).

Del corvo arado de roble
la hundida reja trabaja
con vano esfuerzo; parece
que al par que hiende entraña
del campo y hace camino,
se cierra otra vez la zanja.
«Cuando el asesino labre
será su labor pesada;
antes que un surco en la tierra,
tendrá una arruga en su cara.»

La Tierra II. Campos de Castilla, Antonio Machado (1977: 95-96).

Es el campo ondulado, y los caminos
ya ocultan los viajeros que cabalgan
en pardos borriquillos,
ya al fondo de la tarde arrebolada
elevan las plebeyas figurillas,
que el lienzo de oro del ocaso manchan.
Más si trepáis a un cerro y veis el campo
desde los picos donde habita el águila,
son tornasoles de carmín y acero,
llanos plumizos, lomas plateadas,
circuidos por montes de violeta,
Con las cumbres de nieve sonrosada.

Campos de Soria II. Campos de Castilla, Antonio Machado (1977, 71-72).

Junto con Antonio Machado, Miguel de Unamuno plasmó en sus escritos el paisaje y el paisanaje de Castilla. Refleja la dureza del campo que

se arraiga directamente en la población que lo habita, habla de los campesinos, de la crudeza de los inviernos, de sus cerros y lomas, de las tierras desnudas, la despoblación de sus pueblos, en definitiva refleja la decadencia de lo que un día fue una gran Castilla y a lo que se ha reducido como muestran pequeños fragmentos de sus obras:

Empiezan a apuntar las mieses, revistiendo de tierno verdor a los campos, las mieses que esperan la hoz."

"La pobre tierra que se empobrece más si la cultivan por su cuenta y riesgo los pobres hombres pobres."

"... municipios desolados, desaparecidos."

"Y los pueblos pobres se hartan de repetir que a otros pueblos, a los pueblos ricos, les sobran los frutos."

"Estos campos, hoy desnudos y ceñudos, fueron, en un remoto antaño, campos de pastores trashumantes, de cañadas y cordeles de la mesta.

(Del Mazo Unamuno, 2008: 105-106).

José Martínez Ruiz Azorín es otro de los escritores de la Generación del 98 que va a hablar del paisaje castellano en su obra titulada *Castilla*, donde hace mención a numerosos aspectos como el ferrocarril, las ventas y las posadas, las ciudades, las catedrales o los toros, un tema también muy recurrente en estos autores, y en donde encontraremos diferentes elementos que componen el paisaje rural y urbano de Castilla que ya se ha visto en la obra de Machado y Unamuno. Vuelven a aparecer adjetivos como seco, llanuras, pobres, amarillos y rojizos, donde la componente geográfica también adquiere un valor muy representativo, y temas como la agricultura que se repiten en la obra de todos los escritores, y como se verá más adelante, en los cuadros de los pintores del siglo XX:

"No nos detengamos aquí; pasemos adelante; caminemos por un ancho, seco y arenoso ramblizo; a un lado y a otro descubrimos bajas laderas yermas y amarillentas; nuestros pies marchan sobre la arena de la rambla y los guijos redondeados y blancos. A lo lejos, cuando subimos a una altura, descubrimos la lejana ciudad: refulge el sol en la cúpula de su iglesia. La llanada que rodea al pueblo está verde a trechos con los trigales; negruzca, hosca, en otros

en que la tierra de barbecho ha sido labrada." (Martínez Ruíz "Azorín", 1986: 101)

"Vienen todos a la ciudad; bajan ahora de las colinas y entran en la vega. Cruza la vega un río: sus aguas son rojizas y lentas; ya sesga en suaves meandros, ya se embarranca en hondas hoces. Crecen los árboles tupidos en el llano. La arboleda se ensancha y asciende por las alturas inmediatas. Una ancha vereda-parda ente la verdura-parte de la ciudad y sube por la empinada montaña de allá lejos. Esa vereda lleva los rebaños del pueblo, cuando declina el otoño, hacia las cálidas tierras de Extremadura." (Martínez Ruíz "Azorín", 1986: 116)

Según avanzaba el siglo XX la idea de Castilla apenas se vio alterada y se puede ver una continuidad en la percepción que se tenía de esta tierra por parte de los nuevos escritores. Uno de ellos, y que describe con gran acierto a Castilla, fue uno de sus propios moradores, que nació, vivió y murió en esta tierra como fue Miguel Delibes. En sus obras muestra su amor a este territorio, pero a su vez narra la situación real existente de decadencia, soledad y pobreza. Fue un gran conocer de este territorio, de sus gentes, de sus problemas, y en las diferentes obras que escribió a lo largo de su vida como sus novelas, los libros de caza y sus relatos, consiguió reflejar la situación y el paisaje real castellano con una serie de descripciones de este territorio que ofrecen un panorama, en ocasiones desolador, pero fiel a la realidad:

"Las voces aparentemente elementales de un pastor, un caracolero, unos modestos labradores, un molinero, un capador, un piñero, etc., aparte su riqueza de expresión, que he procurado conservar intacta, apuntan con frecuencia sabiamente a los ancestrales problemas de Castilla y León; sequía, pobreza del suelo, individualismo, despoblación, envejecimiento, contaminación, abandono, oficial, desconfianza... La menesterosidad, en suma, de una

región que en el pasado alumbró mundos y que hoy se nos muestra achacosa, mal comunicada, pagana de un incipiente desarrollo, siquiera la incomprensión periférica haya venido considerándola en el último medio siglo, como una expresión del centralismo español." (Delibes, 1986: 9)

"Esta Castilla árida y desamueblada, dotada de mínimos elementos, es la Castilla de Unamuno, Azorín y Machado, la Castilla más espectacular, más esencial precisamente por la falta de ornamentos, por la carencia absoluta de asuntos accesorios: los surcos, el páramo pedregoso, los sombríos montes de encina, los pueblecitos fraguados alrededor de sus casas de adobe, rodeados de bardas, con la esquemática pobeda sombreándolos, los cerros motilones respunteados por una docena de almendros raquítricos, las dos hileras de chopos flanqueando marcialmente el hilo escuálido, invisible, de un regato de agua cristalina. Quizá desde un punto de vista topográfico ésta sea la Castilla esencial, la Castilla por antonomasia y, por ende, la Castilla literaria." (Cita de Miguel Delibes en García Osuna, 2001: 15)

Esta misma idea de Castilla se va a recoger en las obras de los pintores castellanos del siglo XX como Vela Zanetti, José María Castilviejo, Mariano Macón, Cuadrado Lomas y Gabino Gaona. Una Castilla parda, seca y plana, del adobe y del trigo, cuyos paisajes en muchos casos son el resultado del abandono del hombre. Una Castilla desolada que se empobrece con el tiempo mientras otras regiones españolas van prosperando y asiste en vida a sus propias exequias y a su funeral. Siguiendo estas ideas se representan todo tipo de elementos que forman parte del paisaje rural como los tradicionales campos de cereales y de viñedos; los palomares y las bodegas; las faenas del campo como la siega y la vendimia; los pueblos con las torres de sus iglesias y sus casas de adobe; las mulas, las ovejas y los aperos de labranza; y también a los propios protagonistas de estos espacios como son los habitantes de los pueblos, los campesinos, los pastores o los vendimiadores entre otros.

El interés existente en realizar estas pinturas tiene su origen en el deseo por parte de los artistas de representar su propia tierra, su hogar, su morada, sus creencias, en definitiva, las emociones que les evoca su territorio. No son un simple y superficial paisaje que representa una extensión de terreno desde un lugar determinado, sino que tienen algo más, hay calidez, complejidad, son paisajes vividos y recordados.

Las representaciones de los paisajes agrarios castellanos (Imagen 48) son auténticas creaciones humanas que reflejan varios modelos contrastados. Se pueden distinguir espacios solitarios donde no hay más presencia que los campos de cultivo que se extienden por las llanuras y que, en ocasiones, es difícil ver su final, y donde priman las tierras de cultivo, las ligeras ondulaciones del terreno, los característicos páramos castellanos, sus cerros, y donde la ausencia de árboles permite tener una gran apertura del territorio con una visión sin interferencias.

Imagen 48. Representaciones del campo de Castilla y León en la pintura



1) Paisaje con cerros de Cuadrado Lomas (1981); 2) Palomar "contraluz" de Castilviejo (2001); 3) Campesino recogiendo la mies de Castilviejo (1982); 4) La siembra de Vela Zanetti (años 70).

Fuente: 1) Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León (2003); 2) Exposición Castilviejo (2001); 3) Diputación de Zamora (2001); 4) Ayuntamiento de Aranda de Duero, Ayuntamiento de León y Fundación Vela Zanetti (2006).

Por otro lado, hay paisajes en los que el hombre no está presente de forma física aunque se pueden ver las huellas de su existencia gracias a la presencia de determinadas construcciones como son los palomares, las bodegas, las casetas de los aperos de labranza o los típicos pueblos con sus casas de adobe y el campanario de la iglesia, elementos arquitectónicos muy característicos que se encuentran inmersos o en los alrededores de los campos de cultivo.

Finalmente se podrían diferenciar los paisajes en los que el hombre tiene el peso más relevante, donde se muestra el trabajo que realiza, y se ve su desgaste físico causado por la crudeza y por las duras condiciones climáticas que dominan en este territorio. Espacios frecuentes y presentes en la mayor parte de las llanuras de Castilla, en todos sus pueblos, unos con mayor esplendor, y otros inmersos en una profunda decadencia como reflejan las obra de numerosos artistas.

Junto con el arte y la literatura, hay que destacar los relatos de los viajeros decimonónicos del romanticismo, principalmente extranjeros, que recorrieron los campos de España, y en concreto los de Castilla y León, describiendo la situación existente en ese momento. Testimonios que son importantes, y que ayudan a comprender los cambios acaecidos en el paisaje agrario, y en especial en el del cereal y del viñedo.

A diferencia de otro tipo de paisaje, el agrario se caracteriza por ser el resultado de una serie de procesos que se suceden en el mismo con el paso del tiempo. No es un paisaje estático, sino que va variando, se va construyendo con el tiempo:

“Un paisaje agrario, como cualquier otra construcción social, no es una entidad estática. Es el resultado o, si se quiere, el reflejo de un equilibrio de fuerzas sociales e institucionales y potencial ecológico que se acaba sustanciando sobre el terreno en función de la influencia que ejercen esas fuerzas en las posibilidades de aprovechamiento o puesta en valor de los recursos naturales que ofrece un lugar determinado en un lapso temporal variable.” (Llorente Pinto, 2011: 180)

En Castilla y León este tipo de paisaje posee un valor muy representativo al ser una región con una componente de la actividad agraria fuerte. La imagen que la mayor parte de la gente tiene de Castilla es la de un espacio seco, desértico, de desolación y de aspereza. Imagen que han ayudado a consolidar los viajeros que recorrían estas tierras, los pintores en sus cuadros o los literatos en sus novelas. Richard Ford en su obra *Las Cosas de España* (1974) relata que las llanuras del Duero presentan un aspecto monótono y pelado, con ausencia de bosques y abundancia del cereal, el mismo testimonio que han reflejado en sus respectivas obras el resto de viajeros que se adentraron en estas tierras, y que es la tónica que se repite por la mayor parte de la región:

“Al salir de Valladolid el paisaje cambia de carácter, tornan a aparecer landas, diferenciándose éstas de las de Burdeos, en que, de cuando en cuando, tienen grupos de encinas verdes achaparradas y en que sus pinos son más anchos de copa, asemejándose su forma a la de un paraguas. Por lo demás, la misma aridez, la misma soledad, el mismo aspecto de desolación; de tiempo en tiempo, montones de escombros que llevan el nombre de pueblos, quemados y devastados por los facciosos, donde vaga algún que otro habitante desharrapado y de rostro macilento.” (De Figueroa y Melgar, 1971: 250)

Este paisaje que se daba al salir de la ciudad de Valladolid se repetía en el resto de ciudades, e incluso se agudizaba en otros territorios rurales como la Tierra de Campos, Torozos, la Bureba, la Tierra del Pan, etc. Era la Castilla en escombros de la que tantas veces hablaron después los intelectuales del regeneracionismo, la Castilla del abandono, de la desolación, de la decadencia.

Los viajeros extranjeros, principalmente los románticos de los siglos XVIII y XIX que llegaban a España, y que se adentraban en la actual Castilla y León, plasmaron en sus libros la riqueza histórica, artística, patrimonial o la cultura, además de las impresiones que les evocaban los paisajes agrarios. Sus relatos han dado a conocer la situación de la actividad agraria en este

periodo, las diferencias existentes entre unas regiones españolas y otras, así como otros aspectos del medio rural y de sus pobladores.

Los viajeros europeos del romanticismo que comenzaron a moverse por España a partir del siglo XVIII han dejado constancia de testimonios muy representativos de la vida, la cultura y la economía entre otros aspectos de la época en el conjunto peninsular español. Los itinerarios que se realizaban solían recorrer todo el país de norte a sur, trascurriendo una buena parte del camino por las llanuras del Duero, y en menor medida por las montañas que actuaban de frontera natural entre unos espacios y otros. Los relatos de estos viajeros han permitido analizar sus testimonios y conocer la visión que tenían estas personas de las ciudades, del medio rural o de las costumbres entre otros aspectos de España.

En un primer momento, España fue marginada por estos viajeros ya que lo consideraban un territorio poco interesante, truculento, aislado geográficamente del resto de Europa e incluso peligroso. El descubrimiento, comparación y contraste con las costumbres del lugar de origen del viajero y destino principal de sus narraciones, hacen que, inevitablemente, la mirada extraña hacia el otro, llena de prejuicios y expectativas previas, se vea especialmente empeorada en el caso del viaje por España dado su carácter periférico respecto al resto de Europa. Su particular desarrollo histórico, la presencia árabe, su carácter imperial y universal tras el descubrimiento de América, y su posterior declive y decadencia, desfavorecida además por la leyenda negra, potenciaron la imagen de un país tan ruinoso que no merecía la pena visitar (Fernández Portela e Isla García, 2012a).

Estas consideraciones influyeron severamente para no incluir a España dentro de los países del Grand Tour y que recibiera pocos viajeros hasta pasada la mitad del siglo XVIII. El desconocimiento europeo acerca del país se acrecentaba y su imagen quedaba anquilosada y fosilizada como la de un país pobre y en continua decadencia (Vega González, 2004)¹⁷⁰.

¹⁷⁰ La actitud de algunas personas hacia España como John Fielding, editor en 1783 de una colección de viajes, era muy negativa. En esta obra, de finales del siglo XVIII, escribía lo siguiente: "Nada excepto la necesidad puede inducir a alguien a viajar por España: debe ser idiota si hace el "tour" de este país por mera curiosidad, a menos que pretende publicar las memorias de la extravagancia de la naturaleza humana. En este caso, no puede hacer mejor, porque en todos sitios encontrará orgullo, bajeza, pobreza, ignorancia, fanatismo, superstición y ridículas ceremonias" (Freixa, 1993: 24).

Pero no fue el único, ya que numerosos investigadores, científicos y viajeros que recorrieron estas tierras tenían una idea similar a la de Fielding. Uno de ellos fue el alemán Wilhelm von Humboldt que en su viaje realizado a España entre 1799 y 1800 comentaba lo siguiente al adentrarse en territorio

Aunque los movimientos de personas para conocer o interesarse por determinados aspectos de un país hundían sus raíces en el tiempo, en el siglo XVIII se produjo un cambio de mentalidad en el desarrollo de estos viajes. Los viajeros comenzaron a desplazarse principalmente por el viejo continente con la finalidad de compartir vivencias con otras personas sobre los lugares visitados. Comenzaron a tener un carácter educativo ya que constituía una parte de la formación de los jóvenes adinerados, mayoritariamente de Inglaterra y Francia, los cuales tenían que anotar en su cuaderno de viaje las sensaciones que les evocaban las gentes, la arquitectura, el arte, la gastronomía o el paisaje¹⁷¹.

Este viaje se conocía como el Gran Tour y tenía como destino principal Italia, un centro cultural y artístico por excelencia donde se visitaban diversas ciudades como Roma, Florencia, Turín, Milán, Génova o Venecia. Después de Italia se dirigían a Francia, Suiza, Holanda, y en algunas ocasiones se desviaban incluso hasta Alemania.

Los viajes por España comenzaron a producirse con mayor frecuencia a partir de mediados del siglo XVIII. Las circunstancias cambiaron y para los nuevos viajeros este país comenzó a despertar cierto interés. Venían a España atraídos por los motivos que en su día alegaban para no venir, es decir, estaban fascinados por lo desconocido, por lo peligroso, por las dificultades que entrañaba el viaje, o el deseo de alejarse del mundo civilizado que representaba el resto de Europa al que consideraban demasiado monótono y tedioso. También comenzó a tener un fin más educativo como consecuencia del rico patrimonio histórico-artístico

burgalés procedente de Vitoria: "Quien no haya visto este país, difícilmente podrá hacerse una idea de tan horrible desierto. No es que su campiña no sea fértil, más bien parece ser muy apropiada para la agricultura, pero es un campo raso, en el que durante muchas leguas no se ve ni una casa ni tampoco un árbol. Al final del horizonte, algunas raras colinas arenosas... y de esta manera continua el paisaje, con algunas variaciones, hasta Segovia. Es imposible imaginarse algo que le deprima tanto a uno o le ponga melancólico." (Humboldt, 1998: 60).

¹⁷¹ Este Tour permitía así al joven del XVIII cumplir con los preceptos educativos de Montaigne, Bacon o Rousseau, ya que se entendía que la ampliación de su formación intelectual le permitiría ser mejor ciudadano universal y contribuir al progreso de su propio país. La formación que adquirían en estos viajes era muy importante ya que les permitía tener una visión más amplia de lo que era Europa, la situación política en la que se encontraba, su historia, aprender diversas lenguas, etc., permitiéndoles a su regreso obtener un buen puesto de trabajo, generalmente como políticos. Esta fue la intención del inglés Lord Chesterfield cuando envió a su hijo Philip de 14 años hacia Europa en un viaje que iba a durar cinco años, y en los que recorrería diversos países como Alemania, Italia y Francia. Con este viaje Lord Chesterfield pretendía: "formar un buen político, un hombre culto que dominara varias lenguas, conociera bien Europa, supiese moverse con habilidad por las cortes continentales y que, en resumen, supiera relacionarse, puesto que «en nuestro parlamento los contactos son absolutamente necesarios; y si están formados con prudencia, el éxito es seguro»" (Freixa, 1993: 24).

existente, destacando la pintura, la escultura, la arquitectura, la literatura, etc., que empezaban a conocer y valorar, así como sus costumbres, la intensa historia, la geografía o la política entre un largo elenco de atractivos que tenía el país¹⁷².

El recorrido era diverso dependiendo del viajero, así como su entrada, ya que los ingleses lo solían hacer por Portugal y los franceses por los Pirineos. Trazaban itinerarios con la finalidad de visitar los espacios más emblemáticos del país desde Barcelona, Valencia o Sevilla, a las ciudades situadas más en el interior como Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid. Las declaraciones de personas que habían recorrido tierras españolas comenzaron poco a poco a generalizarse y se fueron escribiendo guías y libros de los viajes realizados en España en los que se hablaba de las potencialidades artísticas, culturales, naturales, gastronómicas, etc., con las que contaba este fascinante país¹⁷³.

La visión que estos viajeros concebían de los paisajes agrarios de España era diversa a las que tenían sobre sus países, incluso, dentro del territorio español, diferenciaban unos espacios de otros, por lo que no poseían la misma percepción de los paisajes agrarios del Valle del Duero, del Ebro o del Guadalquivir. Si bien, es cierto, que en un primer momento, la imagen de la agricultura y de los paisajes agrarios españoles les evocaba desolación, abandono, pobreza o retraso, al mismo tiempo que se admiraban de la calidad de los productos que se obtenían, como el vino y el pan, a pesar de utilizar técnicas muy obsoletas, rudimentarias y poco higiénicas.

¹⁷² España comenzó a incorporarse en los itinerarios de algunos viajeros "De este modo, la progresiva inclusión de España en el Grand Tour ilustrado animará a los hijos de las clases altas británicas (aristócratas, clérigos, aunque también militares, científicos e hijos de acaudalados empresarios) a explorar nuestro país con un fin educativo (personal y estatal)" (Fernández Portela e Isla García, 2012b: 417).

¹⁷³ Debido a la cercanía geográfica, así como por el interés en algunos temas, sobre todo económicos y culturales, los viajeros que más se acercaron hasta España fueron los ingleses como Arthur Young, Thomas Roscoe, Joseph Townsend, James Howel, Richard Croker, Richard Twiss o Richard Ford entre un largo elenco, e incluso alguna mujer, situación extraña para la época, como Mrs William Pitt Byrne y Lady Fanshawe (Guerrero 1990; Plasencia 1995). Junto con los ingleses hay que destacar a los escritores franceses como Edgar Quinet, Víctor Hugo, Próspero Mérimée o Teophile Gautier que recorrieron en numerosas ocasiones los campos y ciudades en busca de las aventuras que narraban en sus propios relatos. Pero, además de los ingleses y los franceses, recorrieron estas tierras viajeros de diversa nacionalidad como italianos (Porrás Castro, 2010), portugueses (García-Romeral Pérez, 2001), rusos (Fernández Sánchez, 1986), holandeses (Plasencia, 1995), así como de otros países europeos, y por supuesto hispanoamericanos, los cuales contemplaban el país movidos por los contradictorios sentimientos que las colonias o ex-colonias desarrollan hacia su metrópoli (Zulueta, 2002).

Con el paso del tiempo esta concepción fue cambiando y los viajeros románticos contemplaban España y su paisaje con otros ojos introduciendo nuevas formas de mirar y entender el paisaje, de percibirlo y de valorarlo como reflejan algunos de sus relatos *“Desde allí nos dirigimos a Valdestillas, que se encuentra a cuatro leguas, por un bellissimo territorio rico en trigo y viñedos y que en vez de colinas presenta unas suaves pendientes”* (Townsend, 1988:144). Townsend se refería al tramo de la conocida Tierra de Medina, entre la ciudad de Medina del Campo y Valdestillas, que contaba con extensos campos de cereales y la importante comarca vitivinícola que tenía el mismo nombre, hoy día D.O.P. Rueda, un espacio que producía alimentos de buena calidad, y que eran reconocidos en toda Castilla y en el entorno de Madrid principalmente, pero también en la cornisa Cantábrica y el resto de Europa¹⁷⁴.

Las descripciones respecto a los paisajes agrarios se centraron sobre todo en los cereales de secano y en los viñedos, dos de los cultivos más emblemáticos de la región, por lo que la mayor parte de estos comentarios giran en torno a los campos de trigo y a los tradicionales majuelos y famosos vinos que se elaboraban en las bodegas subterráneas. Sin embargo, en Castilla y León, se distinguen otros paisajes agrarios, y de cierta relevancia, que terminan de configurar la identidad de la región como un espacio fundamentalmente agrario con los cultivos de regadío, las huertas, los frutales, las dehesas, los bosques y la ganadería, estructurando el territorio en torno a pequeños municipios de las llanuras sedimentarias, de las áreas de montaña o de las penillanuras:

“ el terrazgo productivo se organizó en torno a las aldeas y villas. Los huertos, las cortinas y herreñales, generalmente cercados, de aprovechamiento individual, destinados a hortalizas, lino o herrén, se localizaban en torno al núcleo compacto de caserío compuesto de mampuesto o tapial. Más allá los pagos sembrados divididos en hojas;

¹⁷⁴ Argumento que ratifica otro viajero, en este caso Richard Ford, al escribir acerca de Medina del Campo lo siguiente: “Medina fue la capital del Campo o comarca llana que es una de las mejores zonas trigueras del mundo; el trigo vale aquí alrededor de veinticinco chelines la arroba, pero por falta de carreteras y medios de transporte es preciso añadir otros dieciocho chelines para cuando haya llegado a bordo de un barco en Santander, desde donde costará seis chelines llevarlo a Inglaterra” (Ford, 2008a: 211)

diferenciados de éstos, y limitados frecuentemente por árboles frutales, se localizaban los viñedos; la dehesa boyal y el corral del concejo; los prados de corta y diente; los montes y baldíos propios y comunales (...) además existían los cotos redondos o dehesas de monte hueco. El pequeño campesino disponía de algunos ganados de corral, cerdas de vientre, un pequeño hato de ovejas y los animales de labor. Estos últimos, caballares y mulares, también vacas (...) Campos abiertos pero más boscosos que en nuestro siglo. No sólo los montes ocupaban mayor extensión sino que los viñedos, con el cortejo de árboles frutales que les acompañaban, y las zarzas entre caminos, hacían de Castilla y León una región de paisajes más variados. En los rebordes serranos, los huertos, los bancales con cultivos arbóreos y arbustivos, los prados y la mayor presencia de los montes ofrecían un paisaje mucho más compartimentado que el de las llanuras." (Sánchez Zurro, 1987: 26)

Como ya se ha comentado, la monotonía y la simplicidad son dos de los rasgos básicos del paisaje agrario del centro de Castilla y León, papel que se ha acrecentado o disminuido dependiendo del tiempo con la expansión o el retroceso de determinados cultivos como las vides o los regadíos. A pesar de estas peculiaridades se pueden distinguir otros tipos de paisajes agrarios, con menor representatividad, pero que también poseen un papel clave en la economía y en el territorio, y que al mismo tiempo, configuran un abanico muy variado en cuanto a paisajes agrarios se refiere.

El paisaje más representativo es el del cereal de secano situado en las amplias llanuras castellanas y cuya extensión impide vislumbrar su final. Otro ejemplo estaría compuesto por la expansión de los regadíos en el Valle del Duero y de sus principales afluentes como el Esla o el Pisuegra, gracias a las políticas hidráulicas que se impulsaron en el siglo XX, pero sobre todo desde 1950. Los paisajes de las dehesas, de los bosques, de la fruticultura o los ganaderos, tienen un peso menos significativo en el conjunto regional, pero son la base económica y cultural de numerosos municipios.

Finalmente, se distingue un último tipo de paisaje agrario en Castilla y León, el del viñedo. Este cultivo ha atravesado numerosos avatares a la largo de su historia y reflejo de ello son los cambios que se han producido en él. Las fluctuaciones en la superficie cultivada, los cambios en su parcelario, los nuevos sistemas de plantación, la aparición de grandes bodegas o el uso de novedosas técnicas vitivinícolas, son algunas de las transformaciones más relevantes acaecidas en este tipo de cultivo que ha repercutido en la aparición de un nuevo paisaje vitivinícola que mezcla elementos tradicionales y otros más modernos.

8.3. La conjunción de lo tradicional y de lo moderno: el nuevo paisaje del viñedo

El paisaje del viñedo es uno de los más representativos en expansión e importancia económica de la región por detrás de los paisajes de los secanos del cereal. Ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de su historia con periodos de expansión, frente a otros de retroceso. Durante la Edad Media, y posteriormente en los siglos XVIII y XIX, tuvo lugar un crecimiento de la superficie cultivada muy elevado alcanzando máximos históricos de este cultivo. Con la llegada de la filoxera a finales del siglo XIX, y la posterior crisis agraria de mediados del siglo XX, las vides retrocedieron en superficie de forma muy drástica reduciéndose a más de la mitad en el conjunto regional. Desde este momento, el viñedo entró en una espiral de retroceso de la cual no consiguió salir hasta la década de los ochenta con la creación de las primeras D.O.P. en Castilla y León, las cuales fueron clave para la supervivencia de este cultivo y de su industria, enfocándose a la elaboración de caldos de calidad.

Este tipo de paisaje, a diferencia de los secanos cerealistas, generaba buenas sensaciones entre los viajeros que recorrieron estas tierras, y que disfrutaban de los caldos que se elaboraban en Castilla y otros territorios españoles cuando descasaban de su jornada en las diferentes fondas y posadas que encontraban a lo largo de su camino. Townsend alababa la calidad de los vinos y sus bellos paisajes *"Tras atravesar este bosque empezamos a descender por un territorio de hermosos cultivos y rico en trigo y vino, que nos condujo a Alba, ciudad que dista de Salamanca cuatro leguas cortas"* (1998: 301).

Ford (2008a) describe la expansión del viñedo por la región y también elogia su calidad, Twiss (1999) refleja su importancia en el territorio y en la economía de sus habitantes, y Gautier (1980) describió asombrado las bodegas excavadas en las laderas de Dueñas, e incluso españoles como Ponz (1962) reflejaron la importancia del vino en la Tierra de Medina y la Tierra de Campos, es decir, un elenco importante de autores que dejaron constancia de la actividad vitivinícola y de su paisaje en sus obras.

Desde la década de 1980, pero sobre todo desde 1990, la industria del vino ha vivido una coyuntura favorable con inversiones en nuevas plantaciones, bodegas, nueva maquinaria, etc., consolidando a este sector como una de las industrias agroalimentarias más dinámicas de la región, pasando de ser, en muchas ocasiones, de carácter local y marginal, a tener cada vez más presencia en los mercados nacionales e internacionales. El paradigma de estas transformaciones tiene uno de sus máximos exponentes en la D.O.P. Ribera del Duero, una comarca con un fuerte dinamismo, reconocida internacionalmente, moderna pero a la vez tradicional, y que se ha ido adaptando a los grandes cambios introducidos en su paisaje consolidándolo como uno de los más pujantes en este sector (Molinero Hernando y Cascos Maraña, 2011).

Estas iniciativas han ido acompañadas de transformaciones significativas en su paisaje apareciendo grandes bodegas industriales que salpican algunos sectores del Duero, el Pisuegra, el Arlanza, las Arribes o el Bierzo, así como la sustitución de viñedos en vaso por otros en espaldera. Las bodegas han sido uno de los elementos que más se han modificado introduciendo diseños vanguardistas que siguen las corrientes de la enoarquitectura o arquitectura del vino, y cuyos máximos exponentes lo constituyen algunas bodegas como Protos diseñada por Richard Rogers, o Bodegas Portia a cargo de Norman Foster.

Frente a estos "templos del vino" también han surgido naves de hormigón, sin ninguna estética, a lo largo de las principales carreteras que transcurren por alguna de las comarcas vitivinícolas más representativas como Rueda, Cigales e incluso dentro de la propia Ribera del Duero. Sin embargo, las bodegas tradicionales han ido perdiendo la importancia que en un día albergaron, y muchas de ellas se encuentran abandonadas y hundidas, mientras que otras se han reconvertido en merenderos o restaurantes. La mayor parte de estas inversiones se han producido en

espacios con alguna mención de calidad, ya que, hoy día, la supervivencia de un espacio vitivinícola sin ninguna de estas figuras es prácticamente inviable, a excepción de un grupo reducido, pero que cuentan con una larga trayectoria y un reconocido nombre dentro del sector.

Esta renovación ha dado lugar a una pérdida importante de elementos tradicionales característicos de esta actividad. La mayor parte de las vides se han renovado por otras variedades, y para ello, han empleado nuevos sistemas de plantación, permaneciendo pequeños majuelos tradicionales de viticultores con una edad más avanzada, que miran con nostalgia y melancolía, como van desapareciendo las primeras cepas que plantaron o que heredaron de sus familias *"cuanto más éxito ha tenido una comarca menos elementos de la tradición y del patrimonio vitivinícola conserva."* (Molinero Hernando, 2011). En la última década del siglo XX se descepaban majuelos en vaso y se replantaban en espaldera, lo que permitía un mayor marco de densidad, dando lugar a una producción más elevada, eliminando de esta forma, y en algunas ocasiones, viñedos centenarios.

Su distribución por el territorio presenta una concentración en los municipios que componen las distintas D.O.P., a diferencia de los viñedos tradicionales que se encontraban dispersos por un número más amplio de municipios. Se expanden por la vega y valles del Duero, y de algunos de sus afluentes como el Pisuerga, el Arlanza o el Esla; por las campiñas, páramos y terrazas del entorno de Rueda, de la Tierra de León, y en menor medida del Cerrato; por el valle del Sil en la hoya de el Bierzo; y en las laderas y vertientes de montaña de las Arribes, Sierra de Salamanca o Cebreros.

Hoy día, las nuevas explotaciones son de mayor tamaño y se encuentran en espaldera para facilitar la vendimia mecanizada, frente al gran número de pequeñas e irregulares parcelas fruto de las divisiones familiares producidas por las herencias. Diferente estampa se encontraría Wilhelm von Humboldt si recorriera de nuevo los viñedos de Dueñas o de otras localidades *"Dueñas pertenece al Duque de Medinaceli. Era la época de la vendimia y la gente, con pollinos que transportaban las uvas y con cestos en los brazos, retornaban a la población mientras cantaban alegremente."* (Humboldt, 1998: 65).

El ganado equino que tiraba de los remolques y de los arados se fue sustituyendo por los tractores y remolques, los conachos de mimbre por cajas de plástico, los cantos que entonaban los vendimiadores han sido reemplazados por el rugir de los tractores, las máquinas vendimiadoras y los comentarios en lenguas extranjeras, ya que la presencia de ciudadanos de otras nacionalidades ha adquirido un peso muy representativo en esta tarea de recolección.

Como se puede ver, estos cambios han transformado de forma radical este paisaje eliminando elementos tradicionales, manteniendo otros, e introduciendo nuevas piezas, que poco a poco, se van encajando en un rompecabezas que intenta aunar lo tradicional con la modernidad. Cambios que plasma Molinero Hernando en un artículo titulado *Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación* (2011) donde explica claramente las transformaciones acontecidas en estos paisajes:

“Y es precisamente el valor económico lo que ha provocado el renacimiento del viñedo en Castilla y León, con sus nuevas formas y sus nuevos paisajes. Queda todavía mucho de tradición y de patrimonio, pero lamentablemente no se renueva, porque es evidente que los antiguos barrios de bodegas de cada pueblo han desaparecido o se han reorientado hacia merenderos. Ya no sirven para almacenar y cuidar el vino. Con ellas, se caen los lagares comunales, desaparecen los cuévanos o cestos de mimbre, se pierden los instrumentos de labranza vitícola... Frente a estas pérdidas surgen los nuevos tractores y aperos adaptados al laboreo de las viñas: desde los diminutos “pasquali” (tractores de unos 50 HP) hasta las vendimiadoras autopropulsadas y hasta avionetas o helicópteros adaptados a la fumigación del viñedo. Estas son estampas frecuentes que se ven en las haciendas y pagos vitícolas, construidos sobre antiguas parcelas de viñedo o sobre terrenos nuevos, porque las viñas se están asentando en tierras de pan llevar, en laderas menospreciadas para todo tipo de cultivos y hasta en

páramos frescos y fríos en los que no se había osado implantar cepas. Los nuevos viñedos son colonizadores, con formas muy diferentes a las tradicionales, con fuertes densidades de cepas, con fuertes inversiones para aportar, si son necesarios, dos riegos de apoyo en los veranos secos. Los viñedos han superado a los regadíos en la estima económica de los agricultores, en la generación de empleo y en el valor paisajístico que introducen en los sedientos estíos mediterráneos." (104)

Aparte de todos estos cambios que se han producido como consecuencia de los nuevos avances en los sistemas de plantación y en las técnicas de cultivo, herramientas e infraestructuras, hay que mencionar las transformaciones consecuentes de los cambios de estación que muestran un paisaje del viñedo diferente dependiendo del periodo del año en el que se encuentren. En la imagen 49 se pueden observar dos majuelos, uno en invierno, sin hojas, y además en vaso, frente a otro a comienzos del verano y en espaldera. Dos paisajes de la vid diferentes y contrastados que evocan realidades y sensaciones diversas.

Imagen 49. Contrastes en el paisaje del viñedo



1) Viñedos en el término municipal vallisoletano de Cubillas de Santa Marta en la D.O.P. Cigales (Febrero de 2011);
2) Viñedos en la localidad vallisoletana de Peñafiel en la D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011).

Fuente: Fotografías del autor.

Las variaciones en la superficie cultivada de vides, la proliferación de bodegas, las transformaciones en el parcelario y las nuevas actividades derivadas de la vid, son algunas de las causas que han ido conformando un nuevo paisaje vitivinícola en las distintas comarcas productoras de vino de la

región. Sin duda alguna, la evolución en la superficie de vid ha sido un factor imprescindible para el desarrollo de este cultivo. Si bien, es cierto, que en cifras relativas se mantiene más o menos estable a lo largo de varias décadas y con una superficie bastante inferior a la existente a finales del siglo XIX y comienzos del XX, pues se ha pasado de unas 300.000 ha en este periodo, a las aproximadamente 76.000 ha de 2010. Esto se debe a la tendencia ocurrida en este sector en los últimos treinta años y que está íntimamente relacionada con el arranque de vides de espacios con poca producción vitivinícola que se vieron afectados por la filoxera y nunca se recuperaron, y que han optado por abandonar definitivamente el viñedo a favor de otros cultivos, principalmente por los cereales. Mientras en estos espacios se descepaban las vides, los territorios amparados en alguna denominación de origen protegida aumentaban su superficie, delimitando, de forma más clara, la especialización de determinadas comarcas en la elaboración de vinos de calidad.

Una buena base para entender lo que ha sucedido en el paisaje del viñedo a lo largo del siglo XX, pero sobre todo desde mediados y hasta la actualidad, son las representaciones que han reflejado los pintores en sus cuadros a lo largo de las últimas décadas. En este tipo de obras se plasman las características que presentaban los diferentes elementos que giraban en torno al mundo del vino como las bodegas, los protagonistas, sobre todo vendimiadores/as, y como realizaban algunas de las labores del campo como la recolección de la uva, además de los viñedos con sus cepas y sus racimos de uva. Un paisaje muy característico en la región y muy frecuente en la obra de los pintores del siglo XX, aspecto que muestra el interés de los artistas por este tipo de paisaje, que junto con el cereal, fue uno de los cultivos más importantes en la economía de Castilla y León durante siglos, uno de los alimentos básicos en la dieta y un sello de identidad entre la población.

8.4. Las vides, sus protagonistas y las bodegas según los pintores de mediados del siglo XX

El viñedo ha sido un cultivo que ha tenido una importante extensión superficial por la región a lo largo de la historia, pero sobre todo a finales del siglo XIX alcanzando el mayor número de hectáreas antes de la invasión de

la filoxera. En este periodo era muy habitual encontrar pequeños pagos de vides conviviendo con los cultivos de cereal, incluso en la Tierra de Campos, comarca cerealista por excelencia en Castilla y León. Pero esta impronta del viñedo fue decayendo cuando el parásito de la filoxera afectó a este cultivo, provocando un descenso de la superficie que se acrecentó con la crisis agraria y del medio rural a mediados del siglo XX, reduciendo su extensión y perdiendo peso en el conjunto global de la agricultura. Hasta la década de 1980 no se produjo el resurgir de los viñedos en Castilla y León, incrementando, lentamente, la superficie general, pero sobre todo, especializándose en una industria de mayor calidad, lo que ha permitido a la vid volver a adquirir una parte del esplendor que gozó en épocas pasadas.

Este paisaje del viñedo va a ser representado de forma tradicional, es decir, no va a reflejar esta nueva industria del vino con grandes bodegas diseñadas por arquitectos de renombre internacional, con viñedos en espaldera o con las grandes máquinas vendimiadoras, sino todo lo contrario, va a mostrar los viñedos en vaso, las bodegas subterráneas con sus fachadas de piedra y sus cotarros, y la típica vendimia manual realizada por los vendimiadores con sus pequeños hocillos, garillos y navajas, y los sacaterreros con sus conachos, talegas, canastos o covanillas para depositar la uva.

Para analizar este tipo de paisaje en la pintura del siglo XX se van a tomar como referencia a cuatro autores con gran trascendencia en este tipo de obras como son Vela Zanetti, Castilviejo, Cuadrado Lomas y Mariano Macón, todos ellos nacidos en Castilla y León, concretamente en Milagros (Burgos), Zamora, Valladolid y Medina de Rioseco (Valladolid) respectivamente, por lo que han vivido en primera persona este tipo de paisaje, y así lo han plasmado en sus cuadros. También se va a utilizar alguna obra de Gabino Gaona, nacido en Valoria la Buena (Valladolid), y que representó paisajes y bodegas de las inmediaciones de su pueblo natal.

El paisaje del viñedo que se va a analizar está formado, principalmente, por tres elementos. Los más representativos son los propios viñedos con las cepas que presentan su máximo esplendor en los meses de verano y comienzos de la vendimia con un rico colorido en sus hojas como se refleja en las obras de Mariano Macón, pero también muestran la tristeza y la soledad de los mismos en los meses de invierno cuando la planta se encuentra totalmente desnuda tras ser desposeída de los sarmientos en la poda como muestra Cuadrado Lomas.

Otro de los grandes elementos de este paisaje son los trabajos que se realizan en los viñedos, destacando de forma general la vendimia en la obra de Vela Zanetti y Castilviejo, lo que permite saber cómo y quién realizaba esta actividad, y en algunos casos permite conocer a sus protagonistas al ser un elemento importante de la obra.

Finalmente, el tercer componente que conforman estos paisajes son las bodegas, básicas para poder elaborar y almacenar el vino, a la vez de ser un lugar de reunión entre viticultores y amigos donde se compartían vivencias, problemas y satisfacciones, eso sí, siempre entorno a un buen vaso de vino. En este aspecto sobresale la obra de Castilviejo con la representación de bodegas, destacando las fachadas y los respiraderos, y su encuadre dentro o en las inmediaciones de la trama urbana municipal, aunque también existe alguna obra de Vela Zanetti, Cuadrado Lomas y de Gabino Gaona que reflejan estas peculiares construcciones que asombraron a los viajeros decimonónicos que atravesaron estas tierras.

8.4.1. Diversidad en la representación de los viñedos: de la desnudez de Cuadrado Lomas a la calidez de Mariano Macón

Como ya se ha comentado los paisajes agrarios han sido un tema muy recurrente en el arte, sobre todo en la pintura y la literatura, que se han encargado de mostrar a las personas que contemplaban los cuadros, o leían una novela o un poema, las realidades que les evocaban a sus autores los paisajes de la región. A través de estas ideas artísticas en las que se representaban los tipos de cultivos que había, como se distribuían por el territorio, sus peculiares construcciones o su población, se puede entender una parte de la historia agraria y del medio rural de los pueblos de Castilla y León.

El paisaje del viñedo, junto con el cereal, ha sido uno de los más representados debido al interés que causaba en los artistas, así como por la importancia económica, social y cultural que tenía en el territorio. El tipo de representaciones varía dependiendo del pintor y de la época en la que pintó el cuadro. En este sentido se van a analizar las obras de Cuadrado Lomas como un gran exponente de los paisajes del viñedo en su etapa de desnudez, frente a la de Mariano Macón que se encarga de representar los majuelos en su época de mayor esplendor con las cepas cargadas de hojas

y racimos de uva en el verano y comienzos del otoño, momentos antes de la vendimia.

En el trabajo de Cuadrado Lomas van a aparecer algunas diferencias entre sus obras iniciales a las últimas realizadas. El cuadro titulado *Viñas* de 1964 (Imagen 50) muestra un paisaje con rasgos diversos a la serie que realizó a comienzos del siglo XXI y que después se analizará. Si bien, es cierto, que representa un paisaje del viñedo en su época de menor esplendor, en el invierno, con las cepas desnudas y un cielo gris que evoca la sensación de frío. Incluye elementos arquitectónicos, una casa, que en las obras posteriores en temática de vides no vuelve a introducir. Las formas geométricas tienen importancia pero no son tan marcadas, no son tan perfectas, se muestra una mayor irregularidad y desorden. La morfología de las cepas no está bien definida, y a medida que nos adentramos en el paisaje se puede ver cómo se van convirtiendo en un conjunto de manchas negras.

Imagen 50. Viñas 1964



Fuente: Cuadrado Lomas (2003).

Los colores elegidos son muy similares a los utilizados en las obras posteriores de viñedos. Va a escoger los rojos, los sienas, los marrones, los

amarillos y los grises para intentar captar los colores típicos que presenta este paisaje a finales del otoño y en el invierno.

Con el paso del tiempo la pintura de Cuadrado Lomas se fue definiendo hasta adquirir una serie de rasgos muy representativos en su obra. En la serie de paisajes de viñedo, que realizó a comienzos del siglo XXI, se pueden ver las características que han definido a este autor a lo largo de su carrera profesional como han sido el uso de las figuras geométricas, los colores ajustados al interior de las formas, la limpieza espacial, la visión cartográfica del paisaje, la importancia del dibujo o la expresividad casi infinita del territorio. Estos rasgos se observan en la mayoría de sus obras de paisajes, y como no, en los viñedos, a las que hay que añadir las alineaciones casi perfectas, la repetición ilimitada de cepas que se presentan como estructuras casi modulares, la regularidad, el orden y la repetición, es decir, unos paisajes muy transformados por el paso del tiempo, pero sobre todo por la acción humana que se ha ejercido sobre ellos. La mayor diferencia va a aparecer en los colores empleados, ya que en unos los rojos tendrán más peso frente a otros en los que los amarillos y marrones serán los protagonistas de la obra.

En *Tierras y viñas rojas* (Imagen 51, 1) y *viñas podadas* (Imagen 51, 2), ambas de 2001, se pueden ver los rasgos mencionados anteriormente como la regularidad, el uso de la línea, la limpieza espacial, una morfología prácticamente idéntica de la cepa con dos brazos tras haberse realizado la poda, y al final de la obra, el resto del paisaje conformado por ligeras ondulaciones del terreno propias del centro de la región como son las lomas y las cuestas de los páramos con la presencia de otros cultivos. La geometría se consolida como un rasgo básico en sendas composiciones con el uso, no sólo de líneas rectas, sino también de curvas y de polígonos irregulares que utiliza para delimitar, de manera más precisa, los diferentes líneas de los que se compone un majuelo, así como para diferenciar las parcelas de viñedo del resto de las tierras agrícolas.

La principal diferencia la encontramos en el color, aunque el rojo es el dominante en ambos, lo emplea para cosas diferentes. En uno para representar las cepas y en otro para el terrazgo, así como en determinados sectores de las lomas donde se combinan, o con grises y marrones, frente a los verdes y amarillos que dan la sensación de un paisaje típico del otoño o del invierno en las tierras centrales del valle del Duero.

Imagen 51. Tierras y viñas



1) Tierras y viñas 2001 y 2) Viñas podadas 2001.

Fuente: Cuadrado Lomas (2003).

Las diferencias en el color se hacen más notables en los cuadros titulados ambos, *Viñas podadas* (Imagen 52) donde ha utilizado una paleta con gamas ocre, sienas, marrones y amarillos que dan más calidez, y donde vuelve a reflejar un viñedo desnudo tras la poda. En esta ocasión se representa solo los viñedos, sin paisaje al fondo, tan sólo se deja entrever una pequeña línea en uno de ellos que parece ser la superficie lisa de un páramo dando lugar a un paisaje muy monótono y repetitivo.

Imagen 52. Viñas podadas



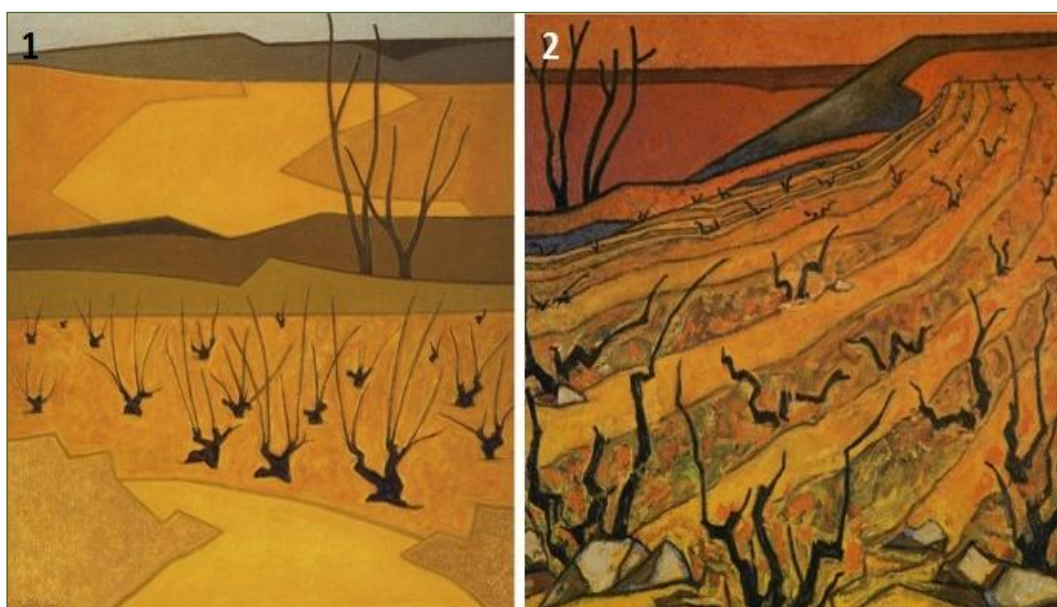
1) Viñas podadas 2001 y 2) Viñas podadas 2001.

Fuente: Cuadrado Lomas (2003).

A pesar de todo, ambos cuadros reflejan serenidad, soledad, armonía y equilibrio con una gran limpieza espacial propia de las obras de Lomas. Las cepas se encuentran descansando y dan la impresión de estar dormidas, esperando a que el tiempo las despierte para que comience de nuevo a ponerse en marcha toda la maquinaria y producir las uvas que permitirán elaborar los característicos vinos propios de estas tierras.

Mayores diferencias se encuentran en otras de sus obras como son *Paisaje con viña abandonada* (Imagen 53, 1) y *Viña abandonada con árboles* (Imagen 53, 2), que como su nombre indica se reflejan viñedos más descuidados que han dejado de ser trabajados por el hombre y presentan los sarmientos secos de la temporada pasada, que, además, junto con los árboles sin hojas, dan la sensación de estar secos, y junto con las grandes piedras existentes, evocan un espacio que ha sido desatendido por el hombre a su merced y a los designios de la naturaleza.

Imagen 53. Viñas abandonadas



1) Paisaje con viña abandonada 2001 y 2) Viña Abandonada con árboles secos 2009.

Fuente: Cuadrado Lomas (2003) y Catálogo Cuadrado Lomas (2010).

Las figuras geométricas recuperan de nuevo un papel muy destacado repitiendo la sensación de rompecabezas irregular de algunos de sus paisajes agrarios, ajustándose los colores al interior de las formas dibujadas, y volviendo a plasmar una interpretación casi cartográfica del relieve con las lomas y las cuestas de los páramos. El típico parcelario fragmentado fruto de las sucesivas divisiones acontecidas en la historia

adquiere relevancia presentando diversas formas, al mismo tiempo que se adapta al relieve existente.

Tampoco posee la desnudez típica, sino que han incorporado algunos elementos como pueden ser los árboles desnudos y las piedras que rompen con la limpieza espacial pero no así de su visión, ya que al estar sin hojas no provocan grandes interferencias en el paisaje en esta estación del año, seguramente finales del otoño por los colores empleados como el amarillo y los naranjas, así como el estado de los árboles y las cepas muy en la línea del artista para este tipo de obras.

La obra de Cuadrado Lomas se caracteriza por tener una visión peculiar de los viñedos de Castilla y León representándolos casi siempre tras la poda, en el momento de su descanso, entre finales del otoño e invierno. Con ello quiere transmitir un paisaje deshabitado, austero y simple, con ausencia de elementos ornamentales que entorpezcan la visión de la obra, y también sin personas ni animales. Un espacio desnudo en el que ya no hay casi nada que hacer hasta que comiencen a brotar las cepas en la primavera. El invierno y el frío hacen que la soledad se vaya adueñando de estas tierras, de los campos, de los pueblos de Castilla que se vuelven a quedar sin gentes hasta la llegada del buen tiempo. El caminar ahora, por sus vacías y oscuras calles, refleja el abandono y el retiro de estos espacios que esperan con ansia la llegada del buen tiempo y de sus moradores que un día decidieron abandonarlo.

Frente a las representaciones de Lomas de los viñedos de Castilla y León se encuentran las que realiza Mariano Macón con un paisaje totalmente diverso. En esta ocasión representa a las cepas vestidas, con sus hojas en verdes intensos y con los racimos casi listos para ser cortados, pero sobre todo después de la vendimia con los característicos cambios de colores de las hojas tras la llegada del otoño llenando los majuelos de un gran colorido. Junto con los viñedos inserta otros elementos característicos del paisaje rural como son los pueblos con las torres de sus iglesias, árboles, otras tierras de cultivo, y como no, el relieve característico de llanuras y terrazas donde se asientan la mayor parte de los viñedos de la región, y los páramos con sus cuestas.

En la imagen 54 se representa un típico paisaje del viñedo de Mariano Macón con los elementos mencionados en el párrafo anterior. En primer

plano se distinguen las cepas que se encuentran en un periodo de cambio donde están dejando de tener el característico verde intenso del verano para teñirse con los colores más caprichosos del otoño como el carmesí, los marrones, ocre, rojos y amarillos. Durante unas semanas tendrá lugar un espectáculo digno de admirar formando alfombras multicolores que rompen con la monotonía y la monocromía de los paisajes agrarios del cereal tan típicos de Castilla y León. Para lograr todo esto utiliza colores ocre, sienas, rojos y verdes en tonalidades suaves y claras que otorgan calidez y cercanía a un paisaje tan vivo y trabajado por el hombre como es el de las vides.

A medida que nos adentramos en el cuadro, según se avanza hacia el fondo, se ven las ligeras ondulaciones del relieve recubiertas por otros cultivos, así como otros viñedos en tonalidades más rojizas ante la inminente caída de la hoja. También se distinguen otros elementos como son la chopera, que se encuentra justo delante del pueblo, donde se observa como el otoño va tomando parte del paisaje transformando las esbeltas copas verdes de estos árboles en amarillas, el perfil del pueblo con el campanario de la iglesia rodeado de las casas, y, finalmente, al fondo, un poco difuminado, se observan las cuestas y las superficies de los páramos.

Características similares que aparecen en la imagen 55 donde se pueden ver otras de las obras de Macón de este tipo de paisaje en diversos meses, con cepas en vaso que se encuentran en la fase previa a la vendimia y en el final de su ciclo vegetativo. Unas presentan hojas verdes y con los racimos de uvas, otras cambiando de color mostrando los tonos anaranjados y verdes-amarillentos, e incluso en alguno de ellas con muy pocas hojas ya que han perdido una parte importante y la planta se prepara para la llegada del invierno.

En todos ellos se aprecia en el fondo el resto del paisaje castellano con algunos chopos, otros viñedos localizados en las pequeñas ondulaciones que dibuja el relieve, y como no, las cuestas con los páramos. Todo ello reflejado con colores verdes, naranjas, marrones y grises en tonalidades pastel que vuelven a evocar un paisaje cercano, acorde con la realidad de estos cultivos en este periodo de tiempo de finales del verano y comienzos del otoño, y que llenan el campo durante unas semanas de una variedad muy amplia de colores originando un paisaje más llamativo que contrasta con los característicos colores ocre de los campos de cereal.

Imagen 54. Paisaje de viñedos con pueblo al fondo 2007



Fuente: Mariano Macón.

Imagen 55. Varios viñedos (s.a.)



Fuente: Mariano Macón.

Como se ha podido ver, las obras de Cuadrado Lomas y Mariano Macón representan el mismo paisaje, el del viñedo, pero de formas muy diversas. Lomas se encarga de mostrar a la cepa desnuda en su fase más triste y dando la sensación de soledad y frialdad a través del uso de colores grises, granates y ocre, algunos de ellos en gamas fuertes, así como por la presencia de figuras geométricas que crean un espacio más cerrado, con límites, un paisaje más artificial. Por otro lado, Macón busca todo lo contrario, pretende despertar en la persona que contempla la obra la calidez de un paisaje que posee fuertes lazos de unión con las personas, y para ello lo hace con la cepa llena de hojas y de racimos de uva, y empleando una paleta de colores más variada y más suave, plasmando un paisaje más vistoso y atractivo para los ojos humanos.

Además de los viñedos con sus cepas existen otro tipo de representaciones del paisaje vitivinícola formadas por los propios majuelos, pero con un especial interés por las labores de la vid, principalmente la vendimia, y de las personas que las realizan. En estas obras se puede ver quiénes eran los encargados de recoger la uva, que funciones cumplían dentro de la vendimia (dependiendo si eran hombres y mujeres), como vestían, que instrumentos utilizaban para cortar la uva, etc., en definitiva, representaciones que constituyen una fuente fidedigna que ayuda a entender como era el paisaje del viñedo a mediados del siglo XX, y poder compararlo con el existente en la actualidad.

8.4.2. La vendimia y sus protagonistas en la obra de Zanetti y Castilviejo

Son numerosas las obras que reflejan las labores que se hacen en los viñedos junto con los protagonistas que las desarrollan. Vela Zanetti y José María Castilviejo han sido algunos de los encargados de plasmar en sus pinturas estos dos aspectos en numerosos cuadros donde se deja entrever la influencia que tenía el vino en sus vidas, ya que ambos residían en dos municipios con una fuerte impronta vitivinícola. Su convivencia con los viticultores era habitual, aspecto que les permitió profundizar en el tema, y plasmar fielmente este paisaje, los trabajos que en él se desarrollan, y como no, a sus gentes.

La totalidad de las obras analizadas se centran en un periodo clave de esta actividad como es la vendimia, entre mediados de septiembre y primeros de octubre, coincidiendo con el comienzo del otoño, lo que también va a reflejar un paisaje del viñedo con gamas de rojos, verdes, amarillos y naranjas propio de las hojas durante este tiempo, a los que habrá que añadir el reflejo de los rayos del sol característicos de esta estación que van a otorgar una luz especial a los cuadros:

Duero de Castilla: barco con proa de mar
hasta el mar
estas manos
nuestras
peinan las olas de tu estela inamovible
y respiramos
el dulce y cálido vuelo del otoño
luz en las alas de la vida
es tiempo de vendimia

Fuente. Arandilla et al. (1982: 21).

La vendimia era uno de los momentos más esperados por los viticultores. Durante unas semanas los viñedos se llenaban de gente, de cantos, de júbilo y alegría tras casi un año de duro trabajo, pero que veían recompensado su esfuerzo con la recogida de la uva que les permitiría elaborar el vino. Este trabajo lo realizaban tanto hombres como mujeres, aunque cada uno tenía una labor bien definida. Generalmente, las mujeres se encargaban de cortar la uva de las cepas, la negra y la blanca, con unas herramientas denominadas hocillos o también con las navajas, y de depositarlas en una especie de cestos de mimbre llamados, según el espacio vitivinícola de la región de una forma u otra. Así pues en el entorno de Cigales recibían el nombre de conachos, talegas en la Tierra de León, covanillos en Toro o canastos en la Ribera del Duero. Los hombres, además de cortar la uva, se encargaban de cargar con estos cestos repletos de fruto y depositarlo en el carro para trasladarlos a la bodega. Esta distinción de los trabajos va a ser una característica que se encuentre presente en la pintura de Vela Zanetti así como en la de Castilviejo.

Estos aspectos se observan en los paneles murales que pintó Vela Zanetti como el de *La vendimia*, donde, los vendimiadores y las vendimiadoras son los protagonistas de la composición. Se encuentran ataviados con la indumentaria característica para realizar este trabajo como

eran las faldas, los delantales, los pañuelos y los sombreros de paja para las mujeres, y pantalones, chalecos, fajas y sombreros o boinas en el caso de los hombres.

La imagen 56 refleja un fragmento de este mural que se encuentra en el Instituto que lleva el nombre del pintor en la localidad burgalesa de Aranda de Duero, uno de los principales focos productores de vino en la Ribera del Duero y del conjunto de Castilla y León a lo largo de toda la historia. En el cuadro se pueden ver las características que se acaban de mencionar y algunos de los elementos propios de la pintura de Zanetti como es la representación de los músculos, el tamaño de los brazos y unas manos muy marcadas con una proporción superior a la realidad, pero sin embargo, unos rostros menos cansados que en otras de sus pinturas donde el frío hacía mella en sus cuerpos frente a la ligera sonrisa que dibuja en alguno de los personajes.

Vendimia en la Ribera del Duero de 1979 (Imagen 57) es otro de los murales de Zanetti donde vuelve a plasmar esta actividad. Se observan de nuevo los elementos comentados en las líneas anteriores pero incluye algo más de color que en el cuadro precedente. Como aspecto importante volvemos a encontrar la distinción entre los trabajos de la vendimia, donde, habitualmente, se ve como los sacaterreros son hombres y las mujeres se encargan de cortar los racimos de uva.

Al final del cuadro, y como un elemento secundario, se vislumbra de nuevo la figura del relieve castellano, las lomas y cuevas de los páramos, en colores más amarillentos y más secos tras la siega del cereal que ha tenido lugar unos meses antes y que han provocado su desnudez, situación que se repetirá una vez que finalice la vendimia cuando los viñedos, poco a poco, vayan quedando desprotegidos de las hojas que cubren su cuerpo y se encuentren sin ninguna defensa ante el frío y largo invierno castellano.

En esta obra se incluye un nuevo elemento, el carro, una pieza clave en el paisaje rural de mediados del siglo XX, y que ha sido representada en otras composiciones de carácter agrario. Se observa como los hombres están subiendo los grandes cestos de uva que trasladarán al lagar para elaborar el vino, un sistema de transporte que ha quedado completamente abandonado a favor de los modernos tractores con sus remolques y por las

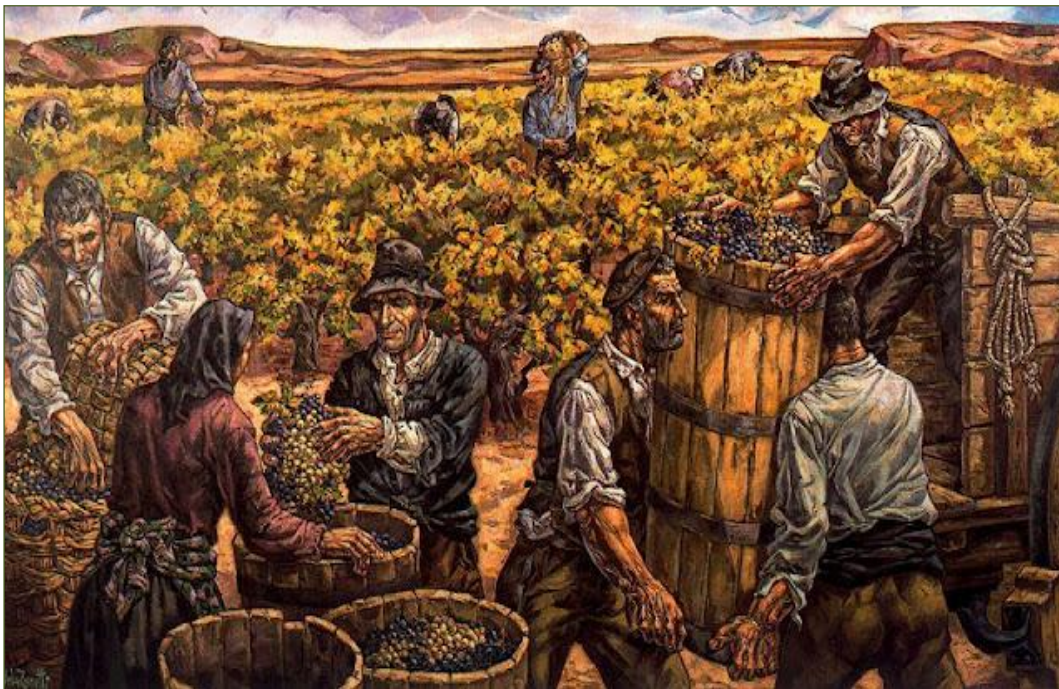
grandes máquinas vendimiadoras, por lo que se puede ver un nuevo cambio que ha tenido lugar en este tipo de paisaje.

Imagen 56. La Vendimia, panel mural 1976



Fuente: Obra Cultural de Caja España (1994).

Imagen 57. Vendimia en la Ribera del Duero 1979



Fuente: <http://pensaipinta.blogspot.com.es/2011/08/jose-vela-zanetti-pintor-burgales.html> (Última consulta realizada el 20 de enero de 2014).

En estas dos obras de Zanetti los viñedos se encuentran atestados de personas, estampa habitual en los pueblos más vitivinícolas de la región, desde la Ribera del Duero burgalesa hasta Toro en la provincia de Zamora, pasando por otros espacios como Peñafiel, Cigales o Rueda, que mientras duraba este periodo era necesaria una abundante mano de obra para recoger la uva de las cepas. Durante los días que se prolongaba esta actividad, los majuelos y las calles de los pueblos se llenaban de gente, de cánticos, de murmullo, y alboroto. Los vendimiadores y las vendimiadoras procedían del propio municipio donde se encontraban los viñedos, de las localidades de alrededor, e incluso de otros lugares más lejanos, por lo que la vida en estos pueblos se multiplicaba. Ejemplo de ello era lo que acontecía en la Tierra de Medina, en las inmediaciones de Medina del Campo y de Rueda:

“Desde lo alto del castillo de la Mota todos los campos estaban rodeados de majuelos, verdes desde mayo a bien metido octubre. En vendimias, las gentes vinateras no cesaban de vivir en movimiento de carros. Algunas dormían cerca de la puerta del lagar por no calcular bien las horas. La vendimia movilizaba casi multitudes y lo mismo que en La Mudarra contrataban segadores en tiempo de recolección, entrando septiembre también vendimiadores, que eran momentos de cortar racimos. En las calles del pueblo había ríos de mano de obra, casi siempre mozos, con añadido de mujeres y chicos que para todos tenía sitio el lagarero mayor, mandando más que un general en plaza. A la hora de almorzar o tomar un tentempié, en las comidas, brillaba el donaire y buen humor, con chistes, algunos cánticos picantes, de tonos verdes, delante de mujeres y maridos que con el aquél de «esto no se puede decir, Pepe», pinchaban al narrador. En los grandes cosecheros la contrata llegaba o pasaba el centenar de vendimiadores, reclutados en las plazas mayores o en atrio de templos.”
(Calabia Ibáñez, 1980: 46-47)

Frente a estas dos obras de Zanetti, donde los rasgos de los personajes se encuentran bien definidos, está la obra de Castilviejo titulada *Vendimia en Vega Sicilia* de 1987 (Imagen 58) con unas facciones de los protagonistas menos marcadas y menos claras, no interesa ver su expresión, sino lo que pretende es que el espectador se centre en la obra en su conjunto, en una escena de la vendimia donde vuelven a repetirse los elementos anteriores, es decir, las mujeres cortando la uva ataviadas con los pañuelos y los sombreros de paja, y el hombre con el conacho de mimbre repleto de racimos de uva recién cortados cargado en su hombro y que trasladará hasta el carro para depositarlo con el resto.

Imagen 58. Vendimia en Vega Sicilia 1987



Fuente: Catálogo Castilviejo (2006).

El colorido adquiere mucho valor en esta obra, sobre todo los rojos, naranjas y amarillos, que se combinan para escenificar los viñedos de esta emblemática bodega vallisoletana en uno de los periodos con mayor explosión cromática que poseen los campos castellanos, el comienzo del otoño. Visión que logra Castilviejo con pinceladas sueltas sobre el lienzo a la hora de representar las hojas de las cepas.

Como elementos secundarios que terminan de configurar el paisaje se distinguen la casa que se encuentra inmersa en los viñedos, el conjunto de

pinos propios de este sector de la región, y unos cerros que dan la sensación de encontrarse en una zona más elevada de lo que en realidad es como consecuencia de la escala empleada, ya que el cuadro se encuentra ambientado en las terrazas centrales del río Duero con formas del relieve más suaves.

Estas tres obras muestran una clara visión de cómo se realizaba la vendimia en los viñedos de Castilla y León de una forma tradicional, a mano, con los majuelos repletos de personas, y sin las nuevas máquinas vendimiadoras que han provocado importantes cambios en el paisaje y que han revolucionado la actividad vitivinícola. A pesar de todo, sigue siendo una estampa habitual en los majuelos de la región, aunque ha sufrido una serie de transformaciones al adaptarse a los tiempos más modernos. Los vendimiadores ya no visten como en los cuadros, sino que suelen utilizar ropa vieja de calle, se están sustituyendo los covanillos y los canastos de mimbre por cajas de plástico, y los antiguos carros tirados por mulas han sido relegados por los tractores tirados por "caballos", pero no de carne y hueso, sino de potencia.

Como se ha comentado, existía cierta distinción entre las tareas que realizaban los hombres, que, generalmente eran los encargados de trasladar los conachos llenos de uva desde los diferentes puntos del majuelo hasta el carro o el remolque, frente a las mujeres que eran las responsables de cortar la uva. Si bien, es cierto, se puede decir que ambos solían realizar sendas tareas, pero era más habitual que los varones se encargaran de cargar con los pesados cestos de uva "los sacaterreros" y las mujeres de cortar los racimos "las vendimiadoras" como han plasmado en su obra Zanetti y Castilviejo.

En *Las vendimiadoras* de Castilviejo (Imagen 59) se pueden ver a dos mujeres que se encuentran en una posición semi-agachada, lo que refleja el duro esfuerzo que requería este trabajo, cortando racimos de uva de la cepa y depositándolos en los conachos de mimbre. En el argot del vino esta pareja recibía el nombre de cruz, es decir, dos personas que se encargan de realizar la vendimia juntas, y al grupo total de cruces junto con los sacaterreros se los conocía como cuadrilla. Cuentan con la indumentaria característica de las mujeres, es decir, el pañuelo en la cabeza, un delantal y una falda, y por lo que muestran las manos y un poco sus rostros,

probablemente sean de edad avanzada, aunque en esta tarea participan también mujeres jóvenes, e incluso niños y niñas.

Las mujeres en la vendimia solían llevar la alegría y cantaban mientras cortaban la uva, además de hacer a todas aquellas personas que se acercaban a los majuelos durante estos días, y que no iban a vendimiar, los tradicionales lagarejos, que consistían en estrujar un puñado de uvas en la cara del visitante escurriéndole el mosto por las mejillas.

Imagen 59. Las vendimiadoras 2001



Fuente: Catálogo Castilviejo (2001).

Respecto al resto del paisaje se pueden ver los suelos, pedregosos, de cantos, muy típicos de algunos viñedos asentados sobre terrazas fluviales como los del entorno de Cigales en el río Pisuerga o los de la Ribera del Duero en las del río Duero, y detrás de ellas se representan las cepas cambiando los colores verdes intensos del verano por los rojos y amarillos más propios del otoño.

Frente a esta figura aparece en la vendimia otra que posee gran importancia, los sacaterreros (Imagen 60). Eran en su mayor parte hombres con cierta fuerza física que se encargan de recoger los canastos llenos de

uva y trasladarlos hasta el carro. Cuentan con una serie de atributos comunes como son los rasgos de la cara, ambos con la mirada perdida, aparentemente cansada, con barba de varios días sin afeitarse, y con arrugas en su rostro que vuelven a remarcar la crudeza del campo, ya que estas personas no solo se dedican a la recogida de la uva en épocas con un tiempo más o menos cálido, sino que se encargan de cuidar los viñedos durante todo el año, y seguramente, también de trabajar otras tierras de cultivo en condiciones meteorológicas muy adversas.

Imagen 60. Sacaterros



1) Fragmento Mural 1976 de Vela Zanetti y 2) sacaterro 2001 de Castilviejo.

Fuente: Molinero Hernando y Cascos Maraña (2011) y Catálogo Castilviejo (2001).

Estas arrugas, también presentes en el cuello y en los brazos, indican que son hombres de una edad avanzada, aquellos que han permanecido en los pueblos tras el éxodo rural, hombres que han ido envejeciendo en estas tierras frente a otros compañeros y amigos que decidieron marchar a las ciudades en busca de un nuevo destino.

La indumentaria que presentan los dos es muy similar y está compuesta por una camisa blanca, un chaleco marrón, una boina o visera en la cabeza, una faja enrollada en la cintura, y una especie de almohadilla que se coloca sobre el hombro donde se apoyan los conachos cargados de uva para evitar que les produzcan daños con el continuo transporte de estos pesados cestos. Estos recipientes se representan de la misma forma en las

dos obras, es decir, un conjunto de fibras vegetales de mimbre que se entrelazan las unas con las otras, y en cuya parte superior se encuentran rodeados por una vara de madera curva conformando una especie de asa para agarrarlos.

Frente a estas semejanzas de estas dos obras aparecen también algunas diferencias como son la representación de las uvas de Zanetti en las que se pueden distinguir, perfectamente, los gajos de uva negra, blanca e incluso alguna hoja de la parra, frente a las de Castilviejo que son todas negras y donde no se ha entrado en tanto detalle. Pero, sin duda alguna, la mayor diferencia se encuentra en el fondo, en el paisaje o lo que se representa tras el protagonista. En el caso de Zanetti (Imagen 56, 1) la obra pertenece a un pequeño fragmento del mural de la vendimia de 1976 donde este personaje es uno más de la composición. En el mismo, se pueden distinguir diversos elementos como son las cepas del viñedo en el periodo de cambio de color de la hoja, por lo que las representa en tonos verdes, amarillos y naranjas, y se deja entrever el relieve de cuevas y páramos típico de Castilla, y en concreto de la Ribera del Duero. Por otro lado se encuentra el Sacaterrero de Castilviejo (Imagen 56, 2) que es el protagonista absoluto de la obra. Un cuadro que se ha pintado para ensalzar a este personaje a diferencia del fragmento de Zanetti, y que no se le inserta en los típicos viñedos, sino que usan colores rosas y malvas dando la sensación de estar sumergido entre vino, y pinceladas sueltas de ocre para representar el terruño y las cepas.

Situación similar se recoge en otro fragmento de la vendimia del pintor burgalés y en un estudio del zamorano donde de nuevo se pueden ver todas las características mencionadas anteriormente. En este caso, en el fragmento de la vendimia de 1976 (Imagen 61, 1) se vuelve a ver a un hombre ataviado con la indumentaria descrita en los párrafos anteriores como la boina, la faja o el chaleco, pero en esta ocasión carece de la almohadilla del hombro, lo que nos está indicando, junto con el hocillo que lleva de la mano, que es un vendimiador y no un sacaterrero. También se pueden ver en el fondo de la obra a más personajes vendimiando, tanto hombres como mujeres ataviados con la ropa habitual, todos ellos agachando sus riñones para recoger los racimos de uva que permitirán elaborar los caldos tintos tan famosos de la Ribera del Duero.

El estudio de Castilviejo (Imagen 61, 2) muestra un detalle de la vendimiadora, de su rostro ajado por las preocupaciones de la vida rural, y unas manos secas y ásperas como consecuencia del trabajo en el campo y en su hogar. Aunque no está del todo bien definido, se puede ver la fisonomía de una mujer mayor, una señora que, probablemente, haya vivido siempre en su pueblo y se haya dedicado a las labores del campo, tanto a la recogida de la uva y de la patata, como a la siega. Lleva puesto en la cabeza y enlazado a su cuello un pañuelo blanco, y colgado en el mismo un delantal, prendas básicas en la indumentaria femenina de mediados del siglo XX para realizar la vendimia. Como fondo, la propia cepa, la vid en mutación momentos antes de perder el abrigo que la ha acompañado durante los meses de primavera, pero sobre todo de verano, y que la ha protegido del calor intenso de estas llanuras, pero que no la acompañará en los momentos más duros del crudo y frío invierno castellano.

Imagen 61. Vendimiadores



1) Fragmento de la Vendimia de 1976 de Vela Zanetti y 2) Vendimiadora 2001 (estudio) de Castilviejo.

Fuente: Obra Cultural de Caja España (1994) y Catálogo Castilviejo 2001.

Tanto Zanetti como Castilviejo utilizan una serie de elementos comunes a la hora de mostrar las escenas tan características de la vendimia, así como a sus personajes. Sus obras son un referente importante a través de las cuales se puede ver, quién y cómo, realizaba esta tarea en los viñedos de mediados del siglo XX, mostrando una estampa habitual durante el mes de septiembre en todos los pueblos vitivinícolas de la región, y que, poco a poco, resulta cada vez más difícil de contemplar debido a las nuevas

herramientas y maquinaria empleadas para llevarla a cabo. En algunos viñedos, los hombres y mujeres con sus peculiares atuendos, sus conachos de mimbre, sus hocillos afilados y el murmullo de sus conversaciones, han sido sustituidos por grandes máquinas que invaden los majuelos con el rugir de sus motores, y que han ayudado a transformar el paisaje del viñedo y la actividad vitivinícola.

Finalmente se van a analizar las representaciones que se han realizado de las bodegas tradicionales y de sus elementos arquitectónicos más importantes como las fachadas, las zarceras o los respiraderos. Construcciones que han originado un paisaje muy peculiar en las llanuras del Duero, y que han sorprendido y admirado a muchas de las personas que las veían cuando atravesaban Castilla y León para dirigirse, tanto al norte como el sur peninsular, así como a los propios habitantes de estas tierras.

Los pintores han reflejado en sus obras estos elementos tan característicos de las bodegas de forma diversa, es decir, cuadros en los que se plasman solamente las propias bodegas, enmarcados dentro o muy próximas a la trama urbana municipal, y otros dentro de un contexto agrario más amplio con el terrazgo y las formas del relieve más características de la región.

8.4.3. Las bodegas: un paisaje peculiar de fachadas de piedra, zarceras, respiraderos y cotarros

Las construcciones existentes en los campos de Castilla son un elemento muy singular e importante de sus paisajes. De esta forma se destacan algunas como los palomares, los chozos de los pastores, las casetas de aperos de labranza, los corrales de animales, pero sobre todo, las bodegas. Este tipo de construcciones están presentes en numerosos pueblos de la región que poseen cierta actividad vitivinícola, o en aquellos que un día la tuvieron, y que en la actualidad, permanecen, algunas de ellas, en un deplorable estado de conservación, manteniéndose como un símbolo y un recuerdo del peso que tuvo el vino en estos territorios.

La obra de Castilviejo es una de las más destacadas en esta temática. Se ha encargado de representar las características bodegas castellanas y sus elementos más importantes, de forma aislada e integrados, dentro del paisaje urbano y agrario. Así pues, se pueden distinguir un

conjunto de composiciones que representan, por un lado, las fachadas de piedra tan características de las bodegas, y por otro lado, algunos de los elementos que forman parte de su arquitectura como son las chimeneas, las zarceras, pero sobre todo los respiraderos.

Respecto a la representación de las fachadas sobresale el cuadro titulado *Bodegas de 2001* (Imagen 62) donde se reproduce, a través de sillares de piedra, los dinteles, los poyos, así como las zarceras características de estas construcciones.

Imagen 62. Bodegas 2001



Fuente: Catálogo Castilviejo 2001.

Se distinguen otros dos elementos como son el grupo de hombres que se encuentran conversando entre ellos, se intuye que todos poseen una edad avanzada, probablemente antiguos viticultores que añoran los tiempos en los que se encargaban ellos mismos de elaborar el vino, mientras que en el fondo se puede ver el paisaje propio derivado de estas construcciones como son los cotarros con la presencia de un palomar en ruinas. El resto de la composición se completa con una serie de pinceladas sueltas que van dando forma a la obra como son los caminos y las hierbas existentes en los bordes de las bodegas.

Los colores empleados son los propios de la mayor parte de los paisajes agrarios, es decir, los ocres, amarillos y algún verde para las hierbas, los cotarros y los caminos, mientras que los grises son utilizados para las fachadas de las bodegas. Es un paisaje con mucha luz, con colores que se entremezclan en la retina y permiten configurar un espacio fiel a la realidad y que da la sensación de calidez, pero muy lejano a la estampa habitual que se vivía en las bodegas en otros periodos de tiempo cuando sus calles rebosaban de gente, y sus puertas estaban siempre abiertas para todos los vecinos y visitantes. Hoy día esto ha cambiado, y si se pasea por algunas de las solitarias calles de estos barrios de bodegas no se observa más que puertas cerradas, zarceras cegadas y bodegas hundidas.

En el grabado de las *Bodegas de Quintanilla de Trigueros* (Imagen 63, 1) vuelve a dibujar las fachadas de piedra formadas por sillares localizados uno encima del otro, colocados a la perfección y con grandes dinteles rectangulares y semicirculares localizados encima de las puertas. El grabado refleja también unas bodegas con un entorno mal conservado, con montones de tierra y piedras sueltas procedentes de otras bodegas que han sucumbido al abandono y al transcurso del tiempo entorpeciendo el paso de los viandantes que en ocasiones pasean por estos espacios, o de los cada vez menos propietarios que van a merendar a ellas.

Imagen 63. Bodegas I



1) Bodegas Quintanilla de Trigueros (s.a.) de Castilviejo y 2) Casas de Dueñas (s.a.) de Castilviejo

Fuente: Consejería de Cultura y Turismo (2007) y Diputación de Zamora (2001).

La otra obra, *Casas de Dueñas* (Imagen 63, 2) muestra una parte del paisaje urbano de esta localidad palentina con las típicas viviendas de dos y

tres alturas. Llama la atención la existencia de una bodega situada muy cerca de estas construcciones, y es que en el caso de Dueñas, las bodegas conviven con las casas en determinados sectores del municipio como un elemento más de su trama urbana. Se pueden ver los mismos rasgos que en los casos anteriores, es decir, una fachada con sillares de piedra y un dintel encima de la puerta de entrada.

Otras de sus obras reflejan algunos de los elementos ya comentados como son los respiraderos como un componente más dentro de la composición. En la primera de ellas titulada *Pueblo* (Imagen 64, 1), representa, en primer plano, un conjunto de estos respiraderos con forma más cuadrangular y de piedra en diferentes niveles debido a los cotarros de las bodegas. Al fondo un pueblo en el que se distingue, en primer lugar, un grupo de casas, probablemente de adobe por el color utilizado para su representación y que se encuentran hundidas, y justo detrás un conjunto de casas que parecen estar habitadas por su estado de conservación.

Imagen 64. Bodegas II



1) *Pueblo* (s.a.) de Castillejo y 2) *Torre del reloj* 1969 de Castillejo

Fuente: Consejería de Cultura y Turismo (2007) y Diputación de Zamora (2001).

En la otra obra titulada *Torre del reloj* (Imagen 64, 2) en la localidad de Peñafiel, los respiraderos vuelven a convivir con las casas y la torre del reloj. En este caso tienen forma cónica con pequeñas ventanas por donde se airean las bodegas que se encuentran debajo, y que rodean al cerro donde se ubica el castillo. Son extensas galerías subterráneas en las que se atesoran los preciados caldos que se producen en esta localidad y que constituyen un

reclamo para la población local, así como para los visitantes que acuden a Peñafiel a disfrutar de la riqueza histórico-artística y la rica gastronomía regada por sus vinos tintos.

La estructura exterior de la bodega tradicional también se contempla de forma clara y precisa en la obra de Zanetti titulada *La bodega* (Imagen 65) donde se pueden ver los característicos cotarros propios de este tipo de construcciones, los cuales, originan un paisaje característico de ligeras ondulaciones sobre el terrazgo de una buena parte de los municipios de la ribera del río Duero, y de numerosas localidades ubicadas en el entorno de algunos de sus afluentes como el Pisuerga o el Arlanza. La fachada está compuesta por piedras que rodean la puerta de madera que se encuentra formada por un conjunto de pequeñas ventanas destinadas a la ventilación de las estancias subterráneas, cumpliendo la misma función que el respiradero de piedra ubicado en la parte superior de los cotarros.

Imagen 65. La Bodega (s.a.)



Fuente: artvalue.com (Última consulta realizada el 21 de enero de 2014).

La combinación de bodegas, terrazgo y formas de relieve dan lugar a una representación muy completa de este tipo de paisaje agrario como muestran las obras de Cuadrado Lomas con *Zarceras de las bodegas de Valoria* (Imagen 66, 1) y Gabino Gaona con *Paisaje* (Imagen 66, 2). Ambos

representaron en 1964 una panorámica muy similar de las mismas bodegas, las de Valoria la Buena, reflejando su arquitectura y el entorno donde se enmarcan pero cada uno mostrando su propio estilo.

Para ello, en la obra de Lomas se va a hacer un mayor uso de la geometría con espacios mejor definidos, y va a utilizar, principalmente, los colores ocre como el naranja, el amarillo y los marrones, frente a Gaona que emplea pinceladas más sueltas, una menor definición de las formas y un predominio de los colores grises y azules, aunque también va a utilizar algunos ocre, sobre todo los rojos.

Las obras se dividen en tres niveles. Un primer plano en el que se encuentra el grupo de bodegas con sus cotarros, fachadas, zarceras y respiraderos; uno segundo correspondiente a las tierras de cultivo; y finalmente, un tercero en el que se localiza el típico páramo tan característico con sus cuevas que define una parte del relieve castellano.

Imagen 66. Bodegas III



1) Zarceras de las bodegas de Valoria 1964 de Cuadrado Lomas y 2) Paisaje 1964 de Gabino Gaona.

Fuente: Cuadrado Lomas (2003) y Corral Castaneda (1988).

Las bodegas son un elemento muy típico de la arquitectura tradicional de las llanuras centrales de Castilla y León. En este caso se corresponden con las del Pisuegra, en Valoria la Buena, una localidad vallisoletana con importancia histórica en la producción de vinos. La obra de Cuadrado Lomas utiliza las figuras geométricas y las líneas tan características de su estilo para definir con mayor precisión la estructura de las zarceras, de

los respiraderos y de los cotarros, frente a Gaona donde la pincelada suelta tiene mayor peso, sobre todo en los cotarros que presentan una fuerte indefinición donde no se pueden ver los límites existentes entre unas y otras bodegas.

En la parte central de la pintura se sitúan las tierras de labor sobre pequeñas ondulaciones propias de este relieve. Se vuelven a presentar las mismas características anteriores, es decir, una buena demarcación de estos campos de cultivo por Lomas y con colores más cálidos, frente a las formas más imprecisas y tonalidades más frías en Gaona, y que son la tónica habitual de estos y otros pintores que se desviven por representar el terrazgo en su momento de mayor dureza, pero que a su vez, adquieren una gran belleza gracias a la luz que reciben del sol en los atardeceres otoñales y en los días despejados invernales.

Estas tierras, en su mayoría de cereal, se van extendiendo por las amplias llanuras castellanas hasta enlazar con las cuestas de los páramos, que, poco a poco, van a culminar en superficies, también llanas, definiendo los rasgos básicos de la mayor parte del relieve del centro de la cuenca del Duero, desde la Tierra de Campos hasta la campiñas del Sur del Duero.

Como se ha podido ver a lo largo de estas páginas, las diferentes obras de los pintores de mediados del siglo XX analizadas, ayudan a comprender como era el paisaje vitivinícola tradicional, que elementos formaban parte de él, la organización de los viñedos con un sistema de plantación en vaso frente a la espaldera actual, cómo se realizaba la vendimia, la indumentaria de los protagonistas, o como eran las bodegas subterráneas, algunas de las cuales han desaparecido debido a su abandono.

El arte se ha encargado de dejar un legado bastante fiel en sus obras de la historia agraria de Castilla y León. Pintores como Castilviejo, Vela Zanetti, Cuadrado Lomas, Mariano Macón o Gabino Gaona entre otros, se han encargado de inmortalizar en sus cuadros el paisaje vitivinícola de la región. El pincel y la mente de estos artistas se han unido para crear un conjunto de lienzos que asimilan fotografías, instantáneas del paisaje de Castilla desde mediados del siglo XX hasta comienzos del siglo XXI, y que han permitido ver cómo el tiempo los ha ido transformado, perdiendo el

esplendor del que gozaron en épocas pasadas, dando lugar a cambios sustanciales en su estructura, en sus elementos arquitectónicos y en sus protagonistas.

El paisaje vitivinícola que se ha visto en los diferentes cuadros, en parte, difiere al existente en la actualidad. Los cambios acaecidos han sido numerosos, y si los pintores que realizaron las anteriores composiciones volvieran a rehacerlas teniendo en cuenta los elementos actuales existentes las obras presentarían matices diversos. El paso de los años y los diferentes procesos económicos y sociales que se han producido en el medio rural de Castilla y León han marcado intensamente esta actividad agraria y su industria provocando cambios en la superficie cultivada, en la forma de trabajar los viñedos, en la mano de obra empleada, en la estructura del parcelario, y en especial en las bodegas entre otros aspectos, originando un nuevo paisaje del viñedo que entremezcla aspectos tradicionales con los modernos.

Las bodegas han sido uno de los elementos de este paisaje que más cambios han experimentado. En la actualidad conviven las bodegas tradicionales, organizadas en barrios propios y más o menos compactos, con los nuevos y modernos espacios productores de vino, estos últimos dispersos por una parte importante de las comarcas vitivinícolas de la región, aunque con mayor representatividad en determinados sectores.

Estas construcciones van a adquirir un papel muy representativo en el paisaje vitivinícola al tener una importante visibilidad, por lo que los cambios que en ellas se realicen pueden modificar de forma drástica el territorio.

**9. EL PASO DE LA BODEGA TRADICIONAL
A LA INDUSTRIAL: SU ESPECIAL
REPERCUSIÓN EN EL PAISAJE DE LAS
LLANURAS VITIVINÍCOLAS DEL RÍO DUERO**



El incremento de la cantidad de uva ha hecho necesario la existencia de espacios más grandes para poder elaborar y almacenar los caldos que se elaboran en su interior, ya que las antiguas bodegas tradicionales no estaban preparadas para poder afrontar la nueva coyuntura existente en este sector, además de la obligatoriedad de adaptarse a la normativa vigente, sobre todo sanitaria.

Por estas razones se han producido cambios muy significativos en este tipo de instalaciones que han contribuido a transformar el paisaje del viñedo tradicional de cotarros y fachadas de piedra. Las bodegas dejan de agruparse en barrios propios y se diseminan por el territorio presentando una nueva apariencia de grandes naves de hormigón, y algunas de ellas con diseños vanguardistas, que albergan en su interior sofisticados instrumentos empleados para la elaboración de los caldos.

9.1. Las bodegas tradicionales como base de las nuevas instalaciones industriales

Las bodegas, al igual que los palomares, los chozos o las casetas de aperos de labranza forman parte de la arquitectura popular característica de Castilla y León. Estas edificaciones se localizan por numerosos municipios de la región recordando a sus gentes la impronta que tuvo esta actividad agraria en su economía hasta un tiempo no muy lejano.

A diferencia de los palomares o los chozos, muchos de ellos hoy se encuentran en ruinas y otros tantos abandonados esperando a que el tiempo los derrumbe, sin embargo, una parte importante de las bodegas han seguido un camino diferente. Si bien, es cierto, que algunos barrios de bodegas se encuentran también en un estado deplorable de conservación, otro grupo muy importante mantiene la esencia de otro tiempo, cuando sus calles se llenaban de vida, de aromas y de sentimiento. El vino corría de una bodega a otro, de porrón en porrón, y los viticultores compartían el día a día de lo sucedido en sus bodegas y majuelos.

En la actualidad, todo esto ha cambiado completamente. La importancia que ha adquirido la industria vitivinícola a partir de los años ochenta con la aprobación de los reglamentos de las primeras denominaciones de origen protegidas dio lugar a una serie de cambios muy

significativos sobre la propia industria, la economía y el paisaje vitivinícola. La superficie del viñedo, aunque lentamente, comenzó a recuperarse de las diferentes crisis que habían afectado a este sector a finales del siglo XIX y mediados del XX. Se plantaron nuevas cepas y otras viejas fueron arrancadas para ser replantadas bajo el sistema de conducción en espaldera que permitía obtener mayores rendimientos de la planta, por lo que la producción fue aumentando. Ante este incremento de la producción, las bodegas tradicionales no podían hacer frente a la nueva cantidad de vino que tenían que elaborar. Sus antiguas instalaciones se quedaron pequeñas y obsoletas, por lo que se produjo un fenómeno de expansión de nuevas bodegas productoras de vino de mayor tamaño dispersas por el término municipal, y la mayoría situadas a lo largo de los ejes de comunicación, frente a los barrios de bodegas que habían sido la tónica de esta industria durante siglos.

Las nuevas bodegas son edificios con dimensiones más grandes que las tradicionales. Cuenta con las herramientas, medios y técnicas más modernas para elaborar y conservar los vinos, y son espacios de mayor amplitud que facilitan el trabajo haciéndolo más cómodo. Frente a las empinadas escaleras que permitían el acceso a los estrechos lagares en las bodegas subterráneas, se ha pasado a salas más amplias en las que se puede trabajar con todo tipo de maquinaria. Su diseño es muy variado, desde simples naves industriales a edificios vanguardistas diseñados por arquitectos de fama internacional, que, además de cumplir con las funciones habituales de estos espacios, desempeñan nuevas actividades asociadas al enoturismo y a los servicios.

Aunque en la actualidad el papel de las bodegas tradicionales se ha visto mermado por la aparición de estas nuevas instalaciones, siguen manteniendo un peso relevante en esta industria agroalimentaria al convertirse, muchas de ellas, en restaurantes, museos y otros espacios destinados al ocio y recreación. Un uso que difiere sustancialmente al que tuvieron en su día y para lo que fueron construidas, pero que ha permitido mantener muchas de estas edificaciones en pie a diferencia de lo ocurrido con otras construcciones populares de la región, hoy día abandonadas y derruidas.

El origen de las bodegas tradicionales se remonta al periodo de la repoblación de las tierras del Duero. El incremento de la población y el

florecimiento de la actividad agraria en estos tiempos de agricultura de subsistencia, y en concreto de la viticultura, dieron lugar a la aparición de este tipo de construcciones. En un primer momento surgieron debajo de las casas ya que poseían una función defensiva y de protección muy relevante frente a las frecuentes incursiones de los diferentes pueblos que asaltaban estos territorios, además de ser un espacio destinado a la conservación de los alimentos y a la elaboración y almacenamiento del vino (Franco Jubete y Luis del Río, 2005).

En la Edad Media la red de poblamiento en las llanuras del Duero se encontraba ya más asentada. Los pueblos que surgieron durante la repoblación habían incrementado su tamaño y muchos de ellos se habían desarrollado alrededor de un castillo de los muchos que existían en estas tierras para poder defenderse de los ataques que todavía se seguían produciendo. Los campos de trigo circundaban estas pequeñas poblaciones, y junto a este cultivo, la vid fue experimentando un crecimiento notable debido a la generalización del consumo del vino entre la población. Fue a partir de este momento cuando se empezaron a expandir las bodegas por el territorio, principalmente en barrios propios. Algunas se construyeron en las laderas de los cerros en los que había estado asentado el castillo o la fortaleza, y tras su derrumbe, los montículos de piedra fueron utilizados por los vecinos de estas villas para construirse, a los pies de los mismos, las bodegas. Para ello utilizaron las piedras de sillería que anteriormente formaban parte de las esbeltas torres del homenaje de estas majestuosas construcciones y que pasaron a adornar sus fachadas y sus interiores.

Desde la Edad Media y hasta, aproximadamente, finales del siglo XIX y comienzos del XX, tuvo lugar la expansión de los viñedos en Castilla y León y con ello también de las bodegas. El incremento de la cantidad de uva hizo necesaria la construcción de nuevas bodegas para poder elaborar y almacenar el vino, ya que con los lagares que había no podían hacer frente a toda la cantidad de uva que se recogía de los majuelos. De esta forma se expandieron las bodegas subterráneas localizadas en las afueras del municipio consolidando los tan característicos barrios de bodegas, así como las ubicadas debajo de las casas en el interior de la trama urbana creando verdaderos laberintos en el subsuelo de algunas poblaciones.

Los rasgos básicos que presentaban estas construcciones los comentó Alonso de Herrera en su obra *Agricultura General* donde hacía una

detallada descripción de las principales características para su construcción y localización:

“Toda bodega para ser buena, sea de cualquier hechura que sea, ha de ser desta manera. Que sea honda, fría, enjuta, oscura, de gruesas paredes, muy sano el tajado, y si es doblado es mejor, lejos de baños, de establos y de muladares, de albañales, de pozo, de humo, de troje, de arboles, mayormente de higuera, o de cabrahígos, que son arboles que crían mosquitos. Ha de ser limpia de toda suciedad, vueltas las ventanas hacia el cierzo, apartadas de Solano, y de manera que se puedan cerrar muy bien... En la bodega es bien que aya sus apartamientos, uno para cocer, otro para lo claro, otro para lo reposado, y que ha de permanecer. El suelo de la bodega sea de una argamassa, o ladrillado a canto, y hacia el medio della sea un poco acostado, y en medio una pileta, o de piedra, o de barro, para donde se recoja el agua de la bodega (...).” (Alonso de Herrera, 1996: 30)

La función era la misma en todas, elaborar y/o almacenar el vino, además de otras como la celebración de reuniones sociales. Cuenta con una serie de elementos que son comunes como el lagar, la prensa, la viga o el husillo, pero también presentan diferencias relevantes, sobre todo en su estructura, la planta o su disposición sobre el territorio. Principalmente se van a distinguir dos tipos de bodegas. Por un lado, aquellas ubicadas debajo de las casas y que se comunican con el exterior a través de una serie de luceras, hoy día muchas todavía visibles en la parte baja de las fachadas de las casas, y por otro lado, las bodegas localizadas en barrios propios con una estructura visible formando pequeñas lomas o cotarros en medio del campo, y que conforman espacios compactos de diversos tipos, véase, anexas a la trama urbana, separadas del núcleo urbano por eras o situadas en las laderas de los cerros principalmente.

9.1.1. Bodegas subterráneas debajo de las casas: galerías y túneles

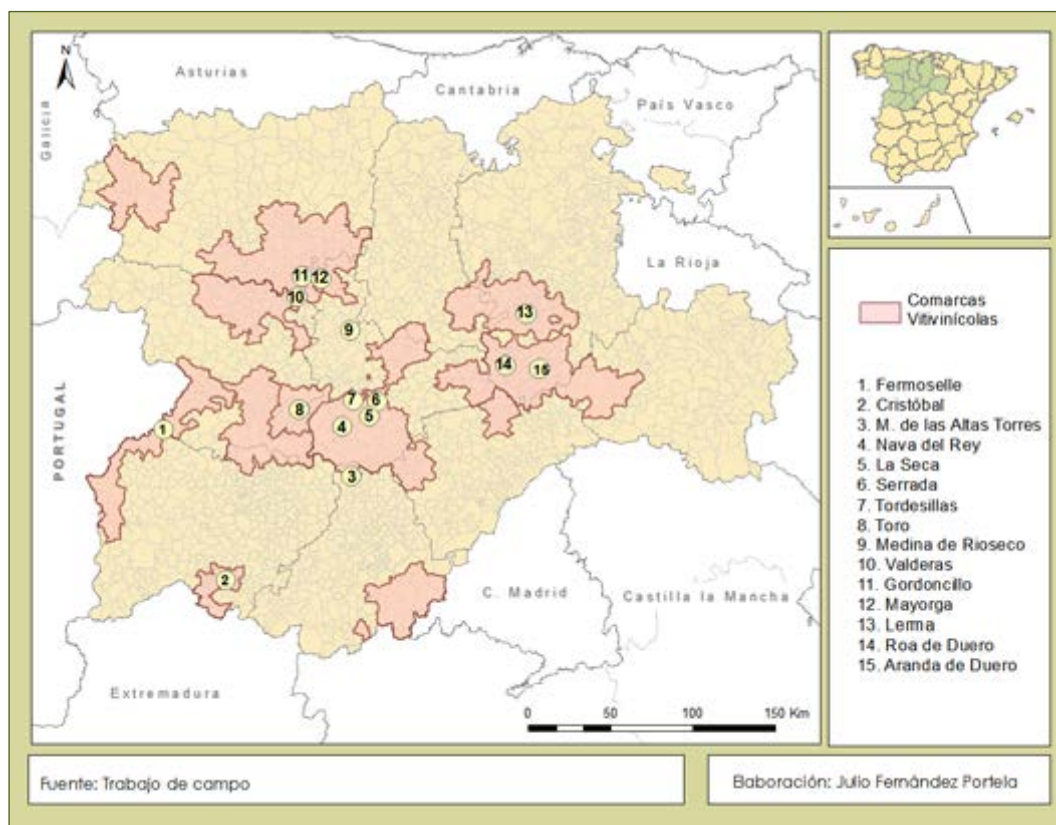
La construcción de las bodegas ubicadas debajo de las casas presenta diferencias con las localizadas en las afueras de los municipios. No todos los subsuelos eran aptos para su construcción, por lo que, en muchas ocasiones, cuando el subsuelo existente debajo era muy duro, no se podían realizar las galerías subterráneas y los viticultores tenían que conservar el vino que hacían en toneles de madera en un cobertizo en el corral o en las cuadras de sus casas, por lo que los caldos obtenidos no solían ser de muy buena calidad debido a los olores y el calor que desprendían los animales.

El vino no se elaboraba en las bodegas sino que los viticultores lo hacían en los lagares comunes que se encontraban distribuidos por el pueblo y que posteriormente trasladaban, en pellejos u odres, hasta la bodega donde el vino terminaba de fermentar y era almacenado. Dependiendo de la superficie de vides existentes en el municipio y del número de bodegas solía haber uno o más lagares ubicados por el centro de la localidad. En algunas ocasiones, ante la inexistencia de estos elementos, los viticultores elaboran el vino en alguna de las dependencias de su casa y lo bajaban directamente a la bodega donde reposaba durante un tiempo hasta que estaba listo para ser consumido.

Este tipo de bodegas eran habituales en algunas localidades como Aranda de Duero, Roa, Valderas, Zaratán, Toro, Fermoselle, Mayorga, Rueda, La Seca, Nava del Rey o Villalón de Campos, así como en otros municipios pertenecientes a otras comarcas vitivinícolas que hoy día carecen de actividad, como la Tierra de Campos, pero que en el pasado vieron como sus calles se llenaban de carros repletos de uva, mientras que en la actualidad, las bodegas se mantienen como testigo de la importancia que un día llegó a alcanzar la vid en estos territorios.

El mapa 62 refleja la localización de algunos municipios en los que existe este tipo de bodegas. Su dispersión por Castilla y León es una de las características de estas edificaciones que se encuentran desde las Arribes hasta el Arlanza, aunque tienen mayor presencia en los municipios de la D.O.P. Rueda, las cuales presentan unos aspectos muy similares entre ellas. Estas semejanzas se observan en uno de los elementos más representativos y que sirven para identificarlas como son las luceras o fragaluces situados en la parte inferior de las fachadas de las casas.

Mapa 62. Localización de bodegas tradicionales debajo de las casas



Las luceras o tragaluces constituían un elemento esencial en la estructura de estas edificaciones al ser el único contacto, junto con la puerta de entrada, que había desde el interior de la bodega hacia el exterior a través de la existencia de una pequeña ventana ubicada en la parte inferior de las fachadas de las casas (Imagen 67). Su función era clave, ventilar y renovar de oxígeno las salas internas de las bodegas a lo largo de todo el año, pero, especialmente, en los momentos de fermentación del vino cuando emanaba el gas nocivo conocido como tufo.

La forma que tenían las luceras podía ser diversa destacando sobre todo aquellas semicirculares, rectangulares y cuadrangulares (Imagen 68). El transcurso de los años trajo consigo un descenso en la elaboración de vino en estas bodegas, pero sobre todo el abandono de estos espacios como centros de producción, por lo que fueron destinados a otro tipo de usos, generalmente despensas para conservar frescos los alimentos, aunque muchas de ellas se cegaron por completo para nunca más abrirse. En algunos casos, las luceras exteriores se cerraron mientras que en otros se han

restaurado y constituyen un elemento del paisaje urbano en las fachadas de las viviendas, y que siguen proporcionando aire al interior de estos espacios.

Imagen 67. Luceras en las fachadas



1) Lerma (Octubre de 2012); 2) Tordesillas (Octubre de 2012).

Fuente: Elaboración del autor.

Imagen 68. Tragaluces o luceras de las bodegas localizadas debajo de las casas



1) Lerma (Octubre de 2012); 2) Mayorga (Agosto de 2012); 3) Roa (Octubre de 2012); 4) Tordesillas (Octubre de 2012); 5) Medina de Rioseco (Agosto de 2012); 6) Madrigal de las Altas Torres (Octubre de 2012); 7) Toro (Julio de 2012); 8) Valderas (Julio de 2012); 9) Nava del Rey (Octubre de 2012); 10) Cristóbal (Agosto de 2013); 11) Gordoncillo (Agosto de 2013); 12) Serrada (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

En la mayor parte de los casos, como ya se ha comentado, las luceras eran el punto de contacto del exterior con el interior, pero en algunas situaciones se puede ver cómo, en la propia fachada de la casa y contigua a la entrada principal de la vivienda, se encontraba una pequeña puerta que daba acceso directamente desde la calle hasta la bodega (Imagen 69). Es un vano de menos altura que la puerta principal, pero junto a él, sobre el suelo, se encuentra una especie de trampilla que se levanta dando lugar a una escalera que facilita el acceso a las galerías subterráneas. De esta forma, la bodega también se encontraba debajo de la casa pero no era necesario entrar en la vivienda para poder acceder a ella.

Imagen 69. Bodegas tradicionales en la localidad de Fermoselle

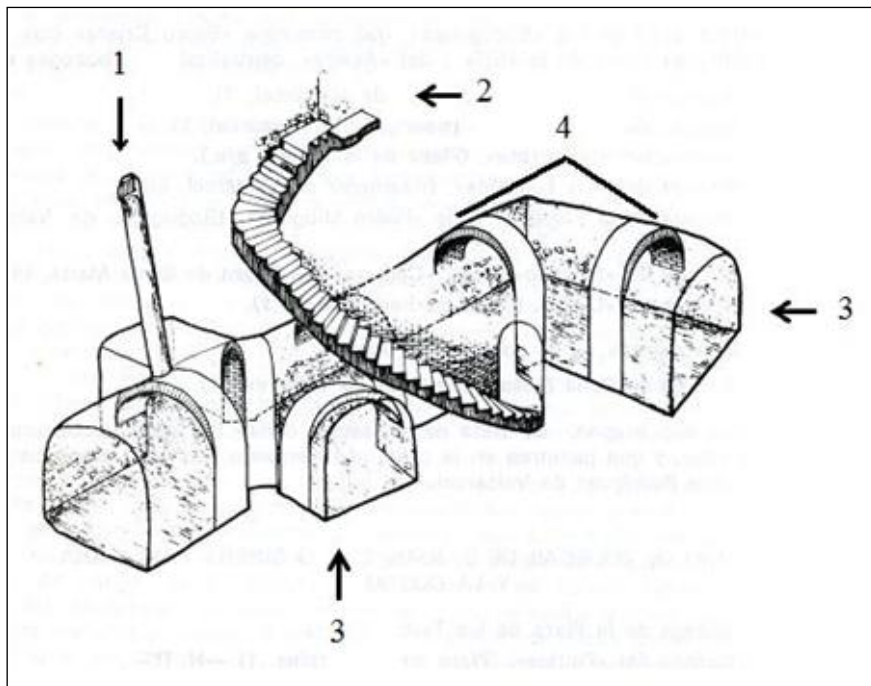


Fuente: Elaboración del autor, julio de 2012.

Solían ser profundas, entre 6 y 8 metros, pero algunas podían llegar hasta los 12. Su tamaño se correspondía con la planta de la casa y en determinadas ocasiones podían superarla y expandirse por las calles y casas contiguas creando una red de túneles que conectaban unos con otros, originando laberintos que también se utilizaban para esconderse o escapar ante posibles ataques en los periodos de mayor inestabilidad de la región (Huetz de Lemps, 2005; Valdeón, 2006).

La expansión de estos espacios dependía en gran medida de la coyuntura económica existente en esos momentos, por lo que en los periodos de crecimiento del viñedo se ampliaban estos túneles excavando a merced del propietario, siendo frecuente encontrarse con galerías de otros vecinos. La imagen 70 refleja el perfil de una bodega típica, sencilla, con los elementos más característicos como el tragaluz situado en la parte alta de la pared y que a su vez se corresponde con la parte baja de la fachada de la casa; la entrada a través de alguna habitación interna de la vivienda; las galerías destinadas a alojar el vino durante su proceso de fermentación y de almacenamiento; y finalmente se encontraban los arcos y bóvedas que se solían construir para reforzar los techos y que soportaban el peso de la casa. Estos arcos eran un elemento muy importante en la bodega ya que en ocasiones se producían derrumbes de las casas que se encontraban encima o en los alrededores, por lo que, a medida que se iban excavando los túneles se construían estos reforzamientos.

Imagen 70. Bodega tradicional debajo de la casa. Perspectiva axonométrica de la Bodega del Juaniles en Aranda de Duero



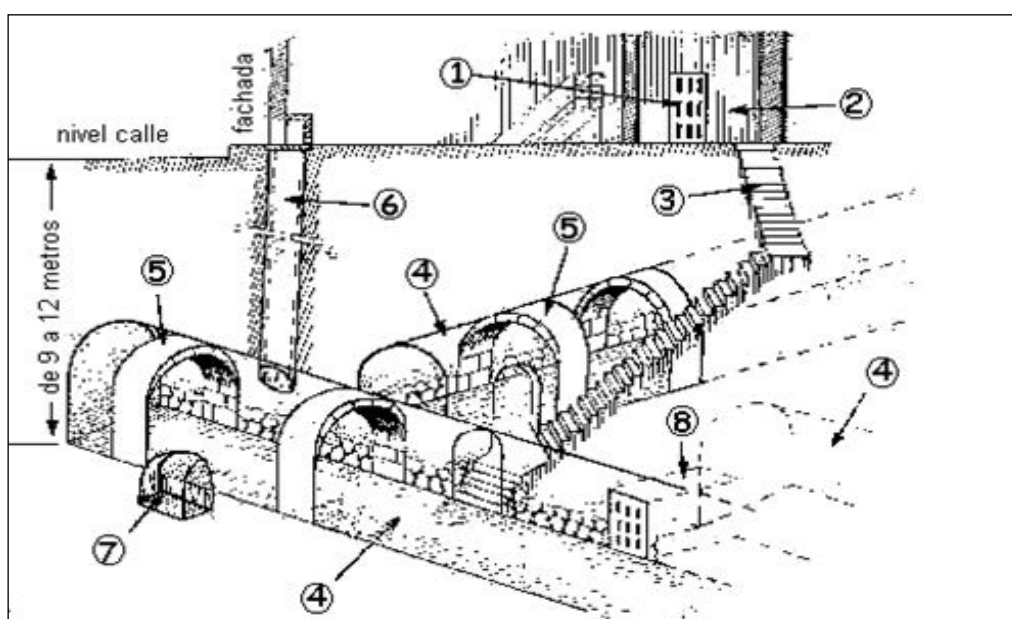
1) Tragaluz. 2) Entrada desde la propia vivienda. 3) Galerías de almacenamiento de vino. 4) Arcos de descarga.

Fuente: Iglesia Berzosa y Villahoz García (1982).

Frente a esta bodega existían otras con una estructura más compleja, más grandes, y destinadas a elaborar vino en mayores cantidades para un mercado más numeroso. La planta y la estructura solían ser más amplias,

fruto en algunas ocasiones de la unión de varios túneles y galerías comunicadas entre sí (Imagen 71). Posee los elementos más característicos como las zarceras, los túneles y los arcos, pero se añaden otros nuevos como el contador¹⁷⁵, un sumidero¹⁷⁶ y una serie de puertas que comunican unas naves con otras. También se puede ver como las diferentes galerías se van mezclando entre sí y se extienden más allá de lo que corresponde a la planta de la casa, por lo que era muy fácil la unión que ya se ha comentado entre bodegas de diferentes propietarios.

Imagen 71. Bodegas tradicionales debajo de la casa en Aranda de Duero. Unión de varias galerías



1) Puerta de acceso desde la calle o portal. 2) Contador. 3) Escaleras. 4) Túneles o galerías. 5) Arcos. 6) Zarceras. 7) Sumidero. 8) Paso entre naves y bodegas.

Fuente: www.arandadeduero.es

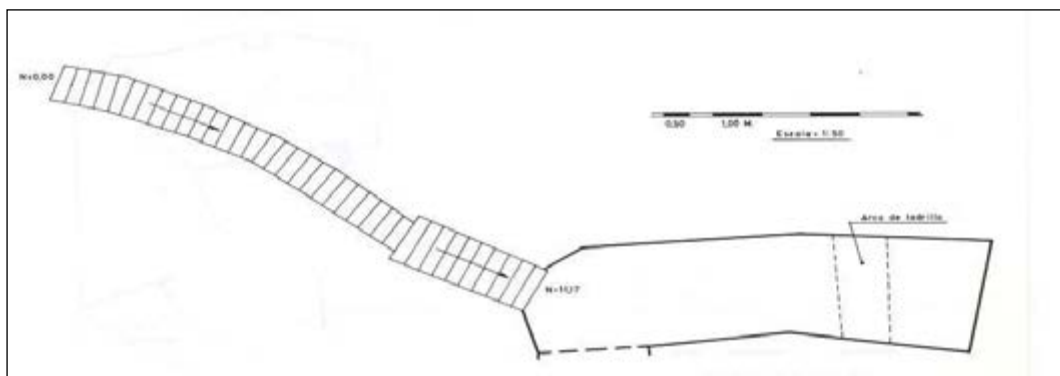
Respecto a sus plantas, no existe un modelo común, ya que al ser construidas por cada viticultor cada bodega seguía un trazado diverso, sin lógica aparente, eran construcciones anónimas y modestas que respondían a una "arquitectura sin arquitectos" (Franco Jubete y Luis del Río, 2005). Cada una presentaba una planta diferente que, en ocasiones, se iba completando con el tiempo dependiendo de la coyuntura económica existente, o bien por un aumento de la producción de vino, o porque el propietario disponía de capital para su construcción.

¹⁷⁵ Espacio donde se vendía el vino.

¹⁷⁶ Fosa destinada a evacuar el agua que se utilizaba para lavar las cubas.

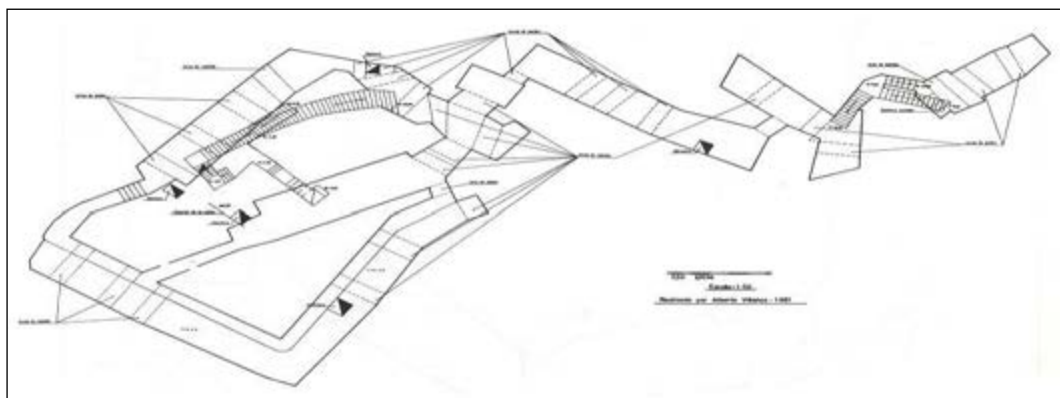
La más sencilla era aquella que presentaba una única galería o sala para almacenar el vino (Imagen 72). Se descendía directamente de la casa por las escaleras y se llegaba a la sala principal que solía ser alargada. Posiblemente este tipo de planta fue el original de muchas bodegas, pero como se ha comentado, con el paso del tiempo, el propietario podía agrandarla si le hacía falta más espacio para el vino. De esta forma, la bodega iba adquiriendo otra estructura diferente con nuevos salientes en todas las direcciones, sin control alguno, hasta configurar un espacio poco homogéneo con una planta más irregular (Imagen 73).

Imagen 72. Planta de una bodega localizada debajo de las casas I



Fuente: Iglesia Berzosa y Villahoz García (1982).

Imagen 73. Planta de una bodega localizada debajo de las casas II

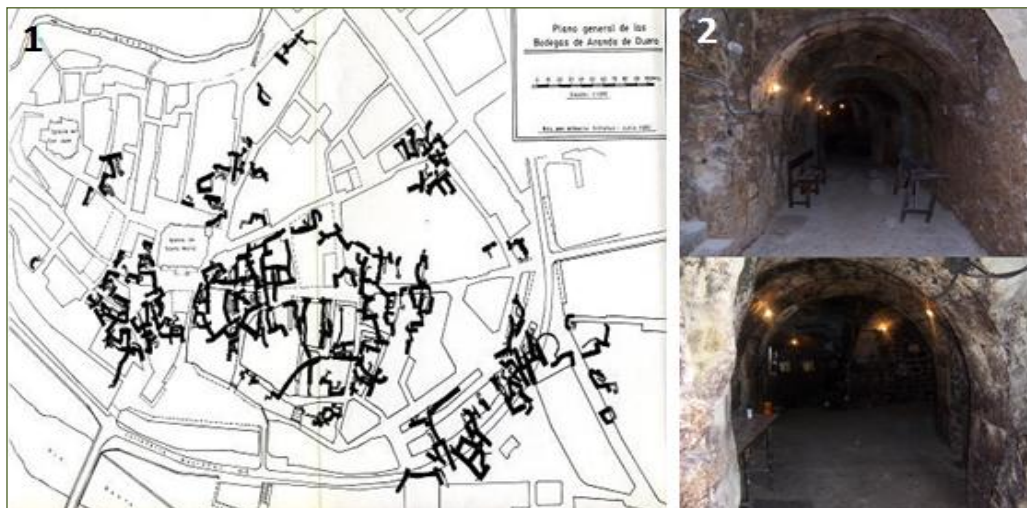


Fuente: Iglesia Berzosa y Villahoz García (1982).

El resultado de estas construcciones es la existencia de una densa red de galerías que se expande por la mayor parte del centro urbano de los municipios en los que se ubican y que han dado lugar a auténticas ciudades subterráneas. Uno de los ejemplos más significativos es el de la ciudad de Aranda de Duero, que gracias a la importante tradición vitivinícola que

posee desde hace siglos, ha ido creando un entramado muy desarrollado y complejo de numerosos túneles y galerías que discurren por debajo de sus calles (Imagen 74).

Imagen 74. Plano y galerías de las bodegas de Aranda de Duero



1) Plano de las bodegas y 2) Galerías de una bodega

Fuente: Iglesia Berzosa y Villahoz García (1982) y Fotografías del autor, noviembre de 2005.

Situación similar se puede encontrar en la localidad vallisoletana de Rueda con la Bodega tradicional de Yllera. Este grupo bodeguero ha ido adquiriendo diferentes bodegas que se encontraban interconectadas entre ellas creando un auténtico laberinto que les ha servido para emular el antiguo mito del Minotauro, Teseo y Ariadna, recreando la historia ocurrida entre estos personajes en las diferentes galerías, y que utilizan para realizar visitas guiadas por sus instalaciones (Imagen 75).

En su origen, estas bodegas tradicionales pertenecían a diferentes propietarios y se encontraban bien acotadas entre sí. Como ocurrió en otros sectores de la región, tras la expansión de la vid, las bodegas, tal cual se encontraban, no podían hacerse cargo de la cantidad de vino que se elaboraba, por lo que tuvieron que ampliarlas. Los bodegueros comenzaron a agrandar sus túneles hasta que al final se encontraban unos con otros dando como resultado galerías más grandes e irregulares.

Lo mismo se repite en prácticamente todo los municipios de la antigua Tierra de Medina, hoy D.O.P. Rueda, como La Seca o Serrada principalmente, así como en otras comarcas vitivinícolas, la ya mencionada Ribera del Duero, pero también en Arribes, Tierra de León, y en menor medida Cigales y Arlanza.

Imagen 75. Plano, bodega y galerías en Bodegas Yllera de Rueda



Fuente: www.elhilodeariadna.es (Última consulta realizada el 8 de mayo de 2014) y fotografías del autor, mayo de 2012.

La imagen 76 pertenece a los túneles de algunas bodegas particulares de La Seca, los cuales reflejan las diversas galerías que recorren el subsuelo del centro urbano, configurando, de nuevo, un verdadero laberinto. Los materiales en su interior están compuestos por paredes de tierra, adobe, y algunos muros y arcos de ladrillo de estilo mudéjar.

Imagen 76. Interior de las bodegas de La Seca



Fuente: Fotografías del autor, junio de 2013.

Frente a este tipo de bodegas tradicionales se encuentran las situadas en barrios compactos, anexos o muy cercanos a la trama urbana. Son espacios más visibles ya que se caracterizan por la existencia de una serie de montículos en su superficie que las diferencia del resto de construcciones populares de la región, además de otros elementos peculiares, muy característicos de ellas como pueden ser las fachadas, los respiraderos o las zarceras, originando una estructura arquitectónica única que va a dar lugar a una mayor incidencia sobre el paisaje.

9.1.2. La organización de las bodegas en barrios propios

Las bodegas tradicionales organizadas en barrios constituyen un elemento del paisaje y de la economía del medio rural de Castilla y León muy arraigado en el territorio y entre sus pobladores. Este tipo de construcciones se localizan en las afueras de los municipios conformando espacios compactos unidos a la trama urbana, separados de las casas por algunas eras, o en las laderas de los cerros o promontorios. Estas agrupaciones tienen su origen en la intervención del Concejo municipal que cedía una serie de terrenos a los habitantes del pueblo para la construcción de este tipo de instalaciones, y poder desarrollar en ellas la elaboración del vino¹⁷⁷.

Son construcciones pintorescas con una arquitectura peculiar que se inserta adecuadamente en el paisaje que las rodea y que llamaron la atención de numerosos viajeros que recorrían estas tierras despertando su interés por la cultura del vino. Entre todos los que visitaron la región hay que destacar a Bowles y sus relatos de las bodegas de Dueñas excavadas en la ladera del castillo, Sprünglin que describió las de la localidad de Villafer, o Joly las de Vadocondes (De Figueroa y Melgar, 1971). A esta lista hay que sumar muchos otros, de muy diversas nacionalidades, sobre todo franceses e ingleses que quedaron maravillados, además de por estas construcciones, por los paisajes del viñedo, los métodos utilizados en todo el proceso de

¹⁷⁷ La información concerniente a las bodegas tradicionales ha sido obtenida, la mayor parte de ella, gracias a los testimonios orales de los viticultores y bodegueros entrevistados para la investigación, así como las numerosas visitas que se han realizado a sus instalaciones, y que han permitido comprender la estructura y funcionamiento de una bodega subterránea tradicional.

recolección y vinificación de la uva, así como todo el entramado cultural que derivaba de esta actividad¹⁷⁸.

Lo más normal era que cada viticultor tuviera su propia bodega para poder almacenar el vino que elaboraba con la uva de sus pequeños pagos. No ocurría lo mismo con el lagar, ya que no todas contaban con uno, por lo que era habitual la existencia de lagares comunales situados por el barrio de bodegas que utilizaban los viticultores para hacer el vino y que luego trasladaban hasta sus dependencias.

Las bodegas subterráneas presentan diferencias en el modo de su construcción respecto a las bodegas localizadas debajo de las casas. La mayor desigualdad radica en la elección del terreno, ya que podían elegir los espacios más adecuados, así como en la excavación, siendo en este caso menos vertical y profundizando más en la horizontal.

9.1.2.1. Construcción y estructura típica de las bodegas subterráneas

La construcción de una bodega no era tarea fácil, ya que para su correcto emplazamiento había que tener en cuenta una serie de requisitos. El primero de ellos era elegir el lugar más idóneo. Estas construcciones no podían realizarse en cualquier tipo de terreno sino que tenía que reunir unas condiciones específicas que permitiesen la buena conservación del vino. Por lo que era necesario la:

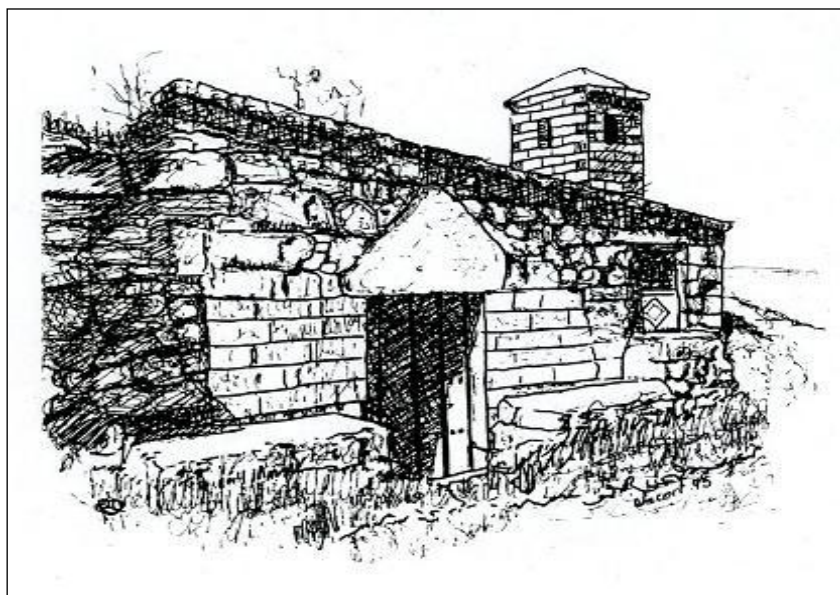
“...existencia de un subsuelo adecuado con una capa impermeable, compacta, homogénea y consistente de arcilla, margas o rocas calizas o yesíferas blandas, con un espesor superior a los diez o doce metros para que no existiese una capa freática. Todas estas características de suelo se presentan en casi todas las laderas o cerros, pero no en los suelos llanos de terrazas de aluvión, en los que era necesario profundizar hasta encontrar suelos compactados, los horizontes de margas, arcillas o rocas blandas consolidados. Por ello la mayoría de las bodegas están construidas en cuesta, ladera o cerro, siendo una de las

¹⁷⁸ (Teste, 1959; Townsend, 1988; Plasencia, 1995; Guerrero, 1990; Twiss, 1999; Ford, 2008).

características definitorias, por lo visible y paisajísticamente destacable. Su segunda característica es que las bodegas aparecen formando un conjunto arquitectónico, singular y diferente en cada pueblo, por el hecho de que eran construidas en un terreno común, perteneciente al Concejo o Ayuntamiento..." (Franco Jubete y Luis del Río, 2005: 143)

Elegido el terreno se hacían los agujeros pertenecientes a la zarcera, al respiradero, la chimenea y la entrada. A partir de aquí se comenzaba a excavar hasta la profundidad deseada y se iba dando forma a la escalera y a la bóveda. La tierra que se obtenía se sacaba al exterior y se depositaba en la parte superior de la bodega que servía de aislante y proporcionaba una temperatura óptima para el vino, constante durante todo el año, y comprendida entre los 8 y 13°C. Los materiales predominantes eran las piedras utilizadas para forrar las fachadas y las paredes (Imagen 77).

Imagen 77. Diseño de la fachada de una bodega subterránea



Fuente: Gómez Lacort et al. (1998).

Antes de adentrarse en su interior hay que hacer referencia a la antifachada y la fachada. Ambas solían ser de piedra, y sus elementos más característicos eran el poyo y el dintel respectivamente. El poyo constituía un elemento social muy importante donde se reunía el bodeguero con otras personas para charlar de diversos temas y en ocasiones para almorzar. Por su

parte, la fachada dependía del gusto del propietario, desde las más sencillas a las más recargadas, y en algunas ocasiones reflejaba su poder adquisitivo. También hay que destacar, en la parte superior de la puerta principal, el dintel, donde solía colocarse una piedra de gran tamaño o una viga de madera (Imagen 73).

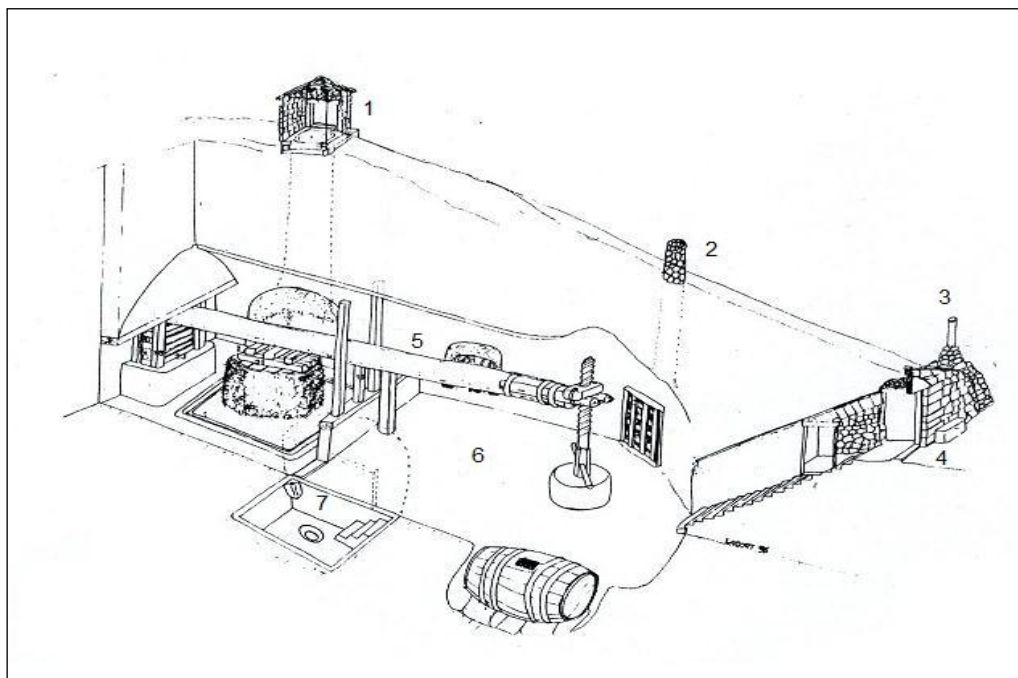
Las bodegas solían excavarse en horizontal, unas con poca profundidad, unos tres metros aproximadamente, pero generalmente se hundían más en la tierra superando los cinco y seis metros. Su estructura era muy similar presentando una serie de elementos comunes en la mayoría de ellas (Imagen 53). Al cruzar la puerta se encontraba la escalera, de unos 20-30 peldaños y con una altura de unos 2,5 metros. El primer tramo poseía un escalón más largo cuyo objetivo era el trato con los vendedores y los corredores que eran los intermediarios en el comercio del vino. A medida que se descendía hacia la planta inferior se localizaban, en uno u otro lado de la escalera, unas estancias denominadas cocinas o sisas, que dependiendo de su tamaño se utilizaban para almacenar leña y útiles de labranza (en este caso también denominadas fresqueras), o como lugar de reunión para celebrar comidas y meriendas.

La nave central de la bodega se denomina lagar y era el espacio donde se elaboraba el vino, si bien, es cierto, que no todas ellas contaban con los instrumentos necesarios para realizarlo, pero que, a pesar de todo, seguían recibiendo este nombre. Cuenta con diferentes estancias y solían ser espacios reservados a las cubas de madera en las que se atesoraba este caldo. Años más tarde, las cubas, se sustituyeron por depósitos de cemento que permitían almacenar mayor cantidad de vino además de facilitar su limpieza.

En el techo había tres agujeros, tres conductos verticales que comunicaban el interior con el exterior. Uno de ellos era la zarcera, lugar por donde se tiraba la uva en época de vendimia y que comunicaba con la cocedera. En este espacio se almacenaban los racimos de uva durante unos días y se producía la primera fermentación al aumentar la temperatura por la acumulación de la uva dando lugar al primer mosto, que a través de un agujero, salía de la cocedera hacia un depósito donde reposaba y, aproximadamente, entre 4 y 5 meses, se obtenía vino para consumir. Otro de estos orificios era el respiradero, un elemento que permitía la entrada de aire al interior para ventilar la bodega y expulsar los gases que se originaban en el

proceso de fermentación del mosto. Finalmente, el tercero, correspondía al tiro de la chimenea, situada en la cocina o sisa, y que se utilizaba para calentar la estancia durante las comidas que se realizaban y para asar las carnes que se consumían en la misma (Imagen 78).

Imagen 78. Estructura típica de una bodega subterránea con los elementos exteriores e interiores



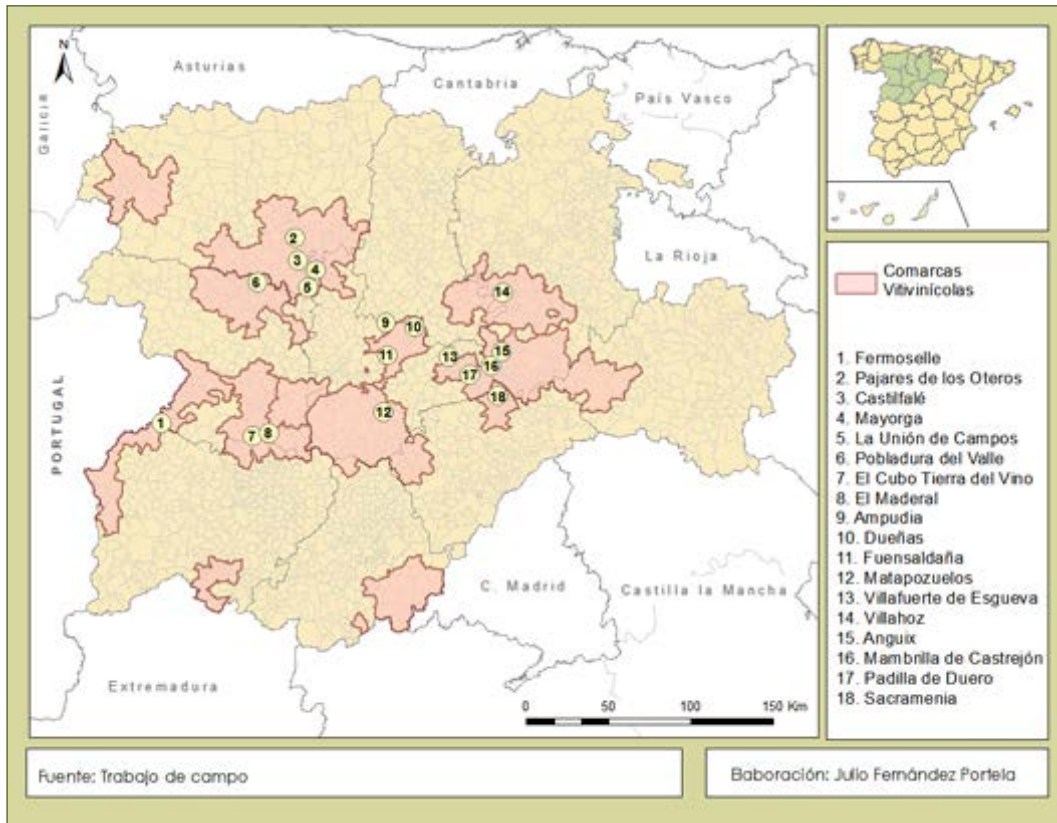
1) Zarcera; 2) Respiradero; 3) Chimenea; 4) Fachada; 5) Viga; 6) Lagar (en sentido genérico); 7) Pila.

Fuente: Gomez Lacort et al. (1998).

Los respiraderos son un elemento arquitectónico muy característico de las bodegas de algunas comarcas vitivinícolas como las de Cigales o la Ribera del Duero, los cuales tienen una repercusión importante en el paisaje vitivinícola. A los viajeros que atravesaban estas tierras les sorprendía estas especies de torres que asemejaban los minaretes de una mezquita. Así pues, el francés Gautier, a su paso por el municipio de Dueñas, comentaba lo siguiente "Dueñas situado sobre una colina, tiene el aire de un cementerio turco; las bodegas, cavadas en la roca viva, reciben ventilación por torrecillas de forma de turbante, que ofrecen un falso aspecto de minarete muy singular." (De Figueroa y Melgar, 1971: 246). El caso de Dueñas era especial, pues se encontraba en un lugar privilegiado entre dos grandes mercados, Valladolid y Palencia, pero además, también se ubicaba en un punto estratégico que unía el centro de la Península con las tierras cántabras, espacio al cual se exportaban sus vinos.

Este tipo de bodegas son muy habituales en la región y se localizan por prácticamente todos los municipios que han tenido algo de actividad vitivinícola, de los cuales, muchos todavía la mantienen (Mapa 63).

Mapa 63. Localización de bodegas tradicionales en barrios



Todas ellas poseen, como ya se ha comentado antes, una serie de elementos comunes muy similares como se puede comprobar en las imágenes 79, 80 y 81 que hacen referencia, principalmente, a las fachadas y a los dinteles, la mayoría de ellas de piedra, pero en ocasiones también de ladrillo e incluso de adobe. Algunas se han visto alteradas por las reformas que se han ido sucediendo con el paso de los años, y cuyos propietarios no han respetado la estética tradicional de estas construcciones y han dado lugar a una serie de transformaciones del diseño original. La piedra de sillería se ha sustituido por el cemento que nada tiene que ver con el paisaje que las circunda, los característicos dinteles de piedra se han transformado en bloques de hormigón, y las puertas de madera han sido reemplazadas por otras de chapa o acero, o incluso puertas de ascensores, lo que ha provocado importantes impactos sobre el singular paisaje que conforman estas construcciones.

Imagen 79. Fachadas de bodegas tradicionales I



1) Dueñas (Septiembre de 2009); 2) Matapozuelos (Mayo de 2011); 3) Ampudia (Mayo de 2012); 4) El Maderal (Julio de 2012); 5) El Cubo de la Tierra del Vino (Julio de 2012); 6) Anguix (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del Autor.

Imagen 80. Fachadas de bodegas tradicionales II



1) Padilla de Duero-Peñafiel (Diciembre de 2010); 2) Mayorga (Agosto de 2012); 3) Villafuerte de Esgueva (Agosto de 2012); 4) Fuensaldaña (Septiembre de 2012); 5) Villahoz (Octubre de 2012); 6) Mambrilla de Castrejón (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del Autor.

Imagen 81. Fachadas de bodegas tradicionales III



1) Fermoselle (Julio de 2012); 2) La Unión de Campos (Mayo de 2013); 3) Pobladura del Valle (Julio de 2013); 4) Castilfalé (Julio de 2013); 5) Velilla de los Oteros (Julio de 2012); 6) Sacramenia (Agosto de 2013).

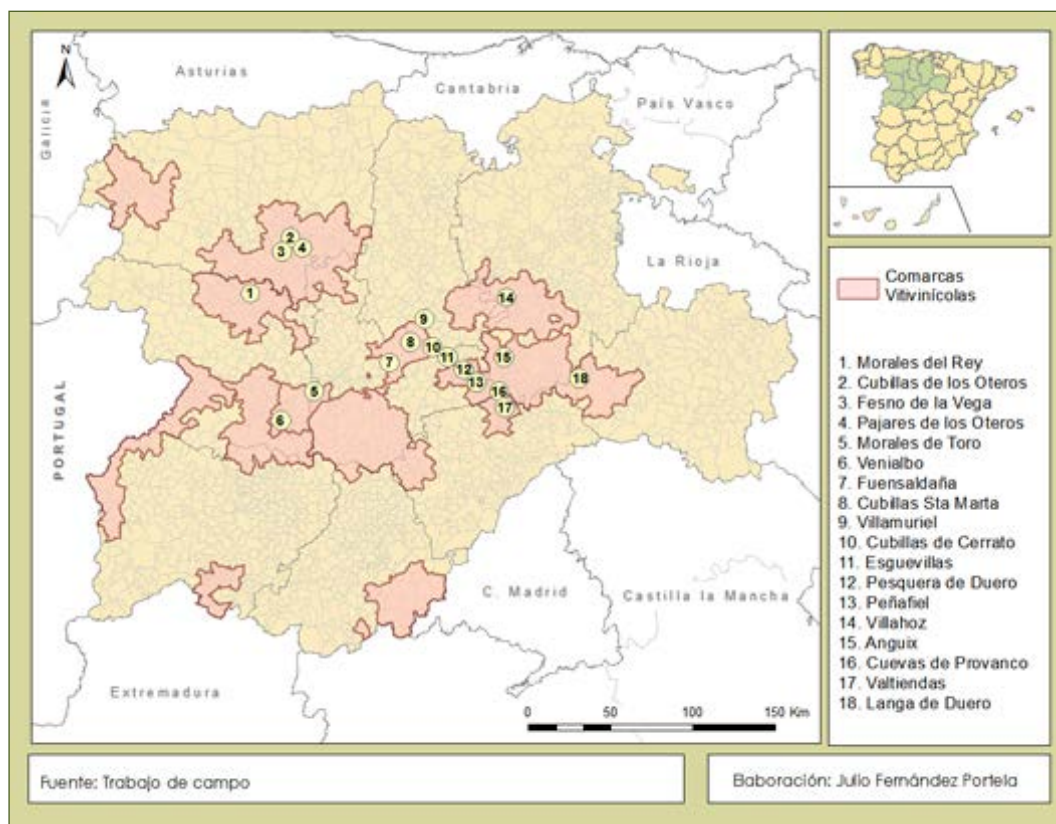
Fuente: Fotografías del Autor.

El paso del tiempo ha provocado cambios significativos en algunas de las bodegas. Los tradicionales barrios han sido alterados y la gran mayoría no mantienen su estructura y tipología original con las fachadas de piedra y sus dinteles, sino que, en determinadas ocasiones, estas han sido sustituidas por pequeñas casetas de hormigón o de ladrillo a través de las cuales suele estar el acceso a la bodega subterránea distribuyéndose por la mayoría de los barrios de bodegas de la región (Mapa 64).

Estas nuevas construcciones han provocado unas transformaciones del paisaje muy significativas dando lugar a un alejamiento de la estética característica de estos espacios, rompiendo con la configuración tradicional al introducir nuevos elementos arquitectónicos y nuevos materiales. Por lo tanto, en la actualidad, es habitual recorrer los caminos de las bodegas de numerosos municipios de Castilla y León, y ver cómo estas conviven con los "merenderos", donde la comodidad es una de las principales características que presentan, ya que muchos de ellos están equipados, además de con electricidad, con agua corriente, servicios, cocina, etc., infraestructuras que facilitan la vida en las bodegas y que, a pesar de todo, han ayudado a que

la población vuelva a recuperar la actividad social de estos espacios, muchos de los cuales habían sido abandonados.

Mapa 64. Localización de merenderos



Aunque suponen un impacto visual del paisaje tradicional compuesto por los cotarros, los respiraderos y las características fachadas de piedra, algunos han intentado adaptarse al medio en el que se localizan empleando en su construcción ciertos materiales como la piedra o la madera que ayudan a que el impacto no sea tan severo. En las imágenes 82, 83 y 84 se pueden observar este tipo de edificaciones, así como los materiales que se han utilizado para su construcción. Hay merenderos con las fachadas de piedra como en el caso de Villahoz o Peñafiel, otros han sido recubiertos de una capa de yeso y pintados de blanco o de otro color como ha sucedido en Pesquera de Duero y Esguevillas, algunos parecen pequeños chalets con su porche y su jardín como en el caso de Cubillas de Cerrato o Fuensaldaña, e incluso en ocasiones, se han levantado construcciones de varias alturas que se acercan más a la estructura de una casa como ha sucedido en Valtiendas o Fresno de la Vega. En definitiva, se han construido al gusto de los propietarios, sin encontrarse, en la mayoría de los casos, y ante la falta de

legislación existente en este ámbito, con ninguna traba administrativa que les obligase a respetar el medio en el que se encuentran.

Imagen 82. Merenderos I



1) Pesquera de Duero (Junio de 2011); 2) Cubillas de Santa Marta (Mayo de 2012); 3) Morales de Toro (Julio de 2012); 4) Cubillas de Cerrato (Agosto de 2012); 5) Anguix (Octubre de 2012); 6) Cubillas de los Oteros (Julio de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 83. Merenderos II



1) Peñafiel (Diciembre de 2010); 2) Esguevillas (Julio de 2012); 3) Venialbo (Julio de 2012); 4) Villamuriel de Cerrato (Julio de 2012); 5) Fuensaldaña (Septiembre de 2012); 6) Villahoz (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 84. Merenderos III



1) Langa de Duero (Mayo de 2013); 2) Cuevas de Provanco (Agosto de 2013); 3) Pajares de los Oteros (Julio de 2013); 4) Valtiendas (Agosto de 2013); 5) Fresno de la Vega (Julio de 2013); 6) Morales del Rey (Julio de 2013).

Fuente: Elaboración del autor.

A pesar de la expansión de estas nuevas construcciones, la bodega tradicional sigue estando presente en el territorio, mostrando, en algunos casos, una nueva imagen de cara a las personas que transitan por los barrios de bodegas. Pese a su apariencia exterior, y tras descender por las escaleras de su interior, permiten trasladarse a un mundo lleno de galerías y túneles que en ocasiones se entrecruzan entre ellos dando lugar a naves muy variadas, con diversos tamaños y formas, cada una diferente, y sin unos patrones fijos a la hora de su construcción, unos lugares donde, durante siglos, se ha llevado a cabo una actividad que ha sido muy relevante en la vida económica y social de los habitantes de muchos municipios como es la elaboración de vino, así como la celebración de fiestas y reuniones de familiares y amigos.

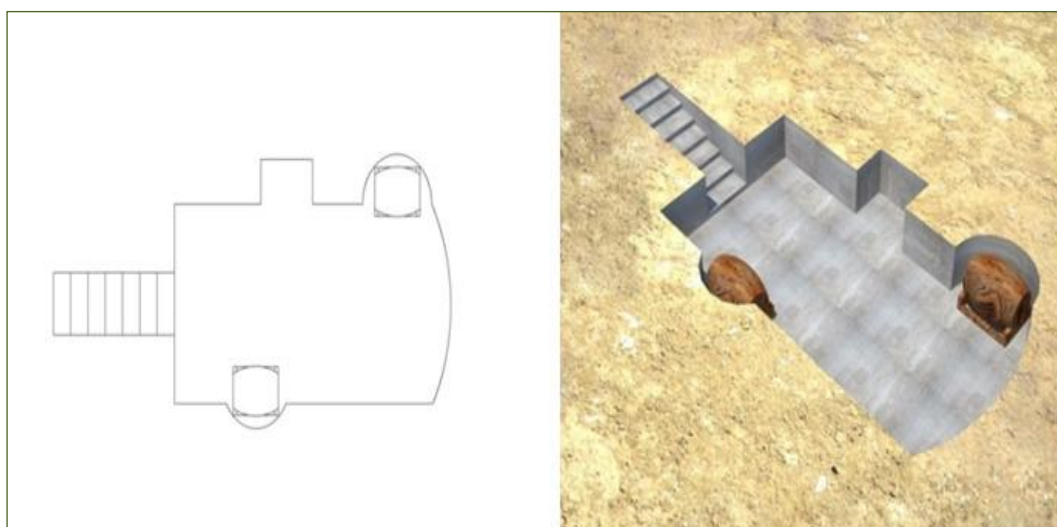
9.1.2.2. Heterogeneidad en el tipo de plantas

Respecto a las plantas, de la misma manera que sucedía con las bodegas ubicadas debajo de las casas, no existe ningún tipo de modelo característico, ya que estas edificaciones no contaban con casi ninguna planificación que orientase su construcción o posterior expansión. El viticultor,

que solía ser el responsable de su construcción, excavaba la tierra e iba haciendo las galerías que albergarían sus vinos a merced de la coyuntura económica. Lo más normal era que, según se horadaba la tierra se fuese dando forma a las diferentes galerías que constituirían las salas de almacenamiento, el lagar, las sisas, etc., siendo casi siempre diferentes, desde las más sencillas hasta una red de túneles muy compleja. Hay que decir que todas las bodegas no estaban preparadas para elaborar vino, sino que algunas de ellas solamente lo almacenaban porque no poseían ni el espacio ni la maquinaria necesaria para realizarlo. En estos casos era en las bodegas de mayor tamaño y en los lagares comunales donde se producía este caldo.

A pesar de estos aspectos se pueden establecer un conjunto de plantas, algo más habituales y comunes, que presentan este tipo de bodegas. La más sencilla (Imagen 85) sería aquella que cuenta con una sola nave rectangular, terminada generalmente en semicírculo, donde, en algunas ocasiones, solía encontrarse el lagar. Presenta una serie de entrantes de diversos tamaños donde se emplazaban las grandes cubas de madera destinadas a almacenar el vino, y otros de menor tamaño en los que se guardaban utensilios propios de una bodega como garrafones, odres, leña, etc. En muchas bodegas con este tipo de planta no era habitual que se elaborase el vino sino que solía utilizarse como lugar de almacenamiento o de reunión.

Imagen 85. Planta de bodega I

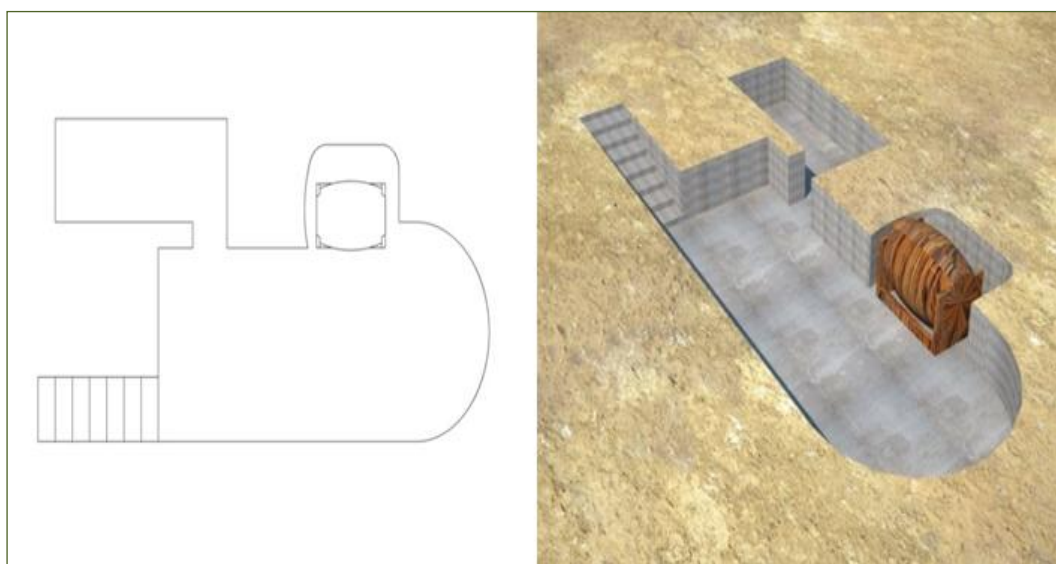


Fuente: Trabajo de Campo. Elaboración propia.

Partiendo de este tipo de planta básica las bodegas se podían complicar todo aquello que quisiera y pudiera el propietario. Dependiendo de los viñedos y del capital del viticultor, la bodega sería más grande o más pequeña, y presentaría diversos compartimentos y estancias necesarias para el proceso de vinificación y mantenimiento del vino, así como otros espacios destinados al ocio y recreación del dueño. Lo más normal era excavar la sala principal y realizar la fachada de la bodega, el resto se iba realizando con el tiempo. En los periodos de menor actividad el viticultor iba ampliando, poco a poco, la bodega, excavando nuevas salas y conformando una estructura cada vez más compleja e irregular.

La imagen 86 muestra una planta también muy común en las bodegas, muy similar a la anterior, pero en esta ocasión se añade una sala específica destinada al almacenamiento del vino. Los tinos en los que se almacenaba este caldo podían ser de cerámica, cemento y madera. En la sala principal se encontraba el lagar donde se prensaba la uva, y el mosto obtenido se depositaba en la sala contigua donde fermentaba hasta convertirse en vino. El producto que se obtenía en este tipo de bodegas se destinaba principalmente para el consumo propio del viticultor y de su familia, pero también solían venderlo, en pequeñas cantidades, a conocidos y amigos.

Imagen 86. Planta de Bodega II



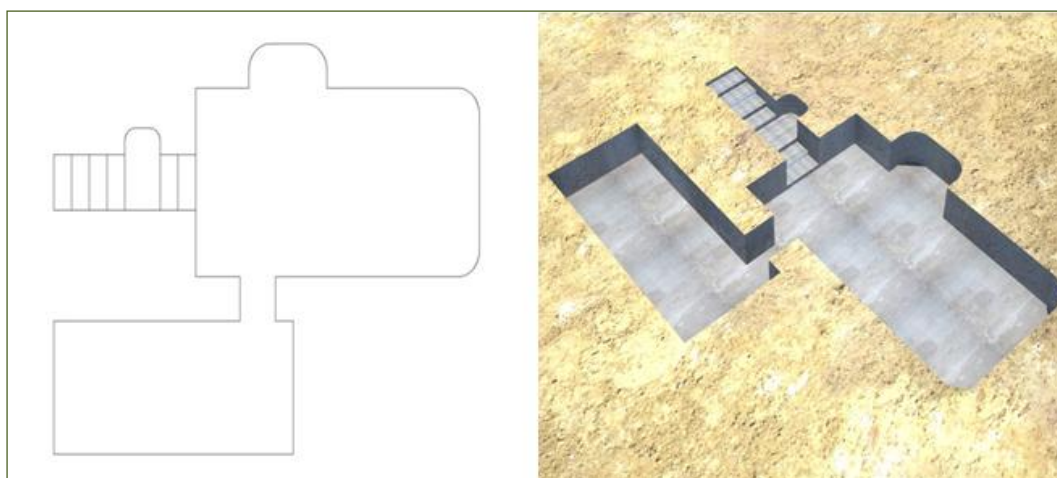
Fuente: Trabajo de Campo. Elaboración propia.

Las siguientes figuras muestran bodegas más grandes con plantas más complejas, con un mayor número de sisas, salas, corredores, vanos, etc. Son bodegas con una funcionalidad diferente de las anteriores ya que tenían una importante vocación comercial al permitir la elaboración y el almacenamiento de vino en mayores cantidades.

La imagen 87 introduce un nuevo elemento en la bajada de las escaleras denominado sisa, y que se utilizaba para guardar leña, pellejos y la herramienta empleada en los viñedos. También presenta una planta de mayor tamaño con un lagar y una sala de almacenamiento del vino de mayor envergadura. Por otro lado, la imagen 88 es similar a la anterior, pero posee unas dimensiones mayores y también está orientada hacia la venta de vino. En este caso la sisa o cocina, situada en el tramo medio de las escaleras, es más grande, y su función prioritaria es la de congregar alrededor de la mesa y de un vaso de vino al dueño, a familiares y amigos. En esta sala se celebraban meriendas y eventos sociales, la otra gran función que posee este tipo de construcciones y la más generalizada en la actualidad.

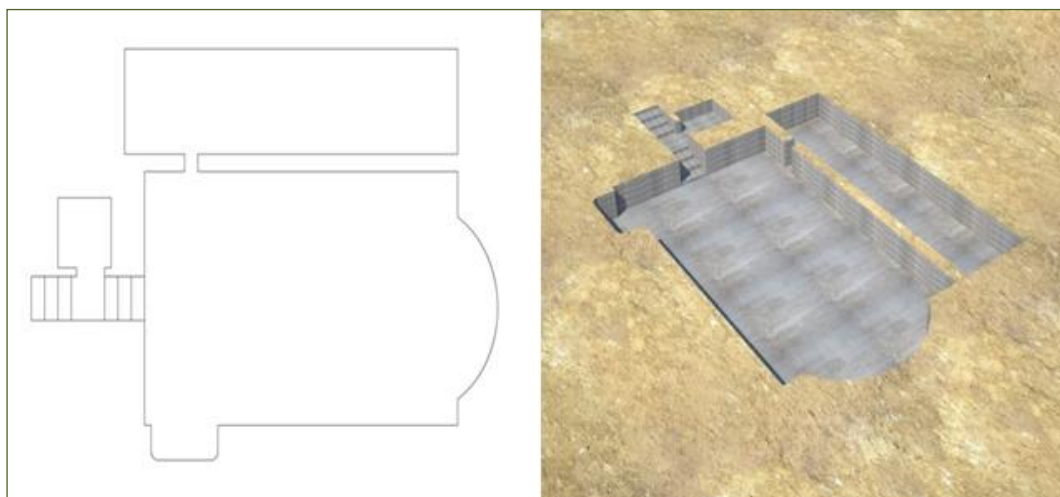
Finalmente, la imagen 89 presenta una estructura más compleja a las anteriores pero con la misma finalidad. Este tipo de bodegas es el resultado de las diferentes ampliaciones que ha ido realizando el viticultor a lo largo de los años, y que han originado una disposición más compleja de estas instalaciones. Las mayores dimensiones que presenta reflejan un espacio capacitado para la producción de vino para un mercado más amplio.

Imagen 87. Planta de Bodega III



Fuente: Trabajo de Campo. Elaboración propia.

Imagen 88. Planta de Bodega IV



Fuente: Trabajo de Campo. Elaboración propia.

Imagen 89. Planta Bodega V



Fuente: Trabajo de Campo. Elaboración propia.

En cuanto a su organización en el territorio las bodegas se disponían en barrios con sus calles bien delimitadas, conformando espacios correctamente estructurados donde se llevaba a cabo todo el proceso de vinificación, al mismo tiempo que se desarrollaba una intensa vida social entre los propietarios de las bodegas y todas las personas que recorrían sus calles. Todos estos barrios no eran iguales, ya que dependiendo del terreno en el que se ubicaba el municipio, este se expandía por un sector u otro de la localidad, e iba adquiriendo una morfología determinada que condicionaría fuertemente el paisaje del viñedo.

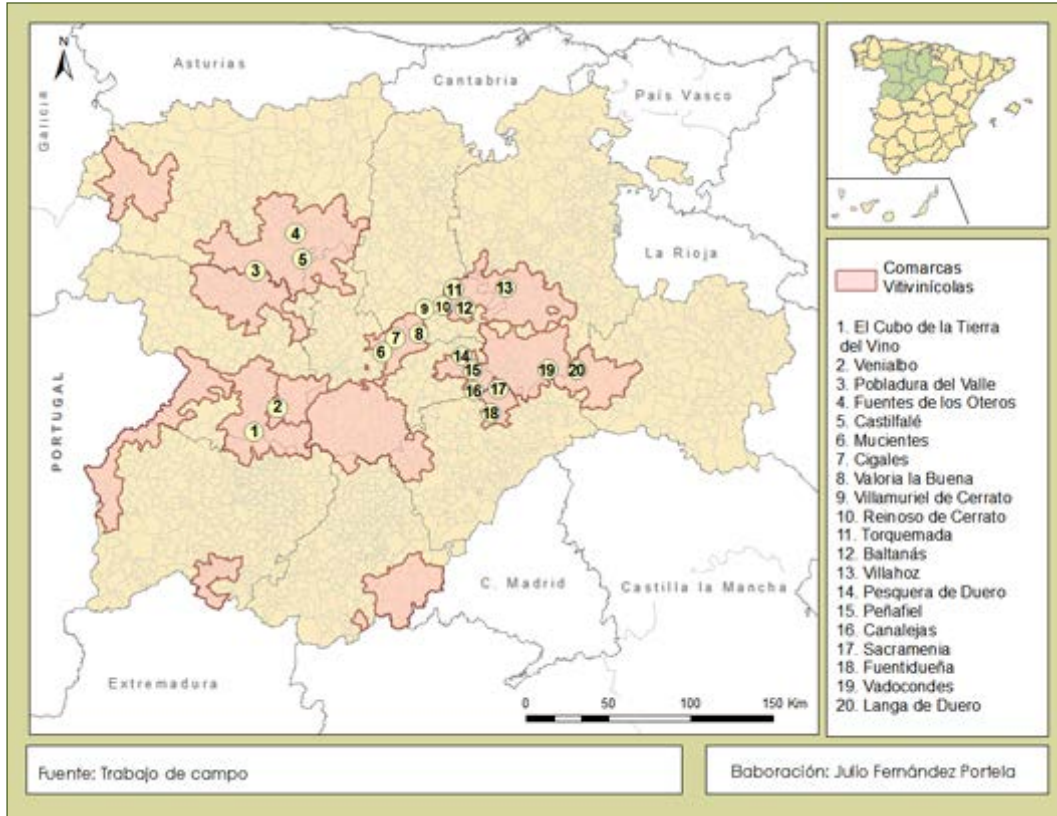
9.1.2.3. Tipología de los barrios de bodegas

La agrupación de las bodegas en barrios compactos refleja la impronta que tuvo esta actividad en el pasado dando lugar a espacios que llegan a concentrar, en algunos casos, más de 300 bodegas. La realización de una clasificación sobre estos lugares resulta compleja debido a la diversidad en sus estructuras, ya que, al igual que sucedía con las plantas, no se siguen unos patrones fijos en su conformación.

A pesar de todo, para poder realizar su análisis se han diferenciado cuatro tipos de barrios, los más comunes, y que gracias al trabajo de campo realizado y a las imágenes de satélite, se han distinguido los siguientes: barrios anexos al municipio, barrios separados de la trama urbana por las eras, barrios inmersos dentro de la trama urbana y los barrios de bodegas con forma alargada que siguen las laderas de los cerros.

Para realizar este análisis se han utilizado las ortofotos del PNOA de 2008, a través de las cuales, se han delimitado los diversos barrios de bodegas existentes en un grupo de municipios de Castilla y León (Mapa 65).

Mapa 65. Localización de municipios con barrios tradicionales



Los barrios de bodegas anexos a la trama urbana forman parte del paisaje agrario tradicional. Son el legado de muchos municipios que tuvieron una importante industria vitivinícola en su día, de la cual, en muchos de ellos, hoy ha desaparecido. Son testigos del pasado reciente cuando estos barrios estaban llenos de vida y donde el vino alegraba las tardes tras las duras jornadas en el campo. Sin embargo, la estampa que presentan muchos de ellos en la actualidad es muy diferente, ya que algunas de las bodegas se encuentran abandonadas y en ruinas, y la sensación que provocan es desoladora.

Estos barrios de bodegas se presentan como un espacio unitario, compacto, colindante y muy cercano al núcleo urbano. Se caracterizan por la existencia de una serie de montículos alomados de tierra conocidos como "cotarros" resultantes de su proceso de construcción, y de una serie de elementos peculiares como son los respiradores, las zarceras y las fachadas de piedra que confieren cierta distinción a este tipo de arquitectura otorgando un aspecto pintoresco al paisaje. En la actualidad, constituye un atractivo patrimonial muy significativo en muchos municipios de la cuenca del Duero, y han contribuido a asentar una actividad turística clave para este medio rural cimentada en la impronta del patrimonio cultural y del vino.

Los barrios de bodegas anexos a la trama urbana del municipio son uno de los elementos más comunes y más típicos de la región (Imagen 90, 91 y 92). Se organizan en calles que dependiendo del propio barrio podrán ser más o menos regulares, y donde las bodegas se suelen disponer una detrás de la otra, la entrada principal de una coincide con la parte trasera del cotarro de la que se encuentra justo delante.

Algunos de estos barrios se ubican en una pequeña pendiente en diferentes niveles, por lo que su imagen destaca sobre el resto del municipio que se encuentra en una zona más baja. Esta agrupación configura un paisaje peculiar y característico que da pie a numerosas interpretaciones. Estas pequeñas lomas o cotarros, situados justo encima de las bodegas, se encuentran repletos de chimeneas y respiraderos que dan la sensación de encontrarse en medio de un bosque repleto de árboles o entre mezquitas, ya que los respiradores se asemejan a sus minaretes.

A pesar de ser barrios compactos presentan diversas formas en su estructura y se distinguen unos más regulares, como los de Castilfalé o

Baltanás, frente a otros más irregulares con un mayor número de entrantes y salientes como los de Mucientes o Venialbo.

También es frecuente encontrar un sector contiguo a estos barrios con algunas bodegas hundidas fruto del total abandono sufrido desde mediados de los años cincuenta del siglo XX por parte de los propietarios, pero sobre todo de los herederos, muchos de los cuales, marcharon del pueblo durante el éxodo rural. Sin embargo, algunas se han conseguido recuperar, ya que desde la década de los noventa se produjo un movimiento de retorno de la población hacia el medio rural, y las bodegas comenzaron a tener un uso recreativo mayor. A pesar de estas iniciativas por conservar las bodegas para muchas ya era tarde, y permanecen en el paisaje como sectores hundidos en la tierra recordando la impronta que tuvieron en un tiempo.

Imagen 90. Barrios de bodegas tradicionales I



1) Barrio de bodegas tradicionales en Mucientes (D.O.P. Cigales) y 2) Barrio de bodegas tradicionales en Castilfalé (D.O.P. Tierra de León).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Imagen 91. Barrio de bodegas tradicionales II



1) Barrio de bodegas tradicionales en Pobladura del Valle (V.C. Valles De Benavente) y 2) Barrio de bodegas tradicionales en Baltanás (El Cerrato palentino).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Imagen 92. Barrio de bodegas tradicionales III



1) Barrio de bodegas tradicionales en Venialbo (D.O.P. Toro) y 2) Barrio de bodegas tradicionales en Villahoz (D.O.P. Arlanza).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Otro barrio que presenta estas características es el de la localidad vallisoletana de Cubillas de Santa Marta (Imagen 93), municipio enmarcado dentro de la D.O.P. Cigales. Se encuentra delimitado por dos caminos que conducen a los diferentes pagos vitivinícolas del municipio, y se estructura en calles irregulares que comunican todas las bodegas entre ellas. Se aprecia claramente los cotarros con sus elementos más representativos, las zarceras y los respiraderos, así como las nuevas construcciones que salpican estos barrios y que funcionan como merenderos.

Imagen 93. Barrio de bodegas tradicionales en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)



Fuente: Eugenio Baraja, julio de 2010.

Al suroeste de la imagen comienzan a aparecer algunas viviendas y las nuevas instalaciones de las bodegas industriales conformadas por grandes naves de hormigón, con tejados de chapa roja, y que también han alterado este paisaje, ya que en este caso es lo primero que la gente se encuentra a su llegada al pueblo junto con las naves agrícolas y ganaderas que rompen con la imagen tradicional de estos espacios. En otras ocasiones, estas nuevas bodegas han intentado adaptarse al territorio en el que se asientan, y para ello han diseñado edificios más acordes con el medio que las rodea utilizando los materiales más comunes del entorno y unas proporciones más adecuadas.

Al norte de la imagen se extienden las explotaciones de vides tan características de esta comarca combinándose las plantaciones más viejas en vaso, de líneas irregulares y con espacios vacíos entre medias debido a la muerte de alguna planta, con los nuevos viñedos en espaldera, más rectilíneos y homogéneos.

Estos cuatro elementos presentes en la fotografía como son las bodegas tradicionales, las nuevas instalaciones de carácter industrial, los majuelos en vaso y aquellos en espaldera, confieren una variada y novedosa imagen al paisaje vitivinícola, no sólo en Cubillas de Santa Marta, sino en la mayor parte de los municipios que han tenido y que todavía mantienen esta industria. Se pretende aunar los elementos tradicionales con los más modernos para elaborar buenos vinos, al mismo tiempo que se ofrecen unos recursos turísticos más atractivos para los visitantes.

Un segundo tipo de barrio es aquel que, aunque sigue siendo compacto, se encuentra separado del núcleo urbano por eras, viñedos y otras tierras de labor aislándolos del resto del pueblo (Imagen 94, 95 y 96). Su localización se debe a factores físicos, ya que se han aprovechado pequeños taludes o cuestas existentes en las afueras del municipio que facilitaban la excavación de las galerías, situación que no se daba en el entorno más inmediato de estas poblaciones.

También poseen diferente morfología entre unos y otros, debido, en algunos casos, a los condicionantes físicos existentes. De esta forma, el barrio de Pesquera de Duero se ha desarrollado siguiendo una parte del meandro del río y del camino que unía esta localidad con Peñafiel, por lo que presenta una disposición alargada, frente a los de Torquemada, Valoria la

Buena, Pajares de los Oteros o Fontanil de los Oteros que siguen una traza algo más compacta.

Imagen 94. Barrio de bodegas tradicionales IV



1) Barrio de bodegas tradicionales en Pesquera de Duero (D.O.P. Ribera del Duero) y Barrio de Bodegas Tradicionales en Fuentes de los Oteros (D.O.P. Tierra de León).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

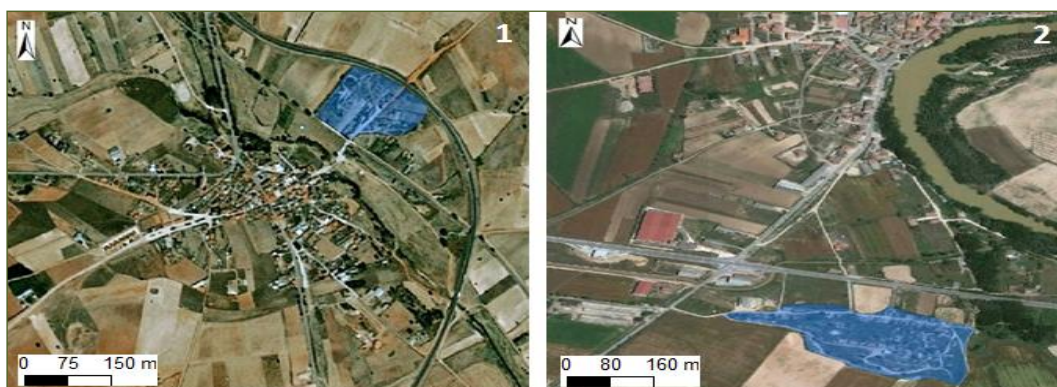
Imagen 95. Barrio de bodegas tradicionales V



1) Barrios de bodegas tradicionales en Torquemada (D.O.P. Arlanza) y Barrio de bodegas tradicionales en Valoria la Buena (D.O.P. Cigales).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Imagen 96. Barrio de bodegas tradicionales VI



1) Barrios de bodegas tradicionales en El Cubo de la Tierra del Vino (D.O.P. Tierra del Vino) y Barrio de bodegas tradicionales en Vadocondes (D.O.P. Ribera del Duero).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

El municipio de Torquemada es un claro ejemplo de este tipo de barrio compacto pero separado del núcleo urbano tradicional (Imagen 97). En este caso existen dos sectores de bodegas que presentan estas mismas características pero de diferentes dimensiones. El principal se estructura como un espacio muy amplio con numerosas edificaciones que presentan todos los elementos característicos de las bodegas. Se organiza en torno a calles paralelas unas a otras, siendo en el sector central más largas, y disminuyendo según se avanza hacia ambos extremos.

La importancia que tuvo la industria del vino en esta localidad se refleja en la existencia del elevado número de bodegas distribuidas por estos dos barrios. Se encuentran separados entre ellos y a su vez del casco histórico de Torquemada por tierras de cereal y algunas naves agrarias utilizadas para almacenar la cebada, para guardar la maquinaria y otras destinadas al ganado, aunque este último uso ha disminuido considerablemente y son muy pocos los rebaños de ovejas que aún se mantienen en el municipio.

La crisis de la filoxera, pero sobre todo la transformación al regadío, han sido los dos factores que han influido en el descenso de la superficie de vides en esta localidad palentina, que, a mediados del siglo XIX, llegó a tener más de 1.000 ha de vides, frente a las 15 con las que contaba en 2008, cediendo el terrazgo a otros cultivos, principalmente de regadío, como las legumbres, pero sobre todo de pimientos. Cultivos que requieren mucho trabajo por parte de los agricultores, lo que les impedía labrar sus viñedos, por lo que, poco a poco, fueron arrancados y sustituidos por estos otros.

Otro ejemplo que merece la pena destacar lo constituye el barrio de bodegas de Villabrázaro en el sector de los Valles de Benavente en la provincia de Zamora, localidad en la que, además, se puede comprobar el contraste en el paisaje derivado de los cultivos de secano y los de regadío del río Órbigo (Imagen 98), modelo que se repite en localidades vecinas como Morales del Rey, Brime de Urz o Manganeses de la Polvorosa. Este último municipio está compuesto por tres barrios cercanos entre sí en los que la distancia con la trama urbana tradicional se ha ido reduciendo debido a las nuevas edificaciones residenciales y agrarias que se han construido con el paso de los años.

Imagen 97. Barrio de bodegas tradicionales en Torquemada (D.O.P. Arlanza)



Fuente: Eugenio Baraja, julio de 2010.

Imagen 98. Barrio de bodegas tradicionales en Villabrázaro (V.C. Valles de Benavente)



Fuente: Eugenio Baraja, julio de 2012.

Las bodegas de Villabrázaro fueron excavadas en un espacio cercano al municipio pero separado por un terrazgo compuesto en su día

por vides y en la actualidad por cereales. La expansión de la trama urbana que se ha producido en las últimas décadas, aunque ha sido muy pequeña, ha dado lugar a que, a día de hoy, este barrio de bodegas se encuentre más cercano al pueblo, ya que las nuevas construcciones que se han realizado se ubican a lo largo del camino que los une.

Finalmente, un último ejemplo, de los tantos existentes lo constituye el barrio de Velilla de los Oteros (Imagen 99) perteneciente al municipio leonés de Pajares de los Oteros, dentro de la D.O.P. Tierra de León. En toda esta comarca vitivinícola la vid tuvo una impronta enorme gracias el desarrollo que se había producido en los viñedos desde el siglo X, vides que fueron aumentando a lo largo de los años convirtiendo a este sector en una importante zona de producción de vinos hasta mediados del siglo XX, momento en el que comenzó a disminuir considerablemente debido a la crisis agraria, y que al igual que otros muchos territorios de Castilla y León, desaparecieron prácticamente por completo.

Imagen 99. Barrio de bodegas tradicionales en Velilla de los Oteros (D.O.P. Tierra de León)



Fuente: Eugenio Baraja, julio de 2010.

Los barrios de esta comarca presentan un aspecto muy parecido entre ellos ubicándose la mayoría lejos de la trama urbana, separados por las tierras de cereal y en el límite de los regadíos del Esla. El Canal del Porma actúa como límite entre el seco y el regadío ofreciendo diversos

escenarios en los municipios de los Oteros. Por un lado, están aquellas localidades que se encuentran fuera de las zonas regables como Pajares de los Oteros, Morilla de los Oteros, Nava de los Oteros, Velilla de los Oteros y Fuentes de los Oteros, cuyas tramas urbanas y sus barrios de bodegas se encuentran rodeados por cultivos de secano, mientras, que por otro lado, estarían municipios como San Justo de los Oteros, Corbillos de los Oteros y Rebollar de los Oteros, cuyo núcleo urbano está circundado por cultivos de regadíos de la margen izquierda del Canal del Porma, y sus barrios de bodegas quedan ubicados en la margen derecha en el sector del secano, aislados por completo de la nueva dinámica agrícola de estos municipios como si fueran pueblos fantasmas y abandonados, ya que muchas de estas bodegas se encuentran semihundidas.

El barrio de Velilla de los Oteros se estructura alrededor de una calle principal donde se localizan la mayor parte de las bodegas, algunas de las cuales presentan una especie de caseta en la entrada. Estas nuevas construcciones son los típicos merenderos que se están construyendo en las bodegas y que están desvirtuando la imagen tradicional de estas características edificaciones alterando el paisaje. Por otro lado, en la parte suroccidental de la imagen se distingue un grupo de bodegas que se encuentran hundidas como consecuencia directa del abandono que han ido sufriendo desde la década de los sesenta con la marcha de población hacia los espacios urbanos.

Otro tipo de barrio lo conforman aquellos localizados en las laderas de los cerros, de los oteros o en las faldas de algunos castillos (Imagen 100, 101 y 102). Las bodegas se alinean en los pies del talud en aquellos espacios donde es más fácil excavar las rocas debido a la existencia de materiales más blandos como las calizas y las margas. Este tipo de barrios son habituales en las comarcas vitivinícolas de la Ribera del Duero y Valtiendas, pero también aparece en otros espacios como el Cerrato palentino, e incluso en algunos municipios de la D.O.P. Cigales.

Son barrios que se encuentran anexos a la trama urbana tradicional del municipio y en algunas ocasiones poseen una parte dentro de la misma como sucede en Dueñas o en San Esteban de Gormaz. Su disposición es muy diferente a los barrios compactos al aprovechar los desniveles de la ladera, así como su forma, más alargada, siguiendo una parte importante del talud

de estos cerros, desarrollándose a lo largo de una calle donde las bodegas se encuentran anexas las unas con las otras.

Imagen 100. Barrio de bodegas tradicionales VII



1) Barrio de bodegas tradicionales en Langa de Duero (D.O.P. Ribera del Duero) y barrio de bodegas tradicionales en Sacramenia (V.C. Valtiendas).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

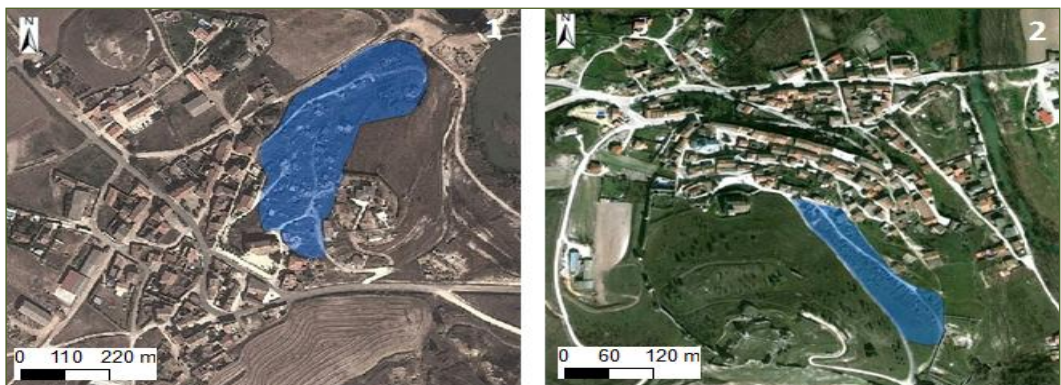
Imagen 101. Barrio de bodegas tradicionales VIII



1) Barrio de bodegas tradicionales en Canalejas de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero) y 2) barrio de bodegas tradicionales en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Imagen 102. Barrio de bodegas tradicionales IX



1) Barrio de bodegas tradicionales en Reinoso de Cerrato (El Cerrato palentino) y 2) barrio de bodegas tradicionales en Fuentidueña (V.C. Valtiendas).

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Las bodegas pueden ser individuales cuando la galería o el túnel pertenecen a un solo propietario, pero también pueden ser colectivas. Estas últimas son muy típicas en Peñafiel, en los largos túneles que se adentran por debajo del castillo y donde se localizan numerosas bodegas de diferentes dueños. Se encuentran organizadas a ambos lados de un largo pasillo que es común para todos, pero luego cada viticultor tiene su pequeño espacio para almacenar y conservar el vino.

Dueñas es uno de los municipios con su barrio de bodegas situado en la ladera del cerro denominado *Pico Castro* (Imagen 103), lugar en el que se asentaba el castillo de la ciudad, hoy día desaparecido por completo. El barrio de Dueñas cuenta con numerosas bodegas que mantienen la esencia de los barrios tradicionales con un buen estado de conservación de estas construcciones, y que fueron descritas por los viajeros del siglo XVIII que recorrieron este valle del Pisuerga en sendos sentidos, unos hacia el norte de la Península, y otros hacia el sur.

Imagen 103. Barrio de bodegas tradicionales en Dueñas a lo largo de la ladera del cerro (D.O.P. Cigales)



Fuente: Eugenio Baraja, julio de 2010.

Su entramado se caracteriza por ser un laberinto de calles que se cruzan unas con otras desde las que se tiene una vista privilegiada de toda la localidad eldanense, del Canal de Castilla y del río Pisuerga. Hoy día son

pocos los viticultores que elaboran vino en Dueñas para su venta a granel. La mayoría de ellos lo realizan para consumo personal, y tan sólo existe una bodega de carácter industrial como es la Remigio Salas de Jalón, la cual produce vino amparado bajo la D.O.P. Cigales. Sus instalaciones son el resultado de la unión de varias bodegas vecinas que han dado lugar a un conjunto de largos túneles donde reposan sus vinos en las antiguas cubas de madera y depósitos de cemento, conservando como pocas en esta comarca, los elementos más característicos de las bodegas existentes en los siglos XVIII y XIX.

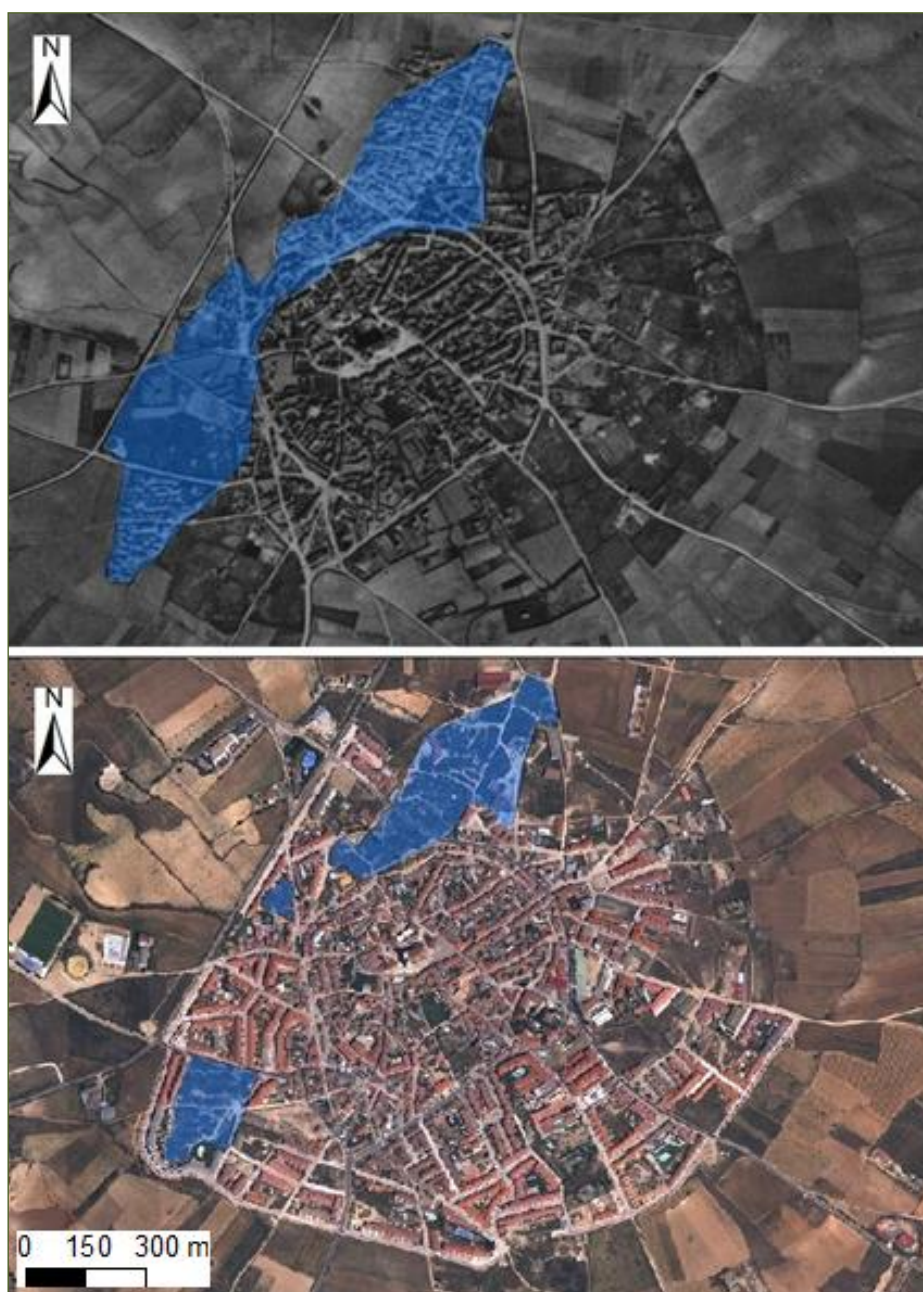
Finalmente, hay que distinguir los barrios de bodegas que han quedado inmersos dentro del casco urbano como consecuencia de la expansión del municipio. Este tipo es menos numeroso y se encuentran en localidades cercanas a las capitales de provincia, emplazándose los ejemplos más significativos en Cigales y Villamuriel de Cerrato en las provincias de Valladolid y Palencia respectivamente.

Cigales ha sido y es uno de los pueblos vitivinícolas por excelencia de la región con una superficie que supera las 1.000 ha de vides, con seis bodegas industriales y más de 150 tradicionales, lo que refleja la impronta que ha tenido siempre esta localidad en esta industria. Su cercanía con la capital vallisoletana ha dado lugar a una considerable expansión del núcleo urbano con la construcción de numerosas viviendas, a costa, en algunas ocasiones, de las bodegas tradicionales, que, a día de hoy, en determinados sectores de la localidad, han desaparecido como consecuencia de las promociones de adosados que se han construido en las últimas dos décadas. La fiebre inmobiliaria no ha respetado este tipo tan característico de construcciones que ha sido uno de los pilares básicos de la economía cigaleña durante varios siglos, y muchas de ellas han desaparecido ante las jugosas ofertas que los promotores inmobiliarios han ofrecido a los propietarios de las bodegas para obtener el solar en el que se asentaban. El número de licencias de nueva edificación que se concedieron, entre 2004 y 2007 superaba las 300 al año, cifras que evidencian el gran peso que tuvo la actividad de la construcción en Cigales.

La imagen 104 refleja las transformaciones acontecidas en esta localidad a través de la imagen del vuelo americano de 1956 y la ortoimagen del PNOA en 2008. Se puede ver la estructura circular del casco urbano y como este se ha extendido debido al boom urbanístico vivido en

España, aprovechándose en el caso de Cigales de su cercanía a la capital vallisoletana, unos quince kilómetros a través de la conexión con la Autovía A-62, además de su consolidación como centro comarcal de servicios. Esto ha provocado una importante transformación en su morfología afectando entre otros elementos a las bodegas.

Imagen 104. Barrio de bodegas tradicionales en el municipio de Cigales en 1956 y en 2008



Fuente: Vuelo americano de 1956 y PNOA 2008. Elaboración propia.

Las bodegas, según la imagen de 1956 ocupaban mayor espacio y se encontraban en el norte y oeste de la localidad conformando barrios independientes y anexos al núcleo urbano. Las transformaciones ocurridas

con los años, pero sobre todo con el boom inmobiliario de finales de los noventa y comienzos de la década del 2000, ha dado lugar a un cambio muy importante de este modelo. Hoy día, gran parte de las bodegas de Cigales se encuentran inmersas dentro de la trama urbana al estar rodeadas de las nuevas viviendas que se han construido (Imagen 105), otro grupo muy importante ha desaparecido por su mal estado de conservación, mientras que otras han sido sustituidas por las casas con jardín, por lo que se puede ver la influencia que ha tenido el proceso de urbanización sobre este tipo de construcciones.

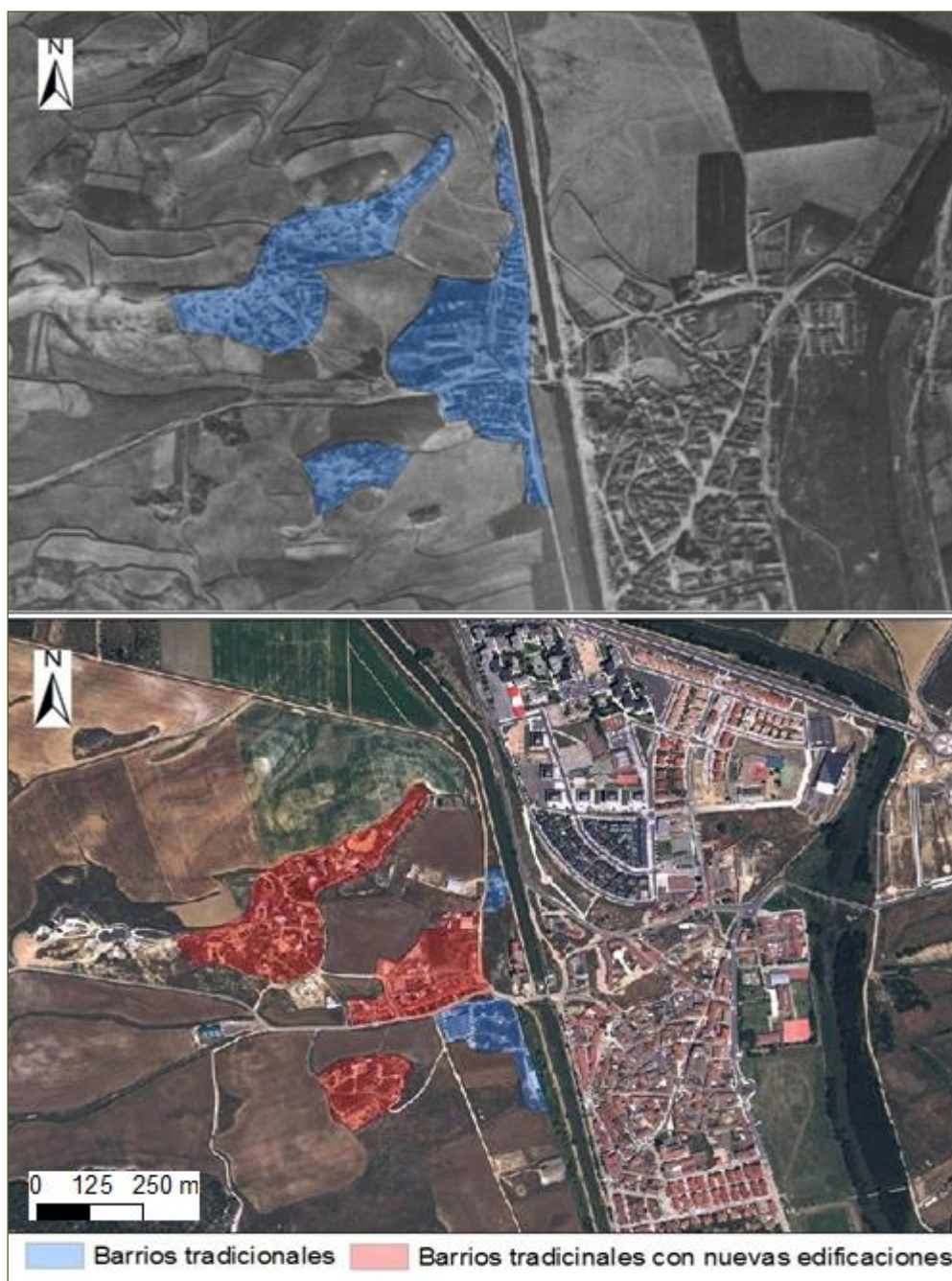
Imagen 105. Bodegas de Cigales dentro de la trama urbana



Fuente: Fotografía del autor, septiembre de 2012.

La expansión ocurrida en Villamuriel de Cerrato (Imagen 106), localidad situada en el periurbano de la ciudad de Palencia, ha tenido lugar, en una parte, por el terreno que ocupaban las tradicionales bodegas. El peso que tiene Villamuriel en la industria del vino en la actualidad es muy poco representativo ya que cuenta con menos de una decena de hectáreas de vides frente a las más de 1.000 que llegó a tener a mediados del siglo XVIII según se refleja en el Catastro de Ensenada. La herencia de esta boyante industria se manifiesta en el importante número de bodegas existentes en el municipio, y que hoy conviven con bloques de pisos y establecimientos comerciales en varios sectores ubicados fuera del centro histórico, así como a lo largo y ancho de unas pequeñas laderas desde las que se divisa una parte del valle.

Imagen 106. Barrio de bodegas tradicionales en el municipio de Villamuriel de Cerrato en 1956 y en 2008



Fuente: Vuelo americano de 1956 y PNOA 2008. Elaboración propia.

El declive de esta industria, al igual que en la mayoría de las localidades de la región, estuvo motivado por la llegada de la filoxera y posteriormente por la crisis del medio rural de mediados del siglo XX. Esta crisis afectó de forma diversa a esta localidad respecto a lo ocurrido en la mayor parte de los municipios de la región, ya que se produjo una pérdida significativa de la actividad agraria pero no de la población, que, si bien, es cierto que descendió ligeramente hasta finales de los setenta, luego vivió un

proceso de recuperación y de crecimiento muy significativo. Uno de los motivos principales fue la implantación en 1978 de una de las fábricas más importantes de la región, la FASA RENAULT, así como el papel que fue adquiriendo como localidad del periurbano de Palencia. La población creció de apenas 2.000 habitantes en 1981 a más de 4.000 en 1991, y más de 6.000 en 2012.

Esta expansión ha ido más allá de los cambios en el uso del suelo ya que la presión urbanística ha dado lugar a que las nuevas edificaciones también se hayan situado en los tradicionales barrios de bodegas. La estampa que muestran en Villamuriel es la de chalets y pequeñas casas de autoconstrucción, con jardines e incluso con piscinas, conviviendo con las bodegas (Imagen 107). En este caso las nuevas promociones de vivienda han elegido sectores del norte y sur de Villamuriel, y solo se han visto afectados determinados enclaves de los diversos barrios de bodegas que posee la localidad.

Imagen 107. Aparición de nuevas construcciones en un antiguo barrio de bodegas de la localidad palentina de Villamuriel de Cerrato



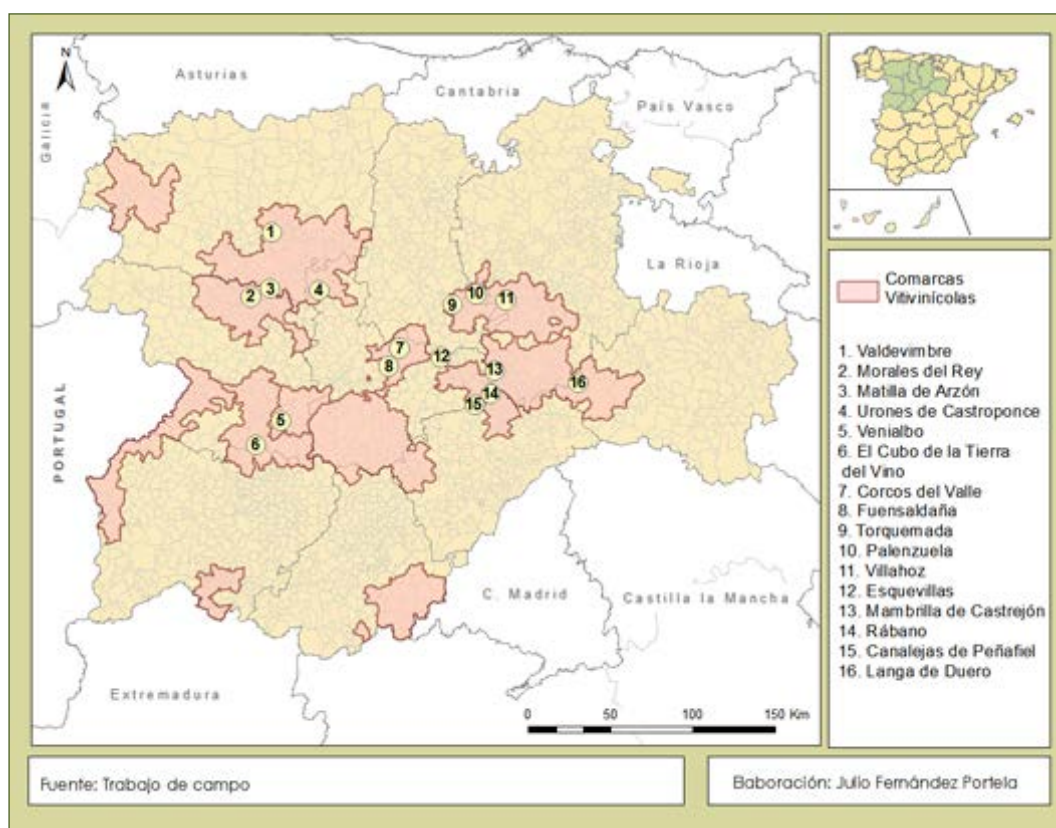
Fuente: fotografía del autor (Julio de 2012).

Estos cuatro tipos de barrios son los más habituales que existen en Castilla y León y se localizan por numerosos municipios de la mayor parte de las comarcas vitivinícolas, además de otras localidades de las llanuras del Duero. Barrios que se diferencian entre ellos por su estructura, pero no por los elementos que los componen que suelen ser los mismos para todos ellos

como por ejemplo los respiraderos, zarceras o cotarros, aunque si presentan diversos matices entre unos espacios productores y otros.

Una vez que se han analizado los diferentes tipos de barrios se van a mostrar una serie de imágenes que permitan hacerse una idea más concreta de su organización sobre el territorio, así como de los elementos más característicos que forman parte de los mismos. Para ello, se han seleccionado un conjunto de municipios de la región que poseen algún tipo de barrio de bodegas comentados en las páginas anteriores y donde se puede observar su disposición sobre el territorio (Mapa 66).

Mapa 66. Localización de barrios de bodegas



Las imágenes 108, 109, 110 y 111 reflejan la variedad de estos barrios, y se contemplan ejemplos de los mismos ubicados dentro de la trama urbana como sucede en Feroselle; a la largo de las laderas de algunos cerros o de los páramos como son los de Canalejas de Peñafiel, Langa de Duero o Palenzuela; aquellos que se encuentran separados de la trama urbana como ocurre en Torquemada o Corcos del Valle; o aquellos que presentan una morfología compacta unida al propio pueblo como Villahoz y Venialbo.

Imagen 108. Barrios de bodegas tradicionales I



1) Torquemada (Julio de 2010); 2) Fuensaldaña (Septiembre de 2012); 3) Mambrilla de Castrejón (Octubre de 2012); 4) Villahoz (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 109. Barrios de bodegas tradicionales II



1) El Cubo de la Tierra del Vino (Julio de 2012); 2) Esguevillas (Julio de 2012); 3) Langa de Duero (Mayo de 2013); 4) Valdevimbre (Julio de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 110. Barrios de bodegas tradicionales III



1) Corcos del Valle (Septiembre de 2009); 2) Canalejas de Peñafiel (Abril de 2012); 3) Venialbo (Julio de 2012); 4) Palenzuela (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 111. Barrios de bodegas tradicionales IV



1) Urones de Castroponce (Mayo de 2013); 2) Mafilla de Arzón (Julio de 2013); 3) Morales del Rey (Julio de 2013); 4) Rábano (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Las bodegas tradicionales han representado un papel esencial en la historia y en la economía de gran parte del medio rural de Castilla y León. Estas construcciones fueron clave en la expansión que vivió la industria vitivinícola desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX con una proliferación muy importante del número de estas instalaciones. Sólo en la comarca vitivinícola de Cigales, que posee una importante concentración de este tipo de construcciones respecto a sus dimensiones, existen un total de 1200 bodegas tradicionales y 47 lagares, cifras que muestran la importante magnitud que tuvo esta actividad en este territorio.

La crisis agraria de mediados del siglo XX supuso un antes y un después en la evolución que sufrirían estas bodegas. La marcha de población hacia los ámbitos urbanos dio lugar a un abandono de muchas de estas instalaciones que cerraron sus puertas, algunas para nunca más abrirse, ya que con el paso de los años, en algunos sectores de la región, el viñedo desapareció por completo, y con él también lo hicieron este tipo de construcciones.

El resurgir de la industria vitivinícola desde comienzos de los años ochenta como consecuencia de la calificación de determinados espacios de la región como denominación de origen, tuvo también un papel relevante en el abandono de estas bodegas. Algunos de los antiguos viñedos se sustituyeron por otros con sistemas de plantación más modernos que permitían obtener mayores rendimientos de las cepas, a la vez que también se produjeron otros nuevos, lo que dificultaba la elaboración y el almacenamiento del vino en las tradicionales bodegas subterráneas debido a su tamaño y a las instalaciones obsoletas con las que contaban. Se necesitaban espacios más amplios, cómodos y modernos que permitieran elaborar y almacenar el vino en cantidades mayores, y que a su vez, cumplieran las condiciones higiénicas que se iban incrementando con el paso de los años.

La normativa sanitaria se ha ido endureciendo y se han establecido unos requisitos más rígidos en la producción y mantenimiento del vino que las bodegas tradicionales no podían cumplir en la situación en la que se encontraban, por lo que se hacía necesario llevar a cabo una serie de reformas que suponían un elevado coste para el viticultor, además de obras complejas debido a su planta irregular, a las salas pequeñas, sin agua corriente y con escaleras muy inclinadas que dificultaban todas las tareas.

Por estos motivos, las bodegas tradicionales perdieron representatividad en la producción y en el almacenamiento del vino a favor de las nuevas bodegas que se construyeron diseminadas por el espacio. En numerosas ocasiones, los viticultores de mayor edad vendieron una parte de los derechos de sus vides a los grandes empresarios vitivinícolas, y prácticamente, el resto de la uva que obtenían de los pequeños pagos que les quedaban, las vendían a las bodegas de mayor tamaño, por lo que ellos únicamente elaboraban una pequeña parte de vino para su consumo personal utilizando el sistema habitual de producción. El papel de este tipo de tradicionales construcciones se iba reduciendo, adquiriendo, cada vez con más frecuencia, un aprovechamiento social al celebrar reuniones y meriendas de familiares y amigos, así como la transformación de algunas de ellas en restaurantes, peñas de las fiestas de los pueblos y museos entre otro tipo de servicios y equipamientos.

Las nuevas bodegas que se han creado son espacios de gran tamaño que asemejan naves industriales y cuentan con las técnicas y los instrumentos más avanzados en el arte de la vinificación. No todas las bodegas han seguido las mismas pautas arquitectónicas, ya que en algunas se ha cuidado la estética y se han construido edificios con diseños más vanguardistas bajo las tendencias de la enoarquitectura o arquitectura del vino, y se han edificado grandes templos del vino bajo la firma de arquitectos de fuerte renombre internacional. Otros bodegueros no han presentado proyectos de esta envergadura pero también han seguido unas pautas estéticas que han permitido a la bodega integrarse en el paisaje, mientras que otros han rehabilitado antiguos edificios como monasterios y palacios donde guardan la esencia del vino y que han hecho de esta industria uno de los motores económicos de la región.

En definitiva, se ha llevado a cabo un nuevo tipo de bodega que debe responder a las exigencias de los mercados actuales, permitiéndolas elaborar mayor cantidad de vino que satisfaga la demanda de un abanico muy variado y amplio de consumidores, a la vez que han podido diversificar su principal cometido mediante la organización de eventos, teniendo en la mayoría de las ocasiones, el vino y todo lo que le rodea, su base principal. Actividades que han potenciado el sector turístico al contar con salas especiales destinadas a la restauración, espacios para exposiciones de arte,

o salas de congresos y reuniones que constituyen un nuevo nicho de empleo muy importante para estos espacios del medio rural.

9.2. La fuerte expansión de las bodegas industriales a finales del siglo XX y comienzos del XXI: su concentración a lo largo de la Ribera del Duero

El importante crecimiento que se ha producido en la industria de calidad del vino de Castilla y León ha dado lugar a un aumento del número de bodegas elaboradoras de vino amparadas bajo alguna D.O.P. u otra figura de calidad¹⁷⁹. La expansión de la superficie de viñedo inscrita en alguna de estas figuras de calidad se ha incrementado considerablemente en la última década en detrimento del resto de espacios de la región que no poseen ningún tipo de mención que certifique la calidad del vino, y que han visto como su superficie iba mermando con el paso de los años hasta desaparecer por completo en algunos territorios de la comunidad autónoma. Este fenómeno ha dado lugar a una concentración de la superficie de viñedo en unos determinados espacios, y como consecuencia de ello, ha sucedido lo mismo con la aparición de nuevas bodegas.

Frente a los barrios tradicionales de bodegas, analizados anteriormente, y concentrados en un espacio en concreto del territorio, han surgido este tipo de construcciones que se caracterizan por su dispersión y la mayor capacidad para producir y almacenar el vino. También se diferencian en su estructura al pasar de las bodegas soterradas y con estructuras laberínticas, a grandes naves de hormigón con espacios más homogéneos y amplios que facilitan todo el proceso productivo del vino, su almacenamiento y su traslado al consumidor.

La nueva expansión de la industria acaecida a partir del reconocimiento de las primeras denominaciones de origen protegidas, y la consolidación de Castilla y León como un espacio productor de vinos de calidad, ha hecho necesaria una modernización de las instalaciones vitivinícolas. La única forma posible, en la mayoría de los casos, ha sido a través de la construcción de grandes naves que permiten albergar los

¹⁷⁹ El término bodega industrial va a hacer referencia a las bodegas elaboradoras de vino, destinando el producto final a un mercado de consumidores más amplio, por lo que se necesitan instalaciones de mayor tamaño y con sistemas más novedosos en la producción de estos caldos.

medios más novedosos en el proceso de elaboración con enormes depósitos de acero inoxidable y sofisticadas máquinas para embotellar y etiquetar, así como amplios espacios para almacenar el vino.

Debido a la dificultad de obtener datos de los espacios que no se encuentran amparados bajo ninguna figura de calidad, y ante la magnitud de los mismos, cerca de 800 bodegas dedicadas a la elaboración de vino en toda la región, para el presente estudio se van a tener en cuenta las bodegas inscritas en los espacios vitivinícolas más representativos de la región como son las nueve denominaciones de origen protegidas, las tres zonas de vinos de calidad, y la comarca vitivinícola de Cebreros, es decir, un total de 554 bodegas (70,75% del total regional) en el año 2010. A su vez, de estas 554 bodegas, se ha conseguido analizar un total de 420, lo que representa el 75,81% de las bodegas que se encuentran dentro de la muestra (Tabla 45) y un 53,64% del total de las existentes en Castilla y León.

Tabla 45. Muestra de las bodegas analizadas

	<i>Total Comarca vitivinícola</i>	<i>Total analizadas</i>	<i>% que representan</i>
Arlanza	15	11	73.3
Arribes	14	11	78.6
Cigales	34	34	100.0
El Bierzo	55	47	85.5
Ribera del Duero	262	193	73.7
Rueda	55	35	63.6
Tierra de León	33	24	72.7
Tierra del Vino de Zamora	9	6	66.7
Toro	51	39	76.5
Sierra de Salamanca	6	4	66.7
Valles de Benavente	6	6	100.0
Valtiendas	5	3	60.0
Cebreros	9	7	77.8
Total	554	420	75.8

Fuente: Consejos Reguladores. Elaboración propia.

De esta muestra, el porcentaje de bodegas analizadas por comarcas vitivinícolas varía del 60% y del 63,64% de Valtiendas y Rueda respectivamente, al 100% de Cigales, pero la mayor parte de ellas se mueven entre el 70 y el 80% como pueden ser Arlanza, Arribes o Ribera del

Duero. Esta última es la que presenta la cifra absoluta más elevada con casi 200 bodegas, seguido de lejos por el Bierzo con 47 y Toro con 39.

El número total de bodegas existentes en Castilla y León en 2010 era de 783 repartidas de forma desigual por el territorio regional, pero más de la mitad se encontraban en los espacios que cuentan con alguna figura de calidad. Dentro de este grupo, aquellas inscritas en alguna de las nueve D.O.P. o de las tres zonas con la mención de V.C. sumaban un total de 545 bodegas. El resto se distribuyen entre las 9 existentes en la comarca vitivinícola de Cebreros, que aunque no posee ninguna de estas figuras de calidad se encuentra consolidada como un espacio productor de vino con más de 2.000 hectáreas, superficie superior a la existente en algunas de las D.O.P. como Arribes, Arlanza o la Tierra del Vino de Zamora, además de poseer unos límites bien definidos. Las restantes 229 bodegas se dividen entre La Asociación de Bodegas Elaboradoras y Embotelladoras de Vino de la Tierra de Castilla y León, la Zona de Vinos de Tudela-Sardón, la Zona de Vinos de Burgos (Chacolí Merindades), así como por el resto del territorio regional (Tabla 46).

Tabla 46. Distribución de las bodegas en Castilla y León en 2010

D.O.P.	Nº bodegas	V.C.	Nº bodegas
Arlanza	15	Valles de Benavente	6
Arribes	14	Valtiendas	5
Cigales	34	Sierra de Salamanca	6
El Bierzo	55	Total bodegas con V.C.	17
Ribera del Duero	262	Total bodegas con figura de calidad	545
Rueda	55	Comarca vitivinícola de Cebreros	9
Tierra de León	33	Vinos de la Tierra de Castilla y León	153
Tierra del Vino de Zamora	9	Otros espacios vitícolas	76
Toro	51		
Total bodegas con D.O.P.	528	Total bodegas en Castilla y León	783

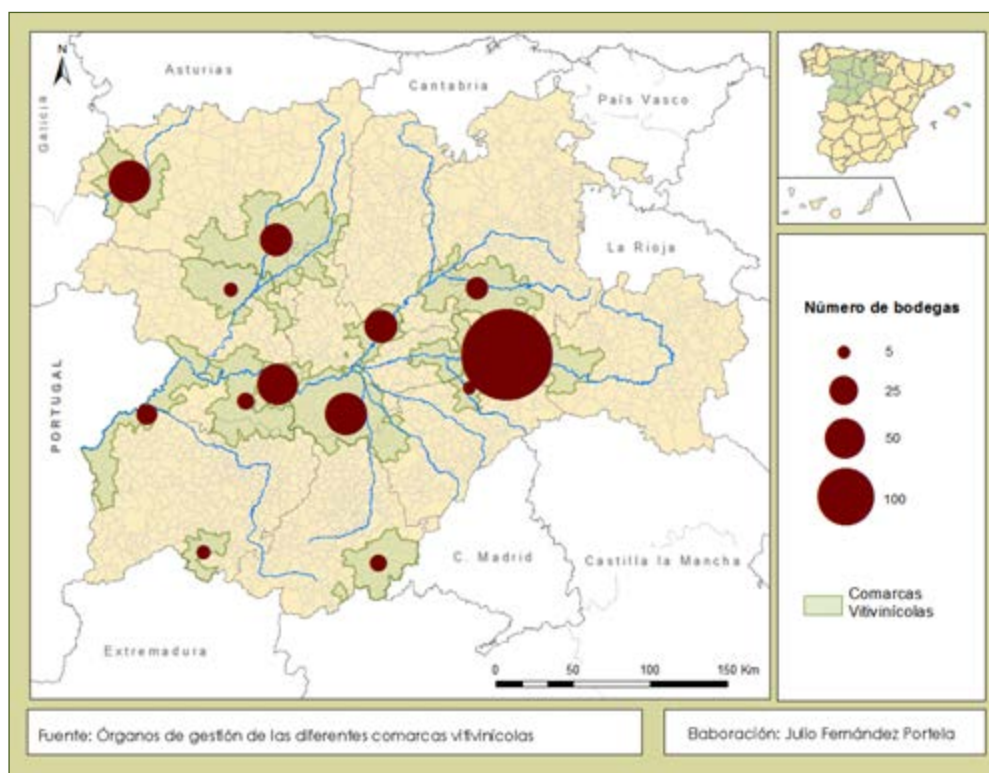
Fuente: Consejos Reguladores, Páginas web de los respectivos espacios vitivinícolas, colectivos profesionales, bodegueros. Elaboración propia.

A lo largo del curso del río Duero se sitúan la mayor parte de las bodegas industriales de la región, el 72,66% del total, cifra que se incrementa si dentro de este grupo se incluyen algunos de sus afluentes como el Pisuerga, el Esla y el Arlanza, alcanzando casi el 90% del total de las bodegas. Estas cifras ponen de manifiesto que la mayor parte de ellas, al igual que ocurría con los viñedos, se concentran en la Cuenca Hidrográfica

del Duero, permaneciendo algunos enclaves de cierta relevancia como el Bierzo fuera de este sector al enmarcarse dentro de la del Sil, así como otros territorios de menor importancia como la Sierra de Salamanca y la comarca de Cebreros dentro de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, y todavía de menor entidad la de Chacolí-Merindades al norte de Burgos dentro de la Cuenca del Ebro.

El enclave más representativo es la Ribera del Duero con 262 bodegas, frente a las 55 que poseen el Bierzo y Rueda, las 51 de Toro y las 34 de Cigales, diferencias abismales que configuran una industria vitivinícola polarizada en determinados lugares dejando grandes vacíos en la región, pero que a su vez, presenta severos contrastes entre los propios espacios productores con dimensiones muy variadas en su industria (Mapa 67).

Mapa 67. Distribución de las bodegas por comarcas vitivinícolas en el año 2010



La consolidación de la D.O.P. Ribera del Duero como uno de los espacios vitivinícolas más conocidos, no sólo en España, sino en todo el mundo, ha propiciado grandes y pequeñas inversiones de capital para la construcción de nuevas bodegas y la ampliación de las ya existentes. La mayor parte de las inversiones que se realizaban en la comunidad autónoma relacionadas con la industria del vino han tenido lugar en esta comarca, por

lo que, en los últimos quince años, se ha duplicado el número de este tipo de instalaciones. La seguridad que ofrecía un espacio tan consolidado como este en la rama vitivinícola ha sido la principal razón que ha propiciado este desarrollo acrecentando la imagen de la Ribera de Duero como el espacio vitivinícola por excelencia de Castilla y León.

A escala municipal (Tabla 47) el municipio que presenta el mayor número de bodegas industriales es el de Toro con un total de 29, seguido de Peñafiel con 27, Pesquera con 24 y Aranda de Duero con 19. Si añadimos algunas municipios más como Rueda con 18, Roa con 16, Villafranca del Bierzo con 11, y más debajo de la lista Cigales y Famoselle con 6 cada uno, obtenemos los municipios más representativos con bodegas industriales de la región, es decir, aquellos que poseen una arraigada historia en el cultivo del viñedo y en la producción de uva, además de ser los espacios que presentan las mayores superficies de vides a escala municipal y los que estructuran las respectivas comarcas vitivinícolas. Son los pilares sobre los que se asienta esta industria de calidad desarrollando un tejido económico más sólido y diversificado en torno a la figura del vino.

Tabla 47. Listado de los 26 municipios que concentran el mayor número de bodegas industriales inscritas en alguna figura de calidad

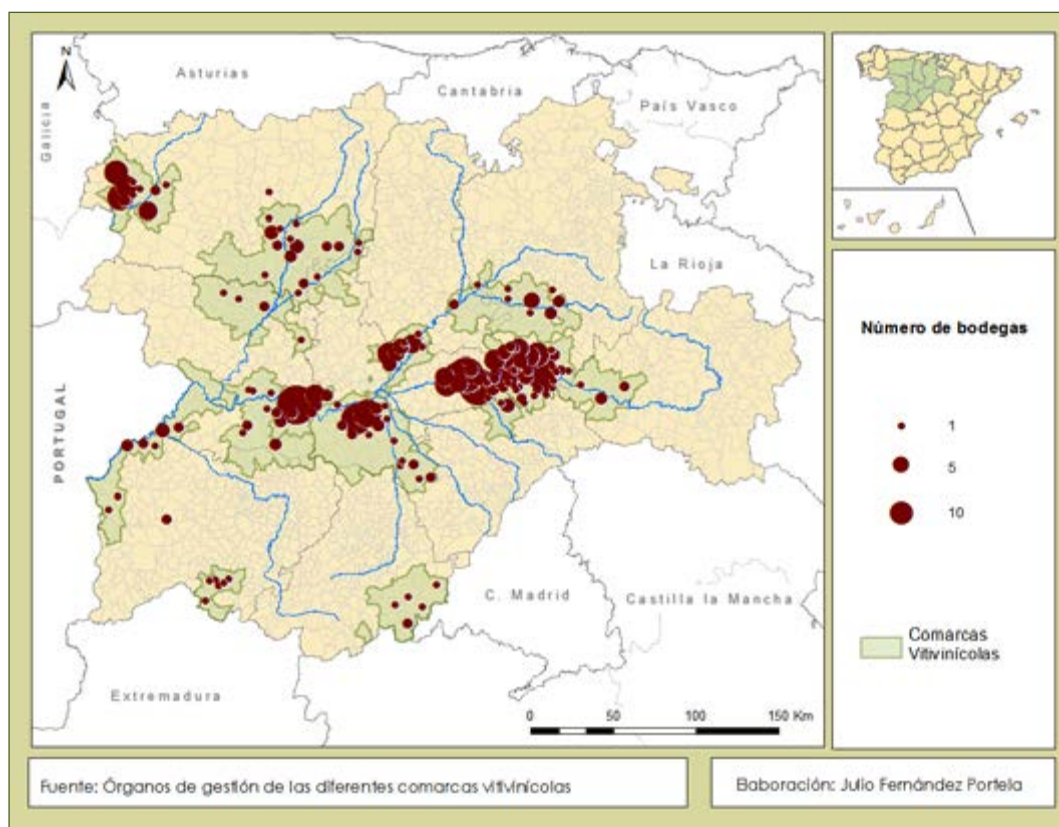
MUNICIPIO	COMARCA	BODEGAS	MUNICIPIO	COMARCA	BODEGAS
Toro	Toro	29	Mucientes	Cigales	9
Peñafiel	R. del Duero	27	Valbuena de Duero	R. del Duero	9
Pesquera de Duero	R. del Duero	24	Anguix	R. del Duero	8
Aranda de Duero	R. del Duero	24	Pedrosa de Duero	R. del Duero	8
Rueda	Rueda	18	Quintana del Pidio	R. del Duero	8
Roa	R. del Duero	16	Morales de Toro	Toro	8
La Seca	Rueda	15	Sofillo de la Ribera	R. del Duero	7
Villadecanes	Bierzo	13	Cubillas de Santa Marta	Cigales	7
Villafranca del Bierzo	Bierzo	11	Ponferrada	Bierzo	7
La Horra	R. del Duero	10	Olivares de Duero	R. del Duero	7
Quintanilla de Onésimo	R. del Duero	10	Cigales	Cigales	6
Gumiel de Izán	R. del Duero	10	Quintanilla de Arriba	R. del Duero	6
Cacabelos	Bierzo	9	Famoselle	Arribes	6

Fuente: Consejos Reguladores. Elaboración propia. (R. del Duero= Ribera del Duero).

Junto a estos municipios que poseen un peso muy significativo en esta actividad se localizan el resto de localidades que conforman las comarcas vitivinícolas. Cuentan con menos importancia de forma individual, pero todas en su conjunto adquieren una mayor dimensión que permiten configurar

verdaderos territorios vitivinícolas (Mapa 68). De esta forma se distinguen tres espacios diversos entre sí con diferentes densidades de bodegas, véase, uno con una fuerte presencia de bodegas en muchos de sus municipios, otros en los que las bodegas se concentran en un conjunto de localidades que articulan claramente el espacio, y finalmente, un tercer grupo con bodegas más diseminadas por el territorio y con una industria menos representativa.

Mapa 68. Distribución de las bodegas por municipios



El primero de estos espacios sería la Ribera del Duero, tanto el sector vallisoletano como el burgalés, que concentra la mayor parte de las bodegas dentro de esta denominación de origen protegida. A sendas márgenes del río Duero se van localizando estas instalaciones que han transformado el paisaje y han convertido a esta industria en uno de los motores económicos de la comarca, y en especial, de algunas localidades como Peñafiel, Aranda de Duero, Roa, La Horra, Olivares de Duero, Gumiel de Izán o Valbuena de Duero entre un largo elenco de municipios, todos ellos con más de siete bodegas cada uno.

En segundo lugar se distinguirían cuatro comarcas que también han conformado un espacio con un importante número de bodegas que gira en

torno a algunos municipios como Rueda y La Seca en la D.O.P. Rueda; Villadecanes, Villafranca del Bierzo, Cacabelos y Ponferrada en el caso de la D.O.P. Bierzo; Toro y Morales de Toro en la D.O.P. Toro; y Cigales, Mucientes y Cubillas de Santa Marta en el caso de la D.O.P. Cigales; y que al igual que en la Ribera del Duero, son un pilar muy importante de la economía local con la creación de empleo directo en las explotaciones de vides y en las propias bodegas al necesitar personal especializado para cada una de las tareas como pueden ser los enólogos, administrativos, obreros encargados del campo y de la bodega, técnicos de turismo, etc. Además del trabajo generado en las bodegas hay que sumar el empleo indirecto creado en otras actividades, que han surgido, teniendo como apoyo principal, el mundo del vino, y donde se destacan los alojamientos rurales, restaurantes, apertura de museos relacionados con el vino, la vid y sus herramientas, organización de catas y cursos, etc., y que han permitido diversificar la actividad económica de numerosos municipios gracias a la creación de nuevos puestos de trabajo, dando una nueva oportunidad a algunos espacios que hasta la fecha estaban condenadas a la desaparición.

En tercer lugar se encontrarían el resto de las denominaciones de origen protegidas y de los demás espacios vitivinícolas que poseen menor número de bodegas, y que se localizan más dispersas por el territorio. Cuentan con municipios que también intentan actuar como columna vertebral de estos espacios pero no con la fuerza de las D.O.P. anteriores, a excepción de Famoselle y Aldeadávila de la Ribera en la D.O.P. Arribes. En el resto de D.O.P. se podrían destacar Pajares de los Oteros y Valdevimbre en la D.O.P. Tierra de León; Villalmanzo y Covarrubias en la D.O.P. Arlanza; y Villamor de los Escuderos y Villanueva del Capeán en la D.O.P. Tierra del Vino de Zamora, pero todos ellos con una fuerza bastante menor a los municipios de las otras comarcas vitivinícolas. La calificación más tardía como D.O.P., con casi treinta años de retraso respecto a Rueda y más de veinticinco años de la Ribera del Duero, ha dificultado el abrirse paso en un camino, que de antemano, ya estaba dominado por otros espacios productores con fuerte arraigo en la región y con un importante nombre en el mercado nacional e internacional.

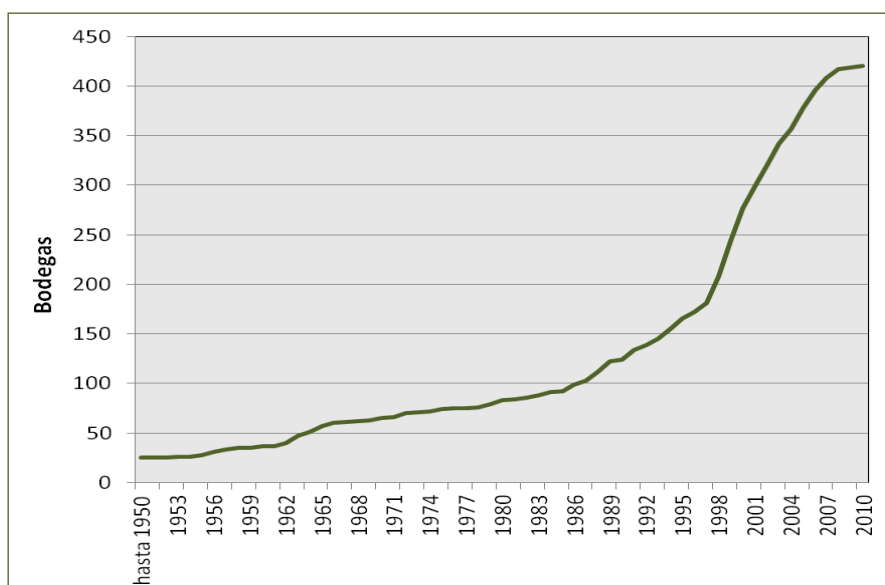
Todos estos espacios han permitido la existencia de una red de bodegas extensa, sólida y focalizada en los principales espacios productores de la región. Un grupo de bodegas que ha crecido de forma considerable

gracias al aumento de la superficie cultivada, y que su máxima expansión ha tenido lugar entre finales de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI.

9.2.1. Crecimiento y auge del número de bodegas

La evolución del número de bodegas desde mediados del siglo XX es un factor que ayuda a explicar la expansión de la industria vitivinícola ocurrida en la región desde finales del siglo XX. La tendencia ha sido positiva a lo largo de todos estos años, experimentando un fuerte crecimiento desde comienzos de los años noventa, pero sobre todo desde la primera década del siglo XXI, con un acelerado crecimiento de este tipo de establecimientos hasta estabilizarse a partir del año 2008, motivado, en parte por la saturación del sector, así como por la crisis económica de finales de la primera década del siglo XXI (Gráfico 34).

Gráfico 34. Evolución del número de bodegas en Castilla y León



Fuente: Consejos Reguladores. Elaboración propia.

Dentro de la muestra de estudio, hasta 1950, el número de bodegas que elaboraban vino en cantidades más industriales destinadas a un mercado más amplio era de en torno a 20. Este reducido grupo estaba compuesto por algunas de las bodegas más emblemáticas de sus respectivas comarcas como Bodegas Vegasicilia y Bodegas Protos en la Ribera del Duero, Bodegas Ángel Rodríguez Vidal en la de Rueda, Bodega Remigio Salas de Jalón en la de Cigales o Bodegas Fariña en Toro. Desde

entonces, este listado se fue incrementado hasta alcanzar las 71 en 1980, justo antes de que comenzase el boom de la aparición de las denominaciones de origen. A partir de esta fecha el crecimiento se aceleró un poco, y fueron apareciendo nuevas bodegas industriales por el territorio.

La principal causa de esta expansión se debe a la orientación de esta tradicional industria castellanoleonesa hacia la elaboración de caldos de mayor calidad, y la necesidad, como ya se ha comentado, de trasladar la producción de vino de las bodegas subterráneas a nuevos espacios mejor equipados y capaces de producir mayor cantidad de vino, de conservarlo según las nuevas normativas sanitarias, así como mayor capacidad para almacenarlo. El mundo del vino se encontraba en auge y muchos empresarios de otras ramas, que hasta la fecha no habían tenido ningún contacto con el arte de hacer vinos, querían invertir en este sector que tenía un futuro prometedor, además de ser una actividad económica en la que estaban entrando colectivos con un elevado poder adquisitivo del panorama del arte, el deporte y la política principalmente, ya que estaba de "moda" invertir en la industria vitivinícola.

Desde que se aprueba el Reglamento de la D.O.P. Rueda y posteriormente el de Ribera del Duero, así como las otras tres primeras D.O.P., véase, Toro, Bierzo y Cigales, el número de bodegas creció hasta dispararse a finales de la década de los noventa y comienzos del siglo XXI aumentando a una media anual de más de 20 bodegas, llegando incluso a las 36 de nueva apertura en 1998, a las 32 en 1999, y 22 en 2000 y 2002, por lo que en diez años, se llegaron a abrir un total de 206 bodegas de las 420 que conforman la muestra estudiada, es decir, en una década se duplicaron este tipo de instalaciones.

Pero esta expansión no se ha llevado a cabo de forma similar entre las diversas comarcas vitivinícolas, sino que una ha destacado de forma abrumadora sobre las demás como ha sido la D.O.P. Ribera del Duero. Hasta 1950, como ya se ha comentado, el número de bodegas que producían vino en cantidades industriales en la región, sin tener en cuenta las pequeñas bodegas que elaboraban vino para consumo familiar y de venta a pequeña escala, era de 21 repartidas entre las 4 existentes en la comarca de Cigales, 1 en el Bierzo, 3 en la Ribera del Duero, 6 en Rueda, 4 en la Tierra de León, 1 en la Tierra del Vino de Zamora y 2 en Toro. Todas ellas presentaban unas cifras bajas y similares entre sí, por lo que las diferencias en este tipo de

bodegas no eran todavía muy llamativas hasta que se produjo la fuerte expansión de finales del siglo XX.

Si tomamos como referencia el periodo de máximo crecimiento de este tipo de instalaciones en la región, es decir 1998-2007, solamente en la Ribera del Duero se abrieron 115 de las 420 bodegas analizadas, frente a las 113 que se abrieron en el conjunto de los restantes espacios vitivinícolas en este mismo periodo. Estas cifras ponen de manifiesto la impronta que la industria vitivinícola en la Ribera del Duero ha ido adquiriendo con los años, al consolidarse como el espacio por excelencia de esta actividad en Castilla y León, y como un importante foco de atracción de capitales locales y foráneos para la apertura de nuevas bodegas, gracias, en parte, a la enorme fama de algunos de sus centros más simbólicos que han contribuido a la captación de inversores atraídos por el mundo que rodea a estos espacios, y a la ya consolidada marca de la Ribera del Duero en los diferentes mercados, lo que pensaban que facilitaba, en cierta manera, la comercialización de los vinos.

También hay que destacar el crecimiento de las restantes comarcas, sobre todo aquellas con D.O.P., aunque sea en su conjunto. Estos espacios han experimentado un notable desarrollo en la proliferación de estas instalaciones con 113 nuevos establecimientos emplazando a Toro a la cabeza con 30 nuevas bodegas y Rueda con 12, lo que ha permitido conformar un espacio, prácticamente continuo, en el curso central del río Duero que constituye el pilar fundamental de la industria vitivinícola regional. Pero también en otros territorios de la región como en el Bierzo con 27 nuevas bodegas.

Esta tendencia al crecimiento tan acelerada se ha visto interrumpida entre 2008 y 2010 con la apertura de tan solo 12 bodegas en toda la región (9 en 2008, 2 en 2009 y 1 en 2010), de las cuales, casi el 50%, han sido de nuevo en la Ribera del Duero. Este ritmo refleja una nueva tendencia de estabilización de este tipo de instalaciones causada por la coyuntura de crisis económica de finales de la primera década del siglo XXI, la saturación del sector, y la brusca caída en el consumo de vino en España, ya que, en apenas 25 años, ha pasado de consumir unos 60 litros per cápita a tan sólo 18 litros en 2010, frente a otros países como Francia donde se consumen una media de 56 litros per cápita o Italia con 49.

Respecto a sus dimensiones, han sido especialmente bodegas de pequeño tamaño las que más se han construido y mayor presencia han adquirido en las diferentes comarcas. Bodegas familiares donde los miembros de la propia familia son los encargados de gestionarlas, ayudados por personal cualificado para desempeñar otras tareas de carácter más técnico, frente a las bodegas más grandes que han invertido cifras desmesuradas de dinero para crear grandes espacios con una arquitectura vanguardista, con producciones de vino elevadas, y una mayor cantidad de trabajadores, incluyendo nuevos servicios de ocio y recreación principalmente.

9.2.2. El predominio de la bodega familiar en la estructura empresarial

La variedad es uno de los rasgos básicos de las bodegas existentes en Castilla y León. Existen bodegas de tipo familiar que poseen pequeños pagos de viñedo frente a grandes empresas multinacionales presentes en otras D.O.P. españolas e internacionales con grandes producciones de litros de vino; bodegas que poseen un pequeño mercado de carácter regional frente a las grandes exportadoras de vino en Europa y fuera del viejo continente; bodegas que cuentan con tres empleados frente a otras que tienen una plantilla indefinida de más de 25 trabajadores; proyectos vanguardistas diseñados por arquitectos de prestigio frente a pequeñas naves industriales; en definitiva, una gran diversidad de este tipo de espacios en todas sus vertientes que hace necesario agruparlas para poder interpretarlas.

La clasificación que se presenta a continuación se ha realizado teniendo en cuenta, principalmente, la producción media de cada una de ellas como la variable más importante, pero también se han utilizado otras como el tamaño medio de la superficie de viñedos, la comercialización, su tipo de asociación y el número de trabajadores indefinidos (no se tienen en cuenta los eventuales, ya que se incrementan considerablemente en algunos periodos como la vendimia y que en la mayor parte de las bodegas pueden hasta duplicar la plantilla habitual). De esta forma, se han distinguido tres tipos de bodegas como son las bodegas grandes, bodegas medianas y bodegas pequeñas.

Como se puede ver en la Tabla 48, el tipo de bodega predominante en la región es la de tipo pequeño o familiar con el 66,9% del total de la muestra sobre la mediana con un 19,05% y la grande con un 14,05%. Aunque se han llevado a cabo importantes inversiones para la construcción de grandes bodegas, las iniciativas de pequeños empresarios han sido las más numerosas. La mayor parte de estas actuaciones se han producido a cargo de personas que ya tenían algún vínculo con el mundo del vino, generalmente viticultores que decidieron ampliar sus negocios ayudados por familiares, hermanos y/o hijos, a través de la construcción de nuevas bodegas, y la adquisición de pagos vitivinícolas o de la compra de uva.

Tabla 48. Clasificación de las bodegas de Castilla y León por su tamaño

	Bodegas grandes	Bodegas medianas	Bodegas pequeñas
Producción media	Más de 750.000 l	De 300.000 a 750.000 l	Hasta 300.000 l
Superficie media (hectáreas)	180-220	50 – 80	15 - 35
Comercialización	70-80% nacional 30-20% exportación	70-80% nacional 30-20% exportación	80-90% nacional 20-10% exportación
Tipo de sociedad	Sociedad Limitada 37% Cooperativa 32% Sociedad Anónima 31%	Sociedad limitada 70% Sociedad Anónima 18% Cooperativa 12%.	Sociedad Limitada 87% Sociedad Anónima 10% Cooperativa 3%.
Número medio de trabajadores	Más de 15	Entre 10 – 15	Entre 3 - 7
Número de bodegas	59	80	281

Fuente: Consejos Reguladores, catálogos de bodegas, entrevistas y encuestas. Elaboración propia.

En primer lugar hay que distinguir las bodegas pequeñas, un total de 281 de la muestra, generalmente de corte familiar, y gestionados por diferentes miembros de una misma familia. La producción media oscila entre los 10.000 litros (l) de las más pequeñas como Bodegas Pérez Carames en la D.O.P. Bierzo, los 40.000 l de Bodegas Esteban Araujo en la D.O.P. Arlanza, los 100.000 l de Bodegas Ribera de Pelazas en la D.O.P. Arribes o los 260.000 l de la Bodega Sietecerros en la D.O.P. Toro, que, a pesar de estas diferencias en la producción, todas ellas presentan un fuerte componente familiar.

El tamaño medio de las explotaciones se mueve en un intervalo comprendido entre las 15 y las 35 hectáreas de viñedo propio, aunque existen algunas bodegas que superan esta horquilla al comprar la uva a

pequeños viticultores, ejemplo de ello sucede en la Bodega y Viñedos Valeriano en la D.O.P. Cigales. Este tipo de explotaciones, normalmente, tienen su raíz en los viñedos de origen familiar, y son el resultado de las compras y cambios entre familiares a la hora de repartir los bienes de las herencias, y que uno de sus miembros, y en ocasiones varios, han decidido continuar con la actividad vitivinícola acometiendo nuevas inversiones en sus explotaciones, así como también nuevos empresarios que se han arriesgado a abrir una pequeña bodega.

La comercialización de los vinos tiene un fuerte carácter nacional al dirigirse a los consumidores de la propia Castilla y León y de otras regiones españolas. El peso de las exportaciones en este tipo bodega es pequeño, ya que su tamaño dificulta el envío del vino fuera de las fronteras españolas, y la disponibilidad de asistir a diferentes ferias y congresos internacionales resulta muy costoso. A pesar de todo, en la última década, muchas de ellas han conseguido abrir nuevos mercados con otros países europeos, e incluso fuera de Europa como por ejemplo Estados Unidos, Brasil o China. La exportación se ha convertido en la salvación de algunas de estas bodegas, que, desde la llegada de la crisis, han visto como su mercado iba mermando, y una de las soluciones para resolver este problema pasaba por la exportación.

La media de trabajadores se encuentra entre los 3 y 7 formados principalmente por el gerente de la bodega, un enólogo, uno o dos trabajadores en bodega y otros dos trabajadores en los viñedos. Algunas de ellas empiezan a tener un "export manager", es decir, un encargado de los temas relacionados con las exportaciones de vino con el fin de abrir nuevos mercados. Su estructura empresarial es mayoritariamente la Sociedad Limitada (S.L.) con casi un 90% frente a la Sociedad Anónima (S.A.) que representa un 7%, y las cooperativas tienen un peso poco representativo, ya que normalmente son de mayor tamaño.

En segundo lugar se encuentran las bodegas de tamaño medio. Poseen una producción media comprendida entre los 300.000 l de Bodegas Tarsus en la D.O.P. Ribera del Duero, los 500.000 de la Bodega Pedro Escudero en la D.O.P. Rueda y los 700.000 l de bodegas Bernardo Álvarez en la D.O.P. Bierzo como ejemplos representativos.

El tamaño medio de la explotación por bodega aumenta hasta una cifra comprendida entre las 50 y las 80 hectáreas. Estos bodegueros, muchos

de ellos con una larga tradición en la elaboración de vinos, han ido incrementando sus explotaciones mediante la compra de viñedos de pequeños viticultores que se han ido jubilando o abandonado el medio rural, aspecto que les ha permitido expandir su superficie de vides.

En este tipo de bodegas las exportaciones adquieren mayor importancia oscilando entre el 20 y el 30% de la producción que se dirige hacia el exterior, mientras que el restante 70-80% se consume en el territorio nacional, por lo que, a pesar de todo, sigue presentando un mercado interior imprescindible para su supervivencia.

El número de trabajadores aumenta principalmente en las labores del campo, ya que, al tener una superficie mayor, hacen falta más empleados que se ocupen de las diferentes faenas del viñedo, así como un aumento de la mano de obra en las labores realizadas en el interior de la bodega. Suelen contar con más personal encargado de la administración, reparto, mantenimiento, e incluso algunas cuentan con técnicos encargados de mostrar las instalaciones.

Finalmente, se encuentran las bodegas grandes, con una producción media que supera las 750.000 l, y que, entre las analizadas, una de ellas llega hasta los 13.000.000 l. Se trata de la Bodega Pagos del Rey en la localidad zamorana de Morales de Toro, perteneciente a la D.O.P. Toro. A pesar de este ejemplo, lo más normal es que las bodegas se muevan entre los 750.000 y los 4.000.000 l, como es el caso de la Bodega Emilio Moro con más de 1.000.000 l en la Ribera del Duero, la Cooperativa de Cigales con casi 2.000.000 l, o las Bodegas Protos en la Ribera del Duero con 4.000.000 l.

El tamaño medio de la explotación se eleva hasta las 180-220 hectáreas de viñedo, pero en algunas de ellas esta superficie es bastante menor, ya que, determinadas bodegas compran la uva a viticultores al carecer de pagos de vides. Lo habitual en este tipo de bodegas es que completen la producción propia con la compra de uva, lo que les permite controlar más kilos y elaborar una mayor cantidad de vino. Algunos ejemplos representativos se encuentran en las Bodegas Hijos de Antonio Barceló en Quintanilla de Onésimo en la D.O.P. Ribera del Duero donde cuentan con una superficie propia de viñedos de unas 10 hectáreas, pero el controlado se eleva hasta las 200. También merece la pena destacar las Bodegas Fuentespina en Fompedraza, también D.O.P. Ribera del Duero, los cuales

poseen unas 30 hectáreas de viñedo propio y un total de 600 de viñedo controlado, o la Bodega Museum en la localidad de Cigales, D.O.P. Cigales, y que posee una superficie propia de 150 hectáreas y 400 de viñedo controlado.

La comercialización es similar a la de las bodegas de tamaño medio con unas cifras que oscilan entre el 20 y el 30% de las ventas fuera de España, frente al 70-80% nacional. Si bien, es cierto, que algunas de ellas tienen una fuerte orientación dirigida hacia la exportación como Bodegas Torredueiro en la D.O.P. Toro y la Bodega La Soterrana en la D.O.P. Rueda, ambas con un 75% de sus vinos destinados al mercado exterior, Bodegas Museum en la D.O.P. Cigales con un 70%, y Bodegas Peñalba López en la Ribera del Duero con un 60%. Frente a estas grandes bodegas, con una intensa vocación exportadora, existen otras, también de tamaño grande, orientadas a un mercado de carácter más nacional como la del Grupo Yllera en Rueda, y cuya cuota de mercado se reparte entre el 85% del mercado nacional frente al 15% del internacional, o la Sociedad Cooperativa Viñas del Bierzo con un 87% destinado al consumo nacional y el 13% al exterior.

El número de trabajadores se incrementa ya que son necesarios más empleados para llevar correctamente todas las actividades de la bodega y de los viñedos. Suelen tener más de 15 trabajadores, pero en algunas de ellas, esta cifra se queda pequeña si se incluyen los nuevos empleados encargados de las tareas derivadas del enoturismo como pueden ser, además de los responsables de enseñar la bodega, el personal existente para la restauración y la hostelería, con cifras superiores a 30 empleados en muchas de estas empresas de mayor tamaño, superando en algunas ocasiones, como ocurre en la Bodega Cuatro Rayas en La Seca, los 100 empleados. El resto de trabajadores se reparten entre el mantenimiento de las viñas, los técnicos encargados del control del interior de la bodega, repartidores de vino, uno o varios enólogos, y el personal de administración.

Respecto al tipo de sociedad se produce un equilibrio entre la S.L. con un 37%, la Cooperativa con un 32% y la S.A. con un 31%. La S.L. pierde bastante peso en las bodegas de tamaño grande, frente a las medianas y pequeñas donde adquiere un papel más significativo, lo que permite que las Cooperativas y las S.A. posean un valor mayor en este tipo de bodegas. Las Cooperativas son bodegas que agrupan las explotaciones de numerosos

viticultores, y por lo general, esto hace que sean espacios capaces de producir grandes cantidades de vino como ocurre en Vinos del Bierzo Sociedad Cooperativa con 7.000.000 l, o la Cooperativa Virgen de las Viñas en Aranda de Duero con más de 1.200.000 l. La S.A. también obtiene mayor relevancia en este tipo de bodegas ya que la presencia de grupos empresariales, constituidos bajo este tipo de sociedad y pertenecientes a otras ramas industriales o al mismo sector, han entrado con fuerza en este ámbito, y han invertido en la construcción y ampliación de infraestructuras, además de en la adquisición de nuevos viñedos.

En su conjunto, el 66,9% de las bodegas de este análisis se caracterizan por ser de tamaño pequeño (Tabla 49). Empresas de carácter familiar que no se reparten homogéneamente entre las diferentes comarcas vitivinícolas, ya que en las más pequeñas, como pueden ser las de Arlanza y Arribes, este tipo de bodega posee un peso mayor llegando a cifras superiores del 90%, y más del 80% en la Tierra de León y Tierra del Vino de Zamora. Situación que se repite en la comarca vitivinícola de Cebreros, o en las de los V.C. de Benavente, Sierra de Salamanca o Valtiendas, donde no existe ninguna bodega de tamaño grande.

Tabla 49. Clasificación de las bodegas en Castilla y León

	<i>Pequeñas</i>	<i>%</i>	<i>medianas</i>	<i>%</i>	<i>grandes</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Arlanza	10	90,91	1	9,09	0	0,00	100
Arribes	10	90,91	1	9,09	0	0,00	100
Cigales	25	73,53	5	14,71	4	11,76	100
El Bierzo	31	65,96	10	21,28	6	12,77	100
Ribera	130	67,36	37	19,17	26	13,47	100
Rueda	8	22,86	13	37,14	14	40,00	100
Tierra de León	20	83,33	3	12,50	1	4,17	100
Tierra del Vino de Zamora	5	83,33	1	16,67	0	0,00	100
Toro	28	71,79	3	7,69	8	20,51	100
Sierra de Salamanca	3	75,00	1	25,00	0	0,00	100
Valles de Benavente	4	66,67	2	33,33	0	0,00	100
Valtiendas	2	66,67	1	33,33	0	0,00	100
Cebreros	5	71,43	2	28,57	0	0,00	100
Total	281	66,90	80	19,05	59	14,05	100

Fuente: Consejos Reguladores, catálogos de bodegas, entrevistas y encuestas. Elaboración propia.

Las bodegas de tamaño medio representan el 19,05% del total siendo la D.O.P. Rueda la que presenta la cifra más elevada con un 37,14% seguida de El Bierzo con un 21,28, y la Ribera del Duero con un 19,17%. El resto de las comarcas vitivinícolas se mueven en cifras algo inferiores a la media, ya que como se acaba de comentar, el peso de la pequeña bodega es muy representativo.

Finalmente, las bodegas de tamaño grande representan el 14,05% de las estudiadas, y su presencia se reduce de forma considerable, siendo inexistentes en algunos espacios como en Arlanza o la Tierra del Vino de Zamora. En este sentido, las más representativas son Rueda que llega hasta el 40% con esta estructura, y Toro con algo más de un 20%, y con cifras muy similares a esta última se encuentran Ribera del Duero, Bierzo y Cigales. Estos datos indican que son las denominaciones de origen protegidas que ya están más consolidadas, todas ellas con más de veinte años con esta figura de calidad, las que presentan este tipo de bodegas, y donde los inversores tienen más seguridad y confianza a la hora de decidir la ubicación de sus bodegas.

Estos datos reflejan una estructura de bodegas en Castilla y León caracterizada por un fuerte arraigo de las empresas pequeñas, de carácter familiar, de capital endógeno, con una producción inferior a los 300.000 l, una media de trabajadores de entre 3-7 empleados, y la mayor parte de su comercialización se realiza dentro de España, aunque desde hace más de una década las exportaciones a países europeos y extracomunitarios están aumentando. Tienen un peso más significativo en las comarcas que han sido conformadas como D.O.P. más recientemente, así como en aquellos espacios amparados bajo la mención de V.C. y en Cebreros, donde las iniciativas empresariales que se han acometido han sido de menor envergadura.

Por otro lado, hay que mencionar la importancia que poseen las bodegas de mayor tamaño en las denominaciones de origen protegidas más consolidadas. No destacan de forma clara sobre las otras dos, a excepción de Rueda, pero suelen ser empresas con una producción elevada y con capital mixto, tanto local como foráneo, que vienen atraídas a estas tierras por la buena fama que ha ido adquiriendo el vino con el paso de los años.

Pero las diferencias de estas bodegas industriales no solo se reducen a su producción, superficie cultivada, localización geográfica o tipo de sociedad, sino que existen otros factores que las distinguen como son su ubicación de forma diseminada por el espacio pero siguiendo algunas de las vías de comunicación, su organización en una estructura de *château* francés o sistema viñedo-bodega, o por los nuevos diseños vanguardistas que han dado lugar a un nuevo modelo industrial que no sólo se basa en la producción de vino, sino que pretende también vender el atractivo de sus instalaciones y que la gente pueda conocerlas.

9.3.3. Las nuevas tendencias de las bodegas industriales: la dispersión espacial, los conjuntos viñedo-bodega y los diseños vanguardistas

La consolidación de las nuevas bodegas industriales como espacios destinados a elaborar y almacenar el vino han provocado un cambio en su modelo de localización. Frente a los barrios de las bodegas tradicionales, las nuevas industrias vitivinícolas se ubican de forma dispersa por el territorio sin ningún orden, salpicando los diferentes pagos de vides, pero sobre todo cercanas a los ejes de comunicación, principalmente carreteras, lo que facilita su accesibilidad. Estas industrias requieren el uso de determinada maquinaria y de ciertos materiales que solo pueden ser transportados en grandes camiones, por lo que la existencia de carreteras es básica para su desarrollo y su correcto funcionamiento.

El avance hacia una industria de mayor calidad ha hecho que hoy día, a diferencia de las décadas pasadas, y antes de la aparición de las denominaciones de origen, la mayor parte del vino se venda embotellado y no a granel, lo que requiere el uso de miles de botellas, cajas de cartón, y otros materiales necesarios para poder distribuirlo hasta los restaurantes, bares y comercios.

La nueva ubicación también facilita la llegada de los clientes y de los turistas que vienen a recorrer las instalaciones para luego degustar el vino, e incluso en algunos casos a comer o dormir en los restaurantes y hoteles que los bodegueros han ido abriendo, sobre todo desde comienzos del siglo XXI, y que constituyen otra forma de promocionar y dar salida a los vinos que elaboran.

En la imagen 112 se observa la disposición de algunas bodegas a lo largo de la carretera que une Valladolid - Aranda de Duero - Soria (N-122), en el tramo conocido como *La Milla de Oro*, localizándose algunas de las bodegas más emblemáticas de la D.O.P. Ribera del Duero. Estas instalaciones se ubican cerca de la carretera o muy próximas a ella, frente a los barrios compactos y con calles estrechas de las bodegas tradicionales, permitiendo una mejor accesibilidad del producto ya manufacturado a los mercados, y de la maquinaria empleada para desarrollar el proceso de elaboración.

Imagen 112. Bodegas localizadas en la Carretera N-122 de Valladolid a Soria



1) Bodegas Arzuaga. 2) Bodegas Villa Mayor. 3) Bodegas Vega-Sicilia.

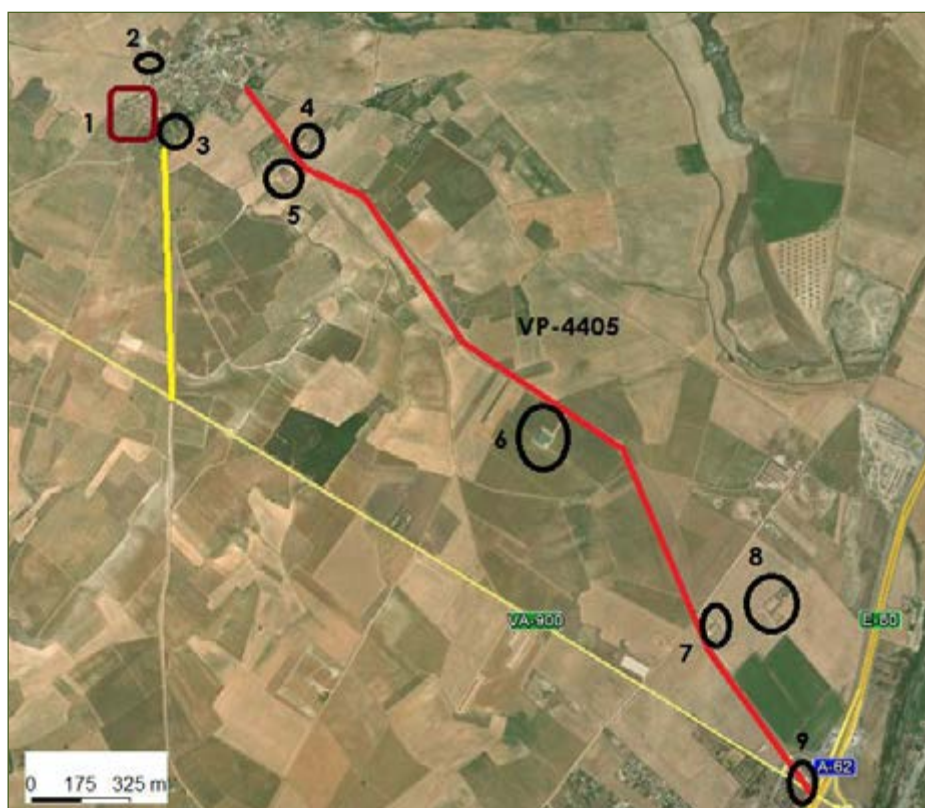
Fuente: PNOA 2011. Elaboración propia.

Lo mismo ocurre en la imagen 113 en el término municipal de Cubillas de Santa Marta dentro de la D.O.P. Cigales. La situación tradicional de las bodegas en esta localidad se caracteriza por ubicarse en las afueras del municipio en un espacio compacto. Con el crecimiento de la industria y la fuerte expansión de la superficie de vid que se ha producido en este municipio, tuvo lugar a comienzos de los años noventa la remodelación de esta actividad con la construcción de nuevas bodegas, prácticamente todas ellas a lo largo de una de la carreteras que une la localidad con la autovía. La amplitud de la carretera, mayor que los habituales caminos de los barrios antiguos, posibilita con más facilidad la llegada de camiones y todo tipo de vehículos encargados de transportar el vino y el resto de materiales utilizados en el proceso de vinificación.

Además, hay que tener en cuenta las dificultades que entraña la construcción de estos grandes edificios en los tradicionales barrios de bodegas si no se utilizan las técnicas adecuadas para ello. Las estructuras de

las nuevas bodegas son grandes y pesadas, lo que podría provocar el derrumbe de las bodegas tradicionales ya que el subsuelo donde se ubican está hueco y lleno de galerías y túneles. Situación que se ha producido en la localidad de Cigales, municipio del perirubano de Valladolid que ha experimentado un intenso crecimiento desde mediados de los noventa, y donde numerosas bodegas se han visto afectadas debido a la construcción de algunas urbanizaciones residenciales en los alrededores de las mismas, que no han tenido en cuenta, ni han respetado, estas características construcciones.

Imagen 113. Bodegas localizadas en el término municipal de Cubillas de Santa Marta a lo largo de la Carretera VP-4405 que conecta con la Autovía A-62



1) Barrio de bodegas tradicionales. 2) Bodegas Alfredo Santamaría. 3) Bodegas Valeriano. 4) Bodegas C.H. Vinos de Cubillas. 5) Bodegas Santa Rufina. 6) Bodegas Valdelosrailes. 7) Bodegas Farrán. 8) Bodegas Lagar de Sem. 9) Compañía de Vinos Miguel Martín.

Fuente: PNOA 2011. Elaboración Propia.

Junto a la dispersión, otra de las nuevas características de estas bodegas ha sido la generalización en muchas de ellas del conjunto viñedo-bodega imitando el estilo de los ya mencionados *château* franceses del siglo XIX, pero en la mayoría de las ocasiones, en lugar de edificios emblemáticos como sucede en el país galo, se han levantado naves industriales con mayor o menor acierto en su diseño. Estos *château*, cuyo edificio central era un

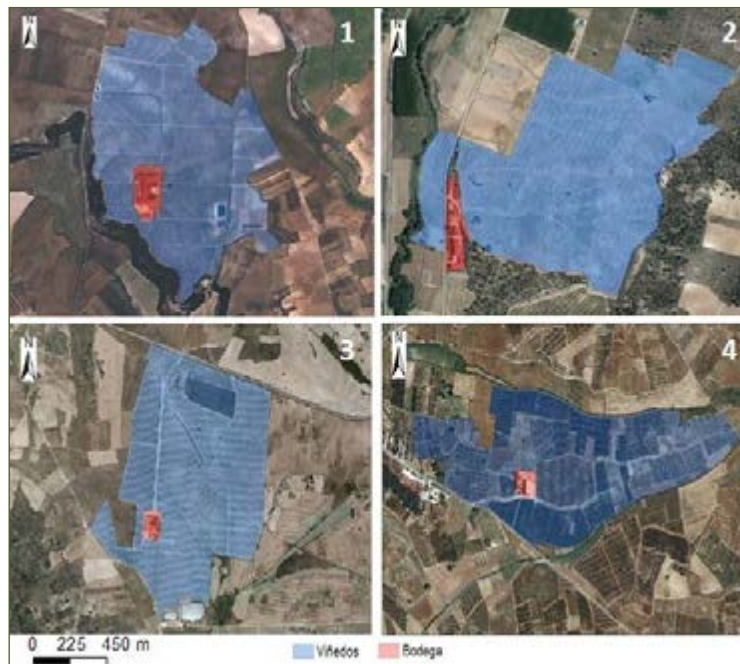
castillo, son templos con estilo, tradición y refinamiento, emplazados entre los viñedos que dispensan un carácter de longevidad y nobleza, además de elaborar un vino cuidado y mimado por el bodeguero otorgando una imagen sólida y un valor seguro a la producción¹⁸⁰.

Este modelo de *château* que se acaba de explicar es el que se ha generalizado en Castilla y León desde las últimas tres décadas pero no de la misma forma que en Francia. Se caracteriza por la localización de la bodega rodeada por todos sus lados, o por algunos de ellos, de los pagos de vides que forman parte de su explotación, lo que facilita el transporte de la uva a la propia bodega, y simplifica y ahorra gastos en el proceso de elaboración del vino. También integra en su conjunto la actividad de viticultura y la de vinificación permitiendo al cliente o al visitante hacerse una idea de todo lo que conlleva este proceso, además, de cómo ya se ha comentado, incrementar el valor paisajístico de estos espacios y consolidarse como un elemento turístico del territorio (Imagen 114 y 115).

La implantación de este estilo de bodega se ha ido generalizando por toda la región aunque no todas lo han hecho de la misma forma que las francesas, ejemplos por excelencia de este tipo de instalaciones. Mientras que en el país galo, e incluso también en Italia, el centro de producción estaba formado por un edificio histórico, en Castilla y León muy pocas han sido las que han seguido al pie de la letra este modelo, y en su lugar han aparecido nuevas bodegas, algunas con diseños vanguardistas y otras simples naves de hormigón y ladrillo que han aprovechado una parte de sus pagos para emplazar sus instalaciones y ahorrarse los costes derivados de la compra de nuevos terrenos para la construcción de las mismas.

¹⁸⁰ Algunos de ellos se encuentran enclavados en lugares idílicos conformando paisajes muy atractivos para la población, y que en ocasiones han sido reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como Le Cinque Terre en la región italiana de la Liguria junto con Portovenere y las islas de Palmaria, Tino y Tinetto en el año 1997. En este caso se entremezclan los bellos pueblos localizados en los acantilados del Golfo de la Liguria y que moldean esta costa con los viñedos que se distribuyen por los bancales, que a día de hoy, los viticultores siguen trabajando con las herramientas más rudimentarias como consecuencia de la elevada pendiente dificultando la mecanización de este cultivo. También fue declarada Patrimonio de la Humanidad, en 1999, la Jurisdicción francesa de Saint Emilion dentro de la región bordelesa de producción de vinos. Abarca una comarca de monocultivo de vides, que, pese a ser una actividad intensiva, presenta una belleza singular y un valioso interés cultural con la existencia de iglesias, monasterios y hospicios sin perder el rendimiento agrícola que caracteriza a esta actividad. A estos dos espacios hay que añadir las nuevas designaciones que han incluido a otras regiones vitivinícolas de Europa dentro de este catálogo como el Alto Douro en Portugal y la zona austríaca de Fertö-Neusiedler en 2001, la región vitivinícola de Hungría de Tokaj en 2002, o los viñedos de la terraza de Lavaux en Suiza en 2007 entre otras. Todos ellos tienen en común la existencia de un paisaje vitivinícola cuidado y mimado por sus propietarios y que es el reclamo de conocedores del vino y de turistas ávidos de contemplar los viñedos y sus bodegas (Elías Pastor, 2008).

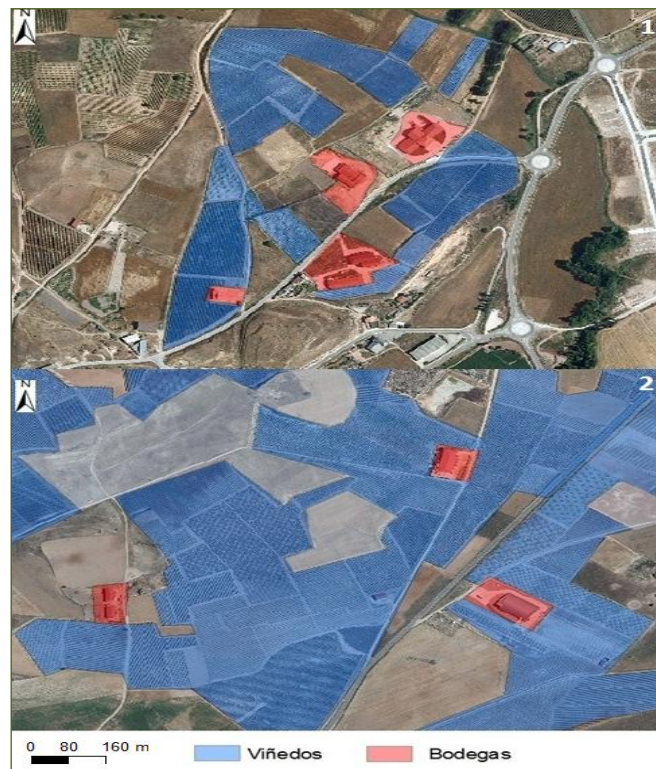
Imagen 114. Diversos sistemas viñedo-bodega I



1) Bodegas Museum en el municipio de Cigales de la D.O.P. Cigales. 2) Bodegas Estancia Piedra en el municipio de Toro de la D.O.P. Toro. 3) Bodega Hacienda Unamuno en el municipio de Fermoselle de la D.O.P. Arribes. 4) Bodegas Pago de los Capellanes en el municipio de Pedrosa de Duero de la D.O.P. Ribera del Duero.

Fuente: PNOA 2008. Elaboración Propia

Imagen 115. Diversos sistemas viñedo-bodega II



1) Roa en la D.O.P. Ribera del Duero. 2) La Seca en la D.O.P. Rueda.

Fuente: PNOA 2008. Elaboración propia.

Uno de los ejemplos más representativos de *château* existente en la región se encuentra en la localidad de Famoselle con la Bodega Hacienda Unamuno (Imagen 116), dentro del Parque Natural de Las Arribes del Duero. Para ello se ha rehabilitado un antiguo palacio-monasterio, y se ha creado una bodega que además cuenta con un hotel de cinco estrellas y con sus límites acotados por viñedos.

Imagen 116. Bodega Hacienda Unamuno en Famoselle, D.O.P. Arribes del Duero



Fuente: Fotografía del autor, julio de 2012.

Frente a este tipo de complejo viñedo-bodega aparecen los más característicos en la región constituidos por edificios con una estructura más sencilla, generalmente espacios conformados por una o dos naves de hormigón. Algunas poseen elementos decorativos como la piedra, el mármol o la madera con el fin de otorgarles más notoriedad, y se encuentran rodeadas en una parte o por completo por vides de su propiedad. Este tipo es más frecuente y existen numerosos ejemplos esparcidos por los espacios vitivinícolas de la región (Imagen 117).

Este tipo de organización de la bodega confiere mayor valor paisajístico siendo más atractivo para los turistas que las visitan, ya que, además de recorrer las instalaciones destinadas a la vinificación, pueden ver los pagos de vides de donde sale la uva y dar un pequeño paseo por los viñedos. También añade valor al vino y a la marca, y permite a la bodega

crearse una buena imagen de cara a la comercialización de los caldos, vendiendo no solo el vino, sino también la bodega y su recinto.

Imagen 117. Complejo viñedo-bodega



1) Bodegas Aura en Rueda, D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 2) Bodegas Liberalia en Toro, D.O.P. Toro (Julio de 2012); 3) Bodegas Sinfiorano Vaquero en Mucientes, D.O.P. Cigales (Septiembre de 2012); 4) Bodegas Real Sitio de Ventosilla en Gumiel del Mercado, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Pero esto no ha ocurrido en todas las ocasiones, ya que la tónica general ha sido la construcción de bodegas más sencillas. Las diferencias que presentan unas y otras en lo concerniente a su arquitectura han sido muy notables ya que no se siguen los mismos patrones en sus respectivos proyectos. Aparecen bodegas muy simples, que como ya se ha comentado, están constituidas por una o dos naves de hormigón o de ladrillo (Imagen 118 y 119), y que en ocasiones, se asemejan a naves industriales, cocheras, así como a los almacenes de cereal tan característicos de los años cincuenta que se construyeron en la mayoría de los municipios del interior de Castilla y León para almacenar el trigo y guardar los aperos de labranza. En definitiva, instalaciones que han roto con la tradicional visión de los pueblos que se caracterizaban, según se entraba por la carretera, por la presencia del imponente campanario de la iglesia y las casas dispuestas a su alrededor.

Imagen 118. Bodegas industriales I



1) Bodegas Concejo en Valoria la Buena, D.O.P. Cigales (Septiembre de 2009); 2) Bodega Ascensión Repiso en Pesquera de Duero, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 3) Bodega Vega Saucó en Morales de Toro, D.O.P. Toro (Julio de 2012); 4) Bodegas González Lara en Mucientes, D.O.P. Cigales (Septiembre de 2012); 5) Bodegas Escudero en La Seca, D.O.P. Rueda (Agosto de 2012); 6) Bodegas Francisco Javier Fernández en Valtiendas, V.C. Valtiendas (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografía del autor.

Imagen 119. Bodegas Industriales II



1) Bodegas Val de Vid en Serrada, D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 2) Bodega Veganzones en Fompedraza, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 3) Bodegas Tamaral en Peñafiel, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 4) Bodegas Arlanza en Villalmanzo, D.O.P. Arlanza (Octubre de 2012); 5) Bodegas Gordonzello en Gordoncillo, D.O.P. Tierra de León (Julio de 2013); 6) Bodegas Hermanos Blanco en Valtiendas, V.C. Valtiendas (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

En algunas ocasiones se han pintado las naves de hormigón con diferentes colores con la finalidad de esconder la capa de cemento que caracteriza a estos espacios intentando evitar el impacto paisajístico que pueden tener en el territorio. También han utilizado pequeños jardines y la plantación de viñas para hacer de estas bodegas unos espacios más atractivos. A pesar de todo, siguen siendo grandes espacios rectangulares que carecen de interés arquitectónico en su exterior, y no son del todo atractivos para los turistas que recorren las diferentes comarcas vitivinícolas castellanoleonesas en busca de los grandes diseños vanguardistas de algunas de sus bodegas, y que siguen las corrientes de la arquitectura del vino como está sucediendo en otras denominaciones de origen españolas como La Rioja, pero también en el extranjero como en Argentina, Chile, y sobre todo en el *Napa Valley* de California.

En otros casos las bodegas han tratado de adaptarse al medio en el que se insertan forrando las fachadas y sus laterales con materiales más nobles como la piedra, el mármol, el cristal o el ladrillo caravista, así como mayor presencia de jardines, vides e incluso de esculturas, con el fin de otorgarles mayor visibilidad y una mejor adecuación al territorio. En las imágenes 120 y 121 se pueden ver ejemplos de este tipo de bodegas formadas por grandes naves a las que se las ha incorporado algunos de estos materiales para dar lugar a un espacio con mayor valor estético y más atractivo.

Así pues, en el caso de Museum, han empleado principalmente el mármol y grandes ventanales para la fachada principal, y ladrillo caravista y dovelas de piedra para la creación de arcos en la decoración de las naves de vinificación y almacenamiento, muy similar al caso de la Bodega de Emina para la fachada, pero no en las restantes naves, ya que en esta última solamente han sido pintadas de color ocre. Por otro lado, en la Bodega Pagos de Ina, han decidido pintar de azul los bloques de piedra que conforman la estructura de las naves, y en la parte central de la bodega, han combinado piedras oscuras con grandes ventanales, mientras que en las Bodegas Hiriart han creado una estructura de cristales para diferenciar las naves laterales donde se encuentran las salas de elaboración y almacenamiento de la fachada principal que aloja las oficinas y los laboratorios.

Imagen 120. Bodegas industriales III



1) Bodegas Museum en Cigales, D.O.P. Cigales (Septiembre de 2009); 2) Bodegas Garci Grande en Rueda, D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 3) Bodegas Pago de Ina en Olivares de Duero, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 4) Bodegas Viña Solorca en Roa, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Imagen 121. Bodegas industriales IV



1) Bodega Emina en Valbuena de Duero, D.O.P. Ribera del Duero (Julio de 2006); 2) Bodegas Hiriart en Cigales, D.O.P. Cigales (Septiembre de 2009); 3) Bodegas Protos en La Seca, D.O.P. Rueda (Agosto de 2013); 4) Bodega Pagos del Rey en Rueda, D.O.P. Rueda (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Los jardines y espacios abiertos adquieren importancia y añaden atractivo a estos espacios ofreciendo una imagen de un lugar más cuidado y que invita a pasear entre sus instalaciones, muchas de ellas formadas por los majuelos que rodean a estos espacios, así como plantas, árboles y esculturas.

Otros ejemplos de instalaciones lo constituyen aquellas bodegas que han sido construidas imitando la arquitectura tradicional y combinan materiales como la piedra, la madera, el adobe o el ladrillo; también algunas han aprovechado antiguas naves y edificios que han restaurado estableciendo en su interior el proceso de vinificación; y, finalmente, otras han insertado en sus fachadas algún elemento antiguo como grandes portales de otras edificaciones más antiguas. Son espacios mejor adaptados al paisaje y a la arquitectura tradicional castellanoleonesa, y donde los bodegueros pretenden conseguir la esencia que existía en las bodegas tradicionales, además de captar la atención del público convirtiéndolas en un lugar más llamativo y atractivo para su visita, así como para la realización de eventos sociales, económicos y culturales, pudiendo diversificar las tareas tradicionales de vinificación que siempre se han elaborado en su interior (Imagen 122 y 123).

Como en los casos de las bodegas anteriores, en la mayoría de las instalaciones, su estructura sigue constituida por grandes naves de hormigón, pero a la hora de su construcción, han decidido utilizar unos materiales más clásicos que les han permitido otorgar cierta clase y distinción en sus construcciones.

De esta manera, las bodegas Prada a Tope asemejan un especie de caserío típico del Bierzo con piedra y entramados y vigas de madera; las bodegas Arzuaga y Pingón han utilizado la piedra para la construcción de sus fachadas principales, imitando una ermita, al colocar una espadaña con una campana en la parte central de la misma; las bodegas Bohórquez poseen una estructura semejante a la de un vetusto monasterio, presentando también una pequeña espadaña y una enorme entrada cuadrangular formada por dovelas de piedra.

Otros ejemplos lo constituyen la Bodega Torres de Anguix que asemeja a un antiguo palacio dividido en dos secciones, una toda ella rodeada de piedra, y la parte superior construida en ladrillo con numerosas

ventanas, rematando esta parte con una cornisa de madera; la Bodega Alfredo Santamaría ha sabido combinar en su construcción materiales como la piedra caliza de los páramos que la rodean, la madera para las ventanas y las vigas, el ladrillo e incluso el adobe para crear un espacio bien integrado en el barrio de bodegas tradicionales de Cubillas de Santa Marta.

Imagen 122. Bodegas industriales V



1) Bodegas Prada a Tope en Canedo, D.O.P. Bierzo (Febrero de 2006); 2) Bodegas Arzuaga en Quintanilla de Onésimo, D.O.P. Ribera del Duero (Diciembre de 2010); 3) Bodegas Bohórquez en Pesquera de Duero, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 4) Bodegas Emilio Moro en Pesquera de Duero, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 5) Bodegas Alfredo Santamaría en Cubillas de Santa Marta, D.O.P. Cigales (Mayo de 2012); 6) Bodegas La Silvera en Pajares de los Oteros, D.O.P. Tierra de León (Julio de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

En el caso de la Bodega Emilio Moro su edificación se ha adecuado al entorno en el que se ubica, y a pesar de poseer una estructura conformada por simples naves de hormigón, se han empleado diversos materiales como la piedra para el zócalo, la madera para el entramado superior, para las ventanas y los porches, y se ha pintado el resto del edificio con uno color ocre propio de las terrazas del Duero; Bodegas Silvera y Ángel Rodríguez han

aprovechado antiguas naves de ladrillo y piedra donde sus antepasados elaboraban vino; y las Bodegas Villacezán se localizan en una antigua casona de principios del siglo XX en el centro del municipio.

Imagen 123. Bodegas industriales VI



1) Bodegas Pingón en Peñafiel, D.O.P. Ribera del Duero (Junio de 2011); 2) Bodega Torres de Anguix en Anguix, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 3) Bodegas Villacezán en Gordoncillo, D.O.P. Tierra de León (Julio de 2013); 4) Bodegas Ángel Rodríguez en La Seca, D.O.P. Rueda (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Los monasterios, conventos, antiguas casonas o palacios, han sido utilizados también como bodegas tras un proceso de restauración y acondicionamiento de estos espacios como centros productores de vino. Se han aprovechado edificios emblemáticos que se encontraban abandonados, en ruina, así como otros en perfecto estado de conservación para crear grandes bodegas. En algunos casos, y como consecuencia del incremento de la producción de vino, se han visto obligados a sacar el proceso de elaboración de estos caldos a otras instalaciones anexas debido a la incapacidad de albergarlo en su interior. Pero lejos de abandonar estos característicos edificios, los bodegueros han decidido darlos otra utilidad

convirtiéndolos en hoteles y restaurantes de alta categoría donde se pueden degustar los vinos que ellos mismos elaboran.

Un ejemplo de este tipo de instalaciones lo conforma la Bodega Dehesa de los Canónigos en la localidad vallisoletana de Pesquera de Duero en la D.O.P. Ribera de Duero. Se encuentra constituida por un conjunto de naves del siglo XIX con majestuosos muros de adobe y vigas de madera, y un conjunto de edificios estructurados en forma de U en torno a un gran patio central que asemeja más un caserío vasco que castellano. Hoy día, la nave central de este caserío es la residencia del propietario de la bodega, y las naves adyacentes conforman la bodega donde se produce y almacena el vino (Imagen 124).

Imagen 124. Bodega Dehesa de los Canónigos en Pesquera de Duero, D.O.P. Ribera del Duero



Fuente: Fotografías del autor, octubre de 2012.

La Bodega Abadía Retuerta, situada en Sardón de Duero, es otro buen ejemplo del uso de edificios históricos para la realización de las tareas de vinificación (Imagen 125). Es una abadía edificada en el siglo X a cargo de la orden francesa premonstratense y que se vio afectada por un incendio en el siglo XV, por lo que tuvo que ser reconstruida. Hoy día en su interior se desarrollan las funciones de administración de la bodega, además de haber sido acondicionada como un restaurante y un hotel de 5 estrellas, ya que la elaboración del vino se ha trasladado a unas instalaciones más grandes y modernas cercanas al monasterio, que permiten una mayor comodidad para la realización de todo el proceso de vinificación y posterior almacenaje.

Imagen 125. Bodegas Abadía Retuerta en Sardón de Duero



Fuente: Fotografía del autor, diciembre de 2010.

Finalmente hay que mencionar los diseños más vanguardistas llevados a cabo por estudios de arquitectos de fuerte renombre internacional y que se han consolidado como uno de los emblemas de la industria vitivinícola regional, pero en concreto de la D.O.P. Ribera del Duero, donde las grandes bodegas han decidido renovar sus antiguas instalaciones creando “museos al aire libre” dedicados al vino con diseños enmarcados dentro de la corriente conocida como arquitectura del vino o enoarquitectura.

Estas nuevas bodegas aúnan todo tipo de materiales como la madera, el acero, la piedra, la chapa o el cristal entre otros, una amplia diversidad de plantas y estructuras que en su conjunto permiten configurar espacios con una buena armonía y únicos que se erigen como su nuevo símbolo y emblema diferenciándolas del resto, y que las coloca en el mapa nacional e internacional del mundo vitivinícola, pero también de la arquitectura y del diseño.

Se han expandido por todo el mundo y han ido apareciendo en otros espacios vitivinícolas, tradicionales y emergentes, que, al igual que en Castilla y León y que en el resto de España, están viviendo un proceso de modernización que está configurando una nueva industria vitivinícola en la que la bodega adquiere mayor importancia y nuevas funciones, convirtiéndola en un centro neurálgico en la organización de eventos que giran alrededor del vino, así como otro tipo de actos¹⁸¹.

¹⁸¹ Algunos de los ejemplos internacionales de este tipo de construcciones son la Bodega Catena Zapata, diseñada por Pablo Sánchez Elia en Argentina y que asemeja un templo azteca en los pies

Los dos ejemplos más significativos de Castilla y León, incluso se podría decir que dos de los más representativos en la arquitectura del vino internacional son los proyectos dirigidos por Richard Rogers en el caso de las Bodegas Protos (Imagen 126) en Peñafiel, y Norman Foster con las Bodegas Portia (Imagen 127) en Gumiel del Izán.

Imagen 126. Bodegas Protos D.O.P. Ribera del Duero



Fuente: Elaboración del autor, (Junio de 2011).

de la Cordillera de los Andes; la Bodega Craggy Range en Nueva Zelanda con un proyecto del arquitecto John Blair; el *Château Thuerry* en la Alta Provenza francesa, obra del estudio Leibar & Seigneurin, donde la bodega se esconde bajo una cubierta de césped de 2500m²; Clos Pegaso en el Valle de Napa en Estados Unidos a cargo de Michael Graves & Associates donde ha diseñado una entrada principal que asemeja a los templos egipcios, y en los laterales ha colocado dos enormes chimeneas similares a las de las antiguas fábricas industriales; o la bodega Le Clos Jordanne en Ontario (Canadá), obra del equipo de Gehry Partners y que vuelve a repetir las formas del Museo Guggenheim de Bilbao o del Hotel de la Bodega del Marqués de Riscal en Elciego. En España se destacan algunos ejemplos en La Rioja Alavesa como la Bodega Ysios diseñada por Santiago Calatrava y la Bodega Viña Real a cargo del arquitecto bordelés Philippe Mazieres, ambas en la localidad de Laguardia, la Bodega Dinastía Vivanco en Briones, en La Rioja Alta, y obra de Jesús Marino Pascual, y Bodega Chivite en la localidad Navarra de Cintruénigo.

Proyectos que se recopilan en algunas de las numerosas aportaciones existentes de esta materia desde comienzos del siglo XXI a escala nacional e internacional destacando algunas muy representativas como las de Peter Richards titulada *Wineries with style* (2004), Asensio y Kliczkowski con *Wineries: architecture & design* (2004), Webb con *Adventurous wine architecture* (2005), Parker con *Viñedos y Bodegas del Mundo* (2006), Stanwick & Fowlow con *Wine by design* (2006), Datz & Kullmann (2007) con *Luxury winery estates*, o Mijares con su obra *Bodegas españolas: Arquitectura del vino* (2010).

Imagen 127. Bodegas Portia D.O.P. Ribera del Duero



1) Vista desde el aire de la bodega, 2), 3) y 4) laterales.

Fuente: 1) diariodesign.com (Última consulta realiza el 28 de abril de 2014) y 2), 3) y 4) Fotografías del autor, octubre de 2012.

Las bodegas Protos en Peñafiel, dentro de la D.O.P. Ribera del Duero, se han convertido junto con el castillo del siglo X en el buque insignia de la localidad. Es un proyecto de *Rogers Stirk Harbour & Partners* y *Alonso Balaguer y Arquitectos Asociados* que posee una superficie total de casi 20.000 m² lo que permite la elaboración de más de 1.000 toneladas de uva, un almacenaje de 3,5 millones de botellas y 5.000 barricas. En este diseño se deja entrever cierta influencia de la terminal T4 del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas en las diferentes bóvedas que conforman esta estructura, y que también fue realizado por Richard Rogers y su equipo.

Se combinan materiales como el hormigón pulido, el cristal y la madera creando un conjunto de cinco naves con arcos parabólicos de madera laminada sobre una base de piedra, ordenados de mayor a menor largura, y que vistos desde lo alto asemejan un racimo de uvas. La inversión en este proyecto ha sido muy elevada, unos 36 millones de euros, y esta nueva bodega se comunica con la subterránea, situada en el interior de las faldas del castillo, a través de un túnel excavado debajo de la carretera. Cuenta con amplias salas donde se desarrolla el proceso de vinificación y

que permiten albergar los instrumentos más novedosos en el arte de la elaboración del vino (<http://www.bodegasprotos.com/>).

El otro gran ejemplo es el de las Bodegas Portia, perteneciente al Grupo Faustino, en el municipio burgalés de Gumiel de Izán en la D.O.P. Ribera del Duero. El diseño ha sido realizado por el equipo de *Foster & Partners*, y para su construcción se han combinado materiales como la madera, el acero, el vidrio y el hormigón dando lugar a 12.500 m² de bodega divididos en tres plantas que asemejan una estrella de tres puntas, y que en cuyos brazos se localizan las distintas zonas de elaboración, fermentación y crianza del vino, culminando todos ellos en el centro donde se sitúa la tolva receptora de las uvas. El edificio se encuentra recubierto por un conjunto de tejas de acero en tonos rojizos que permiten una correcta inserción con el paisaje de viñedos que circundan a la bodega (<http://www.bodegasportia.com/>).

Al igual que en Protos presenta amplios espacios dotados con los sistemas más modernos de elaboración del vino, dispuestos perfectamente en su interior creando un espacio ordenado y armónico. Además cuenta con otras salas destinadas a servicios diversos como son la tienda, sala de catas, auditorio, sala de reuniones y cafetería.

Bodegas Protos y Bodegas Portia se pueden considerar como el paradigma en la corriente de la enoarquitectura en Castilla y León por la repercusión que han tenido en el mundo vitivinícola a escala regional, nacional e internacional. Junto a estas dos bodegas se han llevado a cabo otros proyectos bajo este mismo estilo, no tan afamados ni tan impactantes como los casos anteriores, pero sí diferentes a lo habitual en estos espacios. La búsqueda de lo novedoso, de lo atractivo y de la seducción, han sido los principales objetivos a la hora de su diseño, y los resultados han sido positivos. Vuelve a destacar la D.O.P. Ribera del Duero, y en esta caso también la D.O.P. Rueda, como las comarcas vitivinícolas más representativas en este campo, coincidiendo con los espacios más dinámicos de Castilla y León, donde se ha producido la mayor expansión en la superficie de vides y las inversiones más elevadas en las bodegas con la entrada de capital foráneo de importantes grupos empresariales (Imagen 128).

De nuevo combinan diversos materiales como la chapa, el acero, el hormigón, la madera o los cristales, y cuentan con estructuras muy diversas

dejando en la mayoría de las ocasiones las características naves rectangulares por otros plantas más sofisticadas. En definitiva, permiten la creación de bodegas alejadas de lo tradicional, diferentes entre ellas, provocando transformaciones en el paisaje rural y del viñedo de estas comarcas vitivinícolas.

Imagen 128. Bodegas con diseños vanguardistas I



1) Bodega Reina de Castilla en La Seca, D.O.P. Rueda (Mayo de 2011); 2) Bodega Pagos del Rey en Olmedillo de Roa, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012); 3) Bodegas Prado Rey en Rueda, D.O.P. Rueda (Agosto de 2013); 4) Bodegas Diez Siglos de Verdejo en Serrada, D.O.P. Rueda (Agosto de 2013).

Fuente: Fotografías del autor.

Como se ha podido ver, el paisaje del viñedo y del vino es uno de los paisajes agrarios más transformados por el hombre. Los cambios en la superficie de las vides, las diversas formas de conducción, la disposición de las parcelas sobre el terrazgo o la estructura de las bodegas, han dado lugar a un paisaje del vino y de la vid diferente al que ha existido en Castilla y León durante siglos.

Estos cambios están asociados al mercado y a las nuevas formas de producción existente. El incremento de la demanda del vino hizo insostenible seguir manteniendo los métodos tradicionales de elaboración, por lo que se

tuvo que remodelar todo el sistema productivo, desde las plantaciones hasta las bodegas para poder hacer frente al incremento de la producción de la uva, y como consecuencia de ello, a la elaboración y almacenamiento del vino.

Se ha ido configurando un nuevo paisaje vitivinícola caracterizado por la existencia de parcelas más regulares y de mayor tamaño, explotaciones en espaldera y grandes bodegas industriales dispersas por el territorio. Pero estos cambios en la industria han ido más allá del campo y de las infraestructuras, y también han afectado a la mano de obra que se encarga de realizar las diversas tareas, tanto en los majuelos como en la bodega, pasando de ver los viñedos llenos de jornaleros durante el periodo de vendimia, a grandes máquinas que se encargan de recoger la uva y trasladarla a la bodega.

Los cambios en el paisaje que han tenido lugar se han ido orientado hacia la creación de un espacio que resultase más atractivo para las personas. Los viñedos poseen una disposición más homogénea sobre la parcela, algunos de ellos se encuentran en enclaves con un potencial natural muy significativo, y la combinación de los barrios de bodegas tradicionales y el diseño de los nuevos espacios vitivinícolas, han contribuido a crear una imagen de paisaje de la vid y el vino que resulta muy atractiva para los turistas que recorren estos espacios de Castilla y León, pero sobre todo del centro de la Cuenca del Duero.

Esto ha dado lugar a que determinados municipios que componen las comarcas vitivinícolas hayan aprovechado las potencialidades que derivan de ello, y se haya producido un desarrollo de otras actividades relacionadas con el mundo del vino. Las bodegas no solo se dedican a elaborar vinos, sino que han diversificado sus funciones y algunas han creado un entramado económico más diversificado en torno a este producto. Se han abierto restaurantes, hoteles, spas, organizan congresos, realizan cursos, poseen museos, elaboran otros productos como jabones y mermeladas con aromas de vino, etc.; en definitiva, diferentes servicios, productos y eventos que siempre les permiten promocionar los caldos que elaboran, por lo que es una buena forma de comercializar sus vinos y darse a conocer. A estos servicios hay que añadir el rico patrimonio histórico-artístico existente en sus alrededores, la gastronomía, la cultura, el folclore, las tradiciones, etc. presentes en la mayor parte de los municipios de la región, y cuya

combinación ha dado lugar a la aparición de un nuevo tipo de turismo que gira alrededor del vino, el enoturismo.

Este tipo de turismo ha contribuido a la creación de nuevos empleos en las bodegas, a la aparición de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los visitantes que recorren estos parajes como puede ser la apertura de casas rurales, posadas, restaurantes, museos, tiendas, etc., actividades que requieren la presencia de trabajadores, y que han ayudado al desarrollo rural de numerosos municipios que estaban condenados a la marginación y a la monoespecialización económica debido al importante peso, casi en exclusivo, de la actividad agraria, al crear nuevos puestos de trabajo en otras actividades económicas.

10. EL ENOTURISMO: UN NUEVO PILAR EN EL DESARROLLO RURAL DE LOS ESPACIOS PRODUCTORES DE VINO EN CASTILLA Y LEÓN



El concepto de turismo es un término que se ha ido acuñando, poco a poco, con el paso del tiempo. No es lo mismo la actividad turística que narraron en sus escritos viajeros y exploradores de la antigüedad, como fue el caso de Strabón que recorrió la mayor parte del territorio habitable de su época, Marco Polo en el siglo XIII, o los viajeros románticos, generalmente aristócratas y burgueses del siglo XVIII, con el turismo que se desarrolló a comienzos del siglo XX con toda la expansión de los baños medicinales y termas, y posteriormente el turismo de sol y playa de los años 50 y 60, o el que tiene lugar en la actualidad.

El peso del turismo ha adquirido un papel tan relevante en la economía y en la sociedad como el comercio o como lo fue la industria. Está relacionado estrechamente con el ocio, el viaje y el esparcimiento de las personas, por lo que, en algunas ocasiones, se suele emplear el término turismo por el de vacaciones.

Cómo ya decían en algunas películas del cine español de los años sesenta y setenta "El turismo es un gran invento", y es que todos los pueblos querían contar en su término municipal con un pequeño trozo de playa y un pequeño hotel, cosa imposible ya que no se podía desplazar la línea de costa hacia el interior, por lo que fueron surgiendo también en los espacios rurales pequeños alojamientos de los que se les puede considerar el germen del turismo rural actual. Y es que esta actividad, y en concreto la modalidad de sol y playa, supuso un gran avance económico en España que permitió diversificar un tejido económico que se centraba, principalmente, en la actividad agraria y en el despegue de la industria en algunas regiones, sobre todo costeras, así como en una serie de ciudades gracias a los Polos de Desarrollo.

Así pues, el turismo se ha ido consolidando como uno de los motores económicos de España, adquiriendo con el tiempo mayor peso en el sistema económico, no sólo de las zonas costeras y de las islas, destinos por excelencia de los turistas, sino también de determinados territorios del interior. En una sociedad cada vez más terciarizada donde la actividad agraria va perdiendo peso, incluso en los espacios rurales, siendo necesario buscar nuevos yacimientos de empleo para la población rural y evitar la pérdida continuada de efectivos demográficos que ha asolado al medio rural durante décadas. El turismo, y en concreto el rural, a través de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER en sus diferentes ediciones, como ya se

expuso en capítulos anteriores, supuso un importante impulso a la economía de muchos espacios rurales al crear un tejido económico más variado, así como otras actividades, como por ejemplo la industria agroalimentaria, que han sido una buena apuesta para obtener un territorio más heterogéneo y con menor dependencia de la agricultura y la ganadería (Morán Rodríguez, 2002 y Rico González, 2005).

Dentro de este marco, y combinando, el turismo con el mundo del vino, se va a desarrollar una actividad turística que va a tener como base fundamental todo aquello que rodea al vino, y que junto con el resto de atractivos presentes en el territorio, van a contribuir a esta diversificación económica del medio rural, es lo que se conoce con el nombre de enoturismo.

10.1. El concepto de enoturismo

La importancia que presenta el turismo se plasma en su tratamiento en diferentes organizaciones internacionales, entre las más importantes la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) que surge en 1925 con el objetivo de promover el turismo en el mundo. Es a partir de mediados de la década de los setenta cuando comienza a adquirir un papel más activo con la realización de reuniones con el objetivo de tratar temas relacionados con el mismo¹⁸².

En el turismo influyen numerosos factores, tanto físico como humanos, que van a dar lugar a la existencia de un amplia variedad de tipos de turismo destacando el turismo de sol y playa, el cultural, de naturaleza, deportivo o el enoturismo entre un largo listado.

¹⁸² Se pueden encontrar numerosas definiciones sobre este concepto en páginas de organismos relacionados con este asunto, en manuales de turismo o en artículos científicos, aunque la mayoría presentan las mismas características pero con algunos matices. El interés suscitado por este concepto ha hecho que numerosas ciencias se hayan encargado, y lo sigan haciendo en la actualidad, de trabajar estos temas, cada una desde su visión, como sucede con la economía, la sociología, la historia o la geografía entre otras. Esta última es la que más nos interesa y existen numerosos estudios de investigadores Internacionales (Lozato-Giotart, 1988; Casari y Pedrini, 1990; Innocenti, 1990; Mesplier y Bloc-Duraffour, 2000), y nacionales (Díaz Álvarez, 1989; Callizo Soneiro, 1991; Troitiño Vinuesa, 2008) sobre lo que se denomina Geografía del Turismo. Interés existente en los geógrafos desde casi mediados del siglo XIX cuando Kohl analizó las fuerza transformadora que tenían los desplazamientos de personas hacia un lugar determinado sobre el medio (Callizo Soneiro, 1991), y que desde entonces se han producido numerosas publicaciones en este ámbito a diversas escalas. Por lo tanto, la Geografía del Turismo se puede definir como "el estudio de las relaciones entre el espacio y las actividades turísticas, del espacio contemplado al espacio consumido, sin descuidar por ello los demás factores que intervienen en el proceso turístico" (Lozato-Giotart, 1990:13).

Este último es un tipo de turismo que se lleva a cabo en aquellos territorios en los que la industria del vino posee un peso importante. A esto hay que sumar los paisajes del viñedo, todo el entramado de la cultura del vino, la gastronomía, el arte, etc., en definitiva, un conjunto de factores que tienen que darse en el territorio para que pueda desarrollarse esta actividad.

Son numerosas las definiciones sobre este término que se han escrito, por lo que a continuación se van a recoger un conjunto de ellas con el fin de poder analizar cuáles son los principales factores que influyen en su denominación.

Una de ellas es la que presentan Miranda Escolar y Fernández Morueco definiéndolo como "...el desarrollo de actividades turísticas, de ocio y tiempo libre dedicadas al descubrimiento y disfrute cultural y enológico de la viña, el vino y su territorio..." (2011: 141). Por otro lado, Castillo dice que es "una nueva forma de turismo temático de carácter rural y con el vino como eje fundamental." (2007: 59), García López habla de "la integración bajo un mismo concepto temático de los recursos y servicios turísticos de interés, consolidados o potenciales, de una zona vitivinícola" (2008: 1) y el Proyecto VINTUR, realizado por la Red Europea de Ciudades del Vino, lo define como un producto que consiste en la integración de los recursos y servicios turísticos existentes en una zona vitivinícola. En todas ellas se pone, de una forma u otra, la impronta que posee el vino, la viña y el territorio vitivinícola, como los elementos clave del enoturismo, a la vez que también se incluye la presencia de otros recursos turísticos y actividades que posee el medio en el que se desarrolla¹⁸³.

Finalmente, una de las definiciones más completas la proporciona la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) que lo define como:

¹⁸³ Otra definición la proporciona López Sánchez diciendo que el enoturismo es "(...) una diversificación del turismo cultural, urbano y rural. (...) un producto integrado basado en las actividades vitícolas, gastronómicas y culturales, acompañado por una amplia oferta de alojamientos con servicios relacionados con dicha actividad (enotecas, vinotecas, vinoterapias, museos del vino, etc.) así como de una amplia oferta de actividades complementarias como golf, hípica, oferta comercial nocturna, ..." (2010: 32).

Vegas lo define como: "un turismo de exploración entendido como un turismo intrigante (cada región y cada bodega es distinta, a diferencia del turismo de sol y playa, en el que las playas son muy similares allí donde vayamos), es un turismo con un fuerte componente cultural y didáctico, es también un turismo gastronómico (por los fuertes vínculos entre el vino y la gastronomía, ya que el uno explica a la otra y viceversa), es considerado como un lujo (accesible, pero un lujo al fin y al cabo), es minoritario (solo interesa a una parte de la población) y, por las características del cliente, es un turismo diferenciado (cliente con alto interés, mayor fidelidad y menor sensibilidad al precio)." (extraído de Díez, 2005: 11).

“un producto enoturístico, un viaje que ofrece al visitante la posibilidad de sumergirse en la cultura, tradición y costumbres de un territorio vitivinícola, de una Ciudad del Vino. Pasear por un viñedo, visitar una bodega y conocer el proceso de elaboración y producción del vino, participar en catas comentadas de los mejores vinos de una Denominación de Origen, alojarse en un entorno rural, tomar un buen vino en una taberna y adquirir productos típicos en una tienda especializada son algunas de las experiencias que una Ruta del Vino brinda al visitante, sin olvidar, claro está, la oportunidad de conocer el patrimonio histórico, cultural y natural de muestras ciudades.” (Álvarez Solís, 2007: 59)

ACEVIN, al final de la definición, introduce de forma implícita un concepto muy importante, el de desarrollo rural. Además de realizar todas las actividades posibles incluye la participación en otros eventos que se organizan en los diversos municipios, y de esta forma, poder hacer partícipes del enoturismo a otras personas que no dependen del vino, pero que contribuyen con sus actividades y productos a que una zona vitivinícola sea más atractiva y presente una economía algo más diversificada que la mayoría de los espacios rurales de la región.

Como se ha visto en todas estas definiciones, el enoturismo gira en torno a un producto, que como es lógico, es el vino, pero a su vez aprovecha el resto de recursos existentes en el espacio para conseguir captar a un mayor número de turistas que recorran alguna de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León. Teniendo en cuenta a todos estos autores, a otros que no han sido comentados, así como el propio trabajo de campo, se podría definir enoturismo como una actividad turística cuyo principal recurso gira en torno al mundo del vino (bodegas, viñedos, vinos, etc.) llevado a cabo en un determinado territorio vitivinícola, pero que además aprovecha el resto de potencialidades existentes en el espacio como la cultura, la gastronomía, el folklore, el arte o el ocio, entre un largo listado de recursos con el objetivo de promocionar los productos y las actividades que se elaboran en las bodegas, así como el resto de las actividades económicas

existentes en el territorio en el que se desarrolla. Las iniciativas pueden llevarlas a cabo personas del mundo del vino, bodegueros principalmente, con la creación en sus propias bodegas o en las inmediaciones, de restaurantes, hoteles, spas, museos, casas rurales, tiendas, etc., pero también por personas ajenas al mundo del vino que ayudan a completar esta oferta enoturística con otros establecimientos y actividades fuera de las bodegas.

Según el proyecto europeo Vintur¹⁸⁴ el enoturismo debe asentarse sobre una serie de pilares que son fundamentales para su correcto desarrollo como es el territorio, la cultura del vino y el turismo por un lado; y por otra parte la autenticidad, la sostenibilidad y la competitividad. El conjunto de estos elementos, a su vez, forman parte de un todo, y es necesario que se den al mismo tiempo para poder lograr el verdadero enoturismo.

El turista es una pieza esencial en este rompecabezas, ya que sin él no hay desarrollo del enoturismo, por lo que el éxito se asegura si la calidad de los equipamientos turísticos existentes y de las actividades que se organizan son buenas. Para ello es imprescindible la existencia de una serie de servicios en el territorio que permitan satisfacer, de forma óptima, sus necesidades como son los alojamientos, restaurantes y otros servicios enoturísticos de calidad (enotecas, museos o centros de interpretación del vino, organización de catas, etc.).

El territorio posee un papel relevante estableciéndose como el marco de referencia donde se va a desarrollar el enoturismo, siendo inevitable su vinculación con algún espacio de producción vitivinícola. Cuantos más atractivos posea, no solo relacionados con el vino, sino también con la presencia de lugares naturales, de monumentos y la organización de todo tipo de actividades, más atractivo va a resultar para el turista y más interés presentará en visitarlo.

El fenómeno del enoturismo ha adquirido una dimensión muy importante no sólo en España, sino en Europa y en el mundo. Esto ha hecho que se desarrollen un conjunto de programas e iniciativas turísticas, nacionales e internacionales, encaminadas a la promoción y difusión de esta actividad estrechando lazos de unión y cooperación entre ellas, con el fin de crear una marca común que contribuya a un mayor conocimiento de este

¹⁸⁴ <http://www.arev.org/es/novedades/vintur-el-espacio-europeo-del-enoturismo> (Última consulta realizada el 17 de diciembre de 2013).

tipo de actividad entre los clientes que vayan a consumir algunos de sus productos.

10.2. Iniciativas turísticas relacionadas con el sector

Desde hace un par de décadas el enoturismo ha ido adquiriendo cada vez más peso y se han ido poniendo en marcha diversas iniciativas con el objetivo de promocionar, además de los vinos, los territorios en los que se elabora este producto, poniendo en valor el resto de recursos existentes en el espacio (patrimoniales, artísticos, naturales, deportivos, etc.) bajo la integración de un mismo concepto temático que favoreciera la diversificación económica de un territorio y el desarrollo local de los municipios en los que se desempeña (García López, 2008).

Por este motivo, y a escala nacional e internacional, se han ido conformando una serie de asociaciones y de redes que persiguen este fin, estableciendo lazos de cooperación entre los distintos organismos y territorios que las conforman, teniendo en común diversos aspectos como la existencia de un producto de calidad, enclavado en un espacio emblemático y con el objetivo de darlo a conocer y promocionarlo.

10.2.1. Las Grandes Capitales del Vino “The Great Wine Capitals”

Una de las iniciativas de carácter internacional es la denominada Great Wine Capitals, una red formada por diez espacios del mundo de ambos hemisferios ubicados en comarcas vitivinícolas internacionalmente conocidas, que comparten valores económicos y culturales en torno a un producto, el vino. El objetivo es promover el turismo, la cultura del vino, así como el intercambio comercial de productos entre unas y otras regiones. El listado está compuesto por los siguientes espacios: Bilbao y La Rioja en España; Burdeos en Francia; Cape Town y Cape Winelands en la República de Sudáfrica; Chritchchurch y South Island en Nueva Zelanda; Florencia en Italia; Mainz y Rheinhessen en Alemania; Mendoza en Argentina; Oporto en Portugal; San Francisco y Napa Valley en Estados Unidos; Valparaíso y Valle de Casablanca en Chile¹⁸⁵.

¹⁸⁵ A pesar de que ninguna comarca vitivinícola de Castilla y León se encuentra dentro de esta red, es interesante hacer una pequeña referencia para ver la ubicación de estos espacios, y observar la localización de algunos de los principales centros productores de vino del mundo.

Todos ellos son espacios que presentan unas características climáticas específicas, es decir, un clima mediterráneo que favorece el correcto desarrollo de este cultivo y permite obtener un fruto de buena calidad para la elaboración de excelentes vinos. A esto hay que sumar la existencia de un paisaje del viñedo muy atractivo localizado en enclaves naturales muy representativos entre montañas, en bancales, al lado de lagos, de ríos, etc.; la existencia de bodegas emblemáticas que permiten recorrer sus antiguas galerías, y las nuevas instalaciones vanguardistas con museos en su interior que albergan colecciones de instrumentos relacionados con el cultivo de la vid y con el vino, así como pinacotecas y otras obras de arte; la presencia de un rico patrimonio histórico artístico en sus inmediaciones con la existencia de castillos, palacios, museos, etc.; así como la organización de otras actividades que contribuyan a la expansión del enoturismo en estos territorios.

Esta asociación de Grandes Capitales del Vino recoge un listado, para cada una de estos espacios, de los mejores establecimientos presentes en el territorio como pueden ser las bodegas más emblemáticas y más representativas, alojamientos, restaurantes o museos entre otros servicios, que orientan al cliente sobre aquello que puede visitar durante su estancia, y donde puede comer y pernoctar, facilitando en la medida de lo posible la estancia del turista en cada una de las regiones.

Este tipo de agrupaciones de diferentes ciudades con cierta importancia en el cultivo de la vid y en la elaboración del vino se repite en diferentes puntos del planeta, pero en concreto, adquiere un peso relevante en el viejo continente a causa de la importancia de este sector, ya que es en Europa donde se encuentran los mayores países productores de uva y de vino del mundo. Este escenario ha dado lugar a la creación de una serie de redes orientadas, al igual que en las Great Wine Capitals, a la difusión del vino y de la cultura vitivinícola de cada uno de los territorios que la conforman.

10.2.2. Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN)

A escala europea existe una iniciativa muy interesante conocida como Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN). Son un conjunto de ciudades del viejo continente que poseen una relevante tradición en la

elaboración del vino y se localizan en zonas protegidas por alguna denominación de origen protegida. Entre sus objetivos destacan la defensa, de forma conjunta, de los intereses que poseen las administraciones locales europeas vinculadas económicamente al mundo del vino; compartir diferentes impresiones entre sus miembros; establecer lazos de unión y desarrollo de determinados proyectos; y fomentar el enoturismo y difusión de las actividades que se están llevando a cabo en los diversos territorios que conforman esta red de ciudades del vino.

La red está compuesta por 75 localidades de un total de 9 países como son Alemania, Austria, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia y Portugal, siendo las de Italia con 25 y España con 22 los países con un mayor número de municipios dentro de esta red.

Centrándose en el caso español también se han producido iniciativas con la misma finalidad que las explicadas en los casos anteriores. En esta ocasión, estos espacios van a coincidir con algunas de las comarcas vitivinícolas más representativas de España, territorios que cuentan con alguna figura de calidad como Ribera del Duero, Ribeiro, La Mancha, La Rioja, Penedés, o Utiel-Requena entre otros.

10.2.3. La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN)

Por otro lado, y a una escala nacional, existe la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) creada en 1994. Son un conjunto de ciudades que comparten una serie de características y de problemas similares con el fin de disponer de un espacio y de una serie de instrumentos de reflexión que sirvan para realizar un análisis estratégico que favorezca la toma de decisiones y la realización de propuestas contribuyendo a potenciar la agroindustria, la cultura y el turismo del vino entre otros aspectos, mediante la promoción de instrumentos de promoción local y de la diversificación de las actividades económicas.

En su conjunto agrupa a más de 70 ciudades cuyo denominador común es la importancia que presenta el vino en su economía, en la cultura, en la existencia de un rico patrimonio artístico y etnográfico, y en el desarrollo que se produce en estos territorios. Está compuesta por 54 ayuntamientos, 18 agrupaciones comarcales, 3 diputaciones provinciales y un gobierno regional de 28 provincias, 15 comunidades autónomas, 30

denominaciones de origen protegidas y una indicación geográfica protegida. En el caso de Castilla y León lo integran un total de 12 instituciones de las provincias de Burgos, León, Valladolid y Zamora (Tabla 50)

Tabla 50. Asociación Española de Ciudades del Vino en Castilla y León

Burgos	Ayuntamiento de Aranda de Duero Ayuntamiento de Lerma Consorcio Rural del Vino Ribera del Duero Diputación Provincial de Burgos	Valladolid	Ayuntamiento de Medina del Campo Ayuntamiento de Peñafiel Ayuntamiento de Rueda Mancomunidad Tierras de Medina
León	Asociación para el Desarrollo del Enoturismo en El Bierzo Ayuntamiento de Cacabelos Ayuntamiento de Gordoncillo	Zamora	Ayuntamiento de Toro

Fuente: ACEVIN. Elaboración propia.

Al igual que las Asociaciones anteriores, ACEVIN pretende valorizar el potencial endógeno de las zonas vitivinícolas y utilizarlo como motor de otras actividades, por lo que esta asociación entiende la promoción del enoturismo como una estrategia de desarrollo local y de creación de riqueza y empleo.

Los principales objetivos son la promoción y colaboración de acciones concretas con la finalidad de lograr una mayor diversificación económica, incrementar la competitividad de la industria vitivinícola, estimular las relaciones y los intercambios entre instituciones y empresas de las diferentes ciudades miembros, incrementar el nivel de formación profesional, organización de eventos destinados al intercambio de conocimientos y experiencias, y cooperar con las ciudades europeas del vino a través de RECEVIN.

Sin duda alguna, uno de los principales proyectos que está llevando a cabo ACEVIN es la creación y puesta en marcha de las Rutas del Vino de España, una iniciativa que surge en el año 2001 gracias al apoyo de la Secretaría General de Turismo (TURESPAÑA), y que trabaja en la definición y el desarrollo de las normas de regulación de la calidad de este producto turístico que pretende lograr la competitividad, la sostenibilidad y la gobernanza en el Medio Rural. Con él se pretende trabajar en el diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos que ayuden a la diversificación y

desestacionalización de la oferta turística española, concentrada en su mayor parte durante los meses estivales.

Desde su creación en 2001, y gracias al apoyo de diferentes organismos públicos y privados, este proyecto se ha ido consolidando pasando de las seis rutas turísticas con las que contaban en sus orígenes hasta un total de diecinueve en 2014 distribuidas por todo el territorio español destacando algunas como Jumilla, Rías Baixas, Navarra, Penedés o Tenerife. De estas diecinueve Rutas, tres se encuentran en algunas de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, en concreto la Ruta del Vino de la Ribera del Duero, Enoturismo en el Bierzo, y más recientemente, a finales del 2013, se incorporó a este listado la Ruta del Vino de Rueda. Hay que destacar el esfuerzo que se está realizando desde el Consejo Regulador de la D.O.P. Cigales para la consecución de una ruta para su territorio, y cuya propuesta se encuentra en proceso de evaluación por el organismo competente.

La primera de ellas, la de la Ribera del Duero, se apoya en el Plan de Dinamización del Producto turístico Ruta del Vino Ribera del Duero, y abarca municipios de las cuatro provincias que componen este espacio de producción. Para ello se creó, el 7 de julio de 2006, a partir de la iniciativa de algunos ayuntamientos y asociaciones, el Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero formado por 55 municipios de los 82 que integran esta comarca vitivinícola, el Consejo Regulador, 54 bodegas, 22 restaurantes, 20 alojamientos, 12 enotecas y comercios especializados, 21 museos y centros de interpretación, y 36 servicios de ocio complementario como pueden ser spas, centros ecuestres, queserías, etc., en definitiva, una amplia y variada red de establecimientos y actividades para todos los gustos.

Este Plan de Dinamización de la Ruta del Vino Ribera del Duero se aprobó el 1 de diciembre de 2008 con una inversión de 4,5 millones de euros aportados gracias a un acuerdo entre las diferentes administraciones. Por un lado, las administraciones locales (diputaciones de las cuatro provincias y del Consorcio de la Ruta del Vino) y la administración autonómica (Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León), y por otro lado, la administración nacional (Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Secretaría de Estado de Turismo)¹⁸⁶.

¹⁸⁶ La aportación se ha realizado de forma homogénea entre los tres entes con un total de 1.510.000 euros cada uno, y en el caso de la administración local se distribuye de la siguiente forma: 457.000 euros los aporta el Consorcio de la Ruta, 456.000 euros la Diputación de Burgos y la misma cifra la

La necesidad de crear esta ruta tuvo lugar tras comprobar que la industria del vino había adquirido un peso muy significativo en la economía de algunos municipios de la Ribera del Duero. Se pensó que, a través del turismo, se podría diversificar su actividad económica con la aparición de nuevos empleos en otros sectores, así como incrementar las ventas del vino y contribuir al desarrollo rural del territorio. Por todo esto se decidió crear un producto enoturístico que fuera competitivo, rentable, sostenible y diferenciado, características ya comentadas en la definición del término de enoturismo, y que son elementos diferenciadores de este tipo de turismo respecto al resto.

Las propuestas planteadas por este Plan de Dinamización han ido encaminadas a fomentar el enoturismo en la D.O.P. Ribera del Duero a través de una serie de actuaciones como la creación de una imagen corporativa que identifique el destino, es decir, una marca que sea fácilmente reconocida por las personas; la señalización de los diferentes establecimientos inscritos al proyecto, así como la señalización interurbana, urbana y peatonal de los atractivos existentes y la instalación de puntos de información turística, tótems interpretativos y vistaramas¹⁸⁷.

Todas estas iniciativas han permitido organizar y crear diez tipos de actividades de diversa índole, aprovechando todos los recursos existentes en este territorio¹⁸⁸. Con estas actividades se ponen en valor todos los recursos existentes en el territorio que van a dar lugar a una oferta amplia y variada para públicos diversos, aunque todos ellos tienen que tener un elemento en común, el interés por el vino y la cultura vitivinícola, ya que todo en su conjunto va a ayudar a consolidar esta ruta turística.

Otra de las Rutas del Vino creada por ACEVIN, dentro de Castilla y León, es la denominada Enoturismo en el Bierzo compuesta por doce de los

Diputación de Valladolid, 105.000 euros la Diputación de Soria y 36.000 la Diputación de Segovia. Burgos y Valladolid son las que más aportan ya que la mayor parte de la D.O.P. se encuentra por estas provincias y las mayores iniciativas se desarrollan en estos espacios.

¹⁸⁷ Además hay que añadir otras actuaciones como las campañas de promoción, comunicación y *marketing* a través de la elaboración de guías turísticas, DVD promocionales, asistencia a ferias, diseño y mantenimiento de la página web en cuatro idiomas (castellano, inglés, francés y alemán), *merchandising*, publicidad en revistas y anuncios de televisión, etc.; y las campañas de formación y sensibilización dirigidas a los diferentes agentes sociales, económicos y a la propia población de estos municipios con la finalidad de sensibilizar a las personas en este tema, formar personal especializado en bodegas y guías turísticos, en la creación de productos turísticos, etc.

¹⁸⁸ Aprender a catar un vino, Paisajes inolvidables, Ruta de los castillos, Los primeros pobladores, Un fin de semana en las bodegas, De tapas por Aranda, Hoces del Riaza, Vinoterapia y Spa, El Parque del Románico y Lugares para comprar vino.

municipios que integran la denominación de origen protegida. Esta Ruta nace con el objetivo de agrupar todos los recursos existentes en esta comarca que giran alrededor del vino como la cata, las bodegas, los viñedos y la visita a diferentes municipios que poseen un rico patrimonio cultural, natural, arqueológico y artístico.

En este caso, esta ruta se apoya, como en la anterior, en la existencia de un espacio de calidad reconocido, en la rica cultura y patrimonio del vino, en la gastronomía, en la celebración de diversos eventos y actividades de ocio y recreación, en el arte y el patrimonio natural y cultural. Todo ello secundado por la existencia de una serie de infraestructuras, similares a las de la Ruta de la Ribera del Duero como son las bodegas, alojamientos, restaurantes, comercios y tiendas especializadas, museos, agencias de viajes y otros establecimientos.

Finalmente hay que mencionar la puesta en marcha de la Ruta del Vino de Rueda a finales de 2013, la cual persigue los mismos objetivos que las dos anteriores y también presenta unas potencialidades muy similares aprovechando de nuevo todos los recursos presentes en los 13 municipios que la integran.

Pero para que se realicen actividades de enoturismo no es necesario la pertenencia a ninguna asociación, basta con el interés de bodegueros, viticultores y otros agentes implicados en fomentar este tipo de inversiones y eventos. Para ello, al igual que los espacios anteriores, es imprescindible apoyarse en los caldos que se elaboran, en las bodegas, los paisajes de la vid y en el rico patrimonio cultural con el que cuentan muchos municipios de la región. Y es que estos elementos van a ser decisivos en la expansión del enoturismo junto con otras actividades que se puedan ofertar en un territorio dado, y que ayuden a completar la oferta turística de una comarca vitivinícola.

10.3. El turismo cultural y la cultura del vino

La cultura es un elemento esencial para el enoturismo. Junto con el propio producto, el vino, y el mundo que lo rodea, constituye una buena base para su desarrollo. Según la Declaración de Méjico sobre las Políticas Culturales (1982), se definía cultura como "... el conjunto de aspectos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan

a una sociedad o a un grupo social. Engloba, además de las letras y las artes, los modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias." (1), es decir, un conjunto de elementos como pueden ser cuadros, estatuas y esculturas, libros, refranes, dichos populares, fiestas, etc., que contribuyen a satisfacer el interés cultural de las personas.

El turismo cultural, según Gerg Richards, experto en esta materia, es "el desplazamiento de personas desde sus lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales." (2000: 71), ya que el turista busca adquirir nuevos conocimientos sobre determinados temas en los que está interesado. McIntosh y Goeldner en 1986, lo definen como todos aquellos aspectos del viaje, a través de los cuales el viajero aprende sobre la historia, el patrimonio de otros territorios, y las actuales formas de vida y de pensamiento de los pueblos (citado por Richards, 2005).

Analizado el término de cultura y de turismo cultural es importante ver la relación que establece con el vino. Se puede hablar de cultura del vino desde la aparición del cultivo de la vid y su transformación en vino desde el 5.000 a.C. en el entorno del Mediterráneo. Desde entonces su difusión ha contribuido a la expansión de su cultura por los países del Mediterráneo dejando vestigios de su actividad como son los restos encontrados en algunas excavaciones arqueológicas, pero sobre todo los testimonios que se recogen en las numerosas obras de arte (murales, bajorrelieves, mosaicos, frescos, esculturas, papiros, etc.) existentes sobre la vid y el vino en culturas como la sumeria, egipcia, griega, romana, etc. Gracias a estos elementos se pueden conocer algunos aspectos muy representativos de esta actividad en la época como el cultivo de la vid, la elaboración del vino, quién lo hacía, donde lo almacenaban, o quién, cómo y cuándo lo consumían¹⁸⁹.

¹⁸⁹ El Mediterráneo ha sido un escenario clave en la historia de la Humanidad donde han tenido lugar importantes acontecimientos, además de ser un lugar de tránsito entre personas y mercancías. Un espacio de unión de culturas que se ha ido enriqueciendo con el transcurso de los años. Aspectos que quedan reflejados en la siguiente cita y que muestran el papel unificador de este mar, así como una fuente de todo tipo de recursos muy intensa: "El Mediterráneo es el mar en el que se unen los pueblos y las culturas de tres continentes. La forma de ser de gran parte de Europa es fruto de sus mareas y a través de sus aguas se han transportado los contenidos culturales, sociales y económicos que han dado soporte a gran parte de la Historia de la Humanidad. Grecia, Roma, la cultura faraónica, el Antiguo Testamento, las Cruzadas, el Imperio Otomano, la religión Islámica, las peregrinaciones, son sólo escasos ejemplos de hechos ocurridos en este entorno de fácil delimitación geográfica y difícil evaluación histórica. A través de las aguas del Mar Grande han ido y venido religiones, productos, obras de arte, (...)". (Braudel, 2000:11).

La llegada de la uva y la generalización del consumo del vino en la Península Ibérica ha dado lugar a la presencia en este territorio de restos arqueológicos como ánforas y cráteras utilizadas para su almacenamiento y distribución, o de las copas de cerámica utilizadas para su consumo. Una señal de la historia de la vid, que siglos más tarde se completaría con las bodegas subterráneas y los diferentes aperos de labranza utilizados para el cultivo de la uva y para la elaboración del vino.

El papel del vino en el cristianismo contribuyó a su difusión gracias al peso que poseía en la eucaristía al simbolizar la sangre de Cristo. Las representaciones se generalizaron, por lo que es muy frecuente encontrar manifestaciones de cepas y vides en la mayoría de los retablos, frescos, cuadros, códices y grabados de las iglesias, catedrales y monasterios, además de estar presente en las sagradas escrituras.

La palabra ha sido un lenguaje difusor de la cultura del vino muy importante desde sus orígenes hasta la actualidad. Junto con el arte contribuyó en gran medida a la expansión de la cultura del vino ante un pueblo iletrado hasta hace pocos siglos. En este sentido el refranero es muy amplio y variado, y existen cuantiosos ejemplos relacionados con las tareas del viñedo, con el proceso de vinificación y sobre todo con los efectos que provoca el vino sobre las personas destacando algunos como *A buen vino, no hay mal bebedor; A borracho fino, primero agua y luego vino; Al pan, pan y al vino, vino; o Día de San Martirio todo mosto es buen vino.*

Situación similar ocurre con los brindis, con las canciones, las coplas, sonetos o poesías que de una forma u otra ponen de manifiesto la importancia del vino entre las personas y ensalzan este producto como una bebida que otorga la felicidad, el amor, la diversión, la lujuria o el desenfreno.

Vino, vino, peregrino,
tú que me haces andar
a gatas por los caminos;
vino, vino de la huerta
tú que quieres entrar
y yo ¡te abro la puerta!
con este vaso de vino.

Con este vaso de vino
que tomo en esta reunión
parece que tengo en mis manos
un tesoro superior.
Es tanto lo que me gusta
que siento que se me acabe
porque no habrá en la reunión
quien otro vaso me pague...

Fuente: <http://tierraoral.blogspot.com.es>

También hay que destacar la novela de ficción ambientada en viñedos y bodegas, y que se encargan de narrar la historia de la vid, de las labores que se realizan en el campo y en las bodegas, a la vez que introducen entresijos familiares e historias personales en determinadas comarcas vitivinícolas¹⁹⁰. La misma situación se reproduce en el caso de las series de televisión¹⁹¹ y en el cine¹⁹².

Todos ellos, novela, televisión y cine, contribuyen a difundir entre los lectores y los espectadores la existencia de una determinada imagen del vino, pero sobre todo la realidad de unas comarcas vitivinícolas que elaboran buenos caldos, que poseen bellos paisajes y un importante patrimonio cultural capaz de atraer a turistas y curiosos, interesados, además de por el vino y su cultura, por ver los escenarios de sus novelas y series favoritas, contribuyendo todo ello al desarrollo del enoturismo, y generando cierta inquietud por conocer otras comarcas vitivinícolas similares que les ayuden a adentrarse en el mundo que han construido en su imaginación.

¹⁹⁰ En esta caso se destacan algunas de estas novelas como pueden ser *El Hijo de la Vid* de Carlos Clavijo ambientado en La Rioja, *La bodega* de Noah Gordon en los viñedos catalanes, *El silencio de las viñas* de Gisela Pou enmarcado en la comarca catalana del Penedés, o *El hijo de la filoxera* de Gonzalo Gómez Alcántara donde se narra la invasión de la filoxera en España, pero en concreto en la localidad riojana de Haro. La mayoría de ellas realizan fidedignas descripciones, bien documentadas, de cómo se llevaba a cabo la vendimia, como se construía una bodega subterránea, como se realizaba en el pasado y en la actualidad el proceso de elaboración del vino y se describen con todo lujo de detalles el paisaje del viñedo de estos territorios.

¹⁹¹ En la pequeña pantalla destacan los rodajes producidos en grandes espacios vitivinícolas como la mítica *Falcon Crest* en los viñedos del Valle de Napa en California, o más recientemente *Gran Reserva*, producción española rodada en la localidad riojana de Briones y sus alrededores pertenecientes a la D.O.Ca. Rioja, y que, al igual que en la novelas, se pueden ver aspectos relacionados con la vitivinicultura, hermosos paisajes del viñedo o el funcionamiento de las bodegas.

¹⁹² Respecto al cine, han sido numerosas las producciones que han mostrado de forma directa e indirecta, bodegas, paisajes del vino, catas, etc. Tramas que giraban en torno al vino como por ejemplo *Un paseo por las nubes* en el *Napa Valley* en California, *Entre Copas* en los alrededores de los viñedos de Santa Bárbara también en California, o *Un buen año* en la Provenza francesa.

10.4. La riqueza del resto de recursos en la consolidación del enoturismo

El enoturismo va a aprovechar la existencia de otros recursos en el territorio para lograr un mayor desarrollo. El vino y todo lo que rodea a este producto se va a apoyar en el arte, en el patrimonio, la gastronomía, las fiestas populares o el deporte para poder mostrar una oferta más amplia que consiga atraer a estas comarcas vitivinícolas un mayor número de turistas y visitantes.

El vino por sí solo constituye un reclamo importante para un determinado colectivo de la población, que, poco a poco, se va incrementado. Sin embargo, necesita otros elementos que contribuyan a atraer a personas que quieran disfrutar de otras actividades y recursos durante la estancia o la visita a estos lugares. Es aquí donde van a jugar un papel fundamental el resto de elementos presentes en el territorio y que se van a configurar como una propuesta a mayores que contribuya a la expansión del enoturismo y del desarrollo rural en estas localidades.

Hablar de todo el patrimonio histórico-artístico de estos lugares sería una tarea ardua y complicada debido a la abundancia de elementos existentes entre castillos, iglesias, ermitas, murallas, monasterios, museos, casas blasonadas, palacios, plazas porticadas, excavaciones arqueológicas o puentes entre un largo elenco. Además, tampoco es objeto de esta investigación, pero lo que interesa es resaltar el valor que poseen este tipo de bienes en la elección de un territorio como destino turístico de interior, ya que las personas que acuden a visitar una bodega, también quieren conocer el entorno que las rodea, su historia y su cultura, y en muchos casos, el patrimonio se convierte en un buen aliado del vino para lograr este fin.

Muchos de estos tipos de edificaciones y elementos se encuentran protegidos bajo alguna figura oficial de conservación, siendo los Bienes de Interés Cultural (BIC) los más representativos¹⁹³. En el conjunto de Castilla y León se han declarado entre iglesias, castillos, plazas o conjuntos históricos de municipios casi 2.000 bienes inmuebles, en concreto, 1.868, y un número importante de ellos se encuentran en municipios vitivinícolas¹⁹⁴.

¹⁹³ Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

¹⁹⁴ <http://servicios.jcyl.es/pweb/buscarInmueble.do>

Por mencionar algunos de ellos se van a destacar los localizados en Toro con doce BIC distinguiéndose la villa, la plaza de toros o la colegiata; Dueñas con otros doce BIC como el conjunto de la villa, varias esclusas del Canal de Castilla y algunas de sus harineras; Peñafiel con seis BIC como son el castillo, la plaza del Coso o la torre del reloj; Aranda de Duero con la iglesia de Santa María y la de San Juan y el Rollo de Justicia; la Villa de Valderas y el castillo de Altafría; o Lerma con el conjunto de la villa y el castillo de los Duques de Lerma. En definitiva, un largo listado de municipios situados en las diversas comarcas vitivinícolas de la región que cuentan con un rico patrimonio histórico-artístico, y que tras sus muros esconden una parte importante de la historia acontecida en las tierras de Castilla y León durante siglos.

Aparte de estos lugares, hay que mencionar un largo elenco de espacios con otros bienes, que, aunque no poseen ningún tipo de figura de protección, ayudan a completar la riqueza patrimonial de estas tierras como son los palomares, los chozos, las casetas de aperos de labranza, un gran número de iglesias, ermitas, casas cuevas, así como un conjunto de museos dedicados al vino y a los instrumentos utilizados para trabajar los viñedos.

Estos últimos, los museos que hacen honor al vino y sus utensilios, son otro de los atractivos existentes en la región y que permiten conocer un poco más de este producto a los visitantes que recorren sus instalaciones. A los museos hay que sumar, en determinadas ocasiones, las herramientas que poseen algunas bodegas, y que se empleaban antaño para la vendimia o la producción del vino, mientras que otras atesoran verdaderas obras de arte como pueden ser pinturas, tapices y esculturas, todas ellas relacionadas con el mundo del vino, y que muestran en sus salones y jardines. Esto ha permitido acercar al público una parte de la historia de la vid y el vino despertando el interés por este producto.

La oferta museística existente en Castilla y León, exclusiva de este contenido, alberga a un total de 11 espacios repartidos entre museos y centros de interpretación en las Denominaciones de Origen Protegidas de Bierzo, Tierra de León, Cigales, pero la gran mayoría en la Ribera del Duero¹⁹⁵.

En el municipio de Valdevimbre, en la provincia de León, se encuentra el Centro de Interpretación del Vino Tierras de León, una antigua

¹⁹⁵ <http://www.turismocastillayleon.com/>

bodega que ha sido rehabilitada y que presenta todas las herramientas que se utilizaban para producir el vino de forma tradicional como la prensa, la viga, etc. Instalaciones muy similares a las existentes en el Aula de Interpretación de Mucientes (Imagen 129), en la D.O.P. Cigales, donde se ha recreado una antigua bodega y se explica todo el proceso de vinificación.

En el Bierzo se ubica el Museo del Vino del Bierzo, en la localidad de Cacabelos, que se encuentra formado por un conjunto de piezas y utensilios empleados para la elaboración del vino dividido en tres secciones como son los aperos de labranza y recolección de la vid, máquinas e ingenios para la obtención y el tratamiento de vino y alcohol, y finalmente, envases y representación de vinos.

Es en la Ribera del Duero donde este tipo de iniciativas han tenido más éxito y también han sido más numerosas. Existen ocho espacios dedicados al vino en diferentes localidades de las provincias de Burgos y Valladolid. Iniciativas de carácter público y privado que han supuesto un desembolso económico importante, y que demuestran el valor de la vid y el vino en este territorio, tanto en la economía como entre la población.

En Aranda de Duero se localiza un centro de interpretación y dos bodegas históricas visitables en el centro de la ciudad. La extensa red de galerías que horada el centro histórico de la ciudad, comunicando unas con otras, ha permitido el arraigo de la cultura del vino entre los habitantes. Prueba de ello es el Centro de Interpretación de la Arquitectura del Vino (CIAVIN), donde, a través de un conjunto de maquetas y vídeos, se ha recreado la arquitectura tradicional de las bodegas con los lagares, las zarceras o las prensas, así como los oficios relacionados con la viticultura y la vinificación (Imagen 130).

Por otro lado existen un conjunto de bodegas históricas visitables que recrean estas instalaciones, cuando fueron construidas en la Edad Media, como la Bodega de las Ánimas (Imagen 131), la Bodega Histórica El Lagar de Isilla o la Bodega Histórica Don Carlos. El Lagar de Isilla forma parte de una empresa que lleva el mismo nombre, y que, además de esta bodega histórica, posee otra de carácter industrial con hotel, restaurante, tienda, es decir, un ejemplo claro de lo que se denomina enoturismo, ofreciendo diversos servicios para el turista, todos ellos en torno al vino.

Imagen 129. Aula de Interpretación de Mucientes



Fuente: Fotografía del autor, diciembre de 2010.

Imagen 130. Interior del Centro de Interpretación de la Arquitectura del Vino (ICIAVIN) de Aranda de Duero



Fuente: Fotografías del autor, noviembre de 2005.

Imagen 131. Interior de la Bodega Las Ánimas en Aranda de Duero



Fuente: Fotografía del autor, noviembre de 2005.

En Caleruega, en la provincia de Burgos, y en Alcubilla de Avellaneda en la provincia de Soria, se localiza el Museo Lagar de Valdepinos y el Museo Enológico de Alcubilla respectivamente. En ambos museos se han rehabilitado antiguos lagares, prensas, vigas y husillos entre otros elementos, además de atesorar una colección de útiles empleados para realizar la vendimia y aperos de labranza de los viñedos.

Un centro más dinámico e interactivo lo constituye la Casa Museo de la Ribera en Peñafiel. En estas instalaciones el visitante se adentra en una casa de comienzos del siglo XX característica de esta comarca, donde, a través de un recorrido teatralizado, los visitantes podrán conocer las costumbres de las familias que vivían en el territorio durante este periodo de tiempo. Los encargados de mostrarlo son dos actores que han creado dos personajes, Mariano y Tomasa, y que representan a los propietarios de la casa. Como no podía ser de otra forma, y como la mayoría de las casas de la ribera del Duero, se visita el lagar y las dos bodegas de la vivienda, donde se podrá observar, al igual que en los museos anteriores, herramientas que se utilizaban en este tipo de instalaciones y en los viñedos a principios del siglo XX.

Sin duda alguna, la mayor iniciativa es la que ha acometido la Diputación Provincial de Valladolid creando el Museo Provincial del Vino (Imagen 132) dentro del recinto del Castillo de Peñafiel, declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1917. La ubicación para este museo es inmejorable, ya que desde este castillo, emplazado en lo alto de un cerro, se tiene una vista privilegiada que permite ver una parte de los valles del Duero, Duratón y Botijas, además de numerosos viñedos y bodegas.

Imagen 132. Museo Provincial del Vino de Peñafiel



Fuente: Fotografías del autor, junio de 2011.

Este museo fue promovido por la Diputación de Valladolid en 1999 con el objetivo de dar a conocer la riqueza enológica existente en la provincia de Valladolid, la cual concentra el mayor número de denominaciones de origen de España con un total de cinco (Ribera del Duero, Rueda, Cigales, Toro y Tierra de León). Esto hace que sobre este museo bascule la mayor parte del turismo enológico, no sólo de la provincia de Valladolid, sino de una parte importante de Castilla y León, ya que la Ribera del Duero es el principal centro enoturístico.

El diseño de la exposición ha sido realizado por el profesor de antropología de la Universidad de Valladolid, el Dr. José Luis Alonso Ponga, que, además de crear este museo, es el responsable de la Casa Museo de la Ribera y del Centro de Interpretación de EMINA. El objetivo es promover el conocimiento, utilizando como base un producto elaborado en estas tierras, el vino, y a partir de él vertebrar el resto de recursos que existen en el territorio como son el patrimonio artístico, la artesanía, el folclore, las fiestas y tradiciones, el paisaje y la naturaleza, el ocio y el deporte, o la gastronomía. Por lo que con la visita a las instalaciones del museo no se pretende que el turista contemple solamente la exposición, sino que disfrute del resto de atractivos y potencialidades que posee la localidad de Peñafiel y de sus alrededores, y contribuya a la diversificación económica de este territorio al disfrutar de la gastronomía típica en los restaurantes y bares, alojándose en alguno de sus hoteles, o comprar los productos típicos de la comarca en las diferentes tiendas alimentarias que se han abierto en algunas localidades y que están especializadas en productos artesanales de calidad¹⁹⁶.

Como iniciativa privada se va a destacar la del Grupo Matarromera en una de sus Bodegas, en Emina, localizada en Valbuena de Duero en la provincia de Valladolid. Es un complejo de 35.000 m² distribuidos entre la bodega industrial, un restaurante, el centro de interpretación y viñedos y jardines de variedades de uvas. En concreto, el centro de interpretación cuenta con 1.000 m² y está destinado al ocio, a la cultura, a la organización de reuniones empresariales, a la formación de personas interesadas en el

¹⁹⁶ Durante el itinerario, el visitante podrá recorrer las nueve secciones en las que se encuentra estructurado el museo donde se explica la historia, los procedimientos utilizados para la elaboración del vino, los tipos de prensado, las herramientas, útiles de labranza y de la bodega, variedad de botellas y de corchos, una sección de reconocimiento de aromas, etiquetas de botellas, diversos carteles de ferias de la vendimia, maquetas de bodegas, etc. Además cuenta con un salón de actos para la realización de eventos, una sala de cata donde se celebran cursos, y una biblioteca especializada en temas de viticultura.

vino, y a probar la rica gastronomía de la zona, todo ello con el objetivo de acercar a los visitantes la cultura del vino y dar conocer la historia de la vid en la Ribera del Duero (Imagen 133).

Imagen 133. Bodegas Emina en la D.O.P. Ribera del Duero



Fotografías del autor, julio de 2006.

Otros de los acontecimientos que son capaces de congregar a numerosas personas, turistas o no, alrededor de un buen vaso de vino, son las fiestas de la vendimia, eventos que poseen gran trascendencia en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, teniendo lugar la mayoría de ellas entre finales de verano y comienzos del otoño. Están organizadas por diferentes Instituciones, tanto públicas como privadas, véase, los ayuntamientos de las localidades implicadas, las respectivas diputaciones provinciales, bodegas, viticultores, los Consejos Reguladores, hosteleros, etc., y que constituyen el pistoletazo de salida a la vendimia, a la recogida del fruto que ya ha madurado y que está listo para convertirse en vino.

La vendimia constituye un motivo de celebración para estos territorios congregando durante unas semanas en sus calles a cientos de vendimiadores, de vecinos que retornan a ayudar a sus familiares en la

recolección de la uva, el rugir de tractores con remolques cargados de uvas, de turistas y sobre todo, de olor a mosto¹⁹⁷.

Este tipo de fiesta es muy habitual en muchos municipios de Castilla y León donde la industria vitivinícola posee un peso muy representativo, pero existen un conjunto de ellas que se encuentran ya consolidadas como un evento importante capaz de atraer a miles de turistas¹⁹⁸. Durante unos días se pueden empapar de la cultura vitivinícola de algunas comarcas bebiendo y catando los diversos vinos que se producen, disfrutando de la rica gastronomía con productos típicos, de los bailes regionales, visitando exposiciones de pintura, representaciones teatrales, conciertos de música, etc., en definitiva, un conjunto de actividades que están contribuyendo a la difusión de un territorio, así como a la diversificación económica, ya que no sólo están participando los bodegueros y viticultores, sino otros agentes y sectores económicos como la hostelería, la restauración o el comercio.

Las más representativas de Castilla y León, pero no las únicas, son la Fiesta de la Vendimia de Cigales, Rueda, Arribes, Serrada, Peñafiel, Toro, Ribera del Arlanza, Cebreros, Ribera del Duero, Cacabelos y Valtiendas (Imagen 134). Son las que cuentan con una mayor trayectoria en el tiempo y son capaces de organizar numerosas y diversas actividades que atraen a muchos visitantes.

¹⁹⁷ El vino ha sido siempre un producto recurrente en la celebración de fiestas y eventos desde la Antigüedad en los pueblos del Mediterráneo, y sobre todo en Roma, Grecia y Egipto, ya que se celebraban eventos en honor a los dioses o guerreros donde el vino corría en abundancia, de copa en copa, provocando excesos, y la embriaguez daba lugar a una pérdida del control sobre las personas provocando en algunas ocasiones ritos orgiásticos. Con el cristianismo este tipo de fiestas fueron desaparecieron, pero el vino se siguió utilizando como una bebida que se consumía, además de en las celebraciones religiosas, en fiestas relacionadas con los patronos de algunas localidades, siempre mucho más moderadas que las de la antigüedad (Martínez de la Torre, 2010).

¹⁹⁸ Este tipo de fiestas son habituales en las comarcas vitivinícolas de los países productores de vino como por ejemplo en Francia con la Fiesta del Vino del Midi-Pyrénées o la de Bordeaux, o las italianas de Barolo en el Piemonte o la Festa del Vino di Montercalo en la Toscana, la mayoría de ellas con degustaciones de vino y de productos locales, bailes populares, exhibición de artesanía, música, etc. Muy similares a las que se organizan en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León. En el caso de las celebradas en España la influencia llega de Francia después de los años cuarenta, y se comienzan a celebrar en comarcas vitivinícolas tan representativas como Jerez de la Frontera y Utiel-Requena con la organización de numerosas actividades, pasando de ser eventos que ocupaban un día, a prolongarse hasta una semana en determinadas ocasiones. Los acontecimientos principales son los mismos en todos, es decir, el pisado de la uva para obtener el primer mosto y su posterior degustación, todo ello acompañado por catas, concursos de todo tipo y el nombramiento de las bodegueras o reinas de las fiestas. Eventos que se fueron generalizando por otros territorios con un peso importante de la vid como Logroño, Laguardia, Villafranca de los Barros, Moclín, Cariñena o Sant Sadurní d'Anoia, entre un largo listado de municipios que rinden homenaje a unos de sus productos estrella en la economía y en la sociedad de sus localidades (Elías Pastor, 2006).

Imagen 134. Carteles de Fiestas de la Vendimia



Fuente: Consejos Reguladores de las respectivas D.O.P.

Algunas de ellas han sido declaradas Fiestas de Interés Regional de Castilla y León como sucede con el caso de Cigales o Rueda. Junto a estas localidades hay que mencionar otras fiestas o jornadas que se organizan en otros territorios y que también contribuyen a ensalzar este producto como son la Fiesta de la Vendimia de Melgar de Abajo, la de Sanchotello y Corullón, las Jornadas de la Vendimia de Langa de Duero, la exaltación de la vendimia en Covarrubias, o la Feria del Vino en Ponferrada.

Habitualmente, la mayoría de ellas se suelen celebrar siempre en el mismo municipio, a excepción de la Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Arlanza y la de la Ribera del Duero que poseen un carácter itinerante, y suele celebrarse cada año en uno de los municipios que componen la denominación de origen protegida. En el caso de la primera, en alguna localidad de la provincia de Burgos o Palencia, mientras que en la segunda tan sólo de la provincia burgalesa, ya que en el sector vallisoletano lo celebran de forma habitual en Peñafiel.

La estructura es muy similar entre unas y otras y organizan actividades muy similares. Determinadas fiestas comienzan con una misa en la que se suele agradecer la cosecha de la añada anterior y se pide por la nueva. Después suele producirse el pregón de inauguración de las fiestas de la vendimia a cargo de algún personaje relevante de la comarca, y acto seguido tiene lugar el pisado de la uva que origina el primer mosto de la temporada.

Las diversas comarcas realizan alguna actividad más concreta, diferente al resto por la cual es reconocida en el territorio. Así pues, en el caso de la Fiesta de Serrada tiene lugar la "Quema de la Madre" un acontecimiento que consiste en la realización de un desfile por las calles de la localidad donde los vecinos y visitantes acompañan a un carro que porta una barrica vieja de madera hasta la plaza del pueblo, una vez allí se quema, y simboliza la despedida de la cosecha anterior dando la bienvenida a la nueva. Por otro lado, en el caso de Toro, tiene lugar un desfile de carros antiguos tirados por animales, adornados con elementos típicos de la vendimia y la bodega como los cuévanos, hojas de parra, racimos de uva, cestas, etc.

Frente a estos eventos de carácter propio, durante los días en los que tiene lugar esta fiesta, se suceden numerosos eventos relacionados con el mundo del vino, así como otros de carácter más cultural, deportivos o gastronómicos, muy similares en todos los espacios. Entre todos se pueden destacar algunos como las ferias y talleres de artesanía, los bailes y danzas regionales, exposiciones de pintura, cursos de cata, degustaciones de vino y de otros productos agroalimentarios como bollos, patatas con chorizo, paella, roscones, etc., concursos gastronómicos, representaciones teatrales, parques y juegos infantiles, marchas cicloturistas y verbenas por la noche entre un largo listado de actividades destinadas a todo tipo de público.

Los que poseen mayor éxito, a la vez que son más habituales, son aquellos de carácter gastronómico, y es que, a través de la comida, se pueden entender algunas de las tradiciones, de la historia y costumbres más relevantes de un territorio, ya que la gastronomía es la expresión cultural de un pueblo en la mesa.

La importante y rica actividad agraria que existe en la región permite la obtención de una serie de productos de gran calidad que constituyen la

materia prima de muchos de los platos que se preparan en los restaurantes. Productos que han ido consiguiendo con el tiempo diversas menciones de calidad y que también han contribuido al desarrollo rural de algunos territorios al transformar sus antiguos sistemas productivos en otros más modernos que han permitido mantener en los municipios este tipo de industrias.

La variedad es una de las características de estos alimentos ya que se pueden encontrar embutidos, frutas, verduras, hortalizas, frutos secos, dulces, pan, carnes, legumbres y quesos entre un largo elenco, es decir, una miscelánea de productos que permiten configurar una dieta muy diversa y apta para todas las personas, aunque hay que decir, que las carnes son las más reconocidas y más solicitadas por los consumidores en los restaurantes junto con los vinos.

Sin duda alguna, uno de los platos estrella de la región, y en concreto de numerosas comarcas vitivinícolas como Ribera del Duero, Cigales, Toro o Arlanza, es el lechazo y el cordero asado, un alimento que suele acompañarse con los vinos tintos que se elaboran en estos espacios. Generalmente se suele asar con leña, y gracias a esto, la carne va adquiriendo en parte el sabor de los trozos de encina que se utilizan para calentar los grandes hornos de barro que poseen muchos de los asadores. También son habituales las chuletilas de este mismo animal, pero en esta ocasión realizadas con los sarmientos procedentes de los viñedos, y que contribuyen a que esta carne adquiera los aromas de las vides. En menor medida, en las comarcas vitivinícolas, también se puede encontrar cochinitillo y cabrito asado, cocinado de una forma similar a la del cordero.

Los platos de caza constituyen otro atractivo de la cocina de Castilla y León, y utilizan el vino para su preparación. Así pues, es habitual encontrar en determinados lugares perdices estofadas rociadas de vino, codornices y conejo en escabeche o liebre a la cazadora cocinada con vino blanco.

Los guisos, los platos calientes y los de cuchara son muy típicos de estas tierras para combatir el frío de los largos y crudos inviernos. Para su preparación aprovechan legumbres de gran calidad como son los garbanzos de Fuentesauco para la elaboración de los tradicionales cocidos, o las lentejas de la Armuña condimentadas con chorizo, zanahoria y patata. Sin duda, las sopas de ajos o sopas castellanas son una de las comidas más

características de casi todas las provincias de la región y sus ingredientes principales son agua, ajo, cebolla, pimentón y pan.

El embutido es también variado y de gran calidad destacando los jamones ibéricos de Guijuelo, la morcilla de Burgos y de León, el chorizo de cantimpalos, la cecina de vaca de León o la de caballo de Villarramiel. Con algunos de estos productos se realizan los hornazos, especie de empanada rellena de varios embutidos, muy característicos de la provincia de Salamanca. Junto con los embutidos hay que destacar los quesos de oveja producidos en numerosos municipios del Cerrato, del Valle Esgueva o el Queso Zamorano que cuenta con denominación de origen protegida.

La repostería es otro de los atractivos que posee la gastronomía de las comarcas vitivinícolas. Para su elaboración, en la mayoría de los casos, se utiliza la harina procedente de las extensas llanuras cerealistas existentes en Castilla y León. Un ingrediente presente en los dulces y el pan, y que permite elaborar las rosquillas de pan castellano, mantecados, hojaldres, hojuelas, nevaditos, pastas de almendra o torrijas.

En la comarca del Bierzo la gastronomía se diferencia un poco a la del resto de espacios vitivinícolas. En este sector hay que destacar como plato estrella el botillo, es decir, un conjunto de piezas troceadas procedentes del cerdo que se condimentan y se embotan en el ciego del cerdo para ser ahumadas y semicuradas. El plato suele ir acompañado con patatas cocidas, verduras y pimientos asados, este último un producto también muy característico de esta comarca. A todo ello hay que añadir las frutas, como por ejemplo la manzana reineta, la pera de conferencia y la castaña, la primera con denominación de origen protegida y las otras dos con marca de garantía, que, además de su consumo como fruta fresca, se elaboran mermeladas, compotas y almíbares.

La variedad en cuanto a los productos, así como a la manera de cocinarlos, permite ofrecer al turista que llega a las principales áreas vitivinícolas una rica gastronomía perfecta para ser maridada con los vinos elaborados en las diferentes bodegas existentes. Una heterogeneidad de alimentos que constituye un motivo más para que el turista decida visitar estos espacios vitivinícolas, donde, además de degustar y disfrutar los caldos que se elaboran, pueda hacer lo mismo con la comida.

La variedad de recursos que ayudan a promocionar el enoturismo en la región es muy amplia como para explicarlos todos, pero entre los más relevantes, aparte de los ya mencionados, se encuentran los festivales de bailes tradicionales, los conciertos de música, las procesiones de Semana Santa de algunas localidades, las fiestas populares, etc. Actividades que atraen a personas durante algunos días o una jornada, y que les permitirá disfrutar del vino y visitar alguna de las bodegas, en definitiva, generar riqueza en estos espacios.

Todas estas actividades contribuyen a la consolidación del enoturismo como un pilar más del desarrollo rural de las comarcas vitivinícolas de la región, aspecto que ha dado lugar a que algunas bodegas hayan decidido invertir en este sector, diversificando la función tradicional de elaboración de vino a través de la apertura al público de sus bodegas, así como la creación, principalmente, de hoteles y restaurantes, pero también organizando eventos, conciertos o congresos, actividades que las permiten darse a conocer a un público cada vez más amplio, a la vez que las ayuda a sacar al mercado una parte de sus vinos. El resultado ha sido la adaptación de determinados espacios y salas interiores de estas bodegas como comedores o salones de actos, se han construido nuevos espacios para albergar este tipo de eventos, y también se han rehabilitado edificios históricos como palacios y monasterios que otorgan cierta clase y distinción a este tipo de acontecimientos, así como a las bodegas que los han adquirido.

10.5. Las nuevas inversiones de las bodegas: la apertura de hoteles y restaurantes

Las bodegas, como no podía ser de otra forma, son junto con el vino el otro pilar donde se apoya el enoturismo. En la actualidad, la mayoría de las personas que acuden a una comarca en busca de esta variedad de turismo lo que hacen en visitar este tipo de instalaciones, y posteriormente degustar los vinos que elaboran. Esto es la tónica general de este tipo de turismo, aunque poco a poco, con el paso del tiempo, se están organizando y desarrollando cada vez más actividades dentro y fuera de las bodegas con un mayor número de agentes implicados, lo que conlleva a una mayor diversificación económica en el territorio al participar los propios bodegueros, hosteleros, restauradores y comerciantes entre otros.

La bodega en sí misma es un atractivo que el turista o el visitante desea conocer. Obviamente, aquellas que presentan un diseño más vanguardista son las preferidas por los consumidores, por lo que, no toda bodega, por el hecho de serlo, va a estar habilitada, acondicionada y dispuesta a mostrarse cara al público, es más, muchas de ellas, no realizan ningún tipo de visita y se dedican exclusivamente a la producción de vinos. Esto quiere decir que la fachada o “la cara” de la bodega es importante para el enoturismo, ya que, habitualmente, la elección de una bodega u otra para ser visitada, se va a regir, en muchos casos, por aspectos estéticos o por el renombre que haya adquirido con el paso de los años.

Las nuevas bodegas que se han construido a lo largo de las últimas tres décadas, pero sobre todo en los últimos diez años, han tenido en cuenta esta tendencia, y algunos de los proyectos realizados han sido firmados por estudios de arquitectura de prestigio internacional que han otorgado a la marca comercial de la bodega un nuevo símbolo, un nuevo elemento distintivo que las diferencia de las demás y las identifica.

Como ya se ha comentado, ha sido en la D.O.P. Ribera del Duero donde se han producido la mayor parte de este tipo de instalaciones, aunque también se han realizado en otras comarcas vitivinícolas. Los dos ejemplos más claros y significativos son los de Bodegas Protos y Bodegas Portia. Gracias a estos dos proyectos, este espacio productor se ha posicionado como un referente en la arquitectura del vino a escala mundial.

También resultan atractivas bodegas que, aunque no poseen un diseño muy vanguardista, se insertan en el medio con armonía al presentar una buena combinación de los materiales empleados en sus construcción, así como aquellas donde se ofertan servicios de restauración y hostelería como sucede en la Bodega Condado de Haza, la Bodega Museum o Bodegas Yllera entre un largo listado. Junto a este tipo de instalaciones hay que incluir aquellas que están o han estado emplazadas dentro de monasterios, palacios o casonas antiguas como la Bodega Prada a Tope, Hacienda Unamuno o Bodega Dehesa de los Canónigos, donde la historia del edificio es otro de los motivos para que se produzca la visita.

Las actividades de enoturismo que se realizan en su interior son muy similares en la mayoría de ellas, es decir, una visita guiada por sus instalaciones mientras se explica el proceso de producción del vino, y para

finalizar una cata de sus caldos con algún aperitivo. Si bien, es cierto, que cada vez se están organizando más actividades que completan esta oferta. Estos eventos van a depender de la capacidad de la bodega y de las instalaciones que posean, por lo que aquellas de menor tamaño siguen ofertando la típica visita guiada con una pequeña degustación, en algunas ocasiones incluyen un pequeño paseo por los viñedos de su propiedad si se encuentran cerca de la misma, mientras que aquellas que poseen instalaciones más grandes con salones van a poder organizar un mayor número de acontecimientos de diversa índole.

Entre estas actividades destacan los cursos de cata y de maridaje para aquellos que deseen iniciarse en el mundo del vino o profundizar en los contenidos que ya poseen, organización de congresos, conferencias, exposiciones y conciertos de música. Por otro lado también van a promocionar actividades al aire libre como viajes en globo sobre los viñedos, rutas de senderismo, paseos a caballo y en bicicleta, cursos de cortar jamón, concursos de fotografía, etc., todo ello siempre acompañado con la degustación de los vinos que produce cada bodega.

Sin embargo, algunas de las inversiones más relevantes que se han llevado a cabo en el sector se han orientado a la creación de espacios de restauración, hostelería y más recientemente spas. Las bodegas que ya existían han habilitado algunos espacios para albergar comedores donde pueden ofrecer este servicio, mientras que otras han construido edificios anexos o cercanos a la misma dotados con este tipo de instalaciones. Situación similar ha ocurrido con los hoteles o centros de turismo rural que han surgido de la iniciativa de algunos bodegueros en estas comarcas vitivinícolas, y que completan la oferta enoturística, permitiendo al turista visitar, comer y dormir entre viñedos y barricas, es decir, en un ambiente totalmente vitivinícola.

Entre las iniciativas más destacadas, en cuanto a hospedería y restauración que han surgido en el territorio a cargo de bodegueros, se van a destacar la realizada por la Finca Torremilanos en Aranda de Duero con el

Hotel Torremilanos¹⁹⁹, Bodegas Arzuaga-Navarro con el Hotel Arzuaga²⁰⁰ y Bodegas Abadía Retuerta con Le Domaine²⁰¹.

La Finca Torremilanos es un complejo localizado en la localidad burgalesa de Aranda de Duero, y está compuesto por bodega, hotel y restaurante, y es propiedad de la familia Peñalba López desde 1975. Presenta una amplia oferta de enoturismo con la organización de diversos eventos aprovechando los recursos propios de la finca, así como las potencialidades que presenta el territorio en el que se enmarca. Cuenta con 38 habitaciones, un comedor de gran capacidad y tratamientos de belleza como la "viñaterapia" utilizando el vino como principal componente.

El Hotel Arzuaga, de cinco estrellas, situado en el término municipal de Quintanilla de Onésimo, es uno de los hoteles de mayor categoría que existe en la región, por lo que sus 96 habitaciones están dirigidas a un tipo de clientela con un poder adquisitivo medio-alto. Entre los servicios que oferta hay que resaltar el *spa*, en el que se realizan numerosos tratamientos de belleza, destacando todos los relacionados con la vinoterapia, así como otros espacios destinados a albergar reuniones y un restaurante de gran capacidad (Imagen 135, 1 y 2).

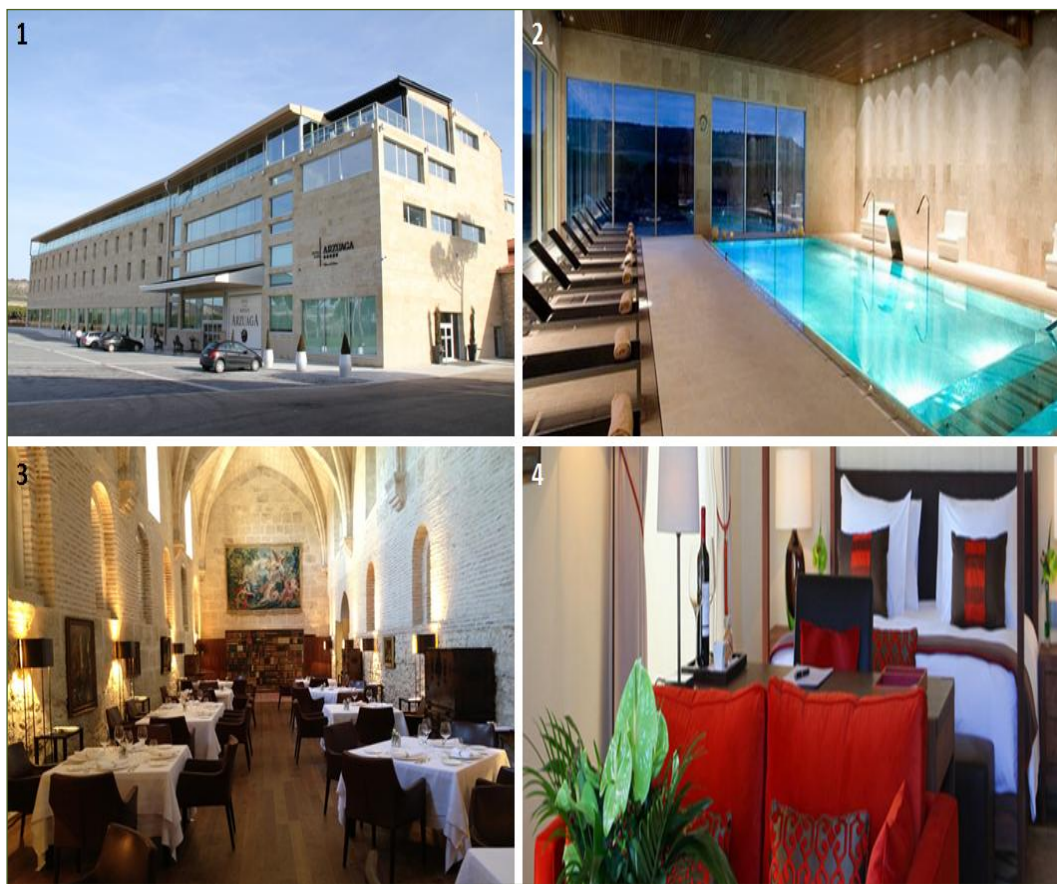
Le Domaine es el proyecto llevado a cabo por la Bodega Abadía Retuerta en Sardón de Duero en el interior de una abadía del siglo XII. Otro hotel de cinco estrellas que cuenta con 25 habitaciones, así como con todas las comodidades propias de un establecimiento de estas características (Imagen 135, 3 y 4). Además de alojamiento se puede disfrutar de la cocina más vanguardista regada por los vinos producidos en la bodega en su restaurante situado en el refectorio. Al igual que el Hotel Arzuaga, se encuentra destinado a clientes con un poder adquisitivo elevado, por lo que en estos casos, este tipo de enoturismo no es accesible para la mayor parte de la población.

¹⁹⁹ <http://www.torremilanos.com/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

²⁰⁰ <http://www.hotelarzuaga.com/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

²⁰¹ <http://www.abadia-retuerta.com/default-es.html> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

Imagen 135. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración I



Hotel Arzuaga, D.O.P. Ribera del Duero. 1) Exteriores del Hotel (diciembre de 2012), 2) Spa Arzuaga, 3) y 4) Instalaciones de Abadía Retuerta.

Fuente: 1) Fotografía del autor, y 2) <http://www.hotelarzuaga.com>, 3) y 4) <http://www.abadia-retuerta.com>.

Otra de las iniciativas más recientes es la que ha tenido lugar en la localidad de Peñafiel, también en la Denominación de Origen Protegida Ribera del Duero con la apertura del Pesquera AF Hotel, a cargo del grupo bodeguero Pesquera (Imagen 136). El hotel posee cuatro estrellas y cuenta con 36 habitaciones que siguen una línea más moderna en su diseño y decoración²⁰².

En esta ocasión se han aprovechado las antiguas instalaciones industriales de una fábrica para albergar dormitorios, salones de exposiciones, un restaurante, jardines y un recinto hidrotermal. Aspecto muy recurrente y habitual en este tipo de alojamientos como se ha podido ver con La Domaine, y como se comprobará con otras iniciativas destacando Prada a Tope o Hacienda Zorita entre otras.

²⁰² <http://www.hotelpesquera.com/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

Imagen 136. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración II



1) Fachada del Pesquera AF Hotel, D.O.P. Ribera del Duero (mayo de 2012) y 2) Vinoteca del hotel, D.O.P. Ribera del Duero.

Fuente: 1) Fotografía del autor, y 2) [www. http://hotelpesquera.com](http://hotelpesquera.com) (Última consulta 17 de marzo de 2014).

También merece la pena destacar la Posada Palacio de Canedo²⁰³ en la D.O.P. Bierzo, la Hacienda Unamuno²⁰⁴ en la D.O.P. Arribes, la Posada Real de la Finca de la Ventosilla²⁰⁵ en la D.O.P. Ribera del Duero, y hospedería Concejo²⁰⁶ en la D.O.P. Cigales. Todos ellos son alojamientos en edificios históricos, previamente rehabilitados, y que además de pernoctar, el cliente puede disfrutar de la gastronomía en sus restaurantes. Debido al marco histórico en el que se localizan son empleados de forma habitual para celebrar eventos sociales como bodas, lo que también es fundamental para la bodega, porque a través de este tipo de establecimientos han conseguido obtener una nueva vía de mercado para sus vinos, a la vez que se realizan, ellos mismos, una importante publicidad entre los clientes que van a asistir a este tipo de celebraciones.

El complejo de Prada a Tope es uno de los más completos que existe en Castilla y León. Se encuentra situado en la localidad leonesa de Canedo, perteneciente al municipio de Arganza, en un edificio del siglo XVIII. Además de contar con las 14 dependencias del Palacio de Canedo habilitadas como habitaciones posee un restaurante, la bodega, los viñedos que rodean

²⁰³ <http://www.pradaatope.es/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

²⁰⁴ <http://the-haciendas.com/hacienda-zorita-organic-farm/index.php> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

²⁰⁵ <http://www.pradorey.es/home.php> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

²⁰⁶ <http://www.concejohospederia.com/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

todas las instalaciones, tienda y un sector de envasado de productos agroalimentarios típicos del Bierzo como los pimientos, los higos o las castañas, produciendo una gran variedad de conservas, tanto dulces como salados (Imagen 137).

Imagen 137. Iniciafivas de bodegueros en la hostelería y la restauración III



Instalaciones del complejo de Prada a Tope, D.O.P. Bierzo (febrero y julio de 2006).

Fuente: Fotografías del autor.

La Hacienda Unamuno, en la localidad zamorana de Fermoselle, se encuentra en un antiguo monasterio de aire neomudéjar en las inmediaciones del Parque Natural de las Arribes del Duero. Pertenece al Grupo empresarial Haciendas de España que cuenta con más establecimientos de estas características por el país, todos ellos con instalaciones de lujo y todo tipo de comodidades. Tienen 10 habitaciones y oferta la posibilidad de realizar diversas actividades relacionadas con el vino como la visita a la bodega, paseos por los viñedos o catas (Imagen 138, 1).

La Finca de la Ventosilla, localizada en el término municipal de Gumiel del Mercado en la provincia de Burgos pertenece a las Bodegas Prado Rey. Entre sus instalaciones posee un palacio de estilo herreriano que alberga una tranquila Posada Real con 18 habitaciones, y, al igual que en los casos anteriores, cuenta con todo tipo de comodidades, además de ofrecer actividades que giran alrededor de la figura del vino en su bodega y en los viñedos que se encuentran en el entorno del recinto (Imagen 138, 2).

Imagen 138. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración IV



1) Hacienda Unamuno, D.O.P. Arribes (Julio de 2012) y 2) Posada Real de la Ventosilla, D.O.P. Ribera del Duero (Octubre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Más recientemente ha tenido lugar la apertura de la Hospedería Concejo en Valoria la Buena en la D.O.P. Cigales, un proyecto que ha corrido a cargo de Bodegas Concejo, ubicadas en esta misma localidad de la provincia de Valladolid (Imagen 139). En esta ocasión, la hospedería, se emplaza en el antiguo palacio de los Vizcondes de Valoria del siglo XVII donde se han acondicionado catorce habitaciones, diversos comedores y salones, una bodega y jardines. Una buena parte de la decoración la componen elementos relacionados con el mundo del vino como son las barricas de envejecimiento, utensilios utilizados para la realización de las labores del campo y grandes murales de fotografías con los viñedos que posee la bodega en los diferentes pagos de la localidad.

Imagen 139. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración V



Hospedería Concejo, D.O.P. Cigales. 1) Durante la reforma (Septiembre de 2009) y 2) Tras su rehabilitación (Septiembre de 2014).

Fuente: Fotografías del autor.

Una iniciativa más modesta, de ámbito familiar, pero no por ello menos importante, es la que ha tenido lugar en la localidad vallisoletana de Cubillas de Santa Marta, perteneciente a la Denominación de Origen Protegida Cigales, con la construcción del Centro de Turismo Rural Pago de Trascasas a cargo de Bodegas Alfredo Santamaría²⁰⁷ (Imagen 140).

Imagen 140. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VI



1) Exterior del Centro de Turismo Rural Pago de Trascasas, D.O.P. Cigales (septiembre de 2009).

Fuente: fotografía del autor.

Cuenta con ocho habitaciones además de servicio de restauración y dormitorios del vino para los clientes de su bodega, espacio donde pueden almacenar estos caldos y disfrutar de ellos según los horarios establecidos por el propietario. Se oferta la posibilidad de recorrer las instalaciones industriales, así como los túneles subterráneos de la bodega tradicional, todo ubicado en el mismo complejo, finalizando la visita con una cata dirigida de sus caldos.

Como se ha explicado en las líneas anteriores, a excepción del Hotel Arzuaga, todos ellos son establecimientos de pequeña capacidad, la mayoría inferiores a 20 habitaciones. Lo que busca el enoturismo no es un turismo de masas, sino uno responsable, más cuidadoso y con un poder adquisitivo medio-alto, por lo que muchas de las iniciativas que han tenido lugar en el territorio están destinadas a ciertos colectivos de población muy

²⁰⁷ <http://www.complejoenoturisticsantamaria.com/> (Última consulta 17 de marzo de 2014).

determinados. Personas que acuden a este tipo de establecimientos porque buscan un trato más personal y cuidadoso, así como disfrutar de la tranquilidad, del vino y de los viñedos. Prefieren pocos clientes pero con un nivel económico más elevado que un turismo masificado que restaría categoría al establecimiento.

Otro tipo de iniciativas que han surgido a cargo de bodegueros, y en este caso al alcance de un número de personas más amplio, ha sido la creación de restaurantes con el objetivo de que el turista pueda comer en la bodega tras la visita, habitualmente con reserva previa, y de esta forma degustar los vinos que elaboran acompañados de la rica gastronomía de la región. Se pueden mencionar los restaurantes de los establecimientos hoteleros antes comentados, ya que todos cuentan con salones para estos menesteres como El Sueño del General de la Hospedería Concejo o Luna Llena en el Pesquera AF Hotel. Aparte de ellos se destacan otros localizados en bodegas como Emina, Cepa 21, Portia o Dehesa de los Canónigos en la D.O.P. Ribera del Duero; Bodegas Yllera y Prado Rey en la D.O.P. Rueda, Lezcano Lacalle en la D.O.P. Cigales, o Estancia Piedra en la D.O.P. Toro (Imagen 141).

Imagen 141. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VII



1) y 2) Restaurante de las Bodegas Estancia Piedra en Toro, D.O.P. Toro (Diciembre de 2010). 3) y 4) Exterior e interior del Restaurante en las Bodegas Lezcano Lacalle en Trigueros del Valle, D.O.P. Cigales (Diciembre de 2012).

Fuente: Fotografías del autor.

Estos restaurantes han surgido en el entorno de las bodegas, algunos han utilizado salas ya existentes que han habilitado para cumplir esta función, mientras que otras han decidido construir algún edificio anexo a la misma. Por otro lado, aquellas de nueva construcción, ya han planificado en sus diseños salones para cumplir esta función integrados dentro de la propia bodega.

Lo más habitual es organizar visitas guiadas que incluyen el recorrido por la bodega y los viñedos, la cata dirigida y una comida en la que también se pueden degustar los vinos de la bodega, todo ello dentro de la misma explotación vitivinícola.

Todas estas actividades e inversiones que se han producido en diversos municipios de carácter vitivinícola han contribuido, en cierta medida, al desarrollo rural del territorio en el que se encuentran. Se ha conseguido diversificar el tejido económico y se ha creado empleo gracias a la apertura de estos hoteles y restaurantes, a la necesidad de guías que muestren las bodegas, monitores que organicen las actividades de los visitantes, personal encargado del cuidado de los museos, etc. Reflejan el gran interés suscitado en los bodegueros por intentar adaptarse a las nuevas demandas del mercado, imitando otros modelos más consolidados en el territorio nacional como Jerez de la Frontera o La Rioja, pero sobre todo fuera de nuestras fronteras como es el caso del Valle de Napa en California, un ejemplo claro de enoturismo, capaz de congregarse a cinco millones de visitantes al año y generar miles de millones de dólares y donde todos los agentes implicados consiguen unirse dando lugar a un gran *cluster* empresarial, bien organizado, que permite articular eficazmente este sector²⁰⁸.

Junto a estas iniciativas hay que destacar otras que se han producido a cargo de empresarios ajenos al sector vitivinícola. El interés por el enoturismo, como ya se ha comentado, ha provocado un aumento en la llegada de turistas a determinados espacios de la región en los que el vino, o la cultura del vino, presentan cierta relevancia haciendo necesaria la aparición de pequeñas casas rurales y restaurantes más asequibles que los grandes establecimientos hoteleros anteriores, más accesibles a la clase media española.

²⁰⁸ Purdue University and Napa Valley Conference & Visitor Bureau, 2006.

En el caso de los restaurantes, algunos de los más representativos han tenido lugar en antiguas bodegas tradicionales que han podido adaptar su planta transformándose en locales aptos para servir comidas. A pesar de los cambios que en ellas se han realizado, han intentado mantener la esencia con la que contaron en su día, y que en realidad, es uno de los principales reclamos para las personas que comen en ellos (Imagen 142).

Imagen 142. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VIII



Restaurante La Cueva del Cura en las bodegas tradicionales de Valdevimbre, D.O.P. Tierra de León, (Julio de 2013)
Fuente: Fotografía del autor.

Un ejemplo muy significativo son los diversos restaurantes existentes en Valdevimbre en la D.O.P. Tierra de León, pero que también se repiten en otras localidades como Fuensaldaña, Mucientes y Cabezón de Pisuegra en la D.O.P. Cigales, o Peñafiel y Aranda de Duero en el caso de la D.O.P. Ribera del Duero.

Respecto a las casas rurales, la expansión por la región ha sido muy importante gracias a las diferentes políticas de desarrollo rural que han tenido lugar desde finales del siglo XX, y que subvencionaban una parte importante de este tipo de establecimientos. Muchas de ellas no se han asentado en las comarcas vitivinícolas sino que lo han hecho en sectores de montaña, pero a pesar de todo, han sido importantes las iniciativas ocurridos

en algunas de las localidades que componen estos espacios, ya que los huéspedes que en ellas se alojan pueden disfrutar de los atractivos de estos municipios, siendo el vino, uno de los más destacados.

El enoturismo es un sector en auge en estos momentos aunque queda mucho camino por recorrer para que puedan aprovecharse al máximo todas las potencialidades existentes en el territorio. Cada vez son más las personas que se interesan por realizar este tipo de actividades, y es más habitual encontrar un mayor número de bodegas dispuestas a mostrar sus instalaciones y a explicar el proceso de elaboración de sus caldos. El éxito se debe, en cierta medida, a la forma en la que se ha llevado a cabo el proceso de promoción y difusión de esta actividad, siendo internet, y más recientemente las redes sociales, un trampolín clave para darse a conocer a un público más amplio, variado y disperso por el territorio. La presencia en internet a través de sus respectivas páginas, así como con los anuncios en las redes sociales, han sido esenciales en la expansión de este tipo de visitas de las que se requiere, en la mayoría de las ocasiones, de cita previa para poder visitarlas. La presencia en la web es un requisito fundamental para estas empresas, y no solo para visitar sus instalaciones, sino también para comercializar los vinos de cara a los mercados nacionales e internacionales.

10.6. Promoción y difusión a través de internet

La forma de difusión y de promoción del enoturismo en las bodegas de Castilla y León ha tenido que adaptarse a los nuevos medios de comunicación existentes, siendo internet, a través de las páginas web, y más recientemente de las redes sociales, el principal difusor de este tipo de turismo. La generalización de este sistema entre la población ha dado lugar a un creciente interés por parte de las bodegas en la creación de páginas web donde se pueden ver las principales características de sus instalaciones, los tipos de vino que elaboran, fotografías, etc. desde cualquier parte del mundo, aspecto imprescindible de cara a las exportaciones, así como para disfrutar de algunas de las actividades de enoturismo que presentan, ya que, habitualmente, es necesario reservar con algo de antelación. Hay que añadir, en algunos casos, pero cada vez con mayor frecuencia, su inclusión en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o los canales en

Youtube en los que se “cuelgan” los acontecimientos del día, las ofertas existentes, así como comentarios de visitantes anteriores (Imagen 143).

Imagen 143. Las bodegas en las redes sociales



Fuente: <http://www.cepta21.com>; <http://www.grupomatarromera.com/en/home.html>;
<http://www.bodegasprotos.com/es/>; <http://www.josepariente.com/es/>;

Todo esto ha permitido un acercamiento entre el público y este tipo de industrias, así como despertar cierto interés en el vino y todo el mundo que lo rodea gracias a la mayor cantidad de información disponible, no sólo en internet, sino en revistas, televisión, publicidad, cine, novelas, etc. Por lo tanto, los mass media son un factor clave en el desarrollo del mercado del vino y en el enoturismo los cuales ayudan a potenciar estos espacios como un destino turístico muy atractivo.

Para ver hasta qué punto las industrias vitivinícolas se han ido adaptando a las nuevas tecnologías, se ha realizado un estudio sobre la muestra de bodegas escogidas para esta investigación con el objetivo de ver cuántas de ellas poseen página de internet, y de estas, quienes promocionan alguna actividad de enoturismo a través de la web.

De las 420 bodegas analizadas, 306 disponen de páginas web, es decir, un 72,86%, frente a las 114 que no cuentan con presencia en internet, lo que supone el restante 27,14% (Tabla 51). En cifras generales representan un porcentaje alto, ya que un número elevado de bodegas son de pequeño

tamaño, de carácter familiar, y cuyos responsables poseen una edad superior a los 50 años, lo que dificulta el proceso de modernización y de implantación en sus bodegas de las Tecnologías de la Información (TIC).

Tabla 51. Bodegas con página web y promoción del enoturismo

<i>Comarca vitivinícola</i>	<i>Página web</i>	<i>No página web</i>	<i>Enoturismo en web</i>
Arlanza	81,82	18,18	45,45
Arribes	63,64	36,36	36,36
Cigales	64,71	35,29	35,29
Bierzo	68,09	31,91	19,15
Ribera del Duero	84,97	15,03	15,03
Rueda	74,29	25,71	11,43
Tierra de León	50,00	50,00	4,17
Tierra de Zamora	66,67	33,33	0,00
Toro	61,54	38,46	23,08
Benavente	16,67	83,33	0,00
Sierra de Salamanca	25,00	75,00	0,00
Cebreiros	28,57	71,43	14,29
Valliendas	66,67	33,33	0,00
Total	72,86	27,14	17,62

Fuente: Consulta de las páginas web de las bodegas de la muestra. Elaboración del autor.

Por comarcas vitivinícolas es la Ribera del Duero la que posee un mayor número de bodegas con página web, es decir, casi un 85% del total. Esto se debe a que este espacio, además de ser el más dinámico, es donde se han abierto la mitad de las nuevas bodegas de la región, donde la presencia de grupos empresariales ha sido más importante, las exportaciones al extranjero y las ventas en otras regiones españolas han adquirido un papel muy relevante en el mercado, donde se ha promocionado más intensamente el vino y el enoturismo, y la que cuenta con un mayor reconocimiento nacional e internacional, lo que hace imprescindible su presencia en internet, permitiéndola competir con otras grandes regiones vitivinícolas nacionales e internacionales

Con un porcentaje también elevado, superior a la media, se encuentran Arlanza (81,82%) y Rueda (74,29%). El caso de Rueda es más llamativo e interesante que el de la comarca del Arlanza, y las causas son muy similares a las acaecidas en la Ribera del Duero, es decir, una mayor apertura al exterior, expansión de las bodegas industriales, llegada de empresas multinacionales, en definitiva, una importante renovación del

sector que ha visto en internet una forma de promocionar sus caldos y sus bodegas. La muestra de Arlanza es más pequeña y por lo tanto menos representativa.

El resto de comarcas vitivinícolas de mayor entidad como el Bierzo, Toro y Cigales se mueven en unos porcentajes comprendidos entre el 60 y el 70%, mientras que otros espacios con menor proyección de esta industria como Cebreros, Sierra de Salamanca o los Valles de Benavente no llegan al 30% de bodegas con páginas web al ser comarcas donde se mantiene una industria vitivinícola más tradicional, y donde la inversión para la modernización de sus instalaciones en la última década ha sido muy pequeña o prácticamente inexistente.

Sin embargo, hay que comentar que la totalidad de las bodegas analizadas en esta muestra se encuentran inscritas en los registros de los diferentes órganos de gobierno y Consejos Reguladores de estos espacios, y todos ellos cuenta con una página web donde se recogen algunos de sus datos como son su nombre, el titular y un número de teléfono. Además existen numerosos portales web, cuya temática principal es el vino, páginas de los ayuntamientos, de turismo, blogs, etc., que también suelen recoger listados de bodegas con los datos más relevantes. Todo ello indica la importancia que representa hoy día estar en internet o en las redes sociales, ya que si no se dispone de estas herramientas es más complicado darse a conocer y poder competir con la mayor parte de las industrias vitivinícolas, que si han decidido utilizar este tipo de medios como una manera de promocionar sus caldos y expandir sus mercados.

La estructura que presentan estas páginas web es muy similar en la mayoría de las bodegas. Algunas cuentan con más información que otras, pero habitualmente existen un conjunto de ítems comunes como son la historia de la empresa, su localización, la bodega donde se elabora el vino y cómo lo hacen, los tipos de vinos que producen, las variedades de uva que poseen en sus viñedos, y otras noticias relacionadas con la empresa como la concesión de algún premio, o algún reportaje o entrevista que les hayan realizado para la prensa escrita o la televisión, todo ello acompañado de fotografías de los viñedos en su conjunto, de sus cepas, de sus naves subterráneas o de las marcas de sus vinos (Imagen 144 y 145).

Imagen 144. Portal de la página web de las Bodegas Condado de Haza



Fuente: www.condadodehaza.com

Imagen 145. Portal de la página web de las Bodegas Margón



Fuente: www.bodegasmargon.com

Son páginas fáciles de manejar, donde encontrar la información es tarea sencilla y se expone de manera clara y concisa para que el usuario no tenga problema en disponer de los aspectos que le resulten más

interesantes. La creación, en el caso de las pequeñas bodegas, ha corrido a cargo de familiares y/o amigos o de pequeñas empresas dedicadas a este tipo de servicios. Sin embargo, las más sofisticadas, y por lo tanto con más información que mostrar al público, han sido realizadas por expertos en esta actividad, al mismo tiempo que han empleado asesores de *marketing* para crear una web y un producto más llamativo para el cliente.

Estas últimas páginas, además de incluir la información básica de las bodegas, introducen nuevos enlaces a otras webs relacionadas con el sector que pueden ser interesantes para el usuario, pero sobre todo completan el resto de servicios que ofertan, siendo en la mayor parte de los casos actividades de enoturismo como las visitas a la bodega y las explotaciones, restauración, hospedería, catas, cursos, etc., así como la elaboración de otros productos hechos con vino como pueden ser jabones, mermeladas, cremas, etc. (Imágenes 146, 147 y 148).

Imagen 146. Portal de la página web de la Bodega Liberalia



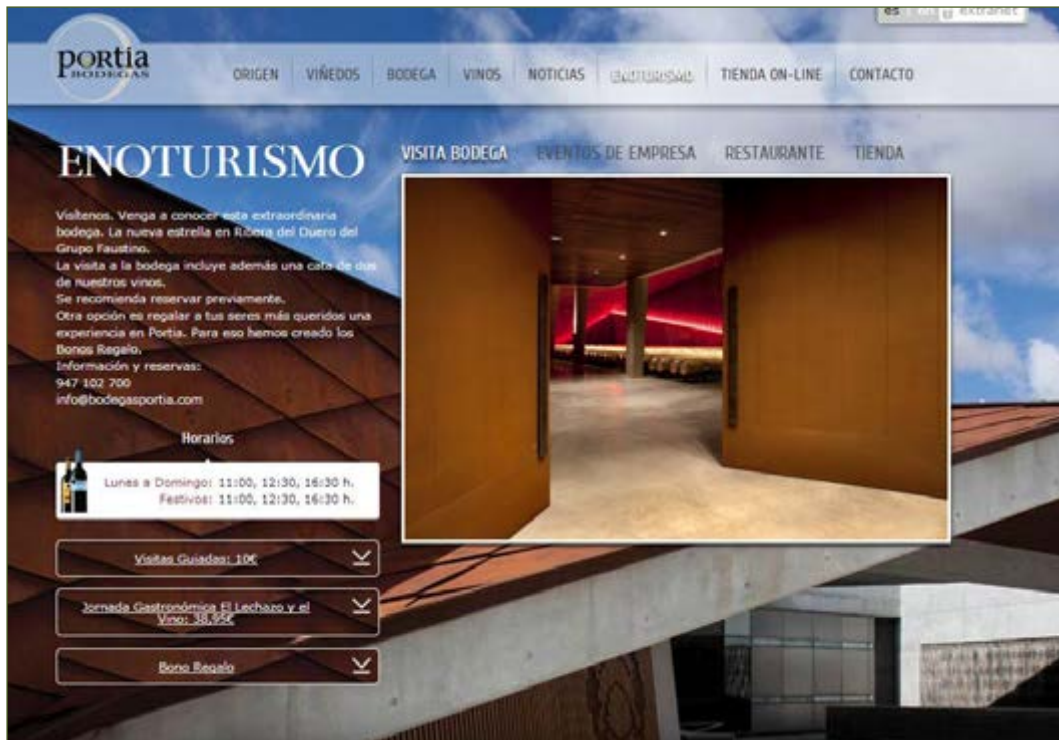
Fuente: www.liberalia.es

Imagen 147. Portal de la sección de enoturismo de la página web de las Bodegas Yllera



Fuente: www.grupoyllera.com

Imagen 148. Portal de la sección de enoturismo de la página web de las Bodegas Portia



Fuente: www.bodegasportia.com

El idioma es un aspecto muy relevante en esta industria, ya que a través de internet se puede acceder a información de estos establecimientos desde cualquier parte del mundo. Aparte del castellano, la mayoría de los portales de las bodegas tienen la opción de traducirlo todo al inglés, y en menor medida al francés y al alemán. Las bodegas que poseen una proyección internacional mayor, han incluido, en los últimos años, la opción de visitar sus páginas web en otros idiomas como el chino y el ruso que se han erigido como dos nuevos focos de mercado muy importantes para la comercialización del vino (Imagen 149).

Imagen 149. Portal de la página web de la Bodega Protos en inglés y chino



Fuente: www.bodegasprotos.com

También son interesantes las cifras obtenidas sobre aquellas bodegas que ofertan el enoturismo a través de internet. Los resultados son muy bajos teniendo en cuenta el porcentaje de bodegas que si cuenta con página web, y sólo el 17,62% de la muestra total oferta de forma explícita el enoturismo a través de su página web. Esto se debe a que en realidad la mayoría de las bodegas no cuentan con este servicio y no desempeñen

ninguna actividad de enoturismo, a no ser que se sea algún evento muy concreto, con un grupo de cierto tamaño y siempre con organización previa, pero no es lo más habitual.

En esta ocasión, y dejando de nuevo la comarca del Arlanza y Arribes aparte debido a sus reducidas dimensiones y que son muy poco representativas, destacan Cigales y Toro como los dos espacios con los porcentajes más elevados. Sin embargo, más llamativos son los datos de la Ribera del Duero, comarca vitivinícola por excelencia en el enoturismo, donde tan sólo el 15,03% de las bodegas ofertan alguna actividad de enoturismo a través de la red. La razón principal es que el enoturismo se concentra en mayor medida en un conjunto concreto de instalaciones dejando al margen al resto. Las grandes marcas empresariales asentadas en este sector del Duero han llevado a cabo proyectos de enoturismo muy ambiciosos que han eclipsado a las pequeñas bodegas que encuentran importantes dificultades a la hora de competir con ellas. Esto hace que la mayor parte de los turistas decidan ir a visitar las más emblemáticas como Protos, Arzuaga, Prado Rey o Portia, empresas que han enfocado una parte de su actividades hacia el enoturismo y han desarrollado importantes y atractivos programas en este sector.

Los turistas que van a recorrer las instalaciones de algunas de estas industrias vitivinícolas van a presentar unos rasgos bien definidos. En un primer momento se caracterizaban por ser personas con un cierto poder adquisitivo y, habitualmente, expertos y conocedores del mundo del vino. Pero con el paso de los años y gracias a una mayor apertura de este sector, el perfil del turista ha ido cambiando, llegando cada vez más a un público más amplio y más variado, eso sí, la gran mayoría presentan una idea en común, el interés por el vino y su cultura.

10.7. Cambios en el perfil del turista: la apertura a un público más amplio y variado

Según las diferentes entrevistas mantenidas con los responsables encargados de esta parte en las bodegas, así como la observación realizada en el trabajo de campo, el turista que consume este tipo de productos presenta unos rasgos bien definidos, aunque con el paso del tiempo se está abriendo a un abanico más amplio de clientes.

En un primer momento solían realizar este tipo de turismo más hombres que mujeres, pero en los últimos años las cifras se han prácticamente igualado, ya que se ha convertido en una actividad de carácter más familiar y suelen acudir cada vez más parejas con una edad media comprendida entre los 25 y 55 años, a partir de los cuales comienza a disminuir, siendo la presencia de jubilados prácticamente inexistente.

También se pueden ver grupos de parejas con sus familias, ya que, en algunas bodegas, suelen organizarse actividades destinadas a los más pequeños como son las catas de mostos o parques infantiles, por lo que, de esta forma, los padres pueden disfrutar de una jornada o unos días degustando los vinos característicos de algunas de las comarcas, aunque no es lo más habitual la presencia de niños en este tipo de instalaciones.

Este turista suele tener un nivel económico medio-alto y es el que, en la mayoría de los casos, va a disfrutar del resto de servicios de restauración y hospedería que ofertan las bodegas y que cuentan con un precio más elevado que el resto de establecimientos hosteleros del territorio al ser locales de cuatro y cinco estrellas en el caso de los hoteles, y una cocina de vanguardia en los restaurantes. La procedencia en la mayoría de los casos es de carácter nacional, sobre todo de Madrid y de las diferentes provincias de Castilla y León, siendo la estancia media de unos dos días, aunque la mayoría de las personas suelen realizar excursiones de un solo día.

No obstante, las visitas a las bodegas son más asequibles, y por un precio medio de entre 5 y 10 euros, aproximadamente, se puede realizar un recorrido por las instalaciones de elaboración y envejecimiento del vino seguido de una pequeña degustación con alguno de los caldos. Este tipo de turista, que va a visitar la bodega por su cuenta, es en la actualidad uno de los más frecuentes, y es el que puede gastar algo más de dinero en los pueblos de alrededor, ya que, también acuden a comer a los restaurantes y a los bares existentes en los municipios, así como a comprar a los comercios productos artesanales típicos de repostería y embutidos. Suelen ser excursiones diarias, organizadas por ellos mismos, y que tienen lugar sobre todo en algunos periodos como la vendimia o fines de semana en la primavera y el verano.

También son importantes los que proceden de los viajes organizados por agencias o empresas, y que en el paquete turístico contratado les

incluye la visita guiada con la cata, en algunas ocasiones la comida en la propia bodega, visitas a museos o centros de interpretación, etc., es decir, una excursión de un día completo que les permita disfrutar de los sabores, de los olores y de los paisajes de estas comarcas vitivinícolas sin preocuparse de tener que conducir a su regreso a casa.

El espacio que congrega a un mayor número de turistas y visitantes para la realización de enoturismo en Castilla y León es la Ribera del Duero. Además de por el vino vienen, atraídos por el resto de recursos que existen en el territorio y que se han explicado en las páginas anteriores como pueden ser la riqueza artística y monumental, la gastronomía o la naturaleza. Junto con estas potencialidades hay que decir que en este espacio es donde se han realizado las mayores inversiones del sector, y es el que cuenta con un mayor número de infraestructuras para el desarrollo de esta actividad.

Las personas que visitan algunas de las comarcas vitivinícolas de la región lo hacen porque han buscado previamente el sitio por internet, o por recomendación de familiares y amigos. También adquiere importancia la presencia en determinados medios de comunicación como pueden ser las cadenas de televisión regionales, pero sobre todo en suplementos semanales de los periódicos, donde, en ocasiones, se suelen hacer reportajes de algunas bodegas.

El enoturismo, poco a poco, está consiguiendo llegar a un público cada vez más amplio, y está dejando de ser una actividad en cierta medida elitista que estaba orientada a unos consumidores con un poder adquisitivo medio-alto. Si bien, es cierto que hay determinados productos que ofertan algunas de las bodegas que no están al alcance de todo los públicos debido a su alto coste como pueden ser el hospedarse una noche en algunos de los hoteles de mayor categoría, disfrutar de una comida o cena en determinados restaurantes, o relajarse con los tratamientos de relax y belleza de sus spas. Aun así, el enoturismo se está generalizando entre la clase media y es más habitual que las personas, en excursiones de un día o de un fin de semana, decidan ir a visitar bodegas además de disfrutar del resto de atractivos presentes en los municipios en los que se ubican y de su entorno.

El alto coste de ciertos equipamientos que poseen determinadas bodegas ha dado lugar a la expansión por algunas de estas comarcas de restaurantes o casas rurales que van a recibir a estas personas con un menor poder adquisitivo, lo que ha permitido que en determinadas ocasiones se lleven a cabo iniciativas empresariales por parte de las propias personas de los pueblos, así como nuevos empresarios que deciden instalar su actividad económica en el medio rural.

Este tipo de establecimientos que no dependen directamente del vino pero que se apoyan en él, junto con la apertura de algunos comercios, sobre todo de venta de productos alimentarios típicos de la región, son algunos de los componentes esenciales que influyen en el desarrollo rural de las localidades en las que se localizan, contribuyendo a la diversificación del tejido económico y reduciendo el peso de la actividad agraria, al mismo tiempo que se erigen como uno de los motores del medio rural de Castilla y León.

A pesar de todo, el enoturismo, aunque es un pilar importante en el desarrollo rural de Castilla y León, no se encuentra todo lo desarrollado que debería si se tiene en cuenta el potencial que presenta, por lo que todavía le queda mucho camino por recorrer. Tan solo en la Ribera del Duero y el Bierzo, y más recientemente en Rueda y Cigales, existen *grupos de interés* en los que se agrupan algunos de los diferentes agentes implicados en este sector como son los bodegueros, organismos públicos, restauradores u hosteleros, no todos los existentes, y cuyo objetivo es la promoción de sus vinos, de su territorio y de su economía. Esto resulta complicado, ya que para ello, se tienen que poner de acuerdo a numerosas empresas e instituciones, y en determinadas ocasiones, los intereses de unos chocan con los de otros dificultando este trabajo. Pero para poder ofrecer un buen producto que sea atractivo, es necesario la colaboración de todos, ya que deben complementarse unos con otros y no actuar de forma aislada ofreciendo alternativas para que el turista pueda permanecer todo el día, o durante un periodo de tiempo más prolongado, en la comarca vitivinícola que decida visitar²⁰⁹.

²⁰⁹ Un ejemplo de comarca vitivinícola, fuera de España, donde se ha producido una buena campaña de *marketing* en el ámbito del enoturismo ha sido el Valle de Napa californiano con la agrupación de bodegas, de empresarios de la hostelería y la restauración, instituciones públicas, etc., con el objetivo de dinamizar económicamente este espacio moviendo cifras de más de mil millones de dólares anuales en torno a este sector. En esta ocasión se ha sabido aprovechar, de forma más

Las dimensiones de Castilla y León y la existencia de numerosas comarcas vitivinícolas diferentes entre sí, dificultan la puesta en marcha de un programa conjunto que impulse el enoturismo en la región a pesar de contar con todos los recursos necesarios para ello. Es más, las dificultades aparecen en algunas de las comarcas que sí cuentan con algún producto específico de turismo como la Ribera de Duero o el Bierzo, ya que no están incluidas todas las bodegas ni todos los establecimientos hoteleros de los diferentes municipios que componen estos espacios, pero que, a pesar de todo, es una organización sólida que está funcionando poco a poco.

En definitiva, como se ha visto a lo largo de este capítulo, el enoturismo se constituye como un pilar básico en el desarrollo de Castilla y León aunque a una escala bastante menor que la que tiene lugar en Napa Valley. La diversificación del tejido económico tradicional de la mayor parte de los municipios de la región ha ido dejando paso a nuevas actividades, que, aunque tienen su base en un producto agrario y su transformación, como son las uvas y posteriormente el vino, ha permitido crear nuevos puestos de trabajo derivados de estas ocupaciones en restaurantes, hoteles, casas rurales, enotecas, museos, etc., así como en las propias bodegas al tener que contar con personal encargado de mostrar las instalaciones y ofrecer los mejores servicios en sus restaurantes y hoteles, y que han requerido un aumento de la plantilla habitual de la bodega.

eficaz, la existencia de un gran mercado de población muy cercano como es la ciudad y el área metropolitana de San Francisco y de Sacramento con más de diez millones de habitantes; el importante grupo de bodegas con modernos diseños, así como las copias de castillos italianos y franceses con jardines que fascinan a los visitantes que recorren este valle; la presencia de hoteles y restaurantes, algunos de ellos de prestigio internacional poseedores de estrellas Michelin; la apertura diaria al público de las bodegas; además de un espectacular paisaje del viñedo que se extiende por las colinas existentes a lo largo de todo este valle de forma continua sin apenas ruptura entre unos espacios y otros; todos ellos, recursos que han convertido a esta región en uno de los principales destinos de enoturismo del planeta y en uno de los lugares más visitados de California. Potencialidades que también existen en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León, pero que no han tenido el mismo impacto que en este territorio californiano.

CONCLUSIONES



La hipótesis de partida de esta investigación tenía como objetivo ver la importancia económica que la vinicultura tenía en el medio rural de Castilla y León, y en especial en las comarcas vitivinícolas, así como estudiar las transformaciones ocurridas en el paisaje de la vid y el vino en estos espacios desde mediados del siglo XX, pero sobre todo desde la creación de las denominaciones de origen a partir de 1980.

A lo largo de estas páginas se ha podido comprobar que esta industria agroalimentaria se ha consolidado como un pilar fundamental en la economía de determinados territorios de Castilla y León, en especial de las llanuras del Duero, y su capacidad para generar empleo y riqueza, no sólo en el trabajo en los viñedos y en la producción de vino, sino que ha conseguido diversificar sus actividades abarcando otros sectores como los servicios con el enoturismo. Esta expansión de esta actividad no sólo ha repercutido en la economía, sino que ha tenido consecuencias muy significativas en el paisaje vitivinícola tradicional al introducir nuevos elementos que conviven con los tradicionales, al mismo tiempo que también han desaparecido algunos de estos últimos.

La mayor parte de la superficie de viñedo se localiza en las llanuras centrales del río Duero, así como en algunos de sus principales afluentes como el Pisuerga, y en menor medida en el Arlanza y Esla, con unas altitudes comprendidas entre los 700 y los 900 metros, donde se concentra el 62% de las vides. Respecto a la pendiente, cerca del 95% de los viñedos se localizan en terrenos prácticamente llanos con poca pendiente, inferior al 10%. Debido a la planitud de estos espacios, la orientación no juega un papel tan trascendental como en otros territorios vitivinícolas como en La Rioja, ya que la incidencia del sol en las cepas es prácticamente la misma.

El clima y los suelos tienen un papel importante en la vid. El clima mediterráneo es el más propicio para el desarrollo de este tipo de plantas. Los mapas presentados en el trabajo reflejan como, a medida que se asciende en altitud y las condiciones meteorológicas van siendo más duras, este cultivo va perdiendo representatividad hasta desaparecer por completo. Respecto al tipo de suelos, se ha visto que, aunque importantes, pero no son trascendentales, el viñedo se adapta con facilidad a todo tipo de suelos con aptitudes agronómicas diversas.

Estos condicionantes físicos siempre han tenido un peso importante en la producción de vino a lo largo de los años y han determinado la distribución de la superficie de viñedos. Pero no son los únicos, puesto que este cultivo, también hunde sus raíces en la historia. Las principales características que definen la historia vitivinícola de Castilla y León son la inestabilidad y los constantes cambios que ha experimentado a lo largo de los siglos. Periodos de crecimiento y decrecimiento de la superficie de viñedo y de la producción de vino como consecuencia de diferentes fenómenos, como la invasión de diversas plagas, sobre todo la filoxera, y las distintas políticas agrarias que se pusieron en marcha a mediados del siglo XX. Estos dos acontecimientos han sido claves en la conformación del paisaje histórico del viñedo y de las transformaciones acaecidas posteriormente originando el paisaje actual, así como el papel que han jugado en la economía de estos territorios.

Estos cambios económicos han alcanzado una dimensión más elevada desde comienzos de los años ochenta del siglo XX. Las políticas de desarrollo rural en Castilla y León han aprovechado el auge de esta industria agroalimentaria, y han logrado revitalizar algunos territorios del medio rural, entre ellos las comarcas de las llanuras del Duero, gracias a la puesta en marcha de determinadas proyectos, algunos de los cuales han tenido lugar en la industria del vino y en otros sectores económicos relacionados con ella. Una consolidación progresiva de este tipo de iniciativas, ya que en la primera etapa se actuó sobre el 15% del espacio regional, frente a las últimas donde está cifra superó el 95%, valores que denotan el enorme interés que han despertado en el medio rural de Castilla y León.

Sin embargo, a pesar del éxito territorial de estas políticas, los resultados no han sido lo que se esperaban. Es cierto que se ha contribuido a la creación de nuevos puestos de trabajo, la diversificación de la economía y el asentamiento de población, pero según los datos manejados, esto no ha tenido lugar en todos por igual, por lo que la mayor parte de las intervenciones se han focalizado en un grupo concreto de espacios que presentaban unas condiciones más atractivas y favorables para la instalación de las empresas, frente a pequeños municipios donde este tipo de proyectos ha sido muy poco representativo, e incluso inexistente.

En el mundo del vino destacan sobre todo la inversión en la apertura de alojamientos de turismo rural, y en menor medida restaurantes, proyectos

a cargo de bodegueros, así como de personas ajenas al mundo del vino, y cuyo objetivo es aprovechar el potencial de este producto, y el fomento del enoturismo como un nuevo recurso económico de las bodegas y de promoción del vino.

Estas iniciativas han coincidido, temporalmente, con la expansión de las industrias agroalimentarias de calidad por el medio rural, un fenómeno clave para la reconversión y la diversificación económica de estos territorios. En el caso de la industria vitivinícola hay que destacar el papel que han tenido y tienen las denominaciones de origen protegidas. Son el motor de esta industria, y se ha visto como, gracias a ellas, se ha producido un importante crecimiento económico en una serie de comarcas vitivinícolas.

En Castilla y León hay un total de nueve, y se pueden distinguir dos etapas en sus respectivas aprobaciones dando lugar a territorios contrastados entre las declaradas en una u otra. Por un lado, las primeras, entre 1980 y 1991, en las que se encuentran Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo y Cigales, las cuales poseen la mayor superficie y número de bodegas, así como los vinos más afamados, aunque también hay diferencias importantes entre ellas. Con los datos manejados en esta tesis doctoral, se puede decir que estos cinco espacios, y en concreto la Ribera de Duero y Rueda, son los pilares sobre los que se asienta esta actividad en la región. Por otro lado, la segunda etapa tiene lugar a finales de la primera década del siglo XXI, con competencias autonómicas en esta materia, y con la aparición de nuevos espacios productores como Arlanza, Tierra del Vino de Zamora, Arribes y Tierra de León, todas ellas comarcas productoras más pequeñas, y con grandes problemas para articular el territorio y convertir al vino en su producto estrella.

En este marco regional se localiza la vitivinicultura, la cual se ha convertido en una actividad económica muy importante en numerosos municipios de las llanuras centrales del Duero, en algunos afluentes de este colector como el Pisuerga en el entorno de Cigales, y en menor medida en otros territorios de la región como el Bierzo. Se aprovecha un producto agrario, como son las uvas, las cuales requieren trabajo durante una parte importante del año, y luego se transforman en vino en las bodegas generando más empleo, lo que permite realizar dos actividades, el cultivo de la vid y la elaboración de los vinos.

El viñedo ha ido adquiriendo cada vez más rentabilidad, lo que ha dado lugar al incremento de su superficie en determinados espacios, en especial en Rueda y la Ribera del Duero, las dos denominaciones de origen protegidas más dinámicas de Castilla y León, con unos beneficios por hectárea de unos 3.000 € y 2.700 € respectivamente, un margen neto superior al que proporcionan otros aprovechamientos agrarios como el trigo o el girasol. Este hecho ha repercutido en el incremento de la superficie en Rueda y en la Ribera del Duero. En el resto de espacios productores el crecimiento de la superficie y la rentabilidad ha sido bastante menor si se compara con los anteriores. Como consecuencia de esta expansión, la producción y la comercialización de vino también ha sido mayor, provocando un incremento de los beneficios en las bodegas. Se ha producido un auge significativo en el número de contraetiquetas, y de nuevo Rueda y Ribera del Duero han sido los dos espacios con mayor crecimiento, contribuyendo a la expansión de la economía en los municipios que componen estas comarcas productoras de vino. Todo ello, datos que demuestran que el cultivo de la vid es uno de los más rentables en Castilla y León, provocando su implantación en detrimento de otros.

Tanto la viticultura como la vinificación muestran un aumento importante en el número de asalariados. Los datos Económicos y Sociales de la Seguridad Social para 2013, a pesar de no agrupar al total de trabajadores que están vinculados a la industria vitivinícola, ya que sólo hace referencia a la Fabricación de bebidas, dejan entrever el peso que tiene esta actividad con una fuerte concentración de empleados en las comarcas vitivinícolas, en especial en Ribera del Duero, Rueda y Toro. Unos datos que, junto con el trabajo de campo realizado, permiten confirmar el incremento en el empleo que ha sufrido esta actividad económica generando más puestos de trabajo, tanto en viñedos como en bodegas, así como en otras actividades que tienen en el mundo del vino el principal apoyo como puede ser el enoturismo, el comercio del vino o de otros productos derivados de estos caldos.

Este interés por esta industria, en unos espacios concretos, ha repercutido directamente en la superficie total de la vid de Castilla y León, sin embargo, y según se ha visto con los datos manejados y con la cartografía realizada, lo que ha tenido lugar ha sido una importante redistribución de las plantas por la región perdiendo peso en determinados

municipios, y ganándolo en aquellos que se encuentran dentro de una comarca vitivinícola con mención de calidad, especialmente con denominación de origen protegida, y en concreto, y de nuevo, destacando la Ribera del Duero y Rueda como consecuencia de la consolidación y la fama de estos dos territorios productores de tintos y blancos respectivamente, ambos con un significativo crecimiento frente al vaciamiento de determinados espacios como la Tierra de Campos, lo que pone de manifiesto la pérdida del viñedo tradicional y de autoconsumo, por viñedos que requieren una mayor tecnificación y que se encuentran destinados a mercados más amplios.

Como no podía ser de otra forma, estos cambios han afectado a la estructura tradicional del parcelario originando una nueva configuración y disposición de los viñedos. Se ha pasado de pequeñas explotaciones e irregulares, fruto de la fragmentación por las herencias y con muchos propietarios, a parcelas de mayor tamaño y más regulares, derivadas en algunas ocasiones de la concentración parcelaria, pero también de la venta de las viñas de pequeños viticultores a otros propietarios más grandes que han agrupado sus parcelas creando espacios de mayor tamaño y más uniformes. Como consecuencia de estos cambios, se han producido transformaciones en el sistema de conducción de las cepas, ya que se ha observado como, frente a los viñedos tradicionales en vaso, la mayor parte de las nuevas plantaciones han tenido lugar en espaldera, lo que permite tener una mayor densidad de plantación que las viejas y producen una mayor cantidad de uva. El resultado de todas estas transformaciones ha redundado directamente en un incremento en la rentabilidad de las explotaciones, así como severas modificaciones en el paisaje de la vid y el vino tradicional.

Las transformaciones acaecidas en el campo han ido de forma paralela a las ocurridas en las bodegas. Se ha pasado de elaborar y almacenar el vino en las tradicionales bodegas subterráneas, organizadas en barrios o debajo de las casas, a grandes naves industriales que salpican el territorio ubicadas en algunos ejes de comunicación, y que albergan los sistemas más novedosos para la elaboración de estos caldos. El peso de las grandes empresas se ha incrementado con los años, y han ido ganando terreno a las empresas familiares, aunque estas últimas siguen dominando en este sector.

Los cambios anteriormente mencionados no se han producido por igual en el territorio, sino que, determinadas comarcas, y en concreto, de nuevo, la Ribera del Duero y Rueda, las más dinámicas, han sido las que han experimentado las mayores transformaciones con un incremento importante de nueva superficie de vid y modernización de la existente. Asimismo, es donde se han concentrado el mayor número de bodegas de nueva creación, y donde las inversiones por parte de grandes grupos empresariales han sido más notables.

El papel de las bodegas tradicionales ha cambiado en la mayor parte de las ocasiones por diversos motivos, entre ellos, por la falta de espacio para elaborar vino cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes y con todos los requisitos de calidad que exigen los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen protegidas, así como por la incomodidad para elaborar vino en unas instalaciones laberínticas y estrechas. Es cierto que en algunas de ellas se sigue elaborando vino, habitualmente para consumo familiar, sin embargo, estas construcciones han adquirido un nuevo uso que se está expandiendo por los municipios que poseen este tipo de construcciones como son los merenderos. En ellas se realizan comidas y cenas con amigos y familiares, así como la restauración de algunas de ellas para albergar restaurantes y museos capaces de atraer a turistas interesados en este tipo de espacios. El resultado de estas variaciones, en algunas ocasiones, ha sido la alteración de las características construcciones al añadirles elementos y materiales poco adecuados que provocan importantes cambios en su estructura, y por consiguiente, impactos en el paisaje.

Gracias al trabajo de campo y a la fotografía aérea se ha podido ver como las bodegas tradicionales se organizan en barrios en los alrededores de los municipios o debajo de las casas. Se ha visto como las dispuestas en barrios propios son las que más incidencia tienen sobre el paisaje, y gracias al estudio realizado, se han distinguido cuatro tipos: barrios compactos anexos a la trama urbana, barrios alargados aprovechando elementos del relieve, barrios compactos separados de la trama urbana, y finalmente, barrios inmersos dentro de los municipios.

Sin embargo, de este tipo de bodegas, se puede decir que, a día de hoy, no son nada funcionales para la elaboración de vino, y han surgido en el territorio nuevas bodegas con características diferentes de las

tradicionales, y con una lógica específica en su localización. Espacios capaces de producir y almacenar vino en mayores cantidades acorde a la nueva normativa y a las exigencias del mercado, y caracterizados por su mayor tamaño y por su dispersión por el territorio. La mayoría de las bodegas se emplazan en los alrededores de sus propios viñedos, así como en las inmediaciones de los ejes de comunicación dotándolas de una mayor accesibilidad.

Dentro de la muestra analizada, compuesta por 420 bodegas, más del 70% se sitúan a lo largo del curso del Duero destacando la Ribera del Duero, seguida de Rueda y Toro, unas cifras que reflejan la formación de un espacio casi continuo de viñedos y bodegas que constituyen los pilares fundamentales de la industria vitivinícola de calidad de Castilla y León. La expansión de estas bodegas ha presentado un ritmo más acelerado desde la aparición de las denominaciones de origen, pero sobre todo entre finales del siglo XX y comienzos del XXI, entre 1998 y 2007 se abrieron 228 nuevas bodegas, de las cuales, algo más de la mitad correspondían solo a la Ribera del Duero. Estas cifras permiten reafirmar que, la base sobre la que se asienta la industria vitivinícola de calidad en la región se debe a la Ribera del Duero, seguida de Rueda y Toro.

Un apartado significativo de esta tesis doctoral ha sido la realización de una base de datos con las bodegas analizadas. En ella se han obtenido diversas variables como la producción de vino, la comercialización o la superficie de viñedo con el objetivo de establecer una clasificación de las nuevas bodegas industriales distinguiendo tres tipos: pequeñas, medianas y grandes. En Castilla y León se ha puesto de manifiesto el peso de la bodega pequeña, de carácter familiar y habitualmente de capital endógeno, una producción inferior a los 300.000 litros, una media de 3 a 7 trabajadores fijos, una pequeña superficie de viñedo inferior a 35 hectáreas, y con mercados principalmente nacionales. Espacialmente se ha visto como este tipo de bodega domina en prácticamente todas las comarcas vitivinícolas, pero en especial en aquellas con un menor reconocimiento como Tierra de León, Arribes o Valles de Benavente, aunque también es frecuente encontrarlas en otras con mayor relevancia. Por otro lado, las bodegas de mayor tamaño se encuentran en Ribera del Duero, Rueda y Toro.

Respecto a su estructura arquitectónica se ha establecido una nueva tipología diferenciando las siguientes: en primer lugar, bodegas simples que

asemejan las naves presentes en los polígonos industriales con escaso valor estético; en segundo lugar, bodegas cuyas naves han sido adaptadas al medio que las rodea al utilizar determinados materiales, jardines, esculturas, etc., y que adquieren un mayor atractivo en el territorio; en tercer lugar, bodegas que han imitado edificios históricos en su construcción utilizando materiales nobles como la piedra, el adobe o el ladrillo viejo; en cuarto lugar, bodegas que han rehabilitado edificios históricos originales para albergar estas instalaciones como son monasterios, palacios, caseíos, etc.; y finalmente, espacios con diseños vanguardistas enmarcados en las nuevas corrientes de la enoarquitectura o arquitectura del vino.

Estas transformaciones que se han analizado en la tesis doctoral, han permitido ver las diferencias del paisaje de la vid y el vino actual respecto al tradicional. Para esta investigación, la pintura se ha convertido en una fuente relevante que ha permitido comprobar estos cambios. Se ha utilizado la obra de algunos de los pintores castellanoleoneses más representativos de mediados del siglo XX como son Castilviejo, Vela Zanetti, Macón, Cuadrado Lomas o Gabino Gaona. Respecto al paisaje del viñedo tradicional que representaban en sus cuadros y murales se han distinguido tres tipos de obras como son los viñedos, los protagonistas y las labores que desempeñan en el viñedo, y, finalmente, la arquitectura del vino. Comparando estos cuadros con el trabajo de campo que se ha llevado a cabo, se han podido apreciar numerosas diferencias, por lo que, la pintura, constituye una buena fuente para poder ver las transformaciones acaecidas en el paisaje del viñedo a lo largo de los últimos sesenta años. Cambios que han sido profundos y que han afectado a prácticamente todos los elementos que conforman este paisaje vitivinícola, desde las vides hasta las bodegas.

Esta nueva industria y paisaje han suscitado el interés de las personas por obtener nuevos conocimientos sobre el mundo del vino, tanto del producto en sí, como de todo lo que lo rodea. Este atractivo ha permitido la expansión del turismo rural, y en concreto del enoturismo, en las comarcas vitivinícolas del centro de la región y de los principales valles donde se localizan los viñedos y las bodegas. Una actividad que ha adquirido una importante dimensión económica para estos espacios creando nuevos puestos de trabajo en las propias bodegas, así como en otro tipo de equipamientos como son restaurantes, bares, comercios de productos agroalimentarios, alojamientos o museos entre otros, por lo que este sector

representa un foco de empleo muy significativo para el medio rural, así como un factor clave para lograr la diversificación económica de estos espacios. Se puede manifestar que el paradigma del enoturismo en Castilla y León es la Ribera del Duero, el espacio productor donde más iniciativas se han llevado a cabo y más representatividad ha adquirido esta actividad.

No obstante, se ha comprobado que uno de los problemas que presentan las visitas o la realización de alguna actividad en las bodegas, es su horario de apertura. Aquí entra en juego la importancia de internet y las redes sociales, ya que, si es necesario una reserva previa, hay que saber que bodegas se pueden visitar y a qué horarios. Hay que decir que no todas tienen internet, pero sí un número elevado, en concreto, de la muestra analizada en esta investigación, casi un 73% cuenta con página web, y algunas están presentes en las redes sociales, lo que supone un porcentaje elevado teniendo en cuenta el peso de la empresa familiar, cuyo director o gerente suele tener una media de edad superior a 55 años, lo que dificulta la implantación de las TICs para la difusión y promoción de sus caldos. La Ribera del Duero es la comarca vitivinícola con el mayor porcentaje de bodegas que cuentan con internet, un 85% aproximadamente. En cifras similares se encuentra Rueda. Ambos espacios aglutinan la mayor parte de las inversiones y la apertura de nuevas bodegas, a la vez que son las que más cantidad de vino exportan fuera de la región y de España, lo que hace imprescindible la existencia de una página web que ayude a darse a conocer fuera de su comarca, pero en especial, fuera de España. Generalmente, se ha visto, como las bodegas más grandes son las que cuentan con las páginas web más completas y más atractivas.

Solo el 18% de las bodegas que cuentan con página web disponen una sección de enoturismo donde ofertan las actividades que organizan. Esta baja cifra se debe a que muchas de ellas no ofrecen la posibilidad de realizar esta actividad, por lo que el enoturismo no se encuentra muy extendido por la región, y queda mucho trabajo por hacer en la promoción y difusión de esta actividad.

El perfil de la persona que realiza enoturismo ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Son personas con una media de edad comprendida entre los 22 y los 55 años, con un nivel económico medio-alto, suele ser un turista nacional procedente de Madrid y del resto de provincias de la región, con una estancia mínima media de unos dos días, aunque es muy habitual

las excursiones de una jornada. Se ha constatado que con el paso del tiempo, el enoturismo se está haciendo más accesible a personas con un nivel de vida medio, y es más habitual encontrar grupos de amigos visitando las bodegas y realizando las catas, comiendo en los restaurantes de los pueblos, o visitando las iglesias y museos de los pueblos de estas comarcas.

Con este trabajo se aporta una nueva visión de la historia de la viticultura en Castilla y León desde sus orígenes hasta la actualidad, pero sobre todo, la importancia económica y social que ha adquirido un cultivo como la vid y su transformación en vino en el desarrollo rural de una serie de comarcas, así como la puesta al día de un paisaje que ha sufrido profundas variaciones desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, los cuales se han acentuado con la aprobación de las Denominaciones de Origen Protegidas. Las bodegas tradicionales y la expansión de las nuevas y grandes instalaciones, los viñedos en vaso y en espaldera, los nuevos marcos de plantación, la reestructuración del parcelario, o los nuevos proyectos económicos que giran alrededor del vino, han sido algunos de los factores que han contribuido a modificar esta actividad industrial y el paisaje que de la misma se genera en Castilla y León, una de las regiones vitivinícolas por excelencia de España.

CONCLUSIONS



The starting hypothesis of this research aimed to see the economic importance of the wine industry in rural areas of Castilla y León, and especially in the wine-producing regions, as well as studying the transformations in the vine and wine landscapes in these areas since the mid-twentieth century, but especially since the creation of the designations of origin from 1980.

Throughout these pages it has been proved how this food industry has established itself as a key pillar in the economy of certain areas of Castilla y León, especially in the plains of the river Duero, and its capacity to create jobs and wealth, not only at work in the vineyards and wine productions, but also diversifying its activities covering other sectors such as services with the wine tourism. The expansion of this activity has not only affected the economy, but has also had very significant consequences in the traditional wine landscape by introducing new elements together with the traditional ones, while others have disappeared.

Most of the vineyard area is located in the central plains of the river Duero and some of its major tributaries such as the Pisuerga and to a lesser extent in the Arlanza and Esla, with altitudes between 700 and 900 meters where 62% of the vines are concentrated. Regarding the slope, about 95% of the vineyards are located on practically flat land with little gradient, less than 10%. Just to the flatness of these spaces, orientation does not play as significant a role as in other areas such as those in La Rioja, since the incidence of the sun on the vines is practically the same.

The climate and soil have an important role on the vine. The Mediterranean climate is more suitable to the development of this type of plant. The mapping presented in the paper shows how, as one ascends in altitude and climatic conditions become more extreme, this crop loses representation until it disappears completely. Regarding the type of soil, it has been seen that it shows no peculiarity, on the contrary, as vineyards are easily adaptable to all types of soils with different agronomic capacities.

These physical condicionates have always had an important role in wine production over the years and have determined the distribution of vineyards areas. But they are not the only ones as this crop also has its roots in history. The main characteristics that define the wine history of Castilla y León

are the instability and constant changes experienced throughout the centuries. Periods of expansion and reduction in the areas covered by vineyards and wine production as a result of different phenomena such as the invasion of various pests, especially phylloxera, and the various agricultural policies that were launched in the mid-twentieth century. These two events have been instrumental in shaping the historical landscape of vineyards and the transformations which resulted in the current landscape, as well as the role played in the economy of these territories.

These economic changes have reached a higher dimension since the early eighties of the twentieth century. Rural development policies in Castilla y León have taken advantage of this booming food industry, and some have succeeded in revitalizing rural areas, including the regions of the plains of the river Duero, thanks to the implementation of certain projects, some of which have taken place in the wine industry and in other economic sectors related to it. A progressive consolidation of such efforts, in a first stage, work was performed on 15% of the regional space as opposed to the latest where this figure exceeded 95%, values that denote the enormous interest aroused in rural areas of Castilla y León.

However, despite the territorial success of these policies, the results have not been what was expected. It is true that it has contributed to the creation of new jobs, diversifying the economy and the settlement of population, but as shown by the data handled, this has not taken place evenly, so most of the interventions have focused on a particular group of spaces that had more attractive and favorable conditions for the installation of companies versus small municipalities where such projects has been very unrepresentative, or even non-existent.

In the world of wine we must highlight investments in opening up rural tourism accommodation, restaurants and to a lesser extent, projects by winemakers as well as people outside the world of wine, and which aim to harness the potential of this product and the promotion of wine tourism as a new economic resource for wineries and wine promotion.

These initiatives have temporarily coincided with the expansion of quality food industries in the rural areas, a key economic phenomenon for the conversion and diversification of these territories. In the case of the wine industry we must stress the role played by the designations of origin. They are

the motor industry, and we have seen how, thanks to them, there has been a significant economic growth in a number of wine regions.

In Castilla y León there is a total of nine, and there are two stages in the approvals of denominations of origin leading to contrasting territories between those declared at one stage or another. On the one hand, the first, between 1980 and 1991, which are Rueda, Ribera del Duero, Toro, Bierzo and Cigales, which have the largest surface area and number of wineries and the most famous wines, although there are important differences among them. With the data used in this thesis, it can be said that these five spaces, specifically Ribera de Duero and Rueda, are the pillars on which this activity is based in the region. The second step takes place at the end of the first decade of the century, with regional responsibilities in this area, and the emergence of new producing areas such as Arlanza, Tierra del Vino de Zamora, Arribes and Tierra de León, all smaller producing regions but unable or with many problems to articulate the territory and make the wine its flagship product.

In this regional context winemaking, which has become a major economic driver in many municipalities in the central plains of the Duero, is located, and to a lesser extent in other parts of the region such as Bierzo, or in some tributaries of this river as the Pisuerga in the environment of Cigales. It exploits an agricultural product, such as grapes, which require work during a major part of the year, and then transform it into wine at the wineries generating more employment, which allows two activities, the growth of the vine and the production of the wine.

Vineyard management has gained increasing profitability, which has led to the increase of its surface in certain areas, especially in Rueda and Ribera del Duero, the two most dynamic denomination of origin of Castilla y León, with benefits per hectare of € 3,000 and € 2,700 respectively, a higher net margin than any other agricultural exploitation such as wheat or sunflower. This has resulted in increased surface in Rueda and Ribera del Duero. In the remaining producing areas surface growth and profit has been rather lower when compared with the above. As a result of this expansion, production and *marketing* of wine has also been increased, causing an increase in profits in the wineries. There has been a significant rise in the number of labels and again Rueda and Ribera del Duero have been the two fastest growing areas contributing to the expansion of the economy in the

municipalities that make up these wine producing regions. All of this are data which ensure the growth of the vine as one of the most profitable in Castilla y León, causing their implementation at the expense of others.

Both viticulture and winemaking show a significant increase in the number of employees. The Economic and Social Security Data for 2013, despite not grouping the total workforce linked to the wine industry as it only refers to the manufacture of beverages, let us see the weight of this activity with a high concentration of employees in wine regions, especially in Ribera del Duero, Rueda and Toro. These figures, along with the field work done, allows us to confirm the increase in employment that has undergone this economic activity generating more jobs in both vineyards and wineries as well as in other activities within the world of wine such as wine tourism, wine trade or other products derived therefrom.

This interest in the industry, in some specific areas, has a direct impact on the total area of the vine of Castilla y León, however, and as seen with the data used and the cartography produced, what has taken place has been a major redistribution of plants across the region in selected municipalities losing weight in specific municipalities and gaining it in those found in a wine region with a quality award, especially with designation of origin, and, in particular, again highlighting the Ribera del Duero and Rueda as a result of the consolidation and the fame of these two producing territories of red and white wines respectively, both with significant growth compared to the emptying of certain spaces as Tierra de Campos, which shows the loss of traditional vineyard and selfconsumption to more industrial wines intended for wider markets.

Of course, these changes have affected the traditional structure of the parcel resulting in a new configuration and arrangement of the vineyards. It has gone from small irregular farms being the result of fragmentation by inheritance and with many owners, to larger and more regular lands, resulting sometimes from land re-allocation, but also from the sale of vineyards from small growers to larger landowners who have pooled their land creating opportunities for larger and more uniform areas. As a result of these changes, there have been changes in the conduction system of the vines, as it has been observed how as opposed to traditional vase vineyards, most of the new plantings have taken place on a trellis, allowing a greater density than the old planting and the production of a greater quantity of grapes. The result

of all these changes has led directly to an increase in farm profitability and severe changes in the landscape of vines and traditional wine.

The transformations occurring in the field have gone in parallel to those that occurred in the cellars. They have gone from preparing and storing wine in traditional underground cellars, organized into neighborhoods or under houses, to large industrial buildings that dot the territory located along some lines of communication, and hosting the most innovative systems for the production of these wines. The weight of large companies has increased over the years, and have been gaining ground on family businesses, although the latter still dominates in this sector.

The above changes have not occurred equally in the territory, but certain regions, in particular, again, Ribera del Duero and Rueda, being the most dynamics, have been those that have experienced the biggest changes with an important increase in new areas of vines and modernization. Likewise it is here where you have the highest concentration of newly created wineries, and where investments by large business groups have been more dramatic.

The role of traditional cellars has changed in most cases due to several reasons, including the lack of space for compliance with health regulations and with all the quality requirements demanded by the regulatory councils of denominations of origin as well as the discomfort of making wine in narrow and labyrinthine installations. It is true that some of them are still making wine, usually for family consumption, however, these constructions have gained a new use that is expanding along the municipalities, with this type of construction being used as dining areas. Lunches and dinners are made with friends and family, as well as restoring some of them to become restaurants and museums capable of attracting tourists interested in this type of spaces. The result of these variations, in some cases, has been the alteration to the construction features with the addition of new unsuitable elements and materials causing major changes in its structure and therefore impact on the landscape.

Thanks to field work and aerial photography it has been seen how traditional wineries were organized in neighborhoods surrounding municipalities or under houses. It has been seen how those arranged in their own neighborhoods have the most impact on the landscape, and thanks to

the study, we have distinguished four types: compact neighborhoods annexed to the urban fabric, elongated neighborhoods taking advantage of some relief elements, compact neighborhoods separated from the urban fabric, and finally neighbourhoods immersed within the municipalities.

However, it can be said that at present, this type of cellar is not functional for winemaking, and new wineries have emerged in the territory with different characteristics to the traditional ones, and with a specific logic in their location. Spaces capable of producing and storing wine in greater quantities according to the new regulations and market requirements, and characterized by their larger size and their dispersion across the territory. Most of the wineries are located around its own vineyards, as well as in the vicinity of the axis of communication giving them greater accessibility.

Within the sample comprised by 420 wineries, over 70% are located along the course of the river Duero, especially Ribera del Duero, followed by Rueda and Toro, figures which reflect the formation of an almost continuous area of vineyards and wineries which are the fundamental pillars of quality wine industry in Castilla y León. The expansion of these wineries has presented a faster pace since the advent of designations of origin, but especially between the late twentieth and early twenty-first, between 1998 and 2007, 228 new wineries opened, of which just over half were only Ribera del Duero. These figures allow us to claim that the basis on which the quality wine industry is based in the region is due to the Ribera del Duero, followed by Rueda and Toro.

A significant part of this thesis has been the realization of a database with the wineries analyzed. Many variables such as wine production, *marketing* or vineyard area have been obtained in order to establish a classification of the new industrial warehouses distinguishing three types: small, medium and large. In Castilla y León it has been revealed the weight of the small winery, family owned and usually with endogenous capital producing less than 300,000 liters, an average of 3-7 permanent employees, a small vineyard area of less than 35 hectares, and mainly with domestic markets. Spatially this type of winery has been seen to dominate in almost all wine regions, but especially in those with a lower recognition as Tierra de León, Arribes or Valles de Benavente, although it is frequently found in others of more relevance. On the other hand, the larger wineries are in Ribera del Duero, Rueda and Toro.

With respect to its architectural structure a new typology has been set differentiating the following: simple wineries resembling the warehouses present in industrial estates with little aesthetic value; wineries whose warehouses have been adapted to the surrounding environment using certain materials, gardens, sculptures, etc., and acquiring a bigger attraction in the territory; wineries that have imitated historic buildings in their construction using materials such as stone, adobe or old brick; wineries that have restored original historic buildings to house these facilities such as monasteries, palaces, villages, etc. ; and finally spaces with modern designs in new trends of wine architecture.

These transformations which have been analyzed in the thesis have allowed us to see the differences between the current vine and wine landscape and the traditional one. For this research, painting has become a relevant source that has shown these changes. We have used the work of some of the most representative castellanoleonese painters from the mid-twentieth century such as Castilviejo, Vela Zanetti, Macon, Cuadrado Lomas and Gabino Gaona. Regarding the traditional vineyard landscape represented in their paintings and murals, we have distinguished three types of works such as the vineyards themselves, the people and the work they do in the vineyard, and finally the architecture of the wine. Comparing these paintings with the field work carried out, we have been able to appreciate many differences, so that the paintings are a good source to see the transformations in the landscape of vineyards along the last sixty years. Changes have been profound and have affected virtually all elements that make up this wine landscape, from the vines to the wineries.

This new landscape and industry have attracted the interest of people to obtain new insights into the world of wine, both the product itself and everything around it. This appeal has allowed the expansion of rural tourism, in particular the wine tourism in wine-producing regions in the center of the region and in the main valleys where vineyards and wineries are located. An activity that has acquired an important economic dimension for these spaces by creating new jobs in the wineries themselves, as well as other facilities such as restaurants, bars, stores of food products, hotels and museums among others, so this industry represents a significant source of employment for rural areas, as well as a key to an economic diversification factor of these spaces. It can be said that the paradigm of wine tourism in Castilla y León is the

Ribera del Duero, the producing space where most initiatives have been carried out and where this activity has gained representation.

However, it has been proved how one of the problems with visits or the making of any activity in the wineries is their opening hours. Here comes in the importance of internet and social networking, because if a reservation is required, you should know what wineries can be visited and at what times. We must note that not all wineries have internet, but a large number do, namely, in the sample analyzed in this research, almost 73% have websites, and some are present in social networks, which is a high percentage taking into account the weight of the family owned business whose director or manager usually is an average of over 55 years old, which complicates the implementation of ICT for the diffusion and promotion of their wines. The Ribera del Duero wine region has the highest percentage of wineries with internet, approximately 85%. In similar figures is Rueda. Both spaces bring together most of the investments and the opening of new warehouses, while being the ones who export more wine outside the region and Spain, making it imperative to have a website that helps to become known outside the region, but especially outside Spain. Generally, it has been seen how the largest wineries are those with the most comprehensive and attractive websites.

Only 18% of the wineries that have a website have a wine tourism section where they offer organized activities. This low figure is because many of them do not offer the possibility of performing such activity, so wine tourism is not very expanded in the region, and much work remains to be done in the promotion and diffusion of this activity.

The profile of the wine tourist has evolved over time. They are people with an average age between 22 and 55 years old, with a medium-high economic level, usually a national tourist from Madrid and other provinces in the region, with an average minimum stay of about two days, although one-day trips are very common too. It has been shown how, with the passing of time, wine is becoming more accessible to people with an average standard of living, and is more common to find groups of friends visiting wineries and tasting their wines, eating at restaurants or visiting churches and museums in the villages of these regions.

In this paper a new view of the history of viticulture in Castilla y León is provided from its origins to present times, but above all, the economic and social importance attached to the growth of the vine and its transformation into wine in the development of a series of rural territories as well as the updating of a landscape that has undergone severe changes since the mid-twentieth century to today, which have increased with the naming of quality designations of origin. Traditional cellars and the expansion of new and larger facilities, vineyards in vase and in trellis, the new planting frames, the restructuring of the parcel system, or the new economic projects revolving around wine, have been some of the factors who have contributed to this industrial activity and to change the landscape which is produced in Castilla y León, one of the quintessential wine regions of Spain.

ÍNDICES DEL MATERIAL GRÁFICO



Índice de imágenes

Imagen 1. Viñedos en la localidad zamorana de Toro (D.O.P. Toro)	144
Imagen 2. Viñedos abancalados en Famoselle (D.O.P. Arribes)	144
Imagen 3. Viñedos en Pesquera de Duero (D.O.P. Ribera del Duero)	148
Imagen 4. Viñedos en las cuestas del páramo de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)	149
Imagen 5. El invierno en los viñedos	162
Imagen 6. La primavera en los viñedos	162
Imagen 7. El verano en los viñedos	164
Imagen 8. El viñedo en otoño	164
Imagen 9. Ordenanzas del Vino de Medina del Campo de 1503 y Transcripción de las Ordenanzas del Vino de Medina del Campo de 1503 por Juan Carlos Moreno Moreno	203
Imagen 10. Bodegas Cooperativas	271
Imagen 11. Bodega Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas	274
Imagen 12. Viñedos con diversos sistemas de conducción en vaso	347
Imagen 13. Viñedos con diversos sistemas de conducción de espaldera	347
Imagen 14. Viñedos en vaso y en espaldera en el municipio de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)	353
Imagen 15. Viñedos en vaso y en espaldera en el municipio de Canalejas de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)	353
Imagen 16. Variedades de uva tinta tempranillo	356
Imagen 17. Variedad de uva blanca Verdejo.	358
Imagen 18. Formación de una cepa en vaso con cuatro brazos y sistema de poda	362
Imagen 19. Formación y poda en cordón simple horizontal	362
Imagen 20. Poda a doble cordón	362
Imagen 21. Formación y poda a <i>guyot</i> simple	363
Imagen 22. Cepa resultado de una poda a <i>guyot</i> doble	363
Imagen 23. Vendimia manual en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)	367
Imagen 24. Vendimia mecanizada en La Seca (D.O.P. Rueda)	367
Imagen 25. Sistema de riego en los viñedos	371

Imagen 26. Torres ventiladoras antiheladas	374
Imagen 27. Interior y exterior de una tolva en la Bodega Pinna Fidelis en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero)	378
Imagen 28. Remolque con raspones tras el despalillado. Bodegas Remigio Salas de Jalón en Dueñas (D.O.P. Cigales)	379
Imagen 29. Tinos realizados de diversos materiales	381
Imagen 30. Diversidad de depósitos de acero inoxidable.....	381
Imagen 31. Depósitos de acero inoxidable de la bodega Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas. La Seca (D.O.P. Rueda)	383
Imagen 32. Salas de barricas subterráneas	387
Imagen 33. Salas de barricas en superficie	387
Imagen 34. Línea de embotellado de la Cooperativa Agrícola Castellana Cuatro Rayas (D.O.P. Rueda).....	389
Imagen 35. Maquinaria utilizada para la limpieza, embotellado, etiquetado y capsulado de las botellas. Bodega Pinna Fidelis (D.O.P. Ribera del Duero)	389
Imagen 36. Almacenes del vino	391
Imagen 37. Viñedos tradicionales plantados en vaso junto a nuevas plantaciones en espaldera. Términos municipales de Cubillas de Santa Marta y Trigueros del Valle (D.O.P. Cigales)	428
Imagen 38. Diversas estructuras en el parcelario de los viñedos tradicionales. Término municipal de Mucientes (D.O.P. Cigales)	428
Imagen 39. Viñedos en el término municipal de Morales de Toro (D.O.P. Toro).....	430
Imagen 40. Viñedos en el término municipal de Rueda (D.O.P. Rueda)	431
Imagen 41. Viñedos en el término municipal de Olmedillo de Roa (D.O.P. Ribera del Duero).....	432
Imagen 42. Viñedos y Bodega Valdelosfrailes I en el término municipal de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales).....	434
Imagen 43. Viñedos y Bodega Valdelosfrailes II en el término municipal de Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales).....	434
Imagen 44. Viñedos en el término municipal de Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero) .	436
Imagen 45. Viñedos y Bodegas Pago de Carraovejas en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero).....	437
Imagen 46. Bodega y Viñedos de Prada a Tope en la localidad de Canedo (D.O.P. Bierzo)	438
Imagen 47. Viñedos en el término municipal de Famoselle (D.O.P. Arribes)	440
Imagen 48. Representaciones del campo de Castilla y León en la pintura	489
Imagen 49. Contrastes en el paisaje del viñedo	501
Imagen 50. Viñas 1964	505
Imagen 51. Tierras y viñas	507

Imagen 52. Viñas podadas.....	507
Imagen 53. Viñas abandonadas	508
Imagen 54. Paisaje de viñedos con pueblo al fondo 2007	511
Imagen 55. Varios viñedos (s.a.)	511
Imagen 56. La Vendimia, panel mural 1976	515
Imagen 57. Vendimia en la Ribera del Duero 1979.....	515
Imagen 58. Vendimia en Vega Sicilia 1987.....	517
Imagen 59. Las vendimiadoras 2001	519
Imagen 60. Sacaterreros.....	520
Imagen 61. Vendimiadores.....	522
Imagen 62. Bodegas 2001	524
Imagen 63. Bodegas I	525
Imagen 64. Bodegas II.....	526
Imagen 65. La Bodega (s.a.).....	527
Imagen 66. Bodegas III.....	528
Imagen 67. Luceras en las fachadas	539
Imagen 68. Tragaluces o luceras de las bodegas localizadas debajo de las casas ..	539
Imagen 69. Bodegas tradicionales en la localidad de Fermoselle.....	540
Imagen 70. Bodega tradicional debajo de la casa. Perspectiva axonométrica de la Bodega del Juaniles en Aranda de Duero	541
Imagen 71. Bodegas tradicionales debajo de la casa en Aranda de Duero. Unión de varias galerías	542
Imagen 72. Planta de una bodega localizada debajo de las casas I	543
Imagen 73. Planta de una bodega localizada debajo de las casas II.....	543
Imagen 74. Plano y galerías de las bodegas de Aranda de Duero	544
Imagen 75. Plano, bodega y galerías en Bodegas Yllera de Rueda	545
Imagen 76. Interior de las bodegas de La Seca.....	545
Imagen 77. Diseño de la fachada de una bodega subterránea	548
Imagen 78. Estructura típica de una bodega subterránea con los elementos exteriores e interiores	550
Imagen 79. Fachadas de bodegas tradicionales I	552
Imagen 80. Fachadas de bodegas tradicionales II	552
Imagen 81. Fachadas de bodegas tradicionales III	553
Imagen 82. Merenderos I.....	555
Imagen 83. Merenderos II	555

Imagen 84. Merenderos III	556
Imagen 85. Planta de bodega I.....	557
Imagen 86. Planta de Bodega II	558
Imagen 87. Planta de Bodega III	559
Imagen 88. Planta de Bodega IV	560
Imagen 89. Planta Bodega V	560
Imagen 90. Barrios de bodegas tradicionales I.....	563
Imagen 91. Barrio de bodegas tradicionales II	563
Imagen 92. Barrio de bodegas tradicionales III	564
Imagen 93. Barrio de bodegas tradicionales en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales)	564
Imagen 94. Barrio de bodegas tradicionales IV	566
Imagen 95. Barrio de bodegas tradicionales V	566
Imagen 96. Barrio de bodegas tradicionales VI	566
Imagen 97. Barrio de bodegas tradicionales en Torquemada (D.O.P. Arlanza)	568
Imagen 98. Barrio de bodegas tradicionales en Villabrázaro (V.C. Valles de Benavente).....	568
Imagen 99. Barrio de bodegas tradicionales en Velilla de los Oteros (D.O.P. Tierra de León).....	569
Imagen 100. Barrio de bodegas tradicionales VII.....	571
Imagen 101. Barrio de bodegas tradicionales VIII.....	571
Imagen 102. Barrio de bodegas tradicionales IX.....	571
Imagen 103. Barrio de bodegas tradicionales en Dueñas a lo largo de la ladera del cerro (D.O.P. Cigales).....	572
Imagen 104. Barrio de bodegas tradicionales en el municipio de Cigales en 1956 y en 2008.....	574
Imagen 105. Bodegas de Cigales dentro de la trama urbana	575
Imagen 106. Barrio de bodegas tradicionales en el municipio de Villamuriel de Cerrato en 1956 y en 2008.....	576
Imagen 107. Aparición de nuevas construcciones en un antiguo barrio de bodegas de la localidad palentina de Villamuriel de Cerrato	577
Imagen 108. Barrios de bodegas tradicionales I.....	579
Imagen 109. Barrios de bodegas tradicionales II.....	579
Imagen 110. Barrios de bodegas tradicionales III.....	580
Imagen 111. Barrios de bodegas tradicionales IV	580
Imagen 112. Bodegas localizadas en la Carretera N-122 de Valladolid a Soria	601

Imagen 113. Bodegas localizadas en el término municipal de Cubillas de Santa Marta a lo largo de la Carretera VP-4405 que conecta con la Autovía A-62	602
Imagen 114. Diversos sistemas viñedo-bodega I.....	604
Imagen 115. Diversos sistemas viñedo-bodega II.....	604
Imagen 116. Bodega Hacienda Unamuno en Fermoselle, D.O.P. Arribes del Duero .	605
Imagen 117. Complejo viñedo-bodega	606
Imagen 118. Bodegas industriales I.....	607
Imagen 119. Bodegas Industriales II.....	607
Imagen 120. Bodegas industriales III.....	609
Imagen 121. Bodegas industriales IV	609
Imagen 122. Bodegas industriales V.....	611
Imagen 123. Bodegas industriales VI.....	612
Imagen 124. Bodega Dehesa de los Canónigos en Pesquera de Duero, D.O.P. Ribera del Duero	613
Imagen 125. Bodegas Abadía Retuerta en Sardón de Duero.....	614
Imagen 126. Bodegas Protos D.O.P. Ribera del Duero	615
Imagen 127. Bodegas Portia D.O.P. Ribera del Duero	616
Imagen 128. Bodegas con diseños vanguardistas I.....	618
Imagen 129. Aula de Interpretación de Mucientes	641
Imagen 130. Interior del Centro de Interpretación de la Arquitectura del Vino (ICIAVIN) de Aranda de Duero	641
Imagen 131. Interior de la Bodega Las Ánimas en Aranda de Duero.....	641
Imagen 132. Museo Provincial del Vino de Peñafiel	642
Imagen 133. Bodegas Emina en la D.O.P. Ribera del Duero.....	644
Imagen 134. Carteles de Fiestas de la Vendimia	646
Imagen 135. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración I.....	654
Imagen 136. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración II	655
Imagen 137. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración III	656
Imagen 138. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración IV	657
Imagen 139. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración V	657
Imagen 140. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VI	658
Imagen 141. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VII.....	659
Imagen 142. Iniciativas de bodegueros en la hostelería y la restauración VIII.....	661
Imagen 143. Las bodegas en las redes sociales.....	663
Imagen 144. Portal de la página web de las Bodegas Condado de Haza	666

Imagen 145. Portal de la página web de las Bodegas Margón 666

Imagen 146. Portal de la página web de la Bodega Liberalia 667

Imagen 147. Portal de la sección de enoturismo de la página web de las Bodegas Yllera 668

Imagen 148. Portal de la sección de enoturismo de la página web de las Bodegas Portia 668

Imagen 149. Portal de la página web de la Bodega Protos en inglés y chino 669

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de la superficie de viñedo por altitudes en Castilla y León	145
Gráfico 2. Porcentaje de la superficie de viñedo por pendientes en Castilla y León	147
Gráfico 3. Distribución de los viñedos según la orientación en Castilla y León.....	150
Gráfico 4. Diagramas ombrotérmicos de Ataquines (Valladolid) y Sardón de Dueo (Valladolid)	159
Gráfico 5. Diagramas ombrotérmicos de Valderas (León) y Zamora (Zamora)	159
Gráfico 6. Diagramas ombrotérmicos de Roa (Burgos) y Villamayor de los Montes (Burgos)	159
Gráfico 7. Diagramas ombrotérmicos de San Esteban de Gormaz (Soria) y El Tiemblo (Ávila)	160
Gráfico 8. Diagramas ombrotérmicos de El Salto de Aldeadávila (Salamanca) y Ponferrada (León).....	160
Gráfico 9. Evolución de la superficie de viñedo en Castilla y León (1860-1980).....	237
Gráfico 10. Evolución del empleo total por actividades económicas en España 1955-1981	252
Gráfico 11. Evolución del empleo total por actividades económicas en Castilla y León 1955-1981	252
Gráfico 12. Evolución del Valor Añadido Bruto (V.A.B.) por actividades económicas en España 1955-1981	254
Gráfico 13. Evolución del Valor Añadido Bruto (V.A.B.) por actividades económicas en Castilla y León 1955-1981	254
Gráfico 14. Porcentaje de superficie concentrada por Comunidades Autónomas ..	260
Gráfico 15. Porcentaje de superficie concentrada por provincias en Castilla y León	260
Gráfico 16. Importancia del saldo migratorio por CCAA entre 1951-1981	279
Gráfico 17. Pirámide población de Castilla y León en 1950-1981	282
Gráfico 18. Distribución de los productos con alguna figura de calidad según su categoría.....	299
Gráfico 19. Distribución de los productos según la figura de calidad	300
Gráfico 20. Grandes objetivos de la reforma de la OCM de 2007	312
Gráfico 21. Evolución de la superficie de viñedo en Castilla y León (1991-2010).....	400
Gráfico 22. Porcentaje de viñedo en 2010 por provincias	407

Gráfico 23. Distribución de la superficie de viñedo en Castilla y León en 2010 según tipo de espacio productor	424
Gráfico 24. Distribución de la superficie de viñedo en 2010 según denominaciones de origen protegidas.....	424
Gráfico 25. Evolución de la producción de uva (Toneladas) en Castilla y León 1990-2010.....	442
Gráfico 26. Porcentaje de la producción de uva de Castilla y León dentro y fuera del área de estudio en 2010.....	443
Gráfico 27. Porcentaje de la producción en Castilla y León por comarcas vitivinícolas.....	444
Gráfico 28. Evolución de las contraetiquetas en la Ribera del Duero 1982-2013	446
Gráfico 29. Evolución de las contraetiquetas en Rueda 1991-2013	449
Gráfico 30. Evolución de las contraetiquetas en Toro 2000-2013.....	450
Gráfico 31. Evolución de las contraetiquetas en Cigales 2003-2013.....	452
Gráfico 32. Distribución del producto bruto (€/ha) con canon de arrendamiento....	463
Gráfico 33. Distribución del producto bruto (€/ha) sin canon de arrendamiento	464
Gráfico 34. Evolución del número de bodegas en Castilla y León	590

Índice de Mapas

Mapa 1. División administrativa de Castilla y León	31
Mapa 2. Comarcas vitivinícolas de Castilla y León.....	33
Mapa 3. Clasificación del medio rural según la OCDE.....	82
Mapa 4. Clasificación del medio rural según EUROSTAT.....	84
Mapa 5. Clasificación del medio rural según la Ley 45/2007.....	86
Mapa 6. Clasificación del medio rural según el INE.....	87
Mapa 7. Grupos de Acción Local en el programa LEADER en Castilla y León.....	108
Mapa 8. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADER II (1995-2001)	112
Mapa 9. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del PRODER (1996-1999)	116
Mapa 10. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADER+ (2000-2006)	119
Mapa 11. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del PRODERCAL (2000-2006)	123
Mapa 12. Grupos de Acción Local de los programas LEADER II Y PRODER.....	125
Mapa 13. Grupos de Acción Local de los programas LEADER+ y del PRODERCAL	125
Mapa 14. Grupos de Acción Local en el periodo de financiación del LEADERCAL (2007-2013)	128
Mapa 15. Distribución de la superficie de viñedo por altitud	142
Mapa 16. Distribución de la superficie de viñedo y su pendiente	147
Mapa 17. Distribución del viñedo en el entorno del páramo de <i>El Llano de San Pedro</i> en Peñafiel (D.O.P. Ribera del Duero).....	149
Mapa 18. Localización de los observatorios meteorológicos analizados	153
Mapa 19. Localización de los perfiles de suelos analizados	178
Mapa 20. Difusión del Oídium en Europa.....	211
Mapa 21. Difusión del Oídium en España	211
Mapa 22. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1887.....	216
Mapa 23. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1889.....	216
Mapa 24. Difusión de la filoxera en Europa 1868-1920	220

Mapa 25. Superficie de viñedo antes de la filoxera (1878-1889) y porcentaje de viñedo afectado por la enfermedad (1909)	226
Mapa 26. Difusión de la filoxera en el noroeste peninsular: 1872-1909	228
Mapa 27. Situación de la superficie cultivada en Castilla y León en 1902	232
Mapa 28. Situación de la superficie cultivada en Castilla y León en 1915	232
Mapa 29. Superficie cultivada en Castilla y León 1922	239
Mapa 30. Superficie cultivada en Castilla y León en 1931	239
Mapa 31. Superficie cultivada en Castilla y León en 1961	240
Mapa 32. Población de Castilla y León a escala municipal en 1950.....	283
Mapa 33. Población de Castilla y León a escala municipal en 1981	283
Mapa 34. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1951	289
Mapa 35. Superficie de viñedo en Castilla y León en 1981	289
Mapa 36. D.O.P. de Castilla y León y otras comarcas vitivinícolas.....	323
Mapa 37. Denominación de Origen Protegida Rueda.....	324
Mapa 38. Denominación de Origen Protegida Ribera de Duero	325
Mapa 39. Denominación de Origen Protegida Toro	326
Mapa 40. Denominación de Origen Protegida Bierzo	327
Mapa 41. Denominación de Origen Protegida Cigales	329
Mapa 42. Denominación de Origen Protegida Arlanza	330
Mapa 43. Denominación de Origen Protegida Tierra del Vino de Zamora	331
Mapa 44. Denominación de Origen Protegida Arribes.....	332
Mapa 45. Denominación de Origen Protegida Tierra de León	333
Mapa 46. Vino de Calidad Valles de Benavente.....	335
Mapa 47. Vino de Calidad Valtiendas	337
Mapa 48. Vino de Calidad Sierra de Salamanca	338
Mapa 49. Comarca Vitivinícola de Cebreros	340
Mapa 50. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 1991	403
Mapa 51. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 2001	404
Mapa 52. Superficie de viñedo en Castilla y León a escala provincial en 2010.....	404
Mapa 53. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 1987	410
Mapa 54. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 1994.....	410
Mapa 55. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 2001	413
Mapa 56. Superficie de viñedo a escala municipal en Castilla y León en 2008.....	413
Mapa 57. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 1987	417

Mapa 58. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 2008.....	417
Mapa 59. Municipios que ganan y pierden superficie de viñedo entre 1987-2008	421
Mapa 60. Superficie de viñedo en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León en 2010.....	423
Mapa 61. Trabajadores en la fabricación de bebidas 2013.....	472
Mapa 62. Localización de bodegas tradicionales debajo de las casas.....	538
Mapa 63. Localización de bodegas tradicionales en barrios.....	551
Mapa 64. Localización de merenderos.....	554
Mapa 65. Localización de municipios con barrios tradicionales	561
Mapa 66. Localización de barrios de bodegas.....	578
Mapa 67. Distribución de las bodegas por comarcas vitivinícolas en el año 2010.....	586
Mapa 68. Distribución de las bodegas por municipios	588

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución de los municipios en España y Castilla y León según la clasificación del INE (2013).....	88
Tabla 2. Financiación del programa LEADER II según lo previsto y lo ejecutado	110
Tabla 3. Financiación del programa LEADER II en Castilla y León	113
Tabla 4. Financiación del programa PRODER según lo previsto y lo ejecutado.....	115
Tabla 5. PRODER ejecutado en Castilla y León y en España	117
Tabla 6. Financiación por medidas del LEADER+ en Castilla y León	120
Tabla 7. Temperatura media mensual de los observatorios meteorológicos analizados	155
Tabla 8. Precipitaciones mensuales anuales observatorios meteorológicos analizados	157
Tabla 9. Temperatura mínima absoluta mensual de los observatorios analizados	166
Tabla 10. Periodo con heladas.....	168
Tabla 11. Temperaturas medias de las máximas absolutas mensuales	172
Tabla 12. Perfil del suelo en el municipio de Cigales	178
Tabla 13. Perfil del suelo en el municipio de Serrada.....	179
Tabla 14. Perfil del suelo en el municipio de Toro	180
Tabla 15. Perfil del suelo en el municipio de Saucelle	181
Tabla 16. Perfil del suelo en el municipio de Peñafiel	182
Tabla 17. Perfil del suelo en el municipio de La Horra.....	183
Tabla 18. Perfil del suelo en el municipio de Valderas.....	184
Tabla 19. Perfil del suelo en el municipio de Villafranca del Bierzo.....	185
Tabla 20. Evolución de la superficie de viñedo por comunidades autónomas entre 1951-1981	285
Tabla 21. Superficie del cultivo del viñedo en hectáreas por provincias en Castilla y León 1951-1981	287
Tabla 22. Inventario de productos de Castilla y León que poseen alguna figura de calidad.....	298
Tabla 23. Principales Leyes, Reglamentos y Reformas.....	304
Tabla 24. Características de las D.O.P. y de las I.G.P.	318

Tabla 25. Distribución de las D.O.P. y las I.G.P. vitivinícolas por Comunidades Autónomas en la campaña 2009/2010.....	320
Tabla 26. Superficie total y porcentaje de viñedos en vaso y en espaldera en 2010.....	349
Tabla 27. Densidades de plantación según las diversas comarcas vitivinícolas y rendimientos máximos kg/hectárea en variedades blancas y variedades tintas	354
Tabla 28. Principales variedades de uva tinta en las comarcas vitivinícolas en 2010	357
Tabla 29. Principales variedades de uva blanca en las comarcas vitivinícolas en 2010.....	358
Tabla 30. Variedades de uvas principales y autorizadas según su tipo por comarca vitivinícola	359
Tabla 31. Evolución de la superficie de viñedo por provincias en Castilla y León (1990-2010)	401
Tabla 32. Evolución del porcentaje del viñedo por provincias en Castilla y León (1990-2010)	406
Tabla 33. Evolución de la superficie de viñedo por comarcas vitivinícolas	414
Tabla 34. Municipios con el mayor crecimiento de viñedo (hectáreas) entre 1987-2008.....	419
Tabla 35. Municipios con el mayor descenso de viñedo (hectáreas) entre 1987-2008.....	420
Tabla 36. Número de contraetiquetas en la Ribera del Duero 1982-2013.....	447
Tabla 37. Número de contraetiquetas en Toro 2000-2013	450
Tabla 38. Número de contraetiquetas en Cigales 2003-2013	453
Tabla 39. Comercialización interior y exterior del vino (hl) en las comarcas vitivinícolas.....	455
Tabla 40. Comercialización interior y exterior del vino (€) en las comarcas vitivinícolas en 2010/2011	457
Tabla 41. Cantidad y valor del comercio de vinos en las 15 primeras D.O.P.s de España por volúmenes comercializados. Campaña 2010/2011	459
Tabla 42. Costes de producción de viñedo de vinificación	462
Tabla 43. Costes de producción de viñedo de vinificación	465
Tabla 44. Beneficios de la venta de vino en euros de las bodegas	470
Tabla 45. Muestra de las bodegas analizadas.....	584
Tabla 46. Distribución de las bodegas en Castilla y León en 2010.....	585
Tabla 47. Listado de los 26 municipios que concentran el mayor número de bodegas industriales inscritas en alguna figura de calidad	587
Tabla 48. Clasificación de las bodegas de Castilla y León por su tamaño	594
Tabla 49. Clasificación de las bodegas en Castilla y León	598
Tabla 50. Asociación Española de Ciudades del Vino en Castilla y León	631
Tabla 51. Bodegas con página web y promoción del enoturismo	664

BIBLIOGRAFÍA



- Aguado-Jolís Smolinski, I. et al.** (1973): *León*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura. 561 pp.
- Alario Trigueros, M.** (1991): *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 469 pp.
- Alario Trigueros, M. y Baraja Rodríguez, E.** (2006): "Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente falta de opciones?: LEADER II". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº41, pp. 267-293.
- Alario Trigueros, M.** (2011): "Paisajes de los secanos cerealistas de Castilla y León". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº21, pp.19-49.
- Albisu, L.M. y Arbona, P.** (1986): *La política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea*. Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. 194 pp.
- Alfonso, M.I.** (1982): "Sobre la organización del terrazgo en Tierra de Campos durante la Edad Media". *Agricultura y Sociedad*, nº23, pp. 217-232.
- Alonso de Herrera, G.** (1996): *Agricultura general que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas*. Madrid, Editorial E. Terrón. 494 pp.
- Alonso Ponga, J.L.** (1989): *La arquitectura del barro*. Valladolid, Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. 143 pp.
- Alonso Santos, J.L.** (2003): "Redes y procesos de innovación en las comarcas vitivinícolas de Castilla y León: el ejemplo de la D.O. Bierzo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº36, pp. 43-60.
- Alonso Santos, J.L. et al.** (2003): "Los espacios vitivinícolas en Castilla y León: la evolución hacia un sistema productivo de calidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº35, pp. 101-122.
- Alonso Santos, J.L. et al.** (2005): "El entorno de servicios públicos y privados a la industria vinícola de Castilla y León" en **Manero, F. y Pascual, H. (coords.)**, *Innovación tecnológica, servicios a las empresas y desarrollo territorial*. Valladolid, Universidad de Valladolid. 308 pp.
- Alvarado Corrales, E.** (2006): "El turismo en el desarrollo rural". *Norba. Revista de Geografía*, nº11, pp. 129-163.
- Álvarez Solís, C.** (2007): "Enoturismo, una nueva forma de turismo emergente". *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, nº54, pp. 59-70.
- Alvear González, A. et al.** (2007): "Una primera exploración del mercado enoturístico real de la Ribera del Duero" en **Ayala Calvo, J.C. (coord.)**, *Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro*. Logroño, Universidad de La Rioja. 3758 pp.
- Amarillo Doblado, F.** (2006): "El futuro y perspectivas de desarrollo rural en España o el desarrollo rural en España". *Norba. Revista de Geografía*, Vol. XI, pp. 7-10.
- Andrades Rodríguez, A.** (1991): *Influencias climáticas sobre el proceso de maduración del fruto de Vitis Vinifera. Diferenciación varietal*. Logroño, Gobierno de La Rioja. 240 pp.

- Andrés Ordax, S.** (1982): *La ermita de Santa María. Quintanilla de las Viñas (Burgos)*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal. 87 pp.
- Anes Álvarez, G. et al.** (1979): *Economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*. Madrid, Ediciones Alfaguara. 386 pp.
- Aparicio, J. et al.** (2008): "La Ribera del Duero, geografía de un medio innovador en torno a la vitivinicultura". *Scripta Nova*, nº277. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-277.htm> (Última consulta realizada el 16 de septiembre de 2011).
- Arandilla, M. et al.** (1982): *Tiempo de vendimia*. Burgos, Consejo General de Castilla y León, Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Burgos, Ayuntamiento de Aranda de Duero. 87 pp.
- Arias Marín, P.** (2000): "El proceso de mecanización en la actividad agrícola". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº187, pp. 9-38.
- Arizaga Bollumburu, B. y Solórzano Telechea, J.A.** (2009): *Alimentar la ciudad en la Edad Media*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos. 577 pp.
- Arnáez, J. et al.** (2006): "Distribución espacial del viñedo en la Comunidad Autónoma de La Rioja: influencia de la topografía y de las formas del relieve". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº16, pp. 11-34.
- Arnalte Alegre, E.** (2002): "PAC y desarrollo rural: una relación de amor-odio". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, nº803, pp. 45-60.
- Arnalte Alegre, E. (coord.)** (2007): *Políticas agrarias y ajuste estructural en la agricultura española*. Madrid, Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 394 pp.
- Arnaudo, G.** (2008): *Le case del vino: elemento linguistici del paesaggio vitivinicolo*. Savigliano, L'Artistica Editrice. 153 pp.
- Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos**, (1891): Disponible en http://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/ip/madrid/pdf/trtdocs_wo032.pdf (Última consulta realizada el 6 de junio de 2012).
- Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional**, (1958): Disponible en <http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=pg3dTUUxxAk%3D&tabid=724&language=es-NI> (Última consulta realizada el 4 de octubre de 2011).
- Arroyo Yllera, F.** (1993): "El impacto de las denominaciones de origen en la modernización de la viticultura española: el caso de Castilla la Mancha" en **Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (eds.)**, *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. 884 pp.
- Asensio, H. y Mondy, B. (coords.)** (1990): *Agriculture et milieu rural espagnol: partenaires institutionnels et associatifs: plusieurs centaines d'adresses dans toutes les filières et les provinces d'Espagne pour vous aider à construire vos échanges*. París, PROCIVAN. 160 pp.
- Asensio, P. y Kliczkowski, H.** (2004): *Wineries: architecture & design*. Madrid, LOFT Publications. 215 pp.

- Atance Muñiz, I.** (2008): "El futuro de la PAC" en **Gómez-Limón Rodríguez, J.A. (coord.)**, *El futuro de la agricultura en Castilla y León*. Palencia, Itagra. 246 pp.
- Ayuntamiento de Aranda de Duero** (2006): *Vela Zanetti en Aranda de Duero*. Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda de Duero. 53 pp.
- Azcarate Luxán, I.** (1996): *Plagas agrícolas y forestales en España (siglos XVIII y XIX)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 439 pp.
- Azcoaga, E.** (1981): *Las pinturas murales de Vela Zanetti*. Madrid, Diputación Provincial de Burgos. 107 pp.
- Babinger, F.** (2011): "Ferrocarriles temáticos en tiempos de globalización: entre red de transporte y atracción turística" en **Hernández, Luis, J.A. (ed.)**, *Servicios, globalización y territorio*. Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Anroart. 812 pp.
- Baeza Trujillo, P. et al.** (2007): *Fundamentos, aplicación y consecuencias del riego en la vid*. Madrid, Editorial agrícola española. 264 pp.
- Bagnasco, A.** (1977): *Tre Italie. La problematica territoriale dello sviluppo italiano*. Bologna, Il Mulino. 255 pp.
- Balsari, P.** (2007): *La vite e il vino: botanica, storia e arte, alimentazione, paesaggio, coltivazione, ricerca, utilizzazione, mondo e mercato*. Milano, Bayer CropScience. 607 pp.
- Banco de Bilbao** (1979): *Vela Zanetti*. Valladolid, Banco de Bilbao. 79 pp.
- Barahona Yáñez, M.C. y Rodríguez De Las Heras, P. (coords.)** (2006): *Idas y venidas de un Duero apasionado. El siglo XIX en la Ribera del Duero*. Aranda de Duero, Biblioteca 21. 481 pp.
- Baraja Rodríguez, E.** (1994): *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica. 695 pp.
- Baraja Rodríguez, E.** (1998): "La producción de azúcar en Castilla y León: balance de un siglo". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº8, pp. 213-237.
- Baraja Rodríguez, E. (coord.)** (2006): *Atlas de los regadíos de la Cuenca del Duero*. Segovia, Universidad de Valladolid. 341 pp.
- Baraja Rodríguez, E.** (2011a): "Los paisajes del regadío en Castilla y León: entidad, procesos y configuración". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 21, pp. 51-84.
- Baraja Rodríguez, E.** (2011b): "La Tierra de Campos" en **Molinero Hernando, F. et al. (coords.)**, *Los Paisajes Agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 606 pp.
- Bardají Azcarate, I.** (1993): "El vino en Estados Unidos". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº63, pp. 219-257.
- Bardají, I. y Giménez, M.M.** (1995): "La iniciativa Leader I y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León". *Agricultura y Sociedad*, nº77, pp. 147-172.

- Benito Martín, F.** (2000): *La formación de la ciudad medieval*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid. 293 pp.
- Benito Martín, F.** (2005): "El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León". *Arqueología y Territorio Medieval*, nº12, 2, pp. 57-74.
- Bernal Santa Olalla, B.** (2010): "Permanencias y transformaciones del paisaje de la Ribera del Duero" en **Leco Berrocal, F. (coord.)**, *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural, Cáceres. Formato DVD.
- Biancamaria, T. y Giacchè G.** (2010): "Rapporto città-campagna e sviluppo rurale". *Agriregioneeuropa*, Anno 6, nº 20. Disponible en http://www.agrregionieuropa.univpm.it/dettart.php?id_articolo=573 (Última consultada realizada el 24 de marzo de 2011).
- Bielza de Ory, V.** (2002): "Experiencias y replanteamientos de la ordenación del territorio en Europa: retos en relaciones con la ciudad". *Geographicalia*, nº41, pp. 37-57.
- Binimelis, J.** (2012): "De la revolución verde al postproductivismo. Cambios en el paisaje vitícola de la isla de Mallorca" en **Baena Escudero, R. (coord.)**, *Investigando en rural*. Navarra, Ulzama Ediciones. 795 pp.
- Blanco García, J.F.** (2009): "Los inicios del consumo de uva y ¿del cultivo de la vid? En Cauca vaccea" en **Sanz Mínguez, C. y Romero Carnicero, F. (eds.)**, *El vino y el banquete en la Europa prerromana*. Valladolid, Centro de Estudios Vacceos "Federico Wattenberg" de la Universidad de Valladolid. 254 pp.
- Blanco Portillo, R. y Benayas del Álamo, J.** (1994): "El turismo como motor de desarrollo rural. Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por LEADER I". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº169, pp. 119-147.
- Blasi, G.** (2010): "Introduzione". *Rivista de Economia Agraria*, nº2, pp. 155-161.
- Bonete Perales, R.** (2008): "Condicionantes internos de la PAC: ampliación, reforma institucional y disciplina financiera" en **Gómez-Limón Rodríguez, J.A. (coord.)**, *El futuro de la agricultura en Castilla y León*. Palencia, Itagra. 246 pp.
- Bonilla Sabogal, C.A.** (2004): "Una pequeña aproximación al principio de veracidad en las denominaciones de origen e indicaciones de procedencia". *Revist@ e.Mercatoria*, Vol 3, nº1, pp.56-72.
- Botey Fullat, M. (2009)**: *La concentración parcelaria en Castilla y León. Caracterización de la parcelación a través del análisis multivariante*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, Universidad Politécnica de Madrid. 712 pp.
- Braudel, F.** (2000): "Que es el Mediterráneo" en **Elías Pastor, L.V. (coord.)**, *La Vid y el vino en los pueblos del Mediterráneo*. Logroño, Gobierno de La Rioja. 82 pp.
- Bueno Gómez, M.** (1977): "La adaptación de la política española en materia de reforma de estructuras a las directrices de la Comunidad Económica Europea". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº100, pp. 191-214.

- Bullón Mata, T.** (2008): "Los paisajes de Madrid. Comentario sobre un texto inédito de Manuel de Terán Álvarez". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº76, pp. 197-211.
- Burato, L. et al.** (1979): *L'agricoltura in Piemonte*. Torino, EDA Stampa, 137 pp.
- Caballero Fernández-Rufete, P. et al.** (2012): "La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español" en **Consejo Económico y Social de Castilla y León, Población y poblamiento en Castilla y León**. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León. 1026 pp.
- Caballero Muñoz, M. y Torres Hernández, M.M.** (2001): "Un análisis cuantitativo y cualitativo del impacto de la iniciativa LEADER en Castilla y León" **Junta de Castilla y León y Consejería de Economía y Hacienda (ed.)**, *Actas del 7º Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Soria, 23, 24 y 25 de noviembre de 2000.
- Cabero Diéguez, V. et al.** (1992): *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Volumen II*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 680-1240.
- Cabo, A.** (1988): "Naturaleza y paisaje en la concepción geográfica de Manuel de Terán" en **Gómez Mendoza, J. et al**, *Viajeros y paisajes*. Madrid, Alianza. 174 pp.
- Cadenas Marín, A. y Parra Rodríguez, F.** (1982): "La viticultura española y la C.E.E.". *Agricultura y sociedad*, nº22, pp. 95-129.
- Calabia Ibáñez, L.** (1980): *Vinos de Valladolid. Relato entretenido, literario y estadístico*. Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 135 pp.
- Calatrava, J. y Sayadi, S.** (2004): "Permanencia de la actividad agraria y políticas de desarrollo rural: un análisis a partir de un seguimiento (1981-2001) a las explotaciones agrarias en zonas de montaña del sureste español". *Estudios Agrosociales y pesqueros*, nº204, pp. 207-218.
- Caldentey Albert, P.** (1985): "El sistema agroalimentario en los países occidentales". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº131, pp. 167-186.
- Callizo Soneiro, J.** (1991): *Aproximación a la Geografía del Turismo*. Madrid, Editorial Síntesis. 215 pp.
- Calonge Cano, G.** (1990): "La excepcionalidad climática de los Arribes del Duero". *Ería*, nº21, pp. 45-60.
- Calvo García-Tornel, F.** (1975): *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, D.L. 353 pp.
- Calvo Pérez, R. y Calvo Pérez, J.J.** (1998): "Faenas agrícolas 3. Las bodegas". *Revista de investigación Histórica y cultura tradicional*, nº19. Disponible en: <http://mimosa.pntic.mec.es/~jcalvo10/Textos-CdS/25-CdS.pdf> (Última consulta realiza el 8 de abril de 2013).
- Camarero Bullón, C.** (1984): "A propósito de la "crisis de la filoxera": la actitud de la administración ante la invasión filoxérica y algunas precisiones estadísticas". *Revista de Historia Contemporánea*, nº3, pp. 99-124.
- Camarero Bullón, C.** (1987): "El viñedo burgalés según el interrogatorio de 1º de Mayo de 1884". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, nº123, pp. 71-98.

- Camarero Bullón, C.** (1989): "La filoxera en la provincia de Burgos". *Estudios Geográficos*, nº197, pp. 531-552.
- Camarero Bullón, C.** (1995): "El viñedo burgalés en el último tercio del siglo XIX" en **Diputación de Tarragona**, *Jornadas sobre la viticultura de la Conca Mediterránea*. Tarragona, Diputación de Tarragona, Facultat de Filosofia i Lletres de Tarragona, Universitat de Barcelona. 824 pp.
- Canales Martínez, G.** (2010): "Situación actual y perspectivas de futuro de un paisaje cultural: la Huerta del Bajo Seguro (Alicante)" en **Leco Berrocal, F. (coord.)**, *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural, Cáceres. Formato DVD.
- Carnero Arbat, T. y Sánchez-Albornoz, N.** (1981): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX, volumen II vino y aceite*. Madrid, Editorial Tecnos. 216 pp.
- Carnicer, R.** (1986): *Del Bierzo y su gente*. León, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. 115 pp.
- Carpio Martín, J.** (2000): "Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº20, pp. 85-100.
- Carrasco Morales, E.** (1999): "Los fondos estructurales y de cohesión: objetivos y realidades". *Boletín Económico de ICE*, nº2633, pp. 29-37.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.)** (2005): *Estadísticas históricas de España siglos XIX y XX. Volumen I*. Bilbao, Gráficas Lizarra S.L. 386 pp.
- Carta Europea de Ordenación del Territorio** (1983). Disponible en [https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Document o37.pdf](https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Document%20o37.pdf) (Última consulta realizada el 19 de marzo de 2013).
- Carta Europea del enoturismo. Vintur.** Disponible en http://www.recevin.net/userfiles/file/VINTUR/Charte_ES.pdf (Última consulta realizada el 15 de diciembre de 2013).
- Cartañà I Pinén, J.** (2000): "Las estaciones agronómicas y las granjas experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea (1875-1920)". *Scripta Nova*, nº69. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-16.htm> (Última consulta realiza el 7 de junio de 2011).
- Casado Quintanilla, B. (2008):** "El vino en la sociedad medieval de la Península Ibérica" en **Blánquez Pérez, J. y Celestino Pérez, S. (coords.)**, *El vino en época tardoantigua y medieval*. Madrid, Región de Murcia, Museos Región de Murcia, Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Arqueología de Mérida. 476 pp.
- Casari, M. y Pedrini, L.** (1990): *Geografía del Turismo*. Milano, Editore Ulrico Hoepli. 353 pp.
- Casas Torres, J.M.** (1944): *La vivienda y los núcleos de población rurales de la huerta valenciana*. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano. 321 pp.
- Castellani, L.** (2010): *Produzione e commercializzazione del vino in Langhe, Roero e Monferrato*. Grugliasco, Dipartimento di Economia e Ingegneria agraria, forestale e ambientale, Sezione di Economia, Università di Torino. 141 pp.

- Castelló Puig, A. et al.** (2010): "Los paisajes vitivinícolas en la economía rural aragonesa" en **Leco Berrocal, F. (coord.)**, *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural, Cáceres. Formato DVD.
- Castillo, M.** (2007): "Enoturismo: mucho más que una moda". *Revista Alimarket*, nº207, 59-65 pp.
- Catálogo Castilviejo** (2001): *Exposición Castilviejo*. Galería de Arte Rafael (Valladolid).
- Catálogo Castilviejo** (2002): *Exposición Castilviejo*. Galería de Arte Rafael (Valladolid).
- Catálogo Castilviejo** (2006): *Antología Castilviejo*. Colegio Lourdes (Valladolid).
- Catálogo Cuadrado Lomas** (2010): *Cuadrado Lomas, un recorrido por su pintura*. Colegio Lourdes (Valladolid).
- Cavestany y De Anduaga, R.** (1955): "Menos agricultores y mejor agricultura". *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, nº200, pp. 97-124.
- Cebrián Abellán, A.** (2003): "Génesis, método y territorio del desarrollo rural con enfoque local". *Papeles de Geografía*, nº38, pp. 61-76.
- Cejudo García, E. y Maroto Martos, J.C.** (2010): "La reforma de la PAC 2003: desacoplamiento, condicionamiento, modulación, desarrollo rural". *Scripta Nova*, Vol. XIV, nº 318. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-318.htm> (Última consulta realizada el 15 de mayo de 2013).
- Celestino Pérez, S. (ed.)** (1999): *El vino en la antigüedad romana*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. 291 pp.
- Ceña Delgado, F.** (1992): "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº162, pp. 11-35.
- Chao, P.** (1998): "Impact of country-of-origin on product quality and design quality perceptions". *Journal of Business Research*, nº42, pp. 1-6.
- Charles, S. y Ali-Knight, J.** (2002): "Who is the wine tourist?". *Tourism Management*, Vol. 23, nº3, pp. 311-319.
- Cirio, F.** (1988): *Piemonte professione vino: rassegna di vitivinicoltura piemontese*. Castelnuovo, Castelnuovo Sciviva. 120 pp.
- Clemente Ramos, J.** (2004): "Propiedad, producción y paisajes agrarios en Pozuelo a finales de la Edad Media". *Anuario de Estudios Medievales*, nº34, pp. 249-278.
- Cloke, P.J.** (1977): "An index of rurality for England and Wales". *Regional Studies*, Vol. 11. nº1, pp. 31-46.
- Clout, H.** (1993): "What is the rural?" en **Clout, H.**, *European Experience of Rural Development. The Rural Development Comission*. Londres, Mimeo. 48 pp.
- Cock, E.** (1897): *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592, pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela*. Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello. 139 pp.
- Colomé Ferrer, J.** (2001): "El sector vitícola español durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX: El impacto de la demanda francesa,

la crisis ecológica y el cambio técnico" en **Carmona, J. et al. (eds.)**, *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico de la vitivinicultura española, 1850-1936*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza. 379 pp.

Compés López, R. y García Álvarez-Coque, J.M. (2009): *La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España*. Madrid, Fundación Alternativas. 96 pp.

Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Resumen (1988): El Futuro del Mundo Rural. Disponible en <http://readerasturias.org/documents/download/10%E2%80%8E> (Última consulta realizada el 2 de junio de 2012).

Comunicación a los Estados miembros (1994): por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. (94/C 180/12). Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:1994:180:0048:0059:ES:PDF> (Última consulta realizada el 12 de julio de 2012).

Consejería de Cultura y Turismo (2007): *Castilviejo del dibujo al grabado*. Burgos, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. 123 pp.

Consejo de Estado (1997): Memoria del año 1996. Disponible en <http://www.consejo-estado.es/pdf/MEMORIA%201996.pdf> (Última consultada realizada el 18 de enero de 2014).

Consorzio di Tutela e Valorizzazione delle D.O.C. Freisa di Chieri e Collina Torinese (2004): *Il nostro vino la nostra cultura: quattro secoli di storia, trent'anni di D.O.C.* Chieri, Provincia di Torino. 111 pp.

Contreras Villaseñor, M. y Elías Pastor, L.V. (2007): *Guía del Turismo del Vino. Denominación de Origen Calificada Rioja (La Rioja, Álava y Navarra)*. Logroño, Piedra de Rayo, S.L. 171 pp.

Convenio de Madrid sobre la protección internacional de las marcas de fábrica y de comercio revisado en Bruselas el 14 de junio de 1900, en Washington el 2 de junio de 1911 y en La Haya el 5 de noviembre de 1925, (1925): Disponible en <http://www.bibliotecaib.org/Portals/0/docs/Pintelectual/12.pdf> (Última consulta realizada el 7 de febrero de 2013).

Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial, (1883): Disponible en <http://www.edicion.unam.mx/pdf/ConvParis.pdf> (Última consulta realizada el 15 de marzo de 2013).

Convenio Europeo de Paisaje (2000): Disponible en: <http://www.cidce.org/pdf/Convenio%20Paisaje.pdf> (Última consulta realizada el 23 de septiembre de 2013).

Corbera, M. (1987): "El papel de la Política Agraria Común en la evolución de la agricultura familiar". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº7, pp. 241-249.

Corral Castaneda, A. et al. (1988): *Gaona*. Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 169 pp.

- Correa, M.D. y Manzanedo López, J.** (2002): Política regional española y europea. Subdirección General de Fondos de Compensación y Cohesión, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Disponible en <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Documentacion/Documents/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO/SGFCC200205.pdf> (Última consulta realizada el 5 de marzo de 2012).
- Cortés y Morales, B.** (1878): *La filoxera (Phylloxera Vastatrix), sus condiciones especiales de existencia, propagación, remedios más eficaces para combatirla, y prohibición injustificable de importar en España toda clase de plantas vivas*. Madrid, Imprenta de los Señores Rojas. 36 pp.
- Cremer, V.** (1974): *El libro de Vela Zanetti*. Madrid, Ibérico Europea de Ediciones S.A. 269 pp.
- Crespo Redondo, J.** (1986): *El paisaje agrario en los Arribes del Duero*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Juan Sebastián Elcano. 143 pp.
- Cristaldi, L.** (2002): *Agricoltura e paesaggio*. Casale Monferrato, Parco Fluviale del Po e dell'Orba. 80 pp.
- Cuadrado Lomas, F.** (2003): *Cuadrado Lomas*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. 346 pp.
- Datz, C. y Kullimann, C.** (2007): *Luxury winery estates*. New York, Te Neues Pub. Group. 220 pp.
- De Arroyal, L.** (1968): *Cartas político-económicas al Conde de Lerena*. Madrid, Editorial Ciencia Nueva, S.L. 256 pp.
- De Casanova y Todolí, U.** (1996): *Comarcas vitícolas de Castilla y León*. Valladolid, Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. 204 pp.
- De Casanova y Todolí, U.** (1999): *Alimentos de calidad de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Colección Mundo Rural. 191 pp.
- De Figueroa y Melgar, A.** (1971): *Viajeros románticos por España*. Madrid, Escuelas Profesionales Sagrado Corazón. 397 pp.
- De Haro Giménez, T. y Gómez Muñoz, A.C.** (1990): "Actuación comercial de las cooperativas vitivinícolas: análisis crítico del caso Montilla-Moriles". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº151, pp. 157-190.
- De La Calle Robles, L.** (2002): "Denominaciones de origen y protección económica". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº194, pp. 27-48.
- De La Concha Martínez, I.** (1943): "La Presura". *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIV, pp. 382-468.
- De La Concha Martínez, I.** (1946): *La Presura. La ocupación de las tierras en los primeros siglos de la Reconquista*. Madrid, Ministerio de Justicia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Publicación del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. 152 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1981): *Caracterización agroclimática de la provincia de Soria*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 131 pp.

- De León Llamazares, A. et al.** (1987): *Caracterización agroclimática de la provincia de Burgos*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 181 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1988a): *Caracterización agroclimática de la provincia de Segovia*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 173 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1988b): *Caracterización agroclimática de la provincia de Valladolid*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 152 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1988c): *Caracterización agroclimática de la provincia de Zamora*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 137 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1991a): *Caracterización agroclimática de la provincia de Palencia*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 179 pp.
- De León Llamazares, A. et al.** (1991b): *Caracterización agroclimática de la provincia de Salamanca*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 183 pp.
- De Terán, M. et al.** (1968): *Geografía regional de España*. Esplugues de Llobregat, Ediciones Ariel S.A. 503 pp.
- De Torrejón y Boneta, A.** (1923): *Estudio especial relativo a la instalación y organización de Bodegas Cooperativas*. Madrid, Imprenta Helénica. 118 pp.
- Declaración de México sobre las políticas culturales** (1982): Disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf (Última consulta realizada el 24 de febrero de 2014).
- Declaración de Cork: por un paisaje rural vivo** (1996): Disponible en http://www.femp.es/files/566-138-archivo/Declaraci%C3%B3n_de_Cork_1996.pdf (Última consulta realizada el 14 de junio de 2012).
- Decreto 835/1972**, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 25/1970, Estatuto de la Viña, del vino y de los alcoholes. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/1972/04/11/pdfs/A06390-06424.pdf> (Última consulta realizada el 9 de junio de 2013).
- Del Campo Jordá, F.** (1995): "La plaga filoxérica a Catalunya: aproximació històrica" en **Diputació de Tarragona**, *Jornadas sobre la viticultura de la Conca Mediterrànea*. Tarragona, Diputació de Tarragona, Facultat de Filosofia i Lletres de Tarragona, Universitat de Barcelona. 824 pp.
- Del Mazo Unamuno, M.** (2008): *Unamuno en Castilla: artículos y conferencias inéditos*. Palencia, Región Editorial S.L. 205 pp.

- Delgado, F.C.** (1997): "Gli approcci economici allo sviluppo rurale: una breve rassegna storica". *Questione Agraria*, nº65, pp. 33-74.
- Delgado Bujalance, B. y Ojeda Rivera, J.F.** (2009): "La comprensión de los paisajes agrarios españoles. Aproximación a través de sus representaciones". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº51, pp. 93-126.
- Delgado Serrano, M.M.** (2005): "La política rural europea: de Cork a Salzburgo". *Agricultura Familiar en España*, 56-65 pp. Disponible en http://www.upa.es/anuario_2005/pag_056-065_delgado.pdf (Última consulta realizada el 29 de abril de 2012).
- Delibes, M.** (1986): *Castilla habla*. Barcelona, Ediciones Destino. 187 pp.
- Departamento de Agroclimatología de la Sección de Inventarios y Estudios** (1991): *Caracterización agroclimática de la provincia de León*. Madrid, Dirección General de la Producción Agraria. 151 pp.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (1994)**: Comunicación a los estados miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. Disponible en <http://redrural.tragsatec.es/download/boe010794.pdf> (Última consulta realiza el 25 de mayo de 2012).
- Díaz-Ambrona Medrano, A. (coord.)** (2009): *Encuesta base de viñedo 2009*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 41 pp.
- Díaz Álvarez, J.R.** (1989): *Geografía del Turismo*. Madrid, Editorial Síntesis. 152 pp.
- Díaz Méndez, C.** (2006): "Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales". *Revista española de estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº211, pp. 307-338.
- Díez Anta, S.** (1992): *Las bodegas en la provincia de León*. León, Caja España. 63 pp.
- Diputación de Zamora** (2001): *Castilviejo*. Zamora, Diputación de Zamora. 200 pp.
- Domínguez Castro, L.** (2004): "La aparcería vitícola en el Noroeste de la Península Ibérica (siglos XIX-XX)". *Estudis D'Historia Agrària*, nº17, pp. 389-410.
- Elías Castillo, F. y Ruíz Beltrán, L.** (1978): *Agroclimatología de España*. Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. 565 pp.
- Elías Pastor, L.V.** (2006): *El turismo del vino. Otra experiencia de ocio*. Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto. 256 pp.
- Elías Pastor, L.V.** (2008): "Paisaje del viñedo: patrimonio y recurso". *Pasos*, Vol.6 nº 2, pp. 137-158
- Elías Pastor, L.V.** (2011): *El paisaje del viñedo. Una mirada desde la antropología*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Eumedia, S.A. 332 pp.

- Esparcia Pérez, J.** (1989): "La política regional comunitaria a través del FEDER (1975-1985)". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº 19-20, pp. 153-162.
- Esparcia Pérez, J. et al.** (2000): "LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras". *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº37, pp. 95-113.
- Esparcia Pérez, J.** (2006): "LEADER II y PRODER en el desarrollo rural en España" en **Frutos Mejías, L.M. y Ruiz Budría, E.** (Eds.), *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico (C.S.I.C.) y Excma. Diputación de Zaragoza. 182 pp.
- Esparcia Pérez, J. y Escribano Pizarro** (2012): "La dimensión territorial en la programación comunitaria y el nuevo marco de políticas públicas: desarrollo rural territorial, reforma de la PAC y nuevo LEADER". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol.32, nº2, pp. 227-252.
- Espejo Marín, C.** (1998): "La población rural en los municipios de Ceheguín, Moratalla y Mula" en **Molina Molina, A.L. et al.**, *La recuperación de los núcleos urbanos y su entorno. Aportaciones para su estudio histórico-geográfico*. Murcia, Universidad de Murcia. 74 pp.
- Estatuto del Vino** (1933). Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 8 de septiembre de 1932. Elevado a Ley el 26 de mayo de 1933 y disposiciones posteriores. Disponible en <http://www.MAGRAMA.gob.es/es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/40869.htm> (Última consulta realizada el 11 de febrero de 2014).
- Estella Álvarez, M.C.** (1979): *El viñedo en el nordeste de España*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Zaragoza.
- Estella Álvarez, M.C.** (1981): *El viñedo en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. 204 pp.
- Estabón** (1992): *Geografía libros III-IV*. Madrid, Editorial Gredos. 218 pp.
- Farinós i Dasí, J. (coord.)** (2002): *Geografía regional d'Espanya*. Zaragoza, Universitat de València. 485 pp.
- Farinós I Dasí, J. y Romero González, J.** (2007): "Los territorios rurales en el cambio de siglo" en **Romero González, J. (coord.)**, *Geografía Humana: procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona, Ariel Geografía. 477 pp.
- Fariña Gómez, B. et al.** (2004): "Identificación y tipificación de los espacios rurales en la comunidad autónoma de Castilla y León. Una aproximación para el análisis de las dinámicas espaciales", en **Actas del V Congreso de Economía Agraria**, Santiago de Compostela. Disponible en http://www.emp.uva.es/~pablog/espacio_rural_cl.pdf (Última consulta realizada el 3 de junio de 2013).
- Fernández, J.M.** (1993): *Análisis del medio físico de Castilla y León. Síntesis regional*. Valladolid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental. Junta de Castilla y León. 127 pp.

- Fernández Barcala, M. et al.** (2001): "Los indicadores geográficos como garantía de calidad: organización y perspectivas en el sector agroalimentario". *Revista asturiana de economía*, nº22, pp. 27-46.
- Fernández de la Mela Escudero, A. et al. (coords.)** (1969): *Valladolid*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura. 633 pp.
- Fernández Díez, G.** (1926): *El valor de Castilla (Estudio económico y semipolítico)*. Ávila, Senén Martín. 590 pp.
- Fernández Núñez, M.T.** (2000): "La industria agroalimentaria en España: características generales y comportamiento empresarial". *Boletín Económico de ICE*, nº2657, pp. 17-27.
- Fernández Ortiz, R. et al.** (2010): "Internacionalización en las bodegas familiares: una aplicación empírica en el sector de La Rioja". *Revista nacional de administración*, Vol.1, nº1, pp. 7-22.
- Fernández Portela, J.** (2011): "Distribución y difusión espacio-temporal de la política de desarrollo rural en Castilla y León: de la iniciativa LEADER I al LEADERCAL". *Cuadernos de geografía*, nº89, pp. 49-70.
- Fernández Portela, J.** (2012a): "Cambios en la industria y en el paisaje vitivinícola de la Denominación de Origen de Cigales (Castilla y León, España)". *Estudios geográficos*, Vol.73, nº272, pp. 63-90.
- Fernández Portela, J.** (2012b): "Los barrios de bodegas tradicionales en la D.O. Cigales: el nuevo uso económico, cultural, patrimonial y social" en **Baena Escudero, R. (coord.)**, *Investigando en rural*. Navarra, Ulzama Ediciones. 795 pp.
- Fernández Portela, J. e Isla García, V.** (2012a): "La atracción del vino en los viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX". *Polígonos: Revista de Geografía*, nº23, 235-262 pp.
- Fernández Portela, J. e Isla García, V.** (2012b): "El vino y su paisaje a través de la literatura: los relatos de los viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX" en **Salinero Cascante, M.J. y González Fandos, E. (coords.)**, *Vino y alimentación: estudios humanísticos y científicos*. 481 pp.
- Fernández Portela, J. y Soria Cáceres, C.H.** (2013): "Ferrocarril, patrimonio y cultura vitivinícola en la Ribera del Duero vallisoletana (Castilla y León, España)". *Cuadernos de turismo*, nº32, pp. 89-113.
- Fernández Sánchez, J.** (1985): *Viajeros rusos por la España del siglo XIX*. Madrid, El Museo Universal. 56 pp.
- Ferrer Regales, M.** (1957): *El campo de Cariñena. Estudio geográfico*. Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 141 pp.
- Fidalgo Hijano, C. y Vidal Domínguez, M.J.** (1988): "La vid y su evolución en la comunidad castellano-manchega", en **Pillet Capdepón, F. (Coord.)**, *El espacio rural de Castilla-La Mancha: Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Diputación provincial de Ciudad Real, 342 pp.
- Finco, A.** (2007): *Ambiente, paesaggio e biodiversità nelle politiche di sviluppo rurale: la valutazione degli interventi nelle regione Abruzzo e Marche*. Roma, Aracne. 155 pp.

- Fisher, M.F.K.** (1962): *The story of Wine in California*. Berkeley and Los Ángeles, University of California Press. 125 pp.
- Flores, X.** (1967): *Estructura socioeconómica de la agricultura española*. Barcelona, Ediciones Península. 310 pp.
- Folch Serra, M.** (2007): "El paisaje como metáfora visual: cultura e identidad en la nación postmoderna" en **Nogué, J. (ed.)**, *La construcción social del paisaje*. Madrid, Biblioteca Nueva. 343 pp.
- Ford, R.** (1974): *Las cosas de España*. Madrid, Ediciones Turner. 374 pp.
- Ford, R.** (1981): *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa. Vol. II Castilla la Vieja*. Madrid, Ediciones Turner. 260 pp.
- Ford, R.** (2008a): *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Madrid y Castilla*. Madrid, Ediciones Turner. 349 pp.
- Ford, R.** (2008b): *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Extremadura y León*. Madrid, Ediciones Turner. 251 pp.
- Forteza Bonnin, J. et al.** (1988): Mapa de suelos de Castilla y León. Madrid, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Dirección General del Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta de Castilla y León. 98 pp.
- Forteza del Rey Morales, M.** (1982): *Caracterización agroclimática de la provincia de Soria*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. 128 pp.
- Forteza del Rey Morales, M.** (1984): *Caracterización agroclimática de la provincia de Ávila*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal, 151 pp.
- Franco Jubete, F. y Luis del Río, S.** (2005): *Cultura vitivinícola del Cerrato castellano: viñedos, vinos y bodegas del Cerrato palentino*. Palencia, Itagra. 254 pp.
- Freixa, C.** (1993): *Los ingleses y el arte de viajar*. Barcelona, Ediciones Serbal. 159 pp.
- Frutos Mejías, L.M. et al.** (1990): *Geografía de España. Volumen 6. Aragón y Castilla y León*. Barcelona, Editorial Planeta. 591 pp.
- Frutos Mejías, L.M.** (2006): "Problemas y perspectivas del mundo rural" en **Frutos Mejías, L.M. y Ruiz Budría, E. (eds.)**, *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico (C.S.I.C.) y Excma. Diputación de Zaragoza. 182 pp.
- Fuentes García, F.J. et al.** (2000): "La nueva OCM del vino. Amenazas y oportunidades para la viticultura española" en *Actas de la XIV Reunión ASEPELT-España*. Oviedo. Disponible en <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2000%20-%20Oviedo/Trabajos/PDF/178.pdf> (Última consulta realizada el 21 de enero de 2014).
- Fundación BBV.** (1999a): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997. Tomo I*. Bilbao, Ediciones Nobel. 337 pp.

- Fundación BBV.** (1999b): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997. Tomo II.* Bilbao, Ediciones Nobel. 527 pp.
- Fundación BBV.** (1999c): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997. Síntesis. Comparación de las Comunidades Autónomas con la Unión Europea (1959-1998).* Bilbao, Ediciones Nobel. 177 pp.
- Gallego, C. y Cidón, C.D.** (2006): *El vino uva a uva: enología de sus variedades de uva y su maridaje.* León, Everest. 367 pp.
- García Alvarado, J.M., y Sotelo Navalpotro, J.A. (eds.)** (1999): *La España de las Autonomías.* Madrid, Síntesis. 703 pp.
- García Álvarez, J.** (2002): *Territorio y nacionalismo. La construcción geográfica de la identidad gallega.* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. 181 pp.
- García Azcarate, T.** (2007): "Pasado, presente y futuro de la reforma de la PAC". *Agricultura familiar en España*, nº 2007, pp. 60-71.
- García Bermúdez, A.** (2006): "La Red Española de Desarrollo Rural (R.E.D.R.)". *Norba, Revista de Geografía*, nº11, pp. 21-32.
- García Castellón, F. et al. (coords.)** (1966): *Palencia.* Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura. 402 pp.
- García de los Salmones, N.** (1940?): *La replantación del viñedo filoxerado.* Madrid, Dirección General de Agricultura y Montes. 53 pp.
- García de Oteyza, L.** (1953): "Notas en torno a la Ley de Concentración Parcelaria", *Revista de estudios Agrosociales*, nº2, pp. 113-122.
- García de Oteyza, L.** (1969): "La agricultura y el espacio rural". *Revista de estudios Agrosociales*, nº66, pp. 11-36.
- García del Río, F.** (2001): *Ribera del Duero, vinos y bodegas.* Madrid, Alianza editorial. 182 pp.
- García-Escudero Domínguez, E.** (2009): "Sobre el terreno" en **Doménech García, J. et al. (Eds.)**, *La Rioja, sus viñas y su vino.* Logroño, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. 299 pp.
- García Fernández, J.** (1963): *Aspectos del paisaje agrario de Castilla la Vieja.* Valladolid, Cátedra de Geografía de la Universidad de Valladolid. 47 pp.
- García Fernández, J.** (1974): *Los paisajes agrarios de la España Atlántica.* Valladolid, Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. 387 pp.
- García Fernández, J.** (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla.* Barcelona, Editorial Ariel. 262 pp.
- García Fernández, J.** (1986): *El clima en Castilla y León.* Valladolid, Editorial Ámbito. 371 pp.
- García Fernández, J.** (2004): "La explotación tradicional en "La Tierra de Pinares" segoviana", *Investigaciones Geográficas*, nº35, pp. 5-23.
- García Fernández, M.** (2002): "Los archivos de la región de la Ribera del Duero. Edad Moderna". *CEPESE*, nº ¿?, pp.161-195.

- García Fitz, F.** (2010): *La Reconquista*. Granada, Universidad de Granada. 204 pp.
- García Galán, M.M., et al.** (2006): "Las denominaciones de origen en Extremadura. Una apuesta por la calidad". *Boletín Económico de ICE*, nº2889, pp. 55-64.
- García López, A.M.** (2008): "El sistema enoturístico español: nuevos productos al servicio de la cultura y el turismo" en **Vázquez Bermúdez, I. (coord.)**, *Investigaciones turísticas. Una perspectiva multidisciplinar*. Actas de la I Jornada de Investigación en Turismo, Sevilla 7-8 de mayo.
- García Manso, E.** (2008): "El vino en época medieval en la Ribera del Duero" en **Blánquez Pérez, J. y Celestino Pérez, S. (coords.)**, *El vino en época tardoantigua y medieval*. Madrid, Región de Murcia, Museos Región de Murcia, Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Arqueología de Mérida. 476 pp.
- García Mercadel, J.** (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX, Tomo II*. Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. 854 pp.
- García Osuna, M.** (2001): *Castilviejo*. Zamora, Diputación de Zamora. 200 pp.
- García Rodríguez, J.L. et al.** (2005): "La iniciativa comunitaria LEADER en España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº39, 361-398 pp.
- García-Rojo López-Tello, E.** (1988): Evolución del viñedo en Valdepeñas, en **Pillet Capdepón, F. (coord.)**, *El espacio rural de Castilla-La Mancha: Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Diputación provincial de Ciudad Real. 342 pp.
- García-Romeral Pérez, C.** (2001): *Viajeros portugueses por España en el siglo XIX*. Madrid, Miraguano. 486 pp.
- García Santa María, P.** (1980): *Los viñedos riojanos*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Zaragoza.
- García Santa María, P.** (1983): "Los viñedos riojanos durante la segunda mitad del siglo XIX". *Cuadernos de Investigación Geográfica*, nº9, pp. 83-98.
- García Santamaría, T.** (2004): *Cambios y transformaciones en el sistema agrario riojano a finales del siglo XX*. Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de publicaciones. 693 pp.
- Garafoli, G.** (1991): *Modelli locali di sviluppo*. Milano, Franco Angeli. 214 pp.
- Garrabou, R. et al. (coords.)** (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Editorial Crítica. 568 pp.
- Garrier, G.** (1989): *Le phylloxéra. Une guerre de trente ans 1870-1900*. París, Éditions Albin Michel S.A. 194 pp.
- Garrigós, E.** (1995): *Las Autonomías: historia de su configuración territorial*. Madrid, Grupo ANAYA, S.A. 96 pp.
- Gautier, T.** (1980): *Voyage en Espagne. Plan de la Tour*, Editions D'Aujourd'hui. 401 pp.

- Gay Eynard, G. et al.** (1999-2000): "Agricoltura e paesaggio: il vigneto delle Langhe". Disponible en <http://www.ismea.it/flex/AppData/Redational/Normative/pubnaz/20040406000100451.pdf> (Última consulta realizada el 23 de noviembre de 2012).
- Gerg, R.** (2000): *Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo, en Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación del patrimonio histórico artístico de Castilla y León. 71 pp.
- Getz, D. y Brown, G.** (2006): "Critical Success Factors for Wine Tourism Regions: a Demand Analysis." *Tourism Management*, Vol.27, nº1, pp. 146-158.
- Gil Jiménez, F.J.** (2002): *Desarrollo del medio rural*. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo rural. PONENCIA. Jornada Autonómica de la Comunidad de Castilla La Mancha. 53 pp.
- Gil de Olcina, A.** (2001): "Del Plan General de 1902 a la planificación hidrológica". *Investigaciones geográficas*, nº25, pp. 5-32.
- Gil Pecharromán, J.** (2011): *Historia de la integración europea*. Madrid, UNED. 293 pp.
- Gmelch, G. y Gmelch, S.B.** (2011): *Tasting good life: Wine tourism in the Napa Valley*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press. 276 pp.
- Gómez Arias, J.T., y Bello Acebrón, L.** (1996): "Las denominaciones de origen y otras señales de calidad en las estrategias de diferenciación de los productos agroalimentarios: una propuesta metodológica". *Cuadernos aragoneses de economía*, Vol. 6, nº2, pp. 365-387.
- Gómez Lacort, J.E. et al.** (1998): *Las bodegas: el acento de un paisaje y su contenido en Cubillas de Santa Marta*. Valladolid, Simancas Ediciones, S.A. 103 pp.
- Gómez Mendoza, A.** (1989): *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*. Madrid, Espasa Calpe. 223 pp.
- Gómez Mendoza, J.** (1988): *Viajeros y paisaje*. Madrid, Alianza. 174 pp.
- Gómez Mendoza, J. (dir.)** (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid, Fundación Caja Madrid. 301 pp.
- Gómez Moreno, M.L.** (2011): "Desarrollo rural vs. Desarrollo local". *Estudios Geográficos*, Vol. LXXII, nº 270. pp. 77-102.
- Gómez Valle, M.I.** (2000): "Los efectos de la reforma de la PAC sobre la economía de Castilla y León. Balance del período 93-99". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº187, pp. 203-220.
- González, P.** (1976): "Presente y futuro de la juventud campesina". *Revista de estudios Agrosociales*, nº96, pp. 133-151.
- González-Moro Zincke, M.E. y Caldero Fernández, J.** (1994): "El cultivo del viñedo en Famoselle: evolución histórica y situación actual" en **Cabero Diéguez, V. et al. (coords.)**, *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a Don Ángel Cabo Alonso*. Salamanca, Universidad de Salamanca. 1249 pp.
- Gordo Gómez, P.** (1989): *La industria agroalimentaria de Castilla y León*. Valladolid, Ediciones Sever-Cuesta. 242 pp.

- Gordo Gómez, P. (dir.)**. (2001): *Evaluación ex-post de la ejecución del programa regional de Castilla y León en la iniciativa comunitaria LEADER II (1995-1999)*. A 31 de diciembre de 2000. Valladolid, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. 172 pp.
- Gordo Gómez, P. (dir.)** (2003): *Informe sobre la situación económica de la industria alimentaria en Castilla y León*. Valladolid, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. 119 pp.
- Gordo Gómez, P. (dir.)** (2005): *Informe de situación 2005: Medidas 7.5 y 7.9 del programa operativo integrado de Castilla y León (PRODERCAL 2000-2006)*. Valladolid, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. 106 pp.
- Gordo Gómez, P. (dir.)**. (2008): *Evaluación ex-post (Consolidación 2007) del programa regional de Castilla y León para la iniciativa comunitaria LEADER+ (2000-2006)*. Valladolid, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. 296 pp.
- Gordo Gómez, P.** (2011): "Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León". *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 29, nº1, pp. 7-30.
- Gordo Gómez, P. y De Los Ríos Rodicio, A.** (2002): "El mundo rural en la política comunitaria. La experiencia de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Castilla y León". Disponible en <http://www.emp.uva.es/~pablog/mundo%20rural-cl.pdf> (Última consulta realizada el 18 de marzo de 2012).
- Grande Ibarra, J.** (2001): Análisis de la oferta de turismo cultural en España. *Estudios turísticos*, nº150, pp. 15-40.
- Graña Cid, M.M.** (1991): "El regadío en los siglos XIX y XX, el Duero" en **Segura Graño, C. (dir.)**, *Historia de los regadíos en España (...a.C.-1931)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 743 pp.
- Guerra, J.B.** (1930): *La cuestión triguera: al servicio de los labradores*. Madrid, Talleres Poligráficos. 226 pp.
- Guerra Velasco, J.C. y Alario Trigueros, M.** (2011): "Árboles, montes y campos: los Montes Torozos" en **Molinero Hernando, F. et al. (coords.)**, *Los Paisajes Agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 606 pp.
- Guerrero, A.C.** (1990): *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Madrid, Ediciones Aguilar. 487 pp.
- Gullino, G. (2001)**: *Transformazioni del paesaggio agrario: viticoltura e cerealicoltura nel Piemonte sudoccidentale*. Cavallermaggiore, Gribaudo. 203 pp.
- Hatanaka, M.** (2008): "Vino y turismo del municipio de Cangas del Narcea". *Pasos*, Vol.6 nº2, pp. 301-315.
- Healy, S. et al.** (1999): *Agricultura de la Ronda Uruguay: Repercusiones en los países en desarrollo*. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 163 pp.

- Hermosilla Pla, J. (dir.)** (2010): *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 608 pp.
- Hernández Hernández, M.** (1999): "Las repercusiones espaciales de las políticas ambientales en el Véneto (Italia)". *Investigaciones geográficas*, nº22, pp. 53-68.
- Herrera García, M.** (1933): *La vida española del siglo XVII. I las bebidas*. Madrid, Sindicato exportador del libro español. 258 pp.
- Herrero De La Fuente, A.A.** (1999): "Los fondos estructurales y sus reformas". *Cuadernos de estudios empresariales*, nº9, pp. 333-353.
- Herrero Pérez, S.A.** (2006): *Turismo rural y desarrollo. El caso de Castilla y León (1994-2004)*. Tesis Doctoral. España, Departamento I.U. Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid.
- Herrero Prieto, L.C.** (1994): *Desarrollo económico municipal y organización del espacio en Castilla y León*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 508 pp.
- Hesiodo** (1990): *Los trabajos y los días*. Madrid, Aguilar. 127 pp.
- Hidalgo, L.** (1964): *El viñedo*. Madrid, Servicio de Estudios del Banco Urquijo-Comisión de Estudios Agrarios. 167 pp.
- Hidalgo Fernández-Cano, L. e Hidalgo Togores, J.** (2011): *Tratado de viticultura II*. Madrid, Ediciones Mundi Prensa. 2096 pp.
- Hidalgo Togores, J.** (2002): *Tratado de enología*. Madrid, Ediciones Mundi Prensa. 1423 pp.
- Hidalgo Togores, J.** (2009): "De la uva al vino" en **Doménech García, J. et al. (Edit.)**, *La Rioja, sus viñas y su vino*. Logroño, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. 299 pp.
- Hinkle, R.P.** (1977): *Central coast wine tour from San Francisco to Santa Barbara*. Santa Helena (California), Vintage Image. 227 pp.
- Hinnewinkel, J.C.** (2007): "Vignobles et géohistoire". *Sud-ouest européen: revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, nº23, pp. 5-16.
- Holmes R. y Elkjer, T.** (2002): *Escape to the Wine Country. California's Napa, Sonoma, and Mendocino*. New York, Fodor's Travel Publications. 95 pp.
- Hortelano Mínguez, L.A.** (2007): "Revitalización y promoción de la "Ruta del Duero": las iniciativas de excelencia y las propuestas innovadoras". *Cuadernos de Turismo*, nº20, 103-130 pp.
- Huetz de Lemps, A.** (1967a): *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne. Tome premier*. Bordeaux, Institut de Géographie. 521 pp.
- Huetz de Lemps, A.** (1967b): *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne. Tome II*. Bordeaux, Institut de Géographie. 521-1004 pp.
- Huetz de Lemps, A.** (2005): *Vinos y Viñedos de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 683 pp.
- Huglin, P.** (1998): *Biologie et écologie de la vigne*. París, Technique et Documentation. 370 pp.

- Humbert, A.** (1996): *Paysages viticoles d'Espagne. Des vignobles et des vins à travers le monde: hommage à Alain Huetz de Lempis : colloque tenu à Bordeaux les 1,2 et 3 octobre 1992.* pp. 435-448.
- Humbert, A.** (2000): "Rural landscapes in the late 20th century". *Historiens et géographes: revue de l'Association des Professeurs d'Histoire et de Géographie de l'Enseignement Public (APHG)*, n° 370, pp. 323-334.
- Humbert, A.** (2013): "Las transformaciones de los paisajes agrarios de España: Una perspectiva desde el aire" en **Molinero (coord.)**, *Los paisajes agrarios de España. Tomo I.* Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 506 pp.
- Humboldt, A. Von** (1998): *Diario de viaje a España 1799-1800.* Madrid, Ediciones Cátedra, S.A. 260 pp.
- Ibáñez Puerta, J. y Pérez Hugalde, C.** (1999): "Impactos de la reforma de la PAC de 1992 sobre el subsector agrícola español". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n°185, pp. 9-30.
- Iglesia Berzosa, J. y Villahoz Garcia, A** (1982): *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero.* Burgos, Artes Gráficas Santiago Rodríguez. 86 pp.
- Iglésies, J.** (1968): *La crisi agraria de 1879/1900: la filoxera a Catalunya.* Barcelona, Ediciones 62. 289 pp.
- Innocenti, P.** (1992): *Geografia del turismo.* Roma, La Nuova Italia Scientifica. 219 pp
- Jeffs, J.** (2000): *Vinos de España.* Barcelona, Editorial Tusquets. 464 pp.
- Jiménez Zarco, A.I.** (2002): "La percepción de las Denominaciones de Origen Mancha y Valdepeñas de España". *Agroalimentaria*, n°14, pp. 51-68.
- Junta de Castilla y León** (2002): *Denominaciones de calidad de los vinos de Castilla y León.* Valladolid, Junta de Castilla y León. 119 pp.
- Junta de Castilla y León** (2009): Programa de desarrollo rural sostenible de Castilla y León 2010-2014 y Planes de zona. Disponible en http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/73/180/PDRS%202010-2014%20VERSION%20PRELIMINAR.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_AgriculturaGanaderia&blobnocache=true (Última consulta realizada el 8 de julio de 2012).
- Junta de Castilla y León** (2013): Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Tomo I. Disponible en [http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/460/922/Tomo%20I.%20Programa%20de%20Desarrollo%20Rural%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202007-2013.%20%20Versi%C3%B3n%206%20\(Marzo%202013\),0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_AgriculturaGan](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/460/922/Tomo%20I.%20Programa%20de%20Desarrollo%20Rural%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202007-2013.%20%20Versi%C3%B3n%206%20(Marzo%202013),0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_AgriculturaGan)

naderia&blobnocache=true (Última consulta realizada el 13 de noviembre de 2013).

Junta de Castilla y León (2013): Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Tomo II. Disponible en [http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/595/82/Tomo%20II.%20Programa%20de%20Desarrollo%20Rural%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202007-2013.%20Versi%C3%B3n%206%20\(Marzo%202013\),0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_AgriculturaGanaderia&blobnocache=true](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/595/82/Tomo%20II.%20Programa%20de%20Desarrollo%20Rural%20de%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202007-2013.%20Versi%C3%B3n%206%20(Marzo%202013),0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_AgriculturaGanaderia&blobnocache=true) (Última consulta realizada el 13 de noviembre de 2013).

Jurado Muñoz de Cueva, A. (1998): *Los refranes del vino y la vid*. Madrid, C & G Comunicación Gráfica, S.L. 397 pp.

Jurado Muñoz de Cueva, A. (2001): *Las voces del vino y la vid*. Madrid, C & G Comunicación Gráfica, S.L. 316 pp.

Juste Carrión, J.J. (2002): "Industria agroalimentaria y desarrollo rural: algunas reflexiones sobre el caso de Castilla y León". *Anales de Estudios económicos y empresariales*, nº15, pp. 189-214.

Juste Carrión, J.J. et al. (2011): "Economía social y desarrollo local/rural. Un análisis de sus sinergias". *Estudios de Economía Aplicada*, nº 29-1, pp. 189-222.

Lacambra Gambau, V.M. (2001): "Desarrollo rural en los espacios rurales europeos. Elementos de desigualdad territorial". *Revista Catalana de Sociología*, nº14, pp. 253-276.

Lacomba, J.A. (1974): "Málaga 1878: la irrupción de la filoxera". *Jábega*, nº5, pp. 24-28.

Lacuesta, R. (2009): *Catedrales del vino*. Barcelona, Angle Editorial. 304 pp.

Lagatti, M. y Sorrentino, A. (2007): "La path dependency nel processo di riforma della PAC". *Associazione Alessandro Bartola, studi e ricerche di economia e politica agraria*, nº9, pp. 1-6. Disponible en http://www.agrireregionieuropa.univpm.it/dettart.php?id_articolo=219 (Última consulta realiza el 15 de diciembre de 2012).

Lamo de Espinosa, E. y De Navarra, E. (1968): "Problemática de la agricultura en el momento actual". *Revista de estudios Agrosociales*, nº65, pp. 7-24.

Lamo de Espinosa, J. (1988): "El Acta única europea y la agricultura". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº146, pp. 39-94.

Lamo De Espinosa, J. (1997): *La década perdida. 1986-1996: la agricultura española en Europa*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa. 298 pp.

Lapsley, J.T. (1996): *Bottled Poetry*. Berkeley and Los Ángeles, University of California Press. 295 pp.

Lara Berasain, J.M. (2001): "Progresos y regresos de la vitivinicultura Navarra: la acción pública y sus contextos sociales (1850-1936)" en **Carmona, J. et al. (eds.)**, *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico de la*

vitivinicultura española, 1850-1936. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza. 379 pp.

Lasanta Martínez, T. (1995): "La exportación del Rioja en el contexto del mercado mundial del vino". *Berceo*, nº129, pp. 55-74.

Latimer, P. y Titus, S. (1976): *California Wineries*. Santa Helena (California), Vintage Image. 191 pp.

Lázaro Vázquez, F. et al. (coords.) (1967): *Zamora*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura. 511 pp.

Leffingwell, R. (2002): *California wine country: the most beautiful wineries, vineyard, and destinations*. Stillwater (MN), Voyager Press. 176 pp.

Léonardon, H. (1902a): "Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orléans, femme de Charles II (suite)". *Bulletin Hispanique*, Tome 4 nº3, pp. 247-255.

Léonardon, H. (1902b): "Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orléans, femme de Charles II (suite et fin)". *Bulletin Hispanique*, Tome 4, nº4, pp. 342-359.

Ley 25/1970, de 2 de diciembre, de Estatuto de la Viña, del vino y de los alcoholes. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1970/12/05/pdfs/A19816-19829.pdf> (Última consulta realizada el 11 de enero de 2013).

Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas. Disponible en http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/NORMATIVA/NormasSobreMarcasYOtrosSignosDistintivos/NSMYOSD_Nacionales/LEY_172001_de_7_de_diciembre_de_Marcas.htm (Última consulta realizada el 16 de abril de 2013).

Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2003/07/11/pdfs/A27165-27179.pdf> (Última consulta realizada el 19 de octubre de 2013).

Ley 8/2005, de 10 junio 2005. Ley de Viña y Vino de Castilla y León. Disponible en http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/426/596/37633481_52_DOCSLEG_LCYL_2005_273.dat.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_delaPresidencia&blobnocache=true (Última consulta realizada el 15 de diciembre de 2013).

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE Num. 299, viernes 14 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf> (Última consulta realizada el 4 de noviembre de 2011).

Liss, C.C. (1987): "Evolución y estado actual de la concentración parcelaria en España". *Revista de estudios Agrosociales*, nº139, pp. 31-66.

Llano Gorostiza, M. (1982): *Los vinos de Castilla y León*. Valladolid, Consejo General de Castilla y León. 123 pp.

- Llorente Pinto, J.M.** (2011): "Dehesas y paisajes adehesados en Castilla y León". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 21, pp. 179-203.
- Loma Rubio, M.** (1984): *El viñedo en la provincia de Córdoba*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Sevilla.
- Londoño Fernández, J.L.** (2009): "La denominación de origen y el alcance de su protección". *Revista La Propiedad Inmaterial*, nº13, pp. 41-58.
- López Benítez, M.** (1996): *Las denominaciones de origen*. Barcelona, Cedecs Derecho administrativo. 201 pp.
- López Benítez, M.** (2006): "Algunas anotaciones sobre la Ley de la viña y del vino de Castilla y León". *Revista Jurídica de Castilla y León*, nº9, pp.13-42.
- López Cortés, I. et al.** (2010): *Vitis-Cultura: la viña, el vino y su cultura*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia. 403 pp.
- López de Sebastián, J.** (1967): "Efectos de la emigración rural en España". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº58, pp. 85-97.
- López Doval, J.** (1997): "FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional". *Ar@cne*, nº22. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/arac-22.htm> (Última consulta realizada el 19 de enero de 2013).
- López Iniesta, F.J.** (2006): "De la P.A.C. al desarrollo rural". *Norba. Revista de Geografía*, nº11, pp. 33-39.
- López Martínez, M.** (1995): *Análisis de la industria agroalimentaria 1978-1989*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 594 pp.
- López Ontiveros, A.** (2009a): "Valor, significado e identidad del campo y de los paisajes rurales españoles según Unamuno". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº51, pp. 127-152.
- López Ontiveros, A.** (2009b): "Caracterización geográfica de Andalucía según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº54-55, pp. 7-51.
- López Pastor, A.T. (1998)**: "La transcendencia del desarrollo rural en el nuevo siglo. Los programas LEADER y PRODER castellano-leoneses" en *6º Congreso de agricultura y ganadería de Castilla y León*. Zamora, pp. 1611-1625 pp.
- López Sánchez, J.A.** (2010): "Posibilidades de desarrollo del enoturismo en la denominación de origen Jerez-Xerry-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº53, pp. 21-41.
- Lozato-Giotart, J.P.** (1988): *Geografia del turismo. Dallo spazio visitato allo spazio consumato*. Milano, Franco Angeli Libri. 330 pp.
- Macías Hernández, A.M.** (2005): "El paisaje vitivinícola de Canarias. Cinco siglos de historia". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº68, pp. 351-364.
- Macías Picavea, R.** (2006): *La Tierra de Campos*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid y Diputación de Valladolid. 272 pp.
- Machado, A.** (1977): *Campos de Castilla*. Madrid, Ediciones Cátedra. 183 pp.
- Madrazo, S.** (1984): *El sistema de transportes en España, 1750-1850. Vol. 2 El tráfico y los servicios*. Madrid, Ediciones Turner. 966 pp.

- Madrazo Núñez, A. et al. (coords.)** (1970): *Salamanca*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura. 471 pp.
- MAGRAMA** (2013): *Resultados técnico-económicos de explotaciones agrícolas de Castilla y León en 2012*. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación. Subsecretaría. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Mangado Alonso, M.L.** (2003): *El vino de los faraones*. Logroño, S.L. Llibres a mida. 277 pp.
- Mantino, F.** (2008): *Lo sviluppo rurale in Europa. Politiche, istituzioni e attori local dagli anni '70 ad oggi*. Milano, Edagricole. 330 pp.
- Marinho, L.** (1991): "El acta única y la Unión Europea: una nueva soberanía". *Studia histórica. Historia contemporánea*, nº9, pp. 59-64.
- Marres, P.** (1950): *La vigne et le vin en France*. París, Collection Armand Colin. 224 pp.
- Martín Rodríguez, J.L.** (2001): "La ciudad y la Universidad de Salamanca en torno al 1500" en **Pedraza Jiménez, F.B. et al (eds.)**, en *La Celestina, V centenario (1499-1999): actas del congreso internacional, Salamanca-Talavera de la Reina-Toledo-La Puebla de Montalbán*. Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha. 594 pp.
- Martín Rodríguez, M.** (1988): "La reforma de los Fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea". *Estudios regionales*, nº22, pp. 223-240.
- Martín Rodríguez, M.A. y Vidal González, F.** (2004): "La nueva ley de la viña y del vino: líneas maestras y consecuencias para las actuales denominaciones de origen". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº2004, pp. 47-66.
- Martín Ruíz, P.** (1972): "Notas sobre el éxodo rural y la evolución de la población en una comarca de Tierra de Campos". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº81, pp. 23-60.
- Martín Vide, J. y Olcina Cantos, J.** (2001): *Climas y tiempos de España*. Madrid, Alianza Editorial. 258 pp.
- Martínez, M.** (1979): "La cuestión triguera en Tierra de Campos (1917-1936)". *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*. Nº1, pp. 263-296.
- Martínez Arnaiz, M.** (2013): *Lora y paramera de la lora en Burgos. El incierto horizonte del desarrollo rural en un espacio de montaña media en recesión demográfica*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid.
- Martínez Arroyo, F.** (2006): "El desarrollo rural en el contexto de la Unión Europea". *Norba. Revista de Geografía*, nº11, pp. 11-20.
- Martínez Arroyo, F.** (2008): "La política de desarrollo rural en el periodo 2007-2013". *Presupuesto y gasto público*, nº52, pp. 143-156.
- Martínez de la Torre, C.** (2010): *Mitología clásica e iconografía cristiana*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces. pp. 350.
- Martínez de Pisón, E.** (1998): *Imagen del paisaje. La Generación del 98 y Ortega y Gasset*. Madrid, Caja Madrid. pp. 222.

- Martínez de Toda Fernández, F.** (2009): "Anatomía de la vid" en **Doménech García, J. et al. (eds.)**, *La Rioja, sus viñas y su vino*. Logroño, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. 299 pp.
- Martínez Ruíz "Azorín", J.** (1986): *Castilla*. Barcelona, Plaza & Janes Editores. 223 pp.
- Martínez Ruíz, M.P. y Jiménez Zarco, A.I.** (2006): "La potenciación del origen en las estrategias de *marketing* de productos agroalimentarios. Objetivos, situación e implicaciones". *Boletín Económico de ICN*, nº2880, pp. 13-29.
- Martínez Zaporta, M. e Hidalgo L.** (1955): *La poda de la vid*. Madrid, Pegaso. 160 pp.
- Massot Martí, A.** (2000): "La PAC, entre la Agenda 2000 y la Ronda del Milenio: ¿A la búsqueda de una política en defensa de la multifuncionalidad agraria?". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº188, pp. 9-66.
- Mata Olmo, R. y Sanz Herráiz C. (dirs)** (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente. 788 pp.
- Matellanes Lazo, M.** (2011): "Evolución del desarrollo del enoturismo en la D.O. Ribera del Duero (2009-2010)". *PANGEA, Revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación*, Año 2, nº1, pp. 1-31.
- Mateu González, J.J.** (2002): "Política hidráulica e intervención estatal en España (1880-1936): una visión interdisciplinar". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº197, pp. 35-61.
- Mazzarino, S.** (1997): *Denominazione d'origine e "qualità" del vino in Piemonte*. Novara, Millenia. 107 pp.
- Mejías, A. y C. Prado** (2001): "Situación das relacións fabricante-detallista no sector de bens alimentarios en Galicia". *Revista Galega de Economía*, nº10, pp. 27-46.
- Melchor de Jovellanos, G.** (1955): *Informe sobre la Ley Agraria*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos. 291 pp.
- Menéndez Pidal, R.** (1997): *Historia de España. VI Los comienzos de la Reconquista (711-1038)*. Madrid, Espasa Calpe. 603 pp.
- Mesplier, A. y Bloc-Curaffour, P.** (2000): *Geografía del turismo en el Mundo*. Madrid, Editorial Síntesis. 382 pp.
- Meyhöfer, D. y Gollnek, O.** (2000): *The architecture of wine*. Ludwigsburg (Germany), Avedition. 235 pp.
- Mijares, M.I.** (2010): *Bodegas españolas: arquitectura del vino*. Barcelona, Lunwerg. 287 pp.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (----): *La Filoxera*. pp. 193-280. Disponible en http://www.MAGRAMA.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/1498_5_6.pdf (Última consulta realizada el 30 de abril de 2014).
- Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio** (1933): *Estatuto del Vino*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Alcoholes, Azúcares e industrias derivadas. 222 pp. Disponible en http://www.MAGRAMA.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/4086_9_all.pdf (Última consulta realizada el 27 de noviembre de 2012).

- Ministerio de Medio Ambiente** (2004): *Estudio sobre Fondos Estructurales y Medio Ambiente (1994-1999)*. Disponible en (Última consulta realizada el 30 de mayo de 2012). http://www.MAGRAMA.gob.es/en/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/estudiofondos9499_tcm11-15111.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (2009): "Población y Sociedad Rural". *Publicaciones de la UAP*, nº12. Disponible en http://www.MAGRAMA.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Agrinfo12_tcm7-161562.pdf (Última consulta realizada el 3 de octubre de 2011).
- Miranda Escolar, B. y Fernández Morueco, R.** (2011): "Vino, turismo e innovación: las rutas del Vino de España, una estrategia integrada de desarrollo rural". *Estudios de economía aplicada*, Vol. 29, nº1, pp. 129-164.
- Miranda Escolar, B. y Rico González, M.** (2007): "La agricultura de Castilla y León: situación actual y retos de futuro" en **Gómez-Limón Rodríguez, J.A. (coord.)**, *El futuro de la agricultura en Castilla y León*. Palencia, Itagra. 246 pp.
- Molina Francés, J.A.** (2002): "Desarrollo rural y desarrollo agrario en la España del siglo XXI". *Economía Aragonesa*, nº17, pp. 61-112.
- Molina Ibáñez, M.** (1993): "Cambios estructurales en el sector agrario español: 1955-1987" en **Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (eds.)**, *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. 884 pp.
- Molinero Hernando, F.** (1979): *La tierra de Roa: la crisis de una comarca vitivinícola tradicional*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía. 343 pp.
- Molinero Hernando, F.** (1988): "Viñedos y vinos de Valladolid". *Cuadernos Vallisoletanos*, nº41, pp. 1-30.
- Molinero Hernando, F.** (1993): "Las transformaciones agrarias en las llanuras sedimentarias de Castilla y León" en **Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (eds.)**, *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. 884 pp.
- Molinero Hernando, F. y Alario Trigueros, M.** (1994): "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº169, pp. 53-87.
- Molinero Hernando, F. et al.** (2001). *Inventario de productos agroalimentarios de calidad de Castilla y León*. Valladolid. Colección Mundo Rural de la Junta de Castilla y León. 585 pp.
- Molinero Hernando, F. et al. (coords.)** (2004): *Atlas de la España Rural*, Madrid, MAPA. 463 pp.
- Molinero Hernando, F.** (2006): "La evolución de la agricultura en España: tradición, modernización y perspectivas". *Norba. Revista de Geografía*, nº11, pp. 85-106.
- Molinero Hernando, F.** (2007): "Oportunidades y perspectivas de los viñedos de Las Arribes del Duero". *População e Sociedade*, nº13, pp. 97-106.

- Molinero Hernando, F.** (2011): "Los paisajes del viñedo en Castilla y León: tradición, renovación y consolidación". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº21, pp. 85-117.
- Molinero Hernando, F. y Cascos Maraña, C.** (2011): "Los paisajes de la pujanza del viñedo" en **Molinero Hernando, F. et al. (coords.)**, *Los Paisajes Agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 606 pp.
- Molinero Hernando, F. et al. (coords.)** (2011): *Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 606 pp.
- Molinero, F. (coord.)** (2013): *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 506 pp.
- Molinero, F. (coord.)** (2014): *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo II*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 507-1090 pp.
- Molinero Hernando, F.** (2014): "Campo y ciudad en el desarrollo rural de Castilla y León y de España", en **Olcina Cantos, J. y Rico Amorós, A.M. (coords.)**, *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante, Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante. 1375 pp.
- Molleví Bortoló, G.** (2001): "Las denominaciones de origen vitivinícolas en Cataluña" en **Quiros Linares, F. (coord.)**, *Actas del XVII Congreso de Geógrafos Españoles*, Oviedo, noviembre 2001. 527 pp.
- Molleví Bortoló, G. y Serrano Giné, D.** (2007): "El impacto de la filoxera en Andalucía según la diplomacia francesa". *Cuadernos Geográficos*, nº40, pp. 133-148.
- Moltó Mantero, E. y Hernández Hernández, M.** (2004): "La funcionalidad de los medios rurales en las sociedades urbanas". *Investigaciones Geográficas*, nº34, pp. 63-76.
- Montoya García-Reol, E.** (2006): *La Ribera del Duero burgalesa. El vino y su Denominación de Origen*. Burgos, Excelentísima Diputación de Burgos. 317 pp.
- Montoya García-Reol, E.** (2012): *El viñedo en la historia de la agricultura burgalesa*. Burgos, Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos. 318 pp.
- Morales Rodríguez, C. y Ortega Villazán, M.T.** (1994): "Aproximación al estudio de las nieblas en el Valle Medio del Duero". *Investigaciones Geográficas*, nº12, pp. 23-44.
- Morales Rodríguez, C. y Ortega Villazán, M.T.** (2000): "Riesgos climáticos en Castilla y León: análisis de su peligrosidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº30, pp. 155-179.
- Morales Rodríguez, C. y Ortega Villazán, M.T.** (2002): "Síntesis del clima en Castilla y León: factores y características" en **Longares Aladren, L.A. et al. (coords.)**, *Aportaciones geográficas en Memoria del Profesor L. Miguel Yetano Ruíz*. Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. 546 pp.

- Morán Rodríguez, M.A.** (2002): "El turismo en los espacios rurales y naturales de Castilla y León, como base de desarrollo rural". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº22, pp. 219-248.
- Moreno Hernández, C.** (1998): "Castilla, invención y lugar común del 98". *Revista de Occidente*, nº219, pp. 39-64.
- Moreno Jiménez, A. (coord.)**(2005): *Sistemas y análisis de la información geográfica*. Madrid, Ra-Ma. 895 pp.
- Morgan, J.** (1971): *Adventures in the wine country*. San Francisco, Chronicle Books. 128 pp.
- Morillas Gómez, J.** (2003): "Hacia un nuevo marco para el sector agrario español. La revisión intermedia de la PAC". *Boletín Económico de ICE*, nº2754, pp. 7-15.
- Münzer, J.** (2002): *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, Ediciones Polifemo. 325 pp.
- Muñoz Ortega, J.J.** (2002): "Instinto de mejora. Diferencias entre dos movimientos migratorios: el éxodo rural de la década de 1960 y la inmigración actual". *Cuadernos de Trabajo Social*, nº15, pp. 217-234.
- Muro Munilla, M.A.** (2006): *El cáliz de las letras: historia del vino en la literatura*. Logroño, Fundación Dinastía Vivancos. 534 pp.
- Nieto Massot, A.** (2007): *El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER*. Tesis doctoral. España, Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura. 600 pp.
- Nogales Naharro, M.A.** (2006): "Desarrollo rural y desarrollo sostenible. La sostenibilidad ética". *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº55, pp. 7-42.
- Nogué I Font, J.** (1983): "El alforjón en la Garrotxa (Girona). Análisis de la transformación y percepción de un paisaje", en *Actas del VIII Coloquio de Geógrafos Españoles*. Barcelona, Universitat de Barcelona y Asociación de Geógrafos Españoles. 573 pp.
- Obra Cultural de Caja España** (1994): *Vela Zanetti*. Valladolid, Caja España. 210 pp.
- Oestreicher, A.** (2005): "La filoxera en España. Bases para su estudio y consecuencias socio-económicas en la Región de Murcia". *Revista Murciana de Antropología*, nº12, pp. 199-208.
- Olías porras, J.M.** (1959): "Papel de la agricultura en el desarrollo económico. Esquema de un desarrollo agrícola". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº28, pp. 29-41.
- Oostindie, H. et al.** (2010): "The central role of nested markets in rural development in Europe". *Rivista di Economia Agraria*, nº2, pp. 193-224.
- Orden 29-5-1987** por la que se reconoce la denominación de origen «Toro» y aprueba su Reglamento y el de su Consejo Regulador. Disponible en <http://www.dotoro.com/pdf/ReglamentoDOToro.pdf> (Última consulta realizada el 14 de septiembre de 2013).
- Orden 11-11-1989** por lo que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Bierzo y de su Consejo Regulador. Disponible en

<http://www.crdobierzo.es/media/archivos/2013/11/reglamento.pdf> (Última consulta realizada el 14 de septiembre de 2013).

Orden APA/2640/2005, de 30 de junio, por la que se dispone la publicación del reconocimiento del "Vino de Calidad de los Valles de Benavente". Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2005/08/12/pdfs/A28407-28414.pdf> (Última consulta realizada el 15 de septiembre de 2013).

Orden APA/312/2007, de 25 de enero, por la que se publica la Orden AYG/1633/2006, de 17 de octubre, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se modifica el reglamento de la Denominación de Origen "Ribera del Duero" y de su Consejo Regulador. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/16/pdfs/A06972-06972.pdf> (Última consulta realizada el 17 de septiembre de 2013).

Orden APA/4099/2007, de 21 de diciembre, por la que se publica la Orden AYG/781/2007, de 24 de abril, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se reconoce el vino de calidad producido en región determinada Denominación de Origen «Arlanza» y se aprueba su Reglamento, y de la Orden AYG/1687/2007, de 5 de octubre, por la que se modifica la anterior. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/24/pdfs/A04717-04729.pdf> (Última consulta realizada el 14 de septiembre de 2013).

Orden ARM/1602/2008, de 14 de mayo, por la que se publican la Orden AYG/1263/2007, de 11 de julio, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se reconoce el vino de calidad producido en región determinada Denominación de Origen "Tierra de León" y se aprueba su Reglamento y la Orden AYG/370/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la anterior. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/07/pdfs/A26367-26379.pdf> (Última consulta realizada el 15 de septiembre de 2013).

Orden ARM/1612/2008, de 14 de mayo, por la que se publican la Orden AYG/1264/2007, de 11 de julio, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se reconoce el vino de calidad producido en región determinada Denominación de Origen "Arribes" y se aprueba su Reglamento y la Orden AYG/369/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la anterior. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/09/pdfs/A26446-26458.pdf> (Última consulta realizada el 15 de septiembre de 2013).

Orden AYG/57/2007, de 17 de enero, por la que se aprueba el Reglamento del «Vino de la Tierra de Castilla y León». Disponible en <http://www.dorueda.com/pdf/oayg296-13regvinotierracyl.pdf> (Última consulta realizada el 16 de septiembre de 2013).

Orden AYG/309/2007, de 21 de febrero, por la que se reconoce el v.c.p.r.d. «Vino de Calidad de Valtiendas» y se aprueba su Reglamento. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs/A28985-28992.pdf> (Última consulta realizada el 15 de septiembre de 2013).

Orden AYG/782/ 2007, de 24 de abril, por la que se reconoce el v.c.p.r.d. Denominación de Origen «Tierra del Vino de Zamora», y se aprueba su

Reglamento. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/24/pdfs/A04729-04742.pdf> (Última consulta realizada el 17 de septiembre de 2013).

Orden AYG/1405/2008, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen «Rueda» y de su Consejo Regulador. Disponible en <http://www.dorueda.com/pdf/ReglamentoRueda2008.pdf> (Última consulta realiza el 18 de septiembre de 2013).

Orden AYG/1197/2011, de 22 de septiembre, por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen «Cigales» y de su Consejo Regulador. Disponible en <http://www.do-cigales.es/wp-content/uploads/2012/12/BOCYL-D-29092011-4-REGLAMENTO-DOCIGALES.pdf> (Última consulta realizada el 18 de septiembre de 2013).

Orduña Rebollo, E. (2003): *Municipios y Provincias*. Madrid, Ediciones Castaño. 756 págs.

Ortega Cantero, N. (1990): "El paisaje de España en los viajeros románticos". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº22, pp. 121-137.

Ortega Cantero, N. (1999): "Romanticismo, paisaje y geografía. Los relatos de viajes por España en la primera mitad del siglo XIX". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº49, pp.121-128.

Ortega Cantero, N. (2004): "Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje", en **Ortega Cantero, N. (ed.)**, *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*. Soria/Madrid, Fundación Duques de Soria/Universidad Autónoma de Madrid, págs. 294 pp.

Ortega Cantero, N. (2007): "La valorización patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla (1875-1936)". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº73-74, pp. 137-159.

Ortega Cantero, N. (2009): "Paisaje e identidad. La visión de Castilla como paisaje nacional (1876-1963)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº51, pp. 25-49.

Ortega Cantero, N. (2010): "El lugar del paisaje en la geografía moderna". *Estudios geográficos*, Vol. LXXI, nº269, pp. 367-393.

Ortuño, S. y Zamora, R. (2001): "Las áreas de montaña y los nuevos modelos de desarrollo rural". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº191, pp. 41-60.

Padberg, D.I. y Thorpe, D. (1974): "Channels of grocery distribution: changing stages in evolution. A comparison of U.S.A. and U.K.". *Journal of Agricultural economics*, vol. 25, pp. 1-22.

Palacios Quintero, X. (1995): "El cooperativismo vinícola en la Rioja alavesa (1900-1978)" en **Diputación de Tarragona**, *Jornadas sobre la viticultura de la Conca Mediterránea*. Tarragona, Diputación de Tarragona, Facultat de Filosofia i Lletres de Tarragona, Universitat de Barcelona. 824 pp.

Panigua Mazorra, A. (1997): "Agricultores jóvenes y comunidades rurales de ancianos: un análisis municipal en Castilla y León". *Estudios regionales*, nº49, pp. 87-112.

Panigua Mazorra, A. y Hoggart, K. (2002): "Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico". *Globalización y mundo rural*, nº803, pp. 61-71.

- Panjek, G.** (2003): "L'industria vitivinivola in Friuli-Venezia Giulia" en **Barciel López, C. y Di Vittorio, A. (eds.)**, *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante. 555 pp.
- Pan-Montojo, J.** (1994): "El vino y la política comercial en la Restauración". *Agricultura y Sociedad*, nº72, pp. 167-204.
- Pan-Montojo, J.** (2003): "Las industrias vinícolas españolas: desarrollo y diversificación productiva entre el siglo XVIII y 1960" en **Barciel López, C. y Di Vittorio, A. (eds.)**, *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante. 555 pp.
- Pan-Montojo, J.** (2005): "La viticultura en el siglo XX: una perspectiva desde el Mediterráneo". *Mediterráneo e Historia Económica*, nº7, pp. 313-328.
- Pan-Montojo, J.** (2009): "Las viticulturas europeas: de la primera a la segunda globalización". *Mundo Agrario*, nº18. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942009000100008 (Última consulta realizada el 17 de mayo de 2013).
- Pantoja Vallejo, J.L.** (2007): *El viñedo en la provincia de Jaén. Siglos XVIII-XX*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Antropología, Geografía e Historia, Universidad de Jaén.
- Pardo Buendía, M.** (1996): "La ordenación territorial y del medio ambiente: notas sobre la problemática de su formación curricular desde la sociología". *Boletín Informativo del Colegio Nacional de Políticas y Sociología*. Disponible en http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8556/ordenacion_pardo_BICNPS_1996.pdf?sequence=1 (Última consulta realizada el 23 de junio de 2013).
- Pardo Mínguez, F.** (1996): *Jumilla: viñas, bodegas y vinos*. Murcia, Consejería de Medio Ambiente y Agricultura de la Región de Murcia. 287 pp.
- Parker, R.M.** (2006): *Los mejores viñedos y bodegas del Mundo. Una perspectiva moderna*. Barcelona, R.B.A. Libros, S.A., 708 pp.
- Pascual Corral, J. y León Sáenz, J. (coords.)** (1992): *1892-1992 Estación enológica de Haro. Cien años de Historia*. Navarra, Gobierno de La Rioja, Consejería de Agricultura y Alimentación. 165 pp.
- Pellejero Martínez, C.** (1990): *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Málaga, Editorial Arguval. 207 pp.
- Peñín, J.** (1990): *Vinos y bodegas de España*. Madrid, Peñín and Reeder. 549 pp.
- Pereira, G.M.** (1991): *O Douro e o vino do Porto de Pombal a João Franco*. Oporto, Edições Afrontamento. 176 pp.
- Pérez Bartolomé, M.A.** (2004): *Densidad de plantación y riego: aspectos ecofisiológicos, agronómicos y calidad de la uva en cv. Tempranillo ("Vitis vinífera L.")*. Tesis doctoral. España, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. 254 pp.
- Pérez Díaz, V.** (1969): *Emigración y sociedad en Tierra de Campos. Estudio de un proceso migratorio y de un proceso de cambio social*. Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico. 307 pp.

- Pérez Díaz, V.** (1972): *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*. Madrid, Editorial Tecnos. 221 pp.
- Pérez Díaz, A.** (2006): "Los pequeños municipios ante los retos del desarrollo". *Norba. Revista de Geografía*, nº11, pp. 183-197.
- Pérez Fra, M.M.** (2004): "La iniciativa comunitaria LEADER en el marco teórico de la política agraria". *Revista Galega de Economía*, vol. 13, nº1-2, pp. 1-23.
- Pérez-Bustamente Ilander, G.O.** (1999): "Las denominaciones de origen e indicaciones geográficas en la Unión Europea su libre circulación y consideración de signos distintivos de calidad". *Economía aragonesa*, nº8, pp.104-126.
- Pérez López, J.J.** (1988): "El viñedo en la comarca de Ocaña" en **Pillet Capdepón, F. (coord.)**, *El espacio rural de Castilla-La Mancha: Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Diputación provincial de Ciudad Real. 342 pp.
- Perrin, D. y Malet, J.** (2003): *Les politiques de développement rural*. París, La Documentation Française. 479 pp.
- Picco, L.** (1989): *Tra filari e botti: per una storia economica del vino in Piemonte dal 16 al 18 secolo*. Torino, Giappichelli. 288 pp.
- Pieroni, O.** (1983): *Agricoltura a tempo parziale*. Bologna, Il Mulino. 220 pp.
- Pinilla Navarro, V.** (2001): "Cambio técnico en la vitivinicultura aragonesa, 1850-1936: una aproximación desde la teoría de la innovación inducida" en **Carmona, J. et al. (eds.)**, *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico de la vitivinicultura española, 1850-1936*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza. 379 pp.
- Piqueras Haba, J.** (1993): "El viñedo español entre 1940 y 1990. Medio siglo de cambios hacia la modernización. La calidad y la eliminación de los excedentes" en **Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (eds.)**, *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. 884 pp.
- Piqueras Haba, J.** (1996): "La viña y el vino en España" *Primer Simposio de Geografía rural británico y español*. Leicester 8-13 septiembre de 1996, pp. 81-94.
- Piqueras Haba, J.** (1997): "La exportación de vino de España. Los efectos de la integración en la Unión Europea". *Cuadernos de Geografía*, nº61, pp. 117-143.
- Piqueras Haba, J.** (2000): "Expansión vitícola y reparto de la propiedad. Un estudio local: Campo Arcís 1752-2000". *Cuadernos de Geografía*, nº67/68, pp. 351-380.
- Piqueras Haba, J.** (2001): "Propiedad vitivinícola y cambio técnico en la Meseta de Requena, 1850-1930" en **Carmona, J. et al. (eds.)**, *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico de la vitivinicultura española, 1850-1936*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza. 379 pp.
- Piqueras Haba, J.** (2004): "Los judíos y el vino en España Siglos XI-XV". *Cuadernos de Geografía*, nº75, pp. 17-41.

- Piqueras Haba, J.** (2005): "La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926". *Cuadernos de Geografía*, nº77, pp. 101-136.
- Piqueras Haba, J.** (2007): "La plantación de viña a medias en España". *Éria. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº72, pp. 5-22.
- Piqueras Haba, J.** (2010a): "El oídium en España: la primera gran plaga americana del viñedo. Difusión y consecuencias 1850-1870". *Scripta Nova*, Vol. XIV, nº332. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-332.htm> (Última consulta realizada el 23 de septiembre de 2013).
- Piqueras Haba, J.** (2010b): "Paisaje y economía vitícola en Requena (1850-2010)" en **Leco Berrocal, F. (coord.)**, *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural 28-30 de abril, Cáceres. Formato DVD.
- Piqueras Haba, J.** (2011): "La vid y el vino en Requena según el Catastro de Ensenada", en **Camarero Bullón, C. (dir.)**, *El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*. Madrid, Dirección General del Catastro. 104 pp.
- Piqueras Haba, J.** (2012): "El paisaje vitivinícola de España. Cambios recientes" en **Baena Escudero, R. (coord.)**, *Investigando en rural*. Navarra, Ulzama Ediciones. 795 pp.
- Piqueras Haba, J.** (2014): "Colonización y formación de un paisaje agrario. El caso de San Antonio (Requena). 1750-1920", en **Olcina Cantos, J. y Rico Amorós, A.M. (coords.)**, *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante, Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante. 1375 pp.
- Plan de desarrollo regional de Castilla y León 2000-2006.** Disponible en http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/301/418/PDR_Castilla_y_León,1.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Presupuestos&blobnocache=true (Última consulta realizada el 21 de mayo de 2012).
- Planas, J. (2008):** "El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la organización de los intereses agrarios (1880-1936)". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº217, pp. 13-47.
- Plans, P.** (1970): *La Tierra de Campos*. Madrid, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera", Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 289 pp.
- Plasencia, P.** (1995): *Los vinos de España vistos por los viajeros europeos*. Lunwerg Editores S.A. Barcelona. 172 pp.
- Plaza Gutiérrez, J.I.** (2005): "Desarrollo y diversificación en las zonas rurales de España: el programa PRODER". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº39, pp. 399-422.

- Podadera, P.** (1998): "Política regional comunitaria. Los fondos estructurales". *Papeles de trabajo. Cuadernos de ciencias económicas y empresariales*, nº22, pp. 1-79.
- Porras Castro, S.** (2010): *Viajeros italianos en España: Cádiz en los libros de viajes del siglo XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz. 139 pp.
- Ponz, A.** (1962): *Viaje de España. Tomo XII Castilla-León*. Madrid, Atlas. 368 pp.
- Porta Casanella, J. y López-Acevedo Reguerín, M.** (2005): *Agenda de campo de suelos. Información de suelos para la agricultura y el medio ambiente*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa. 541 pp.
- Porter, M.E. y Bond, G.C.** (2008): "The California Wine Cluster". Harvard Business School. Disponible en <http://www.uwi.edu/ccfc/wp-content/uploads/2013/11/California-Wine-Cluster.pdf> (Última consulta realizada el 14 de enero de 2014).
- Provedo González, J.** (1987): "La filoxera en la provincia de Logroño destrucción del viñedo y su reconstitución". *Zubía*, nº5, pp. 151-216.
- Purdue University and Napa Valley Conference & Visitor Bureau (2006):** *Napa County Visitor Profile Study & Napa County Economic Impact Study*. Disponible en <http://www.muskingum.edu/~bking/2010westcoast/Napa-County-Visitor-Profile-Study.pdf> (Última consulta realizada el 17 de enero de 2014).
- Real Decreto 2/2002, de 11 de enero**, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER). BOE nº.11 sábado 12 de enero de 2002. Disponible en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd2-2002.html (Última consulta realizada el 3 de mayo de 2012).
- Reano, G.** (1988): *L'azienda agricola familiare in Piemonte: modelli organizzativi e pro-spettive di sviluppo*. Torino, Ente di Sviluppo Agricolo. 110 pp.
- Rebollo, A.** (2000): "Geografía comercial de España: distribución regional de la oferta y de la demanda de servicios comerciales". *Distribución y Consumo*, nº50, pp. 123-162.
- Redondo Gómez, J.** (1956): "Las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas de España". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº14, pp. 113-132.
- Reglamento (CEE) n. 1393/76** de la comisión de 17 de junio de 1976 por el que se establecen las modalidades de aplicación relativas a la importación de productos del sector vitivinícola originarios de determinados terceros países. Disponible en <http://www.boe.es/doue/1976/157/L00020-00024.pdf> (Última consulta realizada el 17 de marzo de 2013).
- Reglamento (CEE) N° 2081/93** del Consejo de 20 de julio de 1993 por el que se modifica el Reglamento (CEE) N° 2052/88 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes. Disponible en <http://eur->

lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31993R2081:ES:HTML
(Última consulta realizada el 15 de julio de 2012).

Reglamento (CE) N 1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados reglamentos. Disponible en http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leg/1257_es.pdf (Última consulta realizada el 30 de mayo de 2013).

Reglamento (CE) N°1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1999:161:0001:0042:ES:PDF> (Última consulta realizada el 25 de abril de 2012).

Reglamento (CE) n° 1493/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado Vitivinícola. Disponible en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1999R1493:20060104:ES:PDF> (Última consulta realizada el 9 de julio de 2012).

Reglamento (CE) N° 1782/2003 del Consejo de 29 de septiembre de 2003 por el que se establecen las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2003R1782:20080101:ES:PDF> (Última consulta realizada el 30 de mayo de 2012).

Reglamento (CE) N°1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2005R1698:20070101:ES:PDF> (Última consulta realizada el 12 de diciembre de 2012).

Reglamento (CE) N° 510/2006 del Consejo de 20 de marzo de 2006 sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:093:0012:0025:es:PDF> (Última consulta realizada el 7 de febrero de 2014).

Reglamento (CE) n° 1898/2006 de la Comisión de 14 de diciembre de 2006 que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:369:0001:0001:ES:PDF> (Última consulta realiza el 2 de junio de 2013).

Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo de 22 de octubre de 2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM). Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2007R1234:20090701:ES:PDF> (Última consulta realizada el 31 de mayo de 2012).

- Resolución de 3 de febrero de 1997**, de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación de programas de desarrollo, de carácter local, que puedan acogerse al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Objetivo 1 de España. Disponible en <http://bocyl.jcyl.es/boletines/1997/02/06/pdf/BOCYL-D-06021997-12.pdf>. (Última visitada realizada el 13 de febrero de 2013).
- Resolución de 1 de septiembre de 2010**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se reconoce el «Vino de Calidad de Sierra de Salamanca» y se aprueba su Reglamento. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/23/pdfs/BOE-A-2010-14604.pdf> (Última consulta realizada el 14 de septiembre de 2013).
- Rella, M.** (2004): "Enoturismo e strade del vino". *Vignevini: Rivista italiana di viticoltura e di enologia*, Año 31, nº11, pp. 43-44.
- Ribéreau-Gayon, J. y Peynaud, E.** (1971): *Ciencias y técnicas de la viña. Tomo 1: biología de la viña. Suelos de viñedos*. París, Editorial Hemisferio Sur. 671 pp.
- Richards, G.** (2005): *Cultural tourism in Europe*. Wallingford (Reino Unido), CAB International. 254 pp.
- Richards, P.** (2004): *Wineries with style*. London, Mitchel Beazley. 192 pp.
- Rico González, M.** (2005): "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León". *Cuadernos de Turismo*, nº16, pp. 175-195.
- Rico González, M. y Gómez-Limón, J.A.** (2008): "Sociedad y desarrollo rural en Castilla y León: un estudio de opinión pública". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº48, pp. 199-223.
- Rico González, M. y Gómez García, J.M.** (2009): "La contribución económica de la mujer al desarrollo del medio rural de Castilla y León. Un análisis aplicado al turismo rural". *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, nºXIX, pp. 257-296.
- Rocca, G.** (1984): *Per una geografia della vite e del vino nel Piemonte sud-orientale*. Alessandria, Dell'Orso, pp. 125.
- Rodríguez, A. y Saborío, M.** (2007): "Algunas consideraciones sobre la definición y medición de lo rural". Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Desarrollo Rural Sostenible. Disponible en <http://www.territorioscentroamericanos.org/redesar/Sociedades%20Rurales/Algunas%20consideraciones%20sobre%20la%20definici%C3%B3n%20y%20medici%C3%B3n%20de%20lo%20rural.pdf> (Última consulta realizada el 25 de febrero de 2012).
- Rodríguez García, J. et al.** (2010): "Turismo del vino en el marco de Jerez. Un análisis desde la perspectiva de la oferta". *Cuadernos de Turismo*, nº26, pp. 217-234.
- Rodríguez Rodrigo, C.** (2000): *El sistema de conducción del viñedo en la demarcación del Rioja: análisis ecofisiológico, agronómico y económico de cinco sistemas de conducción*. Logroño, Universidad de La Rioja. 208 pp.

- Rodríguez Lázaro, F.J.** (2000): *Los primeros ferrocarriles españoles*. Akal, Historia del mundo para jóvenes. 53 pp.
- Romero, C.** (1981): "De la Ley de Cooperativas de 1942 al Reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978: Un análisis crítico". *Agricultura y Sociedad*, nº18, pp. 33-63.
- Romero González, J.** (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea*. Madrid, Servicios de Publicaciones Agrarias. 465 pp.
- Romero Quicios, L.A.** (2004): "Las relaciones euromediterráneas: 47 años de (des)encuentro". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, nº16, pp. 399-408.
- Ruiz, J.** (1862): *El oídium, sus estragos y manera práctica de prevenirlos por medio del azufrado metódico de la vid*. Madrid, Imprenta y Librería de Don Eusebio Aguado. 44 pp.
- Ruiz Budría, E. et al.** (2013): "La calidad del vino a la luz de la teoría de las convenciones: aplicación a las denominaciones de origen aragonesas". *Estudios geográficos*, Vol. 74, nº274, pp. 231-254.
- Ruiz Flaño, P. et al.**, (2008): "Procesos de erosión y pérdidas de suelo tras lluvias intensas en viñedos de La Rioja (España)". *Zubía*, nº25-26, pp. 61-73.
- Ruiz González, J. y Sanz Izquierdo, M.** (1997): "La industria agroalimentaria en Castilla y León". *Revista Agropecuaria*, nº780, pp. 613-615.
- Ruiz Pulpón, A.R.** (2012): "La expansión del viñedo en Espaldera como nuevo factor de presión ambiental en los acuíferos sobreexplotados de Castilla La Mancha" en **Baena Escudero, R. (coord.)**, *Investigando en rural*. Navarra, Ulzama Ediciones. 795 pp.
- Ruiz Sinoga, J.D.** (1987): "Influencia del medio físico sobre el viñedo en las Cordilleras Béticas litorales". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº7, pp. 315-323.
- Salazar Hernández, D.M. y Melgarejo Moreno, P.** (2005): *Viticultura: técnicas de cultivo de la vid, calidad de la uva y atributos de los vinos*. Madrid, Mundi-Prensa. 325 pp.
- Salvador Ruíz, A. (ed.)** (1997): *Orígenes y situación económico-social de las Sociedades Cooperativas Vitivinícolas de La Rioja Alta*. Logroño, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja. 180 pp.
- Sánchez Hernández, A.** (2007): "La organización común del mercado del vino: una propuesta entre el presente y el futuro. Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece la Organización Común del Mercado Vitivinícola y se modifican determinados Reglamentos" en **De La Cuesta Sáenz, J.M. (coord.)**, *Libro homenaje a Alberto Ballarín Marcial*. Madrid, Consejo General del Notariado. 1235 pp.
- Sánchez Hernández, J.L.** (2002): "La renovación de las bases productivas en la industria vinícola de Rueda" en **Méndez Gutiérrez del Valle, R. y Alonso Santos, J.L. (coords.)**, *Sistemas locales de empresas y redes de innovación en Castilla La Mancha y Castilla y León*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. 295 pp.

- Sánchez Hernández, J.L.** (2003): "Capital exógeno y procesos de innovación en la industria vinícola de la denominación de origen Toro". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº36, pp. 61-79.
- Sánchez Hernández, J.L. et al.** (2003): "Densidad institucional, gestión del conocimiento y procesos de innovación en la industria vitícola de Castilla y León". *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº61, pp. 177-195.
- Sánchez Hernández, J.L.** (2011): "Los vinos de calidad en Castilla y León o la complementariedad entre naturaleza, sociedad, producción y conocimiento". *Cuaderno de estudios agroalimentarios*, nº2, pp. 134-151.
- Sánchez Llorente, P. et al.** (2001): "Sistemas de conducción del viñedo". *Agricultura: Revista agropecuaria*, nº828, pp. 422-426.
- Sánchez Muñoz, M.J.** (1998): *La Cuenca Alta del Adaja: diagnóstico geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca.
- Sánchez Zurro, D.** (1987): "Las estructuras agrarias tradicionales", en **Manero Miguel, M. y Cabo Alonso, A. (coords.)**, *Geografía de Castilla y León*, VOL 4. Ed. Ámbito, Valladolid. 160 pp.
- Sancho Comíns, J. y Reinoso Moreno, D.** (2012): "La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural". *Estudios geográficos*, nº273, pp. 599-624.
- Santos Solla, J.M.** (1990): *Viñedos y vinos de Galicia. Estudio geográfico*. Tesis Doctoral. España, Departamento de Geografía, Universidad de Santiago de Compostela.
- Sanz Cañada, J.** (1991): "Análisis espacial de la industria agroalimentaria: un enfoque de desarrollo regional". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº157, pp. 203-235.
- Sanz Carnero, F.** (1981): *Viñedo español*. Madrid, Dirección General de la Producción Agraria y Subdirección General de la Producción Vegetal-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 300 pp.
- Sanz Carnero, F.** (1991): "El sector vitivinícola de Castilla y León". *Revista Agropecuaria*, nº804, pp. 552-555.
- Sanz Jarque, J.J.** (1963): "La concentración parcelaria como base del desarrollo cooperativo de las zonas rurales". *Estudios cooperativos*, nº2, pp. 33-52.
- Sanz Lafuente, G.** (2006): "Perspectivas de historia de la seguridad alimentaria. Entre la ley y la práctica social de la inspección 1855-1923". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº212, pp. 81-118.
- Sanz Mínguez, C. et al.** (2009): *El vino y el banquete en la Ribera del Duero durante la protohistoria*. Valladolid, Centro de estudios Vacceos "Federico Wattenberg" de la Universidad de Valladolid. 107 pp.
- Sastre, E. y Rollán, M.** (1989): *Palabras para un paisaje*. Valladolid, Editora Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid. 437 pp.
- Schwing, J.F.** (1979): "Cartographie de l'érosion en milieu agricole: méthodes et principaux résultats en fonction des différents substrats et pentes. Exemple du vignoble alsacien". *Zeitschrift für Geomorphologie*, nº23, pp. 199-214.

- Sebastián Castillo, J.** (2003): "El Sector vitivinícola", en *Jornada Temática sobre La agricultura española en el marco de la PAC*. Madrid. Libro Blanco de la agricultura y el desarrollo rural. 27 pp.
- Senador Gómez, J.** (1978): *Castilla en escombros. Los derechos del hombre y los del hambre*. Madrid, Malvar. 398 pp.
- Senador Gómez, J.** (1993): *Castilla en escombros. Las leyes, las tierras, el trigo y el hambre*. Valladolid, Editorial Ámbito. 286 pp.
- Silva, R. y López de Ávila, A.** (2007): "El sector vitivinícola en España: el despertar de un gigante". *Revista de Empresa*, nº22, pp. 92-114.
- Silva Pérez, R.** (2010): "Tratamiento normativo de los paisajes agrarios españoles". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 30, nº1, pp. 119-138.
- Simoneta Imarisio, C.** (2001): *Beni culturali e piani di azione locale nella geografia rurale del Piemonte*. Alessandria, Ed. dell'Orso. 236 pp.
- Simpson, D.** (2010): "Algunos vínculos de la simbología paisajista de Castilla en Unamuno y Antonio Machado". Abel Martín. *Revista de estudios sobre Antonio Machado*. Disponible en <http://www.abelmartin.com/critica/simpson.pdf> (Última consulta realiza el 3 de abril de 2012)
- Sobrón Elguea, M.C.** (1973): "Datos sobre las exportaciones de vino de Rioja a Francia". *Berceo*, nº85, pp. 187-208.
- Sol, G.** (1982): *Los vinos de Castilla y León*. Valladolid, Ediciones Capta. 123 pp.
- Solano Sobrado, M.T.** (1991): *La crisis del viñedo. La filoxera en España*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. 512 pp.
- Stanwick, S. y Fowlow, L.** (2006): *Wine by design*. Chichester, England, Wiley-Academy. 224 pp.
- Stefano, A.** (2001): *Sistema agroalimentare, territorio e politiche di sviluppo rurale in Piemonte: studi preliminari alla redazione del piano di sviluppo rurale 2000-2006 della regione Piemonte*. Torino, Ires-Istituto di Ricerche Economico-Sociali del Piemonte. 303 pp.
- Sullivan, C.I.** (1994): *Napa wine: A history from Mission days to present*. San Francisco, The Wine Appreciation Guild. 438 pp.
- Sumpsi Viñas, J.M.** (1994): "La política agraria y el futuro del mundo rural". *Revista de Estudios Agro-sociales*, nº169, 149-174 pp.
- Tamames, R.** (1992): "La reforma de la política agrícola común (PAC) de la CE, y su incidencia en el sistema productivo y en el marco regional". *Cuadernos*, nº22, pp. 161-166.
- Tardáguila Laso, J.** (2009): "La cepa y sus formas" en **Doménech García, J. et al. (ed.)**, *La Rioja, sus viñas y su vino*. Logroño, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja. 299 pp.
- Tarrafeta Puyal, L.** (1979): *La capitalización de la agricultura española 1962-75*. Madrid, Publicaciones del Banco de Crédito Agrícola. 418 pp.
- Terán, M. et al.** (1968): *Geografía regional de España*. Barcelona, Editorial Ariel. 503 págs.

- Teste, L.** (1959): *Viaje por España*. Valencia, Castalia. 266 pp.
- Tezanos, J.F.** (1984): "Cambio social y modernización en la España actual". *Revista española de investigaciones sociológicas*, nº28, pp. 19-62.
- Tió, C. et al.** (1987): *La agricultura española en la transición*. Barcelona, Ediciones Obrís, S.A. 160 pp.
- Toharia Cortés, M.** (1985): *Meteorología popular*. Madrid, Ediciones El Observatorio. 110 pp.
- Tolón Becerra, A. y Lastra Bravo, X.** (2007): "Evolución del desarrollo rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER". *Revista Electrónica de Medioambiente*, nº4, pp. 35-62.
- Tolón Becerra, A. y Lastra Bravo, X.** (2009): "Los alimentos de calidad diferenciada. Una herramienta para el desarrollo rural sostenible". *Revista electrónica de Medioambiente*, nº6, pp. 45-67.
- Tolosa Planet, L. y González Larraina, M.** (1994): *Vinos y bodegas Rioja*. Barcelona, RT&A Ediciones. 331 pp.
- Torán Peláez, L.E.** (1986): *La Rioja de los vinos y las bodegas*. Madrid, Ediciones EUHA, S.A. 232 pp.
- Torbado, J.** (1990): *Tierra mal bautizada. Un viaje por la Tierra de Campos*. Salamanca, Ediciones Ámbito. 260 pp.
- Torres Riol, A.** (1993): "La industria agroalimentaria en Castilla y León". *Revista Agropecuaria*, nº732, pp. 613-615.
- Townsend, J.** (1988): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Madrid, Ediciones Turner S.A. 454 pp.
- Tracy, M.** (1993): "El espíritu de Stresa". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº165, pp. 13-37.
- Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Vigente hasta el 1 de diciembre de 2009).** Disponible en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Anterior/r1-ttce.1111.html (Última consulta realizada el 24 de noviembre de 2013).
- Trevisan, T.** (2001): *Barbera: studio per la caratterizzazione del territorio, delle uve e dei vini dell'area di produzione del barbera d'Asti*. Torino, Regione Piemonte. 367 pp.
- Tribe, J.** (2000): *Economía del ocio y el turismo*. Madrid, Editorial Síntesis. 494 pp.
- Troitiño Vinuesa, M.A.** (2008): "Turismo y geografía: campos de investigación" en **Troitiño Vinuesa, M.A. et al. (coords.)**, *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones? X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha. 779 pp.
- Troncoso, J.L. y Aguirre, G.** (2006): "Demanda y oferta de vino en el Período 1980-2004: Un Análisis Económico". *Panorama Socioeconómico*, nº24, pp. 26-32.
- Tropeano, D.** (1983): "Soil erosion on vineyards in the tertiary Piedmontese Basin (Northwestern Italy): Studies on experimental áreas. Rainfall Simulation, Runoff and Soil Erosion". *Catena Supplement*, nº4, pp. 115-127.
- Twiss, R.** (1999): *Viaje por España 1773*. Madrid, Ediciones Cátedra. 287 pp.

- Unwin, T.** (2001): *El vino y la viña. Geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino*. Barcelona, Tusquets Editores, S.A. 529 pp.
- Valdeón Baroque, J.** (2006): *La reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*. Madrid, Editorial Espasa. 213 pp.
- Vallvé, J. et al.** (1995): "La invasión árabe de España". *Cuadernos Historia* 16, nº17 pp. 1-31.
- Van Den Ploeg, J.D.** (2006): *Oltre la modernizzazione. Processi di sviluppo rurale in Europa*. Cosenza, Rubbettino Editore. 146 pp.
- Vandyke Price, P.** (2004): *Historias curiosas del vino*. Barcelona, Ediciones Robinbook. 130 pp.
- Vega González, J.** (2004): "Viajar a España en la primera mitad del siglo XIX: Una aventura lejos de la civilización". *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo 59, Cuaderno 2, pp. 93-126.
- Ventura, F. y Douwe Van Der Ploeg, J.** (2010): "Rural development: some tentative conclusions". *Rivista di Economia Agraria*, nº2, pp. 319-335.
- Vidal Domínguez, M.J.** (2005): "Nociones básicas de cartografía temática y galería de mapas" en **Moreno Jiménez, A. (coord.)**, *Sistemas y análisis de la información geográfica*. Madrid, Ra-Ma. 895 pp.
- Vidal Domínguez, M.J. y Fernández Portela, J.** (2014): Castilla y León La comunidad más envejecida de España: perspectiva actual. Actas del XIV Congreso Nacional de la Población, Sevilla.
- Vilar, J.B.** (1990): *El despegue de la revolución industrial española 1827-1869*. Madrid, Editorial Istmo. 375 pp.
- Von Humboldt, W.** (1998): *Diario de Viaje a España 1799-1800*. Madrid, Ediciones Cátedra. 260 pp.
- Wais, F.** (1974): *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid, Editora Nacional. 728 pp.
- Webb, M.** (2005): *Adventurous wine architecture*. Mulgrave (Australia), Images Publishing Group. 204 pp.
- Yagüe, M.J., y Jiménez, A.I.** (2002): "La denominación de origen en el desarrollo de estrategias de diferenciación: percepción y efectos de su utilización en las sociedades vinícolas de Mancha y Valdepeñas". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº197, pp. 179-204.
- Zapatero Zapatero, J. y Sánchez Muñoz, M.J.** (1998): "Instrumentos específicos de desarrollo rural: La Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº8, pp. 21-38.
- Zulueta, J. M.** (2002): *Viajeros hispanoamericanos por la España del fin de siglo (1890/1904)*. Cádiz, Universidad de Cádiz. 190 pp.

Fuente de las imágenes de las portadas de los capítulos

Índice/Index. Interior de la Bodega Remigio Salas de Jalón (D.O.P. Cigales). Fotografía propia.

Introducción. Viñedos en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales) y Sala de barricas de envejecimiento de la Bodega Vega-Sicilia (D.O.P. Ribera del Duero). Fotografías propias.

Capítulo 1. Campos en Velilla de los Oteros, provincia de León. Fotografía propia.

Capítulo 2. Viñedos en Cubillas de Santa Marta (D.O.P. Cigales). Fotografía propia.

Capítulo 3. Piqueras Haba, J. (2005): "La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926". *Cuadernos de Geografía*, nº77, pp. 101-136.

Capítulo 4. Fotografía cedida por el Aula de Interpretación del vino de Mucientes.

Capítulo 5. Logotipos de las Denominaciones de Origen Protegidas. Respectivas páginas web.

Capítulo 6. Uvas tintas de los viñedos de la Bodega Dehesa de los Canónigos (D.O.P. Ribera del Duero) y botella de vino de la Bodega Pinna Fidelis (D.O.P. Ribera del Duero). Fotografías propias.

Capítulo 7. Viñedos en La Seca (D.O.P. Rueda) y sala de elaboración de vino de la Bodega Vega-Sicilia (D.O.P. Ribera Del Duero). Fotografías propias.

Capítulo 8. Pintura de Mariano Macón. Imagen cedida por el pintor.

Capítulo 9. Bodega Montepedroso (D.O.P. Rueda). Fotografía propia.

Capítulo 10. Comedor de la Bodega Lezcano Lacalle (D.O.P. Cigales). Fotografía propia.

Conclusiones/Conclusions. Collage realizado con las fotografías de las portadas de los diferentes capítulos. Elaboración propia.

Índices del material gráfico. Vid en Olmedillo de Roa (D.O.P. Ribera del Duero). Fotografía propia.

Bibliografía. Grabados de Cuadrado Lomas titulados *Viñas* (2000) y *Viñas* (2000). Fuente: Cuadrado Lomas (2003: 320).

